PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CENTRO POBLADO ¨LA UNIÓN¨



U N I V E R S I D A D D E C U E N C A
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TOMO I



Plan de Ordenamiento Territorial de La Unión

CONVENIO

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SEVILLA DE ORO

TESIS DE GRADO PREVIA A LA OBTENCION DEL TITULO DE ARQUITECTO

AUTORES:

JOFFRE AGUILAR ESPINOSA

SANTHIAGO BALAREZO ORTIZ

PABLO ROMERO VASQUEZ

DIRECTOR:

ARQ. FERNANDO PAUTA CALLE

COORDINACION CON LA I. MUNICIPLIDAD DE SEVILLA DE ORO:

ARQ. MARISOL VIZUETE

TOMO I

CUENCA – ECUADOR

2009 - 2011



AGRADECIMIENTOS

La elaboración del presente trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de nuestro Director de Tesis, Arq. Fernando Pauta C. quien nos supo brindar de manera generosa sus conocimientos y experiencia; así como también extendemos nuestra gratitud al grupo de arquitectos que nos ayudaron en calidad de asesores.

Al cuerpo docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que cumplieron con su ardua labor de formarnos a lo largo de nuestra carrera.

De igual manera agradecemos a la Comunidad de La Unión y a las autoridades de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, Alcalde Ing. Bolivar Tapia Díaz, al Honorable consejo cantonal de Sevilla de Oro y a la Coordinadora Municipal Arq. Marisol Vizuete.

Agradecemos también a nuestras familias que nos brindaron su apoyo incondicional en el largo camino de nuestra formación y a todas las personas que de una u otra manera nos dieron un pequeño empujón para llegar con éxito a la consecución de este objetivo.

Y por ultimo nuestro agradecimiento especial al ser que nos dio todo sin pedirnos nada.....Dios.

Joffre, Santhiago, Pablo

Dedicatoria

Por ser la mujer de hierro, fuente de mi inspiración y esfuerzo, que ha guiado mis pasos a lo largo de mi vida y apoyado incondicionalmente mi carrera, te amo infinitamente.

Para ti mamita.

Por ser mi familia sustituta en todo este tiempo lejos de casa, brindándome todo el apoyo, amor y comprensión a lo largo de toda mi carrera universitaria, para ustedes un gracias de corazón.

Para ustedes Patricio, Silvia, Andrés, Cristian y Stephany.

Por brindarme el apoyo y las palabras de aliento durante mi carrera universitaria, dándome el empuje necesario en momentos de dificultad.

Para usted papito.

Por ser un apoyo incondicional durante toda mi carrera, que de ser de otra manera hubiese sido muy difícil llegar al final anhelado, para usted tía mi gratitud eterna por todos los consejos y el apoyo desinteresado a lo largo de la carrera.

Para usted tía Ligia Romero

Por ser un apoyo fundamental en este último año de tesis, gracias por todo el apoyo y comprensión para poder llegar a la culminación de mi carrera. Te amo corazón.

Para ti mi Flaquita.

Pablo Romero Vásquez



Por ser la mujer que me dio la vida, fuente de mi inspiración y esfuerzo, que ha guiado mis pasos a lo largo de mi vida y apoyado incondicionalmente mi carrera, te amo infinitamente.

Para ti mamita.

Por brindarme el apoyo y las palabras de aliento durante mi carrera universitaria, dándome el empuje necesario en momentos de dificultad y por ser siempre mí ejemplo a seguir

Para usted papito.

Por su desinteresada ayuda a lo largo de toda mi formación universitaria, brindándome todo el apoyo, amor y comprensión, para ustedes un gracias de corazón.

Para ustedes Tamy, Carlos y María Christina.

Por brindarme sus bendiciones desde el cielo, aunque tuvo que partir, siempre lo tendré en mi corazón.

Para usted Abuelo

Por ser mí gran apoyo durante toda mi etapa universitaria, gracias por todos los momentos felices que me has brindado, tu paciente espera y por darme la más grande felicidad de mi vida.

Para Flaca Hermosa.

Joffre Omar

Dedicatoria

Dedicatoria

Desde los primeros pasos que aprendí a dar, siempre estuvo a mi lado..... Este es uno más de ellos, en el que también me apoyó incondicionalmente y me dio su cariño

Para ti mamita

En el camino de mi vida apareciste, contigo nos propusimos una meta y la alcanzamos, en base a nuestro amor estamos construyendo un mejor porvenir

Por ti golita

Me estoy graduando de Arquitecto y aprendiendo a ser Padre, la vida me ha entregado el regalo más hermoso del mundo..... mi Nicolás, con quien aprendí a dibujar.....

Todos mis esfuerzos por mi hijo

Va por ustedes y por toda mi familia que de una u otra manera han sabido ayudarme y soportarme..... no sólo ahora sino siempre.....

Santhiago



INTRODUCCIÓN

El Centro Poblado "La Unión", es un asentamiento perteneciente al Cantón Sevilla de Oro de la Provincia del Azuay, limita al Norte con el Centro Poblado Cayguas, al Sur con la Cabecera Parroquial de Sevilla de Oro, al Este con el Cantón Santiago de Méndez y al Oeste con el Cantón El Pan.

Está ubicado a unos 3 Km de la Cabecera Parroquial, cuenta con una área aproximada de 209 ha y una población de 541 habitantes, la misma que presenta una tasa de crecimiento poblacional del 2,8% promedio anual, que si bien es cierto se puede considerar como una tasa baja, supera a la establecida en el Censo del año 2001 para todo el Cantón y que más bien fue negativa con el -2.0% promedio anual.

La Unión nace aproximadamente a mediados del siglo 18, experimentando un importante crecimiento desde los primeros años del siglo 20 hasta mediados del mismo, debido principalmente a su asentamiento a lo largo de la vía que conducía al Oriente, la misma que era de gran importancia en esta época pues se constituía como la principal puerta de ingreso hacia esta región del País.

El Área de estudio, constituye un asentamiento de características rurales con crecimiento espontaneo y lineal, debido principalmente como se mencionó a la presencia de la vía interprovincial Guarumales-Méndez, por lo que su estructuración espacial no responde a tramas regulares urbanas, sino más bien corresponde a una lógica rural.

El Centro Poblado ha sido tomado como objeto de estudio de la presente tesis por sus características particulares, entre las cuales podemos mencionar la de su crecimiento lineal a lo largo de la vía interprovincial Guarumales - Méndez, su topografía accidentada y de considerable pendiente, así como sus importantes elementos paisajísticos y patrimoniales, elementos con los cuales se ha trabajado en los diversos estudios realizados tanto de Diagnóstico como de Planes y Proyectos.

Como es común en asentamientos de características rurales, las actividades al interior del Centro Poblado están relacionadas principalmente con la agricultura y la ganadería, aunque en los últimos años se ha notado un franco retroceso de las mismas, apareciendo nuevas actividades económicas como las de la construcción y el comercio.

De la misma manera la migración principalmente hacia la Ciudad de Guayaquil, ha producido un cambio en las actividades y procesos tradicionales al interior del Área de Estudio, por lo que se observa una paulatina pérdida de identidad en la población.

Es importante destacar el gran recurso natural con el que cuenta el asentamiento, herramienta primordial para la generación de un desarrollo sustentable, basado en actividades agrícolas y ganaderas así como de turismo.

La presente tesis hace un análisis completo de las condicionantes mencionadas anteriormente, así como establece planes y proyectos basados en características relevantes encontradas al interior del asentamiento a lo largo del estudio en los diferentes campos, con lo que se pretende dotar a la I. Municipalidad de Sevilla de Oro de una herramienta que sirva de guía para las futuras actuaciones al interior del Centro Poblado, mediante un Plan de Ordenamiento Territorial.

INDICE

I. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS. PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS

1. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS. PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS 02
1.1. ANTECEDENTES 02
1.2. OBJETIVOS 02
1.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 02
1.4. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS 03
1.4.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS 04
1.4.2. JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS 18
1.4.2.1. DIMENSIONAMIENTO DE PROBLEMAS 18
1.5. PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS 23
1.5.1. ACCIONES QUE PUEDE EMPRENDER LA I. MUNICIPALIDAD DE SEVILLA DE ORO 23

II. DIAGNOSTICO

1. HISTORIA

1.1. ANTECEDENTES 27
1.2. OBJETIVOS 27
1.3. METODOLOGIA 27
1.4. BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA PARROQUIA SEVILLA DE ORO 27
1.5. TRADICIONES 27
1.6. MITOS Y LEYENDAS 28
1.7. FOLCKLORE 28
1.8. ARTESANIAS 25
1.9. BREVE RESEÑA HISTORICA DEL CENTRO POBLADO “LA UNION” 28
1.10. ¿POR QUE “LA UNION”? 29
1.11. CRECIMIENTO DEL CENTRO POBLADO 29
1.12. FIESTAS RELIGIOSAS 29
1.13. FIESTA DE CARNAVAL 29
1.14. FIESTAS CIVILES 29
1.15. ORGANIZACIONES 29
1.16. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 30
1.17. LEYENDAS 30
1.18. ARTESANIAS 30
1.19. INDICADORES 30
1.20. CONCLUSIONES 30

2. DELIMITACIÓN DEL AREA DE ESTUDIO

2.1. ANTECEDENTES 31
2.2. OBJETIVOS 31
2.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 31
2.4. UBICACIÓN GEOGRAFICA 31
2.5. DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO 32
2.6. SECTORIZACION A.E.P 32
2.7. ZONIFICACION A.I.I. 36
2.8. INDICADORES 37
2.9. CONCLUSIONES 37

3. MEDIO FISICO NATURAL

3.1. ANTECEDENTES 38
3.2. OBJETIVOS 38
3.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 38
3.4. AMBITO ESPACIAL 38
3.5. CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS 38
3.5.1. GEOLOGIA Y GEOTECNIA 38
3.5.1.1. CARACTERISTICAS GEOLOGICAS 39
3.5.1.2. ERA GEOLOGICA 39
3.5.2. HIDROGRAFIA 39
3.5.3. ZONAS DE RIESGO POR INUNDACIONES 41
3.5.4. TOPOGRAFIA Y RELIEVE 42
3.5.4.1. RANGOS DE PENDIENTES 42
3.5.4.2. DETERMINACION DEL SUELO URBANIZABLE Y NO URBANIZABLE POR CONDICIONES TOPOGRAFICAS 43
3.5.5. VALOR AGRICOLA 44
3.5.5.1. TIPOS DE SUELO 44
3.5.5.2. USO ACTUAL 45
3.5.5.3. USO POTENCIAL 45
3.5.6. VEGETACION EXISTENTE 45
3.5.6.1. CAPA VEGETAL ALTA 45
3.5.6.2. CAPA VEGETAL MEDIA 45
2.5.6.3. CAPA VEGETAL BAJA 45
3.5.6.4. DISPOSICIÓN 45
3.5.7. AFECCIONES AL MEDIO FISICO 45
3.5.7.1. TENDENCIA A LA EROSION 45

3.5.7.2. DESLIZAMIENTOS 45
3.5.7.3. DETERIORO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS 45
3.5.7.4. DEFORESTACION 45
3.5.7.5. CONTAMINACION DEL AGUA 47
3.5.7.6. MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS 47
3.6. CARACTERISTICAS MEDIO AMBIENTALES 47
3.6.1. CLIMA 47
3.6.2. TEMPERATURA 47
3.6.2.1. VARIACION DE TEMPERATURA 47
3.6.2.2. PERIODO DE MAYOR TEMPERATURA 47
3.6.2.3. PERIODO DE MENOR TEMPERATURA 48
3.6.2.4. TEMPERATURA PROMEDIO 48
3.6.3. HELIOFANÍA 48
3.6.4. HUMEDAD 48
3.6.4.1. HUMEDAD RELATIVA MAXIMA 48
3.6.4.2. HUMEDAD RELATIVA MEDIA 48
3.6.4.3. HUMEDAD RELATIVA MINIMA 48
3.6.5. NUBOSIDAD 48
3.6.5.1. PERIODO DE MAYOR NUBOSIDAD 48
3.6.5.2. PARAMETRO PROMEDIO ANUAL 48
3.6.6. EVAPORACIÓN 49
3.6.7. PRECIPITACIÓN PLUVIAL 49
3.6.8. VIENTOS 49
3.7. INDICADORES 49
3.8. CONCLUSIONES 50

4. PAISAJE

4.1. ANTECEDENTES 51
4.2. OBJETIVOS 51
4.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 51
4.4. CLASIFICACION DEL PAISAJE 51
4.4.1. PAISAJE NATURAL 51
4.4.2. ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DEL PAISAJE NATURAL DEL CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”. 51
4.2.2.1. COMPONENTE HIDRLÓGICO 51
4.3.2.2. COMPONENTE GEOLÓGICO 52
4.3.2.3. COMPONENTE BIOLÓGICO 52
4.3.2.4. COMPONENTE ANTROPICO 52
4.4.3. PAISAJE VISUAL 52
4.4.4. PAISAJE CULTURAL 53

4.4.5. PAISAJE ECOLÓGICO 53
4.5. REGISTRO DE ELEMENTOS SOBRESALIENTES DE LA IMAGEN NATURAL 53
4.5.1. CONJUNTO EXTERIOR 53
4.6. ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA IMAGEN URBANA 54
4.7. TIPOS DE PAISAJE POLISENSORIAL EN “LA UNION” 55
4.7.1. SEGÚN LA DISTRIBUCION ESPACIAL 55
4.8. UNIDADES PAISAJISTICAS 56
4.9. UNIDADES PAISAJÍSTICAS DEL CENTRO POBLADO “LA UNION” 57
4.10. VALORACION DEL PAISAJE EN EL CENTRO POBLADO LA UNION 58
4.11. INDICADORES 61
4.12. CONCLUSIONES 61

5. DEMOGRAFIA Y SOCIOECONOMIA

5.1. DEMOGRAFÍA 62
5.1.1. ANTECEDENTES 62
5.1.2. OBJETIVOS 62
5.1.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 62
5.1.4. POBLACIÓN DEL CENTRO POBLADO “LA UNIÓN” DE ACUERDO AL CENSO DEL 2001 62
5.1.5. POBLACIÓN ACTUAL DEL CENTRO POBLADO “LA UNIÓN” 63
5.1.6. POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD Y SEXO 63
5.3.7. POBLACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN 64
5.3.8. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES 64
5.3.9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MANZANAS 66
5.3.10. DENSIDAD POBLACIONAL 66
5.3.11. DENSIDAD POBLACIONAL POR SECTORES 66
5.3.12. DENSIDAD POBLACIONAL POR MANZANAS 67
5.3.13. COMPOSICIÓN FAMILIAR 67
5.3.14. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL 67
5.3.15. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN 69
5.3.16. INDICADORES 69
5.3.17. CONCLUSIONES 69
5.2. SOCIOECONOMIA 70
5.2.1. ANTECEDENTES 70
5.2.2. OBJETIVOS 70
5.2.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 70
5.2.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA 70
5.2.5. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES DE PRODUCCIÓN 71
5.2.6. PRINCIPALES ACTIVIDADES OCUPACIONALES 71
5.2.7. CLASIFICACIÓN DE LA P.E.A. POR RAMAS DE ACTIVIDAD 72
5.2.8. CLASIFICACIÓN DE LA P.E.A. POR CATEGORÍA OCUPACIONAL 72

5.2.9. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR SECTORES 73
5.2.10. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN GANADERA POR TIPO DE GANADO 75
5.2.11. INDICADORES 75
5.2.12. CONCLUSIONES 75

6. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

6.1. ANTECEDENTES 76
6.2. OBJETIVOS 76
6.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 76
6.4. USOS DE SUELO 76
6.4.1. VIVIENDA. 76
6.4.2. PRODUCCIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y AFINES A LA VIVIENDA. 76
6.4.3. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN. 77
6.4.4. EQUIPAMIENTO COMUNAL. 77
6.4.5. PRODUCCIÓN ARTESANAL DE BIENES. 78
6.4.6. PRODUCCIÓN DE SERVICIOS GENERALES. 78
6.4.7. CULTIVO. 78
6.4.8. CRIADERO. 78
6.4.9. BOSQUES. 78
6.4.10. PASTIZAL. 78
6.4.11. LOTE BALDÍO. 79
6.4.12. EDIFICACIÓN DESHABITADA. 79
6.4.13. EDIFICACIÓN EN CONSTRUCCIÓN. 79
6.4.14. NUMERO DE USOS SEGÚN PREDIOS. 79
6.4.15. INDICADORES 81
6.4.16. CONCLUSIONES 81
6.5. OCUPACION DEL SUELO 82
6.5.1. ESTRUCTURACIÓN DE LA TRAZA DEL ASENTAMIENTO. 82
6.5.2. ÁREA CONSOLIDADA. 82
6.5.3. ÁREA EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN. 82
6.5.4. ÁREA DE SUELO RUSTICO. 82
6.5.5. SECTORIZACIÓN, AMANZANAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO. 84
6.5.6. TRAMA DEL ASENTAMIENTO. 84
6.5.7. FRACCIONAMIENTO DEL SUELO. 85
6.5.7.1. SUPERFICIE DE PREDIOS POR SECTOR. 85
6.5.7.2. LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS EN LAS MANZANAS. 87
6.5.8. CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO. 88

6.5.8.1. OCUPACIÓN DEL PREDIO. 88
6.5.8.2. IMPLANTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN. 89
6.5.8.3. ALTURA DE LA EDIFICACIÓN. 90
6.5.8.4. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN. 91
6.5.8.5. LOCALIZA TENDENCIAS DE CRECIMIENTO. 92
6.5.9. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR SECTORES. 93
6.5.9.1. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 1 94
6.5.9.2. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 2 95
6.5.9.3. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 3 96
6.5.9.4. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 4 97
6.5.10. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO POR SECTORES. 98
6.5.10.1. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 1. 99
6.5.10.2. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 2. 100
6.5.10.3. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 3 101
6.5.10.4. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 4. 102
6.5.11. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL EN EL TAMAÑO DE LOS PREDIOS. 103
6.5.12. INDICADORES 103
6.5.13. CONCLUSIONES 103

7. VIVIENDA

7.1. ANTECEDENTES 105
7.2. OBJETIVOS 105
7.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 105
7.4. TOTAL DE VIVIENDAS SEGÚN EL CENSO DEL AÑO 2001 105
7.5. DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA POR SECTORES SEGÚN EL CENSO PREDIAL 106
7.6. DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA POR MANZANAS 107
7.7. DISTRIBUCIÓN DE FAMILIAS POR SECTORES Y MANZANAS 108
7.8. TENENCIA Y TIPOS DE VIVIENDA 109
7.8.1. TENENCIA DE LA VIVIENDA 109
7.8.2. TIPOS DE VIVIENDA 110
7.9. VIVIENDAS PERMANENTES, OCASIONALES Y VACACIONALES 110
7.10. CONDICIONES DE HABITABILIDAD 111
7.10.1. TAMAÑO DE LA VIVIENDA 111
7.10.2. PRINCIPALES MATERIALES DE LAS VIVIENDAS 112
7.10.3. SERVICIOS BÁSICOS AL INTERIOR DE LA VIVIENDA 113
7.10.4. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA 114
7.11. VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL BONO DEL MIDUVI 115

7.11.1. V IVIENDAS DEL MIDUVI POR SECTORES DE PLANEACION 115
7.11.2. VIVIENDAS DEL MIDUVI OCUPADAS Y DESOCUPADAS 116
7.12. INDICADORES 116
7.13. CONCLUSIONES 117

8. PATRIMONIO EDIFICADO

8.1. OBJETIVOS 118
8.2. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 118
8.3. ASPECTOS HISTÓRICOS DEL CENTRO POBLADO LA UNIÓN 118
8.4. IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DEL PATRIMONIO EDIFICADO DEL CENTRO POBLADO LA UNIÓN 119
8.4.1. ARQUITECTURA VERNÁCULA 119
8.4.1.1. INVENTARIO DEL PATRIMONIO EDIFICADO 119
8.4.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES 123
8.4.1.3. USO DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES 124
8.4.1.4. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES 124
8.4.1.5. GRADO DE ALTERACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES 124
8.4.1.6. INTEGRACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES CON EL PAISAJE 125
8.4.1.7. PROBLEMAS QUE AFECTAN AL PATRIMONIO EDIFICADO 125
8.4.2. NEOARQUITECTURA POPULAR 126
8.4.2.1. INVENTARIO DEL PATRIMONIO EDIFICADO 126
8.4.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES 130
8.4.2.3. USO DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES 131
8.4.2.4. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES 131
8.4.2.5. GRADO DE ALTERACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES 131
8.4.2.6. INTEGRACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES CON EL PAISAJE 131
8.4.2.7. PROBLEMAS QUE AFECTAN AL PATRIMONIO EDIFICADO 132
8.4.3. ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE LA IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO 133
8.4.3.1. RESEÑÁ HISTÓRICA 133
8.4.3.2. DESCRIPCIÓN DE LA PARTE EXTERIOR DE LA IGLESIA 133
8.4.3.3. DESCRIPCIÓN DE LA PARTE INTERIOR DE LA IGLESIA 133
8.4.3.4. PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA IGLESIA 134
8.5. INDICADORES 134
8.6. CONCLUSIONES 134

9. EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

9.1. ANTECEDENTES 135

9.2. OBJETIVOS 135
9.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 135
9.4. EQUIPAMIENTOS EXISTENTES 136
9.5. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN 136
9.5.1. ESCUELA JOSE V. ANDRADE 137
9.6. EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL 141
9.6.1. CASA COMUNAL Y GUARDERÍA DEL INNFA 141
9.6.2. CENTRO DE LA TERCERA EDAD 143
9.7. EQUIPAMIENTO DE CULTO 146
9.7.1. IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO 146
9.8. EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE 148
9.8.1. CANCHA DE USO MÚLTIPLE “LA UNIÓN” 148
9.8.2. CANCHA DE USO MÚLTIPLE “POCAGUZO” 150
9.8.3. CANCHA DE VOLEY (SECTOR DE LA IGLESIA) 152
9.8.4. CANCHA DE VOLEY (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA) 153
9.8.5. ESTADIO “LA UNIÓN” 154
9.8.6. AREA ABIERTA PARA LA PRÁCTICA DE LA ESCARAMUZA 156
9.9. EQUIPAMIENTO SANITARIO 158
9.9.1. BAÑOS PÚBLICOS (SECTOR DE LA IGLESIA) 158
9.9.2. BAÑOS PÚBLICOS (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA) 159
9.9.10. INDICADORES 160
9.9.11. CONCLUCIONES 160

10. INFRAESTRUCTURA

10.1. ANTECEDENTES 161
10.2. SERVICIO DE AGUA POTABLE 161
10.2.1. OBJETIVOS 161
10.2.2. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 161
10.2.3. DESCRIPCION DEL SISTEMA 161
10.2.4. FORMAS DE ABASTECIMIENTO 162
10.2.5. AREA SERVIDA 162
10.2.6. POBLACION SERVIDA 163
10.2.7. PREDIOS SERVIDOS 163
10.2.8. DEFICIT DEL SERVICIO 164
10.2.9. CALIDAD DEL SERVICIO 164
10.2.10. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION 164
10.2.11. PROBLEMAS EXISTENTES 165

10.2.12. INDICADORES 165
10.2.13. CONCLUSIONES 165
10.3. SERVICIO DE EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS 165
10.3.1. OBJETIVO 165
10.3.2. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 165
10.3.3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA 165
10.3.4. TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS 166
10.3.5. FORMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS RESIDUALES 166
10.3.6. AREA SERVIDA 166
10.3.7. POBLACION SERVIDA 167
10.3.8. PREDIOS SERVIDOS 167
10.3.9. DEFICIT DEL SERVICIO 168
10.3.10. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION 168
10.3.11. PROBLEMAS EXISTENTES 169
10.3.12. INDICADORES 169
10.3.13. CONCLUSIONES 169
10.4. SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA 170
10.4.1. OBJETIVOS 170
10.4.2. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 170
10.4.3. DESCRIPCION DEL SISTEMA 170
10.4.4. FRECUENCIA DE ELIMINACION DE LOS DESECHOS SOLIDOS POR PARTE DE LA POBLACION 170
10.4.5. AREA SERVIDA 171
10.4.6. POBLACION SERVIDA 171
10.4.7. PREDIOS SERVIDOS 172
10.4.8. DEFICIT DEL SERVICIO 173
10.4.9. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION 173
10.4.10. CALIDAD DEL SERVICIO 173
10.4.11. PROBLEMAS EXISTENTES 173
10.4.12. INDICADORES 173
10.4.13. CONCLUCIONES 173
10.5. SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 173
10.5.1. OBJETIVOS 173
10.5.2. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 173
10.5.3. DESCRIPCION DEL SISTEMA 174
10.5.4. AREA SERVIDA 174
10.5.5. POBLACION SERVIDA 175
10.5.6. PREDIOS SERVIDOS 175
10.5.7. DEFICIT DEL SERVICIO 176

10.5.8. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION 176
10.5.9. CALIDAD DEL SERVICIO 176
10.5.10. INDICADORES 176
10.5.11. CONCLUCIONES 176
10.6. SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL 176
10.6.1. OBJETIVOS 176
10.6.2. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 176
10.6.3. DESCRIPCION DEL SISTEMA 177
10.6.5. AREA SERVIDA 177
10.6.6. POBLACION SERVIDA 177
10.6.7. PREDIOS SERVIDOS 178
10.6.8. DEFICIT DEL SERVICIO 178
10.6.9. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION 179
10.6.10. CALIDAD DEL SERVICIO 179
10.6.11. PROBLEMAS EXISTENTES 179
10.6.12. INDICADORES 179
10.6.13. CONCLUCIONES 179

11. VIALIDAD

11.1. ANTECEDENTES 180
11.2. OBJETIVOS 180
11.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 180
11.4. SISTEMA VIAL 180
11.5. JERARQUIZACION FUNCIONAL DE LAS VIAS 180
11.5.1. VIA ARTERIAL 181
11.5.2. VIAS COLECTORAS 181
11.5.3. VIAS LOCALES 182
11.5.4. VIAS PEATONALES 182
11.5.5. SENDEROS 183
11.6. CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS DEL SISTEMA VIAL 183
11.6.1. LONGITUD DE VÍAS 183
11.6.2. SUPERFICIE DE VÍAS SEGÚN SU JERARQUÍA 184
11.6.3. SECCIÓN TRANSVERSAL DE VÍAS 184
11.6.4. SUPERFICIE DE VÍAS POR SECTORES 185
11.6.5. RELACIÓN ENTRE SUPERFICIE DE VÍAS Y SECTORES 185
11.6.6. RELACIÓN ENTRE SUPERFICIES DE VÍAS Y ÁREA DE ESTUDIO 186
11.6.7. RELACIÓN ENTRE SUPERFICIE DE VÍAS Y HABITANTES POR SECTORES 186

11.7. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL SISTEMA VIAL 187
11.7.1. CAPA DE RODADURA 187
11.7.1.1. MATERIALES DE CAPA DE RODADURA 187
11.7.1.2. ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA 188
11.7.2. ACERAS 189
11.7.2.1. LONGITUD Y SUPERFICIE DE ACERAS 189
11.7.2.2. MATERIAL DE ACERAS 190
11.7.2.3. ESTADO DE ACERAS 190
11.8. INTERCEPCIONES CONFLICTIVAS 190
11.9. DIRECCIONALIDAD VIAL 192
11.10. SEÑALIZACION 192
11.11. ESTACIONAMIENTOS 192
11.12. NIVELES DE ACCESIBILIDAD 193
11.12.1. PREDIOS CON ACCESO A TRAVÉS DE VIAS VEHICULARES 193
11.12.2. PREDIOS CON ACCESO POR MEDIO DE VIAS PEATONALES 193
11.12.3. PREDIOS CON ACCESO POR MEDIO DE SENDEROS 194
11.12.4. PREDIOS SIN VIAS DE ACCESO 194
11.13. INDICADORES 194
11.14. CONCLUSIONES 194

12. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

12.1. ANTECEDENTES 195
12.2. OBJETIVOS 195
12.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 195
12.4. TRANSPORTE 195
12.4.1. TRANSPORTE DE PASAJEROS 195
12.4.1.1. TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES 196
a) RUTAS, COSTOS Y HORARIOS DE SERVICIOS 196
b) ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN BUSES 198
12.4.1.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS EN VEHICULOS DE ALQUILER 198
12.4.2. TRANSPORTE PESADO DE CARGA 198
12.5. FLUJO VEHICULAR 199
12.5.1. CLASIFICACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR 199
12.5.2. ANÁLISIS DEL FLUJO VEHICULAR QUE INGRESA Y SALE DEL CENTRO POBLADO 199
12.5.3. ANÁLISIS DE LAS HORAS DE MAYOR FLUJO VEHICULAR QUE INGRESA AL CENTRO POBLADO 199
12.5.4. ANÁLISIS DE LAS HORAS DE MAYOR FLUJO VEHICULAR DE SALIDA DEL CENTRO POBLADO 200
12.5.5. ANÁLISIS GENERAL DE LAS HORAS DE MAYOR FLUJO VEHICULAR DE INGRESO Y SALIDA DEL CENTRO POBLADO 200

12.5.6. ANÁLISIS DEL FLUJO VEHICULAR DE INGRESO Y SALIDA SEGÚN EL TIPO DE VEHÍCULO 200
12.5.7. ANÁLISIS DEL VOLUMEN DE PASAJEROS SEGÚN EL TIPO DE TRANSPORTE 200
12.5.8. ANÁLISIS DE ORIGEN Y DESTINO VEHICULAR Y POBLACIÓN SERVIDA 200
12.6. MOVILIDAD 201
12.6.1. ORIGEN Y DESTINO DE LA POBLACIÓN 201
12.6.2. PREFERENCIA DE VIAJES DE LA POBLACIÓN 201
12.6.3. FRECUENCIA DE VIAJES DE LA POBLACIÓN 202
12.6.4. MOTIVOS DE VIAJES DE LA POBLACIÓN 202
12.7. INDICADORES 202
12.8. CONCLUSIONES 202

13. GESTIÓN Y ADMINISTRACION

13.1. ANTECEDENTES 203
13.2. OBJETIVOS 203
13.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 203
13.4. LEGISLACIÓN Y GESTIÓN EN RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 203
13.5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS 203
13.5.1. ANALISIS ESPECIFICOS 204
13.5.1.1. I MUNICIPALIDAD DE SEVILLA DE ORO: AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 204
13.5.1.2. EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTROSUR 204
13.5.1.3. CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE 204
13.5.1.4. I. MUNICIPALIDAD DE SEVILLA DE ORO: RECOLECCIÓN DE BASURA. 204
13.6. LEGISLACIÓN Y GESTIÓN EN RELACIÓN AL USO Y OCUPACION DEL SUELO 205
13.6.1. DISPOSICIÓNES DE LA LEY ORGÁNICA DE REGIMEN MUNICIPAL 205
13.6.2. GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SEVILLA DE ORO 206
13.6.3. REGLAMENTACION VIGENTE PARA LA UNION 211
13.7. CONCLUSIONES 211

14. RELACIONES MICROREGIONALES

14.1. ANTECEDENTES 212
14.2. OBJETIVOS 212
14.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 212
14.4. SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS EN LA PARROQUIA SEVILLA DE ORO 213
14.4.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS QUE CONFORMAN LA PARROQUIA SEVILLA DE ORO 213
14.4.2. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS 214
14.4.2.1. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS POR EL NÚMERO DE HABITANTES 215

14.4.2.2. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS POR LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS 216
14.4.2.3. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS POR LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 217
14.4.3. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LOS ASENTAMIENTOS DE LA PARROQUIA SEVILLA DE ORO 219
14.4.4. RED VIAL MICRO REGIONAL 220
14.4.4.1. JERARQUIZACION FUNCIONAL DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA SEVILLA DE ORO 220
14.4.4.2. ESTADO DE CONSERVACIÓN 220
14.4.4.3. CAPA DE RODADURA 221
14.4.5. MOVILIDAD AL INTERIOR DE LA MICRORREGIÓN 221
14.4.5.1. MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADOS 221
a) TRANSPORTES DE PASAJEROS 221
b) TRANSPORTES DE CARGA 222
14.4.5.2. NIVELES DE ACCESIBILIDAD 222
14.4.6. RESULTADO DE LA JERARQUIZACION DE LOS ASENTAMEINTOS 223
14.5. RELACIONES MICRO REGIONALES: ENTRE LA UNIÓN Y LOS PRINCIPALES ASENTAMEINTOS DEL CANTON DE SEVILLA DE ORO 224
14.5.1. RELACIONES MICRO REGIONALES EN EL AMBITO DE LA GESTION Y ADMINISTRACION PÚBLICA Y RELIGIOSA 224
14.5.2. RELACIONES MICROREGIONALES EN EL AMBITO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS 225
14.5.3. RELACIONES MICRO REGIONALES EN EL AMBITO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 227
14.6. RELACIONES MICRO REGIONALES DE LA UNIÓN CON LAS CIUDADES DE PAUTE Y CUENCA 227
14.6.1. RELACIONES MICRO REGIONALES EN EL AMBITO DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACION PÚBLICA 227
14.6.2. RELACIONES MICRO REGIONALES EN EL AMBITO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS 227
14.6.2.1. SERVICIOS PRESTADOS POR LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE PAUTE 227
14.6.2.2. SERVICIOS PRESTADOS POR LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE CUENCA 227
14.6.3. RELACIONES MICRO REGIONALES EN EL AMBITO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 228
14.7. RECURSOS Y POTENCIALIDADES DE LA UNIÓN 228
10.8. INDICADORES 228
10.9. CONCLUCIONES 228

III. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

1. ARBOL DE PROBLEMAS

ANTECEDENTES 230
OBJETIVOS 230
METODOLOGIA 230
ESQUEMA DE ARBOL DE PROBLEMAS 230

MEDIO FISICO NATURAL 231
PAISAJE 232
DEMOGRAFIA Y SOCIOECONOMIA 233
USOS Y OCUPACION DEL SUELO 235
VIVIENDA 237
PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO 239
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 240
INFRAESTRUCTURA 242
VIALIDAD 245
TRANSPORTE Y MOVILIDAD 246
LEGISLACION Y GESTION 247
PROBLEMA GENERAL. 248

2. MATRIZ F.O.D.A.

ANTECEDENTES 248
OBJETIVOS 248
METODOLOGIA 248
MATRIZ F.O.D.A 250

IV. PROGNOSIS

1. IMAGEN OBJETIVO

ANTECEDENTES 251
OBJETIVOS GENERALES 252
OBJETIVOS ESPECIFICOS 252
MATRIZ IMAGEN OBJETIVO 253
LISTADO DE OBJETIVOS 254
ESTRATEGIAS 256

ETAPA I: 1. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS (P.A.I)

ETAPA I: 1. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS (P.A.I)

ETAPA I: 1. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS (P.A.I)



1. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS. PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS

1.1. ANTECEDENTES

El presente análisis se realiza con el objetivo de establecer los principales problemas que afectan al Centro Poblado y estructurar un plan de acciones inmediatas que marquen el camino para resolver aquellas dificultades que impiden el normal desenvolvimiento de las actividades más importantes al interior del asentamiento.

1.2. OBJETIVOS

El presente estudio tiene como finalidad establecer de manera preliminar los problemas más significativos del Centro Poblado "La Unión", para posteriormente caracterizarlos y jerarquizarlos. En base a aquello se han determinado los siguientes objetivos:

- Establecer de manera general los principales problemas que impiden el correcto desenvolvimiento de las actividades de la población y que a su vez inciden en el desarrollo del Centro Poblado y posteriormente clasificarlos y jerarquizarlos.
- Recopilar criterios individuales y en grupo de los habitantes del Centro Poblado, sobre su realidad actual.
- Acercarse objetivamente a la realidad socio-espacial del Centro Poblado.
- Orientar la definición de los objetivos y contenidos de los distintos componentes del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Dirigir hacia el conocimiento de las situaciones deficitarias, los mayores esfuerzos en el diagnóstico previo a la formulación de las determinaciones en los planes.
- Orientar la formulación del Plan de Acciones Inmediatas, de modo tal que este incluya prioritariamente las acciones que de esta naturaleza demandan los problemas del centro poblado de mayor prioridad.
- Orientar la priorización de los proyectos que formarán parte de los programas y proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial que se desarrollará en la presente Tesis.

El Plan de Acciones Inmediatas (P.A.I.) del Centro Poblado "La Unión", tiene como objetivos, los siguientes:

- Plantear soluciones a los problemas emergentes del Centro Poblado "La Unión".
- Acelerar acciones y proyectos municipales que, estando en plena ejecución, no requieren de un plan general que oriente y defina sus contenidos y alcances.
- Sustituir prioridades establecidas originalmente por la Municipalidad.
- Impulsar estudios de planificación y proyectos para el corto, mediano y largo plazo.
- Corregir acciones municipales que interfieran en el proceso planificador.
- Dictar normas y reglamentos temporales.

1.3. CONCEPTOS Y METODOLOGÍA

PROBLEMA: Las deficiencias cuantitativas y cualitativas que presentan los diferentes Bienes y Servicios que actúan en calidad de satisfactores de necesidades sociales pueden ser denominados PROBLEMAS.

Además se puede definir un problema mediante los siguientes enunciados:

- Conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de algún fin.
- Planteamiento de una situación cuya respuesta desconocida debe obtenerse a través de métodos científicos.
- En la sociedad, un problema puede ser algún asunto social particular que, de ser solucionado, daría lugar a beneficios sociales como una mayor productividad o una menor confrontación entre las partes afectadas.

Para exponer un problema, y hacer las primeras propuestas para solucionarlo, se debe escuchar al interlocutor para obtener más información, y hacer preguntas, aclarando así cualquier duda.

PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS:
El P.A.I es un conjunto de proyectos o acciones municipales que surgen de la necesidad de compatibilizar el proceso planificador de mediano y largo plazo, por un lado, con las acciones emprendidas con anterioridad, tanto por la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, cuanto por otras entidades sociales, provinciales, regionales o nacionales, vinculadas al desarrollo cantonal; y por otro, con las demandas de intervención que se generan en los diversos sectores sociales de la población, frente a los problemas que no toleran postergaciones y que podrían resolverse sin que, necesariamente, exista un Plan de Ordenamiento Territorial.



las instituciones y personas ser protagonistas de su bienestar.

- **Desarrollo social:** Mejora de la calidad de vida y bienestar de la población.
- **Desarrollo sostenible:** Es la clave para conseguir que las poblaciones más vulnerables puedan fortalecer sus capacidades, generar oportunidades para crecer por ellas mismas, y dejar atrás la situación de pobreza en la que se encuentran.

PROYECTO: En su significado básico el proyecto es el plan prospectivo de una unidad de acción, capaz de materializar algún aspecto del desarrollo económico o social. Esto implica desde el punto de vista económico, proponer la producción de algún bien o la prestación de algún servicio, con el empleo de una cierta técnica y con miras a obtener un determinado resultado o ventaja económica o social.

DESARROLLO: Evolución progresiva de una sociedad hacia mejores niveles de vida. Se puede definir los siguientes tipos de desarrollo:

- **Desarrollo humano:** Consecución de capacidades que permitan a

METODOLOGIA

Para determinar los principales problemas que afectan al Centro Poblado, será necesaria la participación de la comunidad, realizando talleres participativos conjuntamente con autoridades municipales, representantes del centro poblado y población en general.

- Mediante visitas previas al Centro poblado se identificará por observación directa la problemática más relevante que afecta al mismo.
- Observación participante de los responsables, a través de recorridos individuales o de equipos en el área de estudio.
- Entrevistas y reuniones de trabajo con autoridades y funcionarios de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, entrevistas con autoridades de otras instituciones, etc.
- Entrevistas informales con personas conocedoras de la problemática local y con la población en general.

La jerarquización de problemas se efectuará en base a dos variables, que son:

a) La clasificación del problema de acuerdo a las condiciones de vida afectadas; y,
b) Al dimensionamiento del problema en base al tamaño y actitud de la población afectada y a la frecuencia y efectos que genera el problema.

1.4. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS

La identificación, caracterización y jerarquización de problemas del Centro Poblado “La Unión” forma parte del proceso de conocimiento objetivo y veraz que se deberá alcanzar con respecto a dicho territorio, de modo previo a la formulación de las propuestas de intervención; planes, programas y proyectos.

Siendo así, como primer paso interesa **identificar y caracterizar** los problemas, pues luego, como trabajo de oficina, será posible **jerarquizar** dichos problemas, en función de variables socio - económicas y físico - espaciales, principalmente.

Dada la diversidad de problemas que con respecto al centro poblado podrían identificarse y caracterizarse, vale señalar desde el punto de vista metodológico, que interesa levantar fundamentalmente aquellos problemas relativos a las insuficiencias cualitativas y cuantitativas que presentan los bienes y servicios ofrecidos por la Municipalidad, en forma directa o indirecta, así como también las dificultades de acceso de la población a tales bienes y servicios. Por lo tanto, convendrá poner énfasis en los problemas relativos con:

a) La dotación de infraestructuras y servicios básicos.
b) La dotación de equipamiento comunitario (recreacional, de salud, educativo, de asistencia social, de abastecimiento, mobiliario urbano, etc.)
c) El uso y ocupación del suelo.
d) La vivienda y patrimonio.
e) El transporte y la vialidad.
f) El paisaje.
g) La demografía y socio economía.



1.4.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS

La identificación de los problemas de la población debe entenderse como un proceso de conocimiento de la realidad socio - espacial del centro poblado.

En los primeros contactos con la realidad el conocimiento y por tanto los problemas, tienen un carácter superficial y están fuertemente condicionados por las sensaciones e impresiones que se reciben.

En este momento los hechos aparecen aislados y no se puede aún formular conceptos o identificar las múltiples relaciones y conexiones que mantienen los problemas que se identifican por observación o se recibe como información de parte de la población, los líderes comunitarios, las autoridades locales o los documentos que se revisan (libros, revistas, periódicos, etc.)

En esta primera etapa los descriptores de los problemas corresponderán a variables e indicadores de tipo muy general, tales como: mayoría – minoría, tiene – no tiene, alto – bajo, entre otras.

El problema en la fase inicial de su identificación y caracterización incluirá los siguientes descriptores:

A. **Nombre del Problema:** Como la síntesis o resumen más breve del problema.

B. **Características del Problemas.**

B.1. **Como es el Problema:** Se debe identificar adecuadamente el tipo de insatisfacción que está ocasionando, usando en ocasiones variables cualitativas o cuantitativas dicotómicas.

B.2. **Dónde se Presenta el Problema:** Es importante, considerando el contexto en el que se inscribe el levantamiento de problemas, que todos y cada uno de ellos puedan referirse al lugar en el que se presentan

B.3. **Quiénes Afecta:** En sociedades heterogéneas, social y económicamente, como la nuestra, debe ponerse especial cuidado en la determinación del grupo social afectado por un problema, ya que es innegable la dependencia entre las posibilidades de superar un problema y las características socio - económicas de una población.

B.4. **Actitud de la Población Afectada:** Intenta identificar la postura de la población en relación a la presencia y solución del problema.

De acuerdo a lo expuesto se presenta un primer cuadro (*Ver Cuadro 1.1.*), en el que primeramente, se identifican 24 problemas de acuerdo a los Sectores y Subsectores a los que pertenecen, y los que posteriormente serán analizados individualmente.

De esta manera, una vez que hemos identificado los principales problemas existentes en el Centro Poblado “La Unión”, corresponde presentar los mismos incluyendo los descriptores mencionados anteriormente, para esto se utilizará una ficha obtenida del trabajo de Plan de Acciones inmediatas realizado para el Municipio de Azogues, por Consulcentro.

CUADRO 1.1.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
PROBLEMAS SEGÚN SECTORES Y SUBSECTORES DE ESTUDIO

SECTOR	SUBSECTOR	PROBLEMAS
USO Y OCUPACION DEL SUELO	USO	Falta de actualización del catastro municipal.
		Alto porcentaje de lotes baldíos.
	OCUPACION	Crecimiento desordenado del Centro Poblado “La Unión”.
		Carencia de una normativa que regule la fragmentación excesiva del territorio.
		Carencia de una centralidad que estructure el territorio.
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	MOBILIARIO URBANO	Déficit de mobiliario urbano.
	RECREACION	Mal estado de los equipamientos deportivos.
	SALUD	Déficit de equipamiento de Salud.
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	AGUA POTABLE	Falta de concientización de la población en los beneficios que conlleva el uso de agua potable.
	ALCANTARILLADO	Déficit del sistema de alcantarillado.
DEMOGRAFÍA Y SOCIOECONOMÍA	DEMOGRAFIA	Migración poblacional hacia otras ciudades del país, principalmente a Guayaquil.
	SOCIOECONOMIA	Carencia de asesoramiento técnico que mejore los niveles de producción agrícola y ganadera.
		Franco retroceso de las actividades productivas propias de la zona.
VIVIENDA Y PATRIMONIO	VIVIENDA	Mal estado de edificaciones destinadas a la vivienda.
		Subutilización de viviendas construidas mediante el bono entregado por el MIDUVI.
TRANSPORTE Y VIALIDAD	VIALIDAD	Mal estado de un tramo de la vía interprovincial Guarumales-Méndez.
		Carencia de aceras y señalización.
		Déficit en el mantenimiento de la capa de rodadura de las vías públicas.
		Intersecciones viales conflictivas.
		Deficiente sistema de vías de acceso hacia un gran de número de predios.
		Falta de mantenimiento de escalinatas y senderos peatonales.
	TRANSPORTE	Incumplimiento de frecuencias del servicio de transporte público Interparroquial.
PAISAJE	CONSERVACION NATURAL	Falta de aprovechamiento de los Recursos Naturales con potencial turístico.
		Limitado flujo de turistas al Centro Poblado.

FUENTE: Talleres con la comunidad y Observación Directa
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 1
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

NOMBRE DEL PROBLEMA
Alto porcentaje de lotes baldíos

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA
Un gran porcentaje de lotes están destinados al pastoreo de ganado, mientras que otros simplemente han sido abandonados y no cumplen ninguna función.

2.2. DONDE SE PRESENTA
El problema se presenta especialmente en las áreas periféricas del Centro poblado, en el sector que está delimitado entre la vía a la escuela y el rio Collay, y en el sector por sobre a la vía interprovincial Guarumales - Méndez.

2.3. A QUIENES AFECTA
Éste afecta fundamentalmente a la economía de la población, ya que reduce los procesos productivos del Centro Poblado.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA
La población no es consciente del problema que implica subutilizar terrenos que son productivos, ya que a pesar de haber existido programas que incentivan los procesos agrícolas, los aprendizajes han desaparecido con el tiempo.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres del grupo de tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 2
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA
Crecimiento desordenado del Centro Poblado “La Unión”

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA
Un sector del Centro Poblado ha crecido a lo largo de la vía interprovincial, mientras que han ido apareciendo asentamientos en la parte periférica, al no existir un núcleo generador del crecimiento del mismo.

2.2. DONDE SE PRESENTA
El problema se presenta en todo el Centro Poblado, pues únicamente en el sector central del mismo se presenta una tendencia a la consolidación del territorio.

2.3. A QUIENES AFECTA
El problema afecta directamente a la población, ya que se produce un dispendio de equipamientos, infraestructura y servicios en general.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA
La actitud de los pobladores es indiferente frente al problema, quizás por el desconocimiento que tienen frente a las consecuencias que produce el mismo.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres del grupo de tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 3
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Carencia de una normativa que regule la fragmentación excesiva del territorio

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Debido principalmente al programa de vivienda organizado por el MIDUVI, se ha recurrido a una excesiva división de los lotes, con el objetivo de aprovechar del bono entregado por el Ministerio y que exige como requisito un terreno de una área mínima de 100 m2.

2.2. DONDE SE PRESENTA

El problema se presenta en varios sectores del Centro poblado, aunque principalmente en el área central del mismo.

2.3. A QUIENES AFECTA

Afecta al sector productivo y de la economía, por ende a la población, pues se dividen terrenos que podrían utilizarse para la agricultura en pequeños lotes que son usados solo para la vivienda.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

La población cree que éstos procesos no causan ningún problema, más bien lo ven como una herramienta para mejorar sus condiciones de vida.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 4
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Falta de actualización del catastro municipal

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Existen errores en los datos presentados en el catastro del municipio, ya que los límites y propietarios de los terrenos que aparecen en el mismo, no son los que se evidencia en la realidad.

2.2. DONDE SE PRESENTA

El problema se repite en un número considerable de predios del Centro Poblado, pero principalmente aparece en los terrenos alrededor del Sector Central, en donde no existen límites físicos que determinen los linderos de los terrenos.

2.3. A QUIENES AFECTA

El problema afecta a un porcentaje considerable de pobladores, y presenta además problemas al momento de los pagos de impuestos municipales.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Los pobladores critican el trabajo realizado por el Municipio de Sevilla de Oro, y atribuyen los errores de la información directamente al personal que realizó la actualización del catastro.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 5
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Déficit de mobiliario urbano

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Inexistencia absoluta de mobiliario urbano, como paradas de buses, sitios de descanso, basureros entre otros.

2.2. DONDE SE PRESENTA

En todo el Centro Poblado y en especial en los lugares que frecuentemente se utilizan para abordar los buses de transporte, así como en equipamientos existentes.

2.3. A QUIENES AFECTA

Esta carencia afecta a todos los pobladores limitando sus condiciones de confort y comodidad.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

La incomodidad que genera la falta del mobiliario quizás no es percibida con profundidad por los habitantes, pero de todas maneras éstos sienten la necesidad de mejorar el aspecto en general de su Centro Poblado.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 6
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Mal estado de los equipamientos deportivos

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Todos los equipamientos deportivos del asentamiento están en malas condiciones, no poseen el mobiliario necesario y si lo tienen está destruido. El Estadio presenta grietas en el terreno y no cuenta con baterías sanitarias ni mobiliario.

2.2. DONDE SE PRESENTA

En los distintos espacios deportivos del Centro Poblado: Canchas de uso múltiple, Estadio, Escaramuza, Canchas de vóley.

2.3. A QUIENES AFECTA

Principalmente afecta a la imagen del Centro Poblado, dándole un aspecto de descuido y destrucción, además los habitantes, en especial jóvenes, no pueden dar un buen uso de dichos equipamientos, por lo que también les afecta esta situación negativa.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

La población muestra su descontento al hablar del tema, pues en varias ocasiones han pedido la colaboración de la Municipalidad para la intervención en los equipamientos deportivos.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	FICHA N° 7

1. NOMBRE DEL PROBLEMA
Déficit de equipamiento de Salud

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA
No existe un lugar que provea de atención médica de inmediato en situaciones de emergencia, o que facilite la atención de personas de la tercera edad y niños, en especial para dar primeros auxilios.

2.2. DONDE SE PRESENTA
Debido a la inexistencia del equipamiento en referencia, este problema se presenta en todo el Centro Poblado.

2.3. A QUIENES AFECTA
A todos los habitantes del Centro Poblado, en especial a niños y personas de la tercera edad, que muchas veces se les complica el traslado hacia Sevilla de Oro para recibir atención.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA
En especial las personas de avanzada edad sienten incomodidad por la carencia de éste equipamiento, y anhelan la creación del mismo.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	FICHA N° 8

1. NOMBRE DEL PROBLEMA
Déficit de parques infantiles

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA
No existen parques infantiles que incentiven la actividad física y el esparcimiento de los niños del Centro Poblado y que satisfagan su necesidad de recreación.

2.2. DONDE SE PRESENTA
Debido a la inexistencia del mismo, se presenta en todo el Centro Poblado

2.3. A QUIENES AFECTA
Principalmente afecta a la población joven del Centro Poblado, limita su desarrollo físico y pone en riesgo la integridad de los niños que tienen que improvisar espacios de juego.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA
Los habitantes no muestran mayor interés en el tema, pero de todas maneras están consientes de la falta que hace por lo menos un parque infantil en el Centro Poblado.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 9
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Falta de concientización de la población en los beneficios que conlleva el uso de agua potable

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

El Municipio de Sevilla de Oro implementó recientemente la red de agua potable en el asentamiento, pero la misma es subutilizada por parte de la población, ya que en la gran mayoría de predios en los que se cuenta con el servicio, no se lo utiliza.

2.2. DONDE SE PRESENTA

En la gran mayoría de predios, que a pesar de contar con las instalaciones domiciliarias, no están dándole uso a éste servicio.

2.3. A QUIENES AFECTA

La población en general es la afectada por la falta de funcionamiento de éste servicio, y en consecuencia se ve también deterioradas las condiciones de salud y salubridad del Centro Poblado.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

La mayor parte de los habitantes tienen temor de usar el servicio por los costos que éste generaría, lo alternan con el uso del agua entubada, y en ocasiones han eliminado la conexión domiciliaria.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 10
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Déficit del sistema de alcantarillado

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Una gran cantidad de predios con edificaciones no poseen servicio de alcantarillado, utilizan simplemente posos sépticos, ciegos y en ocasiones ni siquiera cuentan con éstos.

2.2. DONDE SE PRESENTA

Quizás con relación a la presencia de edificaciones, el problema se presenta en el sector central del centro poblado, pero además existen predios en la periferia que por su ubicación no han sido incluidos en el sistema de alcantarillado realizado anteriormente.

2.3. A QUIENES AFECTA

A los habitantes del Centro Poblado en general, sus condiciones de salubridad, y la salud que se ve afectada por el correcto manejo de los desechos.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Quizás por la costumbre de tener formas de evacuación mediante posos sépticos y ciegos, los habitantes no creen que se trate de un problema serio, pero piensan que se debería extender el servicio en el futuro.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 11
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Migración poblacional hacia otras ciudades del país, principalmente a Guayaquil

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Según datos obtenidos de los habitantes, más del 50% de la población ha emigrado hacia otras ciudades del País por motivos de trabajo, en especial a la Ciudad de Guayaquil, en donde se dedican principalmente al comercio.

2.2. DONDE SE PRESENTA

En toda el área correspondiente al Centro Poblado, muchas de las edificaciones de los diferentes sectores se han convertido en edificaciones ocasionales o vacacionales.

2.3. A QUIENES AFECTA

Principalmente afecta a las actividades productivas del Centro Poblado y por ende a la economía del mismo, además la situación social también se ve afectada por la desintegración de familias y el abandono niños y ancianos.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Los habitantes creen y sienten que es la única forma de conseguir una estabilidad económica, cumplen un gran objetivo al salir a otras ciudades y trabajar en el comercio para solventar sus necesidades.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 12
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Carencia de asesoramiento técnico que mejore los niveles de producción agrícola y ganadera

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Las principales actividades económicas dentro del asentamiento son la agricultura y ganadería, aunque con niveles muy bajos de producción, esto debido principalmente a la falta de programas que incentiven y mejoren los productos relacionados con dichas actividades.

2.2. DONDE SE PRESENTA

En todo el Centro Poblado, y en especial en el Sector sobre la vía interprovincial, en donde se nota claramente el abandono de terrenos con gran potencial agrícola.

2.3. A QUIENES AFECTA

En general afecta a la economía del Centro Poblado y las condiciones de vida de sus habitantes, impide el desarrollo del mismo e incentiva a la migración.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

La población no reconoce la existencia del problema, ni siente la necesidad de que se implementen este tipo de programas, más bien buscan otras alternativas para mejorar su economía, tales como la migración.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 13
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Franco retroceso de las actividades productivas propias de la zona

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Es uno de los problemas más importantes del Centro Poblado, los habitantes han dejado de lado por completo las actividades productivas propias de la zona como la agricultura y ganadería, en vez de eso han optado por realizar actividades relacionadas con la construcción y el comercio principalmente.

2.2. DONDE SE PRESENTA

En los diferentes sectores del Centro Poblado, pero en especial en el sector central (justificado quizás por la presencia de un considerable número de edificaciones), y en el sector superior a la vía interprovincial.

2.3. A QUIENES AFECTA

Afecta directamente la economía del Centro Poblado, pero además está disminuyendo de a poco la identidad y el sentido de pertenencia de los habitantes para con su pueblo.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

De manera similar con el problema de las pocas actividades económicas, los pobladores no lo consideran como algo que afecte a su vida, más bien entre ellos se promueve el abandono de las actividades productivas tradicionales.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 14
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Mal estado de edificaciones destinadas a la vivienda

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Las edificaciones destinadas a la vivienda en su mayoría están en condiciones de deterioro, debido fundamentalmente al tiempo de construcción, la falta de mantenimiento y las limitadas condiciones económicas que impiden una adecuada construcción y acabado de la misma.

2.2. DONDE SE PRESENTA

Por la cantidad de viviendas ubicadas en el sector central del Centro Poblado se podría decir que es donde se presenta más notablemente el problema, pero quizás son las edificaciones de la periferia las más antiguas y en condiciones más deterioradas.

2.3. A QUIENES AFECTA

A una gran parte de la población pues no cuentan con la comodidad y el confort necesario para desarrollar las actividades cotidianas de la familia, esto influye a la imagen en general del Centro Poblado, dándole carácter de abandono y pobreza.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Muchas personas solicitan ayuda a las instituciones pertinentes, quieren mejorar las condiciones de su vivienda, por lo que en varios casos han recurrido al bono del MIDUVI y construido más bien otra edificación.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 15
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Subutilización de viviendas construidas mediante el bono entregado por el MIDUVI

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

De las viviendas construidas por el MIDUVI, existen algunos casos en los que están deshabitadas, causando un desperdicio de los recursos invertidos en las mismas, y lo que es peor mal utilizando un bono que debería beneficiar a quienes realmente no poseen una vivienda.

2.2. DONDE SE PRESENTA

El problema se repite en un considerable número de predios del sector central y sectores periféricos, donde se han emplazado las viviendas del MIDUVI.

2.3. A QUIENES AFECTA

Afecta por sobremanera a las personas que no poseen una vivienda propia, sean del Centro Poblado o de otros lugares, además desperdicia recursos que pudieron ser utilizados en otro tipo de proyectos que incentiven procesos productivos y mejoren la economía del Centro Poblado.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

La forma en que reacciona la población ante este problema no es con voz de reclamo en contra de lo que está pasando, sino más bien solicita que a ellos también se les haga beneficiarios de dicho bono.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 16
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Mal estado de un tramo de la vía interprovincial Guarumales-Méndez

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

La vía interprovincial Guarumales-Méndez en el tramo que comprende al Centro Poblado, está en muy malas condiciones, la capa de rodadura en varios tramos ha desaparecido por completo y no existe señalización horizontal ni vertical a lo largo de la misma.

2.2. DONDE SE PRESENTA

En todo el tramo de la vía a lo largo del Centro Poblado, aunque se agudiza en ciertos lugares en los que parecen existir fallas geológicas.

2.3. A QUIENES AFECTA

Afecta a los habitantes que sufren casi a diario las consecuencias de éste problema, la imagen visual del Centro Poblado también es degradada por la generación y acumulación de polvo.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Si bien es cierto que la población sabe que es un problema importante, no lo toman tan en serio, pues creen que es mucho más necesaria la apertura de nuevas vías.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 17
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Carencia de aceras y señalización

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

No existen bordillos ni aceras en las distintas vías del Centro Poblado, así como hay una carencia absoluta de señalización tanto horizontal como vertical en cada una de ellas.

2.2. DONDE SE PRESENTA

En todas las vías del Centro Poblado.

2.3. A QUIENES AFECTA

Los principales afectados son los habitantes, ya que no cuentan con los elementos necesarios que garanticen la seguridad tanto vehicular como peatonal dentro del Centro Poblado.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

La población siente que es necesaria una pronta intervención en la vialidad, para mejorar y garantizar el funcionamiento de la misma.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 18
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Déficit en el mantenimiento de la capa de rodadura de las vías públicas

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Únicamente la vía interprovincial Guarumales-Méndez ha sido pavimentada, mientras que el resto de vías del Centro Poblado no poseen ni siquiera una capa de mejoramiento peor aún han sido pavimentadas

2.2. DONDE SE PRESENTA

A excepción de la vía principal, en todas las demás vías pertenecientes al Centro Poblado.

2.3. A QUIENES AFECTA

El sistema de vialidad y transportación son los principales afectados por éste problema, y como consecuencia de ello los habitantes dificultan su movilidad de un sector a otro dentro del Centro Poblado, además la imagen visual del mismo también se ve degradada.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

La población reclama por el descuido de parte de las autoridades pertinentes con respecto a éste tema, sabe además que es necesario reestructurar y mejorar por completo las vías.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 19
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Intersecciones viales conflictivas

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Existe una serie de intersecciones formadas a partir de la necesidad de crear ingresos a sectores de vivienda, y que al parecer carecen de las medidas y radios necesarios para su correcto funcionamiento.

2.2. DONDE SE PRESENTA

Principalmente en la vía interprovincial Guarumales-Méndez, y en menor proporción a lo largo de la vía que lleva a la Escuela.

2.3. A QUIENES AFECTA

Afecta directamente al sistema de tránsito y transporte del Centro Poblado, convirtiéndose en un peligro latente para los usuarios de éstas vías.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Quizás por la propia exigencia de los pobladores se han creado éstos tipos de intersecciones, por lo que no sienten al problema como una amenaza para su Centro Poblado.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 20
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Deficiente sistema de vías de acceso hacia un gran de número de predios

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Un considerable número de predios no posee vías de ingreso o senderos peatonales, o si los tiene, están en muy mal estado, esto dificulta el ingreso a zonas de vivienda tanto de las personas como de insumos necesarios.

2.2. DONDE SE PRESENTA

Principalmente aparece en los sectores periféricos al sector central o más consolidado, ya que por la reciente fragmentación del terreno no se cuenta aún con vías de acceso.

2.3. A QUIENES AFECTA

Específicamente a las personas que tienen viviendas ubicadas en lotes interiores, en donde no existe un sistema de vías y senderos que permita la accesibilidad a los mismos.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Es uno de los problemas más mencionados por la población, insisten constantemente en la necesidad de incrementar vías de acceso a viviendas y lotes en general.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 21
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Falta de mantenimiento de escalinatas y senderos peatonales

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Las escalinatas que conforman un elemento muy interesante dentro del Centro Poblado están en muy mal estado, no poseen iluminación y casi han desaparecido por la presencia de tierra y vegetación; de igual manera los senderos peatonales no cuentan con las características necesarias que permitan su correcta función.

2.2. DONDE SE PRESENTA

En las escalinatas que conectan la vía interprovincial Guarumales-Méndez con la vía de la Escuela, y en los distintos senderos que sirven especialmente para ingresar a las viviendas.

2.3. A QUIENES AFECTA

Al Centro Poblado en general, pues quizás con un correcto mantenimiento de éstos elementos se lograría mejorar la calidad de vida y hasta incentivar el turismo, es decir afecta al confort, comodidad y economía del mismo.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Algunos de los habitantes del Centro Poblado que se benefician específicamente de las escalinatas, muestran su deseo de que se dé mantenimiento a éstas, mientras que aquellos que están lejanos al problema lo pasan por desapercibido.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 22
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Incumplimiento de frecuencias del servicio de transporte público Interparroquial

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Al tratarse de un Centro Poblado que de cierta manera se originó y crece a lo largo de una vía interprovincial, el principal sistema de transporte público es el proporcionado por las empresas de transporte interprovincial, mientras que a nivel de parroquias no existe un servicio eficiente, la población tiene que movilizarse en camionetas y muchas veces hacer largos recorridos a pie.

2.2. DONDE SE PRESENTA

En todo el Centro Poblado, pues no existe un buen sistema de transportación que sirva a toda su población.

2.3. A QUIENES AFECTA

La población afectada por este problema, la constituyen los niños, jóvenes, y adultos que por actividades educativas o de trabajo, tienen que movilizarse diariamente a pie, recorriendo largas distancias y poniendo en riesgo su integridad física.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Muestran una conformidad ante éste problema, han aprendido a transportarse a pie, en camionetas o utilizando el servicio de transporte interprovincial.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 23
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Falta de aprovechamiento de los Recursos Naturales con potencial turístico

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

A pesar de contar con espacios naturales de gran valor, la imagen visual del asentamiento se presenta muy degradada, no existe un tratamiento adecuado de los ríos y quebradas, los que se han convertido en zonas olvidadas tanto por la población como por las autoridades.

2.2. DONDE SE PRESENTA

En varios puntos potencialmente turísticos, como es el caso de las orillas del río Paute, la Cascada que forma el río Panjón y otros tantos espacios que formarían parte de un recorrido turístico y miradores.

2.3. A QUIENES AFECTA

Directamente a la economía del Centro Poblado pues impide la creación de un nuevo proceso económico basado en el turismo y servicios relacionados con el mismo.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Especialmente las personas con un nivel de preparación medio, ven a éste problema como el factor que impide una actividad turística y por ende una nueva actividad económica, por lo que incentivan la reestructuración e incremento de espacios atractivos.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"	FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE PROBLEMAS	FICHA N° 24
	GRUPO DE TESIS DE ARQUITECTURA 2009 - 2010	

1. NOMBRE DEL PROBLEMA

Limitado flujo de turistas al Centro Poblado

2. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

2.1. COMO ES EL PROBLEMA

Como consecuencia del problema anterior, el flujo de turistas hacia el asentamiento es nulo, únicamente en época de carnaval los habitantes que emigraron hacia otras ciudades regresan y hacen uso de los espacios como las orillas del río, cascadas, etc.

2.2. DONDE SE PRESENTA

En todo el Centro Poblado, ya que ninguno de los puntos antes mencionados recibe turistas en durante otra época que no sea la del carnaval.

2.3. A QUIENES AFECTA

El asentamiento y sus habitantes son afectados por la falta de ésta actividad económica, que bien podría mejorar la realidad actual y hasta llegar a ser un eje generador de otro tipo de actividades económicas.

2.4. ACTITUD DE LA POBLACIÓN AFECTADA

En reuniones y entrevistas con la población, se ha notado claramente su deseo de impulsar el turismo en el asentamiento y convertirlo en una de las actividades económicas más importante del mismo.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis



1.4.2. JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS

Los problemas detectados se clasificarán en tres grupos que se les denomina: A, B y C, los mismos deberán ser ponderados de acuerdo a la urgencia con la que deben ser atendidos, siguiendo la misma orden de su clasificación

- **Grupo "A":** Problemas que Afectan las Condiciones Básicas: 3 puntos

Aquellos medios y condiciones fundamentales cuya ausencia tornaría difícil la superación de niveles de vida infrahumanos. Es decir problemas que atentan al proceso de reproducción simple de la fuerza de trabajo.

- **Grupo "B":** Problemas que Afectan las Condiciones de Superación: 2 puntos

Se entenderán por condiciones de superación aquellas que son necesarias para superar los niveles de sobrevivencia y comodidad y permitir que se eleve el nivel cultural y el nivel de conciencia social y personal. Se trata de aquellas condiciones que proporcionadas a la comunidad, permiten a sus miembros definir y asumir conscientemente valores que orienten sus vidas.

- **Grupo "C":** Problemas que Afectan las Condiciones de Confort y Comodidad: 1 punto

Las condiciones de confort y comodidad, son todos aquellos elementos con los cuales se vuelve posible de un lado amenizar el cuadro de vida y de otro obtener un desgaste menor en la realización de diferentes actividades.

1.4.2.1. Dimensionamiento de Problemas

El dimensionamiento de los problemas, permite conocer la magnitud del problema y su incidencia en el proceso de desarrollo del Centro Poblado en base a la población afectada, a la actitud de ella frente al problema, a la frecuencia con que el problema se presenta y a la capacidad del problema de generar otros problemas.

Estos indicadores se ponderarán de acuerdo a los siguientes criterios:

a) **Amplitud:** La amplitud del problema está constituida por el número de personas afectadas por el problema.

- Mayoría : 2 puntos
- Minoría: 1 punto

b) **Frecuencia:** La frecuencia será el número de veces que ocurre un problema en un determinado período:

- Constante : 2 puntos
- Periódico: 1 punto

c) **Causalidad:** Se refiere a la capacidad de un problema para generar otros problemas.

- Genera más de 6 problemas: 5 puntos
- Genera de 5 a 6 problemas: 4 puntos
- Genera de 3,5 a 4,5 problemas: 3 puntos
- Genera de 2 a 3 problemas: 2 puntos
- Genera de 0,5 a 1,5 problemas: 1 puntos
- No genera problemas: 0 puntos

Para determinar el número de problemas generados debe realizarse un cuadro de "interrelaciones entre problemas" en el que se comparan unos problemas con otros para conocer sus relaciones e interrelaciones, procediéndose a establecer problemas causa y problemas efecto por medio de una matriz.

Para efectos de cuantificación, las "causas indirectas" valen la mitad de las "causas directas", por tanto dos causas indirectas equivalen a una indirecta.

d) **Actitud de la Población.** Se refiere al comportamiento de la población cuando fue investigada sobre los problemas que le afectan. Se observaron dos actitudes: Reivindicativas e Indiferente. Por tanto se considerarán problemas de mayor importancia aquellos que han sido reivindicados (2 puntos) y problemas de menor importancia los que mantienen una actitud indiferente en la población (1 punto).

Se presenta ahora, el Cuadro de relaciones e interrelaciones entre problemas (*Ver Cuadro 1.2.*), que servirá como herramienta posterior para realizar el Cuadro de jerarquización de problemas con el cual quedará concluido el procedimiento de identificación, caracterización y jerarquización de los problemas observados en el Centro Poblado "La Unión".



CUADRO: 1.2.
CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”
RELACIONES E INTERELACIONES ENTRE PROBLEMAS

PROBLEMA CAUSA	PROBLEMA EFECTO	TIPO DE RELACION
Mal estado de un tramo de la vía interprovincial Guarumales-Méndez	Incumplimiento de frecuencias del servicio de transporte público Interparroquial.	D
	Falta de aprovechamiento de los Recursos Naturales con potencial turístico.	I
	Limitado flujo de turistas al Centro Poblado.	I
	Carencia de aceras y señalización.	D
Crecimiento desordenado del Centro Poblado	Mal estado de los equipamientos deportivos.	D
	Déficit en el mantenimiento de la capa de rodadura de las vías públicas.	D
	Intersecciones viales conflictivas.	D
	Deficiente sistema de vía de acceso hacia un gran número de predios.	D
	Déficit del sistema de alcantarillado.	D
Incumplimiento de frecuencias del servicio de transporte público Interparroquial	Falta de aprovechamiento de los Recursos Naturales con potencial turístico.	D
	Limitado flujo de turistas al Centro Poblado.	D
	Desestimación de actividades productivas propias de la zona.	D
Intersecciones viales conflictivas	Incumplimiento de frecuencias del servicio de transporte público Interparroquial.	D
Falta de una normativa que regule la fragmentación excesiva del territorio	Alto porcentaje de lotes baldíos.	D
	Subutilización de viviendas construidas mediante el bono entregado por el MIDUVI.	D
	Crecimiento desordenado del Centro Poblado “La Unión”	D
Alto porcentaje de lotes baldíos	Falta de actualización del catastro municipal.	D
	Deficiente sistema de vía de acceso hacia un gran número de predios.	I
	Déficit del sistema de alcantarillado.	D
	Crecimiento desordenado del Centro Poblado “La Unión”	I

PROBLEMA CAUSA	PROBLEMA EFECTO	TIPO DE RELACION
Falta de actualización del catastro municipal	Falta de una normativa que regule la fragmentación excesiva del territorio	D
Carencia de mobiliario urbano	Incumplimiento de frecuencias del servicio de transporte público Interparroquial.	I
	Falta de aprovechamiento de los Recursos Naturales con potencial turístico.	D
	Limitado flujo de turistas al Centro Poblado.	D
Mal estado de los equipamientos deportivos	Limitado flujo de turistas al Centro Poblado.	D
Déficit de parques infantiles	Falta de aprovechamiento de los Recursos Naturales con potencial turístico.	D
	Limitado flujo de turistas al Centro Poblado	D
Subutilización de viviendas construidas mediante el bono entregado por el MIDUVI	Mal estado de edificaciones destinadas a la vivienda	I
	Falta de una normativa que regule la fragmentación excesiva del territorio	D
Carencia de aceras y señalización	Incumplimiento de frecuencias del servicio de transporte público Interparroquial.	I
	Falta de aprovechamiento de los Recursos Naturales con potencial turístico.	D
	Limitado flujo de turistas al Centro Poblado	D
Déficit en el mantenimiento de la capa de rodadura de las vías públicas	Incumplimiento de frecuencias del servicio de transporte público Interparroquial.	D
	Déficit de mobiliario urbano.	I
	Carencia de aceras y señalización.	D
	Deficiente sistema de vía de acceso hacia un gran número de predios.	D
	Mal estado y disminución de lugares turísticos	D
	Limitado flujo de turistas al Centro Poblado	D
Deficiente sistema de vía de acceso hacia un gran número de predios	Estado deteriorado de edificaciones destinadas a la vivienda	D
Falta de mantenimiento de escalinatas y senderos peatonales	Mal estado de edificaciones destinadas a la vivienda	I
	Falta de aprovechamiento de los Recursos Naturales con potencial turístico.	D
	Limitado flujo de turistas al Centro Poblado.	D
Falta de aprovechamiento de los Recursos Naturales con potencial turístico	Limitado flujo de turistas al Centro Poblado.	D
Limitado flujo de turistas al Centro Poblado	Migración hacia otras ciudades del país.	D

PROBLEMA CAUSA	PROBLEMA EFECTO	TIPO DE RELACION
Déficit del sistema de alcantarillado	Mal estado de edificaciones destinadas a la vivienda.	I
	Falta de aprovechamiento de los Recursos Naturales con potencial turístico.	I
	Limitado flujo de turistas al Centro Poblado.	I
Falta de asesoramiento técnico que mejore los niveles de producción agrícola y ganadera	Alto porcentaje de lotes baldíos.	D
	Franco retroceso de las actividades productivas propias de la zona.	I
	Mal estado de edificaciones destinadas a la vivienda.	D
Franco retroceso de las actividades productivas propias de la zona	Crecimiento desordenado del Centro Poblado “La Unión”.	I
	Fragmentación excesiva del territorio.	D
	Alto porcentaje de lotes baldíos.	D
	Migración hacia otras ciudades del país, principalmente a Guayaquil	D
Falta de concientización de la población en los beneficios que conlleva el uso de agua potable	Mal estado de edificaciones destinadas a la vivienda.	I
	Mal estado de equipamientos deportivos.	I
	Limitado flujo de turistas al Centro Poblado.	I
Migración hacia otras ciudades del país, principalmente a Guayaquil	Mal estado de edificaciones destinadas a la vivienda.	D
	Incumplimiento de frecuencias del servicio de transporte público Interparroquial.	I
	Porcentaje alto de lotes baldíos.	D
	Subutilización de viviendas construidas mediante el bono entregado por el MIDUVI	D
	Limitado flujo de turistas al Centro Poblado	I
	Crecimiento desordenado del Centro Poblado “La Unión”	D

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis



En el siguiente cuadro se presenta la jerarquización de los problemas existentes en el Centro Poblado, considerando cada uno de los aspectos mencionados anteriormente. De ello se puede establecer que los problemas más significativos que afectan al Sector son los de la migración, el mal estado de la vía interprovincial Guarumales-Méndez y el franco retroceso de las actividades productivas propias de la zona.

CUADRO: 1.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS.

NOMBRE DEL PROBLEMA	CONDICIONES DE VIDA AFECTADAS	AMPLITUD	FRECUENCIA	ACTITUD DE POBLACION	CAUSALIDAD	PONDERACIÓN	VALOR TOTAL
Mal estado de edificaciones destinadas a la vivienda	C	1	1	2	0	1	5
Intersecciones viales conflictivas	C	1	2	1	1	1	6
Incumplimiento de frecuencias del servicio de transporte público Interparroquial	C	1	2	1	2	1	7
Falta de actualización del catastro municipal	C	2	1	2	1	1	7
Mal estado de los equipamientos deportivos	C	2	1	2	1	1	7
Subutilización de viviendas construidas mediante el bono entregado por el MIDUVI	B	1	2	1	1	2	7
Deficiente sistema de vías de acceso hacia un gran número de predios	C	1	2	2	1	1	7
Falta de aprovechamiento de los Recursos Naturales con potencial turístico	B	1	2	1	1	2	7
Limitado flujo de turistas al Centro Poblado	B	2	1	1	1	2	7
Falta de una normativa que regule la fragmentación excesiva del territorio	B	1	2	1	2	2	8
Porcentaje alto de lotes baldíos	C	2	2	1	2	1	8
Déficit de mobiliario urbano	C	2	2	1	2	1	8
Falta de mantenimiento de escalinatas y senderos peatonales	C	1	2	2	2	1	8
Déficit del sistema de alcantarillado	A	1	1	2	1	3	8
Déficit de parques infantiles	C	2	2	2	2	1	9
Carencia de aceras y señalización	C	2	2	2	2	1	9
Falta de asesoramiento técnico que mejore los niveles de producción agrícola y ganadera	B	2	2	1	2	2	9
Falta de concientización de la población en los beneficios que conlleva el uso de agua potable	A	2	2	1	1	3	9
Déficit de equipamiento de Salud	A	2	2	2	0	3	9
Déficit en el mantenimiento de la capa de rodadura de vías públicas	C	2	2	1	4	1	10
Franco retroceso de las actividades productivas propias de la zona	B	2	1	2	3	2	10
Mal estado de un tramo de la vía interprovincial Guarumales-Méndez	A	2	2	2	2	3	11
Crecimiento desordenado del Centro Poblado "La Unión"	A	2	2	1	4	3	12
Migración hacia otras ciudades del país, principalmente a Guayaquil	B	2	2	2	5	2	13

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres en oficina
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis



1.5. PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS

Luego de haber determinado los principales problemas que están afectando al Centro Poblado "La Unión", se establece como acción prioritaria la búsqueda de mecanismos que concienticen a la población sobre el valor que tiene su territorio, así como mejoren las actividades económicas del asentamiento, mediante la implementación de programas socioeconómicos, que si bien es cierto fueron puestos en práctica anteriormente no obtuvieron los objetivos deseados, por lo que el primer paso a dar sería incentivar a la población a retomar los mismos, pues cuentan con la materia prima necesaria para dichos procesos. Además de esto concientizar a los habitantes en que cuentan con los elementos necesarios para su desarrollo y mejorar su sentido de pertenencia para disminuir la migración.

Así mismo, de acuerdo a lo presentado en el esquema de tesis y mediante las visitas realizadas al centro poblado, se establece como finalidad del trabajo la elaboración del plan de ordenamiento territorial, el mismo que se enfocará principalmente en presentar lineamientos para el uso y ocupación del suelo, así como también al diseño de proyectos a un nivel de factibilidad técnica, por lo que de acuerdo a los problemas detectados inicialmente a continuación se presentará un listado de los proyectos a realizarse en el centro poblado, de manera general:

- Red Vial
- Circuito Turístico
- Búsqueda y delimitación de espacios urbanizables
- Diseño y rehabilitación de equipamientos comunitarios:

a) Diseño de equipamientos nuevos
b) Readecuación de equipamientos existentes

La identificación y caracterización de acciones inmediatas, se desarrollará siguiendo cuatro momentos:

1. El grupo de Tesis, procederá a identificar, con el carácter de preliminar, un paquete de acciones inmediatas para someterlo a evaluación en taller grupal.

2. Mantener entrevistas con las autoridades y funcionarios municipales, a fin de recoger inquietudes sobre problemas o proyectos que demanden acciones inmediatas.

3. A partir de los resultados obtenidos con la realización de las actividades antes enunciadas, elaborar un borrador definitivo del conjunto de acciones inmediatas que integrarían el Plan.

Este borrador será sometido a revisión y evaluación, en la que participaran las autoridades, funcionarios municipales y el grupo de tesis.

1.5.1. ACCIONES QUE PUEDE EMPRENDER LA I. MUNICIPALIDAD DE SEVILLA DE ORO

Tipos de Acción

Se han identificado cuatro grandes tipos de Acciones que puede emprender la Municipalidad de Sevilla de Oro de acuerdo a la revisión que se hizo del Trabajo realizado por Consulcentro para la Municipalidad de Azogues, que operativamente puede definirse así:

Acciones Municipales Ejecutivas

Serán aquellas que reflejen la capacidad de la Municipalidad de Sevilla de Oro, para actuar directamente y por propia iniciativa en la realización de obras y en la prestación de servicios.

Acciones Municipales Normativas

Serán aquellas que resultan de la capacidad de la Municipalidad de Sevilla de Oro para disciplinar y orientar las actividades de la población y de los sectores productivos y de intercambio en el territorio de su jurisdicción.

Acciones Municipales Reivindicativas

Aquellas que escapan de la competencia de la Municipalidad de Sevilla de Oro, pero que pueden ser objeto de reivindicaciones en otras esferas del sector público, tanto a nivel local, cuanto provincial, regional y nacional, para la solución de problemas que afectan al desarrollo local.

Acciones Municipales Indicativas

Son aquellas que pueden ser objeto de información y recomendación de parte de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, para despertar y sensibilizar la iniciativa privada y conseguir su participación en la solución de problemas que afectan el desarrollo local.

Presentación de las Acciones Inmediatas

A continuación se presenta un cuadro con el Plan de Acciones Inmediatas (*Ver Cuadro 1.4.*) que se basa de igual manera en el utilizado por Consulcentro. Sobre sus contenidos vale la pena comentar lo siguiente a fin de posibilitar su adecuado manejo:

El nombre de la Acción debe reflejar el contenido central de la misma.

El Tipo de Acción deberá ser calificado en función de las cuatro clasificaciones antes reseñadas: Ejecutivas, normativas, reivindicativas e indicativas.

CUADRO: 1.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS

PROBLEMA	ACCIONES INMEDIATAS	
Mal estado de edificaciones destinadas a la vivienda	Implementar programas que incentiven el uso de materiales de la zona para la readecuación de las edificaciones.	Promover el trabajo en comunidad en la ejecución de éstos programas.
Intersecciones viales conflictivas	Trazado correcto de las vías.	Diseño y tratamiento de intersecciones conflictivas.
Incumplimiento de frecuencias del servicio de transporte público Interparroquial	Control del cumplimiento de los itinerarios de las empresas de transporte público.	Formular un proyecto de dotación de una línea de transporte Interparroquial.
Falta de actualización del catastro municipal	Revisión del catastro y actualización de los datos.	Concientización de la población para que facilite la información necesaria para la actualización de datos.
Mal estado de los equipamientos deportivos	Formular proyectos de mejoramiento de los parques existentes.	
Subutilización de viviendas construidas mediante el bono entregado por el MIDUVI	Revisar el estudio preliminar que se hizo para la selección de beneficiarios del bono de vivienda.	Informar a las autoridades competentes del MIDUVI, para que tomen las debidas acciones con las personas que se han aprovechado del bono.
Deficiente sistema de vías de acceso hacia un gran número de predios	Implementar vías de acceso para predios que carecen de las mismas.	Dar un tratamiento adecuado a los distintos senderos peatonales.
Falta de aprovechamiento de los Recursos Naturales con potencial turístico	Dotar de la infraestructura y equipamiento necesario a dichos espacios y mejorar su situación actual.	
Limitado flujo de turistas al Centro Poblado	Promover a la población para que se interese por la actividad turística.	Promocionar las bondades de ésta zona de la provincia e incentivar el flujo turístico.
Falta de una normativa que regule la fragmentación excesiva del territorio	Suspender los permisos de lotizaciones y fraccionamientos del suelo en el asentamiento durante el periodo que dure el Plan de Ordenamiento Territorial.	

PROBLEMA	ACCIONES INMEDIATAS	
Porcentaje alto de lotes baldíos	Crear normativas que determinen costos del predio rústico de acuerdo al uso del terreno.	Beneficiar con estas normativas a los terrenos más productivos tanto agrícolas como ganaderos.
Déficit de mobiliario urbano	Formular un programa de dotación y mejoramiento de mobiliario urbano y señalización informativa.	
Falta de mantenimiento de escalinatas y senderos peatonales	Dar mantenimiento a las escalinatas e implementar iluminación.	Incentivar el trabajo comunal para el mejoramiento de senderos peatonales.
Déficit del sistema de alcantarillado	Estudios integrales para la dotación de servicio de alcantarillado a sectores desprovistos del mismo.	
Carencia de aceras y señalización	Dotar de veredas y señalización a las distintas vías del centro poblado.	
Falta de asesoramiento técnico que mejore los niveles de producción agrícola y ganadera	Implementar programas agrícolas y ganaderos que incrementen la producción y eleven la calidad del producto.	
Falta de concientización de la población en los beneficios que conlleva el uso de agua potable	Revisar el proyecto de dotación de agua potable e inducir el uso de la misma.	Incentivar a la población a beneficiarse de los servicios de los que les provee el Municipio
Déficit de equipamiento de Salud	Presentar un informe sobre la necesidad de un centro médico en el Centro Poblado.	Solicitar al Ministerio de Salud la dotación de un Centro de Salud.
Déficit en el mantenimiento de la capa de rodadura de vías públicas	Formular un proyecto de mejoramiento de la capa de rodadura.	
Franco retroceso de las actividades productivas propias de la zona	Realizar talleres para promover en la población el rescate de las tradiciones y las actividades productivas anteriores.	
Mal estado de un tramo de la vía interprovincial Guarumales-Méndez	Solicitar al organismo correspondiente la pronta actuación en esta vía interprovincial.	
Crecimiento desordenado del Centro Poblado “La Unión”	Realizar un Plan de Ordenamiento Territorial.	
Migración hacia otras ciudades del país, principalmente a Guayaquil	Realizar un estudio sociológico que determine las causas de la migración.	Incentivar a la población a permanecer en su tierra y producir en ella, rescatando las actividades tradicionales.

FUENTE: Ficha de P.A.I. realizada por Consulcentro, observación directa, talleres del grupo de tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

ETAPA II: DIAGNOSTICO

ETAPA II: DIAGNOSTICO

ETAPA II: DIAGNOSTICO

1. HISTORIA

1.1. ANTECEDENTES

El área de estudio del P.O.T. corresponde al centro poblado La Unión, asentado en la región interandina, al Nor - Oriente de la Provincia del Azuay.

En busca de su historia e identidad, se estudian los acontecimientos que marcaron la Parroquia a través del tiempo, similitud de costumbres entre sus habitantes y desenvolvimiento de progreso y superación.

Cabe recalcar que La Unión, es un asentamiento relativamente nuevo, razón por la cual sus antecedentes históricos no son de mayor extensión.

1.2. OBJETIVOS

Para la realización del siguiente estudio, se establecieron los siguientes objetivos:

- Conocer los principales hechos históricos relacionados con la vida en el centro poblado "La Unión" y la parroquia.
- Conocer el origen de los primeros habitantes del sector y su desarrollo hasta la actualidad.
- Conocer el crecimiento físico del centro poblado.
- Reconocer algunos aspectos de vida de los pobladores y determinar a que se dedican, para así entender el papel que desempeñan dentro del desarrollo de la parroquia.
- Conocer las fechas de importancia que se han dado en la zona, tales como: fiestas religiosas, patronales, y cívicas.

1.3. METODOLOGIA

Para la realización del siguiente estudio, se ha utilizado la siguiente metodología:

- Investigación Bibliográfica.
- Entrevista a: Autoridades del centro poblado y comunidad.
- Reconocimiento del Área de Estudio.
- Registro fotográfico.

1.4. BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA PARROQUIA SEVILLA DE ORO

La Parroquia Urbana de Sevilla de Oro, tiene sus raíces en el antiguo "Chimbapan", que en Quichua, significa a la banda de El Pan, dato tradicional que corresponde al año de 1750, en el que se presume que el Señor Manuel Tapia oriundo de Chaullabamba, llegó primeramente hasta El Pan, luego cruzó el Río Collay y vino a establecerse en esta tierra, junto con familiares y amigos, realizando los primeros sembríos y pastizales, después se cambió la denominación de esta tierra por "Curiloma" que en Quichua significa Tierra de oro, haciendo referencia a su riqueza aurífera.

FOTOGRAFIA: 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PLAZA CENTRAL E IGLESIA DE SEVILLA DE ORO.



FUENTE: Pagina web del I. Municipio de Sevilla de Oro.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Años más tarde el Salesiano Padre Juan Vigna, nativo de Praga (Checoslovaquia), le impuso el nombre de Praga, a la aldea central; mientras que otro sacerdote Salesiano, Padre Albino del Curto nativo de Sevilla (España) le impuso el nombre de Sevilla de Oro por su gran parecido a su ciudad natal y por el Oro existente y predominante en esa época, a todo el conjunto de aldeas que con la de Praga a la cabeza formaron la Parroquia de Sevilla de Oro, el 15 de Enero de 1920, siendo presidente de la República el Doctor Alfredo Baquerizo Moreno.

1.5. TRADICIONES

Las principales tradiciones del asentamiento son las siguientes:

- Festividades Religiosas en Honor a sus Patronos, en cada una de las 24 Comunidades del Cantón.
- Festividades Cívicas y Militares del Cantón el 10 de Agosto por Conmemorarse el Aniversario de cantonización.
- En cada Comunidad se realizan "mingas" de trabajo entre muchas personas en lo que se caracterizan cada una.
- Se celebra las Fiestas de Carnaval, con el chancho muerto, caldo de gallina criolla, dulce de fréjol, mote pata, cuy con papas, entre otros.
- En algunas Comunidades se realiza la "Escaramuza", El torneo de cintas, se lo hace de igual forma entre 10 participantes a caballo y el reto es poder picar una cinta pegada a una cuerda, y el que más cintas puede sacar es el ganador de algún premio.
- Ferias Artesanales, agrícolas y ganaderas con participantes locales y provinciales.
- Quema de castillos, vaca loca y demás fuegos pirotécnicos, las orquestas en casi todas las fiestas.
- La mayoría de la población, especialmente en la parte rural se dedica a la agricultura y ganadería, producción y economía.
- Los principales cultivos son de maíz, fréjol, papas, verduras y hortalizas, manzana, pera, durazno, mora, fresa, tomate riñón, entre otras.

- Con la producción láctea se elaboran quesos, yogures, manjar.
- Producción piscícola.
- Pelea de gallos.
- Festival de la Canción.

1.6. MITOS Y LEYENDAS

FOTOGRAFIA: 1.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LAGUNA DEL SECTOR.



FUENTE: Pagina web del I. Municipio de Sevilla de Oro
ELABORACION: Grupo de Tesis.

- Cruz Latina en algunos techos de casas (creencias iberoamericanas).
- Penco de sábila en algunas puertas de casas.
- Tierra del Cementerio.
- Lagunas encantadas.

"Todas se utilizan con el fin de protección para su casa y familia de algún peligro o mal que pueda acechar".

- Los gagones.
- El taita carnaval.
- La leyenda del Padre Albino del Curto.
- El derrumbe de los muertos.
- Anécdota del Plan del Castillo.
- Anécdotas de los Tambos.
- Anécdotas de los Indios del Monte.

1.7. FOLCKLORE

FOTOGRAFIA: 1.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
GRUPOS DE DANZA.



FUENTE: Pagina web del I. Municipio de Sevilla de Oro
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En la parroquia Sevilla de Oro se realizan las siguientes actividades vinculadas al folklore:

- Grupos de Danza representando a las comunidades.
- Existen dos grupos de danza constituidos.
- En las Festividades Cantonales se invita a Grupos de Danza de Paute, Cuenca, Méndez, Sucúa entre otros.

1.8. ARTESANIAS

- Manualidades.
- Monturas para caballos.
- Manualidades en épocas navideñas.
- Bordados (mantelería). Corte y Confección.
- Marcado (cuadros con paisajes marcados en tela especialmente para este tipo de artesanías).
- Guaguas de Pan (en épocas de carnaval, navidad, fin de año).
- Canastos de palma.
- Esteras de palma.
- Pequeñas esculturas en madera.
- Carteras y bolsos tejidos a mano.
- Tejidos (tapetes, chompas, abrigos, colchas, etc. En diversos colores y tamaños).

FOTOGRAFIA: 1.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
TEJIDOS.



FUENTE: Pagina web del I. Municipio de Sevilla de Oro
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIA: 1.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
MARCADO.



FUENTE: Pagina web del I. Municipio de Sevilla de Oro
ELABORACION: Grupo de Tesis.

1.9. BREVE RESEÑA HISTORICA DEL CENTRO POBLADO "LA UNION"

FOTOGRAFIA: 1.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PANORAICA DE LA UNION.



FUENTE: I. Municipio de Sevilla de Oro
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El centro poblado "La Unión", se halla ubicado a dos kilómetros de la cabecera parroquial de Sevilla de Oro, tiene una población actual de aproximadamente 500 habitantes.

"La Unión", es un centro poblado que surgió aproximadamente a mediados del siglo 18, siendo tan antigua como el centro cantonal de Sevilla de Oro.

En los años 1800, llegaron algunas familias, en su mayoría provenientes de Chaullabamba, Checa y Gulaceo entre los que constan los Flores, López, Maldonado, Poveda, Villavicencio, Valverde, Córdova, entre las principales que dieron origen al centro poblado que hoy se conoce como 'La Unión".

1.10. ¿POR QUE “LA UNION”?

El centro poblado “La Unión”, en sus orígenes estaba dividido en dos sectores o barrios, el más cercano a la cabecera parroquial hacia el sur conocido con el nombre de Panjón, cuyo nombre no se ha logrado establecer, pero se cree que significa cerca del Pan. El otro barrio tenía el nombre de Pocaguso, siendo este el barrio del norte. El límite de estos dos barrios estaba dado por la iglesia del centro poblado. Con estos dos barrios, el centro poblado se mantuvo durante muchos años.

El nuevo nombre de “La Unión”, se le atribuye al profesor Chaves, por los años 70, que propuso este nombre para vincular a estos dos barrios.

1.11. CRECIMIENTO DEL CENTRO POBLADO

El crecimiento del centro poblado se da en los primero años del siglo 20 hasta mediados del mismo, ya que por este sector pasa el camino al oriente, siendo de gran importancia en esta época ya que La Unión al igual que Sevilla de Oro se convirtieron en una puerta de ingreso al Oriente.

Lo contrario de esto se da en los años 60 al producirse una migración del centro poblado a ciudades del Oriente como Méndez y Morona Santiago especialmente.

En los años 80 se produce la segunda migración regional, siendo esta más fuerte que la anterior. Esta migración se da hacia la provincia del Guayas, a la ciudad de Guayaquil principalmente llegando a alcanzar un 50 % de la población total la que sale del centro poblado.

El Sector 1, es el primero en ser consolidado, en este se encuentran las edificaciones más antiguas del centro poblado, en su mayoría hasta los años cincuenta.

Los Sectores dos, y tres han servido de áreas de expansión del centro poblado, que hasta la actualidad, son sectores en proceso de consolidación.

El Sector 4, es el que ha servido como área para cultivos y pastizales, conservándose así hasta nuestros días.

1.12. FIESTAS RELIGIOSAS

FOTOGRAFIA: 1.7.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
PANORAICA DE LA UNION.



FUENTE: I. Municipio de Sevilla de Oro
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En “La Unión” se rinde culto a la Virgen del Rosario, su santa patrona del 4 al 7 de Octubre de cada año, de esta fiesta se hace cargo la iglesia así como la comunidad que organiza los diferentes festejos.

Una de las principales actividades de estos festejos, es el juego de la escaramuza, que consiste en montar a caballo e ir haciendo detalles y figuras, participan padrinos (de los jugadores), damas (hombres disfrazados), retante (emite frases burlonas), los jugadores (disfrazados de militares), el tiempo de duración es aproximadamente de dos horas acompañado de la música de banda. Al final todos los participantes arrojan caramelos, chupetes, entre otras golosinas para todo el público espectador. Esto se hace como una tradición y también para recolectar limosnas para algún beneficio u obra comunitaria. Los Jugadores y padrinos colaboran con estas limosnas.

1.13. FIESTA DE CARNAVAL

En los meses de Febrero o Marzo se celebra la fiesta de Carnaval. A esta celebración acude la mayoría de migrantes que se encuentran en otras regiones del país, llegando la población del centro poblado a duplicarse.

En esta fiesta se da el reencuentro de las familias, teniendo como tradición la matanza del chancho, la preparación del caldo de gallina, el mote pata, el dulce de frejol, de higos y el juego del carnaval.

1.14. FIESTAS CIVILES

“La Unión”, no tiene una fecha exacta de fundación, por esta razón el centro poblado participa de las fiestas del centro cantonal de Sevilla de Oro, primeramente las del 15 de Enero de 1920, que es la fiesta de parroquialización. En la actualidad se celebra como fiesta magna la cantonización, cuya fecha es el 10 de agosto de 1992.

1.15. ORGANIZACIONES

La Unión, tiene la tradición de ser un centro poblado muy organizado, siendo este la cuna de la organización cantonal en el ámbito deportivo, razón por la cual se crea el primer club jurídico deportivo del cantón, el Club Huracán que se funda antes de los años 70. En La Unión hay cuatro clubes deportivos a parte del ya mencionado, los cuales son: el Club Sensación, el Club las Águilas, el Club Unión Juvenil y el Club Estrellas de Octubre, siendo este último de los migrantes residentes en Guayaquil. Por esta razón, “La Unión” es la cuna del deporte a nivel cantonal obteniendo varios triunfos en especial el Club Huracán.

En cuanto a lo social, existían los comités pro-mejoras, los cuales eran muy organizados, pero que en la actualidad se han perdido.

1.16. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

FOTOGRAFIA: 1.8.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
CULTIVO DE MAIZ Y FREJOL.



FUENTE: Encuesta predial Nov. /2009
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El centro poblado, desde su fundación, ha tenido a la agricultura como principal actividad productiva, llegando a cultivar aproximadamente el 90% de las tierras. Esta actividad es la predominante hasta los años 70, siendo el maíz acompañado del frejol los principales productos de esta zona, excediendo el consumo interno, razón por la cual el sobrante se vendía en los mercados de Sevilla, Paute y Cuenca. Otra fuente de principal de ingreso, fue la explotación de la cascarilla, ya que este sector fue uno de los principales productores de esta, dándose a conocer el sector por este producto.

La minería fue otra actividad productiva de gran importancia en los primeros años del centro poblado, en especial la explotación de oro en el Rio Collay, la cual se la realizaba de una manera rudimentaria.

En la actualidad el centro poblado, ha dejado de lado la agricultura, el 80% de los predios están sin ningún uso, por esta razón el centro poblado se ha convertido en un asentamiento consumista, ya que lo que produce, no satisface el consumo interno.

La actividad productiva predominante en la actualidad, es la ganadería, en especial en la producción lechera. Esta actividad tiene su auge desde los años 90 aproximadamente.

1.17. LEYENDAS

La mayoría de las leyendas y cuentos de "La Unión", tienen relación con el oro, teniendo títulos de cuentos como por ejemplo la vaca de oro, la mazorca de oro, las naranjas de oro, la olla de oro, los pollos de oro y así por lo general la mayoría de cuentos y leyendas tienen relación con este tema.

Existen también otras leyendas, por ejemplo la caja ronca, el hombre sin cabeza, el diablo y entre las más importantes el encantamiento del sector de Sevilla de Oro.

1.18. ARTESANIAS

En tiempos pasados se realizaba verdaderas obras de arte, principalmente tallados en madera para los yugos y el arado, tallados en cuero para monturas entre otras, que en la actualidad se han perdido por completo.

Una actividad artesanal importante son los tejidos de hilo, los cuales se mantienen en la actualidad a un número más reducido.

1.19. INDICADORES.

Una vez culminado el análisis se obtuvo los siguientes indicadores:

- 15 de Enero de 1920, parroquialización.
- 10 de agosto de 1992, cantonización.

1.20. CONCLUSIONES.

Luego realizar el análisis del presente estudio, podemos anotar las siguientes conclusiones:

- El centro poblado "La Unión", es un asentamiento relativamente nuevo, cuya historia no está registrada ni detallada a profundidad.
- La mayoría de datos históricos, se encuentran en la memoria de autoridades y pobladores, que con el tiempo se irán perdiendo si no se realiza una investigación histórica profunda y se registra adecuadamente los hechos históricos más representativos.

2. DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO

2.1. ANTECEDENTES.

El presente estudio trata sobre la delimitación y división del Área de Estudio con fines de planificación, el cual en su primer componente precisa los objetivos del mismo, seguidos de los aspectos metodológicos que han sido aplicados para el cumplimiento de los objetivos. El estudio luego se centra en la demarcación de los dos componentes del Área de Estudio, que son el Área Específica de Planeación (A.E.P.) y el Área aledaña a esta como el Área de Influencia Inmediata (A.I.I.)

Continua el estudio con la división en sectores, manzanas, hasta llegar a los predios, que ayudaran para realizar un mejor trabajo en el diagnostico.

2.2. OBJETIVOS

Para la realización del siguiente estudio, se establecieron los siguientes objetivos:

- Ubicar geográficamente al centro poblado.
- Establecer e Identificar una superficie que abarque el Área de Estudio con los Asentamientos Poblacionales aledaños.
- Delimitación del Área de Estudio.
- Identificar el Área Específica de Planeación (A.E.P) y el Área de Influencia Inmediata (A.I.I.)
- Describir en forma literal el A.E.P. y el A.I.I. con cada uno de los sectores y sus condiciones particulares de asentamiento y consolidación del mismo.
- Establecer los Hitos que determinaran la delimitación del A.E.P.
- Determinar los sectores del asentamiento según aspectos físico-espaciales, usos de suelo y las tendencias de crecimiento, servicios de infraestructura urbana y los límites pre-establecidos.
- Establecer en cada sector el número de manzanas y sus lotes correspondientes.

2.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA.

DELIMITACION: La Delimitación permite establecer el área en que se realizarán los estudios y propuestas, dentro de ésta se realizará una división territorial que permita levantar de manera sistemática y organizada la información del Área de Estudio. El centro poblado "La Unión" en su consolidación, comprende varios sectores que se extienden en un área con características notables para su desarrollo; con fines metodológicos se ha resuelto considerar el área central aledaña a la vía principal Guarumales – Méndez, como un Área Específica de Planeación **(A.E.P)** y el área aledaña a esta como un Área de Influencia Inmediata **(A.I.I.)**.

METODOLOGIA

Para la realización del siguiente estudio, se ha utilizado la siguiente metodología:

- Información cartográfica brindada por el I. Municipio de Sevilla de Oro.
- Uso de navegadores e instrumentos de ubicación geográfica para la localización de hitos.
- Observación directa para la ubicación de Hitos y Delimitación del Área de Estudio.
- Fotografías que Delimitan el Área de estudio y los sectores establecidos.

2.4. UBICACIÓN GEOGRAFICA

MAPA: 2.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DIVISIÓN POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.



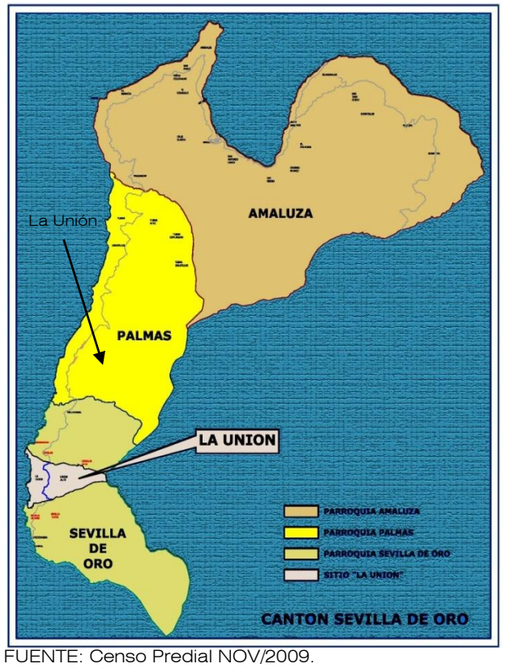
FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 2.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DIVISIÓN POLITICA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 2.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DIVISIÓN POLITICA DEL CANTON SEVILLA DE ORO.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

La Unión se localiza entre las siguientes coordenadas geográficas:

- 20 28´22" y 20 30´05" latitud Sur
- 79 14´14" y 79 31´45" longitud Oeste.

El centro poblado La Unión se encuentra ubicado en zona austral del territorio ecuatoriano, pertenece al Cantón Sevilla de Oro que está ubicado en la parte Nor-Oriental de la Provincia del Azuay, a una distancia de 63 kilómetros de la ciudad de Cuenca, en la vía Guarumales – Méndez.

El centro cantonal está a una altura de 2347 msnm, con una temperatura promedio de 18°C.

La Unión, se encuentra ubicado aproximadamente a unos 2 Km de la cabecera Cantonal de Sevilla de Oro en dirección a Amaluza, a lo largo de la vía Guarumales – Méndez.

El centro poblado "La Unión", limita al Norte con el centro poblado Cayguas, por el Sur con la cabecera parroquial de Sevilla de Oro, por el Oeste con el cantón El Pan y al Este con el cantón Santiago de Méndez.

2.5. DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO.

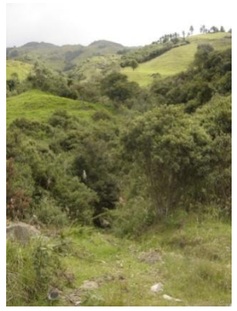
El A.E.P. se encuentra en la parte central del centro poblado. Es el área más consolidada ya que se encuentra a lo largo de la vía principal Guarumales – Méndez.

El A.E.P. se divide en 4 sectores, 16 manzanas y 548 predios. En esta área se realizara un estudio profundo en todos los temas concernientes al P.O.T.

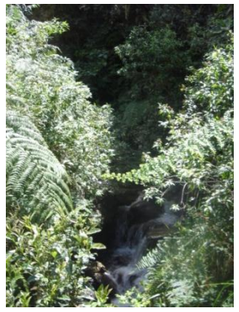
El A.I.I. se encuentra aledaña al A.E.P., y esta se divide en dos zonas, Unión Alto al Este y la de Unión Bajo al Oeste de la misma. En esta área no se realizara estudios tan profundos como en el A.E.P.

Los límites del A.E.P. se definen de la siguiente manera:

Comenzando por el **hito #1** ubicado al norte del asentamiento, en la intersección de la carretera Guarumales – Méndez y el Rio Caiguas como se indica en el mapa, cuyas coordenadas son 76o18'42"E y 96o93'44"N a una altura de 2469 m.s.n.m. Siguiendo por el Rio Caiguas en dirección Este se encuentra el **hito #2** el cual se encuentra en la intersección de la Vía antigua al Oriente con el Rio Caiguas como se indica en el mapa. Siguiendo por la Vía antigua al Oriente en dirección sur aproximadamente unos 180 metros está el **hito # 3** cuyas coordenadas son 76o25'95"E y 96o93'26"N a una altura de 2731 m.s.n.m. Siguiendo la vía hacia el sur, aproximadamente unos 400 metros se encuentra el **hito # 4** cuyas coordenadas son 76o25'11"E y 96o93'14"N a una altura de 2679 m.s.n.m. Continuando en la vía con dirección sur, aproximadamente unos 450 metros, está el **hito # 5** cuyas coordenadas son 76o21'53"E y 96o93'0.7"N a una altura de 2630 m.s.n.m. Siguiendo el camino en la misma dirección, aproximadamente unos 540 metros, se encuentra el **hito # 6**, cuyas coordenadas son 76o19'52"E y 96o92'55"N a una altura de 2585 m.s.n.m. Siguiendo los limites prediales en dirección sur, aproximadamente unos 900 metros, se encuentra el **hito # 7**, el cual se halla en la intersección de los limites prediales y el camino peatonal al cerro. Continuando en la misma dirección, aproximadamente unos 450 metros, se encuentra el **hito # 8**, que se encuentra en el puente de la intersección del Rio Panjón con la vía Guarumales-Méndez cuyas coordenadas son 76o19'46"E y 96o91'39"N a una altura de 2450 m.s.n.m. Siguiendo el rio Panjón en dirección Oeste se encuentra el **hito # 9**, en la intersección del rio Panjón y el camino al relleno sanitario, cuyas coordenadas son 76o11'66"E y 96o91'19"N a una altura de 2322 m.s.n.m. Siguiendo el camino al botadero, en dirección norte, aproximadamente a unos 185 metros se encuentra el hito # 10, cuyas coordenadas son 76o10'78"E y 96o91'36"N a una altura de 2371 m.s.n.m. Continuando el camino al botadero en dirección norte, aproximadamente unos 545 metros esta el hito # 11, en la intersección de las vías, cuyas coordenadas son 76o10'23"E y 96o91'85"N a una altura de 2423 m.s.n.m. Continuando en dirección norte, por la vía que conduce al rio, se encuentra el hito # 12, en la intersección de la vía con la quebrada, cuyas coordenadas son 76o11'15"E y 96o92'37"N a una altura de 2335 m.s.n.m. Siguiendo el limite predial en dirección este, aproximadamente unos 250 metros, se encuentra el hito #13, cuyas coordenadas son 76o13'05"E y 96o92'38"N a una altura de 2350 m.s.n.m. Siguiendo los limites prediales en dirección norte hasta encontrarse con la vía principal Guarumales-Méndez, se encuentra el hito # 14, cuyas coordenadas son 76o14'32"E y 96o93'0.7"N a una altura de 2515 m.s.n.m. Continuando en dirección norte por la vía Guarumales-Méndez, aproximadamente unos 400 metros, está el hito # 1.



Hito # 1



Hito # 3



Hito # 4



Hito # 5



Hito # 6



Hito # 8

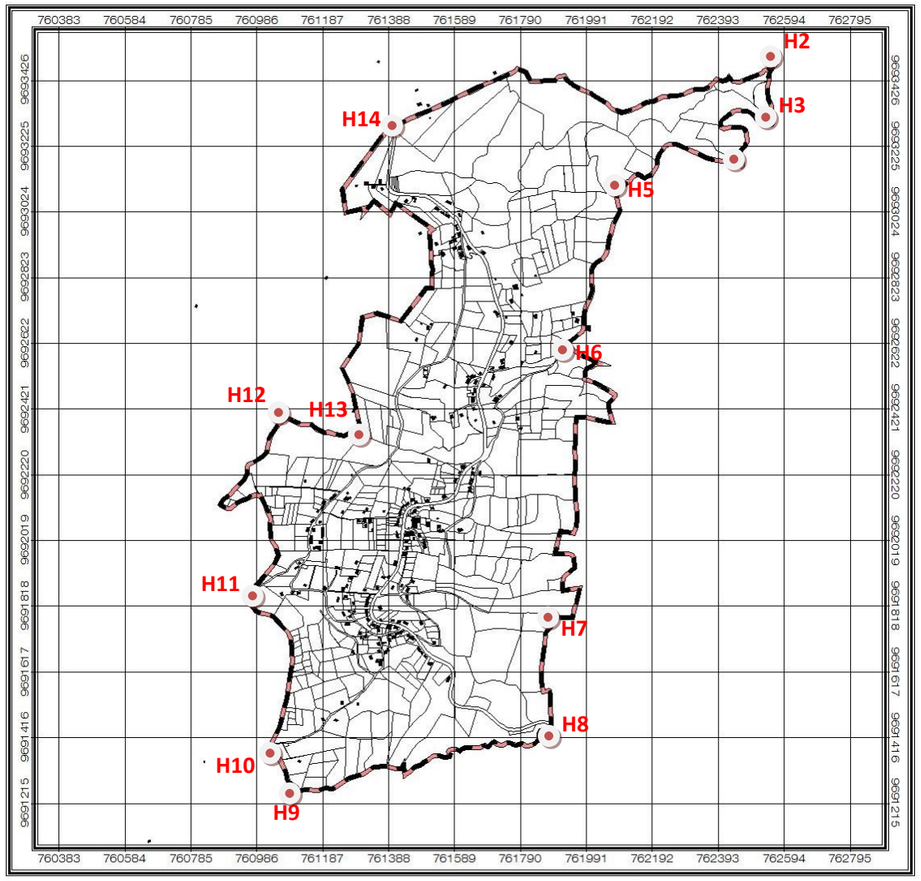


Hito # 9



Hito # 10

MAPA: 2.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DELIMITACION DEL AREA ESPECÍFICA DE PLANEACION.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD LA UNION

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
GRUPO DE TESIS P.O.T. "LA UNION"

ESCALA 1:14000

300 0 300 Meters

SIMBOLOGIA

LA UNION:

IDENTIFICACION DE HITOS

N
W E
S

FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.



Hito # 11



Hito # 12



Hito # 14

2.6. SECTORIZACION A.E.P.

La determinación de los sectores, tuvo criterios de homogenización de características en territorio, nivel de consolidación, usos de suelo y otros aspectos físicos espaciales.

La delimitación de los sectores se realizó haciendo uso de límites como: vías, quebradas, ríos y límites de predios que delimitan el Área de Estudio.

FOTOGRAFIAS: 2.1
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SECTOR NUMERO 1.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIAS: 2.2.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SECTOR NUMERO 1.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

SECTOR 1

Se encuentra en la parte central asentamiento, rodeado por los tres sectores restantes. Se caracteriza por ser una zona en que el área urbana se encuentra en proceso de consolidación con usos urbanos.

FOTOGRAFIAS: 2.3.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SECTOR NUMERO 2.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIAS: 2.4.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SECTOR NUMERO 2.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

SECTOR 2

El Sector 2 se encuentra al Este del Sector 1, se caracteriza por ser un sector en proceso de consolidación y en donde se encuentra gran cantidad de equipamientos, como son la iglesia, el centro médico, el centro gerontológico, el estadio, la guardería, entre otros.

FOTOGRAFIAS: 2.5.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SECTOR NUMERO 3.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIAS: 2.6.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SECTOR NUMERO 3.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

SECTOR 3

El Sector 3 se encuentra ubicado al Oeste del Sector 1, el mismo que se caracteriza se caracteriza por ser la zona más baja del área de estudio y por ser un sector en el cual el uso principal es la agricultura y los pastizales, dejando de lado a lo edificado.

FOTOGRAFIAS: 2.7.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SECTOR NUMERO 4.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIAS: 2.8.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SECTOR NUMERO 4.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

SECTOR 4

Este Sector se encuentra localizado en la parte Norte del Centro Poblado, se caracteriza por ser la zona más alta del mismo. En este sector el uso principal es el pastizal, dejando de lado lo edificado y la agricultura.

En el cuadro 2.1 se indica datos generales de las características del Área Específica de Planeación, referidos a la división predial, la superficie total, número de manzanas y número de predios, este cuadro también indica la superficie de cada uno de los Sectores con su respectivo número de manzanas y estos a su vez con el número de predios.

Como se observa el área total es de 164.85 Ha; constituida por 4 Sectores. El Sector 1, con un área de 23.5 Ha, tiene 4 manzanas, que a su vez abarcan 138 predios en total.

El Sector 2, con un área de 41 Ha, tiene 4 manzanas, que a su vez abarcan 131 predios en total.

El Sector 3, con un área de 51.1 Ha, es el sector más extenso del Área Específica de Planificación, este tiene 5 manzanas, que a su vez abarcan 198 predios en total.

Por último está el Sector 4, con un área de 49.25 Ha, tiene 3 manzanas, que a su vez abarcan 90 predios en total.

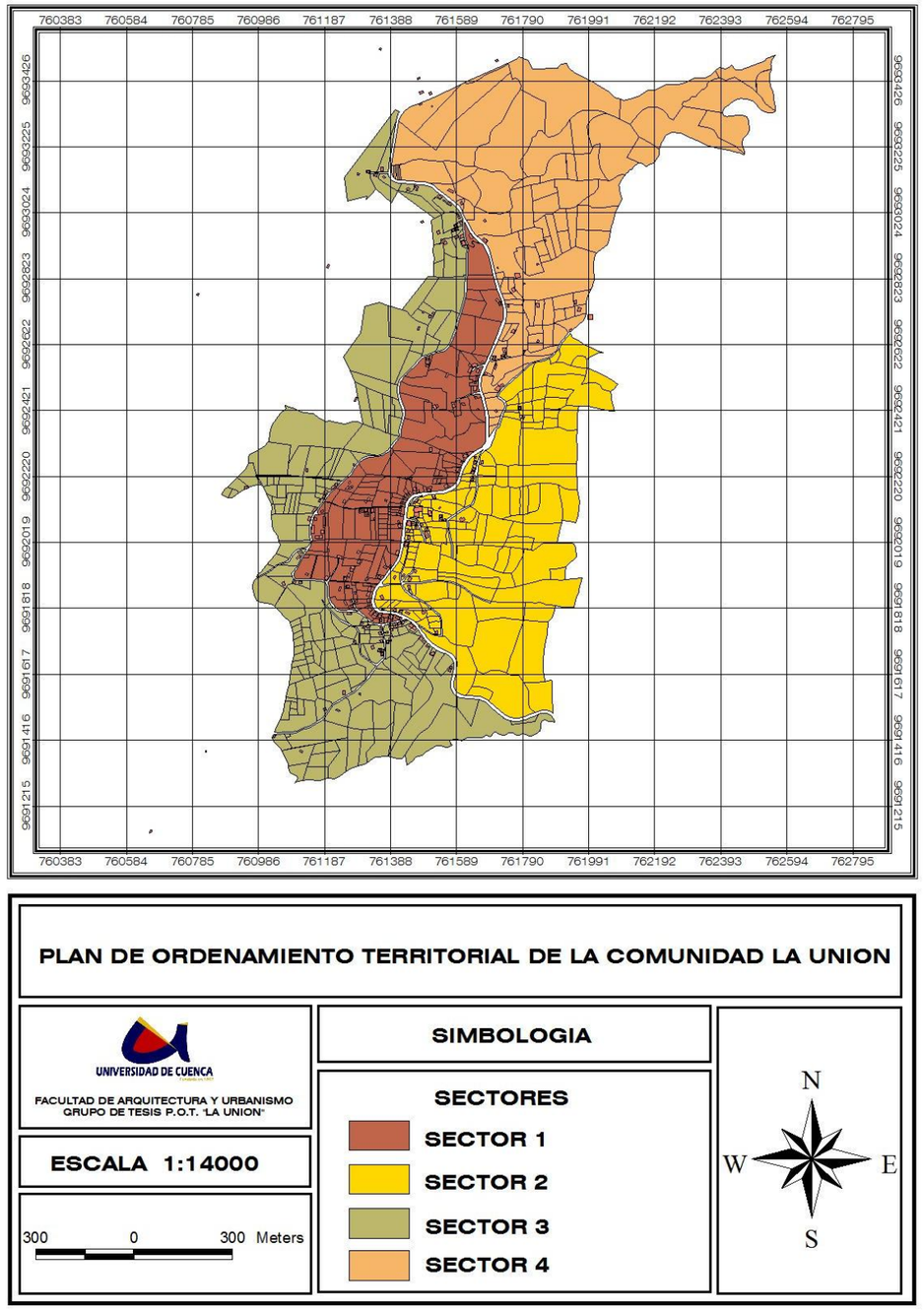
El Área Específica de Planeación tiene 16 manzanas y 548 predios.

CUADRO: 2.1.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
CUADRO GENERAL DE AREAS, MANZANAS Y PREDIOS SEGÚN SECTORES.

SECTOR	SUPERFICIE (Ha)	NUMERO DE MANZANA	PREDIOS POR MANZANA	TOTAL DE PREDIOS POR SECTOR
1	23.5	1	28	138
		2	43	
		3	44	
		4	23	
2	41	1	22	131
		2	83	
		3	22	
		4	4	
3	51.1	1	42	189
		2	35	
		3	4	
		4	61	
		5	47	
4	49.25	1	19	90
		2	11	
		3	60	
TOTAL	164.85	TOTAL DE PREDIOS		548

FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 2.5.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SECTORES E HITOS DE “LA UNION”.



FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

2.7. ZONIFICACION A.I.I.

La determinación de zonas en el A.I.I., tuvo criterios de homogenización de características del territorio, ya que estas zonas solo admiten un uso principal, que es el de pastizal.

La delimitación de los sectores se realizó haciendo uso de límites prediales y los limites proporcionados por el I. Municipio de Sevilla de Oro.

LA UNION ALTO (ZONA 1)

Es la zona más alta del centro poblado. Se encuentra al Este del A.E.P. Sus límites se definen con el limite Este del A.E.P. y los limites proporcionados por el I. Municipio de Sevilla de Oro.

La Unión Alto consta de 6 sectores y 167 predios, distribuidos en una área de 345.5 hectáreas *(Ver Cuadro N° 2.2.)*

LA UNION BAJO (ZONA 2)

Es la parte más baja del centro poblado. Se encuentra al Oeste del A.E.P. Sus límites se definen con el límite Oeste del A.E.P. y los limites proporcionados por el I. Municipio de Sevilla de Oro.

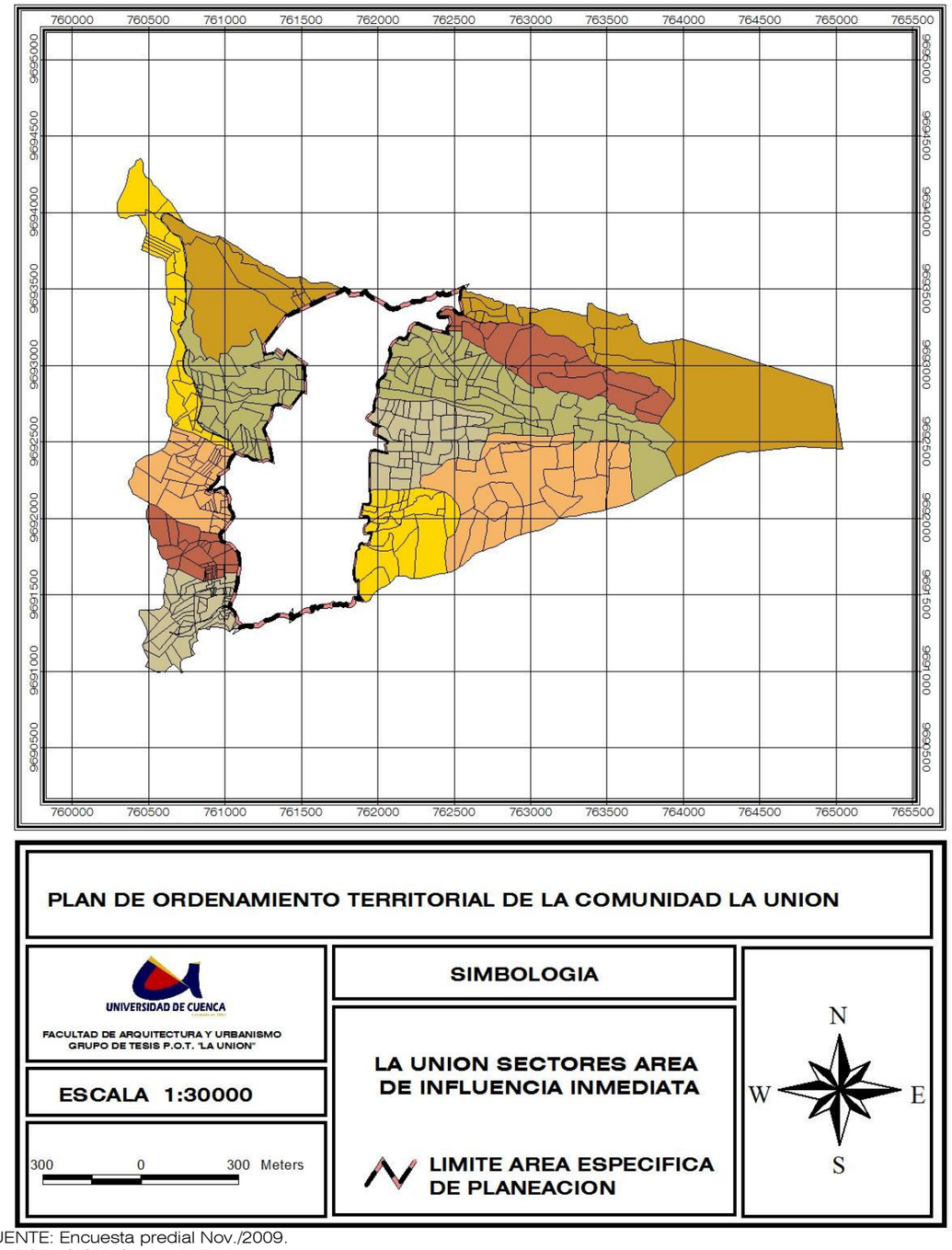
La Unión Bajo consta de 6 sectores y 211 predios, distribuidos en un área de 186 hectáreas *(Ver Cuadro N° 2.2.)*

CUADRO: 2.2.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
CUADRO GENERAL DE AREAS, MANZANAS Y PREDIOS SEGÚN SECTORES.

ZONA	NUMERO DE SECTORES	SUPERFICIE (Ha)	PREDIOS POR ZONA	%
LA UNION ALTO	6	347.5	167	65.14
LA UNION BAJO	6	186	211	34.86
TOTAL	12	533.5	378	100

FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 2.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SECTORES DEL AREA DE INFLUENCIA INMEDIATA.



FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

2.8. INDICADORES

Una vez culminado el análisis se obtuvo los siguientes indicadores:

- AREA ESPECÍFICA DE PLANEACION

  Superficie Total: 164.85 Ha

  Número de Hitos: 14 Hitos

  Número de Sectores: 4 Sectores Urbanos

  Número de Manzanas: 16 Manzanas

  Número de Predios: 548 Predios

- AREA DE INFLUENCIA INMEDIATA

  Superficie Total: 533.5 Ha

  Número de Zonas: 2

  Número de Sectores: 12 Sectores

  Número de Predios: 378 Predios

2.9. CONCLUSIONES.

Luego realizar el presente estudio, podemos anotar las siguientes conclusiones:

- La determinación de sectores y de manzanas se ha realizado de la manera más acertada, aunque el amanzanamiento en su conformación mantiene formas irregulares gracias a su trama urbana tan irregular.
- El tipo de asentamiento que se presenta en "La Unión", es un asentamiento rural con desarrollo espontaneo y lineal, por la presencia de la vía interprovincial Guarumales-Méndez de acuerdo a las necesidades que se han ido presentando, sabiendo que no responde a tramas regulares urbanas es necesario recalcar que responde a un lógica rural.

3. MEDIO FÍSICO NATURAL

3.1. ANTECEDENTES

El estudio del medio físico natural, pretende presentar los suficientes elementos de juicio que nos permita además de conocer las características y el comportamiento que impone el medio físico natural a la organización territorial del Centro Poblado con el fin de que nos permita, plantear estrategias y políticas de ordenamiento acordes al crecimiento del asentamiento.

3.2. OBJETIVOS

Para el análisis del medio físico natural del Centro Poblado, este deberá cumplir con los siguientes objetivos:

- Conocer el medio físico natural en lo que se refiere a las características topográficas, geológicas y geotécnicas, las mismas que permitan crear un mapa de riesgos con el fin de establecer las tendencias negativas y positivas de ocupación del suelo.
- Identificar, describir y evaluar los principales fenómenos meteorológicos que se presentan en el Centro Poblado.
- Identificar, describir y evaluar las fuentes hidrográficas existentes tales como ríos, quebradas, vertientes, canales y reservorios con los que cuenta el Centro Poblado.
- Establecer las zonas de riesgo por inundación y las franjas de protección de las fuentes hidrográficas.
- Alcanzar un conocimiento general de la flora existente en el área de estudio.

3.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA

MEDIO FÍSICO NATURAL: El medio físico natural comprende las características geográficas y medio ambientales, las mismos que a su vez se encargan de estudiar temas referentes a la climatología, topografía, geología, geotecnia y la hidrografía de un determinado territorio, donde se establecerán sus potencialidades y a su vez sus debilidades.

METODOLOGIA

Para el presente estudio se utilizo la siguiente metodología:

- Uno de los recursos utilizados fue la observación directa.
- Recopilación de información secundaria sobre trabajos anteriormente realizadas, tales como: el Plan Estratégico de Sevilla de Oro y el Plan de Ordenamiento Territorial de la Cabecera Cantonal de Sevilla de Oro
- Registro fotográfico del medio físico natural existente en el Centro Poblado.
- Recopilación y procesamiento de información secundaria obtenida por entidades públicas: INAMHI y CG Paute.

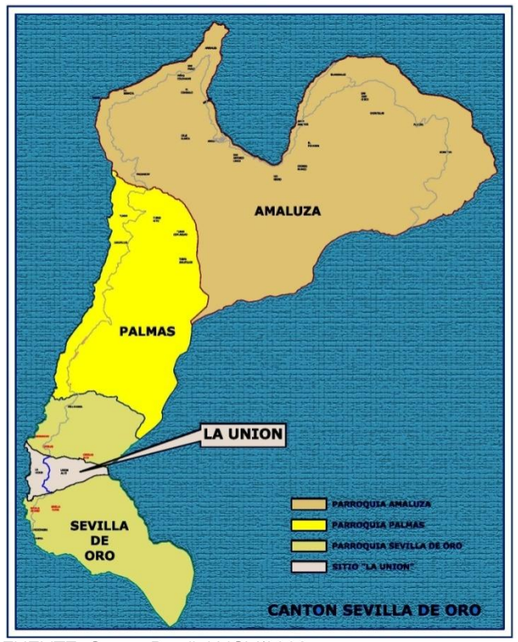
3.4. AMBITO ESPACIAL

La Unión se encuentra ubicada al Sur del Cantón Sevilla de Oro dentro de las siguientes coordenadas geográficas:

Latitud Sur: 2° 28´ 4"

Longitud Oeste: 76° 14´ 28"

GRAFICO: 3.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA UNIÓN.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

La Unión pertenece a la parroquia Urbana de Sevilla de Oro, la cual es a su vez la cabecera cantonal del cantón del mismo nombre *(Ver Grafico Nro. 11.1).*

3.5. CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

3.5.1. GEOLOGIA Y GEOTECNIA

El presente estudio tiene como objetivo describir las características del suelo, de tal modo que faciliten el aprovechamiento óptimo del mismo, así como también establecer sus limitaciones para receptar nuevas actividades o las ya existentes.

La Unión se encuentra emplazada dentro de la litología del Grupo Paute (Laramidico) conformada por rocas metamórficas de bajo grado.

Pertenece a la formación El Pan (pizarras, feldespatos y cuarcitos), en los que el grado de metamorfismo es más bajo que la mayoría de los exquisitos.

Debido a las características de estos materiales de origen geológico, ciertas zonas del área de estudio son particularmente inestables o de reposo muy alto, por lo cual se evidencia una gran tendencia a la erosión y deslizamientos.

Se pudo constatar por observación directa que ciertas zonas del Centro Poblado presentan un alto índice de erosión, provocando hundimientos y deslizamientos de tierras que se agravan debido al mal manejo del sistema de evacuación de aguas servidas que ha agravado estos problemas.

Cabe acotar que la continua erosión a la que está sujeto el territorio ha llevado con el paso del tiempo a que se produzca cambios continuos en el paisaje circundante.

3.5.1.1. CARACTERISTICAS GEOLOGICAS

El estudio geológico puede establecer la factibilidad de desarrollo con la que cuenta el asentamiento, la realización de nuevas obras civiles, utilización de rocas como material de construcción, entre otros usos *(Ver Mapa Nro. 3.1).*

TECTÓNICA: La morfo-dinámica de esta zona generalmente está relacionada con procesos de gravedades antiguas y actuales en las vertientes tales como derrumbes, desprendimientos y deslizamientos.

GEOMORFOLOGÍA: Según los estudios geomorfológicos realizados en el "Plan Estratégico del Cantón Sevilla de Oro", La Unión Orográficamente es una zona de volcanismo antiguo, con materiales que datan de la era terciaria y cuaternaria, con predominio de arenisca.

Presenta terrenos con pendientes pronunciadas que van desde los 1600 a 3700 m.s.n.m.

La zona está ubicada hacia la parte oriental de la cordillera Central, dentro de la zona sub-andina, conformando una geomorfología de pendientes abruptas que forman un profundo valle en V por el que a traviesa el río Collay y Paute.

ESTRATIGRAFÍA: Los tipos de rocas son los: Metamórficas, sedimentarias, Plutónicas y Volcánicas, cada una de ellas con características Litológicas bien diferenciadas.

3.5.1.2. ERA GEOLOGICA

La formación geológica de La Unión pertenece a la era Paleozoica y Mesozoica:

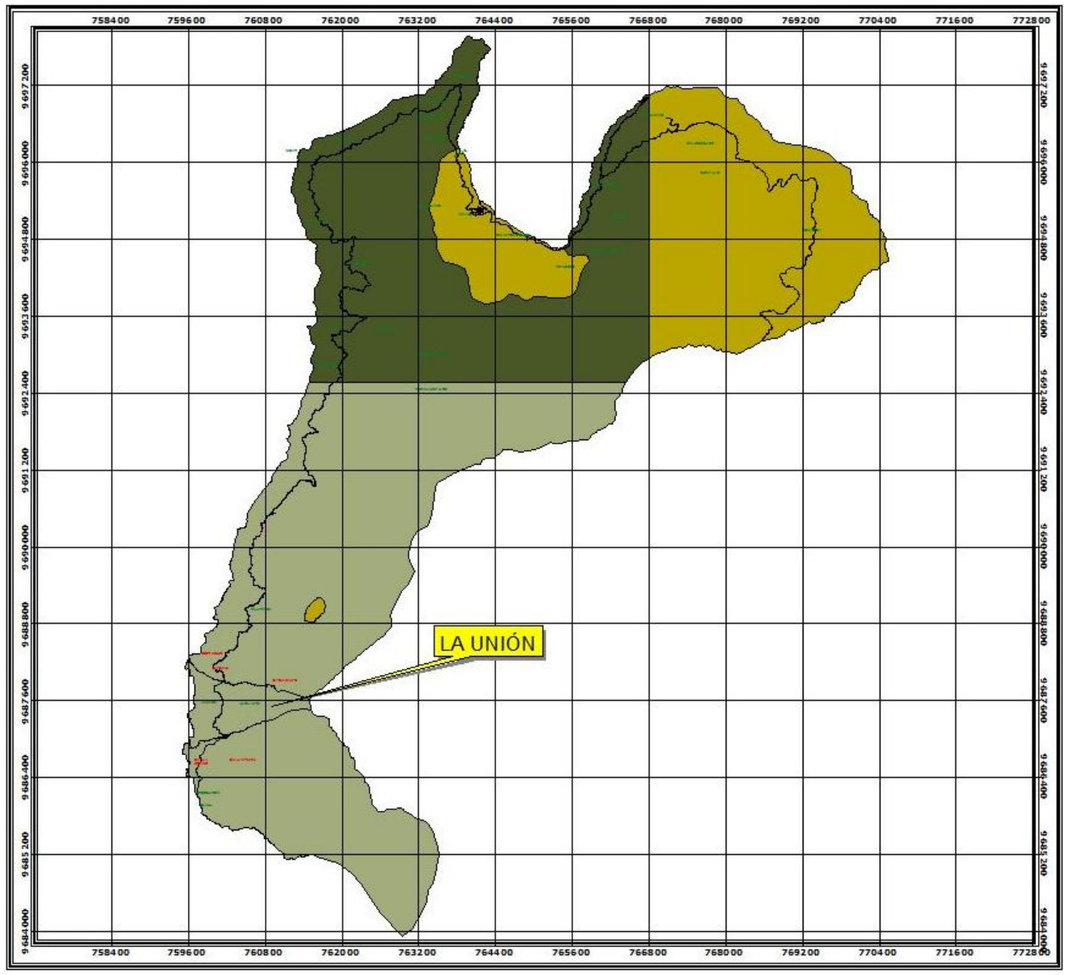
ERA PALEOZOICA: Se forma en el último período de ésta era; hace 280 millones de años, se formó la mayor parte de la hulla o carbón natural existentes.

ERA MESOZOICA: Comenzó hace unos 230 millones de años y tuvo una duración aproximada de 167 millones de años. En esta era, la gran actividad volcánica originó las montañas más altas que hay sobre la Tierra. Durante ella, apareció más del 90% de las plantas conocidas.

3.5.2. HIDROGRAFIA

El sistema hidrográfico de la Unión es de carácter secundario conformado por una serie de arroyos y quebradas que desembocan en el sistema principal establecido por tres ríos: Panjón, Caiguas y Collay, los cuales a su vez constituyen el límite natural del Centro Poblado.

MAPA: 3.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
FORMACIONES GEOLOGICAS.

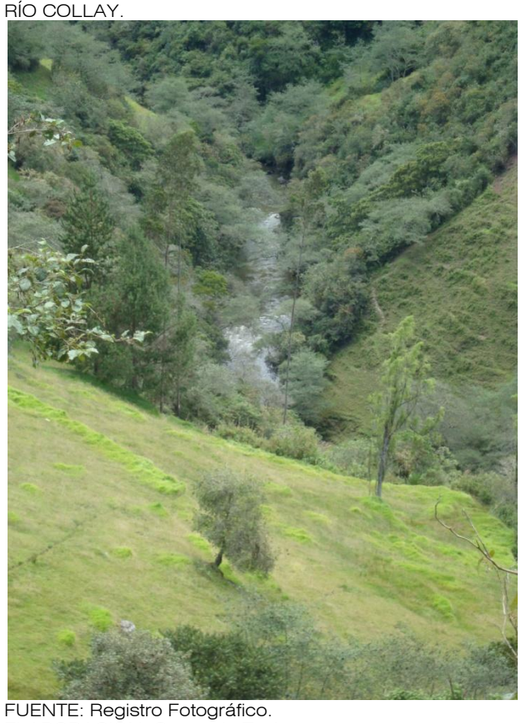


FUENTE: Plan de Desarrollo Estratégico de Sevilla de Oro
ELABORACION: Grupo de Tesis.

RÍO COLLAY: Este rio nace en las alturas del Cerro Pulpita y pasa por el lado Oeste del Centro Poblado uniéndose al Río Paute a 4 Km. de distancia desde su nacimiento.

En lo que respecta a su cauce, por lo general es normal, sin variaciones notables; no se detectan períodos específicos en las variaciones de caudal.

FOTOGRAFIA 3.1.
CENTRO POBLADO LA UNION
RÍO COLLAY.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En este rio mediante la observación directa se determino que sus aguas son contaminadas, pues en él a través de un gran número de arroyos y quebradas se descargan gran parte de las aguas residuales, tanto las del área de estudio como la de los otros asentamientos aledaños *(Ver Fotografía Nro. 3.1).*

RÍO CAIGUAS: Este rio al igual que el rio Panjón nace en la parte alta de la cordillera y presenta un gran caudal el cual varia poco durante el año, además también posee un gran potencial turístico y una mayor accesibilidad *(Ver Fotografía Nro. 3.2).*

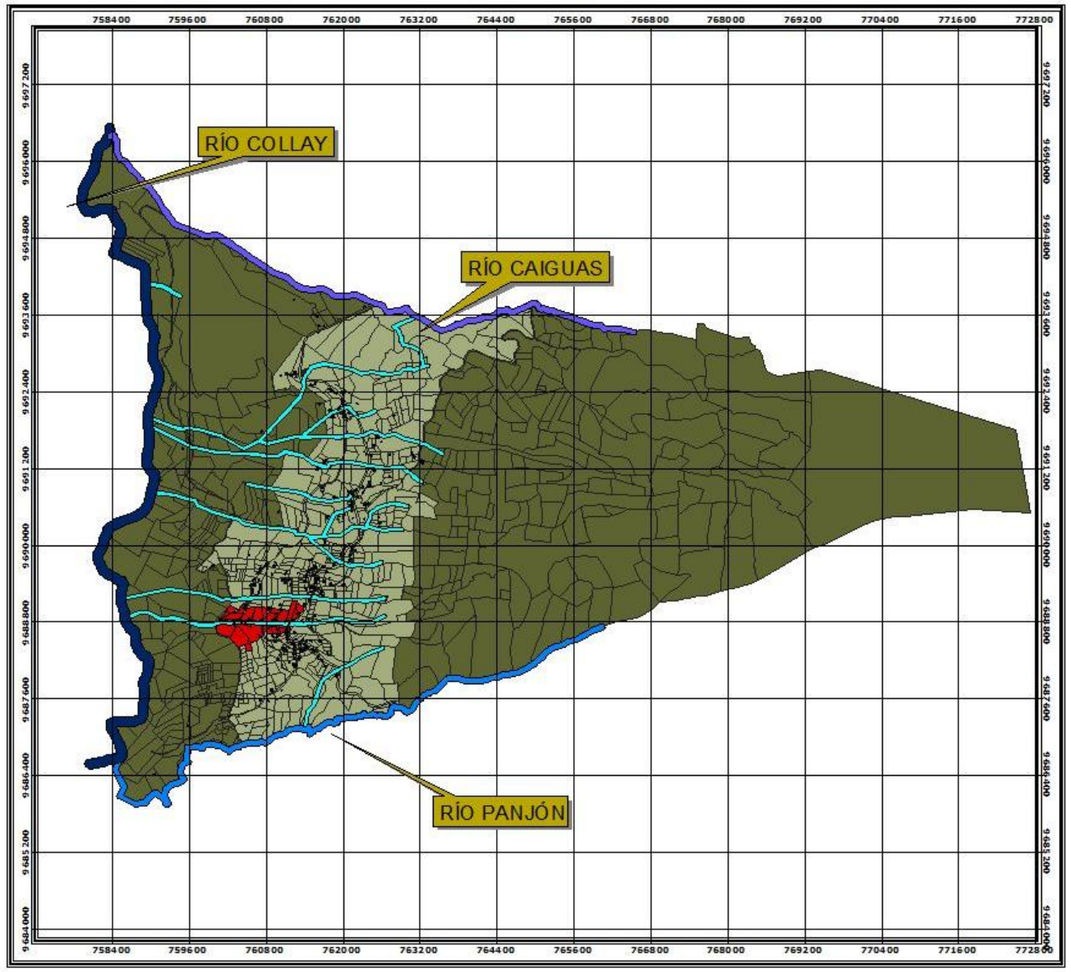
FOTOGRAFIA 3.2.
CENTRO POBLADO LA UNION
RÍO CAIGUAS.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

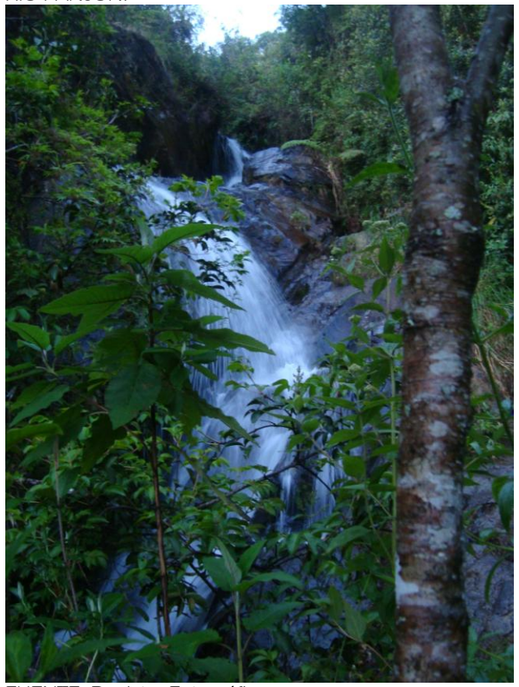
RÍO PANJÓN: Según los habitantes del Centro Poblado, en este rio no se detectan variación del caudal, esto debido a que nace en la parte alta de la cordillera y además los periodos de lluvia en el sector son normales.

MAPA: 3.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SISTEMA HIDROGRAFICO DE LA UNIÓN.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIA 3.3.
CENTRO POBLADO LA UNION
RIO PANJON.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En cuanto a una de las ventajas que posee esta fuente hidrográfica, es su gran potencial turístico, debido a la presencia de dos cascadas en el sector de La Unión Alto, cuyo acceso a estos dos sitios se da a través de senderos *(Ver Fotografía Nro. 3.3).*

3.5.3. ZONAS DE RIESGO POR INUNDACIONES

La Unión no es una zona con riesgos de inundaciones, esto debido a la topografía presente, sin embargo se puede establecer pequeñas zonas con alto riesgo de desastres, debido a la presencia de edificaciones en zonas de protección de quebradas.

FOTOGRAFIA 3.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ZONA VULNERABLE A INUNDACIONES.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

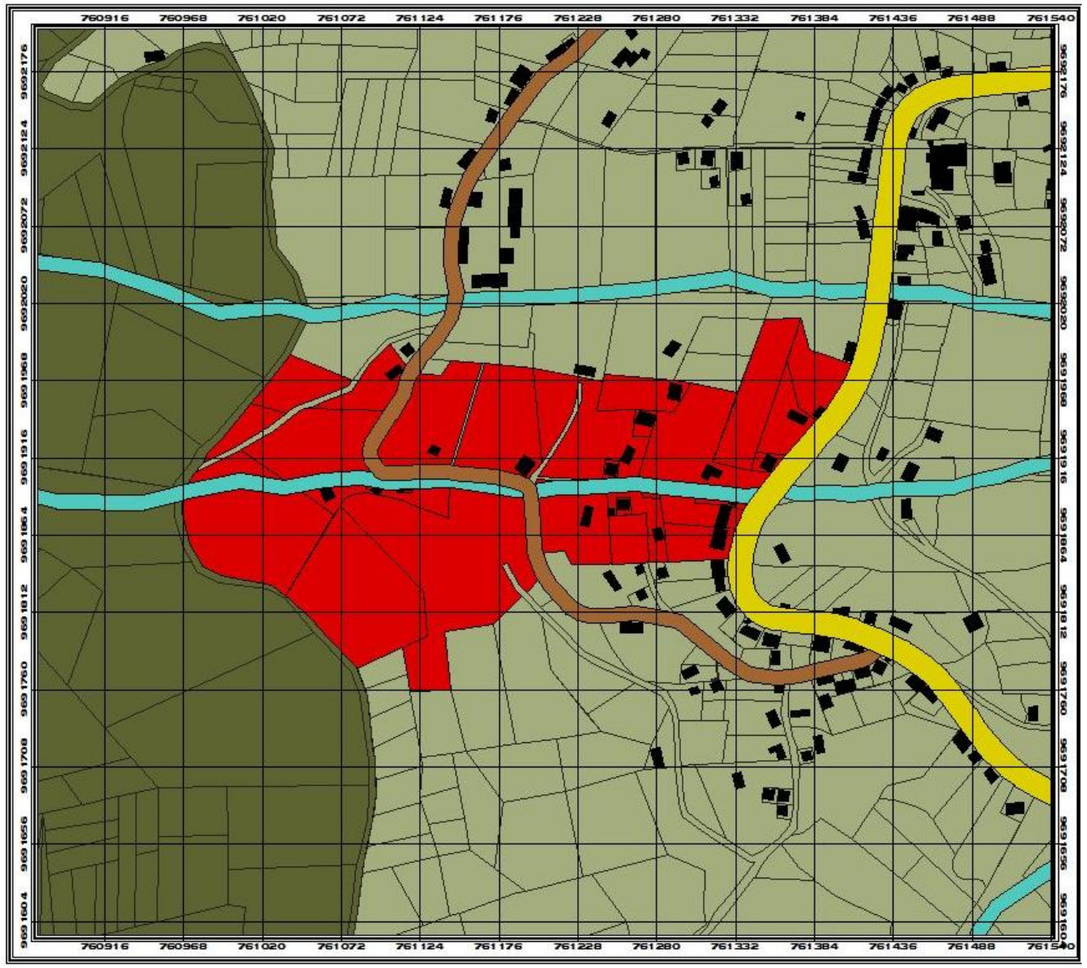
FOTOGRAFIA 3.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VIVIENDAS VULNERABLES A INUNDACIONES.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Podemos observar en el Mapa Nro. 3.3 la zona de alto riesgo de desastre, la misma que se vería afectada si se diera un incremento descomunal del caudal habitual, lo que pondría en riesgo a una parte de la población del asentamiento.

MAPA 3.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ZONA VULNERABLE A INUNDACIONES.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

3.5.4. TOPOGRAFIA Y RELIEVE

Se define como relievé al conjunto de particularidades que presenta un terreno en su configuración superficial.

Para nuestro estudio las características topográficas son de vital importancia, debido a que nos permite determinar las zonas con características favorables para receptar asentamientos urbanos.

3.5.4.1. RANGOS DE PENDIENTES

La clasificación del suelo es una de las partes principales dentro de un P.O.T., esto nos ayuda a conocer que áreas pueden ser urbanizables y no urbanizables, ratificar o rectificar su ocupación actual, y en cuál de ellas se pueden proyectar asentamientos humanos, actividades agrícolas, reservas forestales, actividades turísticas, etc. Con esto se pretende lograr un crecimiento ordenado del territorio aprovechando sus fortalezas y basado en el respeto al medio ambiente *(Ver Cuadro Nro. 3.1).*

CUADRO 3.1.
CENTRO POBLADO LA UNION
RANGOS DE PENDIENTES.

RANGOS	AREA (Ha)	%
0 - 05 %	13,3	3,8
05 -10 %	10,6	3,1
10 - 20 %	120,8	34,8
20 - 30 %	102,7	29,6
30 - 45 %	79,8	23,0
> 45 %	19,9	5,7
TOTAL	347,1	100

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Pendientes de 0 - 5 %

Son pendientes óptimas para receptar asentamientos urbanos, sin embargo los tramos largos con pendientes de 0-2% no son muy adecuados para la dotación de infraestructura, ya que dificultan la libre evacuación de aguas servidas. Pero del 2-5% son las pendientes más recomendadas para drenajes naturales *(Ver Fotografía Nro. 3.6).*

FOTOGRAFIA 3.6.
CENTRO POBLADO LA UNION
RANGOS DE PENDIENTES DEL 0 – 5 %.



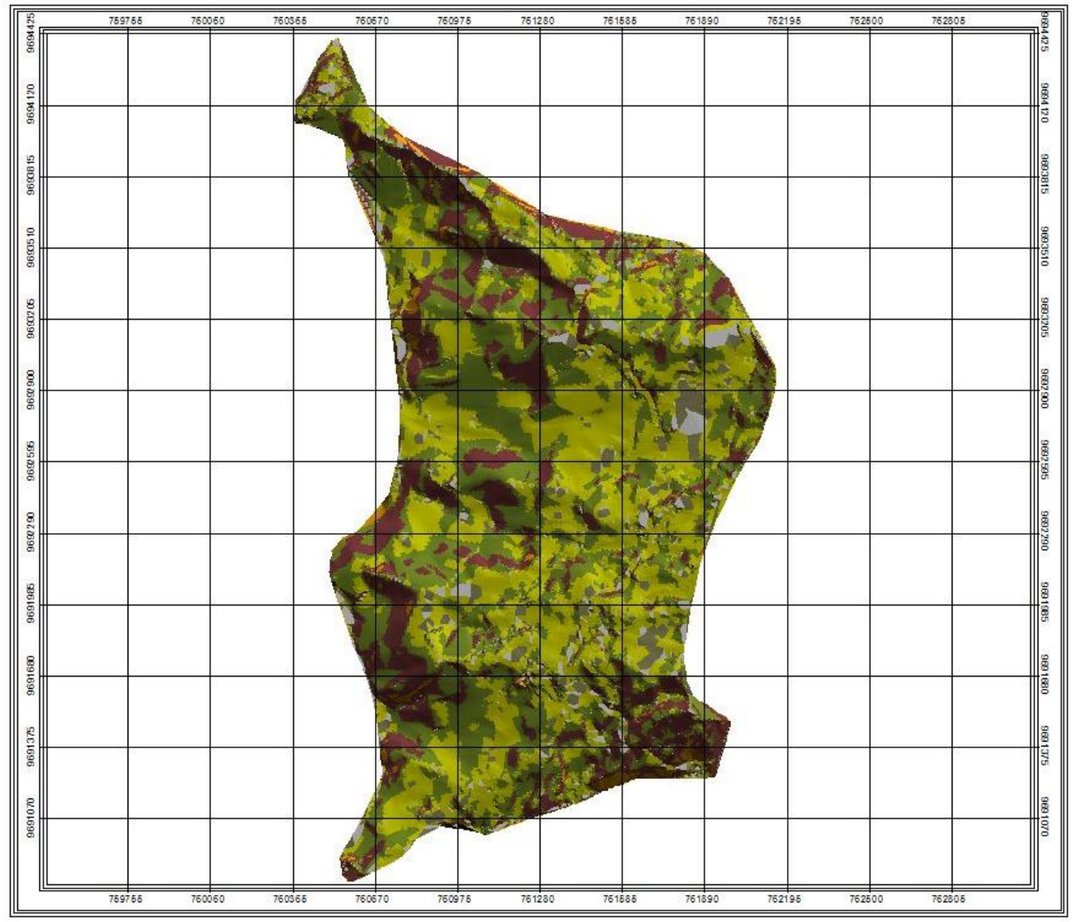
FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En la Unión está pendiente representa el 13,3 % del área total. *(Ver Mapa Nro. 3.4).*

Pendientes de 5 - 10 %

Estas pendientes son adecuadas para receptar asentamientos urbanos, aunque son incompatibles con ciertos usos de carácter especial como: hospitales, escuelas etc., que requieren de superficies planas para su implantación *(Ver Fotografía Nro. 3.7).*

MAPA 3.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
RANGOS DE PENDIENTES.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIA 3.7.
CENTRO POBLADO LA UNION
RANGOS DE PENDIENTES DEL 5 – 10 %.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El 3,1 % del área total, se encuentra conformada por está pendiente *(Ver Mapa Nro. 3.4).*

Pendientes de 10 – 20 %

Presentan ciertas limitaciones para receptar asentamientos urbanos, debido a que se requiere de una mayor inversión en la construcción de edificaciones e infraestructura *(Ver Fotografía Nro. 3.8).*

FOTOGRAFIA 3.8.
CENTRO POBLADO LA UNION
RANGOS DE PENDIENTES DEL 10 – 20 %.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el asentamiento predomina está pendiente con el 34,8 % del área total *(Ver Mapa Nro. 3.4).*

Pendientes de 20 – 30 %

Son pendientes aptas para receptar asentamientos urbanos, aunque en cierto modo se dificulta la construcción y dotación de infraestructura *(Ver Fotografía Nro. 3.9).*

FOTOGRAFIA 3.9.
CENTRO POBLADO LA UNION
RANGOS DE PENDIENTES DEL 20 – 30 %.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En la Unión está pendiente representa el 29,6 % del área total. *(Ver Mapa Nro. 3.4).*

Pendientes de 30 – 45 %

Son pendientes inadecuadas para receptar asentamientos urbanos, debido a que se requiere de una mayor inversión por parte del propietario en la construcción de edificaciones y de los organismos públicos en la construcción de infraestructura *(Ver Fotografía Nro. 3.10).*

FOTOGRAFIA 3.10.
CENTRO POBLADO LA UNION
RANGOS DE PENDIENTES DEL 30 – 45 %.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En la Unión está pendiente representa el 23,0 % del área total. *(Ver Mapa Nro. 3.4).*

Pendientes de > 45 %

Son pendientes no aptas para receptar asentamientos urbanos, las cuales lo conforman los barrancos (Ver Fotografía Nro. 3.11).

FOTOGRAFIA 3.11.
CENTRO POBLADO LA UNION
RANGOS DE PENDIENTES DEL > 45 %.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El 5,7 % del área total, se encuentra conformada por está pendiente *(Ver Mapa Nro. 3.4).*

3.5.4.2. DETERMINACION DEL SUELO URBANIZABLE Y NO URBANIZABLE POR CONDICIONES TOPOGRAFICAS

Los rangos de pendiente más favorables para receptar asentamientos urbanos son los de menor pendiente, es decir, entre 0% - 30%; debido a que proporcionan las mejores condiciones para trazo de vías, dotación de alcantarillado, construcción de edificaciones, etc., *(Ver Mapa Nro. 3.5).*

CUADRO 3.2.
CENTRO POBLADO LA UNION
DETERMINACION DEL SUELO URBANIZABLE.

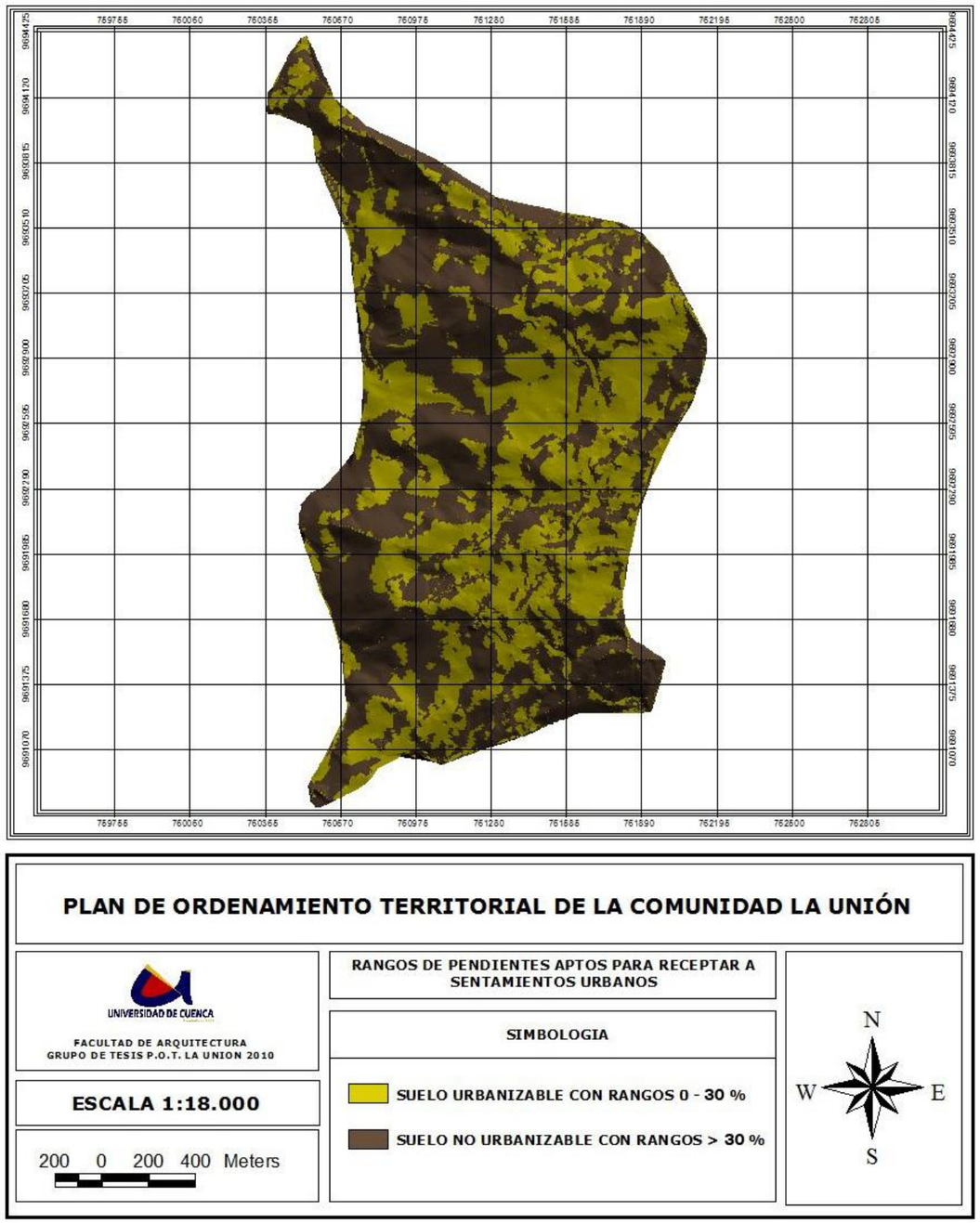
RANGOS	AREA (Ha)	%
0 - 30 %	247,4	71,3
>30 %	99,7	28,7
TOTAL	347,1	100

FUENTE: Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En base al análisis realizado en el Centro Poblado, se puede establecer que la topografía predominante es de pendiente inclinada, es decir de una pendiente mayor al 20 % que cubre un área de 202,4 Ha que comprende el 58,3 % del total del área de estudio *(Ver Cuadro Nro. 3.1).*

Se trata de un territorio bastante accidentado, que presenta pequeñas zonas dispersas con condiciones favorables para la construcción, con un territorio que cubre 247,4 Ha que es 71,3 % del total del área de estudio *(Ver Cuadro Nro. 3.2).*

MAPA 3.5.
CENTRO POBLADO LA UNION
DETERMINACION DEL SUELO URBANIZABLE.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

3.5.5. VALOR AGRICOLA

Según la clasificación de Holdrige el área de estudio se encuentra localizada dentro de la categoría "bosque muy húmedo montañoso bajo", correspondientes al callejón interandino entre las cotas de 2.200 y 3.400 m.s.n.m. estas se localizan en áreas muy pequeñas y dispersas, esto debido a la continua deforestación a la que está sujeto el territorio.

La humedad permanente en el área de estudio crea condiciones favorables para soportar actividades agrícolas en la mayor parte del año.

FOTOGRAFIA 3.12.
CENTRO POBLADO LA UNION
ZONAS DE PASTIZALES



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El territorio actualmente soporta un número significante de cultivos de maíz y frejol, pero que en su mayor parte se ha optado por cultivos de pasto, debido a un aumento de la ganadería, la cual se ha vuelto más rentable que la agricultura, desplazándola y en ocasiones incluso remplazándola (Ver Fotografía Nro. 3.12).

El incremento de los pastizales ha traído consigo grandes problemas, tales como: abandono de la agricultura y deforestación de amplias áreas de bosques que han ocasionado la disminución de las precipitaciones en la zona y por ende la presencia de sequias observadas en este último año (2009) donde se registro la mayor sequia de la última década y influyendo de manera directa en el sector energético.

3.5.5.1. TIPOS DE SUELO

OXIC EUTROPEPT y/o TROPUDALF (Gb): Se caracterizan por ser suelos arcillosos de color amarillo rojizos o pardo rojizo, de más de 1 m de espesor. Horizonte superior un poco más oscuro o del mismo color y menos pesado. Contienen arcillas motmorillonita. Es un material parental más o menos meteorizado, con algunos elementos duros. Derivado de rocas volcánicas, material parental con poco de cuarzo. Posibilidad de uso para pastos.

TIPIC HIDRANDEPT (Dt): Suelos negros muy suaves untuosos seudo-limosos localizados en fuertes pendientes a una altura entre 1500 y 3000 msnm de bosques nublados, contienen excesos de agua. Todos estos tipos de suelo son derivados de cenizas volcánicas. Son de textura fina. Posibilidad de uso para pastos.



VERTIC TROPUDALF (Lh): Son suelos jóvenes, de color amarillo claro a amarillo rojizo con mucho material original poco meteorizado. Presencia de arcilla caolinítica. La posibilidad de uso es para cultivos anuales (maíz). Son suelos de coluvión.

Correlacionando con la antigua t taxonomía, los suelos del tipo TIPC H IDRANDEPT (Dt) Y/O MISTIC HIDRANDEP son suelos pertenecientes a la orden de los INCEPTISOLES, que son suelos en estadio temprano de desarrollo, sus horizontes de diagnóstico más frecuentes son los epipedones óchricos o úmbricos (que significa horizontes demasiado delgados de color claro). Los inceptisoles son suelos de áreas húmedas, de zonas templadas y cálidas, frecuentes en montañas y en áreas húmedas o sub-húmedas especialmente aquellas que fueron cubiertas por glaciares. Presentan reacciones ácidas y para ser productivos requieren encalados y fertilización.

VERTIC TROPUSDALF (Lh) O EUTROPEPT (Kb): Son suelos que pertenecen a orden de los ALFISOLES, que de acuerdo a la ubicación en el mapa de suelos se ubican en las parte media baja del área de estudio. Estos suelos presentan un pH ligeramente ácido, son suelos de gran importancia agrícola, se utiliza para la producción de maíz y otros cultivos, su fertilidad es inferior a los molisoles, debido al lavado más intenso que ha sufrido. Para lograr buenas cosechas se requiere de encalados y fertilización con nitrógeno, fósforo y potasio.

Existe un grupo de suelos que se ubican siguiendo las márgenes de los cauces naturales que pertenecen a la orden de los ENTISOLES. Son suelos muy jóvenes que presentan nula o poca diferenciación de los horizontes, la mayoría se forman sobre depósitos frescos, como los aluviones a lo largo de un río o en pendientes pronunciadas que sufren una erosión activa.

3.5.5.2. USO ACTUAL

El Centro Poblado se caracteriza por la presencia de grandes zonas cubiertas de pastizales y en una menor proporción zonas destinadas al cultivo de maíz y frejol, en rotación con hortalizas, siendo la ganadería la más rentable (Ver Fotografía Nro. 3.13).

FOTOGRAFIA 3.13.
CENTRO POBLADO LA UNION
USO ACTUAL DEL SUELO



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Se observa también la presencia de pequeños huertos de hortalizas destinados al consumo familiar.

Además se observa en el área de estudio pequeñas zonas vegetación natural como arbustos y zonas de bosque dispersas por todo el territorio, siendo más evidentes en la zona de la Unión Alta.

3.5.5.3. USO POTENCIAL

AGRICULTURA: El clima y el suelo presentes en el Centro Poblado constituyen un gran aliado para la agricultura en especial en lo referente al cultivo del maíz, frejol y hortalizas, que con la conformación de programas de asesoramiento técnico por parte de las autoridades competentes y en cooperación con la Comunidad se puede incrementar de manera significante la producción agrícola, lo cual garantizara a la población mayores ingresos.

GANADERIA: La creación de programas de asesoramiento técnico para el mejoramiento de la calidad de los pastos es un punto clave en la producción ganadera del sector, ya que esto garantiza un mayor incremento en la producción de leche y carne.

FORESTACION: La creación de programas de forestación, reforestación y conservación de la cobertura vegetal por instituciones gubernamentales y con la cooperación directa de la Comunidad, garantizaran un equilibrio del ciclo natural y por ende la conformación de un pulmón del planeta.

3.5.6. VEGETACION EXISTENTE

En La Unión existe una gran variedad de vegetación tales como: matorrales, paja, siglajones, aguarongos y una serie de vegetación típica de las zonas altas o más conocido como paramo que ayuda a establecer el equilibrio del ciclo natural.

Gracias a la ubicación geográfica dentro del Callejón Interandino presenta una gran ventaja con respecto a otros sectores del país. Garantizando una buena producción agrícola gracias a la presencia constante de precipitaciones en el sector.

El estudio se realizó mediante la observación directa y criterios propios del Equipo de trabajo, de tal manera que se estableció tres grupos según su tamaño e importancia:

- Capa vegetal alta
- Capa vegetal media
- Capa vegetal baja

3.5.6.1. CAPA VEGETAL ALTA

Está capa se encuentra constituida por especies vegetales mayores a los 4 metros, entre las más representativas se establecieron las siguientes especies: Eucalipto,

Pino, Ciprés, Aguarango, Sauce, Nogal (Ver Fotografía Nro. 3.14).

FOTOGRAFIA 3.14
CENTRO POBLADO LA UNION
CAPA VEJETAL ALTA

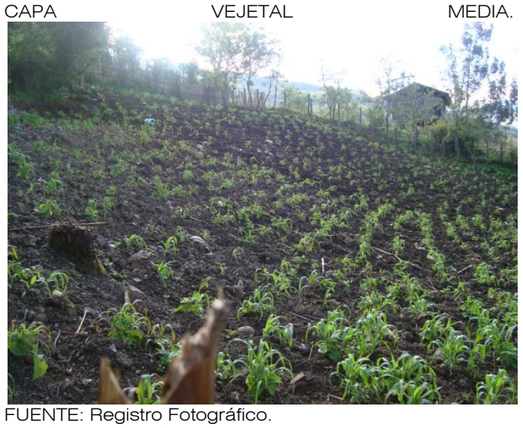


FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

3.5.6.2. CAPA VEGETAL MEDIA

Está conformada por especies de arbustos que se encuentran entre los 0.5 y 3 m. Dentro de esta categoría están considerado los cultivos de maíz, frejol, haba penco, moras, tomate, Carrizo, Flor amarilla, Chilco (Ver Fotografía Nro. 3.15).

FOTOGRAFIA 3.15
CENTRO POBLADO LA UNION
CAPA VEJETAL MEDIA.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

2.5.6.3. CAPA VEGETAL BAJA

Esta capa corresponde a plantas herbáceas y plantas ornamentales menores a 0.50 m, tales como: pastos, hoja de araña, Totora, Escancel amarillo, Corazón herido, Campanilla morada, Amor constante, Guicundo, Lirio amarillo, Azucena, Azulina, Dormilona, Buganvilla, Geranio, Hiedra, Madre selva, Enredaderas, Cucarda, Morena (Ver Fotografía Nro. 3.16).

FOTOGRAFIA 3.16.
CENTRO POBLADO LA UNION
CAPA VEJETAL BAJA.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

3.5.6.4. DISPOSICIÓN

En lo concerniente a la disposición de la vegetación en el Centro Poblado esta se encuentra dispersa por en toda el área de estudio presentándose en ocasiones con una disposición lineal siguiendo las fuentes hidrográficas y en otras ocasiones de manera concentrada, lo cual ocurre en los sectores de la unión con menor índice de consolidación.

3.5.7. AFECCIONES AL MEDIO FISICO

El A.E.P. y A.I.I. esta última en el sector de La Unión Bajo están sujetas a una serie de problemas que afecta de manera directa a la vida de sus habitantes y que se originan por un mal manejo de los recursos naturales.

Entre los principales problemas que se suscitan en el área de estudio se encuentran:

3.5.7.1. TENDENCIA A LA EROSION

El territorio en general esta sujetó a una constante erosión debido a su formación geológica. Pero los mayores problemas se evidencian en el A.E.P. y en la A.I.I., esta última en el sector de la Unión Alto.

3.5.7.2. DESLIZAMIENTOS

El A.I.I (Sector La Unión Alto) presenta una serie de deslizamientos de tierra de considerables magnitudes, así como también la existencia de pequeñas áreas de terrenos que se encuentran en constante transformación debido a desplazamientos lentos de tierra que soportan por la presencia de fallas geológicas.

En el A.E.P (Sector La Unión Bajo) este problema se incrementa, debido al colapso del sistema de evacuación de aguas servidas que ha acarreado consigo hundimientos y deslizamientos de tierras de considerables proporciones e incluso haciendo que el sistema vial colapse y sea interrumpido en el tramo de acceso norte a la escuela desde la vía principal Guarumales - Méndez causando grandes molestias a la población.

3.5.7.3. DETERIORO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS

La destrucción de la cubierta vegetal natural, la expansión desordenada de las áreas agrícolas, ganaderas, el crecimiento desordenado del Centro Poblado, la ausencia de una política que regule la ocupación del territorio y la falta de conciencia por parte de la población han conducido a un deterioro acelerado de gran parte de sus cuencas hidrográficas poniendo en riesgo el equilibrio natural.

3.5.7.4. DEFORESTACION

La Unión goza de una vegetación variada, esto debido a su situación geográfica, relieve y clima, la cual de manera abrupta se ha visto afectada debido al crecimiento acelerado del Centro Poblado, que ha contribuido a la destrucción de gran parte de sus bosques naturales, al ser estos remplazados por cultivos y pastizales.

La deforestación de las cuencas ha acelerado el proceso de erosión de las márgenes de los ríos y quebradas causando graves daños al

ecosistema. Esto de cierta manera se ha podido contrarrestar, gracias a que se ha logrado que la población tome conciencia del daño que se ocasiona al medio ambiente.

3.5.7.5. CONTAMINACION DEL AGUA

El Centro Poblado está provisto de un sistema colector de aguas servidas, siendo solo un tramo de la red la que desemboca en una fosa séptica para su tratamiento, quedando sin tratamiento el otro tramo el cual produce la contaminación de una quebrada s/n, la misma que posteriormente va a desembocar en el Río Collay.

Este sistema de recolección de aguas servidas se encuentra colapsado en el sector norte del A.E.P en la vía de acceso a la escuela, acarreando graves problemas como la contaminación de fuentes hidrográficas cercanas y la emanación de malos olores que afectan de forma directa a la población (Ver Fotografía Nro. 3.17).

FOTOGRAFIA 3.17.
CENTRO POBLADO LA UNION
QUEBRADA SIN NOMBRE.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis

A todo esto ha contribuido la falta de conciencia por parte de la población que arroja sus desperdicios en los arroyos y quebradas causando de esta manera la contaminación de sus principales fuentes hidrográficas que si no se toman medidas apropiadas afectara a la fauna existente.

3.5.7.6. MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS

El Centro Poblado cuenta con el servicio de recolección de los desechos sólidos dos veces por semana, el cual es prestado por el Departamento de Obras Públicas del Cantón Sevilla de Oro.

El destino final de los desechos sólidos, se da en un botadero municipal que tiene como área de influencia todo el Cantón Sevilla de Oro y que no mantiene las condiciones ambientales y técnicas adecuadas.

FOTOGRAFIA 3.18.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN.
CAPA VEJETAL MEDIA.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El botadero se encuentra ubicado en el sector Sur-Oeste del área de estudio, lejos del área consolidada, por lo generación de malos olores no es problema para los habitantes del Centro Poblado (Ver Fotografía Nro. 3.18).

Sin embargo gran parte de la población elimina sus desechos sólidos por medio de la incineración, esto debido a que se encuentran lejos de las rutas establecidas por el carro recolector de basura.

3.6. CARACTERISTICAS MEDIO AMBIENTALES

Es de vital importancia el estudio de las características medio ambientales, ya que de este modo nos facilitara información necesaria para la adopción de futuras soluciones arquitectónicas.

3.6.1. CLIMA

El estudio del clima es considerado uno de los mayores condicionantes en la producción, incidiendo directamente en la economía de los habitantes del Centro Poblado.

El Centro Poblado, se encuentra situado en la región interandina del Ecuador en la Cuenca del Río Paute, debido a su ubicación y a la influencia de agentes climáticos, tanto de régimen oriental como occidental, se desataca el clima Mesotérmico-semihúmedo a húmedo.

El clima predominante del Centro Poblado es el de trópico moderado fresco, con la presencia de ciertas temporadas frías en zonas que se encuentran sobre los 2900 m.s.n.m.

Los factores determinantes del clima son la temperatura, humedad del ambiente, nubosidad, vientos predominantes, radiación solar, capacidad de evaporación del suelo.

3.6.2. TEMPERATURA

La temperatura es la medida del estado de calor o frio, varía según la localización geográfica, altura sobre el nivel del mar, latitud, época del año, hora del día estado del tiempo o condiciones meteorológicas de vientos, nubosidad, precipitación y evaporación.

3.6.2.1. VARIACION DE TEMPERATURA

En el centro Poblado La Unión la temperatura varia inversamente con la altitud a razón de aproximadamente 7°C por cada 1000 metros.

3.6.2.2. PERIODO DE MAYOR TEMPERATURA

En La Unión las temperaturas más altas en el año se presentan en los meses de: Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, alcanzando temperaturas de hasta 25°C.

3.6.2.3. PERIODO DE MENOR TEMPERATURA

En La Unión las temperaturas más bajas en el año se presentan en los meses de: Junio, Julio, Agosto y Septiembre, alcanzando temperaturas de hasta 10°C.

3.6.2.4. TEMPERATURA PROMEDIO

Según la información obtenida del PROMAS, la temperatura media anual es de 17.4 grados centígrados, la mínima promedio es de 14.6ºC y la máxima promedio es de 19.4ºC *(Ver Cuadro Nro. 3.3).*

CUADRO 3.3.
CENTRO POBLADO LA UNION.
TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL.

TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL (°C)	
Minima Promedio	14,6 °C
Maxima Promedio	19,4 °C
Media Anual	17,4 °C

FUENTE: INAMHI
ELABORACION: Grupo de Tesis.

3.6.3. HELIOFANÍA

La heliofanía es el período de tiempo (expresado en horas) durante el cual el lugar de observación ha recibido radiación solar directa (es decir, que no ha sido interceptada por obstáculos) y que ha sido, además, registrada por el instrumental de medición.

Los valores que se indican en el Cuadro Nro. 3.4 nos enseñan el grado de radiación solar por mes, a mayor n/N (relación entre el número real de horas de sol (n) y el número potencial de horas de sol (N)) habrá mayor luz lo que significa que estará más despejado, aunque la cuenca del rio Paute generalmente presenta un cielo parcialmente nublado.

CUADRO 3.4.
CENTRO POBLADO LA UNION.
RADIACION SOLAR.

MES	n/M
Enero	39
Febrero	34
Marzo	32
Abril	32
Mayo	32
Junio	29
Julio	29
Agosto	28
Septiembre	31
Octubre	38
Noviembre	42
Diciembre	49

FUENTE: PROMAS.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Centro Poblado el sol brilla en un promedio de 4,2 horas diarias, cambiando en relación directa a la altitud, así como una media anual de 1533 horas.

3.6.4. HUMEDAD

La humedad se define como el contenido de vapor de agua en el aire, la humedad es similar a la temperatura, el contenido de vapor de agua en la atmósfera alcanza su mínimo en el invierno y su máxima en el verano, a diferencia de la humedad relativa que tiene su mínima en el verano y su máxima en el invierno.

CUADRO 3.5.
CENTRO POBLADO LA UNION.
HUMEDAD RELATIVA MENSUAL.

MES	% DE HUMEDAD
Enero	78
Febrero	79
Marzo	80
Abril	82
Mayo	83
Junio	83
Julio	82
Agosto	82
Septiembre	81
Octubre	79
Noviembre	77
Diciembre	78

FUENTE: PROMAS.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Los valores que se indican en el Cuadro Nro. 3.5, establecen la humedad relativa mensual que se presenta en La Unión.

3.6.4.1. HUMEDAD RELATIVA MAXIMA

En La Unión la humedad relativa máxima promedio mensual alcanza el 83 % de humedad y es homogénea para la mayor parte de los meses, excepto entre el lapso de Octubre a Febrero, en el cual la misma desciende.

3.6.4.2. HUMEDAD RELATIVA MEDIA

El Centro Poblado por su ubicación geográfica presenta una humedad relativa homogénea gracias a este factor posee una humedad relativa media del 80,3 % que garantiza un constante flujo de precipitaciones durante todo el año.

3.6.4.3. HUMEDAD RELATIVA MINIMA

En lo referente a la humedad relativa mínima promedio mensual en La Unión, esta alcanza el 77 % de humedad, siendo en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero donde se presenta un descenso significante de la humedad debido a la presencia de otros factores climáticos (velocidad del viento).

3.6.5. NUBOSIDAD

Se denomina así a la cantidad de nubes existentes en la atmosfera y se lo divide en octavos llamados octanos.

Los datos del presente estudio fueron tomados de PROMAS (Programa de Manejo del Agua y el Suelo) de la Universidad de Cuenca.

3.6.5.1. PERIODO DE MAYOR NUBOSIDAD

Los meses de mayor nubosidad en La Unión son los meses de Agosto y Noviembre.

3.6.5.2. PARAMETRO PROMEDIO ANUAL

En el Centro Poblado la nubosidad se caracteriza por tener

una permanente neblina en horas de la mañana, despejándose lentamente el paisaje a medida que avanza el día, la nubosidad promedio en el resto del año es de 6 octanos (Ver Fotografía Nro. 3.19).

FOTOGRAFIA 3.19.
CENTRO POBLADO LA UNION
NUBOSIDAD.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

3.6.6. EVAPORACIÓN

La variable evapotranspiración es la perdida de agua del terreno cubierto de vegetación, mediante procesos simultáneos de evaporación (E) de la superficie del suelo y transpiración (T) de las plantas.

La relación entre la cantidad de agua transpirada y la cantidad de agua evaporada en un lote de cultivo varía en función de la humedad del terreno, de las condiciones climatológicas, de la especie cultivada y del estado de crecimiento de la planta.

Tomando como fuente el Plan Estratégico del Cantón Sevilla de Oro, se tiene que la evapotranspiración se presenta en menor cantidad en los meses de mayo, junio, julio y agosto, siendo los meses que presentan mayores precipitaciones y menores temperaturas.

3.6.7. PRECIPITACIÓN PLUVIAL

Las precipitaciones fluviales son producidas básicamente por el enfriamiento del aire cerca del punto de saturación, es decir la lluvia.

Las precipitaciones se miden por mm que equivale a la altura obtenida por la caída de un litro de agua sobre la superficie de un m^2.

FOTOGRAFIA 3.20.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN.
PRECIPITACIONES PLUVIALES.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Centro Poblado las precipitaciones se distribuyen de una manera heterogénea, siendo los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio donde se presentan las precipitaciones más intensas, llegando a un máximo de 198 mm en el mes de Abril, mientras que los meses de Diciembre y Enero las precipitaciones disminuyen, siendo la más baja en el mes de Diciembre, llegando a un nivel de precipitaciones de 63 mm *(Ver Cuadro Nro. 3.6).*

CUADRO 3.6.
CENTRO POBLADO LA UNION.
NIVELES DE PRECIPITACIONES.

MES	PRECIPITACIONES (mm)
Enero	66
Febrero	89
Marzo	104
Abril	198
Mayo	145
Junio	183
Julio	192
Agosto	146
Septiembre	112
Octubre	93
Noviembre	74
Diciembre	63

FUENTE: INAMHI
ELABORACION: Grupo de Tesis.

3.6.8. VIENTOS

El viento es el movimiento del aire con respecto a la superficie de la tierra en una dirección y velocidad determinada.

Las direcciones se toman de donde proceden los vientos, la velocidad es en metros por segundo.

En La Unión la dirección predominante de los vientos son en sentido Este, Noreste y Sureste, esto se debe a la conformación de la cordillera de los Andes. La presencia de esta formación montañosa favorece para que los vientos que se presentan no sean demasiado fuertes, teniendo así la presencia en el sector de vientos con una velocidad media mensual de 1,9 m/s *(Ver Cuadro Nro. 3.7).*

CUADRO 3.7.
CENTRO POBLADO LA UNION.
VELOCIDAD PROMEDIO MENSUAL DEL VIENTO.

MES	VELOCIDAD m/s
Enero	2
Febrero	1,9
Marzo	1,8
Abril	1,6
Mayo	1,6
Junio	1,7
Julio	2
Agosto	2
Septiembre	2
Octubre	1,9
Noviembre	2
Diciembre	2

FUENTE: INAMHI
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Las máximas intensidades de viento se producen durante el llamado periodo seco, Noviembre, Diciembre y Enero, lo que de manera directa influye en la humedad del sector.

3.7. INDICADORES

Una vez culminado el análisis se obtuvo los siguientes indicadores:

- **Suelo Urbanizable:**

  247,4 Ha

- **Temperatura promedio anual:**

  Mínima promedio 14,6 °C



Máxima promedio 19,4 °C
Media anual 17,4 °C

- Niveles de precipitaciones:

  Mínima Enero 73 mm
  Máxima Julio 198 mm
  Precipitación anual 1465 mm

- Niveles de humedad:

  Mínima 77 %
  Máxima 83 %
  Promedio mensual 80,3 %

- Velocidad de vientos:

  Mínima 1,6 m/s
  Máxima 2 m/s
  Promedio mensual 1,9 m/s

- Niveles de radiación solar:

  Mínima Agosto 28 n/N
  Máxima Diciembre 49 n/N
  Promedio mensual 34,6 n/N

3.8. CONCLUSIONES

Luego realizar el análisis del medio físico natural existente, podemos anotar las siguientes conclusiones:

- La Unión presenta una vocación claramente agropecuaria, expuesta en la potencialidad de los recursos naturales; por tal razón se debe aprovechar adecuadamente las cualidades del suelo.
- El área de estudio no presenta mayores dificultades de adaptabilidad, ya que posee un clima templado propio de la Región Sierra, el cual es adecuado para el desenvolvimiento de las diferentes actividades del ser humano, entre las que se puede destacar las actividades agropecuarias.
- El asentamiento posee una diversidad de vegetación entre la que se destaca la vegetación leñosa, así como los cultivos de maíz, frejol y hortalizas, los cuales en su gran mayoría sirven para el consumo individual.
- Se ve muy necesario intervenir en la protección de áreas verdes, y bosques naturales ya que son determinantes para la conservación del ecosistema de La Unión.
- Mediante todos los análisis realizados se ha determinado que el área apta para receptar asentamientos urbanos en el Centro Poblado es de 144,7 hectáreas que representa el 41,7 % de la superficie total del territorio, el resto de la superficie presenta serias limitaciones, debido a que las pendientes son muy pronunciadas.



4. PAISAJE.

4.1. ANTECEDENTES.

El Paisaje se puede entender como el conjunto de elementos, que al ser delimitados por el observador, configuran una escena con algún sentido, en armonía, con un orden y con un mensaje. El paisaje es por lo tanto el aspecto que adquiere el espacio geográfico, el cual se define por sus formas: naturales o antrópicas.

Todo paisaje está compuesto por elementos que se articulan entre sí. Estos elementos son de dos tipos: abióticos (elementos no vivos), y bióticos (resultado de la actividad de los seres vivos). Determinar estos elementos es lo que constituye el primer nivel del análisis del paisaje. Las cualidades visuales del área de estudio tienen un gran potencial interno y externo; la percepción de los elementos naturales y paisajísticos de nuestros pueblos debe mantenerse; por lo que no se pueden pasar por alto los componentes visuales de la presente área de estudio. El paisaje del área de estudio, se encuentra rodeado, en su gran mayoría, de campos, sembríos de y pastizales.

El paisaje externo del área de estudio, está rodeado de varias formaciones montañosas, así como de fuentes hidrográficas, las cuales servirían para posibles proyectos turísticos en el sector.

4.2. OBJETIVOS

Para el presente estudio se establecieron los siguientes objetivos:

- Conocer y caracterizar las potencialidades, debilidades, afecciones y relaciones paisajísticas del centro poblado “La Unión”.
- Formular criterios básicos (técnicos) para la intervención a través del Plan de Ordenamiento Territorial en el área de estudio.
- Establecer las aéreas con mayor valor paisajístico, para incorporarlas en un potencial corredor o circuito turístico.
- Calificar las potencialidades que posee cada unidad paisajística. Determinando su valoración y fragilidad.

4.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA

Paisaje: Es el entorno natural y cultural captado a través de los sentidos, en especial de la vista y de nuestro razonamiento. El paisaje es cambiable o modificable mediante la planificación.

La palabra paisaje se deriva del latín Zpagus (País, lugar o territorio), utilizada por primera vez por pintores holandeses, definiéndolo como porción de tierra firme.

Es Introducido en geografía por A. Hommeyerem, el termino paisaje es utilizado para determinar un numero de elementos observables desde un punto alto.

Alexander Von Humboldt es quien a base de análisis de la superficie terrestre y sus relaciones entre elementos y organismos vivos, elevara este término a un nivel superior, pudiendo luego dividirse en varias definiciones, como por ejemplo.

Paisaje natural, urbano, rural, cultural, etc.

METODOLOGIA

Para el estudio del paisaje se utilizara la metodología de valoración desarrollada por Domingo Gómez Orea.

El estudio consistirá en la búsqueda de elementos y unidades de paisaje que lo definan. Se realizara una valoración preoperacional del paisaje que está conformado por las siguientes etapas: análisis visual y enjuiciamiento del área de estudio, inventario de elementos sobresalientes que identifican al paisaje, delimitación de las unidades de paisaje, expresión del paisaje.

Se realizara una valoración final del paisaje determinando lo que se ve, la calidad de lo que se ve y la capacidad de respuesta del paisaje frente a la actuación (fragilidad e impacto).

4.4. CLASIFICACION DEL PAISAJE.

4.4.1. PAISAJE NATURAL.

Es aquello que no está modificado por la sociedad humana, aquellas tierras que no pertenecen o no han sido utilizadas para el desarrollo de asentamientos humanos.

Este será un espacio recorrido pero no organizado y con densidades de población bajas. Se trata de los espacios ocupados por sociedades de recolectores, pastores, cazadores y pescadores que tienen un conocimiento muy íntimo y especializado del medio.

Como ejemplo tenemos las regiones polares, la alta montaña y alguna selva tropical que es recorrida por cazadores y recolectores que no utilizan el fuego.

En la actualidad se ha pasado a ver el paisaje natural como aquel que está formado solamente por elementos naturales los cuales conforman el medio físico.

4.4.2. ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DEL PAISAJE NATURAL DEL CENTRO POBLADO LA UNIÓN.

4.4.2.1. COMPONENTE HIDROLÓGICO.

Es un factor esencial para la vida de todos los seres vivos. Se encuentra formando por ríos, lagos, lagunas, quebradas, etc. Los cuales están ligados íntimamente a la vida de esta comunidad.

La Unión cuenta con algunos componentes hidrológicos, como son El Rio Panjón en el límite Sur, el Rio Caiguas en el límite Norte y el Rio Paute en el límite Oeste *(Ver Fotografía Nº 4.1).*

FOTOGRAFIA: 4.1.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
COMPONENTE HIDROLOGICO DEL PAISAJE, RIO PANJON.

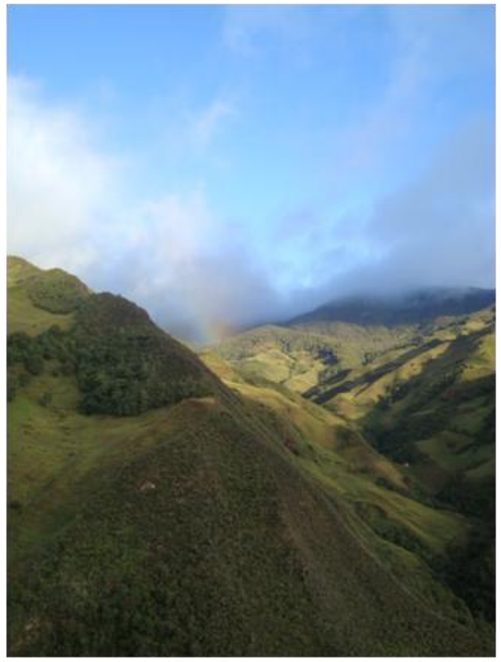


FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.4.2.2. COMPONENTE GEOLÓGICO.

Este componente paisajístico es concerniente a la tierra, el relieve, las llanuras, montanas, colinas, la naturaleza del terreno, la disposición de los materiales, los afloramientos rocosos y demás que al paso de los años se han ido conformando. En “La Unión”, existe gran cantidad del componente geológico, ya que el centro poblado se halla rodeado de montañas, creando una perspectiva muy agradable desde el centro poblado *(Ver Fotografía Nº 4.2).*

FOTOGRAFIA: 4.2.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
COMPONENTE GEOLOGICO DEL PAISAJE, CERRO DE TURI.

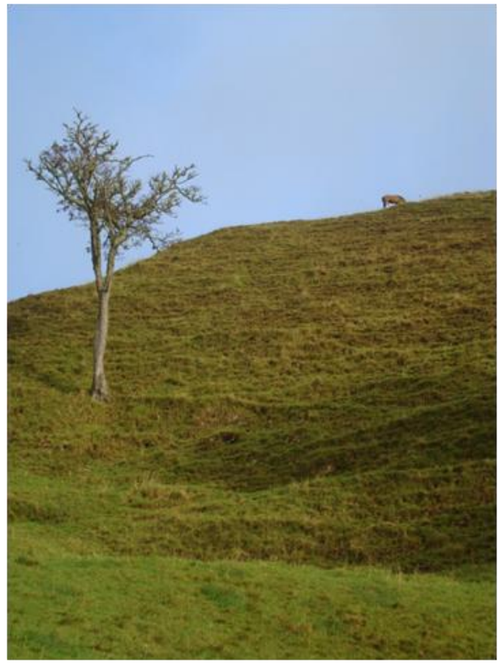


FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.4.2.3. COMPONENTE BIOLÓGICO.

El componente biológico tiene relación con la vida vegetal y animal, la fauna tiene menos importancia aunque a veces es un elemento determinante como en el caso de los pastos. Existe un predominio del color verde en todo el centro poblado, ya que existe gran cantidad de pastizales, especialmente en el Área de Influencia Inmediata y cultivos de maíz y frejol predominantemente *(Ver Fotografía Nº 4.3)*

FOTOGRAFIA: 4.3.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
COMPONENTE BIOLOGICO DEL PAISAJE.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.4.2.4. COMPONENTE ANTROPICO.

Son estructuras espaciales que se producen debido a las actuaciones humanas en el medio natural, el cual es modificado de acuerdo a la conveniencia de los que lo intervienen. En “La Unión”, el principal ejemplo es el área central, denominada como el Sector 1, que es el área más consolidada en cuanto al trazado urbano y la distribución de los lotes, así como las diversas construcciones que existen en el mismo *(Ver Fotografía Nº 4.4).*

FOTOGRAFIA: 4.4.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
COMPONENTE ANTROPICO DEL PAISAJE,



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.4.3. PAISAJE VISUAL.

Es aquel tipo de paisaje que está íntimamente ligado a la percepción humana.

FOTOGRAFIA: 4.5.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
PAISAJE VISUAL.



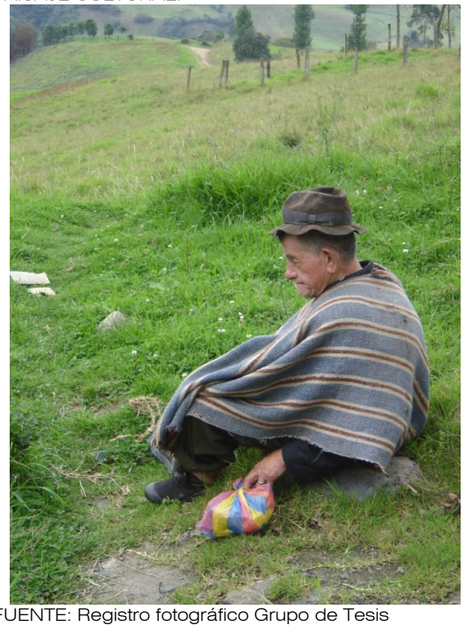
FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Surge de relacionar los diferentes valores estéticos componentes de un determinado lugar, dependen básicamente del punto de vista del sujeto que actúa como agente espectador, además del nivel de conocimiento y concepción de los que pueda denominarse paisaje *(Ver Fotografía Nº 4.5).*

4.4.4. PAISAJE CULTURAL.

Es aquel tipo de paisaje que surge de las formas de correlación humana en el medio natural en que se desenvuelve y será el hombre quien ejerza o no transformación en la misma. Pues la cultura estará estrechamente ligada a los medios de subsistencia de cada región. Esta se convierte en una biografía propia pues puede ser leída a simple vista *(Ver fotografía Nº 4.6).*

FOTOGRAFIA: 4.6.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
PAISAJE CULTURAL.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.4.5. PAISAJE ECOLÓGICO.

Es el análisis exterior y de forma global de las relaciones entre los elementos bióticos y abióticos del sistema natural, que conforman un paisaje determinado.

FOTOGRAFIA: 4.7.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
PAISAJE ECOLOGICO.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Este estudio integrado aporta información y criterios esenciales para el manejo sistemático y adecuado del mismo, como el uso racional de los recursos naturales a través de la planificación y uso sostenido de la tierra *(Ver Fotografía Nº 4.7).*

4.5. REGISTRO DE ELEMENTOS SOBRESALIENTES DE LA IMAGEN NATURAL

Para el estudio del paisaje natural en el centro poblado “La Unión”, se ha dividido al mismo en varios elementos que ayudaran a la mejor comprensión y análisis.

4.5.1 CONJUNTO EXTERIOR.

Forma: Lo que se refiere a las formas, pendientes, relieves marcados, colinas situadas en un segundo plano, etc. En general todo lo referido a la topografía del centro poblado *(Ver Fotografía Nº 4.8).*

FOTOGRAFIA: 4.8.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
FORMA EN EL PAISAJE.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Silueta: La silueta del conjunto se constituye a partir de dos características esenciales: su línea envolvente general y el ritmo de sus elementos sobresalientes *(Ver Fotografía Nº 4.9).*

FOTOGRAFIA: 4.9.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SILUETA EN EL PAISAJE.



FUENTE: Registro fotográfico grupo de tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Color: Son aquellos, colores que predominan en un determinado lugar. El color de los bosques, el color del agua que se desliza sobre las quebradas, el color de la arena, de las rocas, etc.

FOTOGRAFIA: 4.10.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
COLOR EN EL PAISAJE.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En "La Unión", lo primero que notamos es el color verde de los pastizales y de la vegetación en general, en especial de sus alrededores, que están conformados por las montañas las cuales sirven exclusivamente para pasto *(Ver Fotografía Nº 4.10).*

Textura: Es la manifestación visual de la relación entre la luz y sombra, motivada por las variaciones existentes en la superficie de un objeto. Esta se convierte en es la vestimenta de los campos, la imagen visual rugosa, liza, etc., que puede presentar el lugar *(Ver Fotografía Nº 4.11).*

FOTOGRAFIA: 4.11.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
TEXTURA EN EL PAISAJE.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Escala: La relación existente entre el tamaño de un objeto y el entorno donde se sitúa, se establece mediante la comparación, tomando como referencia objetos de dimensiones conocidas. En general, los espacios pequeños hacen que los objetos parezcan más grandes. Los objetos grandes y pesados dominan sobre los pequeños o frágiles. En La Unión se nota con gran facilidad la escala dominante de las montañas que lo rodean, siendo un elemento característico del paisaje *(Ver fotografía Nº 4.12).*

Espacio: Es el conjunto de características de un paisaje determinadas por la disposición tridimensional de los objetos y espacios libres. Se distinguen diferentes tipos de escena según la distribución de los objetos para formar el paisaje *(Ver fotografía Nº 4.13).*

FOTOGRAFIA: 4.12.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
TEXTURA EN EL PAISAJE.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIA: 4.13.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ESPACIO EN EL PAISAJE.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.6. ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA IMAGEN URBANA.

Nodos: Son aquellos espacios que por su gran actividad, se consideran puntos estratégicos en el conjunto urbano, adquieren identidad por el tipo de actividad que en ellos se desarrolla. Los nodos son focos, nudos estratégicos, núcleos y símbolos de un determinado centro poblado (*Ver fotografía Nº 4.14).* Los nodos identificados son:

- Escaramuza
- Canchas deportivas
- Estadio

FOTOGRAFIA: 4.14.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NODO: CANCHA DEPORTIVA.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Mojones: Son elementos físicos que se destacan de la totalidad del conjunto, por sus características formales, volumétricas o naturales. A través del tiempo, estos se convierten para la población, en referencias de orientación urbana, es decir, en hitos del centro poblado *(Ver fotografía Nº 4.15).* Los mojones identificados son:

- La Iglesia
- La Escuela
- La Guardería
- Centro artesanal
- Centro Gerontológico

FOTOGRAFIA: 4.15.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
MOJON: IGLESIA



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Barrios: Son elementos de extensión superficial, que poseen cierto carácter global que los diferencia del resto de la ciudad. Los barrios son subunidades homogéneas presentes en los centros poblados *(Ver fotografía Nº 4.16)*.

FOTOGRAFIA: 4.16.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
BARRIO: SEMBRIOS



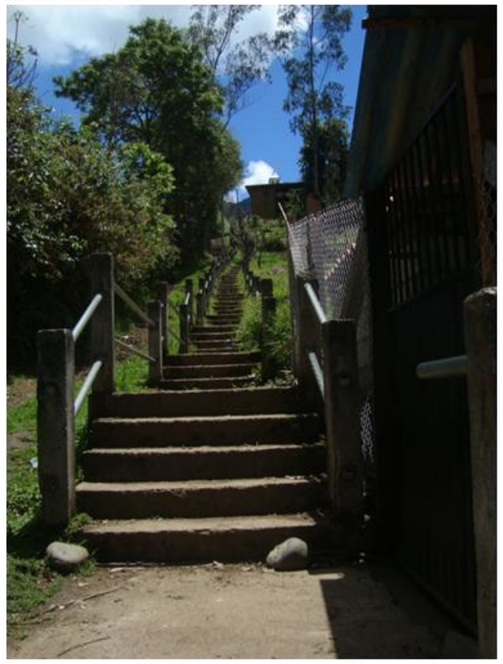
FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Los barrios identificados son:

- Pastizales del Sector 2 y 4
- Sembríos del Sector 3
- Zona consolidada del Sector 1
- Zona de montaña de la Unión Alto
- Zona de rivera de rio Unión Bajo

Sendas: Son aquellas vías a través de los cuales se desplaza la gente predominantemente, pudiendo ser un camino, una vía; la gente observa la ciudad mientras va por ella y en torno a estas sendas se organizan y conectan los demás elementos ambientales *(Ver fotografía Nº 4.17).*

FOTOGRAFIA: 4.17.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SENDA: ESCALINATAS.



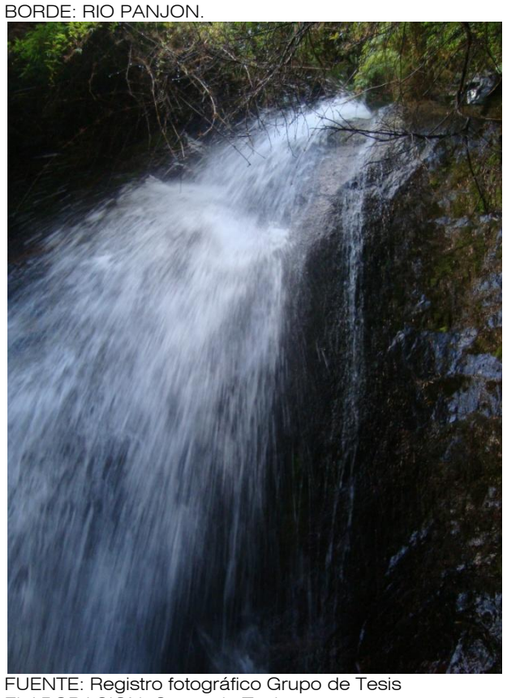
FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Las principales sendas identificadas son:

- La vía principal Guarumales-Méndez.
- Vía que conduce a la escuela
- Vía antigua al oriente
- Escalinatas que conectan la Vía Principal con la Vía a la Escuela

Bordes: Se refiere a elementos lineales que demarcan o dividen zonas de la ciudad, son límites, rupturas lineales de continuidad como pueden ser: ríos, quebradas, cruces de ferrocarriles, cordillera, etc. (Ver fotografía Nº 4.18).

FOTOGRAFIA: 4.18.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
BORDE: RIO PANJON.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Los bordes identificados son:

- El Rio Caiguas en el límite Norte
- El Rio Panjón en el límite sur
- El Rio Collay en el límite Oeste

4.7. TIPOS DE PAISAJE POLISENSORIAL EN "LA UNION".

4.7.1. SEGÚN LA DISTRIBUCION ESPACIAL.

PANORÁMICOS: En los que no existen límites aparentes para la visión *(Ver Fotografía Nº 4.19).*

CERRADOS: Definidos por la presencia de barreras visuales *(Ver Fotografía Nº 4.20).*

FOCALIZADOS: Caracterizados por la existencia de líneas paralelas u objetos alineados que parecen converger hacia un punto focal que domina la escena *(Ver Fotografía Nº 4.21).*

FOTOGRAFIA: 4.19.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VISTA PANORAMICA DEL PAISAJE DE "LA UNION"



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIA: 4.20.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VISTA CERRADA DEL PAISAJE DE "LA UNION"



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIA: 4.21.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VISTA FOCALIZADA DEL PAISAJE DE "LA UNION"



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

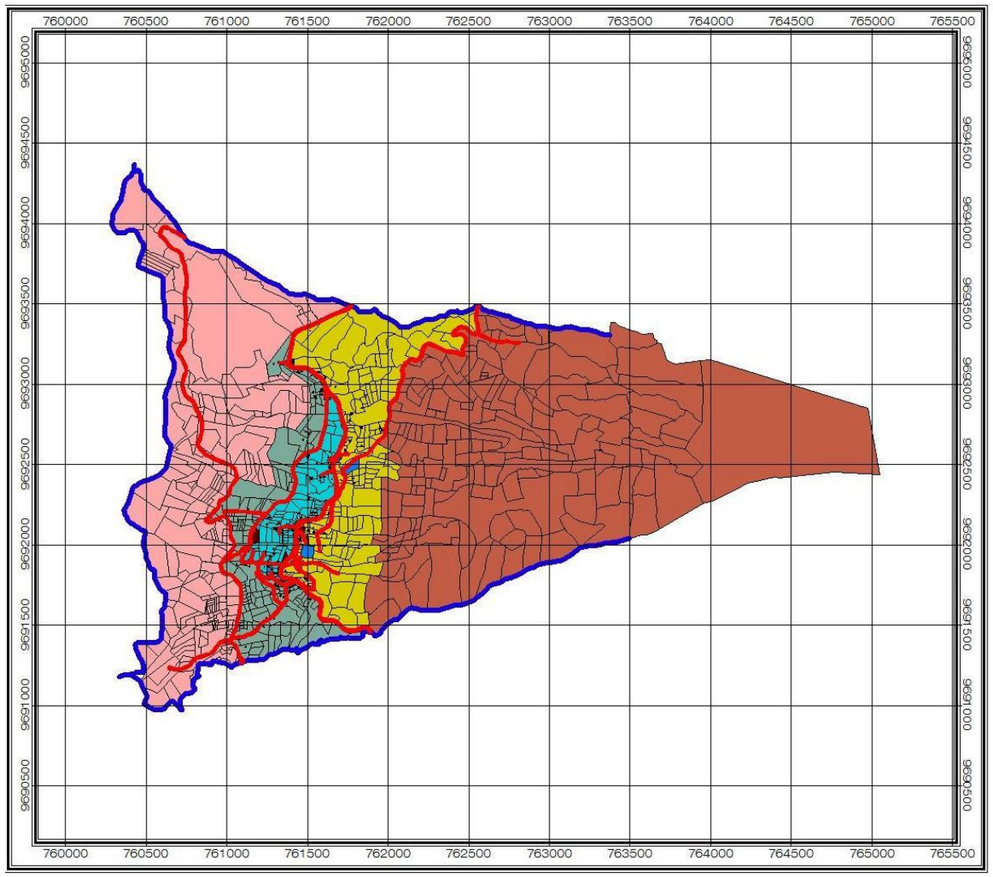
DOMINADOS POR LA PRESENCIA DE UN COMPONENTE SINGULAR: Una catarata, un árbol, etc. *(Ver Fotografía Nº 4.22).*

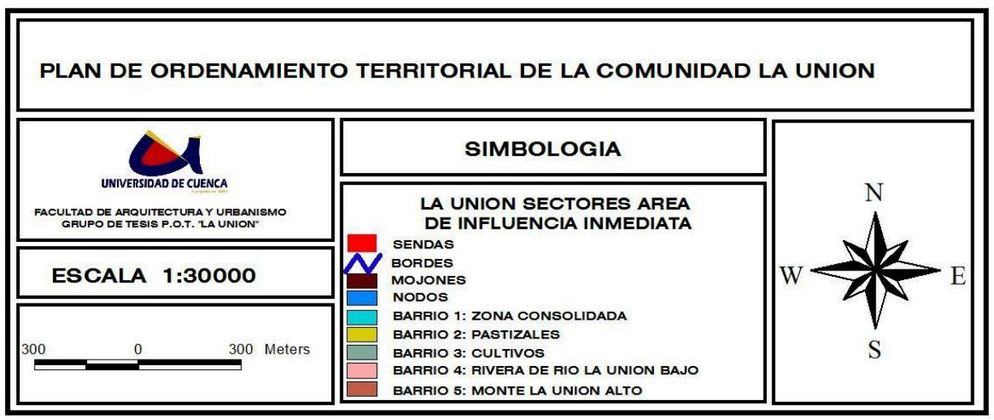
FOTOGRAFIA: 4.22.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
COMPONENTES SINGULARES DEL PAISAJE



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 4.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA IMAGEN URBANA.





FUENTE: Censo predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.8. UNIDADES PAISAJISTICAS.

Para objetos de estudio se definirán unidades de paisaje en base a diferentes condicionamientos.

Estructura paisajística

Definida por la amplitud de vistas y las distancias al horizonte, la identificación de las zonas de alta incidencia visual, las geometrías de los elementos lineales y de los polígonos que delimitan los diferentes usos, las alineaciones y pautas definidas por elementos naturales o artificiales así como la morfología del terreno y las características del relieve.

Textura del paisaje

Determinada por los usos del suelo y su distribución, los colores y formas de los distintos elementos y su disposición en relación con los elementos estructurales, las densidades de los distintos usos así como las características morfológicas y tipológicas de los núcleos de población y de las construcciones aisladas.

Elementos singulares

Tales como formaciones vegetales sobresalientes, bancales de cultivos, monumentos, hitos topográficos sobresalientes, etc., y en general, cualquier elemento que

dota al paisaje de un carácter especial y singular.

4.9. UNIDADES PAISAJÍSTICAS DEL CENTRO POBLADO "LA UNION".

Las unidades de paisaje en La Unión son de tipo natural y análogo. La riqueza está en su entorno que forma un todo integral. Se ha tratado de que estas unidades guarden el mayor grado de homogeneidad en cuanto a sus características paisajísticas. En el Centro Poblado se ha identificado cuatro unidades paisajísticas que poseen cierto grado de uniformidad.

4.9.1. UNIDAD 1:

La unidad numero 1 está delimitada por la topografía, esta se encuentra en la parte más alta del centro poblado, en el sector Este del área de estudio. Tiene una pendiente muy pronunciada, lo razón por la cual esta zona no es apta para la implementación de edificaciones, sobre todo de vivienda, siendo privilegiada por la cobertura que ofrece en cuanto a visión *(Ver Fotografía Nº 4.23).*

FRAGILIDAD DE UNIDAD 1.

La vegetación cubre totalmente la unidad, ya sea por pasto, arboles, etc. Existe una rica vegetación endémica la cual constituye un fuerte valor tradicional.

En cuanto a la altura de la vegetación, en su gran mayoría es baja, conformada por pastizales y arbustos en distintas partes de esta unidad. Existe poca presencia de bosques, estando estos en las parte alta de la Loma. Las partes bajas de la unidad de paisaje están conformadas por usos de cultivo y predios vacantes.

Esta unidad no presenta mayor fragilidad ya que se encuentra ubicada en los puntos más altos del área de estudio y las visuales desde y hacia el sitio son muy buenas.

FOTOGRAFIA: 4.23.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
UNIDAD # 1



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.9.2. UNIDAD 2:

La unidad numero 2 está delimitada por su topografía, posee una pendiente pronunciada, que desciende en dirección Oeste, que termina en el rio Collay, siendo este el límite del área de estudio.

Esta unidad, se caracteriza por su topografía escarpada y por la presencia de pastizales en la mayor parte de su superficie. En cuanto a elementos construidos, es muy baja su presencia, conformando así una unidad verde por la presencia de cultivos y pastizales. *(Ver Fotografía Nº 4.24).*

FRAGILIDAD DE UNIDAD 2.

La vegetación cubre totalmente la unidad, ya sea por cultivos de maíz, pasto, arboles, etc. Existe una rica vegetación endémica la cual constituye un fuerte valor tradicional.

En cuanto a la altura de la vegetación, en su gran mayoría es baja, conformada por pastizales y arbustos en distintas partes de esta unidad.

Esta unidad no presenta mayor fragilidad ya que se encuentra ubicada en el punto más bajo del área de estudio.

FOTOGRAFIA: 4.24.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
UNIDAD # 2



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.9.3. UNIDAD 3:

La unidad numero 3 está delimitada por las vías. El grado de consolidación y su homogeneidad es la principal característica de esta unidad. En esta se encuentra la mayoría de equipamientos importantes y la mayor cantidad de edificaciones construidas, caracterizada por sus alturas y características de las mismas *(Ver Fotografía Nº 4.25).*

FRAGILIDAD DE UNIDAD 3.

Las edificaciones por lo general son de altura media (2 a 3 PISOS), se destaca la iglesia la cual sobresale del conjunto y tiene un carácter imponente por su escala. La tendencia de las edificaciones está entre la horizontalidad y la verticalidad, pero la conformación y distribución de las mismas en el territorio le dan una percepción y lectura al paisaje formando perspectivas muy particulares y únicas del asentamiento, que puede ser alterado si las alturas de las edificaciones variaran.

El valor tradicional de esta unidad es muy alto por algunos elementos que caracterizan la imagen urbana del asentamiento como son la iglesia.

FOTOGRAFIA: 4.25.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
UNIDAD # 3



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.9.4. UNIDAD 4:

La unidad numero 4 está delimitada por el tipo de vegetación y por la baja densidad de edificaciones. Se puede decir que esta unidad es verde, pues está destinada al cultivo de hortalizas y diversidad de vegetación baja y media *(Ver Fotografía Nº 4.26).*

FRAGILIDAD DE UNIDAD 4.

La vegetación cubre totalmente la unidad, ya sea por cultivos, pasto, arboles, etc. Existe una rica vegetación endémica la cual constituye un fuerte valor tradicional.

En cuanto a la altura de la vegetación, en su gran mayoría es baja, conformada por pastizales y arbustos en distintas partes de esta unidad. Existe poca presencia de bosques, estando estos en las parte alta de la Loma. Las partes bajas de la unidad de paisaje están conformadas por usos de cultivo y pocas edificaciones, en especial junto a la vía principal.

Esta unidad no presenta mayor fragilidad ya que se encuentra ubicada en la parte alta del área de estudio y las visuales desde y hacia el sitio son muy buenas.

FOTOGRAFIA: 4.26.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
UNIDAD # 4



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis

UNIDAD 5:

La unidad numero 5 está delimitada por la vialidad del centro poblado y por su topografía, posee una pendiente pronunciada que haciende hacia el lado este. La principal característica de esta unidad es el bajo grado de consolidación y la gran cantidad de pastizales que se encuentran en esta unidad *(Ver fotografía Nº 4.27).*

FRAGILIDAD DE UNIDAD 5.

La vegetación cubre totalmente la unidad, en especial por la presencia de pastizales y cultivos. Existe una rica vegetación endémica la cual constituye un fuerte valor tradicional.

En cuanto a la altura de la vegetación, en su gran mayoría es baja, conformada por pastizales y arbustos en distintas partes de esta unidad. La parte alta de la unidad de paisaje está conformada por usos de cultivo y pocas edificaciones, en especial junto a la vía principal.

Cualquier alteración en cuanto a la cobertura de la vegetación sería muy transcendental para la percepción y lectura del paisaje ya que esta aporta un carácter particular en la unidad por lo esta particularidad vuelve frágil la unidad.

FOTOGRAFIA: 4.27.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
UNIDAD # 5



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis

4.10. VALORACION DEL PAISAJE EN EL CENTRO POBLADO "LA UNION".

4.10.1. CRITERIOS PARA LA VALORACION.

Las unidades antes descritas serán valoradas mediante una matriz que determine la expresión del paisaje según sus cualidades *(Ver Cuadro Nro. 4.1).* Este cuadro recopila los conceptos del Profesor Gómez Orea para la valoración del paisaje, quien define tres tipos de cualidades de acuerdo a su grado de complejidad: ***cualidades primarias, secundarias y terciarias.***

a) CUALIDADES PRIMARIAS.- Determinan las condiciones físicas de de acuerdo a las cuales se va a establecer la consideración de las demás, permitiéndonos alcanzar una idea más completa del paisaje. Esto se expresa con un parámetro denominado "incidencia visual", la cual indica el mayor o menor grado de emisión de vistas desde una unidad determinada. En la incidencia visual se valorara el grado de visibilidad, y alcance visual. En cuanto al potencial visual de visualización se valorara la calidad, la amplitud y profundidad.

b) CUALIDADES SECUNDARIAS.- Se refiere al valor intrínseco del paisaje, lo que se identificara para la valoración como "calidad". Se tomaran en cuenta tres variables: base física, recubrimiento biótico, elementos construidos



c) CUALIDADES TERCIARIAS.- Es la capacidad de respuesta del paisaje ante posibles actuaciones (fragilidad del paisaje o capacidad para absorber las actuaciones humanas sin alterar su integridad visual). Se valorara la cobertura y altura de la vegetación, escala de las edificaciones, dominante de las edificaciones y valor tradicional.

4.10.2. RESULTADO DE LA VALORACION.

a) CALIDAD INTRINSECA.- del análisis tenemos como resultado que las unidades 1, 2 y 4, son las que presentan mayor calidad intrínseca. Estas unidades se encuentran en terrenos inclinados y la cobertura vegetal es muy rica así como las características de sus elementos construidos se combinan con el medio físico sin alterar la lectura del paisaje. Destacándose la unidad 4, la cual permite vistas panorámicas de 180 grados en las que predominan las vistas hacia el centro poblado, luego la unidad 1 la cual permite vistas de 360 grados en las partes más altas del cerro, pudiendo apreciarse sin ningún elemento que obstaculice la visión.

b) POTENCIAL DE VISUALIZACION.- las unidades 1 y 4 presentan el mayor potencial de visualización esto se debe a la altura que estas tienen con respecto al área de estudio. La unidad 3, también poseen un nivel de visualización considerable pero las anteriores permiten cuencas visuales mucho más grandes.

c) INCIDENCIA VISUAL.- Las unidades 1 y 4 presentan mayor incidencia visual que la 2 y 3, debido a que sus características de relieve resultaron ser favorables para determinar el grado de visibilidad. La unidad 3, no tiene un relieve que de un buen grado de visibilidad por la densidad de las edificaciones que esta zona, mientras que la unidad 5, a pesar de tener un relieve en desnivel, la distribución de las edificaciones en la parte alta de la unidad no permite una incidencia visual de la unidad desde las partes bajas, siendo más favorable las vistas desde las partes bajas.

d) FRAGILIDAD.- las unidades que tienen mayor fragilidad son 3, y 5, en las cuales lo que más influye son las características del relieve el cual al estar en constante desnivel, no permite la construcción de edificaciones muy altas, es recomendable que estas tengan una tendencia horizontal. Otro factor muy importante es el valor testimonial de la unidad ya sea por el tipo de arquitectura que puede dar o por la vegetación existente. Las unidades de paisaje 1 y 4 no tienen mayor grado de fragilidad ya que están en la parte alta del área de estudio.

e) VALORACION INTEGRAL DEL PAISAJE.

Según el Cuadro Nro. 13.1, en el que se valora parámetros como: la calidad intrínseca, potencial de visualización, incidencia visual y la fragilidad, se ha realizado una valoración integral del paisaje en la que se han obtenido los siguientes resultados:

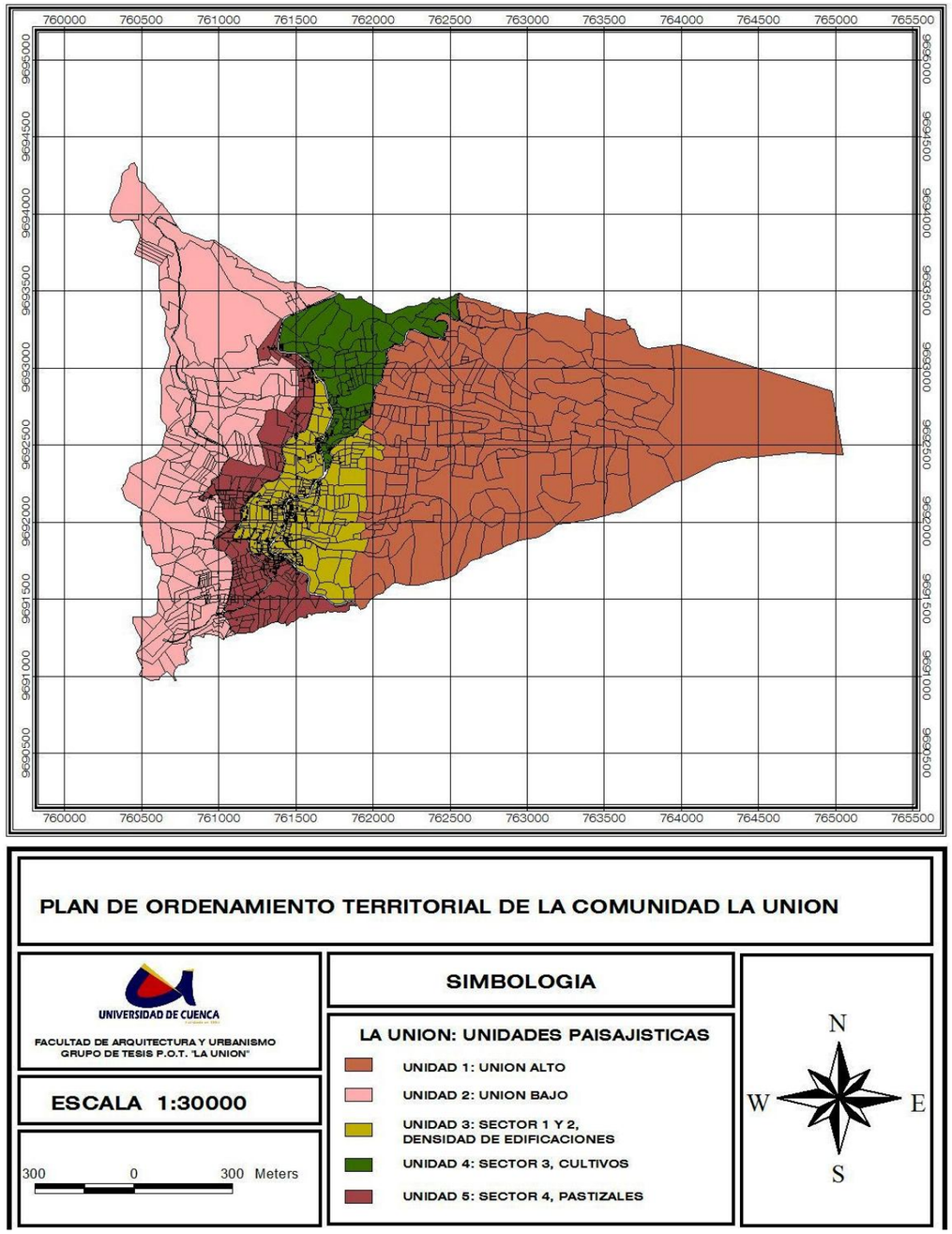
f) APTITUD DE LA UNIDAD PARA EL CAMBIO.

- UNIDAD 1: Esta unidad no presenta ningún problema de adaptación al cambio, se debe cuidar que la altura de las edificaciones no sobrepasen los tres pisos, para no perder la visión de los cerros que rodean a La Unión.
- UNIDAD 2: Esta unidad puede ser propensa a un cambio, tomando en cuenta criterios de altura en edificaciones y tratamiento de la vegetación existente
- UNIDAD 3: Esta unidad no puede aceptar mayor cambio, cualquier alteración en la altura de las edificaciones pondría en riesgo la lectura del paisaje de la unidad.
- UNIDAD 4: Esta unidad no presenta ningún problema de adaptación al cambio, se debe cuidar que la altura de las edificaciones no sobrepasen los tres pisos, para no perder la visión de los cerros que rodean a La Unión.
- UNIDAD 5: Esta unidad no puede aceptar mayor cambio, las edificaciones que se construyan deben tener un carácter descendiente al ritmo de la pendiente para evitar que se pierda la lectura del paisaje.

g) DESTINO DESEABLE DE LA UNIDAD.

- UNIDAD 1: Se deberá tratar de mantener la función actual, pudiendo construirse viviendas en las partes bajas, las cuales no sean de una altura considerable.
- UNIDAD 2: Debería mantenerse la función actual.
- UNIDAD 3: mantenerse al máximo las características de la unidad, implementar usos de servicio y comercio
- UNIDAD 4: Debería mantenerse la función actual, se podría construir viviendas aledañas a la vía principal.
- .UNIDAD 5: En preferencia esta unidad debería destinarse a usos de cultivo, la implementación de usos de vivienda pude darse, si estas tienen una tipología similar a las existentes.

MAPA: 4.2.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
UNIDADES PAISAJISTICAS.



FUENTE: Censo predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO: 4.1.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
MATRIZ GENERAL DE VALORACION DE UNIDADES PAISAJISTICAS.

	UNIDAD DE PAISAJE / CARACTERES	UNIDAD 1 LA UNION ALTO (A.I.I.)	UNIDAD 2 LA UNION BAJO (A.I.I.)	UNIDAD 3 SECTOR 1 Y 2 AREA MAS CONSOLIDADA (A.E.P.)	UNIDAD 4 SECTOR 3 AREA DE CULTIVOS (A.E.P.)	UNIDAD 5 SECTOR 4 PASTIZALES (A.E.P.)
CALIDAD INTRÍNSECA	BASE FÍSICA	Topografía a desniveles pronunciados, escarpada hacia arriba y se encuentra en el limite este,	Existe una pendiente pronunciada que va de este a oeste hasta llegar al nivel del rio Collay.	Pendiente importante y escalonada que baja hacia el Oeste.	Existe una pendiente pronunciada que va de este a oeste hasta	Topografía a desniveles pronunciados, escarpada hacia arriba y se encuentra en el limite norte.
	Valor	Muy Alto	Alto	Muy Alto	Alto	Alto
	MEDIO BIÓTICO: VEGETACIÓN	Vegetación baja, predominio de pastizales y arboles en poca cantidad.	Vegetación baja en un 70% con arboles en ciertas partes y una incidencia mínima en sembríos.	Carente de aéreas verde, casi nada de vegetación alta y poca baja, solo en huertos pequeños y sembríos	Vegetación baja, predominio de pastizales y sembríos varios.	Vegetación baja, predominio de pastizales y arboles en poca cantidad.
	Valor	Muy Alto	Alto	Bajo	Alto	Muy Alto
	ELEMENTOS CONSTRUIDOS	Carencia total de construcciones .	Casi nula de construcciones	La unidad mas importante en elementos construidos, Hitos y equipamientos, es la unidad mas consolidada del pueblo, donde se concentran la plaza, la iglesia, el centro gerontológico, la policía, etc. Las edificaciones tienen una altura homogénea de dos pisos a excepción de la iglesia.	Casi nula de construcciones,	Pocas viviendas y en su mayoría con materiales actuales y no tradicionales.
	Valor	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Alto	Muy Bajo	Bajo
	FRAGILIDAD HEREDADA	Área sin mayor incidencia para la población, susceptible a cambios de cualquier índole.	Área sin mayor incidencia para la población, susceptible a cambios de cualquier índole.	Se encuentra tota la arquitectura del sector, demasiadamente frágil a cambios como se puede observar, que existen elementos que rompen con los esquemas planteados, como son tipo de edificación, materiales de construcción etc....	Unidad heredada por ser un área de cultivos, donde la mayor cantidad de alimentos que se dan en el sector provienen de esta unidad.	Área sin mayor incidencia para la población, susceptible a cambios de cualquier índole.
	Valor	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Alto	Bajo	Medio
	COBERTURA DE LA VEGETACIÓN	Unidad verde, casi en su totalidad con predominio de pastizales y ciertos lugares de bosque	Vegetación en toda la zona con una gran porción de ella en vegetación baja o sembríos	Escasa Vegetación, es una zona residencial-comercial, poca existencia de aéreas verdes, solo huertas pequeñas en algunos casos	Unidad verde, casi en su totalidad con presencia de pastizales y cultivos.	Unidad verde, casi en su totalidad con cultivos o vegetación baja. Existen muy pocas edificaciones
	Valor	Muy Alto	Alto	Bajo	Muy Alto	Alto
	PENDIENTE DEL TERRENO	Pendiente pronunciada en la mayor parte de esta unidad.	Pendiente pronunciada que desciende hasta llegar al Rio Collay	Pendiente escalonada por la presencia de edificaciones, es escarpada hacia abajo en dirección oeste	Pendiente pronunciada en la mayor parte de esta unidad.	Pendiente pronunciada en la mayor parte de esta unidad.
	Valor	Muy Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto
	TOTAL CALIDAD	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto

POTENCIAL DE	CALIDAD	Tiene una alta calidad, pues desde esta unidad se puede observar todo el pueblo	Se tienen vistas hacia una gran parte de la ciudad	Se pueden mirar las montañas que rodean el centro poblado y el rio Collay en la zona oeste.	Se tienen una vistas canalizadas que se pierden en las montañas tanto al norte, sur, este y oeste, aunque en algunos tramos no se puede observar nada mas que edificaciones	Tiene una alta calidad, pues desde esta unidad se puede observar todo el pueblo
	Valor	Muy Alto	Medio	Alto	Medio	Muy Alto
	AMPLITUD	Mayor amplitud de toda la zona del centro poblado "La Unión"	Amplitud hacia una gran parte del centro poblado.	No se tiene mas amplitud que las que nos dan las calles en ciertas zonas de esta unidad.	Amplitud hacia una gran parte del centro poblado, en especial de cultivos.	Mayor amplitud de toda la zona del centro poblado "La Unión"
	Valor	Muy Alto	Alto	Bajo	Alto	Muy Alto
	INTRUSIÓN VISUAL	No existen edificaciones altas ni bajas, como tampoco existe vegetación sobresaliente en las visuales.	No existen edificaciones altas ni bajas, como tampoco existe vegetación sobresaliente en las visuales.	Esta unidad esta compuesta por la zona consolidada, es decir existen edificaciones con alturas relativas, pero que impiden las visuales.	Unidad con poca edificacion, pero como tiene una pendiente un poco pronunciada, no existen elementos que impidan una buena visualización.	Existen muy pocas edificaciones en la unidad, predomina el pastizal.
		Muy Alto	Muy Alto	Muy Bajo	Alto	Alto
	ALTURA RELATIVA DE LA UNIDAD DE PAISAJE	Alta es la parte mas elevada del contexto de estudio	Baja en el contexto del área de estudio.	Media en el contexto del área de estudio, y alta en un punto de la unidad	Media en el contexto del área de estudio, y alta en un punto de la unidad	Alta, es una de las partes mas elevadas del centro poblado
	Valor	Muy Alto	Bajo	Bajo	Media	Muy Alto
TOTAL POTENCIAL.		Muy Alto	Alto	Bajo	Alto	Muy Alto

FUENTE: Censo predial Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis.

Como se puede observar en el cuadro 4.1, en el centro poblado la unión se ha identificado 5 unidades paisajísticas, las cuales en su mayoría cuentan con un gran potencial paisajístico.

Este potencial, se debe a la abundante presencia de capa vegetal que existe en el centro poblado, así como a su topografía, que ayuda a la generación de visuales.

Las unidades más aventajadas, son la uno y la cinco, ya que estas se encuentran en la parte más alta del centro poblado, generando así vistas más amplias del mismo, que gracias a su vegetación baja y la falta de edificaciones, no restringe las visuales, dando como resultado vistas panorámicas del centro poblado y sus alrededores.

4.11. INDICADORES

Una vez culminado el análisis se obtuvo los siguientes indicadores:

- "La Unión", cuenta con 5 unidades paisajísticas.
- Las montañas aledañas, son el paisaje más visual desde el centro poblado.

4.12. CONCLUSIONES

Luego realizar el análisis del paisaje existente, podemos anotar las siguientes conclusiones:

- El paisaje de La Unión, es muy variado, y es ahí donde radica su belleza, ya que cuenta con montañas, ríos, quebradas, cultivos, edificaciones, etc., que realzan el paisaje y le da valor.
- La Unión cuenta con varias unidades del paisaje y esta es una razón importante para realizar proyectos que incentiven el turismo en este sector, ya que en la actualidad es un centro poblado que pasa desapercibido a los ojos del turista.
- En el Plan de Ordenamiento Territorial, hay que establecer pautas para el cuidado y conservación del paisaje natural y edificado.
- Existen unidades homogéneas en cuanto a sus características espaciales, las cuales deberían ser mantenidas a fin de no cambiar la percepción actual del paisaje independientemente del grado de valor que estas puedan tener, el hecho de estén formando parte de la imagen rural les da un valor en cual debe considerarse para plantear las propuestas del Plan de Ordenamiento, también la determinación de la fragilidad de estas unidades de paisaje, servirá como base para plantear la altura de las edificaciones, así como los diferentes usos de suelo en cada sector.

5. DEMOGRAFÍA Y SOCIOECONOMÍA

5.1. DEMOGRAFÍA

5.1.1. ANTECEDENTES

El presente estudio se enfoca en un análisis sobre la población y sus diferentes indicadores, los mismos que servirán de manera sustancial para el desarrollo del presente diagnóstico.

5.1.2. OBJETIVOS

El estudio de la demografía nos permitirá conocer la realidad actual de la población del Centro Poblado "La Unión", para ello se establecen los siguientes objetivos:

- Establecer la estructura poblacional por edad y sexo del Área Específica de Planeamiento.
- Determinar la densidad poblacional del Área Específica de Planeamiento, tanto en su totalidad, como por sectores y manzanas.
- Establecer la composición familiar en relación al número de familias dentro del Área Específica de Planeamiento.
- Determinar la tasa de crecimiento poblacional y las proyecciones de la población a corto, mediano y largo plazo.

5.1.3. CONCEPTOS Y METODOLOGÍA

DEMOGRAFÍA: Es el estudio interdisciplinario de las poblaciones humanas. Los datos demográficos se refieren, entre otros, al análisis de la población por edades, situación familiar, grupos étnicos, actividades económicas y estado civil; las modificaciones de la población, nacimientos, matrimonios y fallecimientos; esperanza de vida, estadísticas sobre migraciones, sus efectos sociales y económicos.

POBLACIÓN: Total de habitantes de un área específica (ciudad, región, país o continente) en un determinado momento. Entre las disciplinas que estudian la población está la demografía, que se encarga de su estudio estadístico.

DENSIDAD: Indicador estadístico que mide el volumen de población con respecto al territorio, es decir, relaciona la cantidad de personas existentes en un lugar y el espacio que ocupan.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente estudio se ha utilizado la siguiente metodología:

- Uso de fuentes primarias, obtenidas a partir del Censo Predial en el Centro Poblado "La Unión", durante los meses de octubre y noviembre del 2009 y efectuado por el Grupo de Tesis.
- Uso de fuentes secundarias, obtenidas del INEC de acuerdo al VI Censo de Población y V de Vivienda del año 2001.
- Estructuración de cuadros, gráficos y mapas que presentan las características demográficas del Centro Poblado de una manera sencilla y rápida de comprender.
- Aplicación de fórmulas para obtener datos e indicadores demográficos.
- Análisis de la información recopilada.

5.1.4. POBLACIÓN DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN" DE ACUERDO AL CENSO DEL 2001.

De acuerdo a los datos obtenidos del INEC en lo correspondiente al VI Censo de Población y V de Vivienda del año 2001, se puede identificar que la población asentada en el Centro Poblado "La Unión" durante ese año fue de 411 habitantes, población que representaba el 8% del total del Cantón, así como el 21% del total de habitantes de la parroquia a la cual pertenece.

Además, es importante mencionar que en el censo realizado por el INEC, se dividió al Centro Poblado en tres Sectores Censales, los mismos que presentan poblaciones similares como se observa en el siguiente cuadro *(Ver cuadro Nº 5.1.1).*

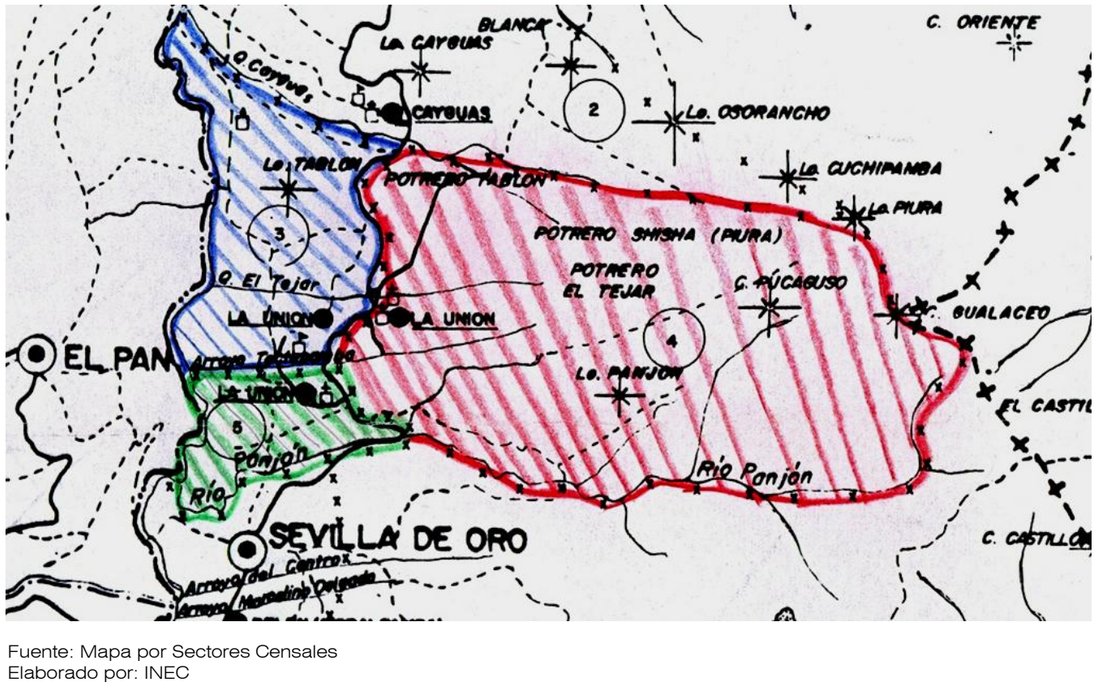
CUADRO 5.1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN SECTORES CENSALES DEL AÑO 2001

SECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
1	70	70	140	34,1
2	72	76	148	36,0
3	57	66	123	29,9
TOTAL	199	212	411	100

FUENTE: VI Censo de Población y V de Vivienda
ELABORACION: INEC

De acuerdo al cuadro anterior se identifica que la población se repartía de manera similar en los tres sectores establecidos por el INEC, y que existía un ligero predominio de la población femenina sobre la masculina.

MAPA 5.1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SECTORES DE CENSO UTILIZADOS POR EL INEC



Fuente: Mapa por Sectores Censales
Elaborado por: INEC

5.1.5. POBLACIÓN DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN" DE ACUERDO AL CENSO PREDIAL 2009.

La población del área de estudio de acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas prediales realizadas durante los meses de octubre y noviembre del 2009 alcanzó un total de 516 habitantes de los cuales 253 son hombres que representan el 49% y 263 mujeres que representan el 51% de la población total como se muestra en el cuadro *(Ver cuadro Nº 5.1.2.)*, evidenciándose que existe un ligero predominio del sexo femenino sobre el sexo masculino, lo cual se explica en algunos de los casos por el fenómeno de la migración que se viene dando en los últimos años a nivel de todo el país, pero que de alguna manera no ha afectado considerablemente a este sector.

La migración hacia otras ciudades del país; y en especial a Guayaquil, es practicada por un considerable número de habitantes de la Unión, y no únicamente por parte de los padres de familia, sino más bien por todo el núcleo familiar.

CUADRO 5.1.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN SEGÚN SEXO

SEXO	NUMERO	%
HOMBRES	253	49,0
MUJERES	263	51,0
TOTAL	516	100,0

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

5.1.6. POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD Y SEXO

Para éste análisis se han determinado 7 rangos de edad, los mismos que están estructurados de acuerdo a los niveles de educación y de población económicamente activa, como se muestra en el cuadro *(Ver cuadro Nº 5.1.3.)*

Se puede observar que el rango con mayor población es el comprendido entre los 6 a 14 años con un 18,4% de la población total. A su vez los rangos con menor población son los comprendidos entre 0 a 5 años y entre 15 a 24 años que representan un 14,6% y 17,8% respectivamente de la población total.

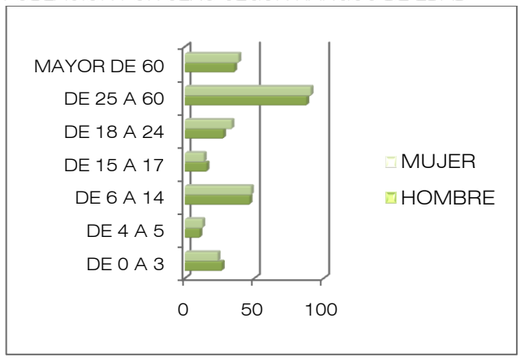
Al ser el intervalo más grande, el rango comprendido entre los 25 a 60 años representa el 34,7% de la población total, lo cual sumado a un 12% que representa el rango de 18 a 24, nos da como resultado un porcentaje considerable de la población, que podría pertenecer a la Población Económicamente Activa (P.E.A) del Centro Poblado.

CUADRO 5.1.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN RANGOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	SEXO				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER			
	N°	%	N°	%	N°	%
DE 0 A 3	27	5,2	24	4,7	51	9,9
DE 4 A 5	11	2,1	13	2,5	24	4,7
DE 6 A 14	47	9,1	48	9,3	95	18,4
DE 15 A 17	16	3,1	14	2,7	30	5,8
DE 18 A 24	28	5,4	34	6,6	62	12,0
DE 25 A 60	88	17,1	91	17,6	179	34,7
MAYOR DE 60	36	7,0	39	7,6	75	14,5
TOTAL	253	49,0	263	51,0	516	100

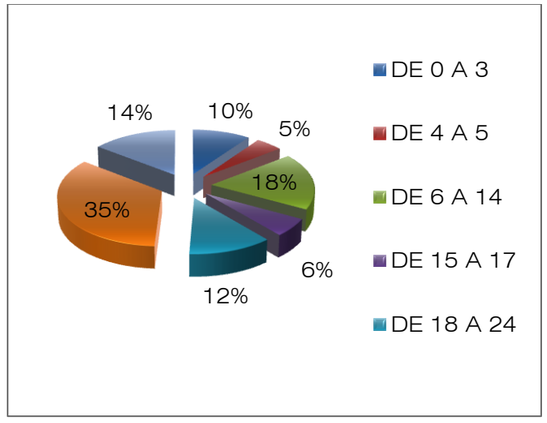
FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

GRAFICO 5.1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN RANGOS DE EDAD



FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

GRAFICO 5.1.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD



FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

El análisis de la población por grupos de edad y sexo es fundamental, puesto que ello indica tanto la estructura poblacional, tendencia y comportamiento socioeconómico. Se establece por tanto que en casi todos los rangos de edad hay un predominio del sexo femenino sobre el masculino, acentuándose ligeramente esta diferencia en el rango de 18 a 24 años, lo cual se produce básicamente por motivos de migración.

5.1.7. POBLACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Al realizar el estudio del nivel de instrucción de la población se puede saber además las características socioeconómicas del asentamiento, pues generalmente la educación está íntimamente relacionada con la economía, a menor grado de instrucción, mayor pobreza.

En éste tema es importante introducir categorías como las de población alfabeta y analfabeta, considerándose dentro de la primera, a las personas que han recibido algún tipo de instrucción educativa, mientras que la segunda la integran los habitantes del Centro Poblado que no saben leer o escribir.

El número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad. Es muy importante para detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población.

En el asentamiento podemos observar que el 83,3% de la población ha tenido algún tipo de instrucción escolar, mientras que un porcentaje del 16,7% es analfabeta. *(Ver cuadro Nº 5.1.4.)*

CUADRO 5.1.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN ALFABETA Y ANALFABETA

POBLACIÓN	N°	%
ALFABETA	430	83,3
ANALFABETA	86	16,7
TOTAL	516	100

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

Es así como en el Centro Poblado, un porcentaje del 8,7% de la población tiene un nivel básico de educación, la mayor parte ésta cuenta con la instrucción primaria esto es 294 habitantes que representa el 57%, el 16,7% tiene instrucción secundaria y apenas un 1% tiene instrucción superior, lo cual fundamentalmente es consecuencia de que a la edad de 18 años los habitantes inician su vinculación con las actividades económicas. *(Ver cuadro Nº 5.1.5.)*

CUADRO 5.1.5.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	N°	%
EDUCACION BASICA	45	8,7
PRIMARIA	294	57,0
SECUNDARIA	86	16,7
SUPERIOR	5	1,0
NINGUNA	86	16,7
TOTAL	516	100

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

5.1.8. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES

Como se estableció anteriormente por medio de la Encuesta Predial, la población total del Centro Poblado es de 516 habitantes, los mismos que están distribuidos espacialmente en los 4 sectores del Área Específica de Planeamiento de la siguiente manera; el Sector 1 con 187 habitantes que representan el 36,2%, el Sector 2 con 103 habitantes representando el 20%, el Sector 3 con 154 habitantes que representan el 29,8%, y el Sector 4 con 72 que representan un 14% de la población total.

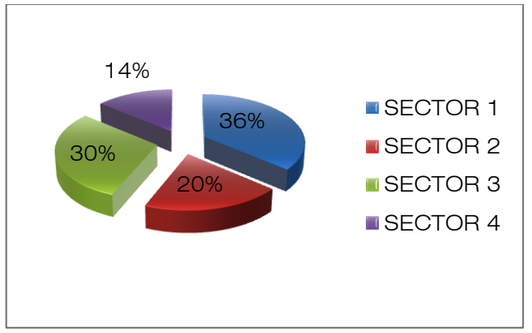
De esta manera se establece que más de la mitad de la población está ocupando los Sectores 1 y 3, mientras que un porcentaje menor habitan en los otros sectores. *(Ver cuadro Nº 5.1.6.)*

CUADRO 5.1.6.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN POR SECTORES

SECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
1	99	88	187	36,2
2	45	58	103	20,0
3	72	82	154	29,8
4	37	35	72	14,0
TOTAL	253	263	516	100

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

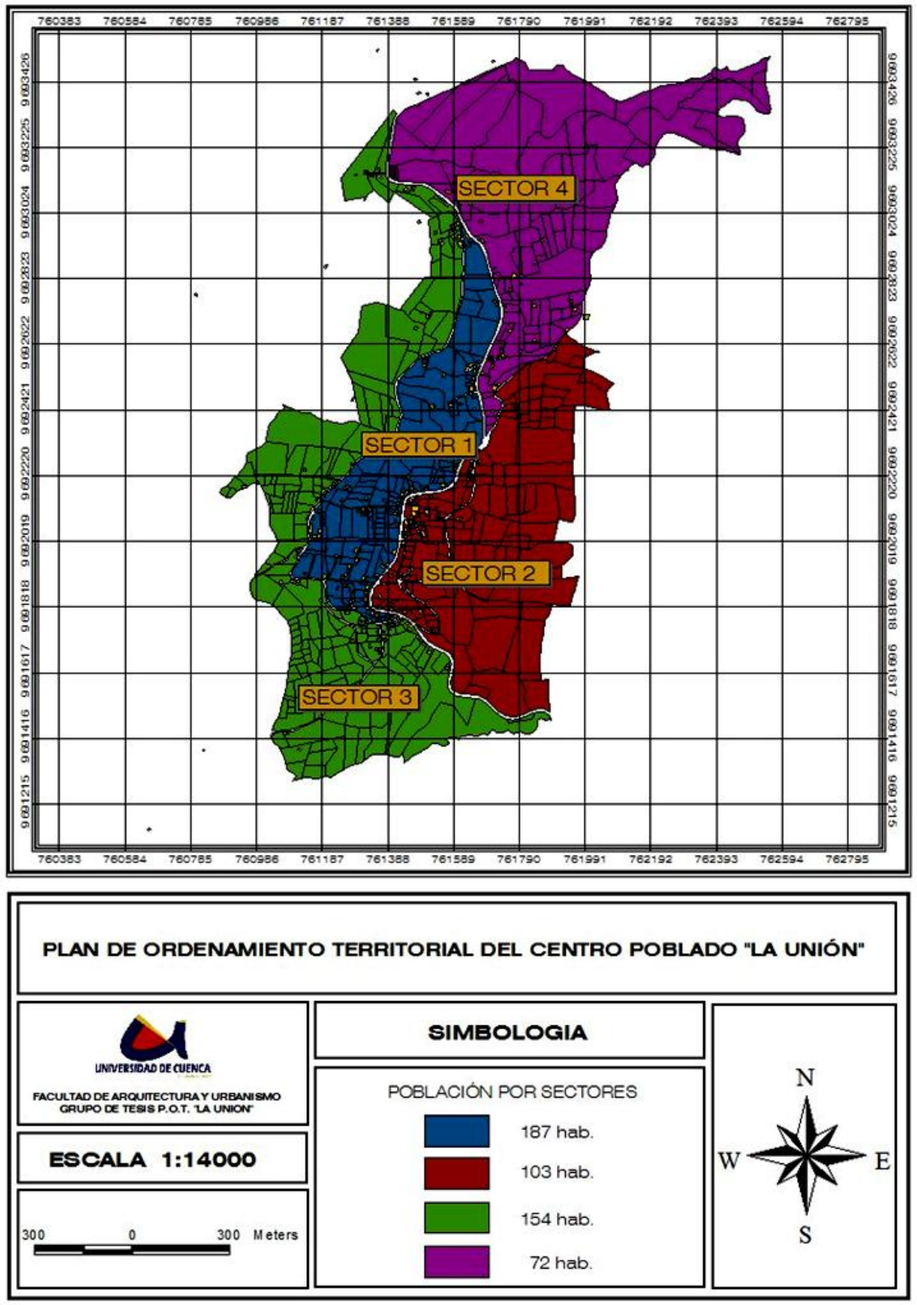
GRAFICO 5.1.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN POR SECTORES



FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo

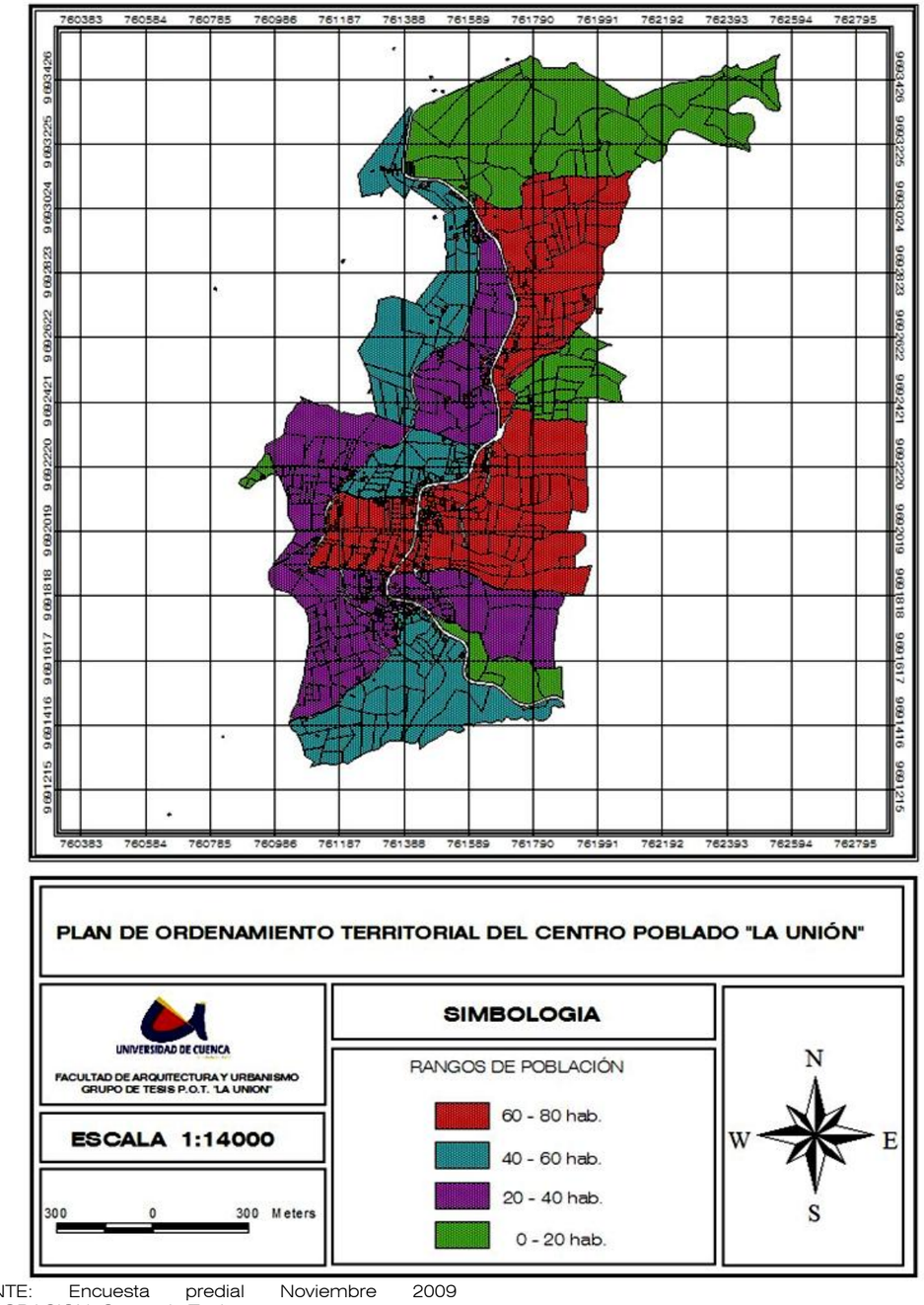
Por lo expuesto, se puede observar que los sectores 1 y 3 son los más poblados, con porcentajes del 36 % y 30% respectivamente, les sigue el sector 2 con un nivel de población medio del 20%, mientras que el sector 4 por condiciones de topografía no ha sido ocupado mayormente. *(Ver Mapa Nº 5.1.2.)*

MAPA 5.1.2.
CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”
POBLACIÓN POR SECTORES



FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

MAPA 5.1.3.
CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”
POBLACIÓN POR MANZANAS



FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

5.1.9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MANZANAS

El presente análisis se formula con el propósito de identificar claramente y con un mayor grado de desagregación territorial las características demográficas del Centro Poblado, para ello se estructura el siguiente cuadro:

CUADRO 5.1.7.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN POR MANZANAS

SECTOR	MANZANA	POBLACION	%
1	1	36	7,0
	2	47	9,1
	3	76	14,7
	4	28	5,4
2	1	8	1,6
	2	74	14,3
	3	21	4,1
	4	0	0,0
3	1	54	10,5
	2	26	5,0
	3	1	0,2
	4	29	5,6
	5	44	8,5
4	1	2	0,4
	2	4	0,8
	3	66	12,8
TOTAL		516	100

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

De acuerdo a lo presentado en el cuadro anterior se identifica que los cuatro sectores poseen ciertas manzanas en las que se asientan poblaciones de considerable número, siendo las más significativas las manzanas 3 del Sector 1, manzana 2 del Sector 2 y la manzana 3 del Sector 4, con las que se ha empezado a ocupar mayoritariamente una zona central del asentamiento. *(Ver Mapa Nº 5.1.3.)*

5.1.10. DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional hace referencia al número de habitantes por unidad de superficie (Ha) de un lugar determinado, su análisis sirve para detectar el grado de concentración poblacional del área de estudio.

Para obtener la densidad poblacional se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$DP = \frac{P}{S}$$

En donde:

DP = Densidad Poblacional

P = Población actual

S = Superficie del área de estudio

Considerando la superficie total del Área Específica de Planeamiento que es de 163,6 ha, y la población total asentada en la misma se tiene:

$$DP = \frac{516}{163,6} = 3,2 \text{ hab/ha}$$

Por lo establecido, se puede decir que el Área Específica de Planeamiento tiene un rango de densidad muy bajo, lo que determina que la misma sea considerada dentro de la categoría de **rural dispersa**. Característica que aparece frecuentemente como resultado de movimientos migratorios hacia otras ciudades del País.

5.1.11. DENSIDAD POBLACIONAL POR SECTORES

El presente análisis se realiza con el objeto de determinar cuáles son los sectores más y menos dispersos del Centro poblado "La Unión", y por ende establecer las políticas necesarias que cubrirán sus principales necesidades, en el orden en el que éstos presenten un proceso de consolidación.

Con la ayuda del cuadro que se presenta a continuación, podemos determinar que el Sector 1 es el menos disperso del Centro Poblado, con una densidad de 8,0 hab/ha, por lo que probablemente tiende a un proceso de consolidación, el cual deberá ser afianzado con las políticas que sean presentadas posteriormente en los planes, tales como el emplazamiento de equipamientos comunitarios que se establezcan como necesarios de implementar.

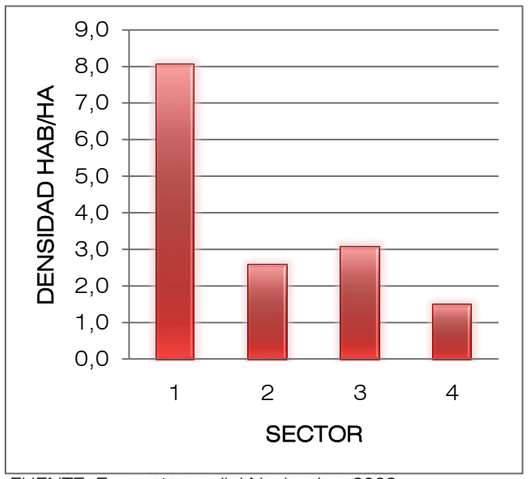
Lo expuesto anteriormente contribuirá además a la conformación de una centralidad, un núcleo generador que de una u otra manera organizará en lo posterior el crecimiento del Centro poblado "La Unión."

CUADRO 5.1.8.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
DENSIDAD POBLACIONAL POR SECTORES

SECTOR	POBLACIÓN		SUPERFICIE		DENSIDAD
	HAB.	%	HA.	%	HAB/HA
1	187	36,2	23,3	14,2	8,0
2	103	20,0	40,5	24,7	2,5
3	154	29,8	50,6	30,9	3,0
4	72	14,0	49,2	30,1	1,5
TOTAL	516	100	163,6	100	3,2

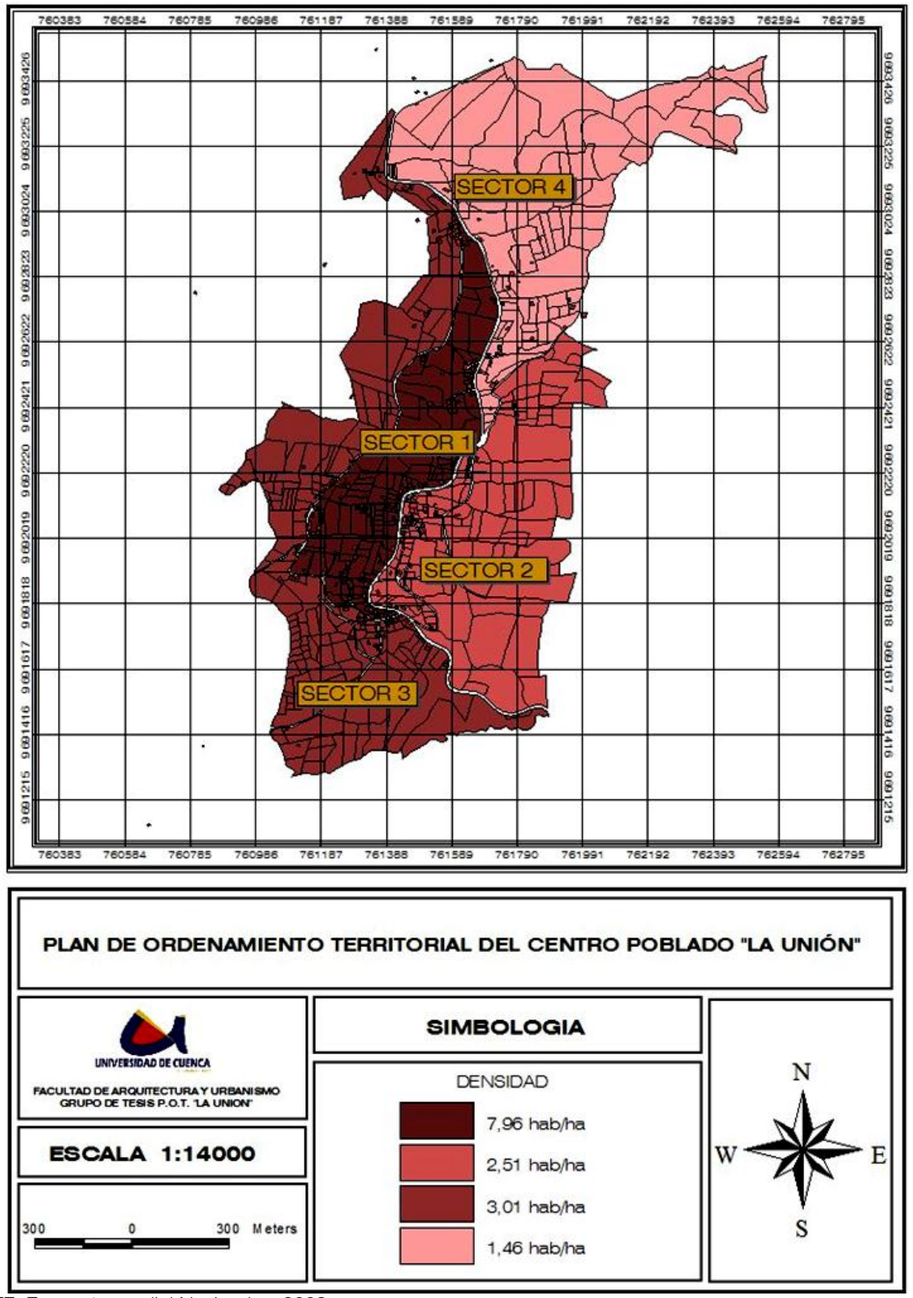
FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

GRAFICO 5.1.5.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN POR SECTORES



FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

MAPA 5.1.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
DENSIDAD POBLACIONAL POR SECTORES



FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

5.1.12. DENSIDAD POBLACIONAL POR MANZANAS

Este análisis entre otras cosas, servirá para reconocer cuales son las manzanas que se encuentran en proceso de consolidación y requieren una pronta atención en cuanto a implementación de servicios e infraestructura, para esto se presenta un cuadro con las distintas poblaciones de cada una de las manzanas así como sus respectivas áreas y densidades.

CUADRO 5.1.9.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
DENSIDAD POBLACIONAL POR MANZANAS

SECTOR	MANZANA	POBLACION	AREA	DENSIDAD
		HAB.	HA.	HAB/HA
1	1	36	10,2	3,5
	2	47	5,5	8,6
	3	76	6,2	12,3
	4	28	1,4	20,2
2	1	8	6,0	1,3
	2	74	22,0	3,4
	3	21	8,9	2,4
	4	0	3,6	0,0
3	1	54	14,2	3,8
	2	26	9,7	2,7
	3	1	0,5	1,9
	4	29	10,3	2,8
	5	44	16,0	2,7
4	1	2	27,7	0,1
	2	4	3,5	1,1
	3	66	18,0	3,7
TOTAL		516	164	3,2

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

De aquí se determina que en el Sector 1, las manzanas 3 y 4 con densidades de 12 y 20 hab/ha, poseen las mayores densidades de todo el Centro Poblado, con lo que de cierta forma se ha ido estructurando una especie de "núcleo" o zona central del asentamiento.

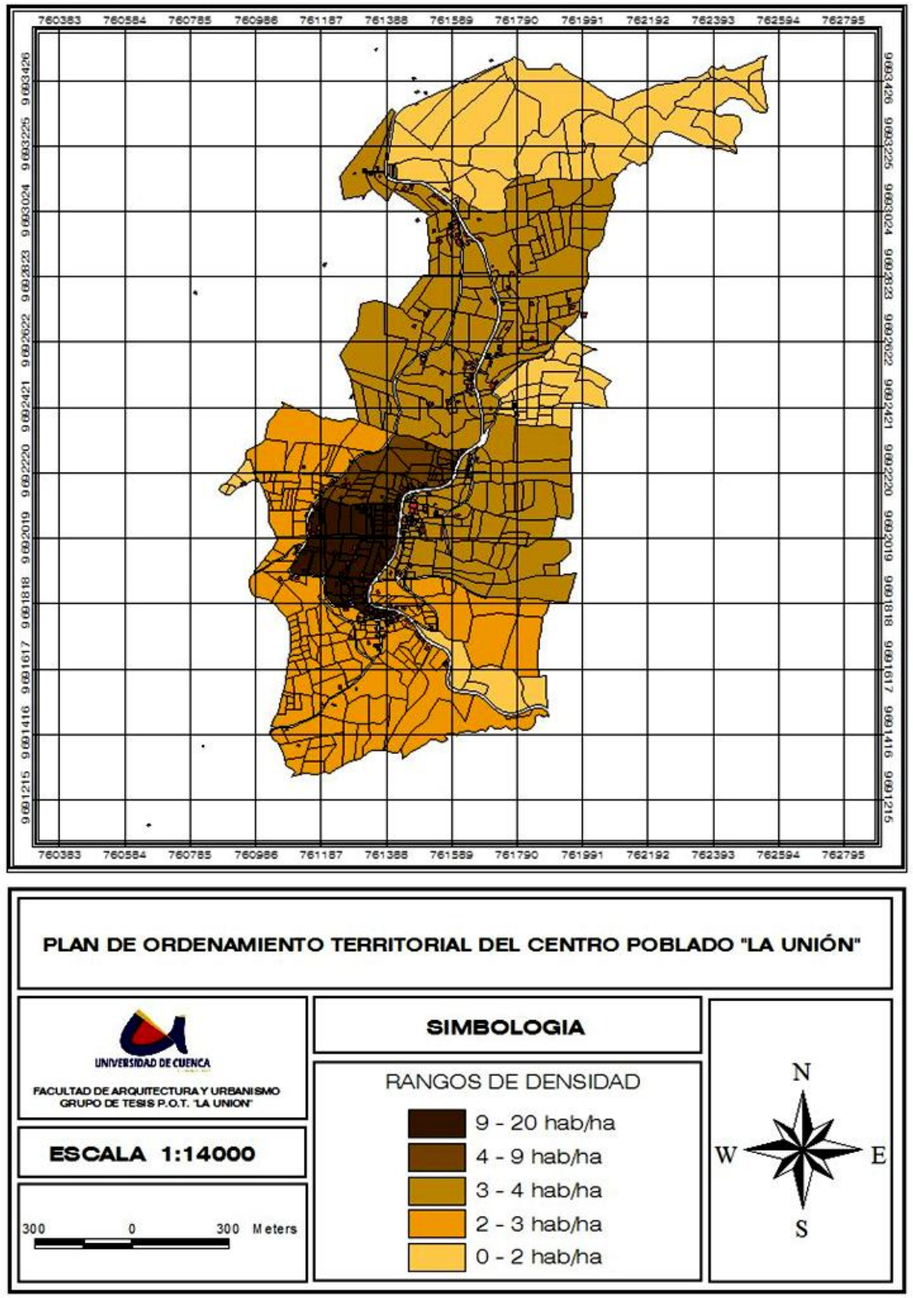
Alrededor de éste núcleo, van apareciendo manzanas con densidades entre los 3,5 a 8,5 hab/ha, con asentamientos principalmente cercanos a las manzanas antes mencionadas,

Las densidades de las manzanas que están más distantes del "núcleo" antes mencionado, van disminuyendo, y más bien presentan una población dispersa en el territorio.

Cabe mencionar que uno de los principales motivos para la dispersión de la población en los demás sectores y manzanas, se debe principalmente a la topografía del terreno, la misma que no permite ningún tipo de asentamiento humano.

A pesar de ello existen unos pocos casos en los que se emplazan edificaciones en terrenos con estas limitantes topográficas, por lo que sería necesario concientizar a la población sobre el peligro que ello implica.

MAPA 5.1.5.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
DENSIDAD POBLACIONAL POR SECTORES



FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

5.1.13. COMPOSICIÓN FAMILIAR

Con esta variable podemos determinar el número promedio de miembros de una familia del Centro Poblado "La Unión", de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$C.F. = \frac{\text{POBLACION TOTAL}}{\text{NUMERO DE FAMILIAS}}$$

De acuerdo con la encuesta predial se determinó que en el Área Específica de Planeamiento existen 142 familias por lo que tendríamos como resultado lo siguiente:

$$C.F. = \frac{516}{142}$$

C.F. = 3.6 miembros

De aquí se establece que el promedio de integrantes de una familia perteneciente al Centro Poblado, está entre 3 y 4 personas, considerando el hecho de que existen casos aislados en los que esta composición se reduce a uno o dos miembros por familia, así como puede llegar a ser de hasta 10 integrantes dentro de un mismo grupo familiar.

5.1.14. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Es un indicador que representa el aumento o disminución de la población por año en un determinado período, debido al aumento natural y a la migración neta, expresado como porcentaje de la población del año inicial o base.

Las tasas, para cada unidad geográfica-administrativa (país, provincia y cantón), se calculan a partir de la siguiente fórmula:

$$t = \sqrt[n]{\frac{pa}{po}} - 1$$

Donde:

t = tasa de crecimiento promedio anual

pa = población fin de periodo

po = población del año base

n = número de años del periodo

Con los datos obtenidos tanto de la Encuesta Predial como del Censo del año 2001, podemos encontrar la tasa de crecimiento del Centro Poblado:

$$t = \sqrt[8]{\frac{516}{411}} - 1 = 0{,}028$$

Queda determinado de esta manera que la tasa de crecimiento de la población del asentamiento es del 2,8% promedio anual, que si bien es cierto se puede considerar como una tasa baja, supera a la establecida en el Censo del año 2001 para todo el Cantón y que más bien fue negativa con el -2.0% promedio anual.

5.1.15. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

El presente análisis será de gran ayuda al momento de plantear planes y proyectos enfocados a satisfacer necesidades y cubrir deficiencias en servicios, infraestructura y equipamientos, considerando el aumento de la población del Centro Poblado a corto, mediano y largo plazo.

Para el cálculo de la proyección poblacional se utiliza la siguiente fórmula:

$$Pt = Pa(1 + r)^{t}$$

Donde:

Pt = población del año horizonte

Pa = población del año base

t = número de años entre año base y año horizonte

r = tasa de crecimiento poblacional

Utilizando los datos obtenidos mediante la encuesta predial y fórmulas anteriores, se establecen las proyecciones de la población del Centro Poblado "La Unión":

CORTO PLAZO: AÑO 2015

$$Pt = 516(1 + 0.028)^{5} = 592 \text{ hab}$$

MEDIANO PLAZO: AÑO 2020

$$Pt = 516(1 + 0.028)^{10} = 680 \text{ hab}$$

LARGO PLAZO: AÑO 2030

$$Pt = 516(1 + 0.028)^{20} = 896 \text{ hab}$$

De esta manera queda definido el crecimiento de la población para cada intervalo de tiempo, el cual deberemos tener muy en cuenta al momento de plantear y diseñar nuevos equipamientos que brinden beneficios a los habitantes del Centro Poblado.

5.1.16. INDICADORES

Población total: 516 hab

Total hombres: 253 hab

Total mujeres: 263 hab

Rango de edad con mayor población: 6 a 14 años

Rangos de edad con menor población: 0 a 5 años y 15 a 24 años

Densidad Bruta: 3,2 hab/ha

Sector más poblado: Sector 1: 187 hab

Tasa de crecimiento: 2,8%

Proyección de crecimiento:

Corto plazo 2015: 592 hab

Mediano plazo 2020: 680 hab

Largo plazo 2030: 896 hab

5.1.17. CONCLUSIONES

Con el presente estudio se establece que se trata de un Centro Poblado de características rurales, en el que la población se asienta de manera dispersa a lo largo de la vía interprovincial Guarumales – Méndez, pero que al parecer se empieza a conformar un "núcleo" o zona central, debido principalmente a la ocupación e ciertos sectores por parte de la población.

Además, se observa claramente que la migración hacia otras ciudades del país y en especial a Guayaquil, ha frenado de manera considerable el crecimiento de su población.

La estructuración del "núcleo" poblacional conformado por los sectores 1 y 2, los mismos que se encuentran a lo largo de la vía interprovincial Guarumales-Méndez, podrán ser herramientas fundamentales para las posteriores acciones que lleven a la conformación de una centralidad alrededor de la cual se estructure el territorio.

5.2. SOCIOECONOMÍA

5.2.1. ANTECEDENTES

El estudio de la Socioeconomía del Centro Poblado, nos permitirá reconocer cuales son las principales actividades económicas y productivas del territorio, así como determinar las debilidades que y problemas que afectan a éste sector.

5.2.2. OBJETIVOS

- Establecer la Población Económicamente Activa (P.E.A.) y Económicamente Inactiva (P.E.I.) del Centro Poblado "La Unión".
- Determinar las principales actividades ocupacionales que se desarrollan en el Área Específica de Planeamiento.
- Identificar las categorías ocupacionales de acuerdo al tipo de actividad que realizan los habitantes del Centro Poblado.
- Establecer los sectores de producción presentes en el Centro Poblado, de manera cualitativa y cuantitativa, ubicándolos además en el territorio.

5.2.3. CONCEPTOS Y METODOLOGÍA

SOCIOECONOMÍA: Concepto relacionado a las actividades de producción y organización de un pueblo de acuerdo a sus costumbres, tradiciones y cultura.

PRODUCCIÓN: Creación y procesamiento de bienes y mercancías, incluyéndose su concepción, procesamiento en las diversas etapas y financiación ofrecida por los bancos.

PEA: Población mayor de 18 años y menor de 60 que participa activamente en la economía y la producción del Centro Poblado.

METODOLOGÍA

El presente estudio se ha realizado utilizando la siguiente metodología:

- Uso de fuentes primarias, obtenidas a partir de la aplicación de la fichas prediales en el Centro Poblado "La Unión", durante los meses de octubre y noviembre del 2009.
- Uso de fuentes secundarias, obtenidas del INEC de acuerdo al censo de Población y Vivienda del año 2001.
- Estructuración de cuadros y gráficos que presentan datos del P.E.A., actividades y categorías ocupacionales así como mapas en los que se presentan los sectores de producción en el territorio.

5.2.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

De acuerdo con la definición establecida por el INEC, son económicamente activas las personas en edad de trabajar, que trabajaron al menos una hora durante el período de referencia de la medición (por lo general, la semana anterior); o aunque no trabajaron sí tenían trabajo; o, si no tenían trabajo, estaban en disponibilidad de trabajar.

Se excluyen las personas que se dedican solo a los quehaceres domésticos o solo a estudiar, así como a aquellos/as que son solo pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez, por estar jubilados, etc.

El siguiente cuadro muestra la condición óptima del Centro Poblado en cuanto a su actividad económica *Ver cuadro Nº 5.2.1.)*, pues se ha dividido a la población en dos grupos de actividad e inactividad considerando la edad de sus habitantes, es decir, la P.E.A. está compuesta por los habitantes de entre 18 a 60 años, mientras que la P.E.I. está formada por la población de entre 0 a 18 años y mayores de 60.

CUADRO 5.2.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA ÓPTIMA

DESCRIPCION	HABITANTES	%
P.E.A.	241	46,7
P.E.I.	275	53,3
TOTAL	516	100

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

Ahora bien, como en la encuesta predial se tomaron datos de actividad únicamente a los jefes de familia, a continuación se presenta un cuadro en el que aparecen las 142 familias del Centro Poblado "La Unión", y en el cual se ha dividido a la población en económicamente activa e inactiva, de acuerdo a si mantienen o no una actividad productiva dichos jefes de familia.

CUADRO 5.2.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA DE ACUERDO AL JEFE DE FAMILIA

DESCRIPCION	HABITANTES	%
P.E.A.	115	81,0
P.E.I.	27	19,0
TOTAL	142	100

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

Finalmente se estructura un cuadro en el que se establece como población económicamente activa a aquellos jefes de familia que se encuentran realizando algún tipo de actividad, mientras que la población inactiva está formada tanto por los jefes de familia desocupados así como por el resto de la población que no realiza ninguna actividad productiva.

CUADRO 5.2.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA REAL

DESCRIPCION	HABITANTES	%
P.E.A.	115	22,3
P.E.I.	401	77,7
TOTAL	516	100

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

Con lo observado mediante los tres cuadros anteriores podemos establecer que un poco más del 45%

de la población económicamente activa (P.E.A.), se encuentra al momento realizando algún tipo de actividad laboral, ya sea esta al interior del Centro Poblado o en parroquias aledañas u otras ciudades.

5.2.5. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES DE PRODUCCIÓN

De acuerdo al tipo de actividad económica realizada en el Centro poblado "La Unión", se han agrupado a estas en tres Sectores de Producción:

a) SECTOR PRIMARIO.

La P.E.A dedicada al sector primario es la más baja con relación a la de los otros sectores considerados, ésta representa un 28% del total, esta situación puede explicarse debido a que se han ido perdiendo las actividades productivas tradicionales del Centro poblado, esto es la agricultura y ganadería han disminuido considerablemente en los últimos años, ya que los habitantes prefieren dedicarse a otras actividades como la construcción y el comercio.

b) SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario representa el 41%, y encierra todo lo relacionado a la transformación de materia prima, que en este caso está representado por la construcción, la gran mayoría de hombres realizan esta actividad en parroquias cercanas al Centro Poblado, y más específicamente en obras como las represas hidroeléctricas que se encuentran dentro del Cantón Sevilla de Oro, tales como las de Paute y Mazar.

c) SECTOR TERCIARIO

Dentro de este sector se ubica a aquellos dedicados al comercio, transporte y servicios, representan el 31% de la P.E.A. del Centro Poblado y durante los últimos años se han convertido en las actividades laborales que sustituyen a la agricultura y ganadería, se las realiza específicamente en otras parroquias y ciudades.

CUADRO 5.2.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES DE PRODUCCIÓN

SECTOR DE PRODUCCIÓN	JEFE DE FAMILIA	%
SECTOR PRIMARIO	32	27,8
SECTOR SECUNDARIO	47	40,9
SECTOR TERCIARIO	36	31,3
TOTAL	115	100

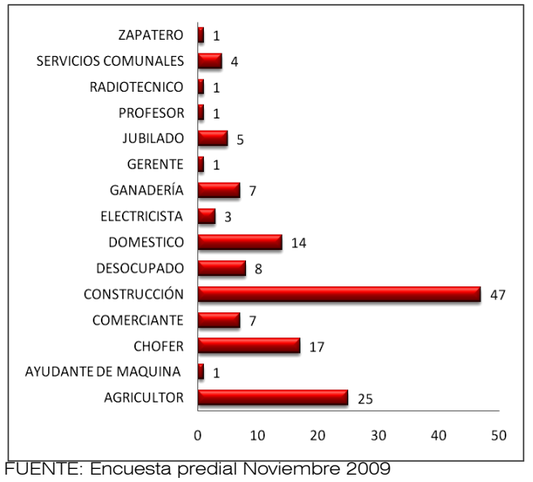
FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

5.2.6. PRINCIPALES ACTIVIDADES OCUPACIONALES

En el Centro Poblado "La Unión" existen varias actividades ocupacionales vinculadas a los procesos productivos, tanto dentro como fuera del Área Específica de Planeamiento, es por esto que es importante identificar cada una de estas actividades y clasificarlas de acuerdo al tipo de bienes y servicios que producen.

A continuación se presenta un cuadro general *(Ver cuadro Nº 5.2.5.)* de las actividades ocupacionales del Centro Poblado "La Unión", para posteriormente, organizar la información y distribuirla de acuerdo a la clasificación utilizada por el INEC.

GRAFICO 5.2.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PRINCIPALES ACTIVIDADES OCUPACIONALES DE LOS JEFES DE FAMILIA



FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

CUADRO 5.2.5.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PRINCIPALES ACTIVIDADES OCUPACIONALES DE LOS JEFES DE FAMILIA

ACTIVIDAD OCUPACIONAL	CODIGO	JEFE DE FAMILIA			TOTAL	%
		PADRES	MADRES	OTROS		
AGRICULTOR	1.1	21	4	0	25	17,6
AYUDANTE DE MAQUINA	2.2	1	0	0	1	0,7
CHOFER	2.1	16	0	1	17	12,0
COMERCIANTE	6.1	3	4	0	7	4,9
CONSTRUCCIÓN	5.0	44	0	3	47	33,1
DESOCUPADO	11	4	1	3	8	5,6
DOMESTICO	9.3	2	12	0	14	9,9
ELECTRICISTA	5.4	3	0	0	3	2,1
GANADERÍA	1.2	4	3	0	7	4,9
GERENTE	5.5	1	0	0	1	0,7
JUBILADO	11	4	1	0	5	3,5
PROFESOR	5.1	1	0	0	1	0,7
RADIOTECNICO	5.2	1	0	0	1	0,7
SERVICIOS COMUNALES	9.4	1	3	0	4	2,8
ZAPATERO	5.3	1	0	0	1	0,7
TOTAL		107	28	7	142	100

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

La información presentada permite establecer que la principal actividad ocupacional dentro del Centro Poblado es la de la **construcción** con un 33% con respecto al total de actividades, esta ocupación agrupa principalmente a albañiles y obreros que trabajan en las represas que se encuentran dentro del Cantón Sevilla de Oro (Represa de Paute y Mazar).

Le siguen a esta actividad en importancia con porcentajes del 12% y 18% la de choferes y agricultores respectivamente, los cuales en menor proporción contribuyen a los procesos económicos del Centro Poblado.

5.2.7. CLASIFICACIÓN DE LA P.E.A. POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Una vez mostradas las distintas actividades que se desarrollan en el Centro Poblado "La Unión", es importante clasificarlas de acuerdo al tipo de bienes o servicios que producen, para ello se utilizará la clasificación realizada por el INEC, que es la siguiente:

- Profesionales, trabajadores, asimilados técnicos.
- Directores, funcionarios públicos.
- Personal Administrativo.
- Comerciantes y Vendedores.
- Trabajadores de servicio.
- Trabajadores agrícolas, casa y pesca.
- Mineros, hilanderos, tejedores, sastres.
- Zapateros, ebanistas, relojeros, joyeros, mecánicos.
- Conductores, obreros.
- Otros.

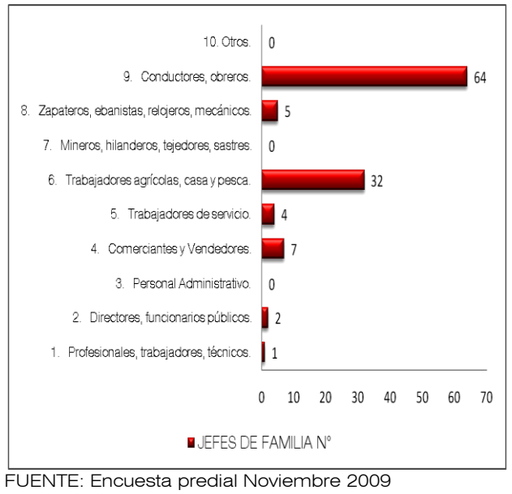
A continuación se presenta un cuadro y gráfico con la P.E.A. del Centro Poblado "La Unión" clasificada por ramas de actividad, no hay que olvidar que para éstos análisis únicamente están siendo considerados los jefes de familia.

CUADRO 5.2.6.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CLASIFICACIÓN DE LA P.E.A. POR RAMAS DE ACTIVIDAD

RAMAS DE ACTIVIDAD	JEFES DE FAMILIA	
	N°	%
Profesionales, trabajadores, asimilados técnicos.	1	0,9
Directores, funcionarios públicos.	2	1,7
Personal Administrativo.	0	0,0
Comerciantes y Vendedores.	7	6,1
Trabajadores de servicio.	4	3,5
Trabajadores agrícolas, casa y pesca.	32	27,8
Mineros, hilanderos, tejedores, sastres.		0,0
Zapateros, ebanistas, relojeros, joyeros, mecánicos.	5	4,3
Conductores, obreros.	64	55,7
Otros.	0	0,0
TOTAL	115	100

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

GRAFICO 5.2.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CLASIFICACIÓN DE LA P.E.A. POR RAMAS DE ACTIVIDAD



FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

Se observa gracias al cuadro y gráfico presentados, que más del 80% de la P.E.A. están ubicados dentro de las ramas de actividad pertenecientes a los conductores, obreros y trabajadores agrícolas.

5.2.8. CLASIFICACIÓN DE LA P.E.A. POR CATEGORÍA OCUPACIONAL

La categoría de ocupación se refiere a la relación de dependencia en la que una persona ejerce su trabajo. Las principales categorías de ocupación son:

Patrono/a o socio/a activo. Es quien trabaja sin relación de dependencia, es decir que son únicos dueños o socios activos de la empresa y emplean como mínimo una persona asalariada en forma permanente.

Trabajador/a por cuenta propia. Es quien desarrolla su actividad utilizando para ello solo su trabajo personal, es decir no depende de un patrón ni hace uso de personal asalariado aunque puede estar auxiliado por trabajadores no remunerados. Aquí también se incluye a los socios de Cooperativas de producción o de sociedades de personas que no emplean asalariados.

Asalariado/a. Es quien trabaja en relación de dependencia sea en el sector público o privado y recibe un pago por su trabajo sea sueldo, salario o jornal. En algunas fuentes, se distingue entre **asalariados privados y asalariados del sector público**.

Empleado/a doméstico. Es quien trabaja en relación de dependencia en un hogar particular y recibe por su trabajo una remuneración.

Trabajador/a familiar no remunerado. Es quien ejerce un trabajo en relación con un miembro del hogar en un establecimiento familiar, sin recibir ningún pago por el trabajo realizado.

Por lo expuesto anteriormente se estructura un cuadro *(Ver cuadro Nº 5.2.7.)* y gráfico *(Ver gráfico Nº 5.2.3.),* en los que se muestra al grupo de P.E.A. por categoría de ocupación, en donde se puede observar que un porcentaje significativo de ésta población desarrolla actividades por cuenta propia, en especial las de agricultura

y ganadería, así como de construcción. Les siguen las actividades asalariadas por el sector privado, las mismas que están representadas principalmente por los obreros que trabajan en las Represas Hidroeléctricas.

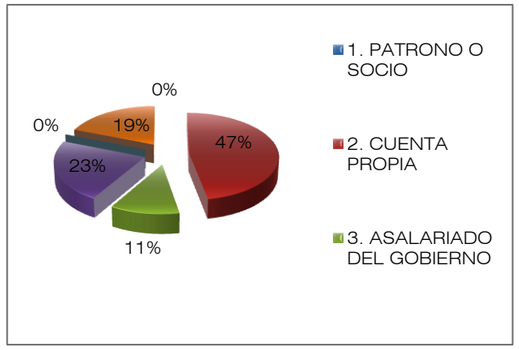
El trabajo en instituciones públicas es muy reducido, los pocos casos que existen principalmente son de choferes que trabajan para el Municipio de Sevilla de Oro o para el Consejo Provincial del Azuay.

CUADRO 5.2.7.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CLASIFICACIÓN DE LA P.E.A. POR CATEGORÍA OCUPACIONAL

CATEGORIA OCUPACIONAL	TRABAJADOR	
	N°	%
1. PATRONO O SOCIO	0	0,0
2. CUENTA PROPIA	67	47,2
3. ASALARIADO DEL GOBIERNO	16	11,3
4. ASALARIADO PRIVADO	32	22,5
5. EMPLEADO DOMESTICO	0	0,0
6. TRABAJO DOMESTICO NO REMUNERADO	27	19,0
TOTAL	142	100

Fuente: Encuesta Predial, Noviembre 2009.
Elaborado por: Grupo de Tesis

GRÁFICO 5.2.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CLASIFICACIÓN DE LA P.E.A. POR CATEGORÍA OCUPACIONAL



FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

Con el objetivo de mejorar y facilitar el análisis se presentan además cuadros en los que se muestran las actividades más importantes de acuerdo a las categorías ocupacionales antes mencionadas.

CUADRO 5.2.8.
ENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ACTIVIDAD OCUPACIONAL POR CATEGORÍA: CUENTA PROPIA

ACTIVIDAD OCUPACIONAL	N°
agricultor	25
construcción	23
chofer	2
comerciante	8
ganadería	7
radiotécnico	1
zapatero	1
TOTAL	67

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

CUADRO 5.2.9.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ACTIVIDAD OCUPACIONAL POR CATEGORÍA: ASALARIADO DEL GOBIERNO

ACTIVIDAD OCUPACIONAL	N°
ayudante de maquina	1
chofer	6
servicios comunales	4
construcción	4
profesor	1
TOTAL	16

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

CUADRO 5.2.10.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ACTIVIDAD OCUPACIONAL POR CATEGORÍA: ASALARIADO PRIVADO

ACTIVIDAD OCUPACIONAL	N°
construcción	20
chofer	8
electricista	3
gerente	1
TOTAL	32

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

Por último forman parte de la categoría de trabajadores domésticos no remunerados las personas que están sin empleo o que se encuentran jubilados, dedicándose a realizar labores del hogar y a organizar las actividades de la familia.

Como se ha observado en los cuadros anteriores, la categoría ocupacional más numerosa es la de cuenta propia, con sus actividades basadas en la agricultura y construcción, la sigue en importancia la categoría de asalariados privados, los mismos que incluyen a personas dedicadas a la construcción.

5.2.9. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR SECTORES

La segunda actividad ocupacional más importante que se realiza al interior del Centro Poblado "La Unión", es la agricultura, con cultivos principalmente de maíz, hortalizas y coles, que representan casi el 90% de la producción agrícola total, quedando un 10% restante en cultivo de otros productos agrícolas como el frejol, frutas, tomate, papas entre otros.

A continuación se presenta cuadros de producción agrícola por sectores y de acuerdo al tipo de productos, con ello podremos darnos cuenta cuales son los sectores con mayor volumen de producción y variedad de cultivos.

CUADRO 5.2.11.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR SECTORES SEGÚN TIPO DE PRODUCTO AGRÍCOLA

SECTOR	PRODUCTO									
	MAIZ		HORTALIZAS		LEGUMBRES		FRUTAS		PAPAS	
	QUINTALES	%	QUINTALES	%	QUINTALES	%	QUINTALES	%	QUINTALES	%
1	71	12,8	30	25	11,5	22,3	9	29,0	2	50
2	122	22,0	61	50,8	19	36,9	15	48,4	0	0
3	267,5	48,2	16	13,3	1	1,9	6	19,4	2	50
4	95	17,1	13	10,8	20	38,8	1	3,2	0	0
TOTAL	555,5	100	120	100	51,5	100	31	100	4	100

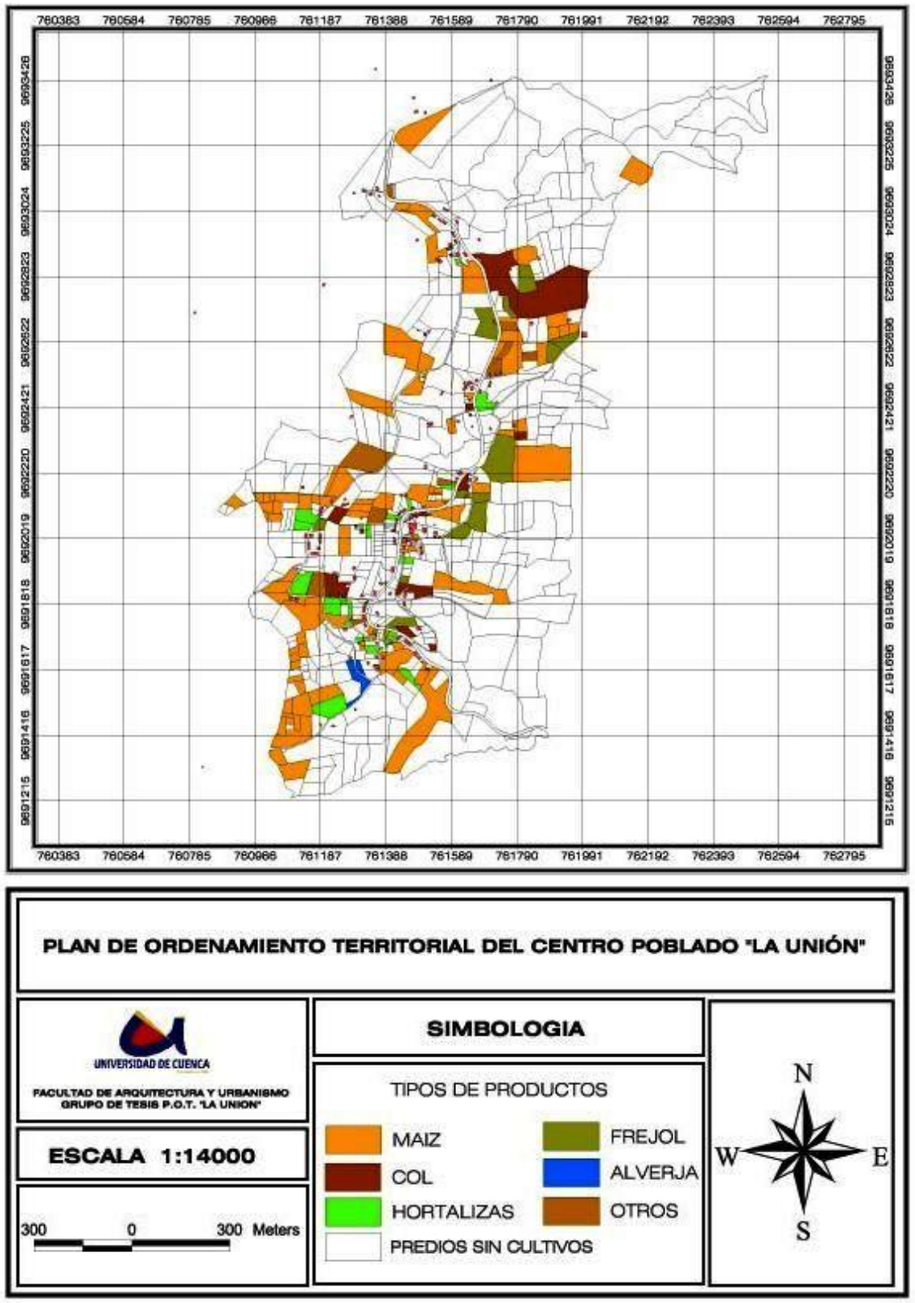
FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro, podemos determinar que los Sectores 1 y 3 son los más productivos del asentamiento, considerando que en esos terrenos se cultiva gran variedad de productos y mayor volumen, en comparación con los otros sectores.

Además se establece que el producto de mayor cultivo es el maíz, seguido por las hortalizas y legumbres en menor proporción.

A continuación se presenta un mapa en el que se muestran las zonas de producción de acuerdo al tipo de producto agrícola, y mediante el cual tendremos una visión espacial más clara de lo expuesto.

MAPA 5.2.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE PRODUCTOS



FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

5.2.10. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN GANADERA POR TIPO DE GANADO

Así mismo se mencionó que otra de las actividades productivas en el Centro Poblado, es la de la ganadería aunque sin mucha trascendencia, ya que se ha venido a menos en los últimos años por motivos especialmente de la migración.

A continuación se estructura un cuadro en el que se presenta los diferentes tipos de ganado que existen en el asentamiento *(Ver cuadro 5.2.12)*, pero que en su mayoría son criados y alimentados en los pastizales del Área de Influencia Inmediata.

CUADRO 5.2.12. CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN GANADERA POR TIPO DE GANADO

TIPO DE GANADO	CANTIDAD	%
VACUNO	172	66,7
PORCINO	14	5,4
EQUINO	9	3,5
OBVINO	3	1,2
CUYES	60	23,3
TOTAL	258	100

FUENTE: Encuesta predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis

Como se puede observar la crianza del ganado vacuno es la que predomina en el Centro Poblado, la misma que tiene como objetivo fundamentalmente la producción de leche, ya que varios días a la semana pasan carros recolectores del producto y lo llevan a industrias comercializadoras del insumo y sus derivados ubicadas principalmente en la ciudad de Cuenca.

Además es importante mencionar que el resto de especies de ganado que se crían al interior del asentamiento, están destinadas específicamente al consumo interno.

5.2.11. INDICADORES

Una vez culminado el análisis se obtuvo los siguientes indicadores:

- **P.E.A.** 115 hab
- **P.E.I:** 401 hab
- **PRINCIPAL ACTIVIDAD OCUPACIONAL:** Construcción
- **PRINCIPAL PRODUCTO AGRICOLA:** Maíz
- **PRINCIPAL PRODUCCIÓN GANADERA:** Ganado vacuno

5.1.12. CONCLUSIONES

Luego realizar el análisis del presente estudio, podemos anotar las siguientes conclusiones:

- La economía del Centro Poblado se basa específicamente en la actividad de la construcción, la misma que se desarrolla principalmente en las represas hidroeléctricas que se ubican dentro del Cantón.
- La actividades productivas basadas principalmente en la agricultura y ganadería, han sufrido un retroceso considerable en los últimos años, ya que por efecto de la migración se han ido perdiendo de a poco las actividades productivas propias de la zona.

6. USO Y OCUPACION DEL SUELO

6.1. ANTECEDENTES

El estudio del uso y la ocupación del suelo hacen referencia al análisis de la distribución de las actividades que se desarrollan en un espacio físico, el mismo que por poseer características determinadas, condiciona de manera directa que dichas actividades puedan ser realizadas.

El estudio de uso y ocupación del suelo se centra en conocer e identificar las actividades que predominan en el área de estudio, con el objeto de optimizar y potenciar aquellas actividades que por su condición generan desarrollo y por ende alternativas de expansión. Cabe mencionar que este estudio es fundamental para desarrollar cualquier tipo de propuesta posterior al diagnostico, ya que precisamente la intención de este estudio es la de fomentar un crecimiento organizado, poniendo énfasis en los usos predominantes y en los usos que actualmente están creciendo sin un plan definido.

6.2. OBJETIVOS.

- Conocer las características más importantes relativas a los usos de suelo del asentamiento, que permitan conocer el funcionamiento del mismo.
- Entregar la información detallada sobre el uso, mal uso, abuso y desuso del suelo.
- Conocer las tendencias de crecimiento.
- Determinar los suelos ocupables y no ocupables
- Clasificar el suelo a fin de posibilitar la formulación del plan.
- Determinar la compatibilidad e incompatibilidad de usos de acuerdo a su ubicación e impacto al entorno.
- Identificar las tendencias de distribución de las edificaciones dentro del área de estudio
- Establecer las características de implantación de las edificaciones en los distintos predios
- Realizar un análisis general de la parcelación y geometría de los predios dentro del área de estudio.

6.3. METODOLOGIA

Para el desarrollo de este estudio se ha tomado en cuenta la cartografía entregada por la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, de la cual se partió para la realización del plano base.

Sobre este plano se definieron áreas de estudio para realizar recorridos por los sectores para organizar el área de estudio y realizar las encuestas de uso y ocupación predial.

6.4. USOS DE SUELO

Este estudio enfoca los diferentes aspectos físicos del territorio y sus interrelaciones económicas, sociales, culturales y ambientales a fin de visualizar sus características, condiciones y su problemática.

Entendiendo como uso de suelo a la actividad con la que se ocupa determinado territorio, se han identificado mediante las encuestas realizadas, las diferentes actividades que se desarrollan en el área de estudio, las cuales son las siguientes:

6.4.1. VIVIENDA

Se encuentran registradas un total de 185 viviendas en el centro poblado. La mayoría de estas alrededor o cerca de la vía principal, el número total de predios en el área de estudio es de 548, por lo que el 33.75% de la totalidad de predios tienen uso de vivienda.

Esto nos indica que el uso residencial en el asentamiento es muy reducido, ya que la mayoría de los predios no tienen edificación. Las viviendas en la mayoría de los casos están ocupadas por personas mayores que por su edad no ha migrado como la gente más joven hacia áreas más urbanas (Guayaquil, Cuenca). *(Ver fotografía y mapa Nº 6.1)*

FOTOGRAFIA: 6.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
USO VIVIENDA.

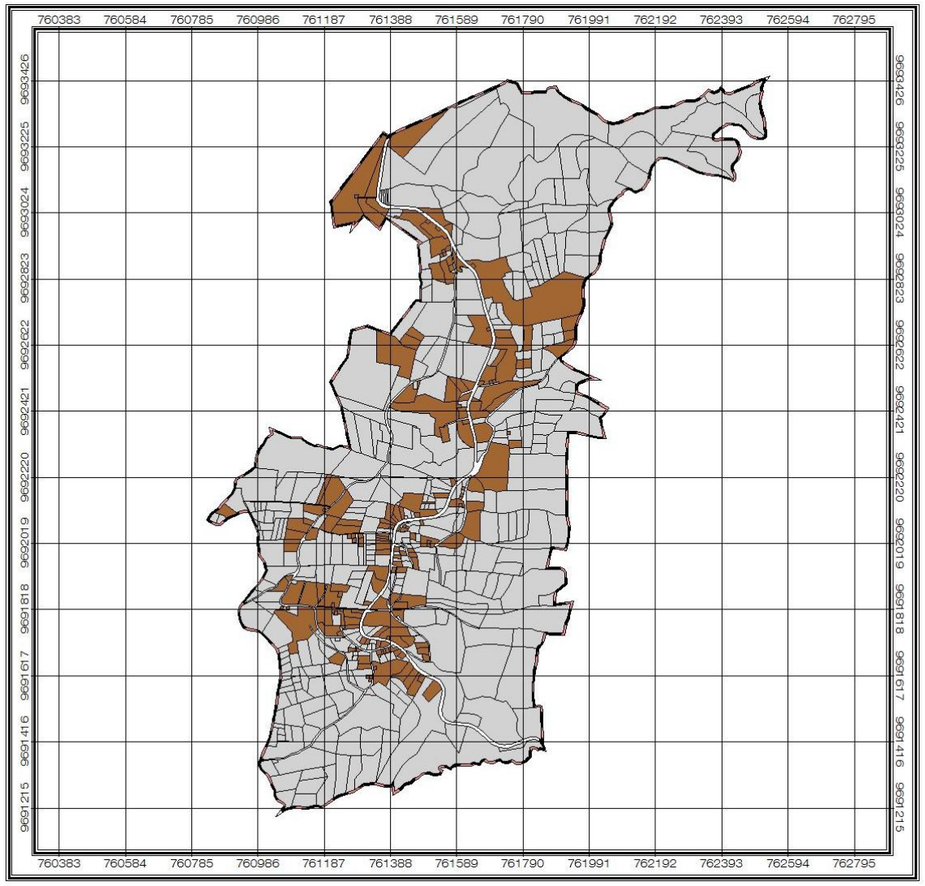


FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.2. PRODUCCIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y AFINES A LA VIVIENDA

En este uso se agrupan todos los usos, que dan algún servicio o proveen de alguna manera a la vivienda. Se han registrado 8 usos dentro de esta categoría. Para el A.E. este numero de uso satisfacen de manera aceptable las necesidades de los habitantes, el único problemas es la falta de productos en los locales y su irregular horario de atención. *(Ver fotografía Nº 6.2)*

MAPA: 6.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
USO VIVIENDA



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIA: 6.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
USO TIENDA DE ABARROTES.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.3. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En este uso se encuentran registrados dos usos, el primero es el ASTOM, que es la asociación de trabajadores de la represa Mazar. El segundo es la casa comunal, que se encuentra ubicada junto a la iglesia del asentamiento. En este local alberga varias funciones o servicios para la comunidad, entre ellos el dispensario médico, el centro gerontológico, la cocina comunal y el comedor comunal. *(Ver fotografía Nº 6.3)*

FOTOGRAFIA: 6.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ASTOM (ASOCIACION DE TRABAJADORES).



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.4. EQUIPAMIENTO COMUNAL

En este uso se encuentran registrados un total de doce equipamientos, entre los principales esta la iglesia, escuela, canchas deportivas, la guardería, entre otras. *(Ver fotografía Nº 6.4)*

FOTOGRAFIA: 6.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
IGLESIA



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.5. PRODUCCIÓN ARTESANAL DE BIENES

En este uso se encuentra registrado un solo predio, el cual es el centro artesanal. *(Ver fotografía Nº 6.5)*

FOTOGRAFIA: 6.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
CENTRO ARTESANAL



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.6. PRODUCCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

En este uso se encuentran registrados tan solo dos predios, el primero es una carpintería y el segundo es una vulcanizadora. *(Ver fotografía Nº 6.6)*

FOTOGRAFIA: 6.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VULCANIZADORA



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.7. CULTIVO

En La Unión el uso de cultivos es bastante (173), estos cultivos son de variados semillas tales como: maíz, frejol y hortalizas entre los más importantes. El maíz es el cultivo que más se lo realiza, debido a su alto consumo en la región y sus facilidades para cultivarlo debido al clima y material del suelo.

Los cultivos podríamos catalogarlos de 2 tipos: uno para consumo personal y otro para el comercio, siendo el primero el más importante en el asentamiento. Por lo general las personas mayores que todavía tienen las posibilidades de sembrar lo hacen para su consumo diario, mientras que muy pocas familias siembran para luego comerciar el producto. *(Ver fotografía Nº 6.7)*

FOTOGRAFIA: 6.7.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
CULTIVO DE MAIZ.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.8. CRIADERO

En lo que se refiere a los criaderos, La Unión cuenta con criaderos de nivel familiar, no existe ningún criadero grande. En este uso se encuentran siete registros. *(Ver fotografía Nº 6.8)*

FOTOGRAFIA: 6.8.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
CRIADERO DE ANIMALES.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.9. BOSQUES

La presencia de bosques en La Unión, no es de gran importancia, ya que existen muy pocas zonas de bosque y aisladas una de la otra. En lo que se refiere a uso de bosque se contabilizaron 17, lo que nos demuestra la poca presencia de estos en la zona. Los árboles que conforman los bosques en su mayoría son de eucalipto y pino. *(Ver fotografía Nº 6.9)*

FOTOGRAFIA: 6.9.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
BOSQUE DE PINO.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.10. PASTIZAL

La presencia de pastizales en La Unión es de suma importancia, ya que estos forman parte de su paisaje y medio natural. En lo que se refiere a uso de pastizal se contabilizaron 240, lo que nos demuestra la gran presencia de estos en la zona. Los pastizales que están en el sector conforman el paisaje característico de la zona. *(Ver fotografía Nº 6.10)*

FOTOGRAFIA: 6.10.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PASTIZAL.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.11. LOTE BALDÍO

En toda la zona se puede apreciar la poca densidad de ocupación del suelo, esto ha provocado que cierto número de lotes no tengan ningún uso, como vivienda, cultivos, criaderos, etc.

En estos lotes que los hemos denominado baldíos (24), encontramos la vegetación existente que no ha sido modificada y su condición actual es de abandonados. *(Ver fotografía Nº 6.11)*

FOTOGRAFIA: 6.11.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LOTE BALDIO.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.12. EDIFICACIÓN DESHABITADA

Debido a la migración de los habitantes del asentamiento, es común encontrar edificaciones abandonadas a lo largo de todo el territorio del A.E. (53); estas edificaciones por lo general son viviendas antiguas, que por su estado se van destruyendo con el paso de los años. *(Ver fotografía Nº 6.12)*

FOTOGRAFIA: 6.12.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
EDIFICACION DESHABITADA.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.13. EDIFICACIÓN EN CONSTRUCCIÓN

Debido a la baja tasa de crecimiento de la población, las edificaciones en construcción son muy escasas, teniendo solo 2 viviendas nuevas en el asentamiento. *(Ver fotografía Nº 6.13)*

FOTOGRAFIA: 6.13.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
EDIFICACION EN CONSTRUCCION.



FUENTE: Registro fotográfico Grupo de Tesis
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el A.E. no se identifica un área consolidada debido a sus características rurales. Tan solo los predios aledaños a la vía principal se podría considéralos consolidados, pero por sus cifras son mínimos para considerarlas áreas consolidadas. Actualmente una de las actividades con las que más se ocupa el suelo del asentamiento es la producción agrícola, la misma que se la realiza principalmente para satisfacer las necesidades básicas de los propietarios de cada predio, quienes se benefician de manera particular de esta producción.

Del cuadro 6.1., podemos deducir que comparado con el número total de usos encontrados en el A.E. (726), podemos ver que el mayor uso en el asentamiento son los pastizales con un 33.06% (240 usos). Seguido de los usos de vivienda con un 25.48% (185 usos) y el uso de cultivos con un 23.83% (173 usos). La información que se ha recopilado fue obtenida mediante la encuesta predial.

CUADRO Y GRAFICO: 6.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
CLASIFICACION DE USOS DE SUELO.

CLASIFICACION DE USOS DE SUELO	NÚMERO	%
VIVIENDA	185	25.48
PRODUCCION DE SERVICIOS PERSONALES Y AFINES A LA VIVIENDA	8	1.10
GESTION	2	0.28
EQUIPAMIENTO COMUNAL	12	1.65
PRODUCCCION ARTESANAL DE BIENES	1	0.14
PRODUCCION DE SERVICIOS GENERALES	2	0.28
CULTIVOS	173	23.83
CRIADEROS ANIMALES	7	0.96
BOSQUES	17	2.34
PASTIZAL	240	33.06
LOTES BALDIOS	24	3.31
EDIFICACIONES DESHABITADAS	53	7.30
EDIFICACIONES EN CONSTRUCCION	2	0.28
TOTAL	726	100.00

FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.4.14. NUMERO DE USOS SEGÚN PREDIOS

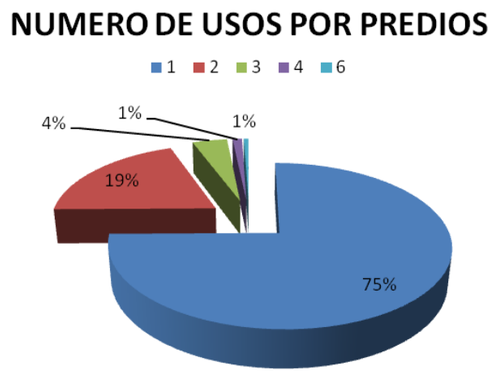
El siguiente análisis permite determinar si existe o no una condición benigna en los predios, referente a su número de usos, es decir, si tiene 1 o más, y cuáles son estas combinaciones. *(Ver CUADRO, grafico y mapa Nº 6.2)*

CUADRO: 6.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NUMERO DE USOS POR PREDIO.

NUMERO DE USOS	NUMERO DE PREDIOS	%
1	410	74.82
2	107	19.53
3	22	4.01
4	6	1.09
6	3	0.55
TOTAL:	548	100

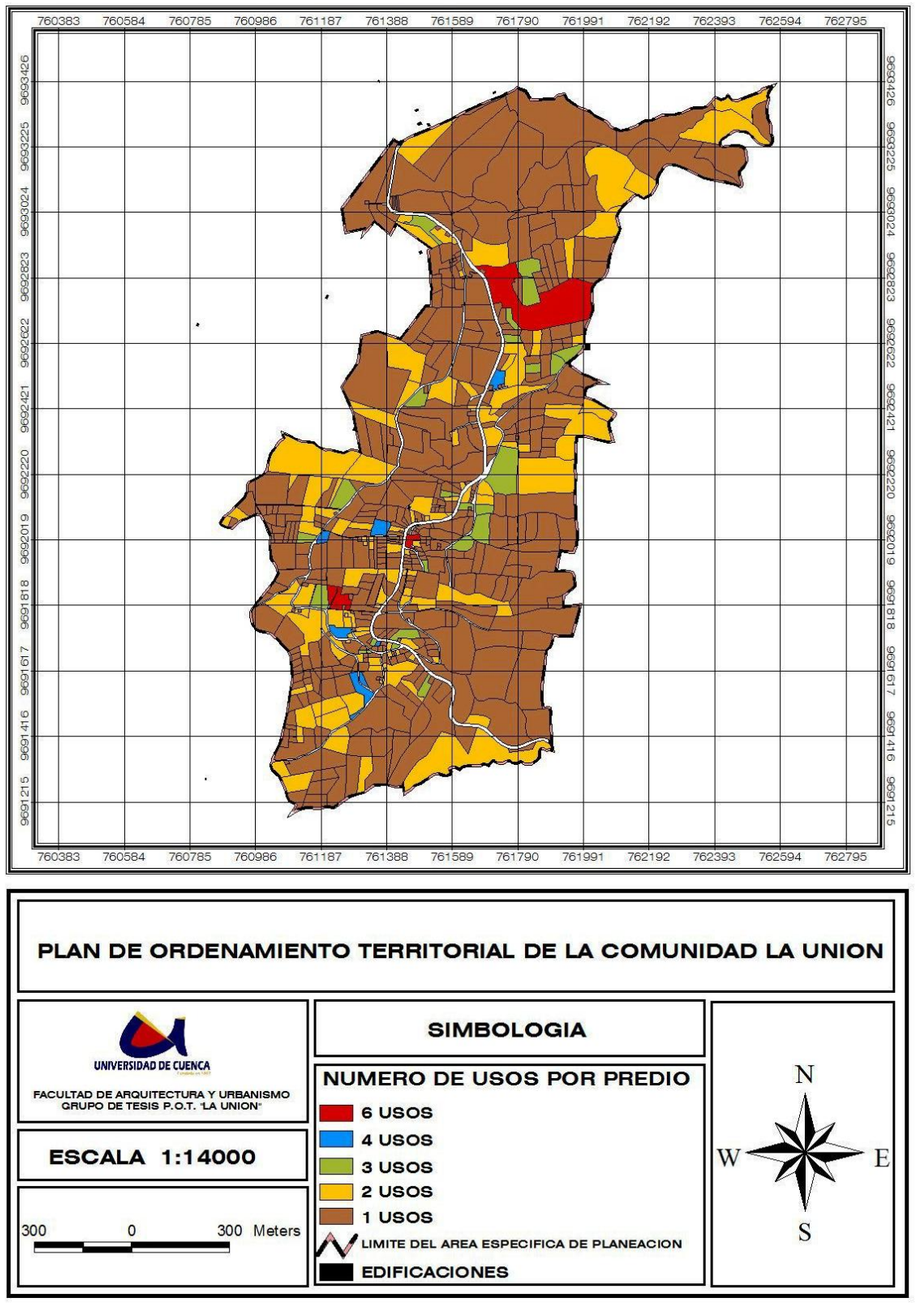
FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

GRAFICO: 6.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NUMERO DE USOS POR PREDIO.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NUMERO DE USOS POR PREDIO.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Con ésta visión general notamos que la mayoría, el 75%, de los predios solo tienen 1 uso, luego el 19% tienen 2 usos en cada predio, el 4% tienen 3 usos y tan solo el 1% y 0.55% tienen 4 y 6 usos respectivamente.

La combinación más común de dos usos en un mismo predio es el de vivienda y cultivo. El cultivo de hortalizas, acompañado a la vivienda es el más general, llegando al 40% del total con 27 unidades. Le sigue el cultivo de maíz con un 37% y 25 unidades. Le siguen con porcentajes menores el cultivo de frejol, tomate de árbol, cebolla, habas y plantas frutales.

Esta combinación entre vivienda y cultivo, es tan general ya que la mayoría de viviendas tienen cultivos para su autoconsumo.

CUADRO: 6.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NUMERO DE USOS POR PREDIO.

COMBINACION DE VIVIENDA Y CULTIVO	NÚMERO	%
VIVIENDA / CULTIVO DE HORTALIZAS	27	40.30
VIVIENDA / CULTIVO DE MAIZ	25	37.31
VIVIENDA / CULTIVO DE FREJOL	8	11.94
VIVIENDA / CULTIVO DE TOMATE DE ARBOL	3	4.48
VIVIENDA / CULTIVO DE CEBOLLA	2	2.99
VIVIENDA / CULTIVO DE HABAS	1	1.49
VIVIENDA / CULTIVO DE PLANTAS FRUTALES	1	1.49
TOTAL	67	100.00

FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.



6.4.15. INDICADORES.

Los indicadores más importantes en relación al uso del suelo son los siguientes:

- Número de predios: 548
- Número total de unidades de uso:47
- Mayor numero de predios: Sector 3, 189 predios.
- Usos dominantes:
  Pastizal = 240
  Vivienda =136
  Cultivo de maíz = 104

6.4.16. CONCLUSIONES.

Después de observar todos los cuadros y mapas referentes a los usos dominantes encontrados en el centro poblado se concluye:

- Que la mayor cantidad y variedad de usos se encuentra en el Sector 1, esto es lógico, por tratarse de la zona más consolidada y regular en su traza.
- El pastizal es el uso que más se repite, le sigue la vivienda, en tercer lugar se encuentran los cultivos de maíz, siendo éstos los usos de mayor incidencia en el centro poblado.
- Se concluye también que existe alta presencia de migración, debido al gran número de lotes baldíos y edificaciones desocupadas.
- Como observaciones generales, cabe mencionar que no se han encontrado usos referentes a intercambio y muy pocos casos de usos relacionados a producción artesanal.

Con respecto a los predios que cuentan con más de 1 uso, se ha analizado sus combinaciones, y se concluye que:

- En términos generales solo el 19.53% de los predios tienen 2 usos, siendo la combinación mas general la vivienda y cultivo, el 4% tienen 3 usos y solo el 1% y 0.5% tienen 4 y 6 usos respectivamente.

Con respecto al mal uso, abuso y desuso del suelo se concluye que:

- No se ha encontrado ningún caso en el que se dé un mal uso ni abuso del suelo.
- Sin embargo existe desuso, hecho que ese ha manifestado en todos los sectores.
- El sector 1 con 10 lotes baldíos, el de más incidencia.

En conclusión de todo lo analizado y con respecto a la tendencia de crecimiento urbano se dice que:

- No se observa claramente una expansión; sin embargo es importante resaltar que en la periferia de la zona urbana (Sector 1), sobre todo al sur y oeste se encuentran los predios que son agrícolas netamente, pertenecientes, la mayoría, a las familias que viven en la zona urbana.

Según el análisis de la topografía de cada predio y con respecto al suelo ocupable y no ocupable vemos que:

- La mayoría de predios son escarpados hacia arriba o hacia abajo, dejando ver las condiciones topográficas desfavorables en las que se encuentra el asentamiento.
- En términos generales el asentamiento tiene una topografía bastante irregular, con pendientes que en algunos casos supera el 30%. lo cual se debe tener muy en cuenta al momento de la elaboración de las propuestas.

6.5. OCUPACION DEL SUELO

6.5.1. ESTRUCTURACIÓN DE LA TRAZA DEL ASENTAMIENTO

Se conoce como "trama urbana", a la interrelación entre la red vial de un asentamiento y su amanzanamiento, en tanto a efectos de la estructura física, ambos se complementan y se condicionan recíprocamente. La trama configurada en el área de estudio, ha generado una ocupación del suelo del siguiente modo:

Un sistema que se compone de su paisaje y su estructura, que en mutua relación, dan las características propias de esta localidad (identidad) y la distinguen de otras que dan cierta organización a sus conjuntos. Con base en fechas aproximadas, se asume que la traza urbana inicia a mediados del siglo 19, cuando llegan familias provenientes de Cuenca al centro poblado.

Los primeros asentamientos fueron a lo largo del eje vial que conduce al oriente.

Los usos de mayor concentración son viviendas y estos tienen relación directa con la función que cumple los habitantes de esta localidad, la mayoría de habitantes tienen sus viviendas ubicadas a lo largo de la vía Guarumales - Méndez y los lugares de trabajo están alrededor de las mismas; los cerros en los exteriores tienen sus cultivos y pastizales, que están directamente vinculados con el paisaje urbano.

La accesibilidad a "La Unión" se ha mantenido con el tiempo ya que es la vía principal que conduce al oriente, siendo un factor muy importante para la planificación.

6.5.2. ÁREA CONSOLIDADA

En el A.E. no se encontró una área plenamente consolidada, tan solo en el Sector 1 existen manzanas que se podrían catalogar como consolidadas, pero como sus cifras son mínimas no se ha definido un área netamente consolidada.

La Unión tiene su área consolidada en el Sector 1 ya que, por la presencia de la vía Guarumales – Méndez, muestra un grado de mayor de ocupación y de infraestructura. *(Ver mapa Nº 6.3)*

6.5.3. ÁREA EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

Las características del sistema vial y su distribución dentro del A.E. han creado núcleos de crecimiento de la población a lo largo de las vías. Esto ha hecho que la población se distribuya de manera dispersa en el asentamiento. De igual manera la ubicación de ciertos equipamientos a las afueras del Sector 1, han determinado que el crecimiento y consolidación se expandan hacia las afueras y no solo se concentren en la parte central. El centro poblado tiene una gran cantidad de cultivos, por lo que en el área en proceso de consolidación es común ver predios con usos diversos entre ellos vivienda y cultivo.

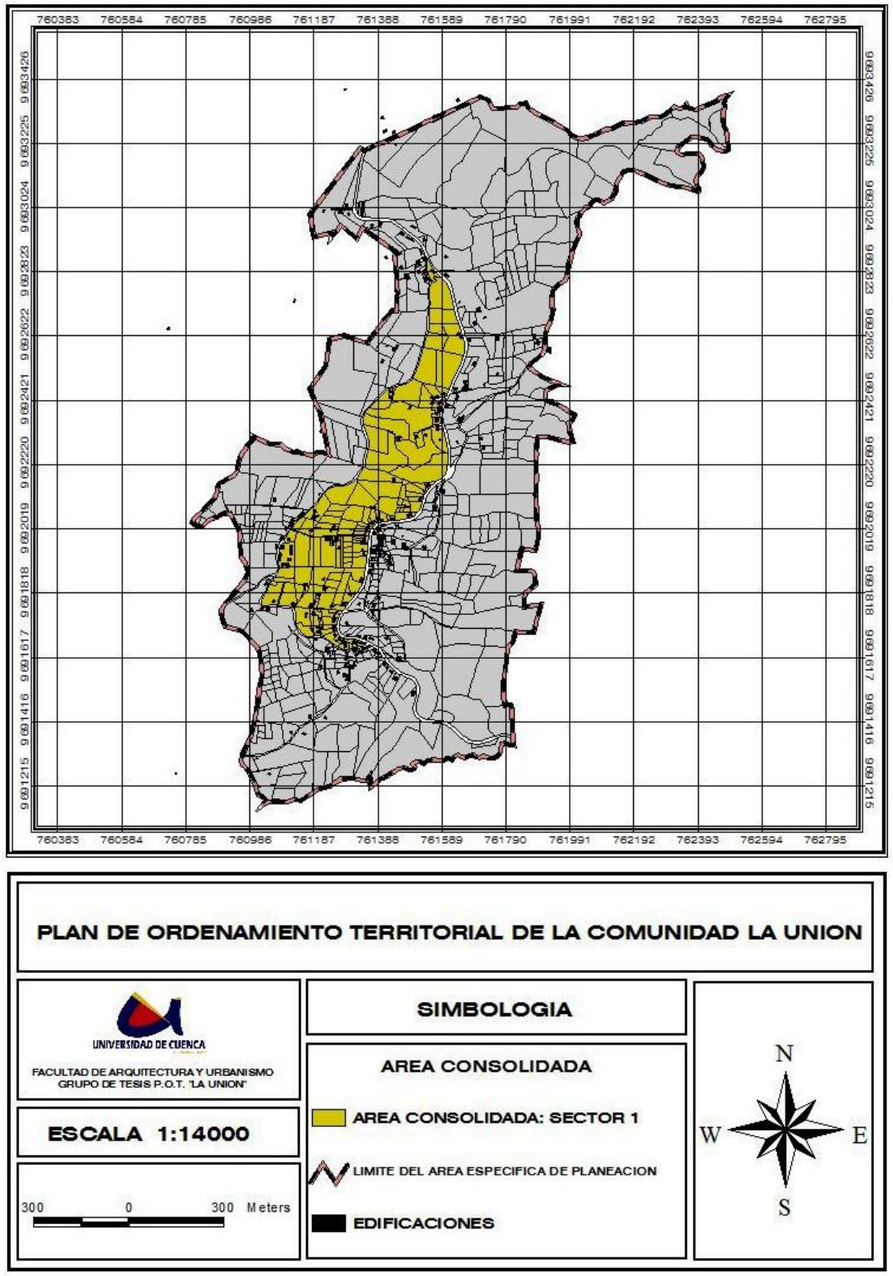
El Sector 2 del área de estudio, puede considerarse como un territorio en proceso de consolidación, ya que, por su cercanía a la vía principal Guarumales – Méndez, se observa una tendencia progresiva de usos relacionados a la vivienda, que no cubre en su totalidad dicho sector. *(Ver mapa Nº 6.4)*

6.5.4. ÁREA DE SUELO RUSTICO

Dentro del A.E. se establecieron 2 áreas vacantes, estas corresponden a los sectores 3 y 4, debido a que corresponden a dos áreas, que en algunos lugares son inaccesibles incluso a pie, por ser barrancos en los cuales no existen divisiones prediales, su suelo es predominantemente bosques y pastizales, en pendientes muy pronunciadas. Estos dos sectores no serán tomados en cuenta para el análisis de ocupación del suelo, ya que por sus características son zonas no urbanizables.

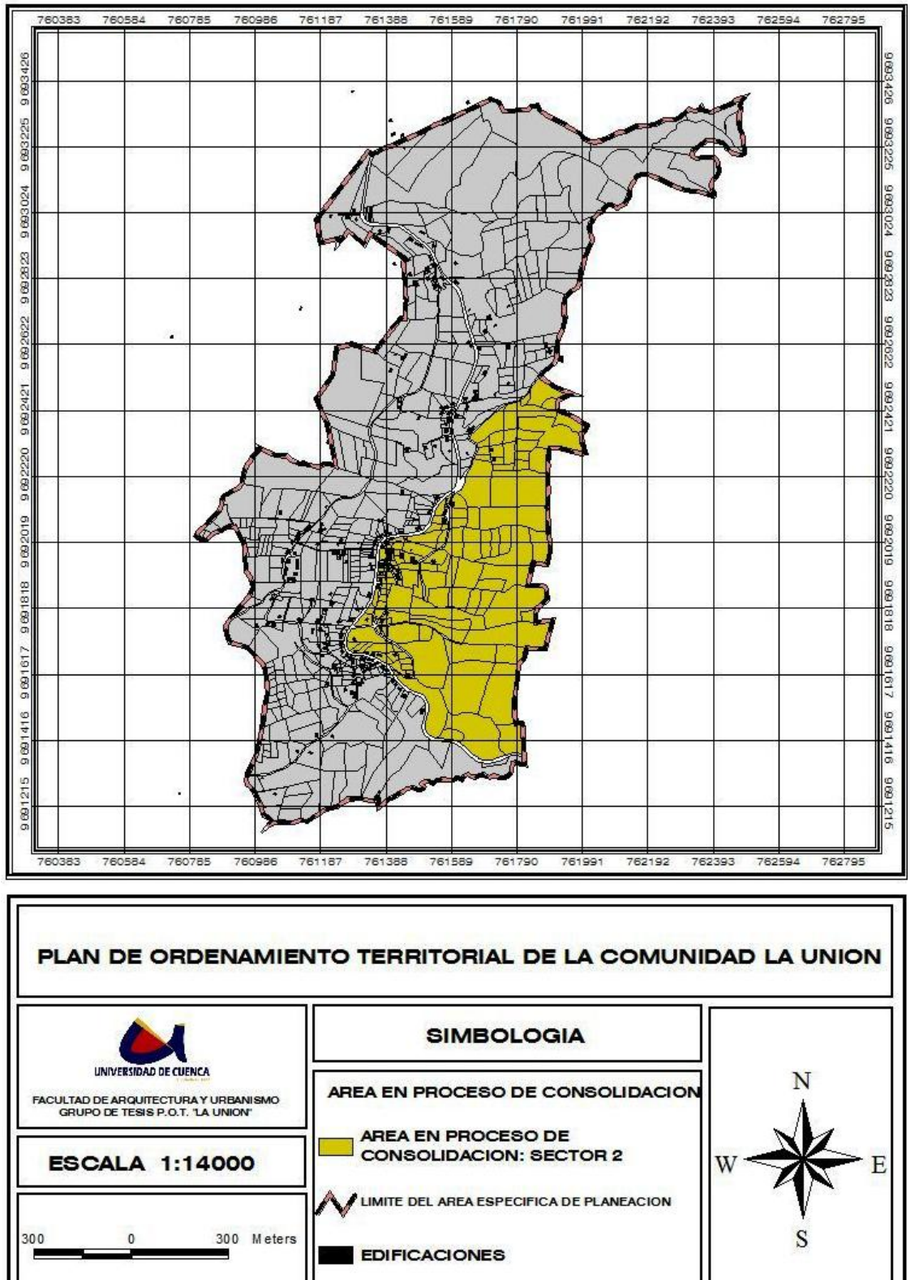
Otro de los criterios para considerar a estos dos sectores como vacantes, es que no están servidos con vías ni parcelaciones y estas zonas no poseen infraestructura básica en la mayoría de su área. *(Ver mapa Nº 6.5)*

MAPA: 6.3.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
AREA CONSOLIDADA: SECTOR 1.



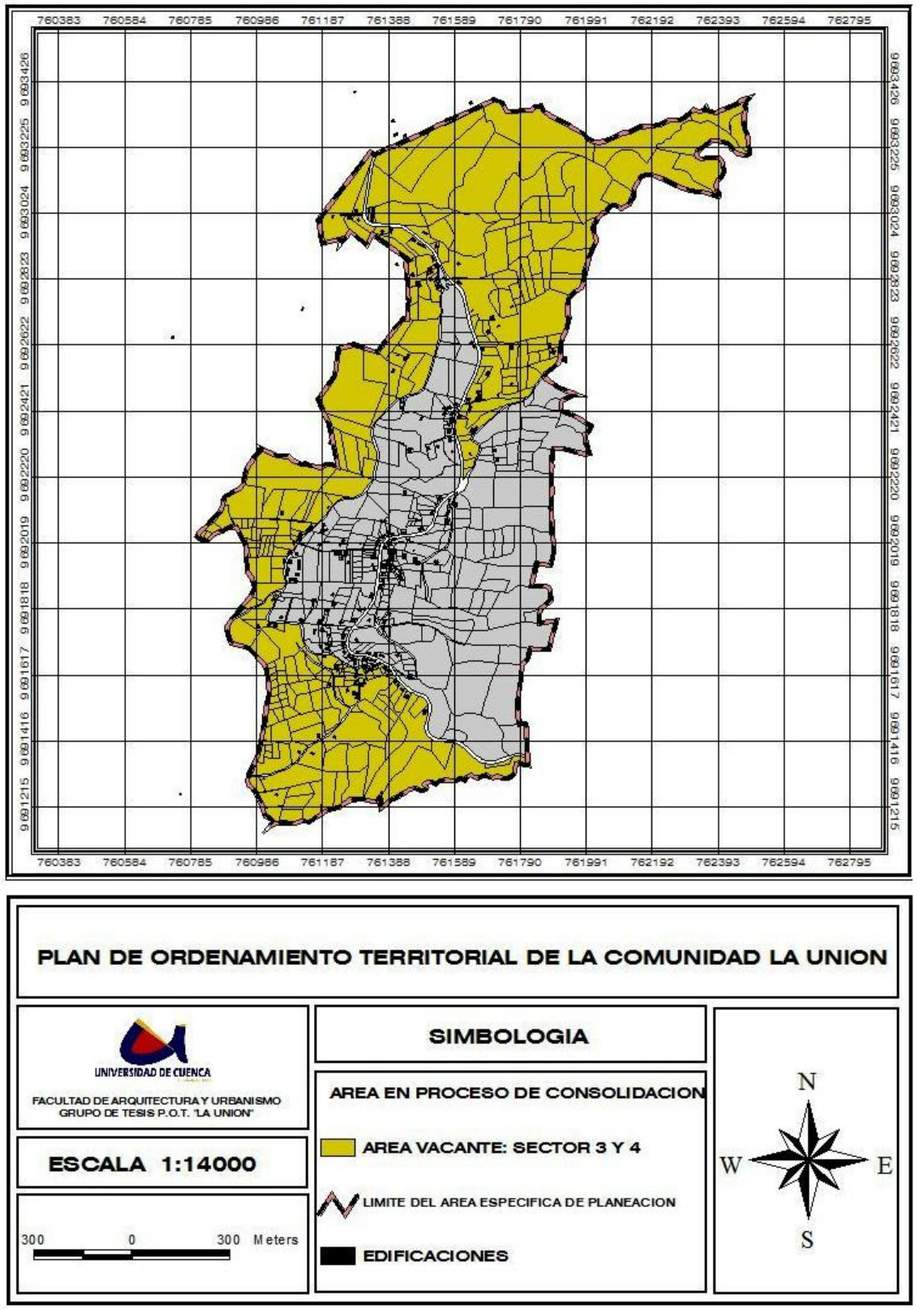
FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.4.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
AREA EN PROCESO DECONSOLIDACION: SECTOR 2



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.5.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
AREA DE SUELO RUSTICO: SECTOR 3 Y 4



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.5. SECTORIZACIÓN, AMANZANAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO

Hace referencia a la ocupación de las manzanas y en último término de los predios, a través de elementos físicos en este caso la edificación; al respecto existen manzanas, que de acuerdo a la ocupación de sus predios, presentan grados de ocupación alto, medio, bajo y otros que están vacantes. También el grado de ocupación, puede determinarse a través del Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS), aunque este será analizado más adelante.

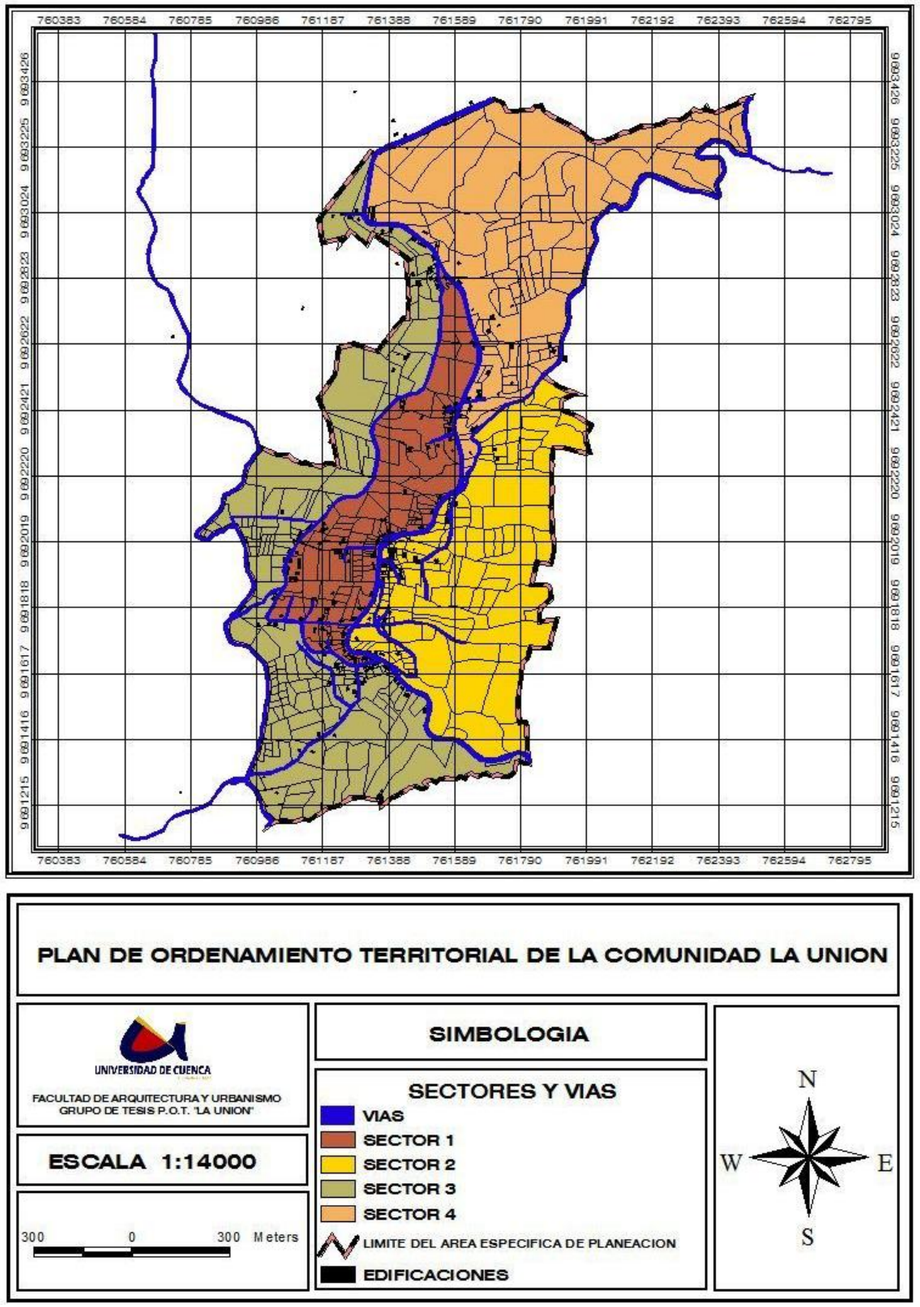
En la actualidad, el área de estudio, está registrando un leve proceso de ocupación del suelo, sin llegar todavía a consolidar la mayoría de manzanas y peor aún sectores; en este sentido, se constata que el Sector 1, es el que registra un mayor porcentaje de manzanas y predios, aunque también

Hay que decir, que los Sectores 3 y 4 son los que tienen mayor superficie, poseen más del 50% de la superficie total del Área Específica de Planeación. *(Ver mapa Nº 6.6.)*

6.5.6. TRAMA DEL ASENTAMIENTO

Se conoce como trama urbana a la interrelación entre la red vial de un asentamiento y su amanzanamiento El asentamiento tiene un crecimiento importante a lo largo de la vía principal que conduce al oriente. Esto se ve evidenciado en la presencia de vías secundarias y edificaciones en este sector. El amanzanamiento en ningún sector lo podríamos catalogar de ortogonal o regular, esto debido a que las manzanas son el resultado de la apertura de vías o senderos y de elementos naturales como quebradas y montañas. Todo esto sumado a la topografía irregular del lugar, ha dado como resultado una trama muy irregular tanto en su forma como en su tamaño de manzanas. (*Ver mapa Nº 6.6.)*

MAPA: 6.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SECTORES MANZANAS Y VIAS.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.7. FRACCIONAMIENTO DEL SUELO

El análisis del fraccionamiento del suelo es muy importante, ya que nos permite ver cómo han evolucionado los diferentes sectores del A.E. y analizarlos en su estado actual.

El fraccionamiento del suelo estudia precisamente el tamaño y forma de los predios. El predio es la unidad mínima de la estructura; es la célula que teje el organismo urbano y en el cual se puede edificar.

El predio, es en definitiva, el elemento primario que condiciona la eficiencia de toda estructura urbana. En el área de estudio, el dato general referido al número de manzanas y superficies por sector, es el siguiente.

El fraccionamiento del suelo del asentamiento presenta estas características básicas:

• Existen 4 sectores con un área neta de 164.85 Ha, con 16 manzanas y 548 predios, cuyas características sobre tamaño y localización en la manzana se señalaran a continuación.

6.5.7.1. SUPERFICIE DE PREDIOS POR SECTOR

Para el análisis de los predios con respecto al tamaño, se han clasificado por rangos de superficie y según sectores.

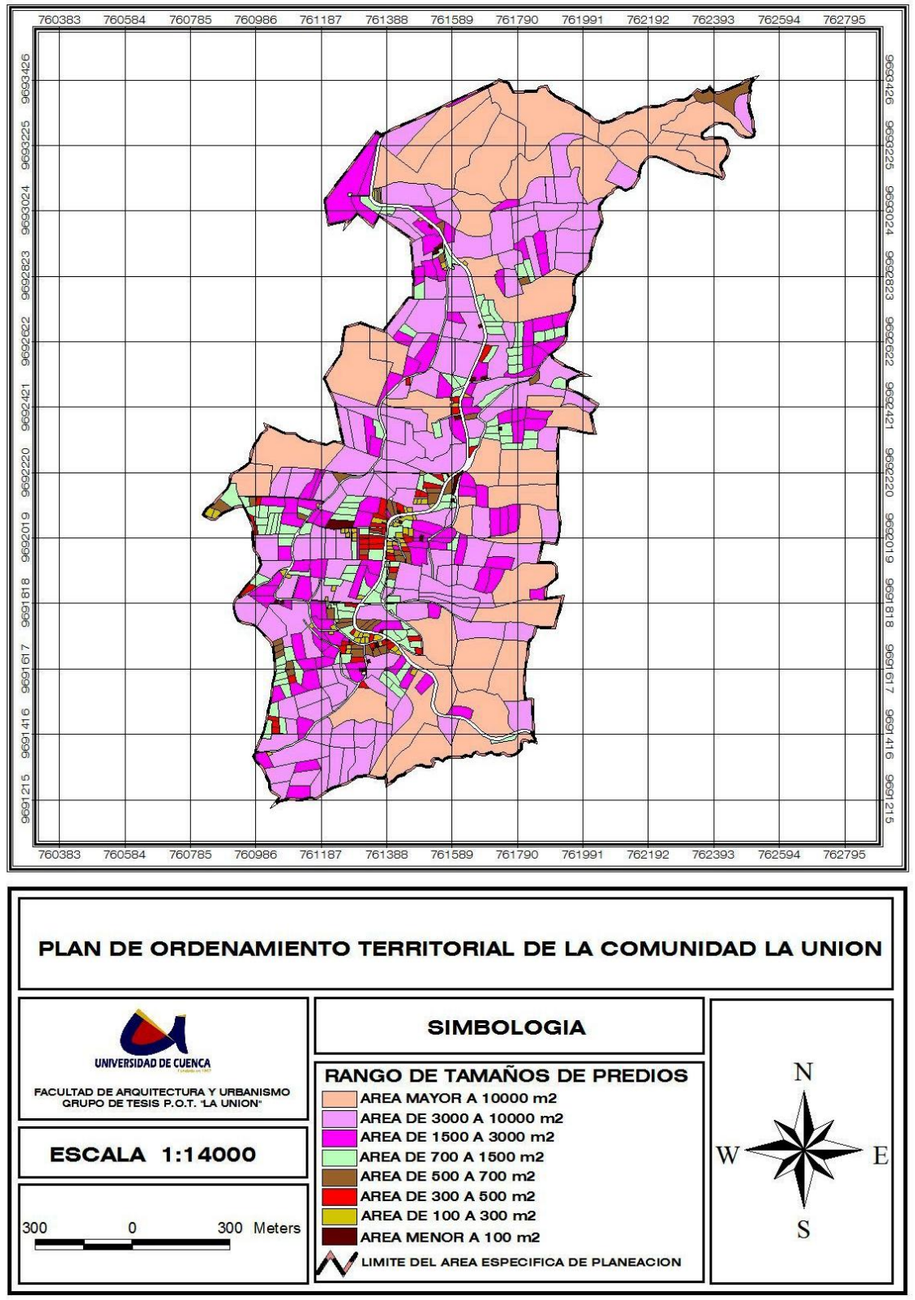
Al no existir una normativa que regule el tamaño de los lotes, existen grandes contrastes, como consecuencia del fraccionamiento de los predios, que a su vez son producto de las características del el uso de suelo, la ocupación y otros factores que inciden directamente para que se den estas irregularidades.

Observamos que la mayoría de predios se encuentran dentro del rango 3000m2 a 10000 m2, con un total de 120 predios representado por el 21.90%. Le sigue el rango 700m2 a 1500 m2 con 110 predios y un porcentaje de 20.07%. Esto se debe a la condición rural-agrícola que presenta el asentamiento.

Le siguen predios que constan en los rangos de 1500 a 3000m2 y de 100 a 300m2.

El resto de rangos tienen porcentajes menores al 10%. *(Ver mapa Nº 6.7, CUADRO 6.4. y grafico 6.3.)*

MAPA: 6.7.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
RANGOS DE TAMANOS POR SECTORES.



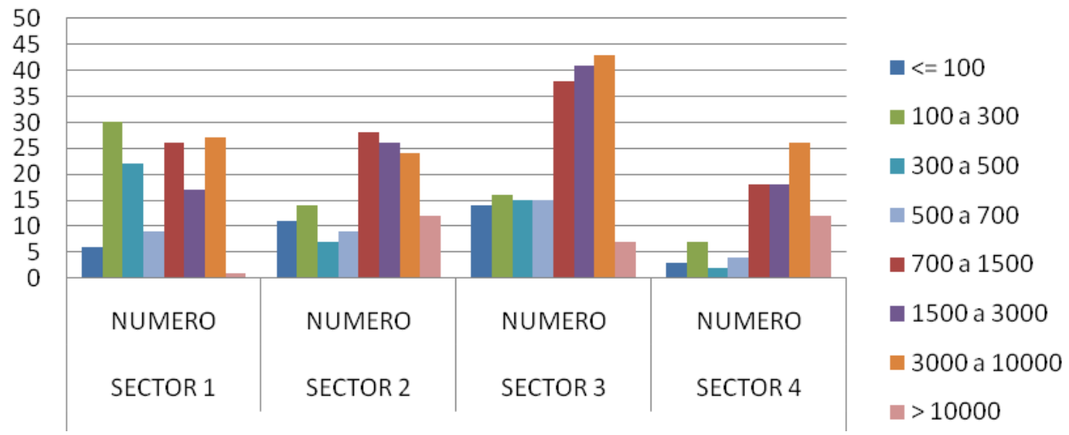
FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO 6.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
RANGOS DE TAMANOS POR SECTORES.

RANGOS DE SUPERFICIE (m2)	SECTORES								TOTAL	
	SECTOR 1		SECTOR 2		SECTOR 3		SECTOR 4			
	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
<= 100	6	1.09	11	2.01	14	2.55	3	0.55	**34**	**6.20**
100 a 300	30	5.47	14	2.55	16	2.92	7	1.28	**67**	**12.23**
300 a 500	22	4.01	7	1.28	15	2.74	2	0.36	**46**	**8.39**
500 a 700	9	1.64	9	1.64	15	2.74	4	0.73	**37**	**6.75**
700 a 1500	26	4.74	28	5.11	38	6.93	18	3.28	**110**	**20.07**
1500 a 3000	17	3.10	26	4.74	41	7.48	18	3.28	**102**	**18.61**
3000 a 10000	27	4.93	24	4.38	43	7.85	26	4.74	**120**	**21.90**
> 10000	1	0.18	12	2.19	7	1.28	12	2.19	**32**	**5.84**
TOTAL	**138**	**25.18**	**131**	**23.91**	**189**	**34.49**	**90**	**16.42**	**548**	**100.00**

FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

GRAFICO 6.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
RANGOS DE TAMANOS POR SECTORES.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Los lotes intermedios, se caracterizan de manera general por tener un solo frente, pero cabe recalcar que esto depende de las condiciones de fraccionamiento. Los lotes en callejón, tienen un frente que da a un callejón. Los lotes en cabecera, tienen 3 frentes. Los lotes interiores no tienen acceso directo.

Para determinar esta característica se ha considerado como base la localización de los predios en la manzana como. La unidad de análisis son los predios, los que han sido inventariados en el Área de Estudio.

Para el análisis se han clasificado en los siguientes tipos:

- Lote esquinero
- Lote intermedio
- Lote en cabecera
- Lote interior
- Lote hacia callejón
- Lote manzanero

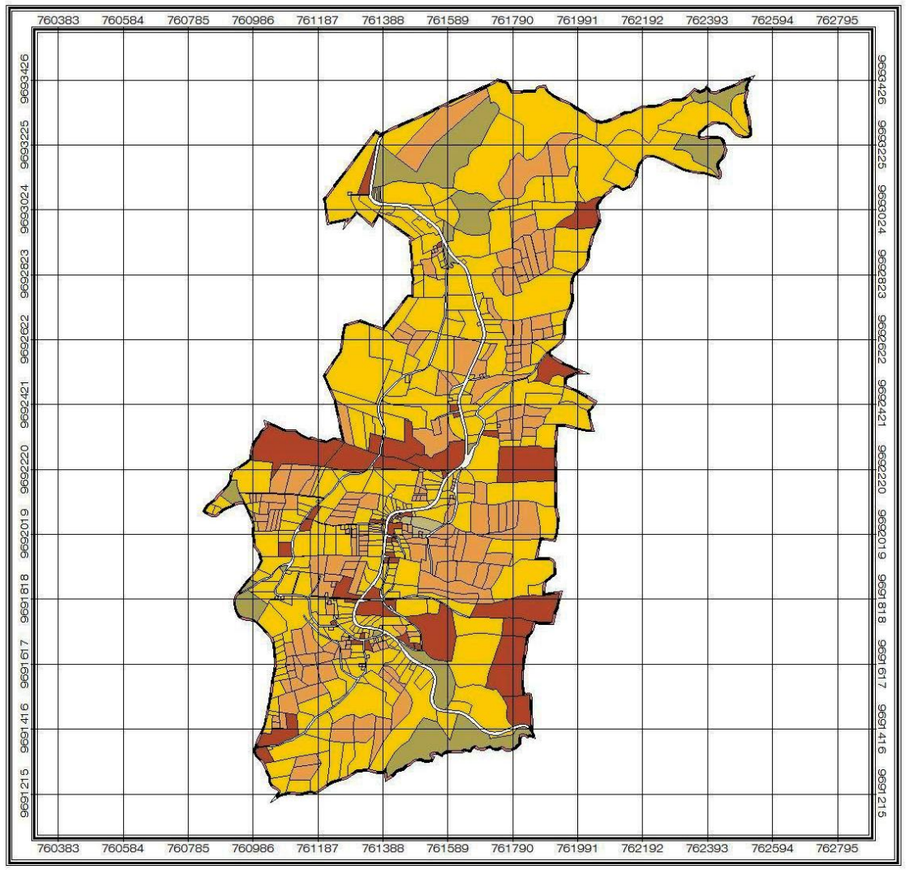
La mayoría de predios, pertenecen a lotes interiores, con un total de 308 predios, llegando a obtener un 56% del total de predios. Los predios interiores suman un total de 174, esto demuestra las condiciones irregulares de parcelación, que es un gran problema en el centro poblado, ya que estos predios no tienes condiciones favorables de accesibilidad causando muchos problemas. *(Ver mapa Nº 6.8 y CUADRO 6.5.)*

6.5.7.2. LOCALIZACIÓN DE LOS PREDIOS EN LAS MANZANAS

El estudio de predios nos facilita conocer su accesibilidad, y sus características de localización dentro de la manzana.

Los predios esquineros, por lo general tienen 2 o más frentes hacia las vías que circundan la manzana.

MAPA: 6.8.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SEGÚN LOCALIZACION EN LA MANZANA.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO 6.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LOCALIZACION EN LA MANZANA

LOCALIZACION EN LA MANZANA	SECTORES				TOTAL	
	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	NUMERO	%
LOTE ESQUINERO	14	21	11	1	**47**	**8.58**
LOTE INTERMEDIO	84	60	113	51	**308**	**56.20**
LOTE EN CABECERA	2	1	5	7	**15**	**2.74**
LOTE INTERIOR	38	45	60	31	**174**	**31.75**
LOTE HACIA CALLEJON	0	4	0	0	**4**	**0.73**
LOTE MANZANERO	0	0	0	0	**0**	**0.00**
TOTAL	**138**	**131**	**189**	**90**	**548**	**100.00**

FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.8. CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO

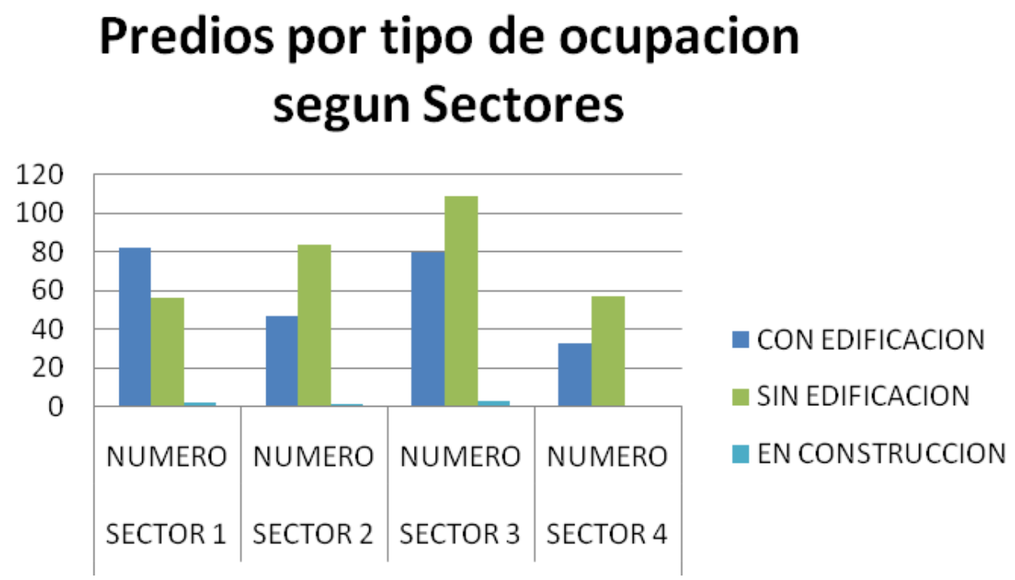
Las edificaciones en el área de estudio son pocas, como se verá a continuación con relación al número de lotes. Para el estudio se consideró como edificación a los bloques terminados. Se incluyo también los que se encontraban en construcción (2), lo que nos demuestra la poca tasa de crecimiento que tiene el A.E. En el estudio se excluyo a las edificaciones temporales o galpones destinados a la crianza de animales, por ser construcciones precarias.

6.5.8.1. OCUPACIÓN DEL PREDIO

En el área de estudio, se evidencia claramente una similitud entre los predios con edificación y los que no la tienen, teniendo un total de 548 predios, en los cuales 236 poseen edificación, en cambio las áreas vacantes son pastizales y zonas agrícolas en su mayoría, existiendo también aéreas mixtas con más de un uso.

Existen 236 bloques edificados y 6 bloques en construcción, lo que evidencia un lento proceso de consolidación en el asentamiento. *(Ver mapa Nº 6.9., CUADRO 6.6. y grafico 6.4.)*

GRAFICO: 6.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
OCUPACION DE PREDIOS POR SECTORES.



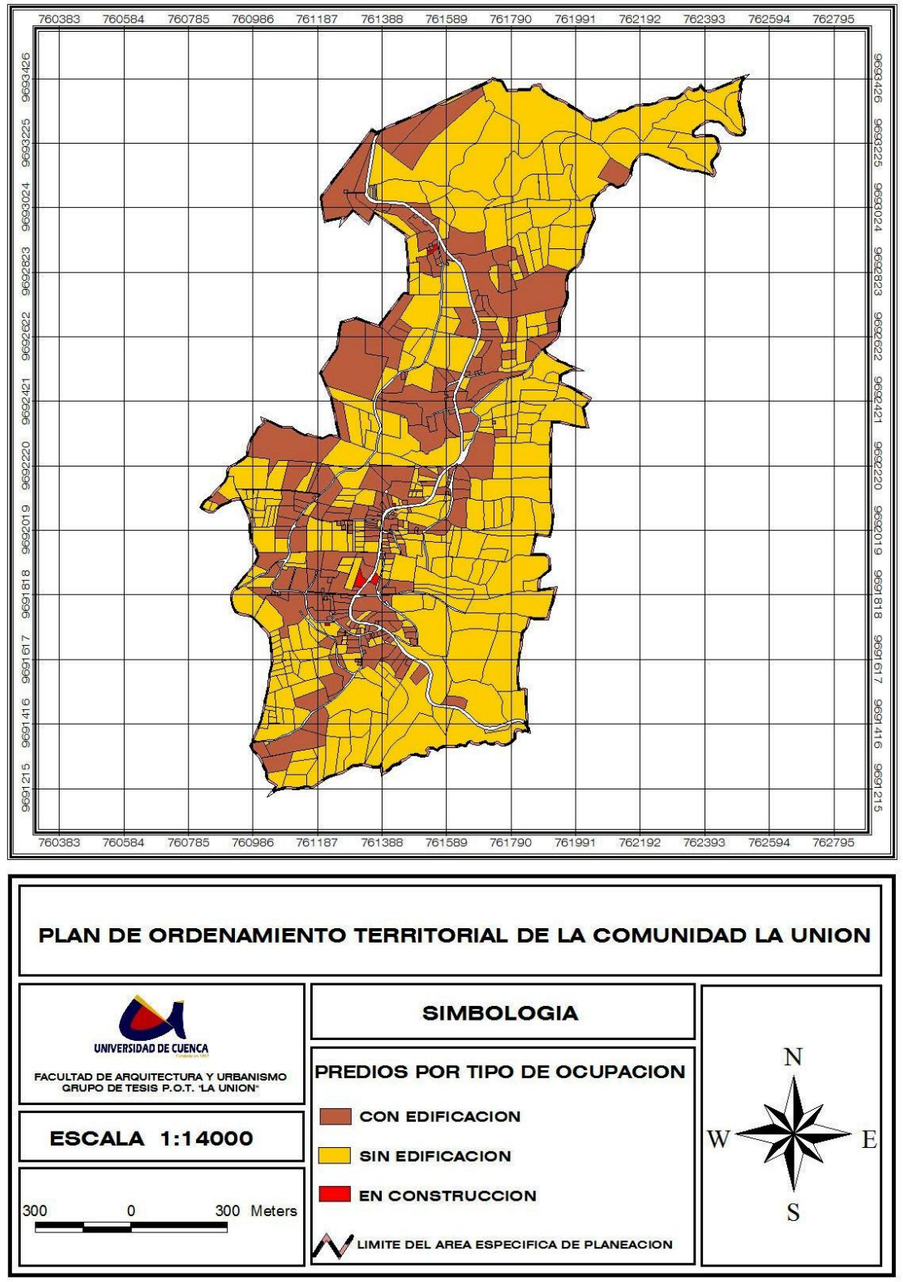
FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO: 6.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
OCUPACION DE PREDIOS POR SECTORES.

OCUPACION DEL PREDIO	SECTORES								TOTAL	
	SECTOR 1		SECTOR 2		SECTOR 3		SECTOR 4			
	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
CON EDIFICACION	80	14.60	46	8.39	78	14.23	32	5.84	**236**	**43.07**
SIN EDIFICACION	56	10.22	84	15.33	109	19.89	57	10.40	**306**	**55.84**
EN CONSTRUCCION	2	0.36	1	0.18	3	0.55	0	0.00	**6**	**1.09**
TOTAL	**138**	**25.18**	**131**	**23.91**	**190**	**34.67**	**89**	**16.24**	**548**	**100.00**

FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.9.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS POR TIPO DE OCUPACION.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.8.2. IMPLANTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

El estudio de los tipos de implantación que presenta el asentamiento establece que no existe una homogeneidad, ya que, tanto las irregularidades en la topografía y en la subdivisión de los predios, hacen que la implantación de la edificación varíe en todos los sectores.

Para determinar esta característica se ha considerado como base la implantación de la edificación con respecto a la vía principal que da al predio. La unidad de análisis es el predio con edificación, los que han sido inventariados en el Área de Estudio. Para el análisis se han clasificado en los siguientes tipos:

- Continua con retiro
- Continua sin retiro
- Continua con portal
- Aislada son retiro
- Aislada sin retiro
- Pareada sin retiro
- Pareada con retiro
- Interior

En el asentamiento la implantación más común es la aislada con retiro, con un total de 134 unidades y un porcentaje del 55%. Le sigue la implantación interior con 59 unidades y un porcentaje del 24%, esto se debe a la gran cantidad de lotes interiores existentes en el centro poblado.

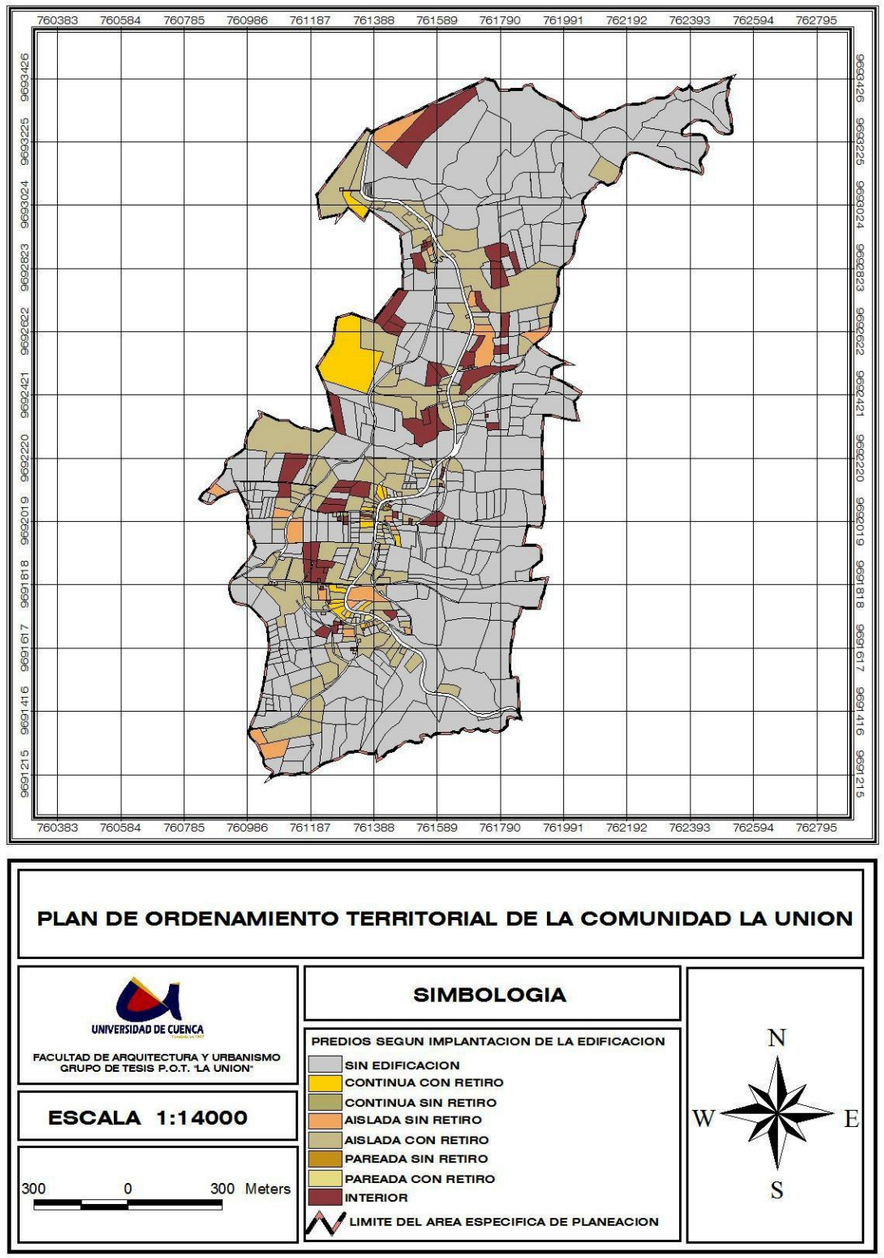
El resto de implantaciones tienen porcentajes menores al 10%. *(Ver mapa Nº 6.10, CUADRO 6.7.)*

CUADRO: 6.7.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
IMPLANTACION DE LA EDIFICACION.

IMPLANTACION DE LA EDIFICACION	SECTORES				TOTAL	
	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4	Numero	%
Continua Con Retiro	11	2	5	0	18	7,44
Continua Sin Retiro	2	1	2	0	5	2,07
Aislada Sin Retiro	3	5	8	4	20	8,26
Aislada Con Retiro	48	22	47	17	134	55,37
Pareada Sin Retiro	0	2	1	0	3	1,24
Pareada Con Retiro	2	1	0	0	3	1,24
Interior	18	13	16	12	59	24,38
TOTAL	84	46	79	33	242	100,00

FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.10.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SEGÚN IMPLANTACION DE LA EDIFICACION.



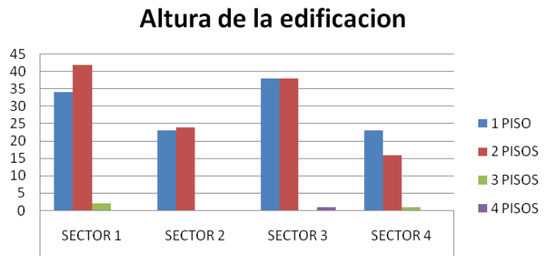
FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.8.3. ALTURA DE LA EDIFICACIÓN

Para este análisis se considera los bloques existentes por número de pisos y según los sectores. De conformidad con el Cuadro, existen un total de 242 edificaciones o bloques levantados en el Área de Estudio.

Las edificaciones de dos pisos son las más numerosas con un 49.6%; aunque las de un piso también se presentan con un porcentaje apreciable del 48.76%. La escala de las edificaciones es baja y es esta característica respetuosa con el paisaje de alto valor del asentamiento. No existen edificaciones en altura que provoquen rompimientos de las cuencas visuales. *(Ver mapa Nº 6.11, CUADRO 6.8 y grafico 6.5.)*

GRAFICO: 6.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ALTURA DE LA EDIFICACION.



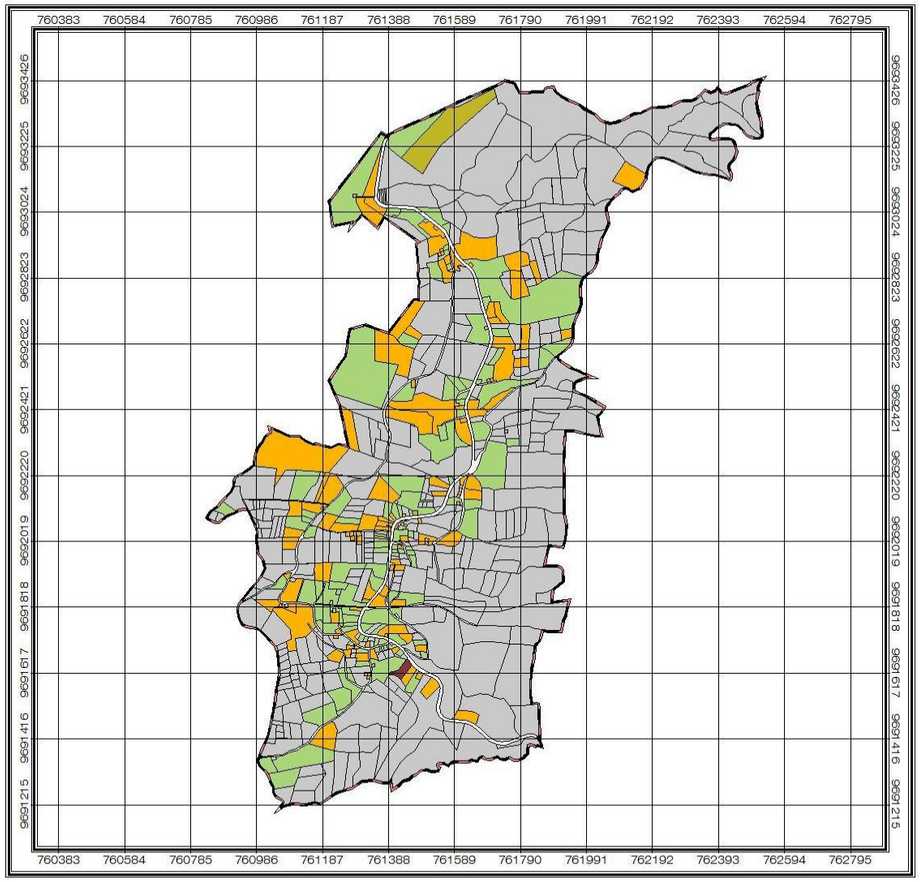
FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

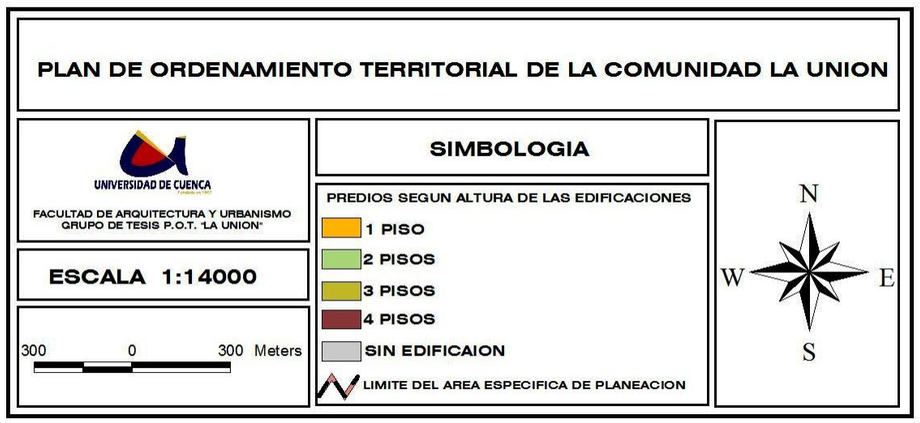
CUADRO: 6.11.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ALTURA DE LA EDIFICACION.

ALTURA DE LA EDIFICACION	SECTORES				TOTAL	
	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	NUMERO	%
1 PISO	34	23	38	23	**118**	**48.76**
2 PISOS	42	24	38	16	**120**	**49.59**
3 PISOS	2	0	0	1	**3**	**1.24**
4 PISOS	0	0	1	0	**1**	**0.41**
TOTAL	**78**	**47**	**77**	**40**	**242**	**100.00**

FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.11.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SEGÚN ALTURA DE LA EDIFICACION.





FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.8.4. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

El estado de la edificación ha sido determinado mediante una inspección visual de cada uno de los encuestadores.

Se han determinado los siguientes estados:

Bueno.- cuando los elementos estructurales y de acabados no presentan ningún tipo de deterioro y/o lesiones.

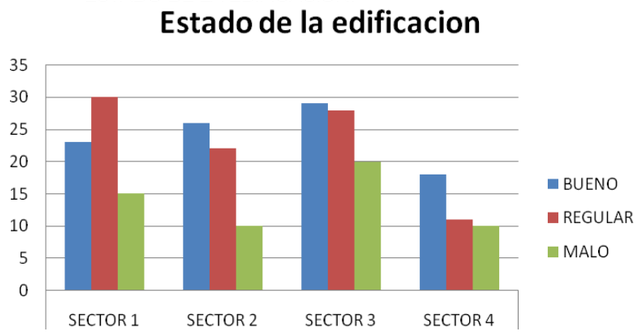
Regular.- cuando los elementos estructurales no presentan deterioro y/o lesiones, en tanto que los acabados si presentan estas deficiencias.

Malo.- cuando los elementos estructurales y acabados presentan un grado de deterioro > al 50%. Principalmente se ha tomado en cuenta la estructura, paredes y cubiertas, para determinar el estado de las edificaciones.

En el Área de Estudio las edificaciones de estado bueno, tienen el porcentaje del 39.67%; existe un porcentaje elevado de estructuras regulares, 37.60%; y en estado malo existe un porcentaje un poco menor que es el 22.73%.

Finalmente en cuánto al estado de la edificación, la mayoría de las edificaciones se encuentran en estado bueno o regular, otras pocas, están en proceso de construcción y un porcentaje menor, aunque considerable, se encuentra en estado malo, debido a la antigüedad y al abandono de las mismas. *(Ver mapa Nº 6.12, CUADRO 6.9. y grafico 6.6.)*

GRAFICO: 6.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ESTADO DE LA EDIFICACION.



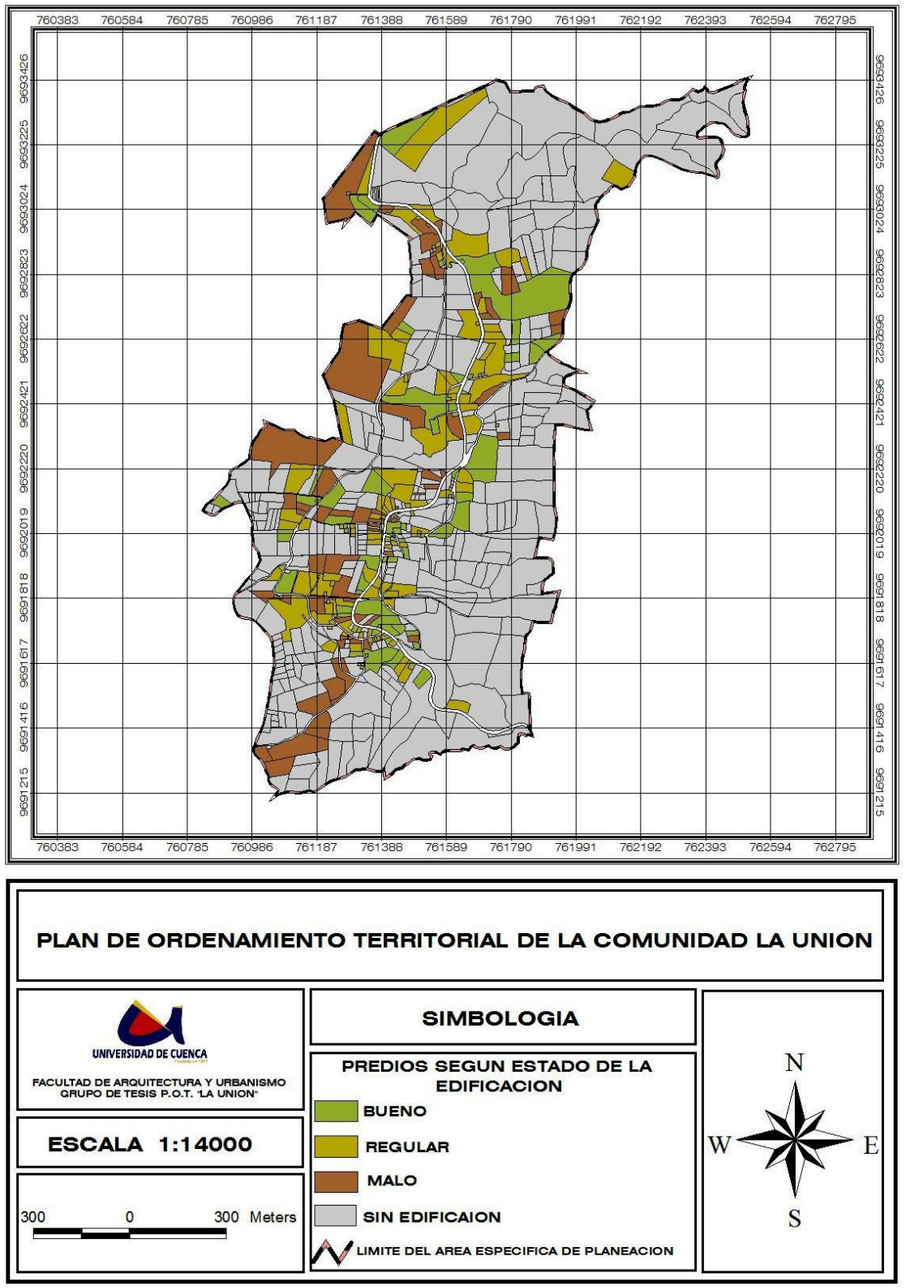
FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO: 6.9.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ESTADO DE LA EDIFICACION.

ESTADO DE LA EDIFICACION	SECTORES				TOTAL	
	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	NUMERO	%
BUENO	23	26	29	18	**96**	**39.67**
REGULAR	30	22	28	11	**91**	**37.60**
MALO	15	10	20	10	**55**	**22.73**
TOTAL	**68**	**58**	**77**	**39**	**242**	**100.00**

FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.12.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SEGÚN ESTADO DE LA EDIFICACION.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.8.5. TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

La tendencia de crecimiento en una población es muy fundamental para el desarrollo de la planificación, en "La Unión", existe muy pocas edificaciones que están en construcción en los últimos años a excepción de las viviendas construidas por el MIDUVI, las cuales son de los últimos diez años aproximadamente; en el siguiente cuadro muestra las edificaciones construidas y las que están en proceso de construcción, es preciso mostrar por sectores porque indican de manera clara hacia donde ha crecido la población en los últimos tiempos.

En el cuadro, en los datos del Sector 1 se muestra un alto grado de consolidación y la mayor tasa de crecimiento, quiere decir que la población se ha estado concentrando en esta área del asentamiento, también los totales indican que no existe mayor diferencia entre las edificaciones construidas antes de 1990 y después de esta fecha, lo que indica que el centro poblado ha estado en crecimiento. Se puede observar que el sector que menos tendencia de crecimiento muestra es el sector 4, esto se debe a que es el sector con una gran pendiente, no apta para la construcción. Los datos que muestra el cuadro, en relación a las construcciones nuevas se debe a la gran cantidad de viviendas entregadas por el MIDUVI, que en muchos casos se encuentran deshabitadas.

No se ha podido obtener el año de construcción de algunas edificaciones, pero con los datos obtenidos se observa una baja tendencia de crecimiento. La gente prefiere migrar hacia la ciudad de Guayaquil o hacia el Oriente antes de invertir en su centro poblado, dando como resultado una poca cantidad de predios con edificaciones terminadas y en construcción. Cabe recalcar que existe un gran número de edificaciones deshabitadas.

CUADRO: 6.10.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
EDIFICACIONES POR AÑO DE CONSTRUCCION.

SECTORES	EDIFICACIONES CONSTRIDAS HASTA 1990	EDIFICACIONES CONSTRUIDAS DESDE 1990	EDIFICACIONES EN ESTADO DE CONSTRUCCION	TOTAL DE EDIFICACIONES
1	55	43	2	100
2	36	45	1	82
3	66	49	3	118
4	23	33	0	56
TOTAL	180	170	6	356

FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.9. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR SECTORES

Este análisis relaciona el área de implantación de las edificaciones y el área de los predios.

$$C.O.S.= \frac{\text{Superficie de emplazamiento}}{\text{área del lote}} \times 100$$

En el siguiente cuadro se muestra los números de predios edificados, por rangos de coeficiente de ocupación del suelo según sectores.

Para el caso de La Unión, los coeficientes comprendidos entre 0 y 10 %, se consideran como de baja intensidad de ocupación del suelo, los de 10 a 30%, de mediana intensidad y los de 30 en adelante, de alta intensidad.

Se evidencia claramente, que los C.O.S. de baja intensidad se hallan un total de 144 predios con un porcentaje de 59.50 %, los de mediana intensidad son 47 predios, con un porcentaje de 19.42% y los de alta intensidad son 51 predios con un porcentaje de 21.07%.

En el siguiente plano se indica las áreas según el rango de coeficiente de ocupación del suelo. Con un bajo C.O.S. son las pertenecientes a los sectores 2, 3 y 4, con un C.O.S. medio y alto está el Sector 1.

Por otro lado los predios con un bajo intensidad de C.O.S. son las pertenecientes a los sectores 2, 3 y 4, y de igual manera los predios con la más alta intensidad de C.O.S. son los del sector 1.

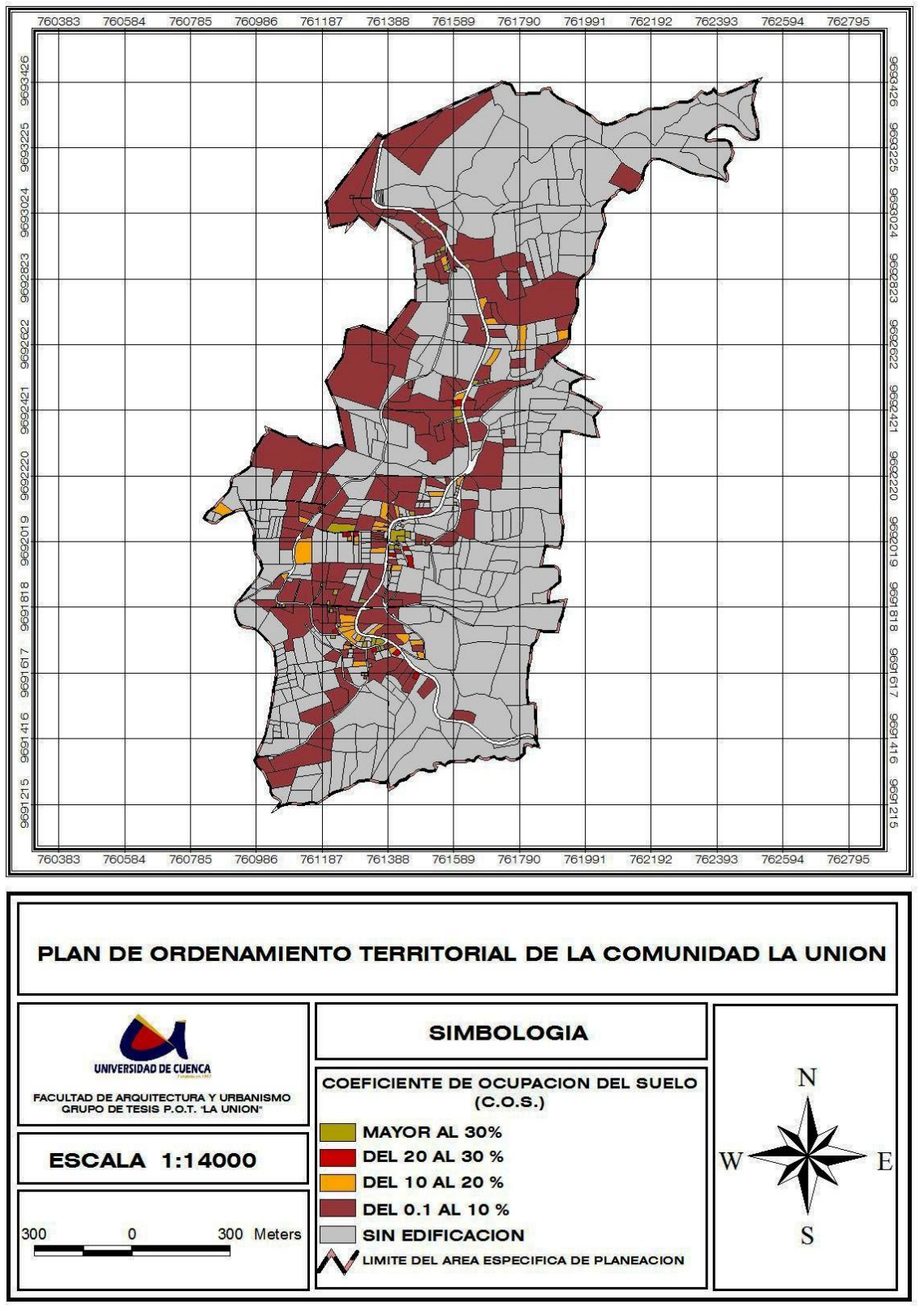
También se encuentran los predios sin edificación que son un total de 82 predios. *(Ver mapa Nº 6.13 y CUADRO 6.11)*

CUADRO: 6.12.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS POR SECTOR SEGÚN RANGO DEL C.O.S.

RANGOS DEL C.O.S.	SECTORES				TOTAL	
	1	2	3	4	NUMERO	%
MENOS DE 10	45	19	57	23	144	59.50
DE 10 A 20	16	5	8	5	34	14.05
DE 20 A 30	5	3	4	1	13	5.37
MAS DE 30	16	12	19	4	51	21.07
TOTAL	82	39	88	33	242	100.00

FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.13.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.9.1. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 1

En el cuadro siguiente, se muestra que en el Sector 1 existen 45 predios con un C.O.S. menor a 10 esto representa un C.O.S. muy bajo con un porcentaje de 54.88%, y la manzana número 3 es la que tiene mayor cantidad de predios con 24 unidades y un porcentaje de 29.27%.

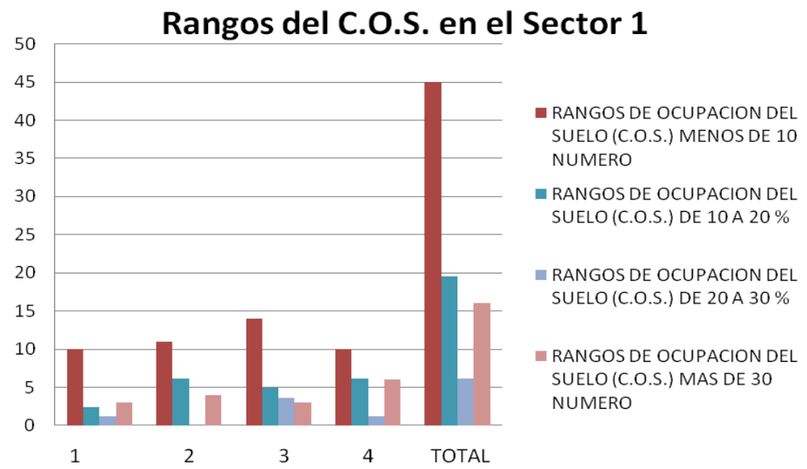
Esta zona esta parcelada, y posee el 14.25% de superficie del Área de Especifica de Planeación.

En el plano siguiente está indicado el Sector 1 y las áreas pintadas según el rango del coeficiente de ocupación del suelo. *(Ver mapa Nº 6.14, CUADRO 6.12 y grafico 6.7.)*

CUADRO: 6.12.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 1 SEGÚN RANGO DEL C.O.S.

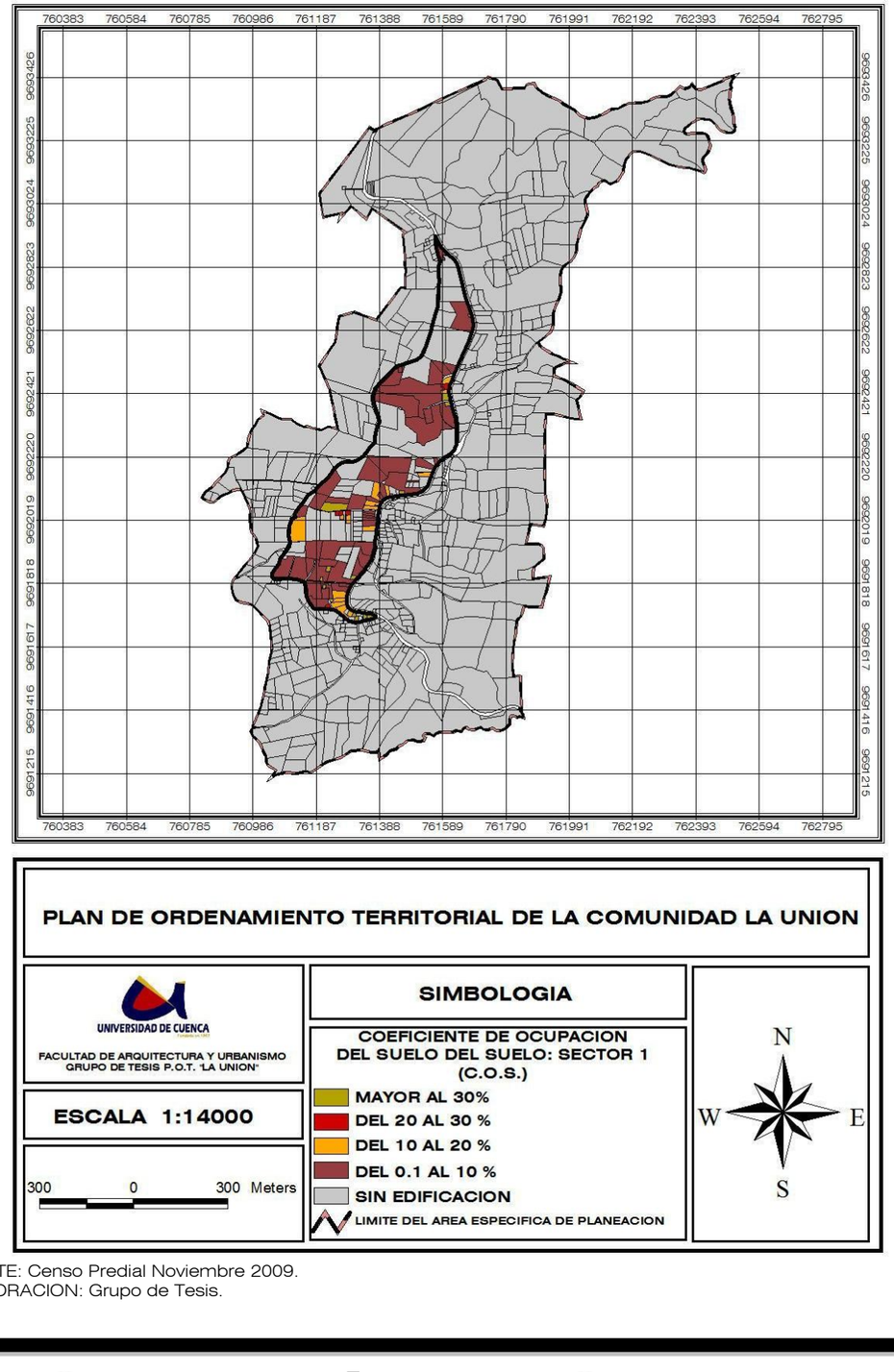
CODIGO DE SECTOR	CODIGO DE MANZANA	RANGOS DE OCUPACION DEL SUELO (C.O.S.)								TOTAL	
		MENOS DE 10		DE 10 A 20		DE 20 A 30		MAS DE 30			
		NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
1	1	10	12.20	2	2.44	1	1.22	3	3.66	**16**	**19.51**
	2	11	13.41	5	6.10	0	0.00	4	4.88	**20**	**24.39**
	3	14	17.07	4	4.88	3	3.66	3	3.66	**24**	**29.27**
	4	10	12.20	5	6.10	1	1.22	6	7.32	**22**	**26.83**
TOTAL		**45**	**54.88**	**16**	**19.51**	**5**	**6.10**	**16**	**19.51**	**82**	**100.00**

GRAFICO: 6.7.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 1 SEGÚN RANGO DEL C.O.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.14
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 1 SEGÚN RANGO DEL C.O.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.9.2. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 2

En el cuadro siguiente, se muestra que en el Sector 2 existen 26 predios con un C.O.S. menor a 10 esto representa un C.O.S. muy bajo con un porcentaje de 55.32%, y la manzana número 2 es la que tiene mayor cantidad de predios con 33 unidades y un porcentaje de 70.21%.

Aquí se podría plantear en el futuro parcelaciones, ya que posee el 24.4% de superficie del área de estudio.

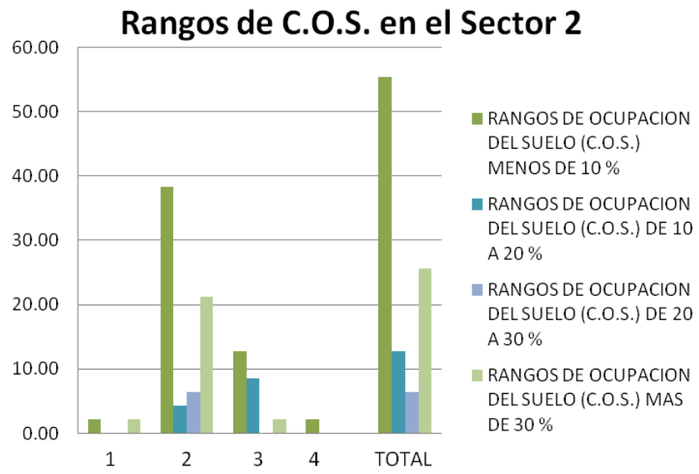
En el siguiente mapa está indicado el Sector 2 y las áreas pintadas según el rango del coeficiente de ocupación del suelo.

(Ver mapa Nº 6.15, CUADRO 6.13 y grafico 6.8.)

CUADRO: 6.13.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 2 SEGÚN RANGO DEL C.O.S.

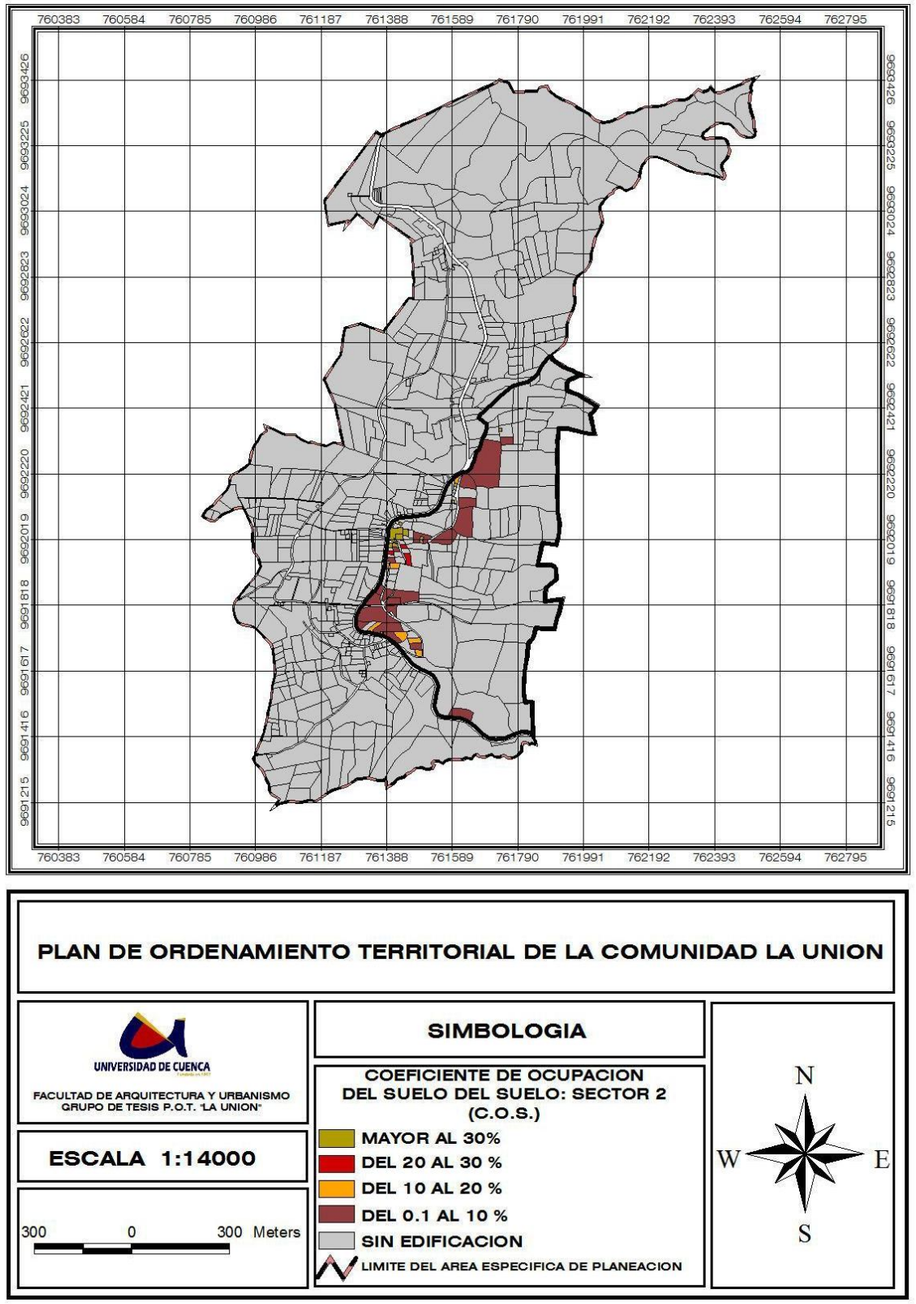
CODIGO DE SECTOR	CODIGO DE MANZANA	RANGOS DE OCUPACION DEL SUELO (C.O.S.)								TOTAL	
		MENOS DE 10		DE 10 A 20		DE 20 A 30		MAS DE 30			
		NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
2	1	1	2.13	0	0.00	0	0.00	1	2.13	**2**	**4.26**
	2	18	38.30	2	4.26	3	6.38	10	21.28	**33**	**70.21**
	3	6	12.77	4	8.51	0	0.00	1	2.13	**11**	**23.40**
	4	1	2.13	0	0.00	0	0.00	0	0.00	**1**	**2.13**
TOTAL		**26**	**55.32**	**6**	**12.77**	**3**	**6.38**	**12**	**25.53**	**47**	**100.00**

GRAFICO: 6.8.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 2 SEGÚN RANGO DEL C.O.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.15.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 2 SEGÚN RANGO DEL C.O.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.9.3. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 3

En el cuadro siguiente, se muestra que en el Sector 3 existen 46 predios con un C.O.S. menor a 10 esto representa un C.O.S. muy bajo con un porcentaje de 57.50%, y la manzana número 1 es la que tiene mayor cantidad de predios con 25 unidades y un porcentaje de 31.25%.

En este sector, es casi imposible la parcelación para ser ocupada por edificaciones, debido a las fuertes pendientes.

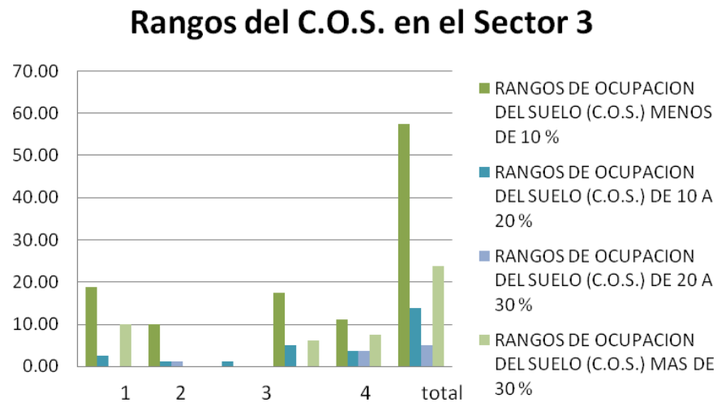
Este sector posee el 31% de superficie del Área Específica de Planeación.

En el siguiente mapa está indicado el Sector 3 y las áreas pintadas según el rango del coeficiente de ocupación del suelo. *(Ver mapa Nº 6.16, CUADRO 6.14 y grafico 6.9.)*

CUADRO: 6.14.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 3 SEGÚN RANGO DEL C.O.S.

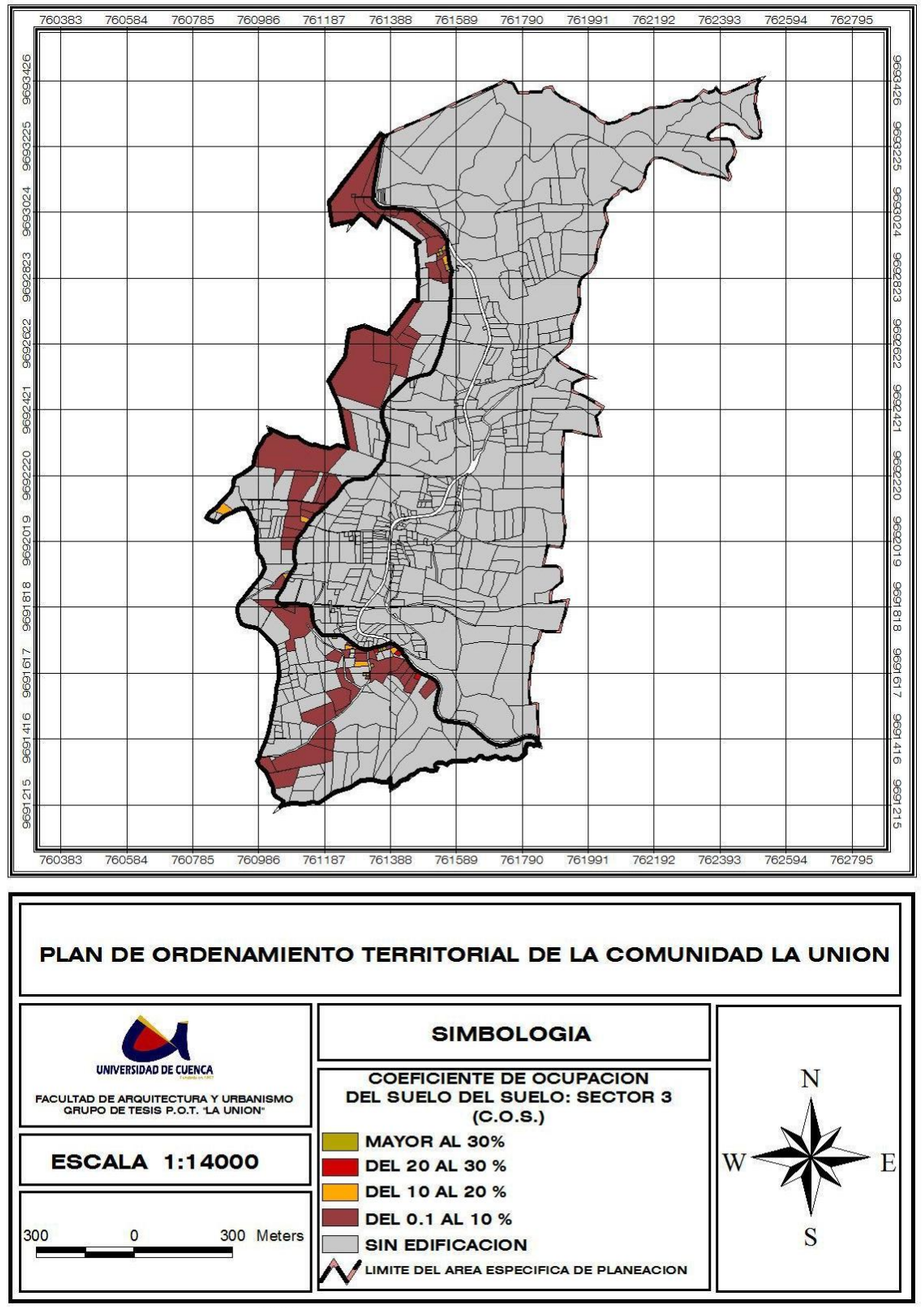
CODIGO DE SECTOR	CODIGO DE MANZANA	RANGOS DE OCUPACION DEL SUELO (C.O.S.)								TOTAL	
		MENOS DE 10		DE 10 A 20		DE 20 A 30		MAS DE 30			
		NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
3	1	15	18.75	2	2.50	0	0.00	8	10.00	**25**	**31.25**
	2	8	10.00	1	1.25	1	1.25	0	0.00	**10**	**12.50**
	3	0	0.00	1	1.25	0	0.00	0	0.00	**1**	**1.25**
	4	14	17.50	4	5.00	0	0.00	5	6.25	**23**	**28.75**
	5	9	11.25	3	3.75	3	3.75	6	7.50	**21**	**26.25**
TOTAL		**46**	**57.50**	**11**	**13.75**	**4**	**5.00**	**19**	**23.75**	**80**	**100.00**

GRAFICO: 6.9.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 3 SEGÚN RANGO DEL C.O.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.16.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 3 SEGÚN RANGO DEL C.O.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.9.4. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 4

En el cuadro siguiente, se muestra que en el Sector 4 existen 23 predios con un C.O.S. menor a 10 esto representa un C.O.S. muy bajo con un porcentaje de 69.70%, y la manzana número 3 es la que tiene mayor cantidad de predios con 28 unidades y un porcentaje de 84.85%.

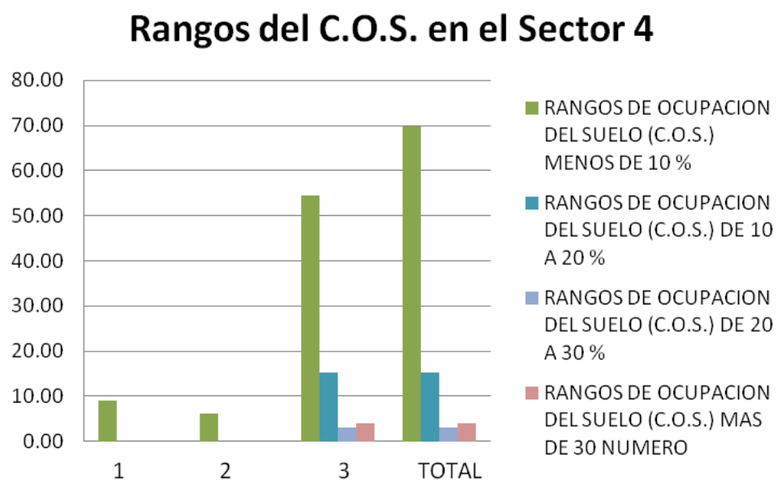
Aquí se podría plantear en el futuro parcelaciones, ya que posee el 30% de superficie del área de estudio.

En el siguiente mapa está indicado el Sector 4 y las áreas pintadas según el rango del coeficiente de ocupación del suelo. *(Ver mapa Nº 6.17, CUADRO 6.15 y grafico 6.10)*

CUADRO: 6.15.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 4 SEGÚN RANGO DEL C.O.S.

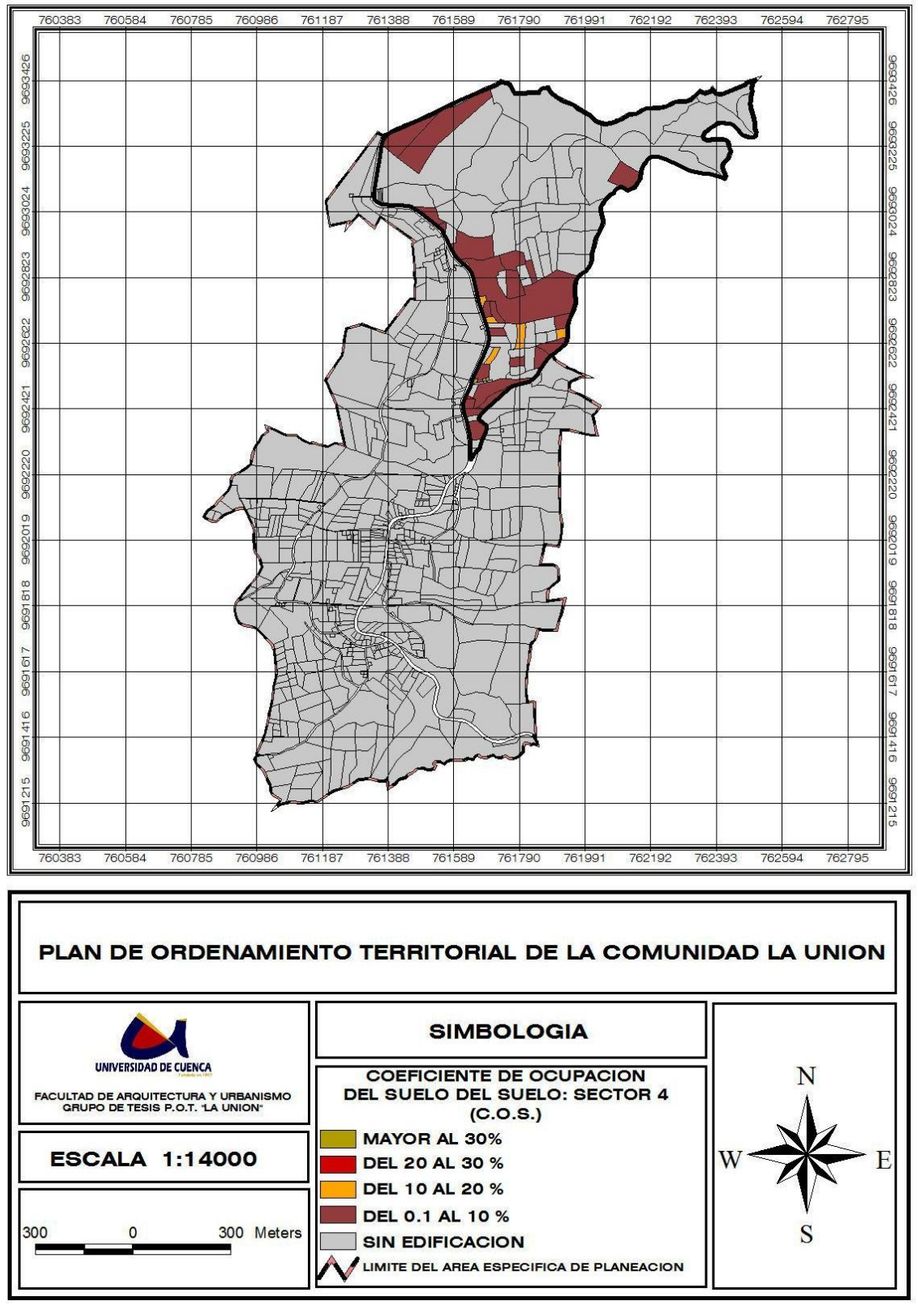
CODIGO DE SECTOR	CODIGO DE MANZANA	RANGOS DE OCUPACION DEL SUELO (C.O.S.)								TOTAL	
		MENOS DE 10		DE 10 A 20		DE 20 A 30		MAS DE 30			
		NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
4	1	3	9.09	0	0.00	0	0.00	0	0.00	**3**	**9.09**
	2	2	6.06	0	0.00	0	0.00	0	0.00	**2**	**6.06**
	3	18	54.55	5	15.15	1	3.03	4	12.12	**28**	**84.85**
TOTAL		**23**	**69.70**	**5**	**15.15**	**1**	**3.03**	**4**	**12.12**	**33**	**100.00**

GRAFICO: 6.10.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 4 SEGÚN RANGO DEL C.O.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.17.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 4 SEGÚN RANGO DEL C.O.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.10. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO POR SECTORES

Este análisis resulta de la relación entre el área total de construcción y el área del predio, en donde el área total de construcción es la sumatoria del área por piso de cada de edificación.

$$C.U.S.= \frac{\text{Superficie de construcción}}{\text{área del lote}} \times 100$$

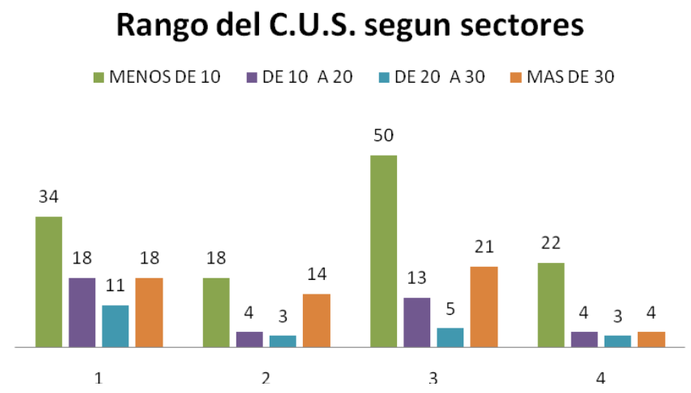
En el siguiente cuadro se muestra los números de predios edificados, por rangos de coeficiente de utilización del suelo según sectores.

Se evidencia claramente, que los C.U.S. de baja intensidad son un total de 124 predios, con un porcentaje de 51.24%, los de mediana intensidad son 61 con un porcentaje de 25.21% y los de alta intensidad son 57 predios con un porcentajes de 23,55%. *(Ver mapa Nº 6.18. CUADRO 6.16 y grafico 6.11)*

CUADRO: 6.16.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SEGÚN C.U.S.

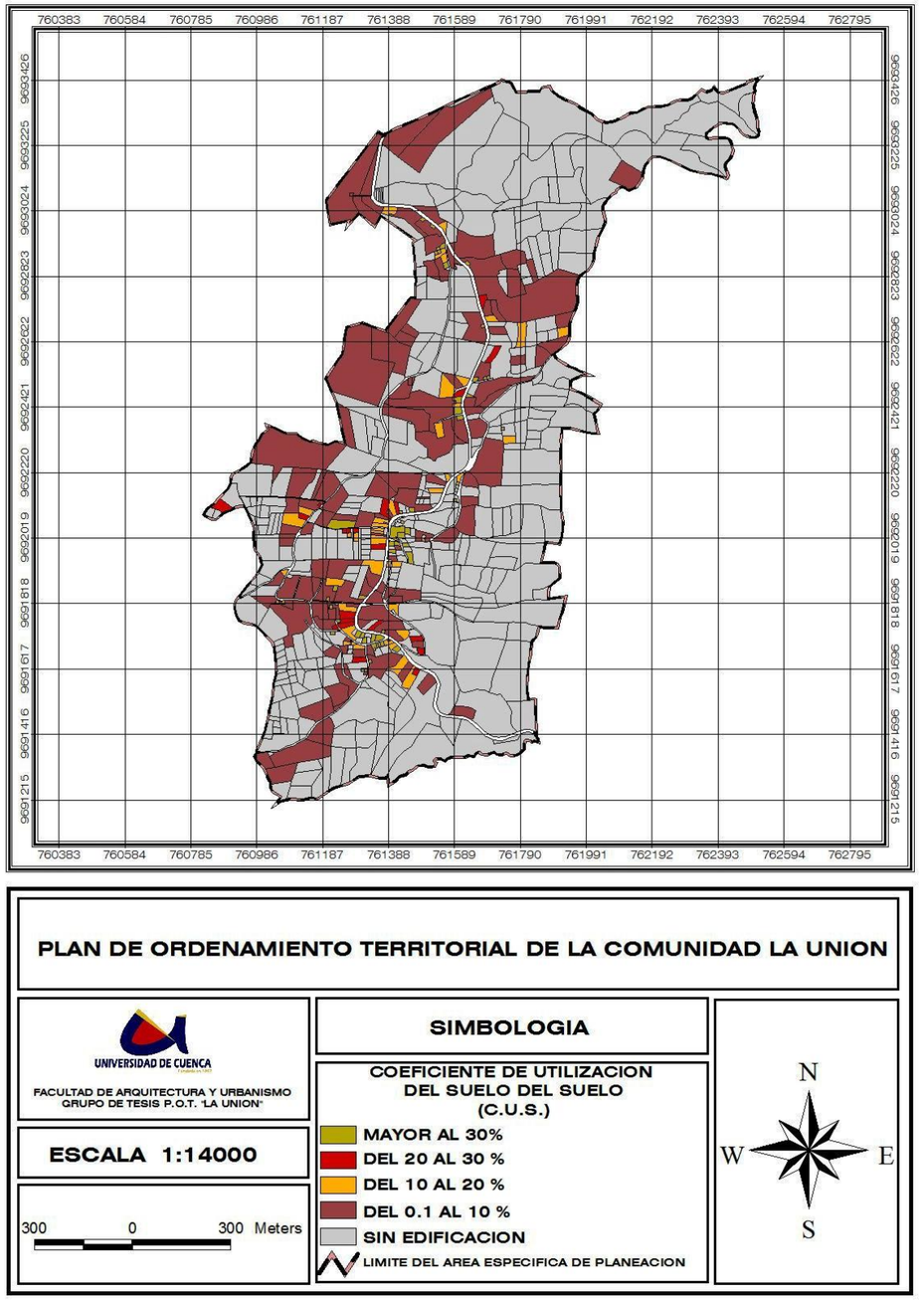
RANGOS DEL C.U.S.	SECTORES				TOTAL	
	1	2	3	4	NUMERO	%
MENOS DE 10	34	18	50	22	124	51.24
DE 10 A 20	18	4	13	4	39	16.12
DE 20 A 30	11	3	5	3	22	9.09
MAS DE 30	18	14	21	4	57	23.55
TOTAL	81	39	89	33	242	100.00

GRAFICO: 6.11.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SEGÚN C.U.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.18.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.10.1. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 1

En el cuadro siguiente, se muestra que en el Sector 1 existen 35 predios con un C.U.S. menor a 10 esto representa un C.U.S. muy bajo con un porcentaje de 42.68%, y la manzana número 3 es la que tiene mayor cantidad de predios con 24 unidades y un porcentaje de 29.27%.

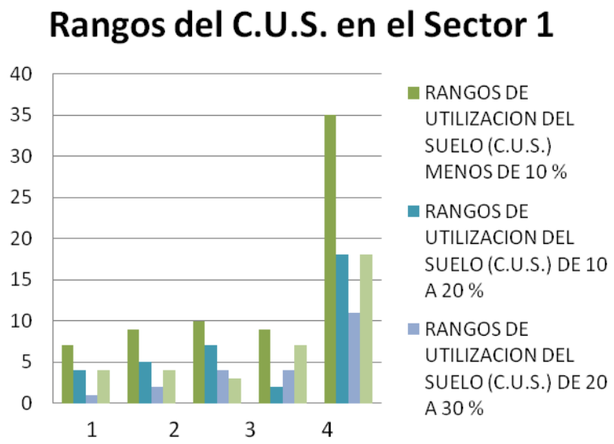
Esta zona esta parcelada, y posee el 14.25% de superficie del Área de Especifica de Planeación.

En el plano siguiente está indicado el Sector 1 y las áreas pintadas según el rango del coeficiente de utilización del suelo. *(Ver mapa Nº 6.19, CUADRO 6.17. y grafico 6.12.)*

CUADRO: 6.17.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 1 SEGÚN RANGO DEL C.U.S.

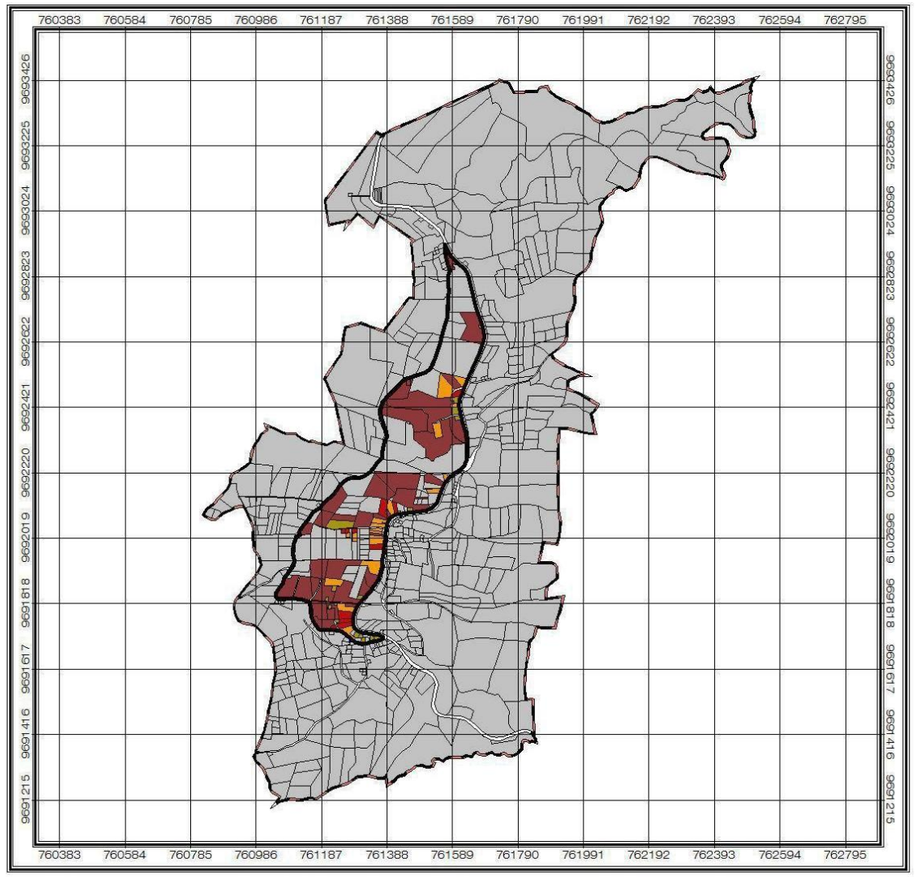
CODIGO DE SECTOR	CODIGO DE MANZANA	RANGOS DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S.)								TOTAL	
		MENOS DE 10		DE 10 A 20		DE 20 A 30		MAS DE 30			
		NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
1	1	7	8.54	4	4.88	1	1.22	4	4.88	**16**	**19.51**
	2	9	10.98	5	6.10	2	2.44	4	4.88	**20**	**24.39**
	3	10	12.20	7	8.54	4	4.88	3	3.66	**24**	**29.27**
	4	9	10.98	2	2.44	4	4.88	7	8.54	**22**	**26.83**
TOTAL		**35**	**42.68**	**18**	**21.95**	**11**	**13.41**	**18**	**21.95**	**82**	**100.00**

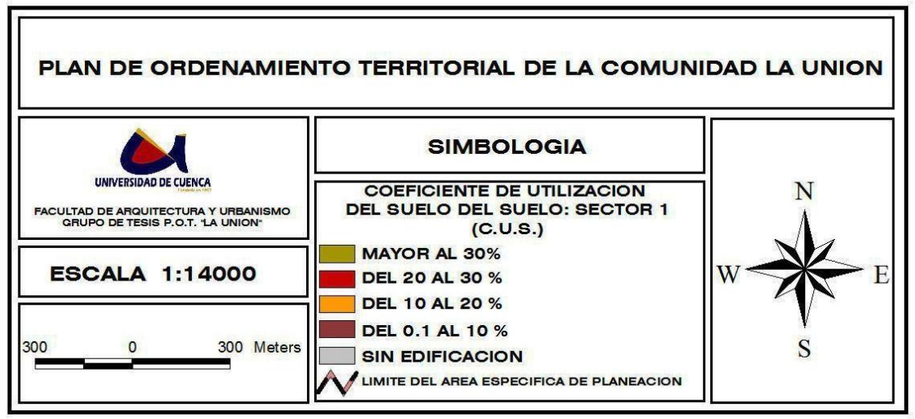
GRAFICO: 6.12.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 1 SEGÚN RANGO DEL C.U.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.19.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
C.U.S. SECTOR 1.





FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.10.2. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 2

En el cuadro siguiente, se muestra que en el Sector 2 existen 25 predios con un C.U.S. menor a 10 esto representa un C.U.S. muy bajo con un porcentaje de 53.19%, y la manzana número 2 es la que tiene mayor cantidad de predios con 33 unidades y un porcentaje de 70.21%.

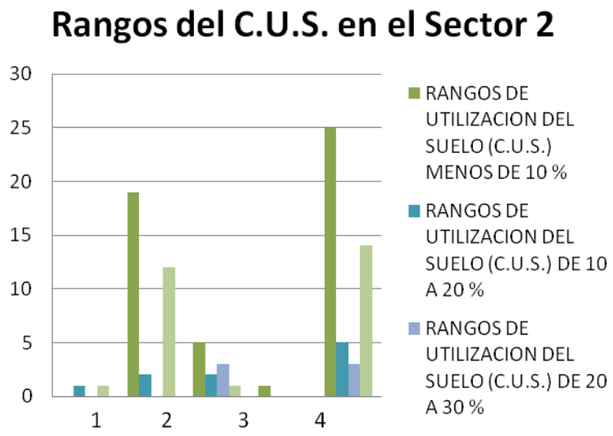
Esta zona esta parcelada, y posee el 24.87% de superficie del Área de Especifica de Planeación.

En el plano siguiente está indicado el Sector 2 y las áreas pintadas según el rango del coeficiente de utilización del suelo. *(Ver mapa Nº 6.20, CUADRO 6.18 y grafico 6.13)*

CUADRO: 6.18.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 2 SEGÚN RANGO DEL C.U.S.

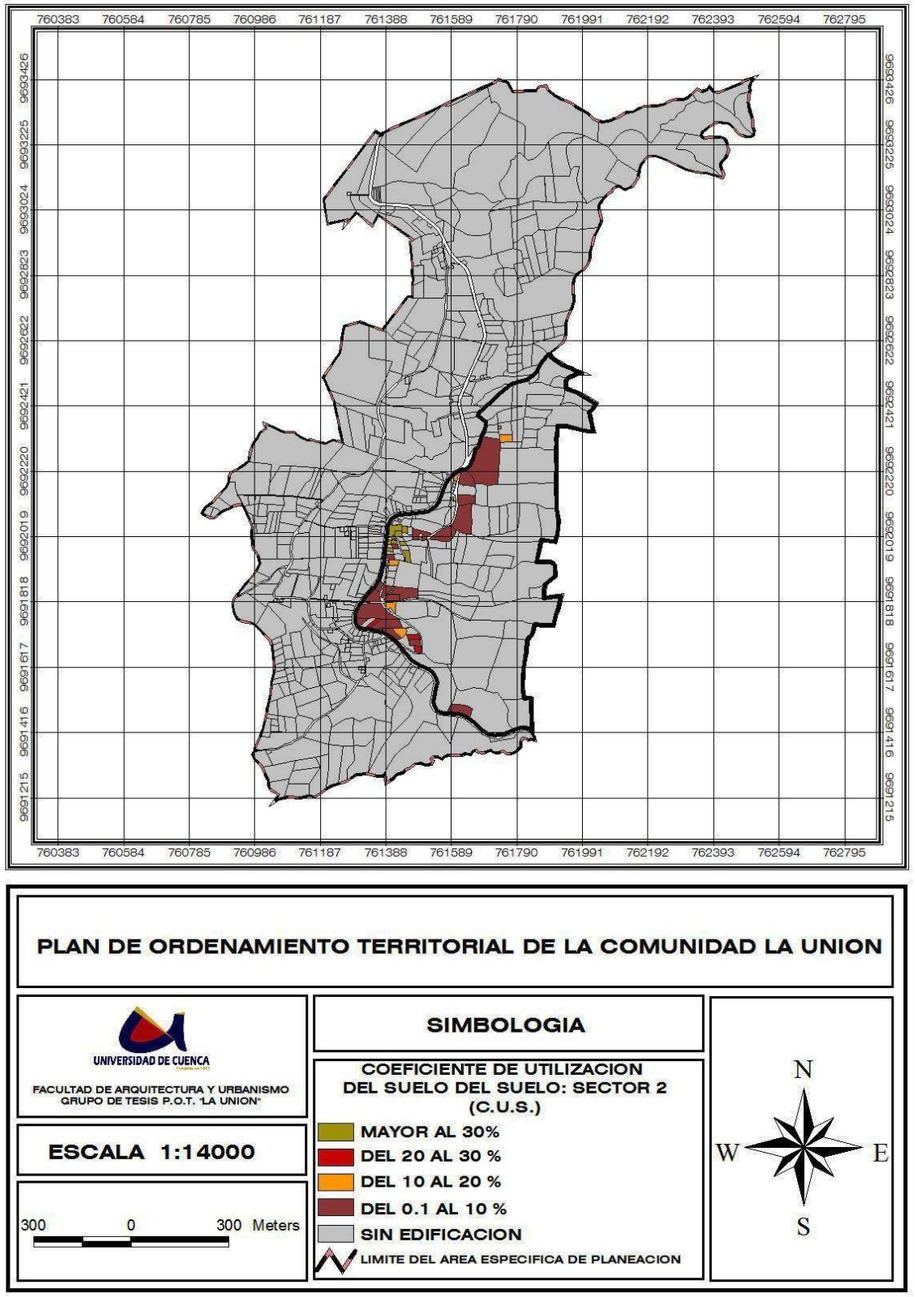
CODIGO DE SECTOR	CODIGO DE MANZANA	RANGOS DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S.)								TOTAL	
		MENOS DE 10		DE 10 A 20		DE 20 A 30		MAS DE 30			
		NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
2	1	0	0.00	1	2.13	0	0.00	1	2.13	**2**	**4.26**
	2	19	40.43	2	4.26	0	0.00	12	25.53	**33**	**70.21**
	3	5	10.64	2	4.26	3	6.38	1	2.13	**11**	**23.40**
	4	1	2.13	0	0.00	0	0.00	0	0.00	**1**	**2.13**
TOTAL		**25**	**53.19**	**5**	**10.64**	**3**	**6.38**	**14**	**29.79**	**47**	**100.00**

GRAFICO: 6.13.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 2 SEGÚN RANGO DEL C.U.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.20.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
C.U.S. SECTOR 2.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.10.3. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 3

En el cuadro siguiente, se muestra que en el Sector 3 existen 38 predios con un C.U.S. menor a 10 esto representa un C.U.S. muy bajo con un porcentaje de 47.50%, y la manzana número 1 es la que tiene mayor cantidad de predios con 25 unidades y un porcentaje de 31.25%.

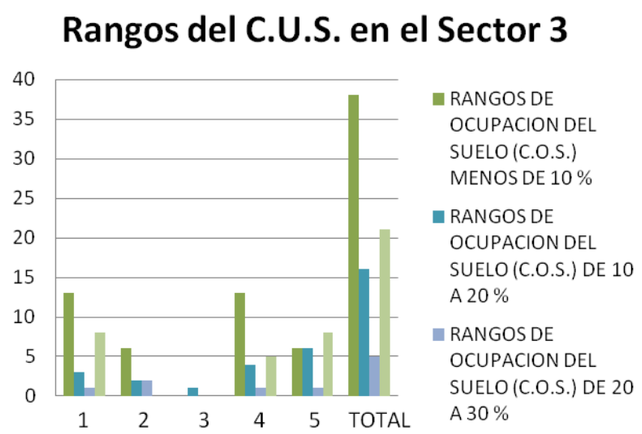
Esta zona esta parcelada, y posee el 31% de superficie del Área de Especifica de Planeación.

En el plano siguiente está indicado el Sector 3 y las áreas pintadas según el rango del coeficiente de utilización del suelo. *(Ver mapa Nº 6.21, CUADRO 6.19 y grafico 6.14.)*

CUADRO: 6.19.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 3 SEGÚN RANGO DEL C.U.S.

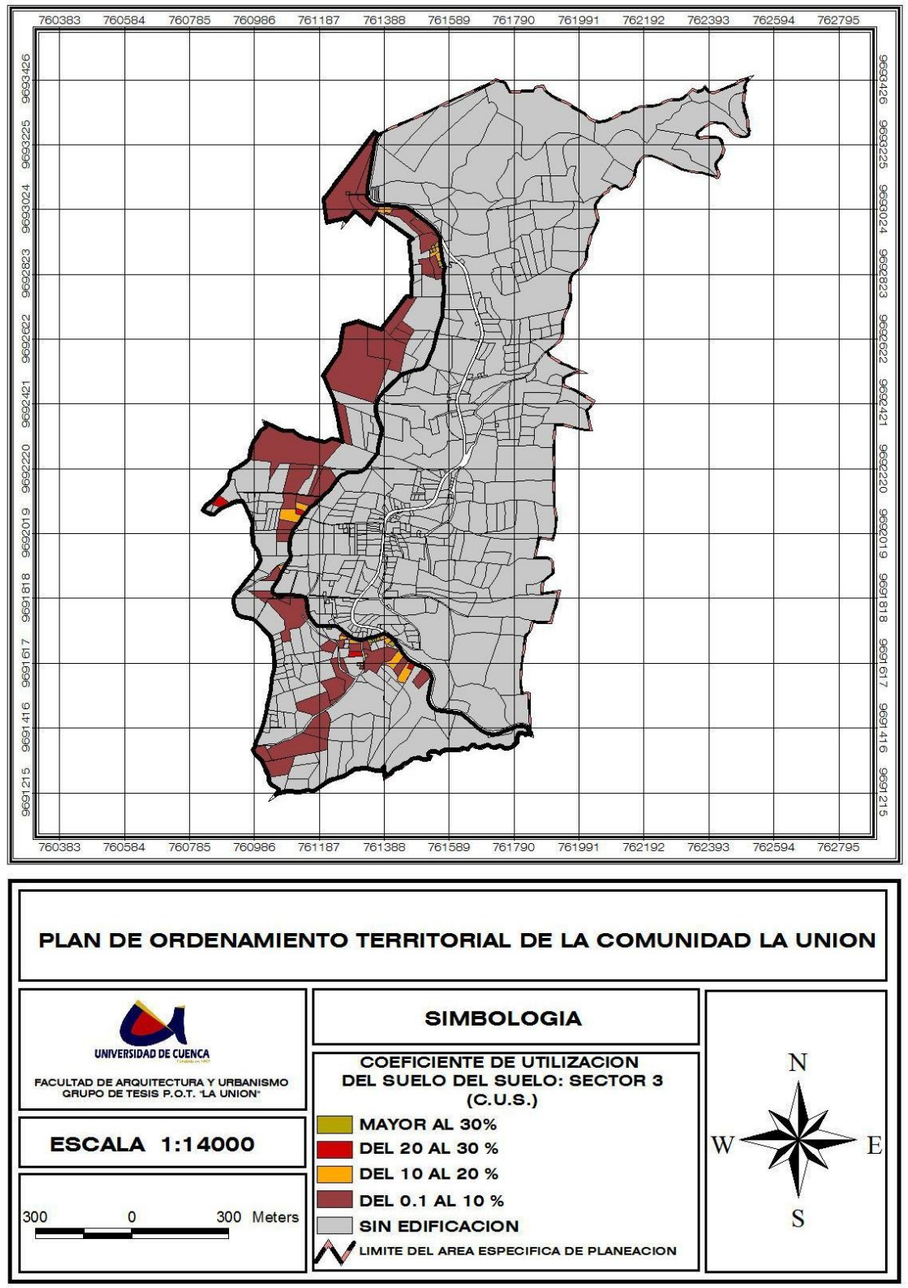
CODIGO DE SECTOR	CODIGO DE MANZANA	RANGOS DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S.)								TOTAL	
		MENOS DE 10		DE 10 A 20		DE 20 A 30		MAS DE 30			
		NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
3	1	13	16.25	3	3.75	1	1.25	8	10.00	**25**	**31.25**
	2	6	7.50	2	2.50	2	2.50	0	0.00	**10**	**12.50**
	3	0	0.00	1	1.25	0	0.00	0	0.00	**1**	**1.25**
	4	13	16.25	4	5.00	1	1.25	5	6.25	**23**	**28.75**
	5	6	7.50	6	7.50	1	1.25	8	10.00	**21**	**26.25**
TOTAL		**38**	**47.50**	**16**	**20.00**	**5**	**6.25**	**21**	**26.25**	**80**	**100.00**

GRAFICO: 6.14.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 3 SEGÚN RANGO DEL C.U.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.21.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
C.U.S. SECTOR 3.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.10.4. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO POR MANZANAS EN EL SECTOR 4

En el cuadro siguiente, se muestra que en el Sector 4 existen 22 predios con un C.U.S. menor a 10 esto representa un C.U.S. muy bajo con un porcentaje de 66.67%, y la manzana número 3 es la que tiene mayor cantidad de predios con 28 unidades y un porcentaje de 84.85%.

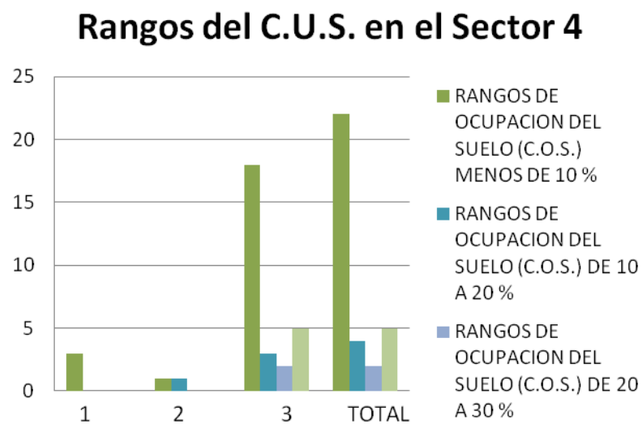
Esta zona esta parcelada, y posee el 30% de superficie del Área de Especifica de Planeación.

En el plano siguiente está indicado el Sector 4 y las áreas pintadas según el rango del coeficiente de utilización del suelo. *(Ver mapa Nº 6.22, CUADRO 6.20 y grafico 6.15)*

CUADRO: 6.20.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
P REDIOS DEL SECTOR 4 SEGÚN RANGO DEL C.U.S.

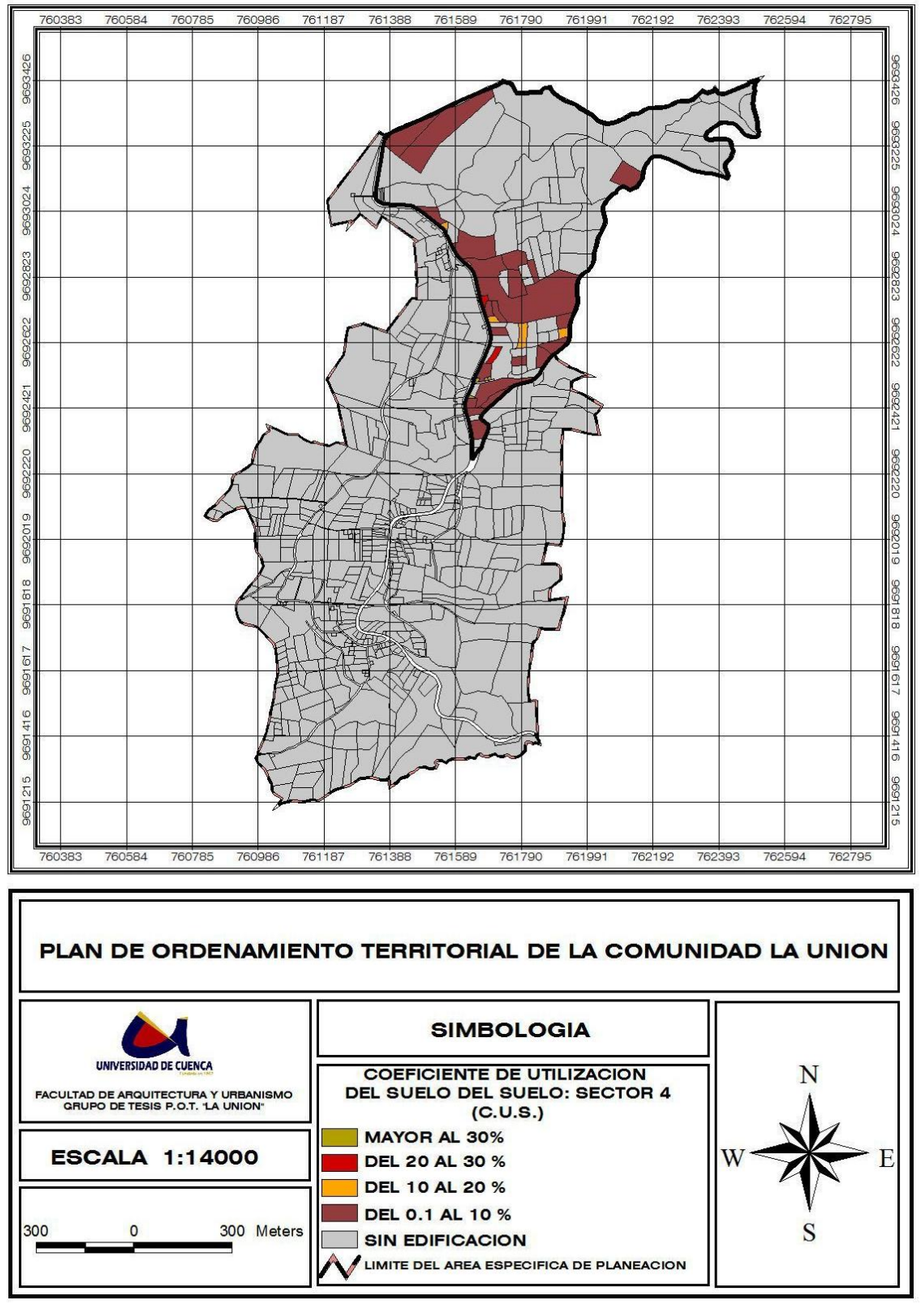
CODIGO DE SECTOR	CODIGO DE MANZANA	RANGOS DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S.)								TOTAL	
		MENOS DE 10		DE 10 A 20		DE 20 A 30		MAS DE 30			
		NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
4	1	3	9.09	0	0.00	0	0.00	0	0.00	**3**	**9.09**
	2	1	3.03	1	3.03	0	0.00	0	0.00	**2**	**6.06**
	3	18	54.55	3	9.09	2	6.06	5	15.15	**28**	**84.85**
TOTAL		**22**	**66.67**	**4**	**12.12**	**2**	**6.06**	**5**	**15.15**	**33**	**100.00**

GRAFICO: 6.15.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS DEL SECTOR 4 SEGÚN RANGO DEL C.U.S.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 6.22.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
C.U.S. SECTOR 4.



FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.11. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL EN EL TAMAÑO DE LOS PREDIOS

Los lotes se pueden comparar por medidas de tendencia central que son:

La media.- aritmética o promedio, de una cantidad finita de números, es igual a la suma de todos ellos dividida entre el número de sumandos. Es uno de los principales estadísticos muéstrales.

Mediana.- Es un valor único de un conjunto de datos que mide al elemento central en los datos. Este único elemento es el más cercano a la mitad o el más central en el conjunto de números.

Moda.- Es una medida de tendencia central que es diferente a la media pero parecida a la mediana ya que no se calcula por métodos ordinarios de aritmética. Es aquel valor que se repite más frecuentemente en un conjunto de datos.

Para obtener estas medidas de tendencia central se utiliza todas las áreas de los predios del asentamiento, obteniendo los siguientes resultados:

CUADRO: 6.21.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL: AREA DE LOTES.

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	GENERAL m2
MEDIA	3207.31
MEDIANA	1329
MODA	100

FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En la CUADRO 4.22, se observa que la moda en el área de los lotes es de 100m2, eso se debe a la presencia de viviendas proporcionadas por el MIDUVI, las cuales exigen terrenos con superficies mínimas de cien metros cuadrados, razón por la cual es el valor que más se repite en el presente estudio.

Finalmente para comparar valores y poder generar en el futuro normas de tamaño de lotes, se calcula las medidas de tendencia central para cada sector, obteniendo como conclusión que en el sector 1 donde existe la mayor cantidad de predios con un total de 136 el tamaño del lote está considerado en los rangos de 400 a 700 m2 de superficie.

CUADRO: 6.22.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL: AREA DE LOTES POR SECTORES

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	SECTORES			
	1	2	3	4
MEDIA	1818.16	4436.85	2703.01	5785.95
MEDIANA	917.5	1539.2	1493,3	2492.5
MODA	226	100	100	197

FUENTE: Censo Predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5.12. INDICADORES

Una vez culminado el análisis se obtuvo los siguientes indicadores:

- La traza urbana inició en los años 1800.
- Existen 4 sectores con un área neta de 164.85 Ha, con 16 manzanas y 548 predios.
- Existen 242 predios con edificación.
- Se evidencia claramente, que los C.O.S. de baja intensidad son un total de 144 predios edificados.
- Se evidencia claramente, que los C.U.S. de baja intensidad son un total de 124 predios edificados.
- La mayoría de predios se encuentran dentro del rango 700m2 a 1500 m2,
- El lote promedio es 3207.31 m2, la mediana es 1329 m2, y la moda es 100 m2.
- Se observa que la mayoría de los predios pertenecen a lotes intermedios con 308 predios.
- La implantación de la edificación la mayoría es "Aislada con retiro" con 134 predios.
- Las edificaciones de un piso son 118, las de dos pisos 120, las de tres pisos 3 y 1 de cuatro pisos.
- En el Área de Estudio las edificaciones en estado bueno son 96, las de estructuras regulares 91, y en mal estado hay 55.

6.5.13. CONCLUSIONES

El análisis detallado del estudio referido a la Ocupación del Suelo del Área de Estudio, permite presentar las siguientes conclusiones generales:

- El Área de Estudio tiene una superficie total de 164.85 Has., una superficie de una escala pequeña.
- Las características de Ocupación que se miden a través de COS y del CUS. se obtuvieron cifras muy bajas, por lo que se desprende que los índices de ocupación no pasan de pertenecer a una zona de carácter rural.
- La evolución de crecimiento del Área de Estudio desde 1990 ha sido baja y esto se evidencia en las pocas edificaciones en construcción encontradas.
- Aquí existe un predominio de lotes comprendidos entre los 3000 y 10000 m2.
- La moda en el tamaño de los predios es de 100 m2, lo cual se debe al alto fraccionamiento provocado por la construcción de viviendas proporcionadas por el MIDUVI.
- La nueva arquitectura, en general, no ha sido levantada con respeto y ni acoplándose al lugar. No hay, sino muy contadas casos de viviendas vernáculas, que han sido abandonadas y no constituyen referencias arquitectónicas para la nueva arquitectura.



- El paisaje natural del Área de Estudio tiene un alto valor Paisajístico que puede ser restaurado en sus puntos débiles y agredidos: orillas de ríos, orillas de quebradas, y ciertos puntos que han sido alterados por la impertinencia de la mano del hombre.
- Por último, y como conclusión de todo el análisis realizado en la Utilización del Suelo, es necesario realizar una reflexión en torno principalmente a la estructura, paredes y cubiertas de las viviendas, para determinar el estado de las edificaciones. Existe un alto porcentaje de edificaciones que se encuentran en estado regular, debido a la edad de ellas y al descuido de sus propios dueños, quienes al no contar con unas normativas claras están descuidados en intervenir en sus edificaciones, especialmente si estas son consideradas como patrimoniales.

7. VIVIENDA

7.1. ANTECEDENTES

El estudio de la vivienda nos dará un panorama claro de la situación actual de las condiciones de habitabilidad en el Centro Poblado, con las que podemos determinar las deficiencias que existen en éste tema.

7.2. OBJETIVOS

El presente estudio tiene como principales objetivos los siguientes:

- Establecer el número de viviendas por sectores y manzanas de planeamiento y comparar éstos datos con la información proporcionada por el INEC con respecto al Censo del 2001.
- Identificar las características de las viviendas del Centro Poblado "La Unión".
- Conocer las condiciones de habitabilidad de las viviendas ocupadas y determinar el déficit o superávit de las mismas.
- Identificar la accesibilidad y disponibilidad de servicios básicos que tiene una vivienda.
- Establecer el tipo de vivienda que predomina en el Centro Poblado "La Unión".
- Determinar si el proyecto de vivienda del MIDUVI, está cumpliendo con los objetivos planteados y si está beneficiando realmente a quienes lo necesitan.

7. 3. CONCEPTOS Y METODOLOGÍA

VIVIENDA: Se entiende como vivienda el soporte material de un conjunto de actividades, familiares y sociales (alimentación, reposo; etc.) importante para el mantenimiento de los miembros de una familia y su interrelación con la sociedad.

CASA O VILLA: Es toda construcción permanente hecha con materiales resistentes, tales como: hormigón, piedra, ladrillo, adobe, caña o madera. Generalmente tiene abastecimiento de agua y servicio higiénico de uso exclusivo.

DEPARTAMENTO: Conjunto de cuartos que forman parte de un edificio de uno o más pisos. Se caracteriza por ser independiente, tiene abastecimiento de agua y servicio higiénico de uso exclusivo.

CUARTOS EN CASA DE INQUILINATO: Comprende uno o varios cuartos pertenecientes a una casa, con entrada común y directa desde un pasillo, patio, corredor o calle, y que por lo general no cuenta con servicio exclusivo de agua potable o servicio higiénico, siendo estos servicios de uso común para todos los hogares o viviendas.

MEDIAGUA: Es una construcción de un solo piso, con paredes de ladrillo, adobe, bloque o madera, con techo de paja, asbesto cemento o zinc. Tiene una sola caída de agua y no más de dos cuartos o piezas. Si dispone de dos o más cuartos se registra como casa o villa.

COVACHA: Es aquella construcción en la que usan materiales rústicos, tales como: ramas, cartones, restos de asbesto, latas, plásticos, etc., con piso de madera o tierra.

CHOZA: Es aquella construcción que tiene paredes de adobe o paja, piso de tierra y techo de paja.

METODOLOGÍA

Para el presente diagnóstico, se han utilizado los siguientes aspectos metodológicos:

- Uso de fuentes primarias, obtenidas a partir del Censo Predial en el Centro Poblado "La Unión", durante los meses de octubre y noviembre del 2009.
- Uso de fuentes secundarias, obtenidas del INEC de acuerdo al VI Censo de Población y V de Vivienda del año 2001.
- Reconocimiento de características de la vivienda por observación directa y con ayuda de material fotográfico.
- Estructuración de cuadros, gráficos y mapas que presentan las características de la vivienda del Centro Poblado de una manera sencilla y rápida de comprender.

7. 4. TOTAL DE VIVIENDAS SEGÚN EL CENSO DEL AÑO 2001

De acuerdo a los datos obtenidos del VI Censo de Población y V de Vivienda del año 2001, se estableció que el número total de viviendas en el asentamiento era de 102, las mismas que estaban repartidas de en los tres sectores censales establecidos por el INEC.

A continuación se presenta un cuadro en base a la información registrada por el INEC, en donde aparecen los sectores censales utilizados por dicha entidad para el levantamiento de la información y que ya se los había mostrado en el diagnóstico de la demografía.

CUADRO 7.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
TOTAL DE VIVIENDAS SEGÚN EL CENSO DEL AÑO 2001

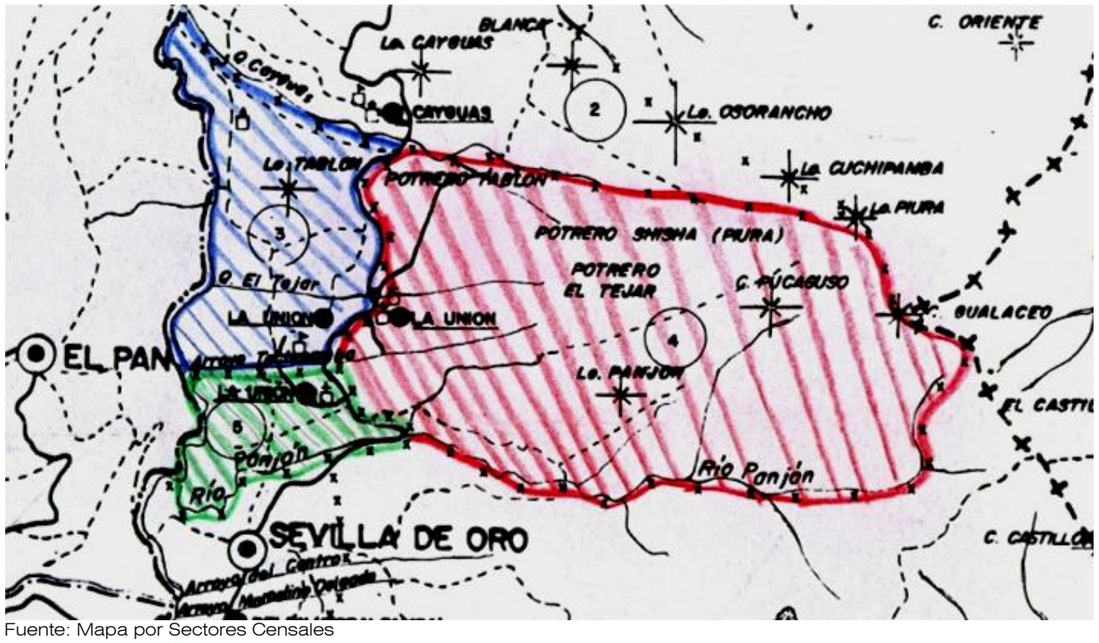
SECTOR	N° DE VIVIENDAS	%
3	40	39,2
4	30	29,4
5	32	31,4
TOTAL	102	100

FUENTE: VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001
ELABORACIÓN: INEC

Se puede notar fácilmente el predominio de las viviendas en la zona bajo la vía interprovincial Guarumales – Méndez, que está formada por los sectores 3 y 5 definidos por el INEC, captando más del 70% del total de viviendas, mientras que al Sector 4 que esta por sobre la vía interprovincial, le corresponde menos del 30% del total de viviendas del asentamiento.

Para ubicar espacialmente lo expuesto, se presenta el Mapa por sectores censales realizado por el INEC y utilizado como base para el levantamiento y procesamiento de la información recopilada.

MAPA 7.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SECTORES DE CENSO DEL AÑO 2001



Fuente: Mapa por Sectores Censales
Elaborado por: INEC

7.5. DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA POR SECTORES SEGÚN EL CENSO PREDIAL

El número total de viviendas del asentamiento de acuerdo con los datos obtenidos del Censo Predial realizado durante los meses de octubre y noviembre del 2009 es de 138, las mismas que son ocupadas como lugar de residencia definitivo y permanente por cada una de las familias del Centro Poblado "La Unión".

A continuación se estructura un cuadro con el número de viviendas en cada uno de los sectores de planeamiento, mediante el cual se podrá determinar la forma en la que se distribuyen espacialmente las edificaciones destinadas a éste uso al interior del Centro Poblado, así como permitirá realizar una comparación entre la realidad actual y lo establecido en el Censo del 2001.

CUADRO 7.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA POR SECTORES

SECTOR	N° DE VIVIENDAS	%
1	52	37,7
2	26	18,8
3	44	31,9
4	16	11,6
TOTAL	138	100

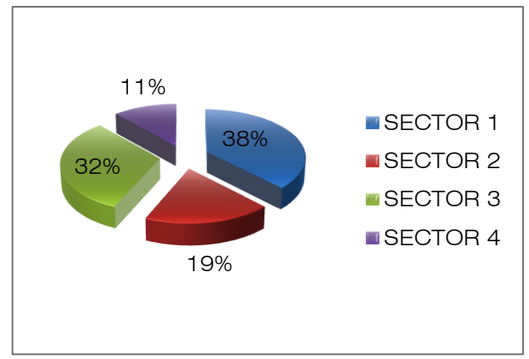
FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Es así, que se puede establecer que ha existido un crecimiento uniforme del número de viviendas con relación al año 2001, ya que la zona bajo la vía interprovincial Guarumales – Méndez, que en este caso está conformada por los sectores 1 y 3 continúa captando el 70% del total de viviendas, mientras que la zona superior a la vía, formada por los sectores 2 y 4 cubre un 30% del total de viviendas del Centro Poblado. En total el incremento fue de 38 viviendas durante los 8 años.

A más de esto, se determina que los Sectores con mayor número de viviendas son el 1 y 3 captando el 38% y 32% del total de las mismas respectivamente, reforzando de esta manera lo expuesto en el anterior estudio de las características demográficas.

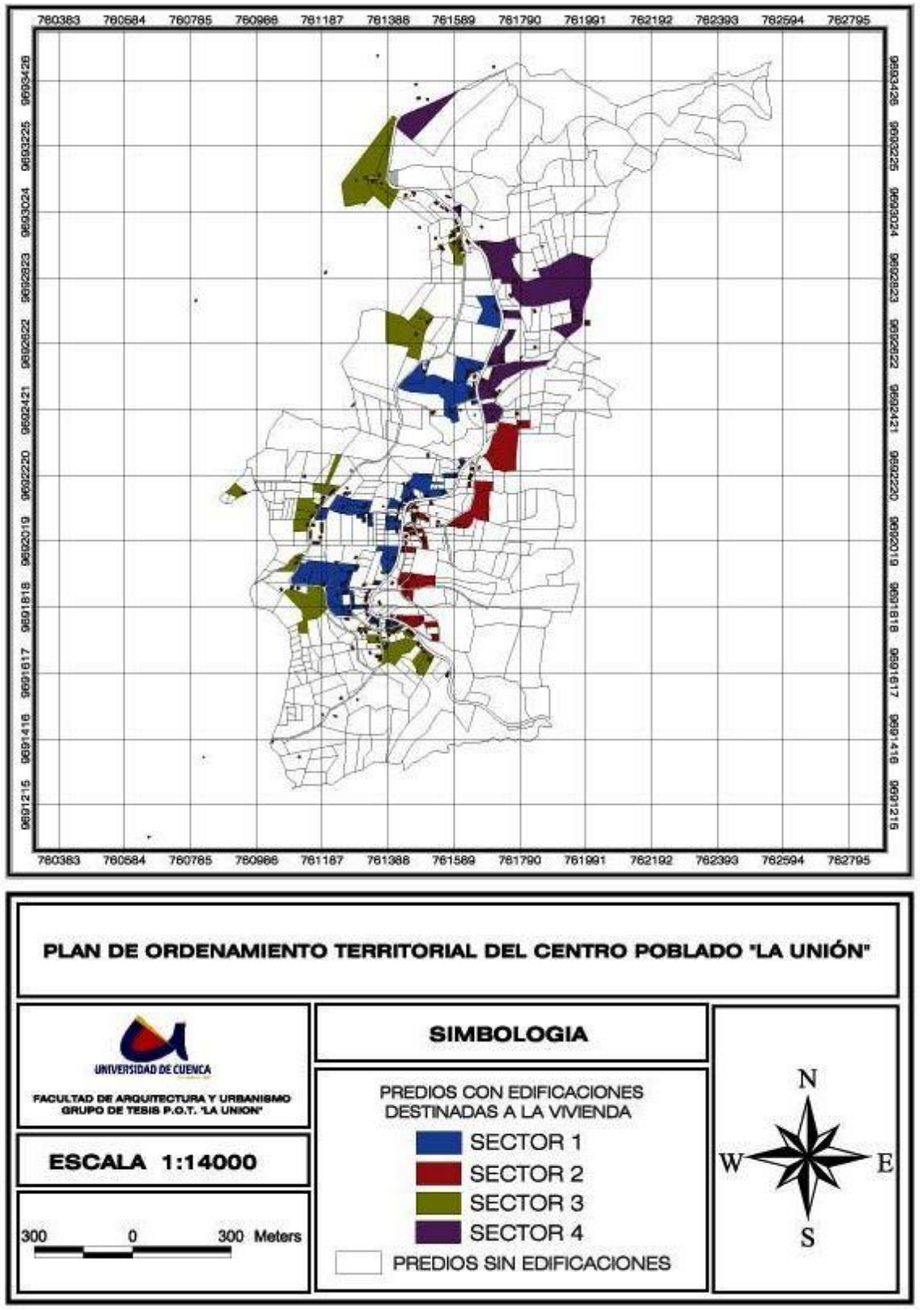
Se puede observar de mejor manera lo expuesto anteriormente en el siguiente gráfico así como tener una visión espacial de la realidad revisando el Mapa 7.2.

GRÁFICO 7.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA POR SECTORES



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

MAPA 7.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA POR SECTORES



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis

7.6. DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA POR MANZANAS

El presente estudio se realiza con el objeto de determinar a nivel de manzanas, la ocupación de lotes con edificaciones destinadas a la vivienda, y de esta manera identificar de manera más clara cuales son aquellas en las que predomina este tipo de uso de suelo, para en lo posterior plantear políticas que ayuden a la consolidación de las mismas de acuerdo a las necesidades y requerimientos del Centro Poblado.

CUADRO 7.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDAS POR MANZANAS SEGÚN SECTORES

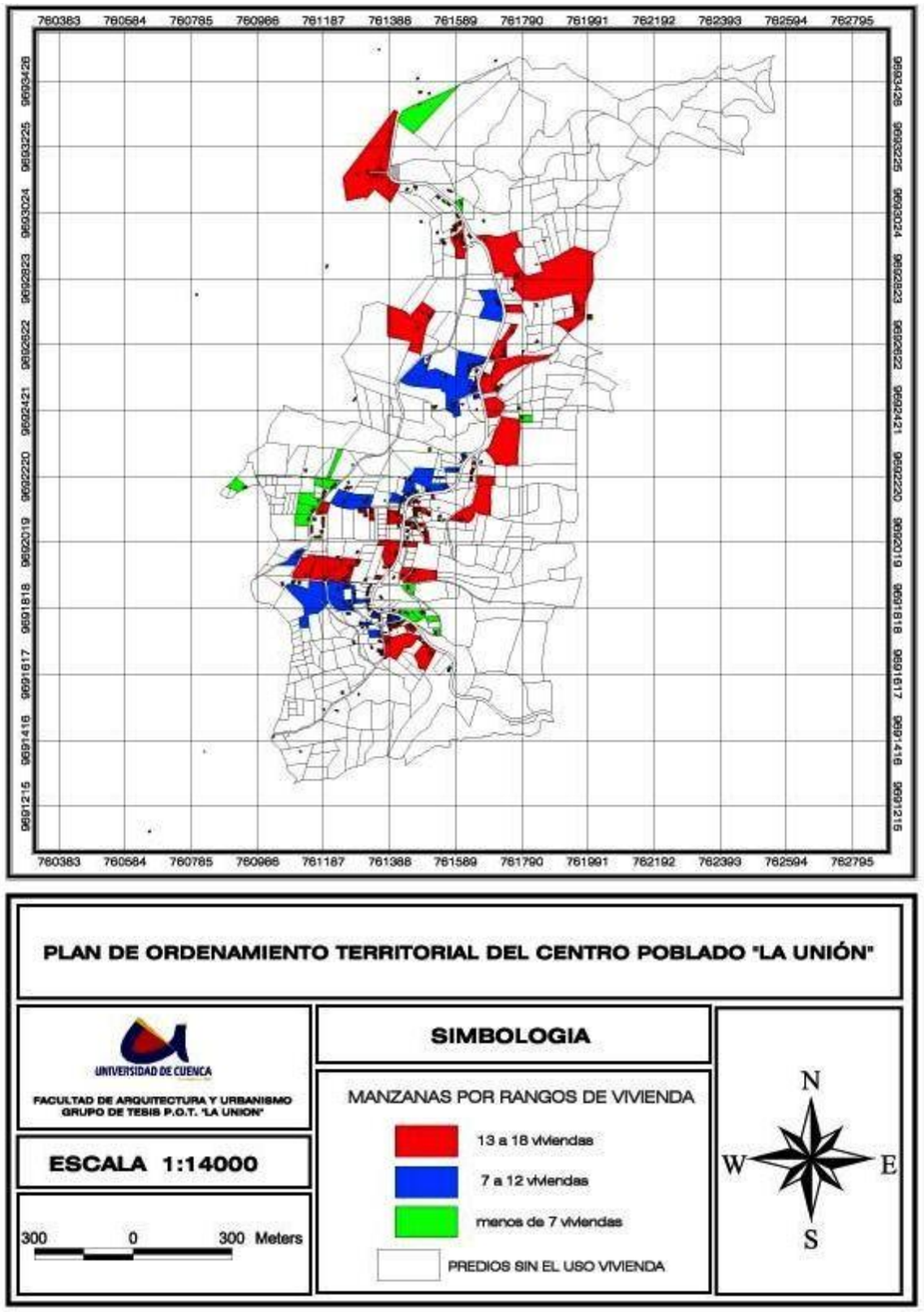
SECTOR	MANZANA	VIVIENDAS	%
1	1	11	8,0
	2	12	8,7
	3	18	13,0
	4	11	8,0
2	1	2	1,4
	2	18	13,0
	3	6	4,3
	4	0	0,0
3	1	15	10,9
	2	5	3,6
	3	1	0,7
	4	10	7,2
	5	13	9,4
4	1	1	0,7
	2	1	0,7
	3	14	10,1
TOTAL		138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

También es importante que este análisis determine los sectores del Centro Poblado que estén conformando núcleos de vivienda así como muestre otros en los que el uso en mención sea mínimo debido en especial a problemas de topografía y características del suelo.

Como se puede observar en el siguiente mapa, los predios de color rojo pertenecen a manzanas en las que se asientan de 13 a 18 viviendas, y que si bien es cierto no conforman una sola zona compacta sino más bien manchas dispersas, la mayor parte de dichas viviendas se encuentran muy cercanas a los equipamientos comunitarios, como lo son la iglesia, casa comunal y canchas de uso múltiple.

MAPA 7.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA POR MANZANAS



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis

7.7. DISTRIBUCIÓN DE FAMILIAS POR SECTORES Y MANZANAS

Al desarrollar este tema, se pretende determinar si en el Centro Poblado "La Unión", existen edificaciones destinadas a la vivienda que alberguen más de una familia, sin tener ningún tipo de división física o entradas distintas; es decir que dos o más familias ocupen los mismos espacios con los que cuente una edificación, a pesar de ser hogares distintos.

Al estructurar el cuadro siguiente y compararlo con el de distribución de viviendas por manzana (*Ver Cuadro N° 7.4.),* podemos concluir que únicamente existen 4 familias que no poseen vivienda individual y que por lo tanto tienen que compartir los mismos espacios con otra u otras familias. Estos casos se presentan en los sectores 3 y 4 y en las manzanas más pobladas de cada uno de ellos.

Además se pudo establecer exactamente que son tres las edificaciones en las que habitan más de una familia, siendo uno de los casos en particular en el que una misma edificación alberga a 3 familias.

CUADRO 7.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
DISTRIBUCIÓN DE FAMILIAS POR SECTORES Y MANZANAS

SECTOR	MANZANA	FAMILIAS	%
1	1	11	7,7
	2	12	8,5
	3	18	12,7
	4	11	7,7
2	1	2	1,4
	2	18	12,7
	3	6	4,2
	4	0	0,0
3	1	18	12,7
	2	5	3,5
	3	1	0,7
	4	10	7,0
	5	13	9,2
4	1	1	0,7
	2	1	0,7
	3	15	10,6
TOTAL		142	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.8. TENENCIA DE LA VIVIENDA

Para este análisis se han determinado tres tipos de tenencia de la vivienda, la de Propia, Arrendada y Prestada, considerando el hecho de que no toda edificación destinada al albergue de una familia es propia, ya que puede estar en condición de arriendo o préstamo.

Es decir la **vivienda propia** será aquella en el que la familia cuente con todos los documentos legales que así lo demuestren, mientras que la **vivienda arrendada** es en la que habitan personas que tienen que pagar un valor mensual por el alquiler de la misma, y por último la **vivienda prestada** es aquella que está habitada por personas que no son sus propietarios, pero que no están obligados a pagar un arriendo mensual.

A continuación se realiza un cuadro en el que se presenta el número de viviendas según el tipo de tenencia, y se establece porcentajes de cada uno de ellos, que luego facilitarán el análisis de la situación actual del asentamiento en este aspecto.

CUADRO 7.5.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
NUMERO DE VIVIENDAS SEGÚN TENENCIA

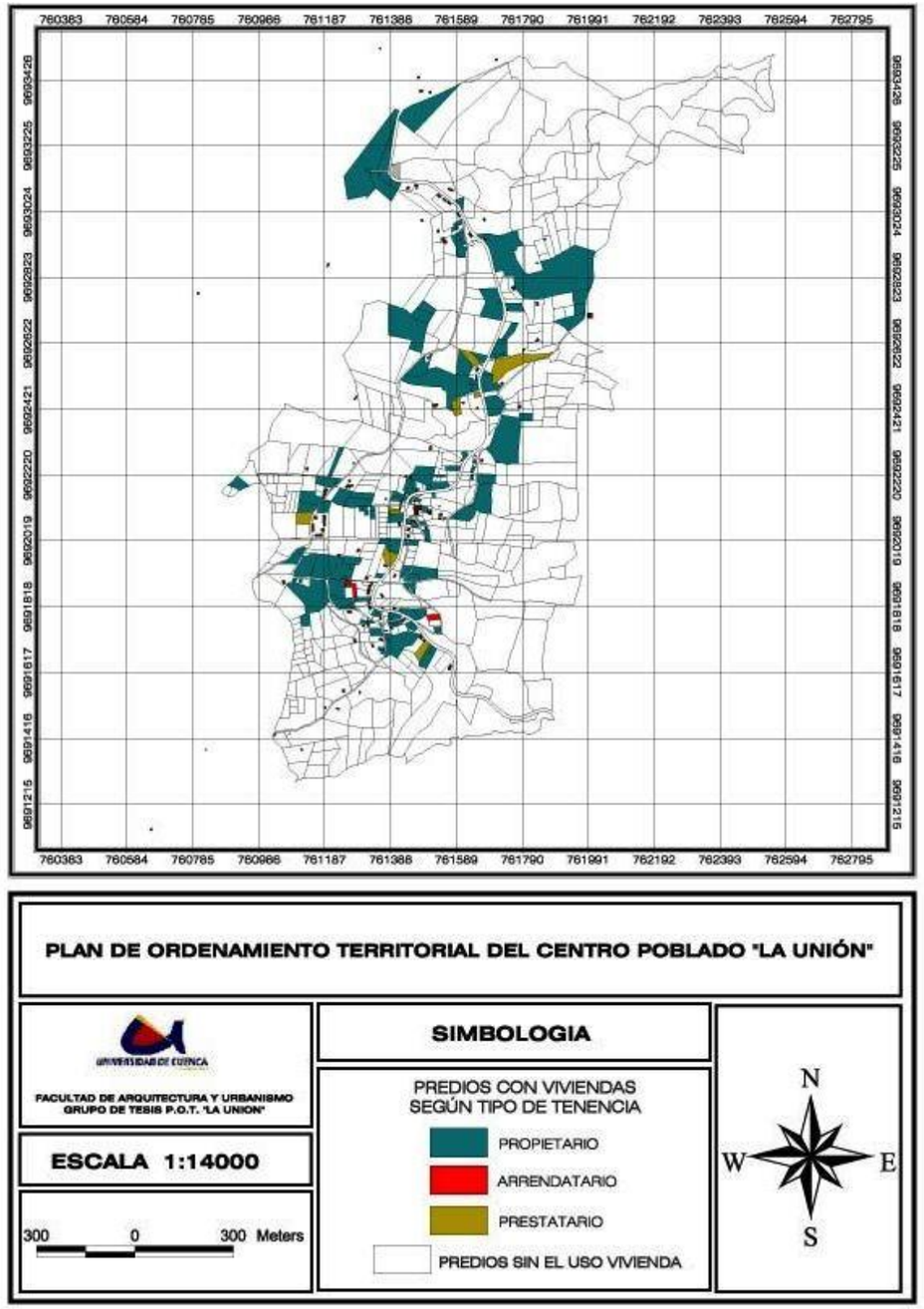
TENENCIA	CODIGO	N° DE VIVIENDAS	%
PROPIA	1	126	91,3
ARRENDADA	2	2	1,4
PRESTADA	3	10	7,2
TOTAL		138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Al observar el cuadro anterior, se distingue rápidamente que la gran mayoría de viviendas están habitadas por sus propietarios, esto es un poco más del 91%, mientras que un porcentaje bajo del 7% son viviendas prestadas y un porcentaje mínimo del 1,4% corresponde a las viviendas arrendadas.

Por lo expuesto se puede determinar que una buena parte de la población cuenta con vivienda propia, lo que sumado a lo establecido anteriormente en cuanto al número de familias por edificación, va fortaleciendo la idea de que no existe un problema serio en cuanto a éste tema. Haría falta únicamente, determinar los tipos de vivienda y las condiciones de habitabilidad para confirmar lo expuesto o caso contrario desmentirlo.

MAPA 7.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PREDIOS CON VIVIENDAS SEGÚN TIPO DE TENENCIA



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.9. TIPOS DE VIVIENDA

De acuerdo a la clasificación realizada por el INEC, se distinguen dos tipos de edificaciones destinadas a la vivienda, considerando los espacios con los que cuentan, los materiales de construcción, el estado de la edificación entre otros.

Para este análisis, a continuación se presenta un cuadro con los dos tipos de viviendas existentes en La Unión.

CUADRO 7.6.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
NUMERO DE VIVIENDAS SEGÚN TIPO

TIPO DE EDIFICACIÓN	NUMERO	%
CASA O VILLA	137	99,3
COVACHA	1	0,7
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Se observa un predominio del tipo de edificación perteneciente a la categoría de casa o villa, cubriendo un 99,3% del total de viviendas, mientras que apenas un solo caso corresponde a una vivienda de tipo covacha.

Se concluye entonces, que un buen porcentaje de edificaciones usadas como viviendas, cuentan con los espacios necesarios para que se cumplan normalmente las actividades cotidianas de la familia, ya que están dentro del tipo de casa o villa, además los materiales de construcción utilizados son de buena calidad, con contadas excepciones en las que se puede observar edificaciones muy deterioradas debido a la falta de mantenimiento así como la humildad de sus materiales.

FOTOGRAFÍA 7.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
TIPO DE VIVIENDA CASA O VILLA



Fuente: Fotografías del Censo Predial
Elaborado por: Grupo de Tesis

Por otro lado, existe una sola edificación categorizada como covacha la misma que pertenece a la señora Amada Sisalima que a pesar de ser una persona de edad avanzada y recursos económicos escasos, no ha recibido ningún tipo de ayuda del programa de vivienda del MIDUVI, situación que llama la atención ya que como se analizará posteriormente, hay otros casos en los que quizá se entrega el bono a personas que no lo necesitan realmente.

FOTOGRAFÍA 7.2.



CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
TIPO DE VIVIENDA COVACHA
FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACION: Grupo de Tesis

7.10. VIVIENDAS PERMANENTES, OCASIONALES Y VACACIONALES

Mediante el presente estudio se pretende determinar el número de edificaciones destinadas a la vivienda que no necesariamente están ocupadas durante todos los días del año, sino más bien los casos en los que se las utiliza como lugares de estadía periódica, por motivos de trabajo o descanso.

Se considera entonces una vivienda permanente cuando la familia radica en este lugar todos los días del año, convirtiéndola así en su hogar.

La vivienda ocasional, es aquella usada periódicamente en especial por motivos de trabajo, ya sea que el propietario trabaje fuera y regrese una o dos veces al mes, o caso contrario que resida en otro lugar y tenga cultivos en el Centro Poblado, que tienen que ser cuidados con cierta periodicidad.

Por último, la vivienda vacacional, como su nombre lo indica, es aquella usada específicamente por motivos de descanso y esparcimiento.

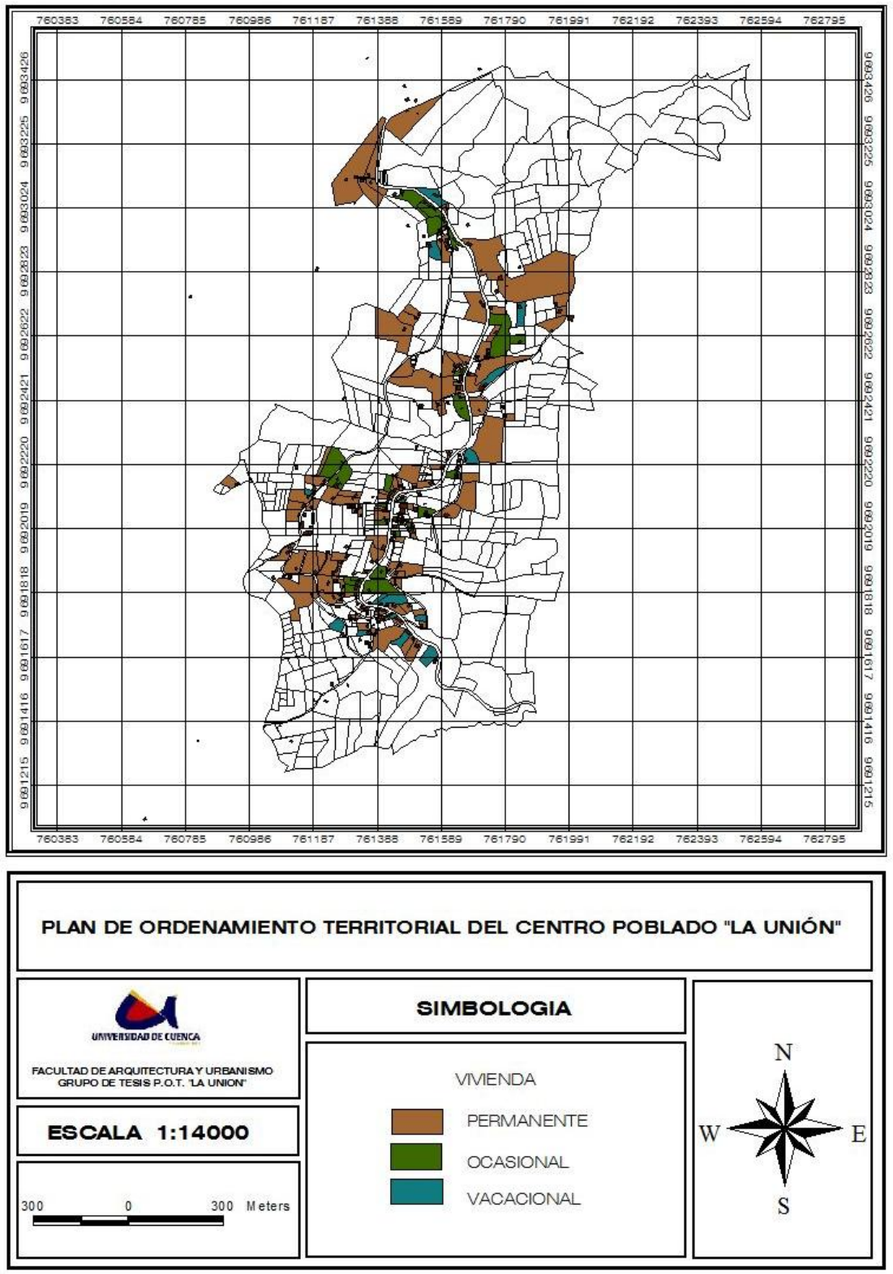
CUADRO 7.7.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDAS PERMANENTES, OCASIONALES Y VACACIONALES

VIVIENDAS	NUMERO	%
PERMANENTES	138	76,2
OCACIONALES	28	15,5
VACACIONALES	15	8,3
TOTAL	181	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

De esta manera podemos definir que un 76% del total de edificaciones destinadas a la vivienda son utilizadas permanentemente por las familias del Centro Poblado, mientras que casi el 16% de las mismas se utilizan como viviendas temporales por motivos de trabajo y un mínimo del 8% se destinan a acoger a la población que reside en otras ciudades especialmente en época de Carnaval.

MAPA 7.5.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDAS PERMANENTES, OCASIONALES, VACACIONALES



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.11. CONDICIONES DE HABITABILIDAD

El principal objetivo de éste estudio es determinar las condiciones actuales de las edificaciones destinadas a la vivienda, tanto en su carácter cuantitativo como cualitativo.

En lo referente a los aspectos cuantitativos de la vivienda, ya se habló del número de familias que no cuentan con una vivienda individual, y que por lo tanto tienen que compartir con otra u otras familias los mismos espacios de la edificación. Se determinó de ésta manera que de las 138 viviendas del Centro Poblado, únicamente 3 tendrían este problema.

Además se habló del número de viviendas ocupadas por sus propietarios, las mismas que excedían el 90% del total, mientras que un reducido 10% eran ocupadas con carácter de arriendo o préstamo.

En base a lo expuesto anteriormente, a continuación se realiza un análisis del hacinamiento, el cual está relacionado directamente con el tamaño de la vivienda.

7.11.1. TAMAÑO DE LA VIVIENDA

Para el estudio del tamaño de la vivienda se aplica los campos que el INEC utiliza para determinar si existe o no hacinamiento, éstos son:

- Tres o más personas por dormitorio.
- Vivienda con un solo cuarto.

En base a lo expuesto, se establece que el total de viviendas que albergan a tres o más personas por dormitorio o en uno de ellos, suman un total de 17, lo cual indicaría que por esta razón un 12% del total de viviendas estarán en condiciones de hacinamiento.

Así mismo sea identificado cuantas viviendas poseen un solo espacio o cuarto en el que se desarrollan todas las actividades cotidianas (cocina, estudio, descanso, etc.), dando un total de 6 viviendas, que sumarían a las anteriores un 4% más en condiciones de hacinamiento.

A continuación se presenta un cuadro con el que se explica mejor lo dicho anteriormente.

CUADRO 7.8.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
NÚMERO DE VIVIENDAS CON Y SIN HACINAMIENTO

VIVIENDAS	NÚMERO	%
SIN HACINAMIENTO	115	83,3
CON HACINAMIENTO	23	16,7
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

De esta manera se determina que casi un 17% de las viviendas del Centro Poblado "La Unión", están en condición de hacinamiento, dato que tendrá que considerarse posteriormente en el planteamiento de planes y proyectos, con el objeto de presentar alternativas que solucionen esta condición desfavorable.

Una vez que se estableció las condiciones de la vivienda del Centro Poblado dentro de la parte cuantitativa, se procede a continuación al análisis de los aspectos cualitativos, que se refieren principalmente a la parte física de la edificación, el estado de la misma, los materiales utilizados, la disponibilidad de servicios básicos, entre otros.

7.11.2. PRINCIPALES MATERIALES DE LAS VIVIENDAS

Al ser un Centro Poblado de características rurales, se observa una gran cantidad de edificaciones en las que predominan materiales tradicionales como la madera, la teja de cerámica y la tierra, ésta última quizás en número reducido, al haber sido restituida por el bloque, pero que de todas maneras sus huellas aparecen en un número considerable de edificaciones.

A continuación se realiza un análisis de los principales materiales utilizados en las edificaciones destinadas a la vivienda, y que son otro factor importante que determina las condiciones de vida de las familias del Centro Poblado.

a) ESTRUCTURA

Se puede observar que un poco más del 50% de edificaciones poseen estructura de madera, la cual pertenece particularmente a las viviendas más antiguas del Centro Poblado, el segundo material usado estructuralmente es el hormigón armado que representa el 47,8% del total de viviendas y con el que se han construido edificaciones nuevas de influencia urbana. *(Ver cuadro 7.9.)*

CUADRO 7.9.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
TIPO DE ESTRUCTURA DE LA VIVIENDA

ESTRUCTURA	VIVIENDAS	%
HORMIGON ARMADO	66	47,8
MADERA	71	51,4
TAPIAL	1	0,7
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

b) PAREDES

En un gran número de edificaciones se utiliza el bloque como material para la mampostería y generalmente se lo deja visto sin enlucir *(Ver fotografía 7.3.)* . Es un material con el que en varios casos se ha remodelado casas antiguas de bahareque, restituyendo el carrizo y la tierra por bloques de pómez. Un porcentaje mínimo del 4% de viviendas mantiene paredes de bahareque y tapial.

CUADRO 7. 10
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
MATERIALES DE LAS PAREDES DE LA VIVIENDA

PAREDES	VIVIENDAS	%
BAHAREQUE	5	3,6
BLOQUE	132	95,7
TAPIAL	1	0,7
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 7.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDAS CON PAREDES DE BLOQUE



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

c) CUBIERTA

Se mantiene en la mitad de las edificaciones la cubierta con teja de cerámica, propia de la arquitectura rural *(Ver fotografía 7.4.)*, seguida por el asbesto, usado especialmente en viviendas nuevas como las del MIDUVI.

CUADRO 7.11.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
MATERIALES DE LA CUBIERTA DE LA VIVIENDA

CUBIERTA	VIVIENDAS	%
HORMIGON ARMADO	1	0,7
ETERNIT	61	44,2
TEJA DE CERAMICA	70	50,7
ZINC	6	4,3
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 7.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDAS CON CUBIERTA DE TEJA



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

d) PISOS

Casi las tres cuartas partes del total de viviendas del Centro Poblado poseen pisos de madera, material que es utilizado tanto en edificaciones antiguas como nuevas. Un 23% de las viviendas tienen pisos únicamente de cemento, debido a los escasos recursos de los propietarios, que no ha permitido mejorar y dar un recubrimiento con otro material. *(Ver cuadro 7.12.)*

CUADRO 7.12.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
MATERIALES DE LOS PISOS

PISOS	VIVIENDAS	%
ALFOMBRA	1	0,7
BALDOSA	1	0,7
CERÁMICA	4	2,9
HORMIGÓN SIMPLE	32	23,2
MADERA	99	71,7
VINIL	1	0,7
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis

e) PUERTAS

Así mismo, un 80% de viviendas poseen puertas de madera, tanto en zonas exteriores como interiores de la casa, mientras que el restante 20% utiliza el aluminio y hierro como material para la construcción de puertas.

CUADRO 7.13.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
MATERIALES DE LAS PUERTAS

PUERTAS	VIVIENDAS	%
NO TIENE	1	0,7
ALUMINIO	4	2,9
HIERRO	23	16,7
MADERA	110	79,7
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 7.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDA CON PUERTAS DE MADERA



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

f) VENTANAS

De igual manera los dos materiales más utilizados para la elaboración de ventanas son la madera *(Ver fotografía 7.5.)* con el 47% del total de viviendas y el hierro y el aluminio con el 53% restante. Sólo existe un caso en particular en el que la vivienda no cuenta con puertas ni ventanas.

CUADRO 7.14.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
MATERIALES DE LAS VENTANAS

VENTANAS	VIVIENDAS	%
NO TIENE	1	0,7
ALUMINIO	13	9,4
HIERRO	59	42,8
MADERA	65	47,1
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 7.5.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDA CON VENTANAS DE MADERA



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.11.3. SERVICIOS BÁSICOS AL INTERIOR DE LA VIVIENDA

Otro factor importante que hay que considerar para determinar las condiciones de habitabilidad es la dotación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias al interior de la vivienda, las mismas que garanticen la salubridad y el correcto funcionamiento de la misma. A continuación se presentan cuadros que determinan la situación actual del Centro Poblado en éstos aspectos.

CUADRO 7.15.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS

INSTALACIÓNES ELECTRICAS	VIVIENDAS	%
SI	138	100,0
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

De aquí se determina que el total de viviendas cuentan con instalaciones eléctricas al interior de la edificación, lo cual es muy positivo y suma puntos a las condiciones de vida de las familias, en ningún caso se observó la ausencia de este servicio al interior de la vivienda, quizás lo único que se tendría que mejorar es la forma en la que se realizan las instalaciones al interior de dichas edificaciones.

CUADRO 7.16.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

INSTALACIÓNES SANITARIAS	VIVIENDAS	%
SI	105	76,1
NO	33	23,9
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Al hablarse de instalaciones hidrosanitarias está comprendida el agua potable, la misma que garantiza el aseo y salubridad al interior de la vivienda, es un elemento de vital importancia en todas las actividades domésticas de la casa, y conjuntamente con las instalaciones sanitarias mantienen libre de enfermedades a los miembros de la familia.

En el Centro Poblado "La Unión" preocupa que casi un 24% de las viviendas no cuenten con instalaciones hidrosanitarias al interior de las mismas, ya que se podrían desencadenar una serie de enfermedades relacionadas con la falta de aseo, en especial en la preparación de alimentos y tratamiento de desechos sólidos.

Además es importante, identificar los casos en los que tanto la cocina como el baño se encuentran al interior o exterior de la vivienda, pues de una u otra manera esto incidirá en el funcionamiento normal de la misma.

CUADRO 7.17.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
BAÑO AL INTERIOR DE LA VIVIENDA

BAÑO AL INTERIOR	VIVIENDAS	%
SI	77	55,8
NO	61	44,2
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Se determina que un porcentaje considerable de las viviendas tienen el baño en la parte exterior de la edificación, lo que representa un problema en especial para las personas de mayor edad así como para los niños más pequeños.

FOTOGRAFÍA 7.6.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDA CON BAÑO EN EL EXTERIOR



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

En cuanto a la cocina, se puede decir que la gran mayoría de viviendas cuenta con cocina al interior de la misma, lo que facilita a las amas de casa las actividades domesticas y de preparación de alimentos. Lo único que debe tenerse en cuenta es promover y motivar a la población a dar mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias de las mismas, lo cual mejoraría sus condiciones de vida.

CUADRO 7.18.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
COCINA AL INTERIOR DE LA VIVIENDA

COCINA AL INTERIOR	VIVIENDAS	%
SI	125	90,6
NO	13	9,4
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Por último se identifica el número de viviendas que cuentan con servicio telefónico, ya que es otro factor que determina un mejor funcionamiento de las actividades que se dan en la familia, en cuanto a comunicación en especial de hogares en los que uno o varios de sus integrantes se encuentran viviendo en otras ciudades por motivos de estudio o trabajo.

CUADRO 7.19.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
DISPONIBILIDAD DE SERVICIO TELEFÓNICO EN LA VIVIENDA

SERVICIO TELEFÓNICO	VIVIENDAS	%
SI	33	23,9
NO	105	76,1
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Especialmente en los Sectores 1 y 2, se ubican las viviendas que cuentan con servicio telefónico, las mismas que suman un total de 33, que representa casi la cuarta parte del total de viviendas, que para las características del Centro Poblado es un número importante servido, el cual beneficia y mejora las condiciones y características de habitabilidad dentro de la comunidad.

7.11.4. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA

Otro aspecto importante a analizar es la edad de la edificación destinada a la vivienda, pues de esta forma se podrá determinar si la construcción cuenta aún con las condiciones suficientes para soportar las inclemencias del tiempo así como las actividades propias de la familia, con lo que no se constituya en un peligro para la integridad física de los ocupantes.

CUADRO 7.20.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
EDAD DE LA EDIFICACIÓN DESTINADA A LA VIVIENDA

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	N° DE VIVIENDAS	%
0 - 10 AÑOS	58	42,0
11- 20 AÑOS	16	11,6
21- 30 AÑOS	30	21,7
31 - 40 AÑOS	10	7,2
> 41 AÑOS	24	17,4
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Un porcentaje considerable del 42% de viviendas son relativamente nuevas, al no tener más de 10 años de construcción, entre ellas se encuentran las viviendas del MIDUVI, las mismas que fueron construidas hace un poco menos de 2 años, así como edificaciones con características más bien urbanas, que van dejando de lado los sistemas constructivos tradicionales del Centro Poblado, dando una nueva imagen al mismo. (*Ver fotografía 7.7.)*

Otro número importante de edificaciones es el de las construidas entre los años 60, 70 y 80, con características rurales y principalmente con materiales como la madera y el bloque, que de alguna manera se constituye en la tipología más representativa al interior del Centro Poblado. (*Ver fotografía 7.8.)*

Un porcentaje menor del 17%, representan las viviendas con más de 40 años de construcción, las mismas que son dominantemente construidas mediante sistemas constructivos tradicionales como el bahareque y

tapial, en su mayor parte están en malas condiciones y no dan las garantías necesarias para ser habitadas. . (*Ver fotografía 7.9.)*

FOTOGRAFÍA 7.7.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDA DE MENOS DE 10 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 7.8.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDAS DE ENTRE 10 Y 40 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 7.9.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDA DE MÁS DE 40 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

De manera similar a los años de construcción, resultan los números de viviendas de acuerdo a su estado, ya que casi un 40% de las mismas están en buenas condiciones y con características apropiadas para su uso, en mayor número están aquellas cuyas condiciones son regulares, con algunos problemas en cuanto a sus características constructivas y acabados, mientras que el 14% de edificaciones se encuentran en mal estado, debido por una parte a la edad de la construcción y por otra a la falta de recursos económicos que permitan construirla de la mejor manera y con materiales apropiados.

CUADRO 7.21.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA

ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	VIVIENDAS	%
BUENO	55	39,9
REGULAR	63	45,7
MALO	20	14,5
TOTAL	138	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.12. VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL BONO DEL MIDUVI

Luego de haber realizado algunas visitas al Centro Poblado "La Unión", se evidenció la existencia de un importante número de edificaciones construidas por el MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI), mediante su programa de Bonos, el mismo que ayuda a las familias de escasos recursos, que no contaban con vivienda propia, para que a partir de un lote de terreno de mínimo 10 x 10 metros, construyan su casa y cubran así su necesidad de protección.

Se revisó un documento publicado por el MIDUVI con el que se logró entender de mejor manera el espíritu del programa, cuáles son los requisitos para acceder al bono y los valores del mismo, ya que se ha podido evidenciar que en la realidad se están dando casos en los que las viviendas construidas mediante el bono no están siendo utilizadas con un fin social, sino más bien sus propietarios las utilizan como viviendas ocasionales y hasta vacacionales en algunos casos.

7.12.1. VIVIENDAS DEL MIDUVI POR SECTORES DE PLANEAMIENTO

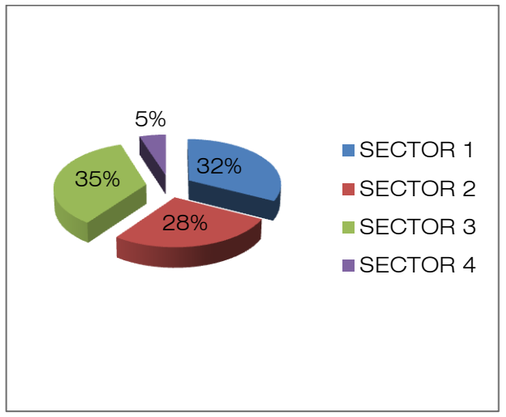
El número total de viviendas del MIDUVI es de 40, repartidas en toda la superficie del Centro Poblado, pero en especial en los sectores 1, 2 y 3, mientras que en el Sector 4 hay un mínimo número de viviendas de este tipo. El siguiente cuadro, gráfico y mapa muestran lo expuesto.

CUADRO 7.22.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDAS DEL MIDUVI SEGÚN SECTORES

SECTOR	VIVIENDAS	%
1	13	32,5
2	11	27,5
3	14	35
4	2	5
TOTAL	40	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

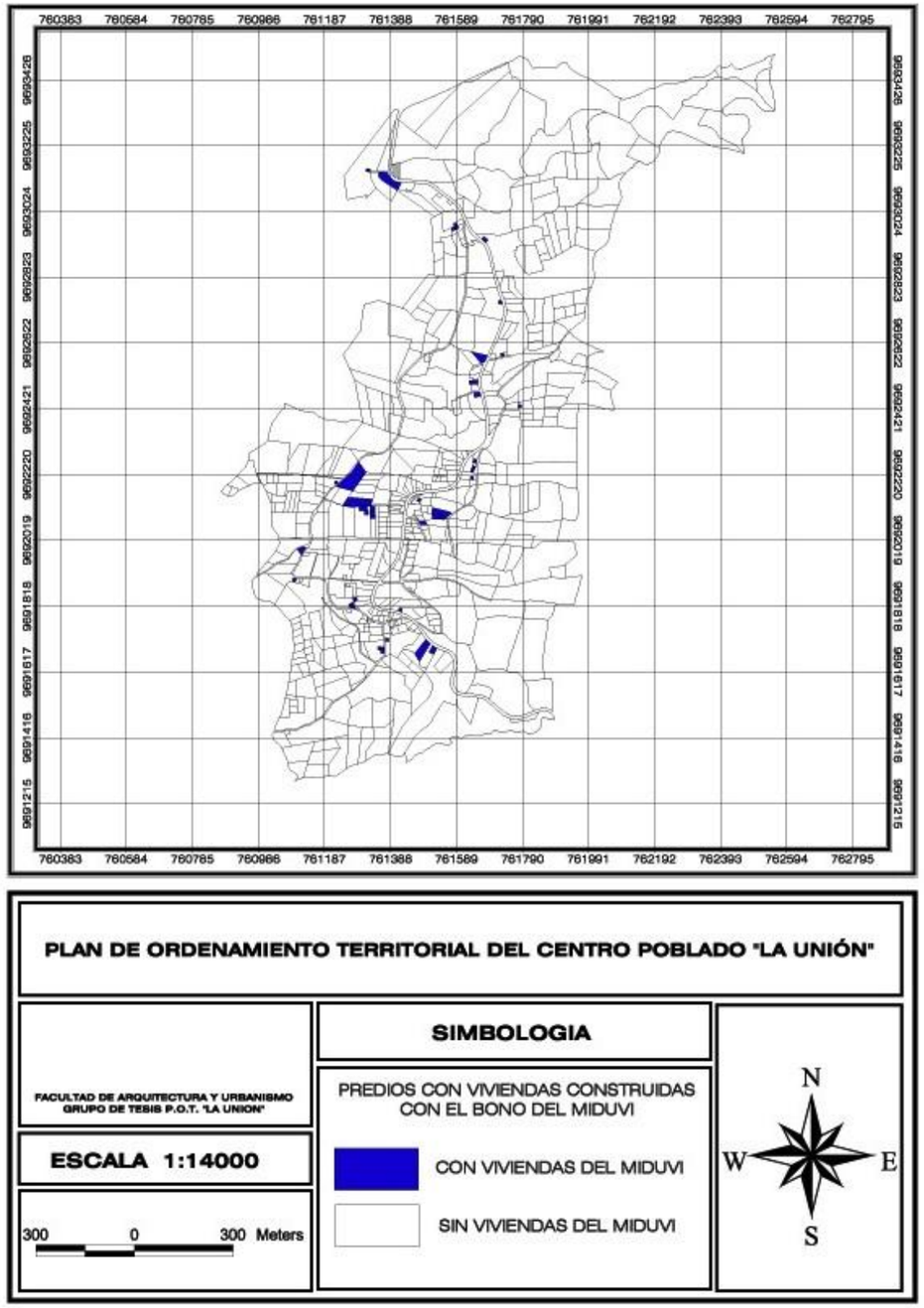
GRAFICO 7.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDAS DEL MIDUVI SEGÚN SECTORES



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

El Sector con mayor número de viviendas del MIDUVI es el Sector 3, agrupando el 35% del total de las mismas, así como en el que se puede observar una mayor fragmentación de lotes que antes tenían áreas considerables, algo similar pasa en los sectores 1 y 2 en donde se reparten el 28% y 32% del total de viviendas del MIDUVI, por último el sector con menos viviendas de este tipo es el 4 que tan solo cuenta con el 5% del total de casos.

MAPA 7.6.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDAS DEL MIDUVI



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.11.2. VIVIENDAS DEL MIDUVI OCUPADAS Y DESOCUPADAS

De esta manera identificaremos el número de viviendas del MIDUVI, que se encuentran abandonadas y únicamente son utilizadas temporalmente como viviendas ocasionales o vacacionales.

CUADRO 7.23.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
VIVIENDAS DEL MIDUVI SEGÚN SECTORES

VIVIENDAS DEL MIDUVI	NUMERO	%
OCUPADAS	35	87,5
DESOCUPADAS	5	12,5
TOTAL	40	100

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Se determina entonces que un 12,5% de viviendas que fueron construidas con la ayuda del bono, están siendo subutilizadas, perjudicando al Estado y a otras familias que quizás realmente se lo merecen, y que inclusive están dentro del mismo Centro Poblado.

Además, como se comentó anteriormente es un requisito ineludible contar con un terreno de mínimo 100 m2 para la entrega del bono, es por esto que muchas familias han optado por fragmentar un mismo lote de terreno en hasta 6 nuevos terrenos, con el objetivo de que varios miembros de dicha familia sean beneficiarios de dicho bono, sin considerar el hecho de que se disminuyen los espacios propicios para el cultivo, se agrede a la imagen tradicional del Centro Poblado, y sobre todo se desperdician los recursos del estado al beneficiarse de un bono sin que realmente lo necesiten.

Así mismo identificaremos a continuación exactamente cuáles son las personas que están haciendo mal uso de los recursos del Estado y perjudicando a otras familias, se presenta a continuación un cuadro con la clave predial y el nombre del propietario de la vivienda construida por el MIDUVI que está abandonada.

CUADRO 7.24.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PREDIOS Y PROPIETARIOS DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL MIDUVI Y QUE ESTAN ABANDONADAS

CLAVE PREDIAL	PROPIETARIO
10234	Elodia López
20256	Aida Flores
20257	Luisa Flores
20258	Ana Flores
40360	Luis Córdova

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

A éstas personas sería necesario ubicarlas, y de manera inmediata analizar la situación de ocupación de su vivienda, y en caso de confirmarse lo expuesto en el informe actual, tomar acciones legales que las castiguen y sean ejemplo para que no se vuelva a repetir estos actos de corrupción, engaño y falsedad.

7.12. INDICADORES

- **Total de viviendas:** 115 hab
- **Total de familias:** 142 hab
- **Viviendas propias:** 126
- **Viviendas arrendadas:** 2
- **Viviendas arrendadas:** 10
- **Viviendas permanentes:** 138
- **Viviendas ocasionales:** 28
- **Viviendas vacacionales:** 15
- **Viviendas con hacinamiento:** 23
- **Viviendas del MIDUVI:** 40
- **Casas o villa:** 137
- **Covacha:** 1
- **Materiales predominantes de la vivienda:** bloque, madera, teja

7.13. CONCLUSIONES

Luego del análisis de las características cualitativas y cuantitativas de las edificaciones destinadas a la vivienda se ha podido determinar lo siguiente:

- El Centro Poblado presenta algunas deficiencias en cuanto al aspecto cualitativo de las edificaciones destinadas a la vivienda, debidos principalmente a la falta de mantenimiento, así como a la edad de las edificaciones.
- Existen además un número importante de viviendas en condiciones de hacinamiento, como consecuencia de un déficit del número de dormitorios, lo cual impide un correcto desenvolvimiento de las actividades cotidianas de las familias.
- Por último es necesario realizar una revisión exhaustiva de las viviendas construidas mediante el bono entregado por el MIDUVI y que actualmente están subutilizadas, ya que existen familias que realmente debían haber sido beneficiadas por dicho bono.



8. PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO

8.1. ANTECEDENTES

Al tratarse de un asentamiento de características rurales, en las que buena parte de sus edificaciones son el resultado de procesos constructivos basados en materiales propios de la zona así como en formas que armonizan con el entorno, es necesario realizar un análisis de las muestras más importantes de la arquitectura proveniente de estas manifestaciones.

8.2. OBJETIVOS

El análisis de patrimonio cultural edificado, permite conocer las características constructivas de una localidad, con la finalidad rescatar y proteger edificaciones que de acuerdo al estudio se consideren patrimonio y dependiendo de su estado proponer los mejores métodos que se apliquen en la reparación, mantenimiento o reconstrucción de acuerdo a principios de conservación y restauración del patrimonio construido. Para ello se establecen los siguientes objetivos:

- Identificar el Patrimonio Cultural Edificado en el Área Específica de Planeación.
- Conocer y valorar cada una de las edificaciones patrimoniales.
- Identificar las características constructivas tradicionales de la zona.
- Establecer el estado de las edificaciones patrimoniales y los problemas en la conservación del mismo.

8.3. CONCEPTOS Y METODOLOGÍA

PATRIMONIO: Es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores.

INVENTARIO PATRIMONIAL: El inventario es un procedimiento primario de investigación, que permite evaluar y controlar los bienes culturales, en función de su protección. Es un instrumento de apoyo, para la identificación, valoración, caracterización, protección y registro de un bien cultural.

ARQUITECTURA VERNÁCULA: Es una forma de denominar al testimonio material de lo construido, para mostramos arquitecturas vinculadas a un lugar, a un pueblo y una tradición; términos concretos que pretenden definir la identidad regional de los pueblos y los factores de diferenciación cultural.

ARQUITECTURA POPULAR: La arquitectura popular constituye un conjunto de objetos con características que le son propias, es además el resultado de haber recibido un conjunto de habilidades y destrezas que un grupo de personas en forma anónima y colectiva le han ido confiriendo. Sin embargo su creación conforma un conjunto de mutua dependencia: no es posible concebir el uno sin el otro. *El arte solo existe por la obra y el artista en la medida de su participación en el acto creador.*[1]

TIPO: Rasgos arquitectónicos fundamentales que caracterizan la geometría bidimensional y tridimensional de una arquitectura.

TIPOLOGÍA: Tratado de los tipos existentes en una localidad determinada.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para el desarrollo del presente informe se apoya en lo siguiente:

- Uso de fuentes primarias, obtenidas a partir del Censo Predial en el Centro Poblado LA UNIÓN, durante los meses de octubre y noviembre del 2009 y efectuado por el Grupo de Tesis.
- Levantamiento de las plantas de las edificaciones patrimoniales acompañados de fotografías de las mismas.
- Estructuración de cuadros, gráficos y mapas en los que se presentan las características cuantitativas y cualitativas de las edificaciones patrimoniales existentes en el Centro Poblado de una manera sencilla y rápida de comprender.
- Análisis de la situación actual de las edificaciones patrimoniales en cuanto a sistemas constructivos, tipologías y estado de conservación.
- Análisis de la información recopilada.

8.4. ASPECTOS HISTÓRICOS DEL CENTRO POBLADO LA UNIÓN

El Centro Poblado LA UNIÓN, surgió aproximadamente a principios del siglo XIX. En los años 1800, se asentaron en éste sector algunas familias, en su mayoría provenientes de Chaullabamba, Checa y Gualaceo, entre los que constan los Flores, López, Maldonado, Poveda, Villavicencio, Córdova, las mismas que darían origen al actual asentamiento.

En sus orígenes, el Centro Poblado estaba dividido en dos sectores o barrios: Pocaguso y Panjón, ubicados al norte y sur respectivamente a lo largo de la vía interprovincial Guarumales –Méndez. Aproximadamente en los años 70 se unen los dos sectores y el Centro Poblado toma el nombre de La Unión.

En los primeros años del siglo XX, se produce un crecimiento importante del Centro Poblado, principalmente por la existencia de la vía interprovincial Guarumales – Méndez, la misma que abarcaba un considerable flujo vehicular y convertía a estas comunidades en lugares de descanso para los viajeros.

[1] .- Martín Heideger. EL ORIGEN DE LA OBRA DE ARTE y la PREGUNTA POR LA COSA. Versión española de Helena Cortes y Arturo Leyte en Heidegger, Martin, Caminos del bosque. Madrid, Alianza.



Lo contrario a esto ocurre en los años 60, ya que se produce una migración de los habitantes del Centro Poblado a ciudades del Oriente como Méndez y Morona Santiago. Posteriormente, en los años 80, la falta de fuentes de trabajo provoca nuevamente una migración hacia la provincia del Guayas, y específicamente a la ciudad de Guayaquil, en donde los habitantes del Centro Poblado encontraron una alternativa para mejorar sus condiciones de vida.

Todos estos acontecimientos, han ido dejando huellas materiales e inmateriales dentro del Centro Poblado, las mismas que en la actualidad forman parte de su patrimonio y de alguna manera dan identidad al mismo.

8.4. IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DEL PATRIMONIO EDIFICADO DEL CENTRO POBLADO LA UNIÓN

Durante las primeras visitas realizadas al Centro Poblado, se pudo observar fácilmente la existencia de edificaciones propias de la arquitectura vernácula, con sistemas constructivos tradicionales y materiales propios de la zona, pero que muy a pesar nuestro, todas estaban completamente destruidas, debido a condiciones de abandono fundamentalmente.

Luego de esto y con el objetivo de identificar edificaciones de valor patrimonial y posteriormente inventariarlas, se realizó una visita al Centro Poblado guiada por el Arq. Edmundo Iturralde del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), quien luego de hacer un recorrido por el Sector recomendó realizar el inventario a partir de dos tipos de arquitectura: **la Arquitectura Vernácula y la Neo arquitectura Popular**, las mismas que cuentan con características muy similares, en cuanto a la parte formal y funcional, diferenciándose únicamente por los materiales utilizados en cada una de ellas, con lo que se demuestra el paso del tiempo y el anhelo de superación de algunos habitantes del asentamiento.

8.4.1. ARQUITECTURA VERNÁCULA

Es la arquitectura que utiliza materiales de construcción primarios propios del lugar y sus transformaciones son mínimas al colocarlos en obra, además son reciclables, ya que se integran al ecosistema natural cuando su vida útil concluye. Los más comunes son adobe, bahareque, madera, teja, carrizo, cabuya, entre otros.

Su organización es modulada de forma simple, independiente y repetitiva, manteniendo una tipología. Son edificaciones de expresión natural, que dejan ver libremente la sencillez de su construcción en unos casos, y la pureza de los materiales, en otros.

La Ejecución de la edificación es realizada por el propietario o la colectividad, sin una planificación previa l, sino más bien, respetando tipologías ya existentes según la necesidad del usuario.

8.4.1.1. INVENTARIO DEL PATRIMONIO EDIFICADO

Dentro del Área Específica de Planeación se identificaron cinco edificaciones con carácter patrimonial debido a sus valores históricos, arquitectónicos y culturales, las mismas que son claros ejemplos de la arquitectura vernácula y dan testimonio de los primeros asentamientos en el Centro Poblado. *(Ver Cuadro Nº 8.1.)(Ver Mapa Nº 8.1.) (Ver Fichas 8.1. Y 8.2.)*

CUADRO 8.1.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
INVENTARIO DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PERTENECIENTES A LA ARQUITECTURA VERNÁCULA

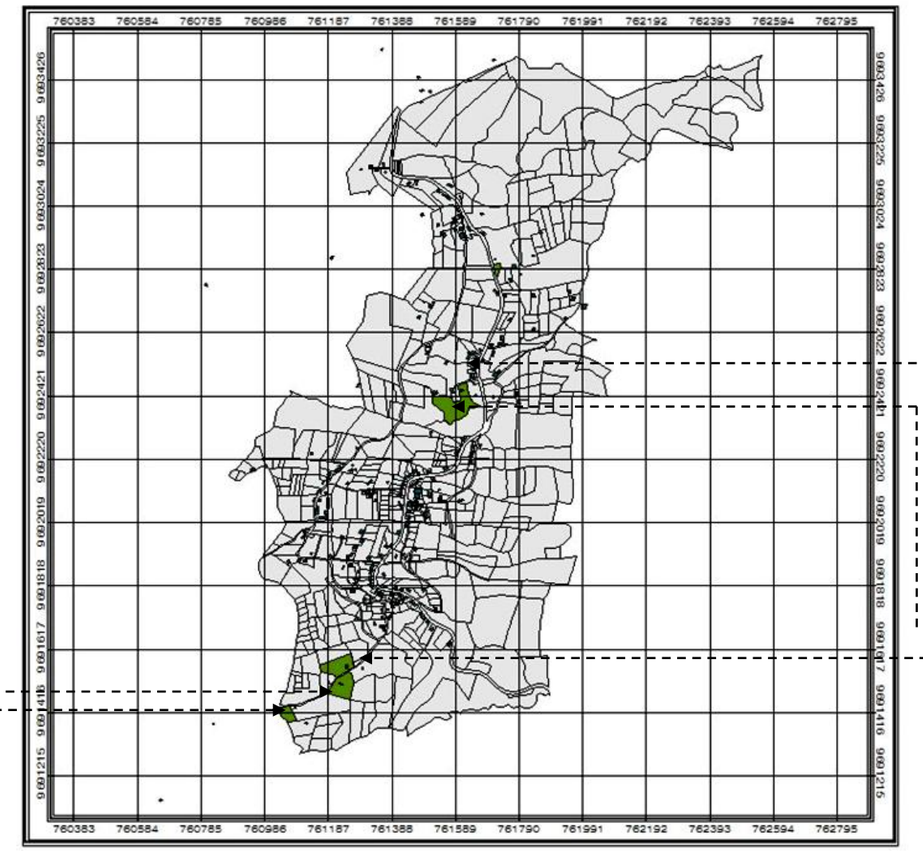
SECTOR	CÓDIGO	PROPIETARIO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	SIGLO
1	10117-01	LUIS MALDONADO	1959	XX
3	30432-02	CORNELIO SÁNCHEZ	1965	XX
3	30530-03	LINO LÓPEZ	1959	XX
3	30533-04	LUPE PICÓN	1969	XX
4	40359-05	LUIS SOLIZ	1950	XX

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

MAPA 8.1.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
INVENTARIO DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES
PERTENECIENTES A LA ARQUITECTURA VERNÁCULA













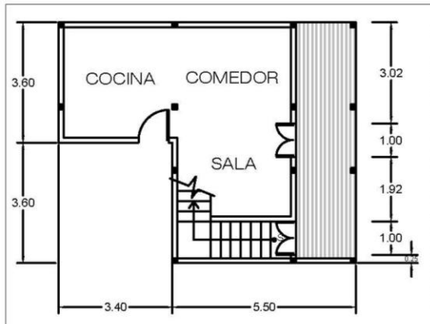
FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FICHA 8.1.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
EDIFICACIONES PATRIMONIALES DE ARQUITECTURA VERNÁCULA

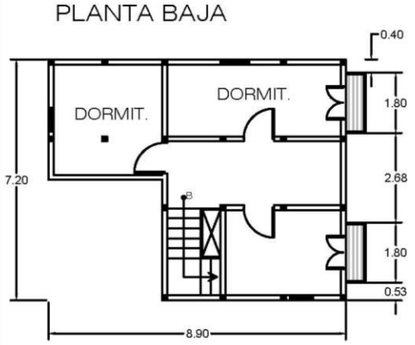
1. CÓDIGO: 10117-01
2. ÉPOCA DE CONTRUCCIÓN: SIGLO XX
3. AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1959
4. PROVINCIA: AZUAY
5. CANTÓN: SEVILLA DE ORO
6. PARROQUIA: SEVILLA







PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN:

LA EDIFICACIÓN FUE CONSTRUIDA A MEDIADOS DEL SIGLO XX, EL SISTEMA CONSTRUCTIVO UTILIZADO ES EL BAHAREQUE, POR LO QUE LOS MATERIALES PREDOMINANTES SON LA MADERA Y LA TIERRA. EL INMUEBLE ESTA COMPUESTO DE DOS PISOS, SU PLANTA ES REGULAR Y SU FACHADA RECTA, POSEE UN RETRANQUEO DE 3,60 m EN LA FACHADA LATERAL IZQUIERDA, Y EN SUS OTRAS DOS FACHADAS, PREDOMINA LO CONCRETO SOBRE LO VIRTUAL. POSEE CUBIERTA DE TEJA Y TODA SU CARPINTERÍA ES DE MADERA. ESTA EN ESTADO DE DESTRUCCIÓN AUNQUE A TIEMPO DE PODER SER INTERVENIDA. SUS ELEMENTOS ARTISTICOS MAS SOBRESALIENTES SON SIN DUDA LOS BALCONES QUE APARECEN EN LA PLANTA ALTA DE LA FACHADA PRINCIPAL .





FACHADA:

ALEROS FORRADOS DE MADERA CON CANESILLOS VISTOS, PREDOMINIO DEL LLENO SOBRE EL VACÍO, RECUBRIMIENTO DE REVOQUE DE COLOR LIGERAMENTE AMARILLO, PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA, BALCONES IGUALMENTE DE MADERA CON TIRAS ENTRECRUZADAS.

7. PROPIETARIO: LUIS MALDONADO
8. USO ORIGINAL: VIVIENDA
9. USO ACTUAL: EDIFICACIÓN DESOCUPADA
10. FUENTE: LEVANTAMIENTO DE EDIFICACIONES
11. ELABORACIÓN: GRUPO DE TESIS

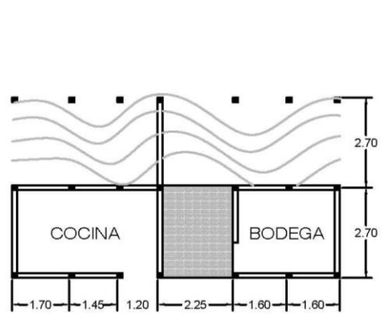
FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FICHA 8.2.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
EDIFICACIONES PATRIMONIALES DE ARQUITECTURA VERNÁCULA

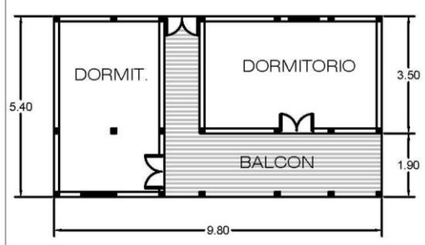
1. CÓDIGO: 30432-02
2. ÉPOCA DE CONTRUCCIÓN: SIGLO XX
3. AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1965
4. PROVINCIA: AZUAY
5. CANTÓN: SEVILLA DE ORO
6. PARROQUIA: SEVILLA







PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN:

LA EDIFICACIÓN FUE CONSTRUIDA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX, EL SISTEMA CONSTRUCTIVO UTILIZADO ES EL BAHAREQUE, SIENDO SUS MATERIALES PREDOMINANTES LA MADERA Y LA TIERRA. EL INMUEBLE ESTA FORMADO POR DOS PISOS, SU PLANTA ES REGULAR Y SU FACHADA POSEE UN RETRANQUEO CENTRAL DE 2.25 m, EL RETRANQUEO SE REPITE EN LA PLANTA BAJA Y ALTA, FORMANDOSE UN BALCON EN ÉSTA ÚLTIMA. POSEE CUBIERTA DE TEJA Y TODA SU CARPINTERÍA ES DE MADERA. ESTA EN ESTADO DE DESTRUCCIÓN AUNQUE A TIEMPO DE PODER SER INTERVENIDA. SU ELEMENTO ARTISTICO MÁS SOBRESALIENTE ES EL BALCÓN QUE APARECE EN LA PLANTA ALTA DE LA FACHADA PRINCIPAL .





FACHADA:

ALEROS FORRADOS DE MADERA CON CANESILLOS VISTOS, A EXCEPCIÓN DE LA FACHADA PRINCIPAL EXISTE UN PREDOMINIO DEL LLENO SOBRE EL VACÍO, RECUBRIMIENTO DE REVOQUE DE COLOR LIGERAMENTE CAFÉ, PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA, BALCÓN IGUALMENTE DE MADERA CON TIRAS ENTRECRUZADAS.

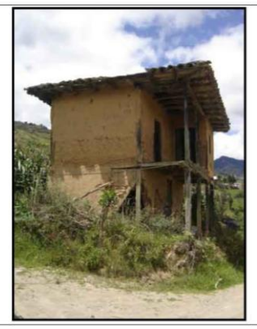
7. PROPIETARIO: CORNELIO SÁNCHEZ
8. USO ORIGINAL: VIVIENDA
9. USO ACTUAL: EDIFICACIÓN DESOCUPADA
10. FUENTE: LEVANTAMIENTO DE EDIFICACIONES
11. ELABORACIÓN: GRUPO DE TESIS

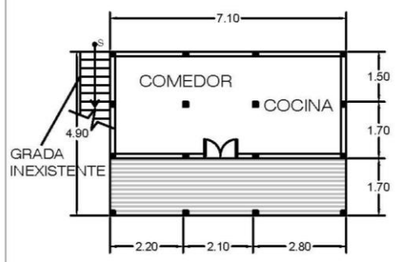
FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FICHA 8.3.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
EDIFICACIONES PATRIMONIALES DE ARQUITECTURA VERNÁCULA

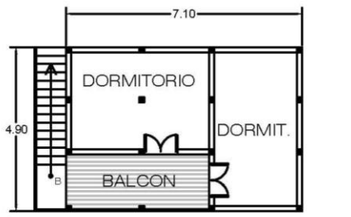
1. CÓDIGO: 30530-03
2. ÉPOCA DE CONTRUCCIÓN: SIGLO XX
3. AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1959
4. PROVINCIA: AZUAY
5. CANTÓN: SEVILLA DE ORO
6. PARROQUIA: SEVILLA







PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN:

LA EDIFICACIÓN FUE CONSTRUIDA A MEDIADOS DEL SIGLO XX, EL SISTEMA CONSTRUCTIVO UTILIZADO ES EL BAHAREQUE, POR LO QUE PREDOMINAN EN LA CONSTRUCCIÓN MATERIALES COMO LA MADERA Y LA TIERRA. EL INMUEBLE ESTA COMPUESTO DE DOS PISOS, SU PLANTA ES REGULAR Y SU FACHADA POSEE UN RETRANQUEO DE 7.10 m EN TODO EL FRENTE DE LA PLANTA BAJA, FORMANDO UN PORTAL, EL RETRANQUEO SE REPITE EN LA PLANTA ALTA, CON UNA MENOR DIMENSIÓN Y FORMANDO UN BALCÓN. POSEE CUBIERTA DE TEJA Y SU CARPINTERÍA ES DE MADERA. ESTA EN ESTADO DE DESTRUCCIÓN Y CON NECESIDAD EMERGENTE DE SER INTERVENIDA. LA GRADA LATERAL PARA ACCEDER A PLANTA ALTA A DESAPARECIDO, Y QUIZÁS ÉSTE ELEMENTO UBIESE SIDO CONSIDERADO COMO UN ELEMENTO ARTÍSTICO IMPORTANTE.





FACHADA:

ALEROS FORRADOS DE MADERA CON CANESILLOS VISTOS, A EXCEPCIÓN DE LA FACHADA PRINCIPAL LAS OTRAS FACHADAS NO POSEEN VANOS POR LO QUE PRIMA LO CONCRETO SOBRE LO VIRTUAL, EL RECUBRIMIENTO ES DE REVOQUE DE COLOR LIGERAMENTE AMARILLO, PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA, EL PASAMANO DEL BALCÓN DE LA PLANTA ALTA HA DESAPARECIDO.

7. PROPIETARIO: LINO LÓPEZ
8. USO ORIGINAL: VIVIENDA
9. USO ACTUAL: EDIFICACIÓN DESOCUPADA
10. FUENTE: LEVANTAMIENTO DE EDIFICACIONES
11. ELABORACIÓN: GRUPO DE TESIS

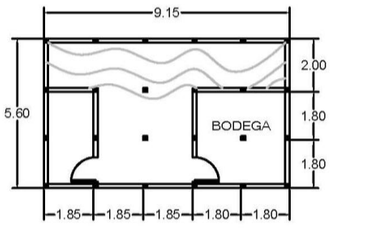
FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FICHA 8.4.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
EDIFICACIONES PATRIMONIALES DE ARQUITECTURA VERNÁCULA

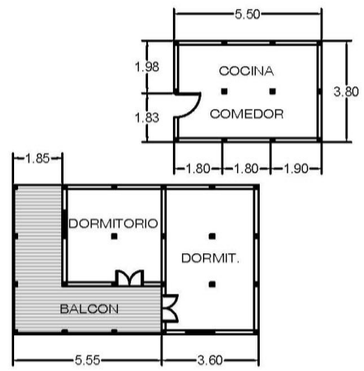
1. CÓDIGO: 30533-04
2. ÉPOCA DE CONTRUCCIÓN: SIGLO XX
3. AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1969
4. PROVINCIA: AZUAY
5. CANTÓN: SEVILLA DE ORO
6. PARROQUIA: SEVILLA







PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN:

LA EDIFICACIÓN FUE CONSTRUIDA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX, EL SISTEMA CONSTRUCTIVO UTILIZADO ES EL BAHAREQUE, SIENDO SUS MATERIALES PREDOMINANTES LA MADERA Y LA TIERRA. EL INMUEBLE ESTA FORMADO POR DOS BLOQUES, UNO DE ELLOS DE DOS PISOS, SU PLANTA ES REGULAR Y SU FACHADA POSEE UN RETRANQUEO CENTRAL DE 3,70 m EN PLANTA BAJA, EL RETRANQUEO SE REPITE EN LA PLANTA ALTA, FORMANDO UN BALCON EN FORMA DE ¨L¨. POSEE CUBIERTA DE TEJA Y TODA SU CARPINTERÍA ES DE MADERA. ESTA EN ESTADO DE DESTRUCCIÓN PERO A TIEMPO DE PODER SER INTERVENIDA. SU ELEMENTO ARTISTICO MÁS SOBRESALIENTE ES EL BALCÓN QUE APARECE EN LA PLANTA ALTA Y CUBRE DOS DE LAS FACHADAS.



FACHADA:

ALEROS FORRADOS DE MADERA CON CANESILLOS VISTOS,EN EL BLOQUE DE DOS PLANTAS EXISTE UN EQUILIBRIO DEL LLENO CON EL VACÍO, PRINCIPALMENTE POR LA EXISTENCIA DEL BALCÓN, MIENTRAS QUE EN BLOQUE MÁS PEQUEÑO PREDOMINA EL LLENO.EL RECUBRIMIENTO ES DE REVOQUE DE COLOR LIGERAMENTE CAFÉ, PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA, EL PASAMANO DEL BALCÓN DE LA PLANTA ALTA ESTA CONFORMADO POR DUELAS Y TIRAS DISPUESTAS VERTICALMENTE.

7. PROPIETARIO: LUPE PICÓN
8. USO ORIGINAL: VIVIENDA
9. USO ACTUAL: EDIFICACIÓN DESOCUPADA
10. FUENTE: LEVANTAMIENTO DE EDIFICACIONES
11. ELABORACIÓN: GRUPO DE TESIS

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FICHA 8.5.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
EDIFICACIONES PATRIMONIALES DE ARQUITECTURA VERNÁCULA

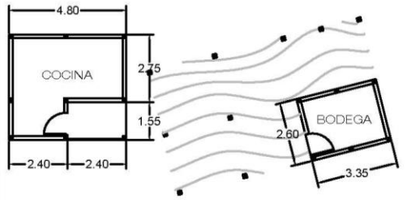
1. CÓDIGO: 40359-05
2. ÉPOCA DE CONTRUCCIÓN: SIGLO XX
3. AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1950
4. PROVINCIA: AZUAY
5. CANTÓN: SEVILLA DE ORO
6. PARROQUIA: SEVILLA



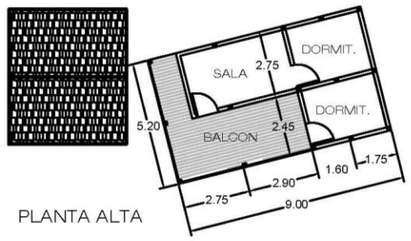


DESCRIPCIÓN:

LA EDIFICACIÓN FUE CONSTRUIDA A MEDIADOS DEL SIGLO XX, EL SISTEMA CONSTRUCTIVO UTILIZADO ES EL BAHAREQUE, Y SUS MATERIALES PREDOMINANTES LA MADERA Y LA TIERRA. EL INMUEBLE ESTA FORMADO POR DOS BLOQUES, UNO DE LOS CUALES SE DESARROLLA EN DOS PISOS. SU PLANTA ES REGULAR Y SU FACHADA POSEE UN RETRANQUEO EN PLANTA ALTA DE 5.65 m, EL CUAL FORMA UN BALCÓN EN "L". POSEE CUBIERTA DE TEJA Y TODA SU CARPINTERÍA ES DE MADERA. ESTA EN COMPLETO ESTADO DE DESTRUCCIÓN Y CON URGENCIA DE SER INTERVENIDA. EL PASAMANO DEL BALCÓN HA DESAPARECIDO. COMO PARTE DE LA COMPOSICIÓN FORMAL EXISTE UN HORNO DE LEÑA QUE PUEDE SER CONSIDERADO EL ELEMENTO ARTÍSTICO.



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA



FACHADA:

LOS ALEROS SON DE CONSTRUCCIÓN MUY SIMPLE Y NO POSEEN CANESILLOS. EN AMBOS BLOQUES HAY UN PREDOMINIO DE LO CONCRETO SOBRE LO VIRTUAL. LA EDIFICACIÓN SE ASIENTA POR UNA PARTE EN EL TERRENO Y POR OTRA EN COLUMNAS DE MADERA, RESPETANDO LA TOPOGRAFÍA ACCIDENTADA DEL TERRENO Y ACOPLANDOSE DE LA MEJOR MANERA A ÉSTA.

7. PROPIETARIO: LUIS SOLIZ
8. USO ORIGINAL: VIVIENDA
9. USO ACTUAL: EDIFICACIÓN DESOCUPADA
10. FUENTE: LEVANTAMIENTO DE EDIFICACIONES
11. ELABORACIÓN: GRUPO DE TESIS

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

8.4.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES

Por lo observado en cada una de las edificaciones patrimoniales y gracias al apoyo del Arq. Edmundo Iturralde, se puede establecer algunas características propias de la arquitectura vernácula:

Sentido utilitario: el propósito, es la realización de un objeto arquitectónico que cumpla con una función básica: satisfacer la necesidad de vivienda de un grupo de personas o familia.

Sentido autosuficiente: Los materiales básicos son de fácil adquisición en el medio: piedra, madera y tierra, los mismos son sabiamente transformados en diferentes sistemas constructivos. Se reutiliza materiales con notable facilidad y habilidad por parte de quien construye.

S*entido de lo bello:* a diferencia de otras cosas, lo bello en arquitectura vernácula reside en la solución hábil e ingeniosa para lograr soluciones prácticas: espaciales y constructivas, simple o complejo, lo bello y lo útil están presentes y se complementan en el espacio y el detalle.

Sentido de pertenencia: las habilidades y el conocimiento, (tecnología) no pertenecen a un solo individuo, es comunitario. Se adquirió en la práctica directa y la vivencia comunitaria, su trasmisión es generacional.

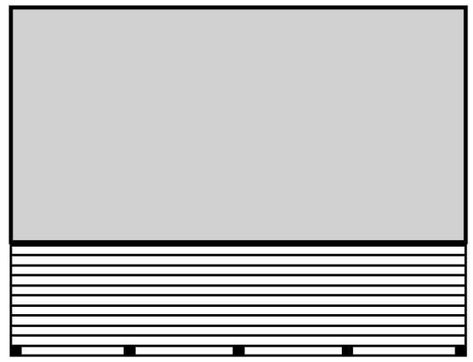
Sentido formal: En la arquitectura se refleja cualidades de sus creadores, actitudes materiales e inmateriales de su cultura.

Sentido tradicional: tiende a consolidar elementos espirituales y materiales propios que marcan el distintivo, la identidad del grupo.

a) TIPOLOGÍAS

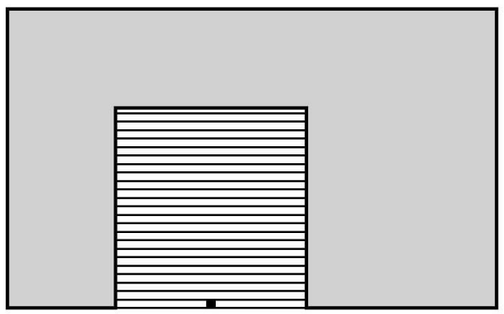
De acuerdo a la forma de implantación, las edificaciones patrimoniales del asentamiento, fueron clasificadas dentro de cuatro tipologías arquitectónicas, las mismas que se presentan a continuación:

- Edificación con Portal Exterior



Pertenecen a ésta tipología arquitectónica dos de las cinco de edificaciones patrimoniales.

- Edificación con Portal Central de acceso



Dentro de ésta tipología arquitectónica se encuentra una de las cinco edificaciones patrimoniales, el portal central enmarca el vestíbulo de acceso a la edificación.

- Edificación en Bloques





A ésta tipología arquitectónica, pertenecen dos de las cinco edificaciones patrimoniales. Los bloques se encuentran separados espacialmente, pero constituyen un solo elemento.

b) TRATAMIENTO DE FACHADAS

Las edificaciones patrimoniales analizadas se caracterizan por presentar un tratamiento sencillo de sus fachadas, las cinco edificaciones poseen recubrimiento de revoco en las paredes, el mismo que presenta tonalidades amarillas y cafés. La carpintería en su totalidad es de madera.

Un elemento arquitectónico utilizado en la fachada principal de todas las edificaciones patrimoniales es el balcón, el cual constituye la parte artística de los inmuebles, además está construido completamente en madera y sus pasamanos se conforman con tiras y duelas entrecruzadas vertical o diagonalmente.

8.4.1.3. USO DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES

Originalmente el uso de todas las edificaciones patrimoniales era el de vivienda, pero en la actualidad la totalidad de éstas se encuentran abandonadas y en completo estado de destrucción.

El principal motivo de la condición actual de las edificaciones patrimoniales, es la aparición de nuevas edificaciones que cubren la necesidad de vivienda, así como los procesos migratorios de los años 60 y 80 explicados anteriormente.

8.4.1.4. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES

Para el estudio del estado de conservación de la edificación, se cree pertinente que los campos de análisis sean de tres tipos: estado bueno, regular y malo.

Estado Bueno

La edificación en cuanto a estructura o acabados no presentan señales de deterioro como grietas, desplomes, desprendimientos, etc.

Estado Regular

Presenta un nivel medio de deterioro en estructura, acabados e instalaciones.

Estado Malo

Edificaciones que presentan señales de deterioro o degradación considerables, en algunos casos en cuanto a sus elementos estructurales así como en sus acabados.

Se puede determinar que la estructura de las edificaciones compuesta por cimientos, vigas y columnas, en general se encuentra en estado regular, debido al normal desgaste por el paso del tiempo, sumado esto a la falta de mantenimiento de cada uno de éstos elementos.

En cuanto a las fachadas, las mismas que comprenden recubrimiento de paredes, carpintería y balcones, se puede decir que su estado es malo, ya que en muchos de los casos han desaparecido o se encuentran en proceso de destrucción por agentes naturales y falta de mantenimiento.

Quizás el estado de conservación de las cubiertas, es el menos afectado por el paso del tiempo, la totalidad de las edificaciones cuentan aún con la teja artesanal que forma parte de la cubierta, considerándose por ello en estado bueno, únicamente los aleros y canecillos se han visto afectados por condiciones naturales y el normal desgaste de los mismos, por lo que se establece que su estado es regular.

En general se puede decir que el nivel de mantenimiento de las edificaciones es nulo, pues su condición de abandono, refleja el desinterés por parte de sus propietarios de preservar el inmueble, al considerar que éste no tiene valor alguno.

8.4.1.5. GRADO DE ALTERACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES

En el Área Específica de Planeación, ninguna edificación patrimonial ha sufrido alteraciones con la inclusión de elementos nuevos, por lo que conservan su carácter

original, esto debido fundamentalmente a que desde hace mucho tiempo se encuentran en completo abandono y no han sido objeto de readecuaciones o mejoras.

8.4.1.6. INTEGRACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES CON EL PAISAJE

Las edificaciones patrimoniales analizadas son evidencia de una arquitectura popular, por sus materiales casi en estado puro, muros de tierra obtenida del sector y del propio terreno sobre el que se asientan, los mismos que se fusionan con madera poco labrada, cubiertas de teja, balcones y carpintería de madera.

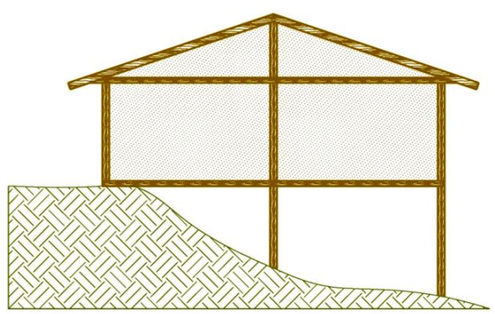
Todo aquello forma parte de las características singulares que definen el paisaje arquitectónico tradicional del sector.

Las edificaciones patrimoniales se encuentran integradas al paisaje por medio de características como el emplazamiento, la textura, escala y color, los mismos que se presentan a continuación:

a) Emplazamiento

Como se observa en el Gráfico 8.1., los propietarios al momento de construir la edificación, respetaron la topografía del terreno, asentando sin ningún tipo de agresión y muy sutilmente el inmueble sobre éste. *(Ver Fotografía N° 8.1.)*

GRÁFICO 8.1.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
EMPLAZAMIENTO DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACI'ON: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 8.1.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
INTEGRACIÓN DE LA EDIFICACIÓN AL PAISAJE POR SU EMPLAZAMIENTO



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACI'ON: Grupo de Tesis

b) Textura

Los diferentes materiales con los que están construidas las edificaciones patrimoniales crean diferentes texturas que armonizan con el entorno. *(Ver Fotografía N° 8.2)*

FOTOGRAFÍA 8.2.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
INTEGRACIÓN DE LA EDIFICACIÓN AL PAISAJE POR SU TEXTURA



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009, Levantamiento de edificaciones
ELABORACI'ON: Grupo de Tesis

c) Escala

La escala de las edificaciones armoniza con el entorno, respetando la escala de los elementos naturales existentes y del resto de edificaciones, sin tratar de imponerse a ellas. *(Ver Fotografía N° 8.3)*

FOTOGRAFÍA 8.3.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
INTEGRACIÓN DE LA EDIFICACIÓN AL PAISAJE POR SU ESCALA



FUENTE: Fotografías del Censo Predial,
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

d) Color

Las edificaciones patrimoniales armonizan con tonalidades del entorno natural, ya que están construidas con materiales casi en estado puro, como la tierra, piedra y madera. *(Ver Fotografía N° 8.4)*

FOTOGRAFÍA 8.4.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
INTEGRACIÓN DE LA EDIFICACIÓN AL PAISAJE POR SU COLOR



Fuente: Censo Predial, Noviembre 2009, Levantamiento de edificaciones
ELABORACION: Grupo de Tesis

8.4.1.7. PROBLEMAS QUE AFECTAN AL PATRIMONIO EDIFICADO

El estudio del patrimonio pretende incentivar a la población a valorar su cultura e identidad, mediante el reconocimiento de sus riquezas arquitectónicas y el rescate de las edificaciones con valor patrimonial, elementos que son de gran importancia para el mejoramiento de la imagen global del Centro Poblado.



Uno de los principales problemas que afectan a las edificaciones patrimoniales, es el abandono de las mismas, debido tanto a la construcción de edificaciones nuevas para la vivienda, como por la migración de un considerable porcentaje de los habitantes del Centro Poblado. Esto se suma a la falta de mantenimiento por parte de sus propietarios, quienes no conocen el valor arquitectónico que tiene el inmueble y no le prestan ningún interés.

El clima también puede ser considerado como un agente que provoca la destrucción de las edificaciones, pero en general las causas antes mencionadas son las más significativas.

8.4.2. NEOARQUITECTURA POPULAR

Esta arquitectura nace por la necesidad de la población de mejorar el sistema constructivo tradicional de la zona que era el del bahareque, que si bien es cierto funcionaba muy bien, requería de mantenimientos periódicos de los muros, los mismos que constantemente perdían el material con el que estaban recubiertos, es decir la tierra.

Lo importante de ésta nueva forma de construir, es el rescate de las características tradicionales de la arquitectura vernácula, con organizaciones moduladas de forma simple, independiente y repetitiva, así como un predominio entre lo concreto sobre lo virtual. Las edificaciones de madera y bloque muestran la sencillez de su construcción, básicamente se construyen con éstos dos materiales, no poseen enlucidos ni pintura como recubrimiento de las paredes.

En varios casos, según informó la población, éste tipo de edificaciones, son el resultado de la readecuación de construcciones antiguas de bahareque, en las que se ha sustituido el relleno de carrizo y tierra de las paredes, por un relleno de bloque, es decir se mantiene la estructura de madera así como la carpintería del mismo material, sólo en ciertos casos ésta última es sustituida.

Al igual que en la arquitectura vernácula, la ejecución de la obra es realizada por el propietario con colaboración de la colectividad, sin una planificación técnica previa, sino más bien, respetando las tipologías ya existentes y más específicamente simulando las formas de la arquitectura vernácula.

8.4.2.1. INVENTARIO DEL PATRIMONIO EDIFICADO

Dentro del Área Específica de Planeación se identificaron cinco edificaciones que representan claramente la nueva forma de construir de los habitantes del Centro Poblado LA UNIÓN, las mismas que adquieren valores culturales importantes, al mostrar la evolución de las formas de vida y el cambio de costumbres de la población con el paso de los años, pero asentadas siempre sobre su historia y tradiciones. *(Ver Cuadro N° 8.1.)(Ver Mapa N° 8.1.)*

CUADRO 8.2.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
INVENTARIO DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PERTENECIENTES A LA NEOARQUITECTURA POPULAR

SECTOR	CÓDIGO	PROPIETARIO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	SIGLO
1	10401-01	ROSA CARREÑO	1985	XX
3	30106-02	JUAN PIÑA	1986	XX
3	30107-03	MARÍA SOLIZ	1985	XX
3	30219-04	ROSA VALVERDE	1986	XX
3	30436-05	LUIS PICÓN	1970	XX

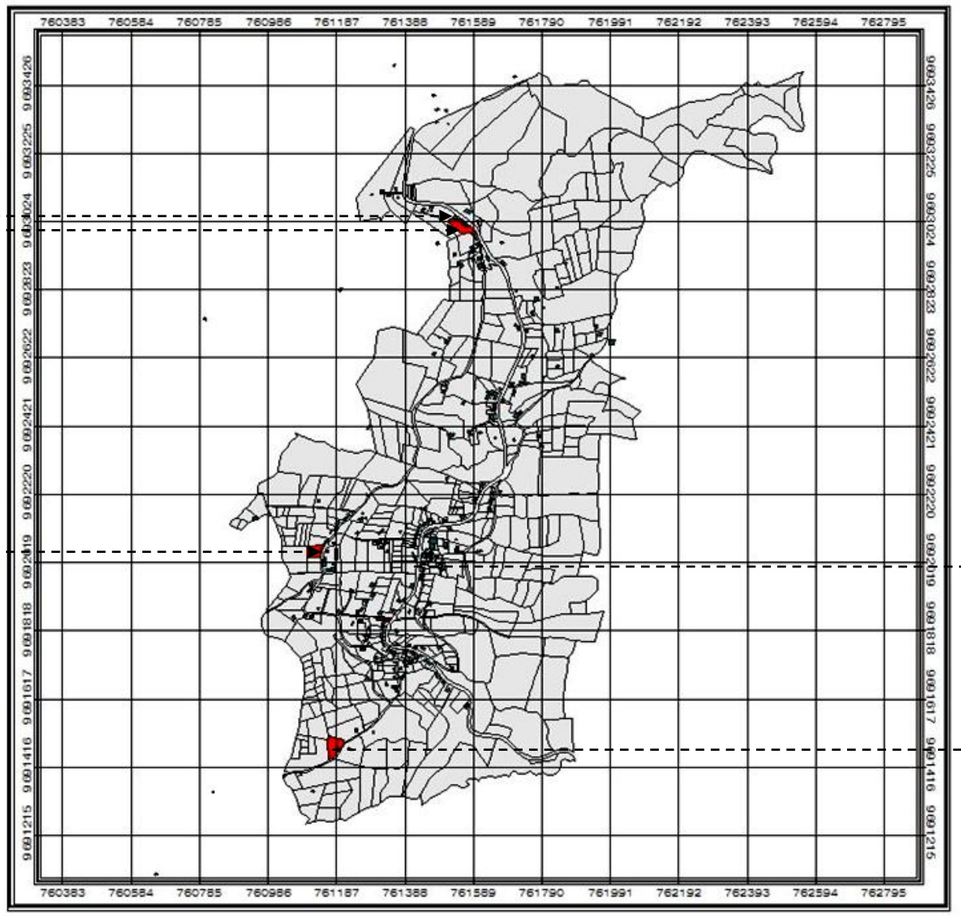
FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

MAPA 8.2. CENTRO POBLADO LA UNIÓN
INVENTARIO DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES
PERTENECIENTES A LA NEOARQUITECTURA POPULAR













FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FICHA 8.6.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
EDIFICACIONES PATRIMONIALES DE NEOARQUITECTURA VERNÁCULA

1. CÓDIGO: 10401-06
2. ÉPOCA DE CONTRUCCIÓN: SIGLO XX
3. AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1985
4. PROVINCIA: AZUAY
5. CANTÓN: SEVILLA DE ORO
6. PARROQUIA: SEVILLA





DESCRIPCIÓN:

LA EDIFICACIÓN FUE CONSTRUIDA EN LAS ULTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX, EL SISTEMA CONSTRUCTIVO UTILIZADO ES DE MADERA Y BLOQUE, LA MADERA CONFORMA LA ESTRUCTURA DE LA CONSTRUCCIÓN, MIENTRAS QUE EL BLOQUE ES EL RELLENO DE LA MISMA. EL INMUEBLE ES DE UN SOLO PISO, SU PLANTA ES REGULAR Y SU FACHADA POSEE UN RETRANQUEO LATERAL DE 4,10 m. EN SUS OTRAS TRES FACHADAS, PREDOMINA LO CONCRETO SOBRE LO VIRTUAL. POSEE CUBIERTA DE TEJA Y TODA SU CARPINTERÍA ES DE MADERA. SU ESTADO ES REGULAR YA QUE PERIODICAMENTE ES UTILIZADA COMO VIVIENDA. EL ELEMENTO ARTÍSTICO QUE SOBRESALE ES LA TIPOLOGÍA ARQITECTÓNICA CON PORTAL Y SU INTEGRACIÓN CON LA TOPOGRAFÍA.



PLANTA ÚNICA



FACHADA:

SUS ALEROS ESTÁN FORRADOS CON TABLAS DE MADERA Y TIRAS COMO CANESILLOS. AL IGUAL QUE EN LA ARQUITECTURA VERNÁCULA PREDOMINA EL LLENO SOBRE EL VACÍO, SUS PAREDES SON DE BLOQUE SIN NINGÚN TIPO DE RECUBRIMIENTO. PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA.

7. PROPIETARIO: ROSA CARREÑO
8. USO ORIGINAL: VIVIENDA
9. USO ACTUAL: VIVIENDA OCACIONAL
10. FUENTE: LEVANTAMIENTO DE EDIFICACIONES
11. ELABORACIÓN: GRUPO DE TESIS

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FICHA 8.7.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
EDIFICACIONES PATRIMONIALES DE NEOARQUITECTURA VERNÁCULA

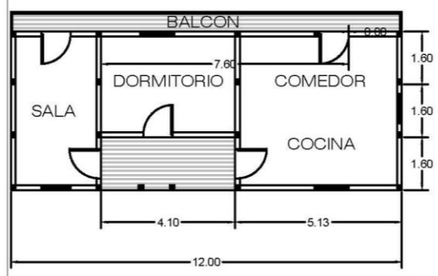
1. CÓDIGO: 30106-07
2. ÉPOCA DE CONTRUCCIÓN: SIGLO XX
3. AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1986
4. PROVINCIA: AZUAY
5. CANTÓN: SEVILLA DE ORO
6. PARROQUIA: SEVILLA





DESCRIPCIÓN:

LA EDIFICACIÓN FUE CONSTRUIDA DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX, EL SISTEMA CONSTRUCTIVO UTILIZADO ES DE MADERA Y BLOQUE, LA ESTRUCTURA ESTA FORMADA POR COLUMNAS Y VIGAS DE MADERA, MIENTRAS QUE EL RELLENO DE LAS PAREDES ES DE BLOQUE. EL INMUEBLE ESTA COMPUESTO DE UN SOLO PISO, SU PLANTA ES REGULAR Y SU FACHADA POSEE UN RETRANQUEO CENTRAL DE 4,10 m. EN SU FACHADA POSTERIOR EXISTE UN LIGERO EQUILIBRIO ENTRE LO CONCRETO Y LO VIRTUAL. POSEE CUBIERTA DE TEJA Y TODA SU CARPINTERÍA ES DE MADERA. POR TRATARSE DE UNA VIVIENDA OCASIONAL A LA QUE SE LE DÁ MANTENIMIENTO PERIÓDICO, SU ESTADO ES REGULAR. EL ELEMENTO ARTÍSTICO SOBRESALIENTE ES EL BALCÓN DE LA FACHADA POSTERIOR.



PLANTA ÚNICA



FACHADA:

SUS ALEROS SON MUY SIMPLES, ESTÁN FORRADOS CON TABLAS DE MADERA Y TIRAS QUE SIMULAN CANESILLOS. EN GENERAL HAY UN PREDOMINIO DEL LLENO SOBRE EL VACÍO. SUS PAREDES SON DE BLOQUE Y NO POSEEN NINGÚN TIPO DE RECUBRIMIENTO. SUS PUERTAS Y VENTANAS SON DE MADERA. EL BALCÓN ES DE MADERA Y LOS PASAMANOS SE FORMAN CON TIRAS ENTRECRUZADAS.

7. PROPIETARIO: JUAN PIÑA
8. USO ORIGINAL: VIVIENDA
9. USO ACTUAL: VIVIENDA OCACIONAL
10. FUENTE: LEVANTAMIENTO DE EDIFICACIONES
11. ELABORACIÓN: GRUPO DE TESIS

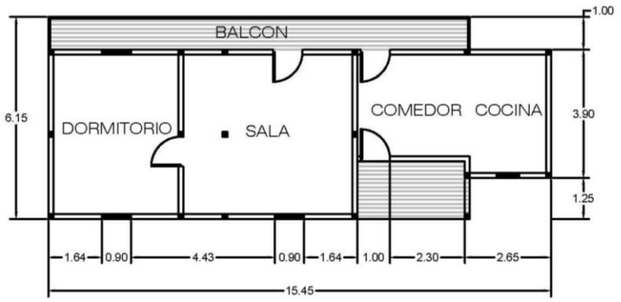
FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FICHA 8.6.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
EDIFICACIONES PATRIMONIALES DE NEOARQUITECTURA NEOARQUITECTURA VERNÁCULA

1. CÓDIGO: 30107-08
2. ÉPOCA DE CONTRUCCIÓN: SIGLO XX
3. AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1985
4. PROVINCIA: AZUAY
5. CANTÓN: SEVILLA DE ORO
6. PARROQUIA: SEVILLA







PLANTA ÚNICA





DESCRIPCIÓN:

LA EDIFICACIÓN FUE CONSTRUIDA DURANTE LAS ULTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX, EL SISTEMA CONSTRUCTIVO UTILIZADO ES DE MADERA Y BLOQUE, LA ESTRUCTURA ESTA CONFORMADA POR VIGAS Y COLUMNAS DE MADERA Y LAS PAREDES SON DE BLOQUE. EL INMUEBLE ESTA FORMADO POR UN SOLO PISO, SU PLANTA ES REGULAR Y SU FACHADA POSEE UN RETRANQUEO LATERAL DE 5,95 m. POSEE CUBIERTA DE TEJA Y UNA PARTE DE ZINC. TODA SU CARPINTERÍA ES DE MADERA. SU ESTADO ES REGULAR PUES RECIBE MANTENIMIENTO PERIÓDICO. EL ELEMENTO ARTÍSTICO QUE SOBRESALE ES EL BALCÓN DE LA PARTE POSTERIOR.

FACHADA:

LOS ALEROS SE FORRAN CON TABLAS DE MADERA Y TIENEN TIRAS QUE PUEDEN REPRESENTAR CANESILLOS. EN TODAS SUS FACHADAS PREDOMINA LO CONCRETO SOBRE LO VIRTUAL. SUS PAREDES SON DE BLOQUE SIN NINGÚN TIPO DE RECUBRIMIENTO. TIENE PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA. EL BALCÓN ES DE MADERA Y EL PASAMANO SE FORMA CON TIRAS DISPUESTAS DIAGONALMENTE.

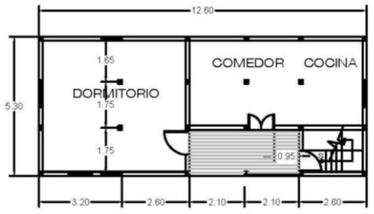
7. PROPIETARIO: MARÍA SOLIZ
8. USO ORIGINAL: VIVIENDA
9. USO ACTUAL: VIVIENDA OCACIONAL
10. FUENTE: LEVANTAMIENTO DE EDIFICACIONES
11. ELABORACIÓN: GRUPO DE TESIS

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

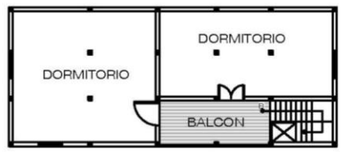
FICHA 8.9.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
EDIFICACIONES PATRIMONIALES DE NEO ARQUITECTURA VERNÁCULA

1. CÓDIGO: 30219-09
2. ÉPOCA DE CONTRUCCIÓN: SIGLO XX
3. AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1986
4. PROVINCIA: AZUAY
5. CANTÓN: SEVILLA DE ORO
6. PARROQUIA: SEVILLA





PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN:

LA EDIFICACIÓN FUE CONSTRUIDA EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX, EL SISTEMA CONSTRUCTIVO UTILIZADO ES DE MADERA Y BLOQUE, COLUMNAS Y VIGAS DE MADERA CONFORMAN LA ESTRUCTURA, MIENTRAS QUE EL RELLENO DE LAS PAREDES ES DE BLOQUE. EL INMUEBLE ESTA COMPUESTO DE DOS PISOS, SU PLANTA ES REGULAR Y SU FACHADA POSEE UN RETRANQUEO CENTRAL DE 4,20 m TANTO EN LA PLANTA BAJA COMO EN LA PLANTA ALTA. POSEE CUBIERTA DE TEJA Y TODA SU CARPINTERÍA ES DE MADERA. POR TRATARSE DE UNA VIVIENDA CUYO MANTENIMIENTO ES CONSTANTE SU ESTADO ES BUENO. SU TIPOLOGÍA PUEDE SER CONSIDERADA COMO UN ELEMENTO ARTÍSTICO SOBRESALIENTE, ASÍ COMO LOS DETALLES DE PUERTAS Y VENTANAS.





FACHADA:

SUS ALEROS ESTÁN FORRADOS CON TABLAS DE MADERA, Y POSEEN CANESILLOS VISTOS . EN GENERAL HAY UN DOMINIO DEL LLENO SOBRE EL VACÍO. SUS PAREDES SON DE BLOQUE Y NO POSEEN NINGÚN TIPO DE RECUBRIMIENTO, UNA MÍNIMA PARTE ESTÁ ENLUCIDA COMO SIMULANDO UN ZÓCALO. SUS PUERTAS Y VENTANAS SON DE MADERA CON DETALLES PROPIOS DE LA ARQUITECTURA VERNÁCULA. EL PASAMANO DEL BALCÓN ESTA FORMADO CON TIRAS DE MADERA VERTICALES.

7. PROPIETARIO: ROSA VALVERDE
8. USO ORIGINAL: VIVIENDA
9. USO ACTUAL: VIVIENDA
10. FUENTE: LEVANTAMIENTO DE EDIFICACIONES
11. ELABORACIÓN: GRUPO DE TESIS

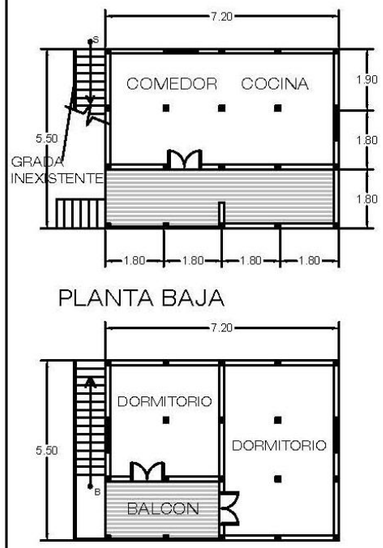
FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FICHA 8.10.
CENTRO POBLADO LA UNIÓN
EDIFICACIONES PATRIMONIALES DE NEO ARQUITECTURA VERNÁCULA

1. CÓDIGO: 30436-10
2. ÉPOCA DE CONTRUCCIÓN: SIGLO XX
3. AÑO DE CONSTRUCCIÓN: 1970
4. PROVINCIA: AZUAY
5. CANTÓN: SEVILLA DE ORO
6. PARROQUIA: SEVILLA







DESCRIPCIÓN:

LA EDIFICACIÓN FUE CONSTRUIDA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX, EL SISTEMA CONSTRUCTIVO UTILIZADO ES DE MADERA Y BLOQUE, LA ESTRUCTURA ESTÁ FORMADA POR VIGAS Y COLUMNAS DE MADERA Y LAS PAREDES SON DE BLOQUE. EL INMUEBLE ESTA COMPUESTO DE DOS PISOS, SU PLANTA ES REGULAR Y SU FACHADA POSEE UN RETRANQUEO DE 3,60 m TANTO EN PLANTA BAJA COMO EN PLANTA ALTA. POSEE CUBIERTA DE TEJA Y TODA SU CARPINTERÍA ES DE MADERA. LUEGO DE HABER SUFRIDO UN INCENDIO, SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DESTRUCCIÓN. LA GRADA HA DESAPARECIDO. SU TIPOLOGÍA PUEDE SER CONSIDERADA COMO UN ELEMENTO ARTÍSTICO SOBRESALIENTE.





FACHADA:

LOS ALEROS ESTÁN FORRADOS CON TABLAS DE MADERA, Y TIENEN CANESILLOS VISTOS . EN GENERAL HAY UN DOMINIO DEL LLENO SOBRE EL VACÍO. LAS PAREDES SON DE BLOQUE Y NO POSEEN NINGÚN TIPO DE RECUBRIMIENTO. LAS PUERTAS Y VENTANAS SON DE MADERA PERO ACTUALMENTE ESTÁN QUEMADAS. EL PASAMANO DEL BALCÓN ES DE MADERA, E IGUALMENTE ESTA DESTRUIDO.

7. PROPIETARIO: LUIS PICÓN
8. USO ORIGINAL: VIVIENDA
9. USO ACTUAL: EDIFICACIÓN DESOCUPADA
10. FUENTE: LEVANTAMIENTO DE EDIFICACIONES
11. ELABORACIÓN: GRUPO DE TESIS

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

8.4.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES

Como se trata de una evolución o mejoramiento del sistema constructivo tradicional, las características de estas edificaciones son muy similares a las de la arquitectura vernácula.

Su principal objetivo es dar cobijo a un grupo de personas o familia, las mismas que residen temporal o cotidianamente en el inmueble, los materiales con los que están construidas son básicamente la madera y el bloque, éste último de fácil adquisición y bajo costo.

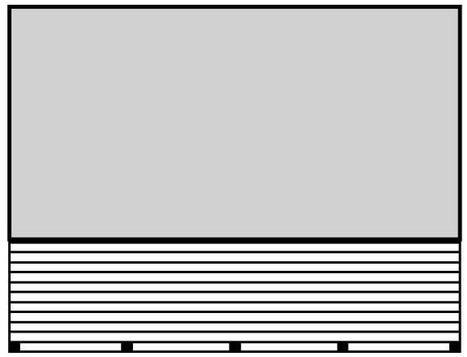
En cuanto a la parte formal, las edificaciones de la neo arquitectura popular siguen exactamente los mismos lineamientos de la arquitectura vernácula, siendo la simplicidad la esencia misma de la construcción.

Se mantiene además el sentido de pertenencia, ya que el nuevo sistema constructivo ha sido adoptado como propio, por la mayor parte de la comunidad, quienes al momento de construir tienen ya preconcebido la forma, función y tecnología que deberá tener el inmueble.

a) TIPOLOGÍAS

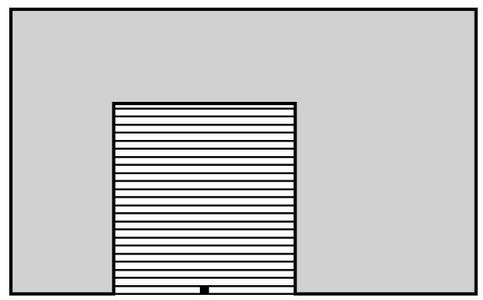
De acuerdo a la forma de implantación, las edificaciones patrimoniales del Centro Poblado, fueron clasificadas dentro de cuatro tipologías arquitectónicas, las mismas que se presentan a continuación:

- Edificación con Portal Exterior



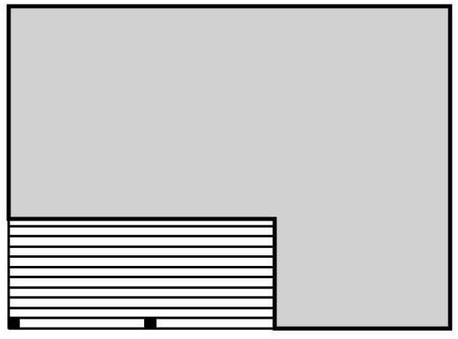
Pertenecen a ésta tipología arquitectónica una de las cinco de edificaciones patrimoniales.

- Edificación con Portal Central de acceso



Dentro de ésta tipología arquitectónica se encuentran dos de las cinco edificaciones patrimoniales, así mismo el portal central enmarca el vestíbulo de acceso a la edificación.

- Edificación con Portal Lateral Exterior



A ésta tipología arquitectónica, pertenecen dos de las cinco edificaciones patrimoniales, las mismas que se desarrollan únicamente en planta baja.

b) TRATAMIENTO DE FACHADAS

Al igual que en la arquitectura vernácula, las fachadas de éstas edificaciones patrimoniales se caracterizan por presentar un tratamiento sencillo, las cinco edificaciones poseen paredes de bloque sin enlucir ni pintar. Las puertas y ventanas del inmueble en su totalidad son de madera y muchas veces han sido reutilizadas de edificaciones vernaculares.

En las cinco edificaciones se utiliza el portal como elemento arquitectónico que mejora estéticamente las fachadas y funcionalmente sirve como vestíbulo de ingreso a la edificación.

Así mismo dos de las cinco edificaciones mantienen el uso de balcón en la planta alta del inmueble, el cual está construido con madera y sus pasamanos son idénticos a los utilizados en la arquitectura vernácula.

8.4.2.3. USO DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES

Es importante destacar que en la actualidad la mayor parte de edificaciones destinadas a la vivienda pertenecen a éste tipo de arquitectura, pero en el caso de las que han sido tomadas como patrimoniales, solamente una corresponde a éste uso.

Otra de las cinco edificaciones se encuentra en estado de abandono como resultado de haber sido afectada por un incendio.

Las otras tres edificaciones patrimoniales restantes, sirven únicamente como viviendas ocasionales, ya que reciben a sus propietarios que residen en otras ciudades, únicamente en festividades como las de Carnaval y Semana Santa.

8.4.2.4. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES

Para el estudio del estado de conservación de las edificaciones patrimoniales, se mantienen los campos de análisis establecidos en la arquitectura vernácula.

Así, se puede determinar que la estructura de las edificaciones es decir sus cimientos, vigas y columnas, en general se encuentra en buen estado, al ser de construcción no muy antigua y contar con un mantenimiento periódico al igual que mejoras y refacciones.

En cuanto a las fachadas, las mismas que comprenden paredes de bloque, carpintería y balcones de madera, se puede decir que su estado es bueno, a pesar de no contar con acabados apropiados como enlucidos en el caso de las paredes y pintura que proteja de los agentes climáticos a elementos como puertas, ventanas y balcones.

Las cubiertas, que al igual que en la arquitectura vernácula son de teja, presentan un buen estado. Los aleros a su vez están construidos de manera muy simple, únicamente forrados con tablas de madera, mostrando las tiras que forman parte de la estructura de la cubierta con lo que se simula los canecillos propios de la arquitectura vernácula, por lo que estos elementos se consideran en un estado regular.

Únicamente una de las cinco edificaciones por su condición de abandono presenta un estado malo en todos los elementos antes mencionados, a más de haber sido afectada por un incendio hace algunos años.

A excepción de la mencionada anteriormente, se puede decir que en general el nivel de mantenimiento de las edificaciones es bueno, ya que al ser utilizadas de manera cotidiana o temporal, sus propietarios le dan atención periódica a los distintos elementos que las conforman, aunque quizás no el más óptimo esto más bien debido a falta de recursos económicos.

8.4.2.5. GRADO DE ALTERACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES

Al tratarse de edificaciones de construcción relativamente nueva, no han sufrido alteraciones con la inclusión de elementos que agredan la parte formal o funcional con la que fueron concebidas, por lo que conservan su carácter original, a más de que en su mayoría son utilizadas de manera periódica, sin que se sienta la necesidad de refaccionarlas.

8.4.2.6. INTEGRACIÓN DE LAS EDIFICACIONES PATRIMONIALES CON EL PAISAJE

En cuanto a la integración con el paisaje, se puede decir que este tipo de arquitectura al igual que la vernácula, no agrede las características naturales del sector, en especial en cuanto a emplazamiento,

FOTOGRAFÍA 8.5.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INTEGRACIÓN DE LA EDIFICACIÓN AL PAISAJE POR SU EMPLAZAMIENTO



Fuente: Censo Predial, Noviembre 2009, Levantamiento de edificaciones
Elaborado por: Grupo de Tesis

- **Textura**

De igual manera los materiales con los que están construidas las edificaciones, incluido el bloque, crean texturas que armonizan muy bien con el paisaje. *(Ver Fotografía N° 8.6)*

FOTOGRAFÍA 8.6.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INTEGRACIÓN DE LA EDIFICACIÓN AL PAISAJE POR SU TEXTURA



Fuente: Censo Predial, Noviembre 2009, Levantamiento de edificaciones
Elaborado por: Grupo de Tesis

textura y escala se refiere, quizás existe un poco de alteración debido al color gris del bloque, pero la misma es atenuada gracias a la presencia de los distintos elementos de madera. En general, la relación entre la neo arquitectura popular y el paisaje es muy buena y forma parte de la identidad del Centro Poblado.

- **Emplazamiento**

Se sigue respetando la topografía del terreno sin realizar cortes agresivos del mismo. *(Ver Fotografía N° 8.5)*

- **Escala**

La escala de las edificaciones armoniza con el entorno, respeta la escala de los elementos naturales y del resto de edificaciones existentes. *(Ver Fotografía N° 8.7)*

FOTOGRAFÍA 8.7.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INTEGRACIÓN DE LA EDIFICACIÓN AL PAISAJE POR SU ESCALA



Fuente: Censo Predial, Noviembre 2009, Levantamiento de edificaciones
Elaborado por: Grupo de Tesis

- **Color**

Quizás el bloque por su color gris no armoniza de manera apropiada con el verde de la naturaleza, pero esta situación es alivianada gracias a la fusión de éste material con vigas, columnas y carpintería de madera. *(Ver Fotografía N° 8.8)*

FOTOGRAFÍA 8.8.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INTEGRACIÓN DE LA EDIFICACIÓN AL PAISAJE POR SU



COLOR
Fuente: Censo Predial, Noviembre 2009, Levantamiento de edificaciones
Elaborado por: Grupo de Tesis

8.3.2.7. PROBLEMAS QUE AFECTAN AL PATRIMONIO EDIFICADO

Se puede determinar que uno de los principales problemas que afectan a éste tipo de edificaciones patrimoniales, es la falta de recursos económicos que permitan dar un buen acabado a las construcciones, y específicamente mejorar el aspecto de elementos arquitectónicos como son los aleros y la carpintería en general.

La falta de un uso cotidiano podría también acelerar la destrucción de éstos inmuebles, sumado además a que las condiciones climáticas del sector son adversas a la durabilidad de los distintos materiales con los que están construidas las edificaciones.

8.4.3. ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE LA IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO

Es fundamental realizar un análisis arquitectónico de la Iglesia Virgen del Rosario, la misma que representa la historia, identidad y creencias de los habitantes del Centro Poblado "La Unión" y que a más de esto ya fue declarada hace algún tiempo por la Municipalidad, como Patrimonio Cultural del Cantón Sevilla de Oro.

Además hay que considerar que las edificaciones destinadas al culto son sin duda parte fundamental de la cultura y deben ser respetadas y tomadas en cuenta como parte esencial de la vida tanto individual como colectiva de una comunidad.

8.4.3.1 RESEÑÁ HISTÓRICA

El edificio de la iglesia fue construido aproximadamente en el año 1949, a lo largo del tiempo ha sido objeto de varias readecuaciones y mejoras, entre las cuales está la de la implementación de un altar traído desde Cuenca en el año de 1990. *(Ver fotografía N° 8.9)*

FOTOGRAFÍA 8.9.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

8.4.3.2. DESCRIPCIÓN DE LA PARTE EXTERIOR DE LA IGLESIA

Se puede observar que el arco de medio punto es el fundamento compositivo básico de la mayor parte de sus elementos arquitectónicos, así las puertas y ventanas poseen ésta forma. *(Ver fotografía N° 8.10)*

La construcción esta trabajada con materiales de hace más de medio siglo, como; cimentación de piedra de cantera y robustas paredes de tapial, las mismas que se conjugan con paredes de bloque que pertenecen a ampliaciones y readecuaciones que se han hecho a lo largo del tiempo. Su cubierta es de teja artesanal y sus pisos y puertas de madera.

FOTOGRAFÍA 8.10.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
EXTERIOR DE LA IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO



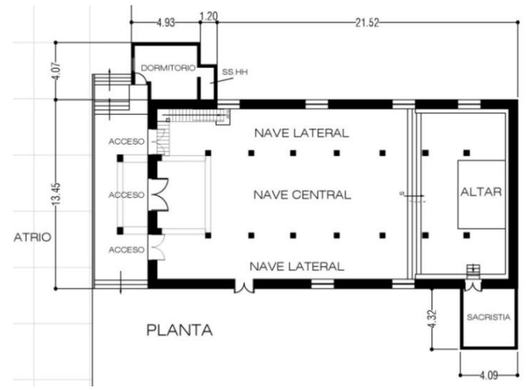
FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

8.4.3.3. DESCRIPCIÓN DE LA PARTE INTERIOR DE LA IGLESIA

La iglesia posee una planta basilical propia del estilo neorromántico muy en boga en la arquitectura latinoamericana del último cuarto del siglo XIX y primeras décadas del XX.

El área interior de la iglesia consta de tres naves, a las cuales se ingresa por tres distintos accesos *(Ver gráfico N° 8.11),* la nave central es de doble altura. Además cuenta con un altar traído desde Cuenca en el año de 1990, sus pisos son de madera y las columnas están recubiertas con el mismo material. En el tumbado se observa un fondo plateado con varias figuras relacionadas con la religión. *(Ver fotografía N° 8.11)*

GRÁFICO 8.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA DE LA IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO



FUENTE: Levantamiento de Edificaciones Patrimoniales
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 8.11.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
TUMBADO DE LA IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

El altar traído desde cuenca en la última década del siglo XX, es el

elemento artístico más sobresaliente de la iglesia, está constituido por tres arcos ojivales asentados sobre cuatro columnas, en el arco central se ubica el Cristo crucificado. Los colores que predominan en el altar son el blanco, el dorado y el celeste. *(Ver fotografía N° 8.12)*

FOTOGRAFÍA 8.12.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ALTAR DE LA IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

8.4.3.4. PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA IGLESIA

La falta de personal responsable del mantenimiento de la iglesia, es quizás el problema más importante que afecta a la edificación. Si bien es cierto, últimamente el inmueble fue pintado, quedaron pendientes temas como la refacción de la cubierta y el mejoramiento de áreas exteriores como el atrio y la escalinata.

8.5. INDICADORES

Edificaciones Patrimoniales: 10
Edificaciones de Arquitectura vernácula: 5
Edificaciones de Neo arquitectura popular: 5
Materiales predominantes: Bahareque, bloque, madera y teja

8.6. CONCLUSIONES

Del presente estudio se establece lo siguiente:

- Al ser un Centro Poblado de características rurales, un gran porcentaje de sus edificaciones poseen características de construcción tradicionales, en lo que respecta a sus materiales y sistemas constructivos, a pesar de la migración hacia otras ciudades del país, no se han introducido tipologías arquitectónicas urbanas salvo escasos casos.
- Se han determinado dos tipos de arquitectura patrimonial, la Arquitectura Vernácula y la Neo arquitectura Popular, las mismas que a pesar de ser de épocas distintas tienen características similares y mantienen estilos muy parecidos.
- El gran problema de las edificaciones patrimoniales es su falta de mantenimiento, tanto por descuido como por falta de recursos, por lo que es importante establecer normas que impidan que siga destruyéndose y desapareciendo con el pasar de los años.



9. EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

9.1. ANTECEDENTES

En el Centro Poblado se encuentran emplazados una serie de equipamientos comunitarios, tales como los de educación, culto, deportivos y asistencia social, los mismos que serán analizados a continuación para así determinar sus deficiencias tanto cualitativas como cuantitativas.

9.2. OBJETIVOS

El presente estudio tiene como finalidad establecer las bondades e insuficiencias que tienen los equipamientos del Centro Poblado "La Unión", tanto de orden cuantitativo como cualitativo, para lo cual se han determinado los siguientes objetivos de diagnóstico:

- Inventariar los equipamientos existentes en el Área Específica de Planeación
- Analizar la oferta existente
- Conocer la demanda actual
- Establecer indicadores de dotación de cada equipamiento
- Establecer el déficit o superávit de los equipamientos
- Identificar los problemas existentes en cada uno de los equipamientos

9.3. CONCEPTOS Y METODOLOGÍA

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO: Es el conjunto de instalaciones necesarias para que la población desarrolle sus actividades comunitarias con la mayor comodidad posible, viabilizando de esta manera el desarrollo económico y social de toda la comunidad en esta dimensión.

Los equipamientos son una parte primordial dentro de un centro poblado, ya que es en estos espacios públicos donde la gente socializa, se conoce, convive y se solidariza, evitando crear una sociedad impersonal donde el dinero y las actividades laborales son los más importantes. Para que el equipamiento cumpla este objetivo es importante que se encuentre en buen estado, que ofrezca seguridad, bienestar, comodidad, y que el espacio sea el suficiente como para desarrollar determinadas actividades.

De aquí la importancia del cumplimiento de la normativa de equipamiento comunitario.

TIPOS DE EQUIPAMIENTOS

- **Educación:** Conjunto de instalaciones en las que se desarrollan actividades de instrucción básica, académica y profesional y complementaria.

- **Salud:** En sus instalaciones se provee de atención médica a los pobladores de una determinada comunidad. Están conformados por el siguiente personal: un médico, un auxiliar de enfermería, un inspector sanitario y en algunos casos un odontólogo y un auxiliar de odontología

- **Seguridad Pública:** Edificio destinado a la seguridad y orden público, así como a la rehabilitación y readaptación social.

- **Recreación y Deporte:** Conjunto de instalaciones y mobiliario que incentivan la promoción y desarrollo del deporte, esparcimiento y actividades cívicas del centro poblado.

- **Culto:** Conjunto de instalaciones en las que se realizan actividades propias de la cultura y creencias de los pobladores, ceremonias religiosas así como festividades propias de la iglesia.

- **Asistencia Social:** Conjunto de instalaciones donde se llevan a cabo actividades de asistencia a la población, es decir apoyo social, económico y de protección a quienes lo necesitan.

- **Sanitarios:** Comprenden específicamente baterías sanitarias ubicadas por lo general junto a los equipamientos deportivos y de recreación, complementando las actividades que se desarrollan en los mismos.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada en el presente estudio se basa en lo siguiente:

- Uso de fuentes primarias, obtenidas a partir del Censo Predial en el Centro Poblado "La Unión", durante los meses de octubre y noviembre del 2009 y efectuado por el Grupo de Tesis.
- Inventario de equipamientos mediante el uso de una ficha aplicada a cada uno de los mismos.
- Entrevistas a directivos y personal encargado del funcionamiento y mantenimiento de los equipamientos.
- Estructuración de cuadros, gráficos y mapas en los que se presentan las características cuantitativas y cualitativas de los equipamientos existentes en el Centro Poblado de una manera sencilla y rápida de comprender.
- Comparación de la situación actual de los equipamientos existentes en cuanto a áreas, personal y radios de influencia en relación a normativas existentes.
- Análisis de la información recopilada.

9.4. EQUIPAMIENTOS EXISTENTES

En el Área Específica de Planeación del Centro Poblado se han identificado cinco unidades de equipamientos, los mismos que se han clasificado de acuerdo a su naturaleza de la siguiente manera:

a) Educación

• Escuela José V. Andrade

b) Asistencia Social

• Guardería del INNFA
• Centro de la tercera edad

c) Culto

• Iglesia Virgen del Rosario

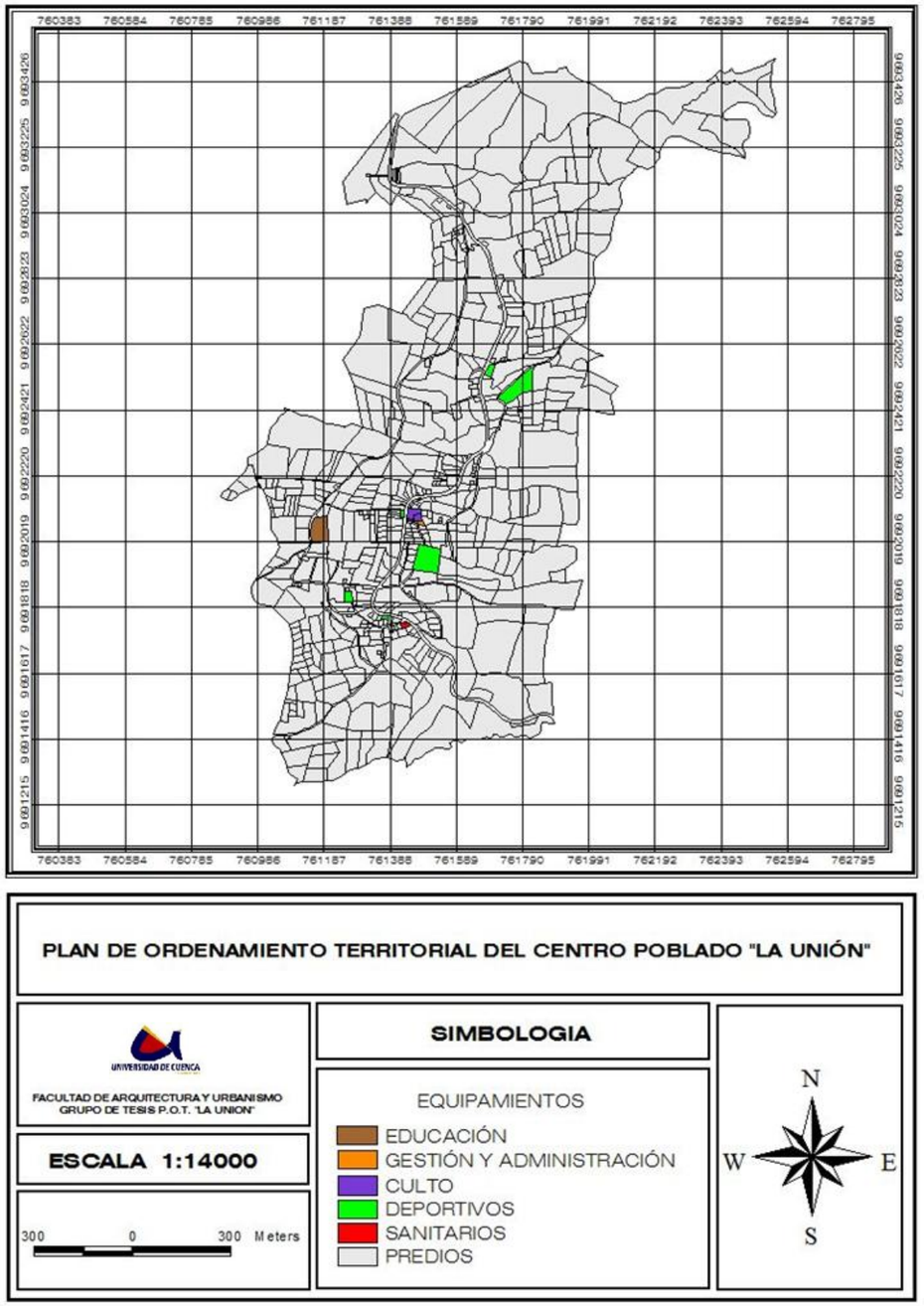
d) Recreación y Deporte

• Cancha de uso múltiple “La Unión”
• Cancha de uso múltiple Pocaguso
• Cancha de vóley (sector de la Iglesia)
• Cancha de vóley (sector entrada a la escuela)
• Estadio “La Unión”
• Escaramuza

e) Sanitario

• Baños públicos (sector de la Iglesia)
• Baños públicos (sector entrada a la escuela)

MAPA 9.1.
CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”
EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS EXISTENTES



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

9.5. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN

El equipamiento de educación, es un conjunto de espacios e instalaciones en las que se realizan diferentes actividades de enseñanza y aprendizaje de la población, promoviendo el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales de los individuos.

El sistema de educación en el Ecuador se encuentra en manos del Ministerio de Educación, organismo que regula la formulación y ejecución de políticas generales para todo el país, delegando la supervisión y control en cada provincia a las direcciones provinciales de educación.

Las municipalidades no intervienen de manera directa, sino de conformidad a los Artículos 13 y 150 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se menciona que en materia de educación y cultura, la administración municipal cooperará en el desarrollo y mejoramiento cultural y educativo, por lo que le compete entre otras aspectos, los siguientes:

• Fomentar la educación pública de acuerdo con las leyes de educación y el plan integral de desarrollo del sector.

• Organizar el servicio de desayunos escolares municipales.

• Donar terrenos de su propiedad para fines educacionales, culturales y

deportivos, de acuerdo con la ley y vigilar por el uso debido de dichos terrenos.

• Contribuir técnica y económicamente a la alfabetización; en los establecimientos de instrucción primaria

• Crear y mantener misiones culturales que recorran las parroquias.

9.5.1. ESCUELA JOSE V. ANDRADE

El Centro Poblado "La Unión" cuenta con un solo establecimiento educativo primario el mismo que se fundó el 10 de Julio de 1935. En sus inicios estuvo constituido por un solo bloque de dos plantas, en el que funcionaban todos los niveles de educación básica *(Ver fotografía 9.1*), para posteriormente, trasladarse dentro del mismo predio a cuatro nuevos bloques de aulas en los que actualmente se encuentra funcionando *(Ver fotografía 9.2).*

Además durante el año anterior se culminó la construcción de la **Casa del Maestro**, la misma que albergará a los profesores que no residen en el Centro Poblado *(Ver fotografía 9.3)* y en la que ya se encuentra funcionando el comedor estudiantil.

FOTOGRAFÍA 9.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ANTIGUO EDIFICIO DE LA ESCUELA JOSE V. ANDRADE



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍAS 9.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ACTUALES BLOQUES DE AULAS DE LA ESCUELA JOSE V. ANDRADE



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 9.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CASA DEL MAESTRO Y COMEDOR ESTUDUANTIL



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

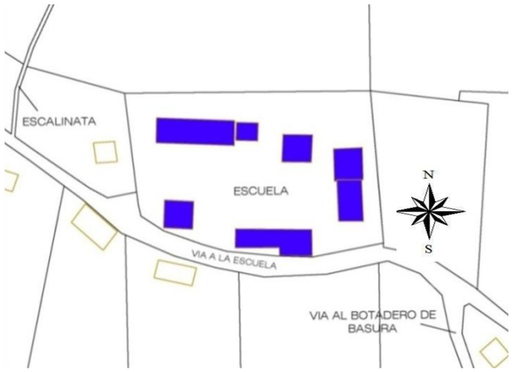
OFERTA ACTUAL

a) **Localización:**

- **Ubicación:** La Escuela José V. Andrade se encuentra ubicada en la zona baja (oeste) del Área Específica de Planeación, el predio en el que se emplaza pertenece a la manzana 3 del Sector 1, con una vía en su parte lateral, que se conoce como "vía a la Escuela" (Ver gráfico 9.1).

- **Usos de espacios que rodean al equipamiento:** Los predios colindantes con la Escuela poseen usos de vivienda y agricultura, los mismos que no afectan en nada al normal desenvolvimiento de las actividades de la institución, en la parte lateral del predio se ubica una vía de poco uso, y que principalmente sirve para ingresar a éste establecimiento educativo. No existen otros equipamientos cercanos a la mencionada Escuela.

GRAFICO 9.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ V. ANDRADE



FUENTE: Plano Catastral de la Municipalidad de Sevilla de Oro
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

b) Tipo de establecimiento: el establecimiento es estatal.

c) Tenencia del local: el local es de carácter propio y administración pública.

d) Horario: la Escuela tiene un horario diurno de 07:30am – 12:30pm.

e) Población Atendida: La población servida en el año lectivo 2008-2009 en la Escuela José V. Andrade es de 88 alumnos, que a su vez se encuentra distribuido en 44 (50%) alumnos del sexo masculino y 44 (50%) alumnos del sexo femenino *(Ver cuadro 9.1).*

La escuela tiene en funcionamiento los siete grados de instrucción básica en un solo paralelo cada uno, estableciendo un promedio de 13 alumnos por aula, siendo 9 el menor número y 16 el mayor número de estudiantes por aula.

CUADRO 9.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ALUMNOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA JOSE V. ANDRADE POR SEXO, SEGÚN GRADO Y PARALELO.

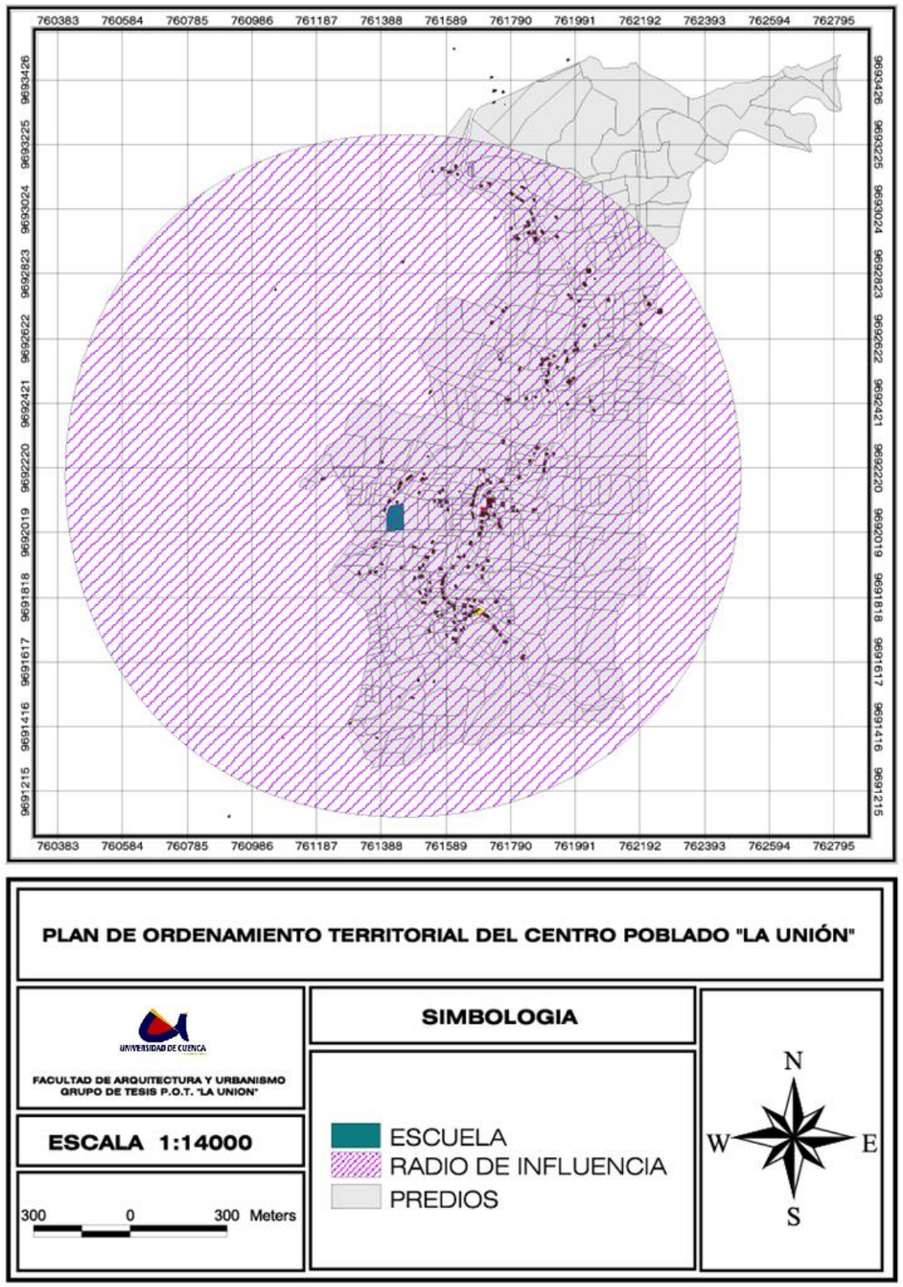
NIVEL	GRADO	PARALELO	ALUMNOS				TOTAL
			H	%	M	%	
BASICO	PRIMERO	A	5	5,7	4	4,5	9
BASICO	SEGUNDO	A	7	8,0	5	5,7	12
BASICO	TERCERO	A	4	4,5	6	6,8	10
BASICO	CUARTO	A	7	8,0	9	10,2	16
BASICO	QUINTO	A	7	8,0	8	9,1	15
BASICO	SEXTO	A	6	6,8	5	5,7	11
BASICO	SÉPTIMO	A	8	9,1	7	8,0	15
TOTAL			44	50	44	50	88

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Es importante destacar que el total de alumnos que asisten a este establecimiento educativo pertenecen a todo el Centro Poblado "La Unión", es decir el radio de influencia de dicho equipamiento está limitado por el Área Específica de Planeación en donde se ubican la totalidad de viviendas del asentamiento.

De acuerdo a lo expuesto, se determina que la Escuela José V. Andrade tiene un radio de influencia real de 1,5 Km., considerando que la vivienda más alejada a dicha institución y de donde proviene un estudiante, se encuentra aproximadamente a esa distancia, y que por lo tanto un estudiante podría ser proveniente desde ese punto (Ver Mapa 9.2).

MAPA 9.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
RADIO DE INFLUENCIA DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

f) Personal disponible:

La Escuela cuenta con un grupo de cuatro docentes que se encargan de desarrollar las actividades educativas del Plantel. La educación se realiza de manera pluridocente, es decir un mismo profesor tiene a cargo hasta dos niveles, únicamente la Directora que realiza además labores administrativas, tiene a su cargo un solo nivel. No existe una persona que se encargue de la limpieza y mantenimiento de las instalaciones, por lo que dichas labores también deben ser realizadas por los docentes.

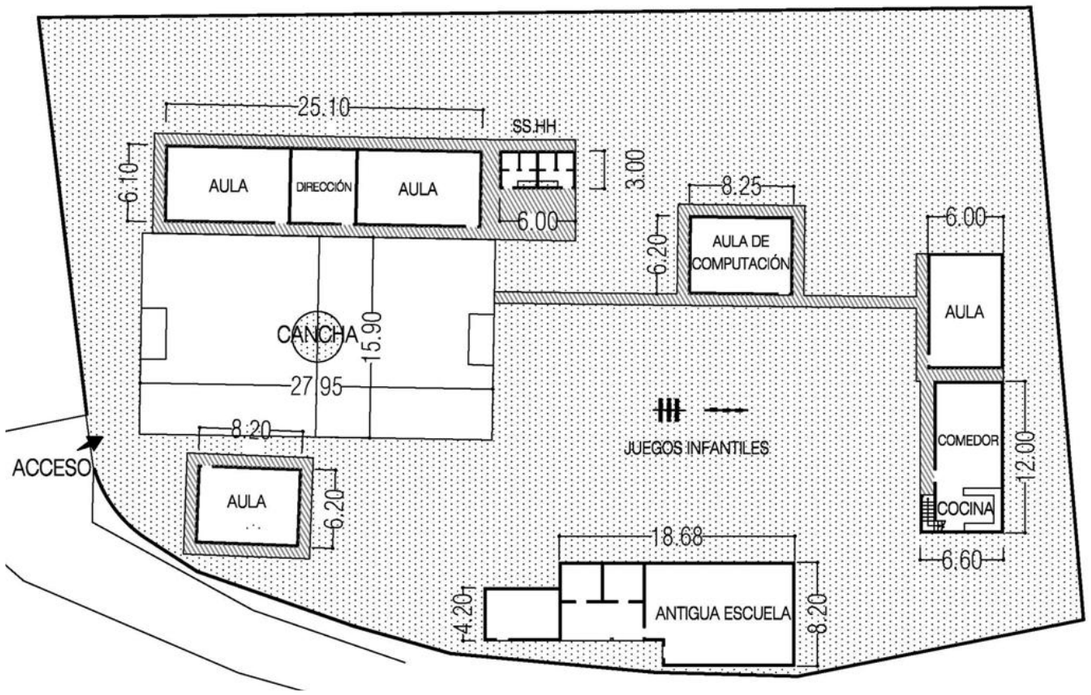
g) Áreas de suelo y Construcción:

El área total del terreno en el que se encuentra emplazada la Escuela es de 3861,3 m2, mientras que el área construida es de 810 m2, los mismos que se dividen de la siguiente manera: 310,7 m2 destinados a bloques de aulas, 158,2m2 que corresponden a la Casa del Maestro incluyendo la planta alta (Ver gráfico 9.3) y comedor estudiantil, 18 m2 ocupados en baterías sanitarias y 323 m2 que ocupa el edificio antiguo de la escuela, y que actualmente está muy deteriorado.

Además dentro del área construida existe una cancha de fútbol de 444,4 m2 de superficie, la misma que se ubica en la parte central de los bloques de aulas y en la parte lateral de la misma un pequeño espacio con juegos infantiles.

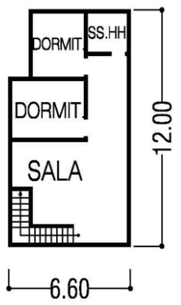
La circulación está definida por aceras alrededor de los distintos bloques que conforman la escuela, así como por tramos de acera que los vinculan entre sí. *(Ver gráfico 9.2)*

GRAFICO 9.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA DE LA ESCUELA JOSÉ V. ANDRADE



FUENTE: Levantamiento de la edificación
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

GRAFICO 9.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA ALTA DE LA CASA DEL MAESTRO (DORMITORIOS)



FUENTE: Levantamiento de la edificación
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

h) Espacios disponibles para actividades principales y complementarias:

Como se mencionó anteriormente, el establecimiento cuenta con una cancha de fútbol en buenas condiciones, con señalización y arcos correspondientes, así como un espacio de juegos infantiles con tres columpios y tres sube y baja.

Cuenta con un bloque de baterías sanitarias dividido para niños y niñas, con dos inodoros cada uno y lavamanos al interior y exterior de del mismo. Así mismo existe un laboratorio de computación con equipos en buenas condiciones pero que no son utilizados con frecuencia.

Por último, el año anterior culminó la construcción de la Casa del Maestro, destinada a dar hospedaje a los profesores que provengan de Cuenca, y evitar el traslado diario de los mismos. En ese mismo bloque funciona en la actualidad el comedor estudiantil, el mismo que cuenta con un espacio grande en donde se realizan las colaciones escolares. (Ver cuadro 9.2)

En general las condiciones físico-espaciales del establecimiento son buenas, quizás únicamente sería necesario dar mantenimiento a los bloques de aulas, baterías sanitarias y juegos infantiles.

CUADRO 9.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ÁREAS DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

DENOMINACION		SUPERFICIE	
Superficie Terreno		3861,3 m2	
Superficie Construcción		810 m2	
AREAS DE CONSTRUCCION			
DENOMINACION	NUMERO	SUPERFICIE	ESTADO
Aulas teóricas	4	107,1 m2	bueno
Laboratorios	1	51,2 m2	bueno
Administración	1	31,2 m2	bueno
Cocina y Comedor	1	78 m2	bueno
S.S.H.H.	1	18 m2	regular
Canchas	1	444,4 m2	bueno

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

i) Servicios Básicos Disponibles:

Los servicios básicos con los que cuenta el equipamiento son: agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, servicio telefónico y de recolección de basura, todos en buen estado a excepción del servicio de agua potable, que según docentes del plantel no cuenta con las garantías necesarias que permitan el consumo del líquido vital. A pesar de existir un laboratorio de computación en buenas condiciones no posee el servicio de internet, el mismo que por sugerencia de la directora se debería implementar de inmediato para dar mayor uso a los equipos de computación (*Ver cuadro 9.3)*

CUADRO 9.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SERVICIOS BÁSICOS DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

DENOMINACION	SI	NO	ESTADO
Agua potable	x		regular
Alcantarillado	x		bueno
Energía Eléctrica	x		bueno
Teléfono	x		bueno
Recolección de Basura	x		bueno
Internet		x	

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

i) Equipos Disponibles:

En cuanto a equipos disponibles como se mencionó anteriormente, la escuela cuenta con un laboratorio de computación bien equipado, con un total de 11 computadoras prácticamente nuevas y que son utilizadas muy esporádicamente. Así mismo, cuenta con un equipo de sonido también en buen estado y equipo deportivo como balones de fútbol y colchonetas de reciente adquisición *(Ver cuadro 9.4).*

CUADRO 9.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
EQUIPOS EXISTENTES EN EL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

DENOMINACION	NUMERO	ESTADO
Computadores	11	bueno
Equipo de sonido	5	bueno
Equipos deportivos	3	bueno

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

K) Cuidado y mantenimiento:

El mantenimiento de la escuela está a cargo de los profesores, los mismos que realizan un trabajo conjunto al momento de la limpieza, a más de que se realizan cada cierto tiempo mingas de aseo con alumnos y padres de familia.

l) Problemas existentes:

- Problemas señalados por el director del plantel:

El principal requerimiento expuesto por los profesores y la directora es el pronto tratamiento y readecuación de la vía de acceso a la escuela, la misma que está en muy malas condiciones. Además se solicita la refacción de ciertas áreas de los bloques de aulas como pisos y paredes. Así mismo, la directora pide la implementación del servicio de internet, con el cual se aprovechará de mejor manera los equipos de computación existentes.

m) Indicadores de la situación actual:

Según la oferta actual de la Escuela José V. Andrade, se ha calculado los indicadores de la situación actual en base a los recursos como área del terreno, área de construcción, número de profesores y servicios disponibles que cubren las necesidades de los estudiantes *(Ver cuadro 9.5.)*

CUADRO 9.5.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESCUELA JOSÉ V. ANDRADE.

INDICADORES	SITUACIÓN ACTUAL
# DE ALUMNOS /AULA	22
# DE ALUMNOS /PROFESOR	22
RADIO DE INFLUENCIA (m)	1500
ÁREA DE TERRENO M2/ALUM.	43,9
ÁREA DE TERRENO M2/HAB.	7,5
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2/ALUM.	9,2
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2/HAB.	1,6
AREA DE AULA M2/ALUM.	1,2
AREA DE ADM. Y SERV. M2/ALUM.	0,4

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

NORMATIVA ADOPTADA

Para la determinación de las normas de dotación, el siguiente análisis se ha apoyado en la normativa utilizada en el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de San Bartolomé del Cantón Sigsig, realizada en el año 2006.

Según la oferta del equipamiento y en base a las normas adoptadas, se calcula la capacidad de la instalación para receptar alumnos, para ello se utiliza la dotación mínima, media y máxima *(Ver cuadro 9.6.)*

CUADRO 9.6.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
NORMAS ADOPTADAS PARA EL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE NIVEL BÁSICO

INDICADORES	NORMAS DE DOTACIÓN		
	MIN	OPT	MAX
# DE ALUMNOS /AULA	25	30	35
# DE ALUMNOS /PROFESOR	25	30	35
RADIO DE INFLUENCIA (m)	500	650	800
ÁREA DE TERRENO M2/ALUM.	12	15	18
ÁREA DE TERRENO M2/HAB.	2,58	3,23	3,87
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2/ALUM.	3	3,5	4
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2/HAB.	0,63	0,75	0,86
AREA DE AULA M2/ALUM.	1	1,5	2
AREA DE ADM. Y SERV. M2/ALUM.	0,15	0,16	0,17

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

ESTABLECIMIENTO DEL DÉFICIT O SUPERHÁBIT

El cuadro 9.7., muestra un análisis comparativo de la situación actual de la escuela con respecto a las normas de dotación adoptadas, por medio del presente cuadro se podrá determinar el déficit o superávit en los diferentes indicadores que comprenden el equipamiento.

CUADRO 9.7.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESCUELA JOSÉ V. ANDRADE.

INDICADORES	Situación Actual	Normas de Dotación			DÉFICIT	SUPERHÁBIT
		MINIMA	OPTIMA	MAXIMA		
# DE ALUMNOS /AULA	22	25	30	35	-	3
# DE ALUMNOS /PROFESOR	22	25	30	35	-	3
RADIO DE INFLUENCIA (m)	1500	500	650	800	700	-
ÁREA DE TERRENO M2/ALUM.	43,9	12	15	18	-	25
ÁREA DE TERRENO M2/HAB.	7,5	2,6	3,2	3,9	-	3,6
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2/ALUM.	9,2	3	3,5	4	-	5,2
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2/HAB.	1,6	0,6	0,7	0,9	-	0,7
AREA DE AULA M2/ALUM.	1,2	1	1,5	2	-	0,2
AREA DE ADM. Y SERV. M2/ALUM.	0,4	0,1	0,1	0,2	-	0,2

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Teniendo como referencia los datos obtenidos en el cuadro anterior., se puede observar que el plantel en lo que respecta a su localización presenta un déficit en su radio de influencia de 700 m, sin embargo por las características del Centro Poblado se podría decir que es un equipamiento educativo que puede abastecer sin ningún problema la demanda de la comunidad.

En el resto de indicadores se observa un claro margen de superávit por sobre la normativa, en especial en el caso del área de terreno por alumno que supera al máximo según la norma con cerca de 26 m2 por alumno.

9.6. EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

Por lo general en este tipo de equipamiento se realizan actividades de apoyo a la comunidad, tanto en la parte social como económica, es por éste motivo que se ha ubicado en esta tipología de equipamiento la Casa Comunal, Guardería y centro de la tercera edad, ya que en ellos se ofrece protección y cuidado a quienes más lo necesitan: los niños y ancianos.

9.6.1. CASA COMUNAL

Como ya se mencionó anteriormente la Casa Comunal a más de servir como salón de reuniones de los dirigentes y la comunidad, acoge en toda su planta baja a la guardería del INNFA, la misma que ha sido adaptada a los espacios físicos con los que cuenta la edificación *(Ver fotografía 9.4)*

FOTOGRAFÍA 9.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CASA COMUNAL Y GUARDERÍA DEL INNFA



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

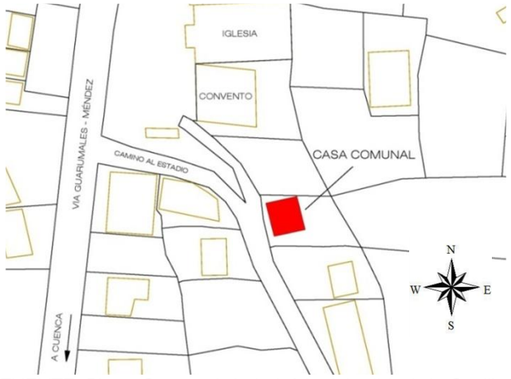
OFERTA ACTUAL

a) Localización:

- **Ubicación:** La Casa Comunal edificación en donde actualmente funciona la guardería del INNFA se encuentran ubicadas en la zona central del Área Específica de Planeación, el predio en el que se emplaza pertenece a la manzana 2 del Sector 2, con una vía en frente, que se conoce como vía al Estadio (Ver gráfico 9.4).

- **Usos de espacios que rodean al equipamiento:** Los predios colindantes con la Casa Comunal y guardería poseen usos similares a éste, ya que se trata de igual manera de equipamientos. Entre éstos se localiza la iglesia, el centro de la tercera edad y un poco más alejado el estadio. Así mismo aparecen predios con usos de vivienda y agricultura, los mismos que no afectan en nada al normal desenvolvimiento de las actividades principalmente de la guardería, al frente del predio se ubica una vía de uso moderado, y que principalmente sirve para ingresar al estadio.

GRAFICO 9.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA CASA COMUNAL Y GUARDERÍA DEL INNFA



FUENTE: Plano Catastral de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro
ELABORACÓNI: Grupo de Tesis

b) Tipo de establecimiento: el establecimiento es estatal.

c) Tenencia del local: el local que pertenece a la comunidad es de uso público y la administración comunitaria.

d) Horario: la Casa Comunal es igualmente salón de reuniones periódicas por parte de la población. La guardería funciona con horario de 07:30am – 5:30pm.

e) Población Atendida: la Casa comunal atiende al total de la población del Centro Poblado "La Unión", ya que en el salón que se ubica en la planta alta se realizan reuniones y actos festivos en los que pueden participar cualquiera de sus habitantes.

Por otro lado la guardería del INNFA actualmente acoge a 25 niños comprendidos entre las edades de 0 a 3 años y todos provenientes del Área Específica de Planeación.

Con lo expuesto se puede determinar que el radio de influencia del presente equipamiento es muy similar al de la Escuela, pues comprende toda el área del Centro Poblado en la que se ubican las viviendas y de donde provienen sus usuarios.

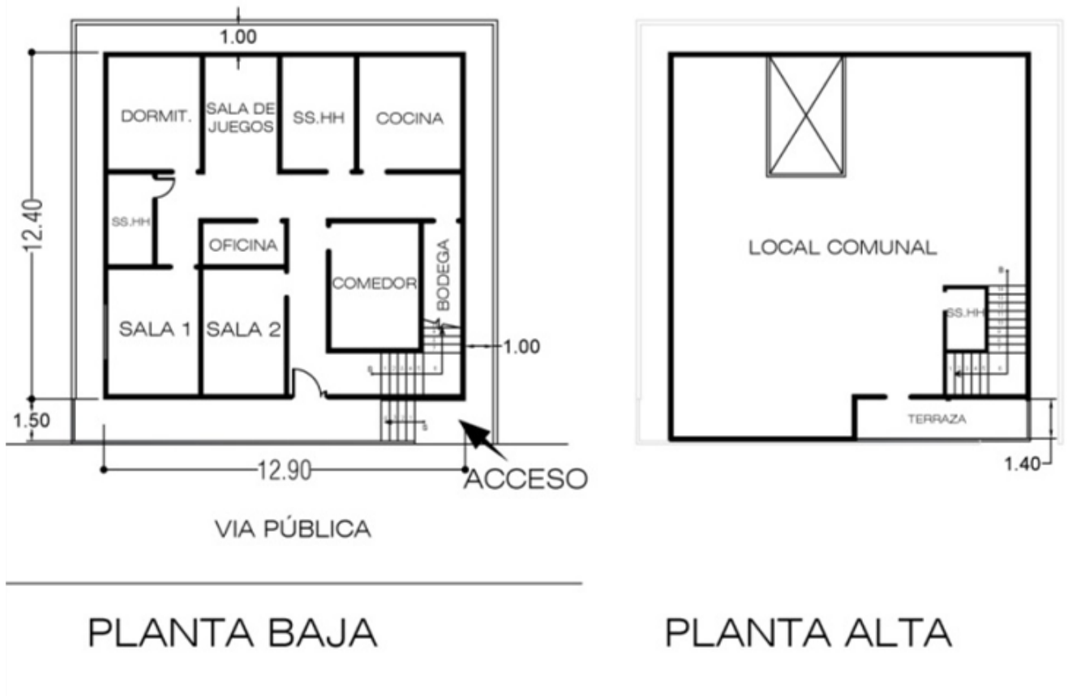
f) Personal disponible:

La guardería del INNFA cuenta con 4 personas que se encargan del cuidado y alimentación de los niños, éste personal es conocido como madres comunitarias, quienes tienen a su cargo grupos de entre 5 a 7 niños a quienes tienen que atender durante la mayor parte del día. Además las mismas madres comunitarias realizan labores de cocina y limpieza del local.

g) Áreas de suelo y Construcción:

El área total del terreno en el que se encuentra emplazada la Casa Comunal y guardería es de 250 m2, mientras que el área construida es de 339 m2, de donde 160 m2 pertenecen a la guardería del INNFA en la que existen espacios de cuidado para cada grupo de niños, así como una cocina, comedor y servicios higiénicos. El área de 179 m2 restante se ubica en la planta alta y pertenece al salón comunal, en donde existe además un servicio higiénico*. (Ver gráfico 9.5)*

GRAFICO 9.5.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA BAJA Y ALTA DE LA CASA COMUNAL Y GUARDERÍA DEL INNFA



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

h) Espacios disponibles para actividades principales y complementarias:

Como se ha venido repitiendo el equipamiento de asistencia social, está conformado por un local comunal en donde se realizan actividades políticas y sociales por parte de la población, éste local cuenta con una sala y un servicio higiénico y se ubica en la planta alta de la edificación.

En la primera planta funciona la guardería del INNFA, la misma que está conformada por 2 salas de cuidado, un dormitorio, una oficina, cocina, comedor, una sala de juegos, dos baños y una pequeña bodega. *(Ver cuadro 9.8)*

CUADRO 9.8.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ÁREAS DEL EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL (CASA COMUNAL Y GUARDERÍA DEL INNFA)

DENOMINACION		SUPERFICIE	
Superficie Terreno		250 m2	
Superficie Construcción		339 m2	
AREAS DE CONSTRUCCION			
DENOMINACION	NUMERO	SUPERFICIE	ESTADO
Local Comunal y SS.HH. (P.A)	1	179 m2	bueno
Salas de cuidado	3	43 m2	bueno
Dormitorio	1	15,7 m2	bueno
Oficina	1	5,8 m2	bueno
Cocina y comedor	1	33,7 m2	bueno
SS.HH.	2	17,2 m2	bueno
Bodega	1	5 m2	bueno

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

i) Servicios Básicos Disponibles:

Los servicios básicos con los que cuenta el equipamiento son: agua potable, energía eléctrica, y alcantarillado, todos en buen estado a excepción del servicio de agua potable, que presenta ciertos problemas ya que en la actualidad las madres comunitarias utilizan el sistema de agua entubada al mismo tiempo que el de agua potable, lo cual de una u otra forma se torna en un peligro para la salud en especial de los menores que permanecen en éste centro de cuidado. *(Ver cuadro 9.9)*

CUADRO 9.9.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SERVICIOS BÁSICOS DEL EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

DENOMINACION	SI	NO	ESTADO
Agua potable	x		regular
Alcantarillado	x		bueno
Energía Eléctrica	x		bueno
Teléfono		x	bueno
Recolección de Basura	x		bueno

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

j) Equipos Disponibles:

La guardería cuenta únicamente con dos televisores en buen estado, los mismos que son utilizados en las actividades de estimulación y distracción de los niños. Además cuenta con material didáctico que incentiva el desarrollo de los menores, pero que lamentablemente se encuentra en mal estado por lo que puede tornarse más bien en un peligro para ellos. *(Ver fotografía 9.5)*

FOTOGRAFÍA 9.5.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
EQUIPO Y MATERIAL DIDÁCTICO DE LA GUARDERÍA DEL INNFA



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

K) Cuidado y mantenimiento:

El mantenimiento de la Casa Comunal está a cargo de la población en general, la misma que está organizada y ya sea antes o después de cualquier evento se encarga de la limpieza del salón de actos. En cuanto a la guardería, su

limpieza y mantenimiento está a cargo de las madres comunitarias, pero como se pudo observar existe un poco de descuido en cuanto a éste tema, ya que al parecer dicha limpieza no se realiza con la debida periodicidad, lo que causa una imagen descuidada del centro de cuidado infantil.

l) Problemas existentes:

- Problemas señalados por las madres comunitarias:

En general las señoras que trabajan en la guardería dicen no percibir la existencia de ningún problema, a pesar de ello sería necesario revisar el estado del mobiliario y juegos didácticos, ya que al parecer algunos de éstos no cuentan con las garantías necesarias para el correcto desarrollo de las actividades del centro infantil.

m) Indicadores de la situación actual:

Según la oferta actual específicamente de la guardería del INNFA, se ha calculado los indicadores de la situación actual en base a los recursos como área del terreno, área de construcción, número de madres comunitarias y servicios disponibles que cubren las necesidades de los menores *(Ver cuadro 9.10.)*

CUADRO 9.10.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA GUARDERÍA DEL INNFA

INDICADORES	SITUACIÓN ACTUAL
# DE NIÑOS POR SALÓN	8
# DE NIÑOS/MADRE COMUNITARIA	6
RADIO DE INFLUENCIA (m)	1500
ÁREA DE TERRENO M2/NIÑO	10
ÁREA DE TERRENO M2/HAB.	0,5
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2/NIÑO	6,4
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2/HAB.	0,3
AREA DE AULA M2/NIÑO.	1.7
AREA DE ADM. Y SERV. M2/NIÑO.	0.2

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

NORMATIVA ADOPTADA

Para la determinación de las normas de dotación, el siguiente análisis se ha apoyado al igual que el equipamiento de educación básica en la normativa utilizada en el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de San Bartolomé del Cantón Sigsig, realizada en el año 2006.

ESTABLECIMIENTO DEL DÉFICIT O SUPERHÁBIT

El cuadro 9.11., muestra un análisis comparativo de la situación actual de la guardería con respecto a las normas de dotación adoptadas, por medio del presente cuadro se podrá determinar el déficit o superávit en los diferentes indicadores que comprenden el equipamiento.

CUADRO 9.11.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA GUARDERÍA DEL INNFA

INDICADORES	SITUAC. ACTUAL	NORMAS DE DOTACIÓN			DEF	SUP
		MIN	OPT	MAX		
# DE NIÑOS /AULA	8	5	10	15	-	2
# DE NIÑOS /PROFESOR	6	5	10	15	-	4
RADIO DE INFLUENCIA (m)	1500	500	650	800	700	-
ÁREA DE TERRENO M2/NIÑOS.	10	12	15	18	-	2
ÁREA DE TERRENO M2/HAB.	0,5	2,58	3,23	3,87	-	2
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2/NIÑO.	6,4	3	3,5	4	-	2.4
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2/HAB.	0,3	0,63	0,75	0,86	0,3	-
AREA DE AULA M2/NIÑO.	1.7	1	1,5	2	-	0,2
AREA DE ADM. Y SERV. M2/NIÑO.	0.2	0,15	0,16	0,17	-	0,1

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Teniendo como referencia los datos obtenidos en el cuadro anterior, se puede observar que la guardería al igual que la escuela, en lo que respecta a su localización, presenta un déficit en su radio de influencia de 700 m, pero que sin embargo por las características del Centro Poblado se podría decir que actualmente puede abastecer normalmente la necesidad de cuidado de los niños cuyos padres no pueden atenderlos durante los días laborables, únicamente habría que considerar el hecho de que se está improvisando el lugar para el funcionamiento del centro infantil, y más bien pensar en la implementación de una edificación propia para dicha actividad.

Además se observa un ligero déficit en el área de construcción del equipamiento con respecto al total de habitantes, lo cual nos permite observar que a más de implementar un edificio propio para la guardería, se debería pensar en ampliar las áreas pensando que en el futuro la demanda de niños que requieran cuidado podría ser mayor.

9.6.2. CENTRO DE LA TERCERA EDAD

Éste equipamiento de asistencia social funciona en el convento parroquial, el mismo que ha sido adecuado con el objetivo de proporcionar la ayuda necesaria a las personas mayores del Centro Poblado, mediante la entrega de tres comidas diarias y atención médica periódica. *(Ver fotografía 9.6)*

FOTOGRAFÍA 9.6.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CENTRO DE LA TERCERA EDAD



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

localiza la iglesia, la Casa Comunal y guardería, y un poco más alejado el estadio. Así mismo aparecen predios con usos de vivienda y agricultura, que no interrumpen ni afectan el normal desenvolvimiento de las actividades que realizan en el presente equipamiento, además al frente de la edificación existe un espacio considerable que forma parte del atrio de la iglesia.

GRAFICO 9.6.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DEL CENTRO DE LA TERCERA EDAD (CONVENTO)



FUENTE: Plano Catastral de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro
ELABORACÓN: Grupo de Tesis

OFERTA ACTUAL

a) Localización:

- **Ubicación:** El convento parroquial, lugar en donde funciona el Centro de la Tercera Edad, se encuentra ubicado en la zona central del Área Específica de Planeación, el predio en el que se emplaza pertenece a la manzana 2 del Sector 2, con una vía lateral, que se conoce como vía al Estadio (Ver gráfico 9.6).

Usos de espacios que rodean al equipamiento: Los predios colindantes al Centro de la Tercera Edad, poseen usos similares a éste, ya que se trata de igual manera de equipamientos. Entre éstos se

b) Tipo de establecimiento: el establecimiento es estatal.

c) Tenencia del local: El local forma parte del convento parroquial y administración es comunitaria.

d) Horario: El Centro de la Tercera edad funciona durante todo el día, ya que a más de servirse las tres comidas diarias, en ocasiones las personas que laboran en éste centro, realizan actividades con los ancianos.

e) Población Atendida: El centro atiende a 32 personas de la tercera edad, entre los cuales 14 (44%) son hombres y 18 (56%) son mujeres, los mismos que provienen de los distintos sectores del Área Específica de Planeación.

Por lo mencionado, se establece que el radio de influencia del presente equipamiento al igual que el de los dos anteriores es de 1.5 km, y está determinado por toda el área del Centro Poblado en donde se ubican las viviendas y de donde provienen las personas de la tercera edad.

f) Personal disponible:

El Centro de la Tercera Edad cuenta con 3 personas que se encargan de la preparación de los alimentos y la posterior entrega de los mismos a los ancianos, éste personal es conocido como "coordinadores de la tercera edad", quienes tienen a su cargo a más de la alimentación de los ancianos, la organización de actividades y talleres con los adultos mayores.

Además se cuenta con la ayuda de un médico que da atención a los ancianos una vez a la semana.

g) Áreas de suelo y Construcción:

El área total del terreno en el que se encuentra emplazado el convento parroquial en donde funciona el mencionado centro es de 446,5 m2, mientras que el área construida es de 190 m2, de donde 112 m2 pertenecen al Centro de la Tercera Edad en el que existen diferentes espacios para las actividades que realizan los usuarios del equipamiento.

La planta alta de la edificación posee un área de 80 m2, conformados por una sala y una oficina, que en la actualidad no prestan ningún servicio. *(Ver gráfico 9.7)*

h) Espacios disponibles para actividades principales y complementarias:

Como ya se ha mencionado anteriormente, la Casa del la Tercera Edad, funciona en el convento parroquial, ocupando toda la planta baja del mismo, en la que se ubican la cocina y el comedor de ancianos, un servicio higiénico y el consultorio médico que abre sus puertas los días martes de todas las semanas.

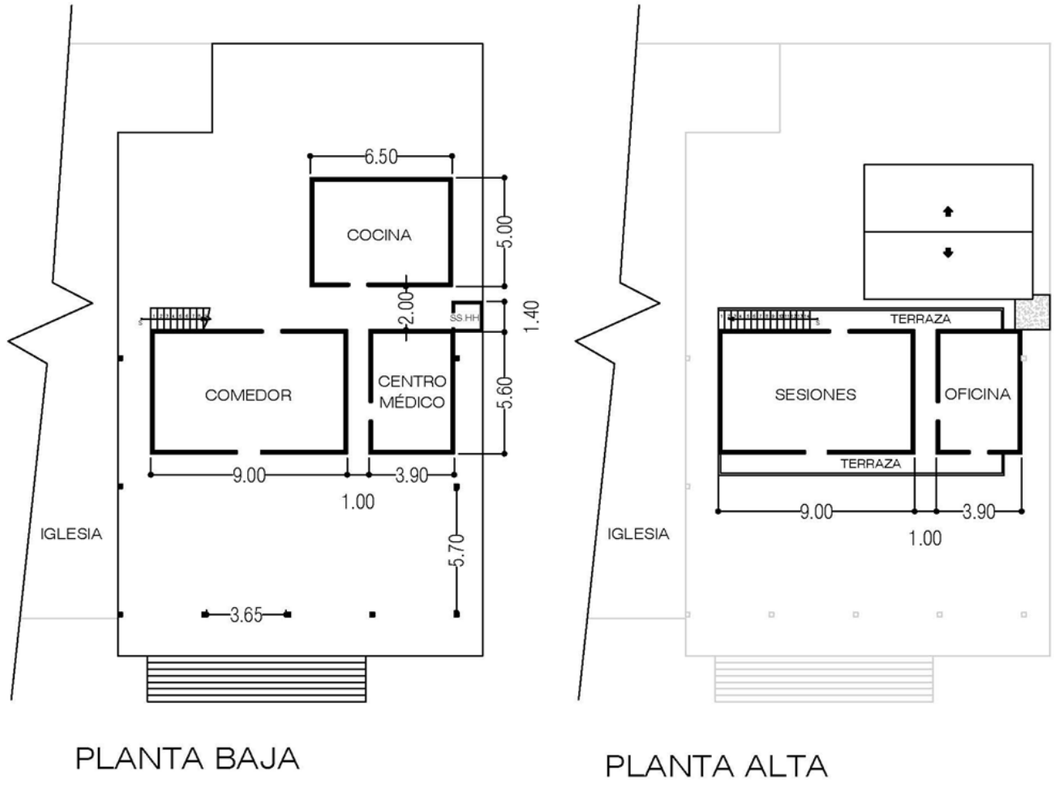
El segundo piso se encuentra desocupado en la actualidad, lo cual resulta de cierta manera beneficioso para el Centro de la Tercera Edad, ya que podría incluirse estos espacios a los de la planta baja y mejorar el servicio que presta el equipamiento. *(Ver cuadro 9.12).*

CUADRO 9.12.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ÁREAS DEL EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL (CENTRO DE LA TERCERA EDAD)

DENOMINACION		SUPERFICIE	
Superficie Terreno		446,5 m2	
Superficie Construcción		190 m2	
AREAS DE CONSTRUCCION			
DENOMINACION	NUMERO	SUPERFICIE	ESTADO
Sala de sesiones y oficina (P.A)	1	77,8m2	malo
Comedor	1	50,4 m2	regular
Cocina	1	32,5 m2	regular
Consultorio médico	1	21,84 m2	regular
SS.HH.	1	1,7 m2	regular

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

GRAFICO 9.7.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA BAJA Y ALTA DEL CONVENTO PARROQUIAL
(PLANTA BAJA: CENTRO DE LA TERCERA EDAD)



FUENTE: Levantamiento de la edificación
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

i) Servicios Básicos Disponibles:

Los servicios básicos con los que cuenta el equipamiento son: agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de basura, todos en buen estado a excepción del servicio de agua potable, que presenta ciertos problemas, ya que en la actualidad el agua utilizada en la preparación de los alimentos en ocasiones es la del sistema antiguo de agua entubada, lo cual de una u otra forma se torna en un peligro para la salud de las personas que consumen los alimentos en éste centro. *(Ver cuadro 9.13).*

CUADRO 9.13.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SERVICIOS BÁSICOS DEL EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL (CENTRO DE LA TERCERA EDAD)

DENOMINACION	SI	NO	ESTADO
Agua potable	x		regular
Alcantarillado	x		bueno
Energía Eléctrica	x		bueno
Teléfono		x	bueno
Recolección de Basura	x		bueno

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

j) Equipos Disponibles:

El Centro de la Tercera Edad, no cuenta con ningún equipo o material para el desarrollo de las distintas actividades que realizan las personas de la tercera edad, como son radios, material didáctico, etc., únicamente existe mobiliario (sillas y mesas) que se encuentran en muy mal estado.

K) Cuidado y mantenimiento:

La limpieza y mantenimiento del Centro de la Tercera Edad está a cargo de las coordinadoras que laboran en el mismo, las que a más de preparar diariamente los alimentos para los ancianos, se encargan de mantener organizado y limpio el comedor.

l) Problemas existentes:

- **Problemas señalados por las coordinadoras:**

El principal problema del centro es el mal estado de la edificación en la que éste funciona, ya que como se pudo observar en la fotografía se trata de una construcción antigua en la que únicamente se ha reparado la cubierta, mientras que otros elementos como las puertas y ventanas están casi totalmente destruidos o ni siquiera existen.

m) Indicadores de la situación actual:

Según la oferta actual del Centro de la Tercera Edad, se ha calculado los indicadores de la situación actual en base a los recursos como área del terreno, área de construcción, número de coordinadoras de la tercera edad y servicios disponibles que cubren las necesidades de los ancianos *(Ver cuadro 9.14).*

CUADRO 9.14.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO DE LA TERCERA EDAD

INDICADORES	SITUACIÓN ACTUAL
# DE ANCIANOS EN EL COMEDOR	32
# DE ANCIANOS/COORDINADORA	11
RADIO DE INFLUENCIA (m)	1500
ÁREA DE TERRENO M2/ANCIANO	14
ÁREA DE TERRENO M2/HAB.	0,9
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2/ANCIANO	5,9
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M2/HAB.	0,4
AREA DE COMEDOR M2/ANCIANO	1,6
AREA DE CONSULTORIO M2/ANCIANO	0,7

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

NORMATIVA ADOPTADA

No existe una normativa para regular la dimensión de los espacios en el caso de éste equipamiento, pero utilizando los datos obtenidos se podrá establecer un déficit o superávit.

ESTABLECIMIENTO DEL DÉFICIT O SUPERHÁBIT

Al no existir una normativa al respecto, se ha concluido en base a los resultados obtenidos de los cuadros anteriores, que existe déficit en el área de comedor de ancianos, ya que hay que considerar que a más de ser un local que no fue concebido para ésta actividad, quizás no ofrece las comodidades necesarias para la

misma. Además es importante reconocer el hecho de que la población del grupo de la tercera edad irá aumentando constantemente por lo que la demanda aumentará y el espacio resultará demasiado pequeño.

Sería importante pensar en la reestructuración de la edificación y quizás en utilizarlo por completo para el funcionamiento del Centro de la Tercera Edad.

9.7. EQUIPAMIENTO DE CULTO

Es un equipamiento de interés netamente religioso y destinado para la celebración de misas y actividades de culto.

Es importante tomar en cuenta que los equipamientos de culto son sin duda parte fundamental de la cultura y deben ser respetados y tomados en cuenta como parte esencial de la vida tanto individual como colectiva de una comunidad.

9.7.1. IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO

El edificio de la iglesia fue construido en el año 1949 aproximadamente, a lo largo del tiempo ha sido objeto de varias readecuaciones y mejoras, entre las cuales está la de la implementación de un altar traído desde Cuenca en el año de 1990.

La edificación ha sido incluida en el inventario patrimonial del Cantón Sevilla de Oro, realizado por la Municipalidad. *(Ver fotografía 9.7).*

FOTOGRAFÍA 9.7.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Descripción de la parte exterior de la iglesia

La construcción esta trabajada con materiales de hace más de medio siglo, como; cimentación de piedra de cantera y robustas paredes de tapial, las mismas que se conjugan con paredes de bloque que pertenecen a ampliaciones y readecuaciones que se han hecho a lo largo del tiempo. Su cubierta es de teja artesanal y sus pisos y puertas de madera.

Descripción de la parte interior de la iglesia

El área interior de la iglesia consta de tres naves, a las cuales se ingresa por tres distintos accesos, además cuenta con un altar traído desde Cuenca en el año de 1990, sus pisos son de madera y las columnas están recubiertas con el mismo material. En el tumbado se observa un fondo plateado con varias figuras relacionadas con la religión.

OFERTA ACTUAL

a) Localización:

- **Ubicación:** La Iglesia Virgen del Rosario se encuentra ubicada en la zona central del Área Específica de Planeación, el predio en el que se emplaza pertenece a la manzana 2 del Sector 2, cuenta con una vía de ingreso que nace en la vía interprovincial Guarumales-Méndez, así como de un gran espacio frontal que configura el atrio de la iglesia.

- **Usos de espacios que rodean al equipamiento:** Los predios colindantes a la iglesia poseen usos similares a éste, ya que se trata de igual manera de equipamientos. Entre éstos se localiza el centro de la tercera edad, la Casa Comunal y guardería y un poco más alejado el estadio. Así mismo aparecen predios con usos de vivienda y agricultura, los mismos que no interfieren en la celebración de los distintos actos religiosos que se realizan en el edificio de culto. Al frente del predio se ubica la vía interprovincial Guarumales-Méndez, la misma que posee un flujo vehicular moderado, en especial de maquinaria pesada.

GRAFICO 9.8.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO



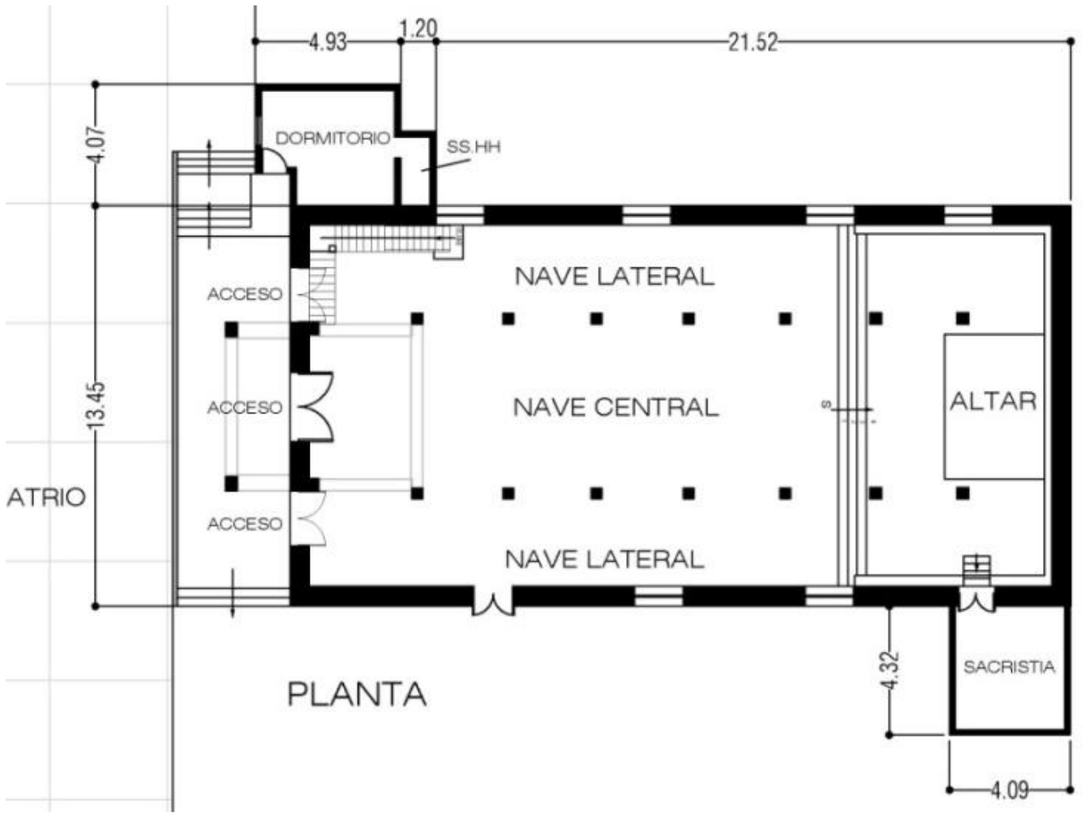
FUENTE: Plano Catastral de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro
ELABORACÓN: Grupo de Tesis

b) Tenencia del local: el local que pertenece a la comunidad es de uso público y administración comunitaria.

c) Horario: la Iglesia ofrece misas todos los días sábados a las 6:00 pm y 7:00 pm, el padre que celebra las misas pertenece a la iglesia de Sevilla de Oro. Además se celebran misas en fechas especiales

d) Población Atendida: La iglesia en los días de celebración de la misa recibe fieles de todo el centro poblado, la capacidad de la misma es de 400 personas de las cuales unas 200 pueden ocupar asientos. En ocasiones el espacio es reducido para la cantidad de personas que acuden a éste lugar.

GRAFICO 9.9.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA DE LA IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO



FUENTE: Levantamiento de la edificación
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

e) Personal disponible:

No dispone de un personal permanente, ya que como se mencionó anteriormente las misas son celebradas por el padre de Sevilla de Oro, mientras que el mantenimiento del edificio está a cargo de la comunidad.

f) Áreas de suelo y Construcción:

El área total del terreno en el que se encuentra emplazada la Iglesia es de 1321m2, mientras que el área construida es de 433,2 m2, de los cuales 393,8 m2 corresponden a las tres naves de la iglesia incluido el espacio para el altar. Además se ubican a los lados de la iglesia la vivienda del Padre (actualmente desocupada) y la sacristía las mismas que suman un total de 39,4 m2. *(Ver gráfico 9.9.).*

g) Espacios disponibles para actividades principales y complementarias:

La iglesia cuenta con un espacio para la celebración de las misas dividido en tres naves, una central y dos laterales, definidas por una hilera de columnas a ambos lados de la edificación. Además posee un espacio a un nivel más alto destinado para el altar, en donde se ubican las imágenes y esculturas de los santos. En la parte superior al acceso central se ubica el campanario al cual se llega por medio de una escalera lateral.

Cuenta con una vivienda para el Padre, que se ubica al costado izquierdo de la misma, y consta de un dormitorio y un servicio higiénico. Al otro costado en la parte posterior de la iglesia se ubica la sacristía.

En la parte exterior de la edificación se ubica el atrio de la iglesia, desde el cual se accede por medio de gradas a cualquiera de las tres naves de la misma. Este espacio actualmente es utilizado como parqueadero. *(Ver cuadro 9.15).*

CUADRO 9.15.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ÁREAS DEL EQUIPAMIENTO DE CULTO

DENOMINACION		SUPERFICIE	
Superficie Terreno		1321 m2	
Superficie Construcción		433,2 m2	
AREAS DE CONSTRUCCION			
DENOMINACION	NUMERO	SUPERFICIE	ESTADO
Iglesia	1	356 m2	bueno
Campanario	1	37,8 m2	bueno
Vivienda Padre	1	21,8 m2	bueno
Sacristía	1	17,7 m2	bueno
Atrio	1	430 m2	regular

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

h) Servicios Básicos Disponibles:

Este equipamiento cuenta con todos los servicios básicos, los mismos que funcionan correctamente en la actualidad, considerando el hecho de que el más utilizado es el de energía eléctrica el día de las misas. Los demás son de uso muy reducido, ya que no existen personas que habiten en la edificación o que permanezcan en éste por periodos largos. *(Ver cuadro 9.16)*

El servicio de agua potable al igual que en el resto del Centro Poblado presenta los mismos inconvenientes, por la falta de uso de la nueva red de agua.

CUADRO 9.16.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SERVICIOS BÁSICOS DEL EQUIPAMIENTO DE CULTO

DENOMINACION	SI	NO	ESTADO
Agua potable	x		regular
Alcantarillado	x		bueno
Energía Eléctrica	x		bueno
Teléfono		x	bueno
Recolección de Basura	x		bueno

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

i) Equipos Disponibles:

La iglesia Virgen del Rosario, no cuenta con ciertos equipos para el desarrollo de las distintas actividades religiosas tales como radio y amplificación, únicamente posee mobiliario (bancas de madera) que se utiliza en la celebración de las misas.

j) Cuidado y mantenimiento:

La limpieza y mantenimiento de la Iglesia está a cargo de la comunidad, la misma que organiza mingas de limpieza cada cierto periodo, quizás muestra un cierto descuido por la falta de una persona que constantemente realice labores de mantenimiento y limpieza del edificio, en especial de las áreas exteriores del mismo.

k) Problemas existentes:

- **Problemas señalados por las coordinadoras:**

Últimamente la edificación fue readecuada con la ayuda de la comunidad, pero aún faltan trabajos por hacerse, como el de arreglar una parte de la cubierta que presenta fisuras y mejorar como se dijo anteriormente los espacios exteriores del atrio, gradas y accesos al templo.

NORMATIVA ADOPTADA

No existe una normativa para regular la dimensión de los espacios en el caso de éste equipamiento, pero utilizando los datos obtenidos se podrá establecer un déficit o superávit.

ESTABLECIMIENTO DEL DÉFICIT O SUPERHÁBIT

Al no existir una normativa al respecto, se ha concluido en base a los resultados obtenidos de los cuadros anteriores, que aparentemente existe déficit en el área de la iglesia en donde se celebran las misas, ya que ésta tiene una capacidad únicamente para 400 personas y que si bien es cierto en la actualidad el Centro Poblado cuenta con un total de 516 habitantes para los cuales podría funcionar normalmente el equipamiento, se tendría que pensar en una alternativa para la época de festividades religiosas o como las del carnaval en las que la gente que trabaja en otras ciudades retorna al Centro Poblado y desea participar en los actos religiosos.

Además por el motivo expuesto anteriormente se debería implementar un espacio propio para estacionamientos, tomando en cuenta que existe un área considerable en el atrio que podría utilizarse para éste fin sin ningún problema.

9.8. EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Son aquellos equipamientos destinados a la distracción, recreación y esparcimiento de las personas, así como la interrelación del individuo con la sociedad.

Según comentarios de los habitantes del Centro Poblado, ésta comunidad se caracteriza por la gran simpatía que tienen hacia la actividad deportiva, existen actualmente cuatro clubes deportivos que organizan campeonatos de fútbol, básquet, entre otros deportes, y que comúnmente resultan campeones en dichos torneos.

Quizás es por lo expuesto anteriormente que en el Área Específica de Planeación existen 6 equipamientos de carácter deportivo, como canchas multiusos, canchas de vóley, un estadio y una escaramuza.

9.8.1. CANCHA DE USO MÚLTIPLE "LA UNIÓN"

Ésta cancha de uso múltiple tiene aproximadamente unos diez años de construcción, al igual que las baterías sanitarias que se ubican en el mismo predio, pero recientemente culminó la construcción de la cubierta, la misma que se implementó gracias a la ayuda de la Municipalidad de Sevilla de Oro conjuntamente con el gobierno central. *(Ver fotografía 9.8)*

FOTOGRAFÍA 9.8.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CANCHA DE USO MÚLTIPLE "LA UNIÓN"



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

OFERTA ACTUAL

a) Localización:

- **Ubicación:** La cancha de uso múltiple "La Unión", se encuentra ubicada en la zona bajo la vía interprovincial Guarumales-Méndez, el predio en el que se emplaza pertenece a la manzana 4 del Sector 3, con una vía acceso que nace en la vía que lleva a la Escuela.

- **Usos de espacios que rodean al equipamiento:** Los predios colindantes a la cancha poseen usos de vivienda y agricultura, los mismos que no afectan en nada al normal desenvolvimiento de las actividades del equipamiento deportivo. Además existe un pequeño bar ubicado a un costado de la vía de acceso y un bloque de baterías sanitarias en una de las esquinas de la cancha.

GRAFICO 9.10.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE "LA UNIÓN"

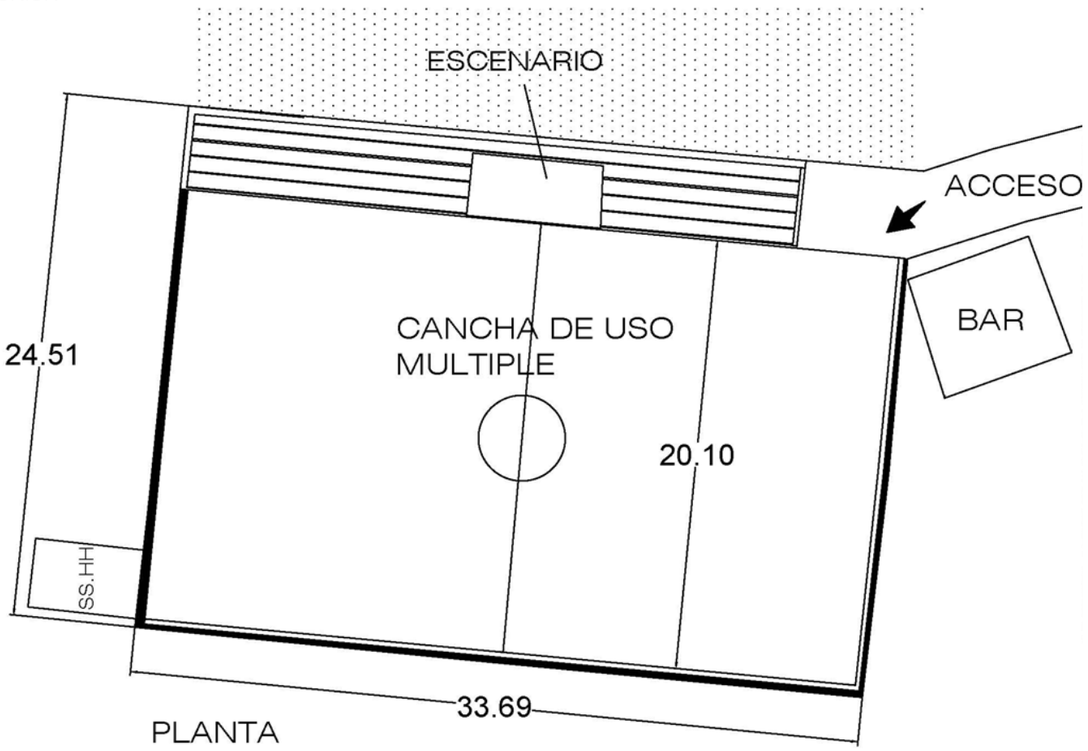


FUENTE: Plano Catastral de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro
ELABORACÓN: Grupo de Tesis

Tenencia del local: el local que pertenece a la comunidad es de uso público y administración comunitaria.

c) Horario: Está abierto durante todo el día, inclusive tiene sistema de iluminación que permite la actividad deportiva durante las noches.

GRAFICO 9.11.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE "LA UNIÓN"



FUENTE: Levantamiento de la cancha
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

d) Población Atendida: Al existir dos canchas de éste tipo y muy similares entre sí, la presente sirve específicamente a la zona del Centro Poblado conocida como Panjón, y que se ubica en su parte sur.

Por lo expuesto anteriormente el área de influencia de éste equipamiento es aproximadamente de 800 metros, considerando la extensión de la zona antes mencionada.

e) Personal disponible: No existe un personal fijo que administre, controle y cuide el equipamiento, los usuarios del mismo se encargan de su cuidado y mantención, la atención del bar le corresponde a una persona que reside en el predio colindante.

f) Áreas de suelo y Construcción:

El área total del terreno en el que se encuentra emplazada la cancha es de 830,2 m2, construido en casi su totalidad, esto es 825 m2, entre áreas de la cancha, graderíos, escenario y baterías sanitarias. Además existe un pequeño bar que si bien es cierto no se ubica en el mismo predio de la cancha, complementa el uso de la misma. *(Ver gráfico 9.11)*

g) Espacios disponibles para actividades principales y complementarias:

La cancha de uso múltiple cuenta con una zona de graderíos en uno de sus costados, en cuya parte central se ubica un escenario que es utilizado en las festividades del Centro Poblado, además posee un bloque de baterías sanitarias diferenciado para hombres y mujeres con dos inodoros cada uno y un lavamanos.

En el sector por donde se accede al equipamiento se ubica una pequeña caseta que cumple las funciones de bar y que es administrado por una persona que vive cerca a la cancha. *(Ver cuadro 9.17).*

CUADRO 9.17.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ÁREAS DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (CANCHA DE USO MÚLTIPLE"LA UNIÓN")

DENOMINACION	SUPERFICIE		
Superficie Terreno	830,2 m2		
Superficie Construcción	825 m2		
AREAS DE CONSTRUCCION			
DENOMINACION	NUMERO	SUPERFICIE	ESTADO
Cancha	1	677,2 m2	bueno
Graderío	1	96,3 m2	bueno
Escenario	1	18 m2	bueno
SS.HH	1	16,2 m2	malo
Bar	1	35 m2	malo

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

h) Servicios Básicos Disponibles:

Este equipamiento cuenta con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y recolección de basura, mientras que el tratamiento de desechos en las baterías sanitarias es por medio de pozo séptico, por lo demás los servicios funcionan correctamente, repitiéndose el caso del sistema de agua potable en desuso al igual que en los otros equipamientos.

CUADRO 9.18.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SERVICIOS BÁSICOS DEL EQUIPAMIENTO DE CULTO

DENOMINACION	SI	NO	ESTADO
Agua potable	x		regular
Alcantarillado		x	
Energía Eléctrica	x		bueno
Recolección de Basura	x		bueno

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

i) Equipos Disponibles:

Cuenta con arcos de fútbol y aros de básquet, así como graderíos para el público y un escenario para presentaciones.

j) Cuidado y mantenimiento:

La limpieza y mantenimiento de la cancha está a cargo de la comunidad, la misma que se organiza para realizar dichas actividades. Principalmente son los usuarios quienes tratan de mantener limpio el equipamiento deportivo.

k) Problemas existentes:

Problemas señalados por la población:

El principal problema señalado por parte de los habitantes y usuarios de la cancha es el de la falta de mantenimiento de las baterías sanitarias, las mismas que a pesar de tener la infraestructura necesaria, no

CUADRO 9.19.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANCHA DE USO MÍLTIPLE

INDICADORES	SITUACION ACTUAL
LOCALIZACION	CENTRO DEL SECTOR PANJÓN
M2/HAB. DEL SECTOR	3

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

9.8.2. CANCHA DE USO MÚLTIPLE "POCAGUZO"

Ésta cancha de uso múltiple es relativamente más nueva que la anterior, posee características similares tales como espacios de graderíos, baterías sanitarias y de igual manera una cubierta de reciente construcción, que se realizó a la par con la de la otra cancha. *(Ver fotografía 9.9).*

FOTOGRAFÍA 9.9.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CANCHA DE USO MÚLTIPLE "POCAGUZO"



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

se utilizan porque están en muy mal estado y casi al borde de la destrucción.

m) Indicadores de la situación actual:

Según la oferta actual de la cancha de uso múltiple, se ha calculado la capacidad de las instalaciones, considerando aspectos como localización, área del terreno y área de construcción. (Ver cuadro 9.19).

OFERTA ACTUAL

a) Localización:

- **Ubicación:** La cancha de uso múltiple "Pocaguso", se encuentra ubicada en un predio colindante con la vía interprovincial Guarumales-Méndez, el predio en el que se emplaza pertenece a la manzana 3 del Sector 4, con una vía acceso que conduce a viviendas que están por sobre la vía interprovincial .

- **Usos de espacios que rodean al equipamiento:** Los predios colindantes a la cancha poseen usos de vivienda y agricultura, los mismos que no afectan en nada al normal desenvolvimiento de las actividades del equipamiento deportivo. Además existe una edificación a un costado de la cancha que hace las veces de bar del equipamiento.

GRAFICO 9.12.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE "POCAGUZO"



FUENTE: Plano Catastral de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro
ELABORACÓN: Grupo de Tesis

b) Tenencia del local:

El local que pertenece a la comunidad es de uso público y administración comunitaria.

c) Horario:

Está abierto durante todo el día, además tiene sistema de iluminación que permite la actividad deportiva durante las noches.

d) Población Atendida:

Por lo que se expuso anteriormente, la presente cancha sirve específicamente a la zona del Centro Poblado conocida como Pocaguso, y que se ubica en la parte Norte del Área Específica de Planeamiento.

Por lo expuesto anteriormente el área de influencia de éste equipamiento es aproximadamente de 800 metros, considerando la extensión de la zona antes mencionada.

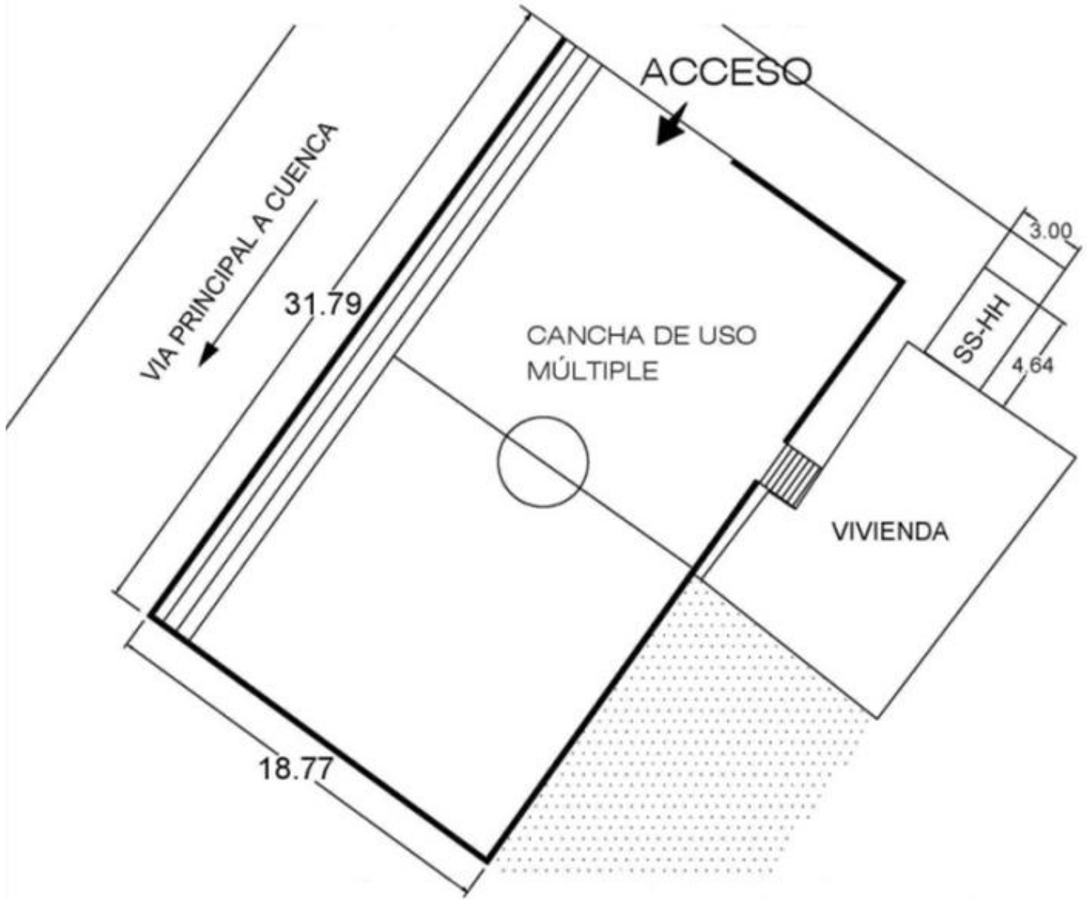
e) Personal disponible:

No existe un personal fijo que administre, controle y cuide el equipamiento, los usuarios del mismo se encargan de su cuidado y mantención, la atención del bar le corresponde a la persona que reside en la vivienda ubicada en la parte lateral de la cancha.

f) Áreas de suelo y Construcción:

El área total del terreno en el que se encuentra emplazada la cancha es de 865,2 m2, y el área de construcción es de 590 m2 entre cancha y graderíos. Además existe un bloque de baterías sanitarias que si bien es cierto no pertenece al mismo predio, pero complementa el uso que se da en el mismo.

GRAFICO 9.13.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE "POCAGUZO"



FUENTE: Levantamiento de la cancha
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

g) Espacios disponibles para actividades principales y complementarias:

La cancha de uso múltiple cuenta con una zona de graderíos en uno de sus costados, además posee un bloque de baterías sanitarias diferenciado para hombres y mujeres con dos inodoros cada uno y un lavamanos.

En la parte lateral de la cancha se ubica una vivienda que cumple las funciones de bar y que es administrado por las personas que residen en dicha edificación. *(Ver cuadro 9.20.)*

CUADRO 9.20.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ÁREAS DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (CANCHA DE USO MÚLTIPLE"POCAGUZO")

DENOMINACION	SUPERFICIE		
Superficie Terreno	865,2 m2		
Superficie Construcción	590 m2		
AREAS DE CONSTRUCCION			
DENOMINACION	N°	AREA	ESTADO
Cancha	1	527,7 m2	bueno
Graderío	1	62,2 m2	bueno
Baterías Sanitarias	1	14 m2	malo

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

h) Servicios Básicos Disponibles:

Este equipamiento cuenta con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de basura, los servicios funcionan correctamente, repitiéndose el caso de desuso del sistema de agua potable al igual que en los otros equipamientos. *(Ver cuadro 9.21)*

CUADRO 9.21.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SERVICIOS BÁSICOS DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

DENOMINACION	SI	NO	ESTADO
Agua potable	x		regular
Alcantarillado	x		bueno
Energía Eléctrica	x		bueno
Recolección de Basura	x		bueno

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

i) Equipos Disponibles:

Cuenta con arcos de fútbol y aros de básquet, así como graderíos para el público.

j) Cuidado y mantenimiento:

La limpieza y mantenimiento de la cancha está a cargo de la comunidad, la misma que se organiza para realizar dichas actividades. Principalmente son los usuarios quienes tratan de mantener limpio el equipamiento deportivo.

k) Problemas existentes:

Problemas señalados por la población:

Al igual que en el equipamiento anterior, el principal problema señalado por parte de los habitantes y usuarios de la cancha es el de la falta de mantenimiento de las baterías sanitarias, las mismas que a pesar de contar con las instalaciones necesarias, están en desuso por su pésimo estado.

m) Indicadores de la situación actual:

Según la oferta actual de la cancha de uso múltiple, se ha calculado la capacidad de las instalaciones, considerando aspectos como localización, área del terreno y área de construcción. (Ver cuadro 2.7.22).

CUADRO 9.22.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE

INDICADORES	SITUACION ACTUAL
LOCALIZACION	CENTRO
M2/HAB.	0,5

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

9.8.3. CANCHA DE VOLEY (SECTOR DE LA IGLESIA)

Además de las canchas de uso múltiple existen dos canchas de vóley, ubicadas en la zona central del Centro Poblado, en donde se emplazan la mayor cantidad de viviendas.

Una de estas canchas es la que está ubicada al frente de la iglesia, colindando directamente con la vía interprovincial Guarumales-Méndez. *(Ver fotografía 9.10)*

FOTOGRAFÍA 9.10.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CANCHA DE VOLEY (SECTOR DE LA IGLESIA)



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

OFERTA ACTUAL

a) Localización:

- **Ubicación:** La cancha de vóley del sector de la iglesia, se encuentra ubicada en un predio colindante con la vía interprovincial Guarumales-Méndez, el predio en el que se emplaza pertenece a la manzana 3 del Sector 1, por uno de sus costados se accede a la escalinata que comunica la vía interprovincial con la vía de la escuela.

- **Usos de espacios que rodean al equipamiento:** Los predios colindantes a la cancha poseen usos de vivienda, los mismos que no afectan en nada al normal desenvolvimiento de las actividades deportivas del equipamiento, más bien es éste el que de una u otra manera representa un problema para quienes residen en las edificaciones colindantes.

GRAFICO 9.14.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA CANCHA DE VOLEY (SECTOR DE LA IGLESIA)



FUENTE: Plano Catastral de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro
ELABORACÓN: Grupo de Tesis

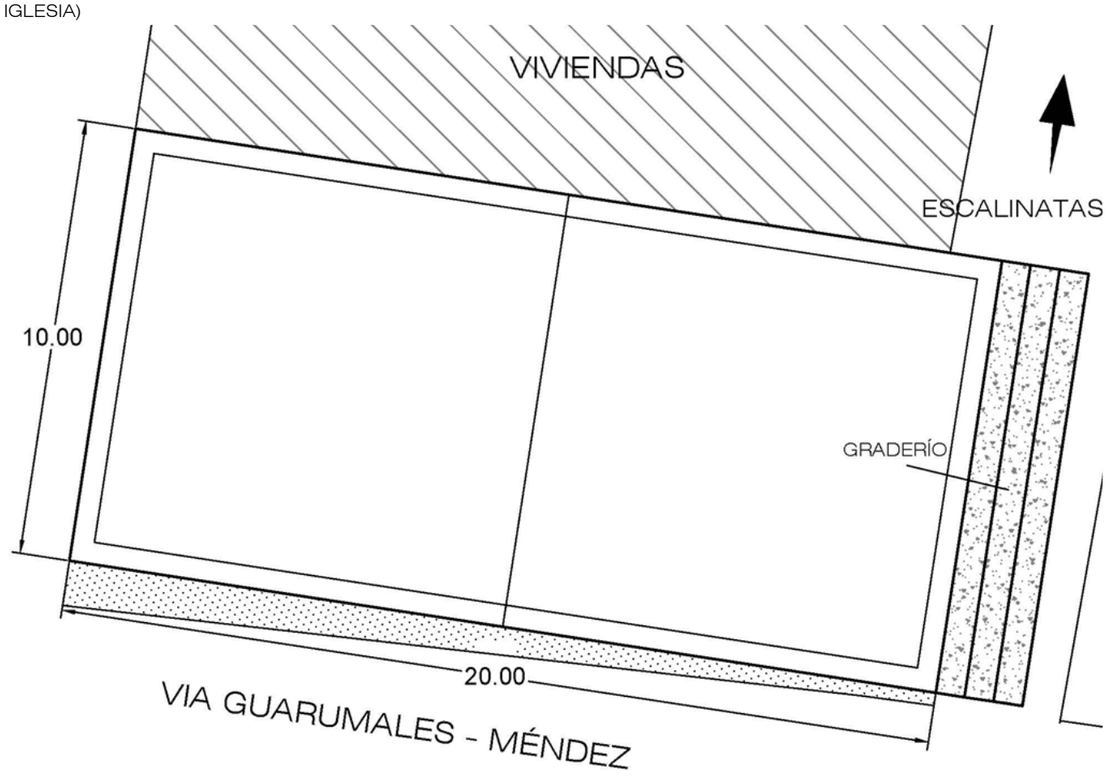
b) Tenencia del local: el local que pertenece a la comunidad es de uso público y administración comunitaria.

c) Horario: Está abierto durante todo el día, además tiene sistema de iluminación que permite la actividad deportiva durante las noches.

d) Población Atendida: Éste equipamiento sirve para la actividad deportiva de todos los habitantes del Centro Poblado, pero en especial de los que residen en la parte norte del mismo.

Por lo expuesto anteriormente el área de influencia de éste equipamiento es aproximadamente de 1500 metros, considerando la extensión del Área Específica de Planeamiento.

GRAFICO 9.15.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA DE LA CANCHA DE VOLEY (SECTOR DE LA IGLESIA)



FUENTE: Levantamiento de la cancha
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

e) Personal disponible:

No existe un personal fijo que administre, controle y cuide el equipamiento, los usuarios del mismo se encargan de su cuidado y mantención.

f) Áreas de suelo y Construcción:

El área total del terreno en el que se encuentra emplazada la cancha es de 237,8 m2, y el área de construcción es de 220 m2 entre cancha y graderíos. *(Ver gráfico 9.15)*

g) Espacios disponibles para actividades principales y complementarias:

El presente equipamiento deportivo, cuenta únicamente con el área de la cancha y un espacio destinado a graderíos.

CUADRO 9.23.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ÁREAS DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (CANCHA DE VOLEY)

DENOMINACION		SUPERFICIE	
Superficie Terreno		237,8 m2	
Superficie Construcción		220 m2	
AREAS DE CONSTRUCCION			
DENOMINACION	NUMERO	SUPERFICIE	ESTADO
Cancha	1	200 m2	regular
Graderío	1	20 m2	regular

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

h) Servicios Básicos Disponibles:

El equipamiento únicamente cuenta con los servicios de alumbrado público y recolección de basura.

CUADRO 9.24.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SERVICIOS BÁSICOS DEL EQUIPAMIENTO DE CULTO

DENOMINACION	SI	NO	ESTADO
Alumbrado Público	x		regular
Recolección de Basura	x		bueno

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

i) Equipos Disponibles:

Cuenta con el equipo necesario para la actividad deportiva del vóley.

j) Cuidado y mantenimiento:

La limpieza y mantenimiento de la cancha está a cargo de la comunidad, la misma que se organiza para realizar dichas actividades. Principalmente son los usuarios quienes tratan de mantener limpio el equipamiento deportivo.

k) Problemas existentes:

- Problemas señalados por la población:

El problema más importante es la cercanía con la vía interprovincial, que se convierte en una verdadera amenaza para las personas que practican el deporte.

Otro problema a considerar es la molestia que la actividad deportiva provoca a las personas que residen en las viviendas colindantes a la cancha.

m) Indicadores de la situación actual:

Según la oferta actual de la cancha de uso múltiple, se ha calculado la capacidad de las instalaciones, considerando aspectos como localización, área del terreno y área de construcción. *(Ver cuadro 9.22).*

CUADRO 9.25.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANCHA DE VOLEY

INDICADORES	SITUACION ACTUAL
LOCALIZACION	CENTRO
M2/HAB.	0,5

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

9.8.4. CANCHA DE VOLEY (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA)

Al igual que la cancha anterior, la presente está ubicada al margen de la vía interprovincial Guarumales-Méndez, tiene características muy similares a la anterior, solamente que ésta es de construcción más antigua.

FOTOGRAFÍA 9.11.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CANCHA DE VOLEY (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA)



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

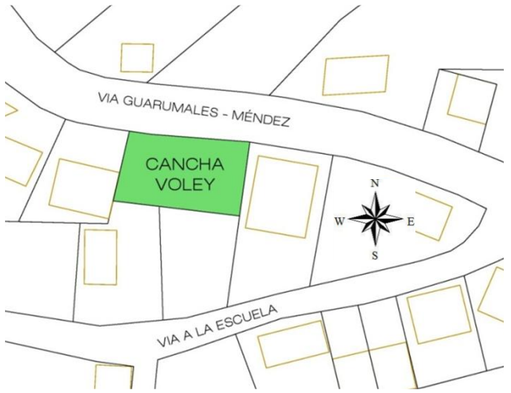
OFERTA ACTUAL

a) Localización:

- **Ubicación:** La cancha de vóley del sector de la entrada a la escuela, se encuentra ubicada en un predio colindante con la vía interprovincial Guarumales-Méndez, el predio en el que se emplaza pertenece a la manzana 4 del Sector 1, en la parte posterior de la cancha se ubica la vía que conduce a la escuela.*(Ver gráfico 9.16)*

- **Usos de espacios que rodean al equipamiento:** Los predios colindantes a la cancha poseen usos de vivienda y agricultura, que no afectan en nada al normal desenvolvimiento de las actividades deportivas del equipamiento, quizás al igual que la anterior más bien son las actividades que se realizan en ella las que incomodan a las viviendas colindantes.

GRAFICO 9.16.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA CANCHA DE VOLEY



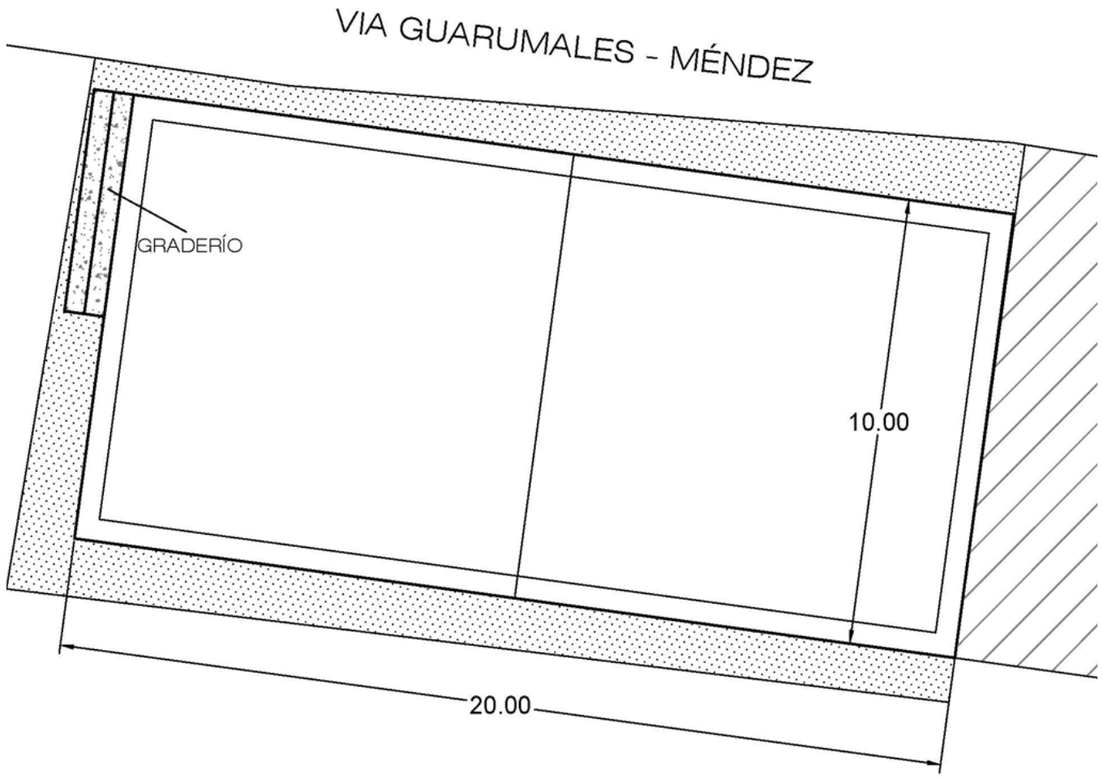
FUENTE: Plano Catastral de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro
ELABORACÓN: Grupo de Tesis

b) Tenencia del local: el local que pertenece a la comunidad es de uso público y administración comunitaria.

c) Horario: Está abierto durante todo el día, además tiene sistema de iluminación que permite la actividad deportiva durante las noches.

d) Población Atendida: Éste equipamiento sirve para la actividad deportiva de todos los habitantes del Centro Poblado, pero en especial de los que residen en la parte sur del mismo.

GRAFICO 9.17.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA DE LA CANCHA DE VOLEY



FUENTE: Levantamiento de la cancha
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Por lo expuesto anteriormente el área de influencia de éste equipamiento es aproximadamente de 1500 metros, considerando el área del asentamiento.

e) Personal disponible:

No existe un personal fijo que administre, controle y cuide el equipamiento, los usuarios del mismo se encargan de su cuidado y mantención.

f) Áreas de suelo y Construcción:

El área total del terreno en el que se encuentra emplazada la cancha es de 253,8m2, y el área de construcción es de 204,5 m2 entre cancha y graderíos. *(Ver gráfico 9.17)*

g) Espacios disponibles para actividades principales y complementarias:

El presente equipamiento deportivo, cuenta únicamente con el área de la cancha y un espacio destinado a graderíos.

CUADRO 9.23.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ÁREAS DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (CANCHA DE VOLEY)

DENOMINACION		SUPERFICIE	
Superficie Terreno		253,8 m2	
Superficie Construcción		204,5 m2	
AREAS DE CONSTRUCCION			
DENOMINACION	NUMERO	SUPERFICIE	ESTADO
Cancha	1	200 m2	regular
Graderío	1	4,5 m2	regular

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

h) Servicios Básicos Disponibles:

El equipamiento únicamente cuenta con los servicios de alumbrado público y recolección de basura.

CUADRO 9.24.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SERVICIOS BÁSICOS DEL EQUIPAMIENTO DE CULTO

DENOMINACION	SI	NO	ESTADO
Alumbrado Público	x		regular
Recolección de Basura	x		bueno

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

i) Equipos Disponibles:

Cuenta con el equipo necesario para la actividad deportiva del vóley.

j) Cuidado y mantenimiento:

La limpieza y mantenimiento de la cancha está a cargo de la comunidad, la misma que se organiza para realizar dichas actividades. Principalmente son los usuarios quienes tratan de mantener limpio el equipamiento deportivo.

k) Problemas existentes:

- **Problemas señalados por la población:**

Al igual que en el caso del equipamiento anterior el problema más importante es la cercanía con la vía interprovincial, que se convierte en una verdadera amenaza para las personas que practican el deporte, así como la incomodidad que produce la práctica del deporte a las viviendas colindantes

m) Indicadores de la situación actual:

Según la oferta actual de la cancha de uso múltiple, se ha calculado la capacidad de las instalaciones, considerando aspectos como localización, área del terreno y área de construcción. (Ver cuadro 2.7.22).

CUADRO 2.7.25.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANCHA DE VOLEY

INDICADORES	SITUACION ACTUAL
LOCALIZACION	CENTRO
M2/HAB.	0,5

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

9.8.5. ESTADIO "LA UNIÓN"

La parroquia Sevilla de Oro, cuenta solamente con un Estadio, el mismo que se ubica en el Centro Poblado "La Unión", y en el que se desarrollan múltiples campeonatos de fútbol organizados principalmente por los clubes pertenecientes a la

comunidad en mención. A pesar de aquello la situación en la que se encuentra éste equipamiento es muy deplorable y necesita una urgente atención por parte de las autoridades. (Ver fotografía 2.7.12)

FOTOGRAFÍA 9.12.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ESTADIO "LA UNIÓN"



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

OFERTA ACTUAL

a) Localización:

- **Ubicación:** El estadio, se encuentra ubicado en un sector por sobre la vía interprovincial Guarumales-Méndez, el predio en el que se emplaza pertenece a la manzana 2 del Sector 2, se accede a éste equipamiento por medio de un camino conocido como vía al estadio, que nace en la mencionada vía interprovincial.(Ver gráfico 9.18)

- **Usos de espacios que rodean al equipamiento:** Los predios colindantes al estadio poseen principalmente usos de vivienda y agricultura, los mismos que no afectan en nada al normal desenvolvimiento de las actividades deportivas que se realizan en el equipamiento.

GRAFICO 9.18.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DEL ESTADIO "LA UNIÓN"



FUENTE: Plano Catastral de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro
ELABORACÓN: Grupo de Tesis

b) Tenencia del local: el local que pertenece a la comunidad es de uso público y administración comunitaria.

c) Horario: Está abierto durante todo el día.

d) Población Atendida: Éste equipamiento sirve para la actividad deportiva de todos los habitantes del Centro Poblado, a más de acoger a deportistas y moradores de otras parroquias durante el desarrollo de campeonatos de fútbol.

De aquí que el área de influencia de éste equipamiento estaría dada casi por toda la extensión de la parroquia Sevilla de Oro y hasta del Cantón en ciertas ocasiones.

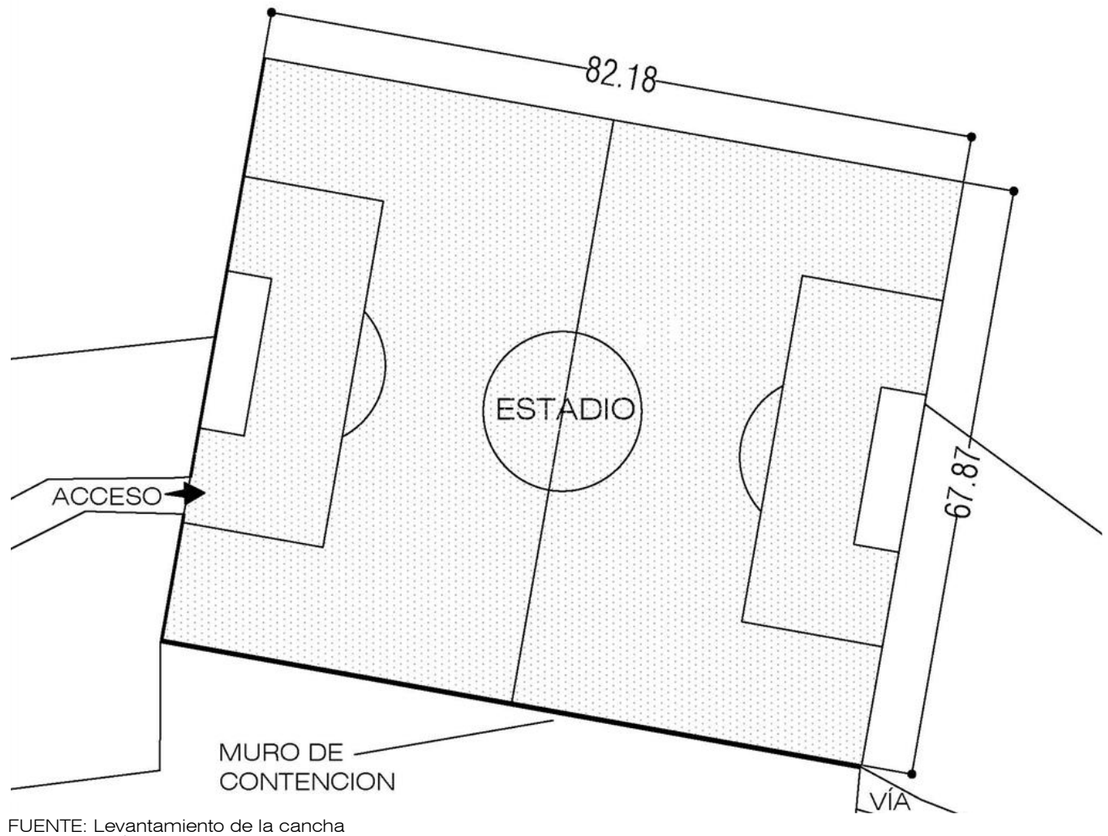
e) Personal disponible:

No existe un personal fijo que administre, controle y cuide el equipamiento, los usuarios del mismo se encargan de su cuidado y mantención.

f) Áreas de suelo y Construcción:

El área total del terreno en el que se encuentra emplazado el estadio es de 5721,2, no posee ninguna área construida a más de un cerramiento en muy malas condiciones.

GRAFICO 9.19.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA ESQUEMÁTICA DEL ESTADIO "LA UNIÓN"



FUENTE: Levantamiento de la cancha
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

g) Espacios disponibles para actividades principales y complementarias:

Este equipamiento deportivo, cuenta únicamente con el área de la cancha, no están definidos los límites de la misma, no cuenta con graderíos ni equipamiento complementario.

h) Servicios Básicos Disponibles:

El equipamiento únicamente cuenta con el servicio de recolección de basura.

i) Equipos Disponibles:

No posee ningún equipo deportivo ni mobiliario, solamente cuenta con dos arcos de fútbol en mal estado.

j) Cuidado y mantenimiento:

La limpieza y mantenimiento del estadio está a cargo de la comunidad, pero por obvias razones, se ha descuidado y poco a poco ha ido destruyéndose, casi hasta convertirse en un lote baldío.

k) Problemas existentes:

- Problemas señalados por la población:

Es un equipamiento completamente descuidado tanto por parte de las autoridades como de la población, que no se han preocupado de mejorar su aspecto e implementar nuevos espacios como graderíos y baterías sanitarias, y más aún solucionar el problema del muro de contención lateral que está a punto de colapsar. No posee un gramado para la práctica del deporte, y más aún parece ser que existen problemas de estabilidad en el terreno en donde está emplazado.

m) Indicadores de la situación actual:

Según la oferta actual de la cancha de uso múltiple, se ha calculado la capacidad de las instalaciones, considerando aspectos como localización, área del terreno y área de construcción. (Ver cuadro 9.25).

CUADRO 9.25.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTADIO

INDICADORES	SITUACION ACTUAL
LOCALIZACION	CENTRO
M2/HAB.	11

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

9.8.6. AREA ABIERTA PARA LA PRÁCTICA DE LA ESCARAMUZA

Se trata de un equipamiento que básicamente incentiva a la población a recordar las raíces de su pueblo y las tradiciones del mismo. La escaramuza es una verdadera fiesta, en la que jinetes disfrazados y montados en caballo tienen que cumplir con ciertas actividades encomendadas por un líder, es una competencia en la que más que buscarse un ganador se trata de hacer distraer al público presente.

Lamentablemente éste deporte, por así llamarlo, se ha venido perdiendo con el pasar de los años, debido al cambio cultural que ha sufrido el Centro Poblado por motivo de la migración, es así que el terreno destinado a dicha actividad está completamente abandonado, y más bien es utilizado actualmente como pista de motos por algunos moradores del sector. *(Ver fotografía 9.13)*

FOTOGRAFÍA 9.13.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
AREA PARA LA ESCARAMUZA



Fuente: Fotografías del Censo Predial
Elaborado por: Grupo de Tesis

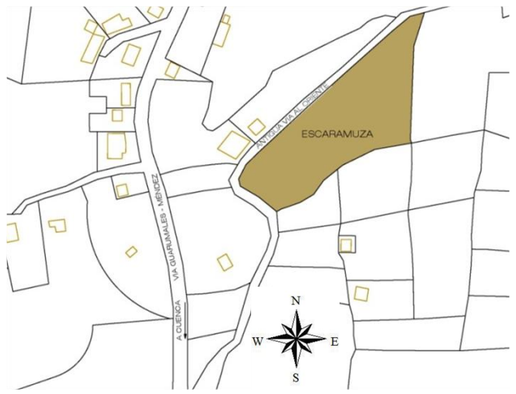
OFERTA ACTUAL

a) Localización:

- Ubicación: El predio se encuentra ubicada en un sector por sobre la vía interprovincial Guarumales-Méndez, el predio en el que se emplaza pertenece a la manzana 1del Sector 2, se accede a éste equipamiento por medio de la antigua vía al Oriente, la misma que nace en la vía interprovincial antes mencionada.(Ver gráfico 9.20)

- Usos de espacios que rodean al equipamiento: Los predios colindantes a la escaramuza poseen principalmente usos de vivienda y agricultura, a más de la existencia de la antigua vía al oriente, que en la actualidad acoge un flujo vehicular casi nulo.

GRAFICO 9.20.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA ESCARAMUZA



FUENTE: Plano Catastral de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro
ELABORACÓN: Grupo de Tesis

b) Tenencia del local: el local que pertenece a la comunidad es de uso público y administración comunitaria.

c) Horario: Normalmente se utilizaba en las festividades del Centro Poblado.

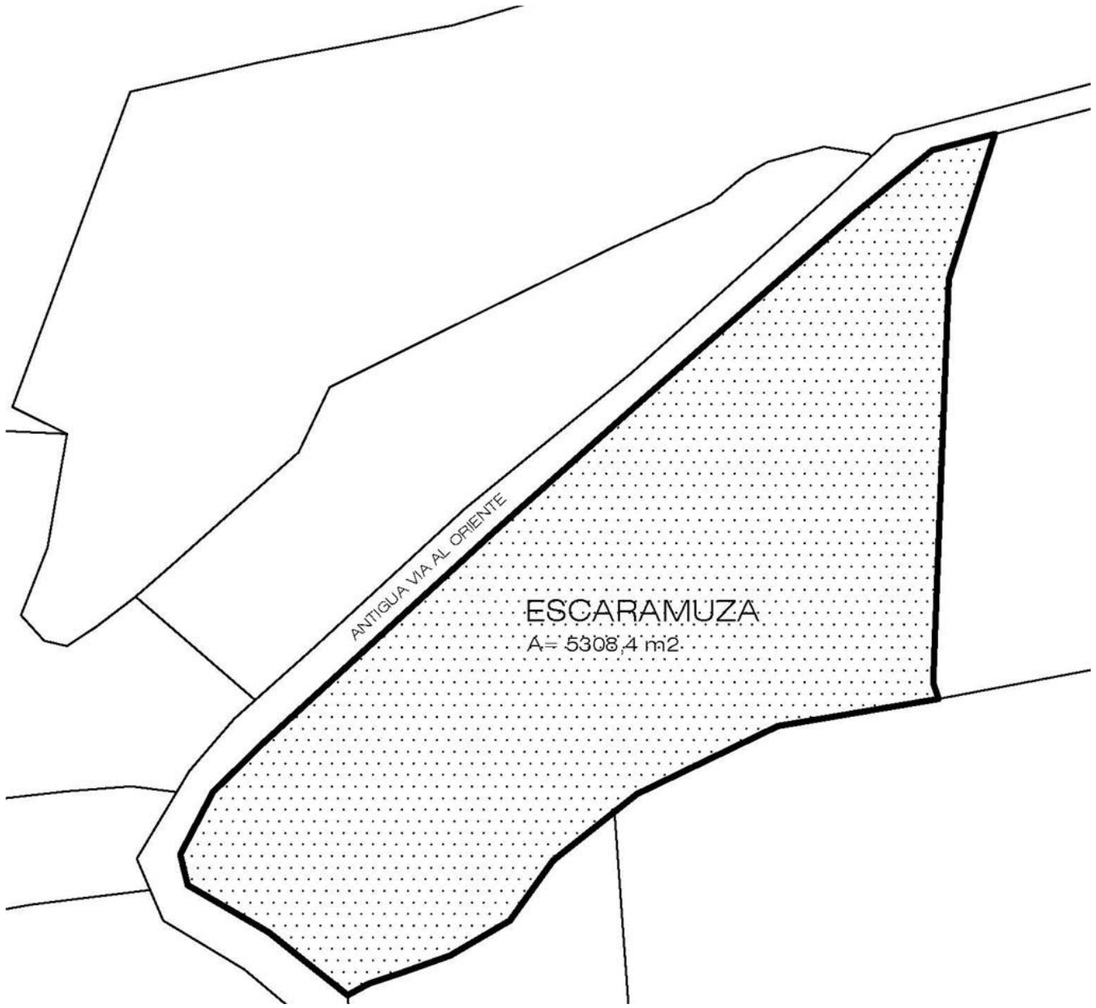
d) Población Atendida: Éste equipamiento sirve para la actividad deportiva y cultural de todos los habitantes del Centro Poblado.

e) Personal disponible: No existe un personal fijo que administre, controle y cuide el equipamiento, está abandonado por completo.

f) Áreas de suelo y Construcción:

El área total del terreno en el que se encuentra emplazada la escaramuza es de 5308,4, no posee ninguna área construida.

GRAFICO 2.7.21.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
TERRENO DE LA ESCARAMUZA



FUENTE: Levantamiento de la cancha
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

g) Espacios disponibles para actividades principales y complementarias:

Solamente cuenta con el terreno en donde se realiza la escaramuza.

h) Servicios Básicos Disponibles:

No posee ningún servicio básico.

i) Equipos Disponibles:

No posee ningún equipo ni mobiliario para el desarrollo de la actividad cultural.

j) Cuidado y mantenimiento:

No existe ningún tipo de mantenimiento del terreno.

k) Problemas existentes:

- **Problemas señalados por la población:**

El principal problema es la pérdida de identidad que están sufriendo los habitantes del Centro Poblado, quienes por motivos de trabajo han tenido que emigrar hacia otras ciudades y asimilar nuevas costumbres, por lo que las actividades tradicionales de la zona se han ido perdiendo de a poco, entre ellas las manifestaciones culturales y fiestas como las de la escaramuza.

m) Indicadores de la situación actual:

Según la oferta actual del predio destinado a la práctica de la escaramuza, se ha calculado la capacidad de las instalaciones, considerando aspectos como localización, área del terreno y área de construcción. *(Ver cuadro 2.7.26).*

CUADRO 9.26.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANCHA DE VOLEY

INDICADORES	SITUACION ACTUAL
LOCALIZACION	SECTOR NORTE DEL CENTRO POBLADO
M2/HAB.	10

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Una vez descritos cada uno de los equipamientos deportivos, los agruparemos sumando sus áreas, con el objeto de determinar el déficit o superávit, en comparación con la normativa adoptada.

Sumando el área de cada uno de los seis equipamientos tenemos como resultado un total de 1,3 ha de terreno destinado a la recreación y el deporte, lo que nos da aproximadamente un área de 25,6 m2 de terreno por cada habitante del Centro Poblado "La Unión".

NORMATIVA ADOPTADA

Para la determinación de las normas de dotación del equipamiento de recreación y deporte, el siguiente análisis se ha apoyado en la normativa utilizada en el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de San Bartolomé del Cantón Sigsig, realizada en el año 2006 *(Ver cuadro 9.27)*

CUADRO 9.27.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
NORMAS ADOPTADAS PARA LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

INDICADORES	NORMATIVA		
	MIN	OPT	MAX
LOCALIZACION	CENTRAL		
M2/HAB	4	5	6

FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

ESTABLECIMIENTO DEL DÉFICIT O SUPERHÁBIT

Sin necesidad de hacer un cuadro comparativo, se puede determinar que existe un gran superávit de espacios deportivos y de recreación, ya que como se había mencionado anteriormente el Centro

Poblado cuenta con gran cantidad de éste tipo de equipamientos, lo que más bien haría falta es mejorar la calidad de algunos de ellos e implementar equipos y mobiliario en donde corresponda.

9.9. EQUIPAMIENTO SANITARIO

Éste equipamiento está compuesto específicamente por baterías sanitarias ubicadas por lo general junto a los equipamientos deportivos y de recreación, complementando las actividades que se desarrollan en los mismos.

En el Centro Poblado "La Unión" existen dos bloques de baterías sanitarias, las que actualmente están en desuso tanto por su falta de mantenimiento como por el mal uso que se les ha dado lo cual ha producido casi por completo su destrucción.

9.9.1. BAÑOS PÚBLICOS (SECTOR DE LA IGLESIA)

Están conformados por cuatro inodoros y un urinario que se ubican a un costado de la iglesia. La construcción está destruida completamente y en la actualidad no funciona ninguno de los cinco sanitarios. *(Ver fotografía 9.14)*

FOTOGRAFÍAS 9.14.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
BAÑOS PÚBLICOS (SECTOR DE LA IGLESIA)



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍAS 9.15.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
BAÑOS PÚBLICOS (SECTOR DE LA IGLESIA)



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

OFERTA ACTUAL

a) Localización:

- **Ubicación:** Éstas baterías sanitarias están ubicadas a un costado de la iglesia, en su parte posterior está la vía que conduce al estadio y en su parte frontal se encuentra el atrio de la iglesia.*(Ver gráfico 9.22)*

- **Usos de espacios que rodean al equipamiento:** Los predios colindantes a las baterías sanitarias poseen usos similares a ésta, es decir son equipamientos como la mencionada iglesia, la casa comunal y el convento parroquial, además al otro lado de la vía interprovincial se ubica una de las dos canchas de vóley.

GRAFICO 9.22.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS



FUENTE: Plano Catastral de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro
ELABORACÓN: Grupo de Tesis

b) Tenencia del local: el local que pertenece a la comunidad es de uso público y administración comunitaria.

c) Horario: No está en funcionamiento actualmente.

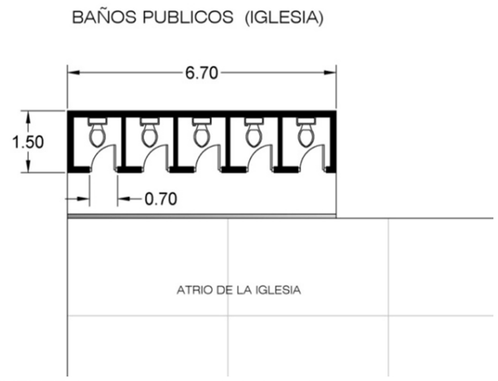
d) Población Atendida: No da servicio a ningún sector de la población.

e) Personal disponible:
No existe un personal fijo que administre, controle y cuide el equipamiento, por lo que está abandonado por completo.

f) Áreas de suelo y Construcción:

El área total del terreno en el que se encuentran ubicados estos baños públicos es de 10 m2, y el área construida es de la misma dimensión. *(Ver gráfico 9.23)*

GRAFICO 9.23.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA DE BAÑOS PÚBLICOS (SECTOR DE LA IGLESIA)



FUENTE: Levantamiento de la batería
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

g) Servicios Básicos Disponibles:

Cuenta con servicios de agua entubada pero que actualmente no funciona, no posee servicio propio de energía eléctrica, además cuenta con servicio de alcantarillado, pero que de nada sirve por la falta de funcionamiento de las baterías sanitarias.

j) Cuidado y mantenimiento:

No existe ningún tipo de mantenimiento de las baterías sanitarias.

k) Problemas existentes:

- **Problemas señalados por la población:**

La falta de mantenimiento de los baños públicos ha provocado su destrucción total, en la actualidad no tienen ningún tipo de función ni complementan las actividades que se realizan en los equipamientos cercanos.

9.9.2. BAÑOS PÚBLICOS (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA)

Están conformados por dos inodoros, dos urinarios y un lavamanos que se ubican en un predio esquinero entre la vía interprovincial Guarumales-Méndez y la vía a la escuela. Al igual que los anteriores, la batería sanitaria está completamente destruida y no presta servicio a la comunidad. *(Ver fotografía 9.15)*



FOTOGRAFÍAS 9.14.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
BAÑOS PÚBLICOS (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA)
FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

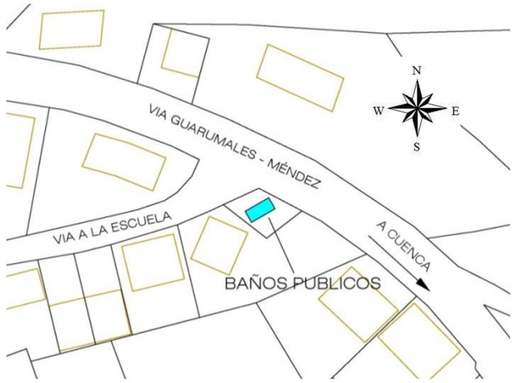
OFERTA ACTUAL

a) Localización:

- **Ubicación:** Estas baterías sanitarias están ubicadas en un predio esquinero al margen de la vía interprovincial Guarumales-Méndez y la vía que conduce a la escuela, el predio pertenece a la manzana 5 del sector 3. (Ver gráfico 9.24)

- **Usos de espacios que rodean al equipamiento:** Los predios colindantes a las baterías sanitarias poseen usos de vivienda específicamente, unos cuantos son usados para la agricultura y a una distancia no muy alejada se ubica una cancha de vóley.

GRAFICO 9.24.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS



FUENTE: Plano Catastral de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro
ELABORACÓN: Grupo de Tesis

b) Tenencia del local: el local que pertenece a la comunidad es de uso público y administración comunitaria.

c) Horario: No está en funcionamiento actualmente.

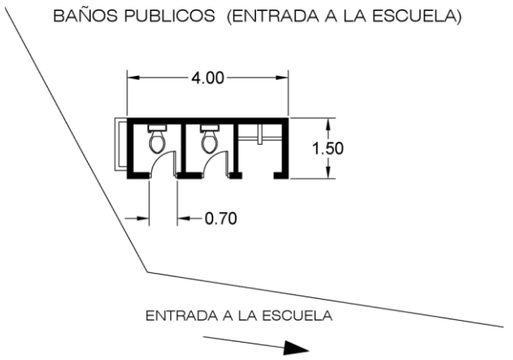
d) Población Atendida: No da servicio a ningún sector de la población.

e) Personal disponible:
No existe un personal fijo que administre, controle y cuide el equipamiento, por lo que está abandonado por completo.

f) Áreas de suelo y Construcción:

El área total del terreno en el que se encuentran ubicados estos baños públicos es de 57,8 m2, y el área construida es de 6 m2. *(Ver gráfico 9.25.)*

GRAFICO 9.25.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
PLANTA DE BAÑOS PÚBLICOS (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA)



FUENTE: Levantamiento de la batería sanitaria
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

g) Servicios Básicos Disponibles:

Al igual que las baterías antes descritas la presente cuenta con servicios de agua entubada que actualmente no funciona, no posee servicio propio de energía eléctrica y además cuenta con servicio de alcantarillado, que no es usado por la falta de funcionamiento de las baterías.

j) Cuidado y mantenimiento:

No existe ningún tipo de mantenimiento de las baterías sanitarias.



k) Problemas existentes:

- **Problemas señalados por la población:**

La falta de mantenimiento de los baños públicos ha provocado su destrucción total, en la actualidad no tienen ningún tipo de función ni complementan las actividades que se realizan en los equipamientos cercanos.

ESTABLECIMIENTO DEL DÉFICIT O SUPERHÁBIT

El déficit en cuanto al equipamiento sanitario es completo, ya que por más que exista la infraestructura necesaria para prestar el servicio, ésta se encuentra en muy mal estado, y no brindar el servicio adecuado a la comunidad, más bien se han convertido en focos de contaminación y proliferación de enfermedades, ya que en ocasiones son convertidos en basureros.

9.10. INDICADORES

Tipos de Equipamientos:

Educación, Culto, Deportivos, Asistencia social, Sanitarios.

Número de equipamientos deportivos: 6

Número de equipamientos de asistencia social: 2

Número de baterías sanitarias: 2

9.11. CONCLUSIONES

Luego del presente estudio, se puede establecer las siguientes conclusiones:

- El Centro Poblado cuenta con un importante número de equipamientos, especialmente los deportivos, a pesar de no existir un número considerable de habitantes quienes los puedan utilizar.
- Es quizás por esto que la gran mayoría de los equipamientos se encuentran en malas condiciones, sin un correcto mantenimiento y prácticamente abandonados.
- Sería necesario realizar una reestructuración de los equipamientos que en la actualidad no cumplen correctamente con la función para la que fueron construidos, así como implementar un equipamiento de salud y otro de recreación dirigidos a prestar servicio en especial a personas mayores y niños respectivamente.

1O. INFRAESTRUCTURA

10.1. ANTECEDENTES

Infraestructura y Servicios Públicos son el conjunto de medios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de un asentamiento cualquiera.

Para realizar el estudio de Ordenamiento Territorial de la comunidad La Unión, es necesario contar con un análisis de los servicios disponibles en el espacio físico como: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de basura y servicio de telefonía.

El propósito de este estudio es disponer de una imagen general y actualizada de las áreas, predios y población servida, determinando así la cantidad, regularidad y calidad de los servicios, para proporcionar adecuadamente la ocupación de ciertas áreas.

10.2. SERVICIO DE AGUA POTABLE

10.2.1. OBJETIVOS

Para el presente estudio se establecieron los siguientes objetivos:

- Determinar las formas de abastecimiento de agua por parte de la población del asentamiento.
- Establecer las características generales del sistema de captación, tratamiento y distribución de agua potable en La Unión.
- Determinar la cobertura del servicio de agua potable.
- Establecer mediante el análisis físico - químico y Bacteriológico la calidad del agua potable.
- Determinar el déficit en cuanto a dotación y mantenimiento del servicio de agua potable.

10.2.2. CONCEPTOS Y METODOLOGIA

AGUA POTABLE: El agua es el componente principal de la materia viva, constituye del 50 al 90% de la masa de los organismos vivos. Esto determina que al agua se la considere como un elemento básico para la vida, salud y desarrollo de los seres humanos.

El agua asume un papel protagónico en el desarrollo de las sociedades. Por tal motivo hoy en día se ha vuelto tema de gran controversia y grandes disputas entre empresarios y la población de las ciudades, entrando en tema de discusión su uso y el derecho a sobrevivir.

METODOLOGIA:

Para el presente estudio se utilizo la siguiente metodología:

- Uno de los principales recursos que se utilizo fue la observación directa, mediante la cual se determinarán los problemas.
- Recopilación y procesamiento de datos obtenidos mediante la Encuesta Predial.
- Documentación técnica del funcionamiento del sistema de agua potable, facilitado por el departamento de Obras Publicas de la Municipalidad de Sevilla de Oro.
- Registro fotográfico del sistema de infraestructura con el que cuenta el Centro Poblado.
- Toma de muestras de agua en los predios, para el análisis de la calidad del agua (Químico – Físico y Bacteriológico).

10.2.3. DESCRIPCION DEL SISTEMA

El abastecimiento de agua potable en el Centro Poblado se lo realiza a través de la red pública, brindada por la Municipalidad de Sevilla de Oro.

La captación se la realiza en una vertiente ubicada a 2721.67 m.s.n.m. en la zona de La Unión Alto, luego es conducida a la planta de tratamiento que cuenta con un tanque de reserva de ferro cementó con una capacidad de almacenamiento de 40 m^3, en el que es depositado el caudal de agua que viene desde la captación *(Ver Fotografía Nro. 10.1)*.

Además la planta de tratamiento cuenta con una caseta de cloración, aquí el agua pasa por un proceso de filtración y cloración, una vez ya purificada se procede a su distribución hacia la población mediante una red constituida por una tubería principal de PVC Ø 63mm con una capacidad de 2.52 lit. /seg y cuya presión alcanza 1.25 mpa, esta red se extienden por lo general a lo largo de las vías, luego se utiliza para las acometidas una tubería de PVC Ø 20mm.

FOTOGRAFIA: 10.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PLANTA DE TRATAMIENTO.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El servicio es brindado las 24 horas del día y sin ningún costo debido a que en la actualidad se encuentra en la etapa de prueba.

Este sistema abastece a casi todo el Centro Poblado aunque en la mayoría de los predios no es utilizada, debido a que la mayoría de los predios además del sistema de agua potable cuentan con otro sistema de abastecimiento como lo es el agua entubada, este sistema es privado y manejado por personas de la misma comunidad.

10.2.4. FORMAS DE ABASTECIMIENTO

Se realizo un estudio en el Centro Poblado para determinar la forma de abastecimiento de agua por parte de la población.

CUADRO: 10.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
FORMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

FORMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	ENCUESTA PREDIAL 2009	
	Nº	%
No Tiene	7	3,9
Red Pública fuera del Predio	5	2,8
Rio o Acequía	1	0,6
Red Pública en el Predio	164	91,1
Otras Fuentes	3	1,7
Total	**180**	**100**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Los datos obtenidos de la Encuesta Predial determinaron que de las 180 viviendas que existen en el Área Específica de Estudio, 164 disponen de agua potable dentro de la vivienda a través de la red pública, 5 tienen el servicio de la red pública fuera de la vivienda, 3 cuentan con otra fuente de abastecimiento (agua entubada) y 7 viviendas no poseen ninguna forma de abastecimiento de agua *(Ver Cuadro Nro. 10.1).*

10.2.5. AREA SERVIDA

Para establecer la cobertura del servicio de agua potable en el asentamiento, se tomó como referencia a todos los predios dentro de una distancia de 60 m a ambos lados del eje de la red pública, que es la distancia máxima de cobertura, ya que de este modo se garantiza que la presión no afecte al abastecimiento del servicio por parte de la población.

Además se consideraron los predios fuera de los 60m de cobertura y que cuentan con el servicio de alcantarillado.

En lo referente al área no servida, se tomó los predios fuera de cobertura, con población y que no cuentan con el servicio *(Ver Mapa Nro. 10.1).*

CUADRO: 10.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
AREA SERVIDA POR LA RED DE AGUA POTABLE.

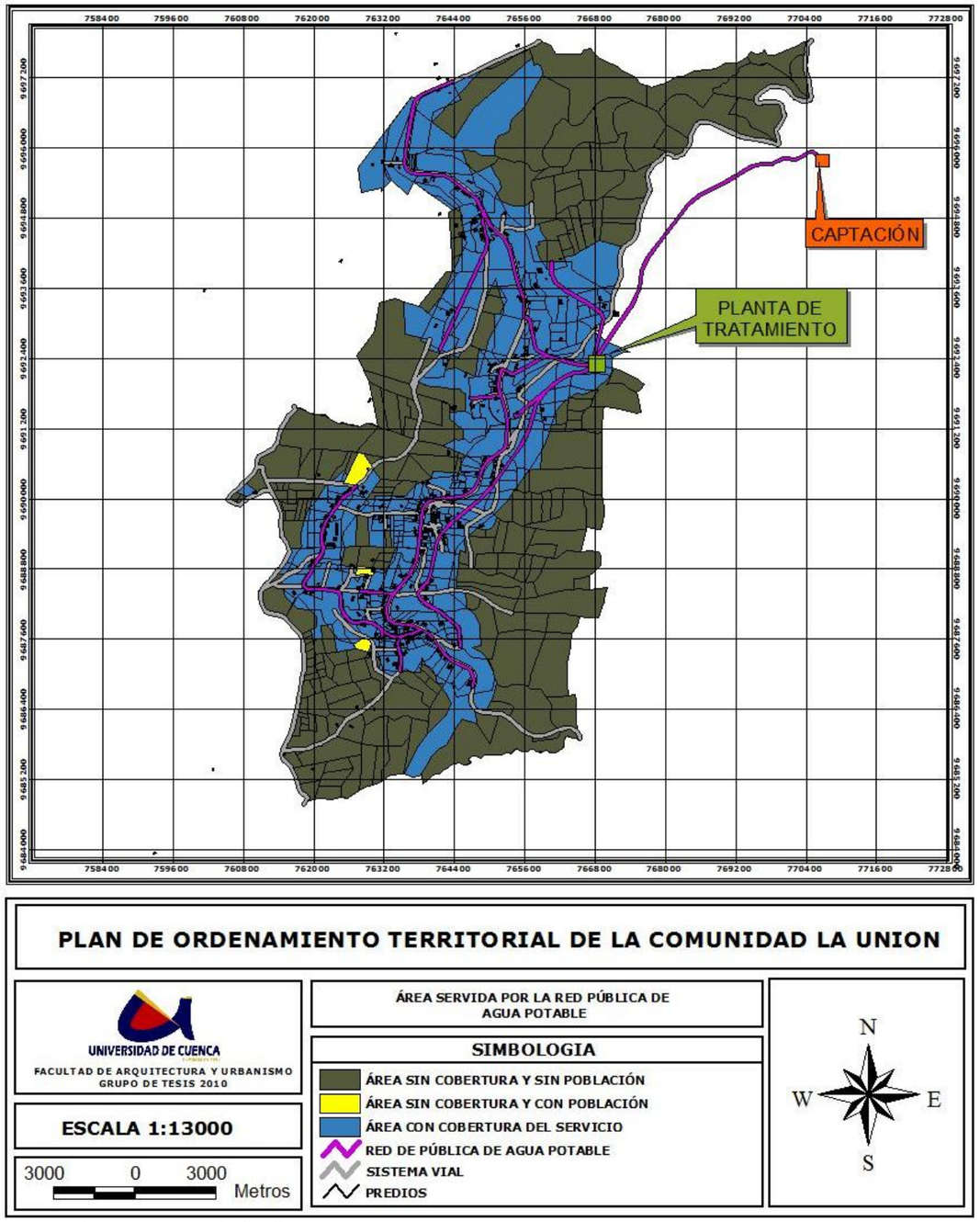
SECTOR	AREA CON SERVICIO (ha)	%	AREA SIN SERVICIO (ha)	%
S1	15,7	25,2	0,2	0,3
S2	18,4	29,6	0,0	0,0
S3	13,4	21,5	0,6	1,0
S4	13,9	22,3	0,0	0,0
Total	**61,4**	**98,7**	**0,8**	**1,3**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 10.2 se observa que 61,4 hectáreas que representan el 98,7 % cuentan con el servicio, quedando 0,8 hectáreas, que constituyen el 1,3 % sin el mismo.

Estableciendo un análisis más profundo, podemos observar que los sectores S_1 y S_3 son los que presentan un déficit del servicio con 0,2 y 0,6 hectáreas respectivamente.

MAPA: 10.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
AREA SERVIDA POR LA RED DE AGUA POTABLE.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Cabe recalcar que dentro de las 61,4 hectáreas cubiertas por la red pública de agua potable brindada por la Municipalidad del Cantón Sevilla de Oro, se encuentran casi todas las viviendas por lo que el déficit es relativamente bajo.

10.2.6. POBLACION SERVIDA

Este estudio tiene como fin establecer la cantidad de habitantes que tienen acceso al servicio de agua potable, en este sentido, para determinar la población servida dentro del área de estudio, se considero el número de habitantes de los predios cubiertos con el servicio, tomando como referencia un rango de 60 m en paralelo a cada lado del eje de la red pública de agua potable, así como también los predios fuera de los 60m de cobertura, cuyo uso de suelo sea vivienda y que cuenten con el servicio.

En lo concerniente a la población no servida, se relacionó la población total del asentamiento con la de los predios cubiertos por el servicio.

La Unión cuenta con una población de 516 habitantes, de los cuales 502 habitantes que representan el 97,3 % acceden al servicio de agua potable, quedando sin el servicio 14 habitantes que representan un 2,7% del total de habitantes del asentamiento, los mismos que se abastecen de agua a través de otras fuentes *(Ver Cuadro Nro. 10.3).*

CUADRO: 10.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
POBLACION SERVIDA POR LA RED DE AGUA POTABLE.

SECTOR	POBLACION CON SERVICIO	%	POBLACION SIN SERVICIO	%
S1	184	35,7	3	0,6
S2	103	20,0	0	0,0
S3	153	29,7	1	0,2
S4	62	12,0	10	1,9
Total	**502**	**97,3**	**14**	**2,7**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

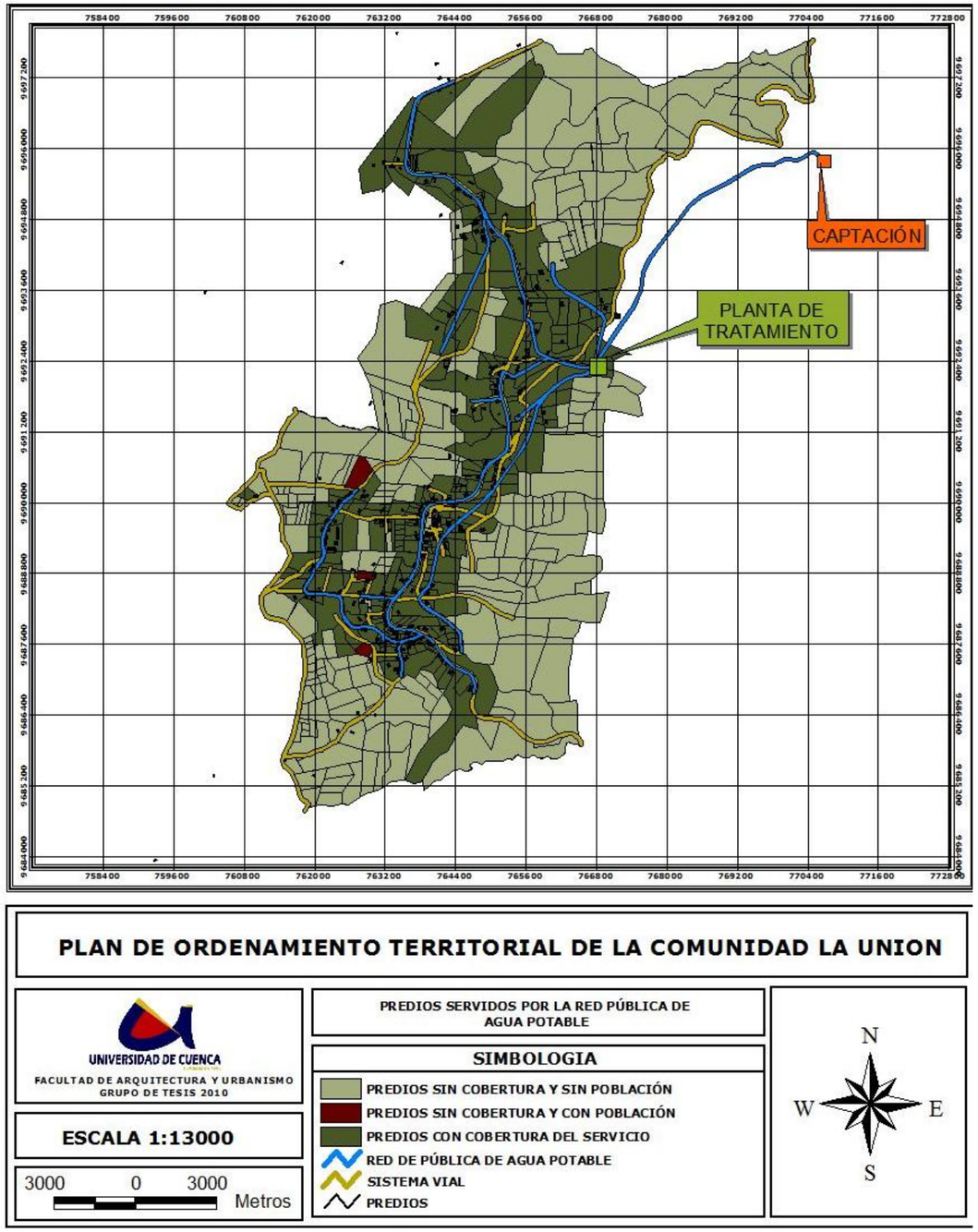
La red pública de agua potable presta uno excelente servicio en los cuatro sectores del Centro Poblado, ya que estos cuentan con una población servida superior al 95% que es un número bastante bueno.

10.2.7. PREDIOS SERVIDOS

Para determinar los predios servidos dentro del área de estudio, se consideró todos aquellos que se encuentran dentro del área de cobertura, ya anteriormente establecida, así como también los que se encuentran fuera de la misma, cuyo uso de suelo sea vivienda y que cuentan con el servicio.

En lo relacionado a los predios no servidos, se tomó todos aquellos predios sin cobertura, con población y que no cuentan con el servicio *(Ver Mapa Nro. 10.2).*

MAPA: 10.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SERVIDOS POR LA RED DE AGUA POTABLE.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO: 10.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS CON SERVICIO DE AGUA POTABLE.

SECTOR	PREDIOS CON SERVICIO	%	PREDIOS SIN SERVICIO	%
S1	115	33,0	1	0,3
S2	90	25,8	0	0,0
S3	89	25,5	2	0,6
S4	52	14,9	0	0,0
Total	**346**	**99,1**	**3**	**0,9**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 10.4, se estableció que 346 predios que constituyen el 99,1 % cuentan con el servicio de dotación de agua potable, presentándose un déficit del 0,9 % que comprenden a 3 predios que no cuentan con el servicio, los mismos cuyo uso de suelo es vivienda y que se encuentran fuera de cobertura.

10.2.8. DEFICIT DEL SERVICIO

El déficit se determinó mediante la relación entre el total de viviendas del asentamiento (demanda) y el número de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable (oferta).

Luego de analizar los resultados obtenidos en la Encuesta Predial, podemos establecer que existe un déficit en el abastecimiento de agua potable del 6,1 %, que corresponde al porcentaje de viviendas que no reciben este servicio siendo un total de 11, que se abastecen por otros medios tales como el agua entubada *(Ver Cuadro Nro. 10.5)*.

CUADRO: 10.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DEFICIT DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

SECTOR	DEMANDA	OFERTA	%	DEFICIT	%
S1	62	58	32,2	4	2,2
S2	40	39	21,7	1	0,6
S3	56	51	28,3	5	2,8
S4	22	21	11,7	1	0,6
Total	**180**	**169**	**93,9**	**11**	**6,1**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Se puede observar en el Cuadro Nro. 10.5, que los sectores S1 y S3 cuenta con un mayor déficit en el abastecimiento de agua potable con 4 y 5 viviendas respectivamente que no acceden al servicio.

10.2.9. CALIDAD DEL SERVICIO

Para establecer la calidad del agua de consumo por parte de los habitantes del Centro Poblado, se tomaron muestras de dos fuentes diferentes, para realizar un posterior análisis físico - químico y bacteriológico en el Laboratorio de Sanitaria de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Estatal de Cuenca:

1 MUESTRA: La primera muestra se tomó en la Guardería que funciona en la Casa Comunal, la cual se eligió debido a la importancia que implica esta, debido a la presencia de un gran número de infantes.

La fuente que abastece del líquido vital a este equipamiento comunitario es la red pública de agua potable, cuya administración se encuentra bajo jurisdicción de la Municipalidad de Sevilla de Oro.

Análisis Físico – Químico: Los resultados obtenidos en este análisis realizado muestran claramente que las características físico y químico son las apropiadas o se encuentran dentro de los parámetros permitidos por la norma, teniendo carencia de hierro (Fe) que afecta solamente a la coloración del agua y manganeso (Mn), este ultimo nocivo para la salud de los seres humanos.

Análisis Bacteriológico: En lo referente al análisis Bacteriológico el agua brindada por este servicio igualmente presenta condiciones adecuadas al no existir presencia de bacterias del tipo coliformes en especial la E coli, la cual indica la presencia de materia fecal en el agua; pero cabe indicar que la no presencia de cloro residual libre, en el análisis químico no garantiza que en el transcurso del tiempo no se reproduzcan bacterias nocivas para la salud.

2 MUESTRA: La segunda muestra fue tomada en un predio perteneciente al Sector 4 del Área Específica de Estudio continua al equipamiento deportivo (cancha de uso múltiple) cuyo uso de suelo es vivienda.

La fuente que abastece del líquido vital a esta vivienda es la red de agua entubada, cuya administración se encuentra bajo jurisdicción de la misma Comunidad.

Análisis Físico – Químico: Los resultados obtenidos en este análisis realizado al igual que en la primera muestra arrojan datos positivos en las cuales las características físico y químico aunque un poco más altas, estas se encuentran dentro de los parámetros permitidos por la norma, igualmente teniendo carencia de hierro (Fe) y Manganeso (Mn).

Análisis Bacteriológico: En lo referente al análisis Bacteriológico el agua brindada por este servicio igualmente presenta condiciones adecuadas para el consumo a pesar de la existencia de bacterias del tipo coliformes pero que se encuentran dentro de los parámetros aceptables pero sin presencia de la E coli, pero cabe indicar que la no presencia de cloro residual libre en el análisis químico no garantiza que en el transcurso del tiempo no se reproduzcan bacterias nocivas para la salud.

10.2.10. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION

La administración y mantenimiento del sistema de abastecimiento de agua potable en La Unión se encuentra a cargo de la Municipalidad de Sevilla de Oro, la misma que además, está encargada de dotar a los predios de la red de agua potable y del cobró por el servicio prestado.



10.2.11. PROBLEMAS EXISTENTES

Uno de los principales problemas del sistema de agua potable, es la falta de un mantenimiento periódico de las redes y planta de tratamiento.

Además debido a que el agua no recibe un tratamiento adecuado de purificación, esta puede que en el futuro no se encuentra apta para el consumo humano.

10.2.12. INDICADORES

Una vez culminado el análisis del sistema de agua potable se obtuvo los siguientes indicadores:

- Formas de abastecimiento:

  93,9 % a través de la red pública de agua potable

- Área servida:

  98,7 % del área

- Población servida:

  97,3 % de la población

- Predios servidos:

  99,1 % de los predios

- Déficit del servicio:

  6,1 % de viviendas

- Calidad del agua:

  Apta para el consumo humano

10.2.13. CONCLUSIONES

Luego de realizar el análisis del sistema de abastecimiento de agua potable y el estudio de su cobertura, podemos anotar las siguientes conclusiones:

- El Centro Poblado cuenta con una buena cobertura del sistema de agua potable, cuya infraestructura cubre el 93,9 % del total de viviendas.
- En cuanto a la calidad del agua, esta presenta condiciones aptas para el consumo humano, de acuerdo a los análisis realizados; las características físico-químico son las apropiadas o las permitidas en la norma y en lo que tiene que ver con el análisis bacteriológico igualmente esta presenta condiciones aptas para el consumo, pero a la vez hay que tomar en cuenta que la cloración del agua no se la realiza en frecuencias periódicas y continuas, por lo que podría causar problemas a futuro.
- No obstante de que no se presentaron condiciones desfavorables en la calidad del agua, la misma requiere una mayor disponibilidad de personal que se encargué de su tratamiento, para que sea apta para el consumo humano.

10.3. SERVICIO DE EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS

10.3.1. OBJETIVOS

Para el presente estudio se establecieron los siguientes objetivos:

- Determinar las formas de evacuación de las aguas servidas por parte de la población del asentamiento.
- Establecer las características generales del sistema de evacuación y tratamiento de las aguas residuales.
- Determinar la cobertura del servicio de alcantarillado.
- Establecer el déficit en cuanto a dotación y mantenimiento del servicio de evacuación de aguas servidas.

10.3.2. CONCEPTOS Y METODOLOGIA

INFRAESTRUCTURA SANITARIA: Se considera como infraestructura sanitaria a todas instalaciones que permiten dotar a un predio de los servicios de evacuación de aguas servidas.

EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS: Se refiere al destino de las aguas servidas que se producen en el predio, que pueden ser evacuadas hacia la red pública de alcantarillado o a través de otras modalidades, tales como pozos ciegos, pozos sépticos o directamente sobre una fuente hidrográfica.

METODOLOGIA

Para el presente estudio se utilizo la siguiente metodología:

- Recopilación y procesamiento de datos obtenidos mediante la Encuesta Predial 2009, elaborada por el Grupo de Tesis, que recoge la información necesaria para este análisis, obteniendo de esta manera información de primera mano.
- Documentación técnica del funcionamiento del sistema de alcantarillado, facilitado por el departamento de Obras Publicas de la Municipalidad de Sevilla de Oro.
- Registro fotográfico de la infraestructura con la que cuenta el Centro poblado para la evacuación y tratamiento de aguas servidas.

10.3.3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

El sistema disponible consta de ramales principales y secundarios de recolección de aguas residuales, cuya descarga final se da en la fosa séptica ubicada en la parte baja del asentamiento, en la intersección de la vía colectora (vía a la escuela) y la local (vía de acceso al botadero de basura).

La descarga se realiza aproximadamente en la cota 2648

m.s.n.m de acuerdo a la nivelación y topografía de la zona, que pertenece a la abscisa 0+540, desde la entrada sur del centro poblado (desde la parte más baja).

Esta alternativa es muy conveniente desde el punto de vista técnico y económico ya que con un solo colector se da solución a una gran parte del área de estudio; además, se aprovecho un mismo lugar para el tratamiento final, previo a la descarga hacia la quebrada sin nombre.

10.3.4. TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

La Unión cuenta con una zona de tratamiento para las aguas servidas que vienen desde la entrada principal, como las que vienen desde la entrada sur; por tratarse de una zona rural en expansión, cuenta con una unidad de tratamiento primario, como es el tanque séptico de una cámara *(Ver Fotografía Nro. 10.2).*

Posteriormente las aguas residuales son descargadas en la quebrada sin nombre la misma que corre en sentido Este-Oeste, cruzando lateralmente el área de estudio.

En el proyecto original se consideró la construcción de dos tanques, llegándose a construirse una unidad inicialmente y posteriormente con el crecimiento poblacional de la zona se construirá la segunda; pegado al mismo esta un cajón recolector que sirve para el lecho de secado de lodos.

FOTOGRAFIA: 10.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
FOSA SÉPTICA.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Cabe destacar que el sistema adoptado para el tratamiento de aguas servidas en el Centro Poblado, es el adecuado para caudales pequeños y con poca variación en las condiciones de su carga orgánica.

10.3.5. FORMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS RESIDUALES

Según datos obtenidos de la Encuesta Predial 2009, elaborada por el Grupo de Tesis, se tiene que de las 180 viviendas que existen en el Centro Poblado, 112 viviendas evacuan sus aguas servidas hacia la red pública de alcantarillado, 4 viviendas lo hacen hacia pozos ciegos, 57 viviendas hacia pozos sépticos y 7 no cuentan con alguna forma de evacuación de aguas servidas *(Ver Cuadro Nro. 10.6).*

CUADRO: 10.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
FORMAS DE EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES.

FORMAS DE EVACUACION DE AGUAS SERVIDAS	ENCUESTA PREDIAL 2009	
	Nº	%
No Tiene	7	3,9
Red Pública	112	62,2
Pozo Ciego	4	2,22
Pozo Séptico	57	31,7
Otras Fuentes	0	0
Total	**180**	**100**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En lo referente al sistema de la red pública de alcantarillado, este es relativamente nuevo, el mismo que se encuentra brindando este servicio desde el 2006.

10.3.6. AREA SERVIDA

La cobertura de la red pública de alcantarillado, se estableció tomando como marco de referencia a todos los predios dentro de una distancia de 50m desde el eje de la red, teniendo en cuenta que es la distancia máxima recomendada para las conexiones domiciliarias, así como también se consideró los predios fuera de la cobertura de los 50m y que cuentan con el servicio.

En lo concerniente al área no servida por la red pública de alcantarillado, se tomó todos los predios fuera de cobertura, con población y que no cuentan con el servicio *(Ver Mapa Nro. 10.3).*

CUADRO: 10.7.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ÁREA SERVIDA POR LA RED DE ALCANTARILLADO.

SECTOR	AREA CON SERVICIO	%	AREA SIN SERVICIO	%
S1	16,5	31,4	1,5	2,9
S2	5,8	11,0	0,5	1,0
S3	14,4	27,4	4,7	8,9
S4	3,8	7,2	5,4	10,3
Total	**40,5**	**77,0**	**12,1**	**23,0**

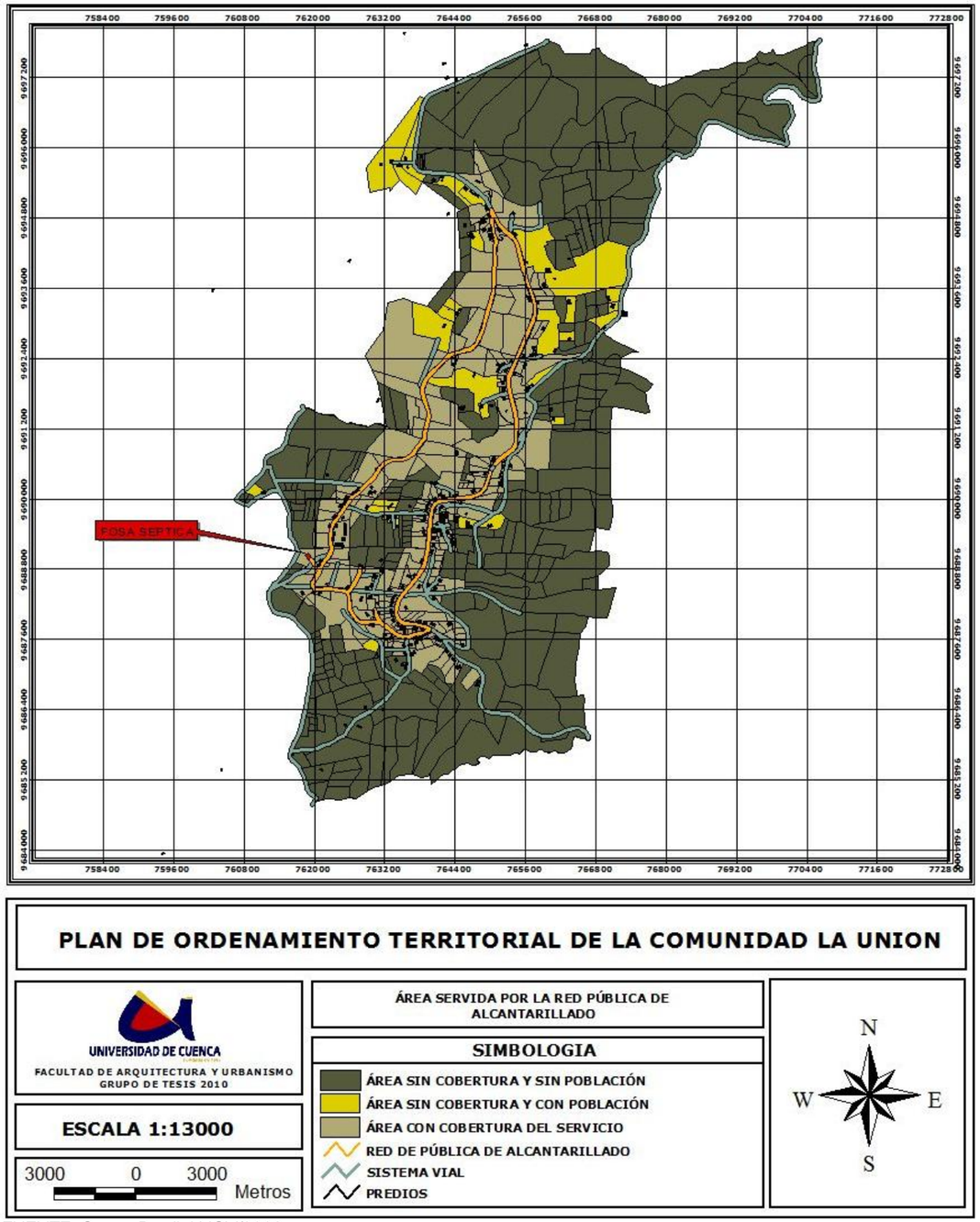
FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Se puede observar en el Cuadro Nro. 10.7, que de las 52,6 hectáreas comprendidas dentro de las condiciones antes expuestas, 40,5 hectáreas que representan el 77 % del total de esta área cuentan con la cobertura del servicio, quedando sin cobertura 12,1 hectáreas que constituyen el 23 % de la misma.

Haciendo un análisis más profundo, sobre el área de cobertura del servicio de evacuación de aguas servidas por sectores, se tiene que los Sectores S_1 y S_3 son los que presentan una mayor área de cobertura del servicio con el 31,4% y 27,4% respectivamente.

Además se determino que el Sector S_4 es el que presenta una menor área de cobertura del servicio, con 3,8 hectáreas que no cuentan con acceso al servicio y que corresponden al área de lotes cuyo uso de suelo es vivienda.

MAPA: 10.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ÁREA SERVIDA POR LA RED DE ALCANTARILLADO.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

10.3.7. POBLACION SERVIDA

Este estudio tiene como fin establecer la cantidad de habitantes que tienen acceso al servicio de alcantarillado.

Para establecer la población servida dentro del área de estudio, se considero el número de habitantes de los predios cubiertos con el servicio, tomando como referencia un rango de 50 m en paralelo a cada lado del eje de la red pública de alcantarillado.

Además se considero todos los predios que se encuentran fuera de los 50m de cobertura, cuyo uso de suelo sea vivienda y que cuenten con el servicio.

En lo concerniente a la población no servida, se relacionó la población total del asentamiento con la de los predios cubiertos por el servicio.

La Unión cuenta en los cuatro sectores con una población de 516 habitantes, de estos 349 habitantes que representan el 67,6% del total de la población cuentan con servicio de la red de alcantarillado, dejando a 167 habitantes que constituyen el 32,4% de la población sin el servicio de la red de alcantarillado.

Esta situación ha llevado a la población a auto abastecerse del servicio mediante otros sistemas como lo son los pozos egos y pozos sépticos.

CUADRO: 10.8.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
POBLACIÓN SERVIDA DE ALCANTARILLADO.

SECTOR	POBLACION CON SERVICIO	%	POBLACION SIN SERVICIO	%
S1	108	20,9	79	15,3
S2	88	17,1	15	2,9
S3	110	21,3	44	8,5
S4	43	8,3	29	5,6
Total	**349**	**67,6**	**167**	**32,4**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

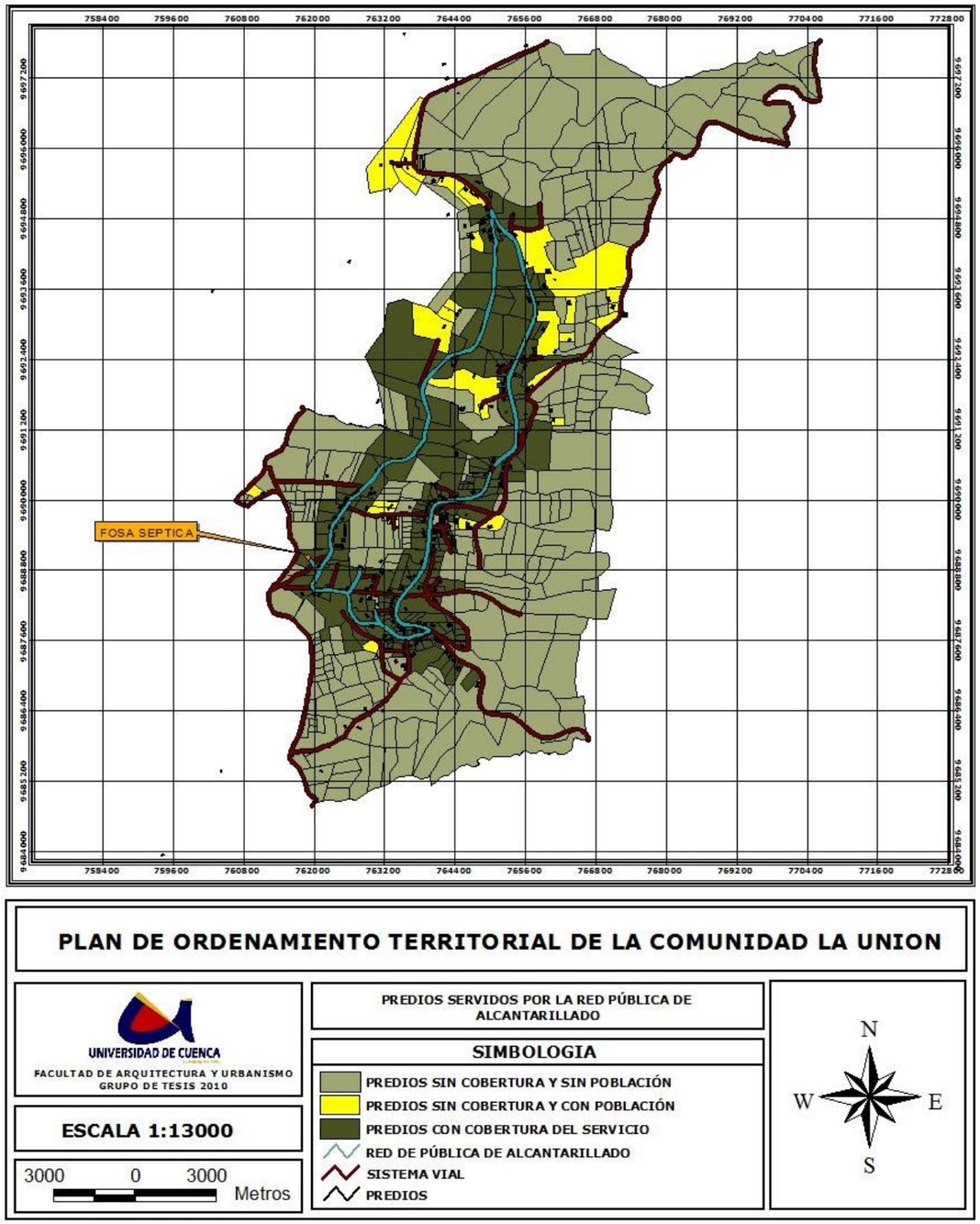
Los sectores S_1 y S_3 cuentan con una mayor cobertura del servicio en lo referente a la población, teniendo un 20,9% y 21,3% respectivamente del total de la población del asentamiento *(Ver Cuadro Nro. 10.8).*

10.3.8. PREDIOS SERVIDOS

Para determinar dentro del área de estudio los predios con cobertura del servicio de alcantarillado, se consideró todos aquellos predios que se encuentran dentro del área de cobertura, ya anteriormente establecida, así como también los que se encuentran fuera de la misma, cuyo uso de suelo es vivienda y que cuentan con el servicio.

En lo relacionado a los predios no servidos por la red pública de alcantarillado, se tomó todos aquellos predios sin cobertura, con población y que no cuentan con el servicio *(Ver Mapa Nro. 10.4).*

MAPA: 10.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SERVIDOS DE ALCANTARILLADO.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO: 10.9.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SERVIDOS DE ALCANTARILLADO.

SECTOR	PREDIOS CON SERVICIO	%	PREDIOS SIN SERVICIO	%
S1	103	33,6	9	2,9
S2	64	20,8	6	2,0
S3	77	25,1	15	4,9
S4	25	8,1	8	2,6
Total	**269**	**87,6**	**38**	**12,4**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 10.9, se observa que 269 predios que representa el 87,6% del total de predios cuentan con la cobertura de la red pública de alcantarillado para que a través de este sistema estos puedan evacuar sus aguas servidas, quedando 38 predios que representan un 12,4% y cuyo uso de suelo es vivienda sin poder acceder a este servicio.

Siendo el S_2 el mejor servido ya que solo 6 predios cuyo uso de suelo es vivienda no tienen acceso a la red pública de alcantarillado.

10.3.9. DEFICIT DEL SERVICIO

El déficit al igual que en el estudio anterior se determinó mediante la relación entre el total de viviendas del asentamiento (demanda) y el número de viviendas que cuentan con el servicio de la red pública evacuación de aguas servidas (oferta).

CUADRO: 10.10.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DEFICIT DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

SECTOR	DEMANDA	OFERTA	%	DEFICIT	%
S1	62	38	21,1	24	13,3
S2	40	31	17,2	9	5,0
S3	56	34	18,9	22	12,2
S4	22	9	5,0	13	7,2
Total	**180**	**112**	**62,2**	**68**	**37,8**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

De las 180 viviendas que se encuentran distribuidas en los cuatro sectores, 112 viviendas cuentan con el servicio y que representan el 62,2% del total de viviendas del área de estudio, por lo tanto se tiene un déficit del 37,8%.

10.3.10. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION

En lo referente a la administración, mantenimiento y cobro del servicio de alcantarillado está a cargo de la Municipalidad de Sevilla de Oro, la misma que se encuentra en la obligación de hacer nuevos proyectos de ampliación de la red de cobertura del sistema existente, además de realizar un adecuado mantenimiento.

OPERACIÓN: La red de alcantarillado sanitario no requiere operación de ningún tipo ya que no cuenta con accesorios ni equipamiento, no así la

planta de tratamiento, que necesita para su funcionamiento óptimo de una serie de labores de operación que se detallan en el Cuadro Nro. 10.11.

CUADRO: 10.11.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LABORES DE OPERACIÓN DE LA FOSA SÉPTICA.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	TIEMPO REQUERIDO
Control del correcto funcionamiento de las diferentes unidades del sistema (cajón de ingreso, rejillas tanques, etc.)	Diaria	1 hora
Manipuleo de la válvula para extracción de lodos en la fosa séptica	Cada 20 días	1 hora
Tendido de los lodos extraídos en el lecho de secado	Cada 20 días	2 horas
Toma de muestras de efluente y del cuerpo receptor aguas abajo de la descarga, para análisis en laboratorio	Mensual	1/2 hora
Retiro del lodo seco y disposición final	Anual	1 día

FUENTE: Memoria técnica del proyecto de alcantarillado.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA: Para prolongar la vida útil de la red de alcantarillado, se debe mantener las instalaciones y equipos en condiciones adecuadas, en cuanto a su funcionamiento y suficiencia.

En las redes: La red de alcantarillado sanitario requiere de un adecuado mantenimiento que garantice su buen funcionamiento, para el cual se debe cumplir con las actividades especificadas en el Cuadro Nro. 10.12.

CUADRO: 10.12.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LABORES DE MANTENIMIENTO DE LAS REDES.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	TIEMPO REQUERIDO
Control de las condiciones generales de funcionamiento	Mensual	1 hora
Limpieza y desbroce del área de emplazamiento de redes principales, secundarias y emisarios.	Trimestral	8 hora
Revisión de posibles zonas de descargas clandestinas en el área	Trimestral	2 horas
Determinación mediante aforos de caudal de flujo en la salida del emisario para monitoreo de funcionamiento hidráulico.	Trimestral	2 horas
Limpieza y extracción de material grueso depositado en el interior de pozos de revisión	Trimestral	Variable
Pintura de elementos de acero o hierro utilizando material anticorrosivo	Anual	4 horas
Reparación de fugas o roturas y taponamientos	Eventual	Variable

FUENTE: Memoria técnica del proyecto de alcantarillado.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En la planta de tratamiento: La planta de tratamiento del sistema de evacuación de aguas servidas en La Unión, está compuesta por la fosa séptica y el lecho de secado de lodos, los mismos que según las especificaciones técnicas del ejecutor de la obra, para su correcto funcionamiento deben realizárseles todas las actividades especificadas en Cuadro Nro. 10.13.

CUADRO: 10.13.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LABORES DE MANTENIMIENTO DE LA FOSA SÉPTICA.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	TIEMPO REQUERIDO
Control de las condiciones generales de funcionamiento	Diaria	1 hora
Limpieza de material sedimentado en cajón de entrada	Mensual	1 hora
Limpieza y desbroce del área de emplazamiento de la planta de tratamiento.	Trimestral	1 hora
Revisión del funcionamiento de válvulas y accesorios.	Anual	1 hora
Pintura de elementos de acero o hierro utilizando material anticorrosivo y elementos de concreto como tanques, cajones.	Anual	4 horas

FUENTE: Memoria técnica del proyecto de alcantarillado.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

10.3.11. PROBLEMAS EXISTENTES

En el sector norte de la vía colectora de acceso a la escuela, la red pública de alcantarillado, se encuentra colapsada, provocando serios inconvenientes a la población del asentamiento, esto debido tanto por la emanación de malos olores como por el colapso de dicha vía.

Además ha provocado que el sistema vial se vea afectado, impidiendo el acceso vehicular e incluso afectando al recorrido del camión recolector de basura.

10.3.12. INDICADORES

Una vez culminado el análisis del sistema evacuación de aguas servidas se obtuvo los siguientes indicadores:

- **Formas de evacuación:**

  62,2 % a través de la red pública de alcantarillado

- **Área servida**:

  77 % del área

- **Población servida:**

  67,6 % de la población

- **Predios servidos:**

  87,6 % de los predios

- **Déficit del servicio:**

  37,8 % de viviendas

10.3.12. CONCLUSIONES

Luego de realizar el análisis del sistema público de evacuación de aguas servidas y el estudio de su cobertura en el Centro Poblado, podemos establecer las siguientes conclusiones:

- La Unión cuenta con una baja cobertura del sistema de evacuación de aguas servidas, cuya infraestructura posee un déficit de más de un tercio del total de las viviendas que conforman el área de estudio.
- El sistema de tratamiento de aguas residuales se encuentra colapsado, siendo este un foco de contaminación y de emanación de malos olores.
- Existe una falta de mantenimiento de las redes como de la planta de tratamiento de aguas servidas.

10.4. SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

10.4.1. OBJETIVOS

Para el estudio del servicio de recolección y tratamiento de los desechos sólidos se establecieron los siguientes objetivos:

- Establecer las frecuencias con la que la población elimina sus desechos sólidos.
- Determinar las características generales del sistema de recolección y destino final de los desechos sólidos.
- Establecer la cobertura del servicio de recolección de basura.
- Determinar el déficit de viviendas que no cuentan con el servicio de recolección de basura.
- Establecer los recorridos y frecuencias que brinda el camión recolector de basura.

10.4.2. CONCEPTOS Y METODOLOGIA

ELIMINACION DE RESIDUOS SOLIDOS: La eliminación de los materiales sólidos o semisólidos sin utilidad que generan las actividades humanas y animales, se separan en cuatro categorías: residuos agrícolas, industriales, comerciales y domésticos.

Los residuos comerciales y domésticos suelen ser materiales orgánicos, ya sean combustibles, como papel, madera y tela, o no combustibles, como metales, vidrio y cerámica.

Los residuos industriales pueden ser cenizas procedentes de combustibles sólidos, escombros de la demolición de edificios, productos químicos, pinturas y escoria; los residuos agrícolas suelen ser estiércol de animales y restos de la cosecha.

METODOLOGIA

Para el presente estudio se utilizo la siguiente metodología:

- Recopilación y procesamiento de datos obtenidos mediante la Encuesta Predial, que recoge la información necesaria para este análisis, obteniendo de esta manera información de primera mano.
- Trabajo de campo en la determinación del recorrido del carro recolector de basura en el Centro Poblado mediante la observación directa.
- Registro fotográfico de la infraestructura con el que cuenta el Centro Poblado para el tratamiento final de los desechos sólidos.

10.4.3. DESCRIPCION DEL SISTEMA

Uno de los más grandes problemas que enfrenta un Centro Poblado en lo referente a la contaminación ambiental, es el destino final de los desechos sólidos, se debe tratar que el sistema de recolección y tratamiento de la basura sea lo más eficiente posible, de esta manera evitar la propagación de plagas y enfermedades.

FOTOGRAFIA: 10.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
CARRO RECOLECTOR DE BASURA.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

La entidad a cargo del servicio de recolección y tratamiento de los desechos sólidos en el Centro Poblado es la Municipalidad de Sevilla de Oro, este servicio se lo realiza mediante el camión recolector, que presta su servicio dos veces por semana y cuyo recorrido comienza en la vía arterial (Guarumales – Méndez) y luego por casi todas las vías locales con acceso vehicular *(Ver Fotografía Nro. 10.3).*

FOTOGRAFIA: 10.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VERTEDERO DE BASURA.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En lo referente al destino final de los desechos sólidos, estos son depositados en un vertedero de basura, ubicado en la zona Sur- Este del área de estudio *(Ver Fotografía Nro. 10.4).*

10.4.4. FRECUENCIA DE ELIMINACION DE LOS DESECHOS SOLIDOS POR PARTE DE LA POBLACION

Según datos obtenidos de la Encuesta Predial 2009, elaborado por el Grupo de Tesis, se tiene que de las 180 viviendas que existen en el Centro Poblado, 143 viviendas que representan el 79,4%, eliminan sus desechos sólidos dos veces por

semanas a través del sistema de recolección de basura *(Ver Cuadro Nro. 10.4).*

CUADRO: 10.14.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
FRECUENCIA DE ELIMINACION DE DESECHOS SOLIDO.

FRECUENCIA DE ELIMINACION DE DESECHOS SOLIDOS	ENCUESTA PREDIAL 2009	
	Nº	%
Nunca	32	17,8
Diaria	4	2,2
Intermedia	143	79,4
Semanal	1	0,6
Eventual	0	0
Total	**180**	**100**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Además podemos observar en el Cuadro Nro. 10.14 que el 17,8% de las viviendas no cuentan con el servicio de recolección de basura.

10.4.5. AREA SERVIDA

La cobertura del servicio de recolección de los desechos sólidos, se estableció tomando como marco de referencia a todos los predios dentro de una distancia de 50m desde el eje de las vías por donde carro recolector realiza su recorrido, teniendo en consideración que se trata de la distancia de la vivienda más alejada que accede al servicio, así como también se consideró los predios fuera de la cobertura de los 50m y que cuentan con el servicio.

En lo concerniente al área no servida, se tomó todos los predios fuera de cobertura, con población y que no cuentan con el servicio *(Ver Mapa Nro. 10.5).*

CUADRO: 10.15.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ÁREA SERVIDA POR EL CARRO RECOLECTOR.

SECTOR	AREA CON SERVICIO	%	AREA SIN SERVICIO	%
S1	13,4	24,8	2,2	4,1
S2	9,5	17,6	0,5	0,9
S3	15,7	29,0	1,6	3,0
S4	6,7	12,4	4,5	8,3
Total	**45,3**	**83,7**	**8,8**	**16,3**

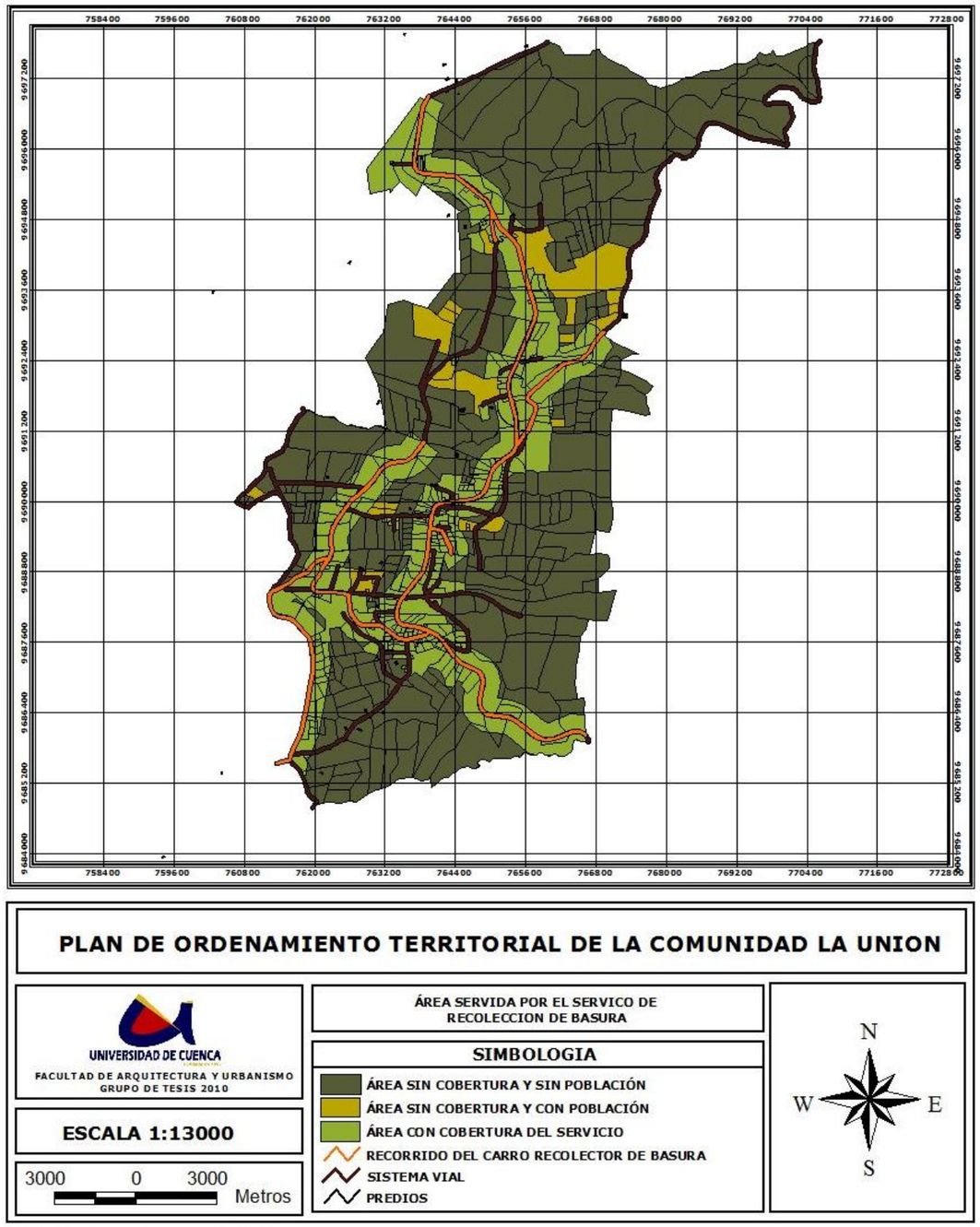
FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 10.15 se puede observar el 83,7%, del área se encuentra con cobertura del sistema de recolección de basura, quedando sin servicio el 16,3% del área total establecida.

10.4.6. POBLACION SERVIDA

Tal como en los casos anteriores para establecer la cantidad de habitantes que tienen acceso al servicio de recolección de desechos sólidos, se considero el número de habitantes de los predios cubiertos con el servicio, tomando como referencia el rango de 50m en paralelo a cada lado del eje de las vías por donde realiza el recorrido el carro recolector, así como también los predios fuera de los 50m de cobertura, cuyo uso de suelo sea vivienda y que cuenten con el servicio.

MAPA: 10.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
AREA SERVIDA DE ALCANTARILLADO.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En lo referente a la población no servida, se relacionó la población total del asentamiento con la de los predios cubiertos por el servicio.

CUADRO: 10.16.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
POBLACION SERVIDA POR EL CARRO RECOLECTOR.

SECTOR	POBLACION CON SERVICIO	%	POBLACION SIN SERVICIO	%
S1	167	32,4	20	3,9
S2	78	15,1	25	5
S3	146	28,3	8	1,6
S4	61	11,8	11	2
Total	**452**	**87,6**	**64**	**12,4**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Según el análisis de los datos de la Encuesta Predial, se estableció que 452 habitantes que representan el 87,6% de la población total de La Unión, eliminan sus desechos sólidos a través del camión recolector de basura, quedando 64 habitantes que constituyen el 12,4% de la población que no accede a este servicio y opta por otros sistema para eliminar sus desechos sólidos, como su incineración *(Ver Cuadro Nro. 10.16).*

10.4.7. PREDIOS SERVIDOS

Para determinar dentro del área de estudio los predios con cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos, se consideró todos aquellos predios que se encuentran dentro del área de cobertura, ya anteriormente establecida, así como también los que se encuentran fuera de la misma, cuyo uso de suelo es vivienda y que cuentan con el servicio.

En lo relacionado a los predios no servidos por el servicio de recolección de desechos sólidos, se tomó todos aquellos predios sin cobertura, con población y que no cuentan con el servicio *(Ver Mapa Nro. 10.6).*

CUADRO: 10.17.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SERVIDOS POR EL CARRO RECOLECTO.

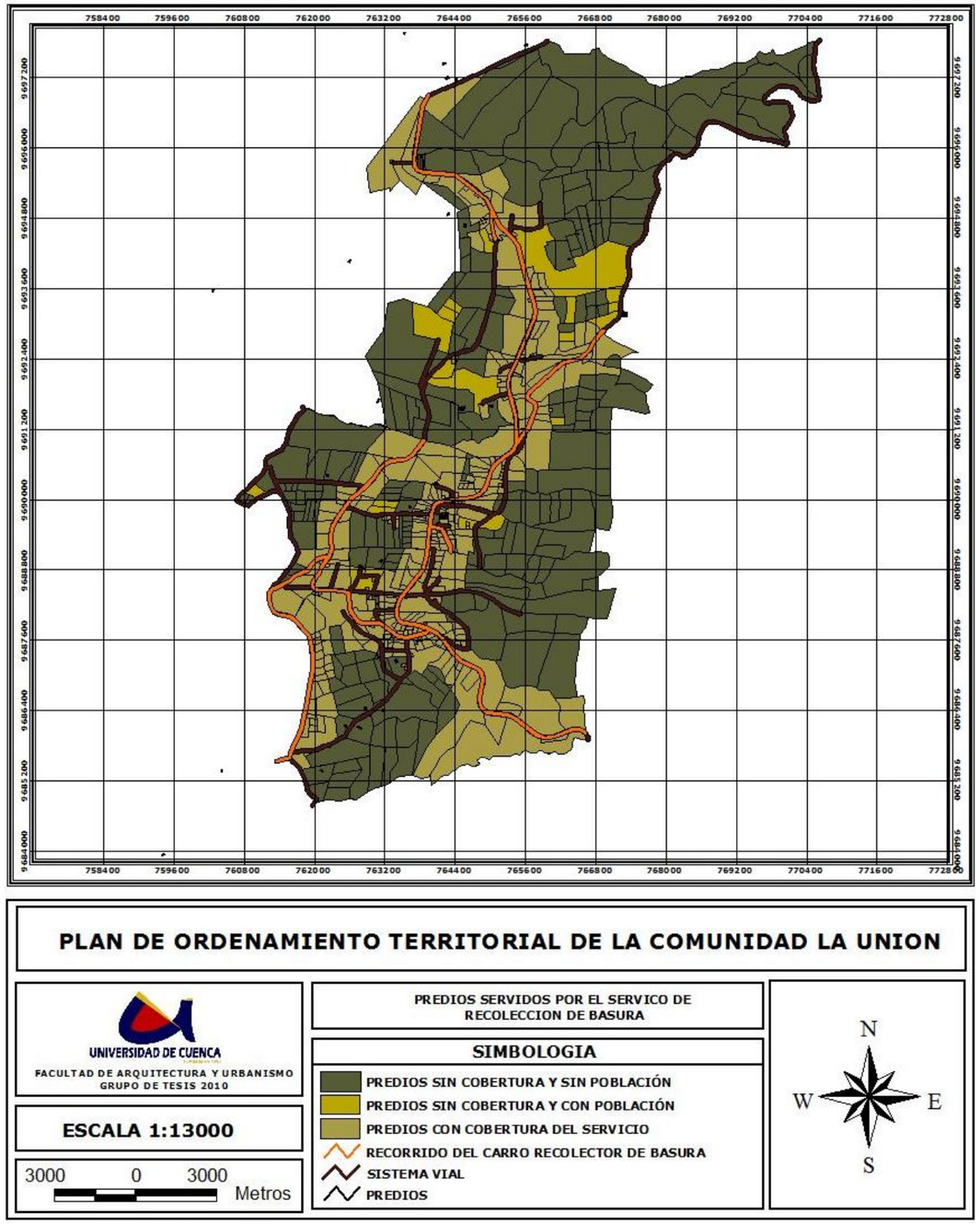
SECTOR	PREDIOS CON SERVICIO	%	PREDIOS SIN SERVICIO	%
S1	98	30,1	7	2,1
S2	72	22,1	5	1,5
S3	105	32,2	5	1,5
S4	28	8,6	6	1,8
Total	**303**	**92,9**	**23**	**7,1**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El Centro Poblado cuenta con 303 predios que se encuentra dentro del área de cobertura del sistema de recolección de desechos sólidos y que constituyen el 92,9% de los predios considerando las condiciones antes expuestas, quedando sin cobertura 23 predios, cuyo uso de suelo principal es el de vivienda *(Ver Cuadro Nro. 10.17).*

Siendo los sectores S_1 y S_2 los que cuenta con una mayor cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos, con un 30,7% y 32,2% respectivamente.

MAPA: 10.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SERVIDOS POR EL CARRO RECOLECTOR.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

10.4.8. DEFICIT DEL SERVICIO

En lo referente al déficit, se estableció igual que en los estudios anteriores mediante la relación entre el total de viviendas del asentamiento (demanda) y el número de viviendas que cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos (oferta).

CUADRO: 10.18.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DÉFICIT DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA.

SECTOR	DEMANDA	OFERTA	%	DEFICIT	%
S1	62	54	30,0	8	4,4
S2	40	31	17,2	9	5,0
S3	56	49	27,2	7	3,9
S4	22	14	7,8	8	4,4
Total	**180**	**148**	**82,2**	**32**	**17,8**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El Centro Poblado cuenta con 180 viviendas distribuidas en los cuatro Sectores, de las cuales 21 viviendas no eliminan sus desechos sólidos a través del camión recolector, existiendo un déficit del 15,4% *(Ver Cuadro Nro. 10.18).*

10.4.9. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION

El mantenimiento tanto del camión recolector como del correcto funcionamiento de todo el sistema de recolección de basura, está a cargo de la Municipalidad de Sevilla de Oro que es la encargada de brindar el servicio los días lunes y miércoles por la mañana y además se encarga de su administración.

10.4.10. CALIDAD DEL SERVICIO

El sistema de recolección de basura es bueno, debido a que se realiza sin retrasos y con una frecuencia de 2 veces por semana.

Además cuenta con un vertedero para el tratamiento final de los desechos sólidos, el cual se encuentra alejado del Centro Poblado evitando así la emanación de malos olores y por ende la proliferación de enfermedades en la población.

10.4.11. PROBLEMAS EXISTENTES

Debido al colapso de la red pública de alcantarillado en el sector norte de la vía colectora hacia la Escuela, ha provocado que se suspenda el recorrido del camión recolector ya que esta vía no cuenta con las condiciones necesarias para la circulación vehicular que se vio afectada por la ruptura de las tuberías de la red de alcantarillado.

Además en el vertedero la descomposición anaeróbica de los residuos orgánicos genera gases. Si se concentra una cantidad considerable de metano se pueden producir explosiones, por lo que el vertedero debe tener buena ventilación.

10.4.12. INDICADORES

Culminado el análisis del sistema de eliminación de los desechos sólidos se obtuvo los siguientes indicadores:

- **Frecuencia de eliminación de los desechos sólidos:**

  79,4 % lo realiza 2 veces por semana

- **Área servida**:

  45,3 % del área

- **Población servida:**

  87,6 % de la población

- **Predios servidos:**

  92,9 % de los predios

- **Déficit del servicio:**

  17,8 % de las viviendas

10.4.13. CONCLUCIONES

Una vez culminado el análisis del sistema de recolección de desechos sólidos y el estudio de su cobertura, podemos establecer las siguientes conclusiones:

- El Centro Poblado cuenta con una buena cobertura del servicio, el mismo que cubre 82,2% del total de las viviendas que conforman el área de estudio.
- El asentamiento debería contar con el personal correspondiente para que se encargue del aseo de los espacios públicos como las vías y equipamientos deportivos.

10.5. SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

10.5.1. OBJETIVOS

Para el presente estudio se establecieron los siguientes objetivos:

- Determinar las formas de abastecimiento de energía eléctrica por parte de la población del Centro Poblado.
- Establecer las características generales de la red pública de energía eléctrica y su mantenimiento.
- Determinar el área de cobertura que brinda la Red Pública de Energía Eléctrica.
- Establecer el déficit en cuanto a dotación y mantenimiento del servicio de Energía Eléctrica.

10.5.2. CONCEPTOS Y METODOLOGIA

RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA: También llamada sistema de distribución de energía eléctrica, es un subsistema del sistema eléctrico de potencia, cuya función es el suministro de energía desde la subestación de distribución hasta los usuarios finales (medidor).

METODOLOGIA

Para el presente estudio se ha considerado la siguiente metodología:

- Recopilación y procesamiento de datos obtenidos mediante la Encuesta Predial, que recoge la información necesaria para este análisis, obteniendo de esta manera información de primera mano.
- Registro fotográfico de la infraestructura con el que cuenta el Centro Poblado para el abastecimiento de Energía Eléctrica.

10.5.3. DESCRIPCION DEL SISTEMA

El sistema eléctrico está conformado por una red de distribución, la misma que se subdivide en dos redes: la de alta tensión y la de baja tensión, la energía es transmitida desde la central a través de la red del alta tensión, llega a los transformadores, y de estos es llevada por la red de baja tensión hacia las diferentes zonas y sectores del área de estudio.

En lo referente a la distribución del servicio a nivel domiciliar se lo realiza a través de redes conformadas por cables de baja tensión monofásica cuya carga es de 110 voltios y los sistemas bifásicos cuya carga es de 220 voltios con sus respectivos transformadores de distribución.

10.5.4. AREA SERVIDA

La cobertura del sistema de público de energía eléctrica, se estableció tomando como referencia a todos los predios dentro de una distancia de 50m desde el eje de la red, teniendo en cuenta que es la distancia máxima recomendada para las conexiones domiciliarias, así como también se consideró aquellos predios que encuentran fuera de la cobertura de los 50m y que cuentan con el servicio *(Ver Mapa Nro. 10.7).*

En lo concerniente al área no servida, se tomó todos los predios fuera de cobertura, con población y que no cuentan con el servicio.

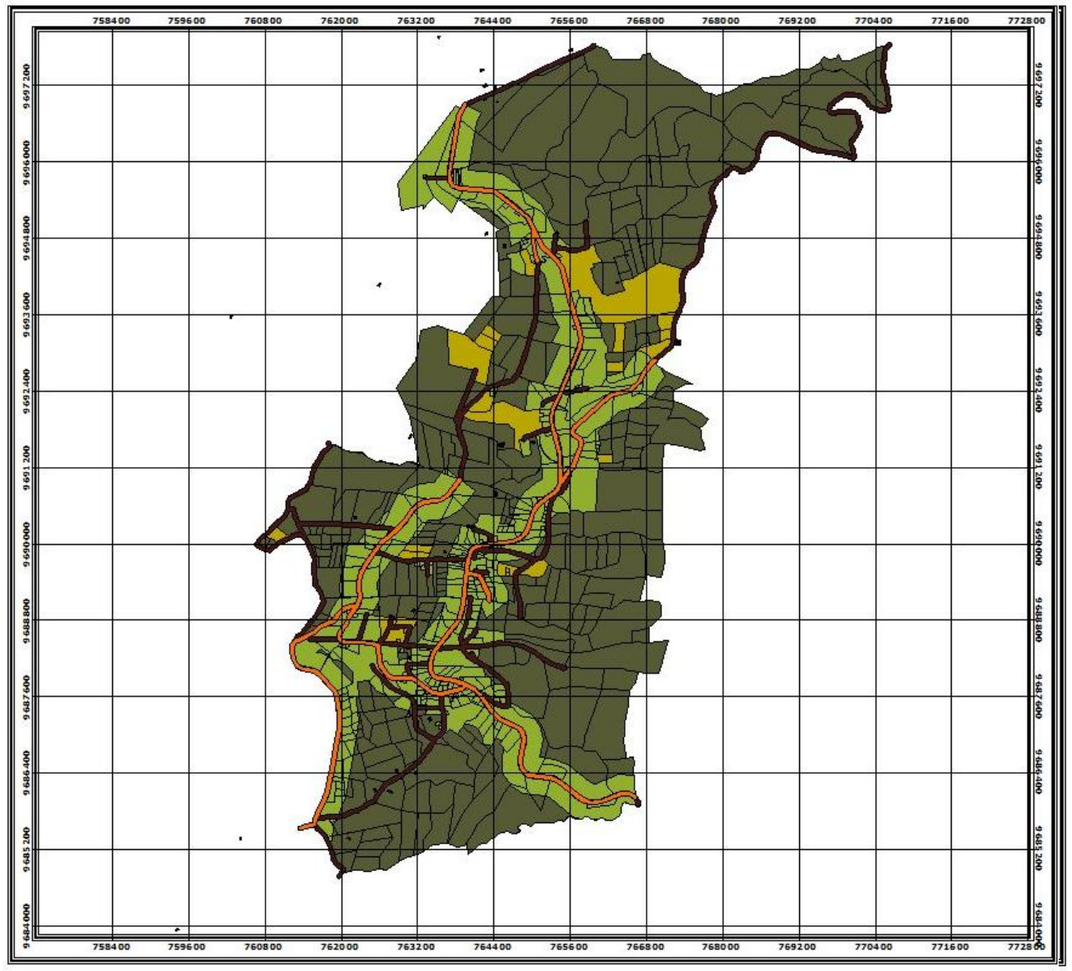
CUADRO: 10.19.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ÁREA SERVIDA POR LA RED DE ENERGIA ELECTRICA.

SECTOR	AREA CON SERVICIO	%	AREA SIN SERVICIO	%
S1	18,7	26,6	0	0
S2	13,7	19,5	0	0
S3	21,1	30,0	0	0
S4	16,8	23,9	0	0
Total	**70,3**	**100**	**0**	**0**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 10.19 se puede observar que el 100% del área establecida por las condiciones anteriormente expuestas, se encuentra cubierta por el servicio de energía eléctrica.

MAPA: 10.7.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
AREA SERVIDA POR LA RED DE E. ELECTRICA.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

10.5.5. POBLACION SERVIDA

El presente estudio tiene como fin establecer la cantidad de habitantes que tienen acceso al de energía eléctrica.

Para establecer la población servida dentro del área de estudio, se considero el número de habitantes de los predios cubiertos con el servicio, tomando como referencia un rango de 50 m en paralelo a cada lado del eje de la red pública de alcantarillado, considerando además todos los predios que se encuentran fuera de los 50m de cobertura, cuyo uso de suelo sea vivienda y que cuenten con el servicio.

CUADRO: 10.20.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
POBLACION SERVIDA POR LA RED DE E. ELECTRICA.

SECTOR	POBLACION CON SERVICIO	%	POBLACION SIN SERVICIO	%
S1	180	34,9	7	1,4
S2	103	20,0	0	0
S3	143	27,7	11	2,1
S4	72	14,0	0	0
Total	498	96,5	18	3,5

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

La Unión cuenta con una población de 516 habitantes distribuidos en cuatro sectores que conforman el área de estudio, de los cuales 498 habitantes que representan el 95,5% tienen acceso al sistema de abastecimiento de energía eléctrica, quedando sin servicio a 18 habitantes que representan el 3,5% de la población total del asentamiento *(Ver Cuadro Nro. 10.20).*

10.5.6. PREDIOS SERVIDOS

Para determinar dentro del área de estudio los predios con cobertura del servicio de energía eléctrica, se consideró todos aquellos predios que se encuentran dentro del área de cobertura, ya anteriormente establecida, así como también se consideraron todos aquellos predios que se encuentran fuera del área de cobertura, cuyo uso de suelo principal sea vivienda y que cuentan con el servicio *(Ver Mapa Nro. 10.8).*

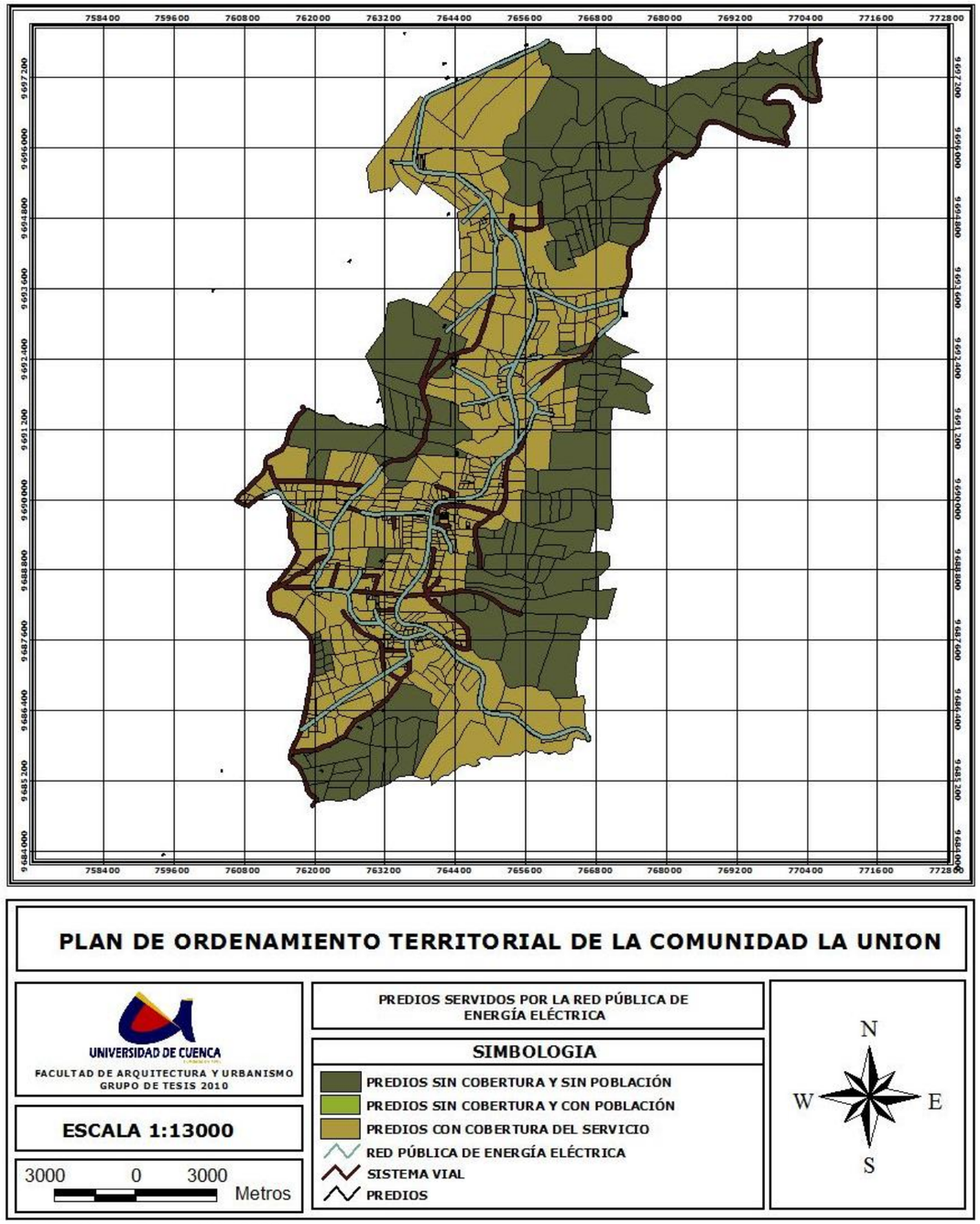
CUADRO: 10.21.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SERVIDOS POR LA RED DE DE E. ELECTRICA.

SECTOR	PREDIOS CON SERVICIO	%	PREDIOS SIN SERVICIO	%
S1	130	30,4	0	0
S2	91	21,3	0	0
S3	154	36,1	0	0
S4	52	12,2	0	0
Total	427	100	0	0

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El Centro Poblado cuenta con una cobertura del 100% de los predios, considerados dentro de las condiciones antes expuestas, es decir que todos estos predios pueden tener acceso al servicio de energía eléctrica *(Ver Cuadro Nro. 10.21).*

MAPA: 10.8.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SERVIDOS POR LA RED DE E. ELECTRICA.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

10.5.7. DEFICIT DEL SERVICIO

Este estudio, se estableció igual que en los estudios anteriores mediante la relación entre el total de viviendas del asentamiento (demanda) y el número de viviendas que cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos (oferta).

El Centro Poblado cuenta con 180 viviendas, de las cuales 168 viviendas que representan el 93,3% tienen acceso a este servicio, presentándose un déficit del 6,7% que representan las 12 viviendas que no cuentan con el servicio de abastecimiento de energía eléctrica *(Ver Cuadro Nro. 10.22).*

CUADRO: 10.22.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DEFICIT DEL SERVICIO POR LA RED DE E. ELECTRICA.

SECTOR	DEMANDA	OFERTA	%	DEFICIT	%
S1	62	60	33,3	2	1,1
S2	40	39	21,7	1	0,6
S3	56	47	26,1	9	5,0
S4	22	22	12,2	0	0,0
Total	**180**	**168**	**93,3**	**12**	**6,7**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Se puede observar en el Cuadro Nro. 10.22 que el Sector 3 es donde existe un mayor déficit en el abastecimiento de energía eléctrica con un 5% del total de las viviendas del área de estudio que no cuentan con el servicio.

10.5.8. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION

La Empresa Eléctrica con matriz en Paute es responsable de dar servicio, cobertura y mantenimiento de la red de energía eléctrica, sin embargo la Municipalidad de Sevilla de Oro es la encargada de los cobros de las planillas por consumo.

10.5.9. CALIDAD DEL SERVICIO

En los recorridos realizados por el área de estudio y las entrevistas realizadas a los moradores, se pudo conocer que este servicio es el que menos problemas presenta, ya que además de que cubre toda el área de viviendas, el sistema es eficaz y no presenta inconvenientes.

El suministro de energía, en pocas ocasiones a presentado interrupciones, siendo uno de los principales motivos las sequias que se han presentado en la provincia del Azuay, como la afrontada durante casi todo el último trimestre del 2009 e inicios del 2010, la cual afecto el embalse de la represa de Paute, llegando esta a niveles críticos afectando el suministro eléctrico en todo el país.

10.5.10. INDICADORES

Una vez culminado el análisis del sistema abastecimiento de energía eléctrica por parte de los habitantes del Centro Poblado, se obtuvo los siguientes indicadores:

- **Área servida**:

  100 % del área

- **Población servida:**

  96,5 % de la población

- **Predios servidos:**

  100 % de los predios

- **Déficit del servicio:**

  6,7 % de las viviendas

- **Calidad del servicio:**

  Buena

10.5.11. CONCLUCIONES

Una vez finalizado el análisis del sistema de abastecimiento de energía eléctrica y el estudio de su cobertura, se establecieron las siguientes conclusiones:

- Se puede decir que el servicio de energía eléctrica en La Unión es eficaz, debido a que cubre el 100% del área de estudio.
- Hay que tener en cuenta que el Centro Poblado presenta un déficit del 6,7% del total de las viviendas que conforman el área de estudio, esto no es porque no cuenten con cobertura del servicio, más bien tiene que ver con la situación económica de los habitantes, que por falta de pago se han sufrido el retiro de los medidores y con ello la suspensión del servicio.

10.6. SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL

10.6.1. OBJETIVOS

Para el presente estudio del servicio de telefonía convencional o local se establecieron los siguientes objetivos:

- Establecer las características generales del servicio de telefonía convencional o fija en el Centro Poblado.
- Determinar la cobertura del servicio de telefonía fija.
- Establecer el déficit de viviendas que no cuentan con el servicio de telefonía convencional.

10.6.2. CONCEPTOS Y METODOLOGIA

TELEFONIA: La Telefonía es un medio de comunicación que rige la vida moderna de los habitantes de todo asentamiento humano, facilitando la comunicación entre ellos o con otros asentamientos, de manera que acorta las distancias, además ahorra tiempo y dinero.

Hoy en día este servicio se ha convertido en el principal ente de desarrollo económico de los pueblos, por tal motivo se ha creído importante realizar el diagnóstico sobre el servicio de telefonía convencional con el que cuenta el Centro Poblado.

METODOLOGIA

Para el presente estudio se ha considerado la siguiente metodología:

- Recopilación y procesamiento de datos obtenidos mediante la Encuesta Predial, que recoge la información necesaria para este análisis, obteniendo de esta manera información de primera mano.

10.6.3. DESCRIPCION DEL SISTEMA

En La Unión, el servicio de telefonía fija o convencional está a cargo de la CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones), que tiene su central en la Cabecera Cantonal Sevilla de Oro, la misma que se encuentra a 2,5 km de distancia, del área de estudio.

Las redes del sistema de telefonía fija son aéreas y comparten los postes de energía eléctrica, además el Centro Poblado cuenta con cobertura del servicio de telefonía móvil de las empresas de Porta y Movistar.

10.6.5. AREA SERVIDA

Para establecer el área de cobertura del servicio de de telefonía fija con la que cuenta el asentamiento, se tomó como referencia a todos los predios dentro de una distancia de 50 m a ambos lados del eje de la red telefónica, siendo esta la distancia máxima recomendada por los técnicos desde los cajetín hasta la vivienda, así como también se consideraron todos aquellos predios que se encuentran fuera del área de cobertura y que cuentan con el servicio.

En lo referente al área no servida, se tomó los predios fuera de cobertura, con población y que no cuentan con el servicio *(Ver Mapa Nro. 10.9).*

CUADRO: 10.23.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
AREA SERVIDA POR LA RED DE TELEFONIA FIJA.

SECTOR	AREA CON SERVICIO	%	AREA SIN SERVICIO	%
S1	10,1	22,4	2,3	5,1
S2	6,8	15,1	1,9	4,2
S3	8,7	19,3	4,9	10,9
S4	8,8	19,6	1,5	3,3
Total	**34,4**	**76,4**	**10,6**	**23,6**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 10.23 se observa que 34,4 hectáreas que representan el 76,4 % cuentan con el servicio, quedando 10,6 hectáreas, que constituyen el 23,6 % sin el mismo.

10.6.6. POBLACION SERVIDA

Para establecer la población servida dentro del área de estudio, se consideró el número de habitantes de los predios cubiertos con el servicio, tomando como referencia un rango

MAPA: 10.9.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
AREA SERVIDA POR LA RED DE TELEFONIA FIJA.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

de 50 m en paralelo a cada lado del eje de la red, así como también los predios fuera de los 50m de cobertura, cuyo uso de suelo sea vivienda y que cuenten con el servicio.

En lo concerniente a la población no servida, se relacionó la población total del asentamiento con la de los predios cubiertos por el servicio.

CUADRO: 10.24.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
POBLACION SERVIDA POR LA RED DE TELEF. FIJA.

SECTOR	POBLACION CON SERVICIO	%	POBLACION SIN SERVICIO	%
S1	59	11,4	128	24,8
S2	41	7,9	62	12
S3	13	2,5	141	27,3
S4	12	2,3	60	12
Total	**125**	**24,2**	**391**	**75,8**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

La Unión cuenta con una población de 516 habitantes, de los cuales 125 habitantes cuentan con el servicio, de modo tal que el 75,85 de la población no cuenta con el servicio de telefonía convencional *(Ver Cuadro Nro. 10.24).*

10.6.7. PREDIOS SERVIDOS

Para determinar los predios servidos, se consideró todos aquellos que se encuentran dentro del área de cobertura, ya anteriormente establecida, así como también los que se encuentran fuera de la misma, cuyo uso de suelo sea vivienda y que cuentan con el servicio.

En lo relacionado a los predios no servidos, se tomó todos aquellos predios sin cobertura, con población y que no cuentan con el servicio *(Ver Mapa Nro. 10.10).*

CUADRO: 10.25.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SERVIDOS POR LA RED DE TELEFONIA FIJA.

SECTOR	PREDIOS CON SERVICIO	%	PREDIOS SIN SERVICIO	%
S1	94	31,9	10	3,4
S2	59	20,0	12	4,1
S3	67	22,7	19	6,4
S4	28	9,5	6	2,0
Total	**248**	**84,1**	**47**	**15,9**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

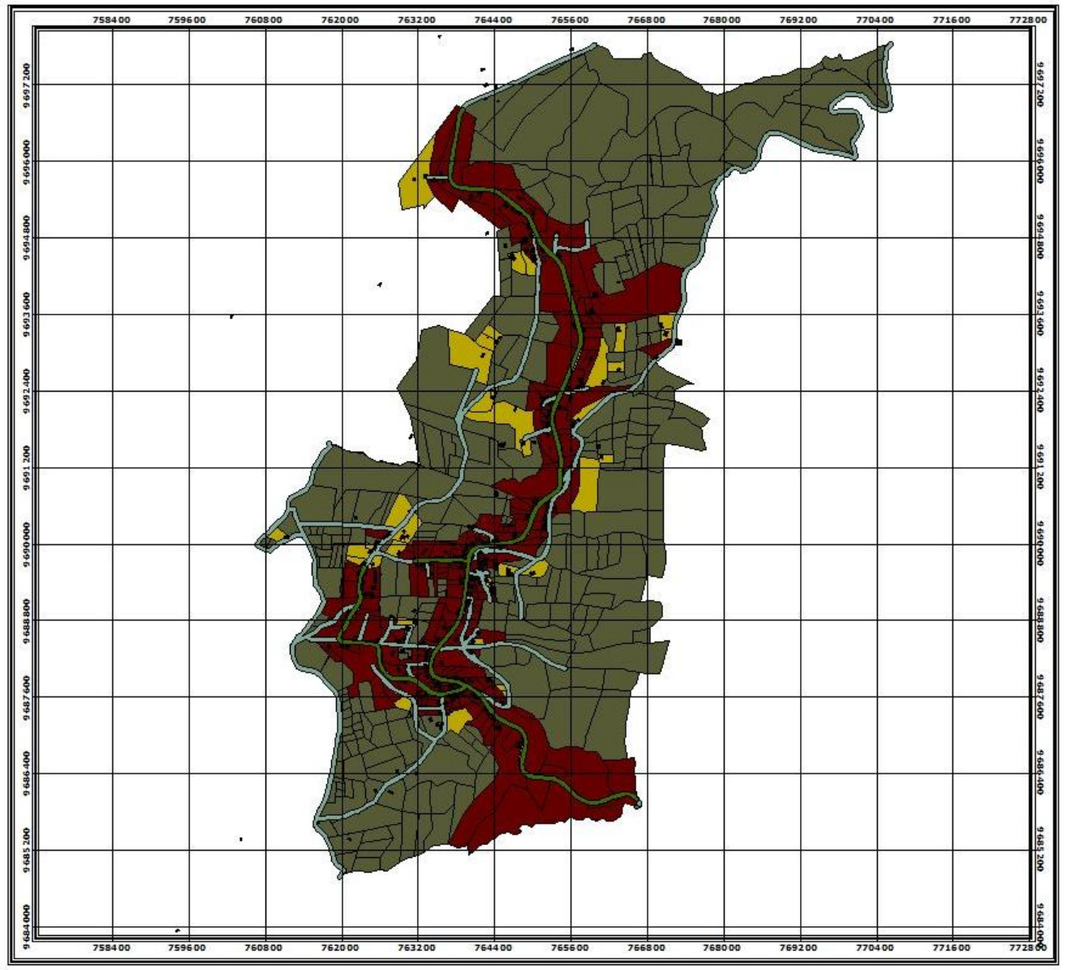
En el Cuadro Nro. 10.25 se observa que el 84,1% de los predios cuentan con el servicio, quedando un 15,9% sin el mismo.

10.6.8. DEFICIT DEL SERVICIO

El déficit se determinó mediante la relación entre el total de viviendas del asentamiento (demanda) y el número de viviendas que cuentan con el servicio de agua potable (oferta).

Según los resultados del procesamiento de la información, se estableció que el 18,9% de las viviendas del área de estudio cuenta con el servicio de telefonía fija, por lo tanto el déficit existente es del 81,1%.

MAPA: 10.10.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SERVIDOS POR LA RED DE TELEFONIA FIJA.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO: 10.26.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DEFICIT DEL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA.

SECTOR	DEMANDA	OFERTA	%	DEFICIT	%
S1	62	17	9,4	45	25,0
S2	40	11	6,1	29	16,1
S3	56	3	1,7	53	29,4
S4	22	3	1,7	19	10,6
Total	**180**	**34**	**18,9**	**146**	**81,1**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Cabe acotar que las viviendas que no poseen este servicio en su mayor parte no son porque la red de abastecimiento no lo permita, sino porque prefieren el sistema de telefonía móvil.

10.6.9. MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION

La administración y mantenimiento del servicio de telefonía pública está a cargo de la CNT, la cual se trata de una Institución del servicio público, así como también esta empresa estatal, se encuentra en la obligación la dotación, mejoramiento y ampliación redes del servicio.

10.6.10. CALIDAD DEL SERVICIO

En lo referente a la calidad del servicio que brinda la CNT, este es bueno en las líneas de los abonados, los cuales no han reportado dificultades como ruidos en la bocina o falta de tono.

Además en lo referente al servicio prestado por las empresas de telefonía móvil de Movistar y Porta es de buena calidad en lo referente a sus coberturas aunque en ocasiones se presentan inconvenientes, pero estos no se dan solo en el área de estudio, sino en todo el país y generalmente se debe a que se saturan las líneas de las operadoras o por fallas del sistema en las empresas antes mencionadas.

10.6.11. PROBLEMAS EXISTENTES

En el Centro Poblado, el sistema de telefonía convencional o fija no presenta inconvenientes tales como ruidos o falta de tono, mientras que en lo referente a las compañías de telefonía móvil, estas a veces se congestionan.

10.6.12. INDICADORES

Una vez culminado el análisis del servicio de telefonía fija, se obtuvo los siguientes indicadores:

- **Área servida**:

  76,4 % del área

- **Población servida:**

  24,2 % de la población

- **Predios servidos:**

  84,1 % de los predios

- **Déficit del servicio:**

  81,1 % de viviendas

10.6.13. CONCLUCIONES

Una vez finalizado el análisis del servicio de telefonía fija y el estudio de su cobertura, se establecieron las siguientes conclusiones:

- Se puede decir que a pesar de que el servicio de telefonía fija presta un servicio eficiente, gran parte de los habitantes del Centro Poblado prefiere el servicio de telefonía móvil tanto de Porta como de Movistar debido a su facilidad de transportación.



11. VIALIDAD

11.1. ANTECEDENTES

Un aspecto muy importante a ser estudiado al interior del asentamiento es la red vial existente, la cual constituye un elemento determinante en la estructura física del asentamiento, pues a mas de ser la infraestructura que sirve de vinculo entre los diferentes usos de suelo, su dotación en gran medida condiciona la expansión del asentamiento y el ritmo de este proceso.

Además es de vital importancia conocer la problemática actual de la red vial ya que los más altos costos corresponden justamente a la apertura y pavimentación de vías y obras complementarias como la implementación de agua potable y alcantarillado.

11.2. OBJETIVOS

Para el análisis del Sistema Vial de La Unión, este deberá cumplir con los siguientes objetivos:

- Establecer un inventario del Sistema Vial existente en el Centro Poblado “La Unión”.
- Determinar las características constructivas, geométricas y el estado actual de conservación del sistema vial.
- Establecer las características funcionales del sistema vial existente.
- Determinar la existencia o carencia del sistema señalización.
- Identificar las intersecciones conflictivas del Centro Poblado.
- Establecer el nivel de accesibilidad a los predios.

11.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA

RED VIAL: La red vial se establece como el conjunto de vías que permiten el desplazamiento vehicular y peatonal, estas además constituyen medios de enlace entre los diferentes elementos que conforman la estructura urbana, de ahí que su importancia radica en su correcto emplazamiento ya que de este dependerá el crecimiento ordenado y coherente del Centro Poblado.

La red vial debe además proporcionar acceso e interrelación entre los diferentes usos de suelo de una ciudad ó Centro Poblado, mediante un sistema de circulación organizado que responda a las características de su entorno.

Las vías además constituyen elementos de vital importancia dentro de la actividad socio-económica de todo Centro Poblado ya que facilitan la comunicación dentro de este y con otros centros poblados.

En algunas ocasiones, estas vías son el resultado de la demanda insatisfecha de acceso por parte de la población de un asentamiento, la cual debido a la falta de una adecuada planificación se las emplaza de manera empírica, es decir sin determinaciones técnicas.

VIAS INTERPROVINCIALES: Estas vías permiten el flujo vehicular entre diferentes asentamientos, se enlazan al flujo vehicular de las vías principales.

Desde estas, los accesos a los predios colindantes deben ser controlados y el estacionamiento está totalmente prohibido.

VIAS PRINCIPALES: Este tipo de vías se caracterizan por vincular a las vías arteriales (Interprovincial) con las vías secundarias, la velocidad máxima permitida en estas vías es de 50Km/h.

VIAS SECUNDARIAS: La principal función de estas vías es permitir el acceso de los vehículos hacia los predios, son vías de alta concentración peatonal, la velocidad de los vehículos en estas vías es restringida. Se conectan con las vías principales.

VIAS PEATONALES: El objetivo de estas vías es la presencia única y exclusiva del peatón.

SENDEROS O CHAQUIÑANES: Son vías que han sido abiertas por necesidad y no responden a ningún proceso de planificación, se encuentran generalmente en el área suburbana, estas vías son exclusivo de uso peatonal, sirven para ingresar a los predios o parcelas.

Además su sección no sobrepasa de 2m, estas generalmente se notan por la existencia de una huella y en algunos casos por la colocación de piedras, madera y ladrillo, sobre la base de la vía en lugar de la capa de rodadura.

METODOLOGIA

Para el presente estudio se utilizo la siguiente metodología:

- Uno de los principales recursos a utilizar fue la observación directa.
- Recopilación y procesamiento de datos obtenidos mediante el Inventario Vial.
- Registro fotográfico del sistema vial existente con el que cuenta el Centro Poblado.

11.4. SISTEMA VIAL

Debido a la Topografía presente en el área de estudio el trazado vial es muy irregular, está compuesto por una serie de ramificaciones que parten de la vía Interprovincial que comunica la ciudad de Cuenca con la ciudad de Méndez, sirviendo en este trayecto a La Unión.

11.5. JERARQUIZACION FUNCIONAL DE LAS VIAS

El estudio de la jerarquización de las vías permite clasificarlas en grupos y estudiarlas por sus características, funcionamiento y el objetivo para el cual fueron diseñadas y construidas.

Para el presente estudio a las vías se las ha clasificado en:

- Interprovincial
- Principales
- Secundarias
- Peatonales
- Senderos

Cabe acotar que esta clasificación es muy general y que en el área de estudio no necesariamente las vías se adaptan a todos los tipos de vías antes mencionadas.

11.5.1 VIA INTERPROVINCIAL

Esta vía comunica a las ciudades de Cuenca, Guarumales y Méndez, sirviendo en su trayecto a varios cantones de la Provincia del Azuay, entre los cuales se encuentra Sevilla de Oro, cuyos Centros Poblados que lo conforman se encuentran emplazados a lo largo de esta vía como es el caso de La Unión *(Ver Fotografía Nro. 11.1).*

FOTOGRAFIA: 11.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VIA INTERPROVINCIAL GUARUMALES - MENDEZ.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Esta vía es de vital importancia en las relaciones comerciales que se mantienen principalmente entre las Provincias del Azuay y Morona Santiago *(Ver Cuadro Nro. 11.1).*

CUADRO: 11.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DATOS POR TRAMOS DE LA VIA INTERPROVINCIAL.

CODIGO TRAMO	AREA DE TRAMO	LONGITUD DE TRAMO	SECCION	
			MAXIMO	MINIMO
01.a	5835,2	619,8	10,2	7,3
02.a	399,9	47,1	8,5	8,4
03.a	1477,2	165,8	9,8	8,2
04.a	1280,7	157,0	9,0	7,7
05.a	581,4	65,2	9,0	8,9
06.a	1009,3	101,2	9,5	9,0
07.a	2321,8	250,8	10,1	8,8
08.a	308,2	32,3	10,0	9,1
09.a	1270,3	142,5	9,9	8,7
10.a	895,0	105,1	9,3	8,0
11.a	4252,3	469,3	10,1	8,1
12.a	2699,3	292,2	9,9	8,4
13.a	5260,9	581,9	10,1	8,6

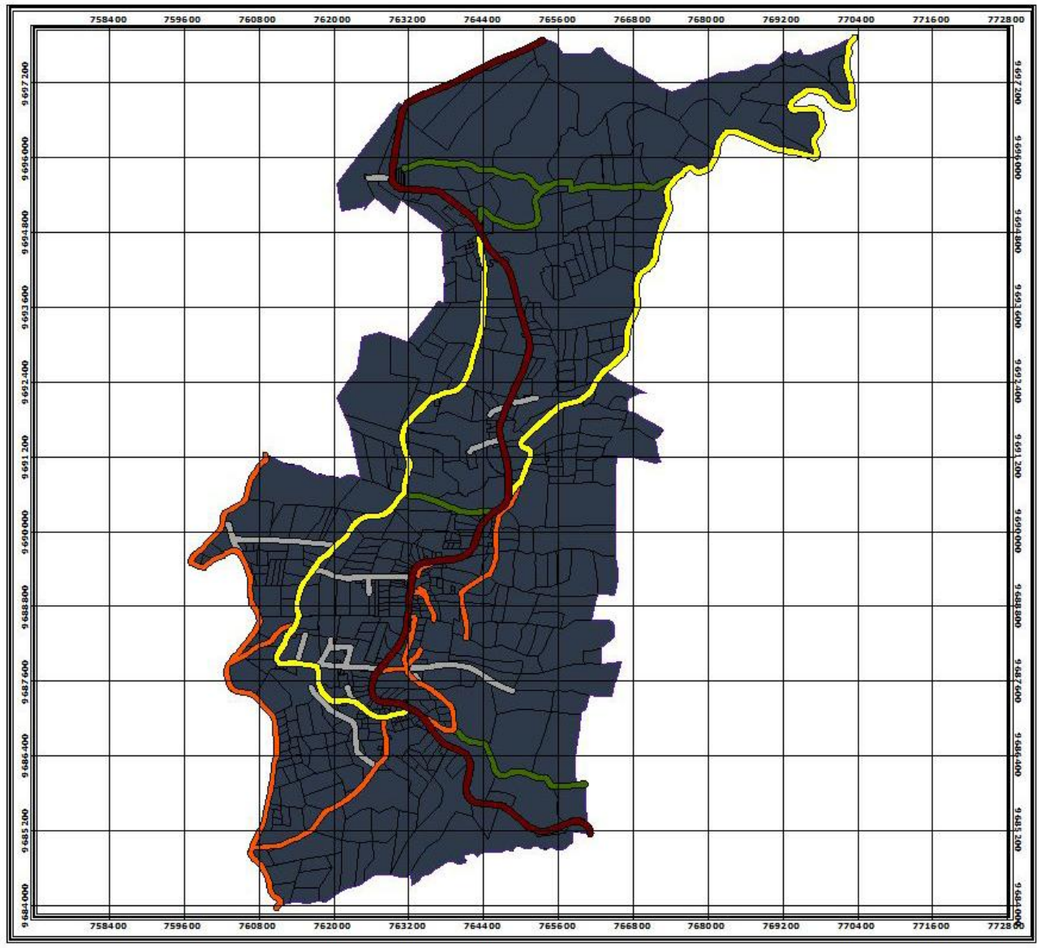
FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 11.1 se observa los datos de longitud, área y secciones por tramos de la vía Interprovincial (Guarumales–Méndez).

11.5.2. VIAS PRINCIPALES

La Unión cuenta con dos vías principales: vía a la Escuela y vía a la Escaramuza, que se conectan a la vía Interprovincial (Guarumales – Méndez).

MAPA: 11.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
JERARQUIZACION DEL SISTEMA VIAL DE LA UNIÓN.



FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIA: 11.2.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
VIA PRINCIPAL: “ESCARAMUZA”



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Estas vías articulan los diferentes sectores del asentamiento, brindando acceso a los predios colindantes *(Ver Fotografía Nro. 11.2).*

CUADRO: 11.2.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
DATOS POR TRAMOS DE LA VIAS PRINCIPALES.

CODIGO TRAMO	AREA DE TRAMO	LONGITUD DE TRAMO	SECCION	
			MAXIMO	MINIMO
01.b	345,0	65,0	7,9	4,2
02.b	412,1	83,5	6,6	3,7
03.b	830,5	160,1	6,2	4,7
04.b	267,8	55,7	4,8	3,8
05.b	774,1	160,3	6,0	3,6
06.b	891,6	152,5	7,5	3,6
07.b	313,5	85,3	3,8	3,6
08.b	1064,5	230,6	5,8	3,7
09.b	3968,5	758,2	8,4	3,8
10.b	165,3	37,9	4,5	3,8
11.b	4570,7	958,6	6,7	2,9
12.b	5355,2	852,4	10,6	4,5
13.b	1110,7	180,9	7,5	5,5

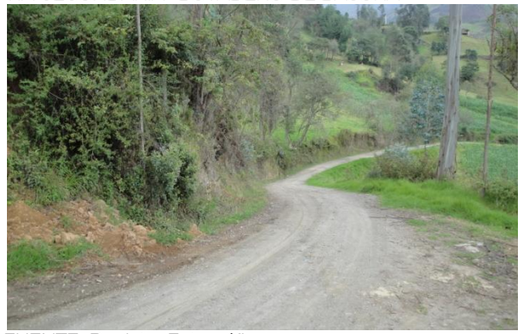
FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Podemos observar en el Cuadro Nro. 11.2 los datos en lo referente a la longitud, área y secciones por tramos de la vías principales que forman parte del sistema vial de la Unión *(Ver Mapa Nro. 11.1).*

11.5.3. VIAS SECUNDARIAS

Estas vías desembocan en la vía Interprovincial y las vías principales, además sirven para dar acceso a los predios colindantes, la velocidad de los vehículos en estas vías es baja.

FOTOGRAFIA: 11.3.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
VIA SECUNDARIA “BOTADERO DE BASURA”



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Estas vías presentan distintas características en su geometría como en su capa de rodadura, siendo las más comunes las lastradas y las que no presentan ningún tratamiento.

En el Cuadro Nro. 11.3 se puede observar los datos referentes a la longitud, área y secciones de los diferentes tramos de las vías secundarias, las cuales forman parte del sistema vial de la Unión *(Ver Mapa Nro. 11.1).*

CUADRO: 11.3.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
DATOS POR TRAMOS DE LA VIAS SECUNDARIAS.

CODIGO TRAMO	AREA DE TRAMO	LONGITUD DE TRAMO	SECCION	
			MAXIMO	MINIMO
01.c	1002,0	187,4	6,7	3,0
02.c	2402,9	544,7	7,8	1,8
03.c	1423,0	321,9	6,9	3,7
04.c	1253,0	272,6	6,6	3,1
05.c	1068,7	223,3	5,1	3,7
06.c	1811,9	397,8	6,6	3,8
07.c	539,3	126,9	5,0	3,3
08.c	314,2	84,6	3,6	3,1
09.c	920,2	212,9	7,9	3,1
10.c	288,6	66,0	4,7	3,5
11.c	572,5	149,0	6,4	2,7
12.c	215,4	57,2	5,0	3,5
13.c	189,4	42,0	6,1	3,4
14.c	93,5	31,9	3,4	2,4
15.c	288,9	59,6	5,6	3,9
16.c	211,0	53,5	4,9	3,0
17.c	278,7	71.53	4,7	2,9
18.c	2009,8	382,2	6,8	3,5
19.c	725,9	201,4	6,2	3,2
20.c	10323,4	1983,2	7,7	2,5

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

11.5.4. VIAS PEATONALES

En el Centro Poblado existe un gran número de vías peatonales que permiten el acceso a los predios más alejados, los cuales no cuentan con vías vehiculares.

FOTOGRAFIA: 11. 4.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
VIA PEATONAL “SIN NOMBRE” ”, TRAMO 03.d



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Debido a sus condiciones físicas y sus características topográficas, estas vías únicamente permiten el tránsito peatonal. *(Ver Fotografías Nro. 11.4 y 11.5).*

FOTOGRAFIA: 11. 5.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
VIA PEATONAL “SIN NOMBRE”, TRAMO 01.d



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO: 11.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DATOS POR TRAMOS DE LA VIAS PEATONALES.

CODIGO TRAMO	AREA DE TRAMO	LONGITUD DE TRAMO	SECCION	
			MAXIMO	MINIMO
01.d	1139,4	281,9	4,8	3,1
02.d	140,9	72,1	2,0	2,0
03.d	174,7	42,9	5,9	3,7
04.d	112,0	56,0	2,0	2,0
05.d	297,6	151,1	2,0	2,0
06.d	75,5	50,6	2,0	2,0
07.d	80,5	55,7	2,0	2,0
08.d	241,0	77,5	5,2	2,4
09.d	145,6	74,3	2,0	2,0
10.d	214,9	85,9	2,0	2,0
11.d	39,0	39,0	1,0	1,0
12.d	477,3	239,2	2,0	2,0
13.d	522,4	262,3	2,0	2,0
14.d	70,7	35,9	2,0	2,0
15.d	113,3	55,2	2,0	2,0
16.d	102,0	68,0	1,5	1,5
17.d	331,9	81,9	5,8	3,2
18.d	238,9	42,7	5,7	4,4
19.d	456,3	152,3	3,0	2,9
20.d	187,2	54,7	3,9	3,1
21.d	203,8	51,0	4,0	3,9
22.d	260,1	90,3	3,0	2,9
23.d	291,9	65,7	3,0	2,9
24.d	273,8	66,0	4,6	4,0
25.d	229,3	782,3	1,5	1,5
26.d	1128,2	284,3	4,5	3,8
27.d	110,1	21,2	6,7	4,3
28.d	53,7	21,5	2,5	2,4
29.d	1873,5	449,8	4,6	3,4
30.d	228,1	43,8	5,6	5,1

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Se puede observar en el Cuadro Nro. 11.4 los datos referentes a la longitud, área y secciones de los diferentes tramos de las vías peatonales *(Ver Mapa Nro. 11.1).*

11.5.5. SENDEROS

Debido a sus condiciones físicas y sus características topográficas, únicamente permiten el uso peatonal, sirviendo de acceso a los propietarios de los predios más alejados, cuyos usos de suelo están vinculados con actividades agrícolas y ganaderas *(Ver Fotografía Nro. 11.6).*

FOTOGRAFIA: 11.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VIA SENDERO "SIN NOMBRE", TRAMO 02.e.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El asentamiento cuenta con una serie de senderos, los cuales no responden a ningún proceso de planificación, siendo vías que han sido abiertas por la población local de una manera empírica, esto debido a la necesidad de contar con un acceso hacia sus predios o parcelas.

CUADRO: 11.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DATOS POR TRAMOS DE LOS SENDEROS.

CODIGO TRAMO	AREA DE TRAMO	LONGITUD DE TRAMO	SECCION	
			MAXIMO	MINIMO
01.e	248,2	413,6	0,7	0,6
02.e	234,5	234,6	1,1	0,9
03.e	315,4	315,7	1,1	0,9
04.e	396,9	397,8	1,1	0,9
05.e	342,8	342,4	1,1	0,9
06.e	796,1	260,4	3,7	3,0

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Se puede observar en el Cuadro Nro. 11.5 que la mayor parte de los senderos presentan longitudes superiores a los 300m y secciones que no sobrepasan de los 2m.

11.6. CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS DEL SISTEMA VIAL

Para el estudio en lo concerniente a las características geométricas del sistema vial, se empleo la información del plano base brindada por la Municipalidad del Cantón Sevilla de Oro y la información obtenida mediante las fichas de Inventario vial realizada por el Grupo de Tesis.

Entre los estudios realizados se determinó las superficies, longitudes y secciones de las vías, así como también la relación entre la superficie que estas ocupan con respecto al territorio y la población donde se emplazan.

11.6.1. LONGITUD DE VÍAS

Por medio de la información obtenida en las fichas del Inventario Vial realizado por el Grupo de Tesis en el Centro Poblado y su posterior procesamiento se determinó los porcentajes de la longitud de cada uno de los tipos de vías *(Ver Cuadro Nro. 11.6).*

CUADRO: 11.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LONGITUD DE VIAS

TIPO DE VIA	LONGITUD (Km)	%
Interprovincial	3,0	19,6
Principales	3,8	24,8
Secundarias	3,4	22,2
Peatonales	3,4	22,2
Senderos	1,7	11,1
TOTAL	15,3	100,0

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

De acuerdo al Cuadro Nro. 11.6 se observa que el 66,8% del total de las vías de La Unión están destinadas al uso vehicular, siendo las vías principales con un 24,8% las que representan el mayor porcentaje de vías vehiculares.

El Centro Poblado se organiza a lo largo de la vía Interprovincial Guarumales -Méndez, la cual cuenta con 3 km de longitud, que representa el 19,6 % del total del sistema vial del Área Específica de Planeamiento, cuya función principal es conectar a las regiones de la sierra y oriente, sirviendo en su trayecto a una serie

de centros poblados entre los cuales La Unión.

Por esta vía circulan las Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros y los vehículos de transporte pesado.

Las vías Principales con 3,8 km de longitud representan el 24,8% del total del sistema vial del Área Específica de Planeamiento, cuya función es de conectar los diferentes sectores del asentamiento con la vía Interprovincial Guarumales - Méndez.

Las vías Secundarias con 3,4Km de longitud representan el 22,3% del total de las vías del Área Específica de Planeamiento teniendo como función principal el acceso a los predios.

Las vías peatonales cuentan con un total 3,4 Km de longitud, la misma que las vías secundarias, creadas a partir de la necesidad de acceso a los predios por parte de la población del asentamiento, estas vías en muchos casos limitan la circulación vehicular.

En el Centro Poblado existe una serie de senderos, cuya función principal es acceder a los predios más alejados, esta serie de vías son el resultado de la necesidad de acceso y aparecen de una forma empírica y sin ninguna planificación, estas representan el 11,1% del total de las vías del Área Específica de Planeamiento con una longitud de 1,7 Km.

11.6.2. SUPERFICIE DE VÍAS SEGÚN SU JERARQUÍA

La superficie de las vías en el Centro Poblado, se determino por medio del procesamiento de los datos obtenidos en los planos digitales facilitados por la Municipalidad del Cantón Sevilla de Oro.

CUADRO: 11.7
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SUPERFICIE DE VIAS

TIPO DE VIA	SUPERFICIE (m2)	%
Interprovincial	27591,4	38,0
Principales	20069,3	27,7
Secundarias	15608,9	21,5
Peatonales	7711,7	10,6
Senderos	1537,8	2,1
TOTAL	**72519,1**	**100,0**

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 11.7 se observa las superficies que presentan cada tipo de vía que conforma el sistema vial del asentamiento, así como también sus respectivos porcentajes.

La vía Interprovincial Guarumales – Méndez, aunque no siendo la de mayor longitud cuenta con una mayor superficie que el resto de tipos de vías, representando el 38% del total del sistema vial del A.E.P., esto debido a su gran sección.

Además podemos constatar que los senderos o chaquiñanes son los que presentan una menor superficie dentro del sistema vial del asentamiento en lo referente al A.E.P., tomando en consideración que estas vías cuentan con secciones relativamente pequeñas.

11.6.3. SECCIÓN TRANSVERSAL DE VÍAS

Para el análisis de las secciones de los tramos del sistema vial del Área Específica de Planeamiento en La Unión, se establecieron 5 rangos específicos que ayudan a determinar de una mejor manera la situación actual.

Los rangos se establecieron tomando la menor y la mayor sección de las vías, (0,6 y 10,6 respectivamente), lo cual se puede observar en el Cuadro Nro. 11.8.

CUADRO: 11.8.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SECCION DE VIAS

SECCION	Nº TRAMOS	LONGITUD (Km)	%
0,6 - 1,5	8	1,7	9,5
1,5 - 2,4	11	4,1	22,8
2,4 - 6,9	42	8,2	45,4
6,9 - 8,0	10	2,1	11,4
8,0 - 10,6	11	2,0	10,9
TOTAL	**82**	**18,0**	**100**

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el primer y segundo rango que representan el 9,5% y 22,8 % respectivamente, se ubican los senderos y en gran parte los pasos peatonales.

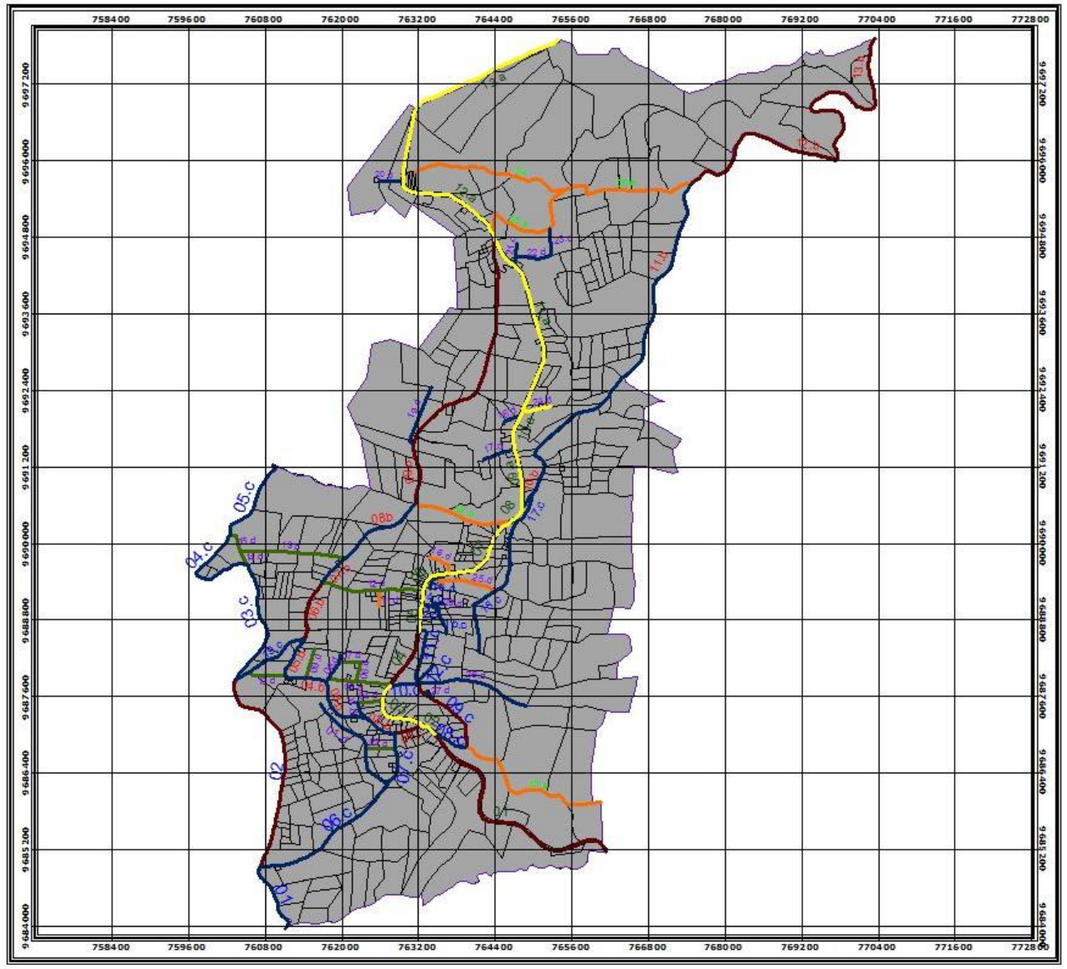
El tercer y cuarto rango con el 45,4% y 11,4% respectivamente agrupa a las vías principales y secundarias más amplias que las anteriormente mencionadas, siendo vías que soportan un bajo flujo vehicular.

El quinto rango con un 10,9% está compuesto por la vía Interprovincial Guarumales – Méndez, esta vía es de doble sentido y cuya mayor sección responde al gran flujo vehicular que debe soportar, ya que se trata de una vía de vital importancia en la transportación de insumos y pasajeros entres las regiones sierra y oriente.

En el Cuadro Nro. 11.8, se puede observar que las vías con mayor porcentaje de longitud son las comprendidas entre 2,4 – 6,9 metros de sección que corresponden al tercer rango con 8,2 Km de longitud, siendo vías de doble sentido que soportan un flujo vehicular bajo y que en ciertos tramos se ven afectadas por su sección reducida.

En tanto que las vías con menor porcentaje de longitud, son las comprendidas entre los 0,6 – 1,5 metros de sección pertenecientes al primer rango con 1,7 Km de longitud que representan 9,5 % del total de vías *(Ver Mapa Nro. 11.2).*

MAPA: 11.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SECCIONES TRANSVERSALES DEL SISTEMA VIAL DE LA UNIÓN.



FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

11.6.4. SUPERFICIE DE VÍAS POR SECTORES

En La Unión se estableció un Área Específica de Planeamiento, la misma que se encuentra formada por 4 sectores, los cuales presentan diversas características geográficas y usos de suelo.

En el Cuadro Nro. 11.9 se establecen las superficies en hectáreas de las vías en cada sector y su respectivo porcentaje con relación a la superficie total de vías en el A.E.P.

CUADRO: 11.9.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SUPRFICIE DE VIAS POR SECTOR

SECTOR	SUPERFICIE (Ha)	%
Sector 1	1,3	18,4
Sector 2	1,5	20,4
Sector 3	2,3	32,0
Sector 4	2,1	29,2
TOTAL	7,3	100,0

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Este análisis establece que el Sector 03 cuenta con la mayor superficie de vías con 2,3 hectáreas que representan el 32% de la superficie total del sistema vial del Área Específica de Planeamiento., siendo el Sector 01 el que presenta una menor superficie de vías con 1,3 hectáreas que representa el 18,4% del total de vías.

Además cabe acotar que los sectores 02 y 04 presentan en ciertas zonas pendientes muy pronunciadas dificultando su acceso.

11.6.5. RELACIÓN ENTRE SUPERFICIE DE VÍAS Y SECTORES

El Área Específica de Estudio como se mencionó anteriormente fue dividida en 4 sectores de planeamiento, los cuales están plenamente definidos.

CUADRO: 11.10.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
RELACION ENTRE SUPERFICIE DE VIAS Y SECTORES

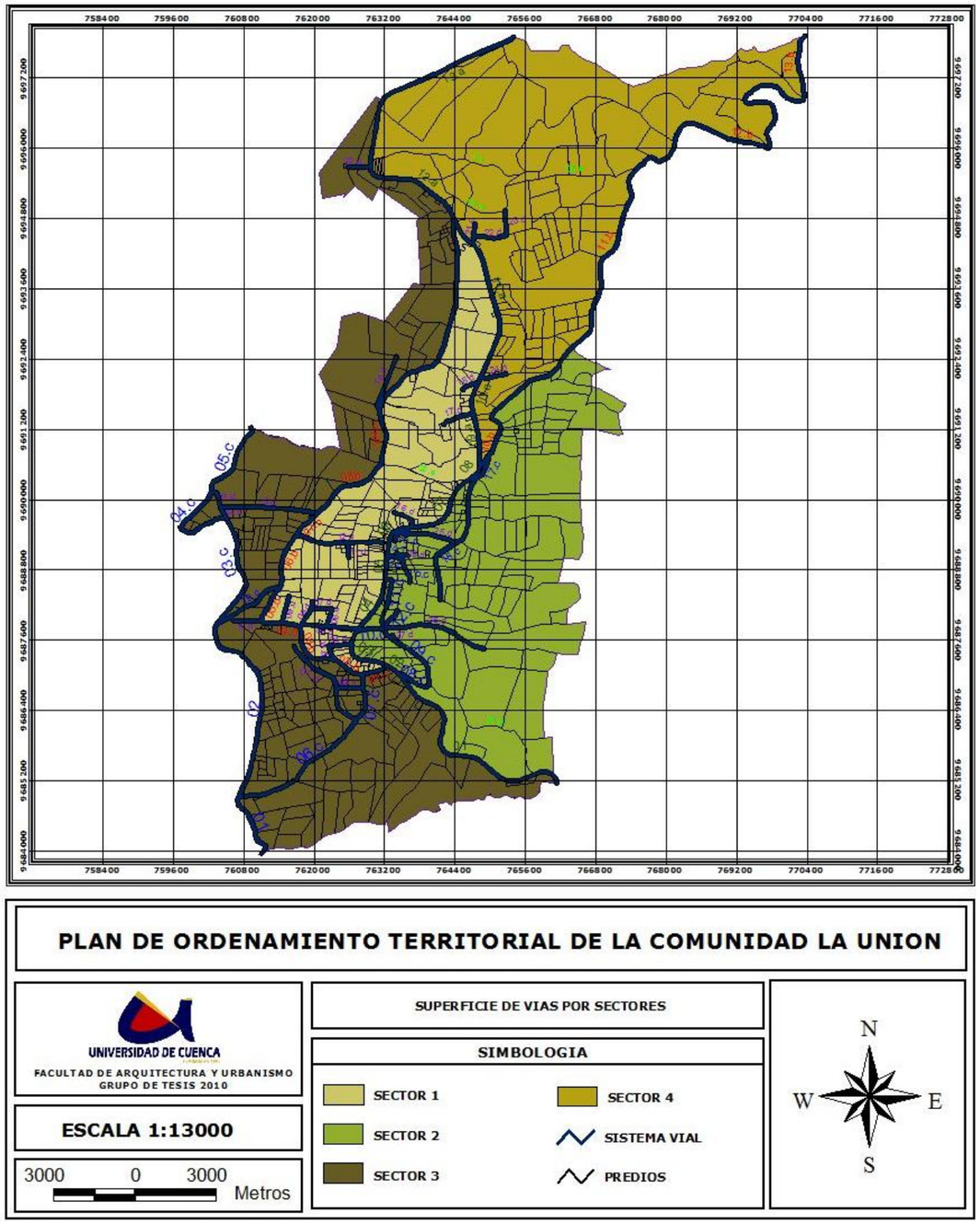
SECTOR	SUPERFICIE SECTOR (m2)	SUPERFICIE DE VIAS (m2)	% DE VIAS POR SECTOR
Sector 1	24,6	1,3	5,4
Sector 2	41,9	1,5	3,5
Sector 3	52,8	2,3	4,4
Sector 4	51,2	2,1	4,1
Total	**170,5**	**7,2**	**17,4**

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 11.10 se puede observar que para cada sector de planeamiento se establece el porcentaje ocupado por las vías.

Siendo el sector 01 el de menor superficie de los 4 sectores tiene el mayor porcentaje de vías con el 5,4% en relación a su superficie, siendo el Sector 02 el tercero en tamaño y el que presenta el menor porcentaje de vías con un 3.5% en relación a su superficie.

MAPA: 11.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SUPERFICIE DE VIAS POR SECTORES.



FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

11.6.6. RELACIÓN ENTRE SUPERFICIES DE VÍAS Y ÁREA DE ESTUDIO

En La Unión como se menciono anteriormente para su estudio se estableció un Área Específica de Planeamiento, la cual cuenta con un Área de Influencia Inmediata.

El Área Específica de Planeamiento cuenta con el sistema vial que anteriormente ya hemos establecido, comparando la superficie total de vías que es de 7,3 hectáreas, con la superficie del A.E.P. que es 170,5 hectáreas, podemos establecer que el 4.3% de la superficie del A.E.P. está destinada para vías.

CUADRO: 11.11.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
RELACION ENTRE SUPERFICIES DE VIAS Y A.E.

AREA DE ESTUDIO	SUPERFICIE A.E (Ha)	SUPERFICIE DE VIAS (Ha)	% DE VIAS POR A.E
A.E.P.	170,5	7,3	4,3
A.I.I.	533,6	1,3	0,2
TOTAL	704,1	8,6	4,5

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 11.11 se observa que en lo referente a la Área de Influencia Inmediata el porcentaje de vías en relación con su superficie es de un 0,2%, cabe recalcar que en muchos de los casos se trata de predios vinculados a actividades agropecuarias, los mismos que no cuentan con edificaciones cuyo uso de suelo sea vivienda.

11.6.7. RELACIÓN ENTRE SUPERFICIE DE VÍAS Y HABITANTES POR SECTORES

Para este análisis se tomo en cuenta el nivel de servicio o alcance que tienen las vías en relación a la población que reside en cada sector del Área Específica de Planeamiento.

Para establecer la población de cada sector se tomo como fuente la Encuesta Predial 2009 elaborada por el Grupo de Tesis, cuyos datos obtenidos se los compara con la superficie de las vías por sector *(Ver Cuadro Nro. 11.12).*

CUADRO: 11.12.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
RELACION: SUPERFICIE DE VIAS Y HAB. POR SECTOR

SECTOR	NUMERO DE HABITANTES	SUPERFICIE DE VIAS (m²)	m²/hab
S1	187	13336,4	71,3
S2	103	14757,9	143,3
S3	154	23222,6	150,8
S4	72	21202,2	294,5
TOTAL	516	72519,1	659,9

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Analizando los datos obtenidos en el Cuadro Nro. 11.12 podemos establecer qué Sector 04 posee el más alto porcentaje de metros cuadrados de vías por habitante con 294,5 m²/hab., debido a que se trata del sector menos consolidado que para acceder a los predios más

distantes y cuyo uso de suelo sea la vivienda se necesita de longitudes mayores de infraestructura vial.

Los Sectores 02 y 03 cuentan con un porcentaje de vías por habitante de 143,3 m²/hab y 150,8 m²/hab respectivamente, esto debido a que como en el sector 01 aquí se requieren de mayores distancias para acceder a los predios, cuyo uso de suelo sea vivienda.

El sector 01 posee el más bajo porcentaje de vías por habitante con 71,3 m²/hab, debido a que se trata del sector más consolidado y cuyo uso de suelo predominante es la vivienda, hace que sea mejor aprovechado el sistema vial.

11.7. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL SISTEMA VIAL

Entre los estudios realizados se determinó la materialidad, estado de conservación de capa de rodadura, así como también materialidad, superficies y longitudes de aceras.

11.7.1. CAPA DE RODADURA

La capa de rodadura hace referencia a los materiales utilizados en la calzada, que es la parte más importante del sistema vial, cuyo estado de conservación garantiza un correcto funcionamiento para soportar la circulación vehicular y peatonal; se puede distinguir varios tipos de calzada según su materialidad y estado de conservación.

11.7.1.1. MATERIALES DE CAPA DE RODADURA

El sistema vial puede estar compuesto por una serie de materiales en su capa de rodadura tales como hormigones, asfaltos, lastre, así como también pueden existir capas de rodadura sin tratamiento alguno (suelo natural), las mismas que se encuentran más propensas a deformaciones y por lo general son vías de menor jerarquía y de uso peatonal.

CUADRO: 11.13.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
MATERIALES DE LA CAPA DE RODADURA.

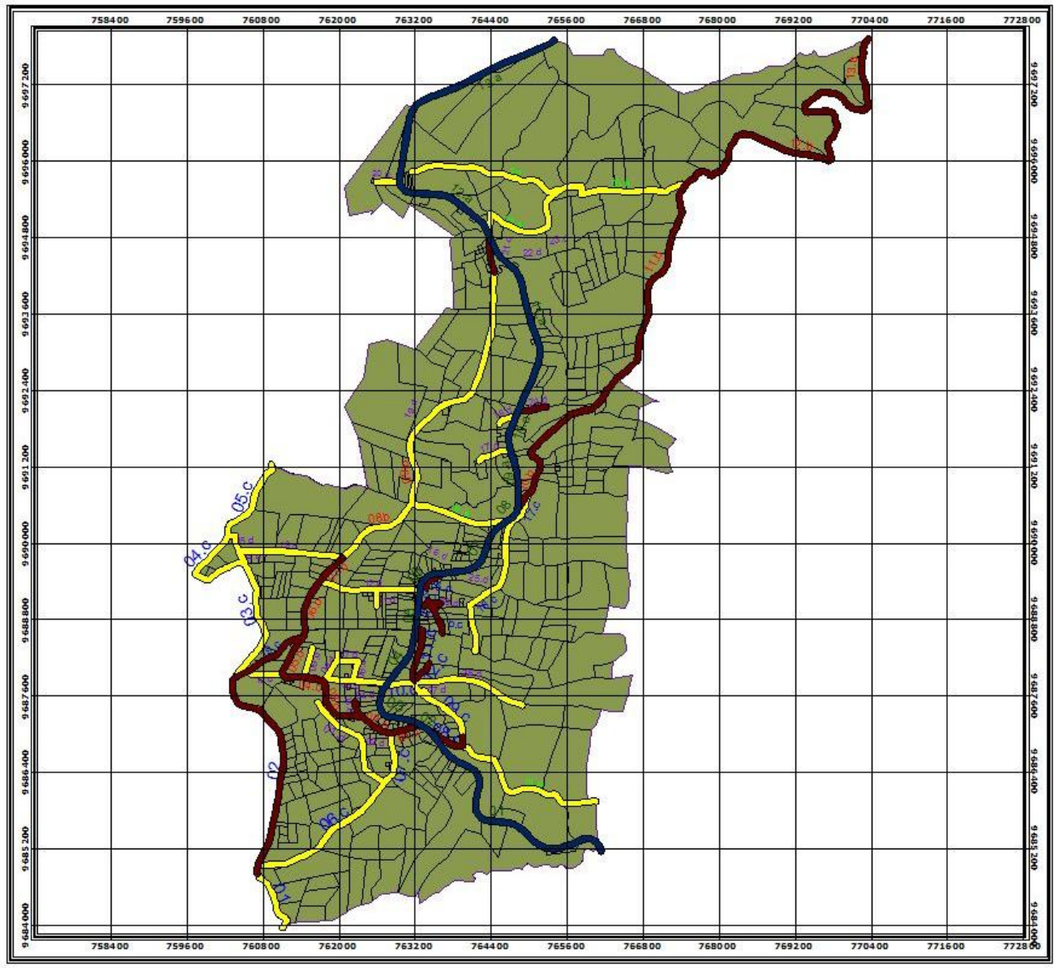
MATERIAL	SUPERFICIE (m²)	%
Asfalto	27591,3	38,0
Lastre	21084,7	29,1
Sin Tratamiento	23843,1	32,9
TOTAL	72519,0	100,0

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 11.13 se observa los tipos de materiales utilizados en la capa de rodadura de las diferentes vías del Área Específica de Planeamiento, así como también las vías que no poseen tratamiento alguno en su capa de rodadura *(Ver Mapa Nro. 11.4).*

A continuación se realizará una descripción de los materiales de la capa de rodadura del sistema vial:

MAPA: 11.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
MATERIALES DE LA CAPA DE RODADURA DEL SISTEMA VIAL.



FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

ASFALTO: Se trata de un material o sustancia de color negro que constituye la fracción más pesada del petróleo crudo, la cual al ser mezclada con arena o gravilla se utiliza para pavimentar caminos o como revestimiento impermeable de muros y tejados.

En el Centro Poblado el tratamiento de la capa de rodadura con este material es de 27591,3 m² que representan el 38% del total del sistema vial del Área Específica de Planeamiento

FOTOGRAFIA: 11.7.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VIA DEASFALTO



FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

LASTRE: Se trata de un material compuesto de piedra o arena pesada, con las que se cubre superficies o calzadas para buscar afirmar y mejorar las condiciones de circulación vehicular.

En el asentamiento 21084,7 m² que representan el 29,1% del total del sistema vial del A.E.P., se encuentra tratado su capa de rodadura con este material.

FOTOGRAFIA: 11.8.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VIA DE LASTRE



FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

SIN NINGUN TRATAMIENTO: Se trata de un material orgánico desmenuzable que se compone principalmente de suelo natural.

En el Centro Poblado 23843,1m² que representan el 32,9% del total del sistema vial del A.E.P., está compuesto por este material.

FOTOGRAFIA: 11.9.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VIA DE TIERRA



FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

11.7.1.2. ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA

Este estudio se estableció por medio del Inventario Vial elaborado por el Grupo de Tesis, en el cual se determino el estado actual de las vías.

Debido a la ubicación geográfica, el asentamiento soporta intensas precipitaciones a largo de casi todo el año, las mismas que ocasionan que las vías se deterioren con mayor rapidez, así como también debido a la falta de cunetas y alcantarillado para la evacuación de aguas lluvias el problema se agudiza.

CUADRO: 11.14.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ESTADO DE CONSERV. DE LA CAPA DE RODADURA.

ESTADO DE CONSERVACION	SUPERFICIE (m²)	%
Bueno	21423,8	29,5
Regular	26389,9	36,4
Malo	24705,4	34,1
TOTAL	72519,1	100,0

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

A continuación analizaremos el estado de conservación de las vías del A.E.P. para lo cual se estableció tres estados de conservación: bueno, regular y malo *(Ver Mapa Nro. 11.5).*

BUENO: Se considera estado bueno a las capas de rodadura sin fallas, permitiendo la circulación sin inconvenientes.

En el Centro Poblado el 29,5% del total de las vías del Área Específica de Planeamiento se encuentran en buen estado, teniendo en consideración que este porcentaje corresponde a la vía arterial Guarumales–Méndez *(Ver Fotografía Nro. 11.10).*

FOTOGRAFIA: 11.10.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VIA EN BUEN ESTADO



FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

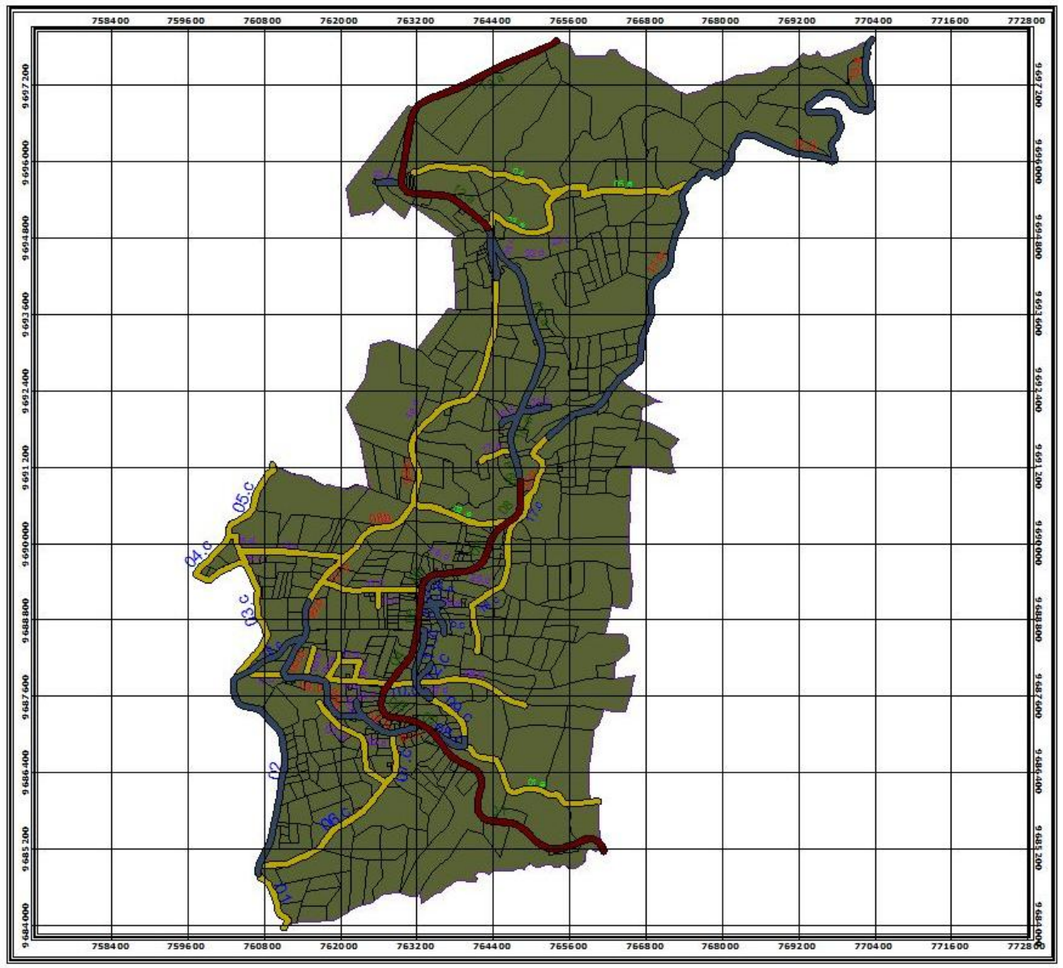
REGULAR: Se considera como estado regular de las vías, aquellas que presentan fallas considerables en su capa de rodadura, impidiendo la circulación normal en la vía

FOTOGRAFIA: 11.11.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VIA EN REGULAR ESTADO



FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 11.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA DEL SISTEMA VIAL.



FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El mayor porcentaje de las vías se encuentran en estado regular con un 36,4%, teniendo en cuenta que en la época donde se presentan las mayores precipitaciones las vías se tornan poco accesibles *(Ver Fotografía Nro. 11.11).*

MALO: Se considera como estado malo de las vías aquellas capas de rodadura que dificultan de circulación.

FOTOGRAFIA: 11.12.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VIA EN MAL ESTADO



FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En La Unión el 34,1% del total de las vías se encuentran en mal estado, siendo preocupante esta situación la cual se agudiza en la temporada invernal *(Ver Fotografía Nro. 11.12).*

11.7.2. ACERAS

Las aceras cumplen un rol muy importante en el sistema vial debido a que facilitan la circulación de los peatones de una manera segura, sin que estos tengan que transitar por la calzada *(Ver Mapa Nro. 11.6).*

FOTOGRAFIA: 11.13.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VIA ARTERIAL GUARUMALES MENDEZ.



FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

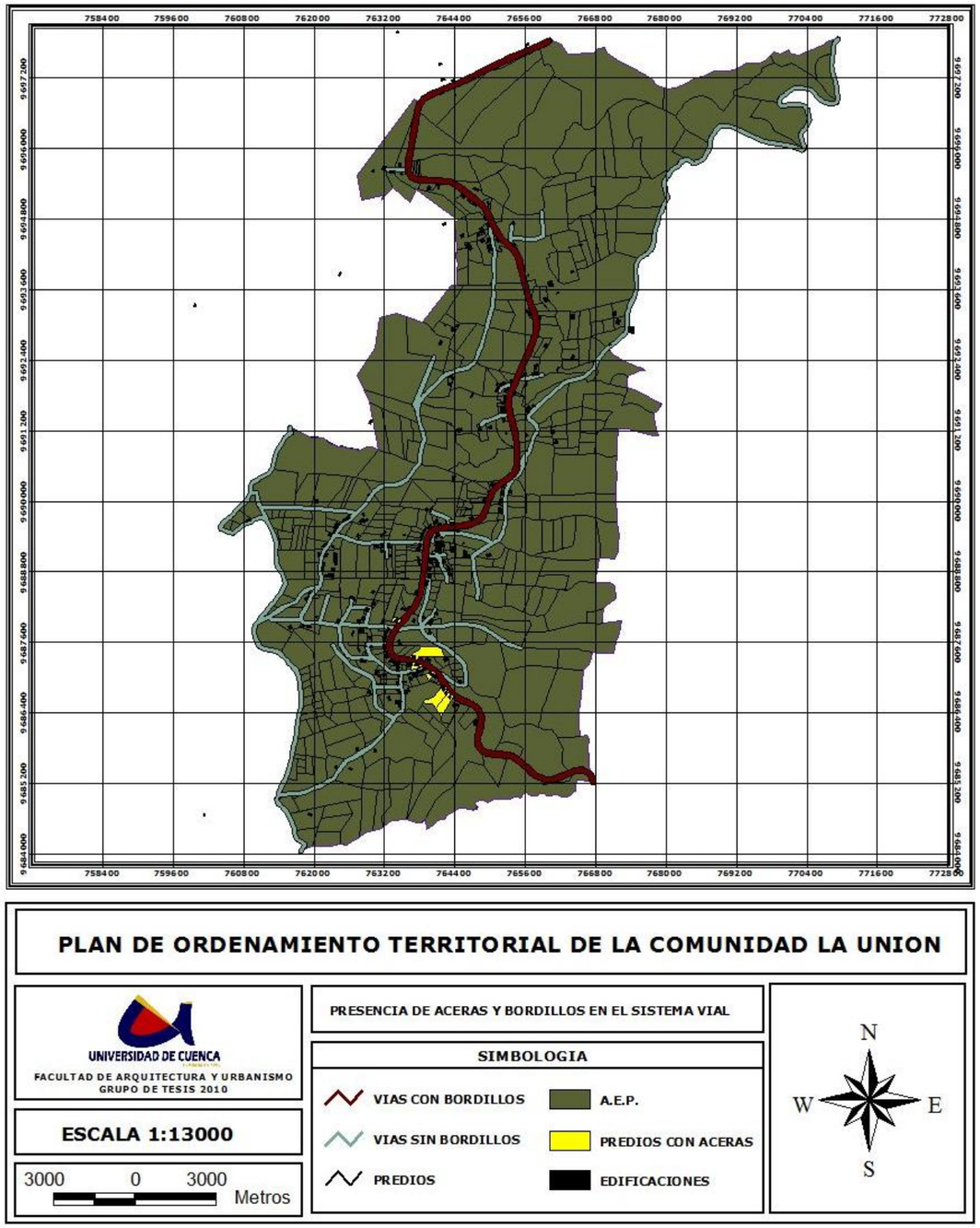
En el Área Específica de Estudio mediante el levantamiento vial se constato que casi la totalidad de las vías carecían de aceras, lo cual es un problema ya que dificulta mucho la circulación de los peatones poniendo en constante riesgo su integridad física principalmente en la vía Interprovincial Guarumales – Méndez *(Ver Fotografía Nro. 11.13).*

11.7.2.1. LONGITUD Y SUPERFICIE DE ACERAS

Mediante el Inventario Vial elaborado por el "Grupo de Tesis", se estableció que la longitud y superficie destinada para las aceras es muy reducida y no presenta una continuidad en los tramos.

Además cabe mencionar que estas son implementadas por los propietarios de los predios y no el resultado de una planificación parte de las autoridades competentes.

MAPA: 11.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ACERAS Y BORDILLOS EN EL SISTEMA VIAL.



FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO. 11.15.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LONGITUD Y SUPERFICIE DE ACERAS

TRAMOS	Nº DE TRAMOS	LONGITUD (ml)	SUPERFICIE (m²)
Con Acera	5	87,9	264,98
Sin Acera	73	15203,37	72254,07
TOTAL	**78**	**15291,27**	**72519,05**

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nº 11.15 podemos observar que la longitud total de las aceras es de 87,9 metros y su superficie es de 264,98 m², que representa el 1% del total de las vías del Área Específica de Planeamiento, siendo un porcentaje relativamente bajo.

11.7.2.2. MATERIAL DE ACERAS

En el Centro Poblado se pudo constatar la presencia de dos materiales que componen la superficie de las aceras: hormigón, siendo este el más común y adoquín *(Ver Fotografía Nro. 11.12).*

FOTOGRAFIA: 11.14.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ACERA DE ADOQUIN.



FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

11.7.2.3. ESTADO DE ACERAS

Las pocas veredas que existen en el sistema vial del Área de Estudio presentan un estado regular e incluso malo, esto debido a que no son realizadas mediante una planificación, más bien son el resultado de una serie de circunstancias ajenas a la planificación.

11.8. INTERCEPCIONES CONFLICTIVAS

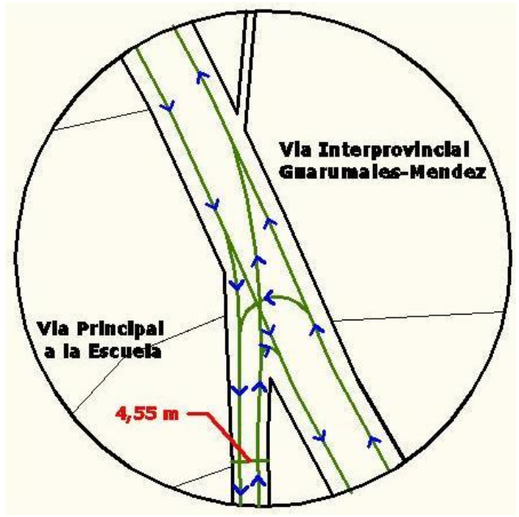
Las intersecciones conflictivas constituyen elementos de discontinuidad en sistema vial, representan situaciones críticas que hay que tratar de forma especial, debido a que los conductores de los vehículos han de realizar maniobras de confluencia y divergencia. Las intersecciones pueden ser de 2 tipos:

- Canalizadas: Son aquellas separadas mediante elementos físicos.
- Sin Canalizar.

Para que una intercesión se considere conflictiva esta debe estar sujeta a un flujo vehicular relativamente alto o también debido a un mal trazado de las vías.

En el Centro Poblado se han identificado cuatro intersecciones conflictivas que por su grado de importancia dentro del sistema vial es necesario darle la debida importancia *(Ver Mapa Nro. 11.7).*

INTERSECCION CONFLICTIVA 1

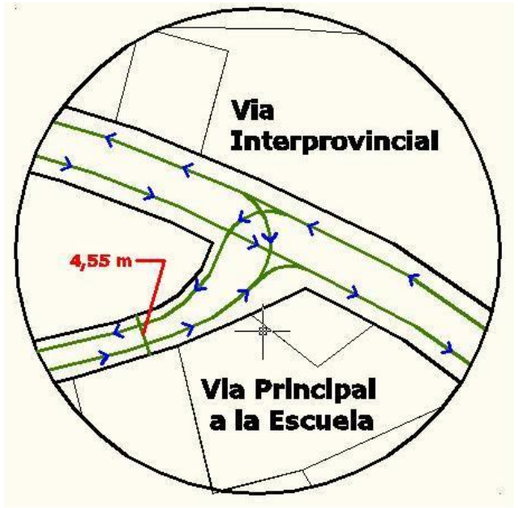


Esta intersección se encuentra ubicada en el acceso norte hacia la escuela José Vicente Andrade, donde confluyen la vía Interprovincial (Guarumales – Méndez) y la vía Principal (hacia la escuela), generando un conflicto de entrada y salida *(Ver Mapa Nro. 11.7).*

Esta intersección es considerada conflictiva debido a los siguientes aspectos:

- El radio de giro no es el adecuado para el ángulo que forman los ejes de las dos vías, dificultando las maniobras.
- La capa de rodadura en la vía colectora se encuentra en mal estado.
- Falta de señalización.
- La sección de la vía colectora es inadecuada para la circulación vehicular en doble sentido.

INTERSECCION CONFLICTIVA 2

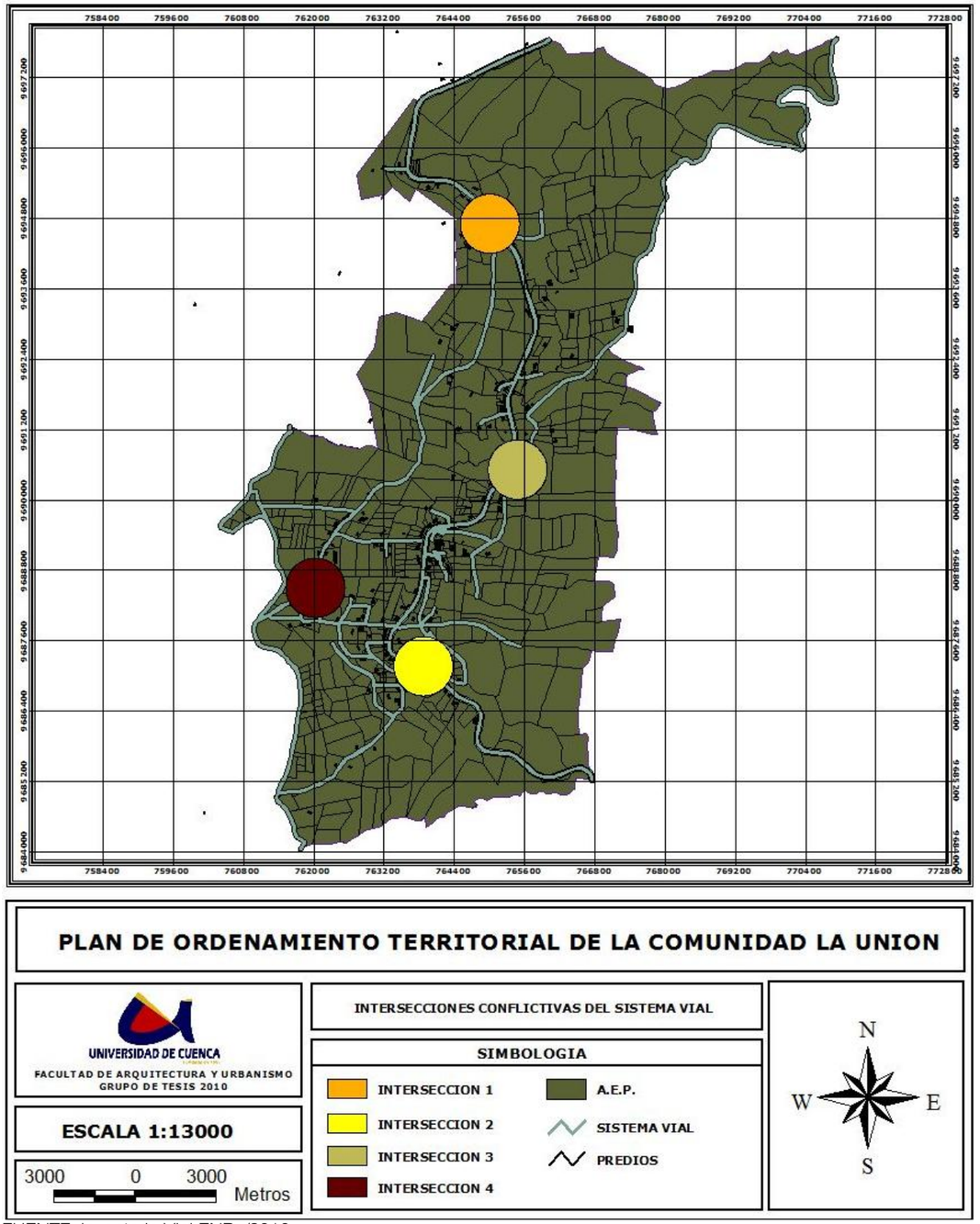


Esta intersección conflictiva se encuentra ubicada en el acceso sur hacia la escuela José Vicente Andrade, donde confluyen la vía Interprovincial (Guarumales – Méndez) y la vía Principal (hacia la escuela), generando un conflicto de entrada y salida *(Ver Mapa Nro. 11.7).*

Esta intersección es considerada conflictiva debido a los siguientes aspectos:

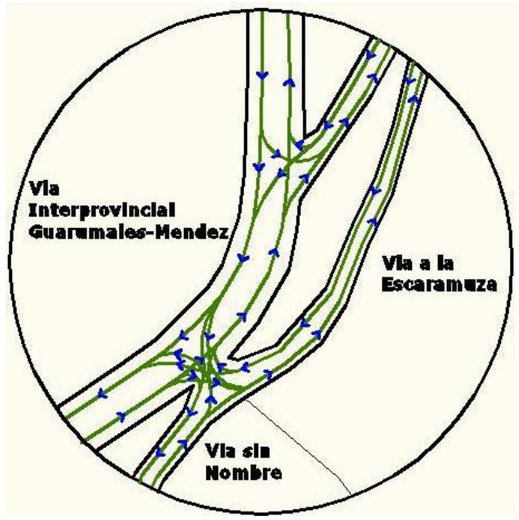
- El radio de giro no es el adecuado para el ángulo que forman los ejes de las dos vías, dificultando las maniobras.
- La sección de la vía colectora es inadecuada para la circulación vehicular en doble sentido.
- Falta de visibilidad.
- La capa de rodadura en la vía colectora se encuentra en mal estado.

MAPA: 11.7.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
INTERSECCIONES CONFLICTIVAS.



FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

INTERSECCION CONFLICTIVA 3

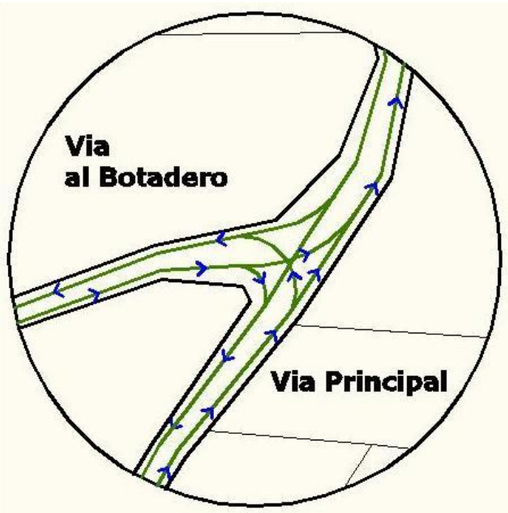


Esta intersección conflictiva la producen las vías Interprovincial (Guarumales – Méndez) y la vía principal (hacia la Escaramuza) y 2 vías secundarias sin nombre *(Ver Mapa Nro. 11.7).*

Esta intersección es considerada conflictiva debido a los siguientes aspectos:

- El radio de giro no es el adecuado para el ángulo que forman los ejes de las dos vías, dificultando las maniobras a los conductores de los vehículos.
- Falta de Señalización.
- Falta de Visibilidad.
- La sección de la vía principal es inadecuada para la circulación vehicular en doble sentido.
- La capa de rodadura en la vía principal y las 2 vías secundarias se encuentra en mal estado.

INTERSECCION CONFLICTIVA 4



Esta intersección conflictiva la producen la vía Principal (hacia la escuela) y la vía Secundaria (hacia el botadero de basura *(Ver Mapa Nro. 11.7).*

Esta intersección es considerada conflictiva debido a los siguientes aspectos:

- El radio de giro no es el adecuado para el ángulo que forman los ejes de las dos vías, dificultando las maniobras a los conductores de los vehículos.
- Falta de Visibilidad.
- Falta de Señalización.
- La sección de la vía principal es inadecuada para la circulación vehicular en doble sentido.
- La capa de rodadura en ambas vías se encuentra en mal estado.

11.9. DIRECCIONALIDAD VIAL

En el asentamiento, no existe señalización alguna que determine la direccionalidad vial o que regule el tráfico vehicular y que ayuden a brindar seguridad al peatón.

Las vías en el Área Específica de Planeamiento se las utilizan en doble sentido dificultando de este modo el funcionamiento adecuado del sistema vial, creando caos en la circulación cuando dos vehículos en sentido contrario se encuentran, esto debido a que existen vías de secciones inadecuadas para albergar dos carriles.

11.10. SEÑALIZACION

La señalización vial nos sirve para ordenar el tráfico vehicular y peatonal.

Las señales de tránsito a utilizarse en las vías son de tres tipos y cumple con funciones de regular, avisar o prevenir y aconsejar al conductor como al peatón.

- Señales Verticales. Señales Viales.
- Señales Horizontales. constituyen las marcas en el pavimento.
- Señales Luminosas. Semáforos.

El tipo de señalización puede ser igualmente de tres tipos:

- Regulatoria o Normativa
- Preventiva
- Informativa.

En el Centro Poblado, se pudo constatar que no existe ningún tipo de señales de tránsito que puedan ayudar a ordenar el tráfico vehicular, especialmente en la vía arterial, la cual presenta un flujo vehicular relativamente alto.

11.11. ESTACIONAMIENTOS

En La Unión, no existe un lugar establecido para el estacionamiento vehicular, observándose que los vehículos se estacionan en las partes laterales de las vías, dificultando de este modo la circulación vehicular y causando grandes inconvenientes a los conductores y peatones.

FOTOGRAFIA: 11.15.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
VIA ARTERIAL: GUARUMALES MENDEZ.



FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Debido al alto flujo vehicular que soporta la vía Interprovincial, es necesario que esta cuente con plazas adecuadas de estacionamiento, tanto para el servicio de sus habitantes como de turistas que visitan el lugar principalmente en el feriado de carnaval, donde el flujo vehicular

aumenta ocasionando grades inconvenientes a los conductores que se sirven de esta vía.

11.12. NIVELES DE ACCESIBILIDAD

Para tener un conocimiento más amplio del alcance de la red vial, se ha realizado un análisis del nivel de accesibilidad con el que cuentan los habitantes del asentamiento para acceder desde la vía hacia los predios.

Para lo cual se ha considerado cuatro niveles de accesibilidad:

- Predios con acceso a través de vías vehiculares.
- Predios con acceso a través de vías peatonales.
- Predios con acceso a través de senderos.
- Predios sin vías de acceso.

CUADRO: 11.16.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NIVELES DE ACCESIBILIDAD.

NIVELES DE ACCESIBILIDAD	Nº DE PREDIOS	%
A través de vias vehiculares	286	52,2
A través de vias peatonales	91	16,6
A través de senderos	19	3,5
Sin acceso a través de vias	152	27,7
TOTAL	548	100

FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 11.16 se establece los niveles de accesibilidad hacia los predios por parte de los habitantes del centro poblado.

11.12.1. PREDIOS CON ACCESO A TRAVÉS DE VIAS VEHICULARES

En el centro poblado sus habitantes pueden a través de vías vehiculares tener acceso a 286 predios que representan el 52,2 % del total de predios del A.E.P. *(Ver Cuadro Nro. 11.16).*

FOTOGRAFIA: 11.16.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ACCESO A TRAVÉS DE VIAS VEHICULARES.

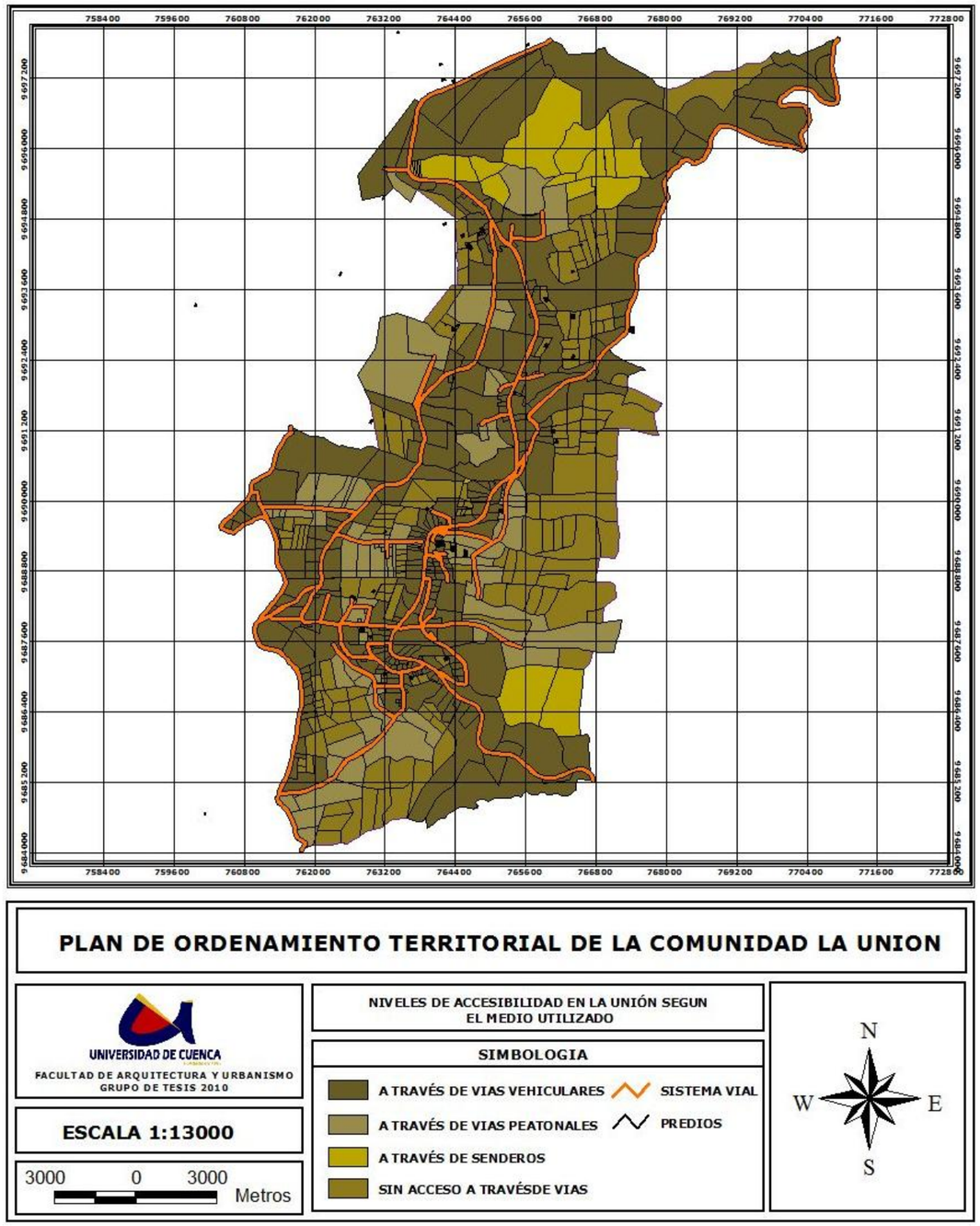


FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

11.12.2. PREDIOS CON ACCESO POR MEDIO DE VIAS PEATONALES

En el Cuadro Nro. 11.16 se observa que los habitantes del asentamiento pueden tener acceso a través de vías peatonales a 91 predios que representan el 16,6 % del total de predios del A.E.P. (Ver Mapa Nro. 11.8).

MAPA: 11.8.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NIVELES DE ACCESIBILIDAD EN LA UNIÓN SEGÚN EL MEDIO UTILIZADO.



FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

FOTOGRAFIA: 11.17.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ACCESO A TRAVÉS DE VIAS PEATONALES.



FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

11.12.3. PREDIOS CON ACCESO POR MEDIO DE SENDEROS

Se observa en el Cuadro Nro. 11.16 que los habitantes del asentamiento pueden tener acceso a través de senderos a 19 predios que representan el 3,5 % del total de predios del Área Específica de Planeamiento *(Ver Mapa Nro. 11.8).*

FOTOGRAFIA: 11.18.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ACCESO A TRAVÉS DE SENDEROS.



FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

11.12.4. PREDIOS SIN VIAS DE ACCESO

En La Unión se constato que aproximadamente un tercio de los predios no cuentan con acceso a través de vías *(Ver Cuadro Nro.11.16).*

FOTOGRAFIA: 11.19.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PREDIOS SIN ACCESO.



FUENTE: Registro Fotográfico
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Esta situación crea serios inconvenientes en la población que para acceder a sus propiedades necesitan el consentimiento de los propietarios de los predios con acceso a algún tipo de vía *(Ver Mapa Nro. 11.8).*

11.13. INDICADORES

Una vez culminado el análisis se obtuvo los siguientes indicadores:

- **Longitud de vías:**

  15.3 Km

- **Superficie de vías:**

  7,3 Hectáreas (A.E.P)

  1,3 Hectáreas (A.I.I.)

- **Secciones:**

  0,6m Mínima
  10,6m Máxima

- **Superficie de vías por habitante:**

  659,9 m2 /hab.

- **Materiales de vías:**

  38 % de Asfalto
  29,1 % de Lastre
  32,9 % sin tratamiento

- **Estado de conservación de vías:**

  29,5 % en buen estado
  36,4 % en regular estado
  34,1 % en mal estado

- **Longitud de Aceras:**

  87,9 ml

- **Accesibilidad:**

  52,2 % a través de vía vehicular
  16,6 5 a través de vía peatonal
  3,5 % a través de senderos
  27,7 % sin acceso

11.14. CONCLUSIONES

Luego del análisis del sistema vial existente y el estudio de su estado, materialidad, funcionalidad, señalización, geometría, podemos anotar las siguientes conclusiones:

- El sistema vial existente en el Centro Poblado se organiza a partir de la vía Interprovincial que es el eje principal del asentamiento.
- En el asentamiento el sistema vial es el resultado de un largo proceso de expansión del asentamiento y de la necesidad de acceso a los predios por parte de sus habitantes.
- Debido a las características topográficas del Centro Poblado la red vial presenta un trazado que se integra al medio físico natural.
- Las vías han sido el eje de crecimiento del asentamiento.
- La Unión cuenta con una serie de vías realizadas sin ninguna planificación y que al no recibir un mantenimiento adecuado se han convertido simplemente en senderos peatonales pues por su deterioro se dificulta mucho el transito.
- Debido a la topografía accidentada que presenta el asentamiento es difícil trazar una red vial nueva, pero se debería dar un correcto mantenimiento a las vías existentes, esto por parte de las autoridades competentes.

12. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

12.1. ANTECEDENTES

El estudio del transporte comprende la movilización de la población tanto hacia el interior como al exterior del Centro Poblado, así como también los medios utilizados para dichos desplazamientos.

En lo concerniente al estudio del transporte público, se recopilo información sobre los diferentes medios que sirven al Centro Poblado La Unión.

En el tema del tránsito, se abordarán temas como el flujo vehicular, tipos de vehículos, origen, destino y motivo de viajes de la población, obteniendo de esta manera información de primera mano sobre las relaciones que mantiene La Unión con otros asentamientos de la zona.

12.2. OBJETIVOS

El presente estudio tiene por finalidad los siguientes objetivos:

- Determinar el flujo vehicular que se presenta en el Centro Poblado.
- Establecer los tipos de vehículos que se sirven del sistema vial del asentamiento, así como también el tipo de carga, su origen, destino y la frecuencia con la que realizan los viajes.
- Determinar si La Unión constituye o no un punto de paso.
- Establecer las horas pico del flujo vehicular en el área de estudio.
- Estudiar los medios de Transporte Público con los que cuenta la población del asentamiento para su traslado hacia sus diferentes destinos, así como también sus características y problemas.

12.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA

TRANSPORTE: Se denomina transporte al desplazamiento de objetos o personas (contenido) de un lugar (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte).

Esta ha sido una de las actividades de mayor expansión que ha experimentado la humanidad a lo largo de los últimos dos siglos, debido a la industrialización, al aumento del comercio y de los desplazamientos humanos tanto a escala nacional como internacional, y los avances técnicos que se han producido y que han repercutido en una mayor rapidez, capacidad, seguridad y menor coste de los transportes.

El transporte comercial de personas se clasifica en: servicio de pasajeros y el de bienes como servicio de mercancías. Como en todo el mundo, el transporte es y ha sido en nuestro país un elemento central para el progreso o el atraso de las distintas civilizaciones y culturas.

Los transportes según la posesión y el uso de la red pueden clasificarse en: público y privado.

TRANSPORTE PÚBLICO: El transporte público comprende los medios de transporte en que los pasajeros no son los propietarios de los mismos, siendo servidos por terceros.

Los servicios de transporte público pueden ser suministrados tanto por empresas públicas como privadas.

Esto se refiere a los autobuses, taxis y camionetas de alquiler que transportan personas y ciertos tipos de cargas y bienes; en pequeñas cantidades.

TRANSPORTE PRIVADO: Se consideran de este tipo a los vehículos de carácter particular que sirven para movilización exclusivo de su propietario y allegados.

RED DE TRANSPORTE: La red de transporte es la infraestructura necesaria para la circulación de los vehículos que transportan las mercancías o las personas.

Estas redes de transporte, suelen estar dispuestas en el territorio conectando los núcleos de población de tal manera que se genere una red o malla de diferente densidad dependiendo del tráfico generado en la zona, normalmente las redes más densas se sitúan en torno a los nudos o lugares en los que se conectan varios ejes.

METODOLOGIA

Para el presente estudio se utilizo la siguiente metodología:

- Recopilación y procesamiento de datos obtenidos mediante la Encuesta Predial Nov. /2009, haciendo uso de una ficha que recoge información en lo referente a la frecuencia de viajes y origen y destino de la población.
- Recopilación y procesamiento de datos obtenidos mediante la Encuesta de Conteo Vehicular y Origen y Destino Enero / 2010.
- Procesamiento de datos proporcionados por el Consejo Provincial de Transito de Azuay, en lo referente a las Cooperativas de Transporte de Pasajeros en bus.
- Registro fotográfico del sistema vial existente con el que cuenta el Centro Poblado.

12.4. TRANSPORTE

Los medios de transporte terrestre han tenido y seguirán teniendo un papel de primer orden en la historia de la humanidad. Para el presente estudio se los ha clasificado según su función en: Transporte de pasajeros y transporte de Carga.

12.4.1. TRANSPORTE DE PASAJEROS

En el Centro Poblado existen dos tipos de transporte de pasajeros uno en buses y otro a través de vehículos de alquiler, a este último

pertenecen las camionetas de alquiler.

12.4.1.1. TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES

La Unión no cuenta con una cooperativa de transporte público de pasajeros que tengan como origen o destino final al asentamiento, esto debido a que es un lugar de paso.

Los habitantes del Centro Poblado para movilizarse hacia y desde el exterior del asentamiento cuentan con las siguientes Cooperativas de Transporte Público Turismo Oriental, Rutas Pauteñas, Ciudad de Sucua, Alpes Orientales y Macas.

a) RUTAS, COSTOS Y HORARIOS DE SERVICIOS

En este estudio se establecerá las rutas que realizan cada una de las cooperativas de transporte de pasajeros en buses que sirven a los habitantes de La Unión, así como también sus itinerarios y los costos por el servicio

- **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES "ALPES ORIENTALES S.A. ALPORIENT"**

Esta cooperativa de transporte de pasajeros en buses cuenta con 7 unidades con igual número de socios, para cubrir una serie de rutas entre las cuales se encuentra la ruta Cuenca – Guarumales *(Ver Fotografía Nro. 12.1).*

FOTOGRAFIA: 12.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
COOPERATIVA DE TRANSPORTE "ALPES ORIENTALES"



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El terminal de origen se encuentra en la ciudad de Cuenca, y su terminal de destino se da en la ciudad de Guarumales.

Esta ruta cubre en su recorrido un gran número de ciudades como Paute, Guachapala, El Pan, Sevilla de Oro y pequeños centros poblados entre los cuales se encuentra La Unión, cuyo viaje hasta este último sitio desde la ciudad de Cuenca toma aproximadamente 2 horas.

El costo del servicio desde la ciudad de Cuenca hasta La Unión en esta cooperativa es de $1,5 dólares americanos, existiendo una rebaja en el costo del servicio única y exclusivamente a las personas de la tercera edad y discapacitados.

Las rutas y frecuencias con las que cuenta la Cooperativa de Transporte de pasajeros Alpes Orientales, se encuentran legalmente establecidas por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

CUADRO: 12.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
COOPERATIVA DE TRANSPORTE "ALPES ORIENTALES"

FRECUENCIA	ALPES ORIENTALES S.A	
	CUENCA GUARUMALES	GUARUMALES CUENCA
02 H 00		X
04 H 00		X
04 H 45	X	
05 H 00		X
08 H 00	X	
11 H 30		X
13 H 00	X	
14 H 00		X
15 H 00	X	
16 H 45	X	

FUENTE: Comisión de Transito del Azuay.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Esta Cooperativa de transporte cuenta con un número de 10 frecuencias para servir a una serie de asentamientos que se encuentran entre la ruta Cuenca – Guarumales.

Las rutas y horarios de salida con las que cuenta esta cooperativa se puede observar en el Cuadro Nº 12., aunque el turno de las 04h45 realmente sale a las 05h30.

- **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES "TURISMO ORIENTAL"**

La Compañía de Transporte de Pasajeros en Buses "Turismo Oriental" domiciliada en el Cantón Cuenca, Provincia del Azuay cuenta con 51 vehículos con igual número de socios, para cubrir una serie de rutas a nivel nacional *(Ver Fotografía Nro. 12.2).*

FOTOGRAFIA: 12.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
COOPERATIVA DE TRANSPORTE "TURISMO ORIENTAL"



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Las unidades con las que cuenta esta Cooperativa se encuentran en mejor estado que el resto de Cooperativas de Transporte que sirven al Centro Poblado, brindando un mejor servicio y confort a los usuarios.

Entre las rutas con las que cuenta esta compañía se encuentra la ruta Cuenca – Macas, cuyo terminal de origen se encuentra en la ciudad de Cuenca y su terminal de destino en el ciudad de Macas perteneciente a la Provincia de Morona Santiago, esta ruta cubre en su recorrido ciudades como Paute, Guachapala, El Pan, Sevilla de Oro, Guarumales, Méndez y pequeños centros poblados entre los cuales se encuentra La Unión.

El viaje desde la ciudad de Cuenca hasta La Unión toma

aproximadamente 2 horas, esto debido al mal estado en que se encuentra la vía.

Considerando que la Cooperativa Turismo Oriental, cuenta con mejores unidades y por ende un mejor servicio que el resto de cooperativas, cuyo costo del servicio de transporte desde la ciudad de Cuenca hasta La Unión no varía, situándose en $1,5 dólares americanos, igualmente que en el caso anterior existe una rebaja en el costo del servicio para las personas de la tercera edad y discapacitados.

CUADRO: 12.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
COOPERATIVA DE TRANSPORTE "TURISMO ORIENTAL"

FRECUENCIA	TURISMO ORIENTAL	
	CUENCA MACAS	MACAS CUENCA
05 H 00	X	
10 H 00	X	X
17 H 30	X	X
20 H 00	X	
21 H 30		X

FUENTE: Comisión de Transito del Azuay.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En lo concerniente a las rutas y frecuencias con las que cuenta esta cooperativa, están legalmente establecidas por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la cual se encarga de velar el cumplimiento de la Ley.

Para servir a los habitantes de de los diferentes asentamientos que se encuentran entre la ruta Cuenca - Macas, la cooperativa cuenta con un numero de 7 frecuencias *(Ver Cuadro N° 12.2).*

- COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES "MACAS"

Con domicilio en la ciudad de Macas, Provincia del Morona Santiago la Compañía de Transporte de Pasajeros Macas cuenta con 24 unidades con igual número de socios, para cubrir una serie de rutas entre las cuales se encuentra la ruta Cuenca – Guarumales – Macas *(Ver Fotografía Nro. 12.3).*

FOTOGRAFIA: 12.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
COOPERATIVA DE TRANSPORTE "MACAS"



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Su terminal de origen se encuentra en la ciudad de Macas y su terminal de destino se da en la ciudad de Cuenca.

La ruta cubre en su recorrido ciudades como Guachapala, El Pan, Sevilla de Oro, Guarumales, Méndez y pequeños centros poblados entre los cuales se encuentra La Unión.

El tiempo de viaje estimado desde la ciudad de Cuenca hasta el área de estudio en esta Cooperativa es de 2 horas, con un costo de $1,5 dólares americanos con descuento para las personas de la tercera edad y discapacitados como ocurre en el resto de las empresas de transporte público.

CUADRO: 12.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
COOPERATIVA DE TRANSPORTE "MACAS"

FRECUENCIA	MACAS	
	CUENCA MACAS	MACAS CUENCA
18 H 00		X
18 H 30		X
19 H 00	X	
22 H 00	X	X
23 H 30	X	
24 H 00	X	X

FUENTE: Comisión de Transito del Azuay.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

La Cooperativa de Transporte de Pasajeros Macas cuenta para cubrir la ruta Cuenca – Macas y viceversa con 8 frecuencias legalmente establecidos por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sirviendo a los habitantes de La Unión y de los diferentes asentamientos que se encuentran a emplazados a lo largo de esta *(Ver Cuadro N° 12.3).*

- COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES "CIUDAD DE SUCUA"

La Compañía de Transporte de Pasajeros en Buses "Ciudad de Sucua" domiciliada en la ciudad de Sucua, Provincia de Morona Santiago, cuenta con 20 vehículos para brindar el servició *(Ver Fotografía Nro. 12.4).*

FOTOGRAFIA: 12.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
COOPERATIVA DE TRANSPORTE "CIUDAD DE SUCUA"



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

La ruta Cuenca – Macas, cuyo terminal de origen se encuentra en la ciudad de Cuenca y su terminal de destino en el ciudad de Macas perteneciente a la Provincia de Morona Santiago, cubre en su recorrido ciudades como Paute, Guachapala, El Pan, Sevilla de Oro, Guarumales, Méndez y pequeños centros poblados entre los cuales se encuentra La Unión.

El tiempo estimado de viaje desde la ciudad de Cuenca hasta el área de estudio es de 2 horas.

El costo del servicio de transporte desde la ciudad de Cuenca hasta La Unión es de $1,5 dólares americanos, existiendo rebaja del 50% en el costo del servicio para las personas de la tercera edad y discapacitados al igual que ocurre con el resto de Cooperativas.

CUADRO: 12.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
COOPERATIVA DE TRANSPORTE "CIUDAD DE SUCUA"

FRECUENCIA	CIUDAD DE SUCUA	
	CUENCA MACAS	MACAS CUENCA
05 H 30		X
06 H 30	X	
09 H 30	X	
14 H 30	X	
20 H 30		X
22 H 30		X

FUENTE: Comisión de Transito del Azuay.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

La Cooperativa cuenta con un total de 6 frecuencias para servir a los habitantes de los diferentes asentamientos que se encuentran en la ruta Cuenca – Macas y que se encuentran legalmente establecidos por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial *(Ver Cuadro N° 12.4).*

En lo referente al estado, hay que tener en cuenta que la mayor parte de la flota con la que cuenta esta cooperativa se encuentra en mal estado.

- COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES "RUTAS PAUTEÑAS S.A"

Domiciliada en el Cantón Paute, Provincia del Azuay la Compañía de Transporte de Pasajeros en buses Rutas Pauteñas, cuenta con 19 unidades con igual número de socios, para cubrir una serie de rutas entre las cuales se encuentra la ruta Paute – Palmas.

Su terminal de origen se encuentra en la ciudad de Paute y su terminal de destino se da en el Centro Poblado de Palmas perteneciente al Cantón Sevilla de Oro.

Esta ruta cubre en su recorrido ciudades como Guachapala, El Pan, Sevilla de Oro y pequeños centros poblados entre los cuales se encuentra La Unión, cuyo viaje hasta este último sitio desde la ciudad de Paute toma aproximadamente 1 hora y tiene un costo de $1 dólar americano, siendo beneficiadas las personas de la tercera edad y discapacitados con el 50% de descuento en el costo del servicio.

CUADRO: 12.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
COOPERATIVA DE TRANSPORTE "RUTAS PAUTEÑAS"

FRECUENCIA	RUTAS PAUTEÑAS S.A	
	PAUTE PALMAS	PALMAS PAUTE
06 H 00	X	X
08 H 00	X	
09 H 00		X
11 H 30	X	X
13 H 45	X	
15 H 00		X
17 H 00		X
17 H 30	X	
18 H 00	X	

FUENTE: Comisión de Transito del Azuay.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Para servir a los diferentes asentamientos que se encuentran en la ruta Paute – Palmas, la Cooperativa cuenta con un numero de 11 frecuencias legalmente establecidos por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial *(Ver Cuadro N° 12.5).*

En lo concerniente al estado de la flota, al igual que en el caso anterior la mayor parte se encuentra en mal estado.

b) ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN BUSES.

Se han establecido por parte de las Compañías de Transporte de Pasajeros en buses frecuencias que responden a las necesidades de los usuarios ya sea por razón de trabajo, estudio o actividades administrativas.

Los costos del servicio brindado por las diferentes Compañías de transporte público de pasajeros no varían, debido a la gran competencia que existe entre estas Compañías, beneficiando de esta manera a los usuarios.

En lo referente al estado de conservación de las unidades de las diferentes empresas de transportación publica de pasajeros que brindan el servicio a la comunidad de La Unión, estas se encuentran en su mayor parte en mal estado con excepción de las unidades de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Turismo Oriental que cuentan en su parque automotor con un gran número de vehículos relativamente nuevos brindando un mayor confort a los usuarios de este medio de transporte.

12.4.1.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS EN VEHICULOS DE ALQUILER

En cuanto al transporte de pasajeros en vehículos de alquiler, no existen compañías legalmente establecidas por la Ley que brinden este servicio desde La Unión hacia los sectores aledaños o viceversa, referido este análisis explícitamente a camionetas de alquiler, por lo que la población se ve en la necesidad de recurrir al servicio de camionetas consideradas como ilegales, debido a que no poseen el permiso respectivo para brindar este servicio.

12.4.2. TRANSPORTE PESADO DE CARGA.

En el Centro Poblado el flujo del transporte pesado es muy alto, debido a que el asentamiento se encuentra ubicado a lo largo de la vía Guarumales - Méndez que une las provincias de Azuay y Morona Santiago, siendo esta vía de vital importancia en las relaciones comerciales entre estas provincias, por esta vía transitan a diario camiones que transportan combustibles, víveres, materiales de construcción y de toda índole. Además el Centro Poblado soporta un flujo constante de volquetes esto debido a la existencia del proyecto hidroeléctrico de Mazar.

FOTOGRAFIA: 12.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
TRANSPORTE PESADO "VOLQUETES".



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

12.5. FLUJO VEHICULAR

El flujo vehicular se puede entender como, las características y comportamiento del tránsito (actividad de personas o vehículos que circulan por una vía), requisitos básicos para el planeamiento, proyecto y operación de las vías además de las obras complementarias del sistema de transporte.

Este estudio nos permite determinar la cantidad, frecuencia, tipo y horas de mayor flujo de vehículos en el área de estudio.

Para la realización de la Encuesta del Conteo Vehicular en el Centro Poblado "La Unión" se procedió en primer lugar a establecer las estaciones, en cuyo caso se decidió escoger una sola estación la cual es estratégica y suficiente para la realización de este estudio, debido a que el sector no cuenta con otra vía de acceso, esta estación se localiza en el acceso Sur del Centro Poblado La Unión desde la Cabecera Cantonal de Sevilla de Oro en la vía Interprovincial Guarumales – Méndez.

La Encuesta de Conteo Vehicular se realizó el día sábado 23 de enero del 2010, teniendo en cuenta la información obtenida de parte de los habitantes del sector, los cuales nos manifestaron que en el fin de semana es donde se presenta un mayor desplazamiento de la población por diferentes actividades.

Este estudio fue realizado durante un periodo continuo de 6 horas, comprendido entre las 07h00 y 13h00; obteniéndose resultados parciales por hora, lo cual nos permite establecer los periodos de tiempo de mayor o menor flujo vehicular.

12.5.1. CLASIFICACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR

Para la realización del estudio sobre el flujo vehicular se estableció una clasificación según el tipo de vehículo que utilizan los habitantes para realizar dichos desplazamientos, los cuales se describen a continuación:

VEHÍCULOS LIVIANOS: Comprende los carros particulares, camionetas, es decir vehículos menores o de un doble eje posterior.

VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO: Son buses con capacidad hasta 44 personas sentados, utilizados por los pobladores sin restricciones.

VEHÍCULOS PESADOS: A este grupo pertenecen una serie de vehículos que transportan carga, entre estos tenemos:

- **Camiónn pequeño o furgón:** Se trata de un automotor de 1 eje posterior con doble llanta.
- **Camión grande:** Se tratan de automotores de gran tonelaje con 2 ejes posteriores con doble llanta.
- **Volquete:** Se trata de un carro, camión o vagón que puede vaciar su carga girando sobre el eje.

VEHÍCULOS DE ALQUILER: Se trata de vehículos que brindan el servicio de alquiler a esta categoría pertenecen las cooperativas de camionetas de alquiler, taxis.

MOTOCICLETAS: Una motocicleta, es un vehículo de dos ruedas impulsado por un motor que acciona la rueda trasera. Las motocicletas pueden transportar hasta dos personas.

12.5.2. ANÁLISIS DEL FLUJO VEHICULAR QUE INGRESA Y SALE DEL CENTRO POBLADO

Este estudio nos proporciona una serie de resultados sobre los flujos que soporta el Centro Poblado La Unión, estos resultados numéricos y porcentuales definirán claramente las horas picos donde se presenta el mayor flujo vehicular.

CUADRO: 12.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
FLUJO VEHICULAR DE INGRESO Y SALIDA.

ESTACION Nº 1	Nº DE VEHICULOS	%
Ingreso	101	49,3
Salida	104	50,7
Flujo	205	100

FUENTE: Comisión de Transito del Azuay.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Para la realización del estudio del flujo vehicular se toma como referencia diferentes indicadores que permiten conocer la cantidad de vehículos que transitan por determinados puntos o estaciones dentro del área de estudio.

En La Unión no se presenta problema alguno, ya que el máximo de vehículos que circulan por la vía Interprovincial Guarumales – Méndez es de 34 vehículos por hora que es el resultado del promedio obtenido durante el conteo vehicular que duro 6 horas donde se obtuvo un total de 205 vehículos. *(Ver Cuadro N° 12.6).*

12.5.3. ANÁLISIS DE LAS HORAS DE MAYOR FLUJO VEHICULAR QUE INGRESA AL CENTRO POBLADO

Luego de realizar el análisis de los datos obtenidos mediante la Encuesta del Conteo Vehicular, se puede observar que de las 07H00 hasta las 08H00 de la mañana es donde se presenta el menor flujo vehicular de ingreso desde la Cabecera Cantonal de Sevilla de Oro

con un numero de 5 vehículos que representan aproximadamente el 5% del total de vehículos encuestados.

CUADRO: 12.7.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
HORAS DE MAYOR FLUJO VEHICULAR DE INGRES

HORA	INGRESO	%
07H00 - 08H00	5	5
08H00 - 09H00	16	16
09H00 - 10H00	21	21
10H00 - 11H00	18	18
11H00 - 12H00	17	17
12H00 - 13H00	24	24
TOTAL	101	100

FUENTE: Comisión de Transito del Azuay.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Por lo contrario se puede observar que desde las 12h00 hasta las 13h00 horas se presento el mayor flujo vehicular de ingreso desde la Cabecera Cantonal de Sevilla de Oro hacia La Unión con 24 vehículos que representan el 24% del total de vehículos encuestados *(Ver Cuadro N° 12.7).*

12.5.4. ANÁLISIS DE LAS HORAS DE MAYOR FLUJO VEHICULAR DE SALIDA DEL CENTRO POBLADO

Se puede constatar una vez procesada la información obtenida en la encesta de Conteo Vehicular que desde las 07H00 hasta las 08H00 de la mañana es donde se presenta el menor flujo vehicular en este caso de salida desde el La Unión con dirección hacia la Cabecera Cantonal de Sevilla de Oro con un numero de 12 vehículos que representan aproximadamente el 12% del total de vehículos encuestados.

CUADRO: 10.8.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
HORAS DE MAYOR FLUJO VEHICULAR DE SALIDA.

HORA	SALIDA	%
07H00 - 08H00	12	12
08H00 - 09H00	21	20
09H00 - 10H00	17	16
10H00 - 11H00	16	15
11H00 - 12H00	19	18
12H00 - 13H00	19	18
TOTAL	104	100

FUENTE: Comisión de Transito del Azuay.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Por lo contrario se puede observar que desde las 08h00 hasta las 09h00 horas se presento un mayor flujo vehicular de salida desde el Centro Poblado en dirección hacia la Cabecera Cantonal de Sevilla de Oro con 21 vehículos que representan el 20% del total de vehículos encuestados, manteniendo un flujo casi constante en los demás rangos *(Ver Cuadro N° 12.8).*

12.5.5. ANÁLISIS GENERAL DE LAS HORAS DE MAYOR FLUJO VEHICULAR DE INGRESO Y SALIDA DEL CENTRO POBLADO

En este análisis estableceremos las horas pico, es decir las horas donde se presenta los mayores flujos vehiculares, que ocasionan inconvenientes en el correcto funcionamiento del sistema vial.

CUADRO: 12.9.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
HORAS DE MAYOR FLUJO VEHICULAR

HORA	INGRESO	SALIDA	TOTAL	%
07H00 - 08H00	5	12	17	8
08H00 - 09H00	16	21	37	18
09H00 - 10H00	21	17	38	19
10H00 - 11H00	18	16	34	17
11H00 - 12H00	17	19	36	18
12H00 - 13H00	24	19	43	21
TOTAL	101	104	205	100

FUENTE: Comisión de Transito del Azuay.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro N° 12.9 podemos observar que desde las 12H00 a 13H00 del medio día es cuando se da un mayor ingreso y salida de vehículos en el Centro Poblado (24 y 19 vehículos respectivamente), siendo esta la hora pico donde se presenta una mayor movilización de los habitantes del este asentamiento.

12.5.6. ANÁLISIS DEL FLUJO VEHICULAR DE INGRESO Y SALIDA SEGÚN EL TIPO DE VEHÍCULO

Se puede observar en el Cuadro N° 12.10 que el tipo de vehículo más utilizado por los usuarios de esta vía son los del tipo liviano con 146 vehículos que ingresaron y salieron del Centro Poblado y que representan el 71,2 % del total de vehículos encuestados en un periodo de tiempo de 6 horas.

CUADRO: 12.10.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
FLUJO VEHICULAR SEGÚN TIPO DE VEHICULO.

TIPO DE VEHICULO	SALIDA	INGRESO	TOTAL	%
LIVIANOS	69	77	146	71,2
BUSES	9	6	15	7,3
PESADOS	16	12	28	13,7
BICICLETAS	0	0	0	0,0
MOTOCICLETAS	5	2	7	3,4
VEH. DE ALQUILER	5	3	8	3,9
AUTOS	0	1	1	0,5
TOTAL	104	101	205	###

FUENTE: Comisión de Transito del Azuay.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Los vehículos destinados al transporte público de pasajeros entre los cuales se encuentra los buses y vehículos de alquiler que representan el 12,2%.

12.5.7. ANÁLISIS DEL VOLUMEN DE PASAJEROS SEGÚN EL TIPO DE TRANSPORTE

Este estudio nos permitirá tener una visión más amplia sobre el tipo de transporte utilizado por la población para su movilización desde y hacia el Área de Estudio *(Ver Cuadro N° 12.11).*

CUADRO: 12.11.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
VOLUMEN DE PASAJEROS SEGÚN TIPO DE TRANSP.

TIPO DE VEHICULO	Nº DE PASAJEROS	%
Particular	547	63
Público	323	37
Total	870	100

FUENTE: Comisión de Transito del Azuay.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En la Unión mediante el análisis de los datos obtenidos en la Encuesta del Conteo Vehicular, se estableció que hay una gran diferencia en la utilización de vehículos particulares y públicos con el 63% y 37% respectivamente, lo cual nos dice que el servicio de transporte público satisface las necesidades de movilización de la población.

12.5.8. ANÁLISIS DE ORIGEN Y DESTINO VEHICULAR Y POBLACIÓN SERVIDA

Una vez procesados los datos obtenidos de la Encuesta de Origen y Destino Vehicular realizada en La Unión, podemos observar que el mismo se trata de un sitio de paso ya que la mayoría de los vehículos tienen como destino de viaje otros centros poblados *(Ver Cuadro N° 12.12).*

La mayoría de las personas de encuestadas tienen como destino la ciudades de Guarumales, Amaluza, Méndez, Paute, Cuenca y Sevilla de Oro, esto debido que aquí es donde comercializan sus productos, realizan tramites, se abastecen de víveres y reciben atención de salud.

CUADRO: 12.12.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
ORIGEN Y DESTINO VEHICULAR

ORIGEN	DESTINO	Nº DE PASAJEROS
Amaluza	Cuenca	50
Azogues	Macas	6
Caiguas	Paute	5
Cuenca	Amaluza	47
Cuenca	Mendez	24
Cuenca	Guarumales	52
Cuenca	Osoyacu	5
Cuenca	Palmas	47
Cuenca	Santa Rosa	19
Cuenca	Mazar	7
Cuenca	Macas	19
Guarainai	San Pablo	19
Guarumales	Cuenca	78
La Unión	Guachapala	10
La Unión	Sevilla	26
La Unión	Paute	48
La Unión	Guayaquil	3
La Union	Cuenca	6
Macas	Cuenca	19
Macas	Sevilla	4
Mazar	Paute	10
Mendez	Cuenca	9
Osorrancho	Paute	7
Osoyacu	Paute	12
Pallatanga	Cuenca	4
Palmas	Paute	47
Palmas	Cuenca	22
Palmas	Sevilla	19
Palmas	Loja	8
Palmas	Guayaquil	7
Palmas	La Unión	4
Paute	Amaluza	5
Paute	La Unión	37
Paute	Osorrancho	20
Paute	Palmas	9
Paute	San Pablo	4
Paute	Santa Rosa	6
San Marcos	Sevilla	3
San Pablo	La Unión	3
San Pablo	Sevilla	5
San Vicente	Santa Rosa	8
Santa Rita	San Vicente	8
Santa Rosa	Sevilla	6
Santa Rosa	Paute	11
Sevilla	La Unión	55
Sevilla	Santa Rosa	6
Sevilla	Palmas	20
Sevilla	Osorrancho	9
Sevilla	Osoyacu	6
Zamora	Cuenca	6
TOTAL		870

FUENTE: Encuesta de Origen y Destino Vehicular.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

12.6. MOVILIDAD

El término "movilidad" se usa a menudo, de manera errónea, como sinónimo de transporte. "Movilidad" se refiere a todo el colectivo de personas y objetos móviles, mientras que el "transporte" sólo considera traslados de tipo mecánico, olvidando el sector social más importante y abundante: los peatones.

Los peatones son la base y el objetivo de toda política de movilidad: todos los conductores, ciclistas o usuarios de transporte público son peatones en algún momento del día.

En síntesis, movilidad es el conjunto desplazamientos que las personas y los bienes realizan, tanto de caracteres individuales como colectivos orientados a satisfacer la necesidad de traslado por motivos laborales, formativos, sanitarios, sociales, culturales o de ocio, o por cualquier otro.

12.6.1. ORIGEN Y DESTINO DE LA POBLACIÓN

Este estudio se estableció mediante la Encuesta de Origen y Destino de la Población realizada en los hogares por el Grupo de Tesis a una muestra de la población, en la cual se obtuvo información sobre el origen y el destino de los viajes que realizan los habitantes, además se obtuvo el tipo de vehículo utilizado en el viaje y el motivo por el cual se realizó el viaje.

En La Unión se pudo observar que la mayoría de su población se movilizaba hacia la Cabecera Cantonal de Sevilla de Oro, Paute, Palmas y Cuenca ya sea por motivos de comercio, trabajo, estudio ó actividades administrativas.

12.6.2. PREFERENCIA DE VIAJES DE LA POBLACIÓN

En el siguiente cuadro se puede observar los destinos principales de los viajes y el número de personas que los realizan.

Se debe mencionar que se analizan solamente los viajes realizados cuyos destinos se encuentran fuera del Área de Estudio.

CUADRO: 12.13.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
PREFERENCIA DE VIAJES DE LA POBLACION.

DESTINO	TOTAL	%
Sevilla de Oro	34	31
Paute	31	28
Cuenca	17	15
Palmas	14	13
Otros	14	13
Total	110	100

FUENTE: Encuesta de Origen y Destino de la Población.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro N° 12.13 se observa que el destino más frecuente por parte de los habitantes de La Unión es la ciudad de Sevilla de Oro con 34 de los 110 viajes que se obtuvo de la Encuesta de Origen y Destino de Viajes de la Población y

que representan el 31% del total de viajes.

La ciudad de Paute es el segundo destino de viaje por parte de la población con un total de 31 viajes que representan el 28% del total de viajes.

12.6.3. FRECUENCIA DE VIAJES DE LA POBLACIÓN

Luego de procesar los datos obtenidos de la Encuesta de Hogares, se puede apreciar que los lugares a los que la gente se dirige con mayor frecuencia diaria son a las ciudades de Sevilla y Palmas.

En cambio la mayor frecuencia semanal se tiene como destino la ciudad de Paute y en menor proporción la Cabecera Parroquial de Palmas *(Ver Cuadro N° 12.14)*.

CUADRO: 12.14.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
FRECUENCIA DE VIAJES DE LA POBLACION

DESTINO	FRECUENCIA			TOTAL
	DIARIA	SEMANAL	MENSUAL	
Sevilla de Oro	17	6	11	34
Paute	0	17	14	31
Cuenca	0	10	7	17
Palmas	9	2	3	14
Otros	4	6	4	14
Total	**30**	**41**	**39**	**110**

FUENTE: Encuesta de Origen y Destino de la Población.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En lo referente a la frecuencia mensual se puede observar en el Cuadro N° 12.14 que los habitantes del Centro Poblado realizan sus viajes con mayor frecuencia hacia ciudades tales como Paute, Sevilla de Oro y Cuenca, ya sea por realizar trámites Administrativos, por actividades recreativas, demanda de servicios médicos y otros.

12.6.4. MOTIVOS DE VIAJES DE LA POBLACIÓN

Para conocer el motivo de los viajes realizados por parte de la población del Asentamiento se realizo el procesamiento de la información obtenida en la Encuesta de Origen y Destino de la Población realizada a los hogares por el Grupo de Tesis a una muestra de la población.

Como se puede apreciar en los resultados obtenidos en el Cuadro N° 12.15, la mayor parte de los viajes se realizan por estudio ya que representan el 33% del total de viajes.

CUADRO: 12.15.
CENTRO POBLADO "LA UNION"
MOTIVO DE VIAJES DE LA POBLACION

MOTIVO	TOTAL	%
Trabajo	25	23
Estudio	36	33
Compras	22	20
Actividades Recreativas y Demanda de Servicios Medicos	27	25
TOTAL	110	100

FUENTE: Encuesta de Origen y Destino de la Población.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Obteniéndose además que los habitantes del asentamiento, realizan también viajes por motivo de trabajo con un 23%, por actividades recreativas y demanda de servicios médicos con un 27% y en menor proporción por compras ya sea de víveres u otros productos con un 22%.

12.7. INDICADORES

Una vez culminado el análisis del transporte y movilidad, se obtuvo los siguientes indicadores:

- **Cooperativas de transporte de pasajeros en buses:**

  - Turismo Oriental
  - Rutas Pauteñas
  - Ciudad de Sucua
  - Alpes Orientales
  - Macas.

- **Flujo vehicular:**

  34,2 vehículos / hora

- **Horas de mayor flujo vehicular:**

  12H00 a 13H00

- **Tipo de vehículo más utilizado:**

  Liviano

- **Preferencia de viajes de la población de La Unión:**

  Cabecera Cantonal Sevilla de Oro

12.8. CONCLUSIONES

Luego realizar el análisis del transporte y movilidad existente, podemos anotar las siguientes conclusiones:

- Con respecto al transporte, se puede decir que el área de estudio se encuentra totalmente servida, esto debido a que cuenta con cinco cooperativas de transportes público de pasajeros en bus que prestan el servicio, esto es suficiente debido a que la demanda de la población es pequeña. Además cuando se requiere de un transporte más rápido o en diferentes horarios, la gente utiliza los vehículos de alquiler que en su mayor parte provienen de la ciudad de Sevilla de Oro y que no cuentan con el permiso correspondiente para brindar este tipo de servicio.
- En lo que se refiere al tránsito, también se puede decir que no se presentan problemas, porque el flujo vehicular es bajo debido a que la gente no se moviliza muy frecuentemente hacia otros asentamientos.
- El área de estudio se relaciona principalmente con la ciudad de Sevilla de Oro, Paute ya que los habitantes viajan a estas ciudades por diferentes motivos, se da también una relación directa con la ciudad de Cuenca.

13.1. ANTECEDENTES

En el contenido de este capítulo se buscará conocer las normativas y reglamentos que rigen para el área de estudio.

El desarrollo y progreso de la población se produce a través de un proceso conformado por varios momentos, desde el reconocimiento de necesidades y problemas, hasta la búsqueda de la solución de los mismos; existen varias instituciones encargadas de atender dichas exigencias, para lo cual se cree prudente conocerlas a cada una de ellas.

Para el estudio de la Legislación aplicable en el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de La Unión, se utilizará la información correspondiente a las Leyes vigentes de la República del Ecuador, en relación al ordenamiento territorial y la prestación de servicios públicos, así como las normativas en relación a ciertas temáticas de ordenanzas y reglamentos dictados por el Concejo Cantonal de Sevilla de Oro.

14.2. OBJETIVOS

- Conocer las ordenanzas que tengan relación con la planificación o gestión del territorio y su cumplimiento.
- Conocer las entidades responsables de la distribución de servicios públicos en el Estado y poder evaluar el cumplimiento de la normativa y leyes vigentes en el territorio de estudio.

13.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA

ORGANIZACIÓN

Son grupos sociales compuestos por personas, tareas y administración, que forman una estructura sistemática de relaciones de interacción, diseñados para lograr metas y objetivos tendientes a producir bienes o servicios para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno.

GESTIÓN

La gestión comunitaria consiste en la celebración de trámites ante las autoridades correspondientes y facultadas tanto para la realización y dotación de obras y servicios públicos, despensas y otros insumos básicos, como para la promoción encaminada a crear o modificar leyes y programas que beneficien al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

METODOLOGÍA

La metodología que se aplicó para el estudio fue el acercamiento directo a la comunidad, pretendiendo describir el mundo social tal y como se está construyendo, mediante:

Conversaciones.- Se realizaron diálogos con las principales autoridades del cantón y también a un número determinado de personas que forman parte de alguna organización.

Entrevistas.- Entrevistas directas con autoridades y funcionarios de la Ilustre Municipalidad.

Documentación.- se recopiló información concerniente a las diferentes actividades realizadas en el asentamiento en documentos como: libros, revistas, agendas culturales, fotografías, etc.

Observación Directa.- Con este método se observo de manera directa, la situación actual y su funcionamiento de las organizaciones sociales.

13.4. LEGISLACIÓN Y GESTIÓN EN RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Según el art 52, de la Constitución 2008 del Ecuador:

Las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad y a elegirlos con libertad, así como una información sobre su contenido y características.

Las empresas, instituciones y organismos que presten servicios públicos deberán incorporar sistemas de medición de satisfacción de los usuarios y consumidores.

El Estado responderá por daños y perjuicios causados por negligencia y descuido en la atención de los servicios públicos.

Las personas o entidades encargadas de la prestación de servicios públicos serán responsables civil y penalmente por la deficiente prestación del servicio y la calidad del mismo.

Considerando todas las leyes establecidas anteriormente por la nueva Constitución Nacional del Ecuador, en materia de servicios públicos, a la Administración Municipal le compete estas instancias: elaborar programas de servicios públicos locales, velar por la regularidad y continuidad de los mismos para garantizar la seguridad, comodidad y salubridad de los usuarios.

Con el objetivo de brindar un mejor servició la Municipalidad presta los servicios públicos por medio de empresas públicas, siendo estas más organizadas y más fácil la administración.

13.5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Los organismos responsables de la dotación de Servicios Básicos como Agua Potable, Energía

Eléctrica, Alumbrado Público, Alcantarillado, Transporte Público son:

- I Municipalidad de Sevilla de Oro: agua potable y alcantarillado
- EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTROSUR: energía eléctrica y alumbrado público
- CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO
- I Municipalidad de Sevilla de Oro: Recolección de basura.

13.5.1. ANALISIS ESPECIFICOS.

13.5.1.1. I MUNICIPALIDAD DE SEVILLA DE ORO: AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

a) DEBERES Y ATRIBUCIONES

Dotar de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en condiciones que garanticen la salud de la población del Asentamiento.

Provisión y administración de los servicios de agua potable y alcantarillado y disposición de desechos, procurando un nivel de vida apropiado para la población del Cantón Azogues, siendo vigilantes permanentes de la salud humana y protegiendo el medio ambiente.

b) EVALUACIÓN DE GESTIÓN

La dotación de estos servicios se la podría considerar regular ya que su alcance, en el caso del alcantarillado, no abarca todo el asentamiento y su estado no es el adecuado.

En cuanto al agua potable, este es un servicio bueno, ya que la mayoría de predios están abastecidos por el mismo, pero hay que tomar en cuenta, que no todas las edificaciones lo ocupan, además no se cuenta con normativas para su dotación, razón por la cual el sistema está en total abandono.

d) CONCLUSIONES

La Parroquia necesita una mejor atención por parte de la Municipalidad, ya que los servicios de Agua Potable y Alcantarillado, son fundamentales para garantizar a la población una mejor calidad de vida, en relación a las condiciones de salubridad.

Se debería motivar a la población por parte de la Municipalidad a consumir el agua potable y no el agua entubada como sucede en la actualidad, que puede provocar graves enfermedades en sus habitantes ya que su calidad no es la adecuada para el consumo humano.

13.5.1.2. EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTROSUR.

a) DEBERES Y ATRIBUCIONES

Proporcionar un servicio que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad, creando valor en forma sostenida y sustentable.

Suministrar el servicio de energía eléctrica al cliente en términos de calidad y confiabilidad de acuerdo a lo que dispone el Art. 13 literal e) de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico en vigencia y según las regulaciones que para el efecto emite el Conelec.

Ampliar y fortalecer la cobertura del servicio eléctrico hacia la población insatisfecha, de los sectores urbano, urbano marginal y rural, lo cual permitirá el desarrollo socio-económico del cantón.

b) EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Empresa Eléctrica, se ha preocupado por brindar un mejor servicio, ha realizado el cambio de redes obsoletas, la construcción eléctrica en todos los lugares e incluso los más remotos e inaccesibles.

La Unión, como uno de los tantos lugares se ha visto beneficiada del servicio eléctrico domiciliario y alumbrado público, pudiendo considerarse a esté ultimo deficiente ya que su servicio no existe para las calles y senderos peatonales de este asentamiento.

d) CONCLUSIONES

La cobertura de la Empresa Eléctrica con la energía eléctrica y Alumbrado Público, es una realidad en La Unión, beneficiando de esta manera al asentamiento y permitiéndole un mejor desarrollo de sus actividades cotidianas.

Se deberá mejorar la prestación de este servicio básico y llevar un seguimiento de los proyectos a realizarse en este centro poblado para un mejor y adecuado desarrollo.

13.5.1.3. CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO,

El Concejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, es una entidad de derecho público, con personería jurídica, jurisdicción nacional y presupuesto y patrimonios propios, autonomía administrativa y económica.

Es la máxima autoridad nacional dentro de la organización y control del tránsito y del transporte terrestre y sus resoluciones son obligatorias. Están bajo su dependencia todos los organismos de tránsito y transporte, incluyendo el Concejos Provinciales de Tránsito y Transporte Terrestre, las Jefaturas provinciales de tránsito y transporte terrestre y las sub-jefaturas en sus jurisdicciones.

13.5.1.4. I. MUNICIPALIDAD DE SEVILLA DE ORO: RECOLECCIÓN DE BASURA.

a) DEBERES Y ATRIBUCIONES



Es un deber de la Municipalidad velar por la salud de la comunidad a fin de proporcionar y propender a su bienestar físico, mental y social.

Entidad encargada de la clasificación, barrido, recolección, disposición final y tratamiento de los desechos sólidos en La Unión, de conformidad a la Normativa Municipal y Leyes pertinentes.

c) EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Se podría mencionar que el servicio de recolección de desechos sólidos es muy bueno, considerando que los recorridos son dos veces por semana, recorriendo todas las calles del asentamiento.

d) CONCLUSIONES

El servicio de recolección de desechos sólidos es muy bueno, por lo que no se necesita mayores reformas en el mismo.

13.6. LEGISLACIÓN Y GESTIÓN EN RELACIÓN AL USO Y OCUPACION DEL SUELO.

13.6.1. DISPOSICIÓNES DE LA LEY ORGÁNICA DE REGIMEN MUNICIPAL.

El Plan de Ordenamiento Territorial que se realiza en un territorio determinado establece normas, con el fin de mejorar la imagen urbana y brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

La Ley Orgánica de Régimen Municipal comprende las leyes y reglamentos a ser aplicados, pudiendo establecer los siguientes aspectos con respecto a la planificación y el ordenamiento territorial.

TITULO II

DEL CONCEJO MUNICIPAL

Capítulo III

De lo que está Atribuido y Prohibido al Concejo.

Sección 1a.

- Dirigir el desarrollo físico del cantón y la ordenación urbanística y aprobar los planes reguladores del desarrollo físico y de desarrollo urbano, formulados en conformidad con la ley.
- Controlar el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.
- Aprobar o rechazar los proyectos de parcelación o reestructuración, así mismo la suspender hasta por un año del otorgamiento de licencias de parcelación otorgadas para su de desarrollo urbano.
- Aprobar el plan de obras locales contenidas en el plan regulador de desarrollo y definir como deben realizarse ya sea por gestión municipal, gestión privada o en sociedades mixtas.
- Expedir las ordenanzas de construcciones que comprendan las especificaciones, normas técnicas y legales por las cuales deban regirse las diferentes intervenciones arquitectónicas.
- Reglamentar la circulación en calles, caminos y paseos dentro de los límites de las zonas urbanas y restringir el uso de las vías públicas al tránsito de vehículos.
- Adoptar los perímetros urbanos establecidos por los planes reguladores de desarrollo urbano y fijar los límites de las parroquias en conformidad con la ley.

TITULO III

DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Capítulo I

Sección 2a.

De las Funciones & 1º Planeamiento y Urbanismo.

- Preparar un plan de desarrollo municipal destinado a prever, dirigir, ordenar y estimular su desenvolvimiento en los órdenes económicos, social, físico y administrativo.
- Formular los planes reguladores de desarrollo físico cantonal y de desarrollo urbano.
- ·Elaborar proyectos de urbanización y proceder a la zonificación, para estudiar y proveer los posibles crecimientos, determinando zonas de expansión.
- ·Conceder licencias de parcelación y reestructuraciones parcelarias que cumplan con las leyes y normas establecidas.
- ·Vigilar en las carreteras del cantón y en las zonas urbanas y rurales, se proteja el paisaje evitando la construcción de muros, avisos comerciales que obste la belleza.

TITULO IV

DEL PLANEAMIENTO FISICO Y URBANISTICO Y DE LAS OBRAS PUBLICAS

Capítulo I

De los Planes Reguladores de Desarrollo Físico y Urbanístico.

Sección 1a.

- El planeamiento físico y urbanístico del territorio cantonal será obligación para la municipalidad y comprende: formulación de Planes Reguladores de desarrollo Físico y Desarrollo Urbano.
- El plan Regulador de Desarrollo Urbano de contener: Zonificación y delimitación de barrios para habitaciones, industrias, zonas especiales y zonas rurales.
- Reservaciones territoriales, espacios abiertos libres y arborizados.
- Redes de circulación y vías de comunicación de todo orden.
- Reglamentación de construcción y coordinación de previsiones de planeamiento y estudios de técnicas sanitarias.

Sección 2a.

De la formulación, aprobación y Vigencia de los planes reguladores de Desarrollo físico cantonal y Urbanístico

- La formulación de planes de desarrollo y planes Reguladores de desarrollo urbano será



obligatoria para las municipalidades, su aprobación será dada por el concejo cantonal correspondiente, y entrara en vigencia a partir de su publicación en el Registro oficial, si existieran algunas modificaciones en los planes, el concejo se debe encargar de hacerlo, pero deberá hacerlo tomando en consideración lo establecido en la ley.

Sección 4a.

De los efectos de la aprobación de los Planes Reguladores de Desarrollo Urbano.

- Entre las actividades correspondientes con la municipalidad y los planes reguladores de desarrollo urbano se encuentra la divulgación y la respectiva información a cualquier persona que lo solicite. De igual manera tendrá que ver la municipalidad las limitaciones de los planes reguladores de desarrollo físico urbano.

Sección 5a.

De la ejecución de los Planes Reguladores de Desarrollo Físico Cantonal y de los Planes Reguladores de Desarrollo Urbano.

- De la forma de ejecución de los planes el municipio podrá llevarlo a cabo directamente por la dirección de Obras públicas Municipales o por iniciativa privada, y respecto a la modificación del orden de las prioridades, El concejo a solicitud del Alcalde podrá modificar el orden de los planes.
- Las municipalidades incorporarán a sus ordenanzas de planeamiento físico cantonal y urbano las normas complementarias que sobre la materia dictare el estado a través de sus organismos de planificación física nacional.

13.6.2. GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SEVILLA DE ORO.

En la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se dispone que es deber y obligación municipal controlar el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia y establecer el régimen urbanístico de la tierra.

La Municipalidad de Sevilla de Oro dispone de la Ordenanza de Reglamentación de Uso y Ocupación del Suelo Urbano y Rural, el cual en la actualidad, rige únicamente para la parte urbana, dejando de lado los asentamientos aledaños, razón por la cual estos pueblos se han desarrollado de manera irregular y desordenada.

La Ordenanza de Reglamentación de Uso y Ocupación del Suelo del cantón Sevilla de Oro, contiene los siguientes aspectos:

CAPITULO I

COMPETENCIA MUNICIPAL

Art. 1. La I. Municipalidad de Sevilla de Oro, es competente para conocer, ordenar y vigilar la construcción de edificaciones tanto en el ámbito urbano suburbano y centros parroquiales consolidados corredores de crecimiento y en general en todas las áreas cantonales que sean declaradas por el I. Concejo como zonas de promoción urbana.

Art. 2. Dentro de las áreas señaladas en el Plan de Ordenamiento o en las que sean necesarias su preservación por razones de expansión urbana o de necesario control para su preservación ecológica y turística, la I. Municipalidad de Sevilla de Oro es competente para conocer todo proyecto de construcción, así como también para regular sobre proyectos de parcelaciones, lotizaciones y urbanizaciones, así como afectarlas para un servicio público e imponer participaciones conforme regula la presente ordenanza.

Art. 3. Son instrumentos técnicos de primer orden para la aplicación de las normas de la presente ordenanza los estudios geofísicos, geológicos y geotécnicos realizados por la Dirección Nacional de Geología, la ordenanza que delimita el área urbana y de influencia inmediata de la Cabecera Cantonal de Sevilla de Oro.

CAPITULO 2

FACULTADES

Art. 4. La municipalidad de Sevilla de Oro, a través de sus direcciones, departamentos y secciones, se encargara de hacer cumplir con todos los requisitos y disposiciones de la presente ordenanza para lo cual tendrá las siguientes facultades:

a.- Fijar los requisitos técnicos a que deberán someterse las construcciones e instalaciones en predios y vías públicas, para que estos satisfagan las condiciones mínimas de seguridad, higiene, comodidades y estética;

b.- Establecer de acuerdo con las disposiciones legales y aplicables, los fines para los que se puede autorizar el uso de los terrenos y determinar el tipo de construcciones que se pueden edificar en ellos;

c.- Otorgar o negar Informe de regulación Urbana (línea de fábrica) y permisos para la ejecución de las obras.

d.- Aprobar los proyectos de construcción que cumplan con todas las disposiciones que al respecto permite la presente ordenanza;

e.- Realizar inspecciones a las obras en proceso de ejecución o terminadas

f.- Practicar inspecciones para verificar el uso que se haga de un predio, estructura, instalación, edificio o construcción;

g.- Autorizar o negar de acuerdo a esta ordenanza, la ocupación o el uso de una estructura, instalación, edificio o construcción.

CAPITULO 3

DEFINICIONES

Art. 5. Por nuevas construcciones se entenderán las



edificaciones que se proyecten para ser levantadas en los sitios en los que no existen construcciones anteriores o que se realicen en sustitución de edificaciones existentes que vayan a ser demolidas en forma parcial o total.

Art. 6. Por restauración aquellos trabajos que se ejecuten con el propósito de mantener, recuperar, restituir o incorporar en forma total o parcial, las características propias y originales del inmueble; todos estos trabajos deben propender a brindar un mejor confort y apariencia de sus partes, pero manteniendo siempre el diseño arquitectónico tanto en el exterior como en el interior. En obras de restauración no se permitirá el cambio de diseño ni de los materiales usados en puertas, ventanas, baños, balcones, balaustradas, antepechos, aleros, cubiertas, etc. A no ser que con ello se consiga vigorizar más la pureza arquitectónica del inmueble.

Art. 7. Por conservación aquellos trabajos que tienden a mantener permanentemente el buen estado estructural de presentación y a prevenir el deterioro del inmueble. Se mantendrá en todo caso, el mismo tipo de material de acabado, cubiertas, etc.

Art. 8. Por renovación se entenderá aquellos trabajos que tienden a cambiar la función y ocupación de un espacio y/o su contenido social, también entrarán dentro de este concepto las obras tendientes a cambiar o mejorar la apariencia arquitectónica del inmueble; cambiar su distribución para lograr un mejor funcionamiento, dentro de este concepto se incluirán las obras que al momento se conoce como reformas a una construcción existente.

Art. 9. Lotización es una división de una parcela de terreno de dos o más lotes que hayan de dar frente o tener acceso de vehículos a alguna vía pública existente o en proyecto por parte de la Ilustre Municipalidad.

Art. 10. Por parcelación urbana se entiende la división de un área de uso agrícola en dos o más parcelas, siempre que se lo haga para mantener dicho uso.

Art. 11. Por urbanizaciones se entenderá a la división de una parcela de terreno en lotes que hayan que dar frente o tener acceso a alguna vía pública existente en el proyecto y a otras que diseñe el urbanizador para habilitar una superficie de tierras con miras a la edificación de viviendas.

Art. 12. Se entenderá por reestructuración parcelaria un nuevo trazado de parcelaciones defectuosas que impondrá obligatoriamente la I. Municipalidad con alguno de estos fines:

a. Regularizar la configuración de las parcelas;

b. Distribuir equitativamente entre los propietarios los beneficios y cargas de la ordenación urbana. La aprobación de un proyecto de reestructuración parcelaria producirá automáticamente la compensación de las parcelas antiguas con las nuevas, hasta el límite de las mismas.

Art. 13. Considérese parcelación agrícola la que afecta a terrenos situados en zonas rurales destinados a bosques, cultivos o explotación agropecuaria. Esta clase de parcelaciones se sujetara a la ley de reforma agraria y al plan de ordenamiento territorial.

Art. 14. Área de protección natural es aquella no edificable destinada a la protección y control ambiental tales como: márgenes de ríos, quebradas, fuentes de agua, canales de riego y aquellas determinadas por la I. Municipalidad como zona de protección ecológica.

Art. 15. Área no edificable es aquella que por restricciones físicas o de zonificación no es susceptible de construcción.

Art. 16. Área neta es la resultante de deducir del área total, las superficies de terrenos correspondientes: vías, espacios comunales de protección natural y servicios públicos, etc.

Art. 17. Densidad bruta es la relación entre el número de habitantes y el área total del predio a urbanizarse o lotizarse de cualquier forma.

Art. 18. Densidad neta es la relación entre el número de habitantes y el área neta.

Art. 19. Alteraciones materiales.- Cualquier modificación en cualquier edificio existente por medio de aumento de dimensiones o cualquier otro cambio en la cubierta, conjunto de puertas y ventanas, sistema sanitario y drenaje en cualquier forma, la abertura de una ventana o puerta de comunicación interna no se considero como alteración material, del mismo modo, las modificaciones con relación a trazado de jardines, enlucido, pintura, reparación de cubiertas o revestimientos, no deben considerarse como alteraciones materiales.

Se consideran alteraciones materiales los siguientes trabajos:

a) Conversión de un edificio o parte de él, destinado a habitación como una unidad de vivienda., en dos o más unidades o viceversa;

b) Conversión de una casa de vivienda o una parte de ella en una tienda, bodega o fábrica y viceversa;

c) Conversión de un edificio usado o concebido para un propósito determinado como tienda, bodega, fábrica, etc., en un edificio para otro propósito diferente.

Art. 20. Urbanización menor.- La división de una parcela de terreno menor a 3.000m2., en lotes que hayan de dar frente o tener acceso a alguna vía pública existente o en proyecto y a otras que diseñe el urbanizador, para habilitar una superficie de tierra, con mira a la edificación de viviendas.

Art. 21. Además se consideraran todas las definiciones contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial.



TIEMPO DE VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS

Art. 22. A partir de la fecha de su expedición, tendrán validez durante el período que se detalla a continuación;

a) para informes de Línea de Fábrica, certificación de afección de la propiedad y datos preliminares, seis meses.

b) para aprobación de anteproyectos, seis meses;

c) para aprobación de planos definitivos, tres años para iniciar la construcción; y,

d) para permisos de ejecución y construcción menor 2 meses por cada 15 m2 de construcción y el de 6 meses para el de construcciones mayores.

Art. 23. Estos períodos se indicarán claramente en los formularios que para el efecto existirán, y en los que se despacharán las respectivas autorizaciones.

Art. 24. Por ningún motivo se cruzará tramitación alguna en la municipalidad, si el tiempo de validez de uno o más documentos hubiere expirado al momento de su presentación.

CAPITULO 4

DE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES, RESTAURACIONES, CONSERVACIÓN, RENOVACIÓN Y CERRAMIENTO DE LOTES.

Art. 25. Para construir nuevas edificaciones restaurarlas, conservarlas, renovarlas o para proceder al cerramiento de lotes se obtendrá la autorización del jefe de planificación municipal.

Art. 26. Para la ejecución de cualquier obra que se menciona en el artículo anterior el propietario o su representante autorizado, solicitará a la Ilustre Municipalidad la línea de fábrica que servirá para la planificación correspondiente.

Art. 27. Es obligación del interesado proporcionar al jefe de planificación las facilidades para su movilización.

Art. 28. Toda autorización de las que habla este capítulo contiene de manera implícita la obligación del propietario y el profesional encargado de la obra, el compromiso de pagar cuanto gasto que ocasione a la Ilustre Municipalidad en razón de provocar desperfectos en la vía pública, aceras, pavimentos, cañerías, postes de luz, y cableado eléctrico que se destruyeren o afectaren por motivo de la construcción. En garantía de esta obligación el propietario suscribirá una letra garantizada por el profesional encargado por un valor igual al 10 % del valor del presupuesto de la construcción.

Art. 29. Para la ejecución de las obras indicadas en este capítulo los propietarios y otros profesionales autorizados deberán sujetarse al siguiente trámite:

a). LINEA DE FABRICA PARA CONSTRUCCIÓN

Será expedido por la Jefatura de Planificación a pedido del propietario o cualquier persona que tenga interés, previo el pago en tesorería Municipal de una tasa equivalente a USD 0.60 por cada metro del frente total.

Para obtener la Línea de Fábrica, deberá graficarse con la suficiente información que permita la ubicación urbana, es decir, con la identificación de calles o construcciones referenciales.

Requisitos indispensables:

a.- Formulario Línea de Fábrica

b.- Certificado de avalúos y catastros

c.- Copia de escrituras,

d.- Ultima Carta de pago del predio.

e.- Levantamiento planimétrico o copia de lotización

f.- Certificado de no adeudar al municipio.

g.- Copia de la cedula de identidad.

h.- copia del certificado de votación.

b). LINEA DE FABRICA O CERTIFICADO DE AFECCIÓN

En el caso de transacción o legalización de predios, al igual que en el literal anterior será expedido por la Jefatura de Planificación a pedido del propietario o cualquier persona que tenga interés, previo el pago en tesorería Municipal de una tasa equivalente a USD 0.60 por cada metro del frente total, para lo cual se tendrá que presentar los siguientes requisitos:

a.- Formulario de Línea de fábrica

b.- Certificado de avalúos y catastros

c.- Copia de escrituras, sentencia del juez o publicaciones en la prensa

d.- Ultima carta de pago del predio

e.- Levantamiento planimétrico o copia de lotización

f.- Certificado de no adeudar al municipio

g.- Copia de la cedula de identidad

h.- Copia del certificado de votación en caso de que la documentación este en orden, el jefe de planificación tiene un plazo no mayor a 10 días para despachar este trámite, caso contrario será devuelta con la razón respectiva.

DIVISIONES, PARCELACIONES, LOTIZACIONES Y URBANIZACIONES

Art. 74. En todos los casos de lotización, parcelación urbana, urbanización, reestructuración parcelaria y parcelación agrícola, los Notarios para autorizar y el Registrador de la propiedad para inscribir, exigirán la autorización de la Ilustre Municipalidad concedida para tal fin. En todos los juicios de partición de inmuebles situados en el área urbana o rural los jueces ordenaran que se citen al municipio, y no se podrá realizar la partición sino con el informe favorable del mismo. Si se tratare de



participación extrajudicial de inmuebles situados en tales áreas los interesados pedirán al municipio la autorización respectiva y sin la cual no podrán realizarse la partición. La falta de esta autorización vicia de nulidad los títulos así conseguidos.

ART. 75. Las divisiones menores a 3000 metros cuadrados serán revisadas y aprobadas únicamente por el Jefe de planificación, una vez que se dé cumplimiento a lo establecido en la presente ordenanza y reglamentos correspondientes, previo el estudio de los títulos de dominio y del certificado conferido por el Registrador de la Propiedad.

Si en la lotización o urbanización de un predio, se planifica una vía que de frente a más de dos lotes interiores, el propietario está obligado a la ejecución por su cuenta y a su costo de todas las obras de infraestructura de la vía propuesta para lo cual, presentará los estudios correspondientes para análisis y aprobación del departamento de Obras Públicas Municipales.

En caso de lotes que den frente a calles existentes o planificadas por el I. Municipio, la Dirección de Obras Publicas de la I. Municipalidad, determinará la forma en que los propietarios contribuirán al mantenimiento de las obras existentes y para la ejecución de las faltantes.

ART. 76. El área mínima de lotes propuestos en los distintos proyectos de lotizaciones y urbanizaciones, estarán en concordancia con la zonificación del sector donde se emplazarán sobre la base de la línea de fábrica o certificado de afección.

ART. 77. El área mínima para lotes objeto de parcelación no será inferior a mil seiscientos metros cuadrados y un frente no inferior a 30 metros. La parcelación urbana se autorizará solo para el uso agrícola y se concederán permisos de construcción únicamente con tipología de vivienda dispersa, siempre y cuando el propietario con sus propios recursos realice en la extensión debida las redes de infraestructura necesarias, Los proyectos de parcelación urbana consideran áreas de participación comunitaria, en conformidad a la presente ordenanza, con usos agrícolas de preservación ecológica, que podrán utilizarse para viveros municipales y zonas de experimentación agropecuaria.

ART. 78. Para la aprobación de una parcelación, lotización o urbanización el interesado deberá presentar los siguientes requisitos:

a.- Menores a 3.000m2

- Escrituras del terreno debidamente inscritas y certificado conferido por el Sr. Registrador de la Propiedad actualizado a los últimos treinta días.
- Línea de fábrica
- Certificado no adeudar al Municipio
- Levantamiento entregado a nivel de anteproyecto en la jefatura de planificación, que se realizará sobre la base de un plano topográfico del terreno, cuya escala será de 1:500. cuando la dimensión del terreno no permita el uso de esta escala se optara por la de 1:1000.

En caso de ser una lotización de Herederos, se deberá adjuntar a la documentación, una solicitud dirigida al Jefe de Planificación, con las firmas de todos sus legitimarios.

Entre los 2.500 a 3.000 m2, los propietarios de terrenos a parcelarse o urbanizarse, deberán incluir en la planificación un área útil no inferior al 5.00% destinada para área verde.

b.- De 3.000m2 en adelante

Documentos entregados a nivel de anteproyecto en la jefatura de planificación.

- Línea de fábrica actualizada de las calles planificadas por la I. Municipalidad que dan frente al predio objeto de la parcelación, lotización o urbanización.
- Certificado de afección de la propiedad conferida por la Dirección de Avalúos y Catastros.
- Títulos de propiedad debidamente inscrito y certificado conferido por el Sr, Registrador de la Propiedad actualizado a los últimos treinta días.
- Carta de pago del Impuesto Predial del último año emitido.
- Anteproyecto que se realizara sobre la base de un plano topográfico del terreno, cuya escala será de 1:250. cuando la dimensión del terreno no permita el uso de esta escala se optara por la de 1:1000. (Se especificará en el dibujo, los hitos colocados en el terreno y que corresponden a las señales de línea de fábrica).

En caso de ser una lotización de Herederos, se deberá adjuntar a la documentación, una solicitud dirigida al Jefe de Planificación, con las firmas de todos sus legitimarios.

ART. 79. Con esta documentación se remitirá al Departamento de Obras Publicas para que informe sobre la situación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la zona, Este Departamento se pronunciara también sobre los servicios de energía eléctrica.

ART. 80. Sobre la base de la información presentada y el informe del departamento de obras públicas, la Jefatura de Planificación se pronunciara sobre la aprobación o no del anteproyecto, de juzgarlo necesario, podrá exigir otro tipo de información referente al terreno, como son: perspectivas, maquetas y otros.

La Propuesta del Anteproyecto contendrá:

a.- La propuesta urbanística sujetándose a los indicadores establecidos en la línea de fábrica o certificado de afección, previamente solicitadas por el interesado, otorgadas por el municipio, así



como también a las normas establecidas por la ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE ORO Y DE SUS PARROQUIAS RURALES.

b.- Cuadro de áreas con sus respectivos porcentajes, en el cual se indicara área total, área neta, áreas afectadas (por vías, espacios verdes, espacio comunal, etc.) Los lotes planificados se identificaran con números, además que se indicaran su superficie.

c.- Se identificara el área de contribución comunitaria en conformidad a lo establecido en la presente ordenanza.

d.- En caso de que las condiciones del terreno superen pendientes superiores al 12% y en esta se proponga la apertura de una vía, deberá presentar el diseño geométrico de la vía, el que será revisado y aprobado por la Dirección de Obras Públicas.

e.- toda la documentación se presentara en una carpeta formato A4; el tamaño de los planos y membrete serán de acuerdo a las normas del INEN.

ART. 81. La jefatura de planificación, luego de revisar el Anteproyecto, y de encontrarlo ajustado a las normas establecidas, lo someterá a conocimiento de la Comisión de Planificación y Urbanismo, para autorizar la elaboración del Proyecto. En caso contrario procederá a dar por escrito las recomendaciones que estimare necesarias, puntualizando los cambios a los cuales debe someterse.

ART. 82. En caso de lotes superiores a tres mil metros cuadrados (3.000 m2) de superficie, la aprobación del proyecto es de competencia exclusiva del I. Concejo Cantonal de Sevilla de Oro. En lotes de una superficie menor a la indicada, con el informe favorable de la Comisión de Planificación y Urbanismo, la Jefatura de Planificación procederá a aprobarlo.

ART. 83. Para el caso de lotizaciones, parcelaciones o Urbanizaciones superiores a los tres mil metros cuadrados de superficie, a más de los documentos indicados, para conocimiento del I. Concejo se agregará los siguientes documentos:

a.- Solicitud dirigida al Alcalde, entregada en el Departamento de Planificación.

b.- Línea de fábrica actualizada de las calles públicas que dan frente al predio objeto de la parcelación o urbanización.

c.- Certificado de afección actualizado de la propiedad conferido por la Jefatura de Avalúos y Catastros.

d.- Título de propiedad debidamente inscrito y certificado del Registrador de la Propiedad actualizados.

e.- Oficio del jefe del Departamento de Planificación Urbana en el cual se apruebe el estudio a nivel de anteproyecto.

f.- Carta de pago del impuesto predial urbano del último año.

g.- Aprobación de proyectos y presupuestos de obra otorgados por el departamento de obras públicas municipales.

h.- Aprobación de los diseños geométricos de las vías de la urbanización, proyectos y presupuestos de las vías planificadas por el Urbanizador, conferido por la Dirección de Obras Publicas Municipales y la Jefatura de Planificación.

ART. 84. El proyecto contendrá:

a.- Propuesta urbanística sujetándose a la línea de fábrica otorgada por el Planificador Urbano, así como también a las normas establecidas por el POTSO.

b.- Cuadro de áreas y sus respectivos porcentajes: total neto, y zonas afectadas (calles, espacios verdes, etc.) Los lotes planificados se identificaran con números y se indicarán sus superficies.

c.- Se indicará el área que el propietario cederá en calidad de contribución comunitaria en conformidad con lo establecido por la Ley de Régimen Municipal.

d.- El proyecto de equipamiento urbano: zonas verdes, espacios abiertos, estacionamientos, etc.

e.- Proyecto vial que contendrá:

Proyecto en planta con dirección del abcisado, ángulos en los cambios de dirección e intersecciones de vías, referencias de las intersecciones y cambios de dirección, ubicación de la cota, acotaciones completas y secciones transversales. Escala 1:500.

Proyecto vertical con abscisas, cotas de terreno, cotas del proyecto, cortes y rellenos, escalas horizontal 1:500 y vertical 1:100.

Toda la documentación señalada anteriormente, deberá presentarse de la siguiente manera:

a.- Una carpeta que incluya, a más de los planos respectivos, los documentos descritos en el artículo 29 de esta ordenanza.

b.- Siete carpetas y los planos urbanísticos y viales.

c.- El tamaño de las carpetas y los planos se regirán a lo dispuesto por las normas del INEN (carpeta: 21 x 29.7 cmts.)

ART. 85. La Jefatura de Planificación, dispondrá que la Dirección de Obras Publicas elabore el presupuesto de obras viales de la urbanización presentada. Por su parte, la Jefatura de Avalúos y Catastros determinara la tasa del dos por mil sobre el área neta del proyecto.

ART. 86. Una vez que haya sido remitido a la Jefatura de Planificación el presupuesto de obras y se haya cancelado la tasa del dos por mil, se enviara la carpeta que contiene a más de los planos, la documentación existente a la Jefatura de planificación, a conocimiento de la Comisión de Planificación y Urbanismo del I. Concejo, la que con su informe la



remitirá a conocimiento del I. Concejo Municipal.

ART. 87. Una vez que el proyecto a merecido la aprobación del I. Concejo toda la documentación se remitirá por parte de secretaría municipal a Sindicatura a efecto de que legalice la Parcelación o urbanización; así como se recepte la garantía de ejecución de obras y se formalice la entrega de la contribución comunitaria. Luego que se haya protocolizado e inscrito los planos y elevado a escritura pública que transfiere a la I. Municipalidad las áreas de contribución comunitaria, Sindicatura solicitará a Secretaria Municipal proceda a sellar los planos, con lo cual el parcelado o urbanizador queda en libertad de disponer los lotes que formen parte de ellos y que no soporten gravamen alguno.

ART. 88. Para la iniciación de las obras de urbanización, los propietarios o las personas autorizadas por ellos, deberán obtener la autorización del Departamento de Obras Publicas de la I. Municipalidad, para lo cual requieren la presentación de los planos aprobados.

ART. 89. En caso de que las obras no se cumplan en los plazos y cronogramas previstos, la Jefatura de Planificación Urbana podrá prorrogar el plazo por causa debidamente justificadas, luego de lo cual, de no ejecutarse las obras, se harán efectivas las garantías.

13.6.3. REGLAMENTACION VIGENTE PARA LA UNION.

El asentamiento, no cuenta con ninguna normativa propia para uso del suelo, ocupación del suelo, vialidad y equipamientos, razón por la cual se nota el abandono y desorden del mismo.

13.7. CONCLUSIONES.

La legislación es un mundo complejo para poderlo abordar en su totalidad, por lo que en el presente trabajo se ha tratado de recopilar las ordenanzas que competen y que ayudarán al ordenamiento del territorio de estudio.

Es importante estudiar conocer y entender el orden de la legislación, siendo la Constitución de la República del Ecuador la más importante en sus disposiciones, seguida de las leyes y reglamentos, decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales y por último a nivel local las ordenanzas y los reglamentos.

La Municipalidad está en la obligación por ley de brindar a sus habitantes el planeamiento físico y urbanístico del territorio del cantón además tiene la finalidad de garantizar la calidad de los servicios.

En cuanto al cumplimiento de las leyes, reglamentos y ordenanzas que rigen nuestro sector de estudio: las entidades encargadas de la prestación de Servicios Básicos (agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos), algunas de las mismas no están cumpliendo de forma satisfactoria con sus actividades respectivas.

El crecimiento desordenado del asentamiento es evidente que por la falta de un control específico de las construcciones, y por el desconocimiento de sus propietarios se ha construido en forma arbitraria y desordenada.

El desconocimiento de las leyes es grave en la mayoría de ciudadanos, el no saber o conocer las leyes que rigen a nuestro país y en especial las aplicables para nuestra área de estudio, son causa de un crecimiento y desarrollo desordenado del territorio.

El centro poblado no cuenta con un plan de desarrollo es por esta razón que muchas de las necesidades básicas no están cubriendo la totalidad de la población, sus potencialidades no están siendo explotadas para el beneficio de la colectividad.

- Aquí predomina el cultivo como: maíz, hierba de forraje, y frejol.
- Para los trabajos en las parcelas se utiliza mano de obra familiar.
- Predomina el sistema de producción tradicional, caracterizado por los bajos rendimientos destinados al autoconsumo en su mayoría.
- El desconocimiento de la población, de valores potenciales para el desarrollo turístico, redunda en pérdidas de oportunidades y recursos para el desarrollo de la actividad.
- En el asentamiento, la base económica se sustenta en la agricultura.



14. RELACIONES MICROREGIONALES

14.1. ANTECEDENTES

La planificación y procesos de desarrollo siempre giran en torno a un objeto social: las organizaciones. Éstas pueden ser económicas, sociales o políticas que constituyen entes básicos de acción cotidiana de la planificación.

La planificación y organización micro regional no debe ignorar la naturaleza y características del objeto de gestión; demandan conocimiento y abstracción de las características organizacionales de las comunidades campesinas y nativas, conocimiento de sus patrones culturales en materia de organización y gestión, comprensión de su cosmovisión del mundo y espacio.

Demanda, también, la participación de las propias comunidades en el proceso de gestión y en su desarrollo; desarrollo inscrito en el marco de la economía micro regional y regional como eslabón para elevar los niveles de competitividad en el marco de la economía global nacional.

Las relaciones micro-regionales son de gran importancia para el desarrollo de las comunidades en general, mediante las cuales se pueden establecer relaciones de interdependencia y complementariedad en varios aspectos como: sociales, políticos, administrativos, económicos y productivos.

La generación de proyectos de desarrollo local y micro-regionales permitirá que cada localidad o micro región, utilice todas sus capacidades y recursos, contribuyendo al desarrollo de todo el territorio.

Para ello es pertinente realizar un estudio en el cual se conozcan las comunidades que conforman el Cantón Sevilla de Oro, las actividades productivas relevantes, su red vial y grado de accesibilidad a los diferentes anejos y establecer qué tipo de relación existe entre estos con La Unión y este con Cantones aledaños.

14.2. OBJETIVOS

Es importante conocer las relaciones micro regionales existentes entre La Unión y los asentamientos adyacentes para poder realizar una planificación que considere estos aspectos, a fin de crear políticas de desarrollo local que vayan en beneficio no solo del asentamiento en estudio, sino de todo el Cantón de Sevilla de Oro. Es por eso que para el presente estudio se establecieron los siguientes objetivos:

- Establecer las relaciones de interdependencia y complementariedad existentes entre La Unión y los diferentes asentamientos poblacionales que conforman la Parroquia Sevilla de Oro, en los ámbitos de la gestión y administración, de los servicios de equipamientos públicos y de la producción, así como también la comercialización de bienes y servicios.
- Determinar y evaluar los canales de relación, especialmente en el ámbito de la vialidad y transporte, existentes entre el Centro Poblado y los asentamientos aledaños.
- Establecer las relaciones de interdependencia y complementariedad existentes entre el Centro Poblado y las ciudades de Sevilla de Oro, Paute y Cuenca, que son las de mayor influencia en este asentamiento.

14.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA

UNIDAD MICRO REGIONAL: La interacción, interdependencia y articulación que se dan entre una comunidad y otra a través de las relaciones de producción, intercambio, distribución y la circulación mercantil, establecen espacios físicos y sociales supra comunales. Este espacio es el eslabón inmediato a la organización comunal, es una organización ínter comunal (espacio social más amplio que la comunidad) que constituye una de las bases para la configuración de micro regiones.

La micro región surge así de la combinación de tres aspectos: el espacio físico micro regional, el espacio mercantil y la organización institucional y administrativa de la micro región. El espacio físico es la condicionante y el espacio social lo determinante (Gonzales de Olarte, 1984).

METODOLOGIA

Para el presente estudio de la micro región se utilizó la siguiente metodología:

- Recopilación de información mediante entrevistas a autoridades del Municipio del Cantón Sevilla de Oro que conocen acerca de las actividades que se realizan en los diferentes asentamientos.
- Utilización de la cartografía facilitada por La Municipalidad de Sevilla de Oro, para determinar la localización de los anejos.
- Además se realizo un recorrido de campo por los diferentes asentamientos a fin de constatar la información obtenida por parte de las autoridades.
- Obtención de datos del VI Censo de Población Y V de Vivienda 2001(INEC).
- Registro fotográfico del sistema de asentamientos que conforman la Parroquia de Sevilla de Oro y de las principales ciudades con las que se relaciona La Unión.

14.4. SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS EN LA PARROQUIA SEVILLA DE ORO

La Parroquia Sevilla de Oro se encuentra ubicada al Sur del Cantón del mismo nombre, a una altitud de 2.360 msnm y a una distancia de 77km desde la ciudad de Cuenca.

La parroquia cuenta con una población aproximada de 1918 habitantes, según los datos del VI Censo de Población 2001(INEC).

Junto al Río Collay que es el límite natural con el Cantón El Pan, se inicia la parroquia Sevilla de Oro, la cual está conformada por las siguientes comunidades: Chimul, Urcuchagra, Sevilla de Oro (Cabecera Cantonal), La Unión, Cayguas y Osorrancho.

14.4.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS QUE CONFORMAN LA PARROQUIA SEVILLA DE ORO

A continuación identificamos y analizamos cada asentamiento que conforma la Microrregión.

CHIMUL: Situado al Sur del Centro Cantonal de Sevilla de Oro. Tiene una población aproximada de 290 habitantes, la cual se dedica a actividades agropecuarias.

Actualmente Chimul cuenta con equipamientos como: Escuela, Jardín de infantes, Cancha multiusos, Iglesia, Guardería, Baterías Sanitarias.

FOTOGRAFIA: 14.1.
PARROUIA SEVILLA DE ORO
CENTRO POBLADO "CHIMUL"



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Los servicios básicos de los que se beneficia la población son de agua potable, alcantarillado, teléfono y energía eléctrica *(Ver Fotografía Nro. 14.1).*

URCUCHAGRA: Se encuentra ubicado al Sur de la Parroquia Sevilla de Oro de la cual forma parte.

FOTOGRAFIA: 14.2.
PARROUIA SEVILLA DE ORO
CENTRO POBLADO "URCOCHAGRA"



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Este Centro Poblado se encuentra emplazado en la parte alta con respecto a la vía Interprovincial Guarumales - Méndez cuyo trayecto desde esta vía al asentamiento se tarda aproximadamente 5 minutos.

Cuenta con una población de 70 habitantes, la cual en su mayoría es mestiza, y se dedica a actividades agropecuarias *(Ver Fotografía Nro. 14.2).*

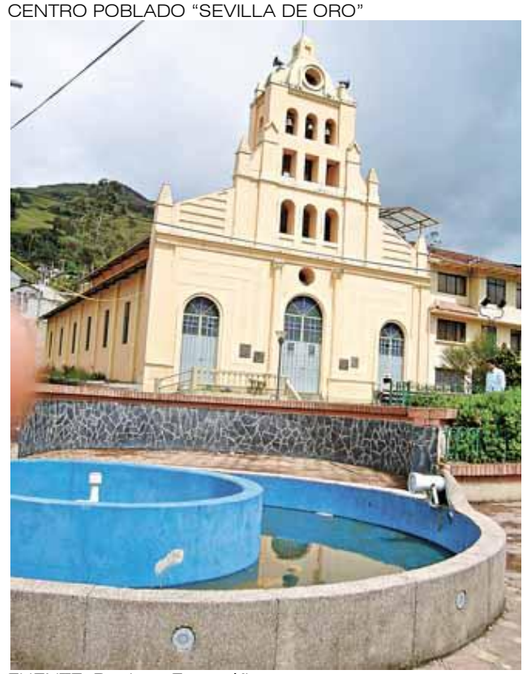
SEVILLA DE ORO: Ubicado al Sur del Cantón, se trata de la Cabecera Cantonal que lleva el mismo nombre, en este lugar se encuentra la administración pública.

Cuenta con una población aproximada de 1200 habitantes en el área urbana. En este asentamiento la población habla únicamente el español. Caracterizándose además por ser centro administrativo del Cantón de Sevilla de Oro.

Esta comunidad posee una serie de vertientes naturales de donde se proveen del agua para sus hogares, por medio de tanques reservorios y purificadores del agua.

Posee un gran número de equipamientos comunitarios tales como: Iglesia, Centro de Salud, Cementerio, Casa Comunal, Cancha multiusos, Baterías Sanitarias, Colegio, Escuela, Jardín de Infantes, Seguridad Pública, Estadio, Coliseo, Parque Central, Convento y Municipio *(Ver Fotografía Nro. 14.3).*

FOTOGRAFIA: 14.3.
PARROUIA SEVILLA DE ORO
CENTRO POBLADO "SEVILLA DE ORO"



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Los servicios básicos de los que se beneficia la población son de agua potable, alcantarillado, teléfono y energía eléctrica.

LA UNION: Se encuentra ubicado al Norte con respecto al Centro Cantonal, a 5 minutos del mismo, cuenta con una población aproximada de 516 habitantes, la misma que habla únicamente el español.

Se caracteriza por ser un asentamiento agrícola – ganadero, con un alto potencial turístico en especial en el feriado de Carnaval.

FOTOGRAFIA: 14.4.
PARROUIA SEVILLA DE ORO
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Esta provisto de equipamientos como: Iglesia, Casa Comunal, Cancha multiusos, Baterías Sanitarias, Escuela, Jardín de Infantes, Estadio, Guardería. *(Ver Fotografía Nro. 14.4).*

Posee una serie de vertientes naturales de donde se proveen del agua para sus habitantes, por medio de tanques reservorios y purificadores del agua.

Los servicios básicos de los que se beneficia la población son de agua potable, alcantarillado, teléfono y energía eléctrica.

CAYGUAS: Ubicado al Norte de la Parroquia de Sevilla de Oro, de la cual forma parte, se encuentra a 10 minutos de la Cabecera Cantona y 5 minutos del Centro poblado la Unión, cuenta con una población aproximada de 90 habitantes, vinculadas con la actividad agropecuaria.

FOTOGRAFIA: 14.5.
PARROUIA SEVILLA DE ORO
CENTRO POBLADO "CAYGUAS"



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

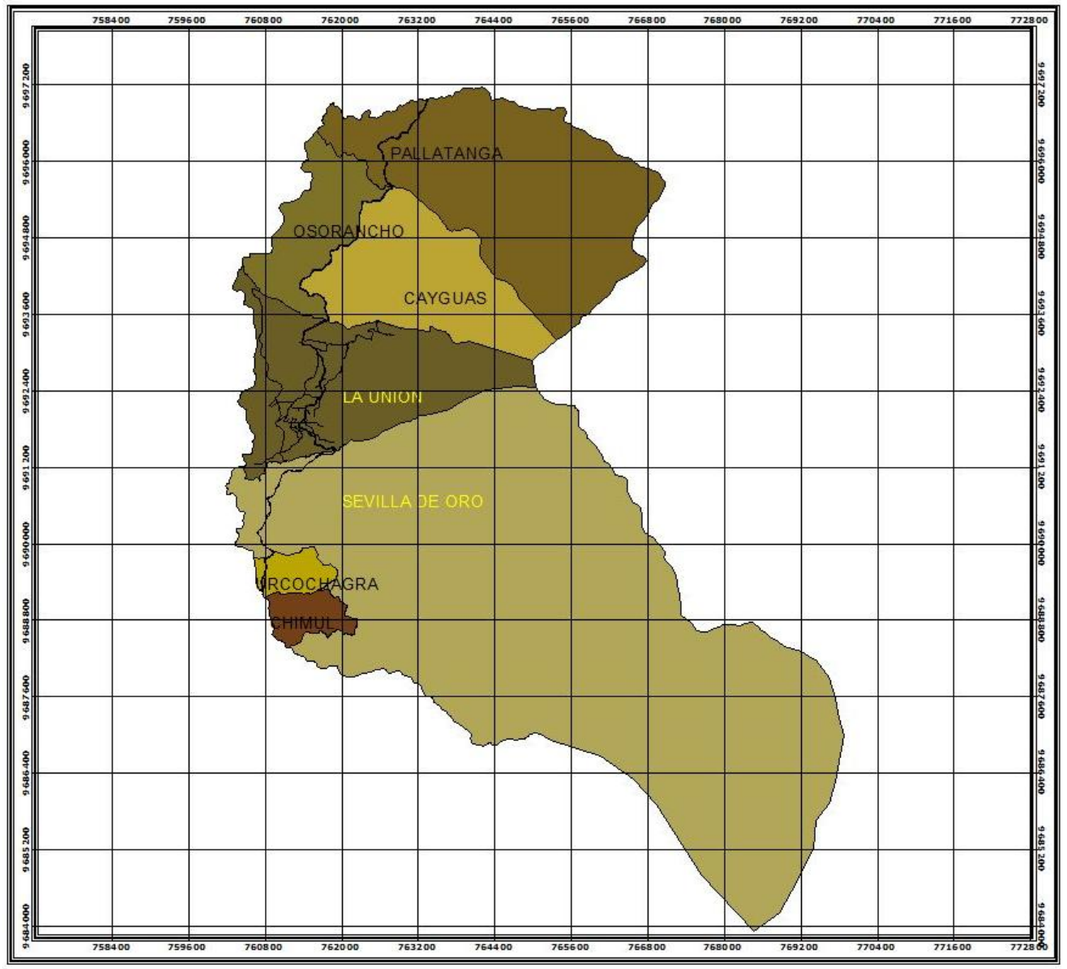
Este asentamiento cuenta con su propia planta de tratamiento de agua potable, de la cual se sirven sus habitantes. Además posee una serie de equipamientos como: Iglesia, Cancha multiusos, Escuela y Jardín de Infantes *(Ver Fotografía Nro. 14.5).*

Los servicios básicos de los que se beneficia la población son de agua potable, alcantarillado, teléfono y energía eléctrica.

OSORRANCHO: Se encuentra ubicado al Norte de la Parroquia Sevilla de Oro de la cual forma parte, se emplaza en la parte baja de la vía Interprovincial Guarumales – Méndez, a 15 minutos de la Cabecera Cantonal de Sevilla de Oro de la cual forma parte y 10 minutos del Centro poblado La Unión.

Posee una población de 200 habitantes, los cuales se dedican a actividades agropecuarias.

MAPA: 14.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ASENTAMIENTOS: "PARROQUIA SEVILLA DE ORO"



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Cuenta con los siguientes equipamientos: Iglesia, cancha multiusos, Cementerio, Casa Comunal, Baterías Sanitarias, Escuela y Jardín de Infantes.

FOTOGRAFIA: 14.6.
PARROUIA SEVILLA DE ORO
CENTRO POBLADO "OSORRANCHO"



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El asentamiento se beneficia de los siguientes servicios básicos: agua potable, alcantarillado, teléfono y energía eléctrica *(Ver Fotografía Nro. 14.6).*

14.4.2. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS

Para la jerarquización de los asentamientos que conforman la Parroquia Sevilla de Oro, se ha tomado en consideración cuatro aspectos importantes: la población, la disponibilidad de equipamiento comunitario, el nivel de gestión y administración pública y religiosa y el nivel de accesibilidad con el que cuenta cada uno de los asentamientos.

14.4.2.1. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS POR EL NÚMERO DE HABITANTES

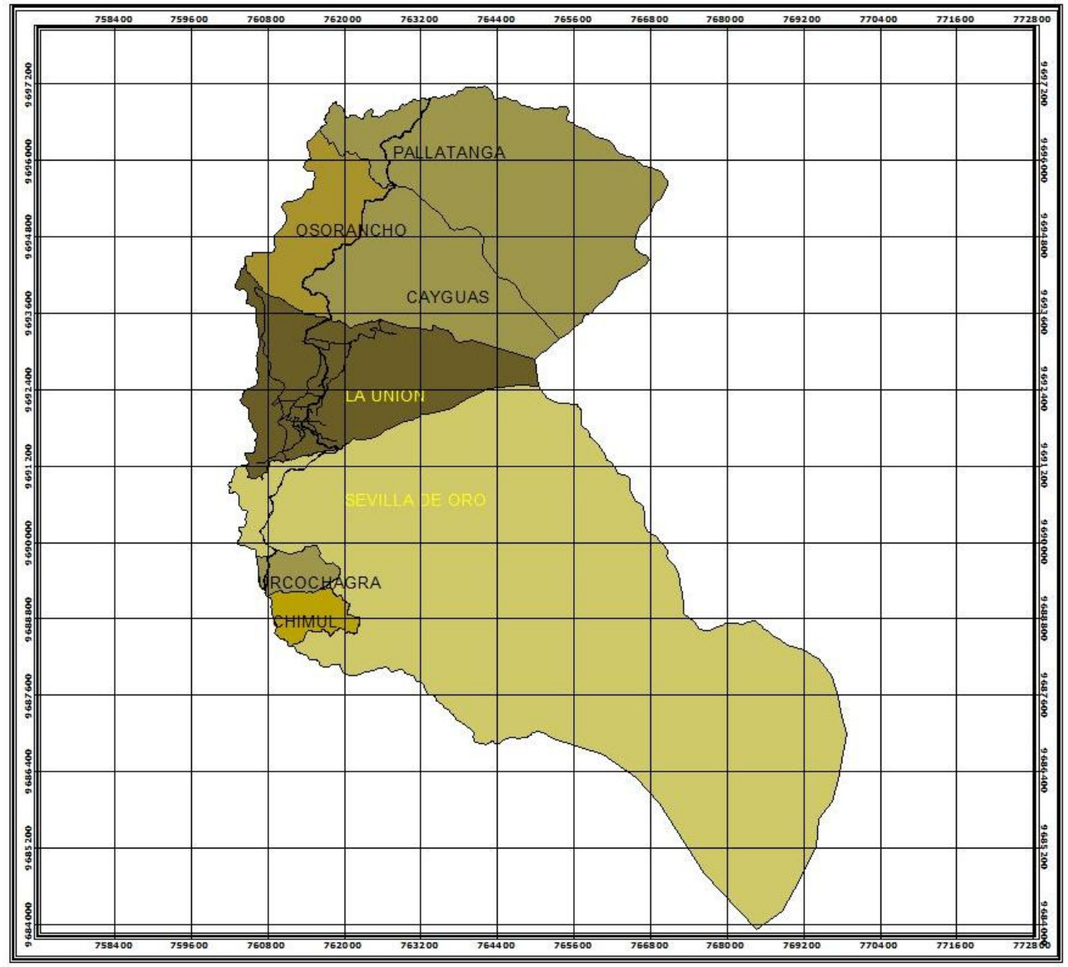
Según los datos proporcionados por el último Censo de Población (Censo 2001), la Parroquia Sevilla de Oro cuenta con una población joven, conformada principalmente por niños, adolecentes y adultos.

CUADRO: 14.1.
PARROUIA SEVILLA DE ORO
POBLACION SEGÚN GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Menor de 1 año	19	34	53
De 1 a 4 años	82	74	156
De 5 a 9 años	110	103	213
De 10 a 14 años	113	110	223
De 15 a 19 años	98	106	204
De 20 a 24 años	76	84	160
De 25 a 29 años	47	73	120
De 30 a 34 años	46	73	119
De 35 a 39 años	42	43	85
De 40 a 44 años	31	48	79
De 45 a 49 años	29	46	75
De 50 a 54 años	35	49	84
De 55 a 59 años	19	22	41
De 60 a 64 años	30	42	72
De 65 a 69 años	24	30	54
De 70 a 74 años	32	32	64
De 75 a 79 años	18	28	46
≥ a 80 años	32	38	70
TOTAL	**883**	**1035**	**1918**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 14.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
JERARQUIZACION SEGÚN POBLACION.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 14.1 se puede observar que la población de la Parroquia Sevilla de Oro está conformada en su gran mayoría por mujeres, las cuales representan el 54 % del total de la población.

CUADRO: 14.2.
CANTON SEVILLA DE ORO
RANGOS SEGÚN POBLACIO EXISTENTE.

RANGOS DE POBLACION (Habitantes)	JERARQUIA
> 400	5
> 300 hasta 400	4
> 200 hasta 300	3
> 100 hasta 200	2
< 100	1

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Para el análisis, se ha asignado a la población 5 rangos, siendo 5 el rango equivalente a la mayor población y jerarquía; y 1 el equivalente a la menor población y jerarquía *(Ver Cuadro Nro. 14.2.).*

CUADRO: 14.3.
CANTON SEVILLA DE ORO
NUMERO DE HABITANTES POR ASENTAMIENTO.

ASENTAMIENTOS	NUMEROS DE HABITANTES			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	JERARQUIA
CHIMUL	123	104	227	3
URCOCHAGRA	41	21	62	1
SEVILLA DE ORO	413	569	982	5
LA UNION	179	221	400	4
CAYGUAS	43	33	76	1
OSORANCHO	84	87	171	2

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 14.3 se observa la población por sexo, su total y la jerarquía que se le da a cada asentamiento de la Parroquia Sevilla de Oro, para lo cual se han asignado los valores correspondientes del Cuadro Nro. 14.2 de acuerdo a su población.

Según los datos obtenidos los asentamientos con mayor jerarquía según su población y por ende los más importantes son: Sevilla de Oro la cual a su vez es la Cabecera Cantonal cuenta con una población de 982 habitantes, La Unión que cuenta con una población de 400 habitantes y Chimul con 227 habitantes *(Ver Mapa Nro. 14.2.).*

La unión no es el asentamiento con el mayor número de habitantes de la Parroquia Sevilla de Oro pero se ubica en segundo puesto con respecto a los demás asentamientos aun por encima de Chimul y Osorrancho.

14.4.2.2. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS POR LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS

Se define como uso de equipamiento comunitario el que sirve para dotar a los ciudadanos de las instalaciones y construcciones que hagan posible su educación, su enriquecimiento cultural, su salud y, en definitiva, su bienestar, y a proporcionar los servicios propios de la vida en un asentamiento tanto los de carácter administrativo como los de abastecimiento.

Es de vital importancia conocer la disponibilidad de los equipamientos comunitarios en los diferentes asentamientos que conforman la Parroquia Sevilla de Oro a fin de establecer los más importantes, ya que por medio de la demanda de equipamiento se generan relaciones micro-regionales.

Para este análisis, se ha realizado un recorrido de campo por todos los asentamientos que conforman la Parroquia Sevilla de Oro, se realizo además una encuesta a las autoridades de la Municipalidad del Cantón Sevilla de Oro, a fin de constatar la disposición en el territorio de los mismos.

CUADRO: 14.4.
CANTON SEVILLA DE ORO
RANGOS: DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	JERARQUIA
De 8 a 9	5
De 6 a 7	4
De 4 a 5	3
De 2 a 3	2
De 0 a 1	1

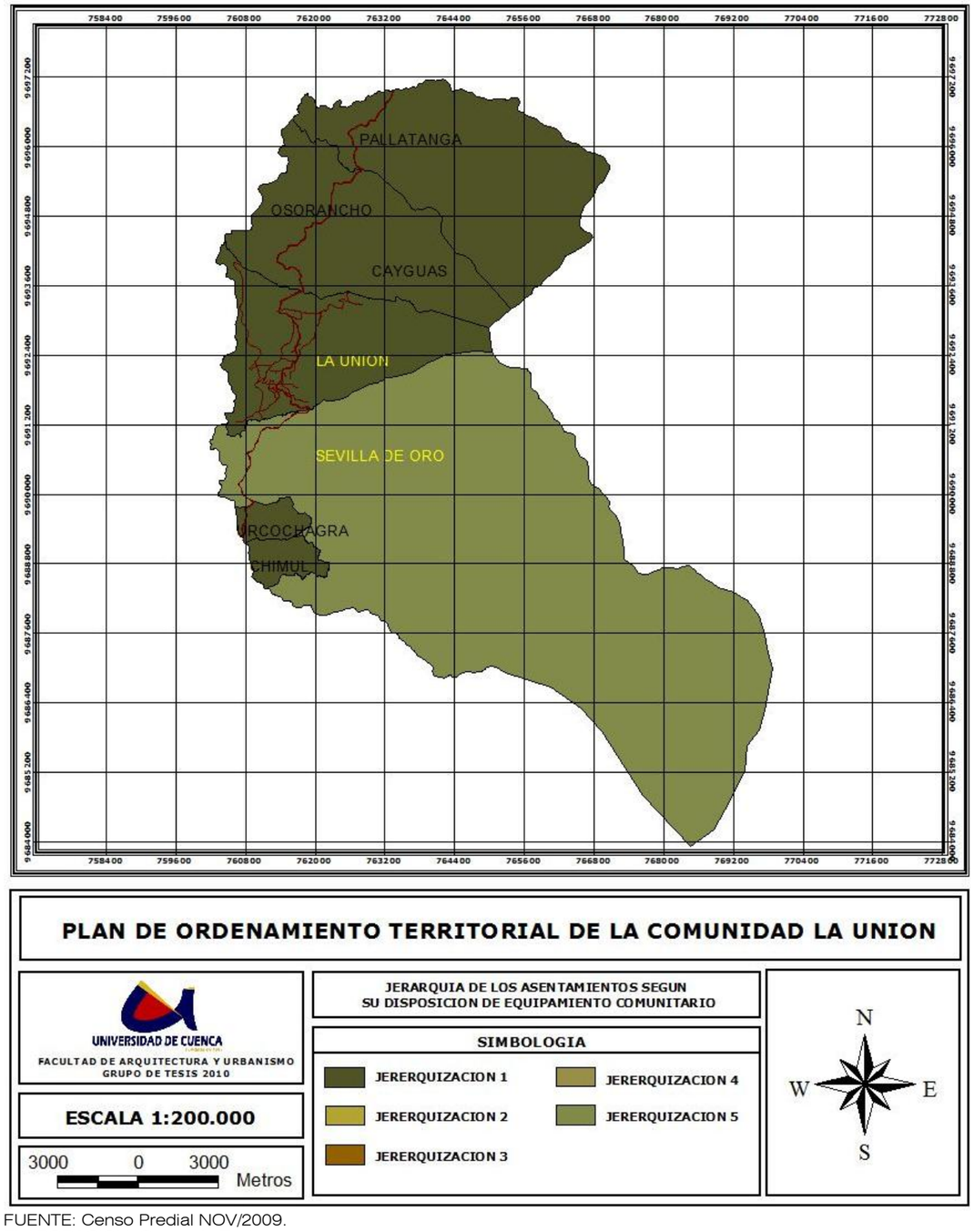
FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO: 14.5.
CANTON SEVILLA DE ORO
JERARQUIA: DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO.

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DISPONIBLE	ASENTAMIENTOS DE LA PARROQUIA SEVILLA DE ORO					
	CHIMUL	URCOCHAGRA	SEVILLA DE ORO	LA UNION	CAYGUAS	OSORANCHO
IGLESIA	x		x	x	x	x
CENTRO DE SALUD			x			
CANCHA DE USO MULTIPLE	x		x	x	x	x
CEMENTERIO			x			x
CASA COMUNAL			x	x		x
BATERIAS SANITARIAS	x		x	x		x
COLEGIO			x			
ESCUELA	x		x	x	x	x
PLANTA DE AGUA POTABLE	x		x	x	x	
SEGURIDAD PUBLICA			x			
ESTADIO			x	x		
COLISEO			x			
MUNICIPIO			x			
PARQUES			x			
JERARQUIA	3	1	5	4	3	4

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 14.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
JERARQUIZACION SEGÚN POBLACION.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Al igual que en el estudio anterior para nuestro análisis, se ha asignado una jerarquía para los equipamientos comunitarios, teniendo en consideración el numero existente en cada asentamiento.

En el Cuadro Nro. 14.4 se puede observar 5 rangos que representan la jerarquía según la disponibilidad de equipamientos.

Podemos observar en el Cuadro Nro. 14.5, que el asentamientos con mayor disponibilidad de equipamiento comunitario y que tienen mayor jerarquía es la Cabecera Cantonal Sevilla de Oro, la cual cuentan con 14 equipamientos comunitarios, esto tiene su razón de ser debido a que se trata del asentamiento más importantes del Cantón Sevilla de Oro, debido a que en este se emplaza el sistema administrativo y económico.

Luego tenemos los Centros Poblados de Osorrancho y La Unión, los cuales poseen una jerarquía 4, esto debido a que cuentan con 6 y 7 equipamientos comunitarios respectivamente en su territorio. *(Ver Cuadro Nro. 14.5).*

Con una jerarquía 3, tenemos los asentamientos poblacionales de Chimul y Cayguas, que cuentan con 4 y 5 equipamientos comunitarios respectivamente.

Por último tenemos aquellos asentamientos que cuentan con 0 ó 1 equipamiento comunitario que se les ha asignado la categoría 1, a esta categoría pertenece únicamente el Centro Poblado de Urcochagra. Cabe destacar que de todos los asentamientos que conforman la Parroquia Sevilla de Oro es el único que no cuentan por lo menos con 1 equipamiento comunitario *(Ver Mapa Nro. 14.3).*

14.4.2.3. JERARQUIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS POR LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En lo referente a las relaciones de gestión y administración estas pueden ser de carácter político, religioso y de seguridad social, y sus autoridades competentes serán: Alcalde del Cantón, Presidente de la Junta Parroquial, Teniente Político, Párroco, Presidentes de organizaciones como es el caso de la Junta de Agua, etc.

Este estudio es de vital importancia, debido a que establece las relaciones que se dan entre los diferentes asentamientos, en especial el grado de dependencia que estos mantienen con el Centro Poblado "La Unión" y viceversa, de tal manera que estas relaciones generen nuevos vínculos, no solamente en lo referente a la gestión y administración sino también de intercambio comercial, cultural, y productivo.

En la Parroquia Sevilla de Oro, estas actividades están concentradas en el Cabecera Cantonal del mismo nombre.

La Unión mantiene una fuerte relación con la Cabecera Cantonal Sevilla de Oro, en lo referente a la Gestión y Administración, siendo dependiente del mismo, esto debido a la inexistencia en este sitio de equipamientos que brinden estos servicios, a excepción de la Junta del agua y Comités Pro mejoras.

Las oficinas en la que los habitantes de La Unión realizan estos trámites son: Municipio, Tenencia Política, Registro Civil, Iglesia, CONATEL; CNEL, Policía Nacional, Junta del agua y Comités Pro mejoras

CUADRO: 14.7.
CANTON SEVILLA DE ORO
RANGOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE EQIP. GESTION.

EQUIPAMIENTOS DE GESTION Y ADMINISTRACION	ASENTAMIENTOS DE LA PARROQUIA SEVILLA DE ORO					
	CHIMUL	URCOCHAGRA	SEVILLA DE ORO	LA UNION	CAYGUAS	OSORANCHO
MUNICIPALIDAD			x			
JUNTA PARROQUIAL						
COMITÉ PROMEJORAS	x	x	x	x	x	x
TENENCIA POLITICA			x			
REGISTRO CIVIL			x			
ACTIVIDADES RELIGIOSAS			x			
JUNTA DEL AGUA	x			x	x	
CONATEL			x			
CNEL			x			
POLICIA NACIONAL			x			
JERARQUIA	2	1	5	2	2	1

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

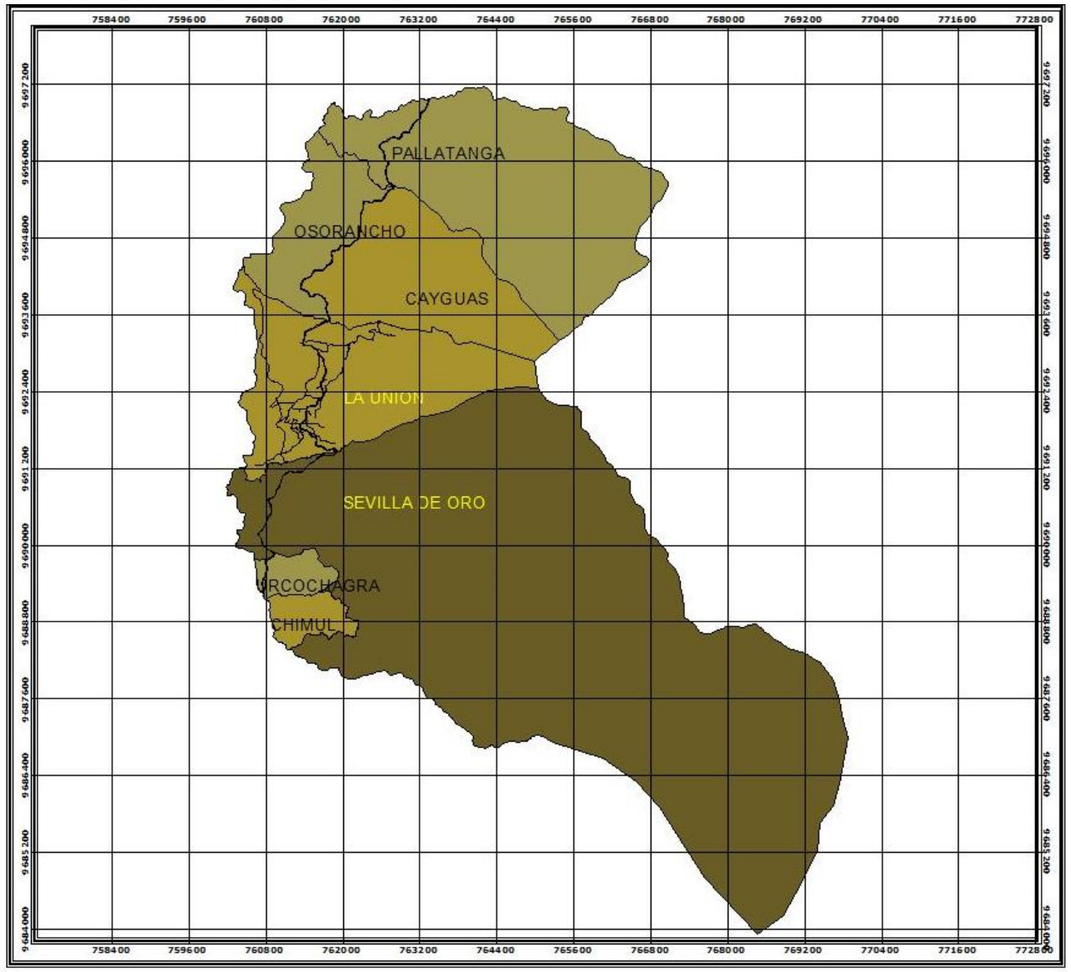
CUADRO: 14.6.
CANTON SEVILLA DE ORO
RANGOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE EQIP. GESTION.

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS DE GESTION Y ADMINISTRACION	JERARQUIA
7 EQUIPAMIENTOS	5
6 EQUIPAMIENTOS	4
4 - 5 EQUIPAMIENTOS	3
2 - 3 EQUIPAMIENTOS	2
0 - 1 EQUIPAMIENTOS	1

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro Nro. 14.6 se puede observar 5 rangos que representan la jerarquía de cada asentamiento poblacional que conforman la Parroquia Sevilla de Oro según la disponibilidad de equipamientos destinados a la Gestión y Administración *(Ver Mapa Nro. 14.4).*

MAPA: 14.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
JERARQUIA: EQUIPAMIENTO DE GEST. Y ADMINIST.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En Sevilla de Oro es donde se presenta la mayor concentración de equipamientos destinados a la gestión y administración, esto debido a que se trata de la Cabecera Cantonal *(Ver Cuadro Nro. 14.7).*

14.4.3. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LOS ASENTAMIENTOS DE LA PARROQUIA SEVILLA DE ORO

Sin lugar a dudas, la implementación de los proyectos hidroeléctricos han incidido en la dinámica económica, productiva y social del Cantón Sevilla de Oro y por ende de La Unión, generando fuentes de trabajo temporales para población, ocupando mano de obra para su construcción, la misma que en otros tiempos se dedicaba a actividades agrícolas y pecuarias. *(Ver Cuadro Nro. 14.8).*

Esto ha provocado un cambio en el patrón de actividades de sus habitantes pasando de las actividades agropecuarias que demandan inversión, riesgo y esfuerzo, a la prestación de mano de obra asalariada.

En la Parroquia Sevilla de Oro se realizan diferentes actividades productivas en las que se destacan las actividades agrícolas y pecuarias.

Las actividades pecuarias que se desarrollan en la mayor parte de la Parroquia son: actividades ganaderas (ganado vacuno, ovino, porcino). Siendo la ganadería determinante en los ingresos de la población.

Entre las actividades agrícolas que se desarrollan en la Parroquia Sevilla de Oro tenemos el cultivo de maíz y fréjol; últimamente ha tenido un ligero progreso la fruticultura. *(Ver Fotografía Nro. 14.7).*

FOTOGRAFIA: 14.7.
CENTRO POBLADO LA UNION
CULTIVOS DE MAIZ Y FREJOL.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En lo concerniente al cultivo de verduras y hortalizas su producción es en una menor escala, se los realiza en su mayoría en los denominados huertos familiares, se trata de una producción dirigida para el consumo familiar y no para su comercialización en los mercados.

También se pudo constatar las mejoras en el cultivo de pastos, lo cual garantizan una mejor producción ganadera, poniendo énfasis en el ganado vacuno y en especial al de producción de leche.

Ahora bien es indispensable realizar un análisis acerca de actividades ocupacionales de la población de la Parroquia, para efecto de este estudio se ha tomado como una referencia los datos del VI Censo de Población (Censo 2001).

Se puede observar que las actividades ocupacionales de los habitantes de la parroquia Sevilla de Oro según el sexo, registran un alto índice de población dedicada a

CUADRO: 14.8.
CANTON SEVILLA DE ORO
RANGOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE EQIP. GESTION.

ASENTAMIENTOS	ACTIVIDADES PECUARIAS			ACTIVIDADES AGRICOLAS			
	GANADO VACUNO	GANADO PORCINO	GANADO OVINO	CULTIVO MAIZ	CULTIVO FREJOL	CULTIVO PASTO	CULTIVO DE VERDURAS Y HORTALIZAS
CHIMUL	X		X	X	X		X
URCOCHAGRA	X		X	X	X		X
SEVILLA DE ORO	X	X	X	X	X	X	X
LA UNION	X	X	X	X	X	X	X
CAYGUAS	X		X	X	X		X
OSORANCHO	X		X	X	X		X

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO: 14.9.
CANTON SEVILLA DE ORO
ACTIVIDADDES OCUPACIONALES DE LA POBLACION.

ACTIVIDADES OCUPACIONALES DE LA POBLACION EN LA PARROQUIA "SEVILLA DE ORO"	SEXO			%
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	268	70	338	56,24
Explotación de minas y canteras	3	0	3	0,50
Manofactura	9	2	11	1,83
Electricidad, gas y agua	1	0	1	0,17
Construcción	24	2	26	4,33
Comercio	27	22	49	8,15
Transporte	22	2	24	3,99
Intermediación Financiera	0	0	0	0,00
Servicios	39	44	83	13,81
Actividades no bien especificadas	52	11	63	10,48
Trabajador nuevo	3	0	3	0,50
Total	**448**	**153**	**601**	**100**

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

las actividades agropecuarias con un 56,24 %, es decir 338 habitantes, seguidas por actividades vinculadas a la prestación de Servicios y Comercio representando el 13,81 y 8,15 respectivamente del total de la Población Económicamente Activa *(Ver Cuadro Nro. 14.9).*

Aparentemente se tiene como lectura que la Parroquia Sevilla de Oro tiene una vocación Agropecuaria, que debería sustentarse con producción cosa que no ocurre.

Las restantes actividades económicas de la parroquia hacen referencia principalmente a la prestación de mano de obra en diferentes sectores, pero especialmente en la construcción y prestación de servicios en los proyectos hidroeléctricos como Hidropaute y Mazar *(Ver Fotografía Nro. 14.8).*

FOTOGRAFIA: 14.8.
CANTON SEVILLA DE ORO
REPRESA HIDROELECTRICA.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

14.4.4. RED VIAL MICRO REGIONAL

Entendiéndose a la red vial micro regional como al conjunto de vías que permiten el desplazamiento vehicular y peatonal dentro de la Parroquia Sevilla de Oro, sirviendo de este modo como medios de enlace entre los diferentes asentamientos que la conforman.

El estudio de la red vial micro regional, permitirá determinar su estado actual, la jerarquía de los diferentes tipos de vías que la conforman, así como medir el nivel de accesibilidad que poseen las comunidades de la Parroquia, en especial La Unión.

14.4.4.1. JERARQUIZACION FUNCIONAL DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA SEVILLA DE ORO

Para el presente estudio de la jerarquización funcional del sistema vial de la parroquia Sevilla de Oro, se ha clasificado a las vías de la siguiente manera.

- Vías Interprovinciales.
- Vías Interparroquiales.
- Vías Interparroquiales.
- Senderos Peatonales.

VIAS INTERPROVICIALES: Estas vías comunican dos o más provincias entre si, en este caso como vía interprovincial tenemos a la vía Guarumales - Méndez, la cual conecta las provincias del Azuay (Sierra) con la de Morona Santiago (Oriente), a través de esta vía también pueden comunicarse todos los centros parroquiales (Sevilla de Oro, Palmas y Amaluza).

Las distancias existentes entre los distintos poblados del área no son muy grandes, sin embargo el pésimo estado de la vía hace que el tiempo de recorrido se alargué.

VIAS INTERPARROQUIALES: Son las que comunican internamente a las a las cabeceras parroquiales, esto se da por medio de caminos vecinales (cuarto orden) que prestan un servicio inadecuado ya sea por su condiciones geométricas o por su capa de rodadura.

VIAS INTERPARROQUIALES: Es el conjunto de vías internas que facilitan la comunicación entre los diferentes asentamientos.

SENDEROS PEATONALES: Es el conjunto de vías que permiten el transito a pie o con acémilas integrando sectores y beneficiando a la población.

Cabe acotar que estas vías permanecen en mal estado producto de las abundantes precipitaciones presentes en la zona y por una falta de mantención de las mismas.

14.4.4.2. ESTADO DE CONSERVACIÓN

Para efecto de este estudio se ha considerado 3 estados de conservación de vías: bueno, regular y malo. *(Ver Cuadro Nro. 14.10)*

BUENO: Se considerara las vías con un estado de conservación bueno a aquellas cuyas capas de rodadura no tienen fallas, por consiguiente la circulación en la vía se pude dar sin inconvenientes *(Ver Fotografía Nro. 14.9).*

FOTOGRAFIA: 14.9.
CANTON SEVILLA DE ORO.
VIA GUARUMALES – MENDEZ.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

REGULAR: Se considerara las vías con un estado de conservación bueno a aquellas cuyas capas de rodadura presentan algunas fallas, impidiendo la circulación normal en la vía, y por tanto requiere de un mantenimiento inmediato *(Ver Fotografía Nro. 14.10).*

FOTOGRAFIA: 14.10.
CANTON SEVILLA DE ORO.
VIA A LA PLAZA LA ESCAMUZA.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MALO: Se considerara las vías con un estado de conservación bueno a aquellas cuyas capas de rodadura dificultan la circulación, haciendo casi imposible la accesibilidad a los asentamientos *(Ver Fotografía Nro. 14.11).*

FOTOGRAFIA: 14.11.
CANTON SEVILLA DE ORO.
VIA LA UNION - CAYGUAS.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

10.4.4.3. CAPA DE RODADURA.

Este estudio hace referencia al tipo de material del cual está conformada la vía, en la Parroquia Sevilla de Oro, tenemos los siguientes tipos de tratamiento para la capa de rodadura: Asfalto, Doble Tratamiento Superficial Bituminoso, lastre y sin tratamiento.

CUADRO: 14.10.
CANTON SEVILLA DE ORO
INVENTARIO VIAL: PARROQUIA SEVILLA DE ORO.

VIA	JERARQUIA	LONGITUD (Km)	SECCION (m)	CAPA DE RODADURA	ESTADO
Cuenca - Guarumales - Méndez	Interprovincial	77,9	10	Asfalto	Malo
La Union - Cayguas	Intraparroquial	2,2	10	Lastre	Regular
Sevilla de Oro - Lagunas	Intraparroquial	3	8	Tierra	Malo
Osorrancho - Naute - Centro Cantonal	Intraparroquial	5	8	Tierra	Malo
Naute - La Union	Intraparroquial	1,516	8	Tierra	Malo
Entrada a La Playa	Intraparroquial	0,5	10	Lastre	Regular
Chimul - Urcochagra - Centro Cantonal	Intraparroquial	3	8	Tierra	Malo
Entrada a Urcochagra	Intraparroquial	1	8	Tierra	Malo
Entrada a Osorrancho	Intraparroquial	0,5	6	Lastre	Malo
Chimul - El Martirio	Intraparroquial	3,5	6	Tierra	Malo
La Unión - Pallatanga	Intraparroquial	3	6	Tierra	Malo

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En la Parroquia únicamente la vía Interprovincial Guarumales - Méndez se encuentra conformada en su capa de rodadura por asfalto, siendo esta vía de vital importancia en el desarrollo de los centros poblados existentes.

El diagnostico de la vialidad se expresa en el Cuadro Nro. 14.10, en los que constan los parámetros antes mencionados además de la longitud aproximada y sección promedio de las vías.

10.4.5. MOVILIDAD AL INTERIOR DE LA MICRORREGIÓN

La movilidad es la actividad que suma los desplazamientos individuales y colectivos hacia los diferentes lugares de destino como por ejemplo: trabajo, estudio, comercio, etc.

Para la movilidad tanto en el interior como en el exterior de la micro región, se utiliza por parte de la población para este fin únicamente los medios de transporte terrestre, el cual puede ser de carácter público, como las cooperativas de buses Interprovinciales y Interparroquiales, o de carácter privado como las busetas escolares, taxis, camionetas de alquiler, vehículos particulares, etc.

La población de la Parroquia Sevilla de Oro es servida por 5 cooperativas de transporte de pasajeros en buses, en cuyo recorrido cubren a gran parte de los asentamientos de esta parroquia, entre los que se encuentra La Unión.

10.4.5.1. MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADOS

En la Parroquia Sevilla de Oro se han determinado los siguientes tipos de transporte:

- TRANSPORTES DE PASAJEROS
- TRANSPORTES DE CARGA

a) TRANSPORTES DE PASAJEROS

Los pobladores de los asentamientos pertenecientes a la Parroquia Sevilla de Oro se sirven del servicio de transporte público de pasajeros en buses, los cuales transportan personas y cierto tipo de carga o bienes en pequeñas cantidades.

La parroquia cuenta con un servicio de transportes de pasajeros que en su recorrido sirve a los diferentes asentamientos, gracias a que la mayor parte de estos se encuentran emplazados a lo largo de la Vía Guarumales – Méndez o muy cercanos a esta.

La ruta que realizan las diferentes cooperativas de transporte

en buses es únicamente a través de la vía Guarumales - Méndez.

Las cooperativas de Transporte Público de Pasajeros en buses que sirven a la Parroquia Sevilla de Oro y por ende a La Unión son: Turismo Oriental, Rutas Pauteñas, Ciudad de Sucua, Alpes Orientales y Macas *(Ver Fotografía Nº 14.12).*

FOTOGRAFIA: 14.12.
CANTON SEVILLA DE ORO.
COOP. DE TRANSPORTE TURISMO ORIENTAL.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

b) TRANSPORTES DE CARGA

Por lo general en la Parroquia Sevilla de Oro, para este fin se utilizan camionetas de alquiler, las mismas que sirven para transportar carga tales como: vivieres, animales, productos agrícolas, etc.

En la microrregión no existe una cooperativa de camionetas de alquiler que brinde este servicio, aunque existen camionetas que brindan este servicio sin contar con el permiso correspondiente para realizar esta actividad, cuya tarifa en la mayoría de los casos depende del peso de la carga y la distancia recorrida.

En lo referente al transporte de áridos existe un alto tránsito de volquetas con material extraído de las canteras del sector y por la presencia de los proyectos hidroeléctricos en la zona

FOTOGRAFIA: 14.13.
CANTON SEVILLA DE ORO.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "RIO NEGRO".



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Además en la Cabecera Parroquial de Palmas se cuenta con una compañía de transporte pesado "Rio Negro" que brinda servicio a todo el Cantón Sevilla de Oro *(Ver Fotografía Nº 14.13).*

14.4.5.2. NIVELES DE ACCESIBILIDAD

Para efecto de este estudio se medirá el nivel de accesibilidad de los asentamientos de la parroquia, teniendo como punto de referencia la vía Interprovincial.

Para ello se plantea una valoración de acuerdo a la distancia y estado de las vías de acceso desde la vía Interparroquial.

Teniendo las siguientes categorías alto, medio, bajo y nulo, a las cuales se les asignara un valor numérico para cuantificar la accesibilidad y obtener de este modo una jerarquización de los asentamientos desde la Vía Guarumales – Méndez, la cual que además servir de vínculo entre los diferentes asentamientos de la Parroquia Sevilla de Oro es un puente de vital importancia en las relaciones comerciales entre las Provincias de Azuay y Morona Santiago *(Ver Cuadro Nro. 14.11).*

A continuación se detalla la valorización según el nivel de accesibilidad que pueden tener los diferentes asentamientos de la Parroquia Sevilla de Oro:

- **ALTO:** 3 puntos.
- **MEDIO:** 2 puntos.
- **BAJO:** 1 puntos.
- **NULO:** 0 puntos.

De acuerdo a los datos obtenidos en el Cuadro Nº 14.11 podemos concluir que los asentamientos de la parroquia Sevilla de Oro más accesibles desde la vía Interprovincial Guarumales – Méndez son: Sevilla de Oro y La Unión, esto debido a que se encuentran emplazadas a lo largo de dicha vía, la cual se encuentra en buen estado en dicho tramo.

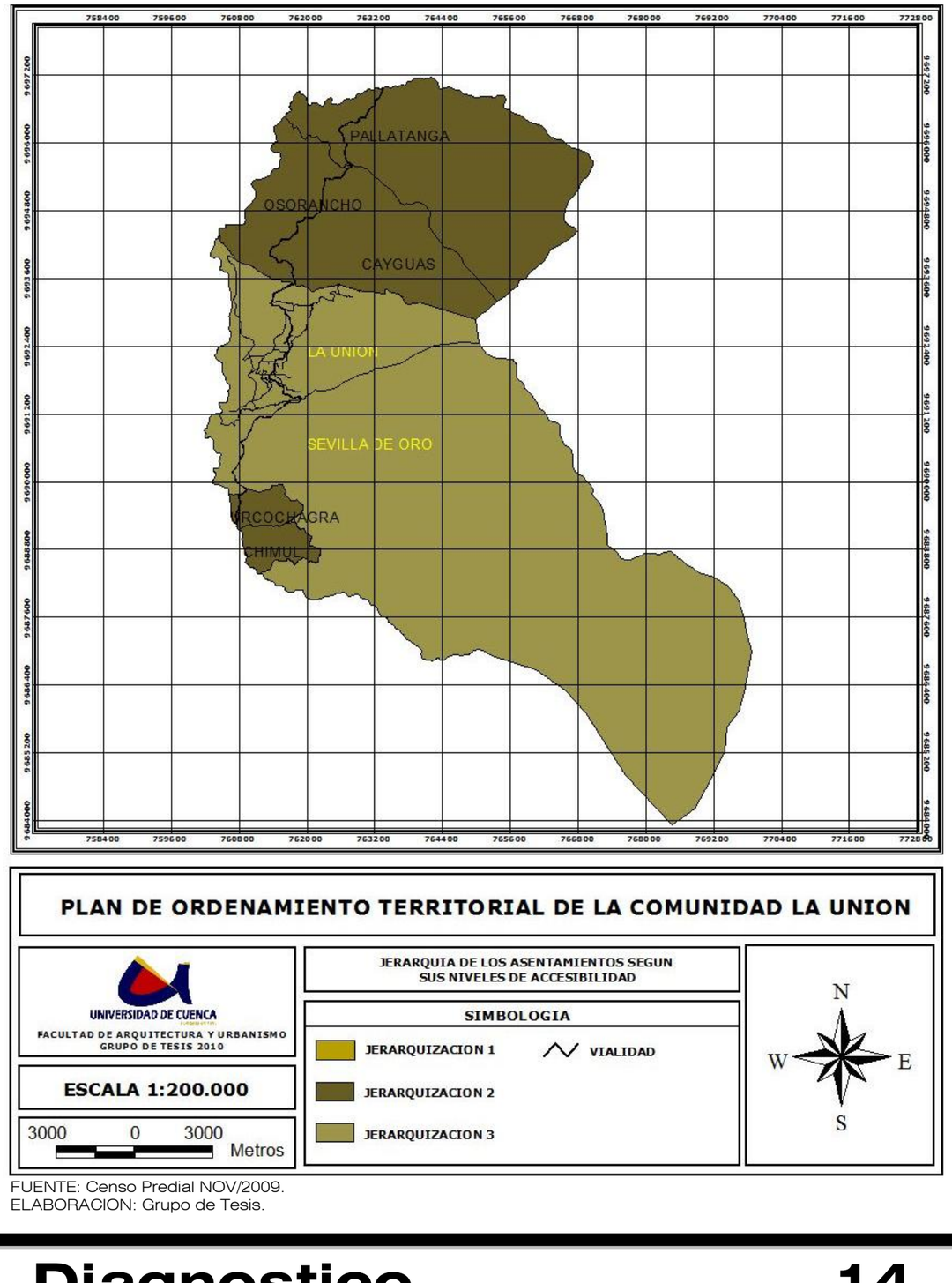
Los asentamientos de Chimul, Urcochagra, Cayguas y Osorrancho, cuentan con un nivel de accesibilidad bueno, por la tanto no se tiene problemas para acceder a estos sitios *(Ver Mapa Nº 14.5).*

CUADRO: 14.11.
CANTON SEVILLA DE ORO
VALIDACION DEL NIVEL DE ACCESIBILIDAD.

ASENTAMIENTOS	VALIDACION Y CALIFICACION DEL NIVEL DE ACCESIBILIDAD		
	VIA	NIVEL	JERARQUIA
CHIMUL	Interprovincial Guarumales - Méndez	Bueno	2
URCOCHAGRA	Interprovincial Guarumales - Méndez	Bueno	2
SEVILLA DE ORO	Interprovincial Guarumales - Méndez	Alto	3
LA UNION	Interprovincial Guarumales - Méndez	Alto	3
CAYGUAS	Interprovincial Guarumales - Méndez	Bueno	2
OSORANCHO	Interprovincial Guarumales - Méndez	Bueno	2

FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 14.5.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
JERARQUIZACION: NIVELES DE ACCESIBILIDAD.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

14.4.6. RESULTADO DE LA JERARQUIZACION DE LOS ASENTAMEINTOS

Una vez realizado los análisis sobre la disponibilidad de equipamiento, población, gestión y administración y el análisis de accesibilidad, se puede sacar como conclusión que los asentamientos con mayor jerarquía en la Parroquia son:

Sevilla de Oro que es la Cabecera Cantonal, el cual cuentan con el mayor número de habitantes, equipamientos comunitarios y gestión y administración.

En este poblado es donde se realizan gran parte de los trámites administrativos por parte de la población de la Parroquia y por ende de La Unión.

CUADRO: 14.12.
CANTON SEVILLA DE ORO
JERARQUIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS.

ASENTAMIENTOS	JERARQUIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS					
	POBLACION	EQUIPAMIENTO	GESTION Y ADMINISTRACION	NIVEL DE ACCESIBILIDAD	TOTAL	JERARQUIA
CHIMUL	3	3	2	2	10	3
URCOCHAGRA	1	1	1	2	5	1
SEVILLA DE ORO	5	5	5	3	18	5
LA UNION	5	4	2	3	14	4
CAYGUAS	1	3	2	2	8	2
OSORANCHO	2	4	1	2	9	3

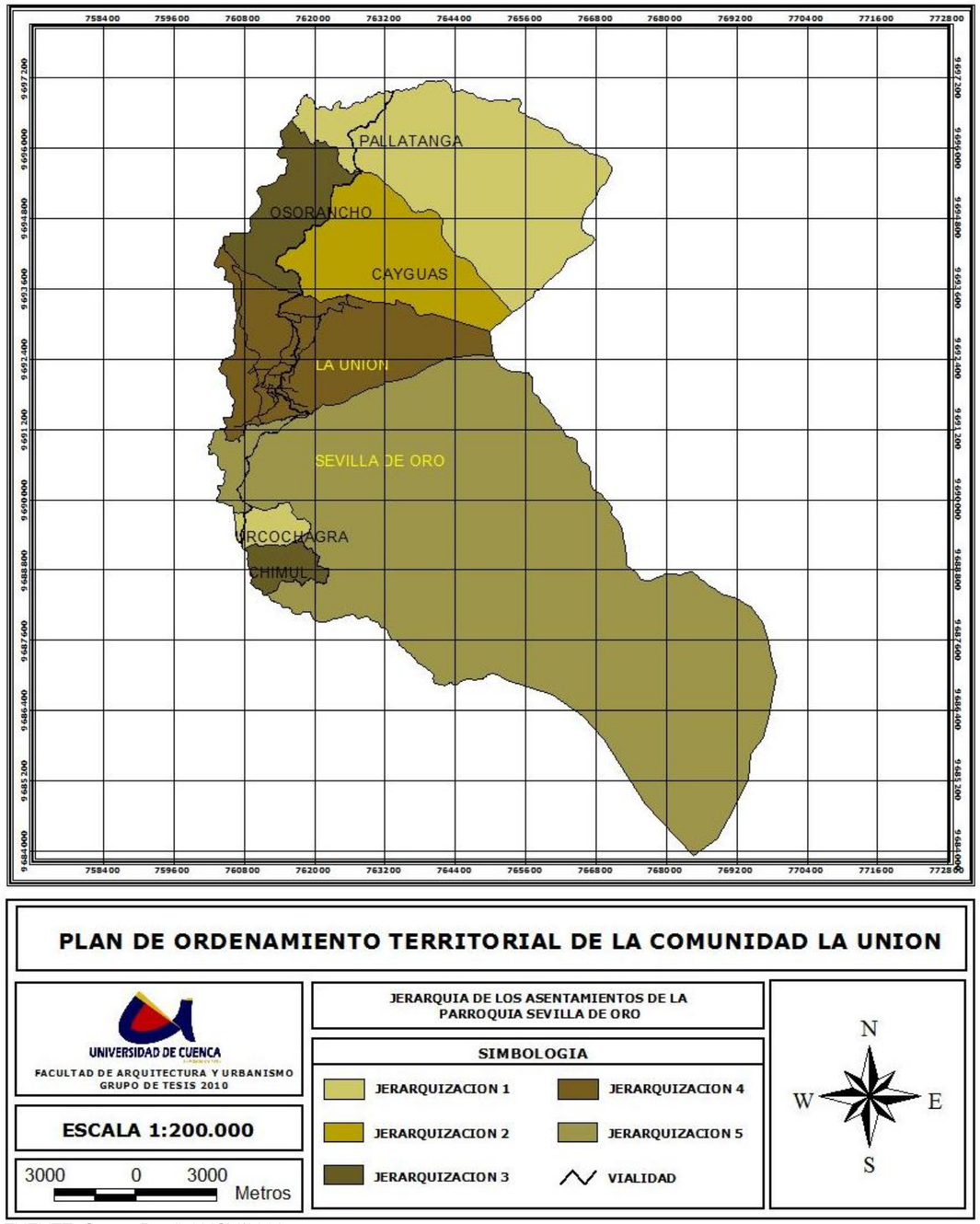
FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En orden de Importancia le sigue La Unión, que se trata de nuestra área de estudio, cuenta con un significante numero de equipamientos comunitarios, el nivel de accesibilidad desde la Cabecera Cantonal Sevilla de Oro es bueno, debido a que este tramo de la vía Guarumales - Méndez se encuentra en buen estado además cuenta con un gran número de habitantes, el segundo en la Parroquia y tercero en el Cantón.

Los demás asentamientos pueden tener un número considerable de población pero ya sea por la falta de equipamientos o por su nivel de accesibilidad tienen menor jerarquía en la Parroquia Sevilla de Oro *(Ver Cuadro 14.12).*

En el Mapa Nro. 14.6, podemos observar la jerarquía de los asentamientos que conforman la Parroquia Sevilla de Oro.

MAPA: 14.6.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
JERARQUIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

14.5. RELACIONES MICRO REGIONALES: ENTRE LA UNIÓN Y LOS PRINCIPALES ASENTAMEINTOS DEL CANTON DE SEVILLA DE ORO

El presente estudio hace referencia a las relaciones comerciales, administrativas, deportivas, culturales y religiosas que mantiene La unión con los principales asentamientos que conforman el Cantón Sevilla de Oro, así como también con las ciudades Paute y Cuenca.

14.5.1. RELACIONES MICRO REGIONALES EN EL AMBITO DE LA GESTION Y ADMINISTRACION PÚBLICA Y RELIGIOSA

En lo que corresponde a la administración pública La Unión no cuenta con equipamientos destinados a brindar este servicio, sus habitantes dependen directamente de Sevilla de Oro para realizar dichos trámites.

Los habitantes del Centro Poblado realizan viajes hacia Sevilla de Oro para realizar trámites en las siguientes instituciones: Tenencia Política, Registro Civil, Municipalidad, CNT, CNEL, Junta de Administración del Agua.

En lo referente a la administración religiosa esta le corresponde a la Iglesia Católica con el párroco a su mando.

MUNICIPALIDAD DE SEVILLA DE ORO: El Municipio de Sevilla de Oro como gobierno local está encargado de la administración económica y financiera, así como también gestionar proyectos de obras que estén en beneficio del desarrollo del Cantón *(Ver Fotografía Nº 14.14).*

FOTOGRAFIA: 14.14.
CENTRO POBLADO LA UNION.
MUNICIO DE SEVILLA DE ORO.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Además tiene la responsabilidad de buscar el bien común en su jurisdicción, a través de la planificación y el otorgamiento de servicios públicos, en coordinación y con la participación de los actores, como también de promover la participación ciudadana en actividades que se emprenda para el progreso de su territorio.

En esta institución se realizan una serie de trámites tales como: inscripción al bono social, planes de

vivienda, trámites sobre terrenos y sus linderos, licencias urbanísticas, aprobación de planos, permisos de construcción, entre otros.

JEFATURA POLITICA: Esta institución está encargada de velar la seguridad y paz social, así como también de realizar los trámites legales en la parroquia de Sevilla de Oro.

La Jefatura Política de la que se sirven los habitantes de La Unión se encuentra en la Cabecera Cantonal de Sevilla de Oro y brinda los siguientes servicios a la comunidad: citaciones a juzgados, levantamiento de cadáveres, arreglos judiciales de linderos, denuncias de robos.

REGISTRO CIVIL: La Unión como se menciono anteriormente no cuenta con un Registro Civil, este asentamiento se sirve del ubicado en la Cabecera Cantonal, el cual presta los siguientes servicios legales a los habitantes de la comunidad: inscripciones de nacimiento, matrimonios, defunción, marginaciones de divorcios, disoluciones matrimoniales, reconocimiento de hijos, confiere partidas de matrimonio, defunción, nacimiento.

Además sus habitantes pueden recurrir a las oficinas del Registro Civil de Palmas, aunque se encuentra a una mayor distancia que el antes mencionado.

IGLESIA: En lo concerniente a la Administración Religiosa, La Unión cuenta con una Iglesia donde se realizan trámites religiosos como certificaciones de bautizos, matrimonios, primeras comuniones, confirmaciones, así como también la coordinación de eventos religiosos como procesiones y festividades religiosas *(Ver Fotografía Nº 14.15).*

FOTOGRAFIA: 14.15.
CENTRO POBLADO LA UNION.
IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El asentamiento es promotor de diferentes actividades de carácter religioso en especial en sus festividades, en la cual los habitantes de las diferentes comunidades que conforman el Cantón se ven involucrados, generándose de esta forma un vinculo y una relación micro regional en el ámbito religioso.

14.5.2. RELACIONES MICROREGIONALES EN EL AMBITO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

El Centro Poblado cuenta con una serie de equipamientos públicos que brinda servicio a la población entre los cuales tenemos: Iglesia, Casa Comunal, escenarios deportivos y Escuela, los cuales cuyo radio de influencia es solo el asentamiento, a excepción del estadio en donde se realizan actividades deportivas del Cantón.

La Unión depende de Palmas y Sevilla de Oro en lo concerniente a la educación secundaria y salud, debido a la inexistencia de estos equipamientos en el asentamiento.

- ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

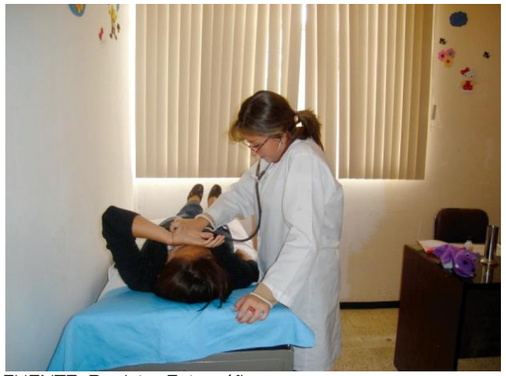
La Unión no cuenta con un equipamiento que brinde este servicio, por lo que sus habitantes tienen que trasladarse hasta el Sub Centro de Salud "Sevilla de Oro", que es el más cercano.

SUB CENTRO DE SALUD "SEVILLA DE ORO": Se encuentra ubicado en la Cabecera Cantonal Sevilla de Oro entre las calles Simón Bolívar y calle s/n.

Un promedio del 40 % de la población atendida en este equipamiento de salud proviene del área urbana y el 60 % lo hacen de las áreas rurales como: Urcuchagra, Chimul, La Unión, Osorrancho.

Hay que tener en cuenta que existen solamente tres centros de salud en el Cantón; uno en cada Cabecera Parroquial *(Ver Fotografía Nº 14.16).*

FOTOGRAFIA: 14.16.
CENTRO POBLADO LA UNION.
CENTRO DE SALUD DE SEVILLA DE ORO.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En estos Centros de Salud se da atención médica en: control de embarazo, control de niños, control odontológico, planificación familiar, visitas domiciliarias, vacunación.

- ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Al no contar La Unión con un establecimiento educativo de nivel secundario, los habitantes de este asentamiento deben recurrir a los colegios "Alfonso Mora Moreno" y "Nacional Técnico Las Palmas".

COLEGIO NACIONAL TÉCNICO LAS PALMAS: Se trata del único colegio de la parroquia Las Palmas, por lo que tiene una gran demanda de estudiantes proveniente de las demás comunidades pertenecientes al Cantón *(Ver Fotografía Nº 14.17).*

FOTOGRAFIA: 14.17.
CENTRO POBLADO LA UNION.
COLEGIO NACIONAL TÉCNICO LAS PALMAS.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Se trata de un colegio técnico agronómico, cuyo enfoque va dirigido a la formación de estudiantes en dichas actividades.

COLEGIO ALFONSO MORA MORENO: Es el único colegio de la parroquia de Sevilla de Oro, por lo que tiene una gran demanda de estudiantes tanto de la Cabecera Cantonal como de las demás comunidades pertenecientes al Cantón, tal como es el caso de La Unión *(Ver Fotografía Nº 14.18).*

FOTOGRAFIA: 14.18.
CENTRO POBLADO LA UNION.
COLEGIO NACIONAL TECNICO LAS PALMAS.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL: Instituciones como el INNFA en coordinación con la Subdirección de Educación desde hace algunos años, se ha hecho presente en el Cantón con programas de apoyo a la niñez en la zona: Centros de Desarrollo Infantil (CDI) o guarderías.

FOTOGRAFIA: 14.19.
CENTRO POBLADO LA UNION.
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "LA UNIÓN".



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

La Unión cuenta con un CDI que brinda el servicio de cuidado maternal y enseñanza preescolar, el mismo que se encuentra ubicado en la casa comunal del asentamiento junto a la iglesia Virgen del Rosario *(Ver Fotografía Nº 14.19).*

BIBLIOTECA: La Unión no cuenta con un equipamiento destinado a la obtención de información y el enriquecimiento intelectual de sus habitantes, por tal motivo se encuentra en la necesidad de desplazarse fuera del asentamiento para lograr este objetivo.

La biblioteca más cercana se encuentra en la Cabecera Cantonal de Sevilla de Oro a unos 5 minutos aproximadamente del área de estudio, la misma que cuenta con una pequeña dotación de libros, los cuales los estudiantes de las escuelas y colegios demandan para cumplimiento de sus actividades educativas, motivo por el cual visitan a menudo este sitio.

- ESTABLECIMIENTOS RELIGIOSOS

La Unión cuenta con dos espacios físicos para el culto, siendo la más representativa y con mayor concurrencia la Iglesia Virgen del Rosario perteneciente a la religión Católica.

IGLESIA "VIRGEN DEL ROSARIO": Se encuentra emplazada junto a la vía interprovincial Guarumales – Méndez en el sector de La Unión Alto *(Ver Fotografía Nº 14.20).*

A pesar de que la mayoría de las comunidades del Cantón Sevilla de Oro, si bien cuentan con una iglesia o capilla, los habitantes de estas asisten a la celebración de la misa en la iglesia Virgen del Rosario, especialmente en las festividades religiosas como la Semana Santa, Carnaval, Navidad y las fiestas patronales de La Unión, generando una relación micro regional de carácter comercial y cultural.

FOTOGRAFIA: 14.20.
CENTRO POBLADO LA UNION.
IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Este acto religioso trae consigo la interrelación de los habitantes de las comunidades con los del Centro Poblado, compartiendo en conjunto la alegría que generan estas celebraciones.

- ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS

La Unión cuenta con un gran número de equipamientos deportivos que atraen la atención de los asentamientos que conforman el Cantón Sevilla de Oro, entre los que se destaca el estadio "La Unión".

ESTADIO "LA UNION": Este escenario deportivo se encuentra ubicado en el sector de la Unión Alto a pocos metros de la Iglesia Virgen del Rosario *(Ver Fotografía Nº 14.21).*

En este escenario se realizan todos los años eventos deportivos como campeonatos de futbol en

donde participan varios equipos pertenecientes a esta comunidad y a las comunidades aledañas.

FOTOGRAFIA: 14.21.
CENTRO POBLADO LA UNION.
ESTADIO DE LA UNION.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Estos eventos deportivos atraen la atención de los habitantes del Cantón, generando de esta manera un ambiente de hermandad y de gran emoción, así como también estas actividades hacen que se incentive el comercio en el Centro Poblado.

14.5.3. RELACIONES MICRO REGIONALES EN EL AMBITO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

La mayor fuente económica con la que cuentan los habitantes de La Unión está dentro del sector primario, siendo la ganadería la de mayor importancia, ya que la agricultura se ha enfocado básicamente al consumo familiar y su comercialización solo se da en ocasiones esporádicas *(Ver Fotografía Nº 14.22).*

FOTOGRAFIA: 14.22.
CENTRO POBLADO LA UNION.
PRODUCCION GANADERA.



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Debido a la magnitud considerable de su producción agropecuaria, los habitantes de La Unión se ven en la necesidad de trasladarse a la ciudad de Sevilla de Oro, con el fin de comercializar sus productos, a la vez que aprovechan para abastecerse de productos de primera necesidad.

14.6. RELACIONES MICRO REGIONALES DE LA UNION CON LAS CIUDADES DE PAUTE Y CUENCA

El Centro Poblado mantiene una estrecha relación con estas dos ciudades en el ámbito de la Gestión y Administración, de los servicios prestados por los equipamientos públicos y en la producción y comercialización de bienes y servicios.

14.6.1. RELACIONES MICRO REGIONALES EN EL AMBITO DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACION PÚBLICA

Tanto los habitantes de La Unión como de los diferentes asentamientos que conforman el Cantón Sevilla de Oro, realizan actividades vinculadas a la gestión y administración en la ciudad de Paute y Cuenca, los cuales se detallan a continuación:

- Se realizan actividades de gestión de proyectos y de ayuda para las comunidades en el Consejo Provincial y Gobernación del Azuay.
- Los pagos del servicio telefónico, así como la adquisición de líneas telefónicas se realiza en la entidad pública del CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones).
- Los diferentes trámites de solicitud de escrituras y linderos se los realiza en el LINDA.
- Las actividades vinculadas al desarrollo agropecuario se realizan en CREA.
- Los trámites de ayuda y cooperación para reforestación, dotación de agua potable y alcantarillado se los puede realizar en CG PAUTE, la cual además brinda ayuda a las comunidades en asesoramiento técnico y la adquisición de insumos agrícolas, como también en la dotación de infraestructura comunal.

14.6.2. RELACIONES MICRO REGIONALES EN EL AMBITO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

El asentamiento poblacional mantiene una relación de dependencia con las ciudades de Paute y Cuenca en lo referente a los servicios prestados por los equipamientos de salud y educación Superior., haciendo que sus habitantes realicen viajes hasta estas ciudades con el fin de satisfacer sus necesidades.

14.6.2.1. SERVICIOS PRESTADOS POR LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE PAUTE

Uno de los servicios más importantes que presta la cuidad de Paute en cuanto a equipamiento público a los habitantes de La Unión está enfocado al ámbito de la salud, cuyos establecimientos brindan atención médica gratuita.

14.6.2.2. SERVICIOS PRESTADOS POR LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE CUENCA

Existe poca relación de este tipo con la ciudad de Cuenca, sin embargo las más importantes relaciones se producen en el ámbito de la salud y educación Superior, teniendo un número significante de

habitantes de La Unión que reciben educación Superior en establecimientos educativos de Cuenca *(Ver Fotografía Nº 14.23).*

FOTOGRAFIA: 14.23.
CENTRO POBLADO LA UNION.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CUENCA...



FUENTE: Registro Fotográfico.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En lo referente a la prestación de servicios de salud la ciudad de Cuenca cuenta con el Hospital Vicente Corral Moscoso, y con ciertas clínicas particulares, a las que acuden los habitantes del Centro Poblado siempre y cuando no encuentre solución a sus problemas de salud en la ciudad de Paute.

14.6.3. RELACIONES MICRO REGIONALES EN EL AMBITO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

La producción agropecuaria del Centro Poblado tiene como destino los mercados de la ciudad de Paute por los motivos mencionados en estudios anteriores, así como también estos establecimientos sirven para abastecerse de los productos de primera necesidad, tales como: comestibles, ropa, medicinas, etc.

La comercialización de productos agropecuarios es casi nula en la ciudad de Cuenca.

14.7. RECURSOS Y POTENCIALIDADES DE LA UNIÓN

El asentamiento cuenta con importantes recursos naturales, cuya potencialidad turística no se han explotado en su totalidad, esto debido a la falta de inversión privada o de la Municipalidad de Sevilla.

Este recurso con el que cuenta el asentamiento y con una debida inyección de capital le sería de gran ayuda en su desarrollo ya que este soporta grandes flujos de turistas en especial en las festividades de Carnaval donde su población aumenta casi al doble.

Además cuenta con un bosque el cual es rico en vegetación endémica y fuentes hídricas naturales de las cuales los habitantes del sector se abastecen del líquido vital.

En lo referente a la producción agropecuaria debido a la presencia de lluvias constantes en la zona, La Unión cuenta con tierras muy aptas para el cultivo de frutas, vegetales y pastizales, así como también para la producción ganadera.

10.8. INDICADORES

Una vez culminado el presente estudio, se obtuvo los siguientes indicadores:

- **Jerarquización de La Unión en la Microrregión:**

  Segundo en importancia

- **Relaciones microregionales en el ámbito de la gestión y administración pública y religiosa:**

  Sevilla de Oro
  Paute
  Cuenca

- **Relaciones microregionales en el ámbito de la producción y comercialización de bienes y servicios de consumo:**

  Sevilla de Oro

10.9. CONCLUCIONES

Una vez finalizado el presente estudio, se establecieron las siguientes conclusiones:

- La Unión es el segundo asentamiento en importancia de la Parroquia Sevilla de Oro, esto debido al número de habitantes, la disponibilidad de equipamiento, el nivel de accesibilidad y por las actividades de administración y gestión que se desarrollan en el mismo.
- El sistema vial en la parroquia Sevilla de Oro se desarrolla a partir de la vía Interprovincial Guarumales - Méndez, la misma que ha incidido directamente en su desarrollo, debido a que se trata de un vínculo de gran importancia en las relaciones comerciales entre las provincias de Azuay y Zamora Chinchipe.
- En cuanto a las actividades productivas cabe destacar que La Unión al igual que el resto de los asentamientos de la Parroquia Sevilla de Oro, se trata de un asentamiento eminentemente agropecuario, pero estas actividades se están perdiendo debido a la poca rentabilidad que reportan y sumada a la falta de programas de desarrollo, pone en riesgo el crecimiento económico de la población.
- Los habitantes prefieren salir a comercializar sus productos en los mercados de las ciudades de Sevilla de Oro y Paute, lugar donde a su vez se abastecen de productos de primera necesidad.

ETAPA III: SINTESIS DEL DIAGNOSTICO E IMAGEN OBJETIVO

ETAPA III: SINTESIS DEL DIAGNOSTICO E IMAGEN OBJETIVO

ETAPA III: SINTESIS DEL DIAGNOSTICO E IMAGEN OBJETIVO

1. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

ÁRBOL DE PROBLEMAS

1.2. ANTECEDENTES

El resultado del análisis de la etapa de diagnóstico, nos permite conocer la situación actual del asentamiento.

Para esto se determinó los problemas principales que afectan al Centro Poblado en base a la elaboración de los árboles de problemas que trae el enfoque ZOPP (Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos)

1.3. OBJETIVOS:

- Enunciar los principales problemas que posee el Centro Urbano de la Parroquia Las Palmas.
- Describir las causas y efectos de cada uno de los problemas citados.

1.4. METODOLOGÍA:

En el presente análisis se utilizo el método ZOPP, el mismo que consiste en un sistema de procedimientos e instrumentos para una planificación de proyectos orientada a objetivos, dicho sistema trata de enfocar un problema central de modo que sea lo suficientemente concreto y amplio, que permita contar con una gama de alternativas de soluciones expresado en encadenamiento tipo causa/efecto y a través de niveles para jerarquizar el problema.

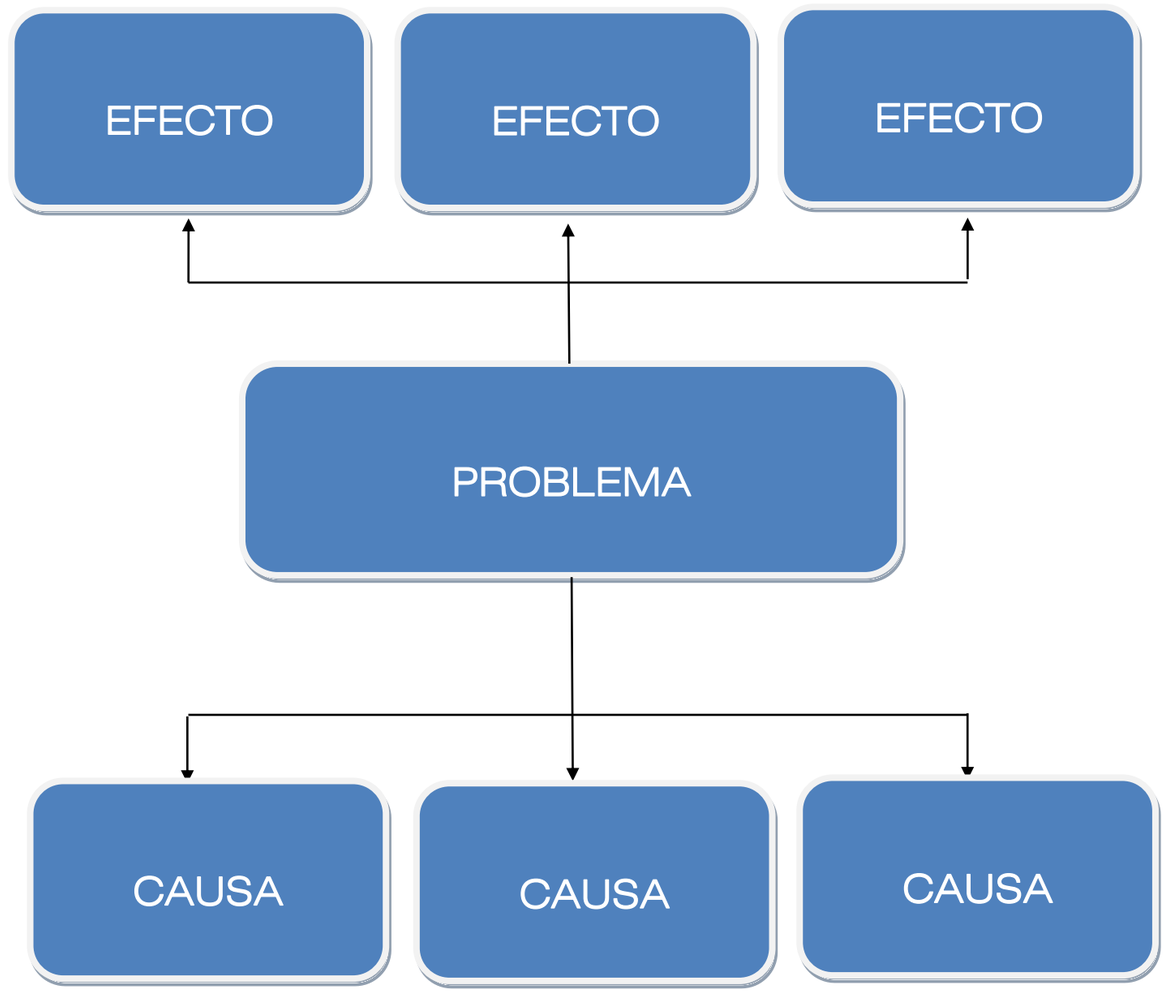
Los principios en los que se basa el ZOPP pueden resumirse del siguiente modo:

1. Consenso entre las partes implicadas sobre objetivos.

2. Ataque a la raíz de los problemas analizando sus causas y efectos.

3. Participación de las personas, grupos e instituciones implicadas a largo plazo.

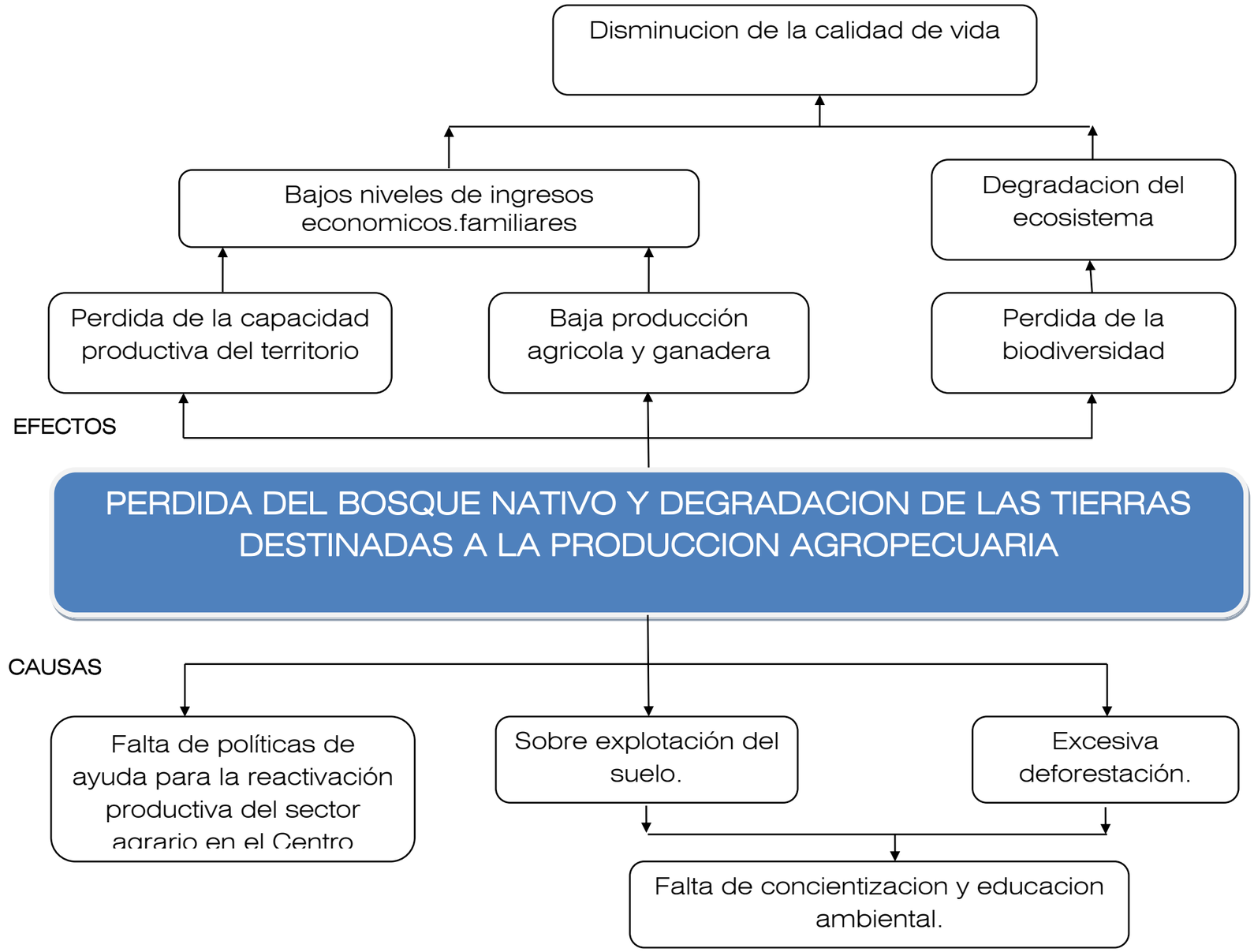
ESQUEMA DEL ARBOL DE PROBLEMAS



3. MEDIO FISICO NATURAL

DESCRIPTORES

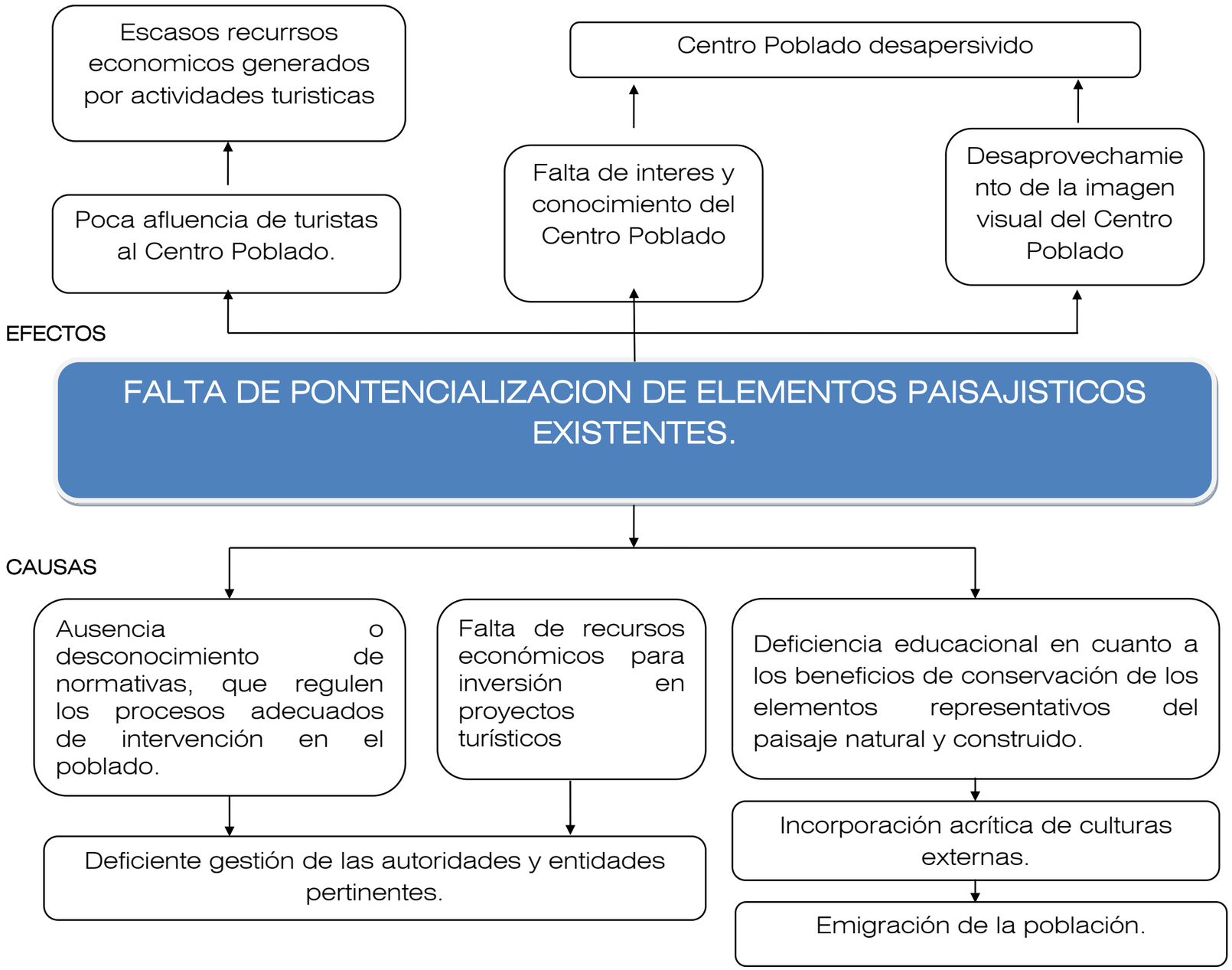
- Montañas circundantes desérticas.
- Ausencia de biodiversidad en la zona.
- Predominio de pastizales y vegetación arbustiva.



4. PAISAJE

DESCRIPTORES

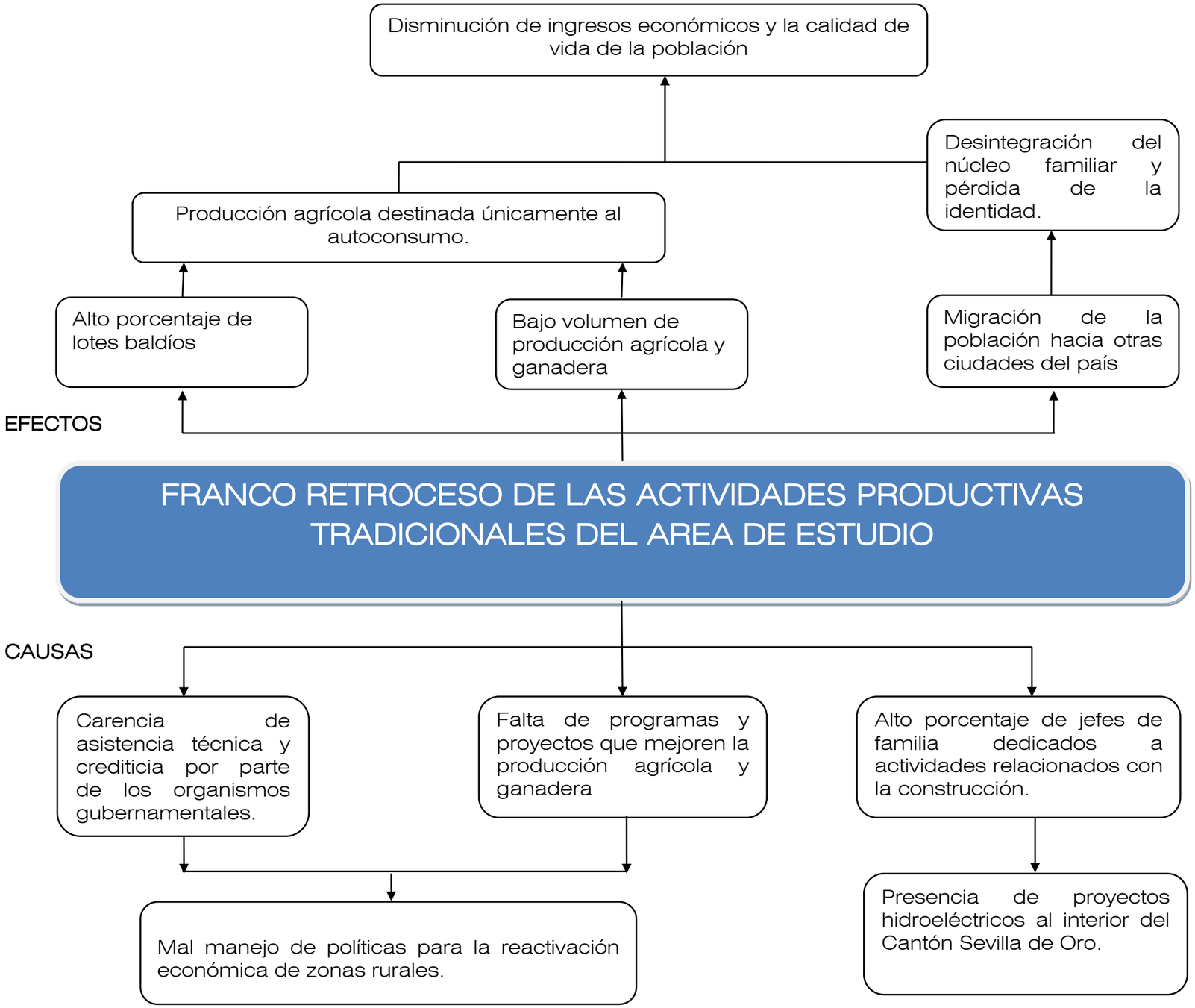
- En el centro poblado no existen lugares destinados al turismo, ni proyectos relacionados con el mismo.



5. DEMOGRAFIA Y SOCIOECONOMIA

DESCRIPTORES

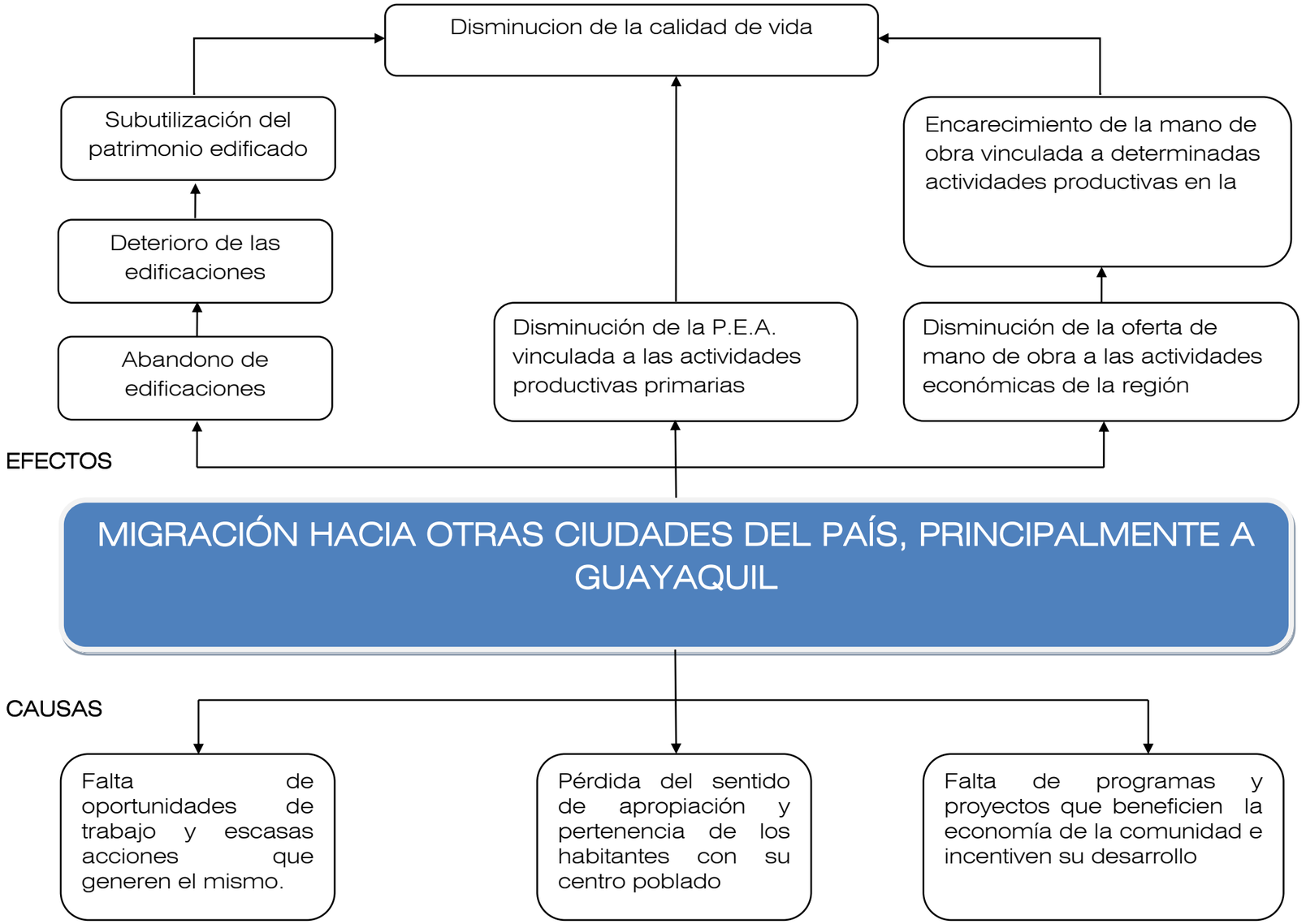
- Únicamente el 23% de los jefes de familia se dedican a actividades agrícolas y ganaderas.
- Existe un poco más de dos hectáreas de pastizales por cada cabeza de ganado, lo evidencia un enorme desperdicio de éste recurso.
- Un poco menos del 30% del área de estudio, está dedicada a la agricultura.



5. DEMOGRAFIA Y SOCIOECONOMIA

DESCRIPTORES

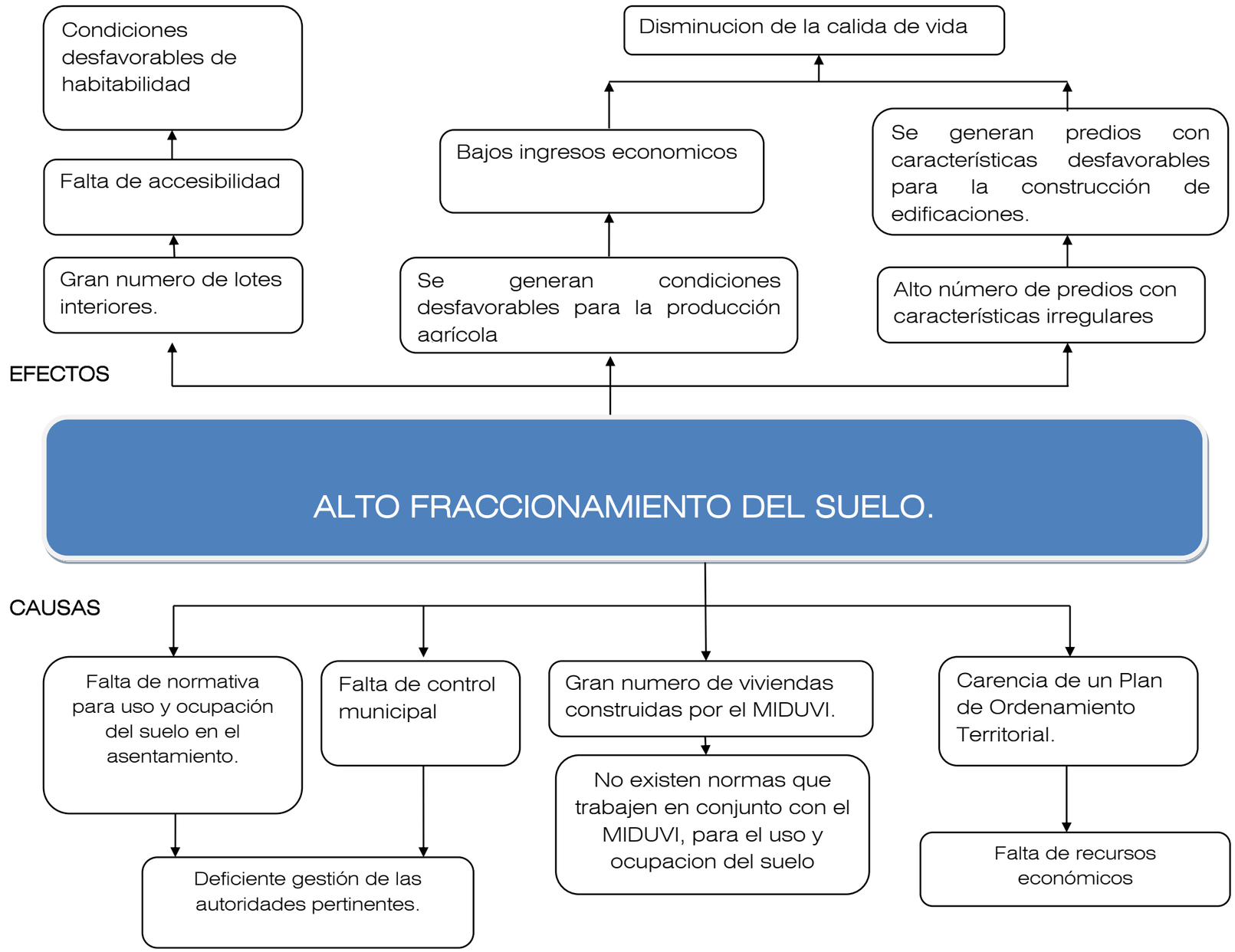
- Casi el 50% de los habitantes del centro poblado han emigrado a la ciudad de Guayaquil, en donde se dedican principalmente a actividades de comercio.
- El 19% de jefes de familia se encuentran actualmente desempleados.



6. USOS Y OCUPACION DEL SUELO

DESCRIPTORES

Los principales factores para que se dé un alto e injustificado proceso de fraccionamiento del suelo es el desconocimiento de la población de la normativa en relación a la ocupación del suelo; ya sea por la inexistencia de técnicos que asesoren a la población como por la carencia de una normativa, la falta de control municipal y la carencia de un POT.

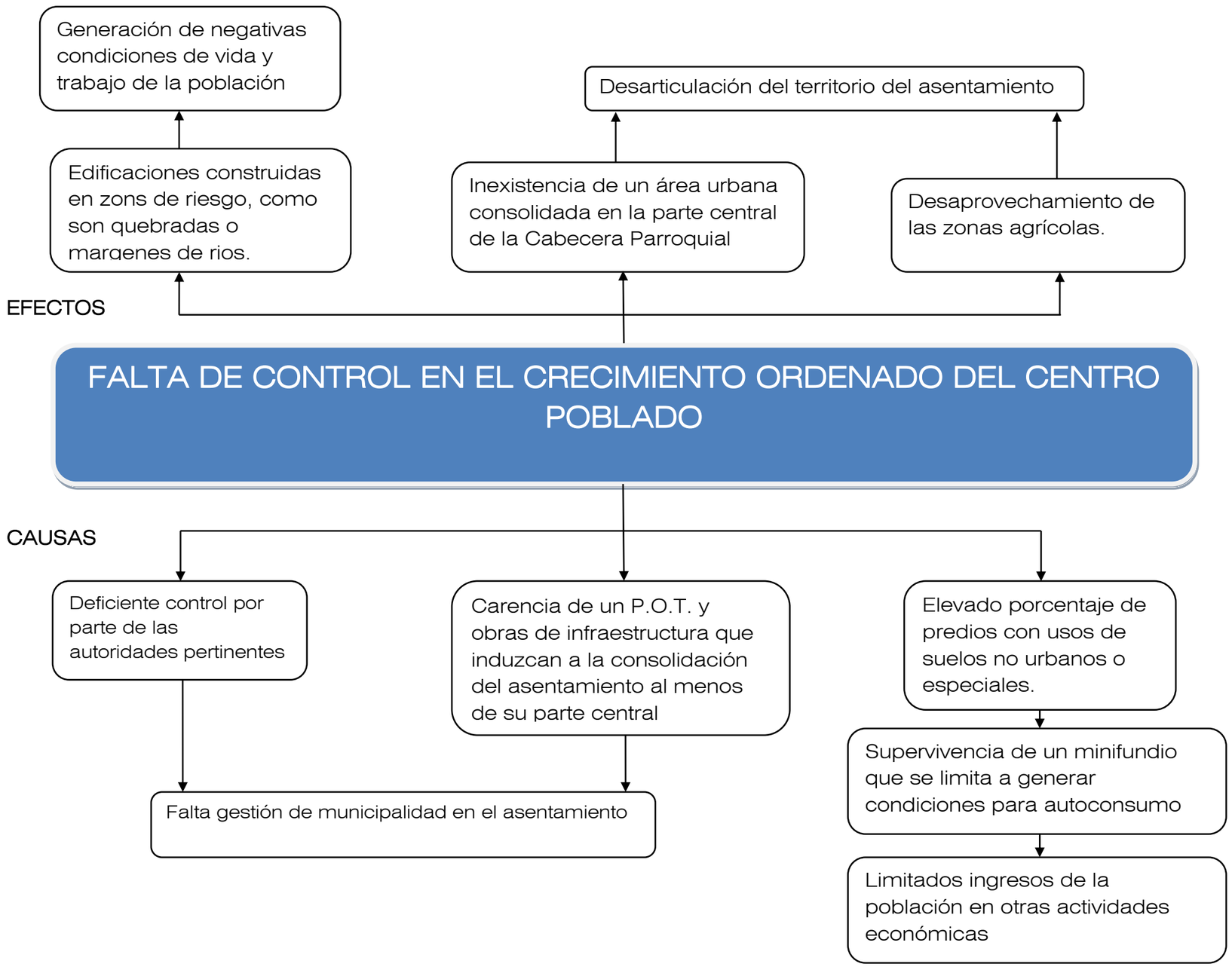


6. USO Y OCUPACION DEL SUELO

DESCRIPTORES

La ocupación dispersa de todo el territorio del asentamiento, se da principalmente por la conformación del relieve del mismo el cual genera una gran presencia de suelo no aptos para urbanizar, otros factores también importantes para que se dé este hecho es la tendencia de crecimiento del asentamiento hacia la vía principal la cual brinda mayor dotación de servicios e infraestructura. También existe una baja demanda de usos urbanos por la continua migración de la población a otras ciudades, además del elevado porcentaje de usos de suelo no urbanos o especiales.

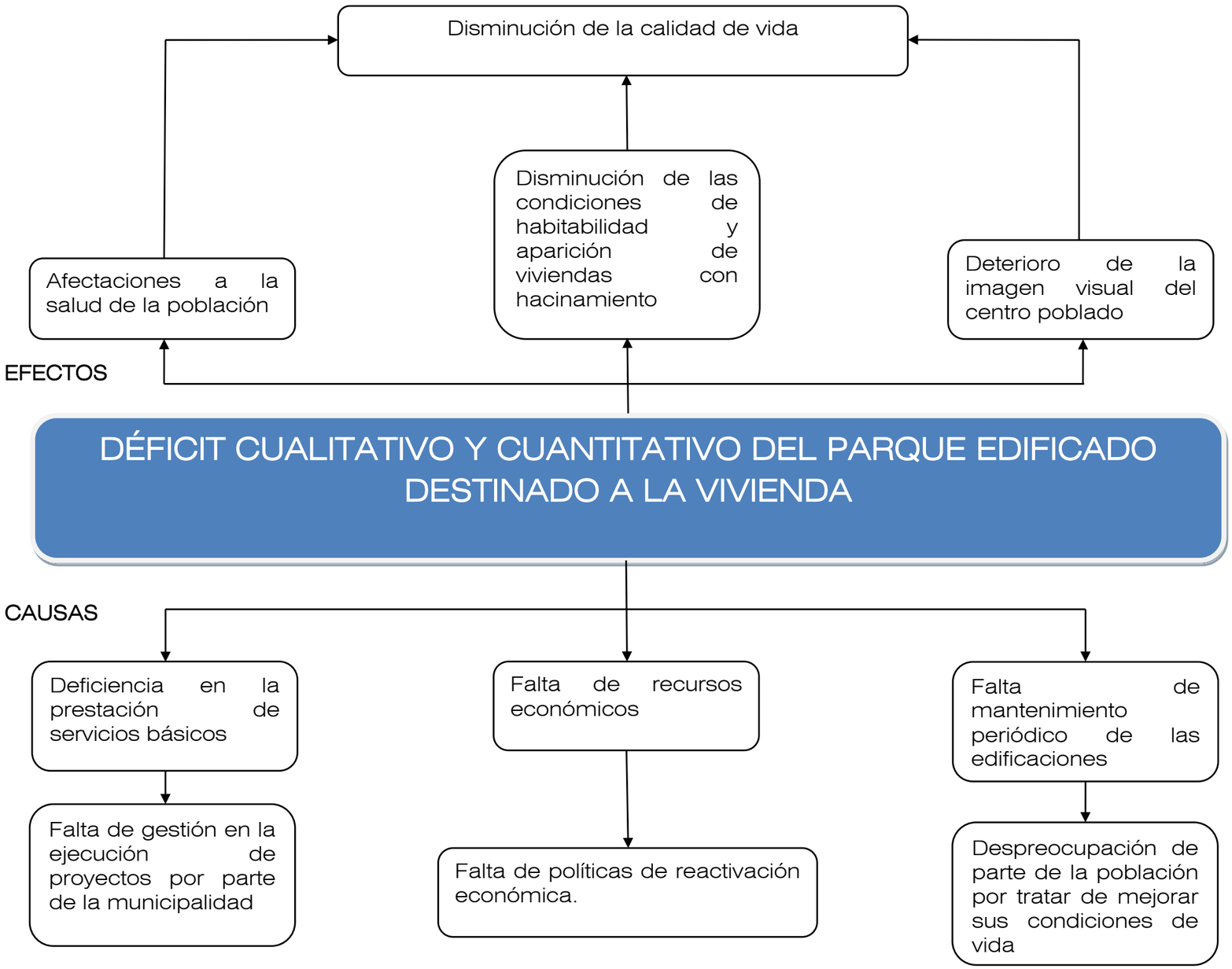
Esta dispersión de la población genera una inexistencia de un centro consolidado en asentamiento, además de que la dotación de servicios e infraestructura se ve cada vez más limitada por la falta de inversión pública.



7. VIVIENDA

DESCRIPTORES

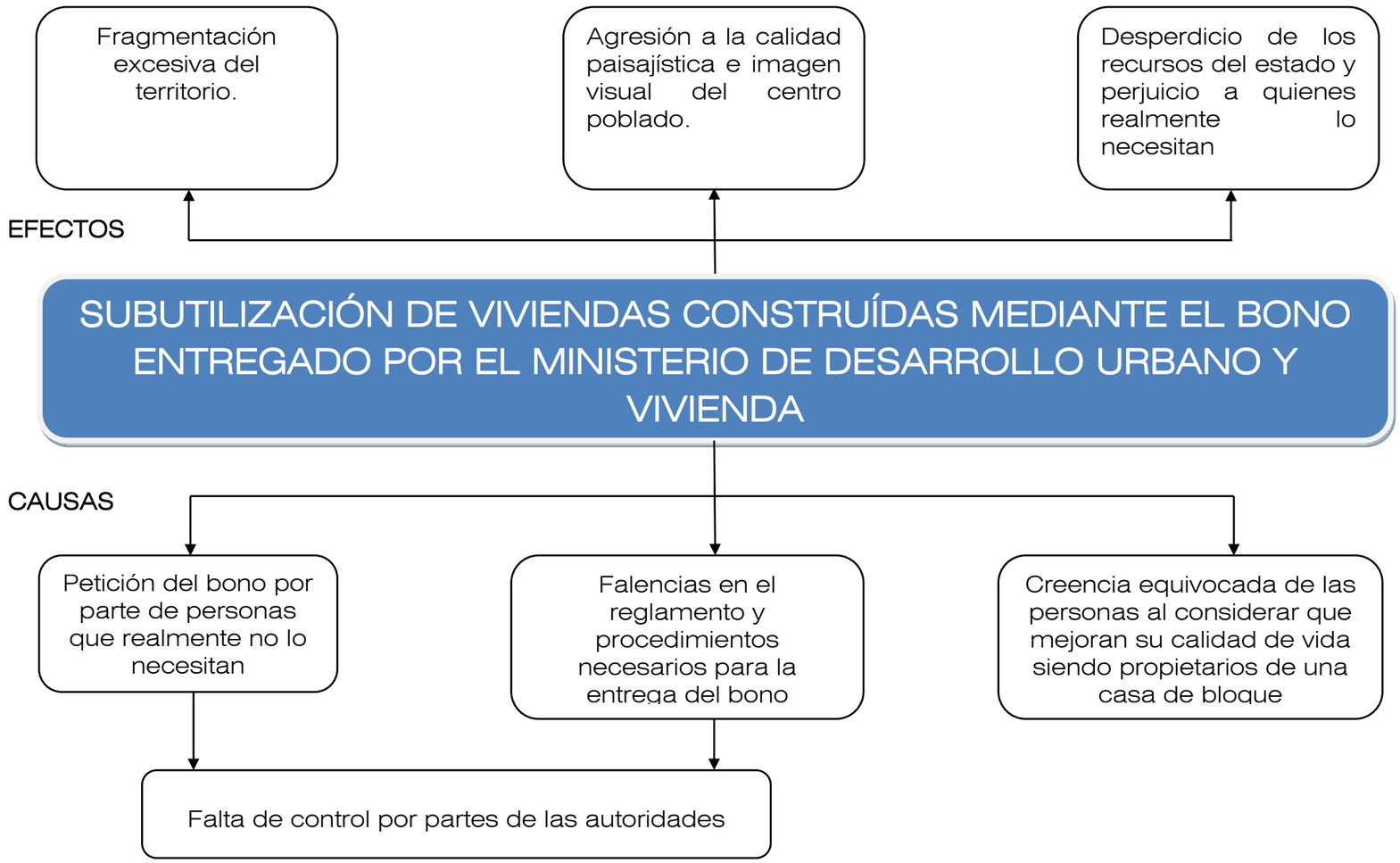
- Existe un 24% de edificaciones destinadas a la vivienda que no cuentan con instalaciones hidrosanitarias.
- Existe un 17% de viviendas del centro poblado en condiciones de hacinamiento
- El 17% de edificaciones con uso de vivienda tienen más de 40 años de construcción y en su gran mayoría están en malas condiciones



7. VIVIENDA

DESCRIPTORES

- El 12,5% de viviendas construidas mediante el bono del MIDUVI, se encuentran actualmente desocupadas
- Estas viviendas desocupadas son utilizadas ocasionalmente por sus propietarios, como viviendas vacacionales.



8. PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO

DESCRIPTORES

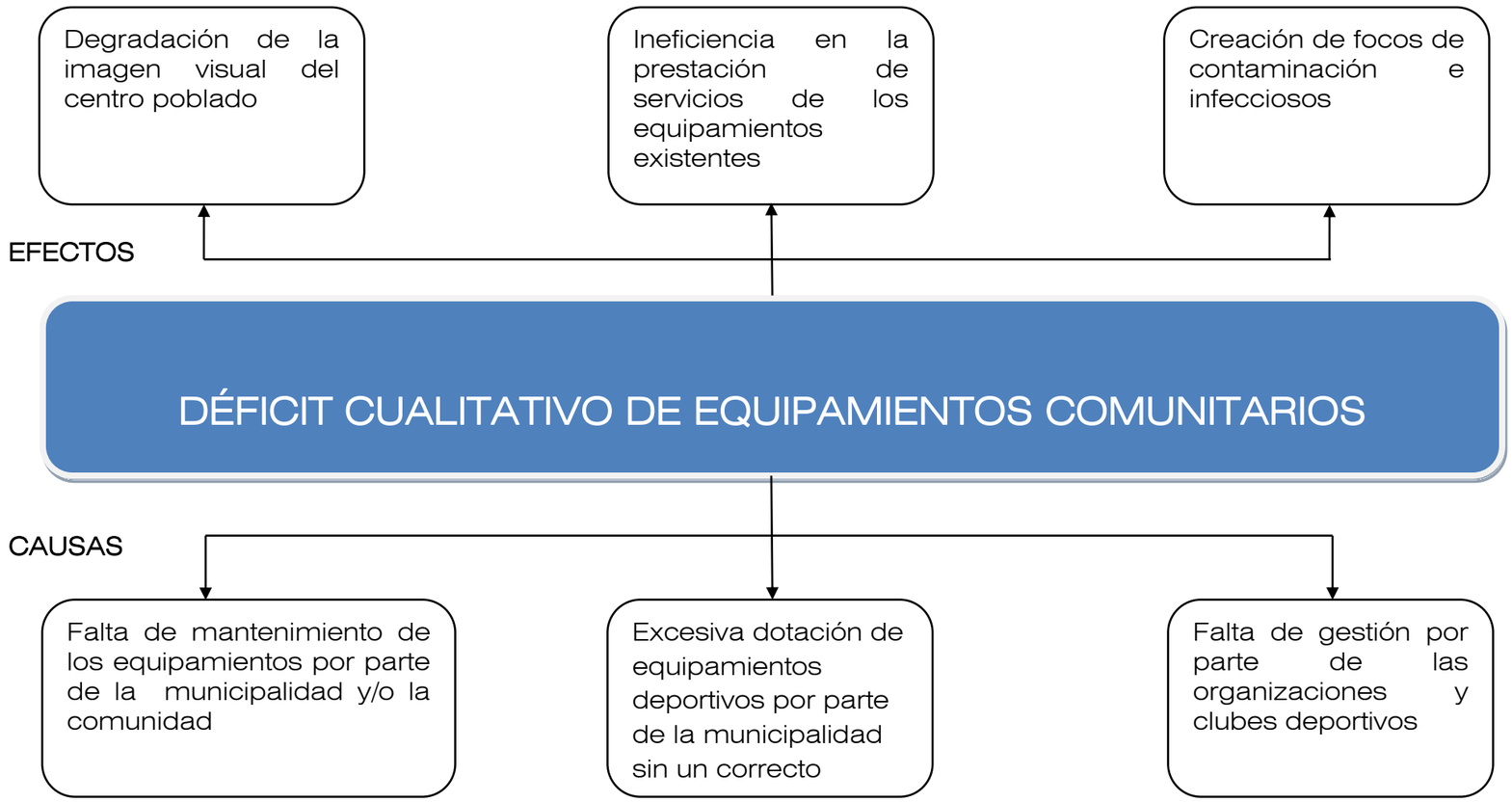
- El 100% de edificaciones patrimoniales pertenecientes a la arquitectura vernácula se encuentran actualmente abandonadas y en proceso de destrucción.
- Cerca del 80% de edificaciones patrimoniales pertenecientes a la neo arquitectura popular están desocupadas y no se les da ningún tipo de mantenimiento.



9. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

DESCRIPTORES

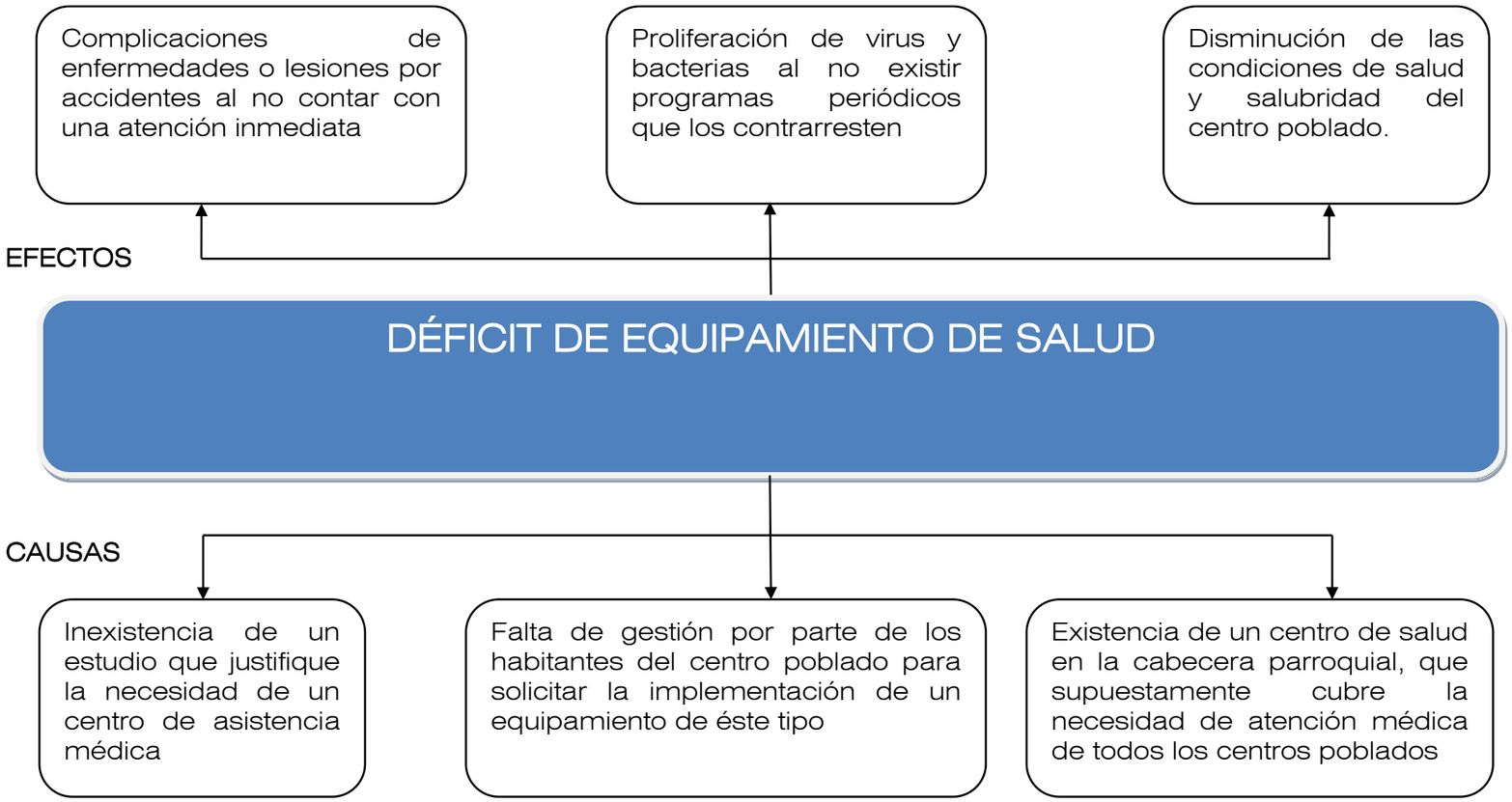
- Los equipamientos comunitarios y en especial los deportivos no cuentan con mantenimiento periódico por lo que la mayoría se encuentran en malas condiciones.
- Existe una oferta de equipamientos deportivos superior a lo demandado por la población, lo que causa el total abandono de algunos de éstos.



9. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

DESCRIPTORES

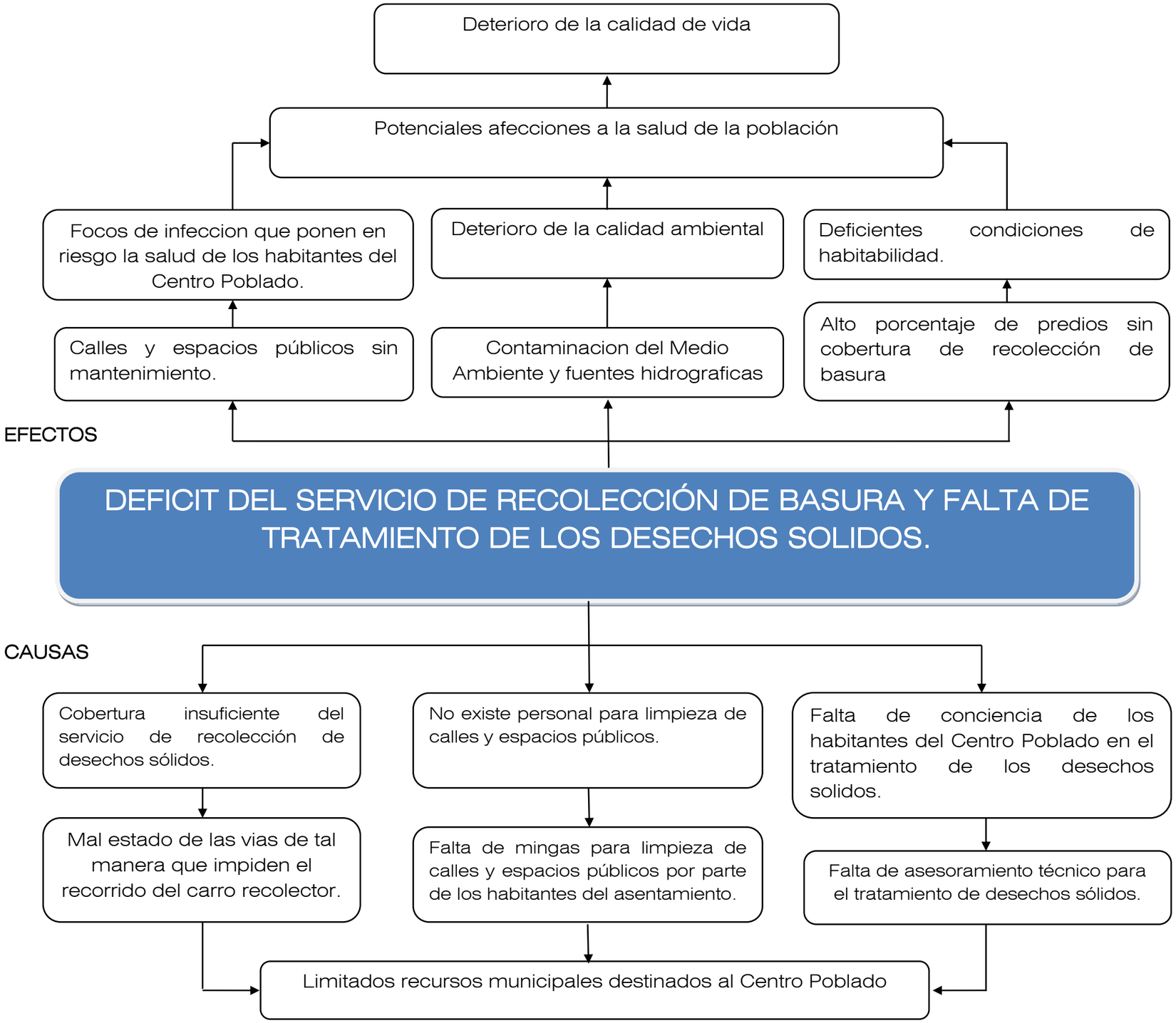
- No existe ningún equipamiento que cubra la necesidad de atención médica de la población en general.
- El 14,5% de la población pertenece al grupo de la tercera edad, condición que afecta a dicho grupo al momento de trasladarse hacia la cabecera parroquial para recibir atención médica.



10. INFRAESTRUCTURA

DESCRIPTORES

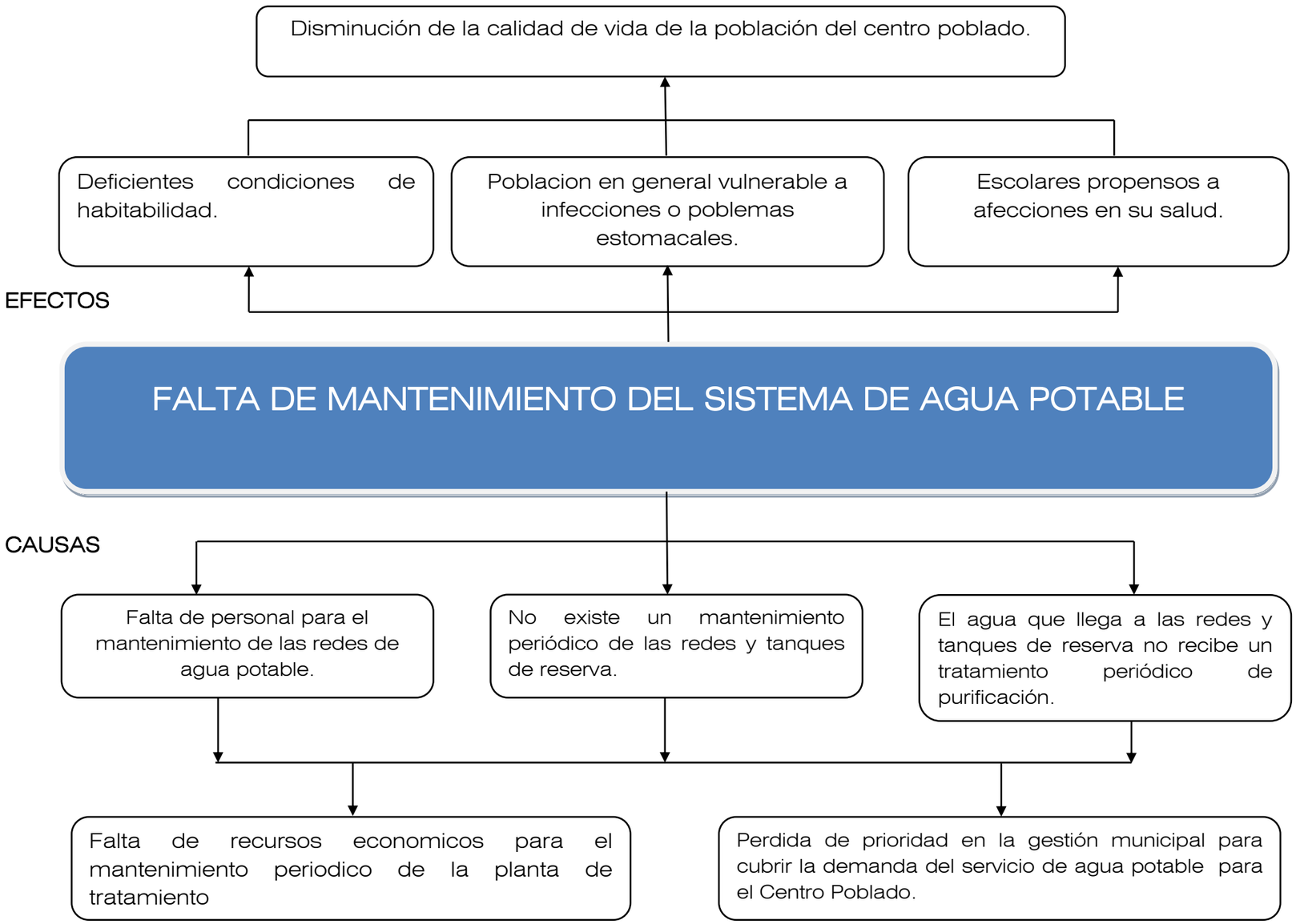
- El 12,4 % de la población no cuenta con el servicio de recolección de basura, optando por incinerar o arrojar a las quebradas sus desechos.
- El centro poblado no cuenta con un sistema de tratamiento de los desechos sólidos, siendo un botadero de basura el destino final de los mismos.
- El 17,2 % de las viviendas del asentamiento no cuentan con el servicio de recolección de basura.



10. INFRAESTRUCTURA

DESCRIPTORES

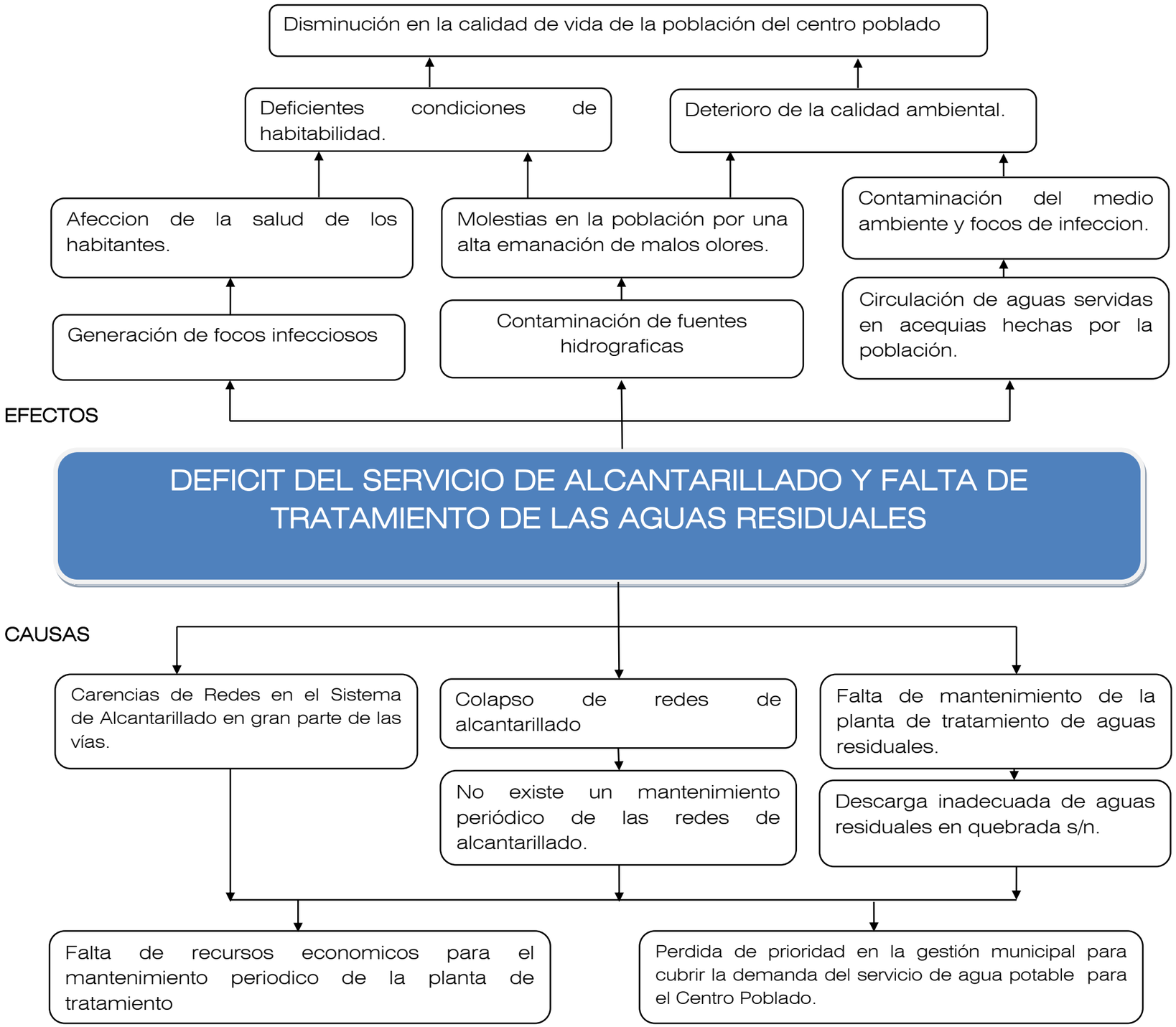
- La prueba Bacteriológica realizada en la fuente de la red de agua potable no presento tratamiento alguno para el consumo humano.
- La prueba realizada para ver el nivel de cloración, dio como resultado un nivel cero de cloración.



10. INFRAESTRUCTURA

DESCRIPTORES

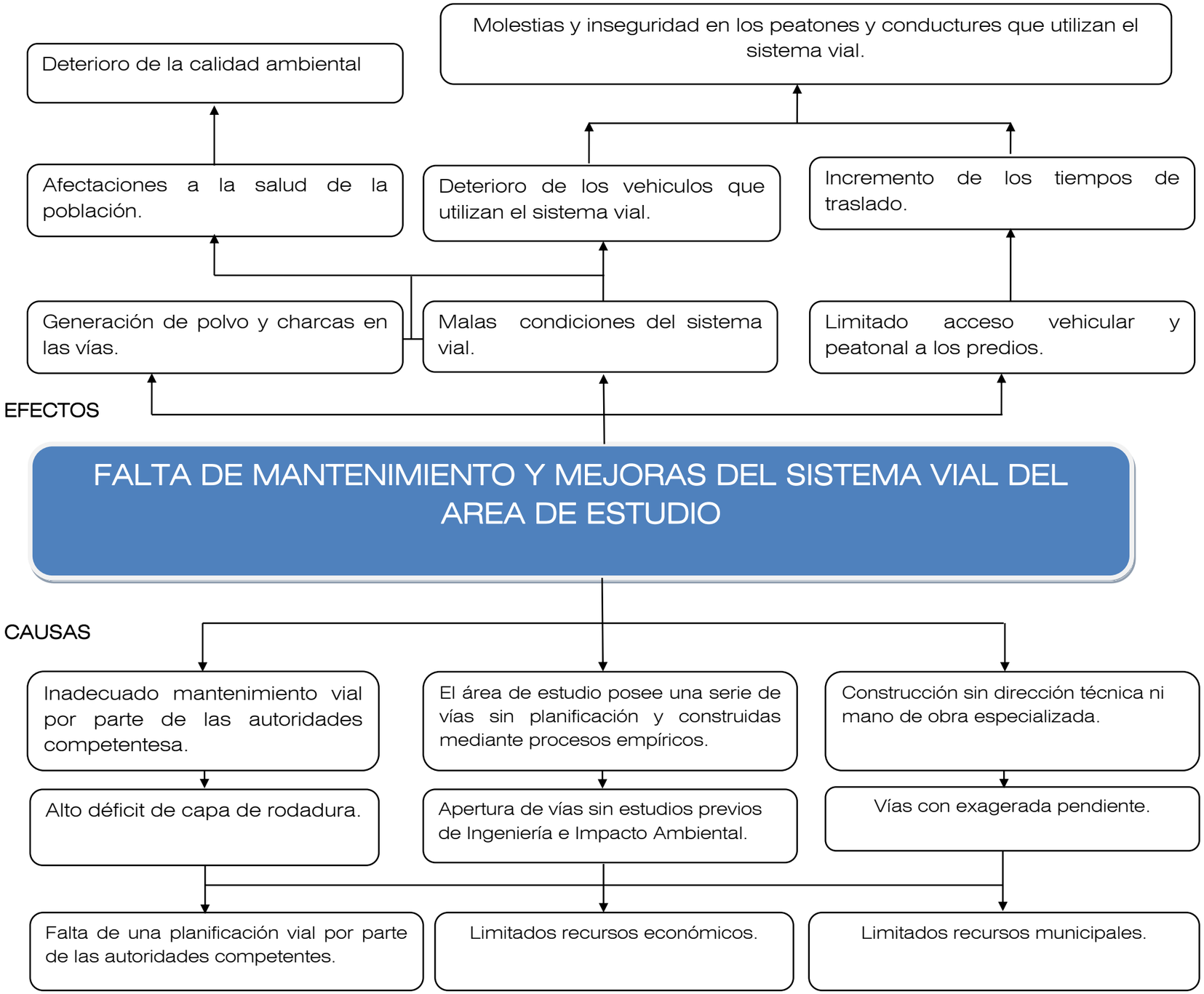
- El 67,6% de la Población cuenta con el servicio de alcantarillado para la evacuación de aguas servidas, quedando el 32,4% sin el servicio.
- Sistema de tratamiento y redes colapsadas.
- El 62,2 % de las viviendas del Centro Poblado se benefician del sistema de alcantarillado, quedando sin el servicio el 37,8%.



11. VIALIDAD

DESCRIPTORES

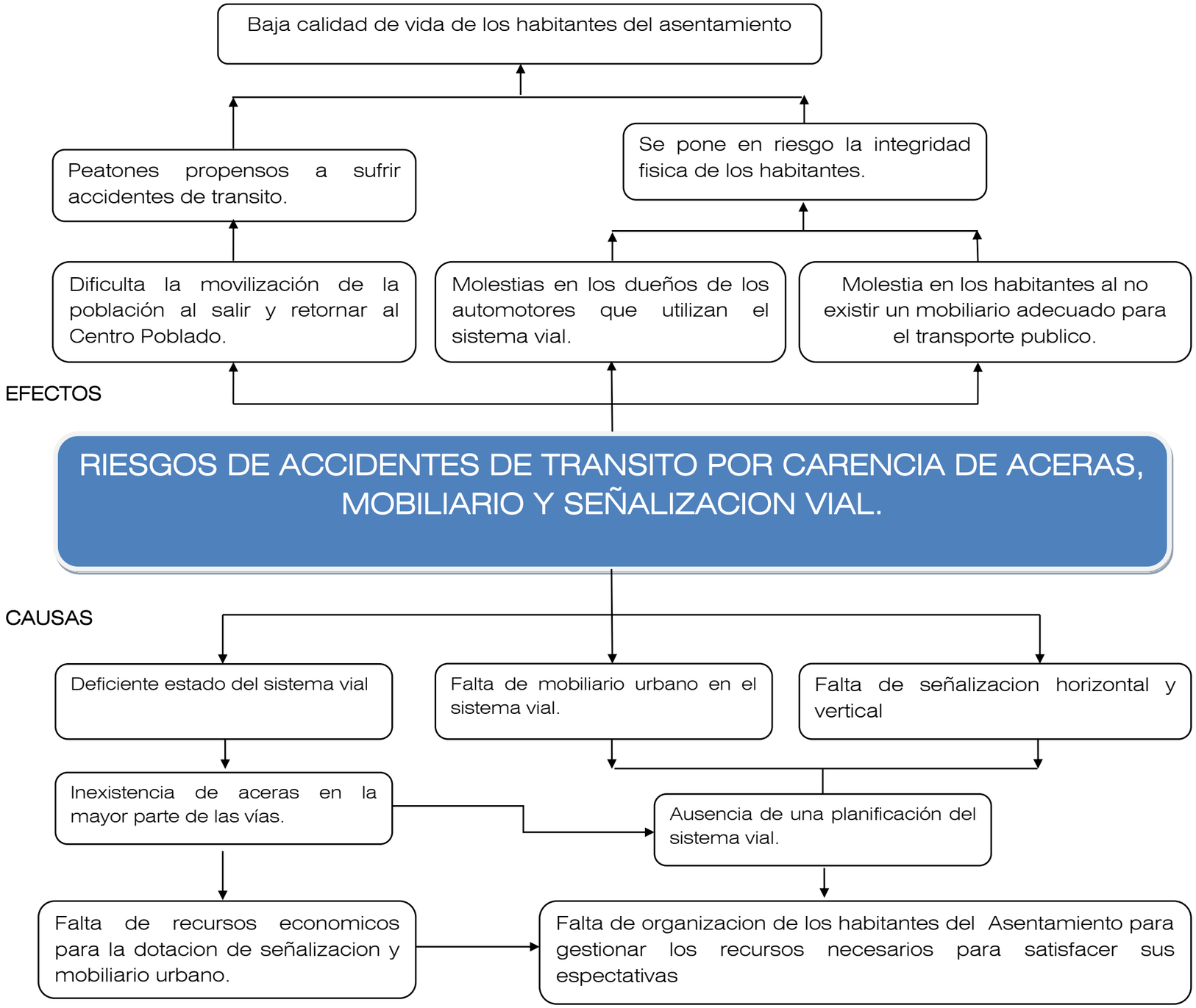
- El 34,1 % del sistema vial se encuentra en mal estado, teniendo en cuenta que solo el 29,5% se encuentra en buen estado.
- Irregularidad de las secciones viales.
- El 32,9 % del sistema vial no posee ningún tratamiento en su capa de rodadura, 38 % cuenta con asfalto y 29,1 % del total del sistema vial es de lastre.



12. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

DESCRIPTORES

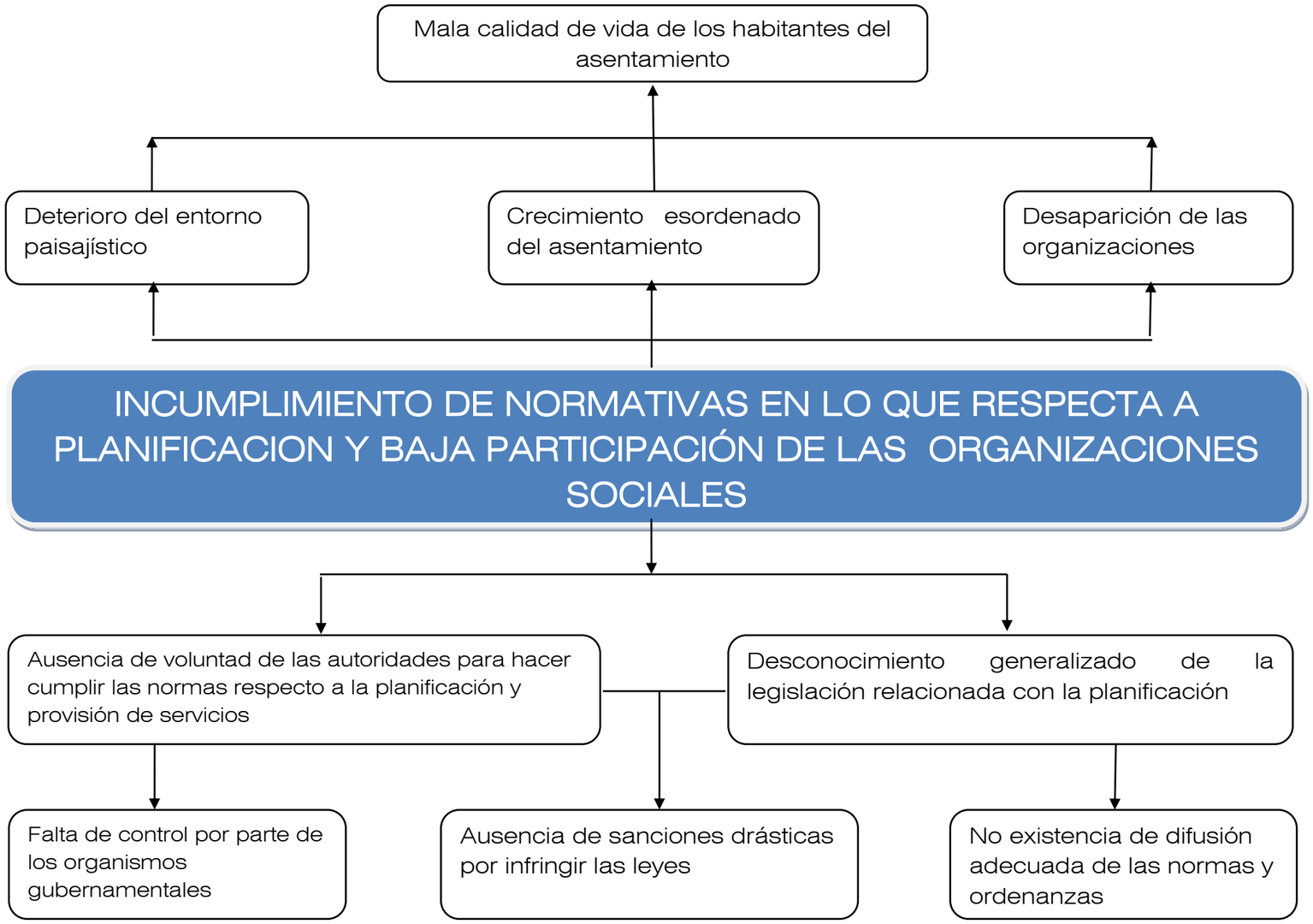
- Carencia en señalización y mobiliario adecuado en lo referente al tránsito y transporte.
- El 98% de las vías en el área de estudio no poseen acera.
- Inexistencia de paradas de buses y estacionamientos.



13. LEGISLACION Y GESTION.

DESCRIPTORES

- No existen organizaciones que integren a la comunidad, como:
- Organizaciones de seguridad pública, Organizaciones agrícolas entre otras. Las únicas organizaciones que existen son las deportivas.



PROBLEMA GENERAL

En General la falta de proyectos que incentiven y al mismo tiempo mejoren sustancialmente la producción Agropecuaria en el Asentamiento, ha traído como consecuencia que en la última década gran parte de su población emigre hacia grandes ciudades como: Cuenca y en especial Guayaquil, en busca de nuevas oportunidades, así como también los que optaron por quedarse en gran medida dejaron de lado las actividades vinculadas con la producción agropecuaria, siendo estas reemplazadas por actividades que requieren mano de obra temporal (Proyectos Hidroeléctricos).

En el ámbito de los servicios de infraestructura existe un déficit en el servicio de alcantarillado y así como también un inadecuado tratamiento de las aguas residuales, agua potable y destino final de los desecho sólidos, siendo estos focos de infección que atentan a la salud de sus habitantes.

Como consecuencia hace falta en general un Plan de Desarrollo y un Plan Territorial específico que ordene el espacio tomando en cuenta las necesidades del Asentamiento.



2. MATRIZ F.O.D.A.

2.1. ANTECEDENTES

El análisis de la Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), es una herramienta esencial que nos permite sistematizar y disponer el conocimiento adquirido en el diagnóstico; integrándolo, con el propósito de identificar los objetivos y las estrategias dirigidas a resolver los problemas actuales detectados y la previsión de los potenciales para la generación de nuevos proyectos de mejora.

Este análisis se estructura considerando por una parte el interior del sistema territorial, mediante las debilidades y las fortalezas; y por otra, al exterior del sistema mediante amenazas y oportunidades.

2.2. OBJETIVOS:

- Establecer las fortalezas y oportunidades del centro poblado, así como también las debilidades y amenazas.

2.3. METODOLOGÍA:

En el presente análisis se utilizo una MATRIZ FODA, la misma que define la situación actual de un asentamiento con el objeto de posteriormente poder establecer estrategias claras de competitividad. En el ámbito interno se identifican fortalezas y debilidades, y en el ámbito externo se identifican amenazas y oportunidades:

FORTALEZAS: Identifican los logros, experiencias, así como los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles; destacan los aspectos positivos con la finalidad de plantear maneras de preservarlos y potenciarlos si es posible.

OPORTUNIDADES: analiza las posibilidades provenientes del medio externo, aprovechables para mantener, reforzar y desarrollar sus fortalezas o para neutralizar y superar sus debilidades. A veces un problema, enfrentado correctamente, puede ser convertido en una oportunidad para desarrollar la iniciativa y creatividad

DEBILIDADES: Identifica y define los errores, experiencias fallidas, carencias materiales de todo orden, así como los limites y obstáculos internos para la acción; destaca los aspectos negativos con la finalidad de plantear maneras de solventarlos, superarlos o neutralizarlos.

AMENAZAS: Identifica variables o situaciones provenientes del medio externo, que pueden constituir amenazas en el sentido de oponerse a sus fortalezas.

CUADRO: 2.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
MATRIZ FODA.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
• Condiciones climáticas y suelos favorables, que permiten el desarrollo favorable de las actividades agropecuarias. • Las condiciones topográficas, geológicas, geotécnicas y climáticas del A.E. son significativamente favorables para soportar usos urbanos. • Gran valor paisajístico. • Conservación de sistemas constructivos tradicionales, adaptados a la actualidad. • Gran superficie de suelo agrícola disponible. • Abundantes fuentes hídricas. • El Centro Poblado cuenta con un alto potencial Turístico.	• Según la nueva constitución el estado aplicara medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción del ecosistema o la alteración permanente de los ciclos naturales. • Posibilidad de ingresar a circuitos turísticos. • Existencia de proyectos hidroeléctricos, que impulsen el crecimiento económico del asentamiento. • Cercanía del asentamiento a la Cabecera Cantonal. • Paso de la vía Guarumales – Méndez, que facilita el crecimiento económico del Centro Poblado.	• Falta de conciencia ambiental. • Carencia de normativas y ordenanzas, que regulen el uso y ocupación del suelo. • Falta de políticas de Estado, que garanticen el desarrollo de los asentamientos rurales. • Emigración de la población en edad productiva. • Falta de mantenimiento del sistema vial y de los equipamientos existentes. • Alto número de lotes interiores con bajos niveles de accesibilidad. • Perdida de destrezas para la producción artesanal. • Falta de promoción de atractivos turísticos del asentamiento. • Carencia de emprendimientos empresariales. • Desestimación de actividades productivas tradicionales.	• Afección a las fuentes hídricas, de las cuales obtienen el agua para el consumo humano. • Implantación de las edificaciones en suelos con fuertes pendientes. • Aumento de la migración de la población a otras ciudades y países. • Deterioro de los equipamientos y del sistema vial. • Deterioro del parque edificado y en especial del patrimonial. • La influencia de otros estilos de vida provoca la introducción de arquitectura ajena al entorno.

ELABORACION: Grupo de Tesis.



INTRODUCCION

Cabe considerar, que la Imagen Objetivo contiene dos elementos. El primero es la Visión Comunal, la cual da cuenta en el largo plazo lo que la comunidad desea alcanzar. A esto se suma la Misión, la cual entrega los principales objetivos que en el mediano plazo generarían el desarrollo planteado para la comunidad.

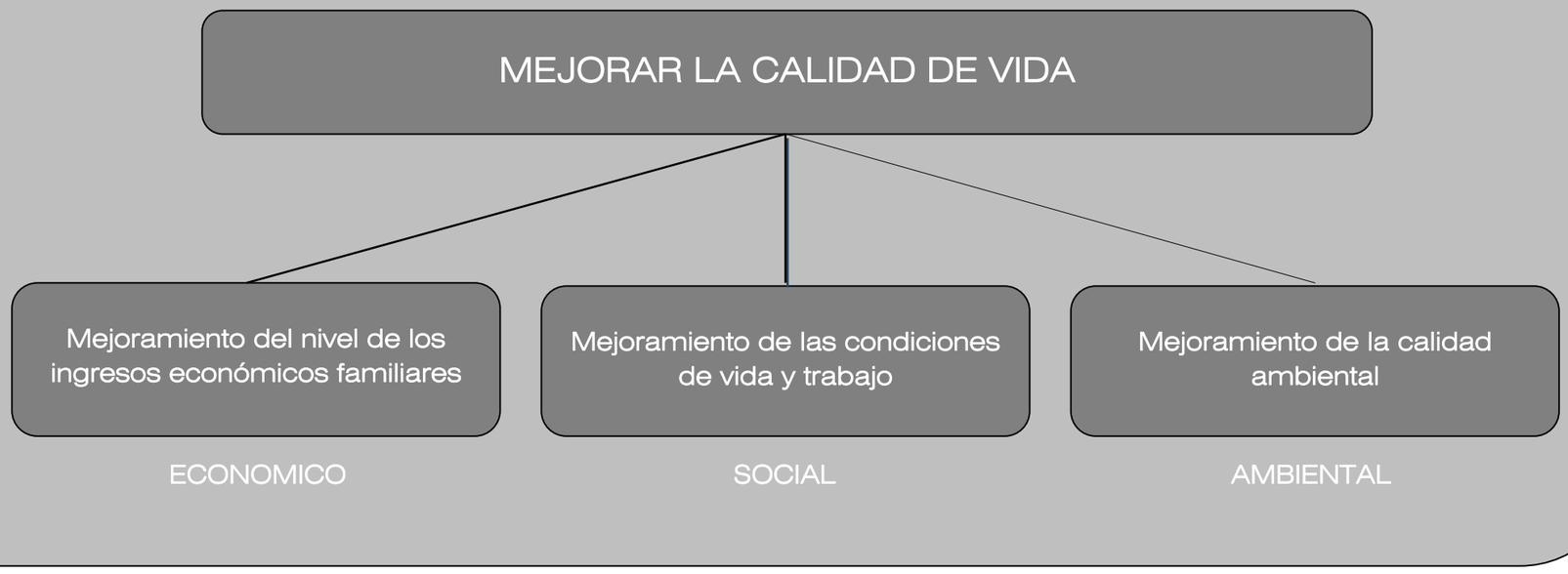
El presente trabajo tiene como finalidad el establecer objetivos y estrategias que estén destinados a mejorar la calidad de vida de la población para ello se ha establecido tres variables como son: el mejoramiento de la calidad del nivel de ingresos económicos familiares, mejoramiento de la calidad ambiental y mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo. Con estas variables lo que se quiere conseguir es un desarrollo sostenible del asentamiento considerando criterios económicos, sociales y ambientales.

Luego de establecer estas directrices de trabajo, se ha procedido a establecer un objetivo estratégico, el cual será la base para la posterior planificación del asentamiento, este objetivo ha sido pensado de manera tal que se genere un desarrollo sostenible a largo plazo de la comunidad de La Unión.

Este objetivo será enfocado a convertir a La Unión en un centro poblado competitivo en la producción agropecuaria y artesanal; y de interés turístico vinculado a los recursos naturales y a las manifestaciones culturales con las que cuenta el Centro Poblado.

Para alcanzar el objetivo estratégico se ha planteado una matriz de objetivos cuyas determinantes son los objetivos generales (mejoramiento de la calidad del nivel de ingresos económicos familiares, mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo y mejoramiento de la calidad ambiental), cruzados con el medio físico y recursos naturales, actividades económicas y población, características del asentamiento (infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios públicos), y el marco jurídico e institucional, esto ha permitido generar un análisis sistemático para luego plantear las estrategias que ayudaran a cumplir estos objetivos.

OBJETIVOS GENERALES



OBJETIVOS ESPECIFICOS

En función de las fortalezas con las que cuenta el territorio, así como las debilidades y amenazas, se plantea el siguiente objetivo estratégico:

Seguir manteniendo en La Unión las características de un centro poblado rural, basadas principalmente en la agricultura, convirtiéndola en un zona de gran producción agrícola y ganadera dentro de la microrregión, ampliando el proceso de desarrollo económico y permitiendo consolidar desde la perspectiva contemporánea: la vivienda y patrimonio edificado, la ocupación racional del suelo, mejorar el equipamiento comunitario y los servicios básicos necesarios, garantizando el buen vivir como condición primordial para lograr un sitio de atracción para inversiones y un punto de interés turístico vinculado a los recursos naturales; de igual manera se busca potenciar la participación en las organizaciones sociales dentro de un marco de crecimiento ordenado en el que prime el respeto la conservación y protección del paisaje consiguiendo de esta manera formular un plan sostenible a largo plazo.

MATRIZ IMAGEN OBJETIVO

	MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES	ACTIVIDADES ECONOMICAS Y POBLACION	ASENTAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS.	MARCO JURIDICO E INSTITUCIONAL.
MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE LOS INGRESOS ECONOMICOS FAMILIARES	1 – 2 - 3	4 – 5 – 6 – 7 8	9 - 10	11 – 12 - 13
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO	14 – 15 -16 17 - 18	19 – 20 – 21 22	23 – 24 – 25 26 – 27 – 28 29 – 30 – 31 32	33 – 34 – 35 – 36 - 37
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	38 – 39 – 40 41 – 42 – 43 44	45 - 46	47 – 48 – 49 - 50	51 – 52 - 53 - 54



LISTADO DE OBJETIVOS

a. MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE LOS INGRESOS ECONOMICOS FAMILIARES:

a.1. CRUCE CON MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES.

1. Detener el fraccionamiento del suelo de valor productivo.
2. Aprovechar las condiciones climáticas para fortalecer la producción agrícola.
3. Proteger y potenciar las áreas naturales de la parroquia como recurso paisajístico y turístico.

a.2. CRUCE CON ACTIVIDADES ECONOMICAS Y POBLACION.

4. Capacitar a la población, en relación a las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y artesanales.
5. Incentivar a la población para la conformación de microempresas de trabajo comunitario para la producción y comercialización de animales menores (cuyes y aves de corral).
6. Retomar las actividades artesanales de la población (tejidos, alfarería, talla de piedra).
7. Mejorar y diversificar los procesos productivos en el Centro Poblado.
8. Lograr que la comercialización de productos agropecuarios en el asentamiento, alcance la escala micro regional.

a.3. CRUCE CON ASENTAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS.

9. Alcanzar una optima ocupación del suelo.
10. Dotar a la comunidad del equipamiento público e infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades vinculadas con el turismo.

a.4. CRUCE CON MARCO JURIDICO E INSTITUCIONAL.

11. Mejorar el control urbano y territorial del Centro Poblado a fin de garantizar un óptimo desarrollo de las actividades.
12. Promover el incremento del presupuesto público para atender los justos requerimientos de la población.
13. Promover por parte de la Municipalidad de Sevilla de Oro el control de uso y ocupación del suelo en el Centro Poblado.

b. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO

b.1. CRUCE CON MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

14. Mejorar la calidad del agua para el consumo humano.
15. Disminuir los riesgos a la población y a los bienes inmobiliarios generados por la localización de asentamientos en suelos afectados por estratificaciones geológicas y franjas de protección.
16. Destinar áreas de recursos naturales para la recreación y el buen uso del tiempo libre.
17. Crear en el asentamiento una conciencia ambiental sobre el adecuado uso y consumo de los recursos naturales.
18. Promover un adecuado uso y manejo del suelo agrícola.

b.2. CRUCE CON LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y POBLACION.

19. Detener el proceso de emigración y crear condiciones socio económico, favorables para el retorno de la población emigrante.
20. Identificar y aprovechar las aptitudes de la población a fin de potenciarlas.
21. Disminuir los tiempos de traslados para las diferentes actividades de la población.



22. Promover el trabajo comunitario, con el fin de emprender proyectos de desarrollo económico.

b.3. CRUCE CON ASENTAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS.

23. Mejorar y ampliar la infraestructura, para la dotación de los servicios básicos de saneamiento en el asentamiento.
24. Dotar a la comunidad de espacios verdes para la recreación y el buen uso del tiempo libre.
25. Brindar a la comunidad edificaciones adecuadas destinadas a equipamientos con una adecuada localización y funcionamiento para brindar un mejor servicio.
26. Proveer a la comunidad de la infraestructura y mobiliario necesario para el embarque y desembarque de pasajeros, en el sistema de transporte.
27. Mejorar y ampliar la infraestructura vial existente en el Centro Poblado.
28. Mejorar las condiciones de habitabilidad dentro de las viviendas en el Centro Poblado.
29. Ampliar y mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos, aseo de calles y espacios públicos en general.
30. Dar un adecuado tratamiento a los desechos sólidos.
31. Mejorar el tratamiento de las aguas residuales.
32. Garantizar la accesibilidad a todos los predios del asentamiento.

b.4. MARCO JURIDICO E INSTITUCIONAL.

33. Coadyuvar al cumplimiento de los derechos de la población del asentamiento, establecidos por la Constitución 2008, referentes al habitad y vivienda en los Art. 30 y 31.
34. Contribuir al cumplimiento de los derechos de la población del asentamiento, establecidos por la Constitución 2008, en materia de Salud, Educación, Cultura y Ciencia, contenidos en los Art. 21 -29 y 32, en el ámbito de la dotación y mejora de equipamiento comunitario.
35. Coadyuvar al cumplimiento de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales previstas en la Constitución 2008, referentes al habitad y vivienda en los Art. 30 y 31.
36. Dotar de la normativa urbanística necesaria para la localización y funcionamiento de las actividades del centro poblado, garantizando las condiciones de habitabilidad de los predios, la dotación de servicios públicos y la dotación y localización de los equipamientos comunitarios.
37. Mejorar el control del Uso y Ocupación del territorio del centro poblado, a fin de garantizar las condiciones de habitabilidad de los predios, la dotación de servicios públicos y la dotación y localización de los equipamientos comunitarios.

c. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL

c.1. CRUCE MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES.

38. Conservar y proteger las márgenes de inundación de las quebradas.
39. Garantizar la conservación y protección de las especies nativas de flora y fauna.
40. Conservar y potenciar las características paisajísticas del Centro Poblado.
41. Conservar las capas vegetales de los territorios que por las fuertes pendientes del suelo no son aptos para la urbanización.
42. Evitar la contaminación de las quebradas provocada por la inadecuada evacuación de aguas servidas.
43. Evitar el trazado de vías en suelos con problemas o limitaciones Geológicas y Geotécnicas.
44. Detener el alto e injustificado fraccionamiento del suelo en el Centro Poblado.

c.2. CRUCE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y POBLACION

45. Determinar y controlar los potenciales impactos ambientales derivados de la implantación de nuevas edificaciones y actividades productivas.
46. Regular la localización y funcionamiento de las actividades productivas actuales, a fin de garantizar el mantenimiento de la compatibilidad.

c.3. CRUCE CON ASENTAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA, EQUIPAQMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS.

47. Garantizar que las características del parque edificado del asentamiento sigan siendo respetuosas de las visuales existentes.
48. Mejorar el estado de conservación del parque edificado del asentamiento.
49. Preservar la compatibilidad de uso de los suelos existentes en el asentamiento.
50. Mejorar las características técnicas constructivas del sistema vial.
51. Implementar un sistema de evacuación de aguas servidas que se adapte a las características físicas del suelo.

c.4. CRUCE CON MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL.

52. Evitar la pérdida de las características paisajísticas propias del asentamiento y su entorno natural.
53. Promover el control para el cumplimiento de normas legales por parte del sector público y privado que agreden el ambiente.
54. Evitar la contaminación y el deterioro ambiental mediante normativas que regulen las intervenciones en el territorio.

ESTRATEGIAS



1

OBJETIVO

Detener el fraccionamiento del suelo de valor productivo.

ESTRATEGIAS

1. Regular el fraccionamiento del suelo de valor agrícola mediante una normativa formulada en el Plan.
2. Crear proyectos productivos pilotos que demuestren la importancia de conservar el suelo de valor productivo.
3. Propiciar la asociación de propietarios de predios contiguos integrando el suelo mediante la formulación de proyectos de unidades productivas.
4. Emprender en el marco de programas, procesos de concientización de la población sobre el valor del uso del suelo.
5. Hacer cumplir la normativa, estableciendo un óptimo control municipal.

2

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Aprovechar las condiciones climáticas para fortalecer la producción agrícola.

1. Desarrollar programas de cultivos acordes a las condiciones climáticas de la parroquia.
2. Desarrollar procesos productivos en entera compatibilidad con las condiciones climáticas del medio.
3. Establecer los tipos de cultivos apropiados para las condiciones climáticas del medio.
4. Capacitar a la población sobre la utilización de nuevas tecnologías de manejo sostenible y fertilidad del suelo, en relación a procesos agroecológicos.

3

OBJETIVO

Proteger y potenciar las áreas naturales de la parroquia como recurso paisajístico y turístico.

ESTRATEGIAS

1. Inventariar los recursos naturales existentes en el asentamiento.
2. Realizar programas de conservación, recuperación y promoción de los recursos naturales.
3. Identificar las visuales más importantes para aprovechar las vistas panorámicas desde y hacia el Centro Poblado.
4. Formular e implantar un circuito turístico que recorra los principales elementos naturales de La Unión.
5. Regular el uso y ocupación del suelo para la preservación de las áreas con alto valor paisajístico y de los recursos turísticos.
6. Propiciar una concientización ambiental en la población que salvaguarde los recursos paisajísticos.



4

OBJETIVO

Capacitar a la población, en relación a las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y artesanales.

ESTRATEGIAS

1. Poner al conocimiento de la población, los programas de interés agrícola, pecuario, forestal y artesanal que ofrece el gobierno nacional y hacer uso de los mismos.
2. Propiciar una concientización en la población sobre el valor de sus aptitudes agrícolas, pecuarias y artesanales.
3. Formar organizaciones sociales agrícolas, pecuarias, artesanales que garantice un mayor interés por parte de las instituciones públicas y privadas.
4. Aprovechar la vocación tradicional de la población hacia las actividades agropecuarias, en especial a la siembra de maíz, frejol, crianza de aves de corral y cuyes.
5. Desarrollar en el marco de un programa, la capacitación a los productores agrícolas y pecuarios sobre el mejoramiento y nuevas tecnologías, mediante asesorías por parte de entidades especializadas.

5

OBJETIVO

Incentivar a la población para la conformación de microempresas de trabajo comunitario para la producción y comercialización de animales menores (cuyes y aves de corral).

ESTRATEGIAS

1. Capacitar a la población para la crianza de animales menores y las ventajas económicas que esta actividad representa.
2. Concientizar a la población que una mayor producción y organización facilita las posibilidades de comercialización.
3. Crear proyectos productivos pilotos que demuestren la importancia de conservar el suelo de valor productivo.
4. Efectuar las reservas de suelo para la crianza de animales menores en la modalidad de microempresas en el Centro Poblado.
5. Crear proyectos para la producción y comercialización de animales menores, con la asesoría del Ministerio de Agricultura, Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional y proyectos afines.

6

OBJETIVO

Retomar las actividades artesanales de la población (tejidos, alfarería, talla de piedra).

ESTRATEGIAS

1. Recuperar en la población el interés por las actividades artesanales mediante conferencias que demuestren el beneficio al desarrollar dicha actividad.
2. Formar organizaciones artesanales que reciban el apoyo de entidades como el Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional, etc.
3. Desarrollar en el marco de un programa, la capacitación a los artesanos sobre el mejoramiento de la producción, innovación de diseño y nuevas tecnologías, mediante asesorías por parte de entidades especializadas.
4. Desarrollar proyectos aprovechando la vocación tradicional de la población hacia actividades artesanales.
5. Fomentar las actividades artesanales considerándolo un potencial recurso turístico.

7

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Mejorar y diversificar los procesos productivos en el Centro Poblado.

1. Capacitar a cerca del reciclaje de desechos orgánicos y su aplicación en la agricultura.
2. Desarrollar programas y proyectos para el mejoramiento sustancial de los procesos productivos.
3. Capacitar de los beneficios que se obtienen de la explotación de productos de manera orgánica.
4. Desarrollar talleres de capacitación sobre el uso racional del suelo y el agua.

8

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Lograr que la comercialización de productos agropecuarios en el asentamiento, alcance la escala micro regional.

1 Fortalecer la integración y capacidades productivas en la población.

2 Formular una estrategia económica integral para la comercialización de los productos en la Parroquia de Sevilla de Oro.

9

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Alcanzar una optima ocupación del suelo.

1. Regular el fraccionamiento, uso y ocupación del suelo mediante normas y estrategias en la formulación del Plan.
2. Regular la localización y funcionamiento de las actividades productivas actuales, a fin de garantizar el mantenimiento de la compatibilidad.
3. Establecer usos combinados en los predios con el fin de aprovechas mejor el suelo
4. Realizar proyectos de reparcelación urbana para detener el caos parcelario que existe en determinados sectores del área de estudio.
5. Hacer cumplir la normativa, estableciendo un óptimo control municipal.



10

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Dotar a la comunidad del equipamiento público e infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades vinculadas con el turismo.

1. Identificar las actividades de turismo que requieren la dotación de un equipamiento público para su impulso y desarrollo.

2. Identificar el tipo de equipamiento público e infraestructura requerida para el desarrollo de las actividades turísticas, así como el modelo de gestión correspondiente.

3. Dimensionar y localizar las reservas de suelo para el funcionamiento del equipamiento público necesario para el desarrollo de las actividades turísticas.

4. Cuidar que el diseño del equipamiento público e infraestructura sea versátil para acoger las actividades de turismo.

11

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Mejorar el control urbano y territorial del Centro Poblado a fin de garantizar un óptimo desarrollo de las actividades.

1. Regular el uso y ocupación del suelo en los diferentes sectores del Centro Poblado.
2. Crear conciencia en la población en relación a la necesidad de alcanzar un ordenamiento del asentamiento, mediante el respeto a las normas de uso y ocupación del suelo.
3. Realizar por parte de la municipalidad una inspección periódica para velar el control urbano y territorial del Centro Poblado.
4. Juzgar y sancionar por parte de la municipalidad a los infractores que incumplan con las normativas establecidas en el Plan.



12

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Promover el incremento del presupuesto público para atender los justos requerimientos de la población.

1. Incorporar los proyectos planteados en el plan de ordenamiento de la comunidad de La Unión a los presupuestos y planes operativos anuales de la Municipalidad de Sevilla de Oro.

2. La comunidad deberá gestionar el desarrollo del Centro Poblado ante la Municipalidad de Sevilla de Oro, en virtud del cumplimiento de los proyectos establecidos en el plan.

3. Promover que los sectores: público, privado y comunitario, tengan como prioridad las inversiones requeridas en el asentamiento.

13

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Promover por parte de la Municipalidad de Sevilla de Oro el control de uso y ocupación del suelo en el Centro Poblado.

1

Velar por el cumplimiento de las normativas de uso y ocupación del suelo definidas por el plan para el centro Poblado, esto por parte de la Municipalidad de Sevilla de Oro, la misma que deberá encargarse de la función de juzgamiento y sanción de las infracciones, bajo la responsabilidad de la Comisaría Municipal.

2

Informar a la población de las normas relativas al uso y ocupación del suelo establecidas para la Cabecera Parroquial.

3

Concientizar a la población en relación a los beneficios que genera el crecimiento ordenado del territorio, especialmente en cuanto al óptimo desarrollo de sus actividades socio-económicas.

14

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Mejorar el mantenimiento del sistema de agua potable con el fin de crear condiciones adecuadas del agua para el consumo humano.

1. Mejorar a través de acciones inmediatas los sistemas actuales de captación, tratamiento y distribución de agua, para el efecto deberá estar a cargo la Municipalidad de Sevilla de Oro.
2. Concientizar a la población sobre el beneficio para la salud del consumo de agua potable.
3. Buscar un nuevo modelo de gestión del sistema de agua potable con participación de la comunidad.
4. Concientizar a la población sobre el adecuado manejo del agua.
5. Conservar y proteger las fuentes hídricas de las cuales se abastece el sistema de agua del Centro Poblado.

15

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Disminuir los riesgos a la población y a los bienes inmobiliarios generados por la localización de asentamientos en suelos afectados por estratificaciones geológicas y franjas de protección.

1. Identificar las zonas de peligro.
2. Crear franjas de protección para estas zonas, las cuales pueden ser aprovechadas como zonas de recuperación.
3. Establecer características de ocupación para estos sectores que presentan limitaciones para receptar usos urbanos.

16

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Destinar áreas de recursos naturales para la recreación y el buen uso del tiempo libre.

1. Reservar espacios aptos para implantar estos usos.

2. Conocer las principales actividades de ocio y recreación de los habitantes a fin de crear espacios con los cuales la población se sienta a gusto y se identifique.

3. Utilizar las áreas de suelo no urbanizables por las limitaciones topográficas para crear espacios verdes en donde se pueda recuperar la vegetación endémica de la zona.

17

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Crear en el asentamiento una conciencia ambiental sobre el adecuado uso y consumo de los recursos naturales.

1. Difundir criterios sobre el adecuado uso y consumo de los recursos naturales en el Centro Poblado.
2. Capacitar a la población acerca del adecuado uso y consumo de los recursos naturales para preservarlos y recuperarlos.
3. Incentivar a aplicar estos conceptos para fomentar un desarrollo sostenible del asentamiento.

18

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Promover un adecuado uso y manejo del suelo agrícola.

1. Difundir los beneficios que tiene el conservar la capa fértil del suelo a fin de incentivar a la población a su conservación.
2. Capacitar a la población acerca del adecuado uso y manejo del suelo agrícola.
3. Incentivar la utilización de cultivos rotativos.
4. Fomentar la forestación de los predios baldíos para evitar los procesos erosivos.
5. Establecer un bajo grado de ocupación en áreas de suelo vacante permitiendo el desarrollo de usos agrícolas combinado con vivienda.

19

ESTRATEGIAS

1. Identificar a la población migrante con voluntad y potencialidad de retorno al Centro Poblado.
2. Poner al conocimiento de la población los programas de ayuda al migrante que desarrolla el gobierno nacional como “Plan retorno” del SENAMI (Secretaria Nacional del Migrante).
3. Enlazar los programas y proyectos del Plan de Ordenamiento de la Comunidad de La Unión, al ¨Plan Retorno¨, establecido por la Secretaría Nacional de Migración SENAMI.
4. Planteamiento y ejecución de proyectos de producción y comercialización, creando oportunidades de trabajo en la zona.
5. Concientizar a la población de los problemas sociales que ocasiona la deserción familiar.

OBJETIVO

Detener el proceso de emigración y crear condiciones socio económico, favorables para el retorno de la población emigrante.

20

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Identificar y aprovechar las aptitudes de la población a fin de potenciarlas.

1. Crear talleres de participación ciudadana en los cuales la población pueda manifestar sus deseos, necesidades y aptitudes relacionados con el trabajo.

2. Analizar los resultados de los talleres de participación ciudadana a fin de crear proyectos de desarrollo que tengan relación con las aptitudes, deseos y necesidades de la población.

3. Gestionar con las autoridades competentes la dotación de créditos para microempresas.

21

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Disminuir los tiempos de traslados para las diferentes actividades de la población.

1. Dotar al asentamiento de un sistema vial acorde a sus necesidades de movilidad, de manera tal que facilite realizar las diferentes actividades en el menor tiempo posible.

2. La Comisión de Tránsito y Transporte del Azuay, deberá regular y velar el cumplimiento de los itinerarios otorgados por la misma a cooperativas de transporte público de pasajeros en buses, con el objetivo de evitar los retrasos en las actividades de los habitantes del Centro Poblado.

3. Realizar un mantenimiento periódico del sistema vial, con el fin de mejorar los tiempos de traslados entre los diferentes sectores del Centro Poblado y con el exterior.

22

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Promover el trabajo comunitario, con el fin de emprender proyectos de desarrollo económico.

1. Incentivar a la población a la creación de organizaciones comunitarias.
2. Fomentar la organización de los habitantes para crear sectores productivos de acuerdo a las actividades que se quiere fomentar.
3. Lograr la mayor participación de los pobladores en la identificación, prelación y ejecución de programas y proyectos.

23

OBJETIVO

Mejorar y ampliar la infraestructura, para la dotación de los servicios básicos de saneamiento en el asentamiento.

ESTRATEGIAS

1. Garantizar la dotación de infraestructura básica para todos los predios con edificación del área de estudio.
2. Ejecutar los proyectos de infraestructura por parte de la municipalidad de Sevilla de Oro, a través de los cuales garantice la dotación de los servicios básicos en función de la planificación.
3. Propiciar programas de capacitación sobre el almacenamiento y dotación de agua, a los directivos encargados del manejo de las redes de agua.
4. Concientizar a la población sobre el adecuado manejo del agua.
5. Generar sistemas adecuados de evacuación de aguas servidas a fin de evitar la contaminación de las quebradas del asentamiento.



24

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Dotar a la comunidad de espacios verdes para la recreación y el buen uso del tiempo libre.

1. Ubicar en el territorio las reservas de espacios aptos para implantar equipamientos recreativos.

2. Conocer las principales actividades de ocio y recreación de los habitantes a fin de crear espacios con los cuales la población se sienta a gusto y se identifique.

3. Utilizar las áreas de suelo no urbanizables por las limitaciones topográficas para crear espacios para recreación pasiva en donde se pueda recuperar la vegetación endémica de la zona.

25

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Brindar a la comunidad edificaciones adecuadas destinadas a equipamientos con una adecuada localización y funcionamiento para brindar un mejor servicio.

1. Identificar las áreas en las que se podrían emplazar los equipamientos que requiere el asentamiento.
2. Garantizar que los equipamientos a implementarse estén dotados de la infraestructura necesaria.
3. Diseñar proyectos para los equipamientos que garanticen el confort de los usuarios.
4. Gestionar con la municipalidad los recursos necesarios para la dotación de equipamientos.

26

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Proveer a la comunidad de la infraestructura y mobiliario necesario para el embarque y desembarque de pasajeros, en el sistema de transporte.

1. Prever las reservas de suelo necesarias como parte del P.O.T. para la localización de la infraestructura necesaria, para brindar el servicio de embarque y desembarque de pasajeros.

2. Establecer y diseñar como parte del P.O.T., las paradas de las unidades de transporte público adecuadas para el embarque y desembarque de pasajeros.

3. Promover programas de educación vial para los habitantes del área de estudio por parte de las instituciones encargadas.



27

OBJETIVO

Mejorar y ampliar la infraestructura vial existente en el Centro Poblado.

ESTRATEGIAS

1. Formular proyectos de reparcelación urbana a fin de mejorar la accesibilidad peatonal y vehicular a la mayoría de predios de la comunidad de La Unión.
2. Jerarquizar la red vial en función de las demandas de accesibilidad de la población del asentamiento.
3. Integrar los nuevos proyectos de vialidad de la comunidad de la Unión al proyecto de mejoramiento del sistema vial de la parroquia que ejecutan el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
4. Mejorar las características constructivas de la red vial existente, corrigiendo el trazado vial, dotándoles de cunetas y de la capa de rodadura con materiales apropiados.
5. Ampliar en lo indispensable la red vial existente, cuidando que la misma sea respetuosa de las características físicas del suelo y observe las normas de diseño.

28

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de habitabilidad dentro de las viviendas en el Centro Poblado.

1. Garantizar la dotación de servicios básicos a todas las viviendas en el Centro Poblado.
2. Mejorar las condiciones físicas de las viviendas.
3. Regular los usos y las características de ocupación de las edificaciones en el POT, con la finalidad de que estas garanticen óptimas condiciones de habitabilidad.

29

OBJETIVO

Ampliar y mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos, aseo de calles y espacios públicos en general.

ESTRATEGIAS

1. Coordinar con la Municipalidad de Sevilla de Oro, para que la misma brinde un mejor servicio de recolección y tratamiento de desechos sólidos, buscando un modelo de gestión en el cual la comunidad asuma un mayor nivel de responsabilidad.

2. Diseñar un nuevo recorrido del recolector de desechos sólidos con el fin de ampliar la cobertura del servicio, sin prejuicio del diseño y aplicación de formas de recolección indirectas.

3. Capacitar a la población sobre el sistema de reciclaje de los desechos sólidos a fin de comprometer su participación en las tareas de clasificación y separación.

30

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Dar un adecuado tratamiento a los desechos sólidos.

1. Desarrollar proyectos para mejorar el desalojo y tratamiento de desechos sólidos producidos en el Centro Poblado.
2. Gestionar la adquisición de recursos necesarios para el tratamiento adecuado de los desechos sólidos por parte de la Municipalidad de Sevilla de Oro.
3. Implementar por parte de la municipalidad programas de reciclaje de desechos sólidos en el Centro Poblado.
4. Capacitar a la población de la importancia del reciclaje de desechos sólidos y el beneficio para el medio ambiente.

31

OBJETIVO

Mejorar el tratamiento de las aguas residuales.

ESTRATEGIAS

1. Implementar un plan maestro de tratamiento de las aguas residuales, orientado a proteger el medio ambiente.

2. Dar el mantenimiento adecuado a la planta de tratamiento del sistema de recolección de aguas residuales

3. Gestionar la adquisición de recursos necesarios para el tratamiento adecuado de las aguas residuales por parte de la Municipalidad de Sevilla de Oro.

32

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Garantizar la accesibilidad a todos los predios del asentamiento.

1. Regular el fraccionamiento del suelo en el Centro Poblado con la finalidad de detener el excesivo fraccionamiento, el cual genera predios con bajos niveles de accesibilidad.

2. Realizar un nuevo trazado vial, el cual garantice la accesibilidad a todos los predios.

3. Realizar una restructuración parcelaria a fin de permitir accesibilidad a todos los predios.

33

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Coadyuvar al cumplimiento de los derechos de la población del asentamiento, establecidos por la Constitución 2008, referentes al habitad y vivienda en los Art. 30 y 31.

1. Gestionar con las entidades competentes planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social y mejoras de las existentes.

2. Garantizar la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua y electricidad para todo el asentamiento.

34

OBJETIVO

Contribuir al cumplimiento de los derechos de la población del asentamiento, establecidos por la Constitución 2008, en materia de Salud, Educación, Cultura y Ciencia, contenidos en los Art. 21 -29 y 32, en el ámbito de la dotación y mejora de equipamiento comunitario.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer la identidad y promover la diversidad de expresiones culturales.
2. Garantizar el acceso servicios de internet en los centros educativos del Centro Poblado, además de gestionar con las autoridades competentes la dotación de libros y material didáctico para los mismos.
3. Implementar un Centro de Salud en el área de estudio, con la finalidad de garantizar el servicio de salud a los habitantes del mismo.
4. Dotar de la infraestructura necesaria a los equipamientos educativos.

35

OBJETIVO

Coadyuvar al cumplimiento de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales previstas en la Constitución 2008, referentes al habitad y vivienda en los Art. 30 y 31.

ESTRATEGIAS

1. Concientizar a los gobiernos locales de la importancia de invertir en el área de estudio, para mejorar las condiciones de vida de la población a fin de detener los procesos de migración y solucionar los problemas que aquejan a la población.

2. Fomentar un trabajo en conjunto de la comunidad con los gobiernos municipales y provinciales, para atender a las necesidades del Centro Poblado.

3. Sensibilizar a la población sobre los derechos y obligaciones que implica el cumplimiento de las normas de control urbano y territorial.

36

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Dotar de la normativa urbanística necesaria para la localización y funcionamiento de las actividades del centro poblado, garantizando las condiciones de habitabilidad de los predios, la dotación de servicios públicos y la dotación y localización de los equipamientos comunitarios.

1. Trabajar el P.O.T. en conjunto con la comunidad, a fin de coordinar y atender las necesidades básicas de sus habitantes.

2. Crear una normativa que regule el territorio a fin de garantizar el buen vivir de la población.

37

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Mejorar el control del Uso y Ocupación del territorio del centro poblado, a fin de garantizar las condiciones de habitabilidad de los predios, la dotación de servicios públicos y la dotación y localización de los equipamientos comunitarios.

1. Gestionar el P.O.T. para que sea aprobado por el Consejo Cantonal de Sevilla de Oro, a fin de que pueda entrar en vigencia.

2. Concientizar al Gobierno Municipal de la importancia del control de la normativa de Uso y Ocupación del territorio en el Centro Poblado.

38

OBJETIVO

Conservar y proteger las márgenes de inundación de las quebradas.

ESTRATEGIAS

1. Forestar las márgenes de las quebradas en caso de no existir vegetación.
2. Respetar las márgenes de protección de las quebradas, impidiendo que se implanten edificaciones en ellas.
3. Proponer la creación de parques lineales a los largo de las márgenes para la recreación de la población.
4. Educar a la población para que no deposite desechos sólidos en estas zonas.
5. Concientizar a la gente para que no realice la tala indiscriminada de árboles.

39

OBJETIVO

Garantizar la conservación y protección de las especies nativas de flora y fauna.

ESTRATEGIAS

1. Realizar un inventario de todas las especies nativas de flora y fauna en el área de estudio.
2. Crear viveros de especies nativas para luego utilizar las plantas en los programas de forestación.
3. De ser necesario crear zonas de áreas protegidas para evitar el deterioro de las especies nativas.
4. Educar y concientizar a la población sobre la importancia de la conservación de las especies nativas de flora y fauna para conseguir un equilibrio ecológico.
5. Crear zonas propicias para el pastoreo del ganado especialmente vacuno y ovino, para evitar el excesivo consumo de vegetación natural.

40

OBJETIVO

Conservar y potenciar las características paisajísticas del Centro Poblado.

ESTRATEGIAS

1. Elaborar y aplicar normas dentro del P.O.T. que permitan la conservación y recuperación de las cuencas visuales.
2. Concientizar a la población sobre la importancia del paisaje como recurso ambiental y de interés social y económico.
3. Impulsar la creación de miradores y circuitos turísticos y promover su difusión a través de las instituciones encargadas.
4. Regular el uso de materiales en edificaciones, vías y espacios públicos que contribuyan al deterioro del paisaje.
5. Concientizar a la población acerca de la conservación de las características de la arquitectura propia del lugar respetando su entorno natural.

41

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Conservar las capas vegetales de los territorios que por las fuertes pendientes del suelo no son aptos para la urbanización.

1. Crear programas de forestación en áreas donde se ha talado o desaparecido la vegetación.
2. Concientizar a la gente para que no realice la tala indiscriminada de árboles.
3. Utilizar la vegetación más apropiada para estas zonas y las que eviten la mayor cantidad de deslizamientos.
4. De ser necesario crear zonas de áreas protegidas.

42

OBJETIVO

Evitar la contaminación de las quebradas provocada por la inadecuada evacuación de aguas servidas.

ESTRATEGIAS

1. Proponer un proyecto de ampliación del sistema de alcantarillado existente para que sirva a más edificaciones en el asentamiento
2. Concienciar a la población en relación a la problemática ambiental y la necesidad de un adecuado sistema de alcantarillado
3. Identificar las edificaciones que no cuentan con un adecuado sistema de evacuación de aguas servidas y dotarlas de estos sistemas
4. Utilizar sistemas compatibles con el medio rural, y que busque disminuir la contaminación de las fuentes hidrográficas.

43

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Evitar el trazado de vías en suelos con problemas o limitaciones Geológicas y Geotécnicas.

1. Realizar los estudios necesarios e identificar las áreas de suelo con limitaciones geológicas y geotécnicas.
2. En lo posible diseñar el trazado de las vías respetando las pendientes naturales del suelo.
3. Crear un plan a futuro sobre el trazado vial y asignar las reservas de suelo necesarias para ello.
4. Mantener los caminos y senderos vecinales tradicionales o que se han formado con anterioridad.

44

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Detener el alto e injustificado fraccionamiento del suelo en el Centro Poblado.

1. Desarrollar proyectos de reparcelación en las zonas más afectadas por estos procesos.
2. Establecer normas que determinen el tamaño de lote mínimo, lote máximo y demás características de ocupación de los lotes en el centro poblado.
3. Elaborar y aplicar normas como parte del P.O.T. que permitan eliminar lotes interiores al igual que mitigar y regular el fraccionamiento del suelo en el área de estudio.
4. Generar un asentamiento que propicie bajas densidades, pero a la vez permita racionales costos para la obtención de infraestructura.

45

OBJETIVO

Determinar y controlar los potenciales impactos ambientales derivados de la implantación de nuevas edificaciones y actividades productivas.

ESTRATEGIAS

1. Crear normas que regulen el uso y ocupación del suelo en el asentamiento.
2. Crear áreas de reserva para la implantación de nuevos actividades productivas en el futuro.
3. Regular la localización y el uso de materiales en las nuevas edificaciones para que no dañen el ambiente y la calidad visual del entorno.
4. Concientizar a la población acerca de los potenciales impactos ambientales de ciertas actividades a fin de eliminarlos o mitigarlos.

46

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Regular la localización y funcionamiento de las actividades productivas actuales, a fin de garantizar el mantenimiento de la compatibilidad.

1. Mediante el diagnostico identificar las diferentes actividades productivas y usos, y localizarlos en el territorio.
2. Dimensionar y localizar las reservas de suelo para el funcionamiento de actividades productivas.
3. Proponer mediante el Plan normas para la regularización de uso y ocupación de Suelo, a fin de evitar incompatibilidades de uso que se puedan presentar.
4. Localizar reservas de suelo para actividades de cultivo y crianza de animales menores y aves de corral.

47

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Garantizar que las características del parque edificado del asentamiento sigan siendo respetuosas de las visuales existentes.

1. Elaborar y aplicar normas que regulen las características de las edificaciones en el centro poblado.
2. Establecer en la normativa de uso y ocupación del suelo las alturas máximas de las edificaciones en los diferentes sectores del asentamiento.
3. Preservar las zonas en las que las panorámicas hacia y desde el asentamiento son las más óptimas.
4. Concientizar a la gente para que no realice la tala indiscriminada de árboles.
5. Establecer un comité de seguimiento periódico para controlar que se cumplan las normas establecidas en el P.O.T.

48

OBJETIVO

Mejorar el estado de conservación del parque edificado del asentamiento.

ESTRATEGIAS

1. Realizar un inventario de bienes patrimoniales.
2. Promover a la restauración de las viviendas patrimoniales inventariadas, a través de proyectos específicos.
3. Difundir en la población la oportunidad de acceder a créditos para la refacción o remodelación de sus viviendas.
4. Crear conciencia en la población acerca del valor y la conservación de edificaciones patrimoniales.
5. Capacitar a la población con nuevas técnicas en la utilización de sistemas tradicionales como bahareque, adobe y madera.
6. Asignar usos adecuados para las edificaciones patrimoniales inventariadas.

49

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Preservar la compatibilidad de uso de los suelos existentes en el asentamiento.

1. Identificar todos los usos de suelo existentes en el Centro Poblado.
2. Dimensionar y localizar las reservas de suelo para los diferentes usos de suelo existentes en el área de estudio.
3. Proponer normas para la regulación de uso y ocupación del suelo a fin de garantizar la compatibilidad de usos.

50

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Mejorar las características técnicas constructivas del sistema vial.

1. Realizar un inventario de todas las vías existentes en el centro poblado, incluyendo su estado.
2. Prever las reservas de suelo necesarias para vías como parte del P.O.T.
3. Diseñar un sistema vial jerarquizado, con características geométricas y constructivas óptimas para su buen financiamiento como parte del P.O.T.
4. Elaborar y aplicar normas de control que prohíban la apertura anárquica de vías.

51

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Implementar un sistema de evacuación de aguas servidas que se adapte a las características físicas del suelo.

1. Elaborar estudios geológicos y geotécnicos del suelo y aplicarlos en el diseño y construcción de la infraestructura del sistema de evacuación de aguas servidas.

2. Formular y seleccionar alternativas para el mejoramiento y ampliación del sistema de evacuación de aguas servidas, considerando las características físicas del suelo más acorde a las características del terreno.

3. Dotar de un sistema de tratamiento de aguas servidas

52

OBJETIVO

Evitar la pérdida de las características paisajísticas propias del asentamiento y su entorno natural.

ESTRATEGIAS

1. Elaborar y aplicar normas dentro del P.O.T que determinen las características de las edificaciones (tipología y materiales), vías y espacios públicos dentro del centro poblado, que no contribuyan al deterioro del paisaje.
2. Elaborar y aplicar normas dentro del P.O.T que permitan la conservación y recuperación de las cuencas visuales.
3. Promover las cuencas visuales como usos de recreación pasiva.
4. Promover las cuencas visuales como usos de recreación pasiva.
5. Concientizar a la población de La Unión en relación a la preservación de las características de la arquitectura propia del lugar mediante criterios y saberes populares respetuosos con el entorno.

53

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Promover el control para el cumplimiento de normas legales por parte del sector público y privado que agreden el ambiente.

1. Difundir la existencia del instrumento normativo tanto a la comunidad como a sus autoridades.
2. Organizar un comité que supervise y regule el cumplimiento de estas normas en relación a las actuaciones en el territorio y sus impactos en el entorno.
3. Concientizar a la población acerca de la importancia del cumplimiento de estas normas establecidas en el P.O.T.
4. Sancionar a los habitantes que no cumplan con estas normas.

54

ESTRATEGIAS

OBJETIVO

Evitar la contaminación y el deterioro ambiental mediante normativas que regulen las intervenciones en el territorio.

1. Crear y aplicar normativas dentro del P.O.T que regulen la intervención en el territorio y su conservación.
2. Difundir la existencia del instrumento normativo tanto a la comunidad como a sus autoridades.
3. Controlar el cumplimiento de las normativas establecidas
4. Concientizar a la población para evitar la contaminación ambiental de suelo, aire, cuerpos receptores de aguas residuales y vegetación.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CENTRO POBLADO ¨LA UNIÓN¨















U N I V E R S I D A D D E C U E N C A

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TOMO II



Plan de Ordenamiento Territorial de La Unión

CONVENIO

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SEVILLA DE ORO

TESIS DE GRADO PREVIA A LA OBTENCION DEL TITULO DE ARQUITECTO

AUTORES:

JOFFRE AGUILAR ESPINOSA

SANTHIAGO BALAREZO ORTIZ

PABLO ROMERO VASQUEZ

DIRECTOR:

ARQ. FERNANDO PAUTA CALLE

COORDINACION CON LA I. MUNICIPLIDAD DE SEVILLA DE ORO:

ARQ. MARISOL VIZUETE

TOMO II

CUENCA – ECUADOR

2009 - 2011

INDICE

ETAPA IV : PLANES

1. DELIMITACIÓN DEL AREA DE ESTUDIO 02
1.1. ANTECEDENTES 02
1.2. CRITERIOS TÉCNICOS 02
1.3. RECOMENDACIONES OPERATIVAS 02
1.4. DEFINICIÓN DEL AREA URBANA 02
1.5. DESCRIPCION DEL PERIMETRO 02
2. DELIMITACIÓN DEL AREA DE ESTUDIO 05
2.1. ANTECEDENTES 05
2.2. OBJETIVOS 05
2.3. METODOLOGIA 05
2.4. AREA CONSOLIDADA 05
2.5. AREA EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN 05
2.6. AREA DE SUELO RÚSTICO 05
2.6.1. PROTECCIÓN HIDROLOGICA 05
2.6.2. PROTECCIÓN NATURAL 06
2.6.3. PROTECCIÓN FORESTAL 06
2.6.4. PROTECCIÓN AGRICOLA 06
2.7. CONCLUCIONES 06
3. DELIMITACION DE LOS SECTORES DE PLANEAMIENTO 08
3.1. ANTECEDENTES 08
3.2. FACTORES 08
3.3. OBJETIVOS 08
3.4. METODOLOGIA 08
3.5. DELIMITACIONES DE LOS SECTORES DE PLANEAMIENTO 08
4. ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO 10
4.1. ANTECEDENTES 10
4.2. OBJETIVOS 10
4.3. METODOLOGIA 10
4.4. USOS DE SUELO VINCULADOS A LA GESTION Y ADMINISTRACION 11
4.5. USOS DE SUELO VINCULADOS AL COMERCIO 12
4.5.1. COMERCIO COTIDIANO 12
4.5.2. COMERCIO OCASIONAL 12
4.6. USOS DE SUELO VINCULADOS A LOS SERVICIOS 13
4.7. VIVIENDA 14
4.8. USOS DE SUELO VINCULADOS A LA PRODUCCION ARTESANAL Y MANUFACTURERA DE BIENES 15
4.9. EQUIPAMIENTO 16
4.10. USOS DE SUELO VINCULADOS A LA PRODUCCION AGRICOLA Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES 17

4.11. SUELO VINCUALDOS A LA AGROFORESTERIA 18
4.12. USOS DE SUELO VINCULADOS A LA FORESTACIÓN 18
4.13. ASIGNACION DE USOS DE SUELO POR SECTOR DE PLANEAMIENTO 20
4.13.1. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.1 20
4.13.2. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.2 21
4.13.3. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.3 22
4.13.4. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.4 22
4.13.5. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.5 22
4.13.6. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.6 22
4.13.7. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.7 22
4.13.8. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.8 22
4.13.9. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.9 23
5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y OCUPACIÓN PROGRAMADA DEL TERRITORIO 24
5.1. ANTECEDENTES 24
5.2. OBJETIVOS 24
5.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 24
5.4. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACION Y OCUPACIÓN PROGRAMADA DEL TERRITORIO 24
6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y OCUPACIÓN PROGRAMADA DEL TERRITORIO 26
6.1. ANTECEDENTES 26
6.2. OBJETIVOS 26
6.3. METODOLOGIA 26
6.4. DENSIDAD POBLACIONAL 26
6.5. TAMAÑO DE SUELO PARA LOTE / VIVIENDA 26
6.6. LOTE MEDIO, MINIMO Y MAXIMO 27
6.7. FRENTE MINIMO Y MAXIMO 27
6.8. CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACIÓN 28
6.8.1. TIPOS DE IMPLANTACION 28
6.8.2. ALTURA DE LA EDIFICACIÓN 28
6.8.3. RETIROS 28
6.8.4. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S) 29
6.8.5. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S) 29
6.9. DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DE OCUPACIÓN 29
6.10. CONCLUSIONES 29
7. EQUIPAMIENTOS 41
7.1. ANTECEDENTES 41
7.2. OBJETIVOS 41
7.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 41
7.4. C ONSIDERACIONES PARA LA DOTACION DE EQUIPAMIENTOS 41
7.5. DIMENSIONAMIENTO 41
7.6. LOCALIZACIÓN 42

II. Indicé de Contenidos. Tomo II

7.7. DESCRIPCIÓN 42
7.8. READECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS 43
7.8.1. IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO 43
7.8.1.1. LOCALIZACIÓN 43
7.8.1.2. INTERVENCIÓN 43
7.8.2. CANCHAS DE USO MÚLTIPLE 43
7.8.2.1. LOCALIZACIÓN 44
7.8.2.2. INTERVENCIÓN 44
7.8.3. CANCHAS DE VOLEY 44
7.8.3.1. LOCALIZACIÓN 44
7.8.3.2. INTERVENCIÓN 44
7.8.4. ESTADIO DE FUTBOL 44
7.8.4.1. LOCALIZACIÓN 44
7.8.4.2. INTERVENCIÓN 44
7.8.5. AREA DESTINADA PARA LA PRÁCTICA DE “LA ESCARAMUZA” 44
7.8.5.1. LOCALIZACIÓN 45
7.8.5.2. INTERVENCIÓN 45
7.8.6. BAÑOS PÚBLICOS 45
7.8.6.1. LOCALIZACIÓN 45
7.8.6.2. INTERVENCIÓN 45
7.9. AMPLIACIÓN DE EQUIPAMIENTOS 45
7.9.1. CENTRO DE LA TERCERA EDAD 45
7.9.1.1. LOCALIZACIÓN 46
7.9.1.2. DIMENSIONAMIENTO 46
7.9.1.3. INTERVENCIÓN 46
7.9.2. ESCUELA “JOSE VICENTE ANDRADE” 46
7.9.2.1. LOCALIZACIÓN 46
7.9.2.2. DIMENSIONAMIENTO 46
7.9.2.3. INTERVENCIÓN 47
7.10. REFUNCIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS 47
7.10.1. CASA COMUNAL 47
7.10.1.1. LOCALIZACIÓN 47
7.10.1.2. INTERVENCIÓN 47
7.11. RELOCALIZACIÓN 47
7.11.1. GUARDERIA 47
7.11.1.1. LOCALIZACIÓN 47
7.11.1.2. DIMENSIONAMIENTO 48
7.11.1.3. INTERVENCIÓN 48

7.12. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS 48
7.12.1. PARQUE INFANTIL 48
7.12.1.1. LOCALIZACIÓN 48
7.12.1.2. DIMENSIONAMIENTO 48
7.12.2. PLAZA CENTRAL 49
7.12.2.1. LOCALIZACIÓN 49
7.12.2.2. DIMENSIONAMIENTO 49
7.12.2.3. INTERVENCIÓN 49
8. RED VIAL 50
8.1. ANTECEDENTES 50
8.2. OBJETIVOS 50
8.3. CONCEPTOS Y METODOLOGIA 50
8.4. SINTESIS DE PROBLEMAS 50
8.5. RED VIAL BASICA 52
8.6. CLASIFICACION FUNCIONAL Y CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA VIAS 52
8.6.1. VIA ARTERIAL 52
8.6.2. VIAS COLECTORAS 53
8.6.3. VIAS LOCALES 54
8.6.4. VIAS PEATONALES 55
8.6.4.1. ESCALINATAS 56
8.7. CARACTERISTICAS GEOMETRICAS 56
8.7.1. PERFIL HORIZONTAL 56
8.7.1.1. VELOCIDAD DE DISEÑO 56
8.7.1.2. RADIO DE CURVATURA 56
8.7.1.3. RADIO DE GIRO 57
8.7.1.4. PERALTE 57
8.7.2. PERFIL LONGITUDINAL 57
8.7.2.1. PENDIENTES 58
8.7.2.2. CURVAS VERTICALES 58
8.7.3. SECCION TRANSVERSAL 58
8.7.3.1. CARRILES DE CIRCULACION 58
8.7.3.2. PENDIENTES TRANSVERSALES 58
8.7.3.3. ACERAS 58
8.7.3.4. ARCENES 58
8.7.3.5. BORDILLOS 58
8.7.3.6. CUNETAS 59
8.8. INTERSECCIONES CONFLICTIVAS 59
8.8.1. CRITERIOS GENERALES 59

8.8.2. CRITERIOS BASICOS DE DISEÑO 59
8.8.3. DISEÑO DEFINITIVO DE LAS INTERSECCIONES 59
8.9. TRATAMIENTO FORMAL DE LAS VIAS 61
8.10. ESTACIONAMIENTOS 61
8.11. NORMAS DE ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACITADOS 62
8.11.1. VIAS DE CIRCULACION PEATONAL 62
8.11.2. ACCESIBILIDAD EN ESQUINAS Y ACERAS 62
8.11.3. CRUCES PEATONALES A NIVEL Y A DESNIVEL 62
8.11.4. ACCESIBILIDAD EN ESTACIONAMIENTOS 63
8.12. SEÑALIZACIÓN VIAL 63
8.12.1. SEÑALIZACION VERTICAL 63
8.12.1.1. REGULATORIAS O NORMATIVAS 63
8.12.1.2. PREVENTIVAS 64
8.12.1.3. INFORMATIVAS 64
8.12.2. SEÑALIZACION HORIZONTAL 64
8.12.2.1. MARCAS LONGITUDINALES 64
8.12.2.2. MARCAS TRANSVERSALES 66
8.13. TRANSPORTE 66

ETAPA V : PROGRAMAS

1. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO 68
2. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y TURISTICO 70
3. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO 72
4. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS 74
5. PROGRAMA DE VIALIDAD 76
6. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS VARIOS 78

ETAPA VI : PROYECTOS

1. PROYECTOS A NIVEL DE IDEA

CODIGO O01
MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE 81

CODIGO 002
PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS VÍAS EXISTENTES Y PROPUESTAS 83
CODIGO 003
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS 85
CODIGO 004
PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN Y DOTACION DE MOVILIARIO URBANO 87

2. PROYECTOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD TECNICA

CODIGO O1
RELOCALIZACIÓN Y READECUACIÓN DE LA GUARDERIA 89
CODIGO 02
READECUACIÓN DE LAS CANCHAS DE VOLEY 101
CODIGO 03
READECUACIÓN DE LAS CANCHAS DE USO MULTIPLE 116
CODIGO 04
READECUACIÓN DE LAS BATERIAS SANITARIAS 131
CODIGO 05
CIRCUITO TURISTICO 140
CODIGO 06
AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA “JOSE VICENTE ANDRADE” 147
CODIGO 07
REFUNCIONALIZACIÓN DE LA CASA COMUNAL 157
CODIGO 08
DISEÑO DE LA PLAZA CENTRAL Y READECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS ALEDAÑOS A LA MISMA 168

CODIGO 09
READECUACIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL 180
CODIGO 10
IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE INFANTIL 193
CODIGO 11
READECUACIÓN DEL AREA DESTINADA PARA LA “PRACTICA DE LA ESCARAMUZA” 202
CODIGO 12
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL EXISTENTE 211
CODIGO 13
DOTACION DE NUEVAS VIAS 218



ETAPA IV: PLANES

ETAPA IV: PLANES

ETAPA IV: PLANES

1. DEFINICION DEL LIMITE DEL CENTRO POBLADO

1.1. ANTECEDENTES

El presente estudio trata sobre la definición del límite del asentamiento, el cual se convierte en un límite legal-administrativo de carácter operativo, que facilitara el control y la planificación del asentamiento; el cual en su primer componente precisa los criterios técnicos y las recomendaciones operativas del mismo, seguido de los aspectos metodológicos aplicados para centrarse posteriormente en la definición y descripción del límite.

1.2. CRITERIOS TECNICOS

En función de los antecedentes expuestos, el presente estudio tiene los siguientes criterios técnicos:

- Incluir prioritariamente los territorios con usos y actividades vinculadas al asentamiento.
- Insertar aquellas áreas que disponen de los servicios municipales.
- Agregar áreas de suelo urbanizable, calificado como de reserva y que deberá mantenerse soportando usos rurales, hasta cuando el crecimiento físico del asentamiento demande su incorporación a la estructura de la trama.
- Delimitar el área del asentamiento, considerando un territorio que acoja, en forma planificada, el crecimiento de su población ya sea vegetativa y/o por demandas exteriores, para un año horizonte de 20 años.

1.3. RECOMENTACIONES OPERATIVAS

Para la definición del límite del asentamiento, se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

- El límite debe seguir en lo posible elementos físicos naturales o artificiales existentes (Quebradas, montañas, vías, puentes, etc.).
- Se pueden trazar líneas imaginarias entre puntos conocidos o claramente identificables.
- Identificar hitos y hacer que coincidan con el límite.
- Excluir áreas de suelo rústico y protección natural que ameriten conservación.
- Usar franjas de protección y control de quebradas y vías, dependiendo de la tendencia de crecimiento del asentamiento.
- Si existen predios que queden divididos por el límite, se procederá a comparar el avaluó rural con el fin de que los impuestos se paguen según el mayor avaluó.

1.4. DEFINICION DEL ÁREA URBANA

La Unión se establece considerando en primer lugar el área instaurada por la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, que se encuentra referenciada a elementos naturales o artificiales claramente identificados El límite final coincide con la delimitación del área especifica de planeación realizada en el diagnostico ya que ayuda a regular el trazado del mismo y abarcar nuevos asentamientos.

La superficie del Área Específica de Planificación delimitada por el límite del asentamiento, es de 168.45 ha.

1.5. DESCRIPCION DEL PERIMETRO

La mayor parte del límite se ha modificado con respecto a la delimitación facilitada por la Municipalidad de Sevilla de Oro, manteniendo el límite en especial al norte y sur.

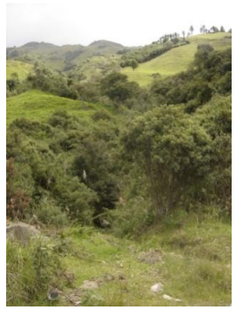
La superficie es de 168.45 ha, que se encuentra delimitada de la siguiente manera:

Comenzando por el **hito #1** ubicado al norte del asentamiento, en la intersección de la carretera Guarumales – Méndez y el Rio Caiguas como se indica en el mapa, cuyas coordenadas son 76o18'42"E y 96o93'44"N a una altura de 2469 m.s.n.m. Siguiendo por el Rio Caiguas en dirección Este se encuentra el **hito #2** el cual se encuentra en la intersección de la Vía antigua al Oriente con el Rio Caiguas como se indica en el mapa. Siguiendo por la Vía antigua al Oriente en dirección sur aproximadamente unos 180 metros está el **hito # 3** cuyas coordenadas son 76o25'95"E y 96o93'26"N a una altura de 2731 m.s.n.m. Siguiendo la vía hacia el sur, aproximadamente unos 400 metros se encuentra el **hito # 4** cuyas coordenadas son 76o25'11"E y 96o93'14"N a una altura de 2679 m.s.n.m. Continuando en la vía con dirección sur, aproximadamente unos 450 metros, está el **hito # 5** cuyas coordenadas son 76o21'53"E y 96o93'0.7"N a una altura de 2630 m.s.n.m. Siguiendo el camino en la misma dirección, aproximadamente unos 540 metros, se encuentra el

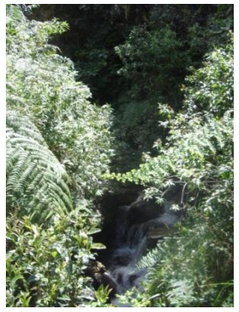


hito # 6, cuyas coordenadas son 76o19’52”E y 96o92’55”N a una altura de 2585 m.s.n.m. Siguiendo los limites prediales en dirección sur, aproximadamente unos 900 metros, se encuentra el hito # 7, el cual se halla en la intersección de los limites prediales y el camino peatonal al cerro. Continuando en la misma dirección, aproximadamente unos 450 metros, se encuentra el hito # 8, que se encuentra en el puente de la intersección del Rio Panjón con la vía Guarumales-Méndez cuyas coordenadas son 76o19’46”E y 96o91’39”N a una altura de 2450 m.s.n.m. Siguiendo el rio Panjón en dirección Oeste se encuentra el hito # 9, en la intersección del rio Panjón y el camino al relleno sanitario, cuyas coordenadas son 76o11’66”E y 96o91’19”N a una altura de 2322 m.s.n.m. Siguiendo el camino al botadero, en dirección norte, aproximadamente a unos 185 metros se encuentra el hito # 10, cuyas coordenadas son 76o10’78”E y 96o91’36”N a una altura de 2371 m.s.n.m. Continuando el camino al botadero en dirección norte, aproximadamente unos 545 metros esta el hito # 11, en la intersección de las vías, cuyas coordenadas son 76o10’23”E y 96o91’85”N a una altura de 2423 m.s.n.m. Continuando en dirección norte, por la vía que conduce al rio, se encuentra el hito # 12, en la intersección de la vía con la quebrada, cuyas coordenadas son 76o11’15”E y 96o92’37”N a una altura de 2335 m.s.n.m. Siguiendo el limite predial en dirección este, aproximadamente unos 250 metros, se encuentra el hito #13, cuyas coordenadas son 76o13’05”E y 96o92’38”N a una altura de 2350 m.s.n.m. Siguiendo los limites prediales en dirección norte hasta encontrarse con la vía principal Guarumales-Méndez, se encuentra el hito # 14, cuyas coordenadas son 76o14’32”E y 96o93’0.7”N a una altura de 2515 m.s.n.m. Continuando en dirección norte por la vía Guarumales-Méndez, aproximadamente unos 400 metros, está el hito # 1.

(Ver mapa Nº 1.1).



Hito # 1



Hito # 3



Hito # 4



Hito # 5



Hito # 6



Hito # 8

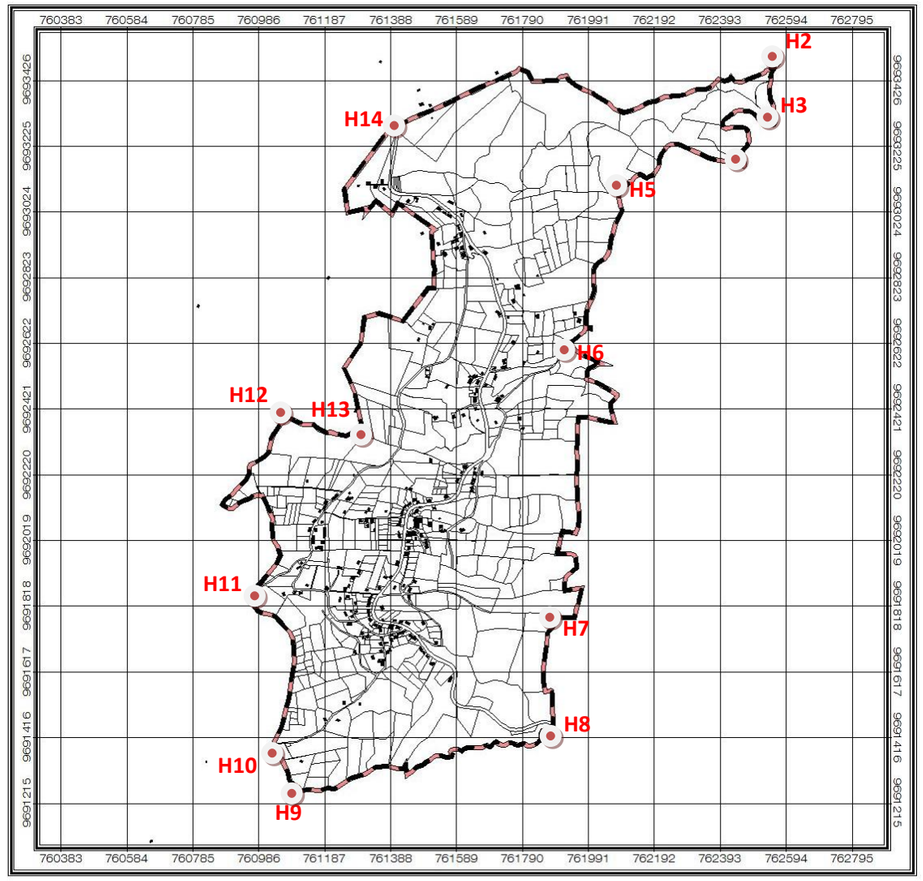


Hito # 9



Hito # 10

MAPA: 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PERIMETRO DEL A.E.P.



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD LA UNION

UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
GRUPO DE TESIS P.O.T. "LA UNION"

ESCALA 1:14000

300 0 300 Meters

SIMBOLOGIA

LA UNION:

IDENTIFICACION DE HITOS

N
W E
S

FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.



Hito # 11



Hito # 12



Hito # 14



2. CLASIFICACION DEL SUELO

2.1. ANTECEDENTES

La clasificación del suelo es una de las partes principales dentro del P.O.T. de La Unión, esto nos ayuda a conocer que áreas pueden ser urbanizables y no urbanizables, ratificar o rectificar su ocupación actual, y en qué sector se puede proyectar asentamientos humanos, actividades agrícolas, reservas forestales, actividades turísticas, etc. Con esto se pretende lograr un crecimiento ordenado del territorio aprovechando sus fortalezas y basado en el respeto al medio ambiente.

2.2. OBJETIVOS

Para la clasificación del suelo se han previsto los siguientes objetivos.

- Identificar áreas de suelo que permitan posteriores ocupaciones e intervenciones.
- Determinar el suelo, ya sea que, por sus características físicas o históricas no sea permitida una acción urbana.
- Controlar y guiar adecuadamente los procesos de consolidación, expansión, renovación y conservación en los distintos sectores del centro poblado.

2.3. METODOLOGIA

A partir de la cartografía base y habiendo fijado el límite de La Unión, se ha procedido a la identificación de las diferentes áreas que se presentan en el centro poblado como son el área consolidada, en proceso de consolidación y área de suelo rústico.

2.4. AREA CONSOLIDADA

Es la parte del suelo del asentamiento en la que la ocupación del suelo con usos urbanos se ha cumplido plenamente, dotado en gran parte del trazado vial definido, presencia de servicios básicos y un mayor nivel de ocupación de los predios.

Dentro del área consolidada se encuentran los principales equipamientos como son los de Gestión y Administración, Educación, Culto y Recreación, sin dejar de mencionar las edificaciones de valor patrimonial debido a las características técnico-constructivas que presentan; convirtiéndose de esta manera en el sector principal, al cual según los objetivos planteados en etapas anteriores se tratará de consolidar y revitalizar, debido a que presenta un considerable número de edificaciones abandonadas u ocupadas temporalmente resultado de la emigración de la población.

En el asentamiento no se encontró una área plenamente consolidada, tan solo en la parte central del centro poblado existen manzanas que se podrían catalogar como consolidadas, pero como sus cifras son mínimas no se ha definido un área netamente consolidada

2.5. AREA EN PROCESO DE CONSOLIDACION

Este tipo de suelo se caracteriza por ser una transición entre lo rural y lo urbano, debido a que presenta ambos tipos de usos, teniendo una red vial que no se encuentra bien definida, siendo notoria la presencia de un buen número de senderos que permitan al acceso a los diferentes predios y la calidad y frecuencia de los servicios básicos es un tanto limitada

2.6. AREA DE SUELO RÚSTICO.

Este tipo de suelo presenta características propias del medio rural, es un territorio en donde existe un predominio del medio físico natural, la trama vial responde a las formas de ocupación propias del medio, la densidad de edificaciones es muy baja debido al uso agrícola del terreno.

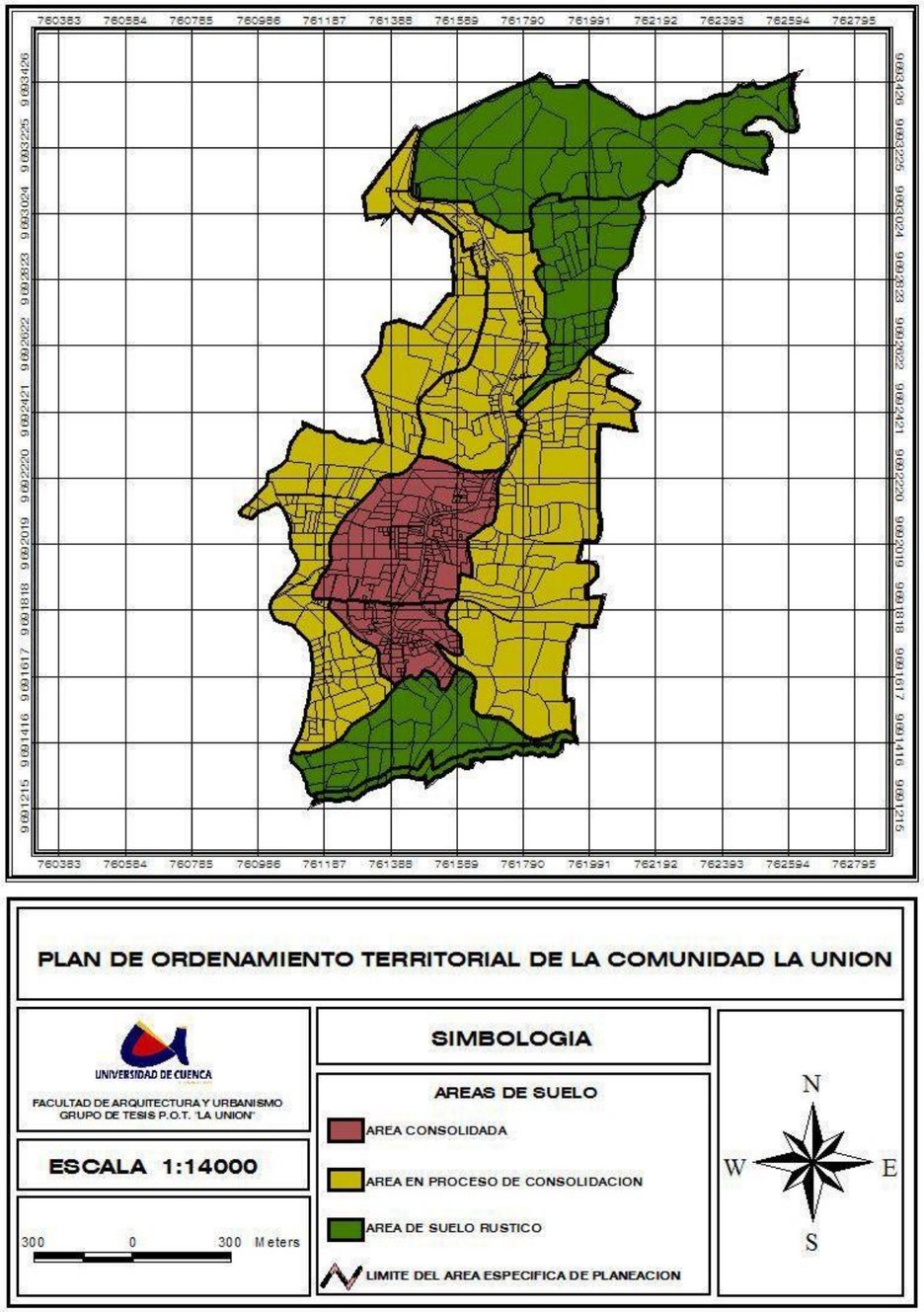
Dentro del área de protección natural se encuentran diferentes categorías de suelo como son:

2.6.1. PROTECCION HIDROLOGICA

Una de las características principales del centro poblado es la presencia del Rio Panjon en el límite sur, que es un importante recurso hídrico que puede ser utilizado principalmente para el riego de los cultivos; sin olvidar que generan un relieve particular que combinando con las elevaciones que rodean al asentamiento conforman un paisaje especial, digno de aprovecharse para fines turísticos los cuales serán desarrolladas mediante recorridos y la creación de espacios que complementen dicho objetivo.

Se ha considerado un margen de protección del Rio Panjon 25m desde el eje, la cual será destinada a mejorar las condiciones ambientales y turísticas de este espacio.

MAPA: 2.1.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
CLASIFICACION DEL SUELO.



FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

2.6.2. PROTECCION NATURAL

Esta categoría de ordenación apunta a conservar las formaciones naturales existentes.

Dentro de esta categoría, se encuentran los suelos con pendiente mayor al 30%, ya que presentan varias condiciones desfavorables para la construcción de edificaciones y dotación de infraestructura básica, fijando por esta razón el destino de los predios ubicados en esta área a usos forestales, agrícolas y la utilización racional de los recursos naturales.

2.6.3. PROTECCION FORESTAL.

Esta categoría de ordenación busca favorecer la sucesión natural de las especies forestales, empleando los medios necesarios para mejorar su efecto y asociando obras mecánicas de conservación.

2.6.4. PROTECCION AGRICOLA.

Esta categoría de ordenación busca proteger el espacio destinado a los cultivos dentro del centro poblado, empleando los medios necesarios para mejorar su efecto y asociando obras mecánicas de conservación.

2.7. CONCLUSIONES.

Tomando en cuenta los datos obtenidos en la proyección de la población para el año horizonte planteado bajo las previsiones del Plan de Ordenamiento y el territorio correspondiente al suelo urbanizable que soportará el crecimiento físico del asentamiento, se ha determinado que dicha superficie es suficiente para absorber este hecho.

Esta particularidad del territorio con sus pendientes, en algunos casos pronunciada, brinda la posibilidad de aprovechar esta característica del suelo rural, con la intensión de generar proyectos comunitarios, en donde se piense en el minifundio como una alternativa de producción.

En La Unión, se pretenderá que en los sectores expuestos anteriormente se intensifique el desarrollo de las actividades agrícolas, mediante proyectos de cultivo acordes a las características tanto topográficas como climatológicas, de tal manera que se aprovechen al máximo los recursos existentes pero dentro de un marco de respeto al entorno y al ambiente.

Otra alternativa de desarrollo que podría aplicarse es la siembra y cultivo de Bosques Productores como de Eucalipto y Pino, ya que como se ha observado en la actualidad existen varios bosques pequeños, tanto en el Área de Estudio como a sus alrededores que son talados de manera informal.



Estos proyectos pueden ser aplicados en los sectores con mayor pendiente, puesto que con la presencia de dichos procesos se le dará utilidad a estos sectores y se evitará una futura erosión del suelo, siendo en los sectores de planeamiento en donde estos proyectos podrían plantearse primordialmente.

En relación con las márgenes de protección de las quebradas, se puede decir que brindan la posibilidad de explotar los recursos naturales para generar espacios verdes agradables que cumplan su objetivo tanto de protección como de recreación y aparecimiento de espacios que potencialicen el turismo mediante el planteamiento de recorridos turísticos

3. DELIMITACION DE SECTORES DE PLANEAMIENTO

3.1. ANTECEDENTES

Se denomina sectores de planeamiento a los territorios definidos a partir de la Clasificación del Suelo, son unidades geográficas urbanísticas. Se los ha definido considerando la clasificación del suelo y homogeneidad de los sectores tanto en uso del suelo, como en las características de ocupación.

3.2. FACTORES

- Proceso de crecimiento.
- Que posibilite un adecuado proceso de control sobre el uso y ocupación del suelo.
- Que por sus dimensiones y características, permita por lo menos un uso de suelo principal y de ser necesario los correspondientes complementarios y compatibles
- Que el perímetro de cada sector, quede definido en lo posible por el sistema general de vías, por elementos naturales, etc.…
- Que en lo posible cada sector de planeamiento tenga una sola clase o categoría de suelo.

3.3. OBJETIVOS

Para la Delimitación de los Sectores de Planeamiento se han previsto los siguientes objetivos.

- Encerrar áreas por su uso de suelo e importancia por su valor físico, natural y ambiental.
- Delimitar los Sectores de Planeamiento en función de una misma compatibilidad en usos, además tamaños de predios homogéneos y en su grado de consolidación de la población que permita una semejanza en todo el sector.

3.4. METODOLOGIA

Para definir los sectores de planeamiento se han considerado los siguientes aspectos:

- El proceso histórico de evolución del asentamiento, que permite entender la importancia de cada uno de los sectores para los habitantes del área de estudio.
- Se considera las actuales condiciones de uso y ocupación del suelo de los distintos sectores del diagnóstico.
- Conocer las estrategias particularmente definidas para la asignación de usos del suelo.
- Lineamientos establecidos para la distribución de la población en el territorio.
- Los sectores de planeamiento deben quedar claramente definidos por elementos como el sistema general de vías, quebradas, caminos peatonales etc..
- Para una mejor identificación de los sectores de planeamiento se ha codificado a cada uno de ellos considerando las características predominantes de los mismos.

3.5. DELIMITACIONES DE LOS SECTORES DE PLANEAMIENTO

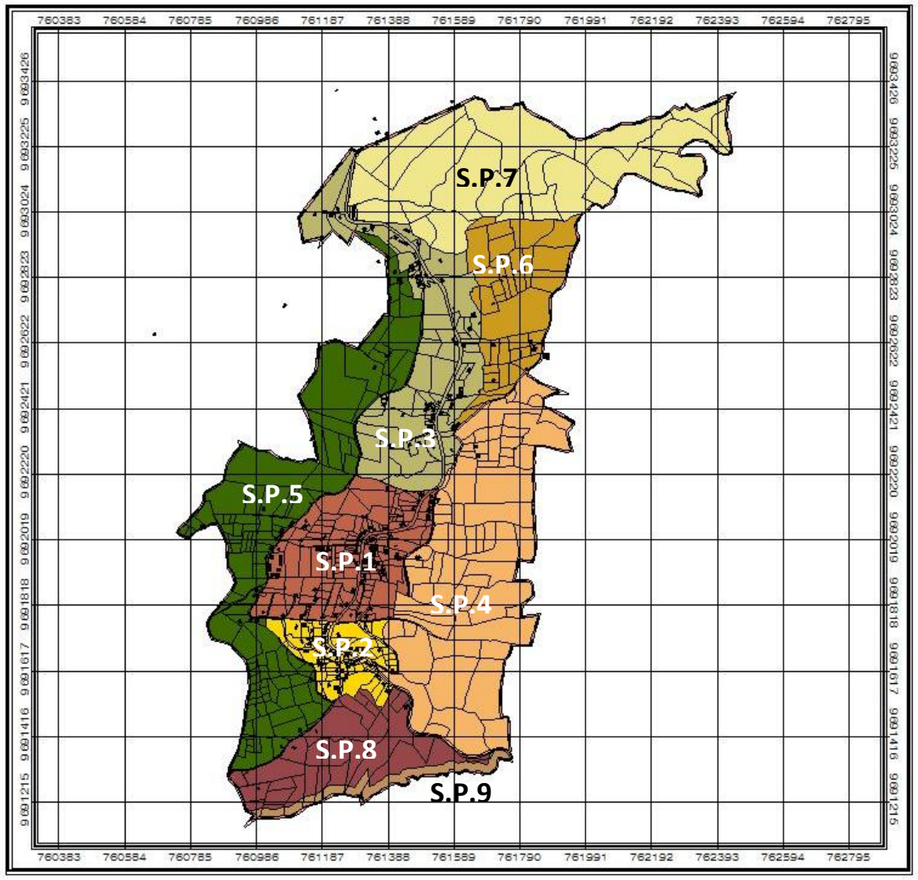
Considerados los aspectos metodológicos para la determinación de los sectores de planeamiento se han definido 9 sectores para el área de estudio como se puede ver en el Cuadro. *(Ver cuadro 3.1).*

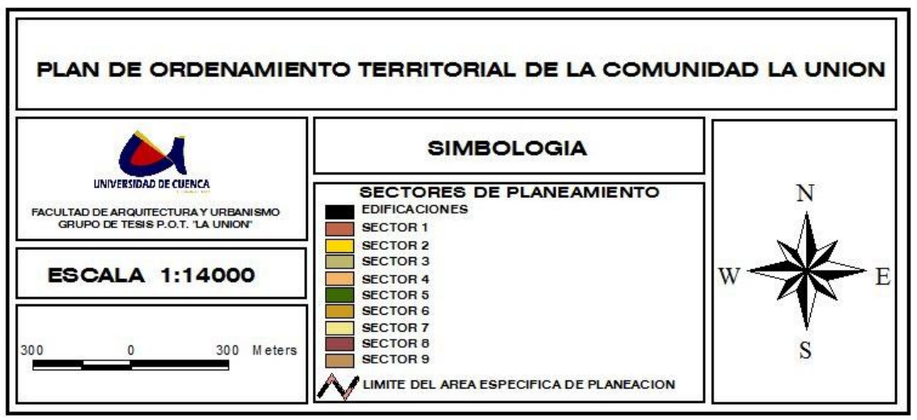
CUADRO: 3.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SUPERFICIE UTIL SEGÚN SECTORES DE PLANEAMIENTO.

SECTORES	SUPERFICIE TOTAL (ha)	SUPERFICIE. PENDIENTE >20% (ha) NO URBAN	SUPERFICIE UTIL (ha)
S.P.1	17.04	4.67	12.37
S.P.2	6.62	1.96	4.66
S.P.3	20.84	7.22	13.62
S.P.4	35.15	5.98	29.17
S.P.5	30.52	11.08	19.44
S.P.6	12.77	2.16	10.61
S.P.7	30.91	17.14	13.77
S.P.8	12.60	7.15	5.45
S.P.9	2.38	2.00	0.38
TOTAL	**168.83**	**59.37**	**109.47**

FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 3.1.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
PERIMETRO DEL A.E.P.





FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.



4. ASIGNACION DE USOS DEL SUELO

4.1. ANTECEDENTES

Los usos de suelo son la expresión física de las actividades humanas en el territorio delimitado como ciudad o centro poblado y confieren al asentamiento características significativas que se convierten en particularidades de la localidad.

Siendo el suelo un recurso destinado a la urbanización, la asignación de usos de suelo es fundamental para integrar y estructurar el asentamiento y aprovechar de manera ordenada la ocupación del espacio.

Para la asignación de usos de suelo en el centro poblado de La Unión, se ha tomado en cuenta la Clasificación del Suelo propuesta, en la que se analiza las áreas consolidada, en proceso de consolidación y las áreas de suelo rustico y de protección natural; sean estas últimas por limitaciones topografías, o por su valor ecológico, productivo, paisajístico, científico – cultural y funcional.

También se ha considerado los usos de suelo actuales, entre los que tenemos:

- Vivienda.
- Aprovisionamiento a la vivienda: Venta de abarrotes.
- Equipamiento comunal: Guardería, Escuela, Canchas deportivas, Estadio, Iglesia, Casa Comunal, Centro Geriátrico, entre otros.
- Usos especiales: Cultivos, Bosques, Criaderos, Bodegas, Lote vacante, Edificación abandonada y Edificación en construcción.

Pero también se han considerado los que se deben implementar, para lograr cumplir el objetivo estratégico planteado en la Fase de Imagen Objetivo.

Se han determinado 9 Sectores de Planeamiento, de los cuales 3 sectores de planeamiento recibirán usos urbanos, los 6 sectores restantes estarán destinados a recibir actividades como cultivo y crianza de animales menores, reforestación protectora, reforestación productora, protección de quebradas, Agroforestería y en algunos de ellos la vivienda; es a estos 9 Sectores de Planeamiento a los que se les asignara usos de suelo en base a la siguiente clasificación:

USOS PRINCIPALES: Son las actividades fundamentales que se asignan a un sector de planeamiento, que le dan un carácter determinado en atención a sus potencialidades y a las condiciones de uso que presenta al momento el territorio.

USOS COMPLEMENTARIOS: Son aquellas actividades que asisten o facilitan el buen desenvolvimiento de la actividad principal.

USOS COMPATIBLES: Son aquellos usos, cuyos impactos ambientales negativos no afectan significativamente el desarrollo de las actividades fundamentales y complementarias.

4.2. OBJETIVOS

Para la asignación de usos de suelo se han previsto los siguientes objetivos.

- Conformar una estructura territorial al año horizonte de planificación que responda a las demandas cuantitativas y cualitativas de orden físico espacial de la población y de las actividades humanas a localizarse en La Unión.
- Lograr una adecuada distribución de las actividades en el territorio, de manera que se establezcan relaciones óptimas entre ellas.
- Conservar, preservar y potenciar los elementos necesarios para el desarrollo del asentamiento y la conservación del medio ambiente.
- Propiciar un crecimiento compacto que utilice al máximo la infraestructura y el equipamiento, a la vez que proteja el suelo apto para actividades agrícolas, pecuarias y forestales.
- Evitar la segregación espacial entre el centro, los equipamientos, y las áreas de vivienda.
- Inducir a la localización de las actividades de comercialización, producción de bienes y servicios, recreación, etc., ofreciendo espacios alternativos para emplazar estos fines.
- Definir para aquellos sectores en procesos de ocupación sobre terrenos con limitaciones geológicas, geotécnicas y topográficas usos e intensidades compatibles.

4.3. METODOLOGIA

La asignación de usos de suelo para La Unión, se ha sustentado en la siguiente metodología.

Se ha elaborado una tabla de usos de suelo correspondiente a la localidad, tomando en cuenta los usos actuales y los que se quiere implementar de acuerdo a la Imagen Objetivo del Plan de Ordenamiento.

Posteriormente se ha realizado una asignación de usos por sector de planeamiento y por grupos de usos, clasificándolos en principales, complementarios y compatibles, tomando en cuenta que un grupo de usos puede tener el carácter de principal, complementario o compatible dependiendo del sector de planeamiento.

Se ha tratado de buscar la mayor combinación de usos de suelo compatibles en un mismo sector de planeamiento.

4.4. USOS DE SUELO VINCULADOS A LA GESTION Y ADMINISTRACION.

Estos usos desde el punto de vista cualitativo son muy importantes ya que generan una centralidad en el asentamiento, además que atrae a otros usos como son el comercio y la producción de bienes y servicios.

Dentro de este grupo de usos de suelo tenemos:

- Administración pública.
- Sedes de organizaciones barriales.
- Sedes de organizaciones deportivas.

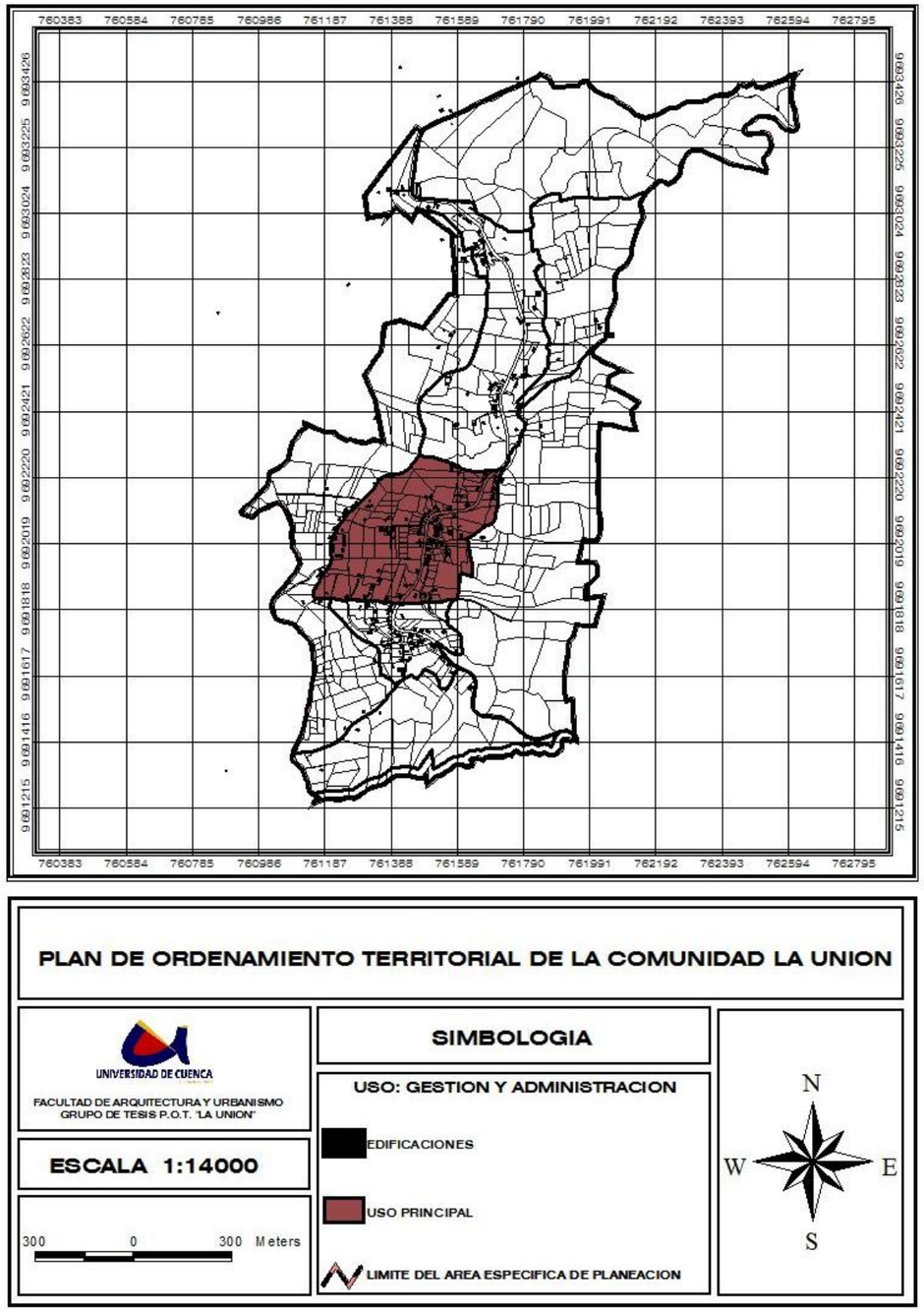
De acuerdo a la Imagen Objetivo planteada para el asentamiento, en la que se define un área para recibir los usos urbanos y con la intención de crear en el asentamiento una centralidad definida se han asignado estos usos con el carácter de principal al Sector de Planeamiento SP. 1; que conforma parte del área de suelo que recibirá usos urbanos,.

En detalle, los usos de suelo asignados son los siguientes:

SP. 1: Uso de suelo Principal. Administración pública, Sedes de organizaciones barriales y deportivas..

En el mapa Nro. 5.1, se muestra la distribución en el territorio de estos usos.

MAPA: 5.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
USO GESTION Y ADMINISTRACION.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.



4.5. USOS DE SUELO VINCULADOS AL COMERCIO

4.5.1. COMERCIO COTIDIANO

- **Productos de aprovisionamiento a la vivienda al por menor:** Tiendas de abarrotes, Despensas, Mini mercados, Lecherías, Bebidas no alcohólicas, Carnicerías, Panaderías, Heladerías, Farmacias, Bazares, Papelerías y útiles escolares, Depósitos de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 50 cilindros.

4.5.2. COMERCIO OCASIONAL

- **Productos de aprovisionamiento a la vivienda al por menor:** Productos naturales, Almacenes de artesanías, Almacenes de ropa confeccionada en general, Almacenes de muebles, Almacenes de plásticos.
- **Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios:** Almacenes de materiales de construcción y elementos de construcción en general, Ferreterías, Vidrierías, Depósitos de madera.
- **Comercio para la producción agropecuaria y forestal:** Almacenes de insumos agropecuarios y agroquímicos, Almacenes de productos para veterinarios.

En el área definida para recibir usos urbanos; y con la intención de diversificar los usos de suelo, se han asignado los usos de la siguiente manera:

SP. 1

Uso de Suelo Principal: Comercio Cotidiano y Comercio Ocasional de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por menor, Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios, Comercio para la producción agropecuaria y forestal.

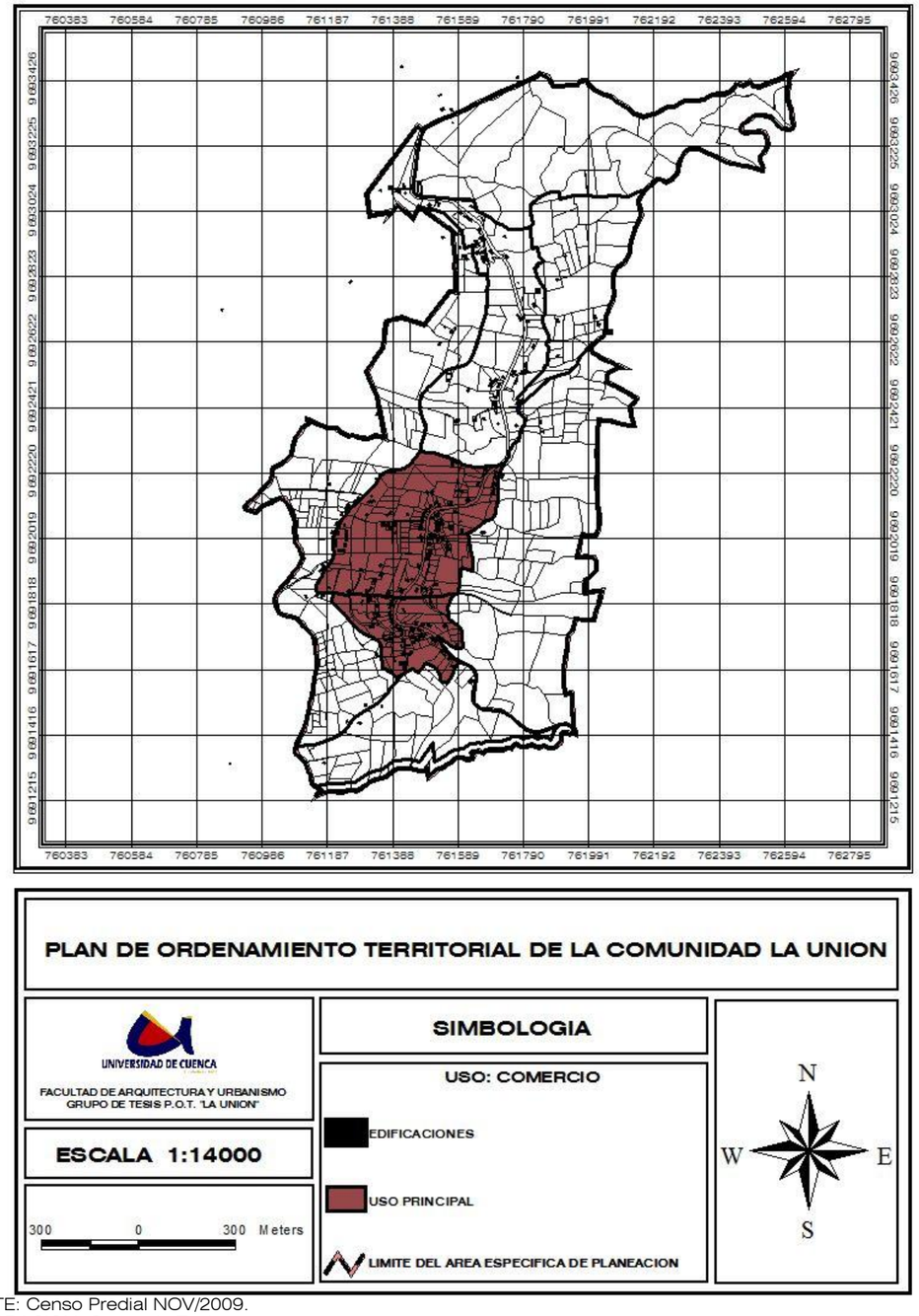
SP. 2

Uso de Suelo Principal: Comercio cotidiano de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por menor, Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por menor.

Uso de Suelo Compatible: Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios, Comercio para la producción agropecuaria y forestal.

En el mapa Nro. 5.2, se muestra la distribución en el territorio de estos usos.

MAPA: 5.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
USO GESTION Y ADMINISTRACION.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.6. USOS DE SUELO VINCULADOS A LOS SERVICIOS

Estos usos se dividen en dos grupos: los servicios personales y afines a la vivienda; y los servicios generales.

- **Servicios Personales y afines a la vivienda**: Peluquerías y salones de belleza, Salas de juegos de videos, Locales de alquiler y venta de videos, Talleres de electricistas, Talleres de plomeros, Talleres de relojeros, Funeraria, Talleres de reparación de radio, televisión y electrodomésticos, Cabinas telefónicas e Internet, Talleres automotrices: establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bici motos, motonetas y motocicletas, Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras, estaciones de lubricación y cambio de aceites, para reparación de vehículos con capacidad de hasta cuatro toneladas.
- **Servicios de alimentación:** Restaurantes, Picanterías, Pollerías, Bares, Cantinas, Licorerías.
- **Servicios profesionales:** Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos, Consultorios jurídicos.
- **Servicios industriales:** Talleres de soldadura, Aserraderos de madera.

Al igual que los usos vinculados al comercio, estos usos son de vital importancia en un centro poblado y son los que se tratan de implementar en el asentamiento, ya que actualmente no existen.

Estos usos se asignarán a las áreas definidas con usos urbanos en el área consolidada y en proceso de consolidación de la siguiente manera:

SP. 1

Uso de Suelo Complementario: Servicios Personales y afines a la vivienda, Servicios profesionales, Servicios de alimentación.

Uso de Suelo Compatible: Servicios industriales.

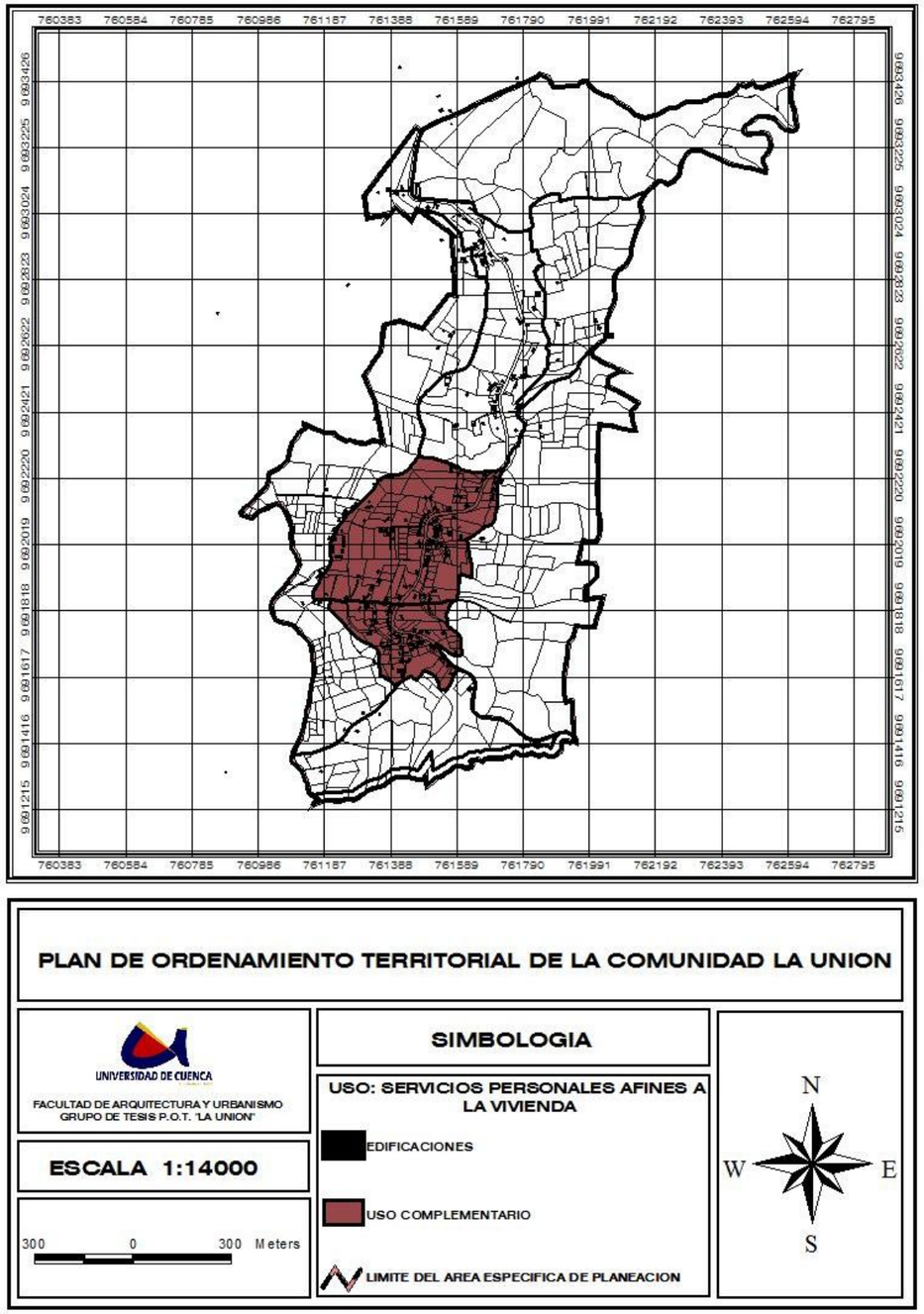
SP. 2

Uso de Suelo Complementario: Servicios Personales y afines a la vivienda, Servicios de alimentación.

Uso de Suelo Compatible: Servicios industriales.

En el mapa Nro. 5.3; se muestra la distribución en el territorio de estos usos.

MAPA: 5.3.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
USO: SERVICIOS.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.7. VIVIENDA

Este uso es de vital importancia para el asentamiento ya que refleja la función residencial y es el uso que mayor demanda de suelo requiere, es compatible con la mayoría de usos y hasta puede tolerar los inconvenientes que generan otros usos.

La vivienda se asignará a las áreas definidas con usos urbanos en el área consolidada y en proceso de consolidación de la siguiente manera:

SP. 1: Uso de Suelo Principal.

SP. 2: Uso de Suelo Principal.

SP. 3: Uso de Suelo Principal.

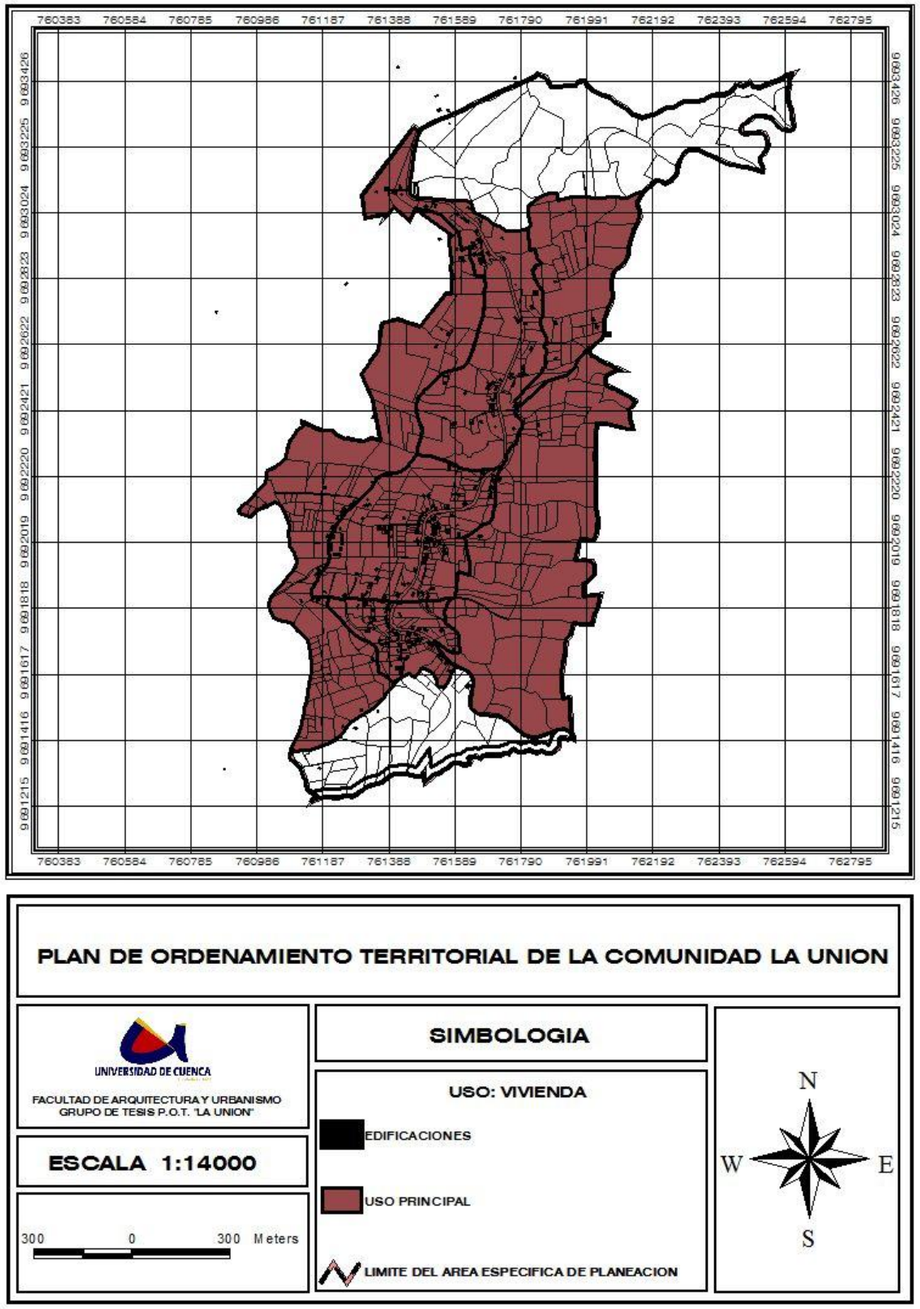
SP. 4: Uso de Suelo Principal.

SP. 5: Uso de Suelo Principal.

SP. 6: Uso de Suelo Principal.

En el Gráfico Nro. 5.4, se muestra la distribución en el territorio de la vivienda.

MAPA: 5.4.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
USO: VIVIENDA.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.8. USOS DE SUELO VINCULADOS A LA PRODUCCION ARTESANAL Y MANUFACTURERA DE BIENES

Los usos de suelo vinculados a la producción artesanal y manufacturera de bienes son compatibles con la mayoría de usos, inclusive la vivienda, lo importante es regular el comportamiento de la actividad.

Los Usos de Suelo vinculados a la producción artesanal y manufacturera para La Unión son: zapaterías, sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido, talabarterías, sombrererías, carpinterías y ebanisterías, hojalaterías, cerrajerías, talleres de cerámica, Talleres de producción de artículos de paja, soga y similares, Tapicerías.

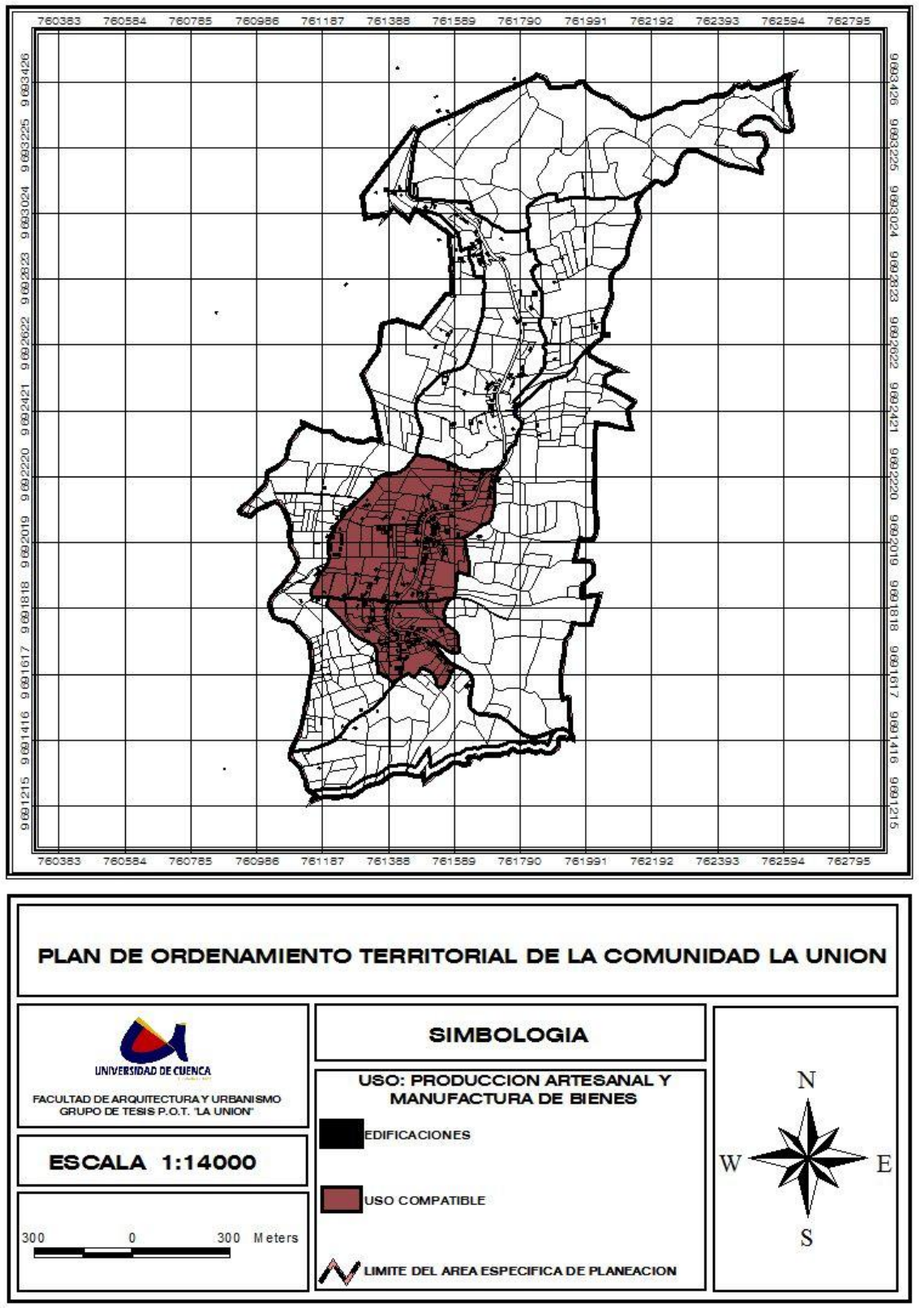
Estos usos se asignarán a las áreas definidas con usos urbanos en el área consolidada y en proceso de consolidación de la siguiente manera:

SP. 1: Uso de Suelo Compatible.

SP. 2: Uso de Suelo Compatible.

En el Gráfico Nro. 5.5, se muestra la distribución de estos usos en el territorio.

MAPA: 5.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
USO: PRODUCCION ARTESANAL.



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.9. EQUIPAMIENTO

En lo que corresponde al equipamiento se tiene dos tipos:

- **Equipamiento comunitario: Educación:** jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, centros de formación y capacitación artesanal, Asistencia social: Guarderías,

  Cultural: Bibliotecas, salas de exposición, galerías de arte y museos.

  Religioso: iglesias, conventos.

  Abastecimiento: Mercados y Ferias,

  Recreación: Parques infantiles, barriales, canchas deportivas.

  Sanitario Público: Baterías de servicios higiénicos, lavanderías.

  Organización social: Casas comunales.

  Seguridad Pública: Reten Policial,

  Salud: Puestos, Dispensarios, Subcentro de Salud y Centro de Salud.

- **Equipamiento de apoyo a la producción:** Centros de exposición, Centros de capacitación.

Los Sectores de Planeamiento a los que se asigne el uso principal vivienda, el equipamiento será un Uso Complementario.

Se asignarán estos usos en el área consolidada y en proceso de consolidación, de la siguiente manera:

SP. 1

Uso de Suelo Principal: Escuela, Guardería, Iglesia, Plaza Central, Casa Comunal, Estadio, Canchas Deportivas, Baterías Sanitarias.

SP. 2

Uso de Suelo Principal: Canchas Deportivas, Baterías Sanitarias, Parque Infantil.

SP. 3

Uso de Suelo Principal: Canchas Deportivas

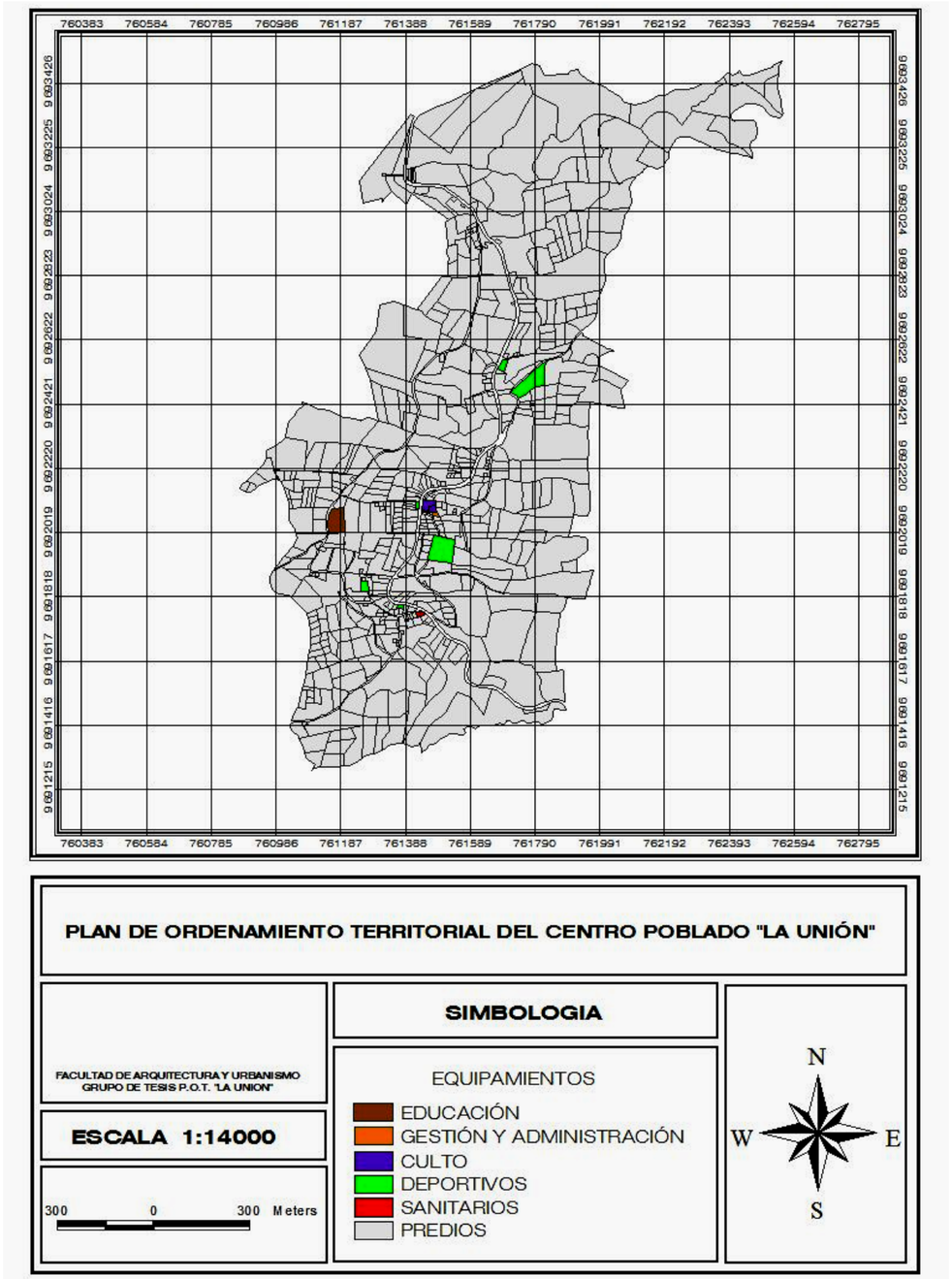
SP. 4

Uso de Suelo Principal:

Área destinada para la práctica de la Escaramuza.

En el Gráfico Nro. 5.6, se muestra la distribución de estos usos en el territorio.

MAPA: 5.6.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
USO: EQUIPAMIENTO



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.10. USOS DE SUELO VINCULADOS A LA PRODUCCION AGRICOLA Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES

Estos usos se asignarán como usos de suelo principales a las áreas definidas como rusticas, las cuales según la Imagen Objetivo del Plan están destinadas a cultivo y vivienda.

En los Sectores de Planeamiento del área consolidada y en proceso de consolidación, estos usos de suelo serán considerados como compatibles.

La asignación se la realiza de la siguiente manera:

SP. 1: Uso de Suelo Compatible.

SP. 2: Uso de Suelo Compatible.

SP. 3: Uso de Suelo Principal.

SP. 4: Uso de Suelo Principal.

SP. 5: Uso de Suelo Principal.

SP. 6: Uso de Suelo Complementario.

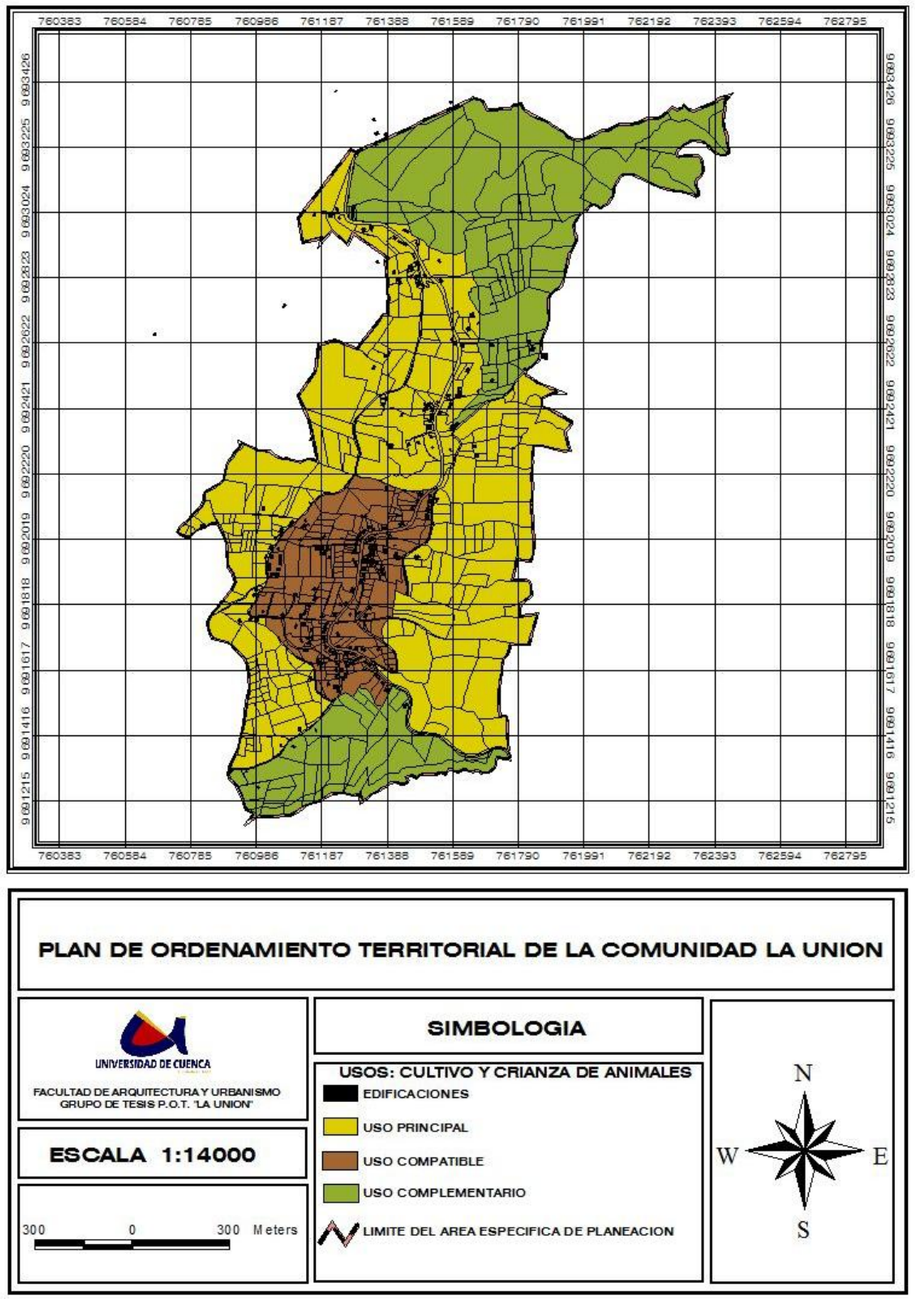
SP. 7: Uso de Suelo Complementario.

SP. 8: Uso de Suelo Complementario.

SP. 9: Uso de Suelo Complementario.

En el Gráfico Nro. 5.7, se muestra la distribución de estos usos en el territorio.

MAPA: 5.7.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
USO: CULTIVO Y CRIANZA



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.11. USOS DE SUELO VINCUALDOS A LA AGROFORESTERIA

La Agroforestería es una actividad que se quiere implementar en el centro poblado, en zonas donde las características de relieve del suelo no permiten urbanizar, el Sector de Planeamiento SP. 7 será considerado como el uso principal, mientras que la margen de protección de la quebrada (SP.9), será un uso compatible y permitido.

En el Grafico Nro. 5.8, se muestra la distribución en el territorio de este uso.

4.12. USOS DE VINCULADOS A LA FORESTACIÓN

Dentro de esta categoría, se encuentra los bosques protectores, usos asignados a las zonas destinadas a la re vegetación natural y los bosques productores; los cuales se ubicaran en zonas con fuertes pendientes para evitar la erosión del suelo y generar una nueva fuente de ingresos son la extracción de la madera.

Se asignarán estos usos de la siguiente manera:

- **Bosque Protector:**

  SP 4. Uso Principal.

  SP 5. Uso Principal.

  SP 6. Uso Principal.

- **Bosque Productor:**

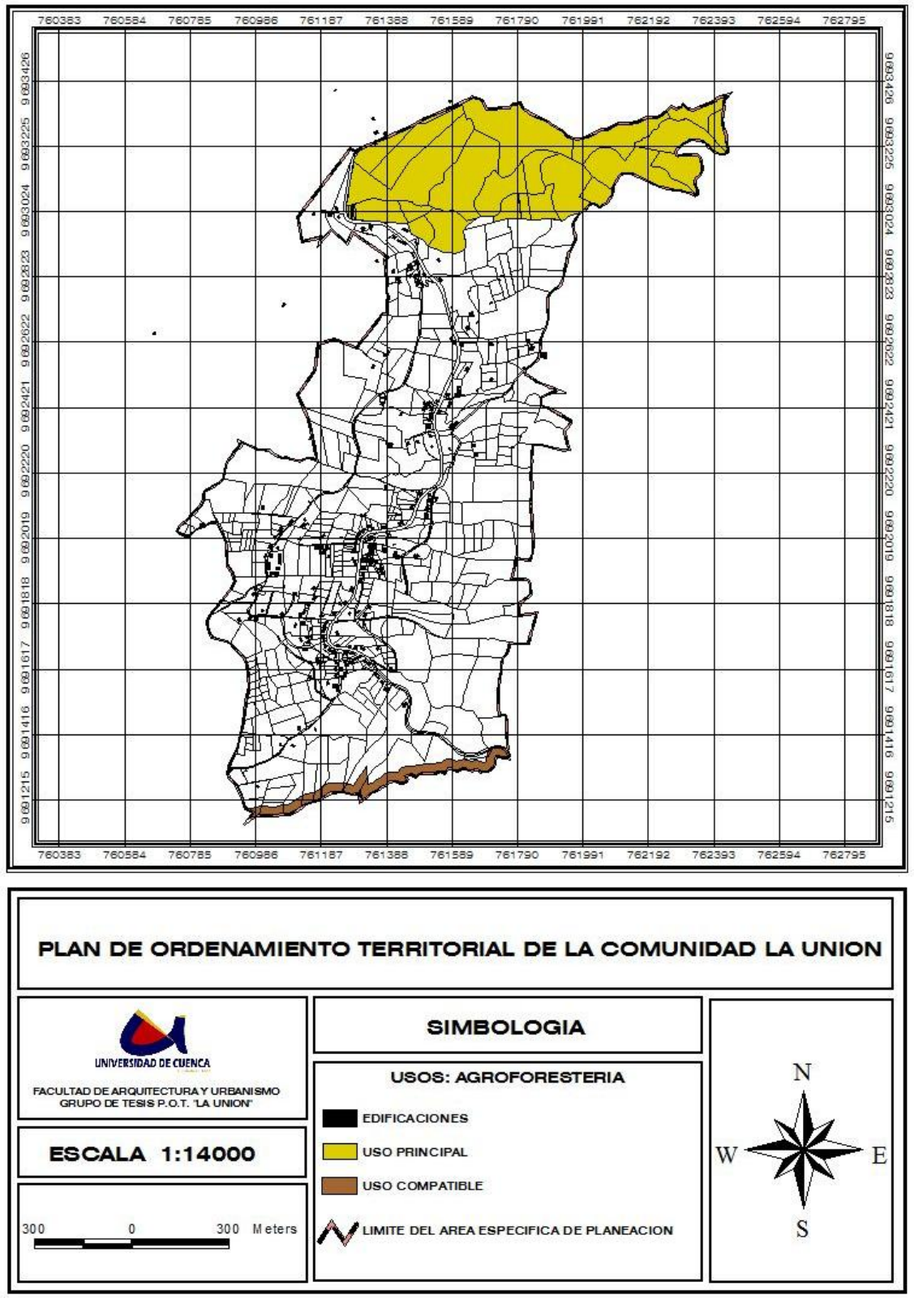
  SP 7. Uso Principal.

  SP 8. Uso Principal.

  SP 9. Uso Principal.

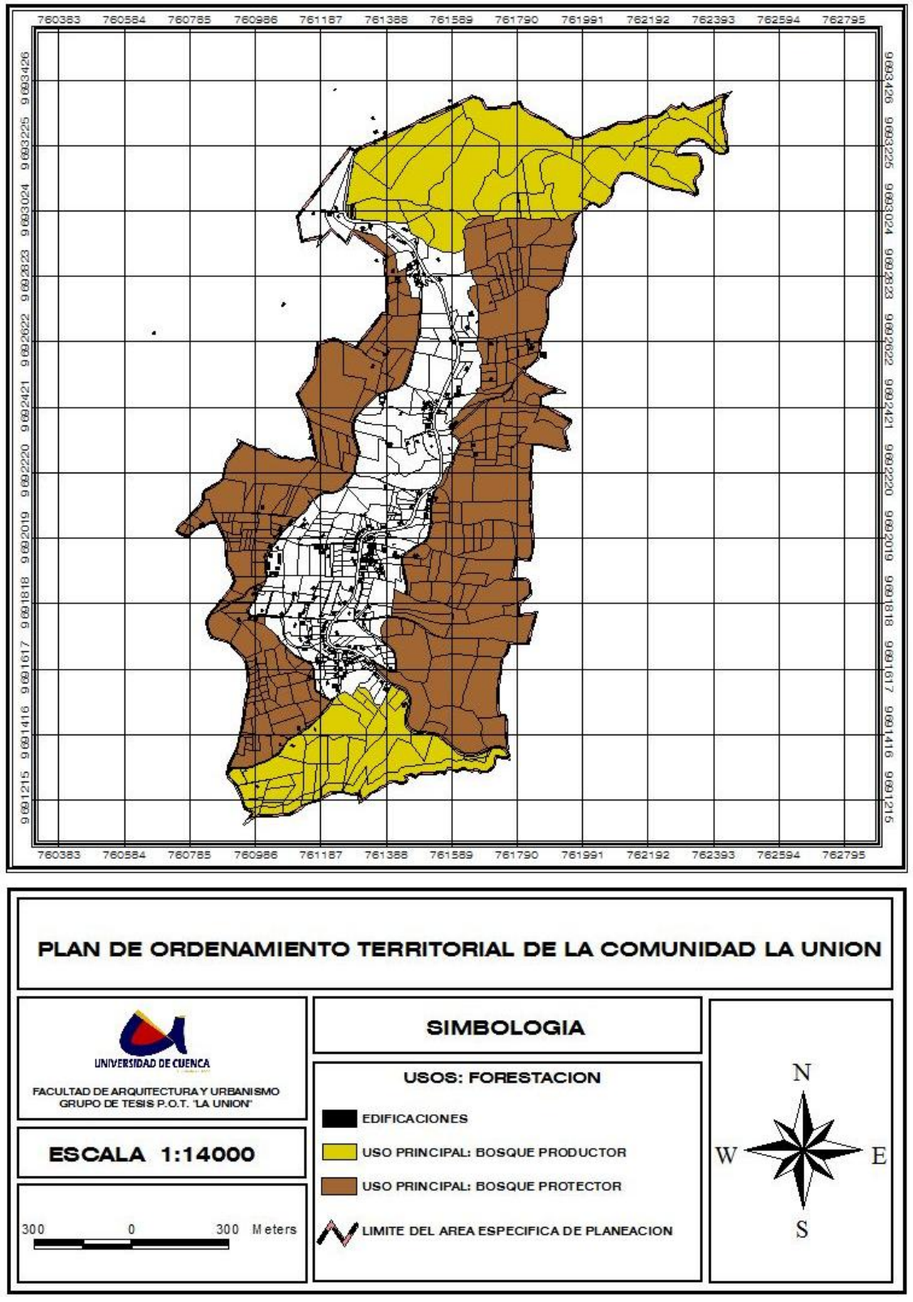
En el Grafico Nro. 5.9, se muestra la distribución en el territorio de estos usos

MAPA: 5.8.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
USO: AGROFORESTERIA



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

MAPA: 5.9.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
USO: FORESTACION



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

4.13. ASIGNACION DE USOS DE SUELO POR SECTOR DE PLANEAMIENTO

Como resultado de la asignación de Usos de Suelo ejecutada en los subcapítulos anteriores y considerando las principales características socio económicas del asentamiento, a continuación se presenta la asignación resultante por Sectores de Planeamiento.

4.13.1. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.1

1. **USOS PRINCIPALES:** Gestión y Administración, Equipamiento, Comercio y Vivienda.

1.1. Gestión y Administración.

1.1.1. Administración pública.

1.1.2. Administración religiosa.

1.1.3. Sedes de organizaciones deportivas.

1.1.4. Sedes de organizaciones barriales.

1.2. Equipamiento Comunitario.

1.2.1. **Educación:** jardines de infantes, escuelas, colegios, academias, centros de formación y capacitación artesanal.

1.2.2. **Asistencia social:** Guarderías, centro geriátrico.

1.2.3. **Cultural:** Bibliotecas, salas de exposición, galerías de arte y museos.

1.2.4. **Religioso:** iglesias y conventos.

1.2.5. **Recreación:** Parques infantiles, barriales, canchas deportivas.

1.2.6. **Sanitario Público:** Baterías de servicios higiénicos, lavanderías.

1.2.7. **Organización social:** Casas comunales.

1.3. Comercio Ocasional de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por menor.

1.3.1. Productos naturales.

1.3.2. Almacenes de artesanías.

1.3.3. Almacenes de ropa confeccionada en general.

1.3.4. Almacenes de muebles.

1.3.5. Almacenes de plásticos.

1.4. Comercio de Materiales de Construcción y Elementos Accesorios.

3.1.1. Almacenes de materiales de construcción y elementos de construcción en general.

3.1.2. Ferreterías.

3.1.3. Vidrierías.

3.1.4. Depósitos de madera.

1.5. Comercio para la Producción Agropecuaria y Forestal.

1.5.1. Almacenes de insumos agropecuarios y agroquímicos.

1.5.2. Almacenes de productos para veterinarios.

1.6. Comercio cotidiano de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por menor.

1.6.1. Tiendas de abarrotes

1.6.2. Despensas.

1.6.3. Mini mercados.

1.6.4. Lecherías.

1.6.5. Bebidas no alcohólicas.

1.6.6. Carnicerías.

1.6.7. Panaderías.

1.6.8. Heladerías.

1.6.9. Farmacias.

1.6.10. Bazares.

1.6.11. Papelerías y útiles escolares.

2. **USOS COMPLEMENTARIOS:**

2.1. Servicios personales y afines a la vivienda.

2.1.1. Peluquerías y salones de belleza.

2.1.2. Salas de juegos de videos.

2.1.3. Locales de alquiler y venta de videos.

2.1.4. Talleres de electricistas.

2.1.5. Talleres de plomeros.

2.1.6. Talleres de relojeros.

2.1.7. Talleres de reparación de radio, televisión y electrodomésticos.

2.1.8. Cabinas telefónicas e Internet.

2.2. Servicios profesionales.

2.2.1. Oficinas de arquitectos, ingenieros y topógrafos.

2.2.2. Consultorios jurídicos.

2.3. Servicios de alimentación.

2.3.1. Restaurantes

2.3.2. Picanterías



2.3.3. Pollerías

2.3.4. Bares

2.3.5. Cantinas

2.3.6. Licorerías.

3. USOS COMPATIBLES

3.1. Producción artesanal y manufacturera.

2.2.3. Zapaterías.

2.2.4. Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido.

2.2.5. Talabarterías.

2.2.6. Sombrererías.

2.2.7. Carpinterías y ebanisterías.

2.2.8. Hojalaterías.

2.2.9. Cerrajerías.

2.2.10. Talleres de cerámica.

2.2.11. Talleres de producción de artículos de paja, soga y similares.

2.2.12. Tapicerías.

4.13.2. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.2

1. USOS PRINCIPALES: Vivienda, Comercio y Equipamiento.

1.1. Vivienda.

1.2. Comercio cotidiano de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por menor

1.2.1. Tiendas de abarrotes

1.2.2. Panaderías.

1.2.3. Farmacias.

1.2.4. Bazares.

1.2.5. Papelerías y útiles escolares.

1.2.6. Depósitos de distribución de cilindros de gas licuado de petróleo al por menor y con una capacidad de almacenamiento máximo de 50 cilindros.

1.3. Equipamiento

1.3.1. Sedes de organizaciones barriales, gremiales y deportivas.

2. USOS COMPLEMENTARIOS.

2.1. Servicios personales y afines a la vivienda.

2.1.1. Peluquerías y salones de belleza.

2.1.2. Salas de juegos de videos.

2.1.3. Talleres de electricistas.

2.1.4. Talleres de plomeros.

2.1.5. Talleres de relojeros.

2.1.6. Talleres de reparación de radio, televisión y electrodomésticos.

2.1.7. Cabinas telefónicas e Internet.

2.1.8. Talleres automotrices: establecimientos dedicados a la reparación y mantenimiento de bicicletas, bici motos, motonetas y motocicletas.

2.1.9. Mecánicas automotrices, talleres eléctricos, vulcanizadoras, estaciones de lubricación y cambio de aceites, para reparación de vehículos con capacidad de hasta cuatro toneladas.

2.2. Servicios de alimentación.

2.2.1. Restaurantes

2.2.2. Picanterías

2.2.3. Bares

3. USOS COMPATIBLES

3.1. Producción artesanal y manufacturera

3.1.1. Zapaterías.

3.1.2. Sastrerías y talleres de costura, bordado y tejido.

3.1.3. Talabarterías.

3.1.4. Sombrererías.

3.1.5. Carpinterías y ebanisterías.

3.1.6. Hojalaterías.

3.1.7. Cerrajerías.

3.1.8. Talleres de cerámica.

3.1.9. Talleres de producción de artículos de paja, soga y similares.

3.1.10. Tapicerías.

3.2. Comercio ocasional de productos de aprovisionamiento a la vivienda al por menor

3.2.1. Productos naturales.

3.2.2. Almacenes de ropa confeccionada en general.

3.3. Comercio de materiales de construcción y elementos accesorios.



3.3.1. Almacenes de materiales de construcción y elementos de construcción en general.

3.3.2. Ferreterías.

3.3.3. Vidrierías.

3.3.4. Depósitos de madera.

3.4. Comercio para la producción agropecuaria y forestal.

3.4.1. Almacenes de insumos agropecuarios y agroquímicos.

3.4.2. Almacenes de productos para veterinarios.

3.5. Servicios industriales.

3.5.1. Talleres de soldadura.

3.5.2. Aserraderos de madera.

3.6. Producción agrícola y crianza de animales menores.

3.6.1. Cultivos.

3.6.2. Criaderos de animales menores.

4.13.3. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.3.

1. USOS PRINCIPALES: Producción agrícola y crianza de animales menores, Vivienda

1.1. Producción agrícola y crianza de animales menores.

1.1.1. Cultivos.

1.1.2. Criaderos de animales menores.

2. USOS COMPATIBLES.

2.1. Equipamiento

2.1.1. Equipamiento de apoyo a la producción..

4.13.4. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.4

1. USOS PRINCIPALES: Bosque Protector, Producción agrícola y crianza de animales menores, Vivienda.

1.1. Producción agrícola y crianza de animales.

1.1.1. Cultivos.

1.1.2. Criaderos de animales menores.

1.2. Bosque Protector.

4.13.5. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.5

1. USOS PRINCIPALES: Bosque Protector, Producción agrícola y crianza de animales menores, Vivienda.

1.1. Producción agrícola y crianza de animales menores.

1.1.1. Cultivos.

1.1.2. Criaderos de animales menores.

1.2. Bosque Protector

4.13.6. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.6

1. USOS PRINCIPALES: Bosque Protector, Vivienda.

1.1. Bosque protector.

2. USOS COMPLEMENTARIOS.

2.1. Producción agrícola y crianza de animales menores

4.13.7. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.7

1. USOS PRINCIPALES: Agroforestería, bosque productor.

1.1. Agroforestería.

2. USOS COMPLEMENTARIOS: Producción agrícola y crianza de animales menores.

2.1. Producción agrícola y crianza de animales menores.

2.1.1. Cultivos.

2.1.2. Criaderos de animales menores.

4.13.8. DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.8

1. USOS PRINCIPALES: bosque productor

1.1. Bosque productor.

2. USOS COMPLEMENTARIOS: Producción agrícola y crianza de animales menores.

2.1. Producción agrícola y crianza de animales menores.

2.1.1. Cultivos.

2.1.2. Criaderos de animales menores.

5.13.9 DETERMINACIOES PARA EL USO DE SUELO DE LA UNION: SECTOR DE PLANEAMIENTO SP.9

1. USOS PRINCIPALES: bosque productor

1.1. Bosque productor

2. USOS COMPLEMENTARIOS: Producción agrícola y crianza de animales menores.

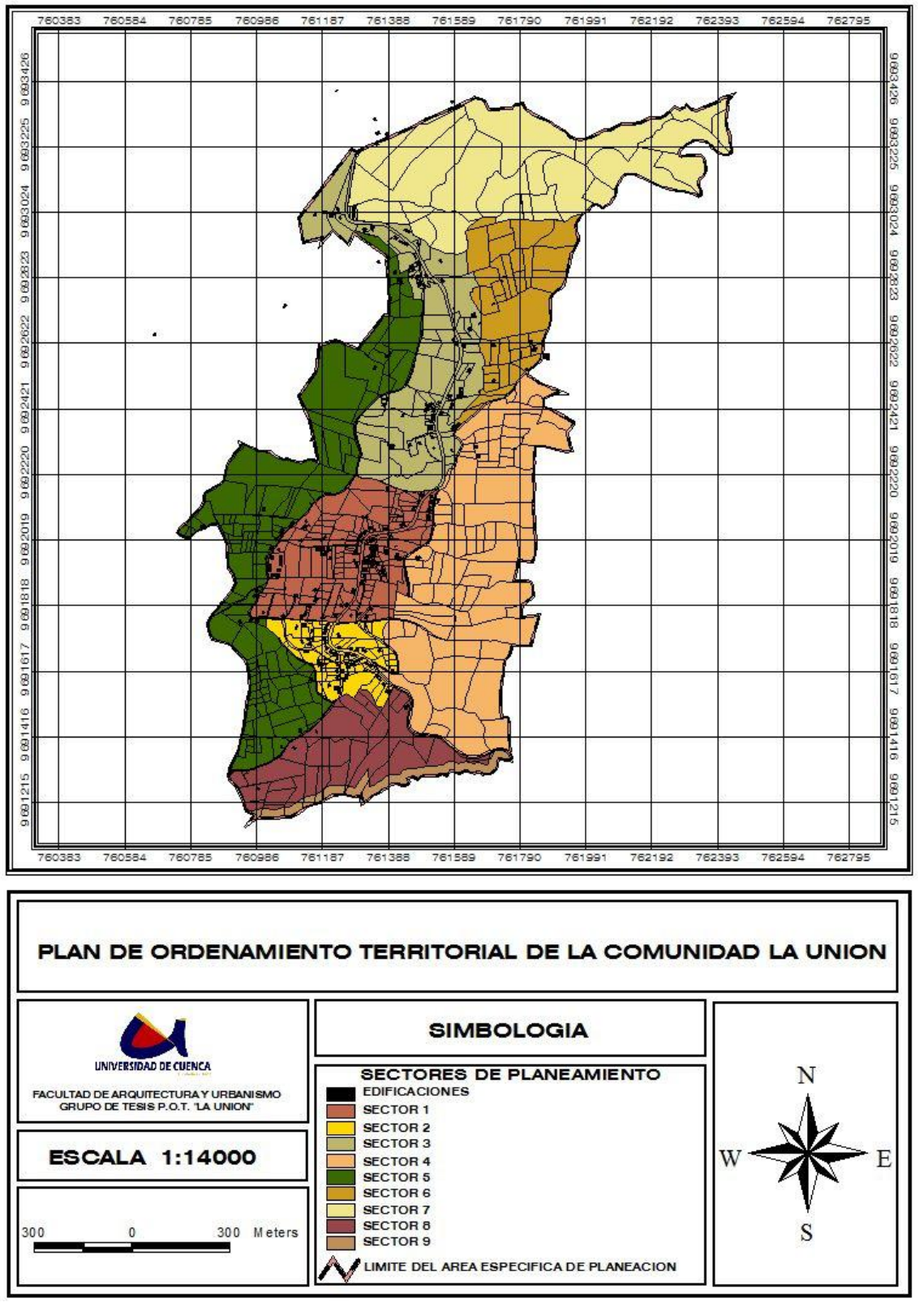
2.1. Producción agrícola y crianza de animales menores.

2.1.1. Cultivos.

2.1.2. Criaderos de animales menores.

2. USOS COMPATIBLES: Agroforestería.

MAPA: 5.10.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SECTORES DE PLANEAMIENTO



FUENTE: Censo Predial NOV/2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.



5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y OCUPACIÓN PROGRAMADA DEL TERRITORIO

5.1. ANTECEDENTES

La Distribución de la Población en el Territorio es importante, ya que sirve para organizar de mejor manera los presupuestos sectoriales que son manejados principalmente por la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, entidad que se encarga de manera planificada de la construcción de infraestructura para la dotación de servicios básicos, así como de la implementación de nuevos equipamientos comunitarios.

Para el planteamiento de la distribución de la población así como de la ocupación programada del suelo, se ha tomado como base los resultados obtenidos en la clasificación del suelo, la definición de los distintitos sectores de planeamiento y las características de asignación de usos de suelo.

5.2. OBJETIVOS

Para el presente estudio se establecieron los siguientes objetivos:

- Promover el crecimiento ordenado y consolidado en el Centro Poblado.
- Identificar los sectores que necesitarán infraestructura y servicios en el futuro, así como la ubicación de nuevos equipamientos en el Centro Poblado.
- Establecer la base referencial para definir simultáneamente las características de ocupación del suelo.
- Dotar de un documento técnico que pueda ser aprovechado por las autoridades pertinentes para la mejor distribución de sus recursos.

5.3. CONCEPTOS Y METODOLOGÍA

DENSIDAD BRUTA: Indicador estadístico que mide el volumen de población con respecto a la superficie total del territorio, es decir, relaciona la cantidad de personas existentes en el lugar y el espacio que ocupan, considerando inclusive superficie de vías, equipamientos, áreas no urbanizables, etc.

METODOLOGÍA

- Uso de fuentes primarias, obtenidas a partir del Censo Predial en el Centro Poblado “La Unión”, durante los meses de octubre y noviembre del 2009 y efectuado por el Grupo de Tesis.
- Uso de fuentes secundarias, obtenidas del INEC de acuerdo al VI Censo de Población y V de Vivienda del año 2001.
- Estructuración de un cuadro en el que se establecerá la redistribución de la población hasta el año horizonte, considerando las características de ocupación del suelo y los usos de cada uno de los nueve sectores de planeamiento.

5.4. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACION Y OCUPACIÓN PROGRAMADA DEL TERRITORIO

El crecimiento de la población en el Centro Poblado ha tenido una dinámica normal durante los últimos años considerando el hecho de que se trata de un asentamiento de características rurales y con movimientos migratorios periódicos.

A partir de ello y tomando como factor de crecimiento la tasa obtenida en estudios anteriores, se han realizado proyecciones de la población de cada sector, considerando las características de uso y ocupación del suelo, así como la tendencia a consolidar los sectores 1, 2 y 3 con el objetivo de ir formando y fortaleciendo una centralidad que mejore la estructuración del territorio y fomente el desarrollo socio-económico del asentamiento.

En función de esto la población actual del Centro Poblado es de 516 habitantes, la cual experimentará un crecimiento de 380 habitantes hasta el 2030 obteniendo un total de 896 habitantes y que por razones de prevención en caso de un crecimiento imprevisto que supere la proyección establecida se multiplicará por un coeficiente de seguridad de 1.3 obteniendo una población de 1165 habitantes.

Para la determinación de la Densidad Bruta Propuesta se utilizará la Población Asignada, siendo la D.B.P constante en los sectores 6, 7, 8 y 9, por cuanto presentan determinadas características como limitaciones topográficas, producción agrícola, márgenes de quebradas, zonas de protección natural, etc.

Como ya se mencionó, el modelo territorial se enfoca en la creación de una centralidad, la misma que se alcanzará densificando los sectores en proceso de consolidación y que pueden acoger usos urbanos como es el caso de los sectores 1, 2 y 3, en los cuales se distribuirá la mayor parte de la población, así como en los sectores 4 y 5 que también serán destinados a recibir población pero en menor escala ya que compartirán territorio con usos agrícolas y ganaderos.

Para obtener la capacidad real de recepción de población se ha multiplicado por el coeficiente para vivienda unifamiliar que según el modelo de ordenación propuesto será la asignada a este territorio.

Vivienda Unifafimiliar = 0.9

Obteniendo una población de 1052 la misma que será distribuida en los sectores con usos urbanos en cuatro quinquenios hasta llegar al 2030. Repartidos de forma homogénea en cada quinquenios por la dinámica poblacional que presenta el asentamiento.

CUADRO 4.1
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
REDISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

SECTOR DE PLANEAMIENTO	POBLACIÓN ACTUAL	SUPERFICIE TOTAL	DENSIDAD BRUTA ACTUAL	DENSIDAD BRUTA PROPUESTA	POBLACIÓN ASIGNADA	CAPACIDAD TEÓRICA DE RECEPCIÓN DE LA POBLACIÓN	CAPACIDAD REAL DE RECEPCIÓN DE LA	QUINQUENIOS							
								2011 - 2015		2016 - 2020		2021 - 2025		2026 - 2030	
								P (2015)	G.O.%	P (2020)	G.O.%	P (2025)	G.O.%	P (2030)	G.O.%
1	190	17,04	11,2	28,0	430	430	387	310	80	348	90	387	100	387	-
2	111	6,62	16,8	42,0	251	251	226	181	80	203	90	226	100	226	-
3	135	20,80	6,5	16,0	305	305	275	220	80	248	90	275	100	275	-
* 4	15	35,15	0,4	0,4	34	34	31	15	-	15	-	23	75	31	100
* 5	52	30,50	1,7	1,7	117	117	105	52	-	63	60	84	80	105	100
6	11	12,80	0,9	0,9	25	25	23	11	-	11	-	17	75	23	100
7	2	30,90	0,1	0,1	5	5	5	2	-	2	-	4	75	5	100
** 8	0	12,60	0,0	0,0	0	0	0	0	-	0	-	0	75	0	100
** 9	0	2,40	0,0	0,0	0	0	0	0	-	0	-	0	75	0	100
TOTAL	516	168,81	3,06	6,9	1167	1167	1052	791		890		1016		1052	

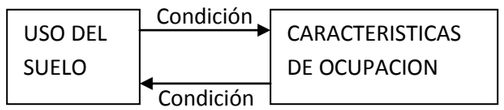
* SECTORES PRINCIPALMENTE CON USOS AGRICOLAS Y GANADEROS
** SECTORES CON LIMITACIONES TOPOGRÁFICAS Y MARGENES DE PROTECCIÓN

6. CARACTERISTICAS DE OCUPACION

6.1. ANTECEDENTES

Las características de ocupación del suelo son el conjunto de disposiciones que tiene como fin regular las condiciones físicas del asentamiento en lo relativo a algunos indicadores urbanísticos: densidades, tamaño de lotes, tipo de implantación, retiros, altura de edificaciones, coeficientes de ocupación y utilización del suelo, que permitan ejercer un control ordenado del crecimiento en el centro poblado.

Su establecimiento necesariamente debe encontrar correspondencia plena con los usos de suelo y sus intensidades, así como con los volúmenes de población asignados.



6.2. OBJETIVOS

Regular y establecer las condiciones físicas de ocupación de La Unión, en función de los usos de suelo asignados.

6.3. METODOLOGIA

Para la determinación de las características de ocupación del suelo en La Unión, se ha establecido primeramente las áreas de suelo para vías, equipamiento y lotes, así como la distribución Espacial de la Población proyectada al año 2030, obteniendo así la Densidad Bruta y a su vez la Densidad Neta. (Ver cuadro 6.1).

Posteriormente se realizo el cálculo del Tamaño de Suelo de Lote por vivienda, con una composición familiar de 3.6 hab/fam establecido en el diagnostico. La fórmula del TSL/viv se aplico únicamente a los sectores que soportan Usos Urbanos y para los sectores de Agro forestación se estableció un tamaño optimo de producción agrícola igual a 2500m². (Ver cuadro 6.2). A partir de estos datos se estableció: los tamaños de lotes (mínimo, medio y máximo) y frentes (mínimo y máximo). (Ver cuadro 6.3).

Finalmente, se determino las características de las edificaciones en términos de:

- Tipos de implantación

- Altura de las edificaciones

- Retiros

- Coeficiente de ocupación del suelo C.O.S

- Coeficiente de utilización del suelo C.U.S

Todas aquellas características serán aplicables para aquellos sectores donde se han asignados uso vivienda principalmente.

Las características de densidad, uso y ocupación se han asignado respetando y potenciado las propias características de cada uno de los sectores de planeamiento.

6.4. DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional es un indicador que relaciona la población con el territorio, es decir indica el número de personas distribuidas en una zona por unidad de superficie territorial de dicha zona, expresada en habitantes por hectárea

a) Densidad Bruta: Es un indicador que relaciona la población con el territorio incluido en el áreas para vías, equipamientos y lotes. (VER CUADOR 6.1)

b) Densidad Neta: Es un indicador que relaciona a la población con el territorio, incluido en el la superficie del suelo exclusivamente residencial. (Superficie de lotes) (VER CUADOR 6.1). La densidad neta se calcula en función de la densidad bruta, aplicando la siguiente fórmula matemática:

$$D.N. = \frac{\text{D. B. x } 10000}{10000 - (\text{área equip.} + \text{áreas vías})}$$

CUADRO: 6.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".

SECTORES	D.B. PROPUESTA hab/ha	SUPERFICIE DE VIAS. m2/ha	SUPERFICIE DE EQUIPAMIENTOS m2/ha	D.N. PROPUESTA hab/ha
S.P.1	28.0	383.15	681.58	31.34
S.P.2	42.0	582.59	217.85	45.65
S.P.3	16.0	169.35	41.52	16.34
S.P.4	1.7	58.47	151.06	1.74
S.P.5	0.4	68.91	0.00	0.43
S.P.6	0.9	190.76	0.00	0.88
S.P.7	-	-	-	-
S.P.8	-	-	-	-
S.P.9	-	-	-	-

DENSIDAD BRUTA Y NETA SEGÚN SECTORES.
FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.5. TAMAÑO DE SUELO PARA LOTE / VIVIENDA

El cálculo se realiza directamente a partir de la densidad neta (D.N) y la Composición Familiar que fue establecida previamente con 3.6 hab/fam, la misma que considera se mantendrá constante durante el periodo de vida del plan.

Haciendo uso de la fórmula matemática se establece el tamaño de los lotes para vivienda en los sectores del 1 al 4.

Los sectores del 5 al 7 tendrán un área fija para suelo agrícola de 5 ha. cada uno.

$$T.S.L./viv. = \frac{10000\text{m2 x } (C.F.)}{DN}$$

CUADRO: 6.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
TAMAÑO DE SUELO PARA VIVIENDA.

SECTORES	T.S.L./viv m2
S.P.1	1148.82
S.P.2	788.53
S.P.3	2202.56
S.P.4	20732.76
S.P.5	50000.00
S.P.6	50000.00
S.P.7	-
S.P.8	-
S.P.9	-

FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.6. LOTE MEDIO, MINIMO Y MAXIMO

Los tamaños medio de lote se calculan a partir de la superficie del lote por vivienda y dependen del tipo de vivienda que se asigne a la zona o sector objeto de estudio. Los tipos de vivienda pueden ser unifamiliares, bifamiliares o multifamiliares.

a. Lote Medio:

Debido a que el tipo de vivienda (número de viviendas por lote) es el unifamiliar de acuerdo al patrón de nuestro asentamiento el T.S.L/viv se convierte en el lote medio, definiendo así:

Lote medio = (T.S.L / viv)n

n= número de viviendas en cada lote

En nuestro caso n = 1 debido a que el tipo de vivienda predomínate es la unifamiliar.

De esto se puede observar en el cuadro 6.3 que las superficies en los sectores de planeamiento S.P.1, S.P.2, S.P.3, fluctúan entre 788 y 2202 m^2, que son válidas, ya que estos sectores serán destinados a soportar la mayor cantidad de población y consolidar el centro en el asentamiento. **(VER CUADRO 6.3).**

b. Lote Mínimo:

La determinación de este tamaño de lote controla la excesiva subdivisión del suelo y por lo tanto contribuye a su fraccionamiento racional **(VER CUADRO 6.3)**; para obtener la superficie del lote mínimo se aplica la siguiente fórmula matemática:

Lote mínimo = 0.75 x (Lote medio).

c. Lote máximo

Trata de optimizar el suelo para acoger usos urbanos e impedir la conformación de lotes extremadamente grandes que originan la ocupación extensiva del territorio y limitan las posibilidades de dotar de infraestructura a costos aceptables **(VER CUADRO 6.3)**; para obtener el tamaño la superficie del lote máximo se aplica la siguiente fórmula matemática:

Lote máximo= 1.25 x (Lote medio)

CUADRO: 6.3.

CENTRO POBLADO "LA UNION".
LOTE MEDIO, MINIMO Y MAXIMO.

SECTORES	LOTE MEDIO m2	LOTE MINIMO m2	LOTE MAXIMO m2
S.P.1	1148.8	861.62	1436.03
S.P.2	788.5	591.40	985.67
S.P.3	2202.6	1651.92	2753.19
S.P.4	20732.8	15549.57	25915.95
S.P.5	50000.0	37500.00	62500.00
S.P.6	50000.0	37500.00	62500.00
S.P.7	-	-	-
S.P.8	-	-	-
S.P.9	-	-	-

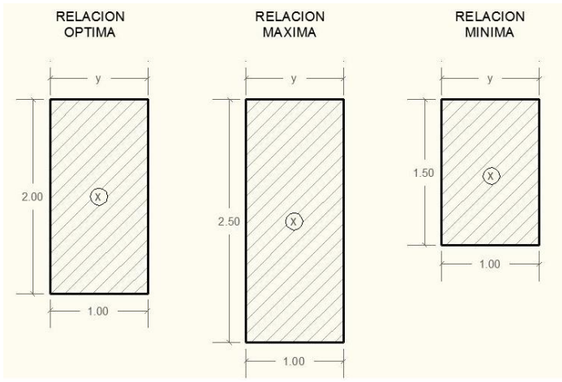
FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.7. FRENTE MINIMO Y MAXIMO

Para garantizar que los lotes resultantes sean óptimos para el aprovechamiento en la construcción, es indispensable controlar sus formas y proporciones.

Además se optimiza la dotación de los servicios básicos de infraestructura en cada uno de los lotes, para facilitar esto se determinan frentes máximo y mínimo en base a las relaciones óptimas: mínima y máxima entre el frente y fondo del lote, permisibles para un correcto aprovechamiento del suelo.

GRAFICO: 6.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
RELACIONES FRENTE- FONDO



FUENTE: Encuesta predial Nov./2009
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Haciendo:

X= área del lote

Y = frente del lote

- **Frente óptimo**

  Relación frente / fondo = 1/2

  $Y = \sqrt{(\frac{x}{2})}$

- **Frente máximo**

  Relación frente/ fondo = 1/1.5

  $Y = \sqrt{(\frac{x}{1.5})}$

- **Frente mínimo**

  Relación frente/fondo = 1/1.25

  $Y = \sqrt{(\frac{x}{2.5})}$

Con la aplicación de estas fórmulas se han calculado los frentes mínimos y máximos de los lotes

para los diferentes sectores de planeamiento, como se indica en el siguiente cuadro.

CUADRO: 6.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
FRENTE MINIMO Y MAXIMO.

SECTORES	FRENTE MINIMO	FRENTE MAXIMO
S.P.1	18.56	30.94
S.P.2	15.38	25.63
S.P.3	25.71	42.84
S.P.4	78.87	131.44
S.P.5	122.47	204.12
S.P.6	122.47	204.12
S.P.7	-	-
S.P.8	-	-
S.P.9	-	-

FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.8. CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACION

Las características de la edificación permiten controlar los procesos de diseño y construcción de las futuras edificaciones, su regulación es importante en el contexto para poder seguir manteniendo el bajo impacto paisajístico producido por el emplazamiento de edificaciones en el territorio.

Con la finalidad de preservar las características evidenciadas en el estudio, se regularán las características de la edificación en términos de:

- Tipos de implantación

- Altura de las edificaciones

- Retiros

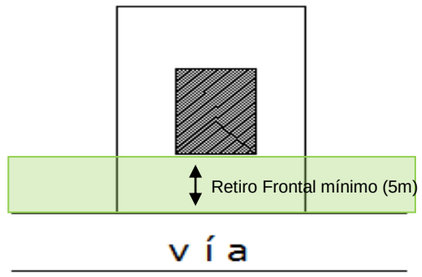
- Coeficiente de ocupación del suelo C.O.S

- Coeficiente de utilización del suelo C.U.S

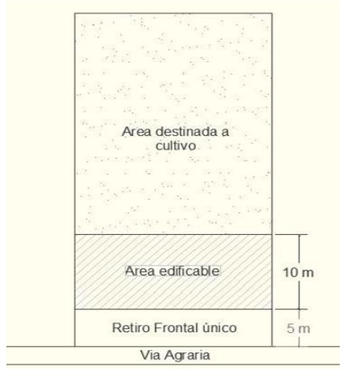
6.8.1. TIPOS DE IMPLANTACIÓN

La implantación de la edificación responderá a las características rurales del territorio, por lo que se mantendrá el tipo de implantación predominante en cada sector de planeamiento, por lo tanto se ha establecido dos tipos de implantaciones que se detallan a continuación.

a. Aislada con retiro frontal mínimo



b. Aislada con retiro frontal único



Este tipo de implantación corresponde a los sectores cuyo uso principal es vivienda más cultivo, definiendo así un retiro frontal único de 5m para posible apertura de vías, una área edificable de 10 m, dejando la parte posterior del predio libre para realizar los cultivos y crianza de animales menores. En cuanto a los retiros laterales la edificación podrá estar adosada a cualquiera de los lados o adosada a ambos lados, lo cual dependerá de las características del lote; el retiro lateral deberá ser mínimo de 3 m.

CUADRO: 6.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
TIPO DE IMPLANTACION POR SECTORES.

SECTORES	TIPO DE IMPLANTACION
S.P.1	AISLADA CON RETIRO
S.P.2	AISLADA CON RETIRO
S.P.3	AISLADA CON RETIRO
S.P.4	AISLADA CON RETIRO
S.P.5	AISLADA CON RETIRO
S.P.6	AISLADA CON RETIRO
S.P.7	-
S.P.8	-
S.P.9	-

FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.8.2. ALTURA DE LA EDIFICACIÓN

Dentro de la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial esta la protección del paisaje, en el cual se designarán las alturas de las edificaciones permisibles en el territorio, de manera que no obstruyan las vistas de interés.

La operación básica en este tipo de estudios de visibilidad paisajística es determinar aquellos puntos estratégicos que permite panorámicas de 180 grados.

Se propone que las edificaciones en el área de estudio sean de dos pisos, esta respuesta responde a la necesidad de que la edificación contribuya al paisaje y que además por la presencia de estratificaciones geológicas en ciertos sectores, las edificaciones no podrán tener más pisos de los establecidos.

6.8.3. RETIROS

Se determinan en función del tipo de implantación y de la necesidad de proteger a las viviendas, para lo cual se consideran retiros existentes y tendencias. De igual manera se quiere dar la posibilidad de utilizar parte de estos espacios para garajes, jardines, cultivos, etc.

Los retiros fijados para los diversos sectores de planeamiento se indican en el cuadro 6.7.

Los retiros posteriores serán mínimo de 8 m. con la finalidad de dotar a la vivienda de espacios abiertos que podrían ser destinados a la agricultura, espacios de servicio y posibilitar las condiciones de ventilación y soleamiento de las edificaciones.

CUADRO: 6.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
TIPO DE IMPLANTACION POR SECTORES.

SECTORES	ALTURA DE LA EDIFICACION (pisos)	RETIROS (m)		
		FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR
S.P.1	2	5.00	3.00	8.00
S.P.2	2	5.00	3.00	8.00
S.P.3	2	5.00	3.00	8.00
S.P.4	2	5.00	3.00	8.00
S.P.5	2	5.00	5.00	10.00
S.P.6	2	5.00	5.00	10.00
S.P.7	-	-	-	-
S.P.8	-	-	-	-
S.P.9	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.8.4. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S)

El C.O.S es la relación entre la superficie de implantación de la edificación y la superficie del lote, expresado en porcentajes, permitiendo visualizar el porcentaje de lote que se ha destinado para la implantación de la edificación y la parte que se destina para espacio abierto o libre.

Se calcula con la fórmula:

$$C.O.S. = \frac{\text{S. I. E. } (100)}{\text{S. L.}}$$

S.I.E. = Superficie de implantación de la edificación.

S.L. = Superficie lote

Los C.O.S calculados para cada sector son los máximos a fin de garantizar las condiciones de habitabilidad dentro de los predios y evitar presiones externas a las redes de infraestructura; además tiene como objetivo mantener las superficies libres mínimas, de tal manera que se posibilite una adecuada ventilación y soleamiento de las edificaciones.

El C.O.S se ha determinado en función del tipo de implantación y tamaño de lote. (VER CUADRO 6.6)

6.8.5. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)

El C.U.S, Es la relación entre la superficie total de construcción y la superficie del lote, y permite visualizar la ocupación espacial que se ha desarrollado en el lote.

Se calcula con la fórmula:

$$C.O.S. = \frac{\text{S. T. C. } (100)}{\text{S. L.}}$$

S.T.C. = Superficie total de construcción

S.L. = Superficie lote

El C.U.S. establecido dentro de cada sector es el máximo, con la finalidad de evitar incrementos en la altura de la edificación los mismos que generarían usos más intensivos del suelo, la consiguiente presión de los servicios y redes de infraestructura, la contaminación paisajística con la interrupción de las visuales existentes y a la vez que se evitan los conflictos de iluminación y soleamiento en las vías y predios. (VER CUADRO 6.6)

CUADRO: 6.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
TIPO DE IMPLANTACION POR SECTORES.

SECTORES	COS %		CUS %	
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
S.P.1	49	58	98	116
S.P.2	40	51	81	101
S.P.3	61	69	122	137
S.P.4	86	89	173	178
S.P.5	87	90	175	181
S.P.6	87	90	175	181
S.P.7	-	-	-	-
S.P.8	-	-	-	-
S.P.9	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

6.9. DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DE OCUPACIÓN

En base a los antecedentes y consideraciones mencionadas en los puntos anteriores, se determinaran las características que se detallan en los siguientes cuadros (VER CUADRO 6.7 Y CUADRO 6.8).

6.10. CONCLUCIONES

Las características de ocupación se regirán para cada uno de los Sectores de Planeamiento que se han identificado en el interior del Centro Poblado.

La determinación de los lotes mínimos en los diversos sectores de planeamiento en la presente normativa será aplicada para fraccionamientos futuros.

Los predios que en la actualidad no poseen el área mínima del lote requerida en cada sector, pueden ser edificados, siempre y cuando se presente ante la Municipalidad, en el Departamento de Planificación, un Proyecto Especial que de solución principalmente a los problemas de integración al contexto a mas de las necesidades básicas de la vivienda.

En el caso de lotes interiores, estos podrán ser edificados siempre y cuando cumplan con lo anteriormente expuesto y además y de poseer como mínimo con un camino vecinal que le proporcione la fácil accesibilidad y dotación de servicios.

En las edificaciones ubicadas en los sectores de las márgenes de protección, no podrán realizarse en ellas obras de reparación, mejoramiento u otras de mantenimiento que eleven el valor de la propiedad, salvo pequeñas reparaciones que exigieren la higiene o el ornato, como establece la ley.

ANEXOS



CUADRO: 6.7.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN, DENSIDADES, LOTES Y POBLACIÓN.

SECTORES	SUPERFICIE TOTAL	%	(A) AREA URBANIZABLE (ha)	(B) SUPERFICIE VIAS (ha)	(C) SUPERFICIE EQUIPAMIENTOS (ha)	SUPERFICIE UTIL (ha) (A-B-C)	POBLACION ASIGNADA AL 2030	D.B. PROPUESTA (hab/ha)	D.N. PROPUESTA (hab/ha)	LOTE MEDIO PROPUESTO (m2)	TIPO DE EDIFICACION	OBSERVACIONES
S.P.1	17.0	10.09	12.37	0.65	1.16	10.55	429	28.0	31.34	1149	UNIFAMILIAR	Sector destinado a vivienda y cultivo
S.P.2	6.6	3.92	4.66	0.25	0.45	3.96	250	42.0	45.65	789	UNIFAMILIAR	Sector destinado a vivienda y cultivo
S.P.3	20.8	12.35	13.62	0.80	1.42	11.40	299	16.0	16.34	2203	UNIFAMILIAR	Sector destinado a vivienda, cultivo y rianza de animales menores
S.P.4	35.1	20.82	29.17	1.35	2.40	25.42	15	1.7	1.74	20733	UNIFAMILIAR	Sector destinado a vivienda bosque protector y crianza de animales menores
S.P.5	30.5	18.08	19.44	1.17	2.08	16.19	52	0.4	0.43	50000	UNIFAMILIAR	Sector destinado a vivienda bosque protector y crianza de animales menores
S.P.6	12.8	7.57	10.61	0.49	0.87	9.25	11	0.9	0.88	50000	UNIFAMILIAR	Sector destinado a vivienda bosque protector y crianza de animales menores
S.P.7	30.9	18.31	13.77	1.18	2.11	10.48	-	-	-	-	-	Sector destinado a bosque productor y crianza de animales
S.P.8	12.6	7.46	5.45	-	-	-	-	-	-	-	-	Sector destinado a bosque productor y crianza de animales
S.P.9	2.4	1.41	0.38	-	-	-	-	-	-	-	-	Sector destinado a bosque productor y crianza de animales
TOTAL	168.8	100.00	109.47	5.89	10.49	87.26	1056.00					

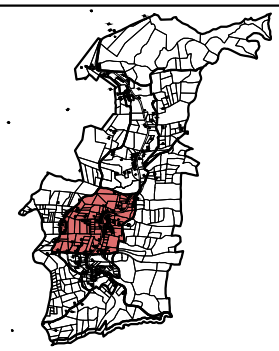
CUADRO: 6.8.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN, LOTES, FRENTES, TIPOS DE IMPLANTACIÓN Y ALTURA DE LAS EDIFICACIONES.
.

SECTORES	D.N. PROPUESTA (hab/ha)	T.S.L./VIV (m2)	LOTES (m2)			FRENTES (m)		TIPO DE IMPLANTACION	ALTURA DE LA EDIFICACION	RETIROS (m)			COS %		CUS %	
			MEDIO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO			FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
S.P.1	31.34	1149	1149	862	1436	19	31	AISLADA CON RETIRO	2	5	3	8	49	58	98	116
S.P.2	45.65	789	789	591	986	15	26	AISLADA CON RETIRO	2	5	3	8	40	51	81	101
S.P.3	16.34	2203	2203	1652	2753	26	43	AISLADA CON RETIRO	2	5	3	8	61	69	122	137
S.P.4	1.74	20733	20733	15550	25916	79	131	AISLADA CON RETIRO	2	5	3	8	86	89	173	178
S.P.5	0.43	5000	5000	37500	62500	122	204	AISLADA CON RETIRO	2	5	5	10	87	90	175	181
S.P.6	0.88	5000	5000	37500	62500	122	204	AISLADA CON RETIRO	2	5	5	10	87	90	175	181
S.P.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S.P.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S.P.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta predial Nov./2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO LA UNION PERTENECIENTE AL CANTON SEVILLA DE ORO

S.P.1.



CARACTERISTICAS DE OCUPACION DEL SUELO, POR SECTOR DE PLANEAMIENTO



USO PRINCIPAL: Gestión y Administración, Equipamiento, Comercio y Vivienda.

T.S.L./VIV (m2)	LOTES (m2)			FRENTES (m)		TIPO DE IMPLANTACION	ALTURA DE LA EDIFICACION	RETIROS (m)			COS %		CUS %	
	MEDIO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO			FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
1149	1149	862	1436	19	31	AISLADA CON RETIRO	2	5	3	8	49	58	98	116

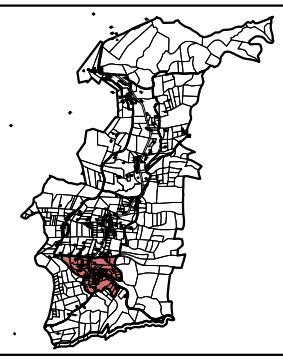
Determinantes Adicionales:

1. Las construcción en este sector no sobrepasarán los 200m².
2. El diseño en lo posible mantendrá las características de la arquitectura vernácula de la zona.
3. Para lotes menores al área mínima permitida, existentes antes de la vigencia del Plan, el área de construcción será de 100 m².

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO LA UNION PERTENECIENTE AL CANTON SEVILLA DE ORO

CARACTERISTICAS DE OCUPACION DEL SUELO, POR SECTOR DE PLANEAMIENTO

S.P.2.





USO PRINCIPAL: Vivienda, Comercio y Equipamiento.

T.S.L./VIV (m2)	LOTES (m2)			FRENTES (m)		TIPO DE IMPLANTACION	ALTURA DE LA EDIFICACION	RETIROS (m)			COS %		CUS %	
	MEDIO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO			FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
789	789	591	986	15	26	AISLADA CON RETIRO	2	5	3	8	40	51	81	101

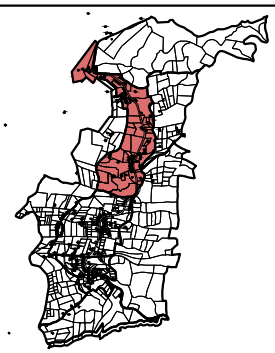
Determinantes Adicionales:

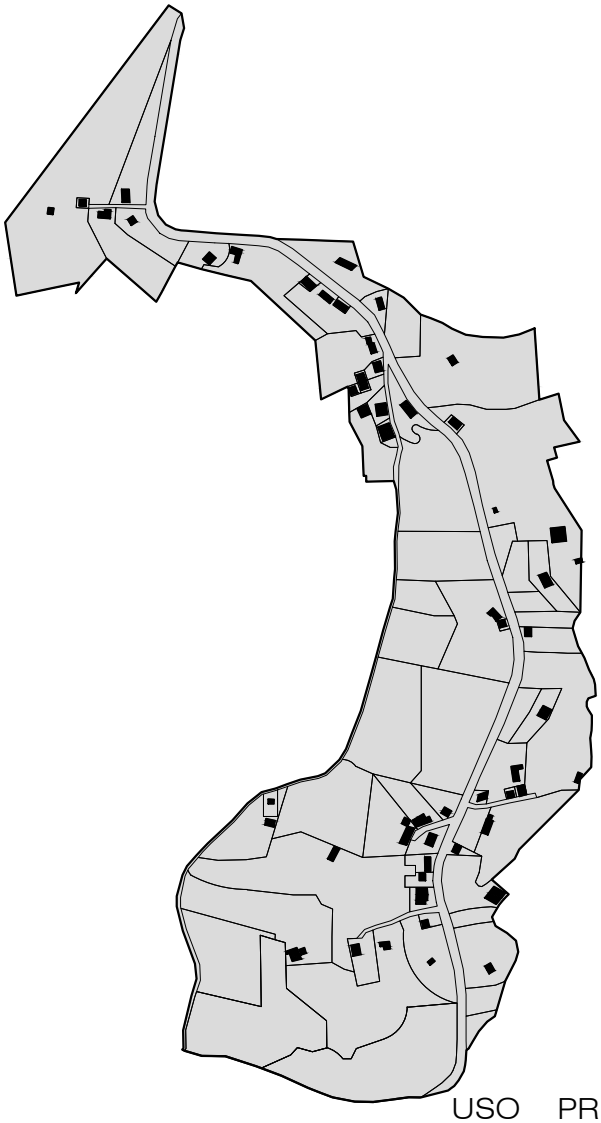
1. Las construcción en este sector no sobrepasarán los 200m².
2. El diseño en lo posible mantendrá las características de la arquitectura vernácula de la zona.
3. Para lotes menores al área mínima permitida, existentes antes de la vigencia del Plan, el área de construcción será de 100 m².

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO LA UNION PERTENECIENTE AL CANTON SEVILLA DE ORO

CARACTERISTICAS DE OCUPACION DEL SUELO, POR SECTOR DE PLANEAMIENTO

S.P.3.





USO PRINCIPAL: Producción agrícola, crianza de animales menores, Vivienda

T.S.L./VIV (m2)	LOTES (m2)			FRENTES (m)		TIPO DE IMPLANTACION	ALTURA DE LA EDIFICACION	RETIROS (m)			COS %		CUS %	
	MEDIO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO			FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
2203	2203	1652	2753	26	43	AISLADA CON RETIRO	2	5	3	8	61	69	122	137

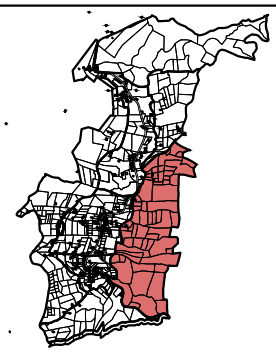
Determinantes Adicionales:

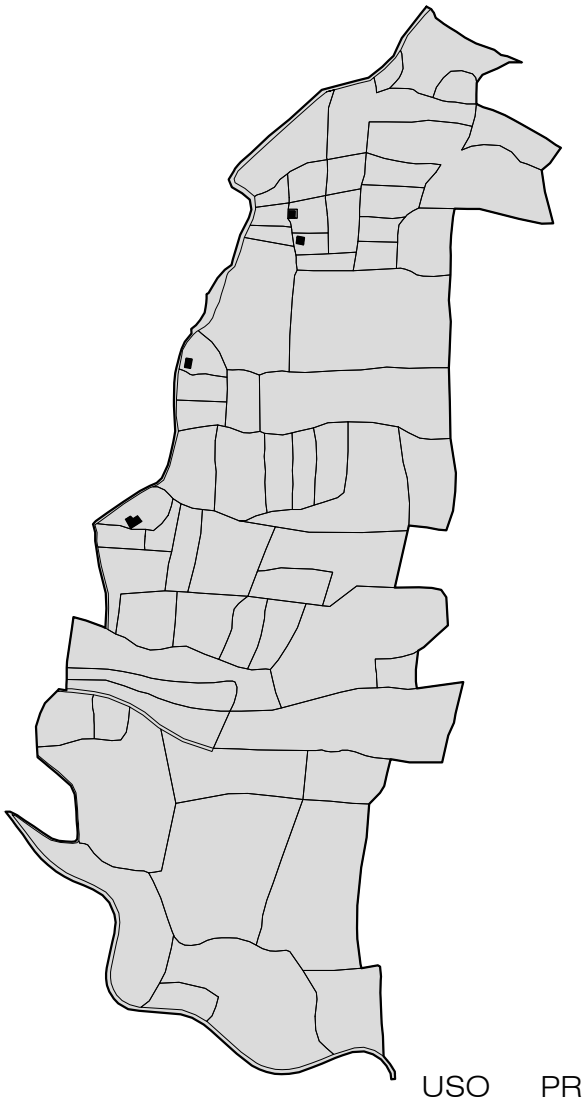
1. Las construcción en este sector no sobrepasarán los 200m².
2. El diseño en lo posible mantendrá las características de la arquitectura vernácula de la zona.
3. Para lotes menores al área mínima permitida, existentes antes de la vigencia del Plan, el área de construcción será de 100 m².

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO LA UNION PERTENECIENTE AL CANTON SEVILLA DE ORO

CARACTERISTICAS DE OCUPACION DEL SUELO, POR SECTOR DE PLANEAMIENTO

S.P.4.





USO PRINCIPAL: Bosque Protector, Producción agrícola, crianza de animales menores, Vivienda.

T.S.L./VIV (m2)	LOTES (m2)			FRENTES (m)		TIPO DE IMPLANTACION	ALTURA DE LA EDIFICACION	RETIROS (m)			COS %		CUS %	
	MEDIO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO			FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
20733	20733	15550	25916	79	131	AISLADA CON RETIRO	2	5	3	8	86	89	173	178

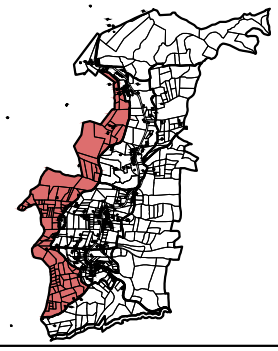
Determinantes Adicionales:

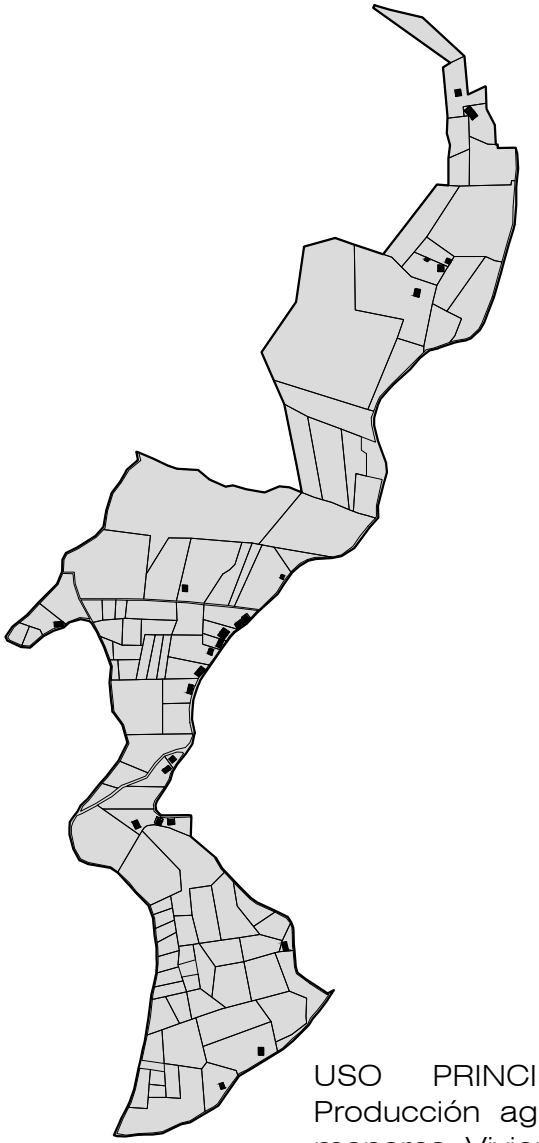
1. Las construcción en este sector no sobrepasarán los 200m².
2. El diseño en lo posible mantendrá las características de la arquitectura vernácula de la zona.
3. Para lotes menores al área mínima permitida, existentes antes de la vigencia del Plan, el área de construcción será de 100 m².

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO LA UNION PERTENECIENTE AL CANTON SEVILLA DE ORO

CARACTERISTICAS DE OCUPACION DEL SUELO, POR SECTOR DE PLANEAMIENTO

S.P.5.





USO PRINCIPAL: Bosque Protector, Producción agrícola, crianza de animales menores, Vivienda.

T.S.L./VIV (m2)	LOTES (m2)			FRENTES (m)		TIPO DE IMPLANTACION	ALTURA DE LA EDIFICACION	RETIROS (m)			COS %		CUS %	
	MEDIO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO			FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
5000	5000	37500	62500	122	204	AISLADA CON RETIRO	2	5	5	10	87	90	175	181

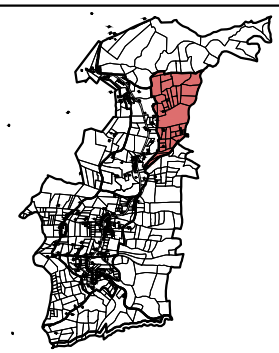
Determinantes Adicionales:

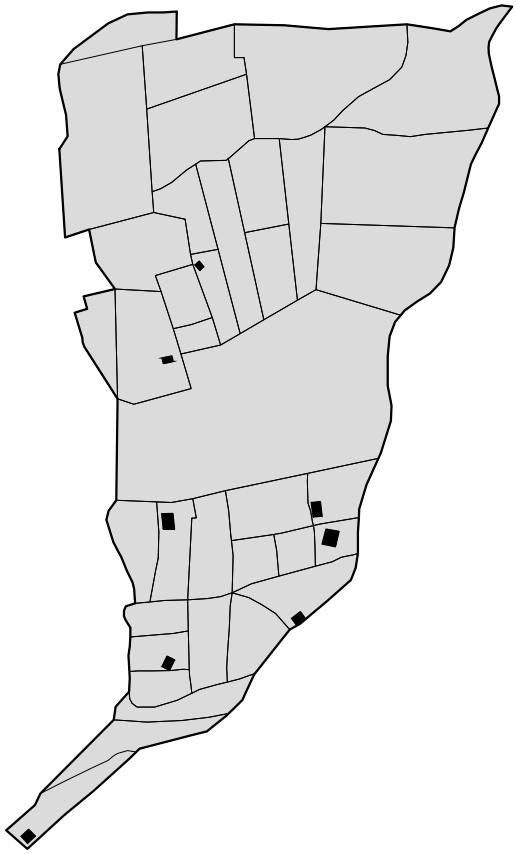
1. Las construcción en este sector no sobrepasarán los 200m².
2. El diseño en lo posible mantendrá las características de la arquitectura vernácula de la zona.
3. Para lotes menores al área mínima permitida, existentes antes de la vigencia del Plan, el área de construcción será de 100 m².

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO LA UNION PERTENECIENTE AL CANTON SEVILLA DE ORO

CARACTERISTICAS DE OCUPACION DEL SUELO, POR SECTOR DE PLANEAMIENTO

S.P.6.





USO PRINCIPAL: Bosque Protector, Vivienda.

T.S.L./VIV (m2)	LOTES (m2)			FRENTES (m)		TIPO DE IMPLANTACION	ALTURA DE LA EDIFICACION	RETIROS (m)			COS %		CUS %	
	MEDIO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO			FRONTAL	LATERAL	POSTERIOR	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
5000	5000	37500	62500	122	204	AISLADA CON RETIRO	2	5	5	10	87	90	175	181

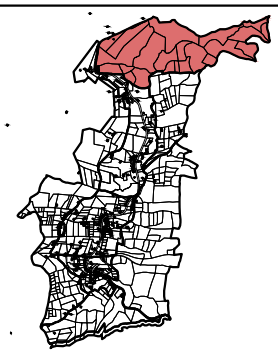
Determinantes Adicionales:

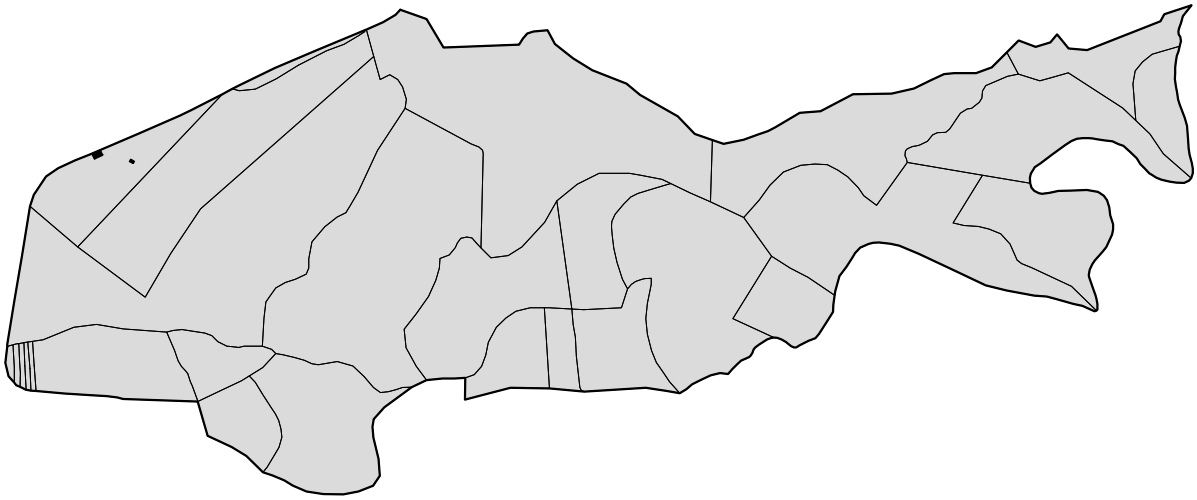
1. Las construcción en este sector no sobrepasarán los 200m².
2. El diseño en lo posible mantendrá las características de la arquitectura vernácula de la zona.
3. Para lotes menores al área mínima permitida, existentes antes de la vigencia del Plan, el área de construcción será de 100 m².

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO LA UNION PERTENECIENTE AL CANTON SEVILLA DE ORO

CARACTERISTICAS DE OCUPACION DEL SUELO, POR SECTOR DE PLANEAMIENTO

S.P.7.





USO PRINCIPAL: Agroforestería, bosque productor.

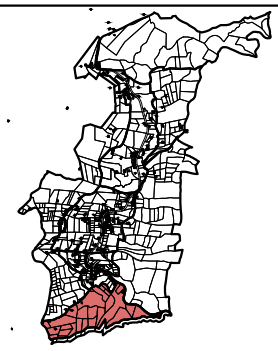
SECTOR DESTINADO A LA AGROFORESTERIA

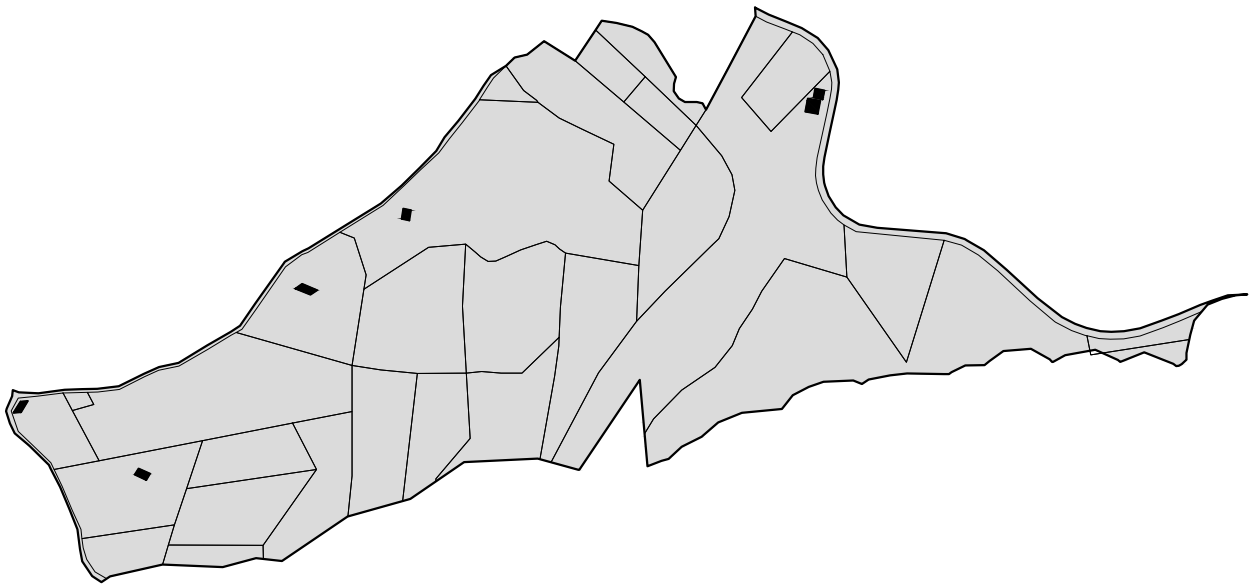
En los Sectores de Planeamiento asignados a la Agroforesteria se permitirá la subdivisión del suelo en parcelas de superficies iguales o menores a 50.000m² y se podrá construir edificaciones en parcelas iguales o mayores a 5000m². El emplazamiento de tales edificaciones se efectuará en los terrenos con pendientes menores al 30%, serán aisladas, con retiros no menores a 10m con respecto a todos los linderos, vías o caminos que bordeen el predio, de máximo dos pisos. El diseño y sobre todo el emplazamiento de estas edificaciones deberán integrarse al medio físico existente y por lo tanto respetarán la presencia de árboles, arbustos, cursos de agua, vistas y otros elementos. .

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO LA UNION PERTENECIENTE AL CANTON SEVILLA DE ORO

CARACTERISTICAS DE OCUPACION DEL SUELO, POR SECTOR DE PLANEAMIENTO

S.P.8.





USO PRINCIPAL: Bosque productor

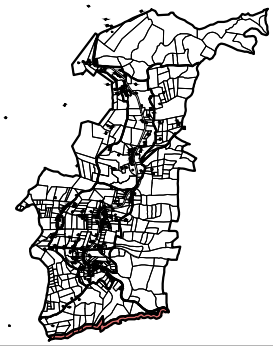
SECTOR DESTINADO AL USO FORESTAL: BOSQUE PRODUCTOR

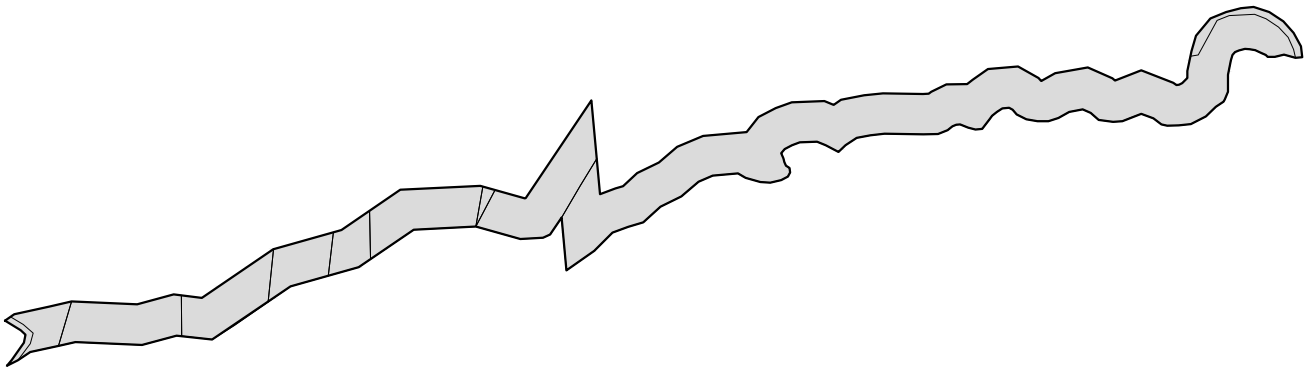
En los Sectores de Planeamiento asignados a la forestación se permitirá la subdivisión del suelo en parcelas de superficies iguales o menores a 50.000m² y se podrá construir edificaciones parcelas iguales o mayores a 5000m². El emplazamiento de tales edificaciones se efectuará en los terrenos con pendientes menores al 30%, serán aisladas, con retiros no menores a 10m con respecto a todos los linderos, vías o caminos que bordeen el predio, de máximo dos pisos. El diseño y sobre todo el emplazamiento de estas edificaciones deberán integrarse al medio físico existente y por lo tanto respetarán la presencia de árboles, arbustos, cursos de agua, vistas y otros elementos.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CENTRO POBLADO LA UNION PERTENECIENTE AL CANTON SEVILLA DE ORO

CARACTERISTICAS DE OCUPACION DEL SUELO, POR SECTOR DE PLANEAMIENTO

S.P.9.





USO PRINCIPAL: Bosque Productor

SECTOR DESTINADO AL USO FORESTAL: BOSQUE PRODUCTOR

En los Sectores de Planeamiento asignados a la forestación se permitirá la subdivisión del suelo en parcelas de superficies iguales o menores a 50.000m² y se podrá construir edificaciones parcelas iguales o mayores a 5000m². El emplazamiento de tales edificaciones se efectuará en los terrenos con pendientes menores al 30%, serán aisladas, con retiros no menores a 10m con respecto a todos los linderos, vías o caminos que bordeen el predio, de máximo dos pisos. El diseño y sobre todo el emplazamiento de estas edificaciones deberán integrarse al medio físico existente y por lo tanto respetarán la presencia de árboles, arbustos, cursos de agua, vistas y otros elementos.



7. EQUIPAMIENTOS

7.1. ANTECEDENTES

El Plan de Ordenamiento Territorial dispone de un componente fundamental que son los equipamientos comunitarios, pues por medio de sus espacios e instalaciones, se proporciona a la población bienestar socio-cultural, recreación y apoyo a la producción.

Así mismo, uno de los aspectos importantes en el buen funcionamiento de los diferentes equipamientos es sin duda su correcta localización y dimensionamiento, características que permitirán una proyección acorde con las diferentes expectativas del Plan de Ordenamiento Territorial.

Para ello se ha tratado de agrupar las distintas actividades que tienen la función de prestar servicios al Centro Poblado, con lo que además se fortalecerá la centralidad del mismo. Los demás equipamientos estarán repartidos equitativamente considerando la necesidad de los habitantes de los distintos sectores.

Es importante definir que para el cumplimiento de las reservas de suelo y las intervenciones en los equipamientos existentes, es necesario que la municipalidad haga efectiva las normativas del Plan de Ordenamiento Territorial.

7.2. OBJETIVOS

Los objetivos propuestos en el presente plan son los siguientes:

- Proponer la readecuación de los equipamientos que presentan problemas cualitativos.

- Determinar la necesidad de ampliación de los equipamientos existentes que presentan déficit en el suelo y en su área de construcción.

- Relocalizar equipamientos que en la actualidad funcionan en locales improvisados.

- Dimensionar y localizar las reservas de suelo, para los nuevos equipamientos, con el propósito de optimizar el servicio a la población.

7.3. CONCEPTOS Y METODOLOGÍA

RESERVA DEL SUELO: Espacio necesario para la futura implantación de equipamientos comunitarios.

READECUACION: Intervención en edificaciones existentes con el objetivo de mejorar sus características formales y funcionales.

REFUNCIONALIZACIÓN: Realizar una nueva organización funcional en equipamientos existentes con el objeto de que estos reciban nuevas actividades compatibles con su uso.

METODOLOGÍA

Para la realización del siguiente informe se ha considerado los siguientes aspectos metodológicos:

- Observación de las conclusiones e indicadores obtenidos en el Diagnóstico.
- Determinación de las intervenciones que se van a realizar en los equipamientos existentes de acuerdo a sus condiciones actuales.
- Establecimiento de las reservas de suelo necesarias para el emplazamiento de nuevos equipamientos.

7.4. CONSIDERACIONES PARA LA DOTACION DE EQUIPAMIENTOS

La siguiente propuesta considera a los equipamientos que según la visión proyectada por el Plan son los adecuados y necesarios para la comunidad, en base de la cual se establecerá la reserva de suelo para la ampliación de áreas existentes o para equipamientos nuevos.

En la etapa del diagnostico del Centro Poblado se realizó un análisis de las características cuantitativas y cualitativas de los equipamientos existentes, estableciéndose de ésta manera los déficit y superávit de cada uno de ellos, datos que en el presente estudio nos permitirán desarrollar propuestas para el mejoramiento de equipamientos existentes así como presentar alternativas de diseño de nuevos equipamientos necesarios para el asentamiento.

Tanto los equipamientos existentes como las nuevas propuestas, se han planteado a partir de los criterios con los que se estructuró la imagen objetivo, en la que el fin superior es el buen vivir de los habitantes del Centro Poblado.

7.5. DIMENSIONAMIENTO

Para el dimensionamiento de las reservas de suelo tanto para los equipamientos existentes *(Ver Mapa Nro. 8.1),* como para los propuestos, se hace referencia al estudio del diagnostico, en el mismo que se determinan normas que nos permiten establecer la dimensión en algunos casos, y las intervenciones de readecuación y relocalización en otros considerando las proyecciones hacia el año horizonte 2030. Estas intervenciones a los equipamientos estarán supeditadas a los criterios manejados en la imagen-objetivo.

7.6. LOCALIZACION

La localización de los equipamientos se ha establecido tomando en cuenta los siguientes aspectos y criterios:

- Factibilidad
- Tenencia
- Compatibilidad de usos
- Medio Físico
- Impacto ambiental
- Paisaje
- Topografía
- Radio de cobertura

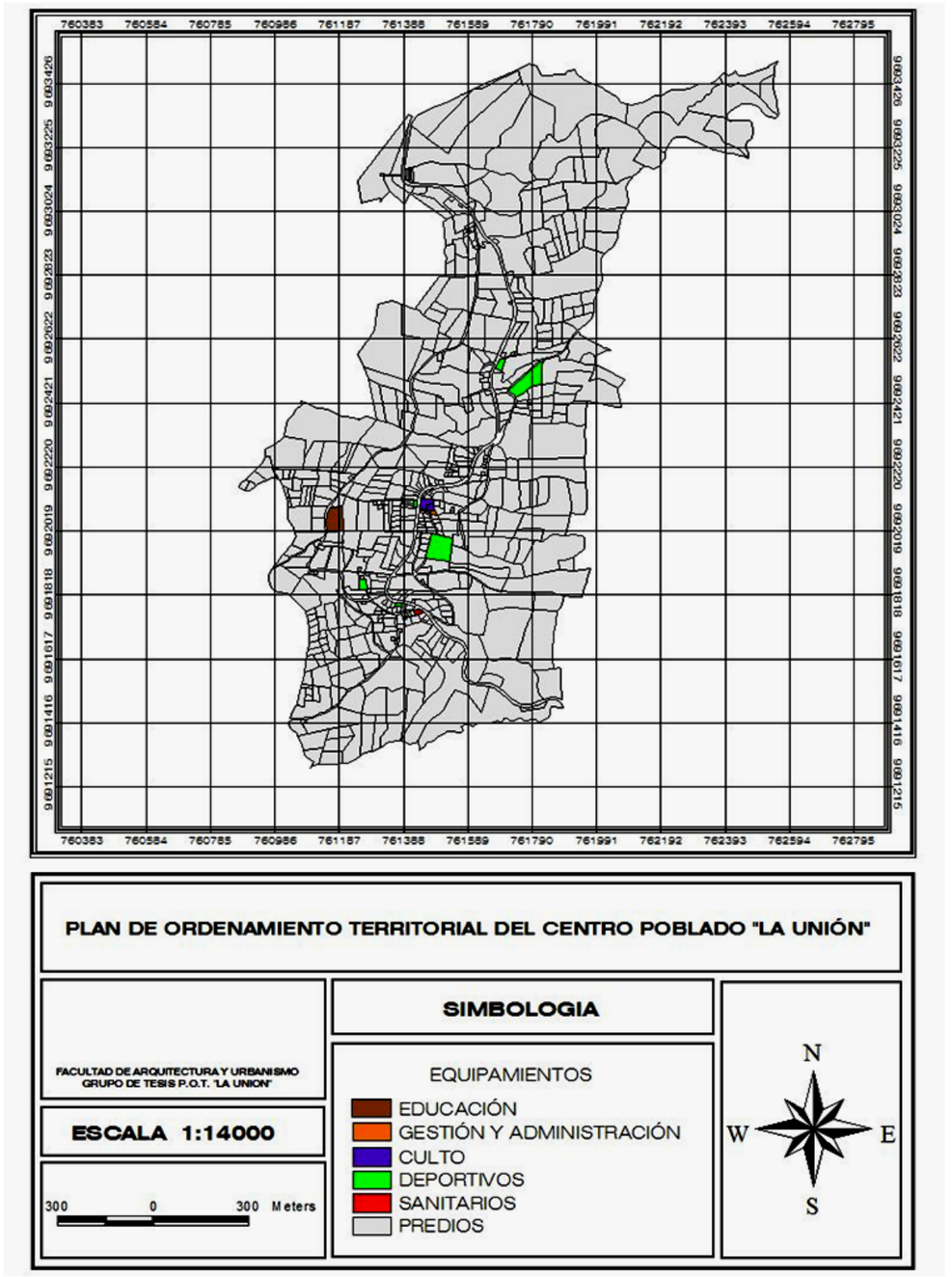
7.7. DESCRIPCION

En la etapa de Diagnostico se establecieron los déficit y superávit de cada uno de los equipamientos existentes en el Centro Poblado, lo que determinó los establecimientos en los que el Plan de Ordenamiento Territorial deberá actuar mediante la readecuación, refuncionalización, relocalización e implementación de nuevos equipamientos.

Para ello, tomando como referencia los resultados obtenidos en el año base de estudio (2009), así como la demanda futura en el año horizonte (2030), se ha establecido la forma de actuación en los distintos equipamientos de la siguiente manera:

- Readecuación
- Ampliación
- Refuncionalización
- Reubicación
- Reservas de suelo para nuevos Equipamientos.

MAPA 8.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS EXISTENTES



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.8. READECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS

Comprenden aquellos equipamientos que por problemas cualitativos, requieren una intervención para mejorar sus condiciones físico-espaciales, y con ello prestar de mejor manera los servicios para los que fueron destinados.

7.8.1. IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO

La edificación fue construida hace aproximadamente 60 años y ha sido objeto de algunas intervenciones a lo largo del tiempo, que han tratado de mejorar físicamente su aspecto *(Ver Fotografía Nro. 8.1)*.

En la actualidad presenta algunos problemas, principalmente en cuanto se refiere a su cubierta y áreas exteriores tales como gradas y accesos al templo.

FOTOGRAFÍA 8.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
IGLESIA VIRGEN DEL ROSARIO



FUENTE: Fotografías del Censo Predial

7.8.1.1. LOCALIZACIÓN

Se encuentra ubicada en el Sector 1 del Centro Poblado, comparte un área central con otros equipamientos como el Centro de la tercera edad y la Casa Comunal.

Se considera que éste equipamiento se encuentra desarrollando sus actividades adecuadamente, pero su infraestructura se está deteriorando cada vez más por falta de mantenimiento, lo que hace necesaria una intervención inmediata, ya que se trata de un equipamiento de gran importancia para el desenvolvimiento de las actividades religiosas de la población.

7.8.1.2. INTERVENCIÓN

Se plantea entonces que las readecuaciones necesarias para mejorar la calidad del presente equipamiento son las siguientes:

- Cambio y refacción de la cubierta,
- Cambio y refacción de pisos y paredes,
- Pintura de paredes interiores y exteriores,
- Diseño de accesos y espacios exteriores,
- Implementación de plazas de parqueo.

7.8.2. CANCHAS DE USO MÚLTIPLE

Las canchas de uso múltiple existentes en el Centro Poblado tienen aproximadamente diez años de construcción y su cubierta fue implementada recientemente con ayuda de la Municipalidad de Sevilla de Oro *(Ver Fotografía Nro. 8.2)*, *(Ver Fotografía Nro. 8.3)*.

En general presentan problemas de deterioro de sus instalaciones, así como la falta de funcionamiento de las baterías sanitarias presentes en cada una de las canchas.

FOTOGRAFÍA 8.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CANCHA DE USO MÚLTIPLE "LA UNIÓN"



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 8.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CANCHA DE USO MÚLTIPLE "POCAGUZO"



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.8.2.1. LOCALIZACIÓN

Se encuentran ubicadas en los Sectores 2 y 3 del Centro Poblado, por lo que cubren los requerimientos de recreación y deporte de todos los habitantes del mismo.

7.8.8.2.2. INTERVENCIÓN

Las readecuaciones requeridas en estos equipamientos para que presten de mejor manera sus servicios son:

- Refacción de vías de acceso
- Mejoramiento de graderíos
- Cambio o refacción de implementos deportivos (Arcos, aros de básquet, etc.)
- Señalización de las canchas
- Poner en funcionamiento las baterías sanitarias haciendo las refacciones necesarias

7.8.3. CANCHAS DE VOLEY

Al igual que las canchas de uso múltiple, las canchas de vóley presentan problemas de deterioro por la falta de mantenimiento, así como una vulnerabilidad frente a accidentes que pueden ocurrir por estar tan cerca de la vía interprovincial *(Ver Fotografía Nro. 8.4)*, *(Ver Fotografía Nro. 8.5)*.

FOTOGRAFÍA 8.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CANCHA DE VOLEY (SECTOR DE LA IGLESIA)



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 8.5.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CANCHA DE VOLEY (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA)



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.8.3.1. LOCALIZACIÓN

Están emplazadas en los Sectores 1 y 2, por lo que pueden ser utilizadas por los habitantes de los distintos sectores del Centro Poblado.

7.8.3.2. INTERVENCIÓN

Para mejorar el servicio que prestan las canchas de vóley a la población, es necesario:

- Implementar barreras de protección que impidan su relación directa con la vía interprovincial Guarumales- Méndez
- Implementar graderíos o asientos
- Trazado y señalización de las canchas

7.8.4. ESTADIO DE FUTBOL

El estadio del Centro Poblado se encuentra en muy malas condiciones debido a la falta de un estudio de suelos que permita establecer la forma en la que debe ser tratado éste terreno. Además no cuenta con graderíos para el público y bancas de suplentes, no existe un gramado ni señalización en la cancha *(Ver Fotografía Nro. 8.6)*.

FOTOGRAFÍA 8.6.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ESTADIO "LA UNIÓN"
FUENTE: Fotografías del Censo Predial



ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.8.4.1. LOCALIZACIÓN

El estadio está ubicado en el Sector 1 del asentamiento, muy cercano a otros equipamientos como la iglesia, casa comunal y el centro de la tercera edad, característica que servirá para ir consolidando la centralidad propuesta en la imagen objetivo.

7.8.4.2. INTERVENCIÓN

Es necesaria una readecuación inmediata de éste equipamiento deportivo, con el propósito de mejorar la calidad de su servicio, priorizando lo siguiente:

- Estudio de suelos e implementación de un sistema de drenaje y reforzamiento del muro de contención
- Implementación de graderíos, banca de suplentes y baterías sanitarias
- Siembra de césped en la cancha y posterior señalización de la misma.

7.8.5. AREA DESTINADA PARA LA PRÁCTICA DE "LA ESCARAMUZA"

Se trata de un área completamente abierta, sin ningún tipo de cerramiento ni mobiliario adicional. Actualmente ha sido utilizada como pista de motocross por lo que aparecen montículos de tierra en gran parte de su terreno *(Ver Fotografía Nro. 8.7)*.

FOTOGRAFÍA 8.7.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
AREA PARA LA PRÁCTICA DE LA ESCARAMUZA



Fuente: Fotografías del Censo Predial
Elaborado por: Grupo de Tesis

7.8.5.1. LOCALIZACIÓN

El equipamiento se encuentra ubicado en el sector 2 del Centro Poblado, en el cual existe un predominio de las actividades agrícolas y ganaderas, por lo que su emplazamiento no causa ningún problema a los habitantes del asentamiento.

7.8.5.2. INTERVENCIÓN

Hay que considerar que la práctica de la escaramuza se ha venido perdiendo con el pasar de los años, tanto por la inserción de nuevas culturas como por la falta de un adecuado tratamiento del terreno destinado a dicha actividad, en el cual haría falta la implementación de mobiliario y cercado natural entre otras cosas, así se pretende enfocar la atención en los siguientes puntos:

- Cercado del espacio destinado a la práctica de la Escaramuza
- Implementación de mobiliario para el público
- Nivelación del terreno que ha sido alterado
- Mejoramiento de la vía de acceso

7.8.6. BAÑOS PÚBLICOS

Las dos baterías sanitarias actualmente se encuentran en muy malas condiciones y no están funcionando, además no existe un tratamiento adecuado de sus áreas exteriores así como de sus accesos *(Ver Fotografía Nro. 8.8), (Ver Fotografía Nro. 8.9)*.

Esto se debe principalmente a la falta de mantenimiento de estos equipamientos, pues se nota claramente que nunca han recibido ningún tipo de cuidado y limpieza.

FOTOGRAFÍA 8.8.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
BAÑOS PÚBLICOS (SECTOR DE LA IGLESIA)



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 8.9.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
BAÑOS PÚBLICOS (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA)



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.8.6.1. LOCALIZACIÓN

Los dos bloques de baños se encuentran en el Sector 2 del asentamiento, uno de ellos a un costado de la plaza central de la iglesia y el otro en la intersección entre la vía Guarumales-Méndez con la vía que conduce a la Escuela.

Su emplazamiento es propicio por las actividades que se desarrollan a su alrededor, tanto en el sector de la iglesia como en la entrada a la escuela en donde cercanamente esta una cancha de vóley.

7.8.6.2. INTERVENCIÓN

Se requiere una urgente readecuación y puesta en funcionamiento de ambas baterías sanitarias, realizando principalmente los siguientes trabajos:

- Refacción de pisos y paredes
- Cambio o refacción de inodoros, lavamanos, grifería y accesorios
- Diseño de accesos y áreas exteriores
- Pintura interior y exterior

7.9. AMPLIACIÓN DE EQUIPAMIENTOS

Son aquellos equipamientos que en la actualidad presentan déficit de áreas de terreno y/o de construcción, o que a su vez al año horizonte los presentarán, por lo que se hace necesario realizar la ampliación de sus instalaciones.

7.9.1. CENTRO DE LA TERCERA EDAD

Actualmente el Centro Poblado cuenta con una edificación destinada a prestar atención a adultos mayores, la misma que se encuentra ubicada en el convento junto a la iglesia.

Sus condiciones actuales no prestan las garantías necesarias para dar un correcto servicio a éste grupo poblacional, por lo que sería necesaria su readecuación tanto funcional como física.

Además sería importante darle un tratamiento adecuado conjuntamente con la iglesia y la plaza central, con el objetivo de ir estructurando una centralidad en el asentamiento *(Ver Fotografía Nro. 8.10)*.

FOTOGRAFÍA 8.10.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CENTRO DE LA TERCERA EDAD



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.9.1.1. LOCALIZACIÓN

Está ubicado en el sector 1 del Centro Poblado, en donde como ya se pudo observar están emplazados la mayor parte de equipamientos comunitarios.

La edificación en la que actualmente funciona, pertenece al convento ubicado junto a la iglesia, lo que no representa ningún inconveniente, ya que dicha edificación debe estar destinada a un fin social.

Además este equipamiento formará parte de todo un conjunto que fomentará la creación de una centralidad en el asentamiento.

7.9.1.2. DIMENSIONAMIENTO

El área total del terreno en el que se encuentra emplazado el convento parroquial en donde funciona el mencionado centro es de 446,5 m2, mientras que el área construida es de 190 m2, de donde 112 m2 pertenecen al Centro de la Tercera Edad ubicados en planta baja.

En la planta alta de la edificación existen dos habitaciones, una para sesiones y otra que sirve de oficina, pero que actualmente no son utilizadas en ninguna actividad.

Por lo mencionado en el diagnóstico se establece la necesidad de una ampliación del equipamiento, ya que, por un lado actualmente no está acogiendo a todas las personas de la tercera edad y por otro, habría que considerar que al año horizonte otras más pasarán a formar parte de éste grupo.

Es por esto que se propone ocupar toda la edificación, tanto en planta baja como alta, y redistribuir las funciones que cumplía cada espacio.

7.9.1.3. INTERVENCIÓN

Además de la ampliación de los diferentes espacios del presente equipamiento, es necesario realizar ciertas readecuaciones, entre las cuales tenemos:

- Refacción de puertas y ventanas
- Refacción de pisos, paredes y cubierta
- Pintura exterior e interior
- Poner en funcionamiento el sistema de agua potable
- Mejorar áreas exteriores
- Implementación de mobiliario exterior
- Limpieza general

7.9.2. ESCUELA JOSE V. ANDRADE

En la actualidad el establecimiento educativo presta servicio a gran parte de la población en edad de asistir a la escuela, cuenta con bloques de aulas, laboratorio, cancha y baterías sanitarias que permiten el normal desenvolvimiento de las actividades cotidianas *(Ver Fotografía Nro. 8.11)*.

FOTOGRAFÍAS 8.11.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
BLOQUES DE AULAS DE LA ESCUELA JOSE V. ANDRADE



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Si bien es cierto el radio de influencia del equipamiento excede el máximo según la normativa, no se justifica la implementación de un nuevo establecimiento educativo por el tamaño del Centro Poblado, el objetivo más bien estaría por el orden de mejorar los sistemas de movilidad, transporte y vialidad dentro del asentamiento.

7.9.2.1. LOCALIZACIÓN

La Escuela está ubicada en el Sector 1 del asentamiento, en donde como se ha mencionado se encuentran un gran número de equipamientos comunitarios.

Además su emplazamiento lejano a la vía interprovincial, no pone en riesgo la integridad de los estudiantes que asisten al establecimiento educativo.

7.9.2.2. DIMENSIONAMIENTO

Otro aspecto importante a considerar es la proyección de la población estudiantil al año horizonte, lo que haría necesaria la implementación de nuevos bloques para aulas.

A continuación se establece cual deberá ser la ampliación del equipamiento de acuerdo al crecimiento de la población infantil en el año horizonte 2030:

$$Pt = 119\,(1 + 0.028)^{20} = 207$$

Donde:

Pt = población infantil al año 2030

119 = población infantil del año 2009

t = número de años entre año base y año horizonte

0.028 = tasa de crecimiento poblacional

De aquí se establece con ayuda de la normativa aplicada en el estudio de equipamientos, los espacios necesarios en cuanto a áreas de terreno, construcción, etc.

Área de terreno: 207 x 15 = **3.105 m2**

Área de construcción: 207 x 3,5 = **724,5 m2**

Área de aulas: 207 x 1,5 = **310,5 m2**

Comparando los resultados obtenidos con la situación actual de la escuela, se establece que en el año horizonte únicamente existiría un déficit de área de aulas, de aproximadamente 150 m2, por lo cual sería necesario la implementación de 3 bloques de aulas, los mismos que se deberán ir construyendo de acuerdo a las necesidades del Centro Poblado en el mismo terreno en donde actualmente se emplaza el establecimiento educativo.

7.9.2.3. INTERVENCIÓN

Al igual que en otros equipamientos es necesaria la readecuación de ciertos espacios que actualmente presentan algunos problemas, realizando las siguientes actividades:

- Dar uso al sistema de agua potable
- Mejorar caminerías y áreas exteriores
- Implementar mobiliario y juegos infantiles
- Pintura interior y exterior de los bloques de aulas
- Ampliación del establecimiento educativo con proyección a la necesidad futura

7.10. REFUNCIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS

Comprenden aquellos equipamientos que por sus características espaciales o su funcionamiento defectuoso, pueden ser utilizados en otro tipo de actividad.

7.10.1. CASA COMUNAL

Se trata de una edificación relativamente nueva, por lo que en la actualidad se encuentra en buenas condiciones.

En su primera planta funciona la guardería del INNFA, la misma que será reubicada en el edificio antiguo de la escuela como se explicará posteriormente.

El espacio desocupado será destinado al funcionamiento de la Junta Cívica que realizará actividades de gestión y control en beneficio de la comunidad, además contará con un espacio destinado a brindar servicios de atención médica a la población. *(Ver Fotografía Nro. 8.12)*.

FOTOGRAFÍA 8.12.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CASA COMUNAL



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.10.1.1. LOCALIZACIÓN

Está ubicada en el sector 1 del Centro Poblado, junto a la iglesia y el centro de la tercera edad, es por ello que también será un elemento importante que aporte a la conformación de la centralidad.

7.10.1.2. INTERVENCIÓN

De acuerdo a lo explicado, la función actual de la primera planta de la Casa Comunal, será reemplazada por la Junta Cívica a implementarse.

La segunda planta será destinada a un salón de reuniones y actos sociales de la comunidad.

Es por ello que será necesario realizar los siguientes trabajos:

- Redistribución de los espacios de la planta baja
- Pintura interior y exterior
- Dar uso del sistema de agua potable
- Implementar dos plazas de parqueo
- Mejorar las áreas exteriores

7.11. RELOCALIZACIÓN

Son aquellos equipamientos que debido a sus problemas constructivos, estructurales o funcionales requieren un nuevo lugar en el cual prestar sus servicios.

7.11.1. GUARDERÍA

Actualmente funciona en la planta baja de la Casa Comunal, como resultado de la necesidad de dar protección a los niños menores de cuatro años, y la falta de un espacio construido específicamente para esta función.

Es por esto que se hace necesaria la implementación o relocalización en una edificación que cuente con los espacios y garantías necesarias para el desarrollo de las actividades de los menores.

7.11.1.1. LOCALIZACIÓN

Se reubicará en el antiguo local de la escuela *(Ver Fotografía Nro. 8.13)*, con el objetivo de concentrar en una sola área equipamientos de características similares y además para aprovechar ésta antigua edificación que en la actualidad no presta ningún servicio a la comunidad.

FOTOGRAFÍA 8.13.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ANTIGUO EDIFICIO DE LA ESCUELA JOSE V. ANDRADE



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.11.1.2. DIMENSIONAMIENTO

Para determinar los espacios necesarios y readecuar la antigua edificación, es necesario antes establecer la proyección de la población comprendida entre 0 y 4 años hacia el año horizonte 2030:

$$Pt = 35\,(1 + 0.028)^{20} = 61$$

Donde:

Pt = población de 0 a 4 años al año 2030

35 = población de 0 a 4 años del año 2009

t = número de años entre año base y año horizonte

0.028 = tasa de crecimiento poblacional

De igual forma que para la escuela y con la ayuda de la misma normativa establecemos cada una de las áreas necesarias para la guardería:

Área de terreno: 61 x 15 = **915 m2**

Área de construcción: 61 x 3,5 = **213,5 m2**

Área de aulas: 61 x 1,5 = **91,5 m2**

Hay que considerar que la guardería pasaría a formar parte del establecimiento educativo primario, por lo que compartiría área de terreno así como algunas áreas construidas.

7.11.1.3. INTERVENCIÓN

Es necesario readecuar tanto física como funcionalmente la antigua edificación de la escuela, para esto se requiere:

- Verificar las condiciones de la estructura y reforzarla si es necesario
- Cambio o refacción de puertas y ventanas
- Cambio o refacción de pisos, paredes y cubierta
- Pintura interior y exterior
- Mejorar áreas exteriores
- Limpieza general

7.12. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS EQUIPAMIENTOS

La carencia de ciertos equipamientos comunitarios afecta al normal desenvolvimiento de las actividades cotidianas de los habitantes del Centro Poblado, por lo que se hace necesaria su implementación y la correspondiente reserva de suelo.

7.12.1 PARQUE INFANTIL

La implementación de un parque infantil responde a la necesidad de un espacio de recreación para la población más joven del centro poblado, la misma que actualmente está compuesta por 130 niños menores de 12 años, quienes no cuentan con un espacio para realizar actividades de esparcimiento y deporte propias de su edad.

Por ello es importante el diseño y construcción de éste equipamiento, considerando para su dimensionamiento el crecimiento de la población perteneciente a éste rango de edad.

7.12.1.1. LOCALIZACIÓN

El terreno escogido para el emplazamiento del parque infantil, resulta de la búsqueda de un lugar alejado de agentes externos que pueden resultar peligrosos, como las vías, quebradas y ríos, pero que cuenten con un buen nivel de accesibilidad, topografía regular y un paisaje agradable *(Ver Mapa Nro. 8.2)*.

Considerando lo expuesto y el área necesaria que se determinará en lo posterior, se establece el emplazamiento del parque infantil en el predio 5 de la manzana 4 del Sector 1, el mismo que cuenta con un área de 1033 m2 *(Ver Fotografía Nro. 8.14)*.

FOTOGRAFÍA 8.14.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
TERRENO PARA EL EMPLAZAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

7.12.1.2. DIMENSIONAMIENTO

En primera instancia determinaremos la proyección de la población comprendida por los niños menores de 12 años hacia el año horizonte 2030:

$$Pt = 130\,(1 + 0.028)^{20} = 226$$

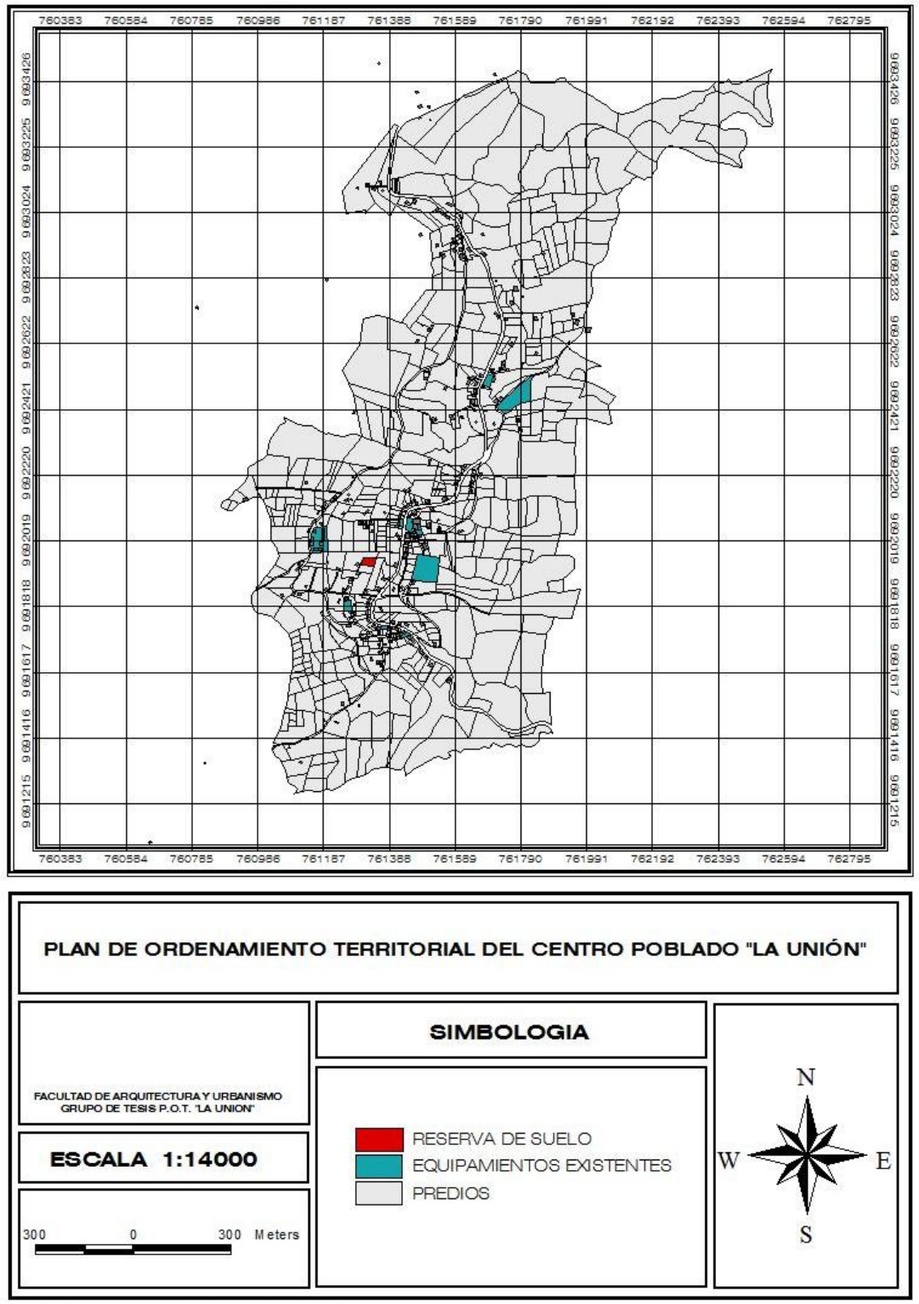
Pt = población menor a 12 años al año 2030

130 = población menor a 12 años del año 2009

t = número de años entre año base y año horizonte

0.028 = tasa de crecimiento poblacional

MAPA 8.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
RESERVA DE SUELO PARA PARQUE INFANTIL



FUENTE: Censo Predial, Noviembre 2009.
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

Considerando entonces un área de cuatro metros por cada niño perteneciente al Centro Poblado, se determina que la superficie total de terreno requerida para el parque infantil es de 904 m2.

El terreno escogido contará con los espacios necesarios para la ubicación de juegos infantiles, áreas verdes y baterías sanitarias.

7.12.2. PLAZA CENTRAL

La implementación de una Plaza Central en el asentamiento alrededor de la cual se ubiquen equipamientos de gran importancia como la Iglesia, Centro de la Tercera Edad y Casa Comunal, responde a la necesidad de dar origen a un núcleo que sirva como hito de referencia para las distintas actividades que se realizan en el Centro Poblado.

Se considera además, que con la creación de éste núcleo, se promoverá de alguna manera a la consolidación de los sectores aledaños al mismo, con lo que se evitará un crecimiento desordenado del Centro Poblado.

Hay que tomar en cuenta también la importancia que tiene la implementación de un espacio público que permita el desarrollo de actividades culturales, religiosas y recreativas.

7.12.2.1. LOCALIZACIÓN

La Plaza Central se ubicará en el Sector 1 del asentamiento, que es considerado como el de mayor importancia, tanto por el emplazamiento de la mayor parte de los equipamientos comunitarios, así como el grado de consolidación del mismo. Ocupará el espacio libre que se encuentra frente a la iglesia.

7.12.2.2. DIMENSIONAMIENTO

El Equipamiento deberá prestar servicio a todos los habitantes del Centro Poblado, tendrá que contar con zonas de estancia, recreación y caminata, así como un espacio destinado a realizar eventos culturales y misas al aire libre.

Por lo expuesto se determina que el espacio ubicado en la parte frontal de la iglesia y que cuenta con un área de 700 m2 abarcará de manera óptima los espacios antes mencionados, proporcionando al asentamiento un lugar propicio para las actividades relacionadas con el esparcimiento y la cultura.

7.12.2.3. INTERVENCIÓN

El presente proyecto deberá ser tratado de forma conjunta con los equipamientos que se encuentran a su alrededor, utilizando criterios de diseño que respeten el entorno construido y den un aspecto de uniformidad a todo el espacio.



8. RED VIAL

8.1. ANTECEDENTES

La correcta relación y funcionamiento de los diferentes componentes de la estructura urbana de un territorio son los que definen su eficaz desarrollo.

El Red Vial dentro del Plan de Ordenamiento Territorial es un aspecto primordial, ya que esta permitirá mejorar los niveles de accesibilidad, brindar mayor seguridad tanto al peatón como al conductor, así como también vincular los diferentes equipamientos y sectores del Área Específica de Planificación.

En el Centro Poblado la Red Vial no se encuentra plenamente definida y su trazado es excesivamente irregular, debido a las condiciones del relieve del terreno y el excesivo fraccionamiento del suelo. Esto ha ocasionado que muchos de los predios no cuenten con acceso y que la apertura de algunas vías se haya realizado sin la debida planificación.

8.2. OBJETIVOS

El sistema vial propuesto para el sector está sustentado a partir de la imagen objetivo que se articula con las estrategias planteadas y responde a los siguientes objetivos:

- Crear una Red Vial acorde a las necesidades de "La Unión", regularizando y mejorando la interrelación física entre los distintos sectores de planeamiento, generando un crecimiento ordenado del asentamiento y mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.
- Definir una Red vial, acorde a las limitaciones del relieve y fraccionamiento del suelo, capaz de brindar una accesibilidad, de ser posible, hacia todos los predios del asentamiento.
- Diseñar una Red Vial, donde tenga prioridad el peatón y en especial los grupos más vulnerables.
- Crear una Red Vial plenamente jerarquizado y que cumpla con las normas técnicas y características geométricas para su adecuado funcionamiento.
- Rediseñar aquellas intersecciones consideradas conflictivas, para un mejor funcionamiento de la Red Vial.
- Contar con una Red Vial que en su mayoría cuente con la señalización necesaria establecida en las normas ecuatorianas vigentes.

8.3. METODOLOGIA

Para la realización de la propuesta del sistema vial la metodología a seguir será la siguiente:

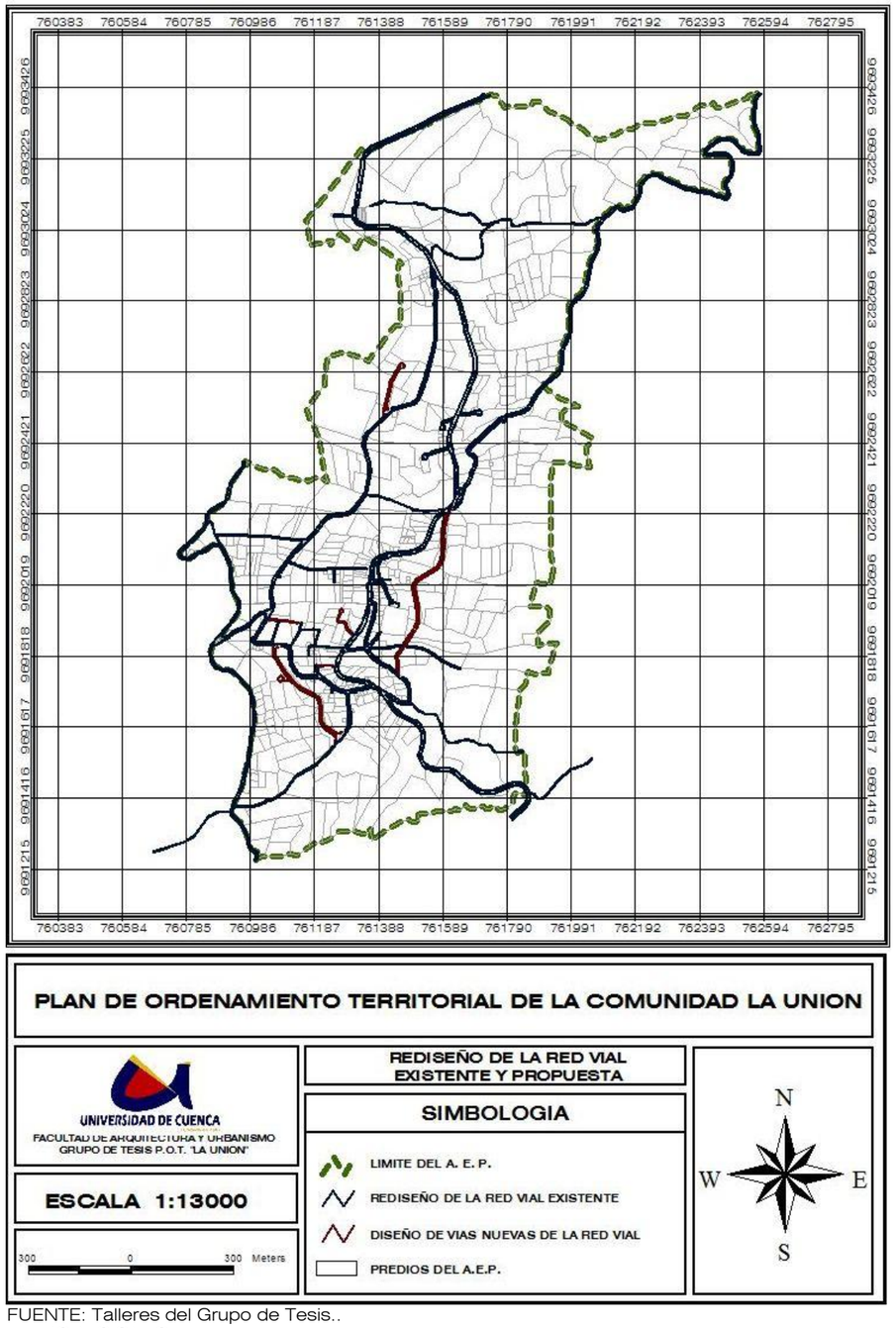
- Como punto de partida, basarnos en los problemas encontrados dentro de la primera etapa del P.O.T. que es el diagnóstico, en lo referente al tema de vialidad y transporte.
- Analizar en el Área de Estudio los lugares más adecuados para la apertura de vías, acorde a las necesidades del asentamiento.
- Tomar como referencia documentos técnicos tales como: Catalogo Normas INEN (Accesibilidad), "Manual de Señalización Vial" (M.O.P), "Manual de Diseño Geométrico de Carreteras (M.O.P)".
- Planos obtenidos en el diagnóstico, herramientas informáticas y sistemas CAD para la realización de la propuesta de la Red Vial.

8.4. SINTESIS DE PROBLEMAS

En La Unión, mediante el estudio de Diagnostico se identificaron los siguientes problemas:

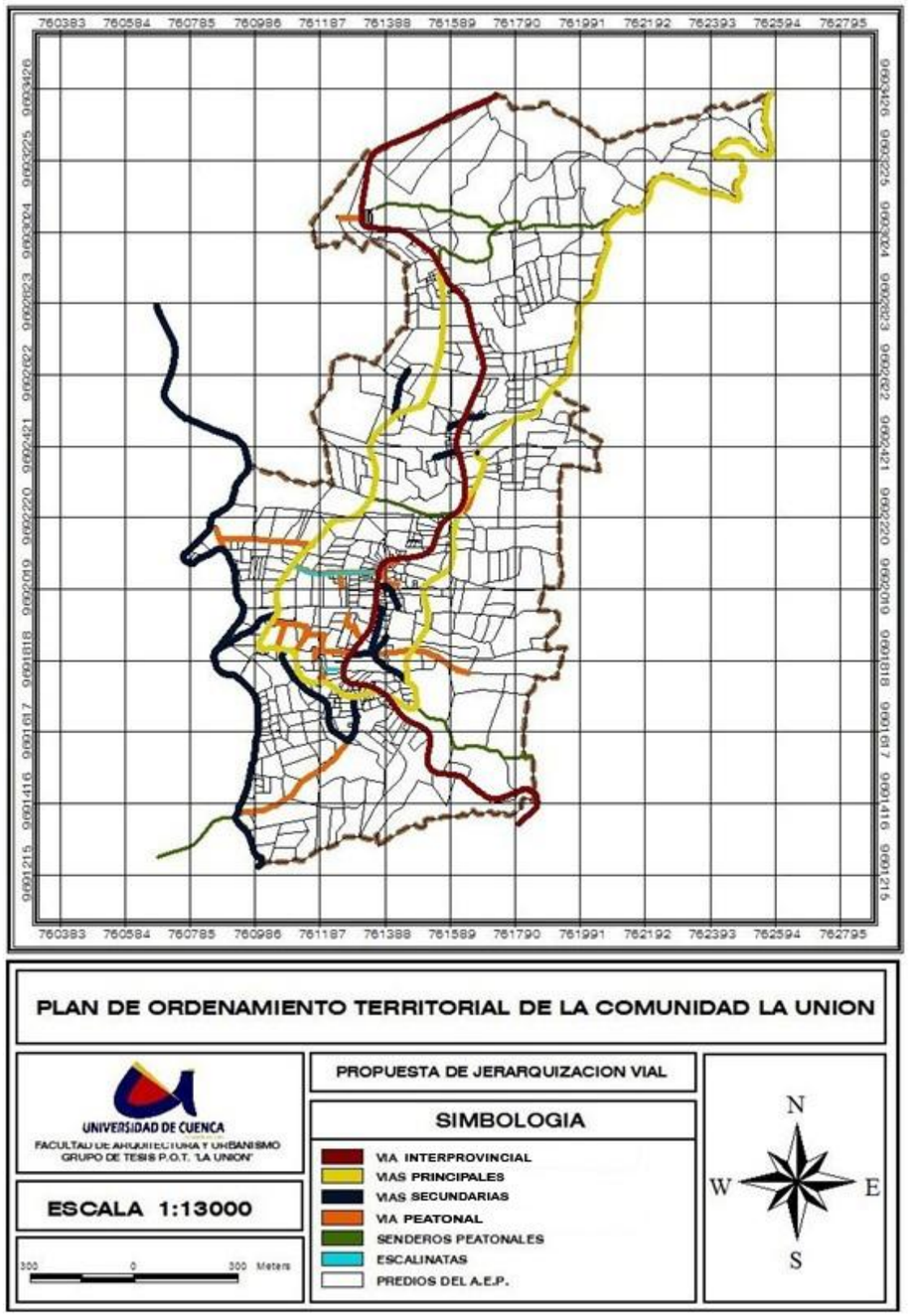
- No existe una estructura vial definida, la mayor parte de las vías necesitan una reformulación geométrica.
- Vías en regular y malo estado en su capa de rodadura, provocado por la falta de mantenimiento.
- Algunas de las vías del Centro Poblado se encuentran destruidas, debido al colapso de la red pública de alcantarillado, siendo inadecuadas para el tránsito vehicular.
- Inexistencia de vías de accesos hacia gran parte de los predios interiores, debido a la falta de planificación del sistema vial.
- Los caminos peatonales existentes son poco transitables y deteriorados.
- Ausencia de aceras, sobre todo a lo largo de la vía arterial, provocando desprotección e inseguridad al peatón, por las altas velocidades de los vehículos.
- Carencia de equipamiento adecuado para el embarque y desembarque de los usuarios del sistema de transportación pública, en el sistema vial.
- Las márgenes de protección de quebradas no han sido respetadas, y en muchos de los casos se han abierto vías peatonales por estas, sin la debida canalización de su cauce para evitar deslaves e inundaciones en las épocas de invierno.

MAPA: 8.1.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SISTEMA VIAL EXISTENTE Y PROPUESTO.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis..
ELABORACION: Grupo de Tesis

MAPA: 8.2.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
JERARQUIZACION DEL SISTEMA VIAL PROPUESTO.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis..
ELABORACION: Grupo de Tesis

8.5. RED VIAL BASICA

La red vial, es la infraestructura más importante de la ocupación territorial, su función principal será facilitar la comunicación entre los diferentes usos de suelo del asentamiento.

El sistema vial permitirá que el asentamiento tenga un crecimiento de forma equilibrada, ya que como eje articulador de las distintas zonas, favorecerá las relaciones entre las diversas actividades tales como: el comercio, producción, educación y otras.

Las características geométricas de la infraestructura actual, y sobre todo las características físicas del terreno (topografía), son un condicionante para el desarrollo de este proyecto.

8.6. CLASIFICACION FUNCIONAL Y CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA VIAS

Para garantizar el buen funcionamiento del Sistema Vial, adoptaremos un conjunto de normas en el diseño de cada vía según su jerarquización. Estas normas estarán relacionadas a las velocidades de operación, el ancho de carriles, los radios de curvatura y de giro, entre otras.

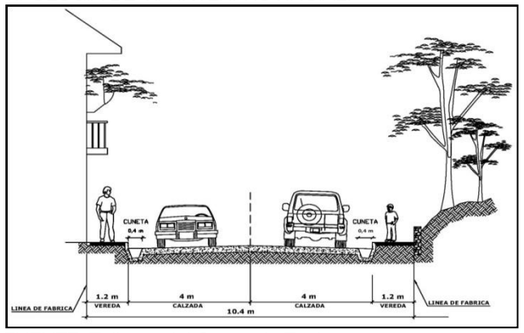
Para la jerarquización vial se considerará las características funcionales y técnicas tales como: sistemas de transporte existentes, capacidad de las vías, demanda vehicular y la relación con las actividades de la población.

En “La Unión” vamos a tomar una jerarquización vial acorde a su condición de asentamiento rural, siendo el siguiente: Vías Interprovinciales, Vías Principales, Vías Secundarias, Vías Peatonales (incluye senderos y escalinatas).

8.6.1. VIA INTERPROVINCIAL

Su función será llevar el tráfico de una zona a otra del Centro Poblado, conectando al mismo con otros asentamientos *(Ver Mapa N° 8.3).*

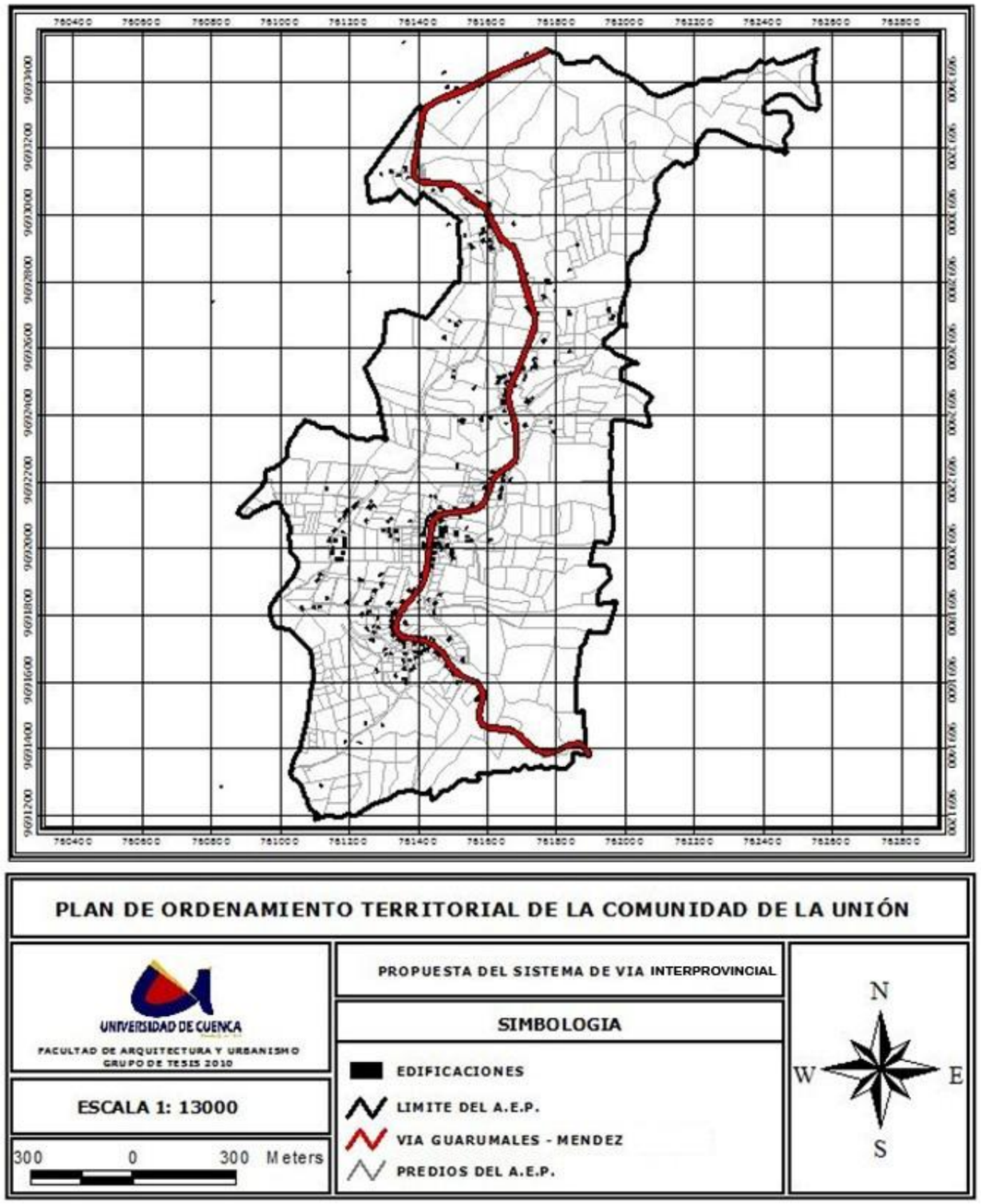
GRAFICO: 8.1.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
TIPOLOGÍA DE VIA INTERPROVINCIAL.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el área de estudio se presenta una sola vía de estas características, la misma que atraviesa La Unión en su totalidad de norte a sur, se trata de la vía Interprovincial Guarumales – Méndez, con 3,03 Km de extensión.

MAPA: 8.3.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
PROPUESTA DEL SISTEMA DE VIAS INTERPROVINCIAL.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO: 8.1.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS: V. INTERPROVINCIAL

Velocidad de operación	40 – 50 km/h
Distancia paralela entre ellas	1500 – 500 m
Ancho de Carriles	3.50 m
Arcenes	Min 2,50 m; óptimo 3,00 m
Radio mínimo de curvatura	50 km/h = 80 m
	40 km/h = 50 m
Radio mínimo de giro	7,50 m
Separación de calzadas	Separadas por señalización horizontal
Peralte	9 – 10 %
Longitud mínima de la curva	65 m para velocidades de 50 km/h

FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

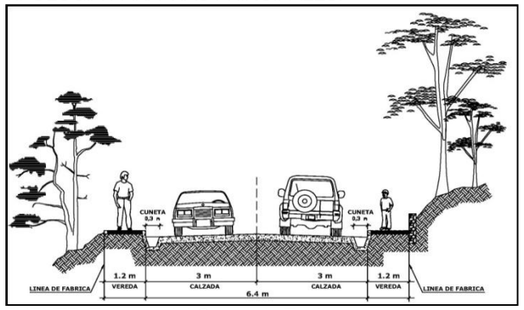
Esta vía deberá ser diseñada para soportar tráfico pesado y la circulación de líneas de buses cantonales e provinciales, así como también debe contar con arcenes y paradas de buses reguladas y claramente identificadas. El acceso a esta vía deberá ser restringido, no es conveniente que se emplacen equipamientos con accesos directos, pues generarían conflictos con la circulación vehicular. Además, esta vía para protección del peatón, debe contar con una adecuada señalización horizontal y vertical y rompe velocidades en los lugares donde exista mayor concentración de la población como por ejemplo en el sector donde se ubica la Iglesia Virgen del Rosario.

En el Cuadro N° 8.1 podemos observar las características técnicas constructivas a tener en cuenta para el diseño de la vía arterial.

8.6.2. VIAS PRINCIPALES

Tienen como función recoger el tráfico de las vías del sistema Secundario y canalizarlo hacia las vías del sistema Interprovincial y viceversa, proporcionando acceso a las propiedades que poseen frentes a estas vías, así como también conduciendo volúmenes medianos de tráfico y favoreciendo los desplazamientos entre los sectores cercanos, estas vías admitirán el estacionamiento lateral de vehículos.

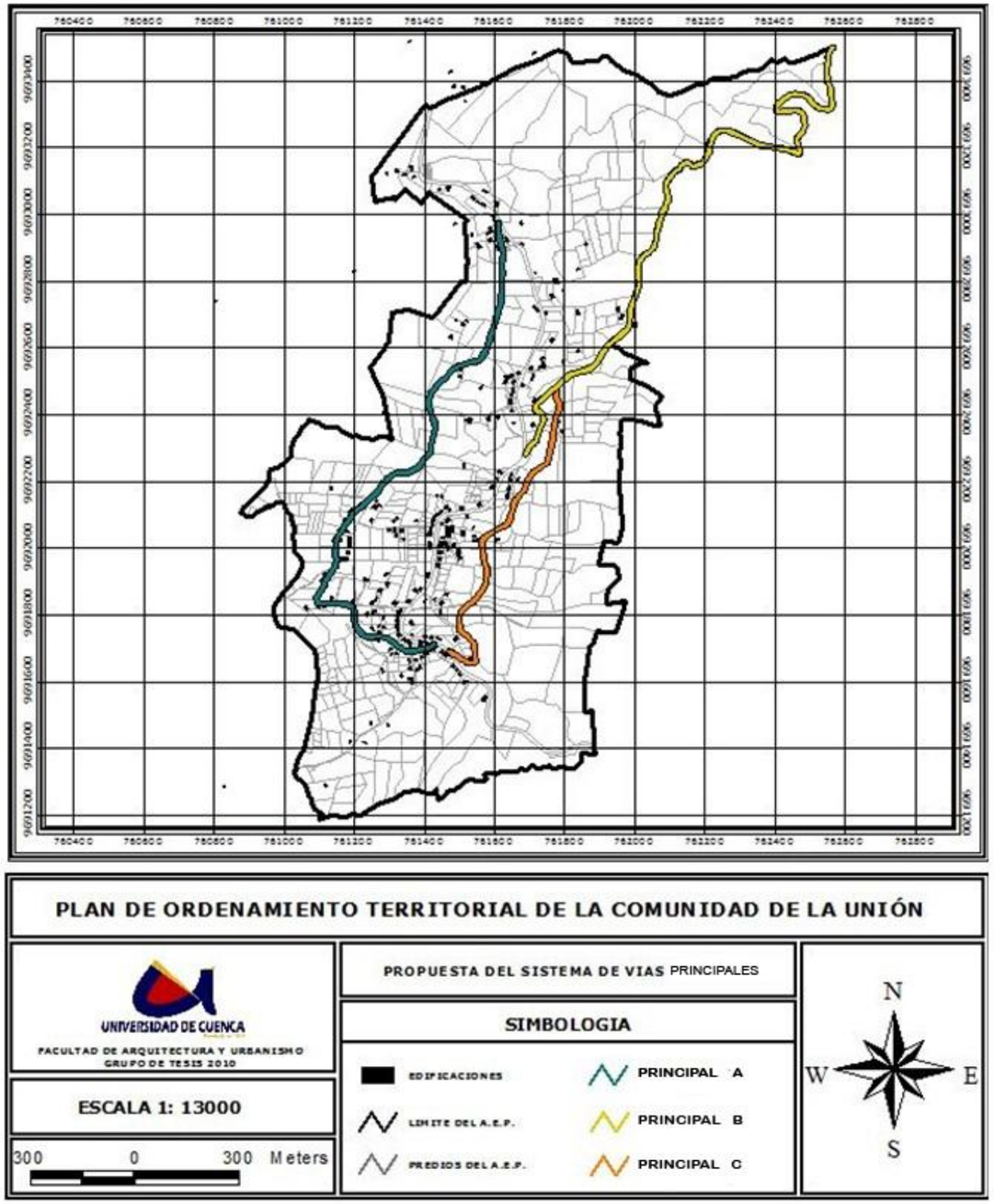
GRAFICO: 8.2.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
TIPOLOGÍA PARA VIAS PRINCIPALES.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Las velocidades a tomar en cuenta para el diseño de estas vías están entre 30Km/h a 40km/h, las mismas que serán de dos carriles, cada carril tendrá una sección que

MAPA: 8.4.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
PROPUESTA DEL SISTEMA DE VIAS PRINCIPALES.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

oscilará entre 3 a 3,5 metros, además se realizará un tratamiento a nivel de calzada, lo cual mantendrá dichos rangos de velocidad *(Ver Cuadro N° 8.2).*

CUADRO: 8.2.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS: VIAS PRINCIPALES.

Velocidad de operación	30 – 40 km/h
Distancia paralela entre ellas	1000 – 500 m
Ancho de Carriles	3.50 m a 3.00 m
Arcenes	Min 2.50 m; óptimo 3.00 m
Radio mínimo de curvatura	40 km/h = 50 m
Radio mínimo de giro	6.00 m
Separación de calzadas	Separadas por señalización horizontal
Peralte	10%
Longitud mínima de la curva	60 m para velocidades de 40 y 30 km/h

FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Dentro del área de estudio, se establecerán tres vías principales (A, B y C), las mismas que vincularan el tráfico de los diferentes sectores con la vía Interprovincial, estableciendo un anillo de circulación, estas vías tendrán una extensión total de 4,8 Km *(Ver Mapa N° 8.4).*

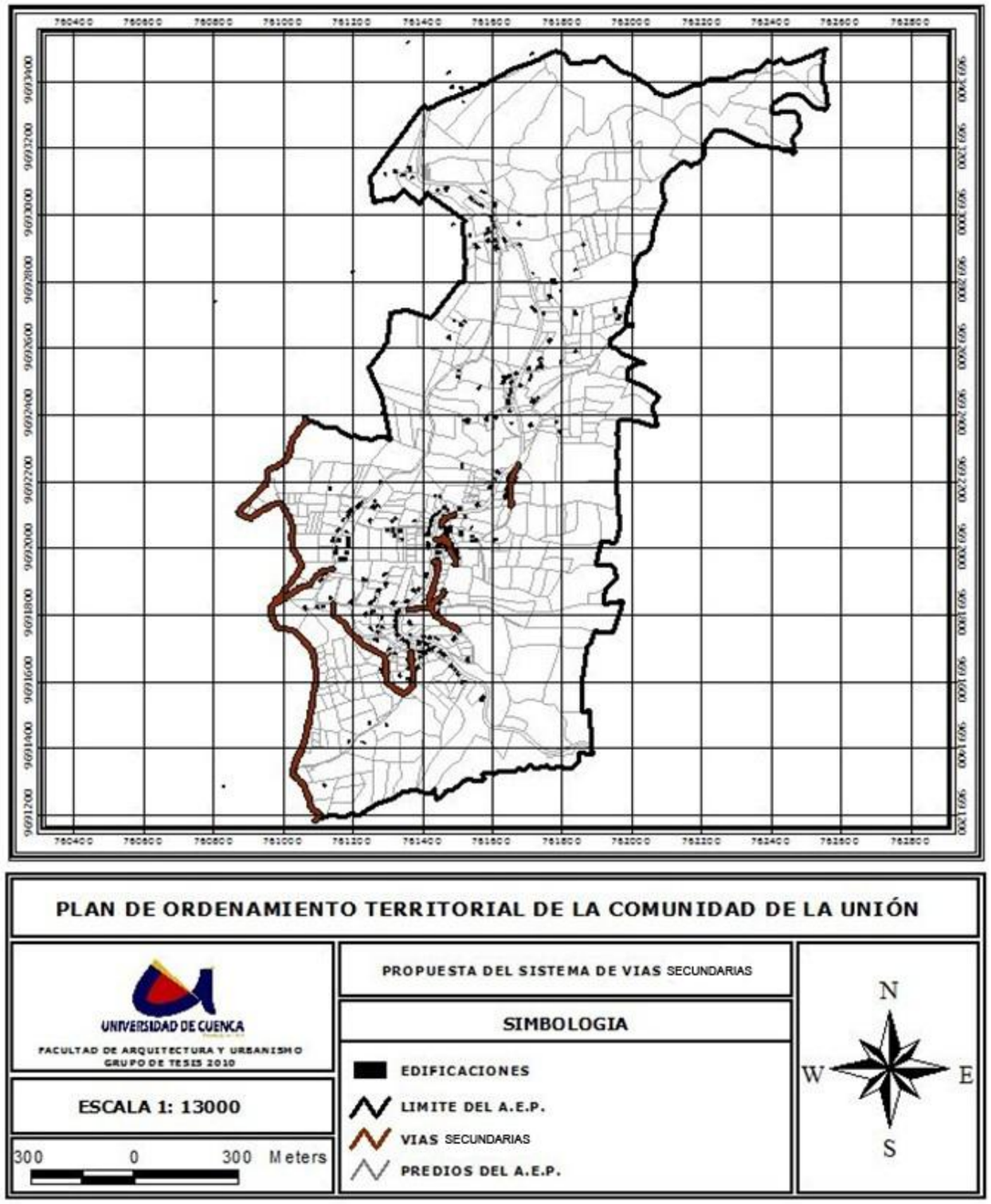
- **Vía Principal A:** Constituye la vía hacia la Escuela, la misma que recoge el transito del sector de La Unión Baja y lo canaliza hasta la vía Interprovincial, se deberá rediseñar su trazado, a si como también se deberá unificar su sección.
- **Vía Principal B:** Constituye la vía hacia la Escaramuza, recoge el tránsito de La Unión Alta y lo canaliza hasta la vía Interprovincial, en esta vía se deberá rediseñar su trazado y sección.
- **Vía Principal C:** Constituye una vía nueva, que canalizara el tránsito de La Unión Alto, vinculando la vía hacia la Escaramuza con la vía Interprovincial Guarumales - Méndez, proporcionado acceso a una serie de predios en su trayecto.

8.6.3. VIAS SECUNDARIAS

Son las que proporcionaran acceso directo a las propiedades sean estas residenciales, comerciales o de algún otro uso de suelo; permitirán únicamente la circulación de vehículos livianos, restringiendo el tráfico de vehículos pesados (excepto vehículos de emergencia y mantenimiento), estas vías se diseñarán en función de flujos vehiculares bajos.

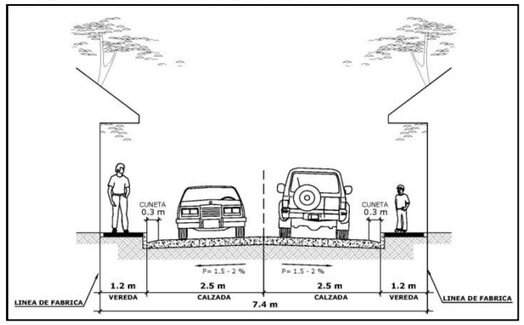
Se conectaran directamente con las vías colectoras, es importante que estas vías permitan el estacionamiento de vehículos, por lo que hay que disponer de espacios para esta actividad.

MAPA: 8.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PROPUESTA DEL SISTEMA DE VIAS SECUNDARIAS.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

GRAFICO: 8.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
TIPOLOGÍA PARA VIAS SECUNDARIAS.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

CUADRO: 8.3.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS: VIAS SECUNDARIAS.

Velocidad de operación	25 – 30 km/h
Distancia paralela entre ellas	Menor a 100 m
Ancho de Carriles	2.50 m a 3.00m
Arcenes	Min 2.00 m; óptimo 2.50 m
Radio mínimo de curvatura	30 km/h = 50 m
Radio mínimo de giro	6.00 m
Separación de calzadas	Separación con señalización horizontal
Peralte	10%
Longitud mínima de la curva	80 m

FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Cuadro N° 8.3 podemos observar las características técnicas constructivas a tener en cuenta para el diseño de las vías secundarias, cuyas secciones dependerán de los predios y edificaciones que se encuentran junto a las vías, ya que en algunos casos estas edificaciones se encuentran emplazadas demasiado cerca al eje de las vías y dificultan su ampliación y en algunos casos serán afectadas al realizar estos trabajos.

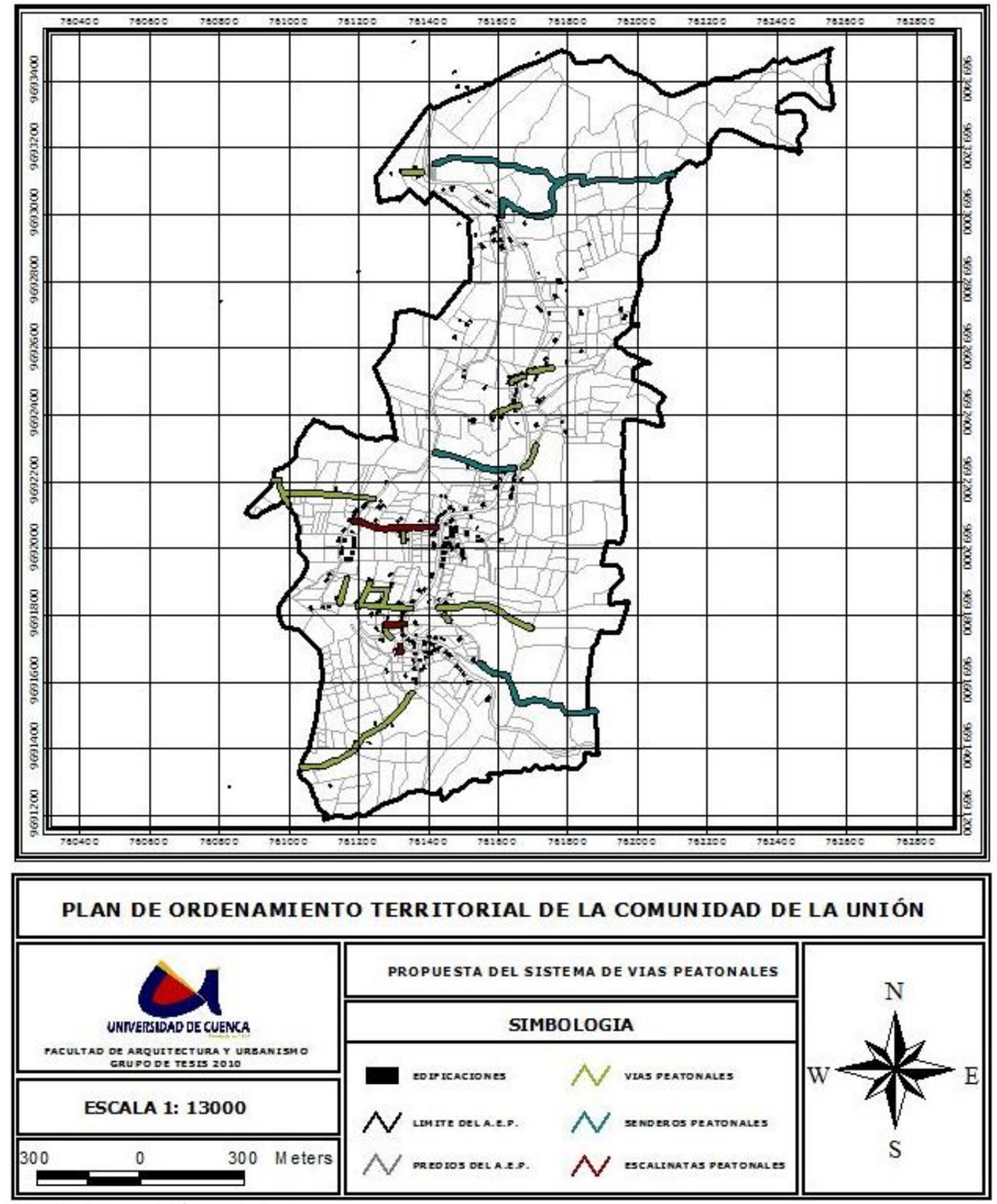
Dentro del Centro Poblado es de vital importancia la apertura de nuevas vías secundarias, para proporcionar acceso a una serie de lotes interiores y también para poder controlar el fraccionamiento del suelo y su consolidación en las zonas de comercio y vivienda (Ver Mapa N° 8.5).

8.6.4. VIAS PEATONALES

Estas vías serán de uso exclusivo del tránsito peatonal. Eventualmente algunas de las mismas podrán ser utilizadas por vehículos de residentes que circulen a velocidades bajas (acceso a propiedades), y en determinados horarios para vehículos especiales como: recolectores de basura, emergencias médicas, bomberos, policía, mudanzas, etc. El ancho mínimo para la eventual circulación vehicular deberá ser no menor a 3 m.

El sistema peatonal en general, estará compuesto por vías cuya sección oscilará entre 2 a 4 m de ancho, las mismas que deberán estar libres de obstáculos en todo su ancho y desde el piso hasta un plano

MAPA: 8.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PROPUESTA DEL SISTEMA DE VIAS PEATONALES.

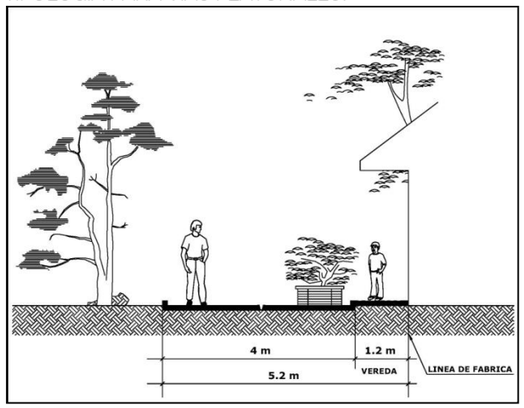


FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

paralelo ubicado a una altura mínima de 2.50 m. Dentro de ese espacio no se puede disponer de elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos, etc.)

La diferencia del nivel entre la vía de circulación peatonal y la calzada no deberá superar los 10 cm de altura, en caso de que sucediera, se debe disponer de bordillo. Además deben diferenciarse claramente de las vías de circulación vehicular y contar con una adecuada señalización.

GRAFICO: 8.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
TIPOLOGÍA PARA VIAS PEATONALES.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En el Mapa N° 8.6 se puede observar el sistema de vías peatonales con el que cuenta el Centro Poblado.

Además hay que tener en cuenta que a esta clasificación también pertenecen los senderos, los mismos que tendrán una sección de 2 m y cuyo objetivo primordial es permitir la presencia del peatón en los espacios destinados a recorridos turísticos y predios de difícil acceso.

8.6.4.1. ESCALINATAS

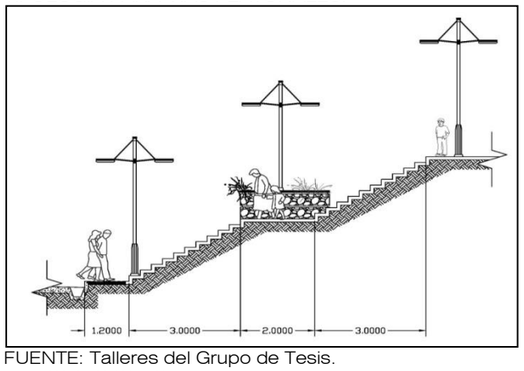
Las escalinatas serán importantes para salvar grandes desniveles, donde es imposible la apertura de vías, su diseño dependerá de las siguientes normas básicas:

CUADRO: 8.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PARAMETROS CONSTRUCTIVOS: ESCALINATAS.

Ancho mínimo	2,00 m
Huella mínima	0,30 m
Contrahuella máxima	0,18 m

FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

GRAFICO: 8.4.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
TIPOLOGÍA PARA VIAS PEATONALES.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

En La Unión se rediseñara la escalinata que se ubica en la parte central del Sector 1, la misma que conecta a la vía Interprovincial (Guarumales – Méndez) con la vía Principal A. En el Mapa N° 8.6 se detalla la ubicación de esta y los lugares en los que se emplazarán nuevas escalinatas.

8.7. CARACTERISTICAS GEOMETRICAS

Las características geométricas del sistema vial afecta a la seguridad, la comodidad y los costes de los usuarios, para lo cual en su diseño se deberá tomar en cuenta los siguientes elementos:

- Perfil horizontal (Planta)
- Perfil longitudinal (Perfil vertical de las vías).
- Perfil transversal (Sección de vías).

8.7.1. PERFIL HORIZONTAL

El trazado horizontal de una vía, está compuesto generalmente por una sucesión de alineaciones rectas enlazadas entre sí por curvas, la longitud de una recta es recomendable que no sobrepase los 2000 m, ni sea inferior a los 50 m.

El trazado horizontal será realizado en base a los siguientes puntos:

8.7.1.1. VELOCIDAD DE DISEÑO

La velocidad directriz o de diseño, será la máxima que se podrá mantener con seguridad sobre una sección determinada de la vía, cuando las circunstancias sean favorables para que prevalezcan las condiciones de diseño. Esta en relación al tipo de vía que se quiere diseñar.

En el proceso de asignación de la velocidad de diseño se debe otorgar la máxima prioridad a la seguridad de los usuarios. Por ello la velocidad de diseño a lo largo del trazado debe ser tal que los conductores no sean sorprendidos por cambios bruscos y/o muy frecuentes en la velocidad a la que pueden realizar con seguridad el recorrido.

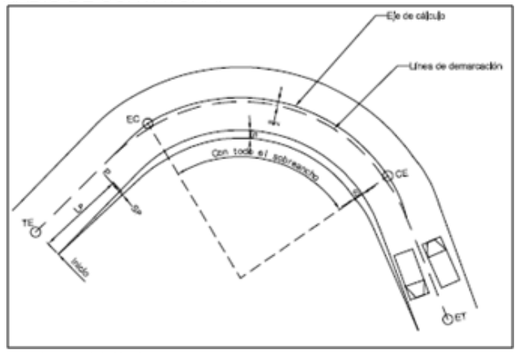
Para garantizar la consistencia en la velocidad, debe identificar a lo largo del corredor de ruta tramos homogéneos a los que por las condiciones topográficas se les pueda asignar una misma velocidad. Esta velocidad, denominada velocidad de diseño del tramo homogéneo es la base para la definición de las características de los elementos geométricos incluidos en dicho tramo.

8.7.1.2. RADIO DE CURVATURA

La condición fundamental que define el radio de las curvas cuando se trata de calzadas con velocidad especifica alta o media es la fuerza centrifuga que aparece cuando el vehículo se mueve sobre la curva, cuando la velocidad es muy pequeña

la fuerza centrifuga es despreciable y los radios entonces se condicionan por las características de los vehículos.

GRAFICO: 8.5.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
RADIO DE CURVATURA.



FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El radio mínimo de una curva horizontal se define por la formula:

$$R = \frac{V^2}{127\,(p + f)}$$

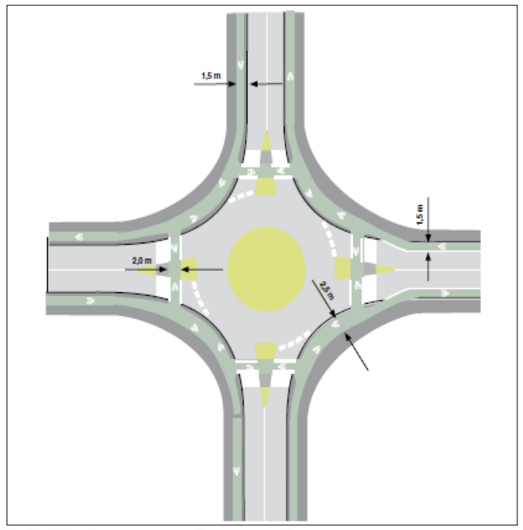
V= velocidad especifica en km/h
P= peralte en %, 0,1, e
f= coeficiente de rozamiento transversal útil.

Los máximos valores observados para el coeficiente de rozamiento transversal útil, en pavimentos secos y de buena calidad son del orden de 0,5 para velocidades bajas y 0,35 para altas velocidades.

8.7.1.3. RADIO DE GIRO

El radio de giro es la medición que describe la capacidad de un determinado vehículo para girar. Cuanto más corto es el radio de giro de un vehículo se dice que este ofrece más maniobrabilidad.

GRAFICO: 8.6.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
RADIOS DE GIRO EN INTERSECCIONES SIN CANALIZA



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Generalmente en sectores de área consolidada, el cruce de peatones y el giro de los vehículos en las esquinas de las manzanas son los factores conflictivos.

En la determinación de los radios de giro, el objetivo primordial será de brindar protección y seguridad al peatón, para lo cual se recomienda utilizar radios menores a 10 m, en caso contrario deberán ser tratadas mediante la canalización de la misma, pero cabe destacar si los volúmenes de tráfico son reducidos o si las intersecciones son entre vías colectoras y locales no hace necesario la utilización de canalizaciones.

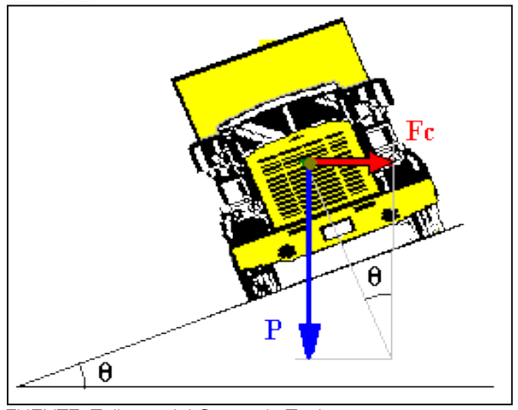
A continuación se establece los valores a considerarse en el proyecto para radios de giro en intersecciones sin canalizar según el tipo vía:

- En intersecciones entre vías locales: 5 – 6 m.
- En intersecciones entre vías locales y colectoras: 7,50 m.
- En intersecciones entre colectoras y arteriales: 7,5 - 10,00 m.

8.7.1.4. PERALTE

Se denomina peralte a la pendiente transversal que se da en las curvas a la calzada de una carretera, con el fin de compensar con una componente de su propio peso la inercia (o fuerza centrífuga, aunque esta denominación no es acertada) del vehículo, y lograr que la resultante total de las fuerzas se mantenga aproximadamente perpendicular al plano de la vía o de la calzada.

GRAFICO: 8.7.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PERALTE.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El objetivo del peralte es contrarrestar la fuerza centrífuga que impele al vehículo hacia el exterior de la curva. También tiene la función de evacuar aguas de la calzada (en el caso de las carreteras), exigiendo una inclinación mínima del 0,5%.

Formula del peralte:

$$\tan \emptyset = \frac{v^2}{g\,R}$$

Donde $\emptyset$ es el ángulo de peralte. El peralte se define justamente como esta tangente, así que es una magnitud dimensional.

Hay que tener presente que peralte no deberá sobrepasar entre el 10% y 12% en zonas donde no existen heladas, en caso de existir heladas el peralte no debe sobre pasar el 8%.

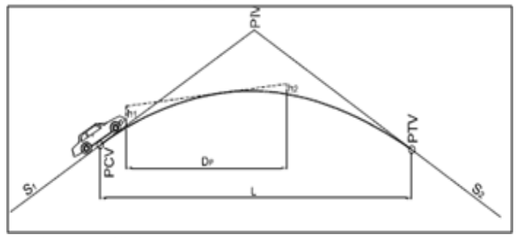
Para el diseño horizontal de las vías en las zonas urbanas se deberá utilizar un peralte del 6%, teniendo en cuenta que nunca se deben utilizar los radios menores al mínimo correspondiente a la velocidad específica que se proyecta, así como también las vías en el tramo de las curvas pueden ensancharse desde 0,60 a 1,60 m.

8.7.2. PERFIL LONGITUDINAL

El perfil longitudinal está formado por una serie de rectas enlazadas por arcos parabólicos, a los que dichas rectas son tangentes. La inclinación de las tangentes

verticales y la longitud de las curvas dependen principalmente de la topografía de la zona, del alineamiento horizontal, de la visibilidad, de la velocidad del proyecto, de los costos de construcción, de los costos de operación, del porcentaje de vehículos pesados y de su rendimiento en los ascensos.

GRAFICO: 8.8.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PERFIL LONGITUDINAL.



FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El trazado de una vía no siempre está a nivel y generalmente se acopla a la topografía del lugar por donde pase la misma, para el trazo del perfil vertical se tomara en cuenta los siguientes puntos:

- Pendientes
- Curvas verticales

8.7.2.1. PENDIENTES

Las pendientes de los tramos rectos se expresan en porcentaje y corresponden a la cantidad de metros (altura) de ascenso o descenso por cada metro que se recorre horizontalmente.

La pendiente longitudinal tiene un efecto directo sobre la velocidad de operación de los vehículos, excepto si existe un tramo completamente horizontal de pendiente cero. Las pendientes serán positivas si en el sentido de diseño de la vía el tramo es ascendente (si un vehículo que la transite sube) y negativa si en el mismo sentido el tramo es descendente (el mismo vehículo baja).

8.7.2.2. CURVAS VERTICALES

Las curvas verticales son las que enlazan dos tangentes consecutivas del alineamiento vertical, para que en su longitud se efectúe el paso gradual de la pendiente de la tangente de entrada a la de la tangente de salida. Deben dar por resultado una vía de operación segura y confortable, apariencia agradable y con características de drenaje adecuadas.

8.7.3. SECCION TRANSVERSAL

La sección transversal de una vía es el corte perpendicular al trazado de la misma, donde se observa los diferentes elementos que la componen:

- Carriles de circulación
- Pendientes transversales
- Arcenes
- Aceras
- Bordillos
- Cunetas

GRAFICO: 8.9.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
PERFIL TRANSVERSAL.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

8.7.3.1. CARRILES DE CIRCULACION

Se propondrá de acuerdo al criterio de capacidad de la vía y para los niveles de servicio que se deseen.

En vías con velocidades relativamente altas el ancho mínimo de los carriles debe ser de 3.5 m y para vías con bajas velocidades y bajo flujo vehicular se propondrán carriles de 2500 m de sección.

8.7.3.2. PENDIENTES TRANSVERSALES

Dependerán de las necesidades de drenaje y de las características del pavimento, desde el punto de vista funcional debe estar en el orden del 1,5 al 2%, para los arcenes las pendientes pueden estar en el orden de hasta el 4%.

8.7.3.3. ACERAS

Constituyen espacios para la circulación peatonal, alojamiento de las redes de servicio, aparatos de portería y elementos de señalización; además dan presentación y mejoran la imagen de las vías.

Para el diseño de las aceras en las áreas residenciales, se considerará un ancho mínimo de 1,2 m, con la finalidad de proporcionar al peatón un recorrido seguro y confortable. La dimensión final de las aceras dependerá de la cantidad de personas y de la clase de vía que sea, más la franja verde que caracteriza a las vías arteriales y colectoras.

8.7.3.4. ARCENES

Forman parte de las vías, son espacios localizados fuera de los carriles como paradas de los vehículos en vías de gran longitud, por lo general se ubican cada 300 a 500 m. y su ancho no puede ser menor a 2.50 m.

El arcén debe ser fácilmente distinguible de la calzada, el pavimento debe estar en buen estado.

8.7.3.5. BORDILLOS

Es el límite físico de la calzada, fuera de las intersecciones o calles con aceras no deben haber bordillos elevados que limite físicamente la calzada. Los bordillos estarán sobre la calzada a una distancia de 15 a 20 cm.

8.7.3.6. CUNETAS

Son zanjas abiertas en el terreno, revestidas o no, que recogen y canalizan longitudinalmente las aguas superficiales y de infiltración. Sus dimensiones se deducen de cálculos hidráulicos, teniendo en cuenta la intensidad de lluvia prevista, naturaleza del terreno, pendiente de la cuneta, área drenada, etc.

La selección de su forma y dimensiones depende principalmente del tipo de carretera en la cual se ubican, pudiendo ser revestidas en concreto en el caso de vías arteriales.

8.8. INTERSECCIONES CONFLICTIVAS

En La Unión, dentro de la red vial existen elementos de discontinuidad, que representan situaciones críticas que hay que tratar de forma especial, debido a que dificultan las maniobras que los conductores de los vehículos han de realizar en la mayor parte del recorrido.

La solución de cada una de las intersecciones viales, dependerá de una serie de factores asociados fundamentalmente a la topografía del sitio, a las características geométricas de las vías que se cruzan y a las condiciones de su flujo vehicular.

Con esto se conseguirá que exista una mayor seguridad y eficiencia en los cruces, así como también un movimiento y circulación ordenada de los vehículos que se sirven del sistema vial, garantizando la seguridad de los peatones.

8.8.1. CRITERIOS GENERALES

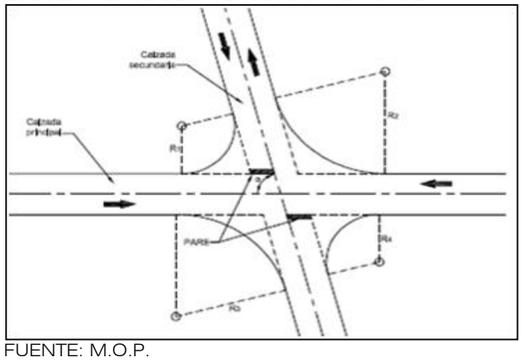
Con la finalidad de obtener el diseño más conveniente, se presentan los siguientes criterios generales, destacando que se debe optar por la solución más sencilla y comprensible para los usuarios.

- **Priorización de los movimientos:** Los movimientos más importantes deberán tener preferencia sobre los secundarios. Esto obligará a limitar los movimientos secundarios con señales adecuadas, reducción de ancho de vía e introducción de curvas de radio (R) pequeño.
- **Consistencia con los volúmenes de tránsito:** La mejor solución para un correcto funcionamiento de una intersección vial es la consistencia entre el tamaño de la alternativa propuesta y la magnitud de los volúmenes de tránsito que circularán por cada uno de los elementos del sistema vial.
- **Sencillez y claridad:** Las intersecciones se prestan a que los conductores duden; la canalización no debe ser excesivamente complicada ni obligar a los vehículos a movimientos molestos o recorridos demasiado largos.
- **Separación de los movimientos:** Según los flujos de diseño determinados para cada caso, será necesario dotar de algunos movimientos con vías de sentido único, completándola con isletas, que permitan la colocación de las señales adecuadas. Las grandes superficies pavimentadas invitan a los vehículos y peatones a movimientos erráticos, que promueven accidentes y disminuyen la capacidad de la intersección.
- **Visibilidad:** La velocidad de los vehículos que acceden a la intersección deberá limitarse en función de la visibilidad, incluso llegando a la detención total.
- **Perpendicularidad de las trayectorias:** Las intersecciones en ángulo recto son las que proporcionan las mínimas áreas de conflicto. Además, disminuyen los posibles choques y facilitan las maniobras, puesto que permiten a los conductores que cruzan juzgar en condiciones más favorables las posiciones relativas de los demás.

8.8.2. CRITERIOS BASICOS DE DISEÑO

A continuación se establecerán los criterios básicos a tomar en cuenta para el diseño de las intersecciones conflictivas:

GRAFICO: 8.10.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ESQUEMA BASE DE INTERSECCION EN CRUZ.



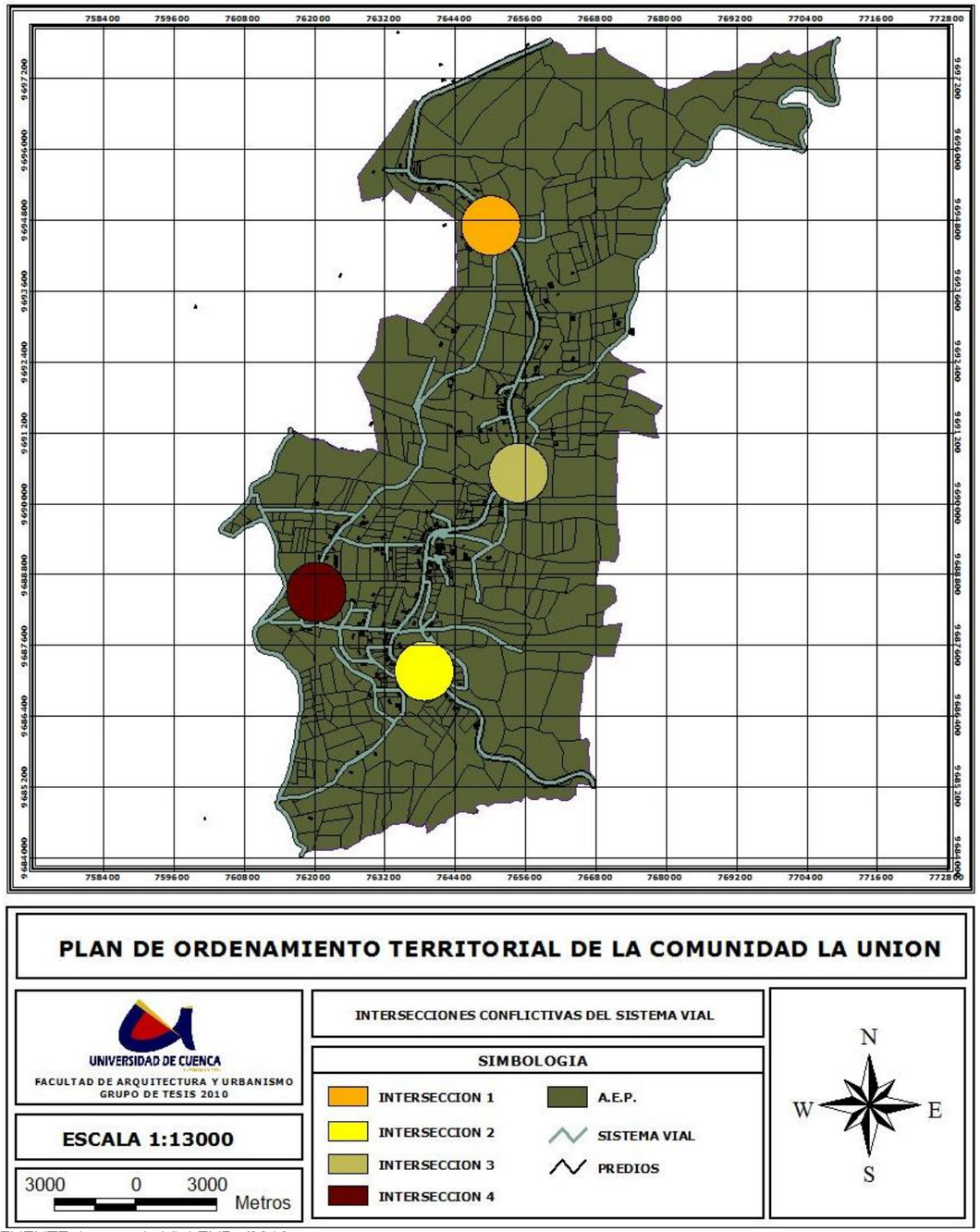
FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

- La pendiente longitudinal de las calzadas que confluyan debe ser, en lo posible, menor de cuatro por ciento (4.0 %) para facilitar el arranque de los vehículos que acceden a la calzada principal.
- Salvo que la intersección se encuentre en terreno plano, se deberá diseñar en la calzada secundaria una curva vertical cuyo PTV (punto de la tangente vertical) coincida con el borde de la calzada principal y de longitud superior a treinta metros (30 m).
- La intersección debe satisfacer la Distancia de visibilidad de cruce.
- Diseño de carriles de cambio de velocidad

8.8. 3. DISEÑO DEFINITIVO DE LAS INTERSECCIONES

Una vez seleccionada la alternativa más conveniente se debe aplicar los criterios específicos antes mencionados para diseñar cada uno de los elementos de las intersecciones conflictivas.

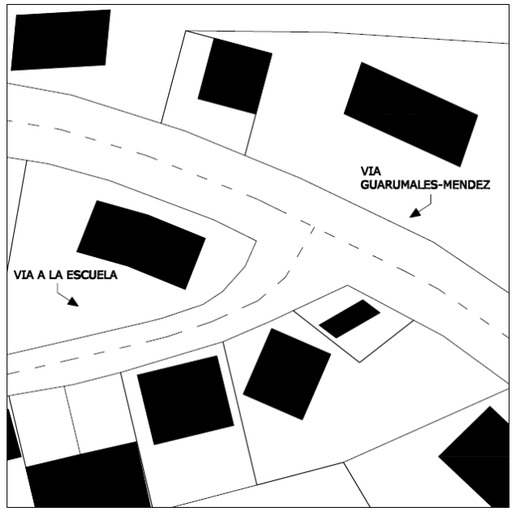
MAPA: 8.7.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
INTERSECCIONES CONFLICTIVAS.



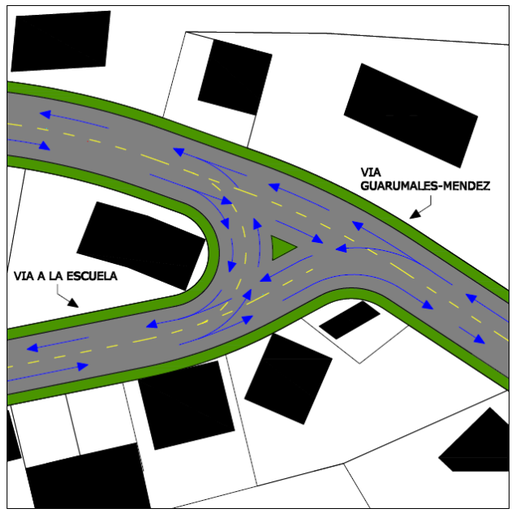
FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

INTERSECCION 1

SITUACION ACTUAL

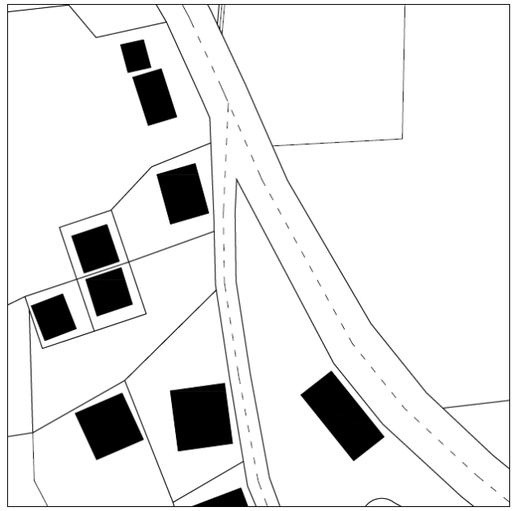


PROPUESTA

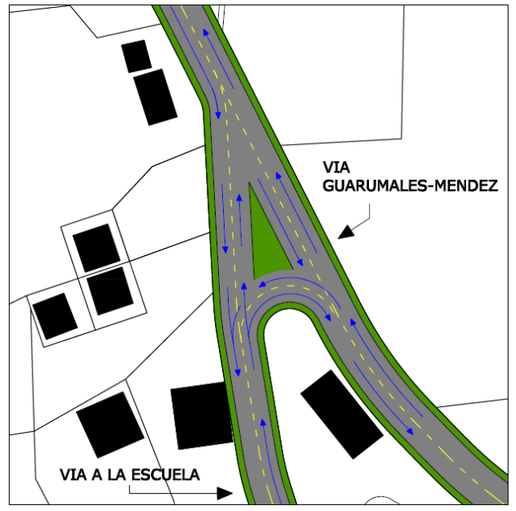


INTERSECCION 2

SITUACION ACTUAL

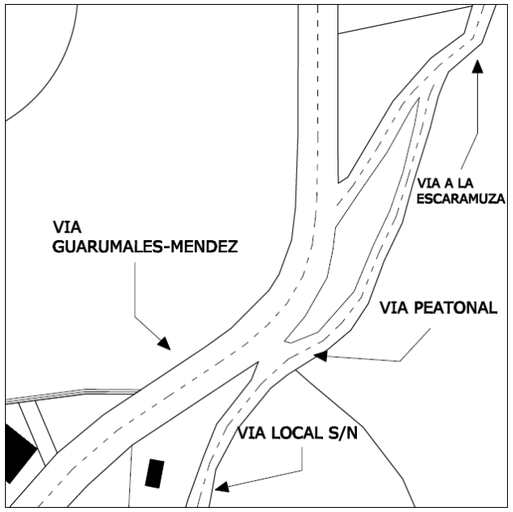


PROPUESTA

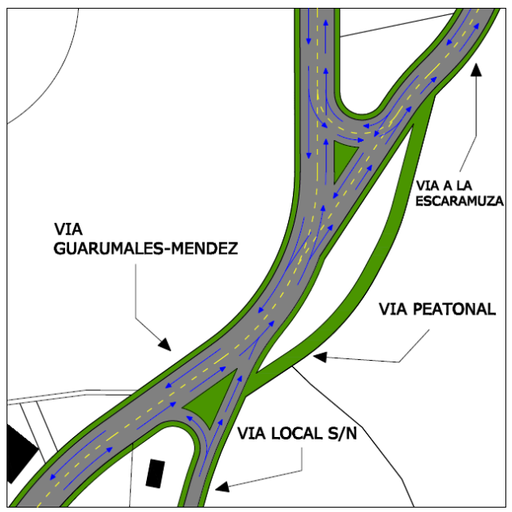


INTERSECCION 3

SITUACION ACTUAL

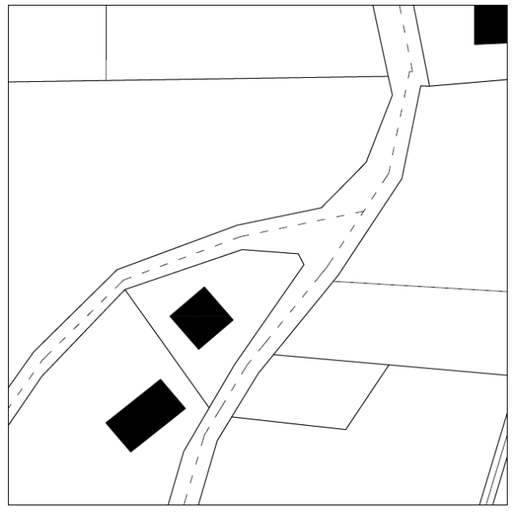


PROPUESTA

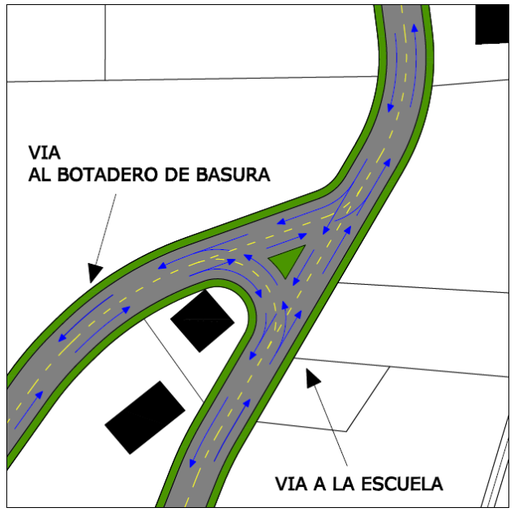


INTERSECCION 4

SITUACION ACTUAL



PROPUESTA



8.9. TRATAMIENTO FORMAL DE LAS VIAS

Los materiales propuestos para vías y aceras de La Unión dependerán de a su tipología, además se tratará de regular los mismos, de tal forma que éstos sean los adecuados para el medio y de esta forma no se genere una ruptura con el paisaje que es una de las fortalezas que posee el asentamiento.

Cada vía recibirá un tratamiento especial, acorde a la función que deberá cumplir, sin descuidar el ámbito formal que se le dará a las vías, de tal manera que estas se incorporen al medio circundante y no sean motivo de agresión de este.

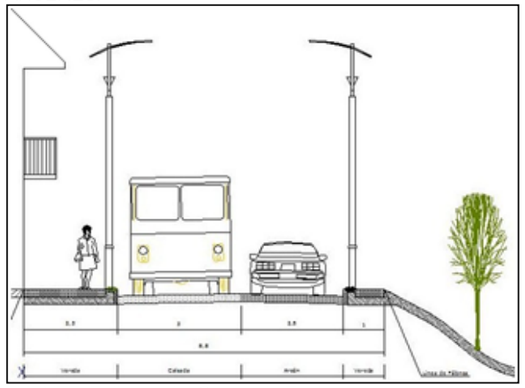
Las vías deberán responder de cierta manera, a las características rurales de la zona, siendo así necesario del uso de materiales como: la piedra, arbustos y grava.

8.10. ESTACIONAMIENTOS

Al no existir en el área de estudio las reservas de suelo necesarias, con las características y las regulaciones adecuadas para brindar esta actividad, ha provocado que la vía Interprovincial (Guarumales – Méndez) sea ocupada para este fin, generando problemas en la circulación vehicular y peatonal.

Por tal motivo es indispensable el control del estacionamiento, ya que es una buena forma de ordenar el tráfico vehicular, por lo tanto en el asentamiento se propone dotar del espacio físico para brindar este servicio, con el fin de liberar de vehículos el margen de la vía arterial, dotando de espacios para estacionamientos de corto tiempo, tanto para vehículos particulares como públicos.

GRAFICO: 8.11.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
ARCENES.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

El tipo de estacionamiento adoptado será el de la vía pública, el mismo que será libre, sin restricciones, el cual es el más apropiado para el área de estudio, ya que el flujo vehicular no es intenso.

Los estacionamientos se ubicarán en las vías colectoras y locales, el ancho de los arcenes será de 2 a 2,5 m y a cada lado de la vía.

8.11. NORMAS DE ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACITADOS

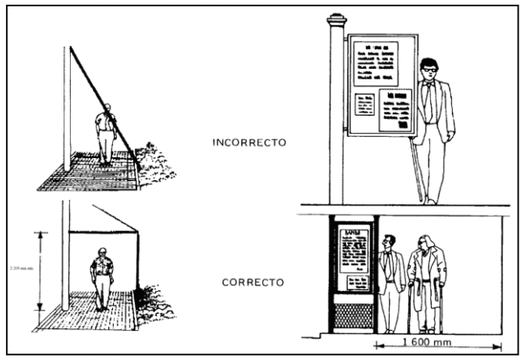
Para este punto se tomará las normativas del "Catalogo de Normas INEN (Accesibilidad), para tratamiento de eliminación de barreras arquitectónicas para las personas con capacidades diferentes.

En "La Unión" se tendrá en cuenta las normas más importantes, las mismas que ayudarán a satisfacer y cumplir las necesidades más relevantes que posee el asentamiento.

8.11.1. VIAS DE CIRCULACION PEATONAL

Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características funcionales de construcción que deben cumplir las vías de circulación peatonal, tanto públicas como privadas.

GRAFICO: 8.12.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NORMAS DE ACCESIBILIDAD I.

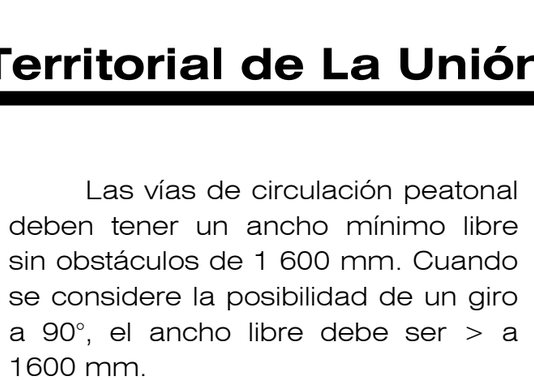


FUENTE: Catalogo de Normas INEN (Accesibilidad).
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Las vías de circulación peatonal deben tener un ancho mínimo libre sin obstáculos de 1 600 mm. Cuando se considere la posibilidad de un giro a 90°, el ancho libre debe ser > a 1600 mm.

Las vías de circulación peatonal deben estar libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde el piso hasta un plano paralelo ubicado a una altura mínima de 2 200 mm. Dentro de ese espacio no se puede disponer de elementos que lo invadan, por ejemplo: luminarias, carteles, etc. (*Ver Figura N° 8.12).*

GRAFICO: 8.13.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NORMAS DE ACCESIBILIDAD II.



FUENTE: Catalogo de Normas INEN (Accesibilidad).
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Además se deberá anunciarse la presencia de objetos que se encuentren ubicados fuera del ancho mínimo en las siguientes condiciones:

- Entre 800 mm y 2 200 mm de altura.
- Separado más de 150 mm de un plano lateral.

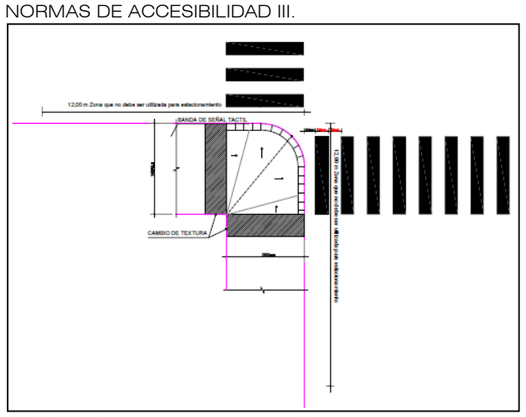
El indicio de la presencia de los objetos que se encuentran en las condiciones establecidas, se debe hacer de manera que pueda ser detectado por intermedio del bastón largo utilizado por personas con discapacidad visual y con contraste de colores para disminuidos visuales.

El indicio debe estar constituido por un elemento detectable que cubra toda la zona de influencia del objeto, delimitada entre dos planos: el vertical ubicado entre 100 mm (*Ver Grafico N° 8.13).*

8.11.2. ACCESIBILIDAD EN ESQUINAS Y ACERAS

En todas las esquinas o cruces peatonales donde existan desniveles entre la vía de circulación y la calzada, éstos se deben salvar mediante rampas.

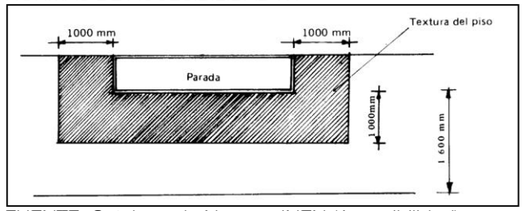
FIGURA: 8.14.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NORMAS DE ACCESIBILIDAD III.



FUENTE: Catalogo de Normas INEN (Accesibilidad).
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Además los espacios que delimitan la proximidad de rampas no deberán ser utilizados para equipamiento como kioscos, casetas; excepto señales de tránsito y postes de semáforos. Se prohíbe el estacionamiento de vehículos, en una longitud de 12,00 m proyectados desde el borde exterior de la acera (*Ver Figura N° 8.14).*

FIGURA: 8.15.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NORMAS DE ACCESIBILIDAD IV.



FUENTE: Catalogo de Normas INEN (Accesibilidad).
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Para advertir a las personas con discapacidad visual cualquier obstáculo, desnivel o peligro en la vía pública, así como en todos los frentes de cruces peatonales, semáforos accesos a rampas, escaleras y paradas de autobuses, se debe señalar su presencia por medio de un cambio de textura de 1 000 mm de ancho; con material cuya textura no provoque acumulación de agua *(Ver Figura N° 8.15).*

8.11.3. CRUCES PEATONALES A NIVEL Y A DESNIVEL

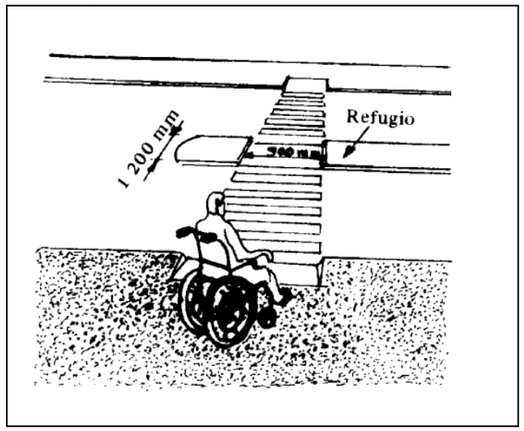
Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir las

intersecciones y cruces peatonales a nivel y a desnivel.

Los cruces peatonales: Estos deberán tener un ancho mínimo libre de obstáculos de 1 000 mm.

Cuando se prevé la circulación simultánea de dos sillas de ruedas en distinto sentido, el ancho mínimo debe ser de 1 800 mm.

FIGURA: 8.16.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NORMAS DE ACCESIBILIDAD V.



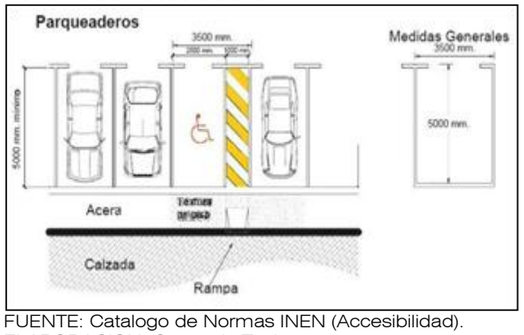
FUENTE: Catalogo de Normas INEN (Accesibilidad).
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Refugios peatonales: Si el cruce peatonal, por su longitud se realiza en dos tiempos y la parada intermedia se resuelve con un refugio entre dos calzadas vehiculares, debe hacerse al mismo nivel de la calzada y tendrá un ancho mínimo de 900 mm, con una longitud mínima de 1 200 mm hasta el vértice de la intersección. En lo posible el refugio se debe construir a nivel de la calzada, si se presenta un desnivel con la calzada, este se salvará mediante vados agua *(Ver Figura N° 8.16)*.

8.11.4. ACCESIBILIDAD EN ESTACIONAMIENTOS

Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben tener los lugares de estacionamiento vehicular destinados a personas con discapacidad.

FIGURA: 8.17.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
NORMAS DE ACCESIBILIDAD VI.



FUENTE: Catalogo de Normas INEN (Accesibilidad).
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Las medidas mínimas de los lugares que serán destinados al estacionamiento vehicular de las personas con discapacidad deben ser:

- **Ancho:** 3500 mm = Área de transferencia 1000 mm + vehículo 2 500 mm
- **Largo:** 5 000 mm

Números de lugares: Se deberá disponer de una reserva permanente de lugares destinados para vehículos que transporten o pertenezcan a personas discapacitadas a razón de una plaza por cada 25 lugares o fracción.

Ubicación: Los lugares destinados al estacionamiento para personas con discapacidad, deberán ubicarse lo más próximo posible a los accesos de los equipamientos servidos por los mismos, preferentemente al mismo nivel de estos. Para aquellos casos donde se presente un desnivel entre la acera y el pavimento del estacionamiento, el mismo deberá salvarse mediante vados.

Señalización: Los lugares destinados al estacionamiento deberán estar señalizados horizontalmente y verticalmente de forma que sean fácilmente identificados a distancia.

8.12. SEÑALIZACION VIAL

Las señales de tránsito ayudan a ordenar la circulación peatonal y vehicular, brindando seguridad y fluidez a quienes transitan por el sistema vial.

Para el diseño de la señalización en La Unión se emplearán solamente las señales verticales y horizontales, necesarias para el poblado y de acuerdo a los equipamientos existentes, ya que estas son suficientes para ordenar el tráfico vehicular y peatonal que existe en el poblado debido a lo pequeño de este.

8.12.1. SEÑALIZACION VERTICAL

Trasmiten a los usuarios de las vías públicas unas normas específicas mediante símbolos o palabras oficialmente establecidos con objeto de regular o dirigir la circulación. Las señales verticales son de 3 tipos:

- Regulatorias o normativas
- Preventivas
- Informativas

8.12.1.1. REGULATORIAS O NORMATIVAS

Las señales regulatorias o llamadas también normativas, tienen por finalidad señalar a los usuarios un acatamiento o una prohibición del tránsito.

FIGURA: 8.18.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SEÑALES NORMATIVAS.



FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Las señales reglamentarias son en su mayoría, excepto las de PARE y CEDA EL PASO; circulares, con orla

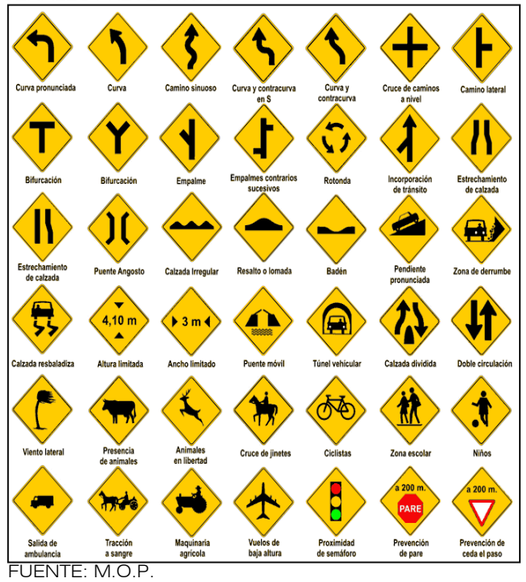
en rojo, y el mensaje o símbolo en color negro. A veces este distintivo va encerrado en un recuadro generalmente de fondo blanco, cuando se necesita de mayores explicaciones.

Su finalidad, se reitera, es indicar a los usuarios las limitaciones o prohibiciones que rige el transito en los sectores señalizados.

8.12.1.2. PREVENTIVAS

Las señales de advertencia de peligro o señales preventivas tienen por objeto advertir al usuario de la vía, la existencia de un peligro y / o situaciones imprevistas de carácter permanente o temporal, indicándole su naturaleza.

FIGURA: 8.19.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SEÑALES PREVENTIVAS.



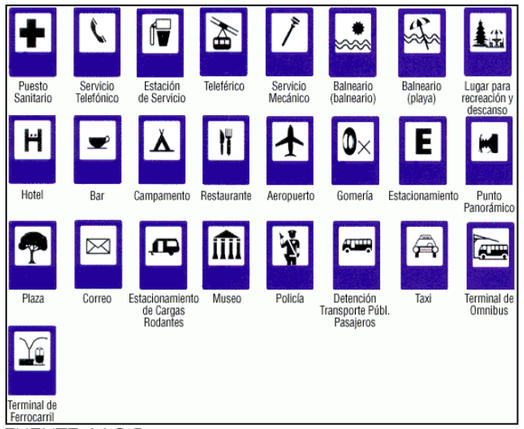
FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Tiene la forma de un cuadrado con una de las diagonales en sentido vertical, su fondo es amarillo, símbolo en color negro y orla negra.

8.12.1.3. INFORMATIVAS

Estas señales tienen por finalidad informar a los usuarios de los antecedentes más indispensables e interesantes de la ruta. Estas señales informativas, llamadas también de ruta y de servicio, tienen formas y medidas que dependerán de las condiciones de visibilidad de la ruta y de la magnitud de la velocidad que tenga la vía. Sus colores varían dependiendo de la información que la señalización este dando.

FIGURA: 8.20.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SEÑALES INFORMATIVAS.



FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Estas señales indican, por lo general, orientaciones de las rutas, kilómetros, ciertos lugares de interés, hospitales, estadios, centros o plazas de armas, sitios históricos, etc.

8.12.2. SEÑALIZACION HORIZONTAL

La señalización horizontal, corresponde a la aplicación de marcas viales, conformadas por líneas, flechas, símbolos y letras que se pintan sobre el pavimento, bordillos o sardineles y estructuras de las vías de circulación o adyacentes a ellas, así como los objetos que se colocan sobre la superficie de rodadura, con el fin de regular, canalizar el tránsito o indicar la presencia de obstáculos. Estas marcas pueden ser de dos tipos:

- Longitudinales
- Transversales

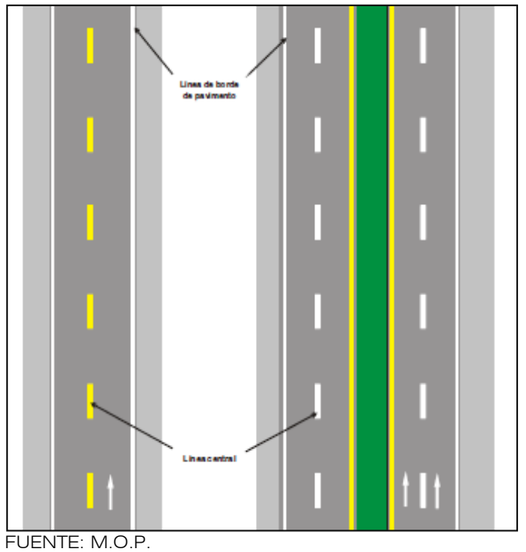
8.12.2.1. MARCAS LONGITUDINALES

Estas van en todo el tramo o trayecto de la vía estas norman el comportamiento del conductor en la vía.

Líneas centrales: Se emplearán estas líneas de color amarillo, para indicar el eje de una calzada con tránsito en los dos sentidos y de color blanco para separar carriles de tránsito, en el mismo sentido.

En circunstancias especiales esta línea puede no estar en el centro geométrico de la calzada, como es el caso de transiciones en el ancho del pavimento, cuando hay un carril adicional para marcha lenta.

FIGURA: 8.21.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LINEAS CENTRALES EN PAVIMENTO.



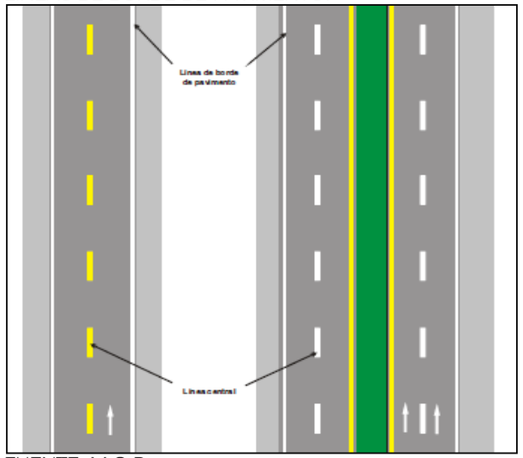
FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Las líneas centrales estarán conformadas por una línea segmentada de 12 cm de ancho, como mínimo, con una relación de longitudes entre segmento y espacio de tres (3) a cinco (5). Tendrán las siguientes dimensiones:

- Longitud del segmento pintado 4,5m
- Longitud del espacio sin pintar 7,5m

Líneas de borde de pavimento: Esta línea separa la berma del carril de circulación, indicando el borde exterior del pavimento. Estará formada por una línea blanca continua de 12 cm de ancho.

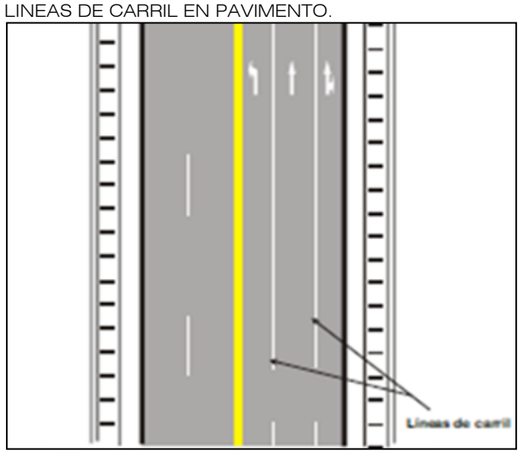
FIGURA:8.22.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LINEAS DE BORDE DE PAVIMENTO.



FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Líneas de carril: Estas líneas servirán para delimitar los carriles que conducen el tránsito en la misma dirección. También cumplen la función de incrementar la eficiencia del uso de una calle en sitios en donde se presentan congestionamientos.

FIGURA: 8.23.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LINEAS DE CARRIL EN PAVIMENTO.



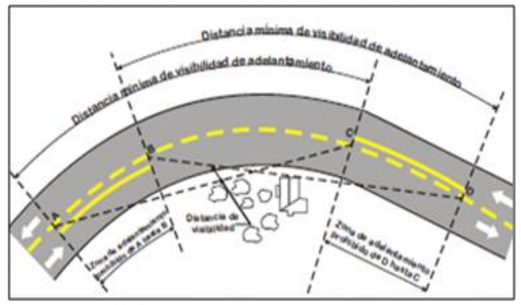
FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Para indicar que el cambio del carril se puede hacer sin afrontar un riesgo, se usará una línea blanca segmentada de 12 cm de ancho, como mínimo, con relación de longitudes entre segmento y espacio de tres (3) a cinco (5), conforme a las siguientes dimensiones:

- Longitud del segmento pintado 4,50 m
- Longitud del espacio sin pintar 7,50 m

Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido: Estas demarcaciones sirven para delimitar longitudinalmente las zonas en las cuales el adelantamiento está prohibido en uno u otro sentido o en ambos a la vez, lo que se indicará por las características especiales de la demarcación central.

FIGURA: 8.24.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LINEAS DE PROHIBICION DE ADELANTAMIENTO.

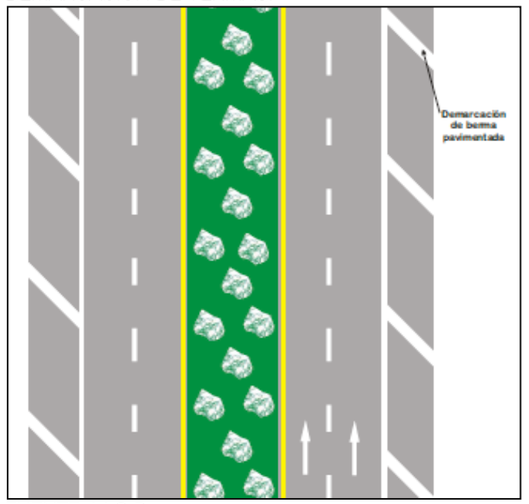


FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Se utilizara dos líneas separadas por un espacio de aproximadamente 8 cm, una continua y otra segmentada o las dos continuas, para indicar la prohibición de adelantamiento a los vehículos que transitan en el carril adyacente a la línea continua.

Demarcación de bermas pavimentadas: Estas demarcaciones deberán hacerse cuando el ancho de las bermas es superior a 3 m y no existe contraste entre la berma y el carril de circulación, con el fin de que la berma no se confunda con un carril adicional. Se hará con líneas blancas, diagonales a la dirección del eje de la vía, con ancho de 30 cm y espaciamiento de 20 m entre cada una de ellas, formando un ángulo de 45 grados con la línea de borde de pavimento.

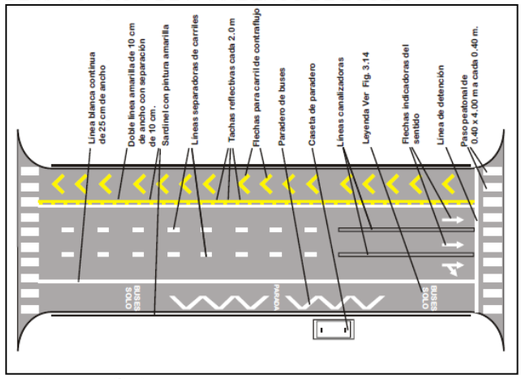
FIGURA: 8.25.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DEMARCACION DE VERMAS.



FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Demarcación de paraderos de buses: Esta demarcación será de color blanco, la misma que tendrá por objetivo, delimitar un área de detención para las paradas de buses.

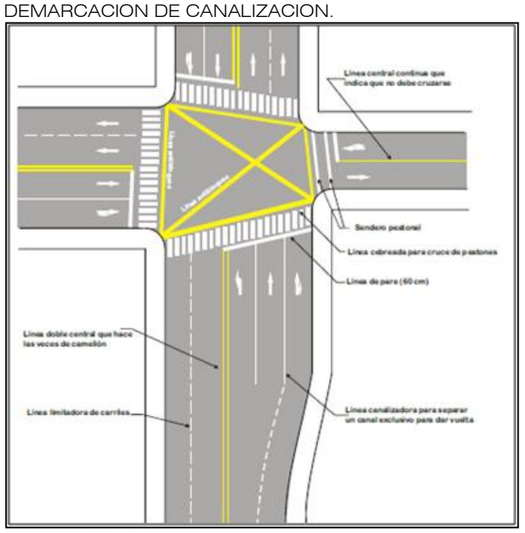
FIGURA: 8.26.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DEMARCACION DE PARADEROS DE BUSES.



FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Demarcación de canalización: Las demarcaciones de canalización se harán con líneas blancas continuas de 15 cm de ancho, como mínimo. Esta línea, por su anchura, es un valioso medio de regulación del tránsito, para canalizarlo o encarrilarlo y disminuir los cambios de carril.

FIGURA: 8.27.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DEMARCACION DE CANALIZACION.

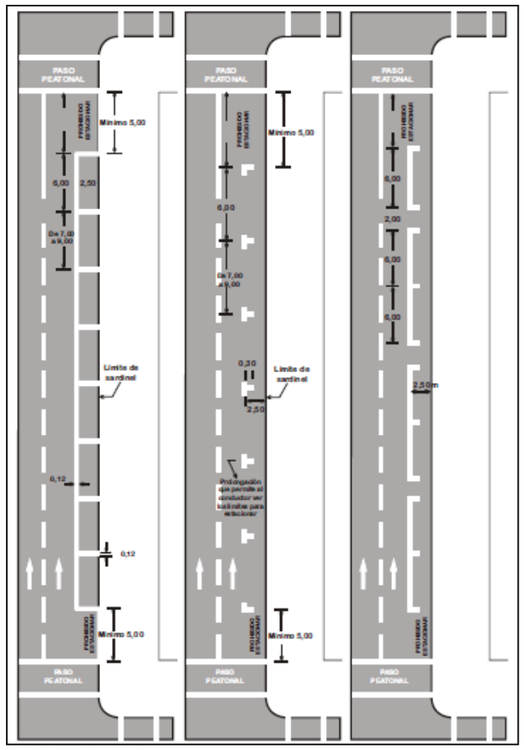


FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Demarcación de líneas de estacionamiento: Las demarcaciones que limitan los espacios para estacionamiento de vehículos se harán con líneas blancas de 10 cm de ancho, como mínimo.

Se utilizarán de la forma más eficiente y ordenada posible los espacios de estacionamiento, evitando invadir los paraderos de transporte público, las zonas comerciales, las rampas para discapacitados y las proximidades a las esquinas.

FIGURA: 8.28.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DEMARCACION DE LINEAS DE ESTACIONAMIENTO.



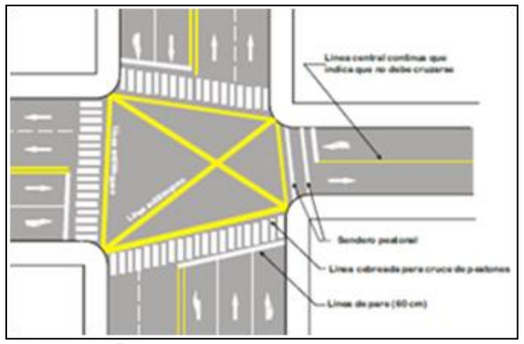
FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

8.12.2.2. MARCAS TRANSVERSALES

Estas se colocan por lo general en las intersecciones o a lo largo de los tramos donde se tenga una circulación especial como una ciclo vía.

Demarcación de líneas de pare: Esta demarcación deberá usarse en zonas urbanas y rurales para indicar el sitio de parada de vehículos anterior a una señal de tránsito o un semáforo, que reglamenta su detención antes de entrar a una intersección. Su color será blanco.

FIGURA: 8.29.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
DEMARCACION DE LINEAS DE PARE.



FUENTE: M.O.P.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

Estará ubicada antes de la demarcación de pasos peatonales, cuando existan estos, a una distancia de todos los carriles de aproximación que tengan el mismo sentido del tránsito 120 cm. Se hará empleando una franja blanca continua de 60 cm de ancho, que se extenderá a través de todos los carriles de aproximación que tengan el mismo sentido del tránsito.

Demarcación de pasos peatonales: Esta demarcación se empleará para indicar la trayectoria que deben seguir los peatones al atravesar una calzada de tránsito. Estas marcas serán de color blanco.

En vías rurales y vías urbanas de altos volúmenes peatonales que dispongan de dispositivos que brinden protección a las personas que cruzan la vía (semáforos, resaltos, etc.), consistirán en una sucesión de líneas paralelas de 40 cm de ancho, separadas entre sí 40 cm y colocadas en posición paralela a los carriles de tránsito en forma "cebra", es decir, perpendicular a la trayectoria de los peatones, con una longitud que en general, deberá ser igual al ancho de las aceras entre las que se encuentren situadas, pero en ningún caso menor de 2,0 m.

8.13. TRANSPORTE

Con la finalidad de brindar un mejor servicio para los habitantes de La Unión, se ha visto en la necesidad de incorporar un lugar con las características adecuadas para el embarque y desembarque de pasajeros, el mismo que deberá ubicarse centralizado cerca de la Iglesia Virgen del Rosario, en la vía Interprovincial de Guarumales – Méndez, ya que es el lugar donde existe una mayor concentración de las personas.

ETAPA V: PROGRAMAS

ETAPA V: PROGRAMAS

ETAPA V: PROGRAMAS

1.1. NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

1.2. PROYECTOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROGRAMA

- Readecuación de canchas de vóley
- Readecuación de canchas multiuso
- Rehabilitación del estadio

1.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Para la realización del programa de equipamiento deportivo se considero los siguientes objetivos:

- Que la población proyectada al año horizonte (2030) cuente con el equipamiento deportivo necesario para la satisfacción de todas sus necesidades.
- Mejorar aéreas interiores y exteriores de los distintos equipamientos a ser intervenidos o proyectados.
- Mejorar la imagen visual del asentamiento.

1.4. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa consiste en formular proyectos de intervención en equipamientos deportivos como son las canchas multiuso, las canchas de vóley y el estadio.

Esta intervención está dada por la readecuación de las dos canchas de vóley existentes en el asentamiento, la readecuación de las dos canchas de uso múltiple y la rehabilitación del estadio.

El programa consta de 3 proyectos relacionados con equipamientos deportivos, los cuales deberán ser implementados en un plazo máximo de 20 años, es decir al año horizonte de planificación.

1.5. LOCALIZACION DE PROYECTOS

Los proyectos englobados en este programa, se hallan dispersos en los tres primeros sectores de planeamiento de la siguiente manera:

En el Sector 1 se encuentran los siguientes proyectos:

- Readecuación de canchas de vóley.
- Rehabilitación del estadio

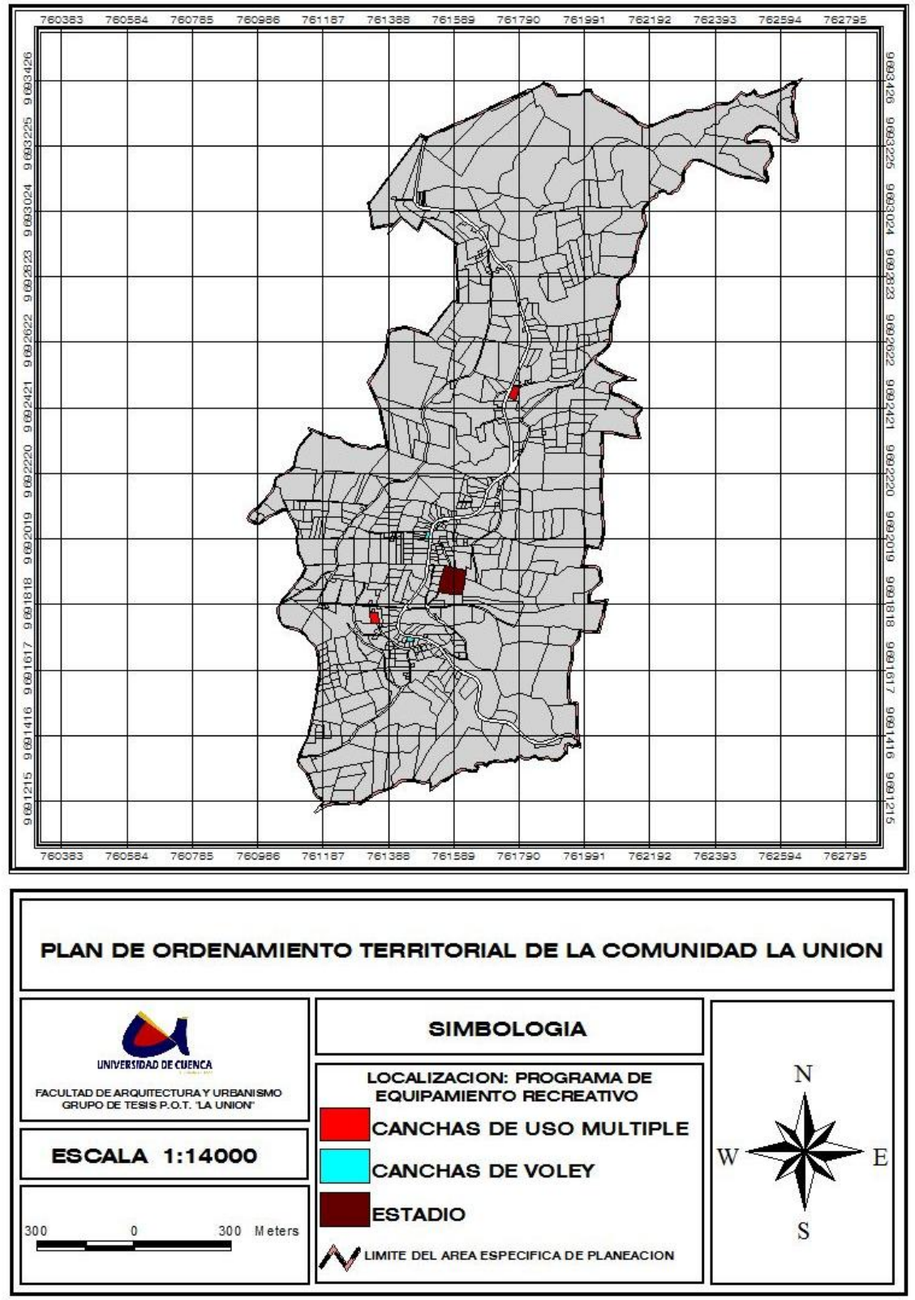
En el sector 2 se encuentran los siguientes proyectos:

- Readecuación de canchas de vóley
- Readecuación de cancha multiuso

En el Sector 3 se encuentra el siguiente proyecto:

- Readecuación de cancha multiuso

MAPA: 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LOCALIZACION DE EQUIPAMIENTOS



FUENTE: Censo predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.



1.6. RECOMENDACIONES

- Proponer la participación de la población en trabajos de minga comunitaria para la realización de estos proyectos.
- Buscar convenios con universidades (Facultades de Arquitectura), a fin de realizar los estudios previos.

1.7. PERIODO DE EJECUCION

Los proyectos englobados en este programa, deberán ser ejecutados en un plazo máximo de 20 años, es decir el año horizonte de planificación.

La ejecución recomendada de estos proyectos está dada de la siguiente manera.

1.7.1. READECUACION DE CANCHAS DE VOLEY

Este equipamiento deberá ser readecuado en los primeros cinco años después de la implementación del P.O.T., ya que es un equipamiento de gran uso en el asentamiento, además de que el costo de inversión es bajo.

1.7.2. READECUACION DE CANCHAS MULTIUSO

Este equipamiento deberá ser readecuado en el segundo quinquenio después de la implementación del P.O.T., ya que es un equipamiento que actualmente está brindando un servicio bueno y sus instalaciones están en su mayoría en buen estado.

1.7.3. REHABILITACION DEL ESTADIO

. Este equipamiento deberá ser rehabilitado en el tercer quinquenio después de la implementación del P.O.T., ya que es un equipamiento que requiere un costo de inversión alto y no es de primordial importancia su rehabilitación.

2.1. NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO Y TURISTICO

2.2. PROYECTOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROGRAMA.

- Diseño de la plaza central y readecuación de equipamientos aledaños a la misma
- Implementación de parque infantil
- Diseño de la plaza para la fiesta de la escaramuza
- Circuito Turístico

2.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Para la realización del programa de equipamientos recreativos se considero los siguientes objetivos:

- Que la población proyectada al año horizonte (2030) cuente con el equipamiento recreativo necesario para la satisfacción de las necesidades de recreación y espacios verdes.
- Mejorar aéreas interiores y exteriores de los distintos equipamientos a ser intervenidos o proyectados.
- Mejorar la imagen visual del asentamiento con la implementación de espacios verdes en el mismo.

2.4. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa consiste en formular proyectos de intervención en equipamientos recreativos y de crear nuevos, que el centro poblado demanda actualmente.

El programa consta de cuatro proyectos relacionados a la recreación y al turismo, los cuales deberán ser implementados en un plazo máximo de 20 años, es decir al año horizonte de planificación.

2.5. LOCALIZACION DE PROYECTOS.

Los proyectos englobados en este programa, se hallan dispersos en tres sectores de planeación.

En el Sector 1 se encuentran los siguientes proyectos

- Diseño de la plaza central y readecuación de equipamientos aledaños a la misma
- Circuito Turístico

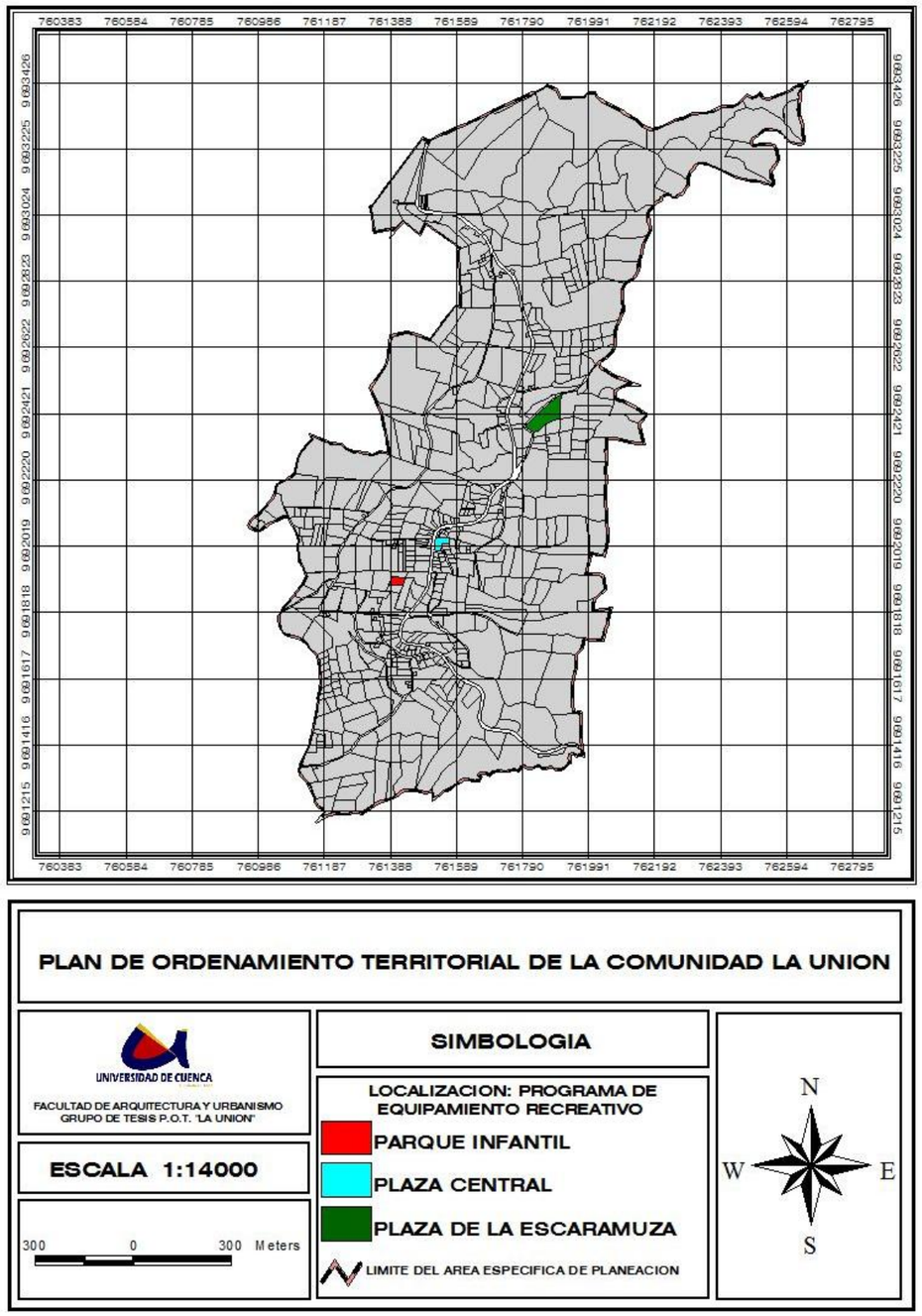
En el sector 2 se encuentra el siguiente proyecto

- Implementación de parque infantil

En el Sector 4 se encuentra el siguiente proyecto:

- Diseño de la plaza para la fiesta de la escaramuza.

MAPA: 2.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LOCALIZACION DE EQUIPAMIENTOS



FUENTE: Censo predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.



2.6. RECOMENDACIONES.

- Proponer la participación de la población en trabajos de minga comunitaria para la realización de estos proyectos.
- Buscar convenios con universidades (Facultades de Arquitectura, Ingeniería, etc.), a fin de realizar los estudios previos.

2.7. PERIODO DE EJECUCION.

Los proyectos englobados en este programa, deberán ser ejecutados en un plazo máximo de 20 años, es decir el año horizonte de planificación.

La ejecución recomendada de estos proyectos está dada de la siguiente manera.

2.7.1. IMPLEMENTACION DE LA PLAZA CENTRAL Y READECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS ALEDAÑOS A LA MISMA

Este equipamiento deberá ser ejecutado en el segundo quinquenio después de la implementación del P.O.T., ya que es un equipamiento que no requiere de una inmediata ejecución.

2.7.2. IMPLEMENTACIÓN DE PARQUE INFANTIL

Este equipamiento deberá ser implementado en los primeros cinco años después de la implementación del P.O.T., ya que es un equipamiento que actualmente no existe en el centro poblado y su demanda es necesaria para el mismo.

2.7.3. READECUACION DE LA PLAZA PARA LA FIESTA DE LA ESCARAMUZA

Este equipamiento deberá ser readecuado en el tercer quinquenio después de la implementación del P.O.T., ya que es un equipamiento que no requiere su intervención inmediata.

2.7.4. CIRCUITO TURÍSTICO

Este proyecto deberá ser ejecutado en el cuarto quinquenio después de la implementación del P.O.T., ya que es un proyecto que engloba a la mayoría de equipamientos propuestos en el plan.

3.1. NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

3.2. PROYECTOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROGRAMA.

- Relocalización y readecuación de la guardería
- Ampliación de la escuela

3.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Para la realización del programa de equipamientos comunitarios se considero los siguientes objetivos:

- Que la población proyectada al año horizonte (2030) cuente con el equipamiento educativo necesario para la satisfacción de los habitantes en edad escolar y preescolar.
- Mejorar aéreas interiores y exteriores de los distintos equipamientos a ser intervenidos o proyectados.
- Mejorar la imagen visual del asentamiento.
- Integrar a los equipamientos educativos en un mismo espacio y sector.

3.4. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa consiste en formular proyectos de intervención en equipamientos educativos.

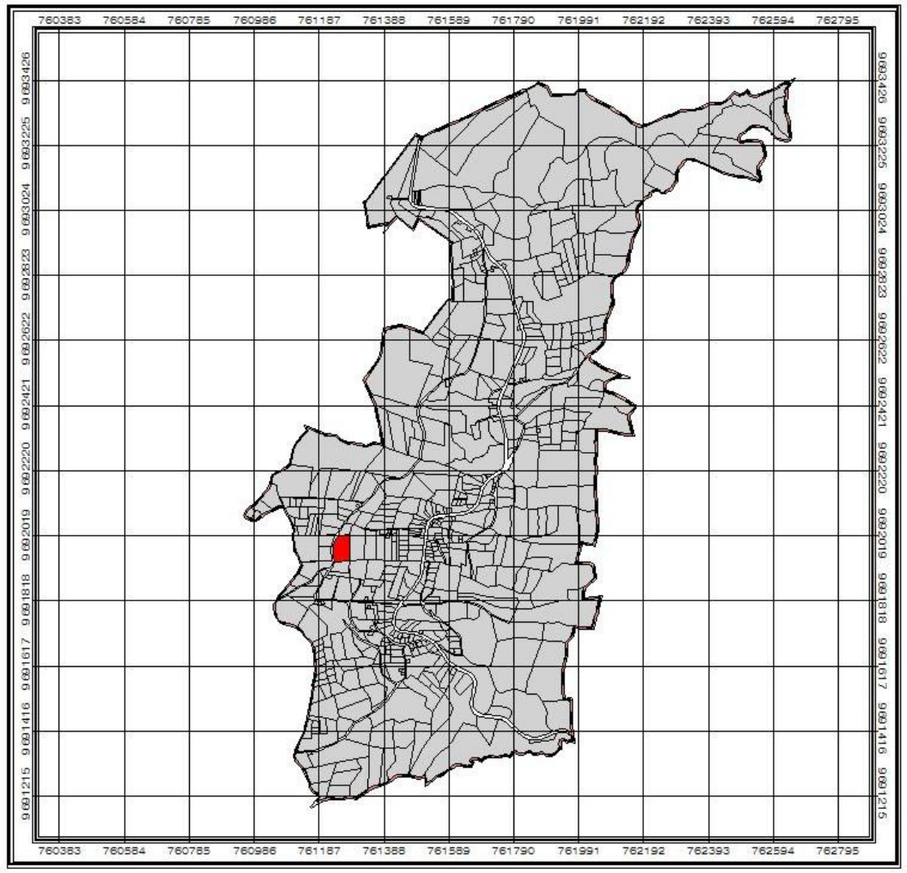
La intervención está dada como la relocalización y readecuación de la guardería, que al momento funciona improvisadamente en la casa comunal, así como de una ampliación en el bloque de aulas de la escuela, que sería necesaria para la población escolar proyectada al año horizonte.

El programa consta de 2 proyectos relacionados con equipamientos educativos, los cuales deberán ser implementados en un plazo máximo de 20 años, es decir al año horizonte de planificación.

3.5. LOCALIZACION DE PROYECTOS.

Los proyectos englobados en este programa, se hallan localizados únicamente en el Sector uno de planificación.

MAPA: 3.1.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
LOCALIZACION DE EQUIPAMIENTOS



FUENTE: Censo predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.



3.6. RECOMENDACIONES.

- Proponer la participación de la población en trabajos de minga comunitaria para la realización de estos proyectos.
- Buscar convenios con universidades (Facultades de Arquitectura), a fin de realizar los estudios previos.

3.7. PERIODO DE EJECUCION.

Los proyectos englobados en este programa, deberán ser ejecutados en un plazo máximo de 20 años, es decir el año horizonte de planificación.

La ejecución recomendada de estos proyectos está dada de la siguiente manera.

3.7.1. RELOCALIZACIÓN Y READECUACIÓN DE LA GUARDERÍA

Este equipamiento deberá ser ejecutado en el primer quinquenio después de la implementación del P.O.T., ya que es un equipamiento que requiere de una inmediata ejecución, porque actualmente está funcionando en la Casa Comunal, la cual va a ser destinada para acoger otro tipo de usos.

3.7.2. AMPLIACION DE LA ESCUELA

Este equipamiento deberá ser implementado en el tercer quinquenio después de la implementación del P.O.T., ya que es un equipamiento que actualmente funciona adecuadamente con la infraestructura existente. La ampliación está destinada para la población proyectada al año horizonte, por esta razón su ejecución será en el tercer quinquenio.

4.1. NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

4.2. PROYECTOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROGRAMA.

- Ampliación del Sistema de Recolección y Tratamiento final de los desechos sólidos.
- Mantenimiento y ampliación del Servicio de Agua Potable.
- Mejoramiento y ampliación del Sistema de alcantarillado.

4.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Para la realización del programa de mejoramiento y ampliación de la infraestructura y servicios públicos se ha propuesto los siguientes objetivos:

- Dotar al Centro Poblado de servicios básicos que mejoren la calidad ambiental del mismo.
- Prevenir a la población de enfermedades causadas por la falta de higiene y salubridad.
- Impedir la generación de focos de infección.

4.4. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

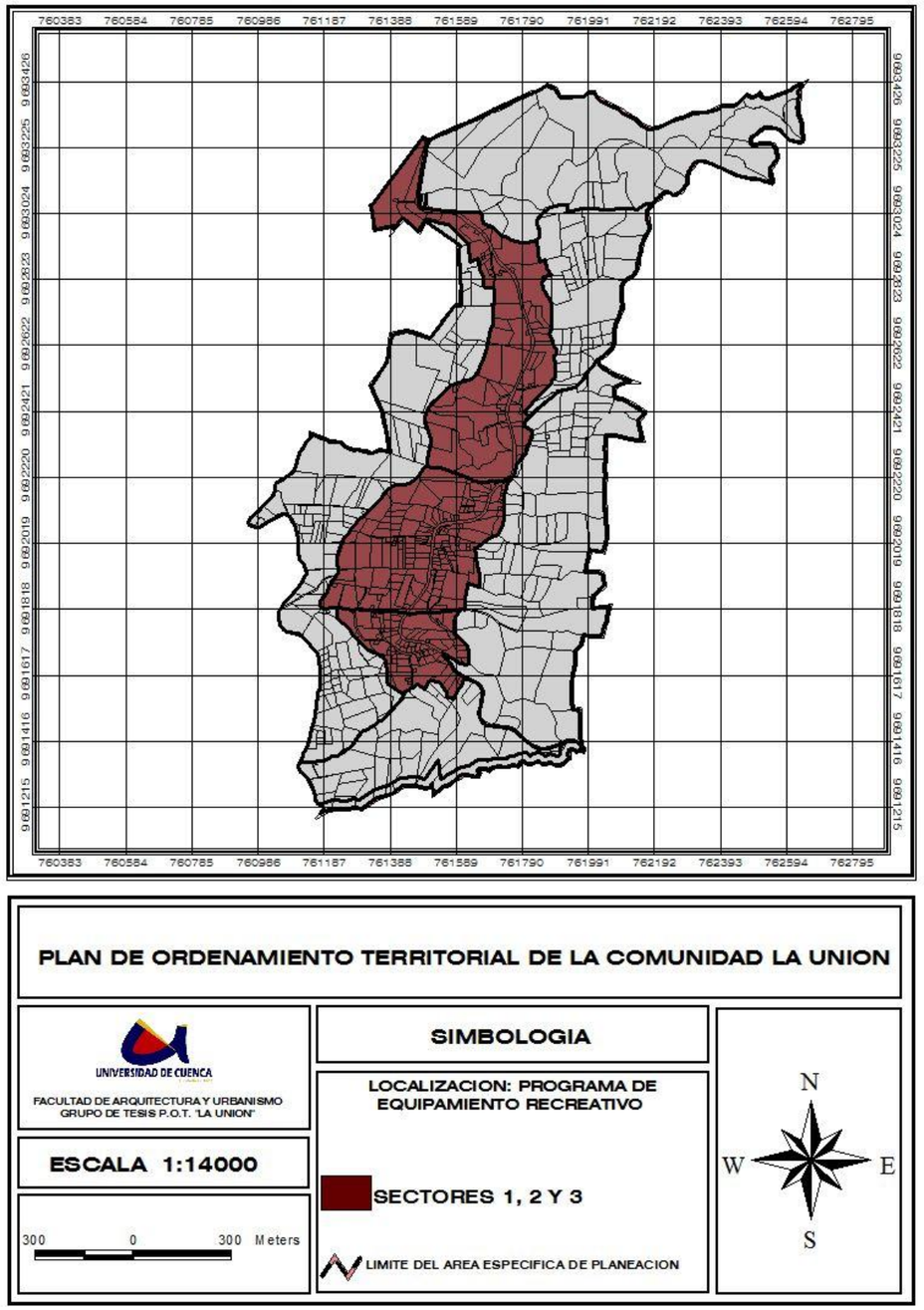
Este programa consiste en formular proyectos de mejoramiento y ampliación de la infraestructura y servicios públicos, que ayudaran al desarrollo del centro poblado.

El programa consta de 3 proyectos, los cuales deberán ser implementados en un plazo máximo de 20 años, es decir al año horizonte de planificación.

4.5. LOCALIZACION DE PROYECTOS.

Los proyectos englobados en este programa, se implementaran básicamente en los tres primeros sectores de planeamiento, ya que en estos sectores es donde se pretende concentrar a la mayor cantidad de población del asentamiento.

MAPA: 5.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LOCALIZACION DE PROYECTOS



FUENTE: Censo predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.



4.6. RECOMENDACIONES.

- Buscar convenios con universidades (Facultades de Ingeniería), a fin de realizar los estudios previos.

4.7. PERIODO DE EJECUCION.

Los proyectos englobados en este programa, deberán ser ejecutados en un plazo máximo de 20 años, es decir el año horizonte de planificación.

La ejecución recomendada de estos proyectos se debería realizar en los dos primeros quinquenios de planificación, ya que estos proyectos son de primordial importancia para el asentamiento, debido a que se trata de servicios básicos necesarios para garantizar el buen vivir de la población.

5.1. NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE VIALIDAD

5.2. PROYECTOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROGRAMA.

- Mejoramiento del sistema vial existente
- Dotación de nuevas vías
- Proyecto de señalización y dotación de mobiliario urbano

5.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Para la realización del programa de vialidad se considero los siguientes objetivos:

- Brindar al asentamiento una Red Vial con adecuadas características geométricas y en buenas condiciones, de tal manera que se atienda eficientemente las demandas de movilidad y accesibilidad de la población.
- Dotar a la red vial existente de una capa de rodadura de buena calidad, veredas, bordillos y un adecuado sistema de señalización.
- Brindar al Centro Poblado de un sistema vial seguro, tanto para los peatones como para las personas que transitan en sus vehículos por el asentamiento.

5.4. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa consiste en formular proyectos de ampliación y mejoramiento de la Red Vial del asentamiento, de tal manera que contribuya al desarrollo del centro poblado.

Esta intervención está dada por un rediseño de la Red Vial existente y la dotación de nuevas vías, así como también por la implementación de señalización vial y mobiliario urbano.

El programa consta de 3 proyectos, los cuales deberán ser implementados en un plazo máximo de 20 años, es decir al año horizonte de planificación.

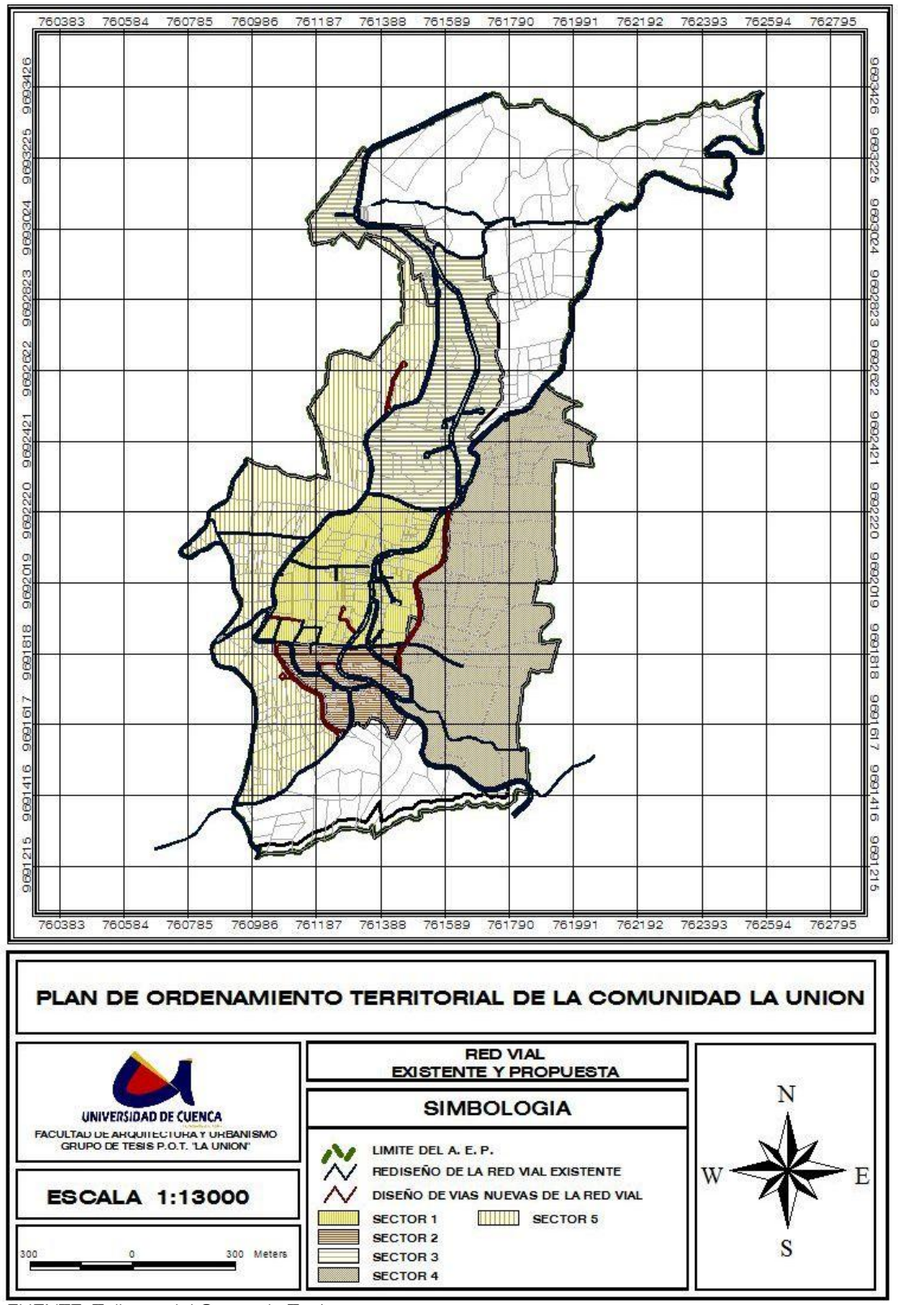
5.5. LOCALIZACION DE PROYECTOS

El proyecto de rediseño en este programa, se implementara en todo el sistema vial existente del asentamiento.

En lo referente al proyecto de dotación de nuevas vías, se implementara en los sectores S1, S2, S3, S4 y S5.

El proyecto de dotación de señalización y mobiliario urbano, se implementara en la vía arterial Guarumales - Méndez y en las vías colectoras existente y la propuesta.

MAPA: 4.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LOCALIZACION DE RED VIAL EXISTENTE Y PROPUESTA



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis

5.6. RECOMENDACIONES.

- Concientizar a la población sobre la importancia de respetar las señales de tránsito para la seguridad de peatones y conductores.
- Buscar convenios con universidades (Facultades de Ingeniería Civil), a fin de realizar los estudios previos.

5.7. PERIODO DE EJECUCION.

Los proyectos englobados en este programa, deberán ser ejecutados en un plazo máximo de 20 años, es decir el año horizonte de planificación.

La ejecución recomendada de estos proyectos está dada de la siguiente manera.

5.7.1. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL EXISTENTE

Los trabajos de mejoramiento, se deberá dar en los primeros cinco años después de la implementación del P.O.T., ya que contar con una Red Vial en buenas condiciones mejorará el desarrollo económico del asentamiento.

5.7.2. DOTACION DE NUEVAS VIAS

Este proyecto se deberá realizar en el segundo quinquenio después de la implementación del P.O.T., debido a que se debe brindar de acceso a una parte considerable de la población.

5.7.3. DOTACION DE SEÑALIZACION Y MOBILIARIO URBANO

Los proyecto de dotación de señalización y mobiliario urbano, se deberán efectuar en los primeros cinco años después de la implementación del P.O.T., ya que se requiere brindar seguridad a la población del asentamiento.

6.1. NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS VARIOS

6.2. PROYECTOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROGRAMA.

- Readecuación de baterías sanitarias
- Refuncionalización de la casa comunal

6.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Para la realización del programa de equipamientos varios se considero los siguientes objetivos:

- Que la población proyectada al año horizonte (2030) cuente con un espacio adecuado para las actividades de administración y gestión del asentamiento.
- Mejorar aéreas interiores y exteriores de los distintos equipamientos a ser intervenidos o proyectados.
- Mejorar la imagen visual del asentamiento.

6.4. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa consiste en formular proyectos de intervención en varios equipamientos, que ayudaran al desarrollo del centro poblado.

Esta intervención está dada por una refuncionalización de la casa comunal y una readecuación de las baterías sanitarias.

El programa consta de 2 proyectos, los cuales deberán ser implementados en un plazo máximo de 20 años, es decir al año horizonte de planificación.

6.5. LOCALIZACION DE PROYECTOS.

Los proyectos englobados en este programa, se hallan emplazados en el Sector 1 y en el Sector 2.

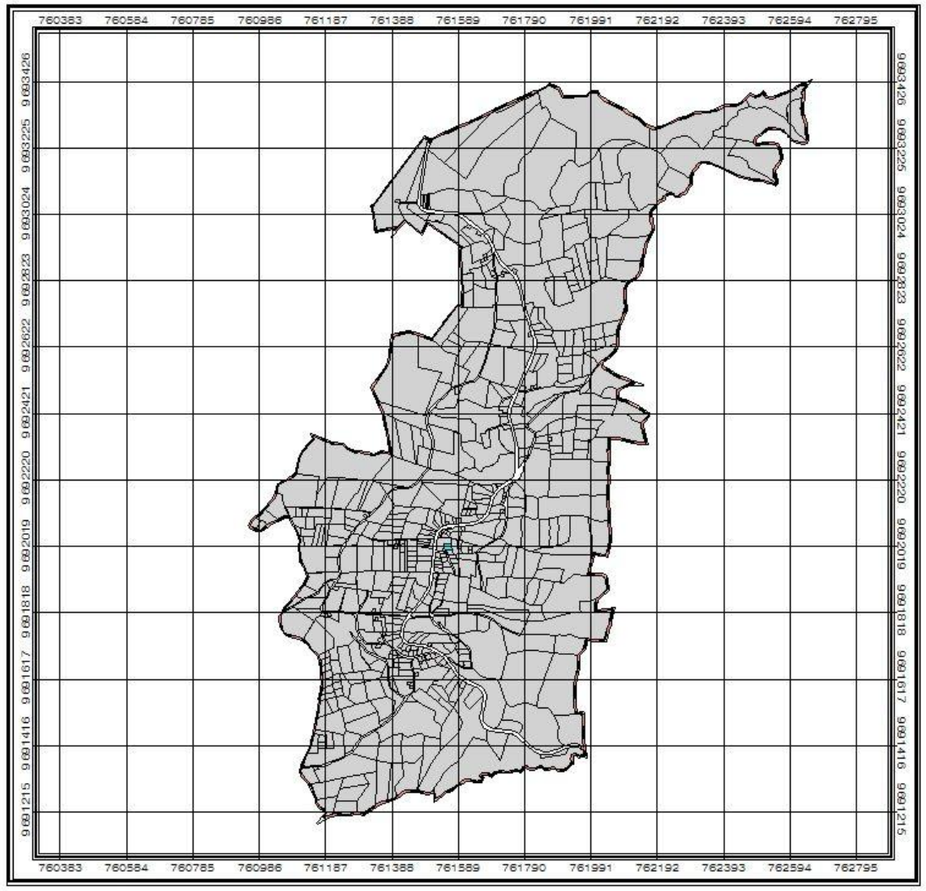
En el Sector 1 se encuentran los siguientes proyectos:

- Refuncionalización de la casa comunal

En el Sector 2 se encuentran los siguientes proyectos:

- Readecuación de baterías sanitarias

MAPA: 4.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
LOCALIZACION DE EQUIPAMIENTOS



FUENTE: Censo predial Noviembre 2009.
ELABORACION: Grupo de Tesis.



6.6. RECOMENDACIONES.

- Proponer la participación de la población en trabajos de minga comunitaria para la realización de estos proyectos.
- Buscar convenios con universidades (Facultades de Arquitectura), a fin de realizar los estudios previos.

6.7. PERIODO DE EJECUCION.

Los proyectos englobados en este programa, deberán ser ejecutados en un plazo máximo de 20 años, es decir el año horizonte de planificación.

La ejecución recomendada de estos proyectos está dada de la siguiente manera.

6.7.1. READECUACION DE BATERIAS SANITARIAS

Este equipamiento deberá ser readecuado en los primeros cinco años después de la implementación del P.O.T., ya que es un equipamiento que actualmente está en precarias condiciones y la inversión no sería mayor.

6.7.2. REFUNCIONALIZACION DE LA CASA COMUNAL.

Este equipamiento deberá ser readecuado y refuncionalizado en los primeros cinco años después de la implementación del P.O.T., ya que es un equipamiento que actualmente está brindando un servicio improvisado de guardería y no el de administración y gestión.

ETAPA VI: PROYECTOS

ETAPA VI: PROYECTOS
ETAPA VI: PROYECTOS

haciéndola apta para el consumo humano.

4. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

4.1. LOCALIZACION

El proyecto de ampliación del servicio de agua potable, deberá satisfacer la demanda de los Sectores de Planeamiento S1, S2 y S3, que son los sectores con mayar consolidación.

La planta de tratamiento de agua se encuentra localizada en la zona de La Unión Alto, a esta instalación se accede a través de la "Vía antigua al Oriente", que es como se la conoce actualmente.

Esta infraestructura actualmente se encuentra en buenas condiciones, la misma que cuenta con un tanque de reserva de ferro cementó con una capacidad de almacenamiento de 40 m^3, con una caseta de cloración.

4.2. DIMENSIONAMIENTO

Para el dimensionamiento del proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable, se ha tomado en consideración los datos obtenidos en la Etapa de Diagnostico y Plan de Red Vial.

El servicio de agua potable debe cubrir toda el área en proceso de consolidación, en vías propuestas y donde la demanda del servicio se requiera.

1. CODIGO DEL PROYECTO

001

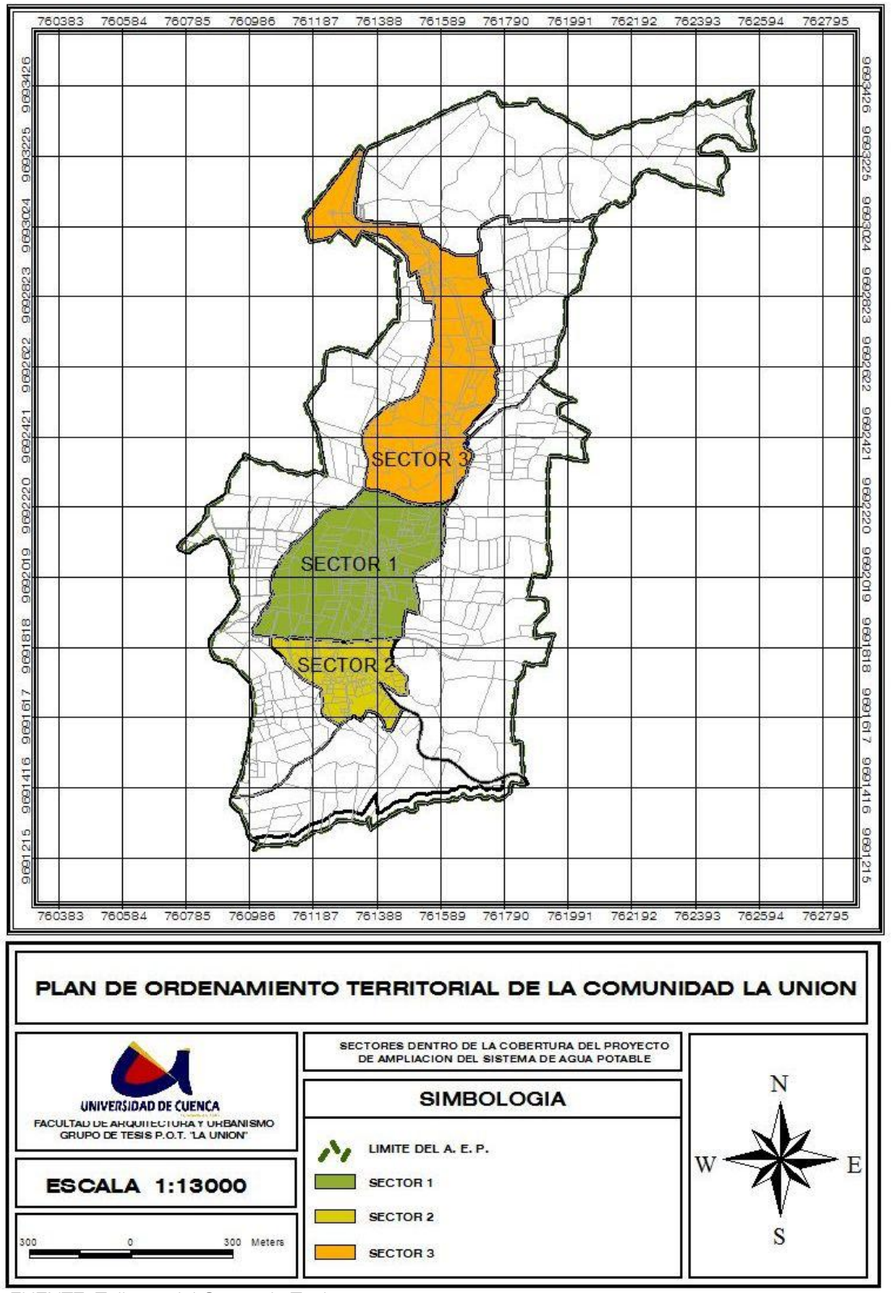
2. NOMBRE DEL PROYECTO

MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

3. OBJETIVO GENERAL

- Dotar a La Unión de un servicio de agua potable eficiente y con un proceso de purificación eficaz que garantice que las características físico y químico del agua sean las apropiadas o se encuentren dentro de los parámetros permitidos por la norma,

MAPA: 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SECTORES DENTRO DE LA COBERTURA DEL PROYECTO DE AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis

5. DESCRIPCION TECNICA

El proyecto debe contemplar la ampliación del servicio en las vías propuestas, así como también el mantenimiento periódico de la Planta de tratamiento y de la Red de distribución:

5.1. AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Consiste en brindar el servicio a toda la población y en especial a toda el área en proceso de consolidación, así como también dotar del servicio en los predios situados junto a las vías propuestas.

En estas vías propuestas las redes de agua se localizaran a los costados de las mismas, utilizando para las acometidas una tubería de PVC Ø 20mm.

5.2. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE Y RED DE DISTRIBUCIÓN

Dar un mantenimiento periódico a las instalaciones existentes, así como también a las redes de distribución con el fin de poder brindar un servicio de calidad a la población del asentamiento.

5.3. TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE

Se deberá realizar un tratamiento periódico del agua potable (cloración), con el fin de brindar a la población del asentamiento un producto libre de bacterias y con las condiciones físicas y químicas adecuadas para el consumo humano.

6. COSTOS DE PREINVERSION

$ 8000

7. ENTIDAD RESPONSABLE

Los trabajos de mantenimiento y ampliación del servicio de agua potable estarán a cargo de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro.

8. PERIODO DE EJECUCION

En el corto plazo: 10 años.

1. CODIGO DEL PROYECTO

002

2. NOMBRE DEL PROYECTO

PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LAS VÍAS EXISTENTES Y PROPUESTAS

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

- Mejorar y ampliar el sistema de alcantarillado en “La Unión”, de tal manera que se brinde un servicio eficiente a la población.

4. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

4.1. LOCALIZACION

El proyecto de ampliación del servicio de alcantarillado, deberá satisfacer la demanda de los Sectores de Planeamiento S1, S2 y S3, que son los sectores con mayar consolidación.

El sistema disponible constara de ramales principales y secundarios de recolección de aguas residuales, cuya descarga final se dará en la fosa séptica existente, ubicada en la parte baja del asentamiento, en la intersección de la vía colectora (vía a la escuela) y la local (vía de acceso al botadero de basura).

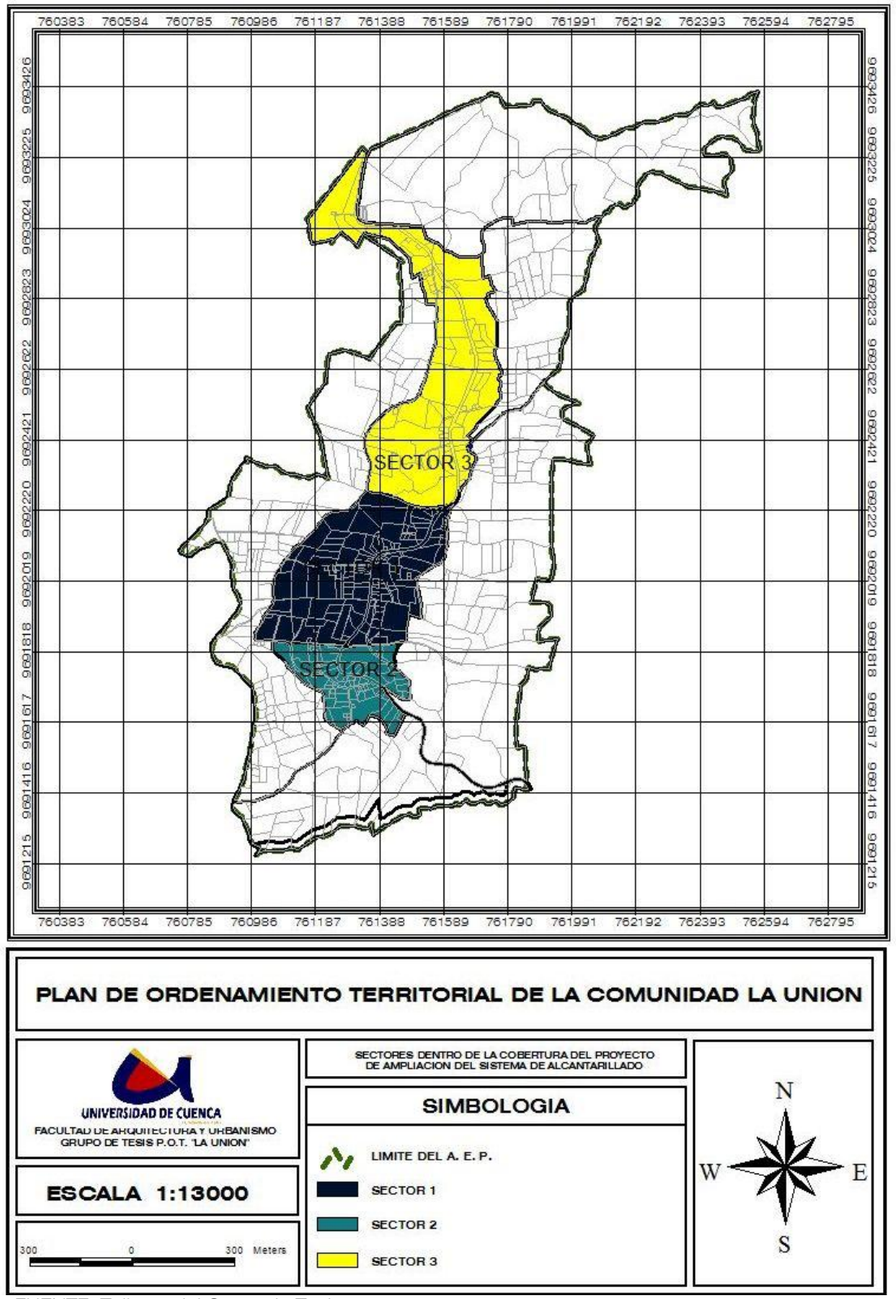
4.2. DIMENSIONAMIENTO

El sistema de alcantarillado deberá cubrir toda el área destinada a receptar usos urbanos, en especial toda el área en proceso de consolidación, así como también a lo largo de las vías propuestas y donde la demanda del servicio se requiera.

En los sectores de planeamiento donde no sea posible ampliar la red del servicio de alcantarillado, debido a las limitaciones geológicas y geotécnicas y de relieve del suelo, se deberá optar por un sistema alternativo para la evacuación de aguas servidas como por ejemplo el pozo séptico, para evitar la descarga directa a las quebradas y la contaminación del medio ambiente.

En lo referente a los sectores destinados al cultivo y crianza de animales menores, por el tamaño del lote mínimo establecido en las Características de Ocupación del Plan y por los usos que se presentan, de ser el caso se presente la dispersión de las edificaciones, se utilizara el sistema condominial para la evacuación de aguas negras.

MAPA: 2.1.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SECTORES DENTRO DE LA COBERTURA DEL PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis



5. DESCRIPCION TECNICA

La dotación del sistema de alcantarillado se realizará generalmente por las vías, sean estas nuevas o existentes, teniendo en cuenta el nivel de las edificaciones con respecto a la vía. Si estas se encuentran en un nivel superior o igual al de la vía, se efectuará la descarga directa al sistema de alcantarillado; pero si el nivel de las edificaciones es menor al nivel de la vía, entonces se realizará la descarga hacia un pozo séptico.

La tubería que se recomienda utilizar es la tubería estriada de PVC debido a su flexibilidad y costos accesibles.

5.1. RECOMENDACIONES

Para el desarrollo del proyecto de ampliación del sistema de alcantarillado, se deberá tener en consideración las siguientes recomendaciones:

- Los estudios previos a la dotación del sistema de alcantarillado, se deberán financiar mediante convenios con Universidades (Facultades de Ingeniería Civil), como parte de las pasantías o Tesis de Pregrado, estos trabajos se deberán realizar en coordinación con la I. Municipalidad de Sevilla de Oro.
- Una vez culminados los estudios, para su ejecución de los trabajos de dotación de la red de alcantarillado, se recomienda utilizar la tubería estriada de PVC debido a su flexibilidad y costos accesibles.

6. COSTOS DE PREINVERSION

Estudios previos: $ 8000

7. ENTIDAD RESPONSABLE

- Los trabajos de mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado estarán a cargo de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro.

8. PERIODO DE EJECUCION.

En el corto plazo: 10 años.

1. CODIGO DEL PROYECTO

003

2. NOMBRE DEL PROYECTO

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

- Ampliar el sistema de recolección de desechos sólidos en “La Unión”, así como también contar con un tratamiento adecuado de los mismos, con el fin de contribuir al mejoramiento del medio ambiente, a través de una población consciente de la importancia que este proyecto conlleva.

4. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

4.1. LOCALIZACION

El servicio de recolección de desechos sólidos, se lo realizará a lo largo de todas las vías vehiculares existentes y propuestas de los Sectores de Planeamiento S1, S2 y S3, donde se localicen predios con actividades que se requiera del servicio de recolección.

En lo referente al destino final de los desechos sólidos estos serán dirigidos al relleno sanitario que se ubicara en el Centro Poblado de “Cayguas”.

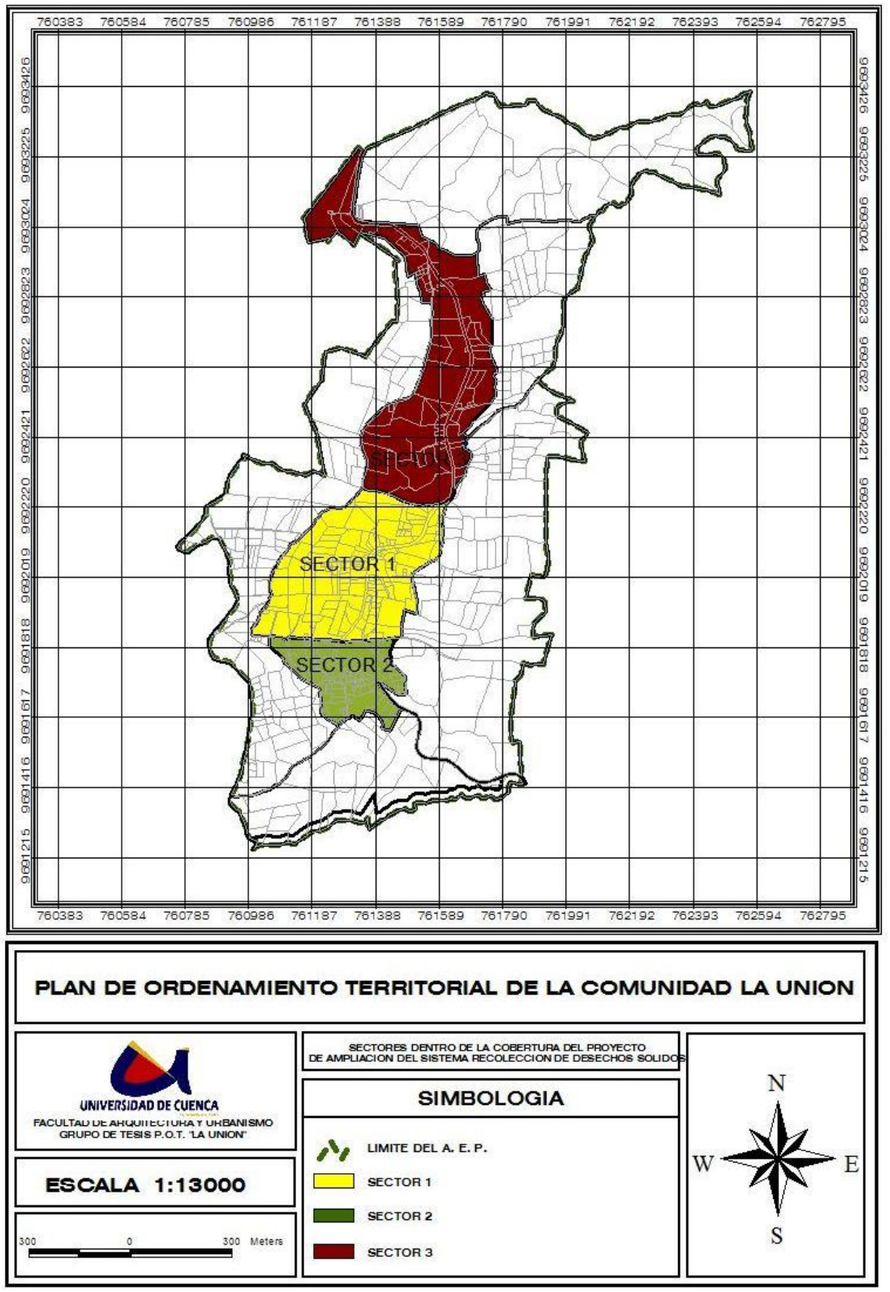
4.2. DIMENSIONAMIENTO

El sistema de recolección de desechos sólidos, deberá cubrir toda el área destinada a receptar usos urbanos, en especial toda el área en proceso de consolidación, así como también a lo largo de las vías propuestas y donde la demanda del servicio lo requiera.

La empresa encargada de brindar este servicio, deberá encargarse de la limpieza y la dotación del mobiliario necesario (basureros) en los espacios públicos (vías, parques, plazas, etc.).

Para los predios con limitada accesibilidad, en los que no pueda acceder el carro recolector, se les proveerá de contenedores estratégicamente ubicados, con el fin de brindar el servicio a toda la población del asentamiento y a su vez evitar la contaminación ambiental.

MAPA: 3.1.
CENTRO POBLADO “LA UNION”.
SECTORES DENTRO DE LA COBERTURA DEL PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis



5. DESCRIPCION TECNICA

El desarrollo del proyecto deberá ser una acción coordinada entre el departamento de obras públicas (encargado de brindar el servicio de recolección de los desechos sólidos) y la Comunidad.

Este proyecto deberá contar con la colaboración de toda la población del asentamiento, en especial aquella cuyas viviendas se encuentran emplazadas en zonas donde no se cuente con vías vehiculares para que pueda acceder el carro recolector. En donde sus habitantes, deberán trasladarse hacia los contenedores de basura más cercanos para depositar los desechos sólidos, facilitando y agilitando de este modo la recolección.

Es importante además determinar un horario y recorrido específico para facilitar la recolección; así también se deberá colocar mobiliario adecuado (basureros) para la recolección de desechos sólidos en vías y espacios de uso público.

Para el diseño de la ruta del carro recolector, se deberá considerar el nivel de accesibilidad con el que cuentan los predios que requieren del servicio, tratando de cubrir en especial los predios pertenecientes a los sectores S1, S2 y S3 que son los se encuentran en proceso de consolidación, de tal manera que se brinde el servicio a la mayor parte de la población.

5.1. RECOMENDACIONES

Para el correcto funcionamiento del servicio de recolección y manejo de los desechos sólidos se deberá tener en consideración las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda a la ciudadanía hacer conciencia de la importancia del reciclaje de los desechos sólidos, y el mantener limpia su comunidad pudiendo brindar un ambiente limpio y sano a sus moradores y visitantes
- La colaboración y el cumplimiento de los horarios de recolección de todos los habitantes de la del asentamiento es indispensable para facilitar el servicio.

6. COSTOS DE PREINVERSION

Estudios previos: $ 8000

7. ENTIDAD RESPONSABLE

Los trabajos de limpieza y dotación de mobiliario de los espacios públicos, así como también el manejo de los desechos sólidos estarán a cargo del Departamento de Obras Publicas de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro.

8. PERIODO DE EJECUCION.

En el corto plazo: 10 años.

1. CODIGO DEL PROYECTO

004

2. NOMBRE DEL PROYECTO

PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN Y DOTACION DE MOVILIARIO URBANO

3. OBJETIVO GENERAL

- Con la apertura de nuevas vías y la adecuación de los diferentes espacios públicos, es importante plantear un proyecto de señalización horizontal y vertical, así como también la dotación del mobiliario urbano necesario para brindar un lugar seguro y accesible para peatones y discapacitados.

4. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

4.1. LOCALIZACION

La señalización tanto vertical como horizontal estará a lo largo de la red vial propuesta, y de manera más concentrada en las intersecciones donde circula el mayor flujo vehicular (vía Guarumales - Méndez), para evitar que se produzcan accidentes. También la señalización incluirá información turística acerca de los diferentes proyectos que se realizaran en el asentamiento (plaza central, parque infantil, escenarios deportivos, etc.).

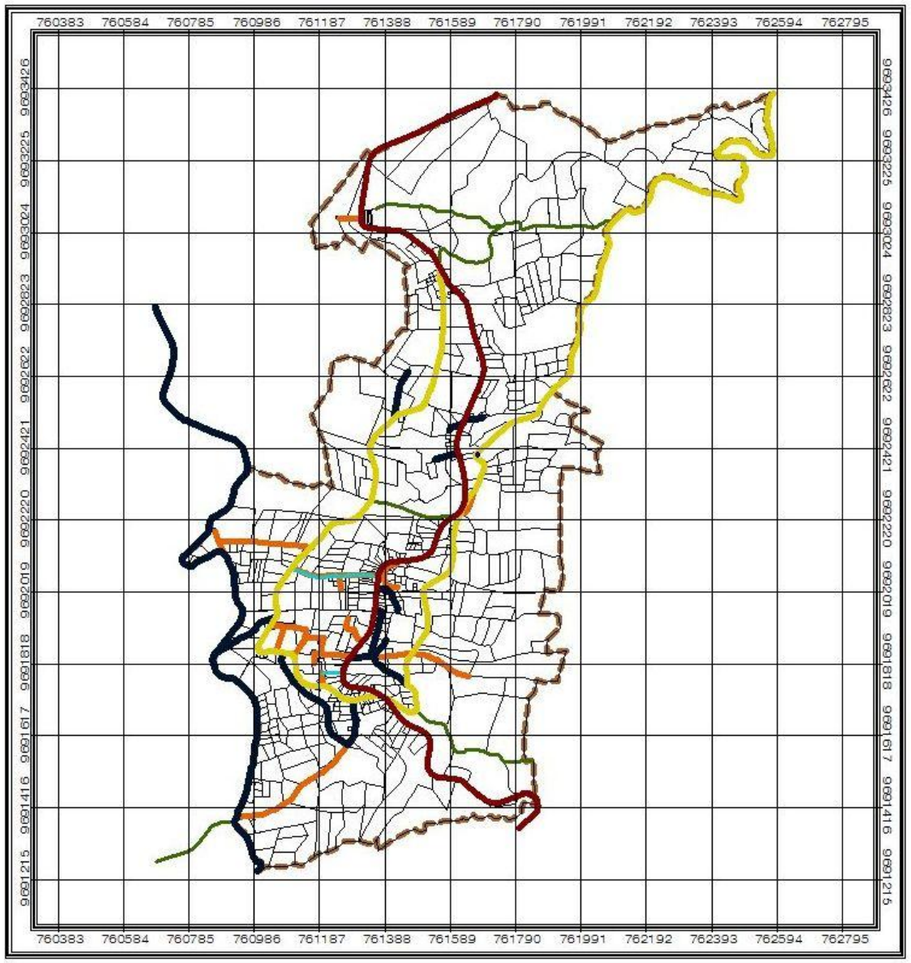
El diseño del mobiliario urbano estará destinado principalmente para la plaza central y sus alrededores, de igual manera para el parque infantil, en los que se realizara el diseño de bancas, pérgolas, basureros, juegos, accesos, etc.

4.2. DIMENSIONAMIENTO

El dimensionamiento de este proyecto no se lo realiza de manera directa sino en relación a los proyectos planteados que requieren señalización y mobiliario (plaza central, circuitos turísticos, vías, parques infantiles, etc.).

Se requiere señalización horizontal y vertical para alrededor de 10 Km. de vías (existentes y propuestas); señalización vertical turística y mobiliario urbano para 1 circuito turístico, 1 parque infantil, 6 escenarios deportivos, parada de buses y estacionamientos.

MAPA: 4.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SISTEMA VIAL PROPUESTO.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis.
ELABORACION: Grupo de Tesis.

5. DESCRIPCION TECNICA

Se elegirá las señales óptimas para las necesidades y seguridad de las personal del asentamiento, de acuerdo a las normas establecidas por la Comisión de Tránsito del Ecuador.

Se diseñara un mobiliario de acuerdo a las características constructivas del entorno y utilizando materiales similares a los utilizados en la arquitectura de la zona (madera).

5.1. RECOMENDACIONES

- Concientizar a la población sobre la importancia de respetar las señales de tránsito para la seguridad de peatones y conductores.
- Incentivar en la población el cuidado del mobiliario urbano y las señales de tránsito.

6. COSTOS DE PREINVERSION

Estudios previos: $ 4500.

7. ENTIDAD RESPONSABLE

La dotación del mobiliario urbano, estará a cargo de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro.

La implementación de señalización tanto horizontal como vertical, estará bajo la responsabilidad de la Comisión de Transito del Azuay.

8. PERIODO DE EJECUCION.

- Corto plazo (5 años): Señalización en vía principal y mobiliario urbano en plaza central y sus alrededores.
- Mediano plazo (10 años): señalización en vías colectoras, locales y mobiliario urbano en el parque infantil.

1. CODIGO DEL PROYECTO:

01

2. NOMBRE DEL PROYECTO

RELOCALIZACION Y READECUACION DE LA GUARDERIA

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

La formulación del proyecto de relocalización de la guardería tendrá los siguientes objetivos:

- Que la población proyectada al año horizonte (2030) en edades menores a 5 años cuente con la infraestructura necesaria para satisfacer adecuadamente la necesidad de este servicio en dicho momento.
- Relacionar en un solo espacio las actividades educacionales en el centro poblado.
- Mejorar aéreas interiores y exteriores del establecimiento
- Implementar mobiliario adecuado para el correcto funcionamiento del establecimiento
- Dar el mantenimiento adecuado de toda la infraestructura de la casa antigua.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Actualmente la guardería funciona de manera improvisada en lo que es la Casa Comunal, debido a la necesidad que tiene el asentamiento de contar con este espacio.

Por esta razón es que con el proyecto de relocalización de la Guardería, se busca dotar a La Unión de la infraestructura y mobiliario adecuado que mejore la calidad espacial y ambiental, para un mejor desenvolvimiento de las actividades educativas, así como de relacionar los espacios educativos en un solo lugar.

5. OFERTA ACTUAL

El establecimiento educativo cuenta con un área de 3861,3 m2 de terreno, de las cuales 288 m2, están destinados a la implementación de la guardería, la misma que ocupara el edificio antiguo de la escuela, con un área construida de 340 m2.

El establecimiento en la actualidad está totalmente deteriorado ya que ha permanecido abandonado y sin ningún uso especifico.

En general las condiciones físico-espaciales del establecimiento son malas, razón por la cual se busca la readecuación.

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

La demanda actual de niños es de 35 infantes, pero esta escuela diariamente recibe a 25, es decir atiende aproximadamente al 71% de la demanda existente..

En lo referente a la demanda proyectada, considerando que la población en edad escolar al año horizonte (2030) va a ser de 61 esto nos indica que se necesitara:

Área de terreno: 61 x 15 = **915 m2**

Área de construcción: 61 x 3,5 = **213,5 m2**

Área de aulas: 61 x 1,5 = **91,5 m2**

Hay que considerar que la guardería pasaría a formar parte del establecimiento educativo primario, por lo que compartiría área de terreno así como algunas áreas construidas.

7. DEFICIT

En base a los estudios de diagnostico y planes, se estableció el déficit proyectado al año horizonte que tendrá este establecimiento:

- **Área de terreno:**
  915m2 – 250 m2 = **665m2**
- **Área de construcción:**
  213.5 m2 – 160 m2 = **53.5 m2**
- **Área de aulas:**
  91.5 m2 – 43 m2 = **48.5 m2**

Analizando los datos obtenidos, se establece que en el año horizonte habrá un déficit de área de aulas, de 48.5 m2, por lo cual sería necesario la implementación de nuevos espacios destinados a esta actividad, los mismos que se deberán ir construyendo de acuerdo a las condiciones actuales del establecimiento, así como también es necesario dar mantenimiento a la infraestructura existente.

FOTOGRAFÍA 9.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ANTIGUO EDIFICIO DE LA ESCUELA JOSE V. ANDRADE



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

Para el dimensionamiento del proyecto se ha tomado en consideración los datos obtenidos de la proyección de la población en edades de 0 a 3 años del asentamiento al año horizonte (2030) que es igual a 61 infantes, lo que ha dado como resultado que se requiera de una ampliación del establecimiento en el transcurso de este periodo, de tal manera que pueda satisfacer adecuadamente las necesidades de la población de contar con un equipamiento apto para la educación de sus hijos.

Teniendo en consideración este incremento de la población escolar al año horizonte, se requiere de 3 m² de construcción por alumno, es decir esto implica elevar el área de aulas actual de 43m² a 91.5 m², para lo cual se planteara la relocalización de este equipamiento a la casa antigua de la escuela, que cuenta con un bloque de 340 m2 de construcción que contendrá aulas necesarias para satisfacer la demanda futura.

9. LOCALIZACION

El establecimiento se encuentra ubicado en el Sector 1 del Centro Poblado, se considera el sector de mayor importancia, tanto por el emplazamiento de la mayor parte de los equipamientos comunitarios, así como también por el grado de consolidación del mismo. A este equipamiento se acceda a través de la vía a la Escuela que es como se la conoce (Ver Grafico Nro. 1.1).

10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

Para la relocalización de la guardería se procedió a analizar, en primera instancia, las condiciones en que se encuentra el establecimiento, así como también tener en consideración las necesidades y deseos de los docentes y pobladores, para luego definir el partido formal respetando el entorno natural y construido, para finalmente establecer la materialidad del proyecto, el cual intenta conservar los armonía con la infraestructura actual, ya que esta es considerada de valor patrimonial en el centro poblado.

10.1. PARTIDO FUNCIONAL

La idea en general del proyecto de relocalización del establecimiento es de brindar las condiciones adecuadas para el correcto desenvolvimiento de las actividades escolares así como de integrar en un solo espacio las mismas.

- Accesos: Este equipamiento educativo cuenta con un solo acceso al oeste del mismo, por la calle que conduce a la escuela.

GRÁFICO 9.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DEL ESPACIO DESTINADO A LA GUARDERIA.



FUENTE: Levantamiento predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

- Aulas: En la casa vieja de la escuela, se pretende implementar espacios independientes para cada edad, teniendo así un espacio destinado para cuidado maternal, con un área de 12 m2, un espacio para preescolares, con un área de 42 m2 y un área de dormitorio de 54 m2.
- Comedor: se implementara un espacio de cocina comedor de 29.6 m2.
- Baterías sanitarias: contaran con un bloque de 15.4 m2, dividido para niños y niñas, con 1 y 2 inodoros respectivamente y lavamanos al interior, que satisface las necesidades de los alumnos
- Lavandería: el establecimiento contará con un espacio destinado a la lavandería, el mismo que tendrá un área de 8 m2
- Aéreas administrativas: contará con un espacio destinado a la gestión y funcionamiento del establecimiento. Este espacio tendrá un área de 24.5 m2.

La guardería, a más de los espacios anteriormente expuesto, tendrá la posibilidad de usar espacios destinados a la escuela, los cuales son:

- Cancha: Cuenta con un área de 444.4 m2, cuya función es de brindar a los escolares de un espacio para realizar actividades físicas. .
- Casa de maestro: se cuenta con una área de 79.2 m2 de construcción, situada en la planta alta del bloque donde funciona el comedor infantil, la misma que está destinada para dar alberge a los maestros que prestan sus servicios en este establecimiento y que son oriundos de otras ciudades.
- Juegos infantiles: el establecimiento cuenta con un área de 262 m2 cuya función es de brindar a los escolares de un espacio de recreación.

El diseño del equipamiento se encuentra zonificado de la siguiente manera:

a) Zona de Recreación

Ubicada junto a la edificación, en la parte Este de la misma. Cuenta con juegos infantiles para la recreación de los alumnos. Esta zona será compartida con la escuela.

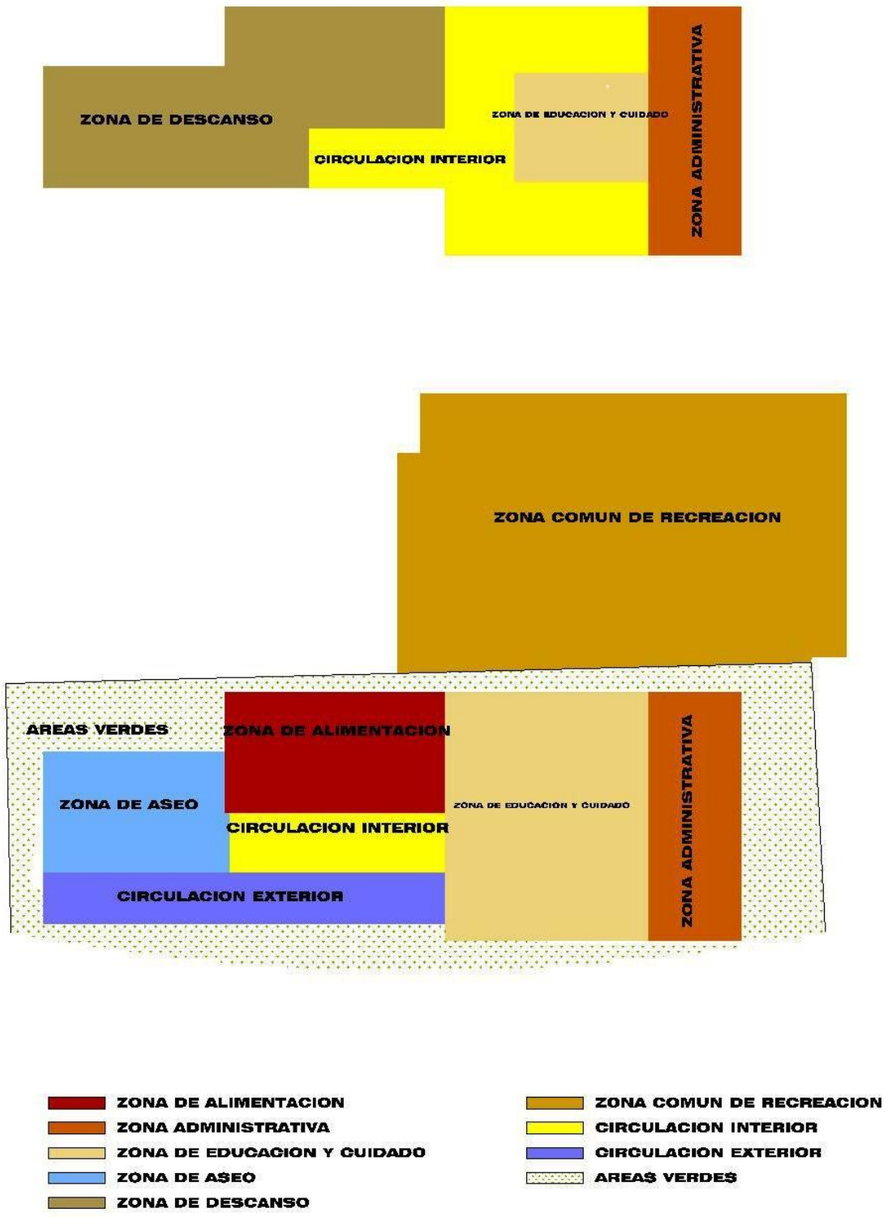
b) Zonas de Aulas

Ubicada al interior de la casa antigua de la escuela. Esta zona cuenta con todos los espacios necesarios para las diferentes edades de los infantes que asistirán a este equipamiento.

c) Zona de Aseo

Compuestas por las baterías sanitarias con las que cuenta el establecimiento, las cuales se encuentran junto a zona de comedor-cocina.

GRAFICO 9.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ZONIFICACIÓN DE LA GUARDERIA.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

d) Zona de Alimentación

Situadas en la planta baja de la edificación, cuenta con un comedor y cocina en donde se preparan los alimentos a los infantes.

e) Zona de descanso

Esta zona se encuentra ubicada en la segunda planta, está compuesta por dos espacios, en el primero con camas y el segundo con cunas.

d) Zona administrativa.

Esta zona se encuentra n la planta baja. Aquí estará la dirección de la guardería y una pequeña sala de espera.

10.2. PARTIDO FORMAL

El proyecto de la relocalización de la guardería, se basa en la restauración y conservación de la casa antigua de la escuela.

En el proyecto se ha tratado de conservar al máximo las características formales de la edificación ya construida, debido a que este espacio es considerado de carácter patrimonial en el centro poblado.

La edificación es de dos plantas, en las cuales, por condiciones del sistema constructivo, se ha tratado de conservar al máximo las divisiones ya existentes, y acoplar el proyecto a las mismas.

.

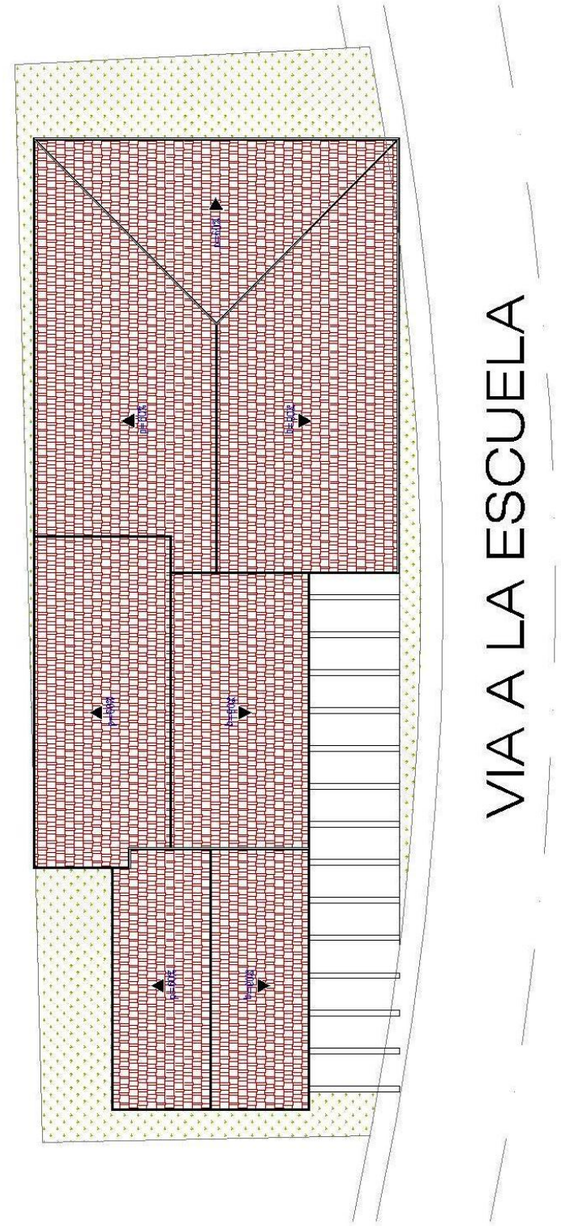
10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

Como se mencionó en proyectos anteriores, una pieza fundamental en un buen diseño arquitectónico es la correcta elección de los materiales, ya que de estos depende el correcto funcionamiento de las actividades a realizarse en los diferentes espacios. Es por esto que los materiales utilizados serán los mismos ya ocupados en la edificación, es decir madera y tierra.

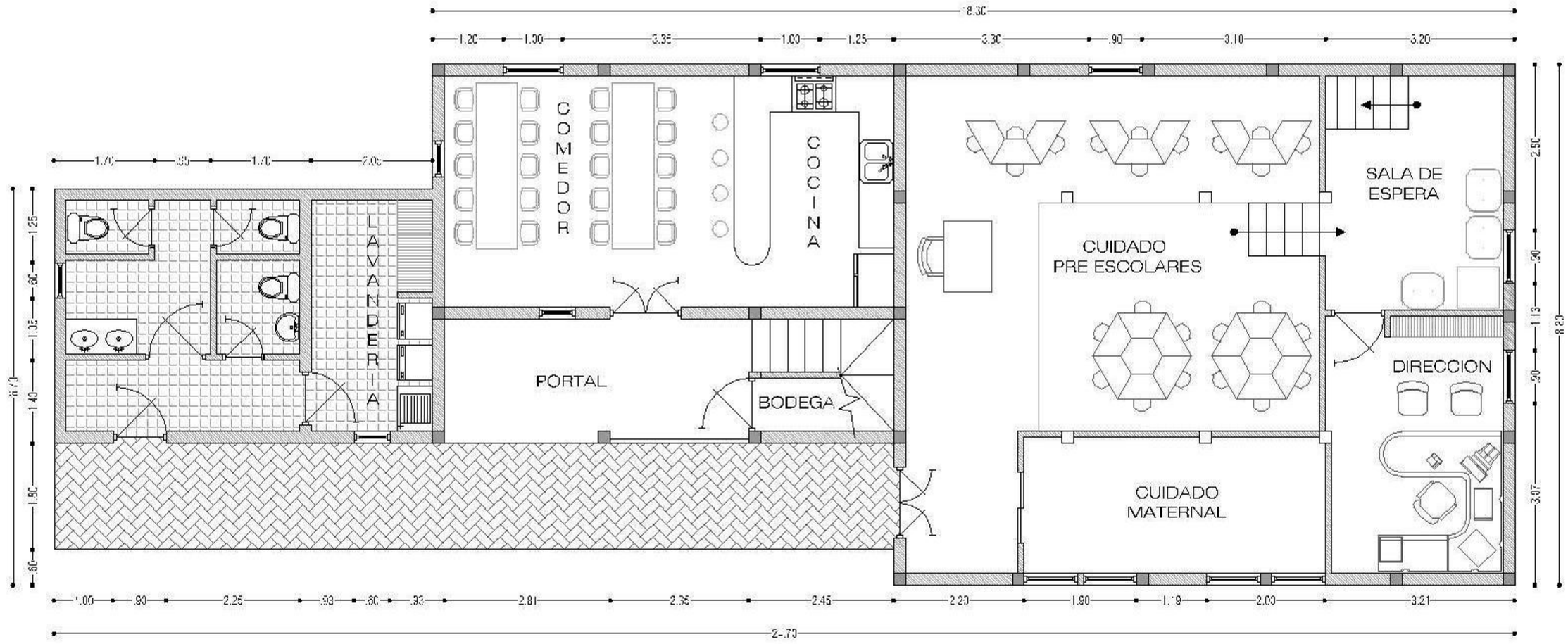
El sistema constructivo de bahareque, será conservado al máximo, tratando más bien de restaurarlo y conservarlo, ya que este sistema constructivo es tradicional del sector

10.4. PLANOS ARQUITECTONICOS

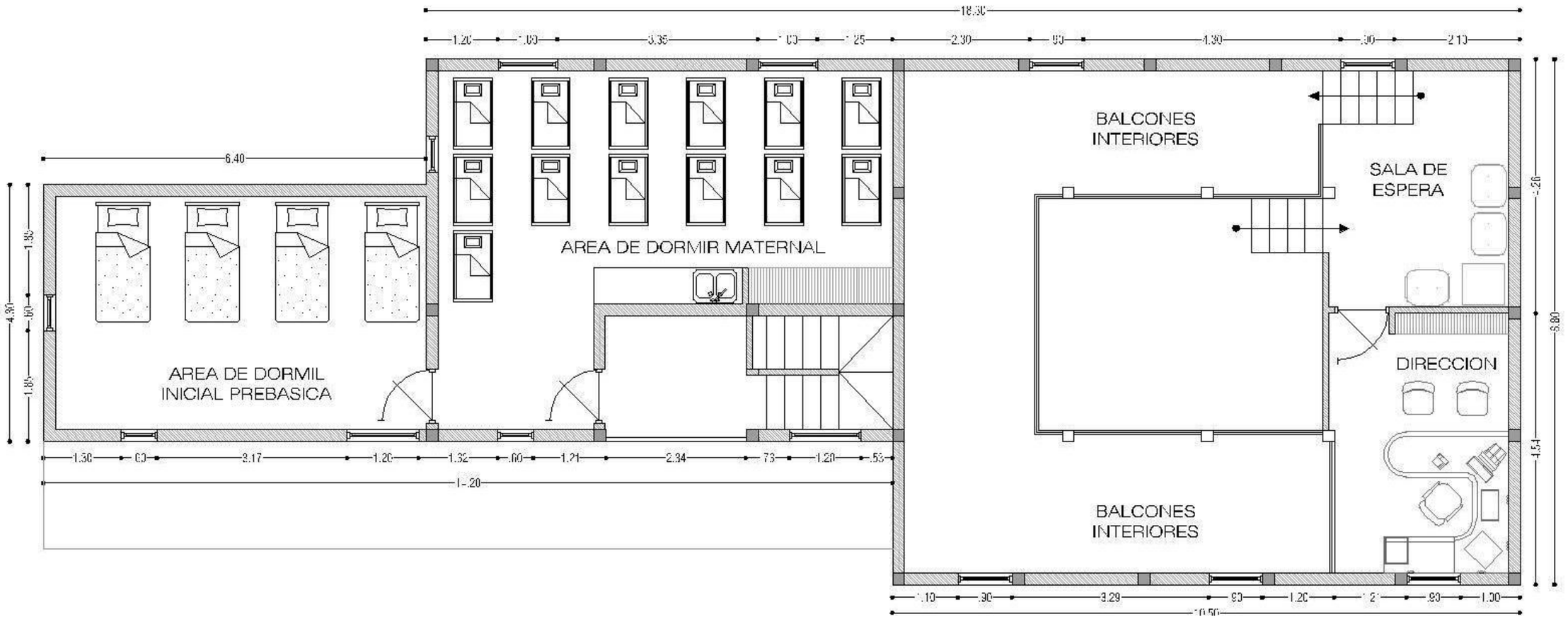
10.4.1. PLANTA DE CUBIERTAS DE LA EDIFICACION.



10.4.2. PLANTA BAJA DE LA EDIFICACION REMODELADA



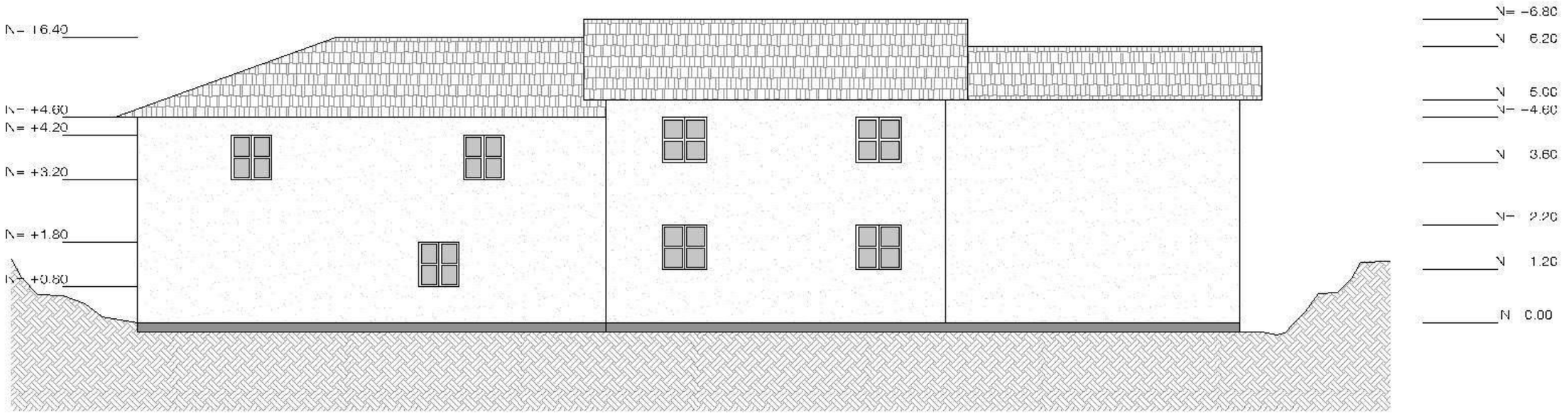
10.4.3. PLANTA ALTA DE LA EDIFICACION REMODELADA



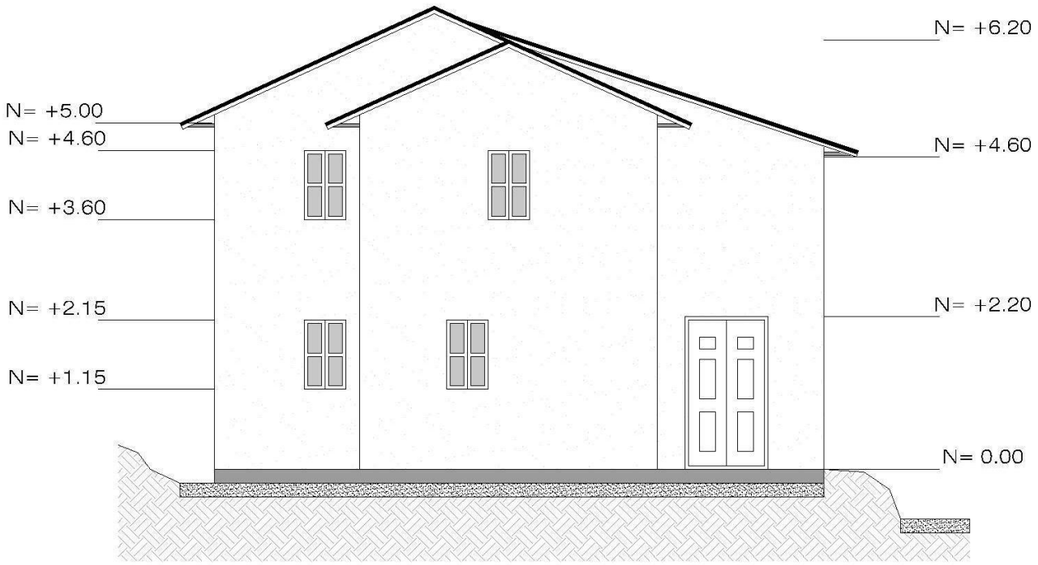
10.4.4. VISTA FRONTAL



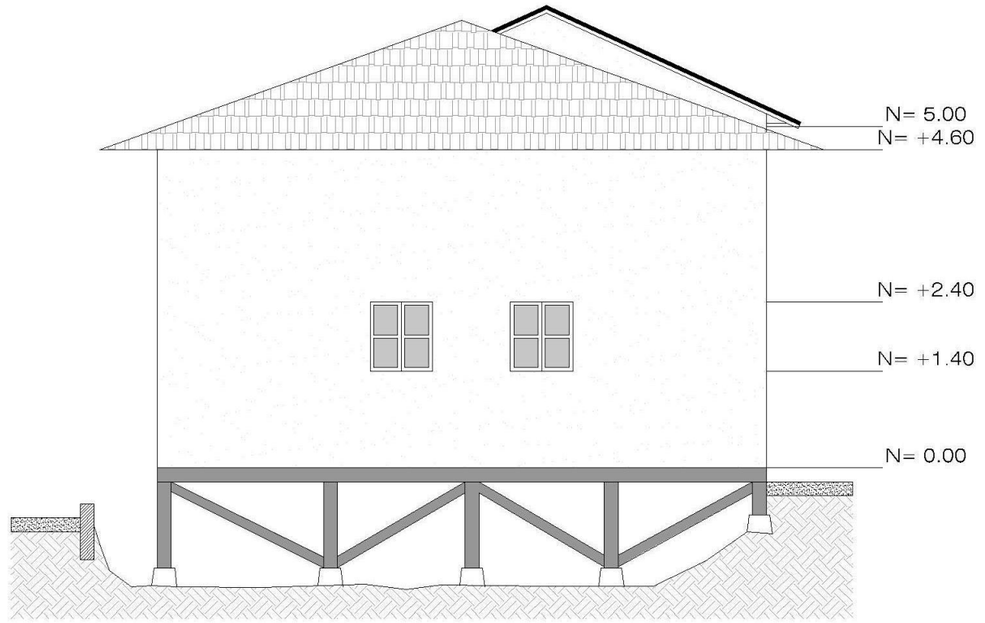
10.4.5. VISTA POSTERIOR



10.4.6. VISTA LATERAL IZQUIERDA



10.4.7. VISTA LATERAL DERECHA



10.4.9. PERSPECTIVAS

PERSPECTIVA GENERAL



ZONA DE RECREACION



PERSPECTIVA DEL ACCESO



PERSPECTIVA GENERAL



PERSPECTIVA DESDE LA VIA A LA ESCUELA



11. PRESUPUESTO

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: GUARDERIA EN LA CASA VIEJA DE LA ESCUELA
PRESUPUESTO REFERENCIAL
CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				**8,637.20**
	Limpieza manual de edificacion	m2	220.00	0.76	167.20
	Demolicion de paredes y pisos	m3	200.00	42.35	8,470.00
3	**DESALOJOS**				**111.00**
	Desalojo de material maquina	m3	20.00	5.55	111.00
4	**ESTRUCTURA**				**231.00**
	Repocicion de columnas de madera	ml	66.00	3.50	231.00
5	**MAMPOSTERIA**				**687.50**
	Mampostería deladrillo panelon de 10 cm	m2	50.00	13.75	687.50
6	**ENLÚCIDO**				**2,800.00**
	Enlucido de barro	m2	350.00	8.00	2,800.00
7	**PISOS**				**8,000.00**
	Pisos de madera	m2	200.00	40.00	8,000.00
9	**CARPINTERIA**				**4,513.25**
	Puertas de madera	u	11.00	237.75	2,615.25
	Ventanas de madera	u	26.00	73.00	1,898.00
10	**CUBIERTA**				**9,675.00**
	Cubiertas de teja	m2	215.00	45.00	9,675.00
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**857.02**
	Tablero de control 4-8 puntos instalado	u	1.00	76.30	76.30
	Tomacorriente polarizado	pto	18.00	23.61	424.98
	Punto de luz	pto	33.00	10.78	355.74
13	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**639.60**
	Limpieza final de la obra	m2	220.00	2.18	479.60
	Encespado y sembrado de plantas	m2	50.00	3.20	160.00
			SUMA TOTAL		**36151.57**
			IVA	12%	**4,338.19**
			TOTAL		**40,489.76**

12. CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD	MESES			
	1	2	3	4
1. OBRAS PRELIMINARES				
2. ESTRUCTURAS Y MAMPOSTERÍAS				
3. INSTALACIONES ELECTRICAS				
5. PISOS Y RECUBRIMIENTOS				
4. ELEMENTOS DE HIERRO Y MADERA				
6. OBRAS COMPLEMENTARIAS				

13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la construcción de la guardería, le corresponderá a la I. Municipalidad de Sevilla de Oro en convenio con el Ministerio de Educación y el INNFA.

14. ENTIDAD RESPONSABLE

Los trabajos de readecuación estarán a cargo de un técnico de la Municipalidad, con la fiscalización de un delegado de la institución educativa.

1. CODIGO DEL PROYECTO

02

2. NOMBRE DEL PROYECTO

REDAECUACIÓN DE LAS CANCHAS DE VOLEY

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El presente proyecto busca cumplir principalmente los siguientes objetivos:

- Mejorar las condiciones tanto formales como funcionales de las canchas de vóley existentes.
- Ofrecer a los habitantes del asentamiento espacios deportivos seguros, que permitan la actividad física y de recreación sin ningún peligro.
- Brindar una mejor imagen al Centro Poblado, dotando de instalaciones deportivas bien mantenidas y con el mobiliario necesario.
- Crear una barrera vegetal que impida la relación directa de las canchas con la vía interprovincial Guarumales - Méndez, evitando así posibles accidentes.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Al igual que los demás equipamientos deportivos, las canchas de vóley presentan un considerable deterioro de su infraestructura, debido principalmente a la falta de mantenimiento por parte de la población.

Esto sumado al peligro que en ambos casos representa el estar ubicadas al margen de la vía interprovincial Guarumales – Méndez, impide que las actividades deportivas se realicen con toda normalidad y ponen en riesgo la integridad de los deportistas.

Es por ello necesario una readecuación de ambos espacios deportivos así como la creación de una barrera natural que impida la interrelación de la vía con las canchas.

5. OFERTA ACTUAL

Al interior del asentamiento se emplazan dos canchas de vóley, una ubicada en el sector 1 frente a la iglesia y otra que se ubica en el sector 2 a unos 40 metros de la entrada a la Escuela.

La cancha emplazada frente a la iglesia tiene un área de 203,2 m2, dentro de los que se encuentra el espacio de juego y graderíos para los espectadores.

Las condiciones de la otra cancha de vóley son similares, a excepción de que el espacio de graderíos para el público en ésta es reducido, en total posee un área de 229,5 m2.

En los dos casos se presenta el problema de la inseguridad por la cercanía de la vía interprovincial Guarumales – Méndez y la inexistencia de un elemento que las proteja, así como el mal estado de la cancha y los graderíos, además no existe una correcta demarcación de accesos y circulación.

FOTOGRAFÍA 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANCHA DE VOLEY
(SECTOR LA IGLESIA)



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 1.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANCHA DE VOLEY
(SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA)



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

Como se explicó anteriormente la demanda actual de los equipamientos deportivos la conforman el total de habitantes del Centro Poblado que en la actualidad suman un total 516 pobladores, mientras que de acuerdo a la tasa de crecimiento llegarán a ser 896 personas en el año horizonte.

Así mismo el análisis y cálculo realizado para las canchas de uso múltiple, se aplica en el presente caso, es decir al haberse establecido la necesidad de un área de 3584 m2 de espacios deportivos de acuerdo a la demanda que existirá en el año horizonte, se puede decir una vez más que ésta se cubrirá fácilmente con los seis equipamientos deportivos existentes.

7. DEFICIT

Por lo descrito anteriormente se determina que no existe déficit cuantitativo de equipamientos deportivos en el asentamiento, por el contrario hay una buena dotación éstos espacios los cuales cubrirán inclusive la demanda futura de la población.

Únicamente se requiere mejorar la calidad de las canchas, las mismas que en la actualidad representan un peligro para la comunidad.

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

Las canchas de vóley ocuparán las áreas antes mencionadas, en las que se ubicarán el espacio deportivo, los graderíos para el público y la barrera natural a implementarse.

En el caso de la cancha que se ubica frente a la iglesia, se incluirá una zona de descanso de 35 m2, lo cual sumado a los 17,5 m2 de la barrera natural y los 203,2 m2 de la cancha y graderíos, cubre un área de 255,7 m2.

Para la cancha ubicada cerca de la entrada a la escuela, se implementará un espacio de estancia de 60m2, los mismos que sumados a los 17,2 m2 de barrera natural y los 229,5 m2 de cancha ya existente dan un total de 306,7 m2 dentro de los cuales se ubican además los graderíos para el público.

9. LOCALIZACION

Como ya se mencionó una de las canchas de vóley se encuentra ubicada en el sector 1 del Centro Poblado, al frente de la Iglesia y justo al margen de la vía interprovincial Guarumales – Méndez, ésta forma parte del sector con mayor número de equipamientos. *(Ver Gráfico Nro. 1.1)*

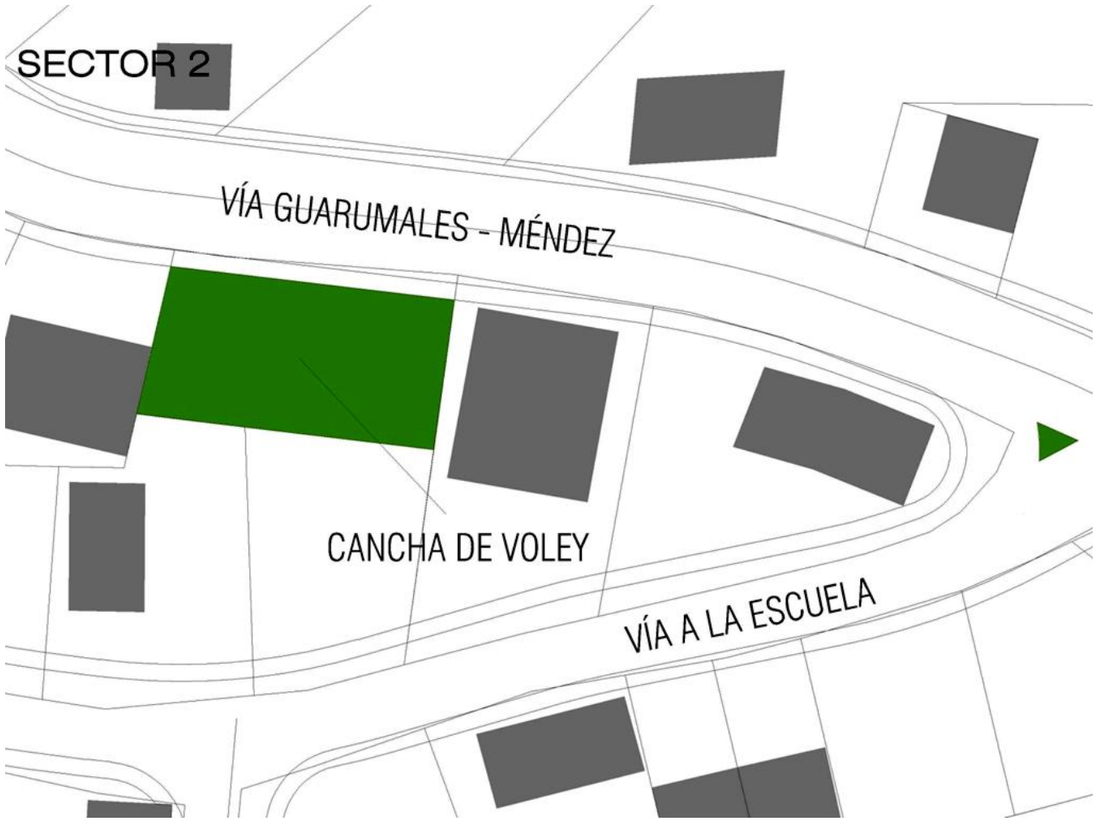
La cancha cercana a la entrada de la escuela pertenece al sector 2, y de la misma manera se emplaza al margen de la vía interprovincial. *(Ver Gráfico Nro. 1.2)*

GRÁFICO 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA CANCHA DE VOLEY (SECTOR DE LA IGLESIA)



FUENTE: Levantamiento predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

GRÁFICO 1.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA CANCHA DE VOLEY (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA)



FUENTE: Levantamiento predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

La parte técnica de los dos proyectos se basa fundamentalmente en el objetivo de mejorar las condiciones espaciales de las canchas de vóley, así como dar la protección necesaria para los deportistas y personas que acuden a éstos equipamientos deportivos.

10.1. PARTIDO FUNCIONAL

La función destinada para cada espacio es la misma que en el equipamiento original, únicamente se ha mejorado su imagen en general, enmarcado de mejor manera los accesos y circulaciones, así como implementado una barrera natural que proteja el equipamiento frente al tránsito vehicular.

- Accesos y circulación: Las dos canchas cuentan con acceso al costado derecho de las mismas, desde éste se enmarca una circulación lineal a lo largo de piezas de concreto intercaladas con espacios verdes.
- Cancha de vóley.- El área de cancha propiamente dicha es de 178 m2 en los dos equipamientos deportivos.
- Graderíos.- Como se mencionó anteriormente, tanto la cancha frente a la iglesia como la ubicada cerca de la entrada a la escuela cuentan con una zona de graderíos, la misma que únicamente debe ser readecuada en ambos casos.
- Estancia.- Son los espacios implementados en las dos canchas, en el que se utiliza al igual que en otros equipamientos bancas de madera bajo la sombra de un árbol.
- Barrera natural.- Son los elementos más importantes del equipamiento, cumplen la función de aislantes frente al paso de tránsito vehicular de la vía interprovincial.

Los espacios en mención deberán ser readecuados en unos casos e implementados en otros, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio brindado por las canchas.

La zonificación de los dos equipamientos deportivos queda definida de la siguiente manera:

a) Zona de cancha

Conformada en cada caso por el espacio destinado a la actividad deportiva del vóley.

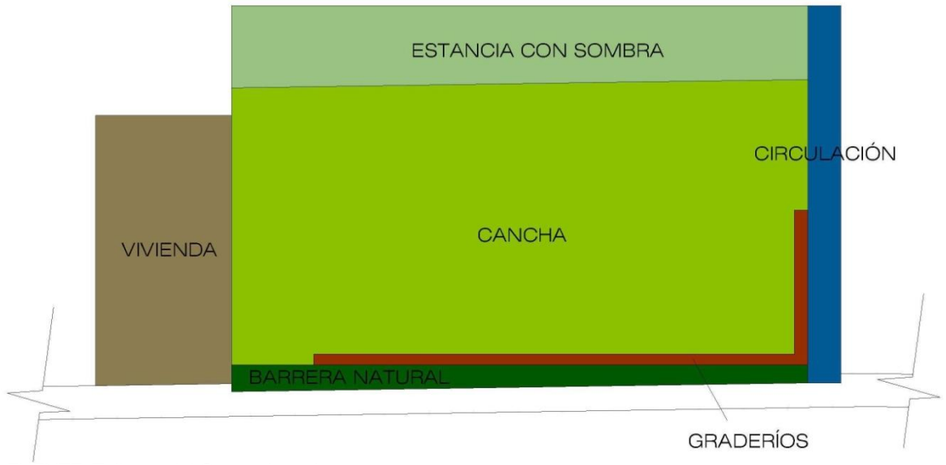
b) Zonas de graderíos

Ubicadas a un costado de las canchas y destinadas a recibir aproximadamente a 50 espectadores.

c) Zonas de Estancia

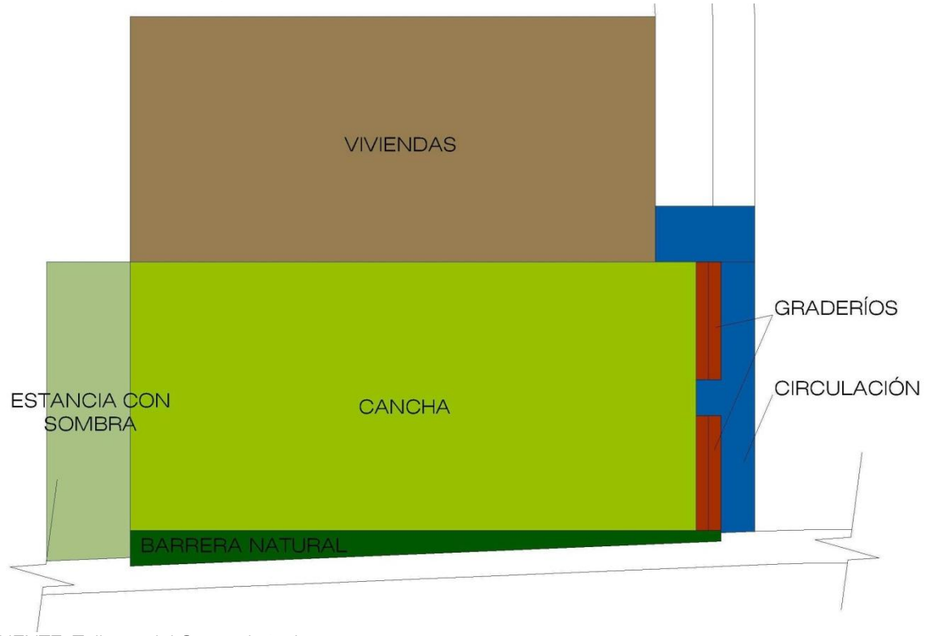
Están ubicadas a un costado de las canchas, brindando espacios para el descanso bajo la sombra de un árbol.

GRÁFICO 1.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ZONIFICACIÓN DE LA CANCHA DE VOLEY (SECTOR DE LA IGLESIA)



FUENTE: Talleres del Grupo de tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

GRÁFICO 1.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ZONIFICACIÓN DE LA CANCHA DE VOLEY (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA)



FUENTE: Talleres del Grupo de tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10.2. PARTIDO FORMAL

La readecuaciones realizadas en los dos equipamientos deportivos, tienen por objeto mejorar la imagen visual del espacio en el que se encuentran, por lo que las intervenciones respetan el entorno construido utilizando formas sencillas y delimitando claramente cada uno de los espacios que componen el equipamiento.

Si bien es cierto que el uso de la barrera natural que impide la relación directa entre la vía interprovincial y las canchas, es meramente funcional, se ha tratado de convertir a éste en un elemento arquitectónico que beneficie a la calidad formal de los equipamientos.

10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

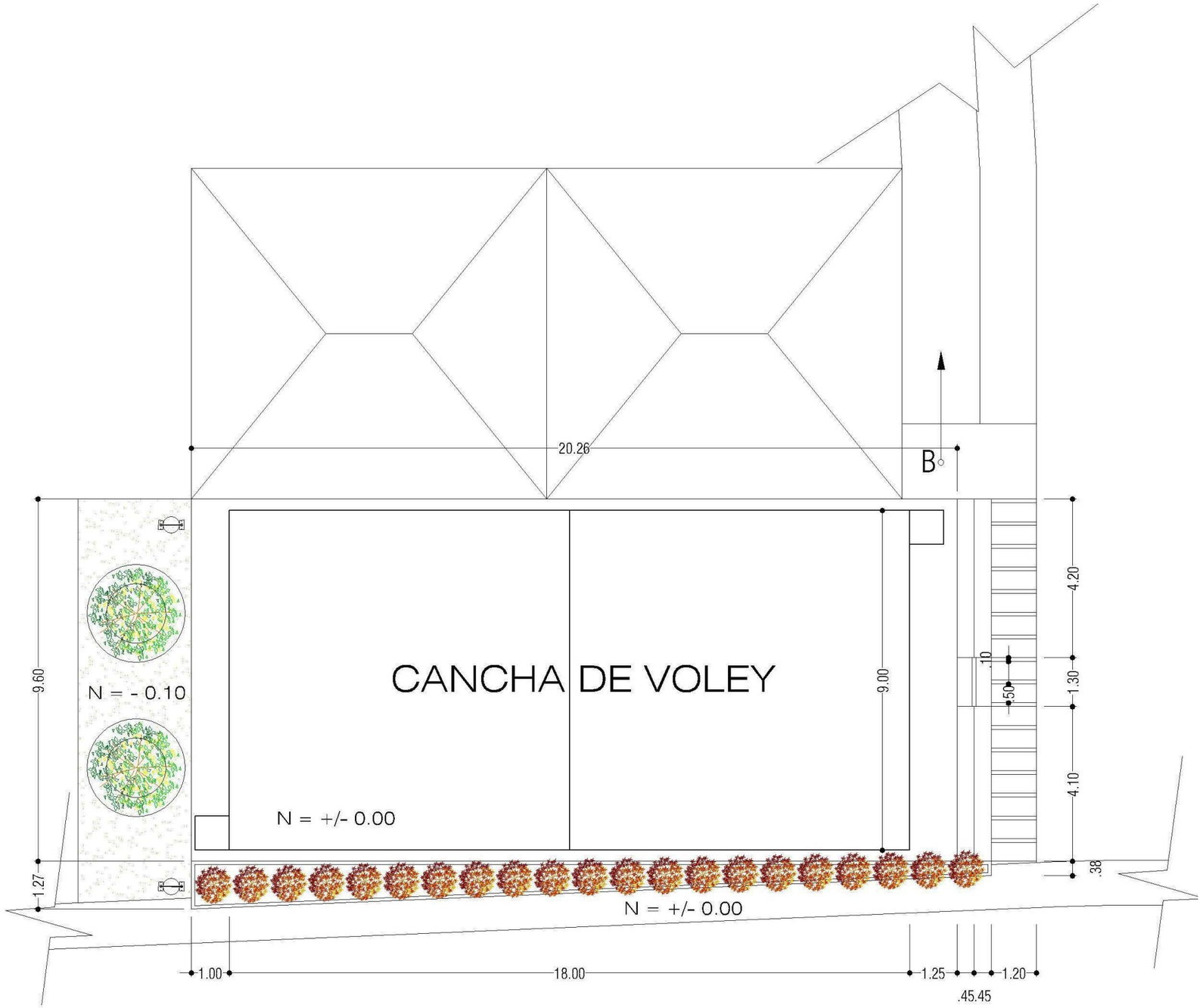
Al igual que en los otros equipamientos comunitarios, se utiliza el recubrimiento de piedra en las jardineras que enmarcan la barrera natural, éste material conjuga perfectamente con el verde de la vegetación a ubicarse en dichas barreras.

Así mismo, las circulaciones han sido definidas con elementos de hormigón de 50 cm de ancho, colocados a 10 cm uno después de otro y dejando espacios verdes entre sí.

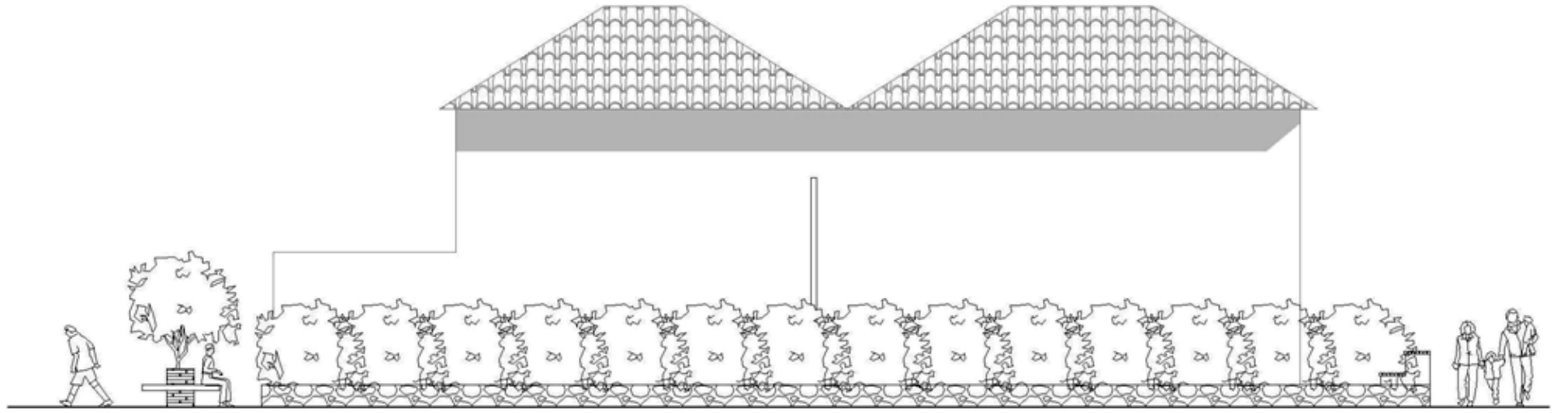
También se ha introducido la madera tanto en los graderíos como en las zonas de estancia, lo cual así mismo ha beneficiado al resultado de la imagen global de los proyectos y armonizado con el entorno.

10.4. PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

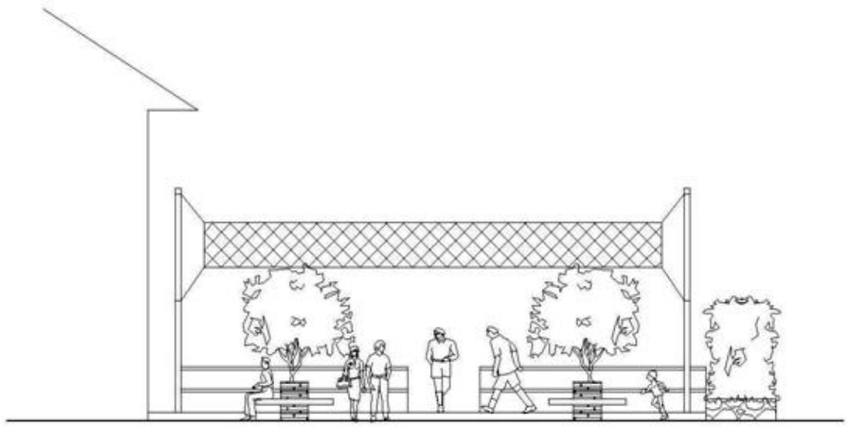
10.4.1. PLANTA DE LA CANCHA DE VÓLEY (SECTOR DE LA IGLESIA)



10.4.2. ELEVACIONES:
CANCHA DE VÓLEY (SECTOR DE LA IGLESIA)

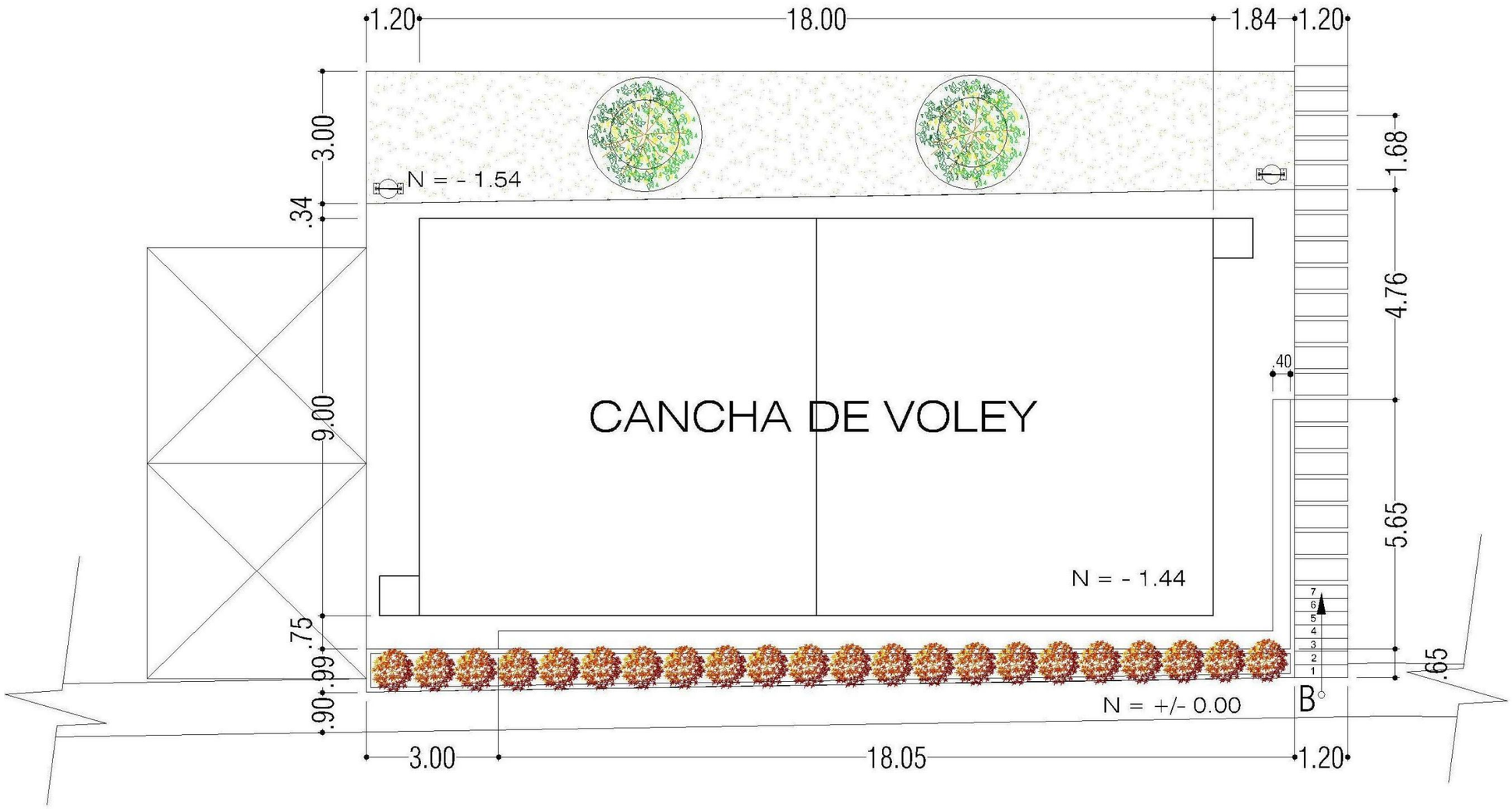


elevación frontal

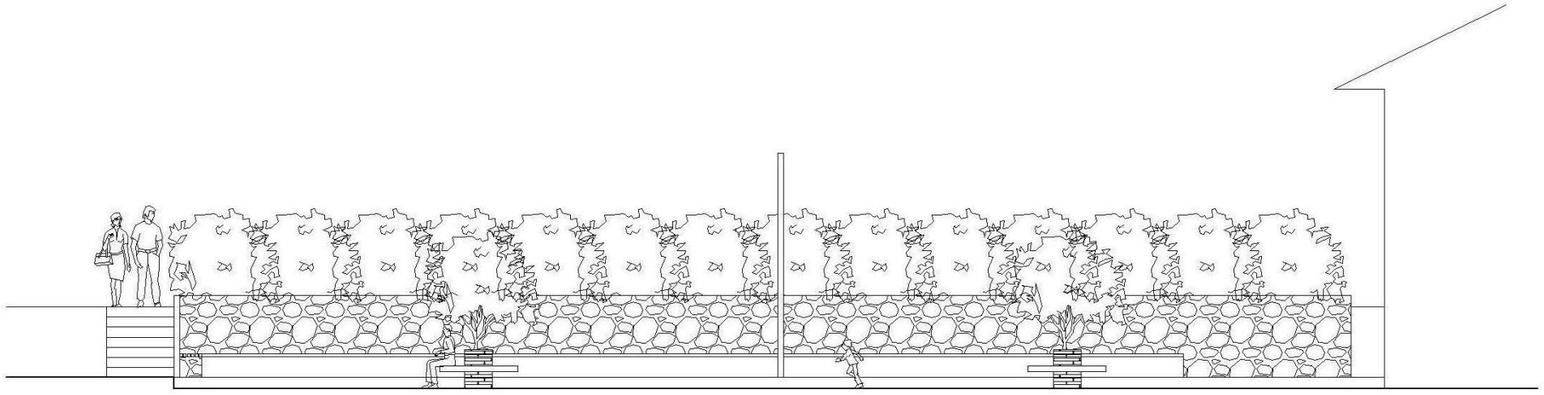


elevación lateral izquierda

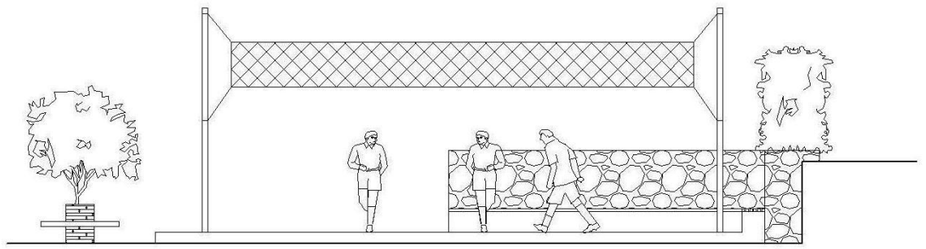
10.4.3. PLANTA DE LA CANCHA DE VÓLEY (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA)



10.4.4. ELEVACIONES:
CANCHA DE VÓLEY (SECTOR
ENTRADA A LA ESCUELA)

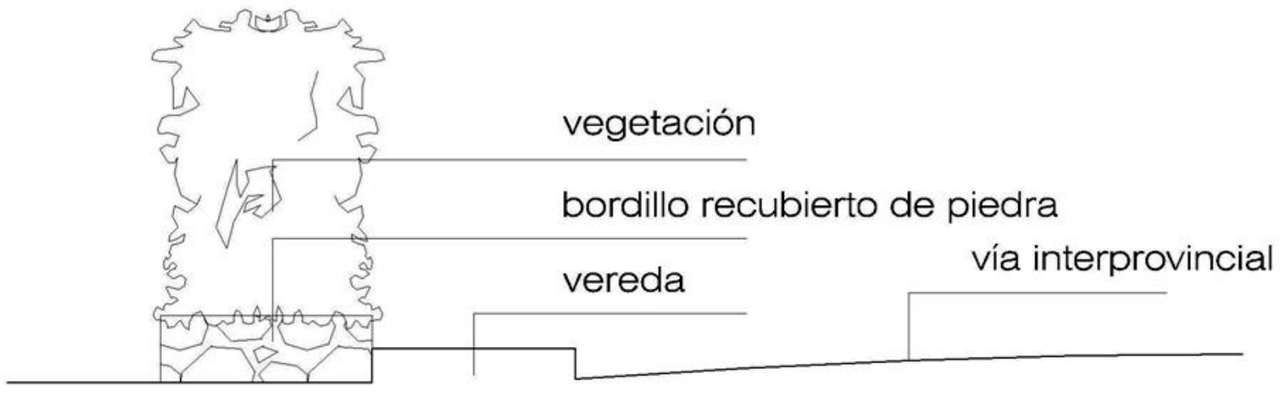


elevación posterior

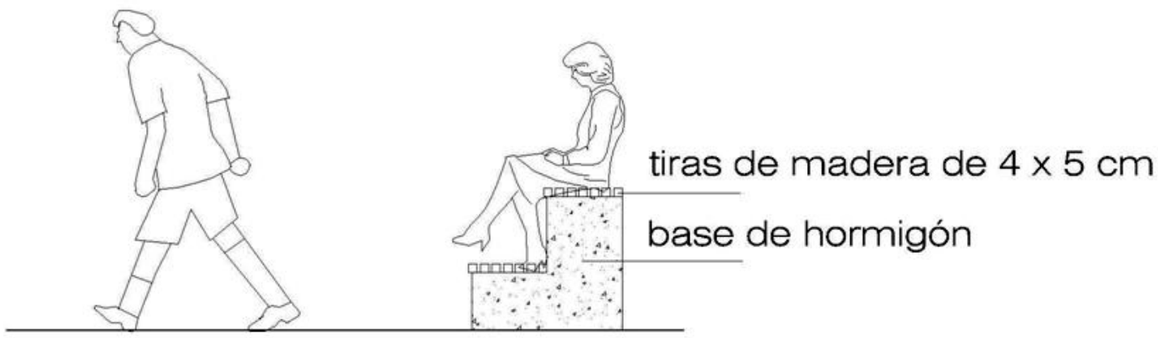


elevación lateral izquierda

10.4.5. DETALLES CONSTRUCTIVOS



detalle de barrera natural



detalle de graderíos

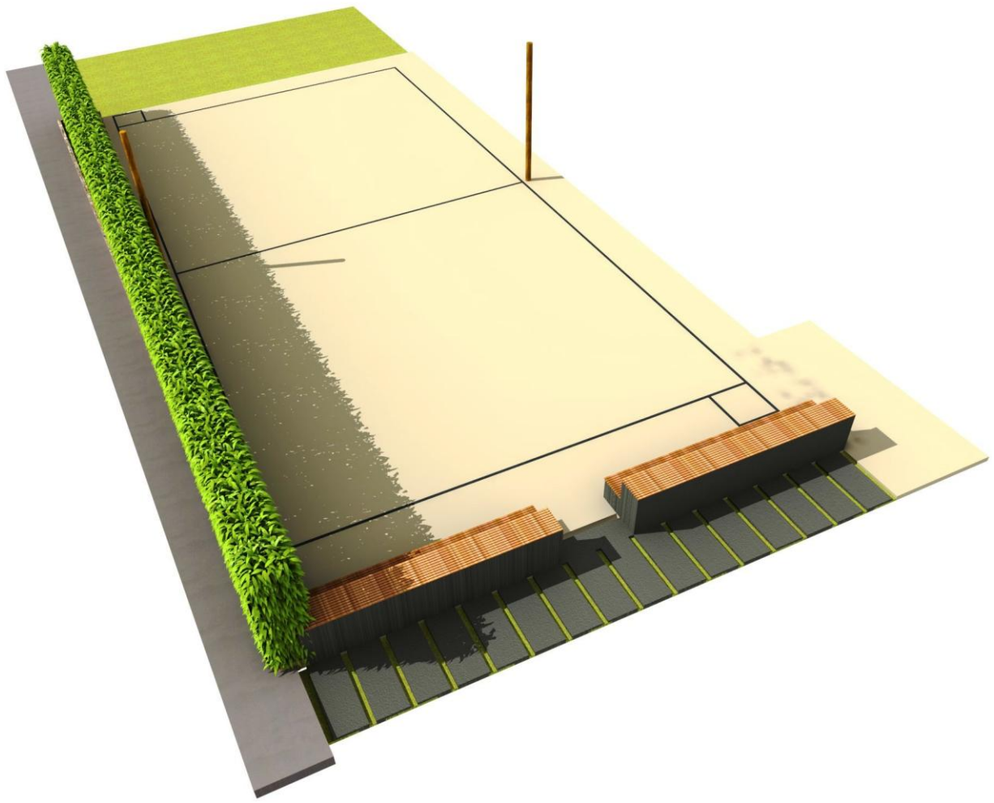
10.4.6. PERSPECTIVAS

10.4.6.1. CANCHA DE VÓLEY
(SECTOR DE LA IGLESIA)



ZONA DE ESTANCIA

PERSPECTIVA AEREA



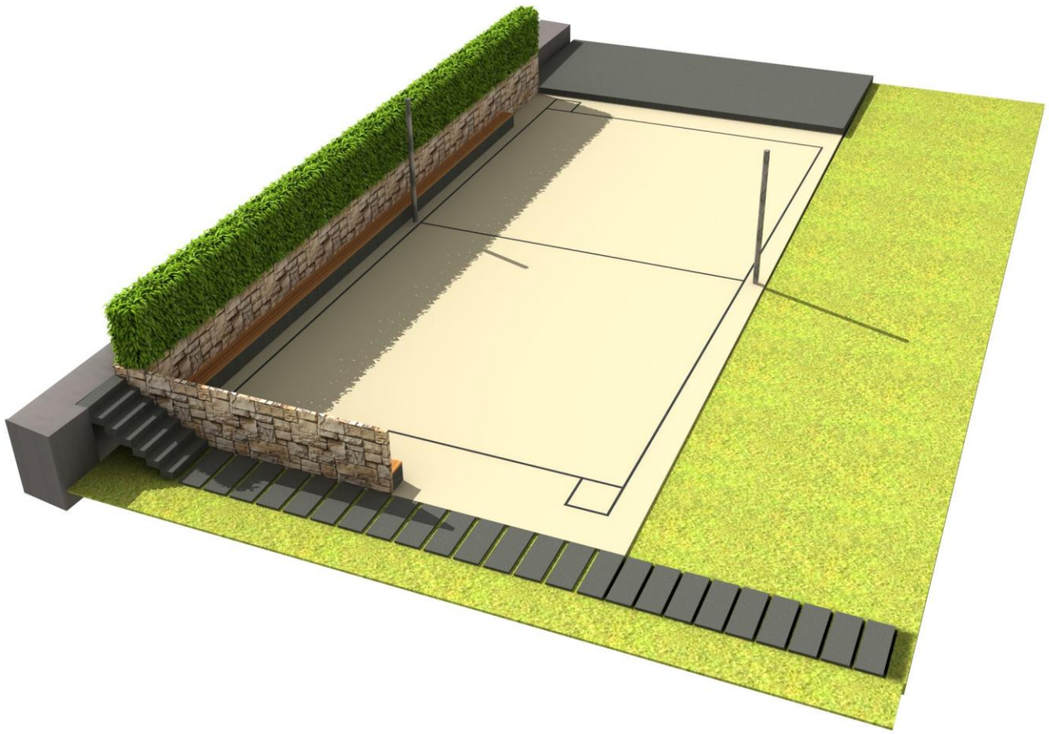


BARRERA NATURAL

GRADERÍOS



10.4.6.2. CANCHA DE VÓLEY (SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA)



PERSPECTIVA AEREA

ACCESO A LA CANCHA





GRADERÍOS

CIRCULACIÓN





11. PRESUPUESTOS

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: READECUACIÓN DE CANCHA DE VOLEY SECTOR DE LA IGLESIA
PRESUPUESTO REFERENCIAL
CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				**48,48**
	Limpieza manual de terreno y desmonte	m2	30,30	0,76	23,03
	Replanteo y nivelación	m2	30,30	0,84	25,45
2	**EXCAVACIONES**				**4,45**
	Excavación manual para caminerías	m3	0,50	8,89	4,45
3	**DESALOJOS**				**5,79**
	Desalojo de material mano	m3	0,80	7,24	5,79
4	**ESTRUCTURA**				**135,72**
	Elementos de Hormigón armado para caminerías	m3	0,50	271,43	135,72
5	**MAMPOSTERIA**				**242,00**
	Mampostería de bloque de 10 cm para bordillo de barrera natural	m2	17,60	13,75	242,00
6	**ENLÚCIDO**				**52,43**
	Enlucido espongeado	m2	7,50	6,99	52,43
7	**PISOS**				**220,89**
	Alisado de pisos con mortero 1:3 e=15cm	m2	59,70	3,70	220,89
8	**RECUBRIMIENTOS**				**715,26**
	Revestimiento de Piedra	m2	17,60	40,64	715,26
11	**INSTALACIONES DE AGUA POTABLE**				**57,62**
	Salida de agua fría PVC	pto	1,00	33,92	33,92
	Tuberia agua fría PVC 1/2"	pto	1,00	13,40	13,40
	Llave de paso cortadora de 1/2"	u	1,00	10,30	10,30
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**47,22**
	Tomacorriente polarizado	pto	2,00	23,61	47,22
14	**ELEMENTOS DE MADERA Y HIERRO**				**926,84**
	Tiras de eucalipto para graderíos	ml	116,20	3,20	371,84
	Bancas bajo árbol	u	2,00	245,00	490,00
	Basureros	u	2,00	32,50	65,00
15	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**194,80**
	Limpieza final de la obra	m2	60,00	2,18	130,80
	Encespado y sembrado de plantas	m2	20,00	3,20	64,00
			SUMA TOTAL		**2651,49**
			IVA 12%		**318,18**
			TOTAL		**2.969,67**

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: READECUACIÓN DE CANCHA DE VOLEY SECTOR ENTRADA A LA ESCUELA
PRESUPUESTO REFERENCIAL
CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				**70,24**
	Limpieza manual de terreno y desmonte	m2	43,90	0,76	33,36
	Replanteo y nivelación	m2	43,90	0,84	36,88
2	**EXCAVACIONES**				**7,29**
	Excavación manual para cimientos y caminerías	m3	0,82	8,89	7,29
3	**DESALOJOS**				**7,24**
	Desalojo de material mano	m3	1,00	7,24	7,24
4	**ESTRUCTURA**				**162,86**
	Elementos de Hormigón armado para caminerías	m3	0,60	271,43	162,86
5	**MAMPOSTERIA**				**550,00**
	Mampostería de bloque de 10 cm para bordillo de barrera natural	m2	40,00	13,75	550,00
6	**ENLÚCIDO**				**71,30**
	Enlucido espongeado	m2	10,20	6,99	71,30
7	**PISOS**				**233,84**
	Alisado de pisos con mortero 1:3 e=15cm	m2	63,20	3,70	233,84
8	**RECUBRIMIENTOS**				**1.625,60**
	Revestimiento de Piedra	m2	40,00	40,64	1.625,60
11	**INSTALACIONES DE AGUA POTABLE**				**57,62**
	Salida de agua fría PVC	pto	1,00	33,92	33,92
	Tuberia agua fría PVC 1/2"	pto	1,00	13,40	13,40
	Llave de paso cortadora de 1/2"	u	1,00	10,30	10,30
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**47,22**
	Tomacorriente polarizado	pto	2,00	23,61	47,22
14	**ELEMENTOS DE MADERA Y HIERRO**				**1.007,48**
	Tiras de eucalipto para graderíos	ml	141,40	3,20	452,48
	Bancas bajo árbol	u	2,00	245,00	490,00
	Basureros	u	2,00	32,50	65,00
15	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**249,30**
	Limpieza final de la obra	m2	85,00	2,18	185,30
	Encespado y sembrado de plantas	m2	20,00	3,20	64,00
			SUMA TOTAL		**4089,99**
			IVA 12%		**490,80**
			TOTAL		**4.580,78**



12. CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD	MESES	
	1	2
1. OBRAS PRELIMINARES		
2. MAMPOSTERÍAS		
3. PISOS Y RECUBRIMINETOS		
6. OBRAS COMPLEMENTARIAS		

* Se utiliza el mismo cronograma para las readecuaciones de los dos equipamientos deportivos

13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la readecuación de las dos canchas de vóley estará a cargo de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, la misma que deberá organizar trabajos comunales para abaratar costos de mano de obra, así como pedir apozo a organismos deportivos regionales.

14. ENTIDAD RESPONSABLE

La Municipalidad designará un técnico para que supervise los trabajos de readecuación de las canchas, pero en lo posible todos éstos proyectos deberán estar encabezados por representantes de la habitantes del Centro Poblado, con el objetivo de que exista una mayor apropiación con el equipamiento.

1. CODIGO DEL PROYECTO

03

2. NOMBRE DEL PROYECTO

REDAECUACIÓN DE LAS CANCHAS DE USO MÚLTIPLE

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El presente proyecto busca cumplir principalmente los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad del servicio que prestan las canchas de uso múltiple del Centro Poblado.

- Ofrecer a los habitantes del asentamiento espacios deportivos dignos, que permitan la actividad física y de recreación con seguridad

- Mejorar la imagen del Centro Poblado, dotando de instalaciones deportivas bien mantenidas y con el mobiliario necesario.

- Poner en funcionamiento las baterías sanitarias existentes en cada cancha.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El Centro Poblado cuenta con un gran número de equipamientos deportivos, los mismos que se encuentran ubicados en los distintos sectores de planeamiento, cubriendo así el requerimiento de toda la población.

A pesar de ello en lo que respecta a las canchas de uso múltiple, se observó una falta de mantenimiento en los distintos elementos que las conforman, como son graderíos, baterías sanitarias, accesos y mobiliario deportivo, lo cual no permite el correcto desenvolvimiento de las actividades deportivas.

Es por ello necesario la intervención en los aspectos antes mencionados, con el fin de dotar al asentamiento de espacios públicos en excelente estado, los cuales mejoren la calidad de vida de la población y la imagen visual del Centro Poblado, pero sobre todo provean de la seguridad necesaria al momento de realizar las actividades antes mencionadas.

5. OFERTA ACTUAL

En el asentamiento existen dos canchas de uso múltiple, una ubicada en el sector 3 del Centro Poblado y conocida como cancha “Pocaguzo”, y otra que se encuentra en el Sector 2 y que lleva el nombre del Centro Poblado.

En el primer caso el equipamiento tiene un área de terreno de 733.4 m2, en la que se ubica la cancha de uso múltiple así como un bloque de baterías sanitarias, además existe un espacio a un costado de la misma destinado para los espectadores, pero cuya área es muy reducida.

La situación de la otra cancha de uso múltiple es similar a la ya mencionada, a excepción de que ésta si posee un buen espacio de graderíos para espectadores e inclusive un pequeño escenario para eventos públicos. Ésta posee un área de 920.3 m2.

Los dos equipamientos presentan un considerable deterioro de sus instalaciones debido fundamentalmente al descuido y falta de mantenimiento por parte de sus usuarios. Las baterías sanitarias están prácticamente sin brindar ningún servicio por el pésimo estado en el que se encuentran.

FOTOGRAFÍA 1.1.
CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”
SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANCHA “LA UNIÓN”



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 1.2.
CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”
SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANCHA “LA UNIÓN”



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 1.3.
CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”
SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANCHA “POCAGUZO”



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 1.4.
CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”
SITUACIÓN ACTUAL DE LA CANCHA “POCAGUZO”



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

habitantes, los mismos que de acuerdo a la tasa de crecimiento establecida se convertirán en 896 personas en el año horizonte.

Considerando un área de 3 m2 por habitante necesaria para actividades de carácter físico, se establece la necesidad de 3584 m2 de espacios deportivos, los mismos que con facilidad se cubrirán con los 6 equipamientos existentes actualmente en el asentamiento.

7. DEFICIT

No existe déficit en equipamientos deportivos, más bien el asentamiento posee una buena dotación de espacios para la práctica de deportes y recreación de los habitantes, lo que se requiere únicamente es una serie de readecuaciones en sus instalaciones e implementación de nuevo mobiliario, así como la puesta en funcionamiento de las baterías sanitarias presentes en los mismos.

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

Al ser equipamientos ya existentes, en los que únicamente se realizarán readecuaciones, los espacios continuarán siendo los mismos, con pequeñas modificaciones como implementación de graderíos, áreas verdes y zonas de estancia.

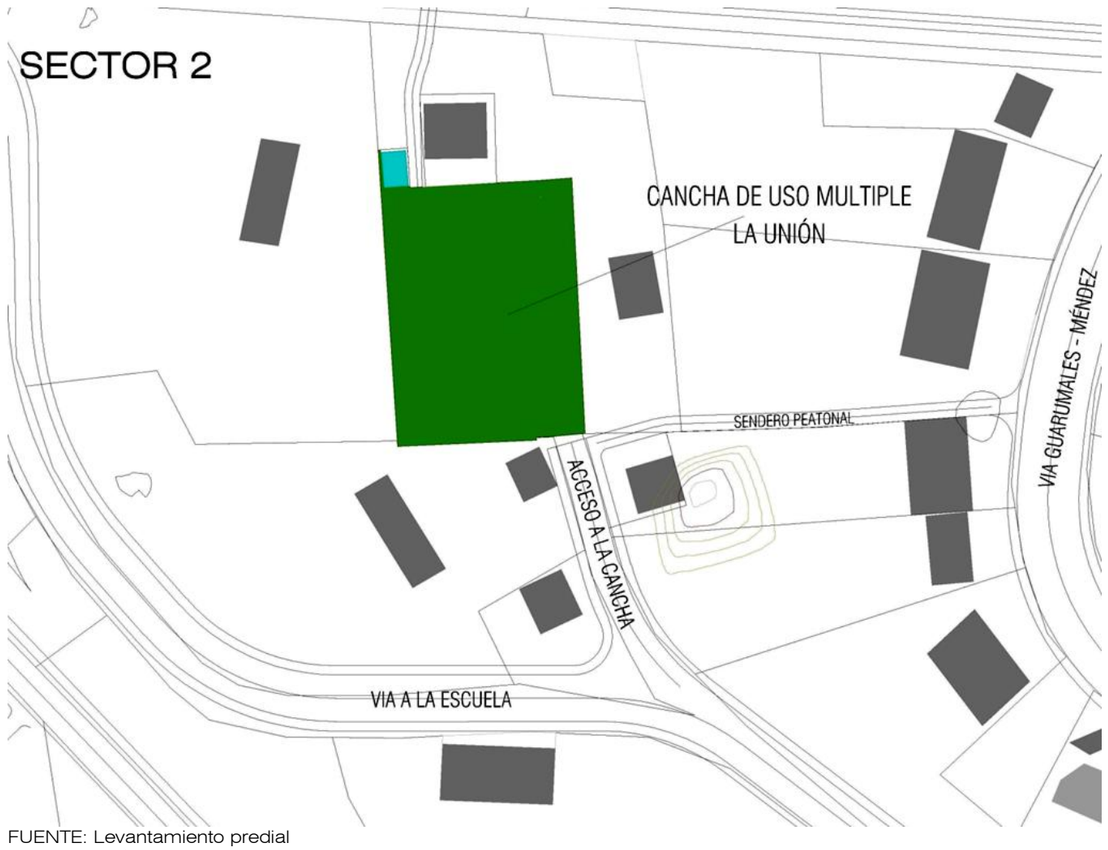
En el caso de la cancha “La Unión”, se incluirá una zona de descanso de 52 m2, que sumados a los 29 m2 de las baterías sanitarias y los 891.3 m2 de la cancha, graderíos y bar, cubre una área de 972.3 m2.

Para la cancha “Pocaguzo”, se implementará un espacio de graderíos de 31.3 m2, los mismos que sumados a los 733.4 m2 de cancha ya existentes dan un total de 764.7 m2, superficie en la cual se ubican además las baterías sanitarias así como zonas de estancia y jardineras.

9. LOCALIZACION

La cancha de uso múltiple “La Unión” se encuentra ubicada en el sector 2 del Centro Poblado, muy cercana a la vía que conduce a la Escuela, forma parte del conjunto de equipamientos que se emplazan en éste sector y le dan su jerarquía. *(Ver Gráfico Nro. 1.1)*

GRÁFICO 1.1.
CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”
UBICACIÓN DE LA CANCHA “LA UNIÓN”



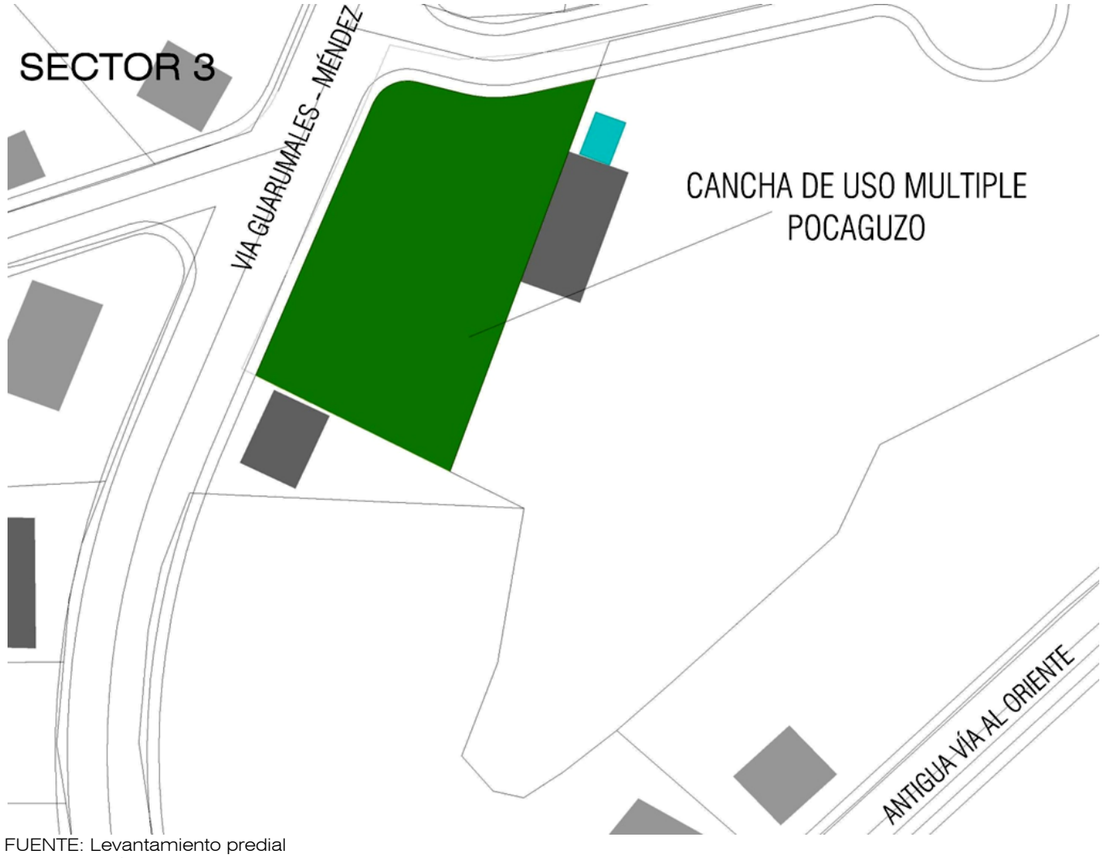
FUENTE: Levantamiento predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

La demanda actual de los equipamientos deportivos está conformada por toda la población del Centro Poblado con un total de 516

La cancha “Pocaguzo” se ubica en el sector 3, frente a la vía interprovincial Guarumales – Méndez, así mismo forma parte de un sector con una densidad poblacional importante. *(Ver Gráfico Nro. 1.2)*

GRÁFICO 1.2.
CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”
UBICACIÓN DE LA CANCHA POCAGUZO



FUENTE: Levantamiento predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

Para la readecuación de las canchas de uso múltiple, se consideró en los dos casos la necesidad de un mantenimiento de la infraestructura existente e implementación de espacios verdes y zonas de estancia, así como de obras que permitan el uso de las baterías sanitarias y mejoren su aspecto visual.

10.1. PARTIDO FUNCIONAL

En ambos casos las funciones están predefinidas al tratarse de equipamientos existentes, únicamente se han creado nuevos espacios de estancia y áreas verdes que mejoren la calidad física de los equipamientos deportivos.

- Accesos: Tanto la cancha de uso múltiple “La Unión”, como la cancha Pocaguzo, cuentan con accesos principales bien definidos, los mismos que con los proyectos viales brindarán una mejor accesibilidad a los presentes equipamientos.

- Cancha de uso múltiple.- El área de cancha propiamente dicha es de 550 m2 en el caso de la Pocaguzo y de 660 m2 en la cancha “La Unión”.

- Graderíos.- Como se mencionó anteriormente, la cancha “La Unión” cuenta con un espacio para los espectadores e inclusive con una tarima para eventos públicos, no se puede decir lo mismo del otro equipamiento deportivo, en el que los graderíos no son suficientes, por lo que es necesaria la implementación de un nuevo espacio que cubra dicha necesidad.

- Soda-Bar.- Ambos equipamientos cuentan con servicio de bar cuyas edificaciones son de propiedad privada, pero que requieren así mismo de readecuaciones que mejoren su calidad visual.

- Baterías sanitarias.- Forman parte de las dos canchas ubicándose a un costado de estas y cumpliendo con un servicio importante en este tipo de equipamientos.

- Estancia.- Son los espacios implementados en los dos casos, y que de manera similar se ubican cercanamente a las baterías sanitarias.

- Jardineras.- Éstos elementos se utilizan específicamente en la cancha Pocaguzo, con el objetivo de mejorar su imagen.

Todos los espacios mencionados deberán ser readecuados e implementados con el objetivo de mejorar la calidad del servicio que prestan los dos equipamientos deportivos.

La zonificación de las dos canchas quedará determinada de la siguiente manera:

a) Zona de cancha

Conformada en cada caso por el espacio destinado a las actividades deportivas sean éstas de básquet, indor y ecuaboley.

b) Zonas de graderíos

Ubicadas a un costado de las canchas y destinadas a recibir aproximadamente a 100 espectadores.

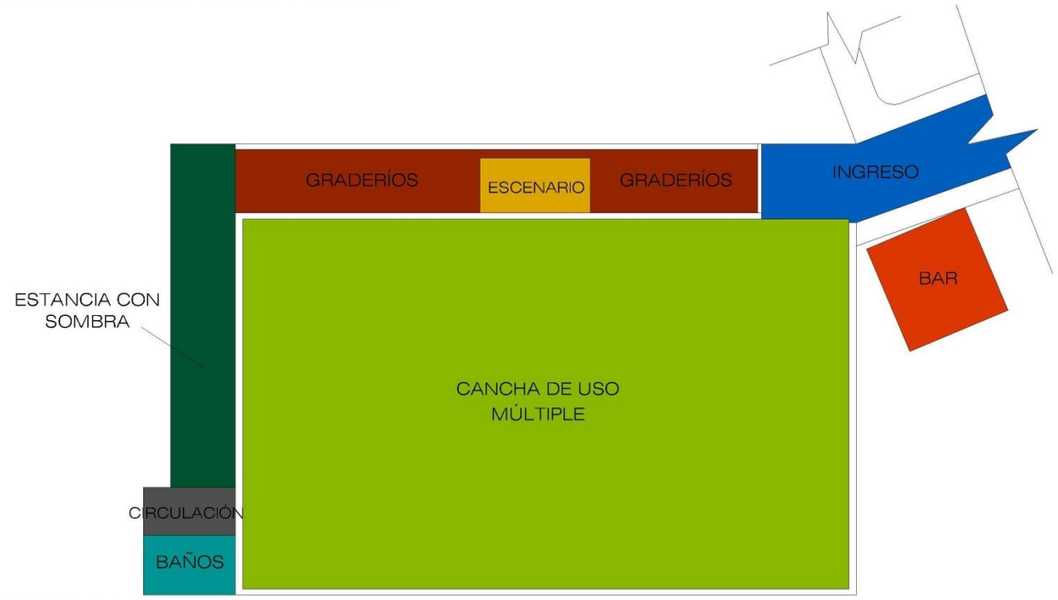
c) Zona de Baterías sanitarias

Los bloques de servicios sanitarios cuentan cada uno con dos baños para hombres y dos para mujeres así como dos lavamanos.

d) Zona de Estancia

Están ubicadas cerca de las baterías sanitarias en la parte exterior de las canchas, brindan espacios para el descanso bajo la sombra de un árbol.

GRÁFICO 1.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ZONIFICACIÓN DE LA CANCHA "LA UNIÓN"



FUENTE: Talleres de Grupo de tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

GRÁFICO 1.4.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ZONIFICACIÓN DE LA CANCHA "POCAGUZO"



FUENTE: Talleres de Grupo de tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10.2. PARTIDO FORMAL

Los espacios que se han implementado en los dos equipamientos tratan de armonizar con lo construido y de mejorar la calidad visual de las canchas, las formas utilizadas para delimitar la circulación son las mismas que las del proyecto de la Plaza Central en donde se va intercalando el verde con lo concreto.

Se ha enmarcado los distintos espacios de manera que se les pueda distinguir claramente, esto gracias a la ayuda de los distintos materiales y el color utilizado en cada uno de ellos.

10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

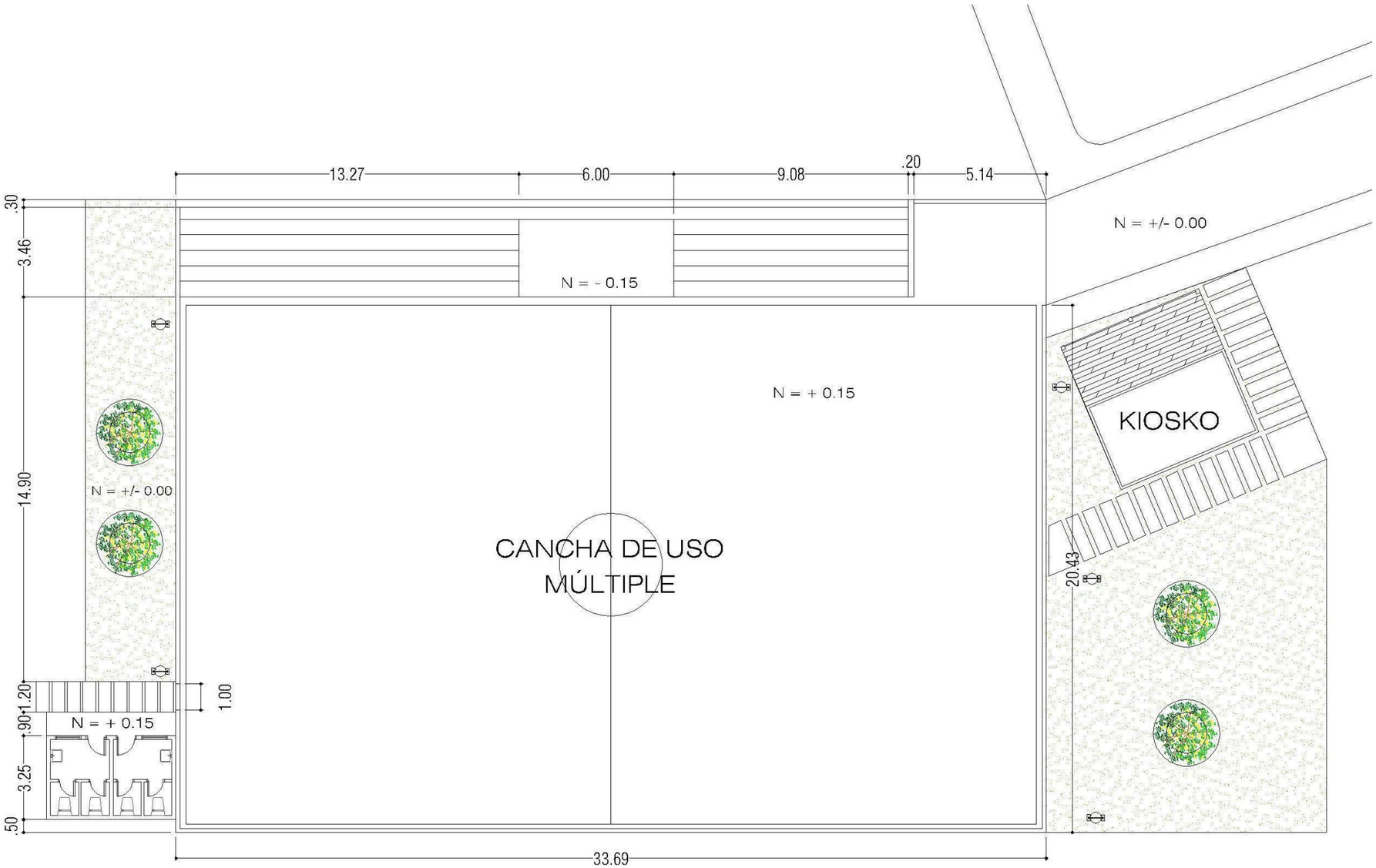
Los materiales utilizados en las dos canchas, tanto para la readecuación de la infraestructura existente, así como para la implementación de nuevos espacios, son similares a los utilizados en otros proyectos como los de la Plaza Central, con el objetivo de armonizar al máximo con el entorno y mejorar la calidad visual.

Principalmente se utiliza la piedra para recubrimiento de paredes y jardineras, así como elementos de madera que conforman las bancas y pérgolas en los baños.

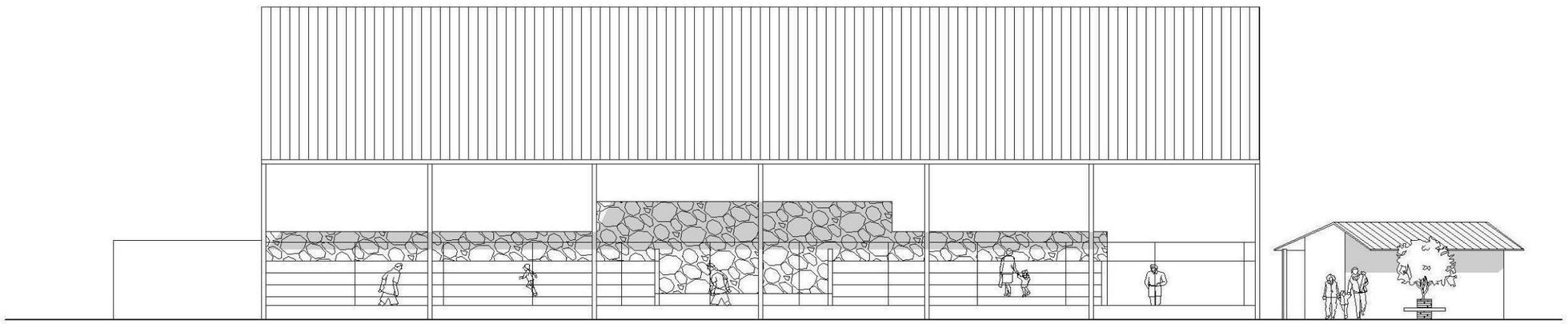
Con las zonas de estancia y jardineras se ha querido dar importancia al color verde el mismo que ayuda a armonizar los equipamientos con su entorno natural.

10.4. PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

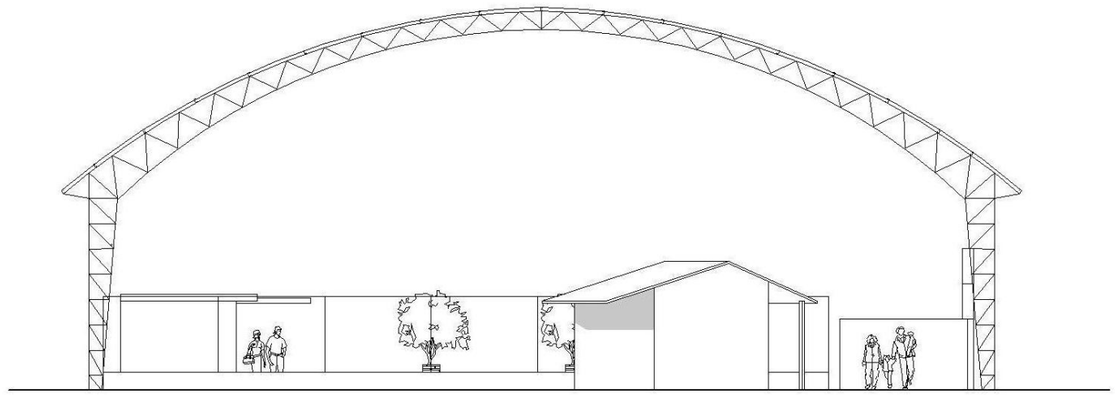
10.4.1. PLANTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE “LA UNIÓN”



10.4.2. ELEVACIONES:
CANCHA DE USO MÚLTIPLE
“LA UNIÓN”

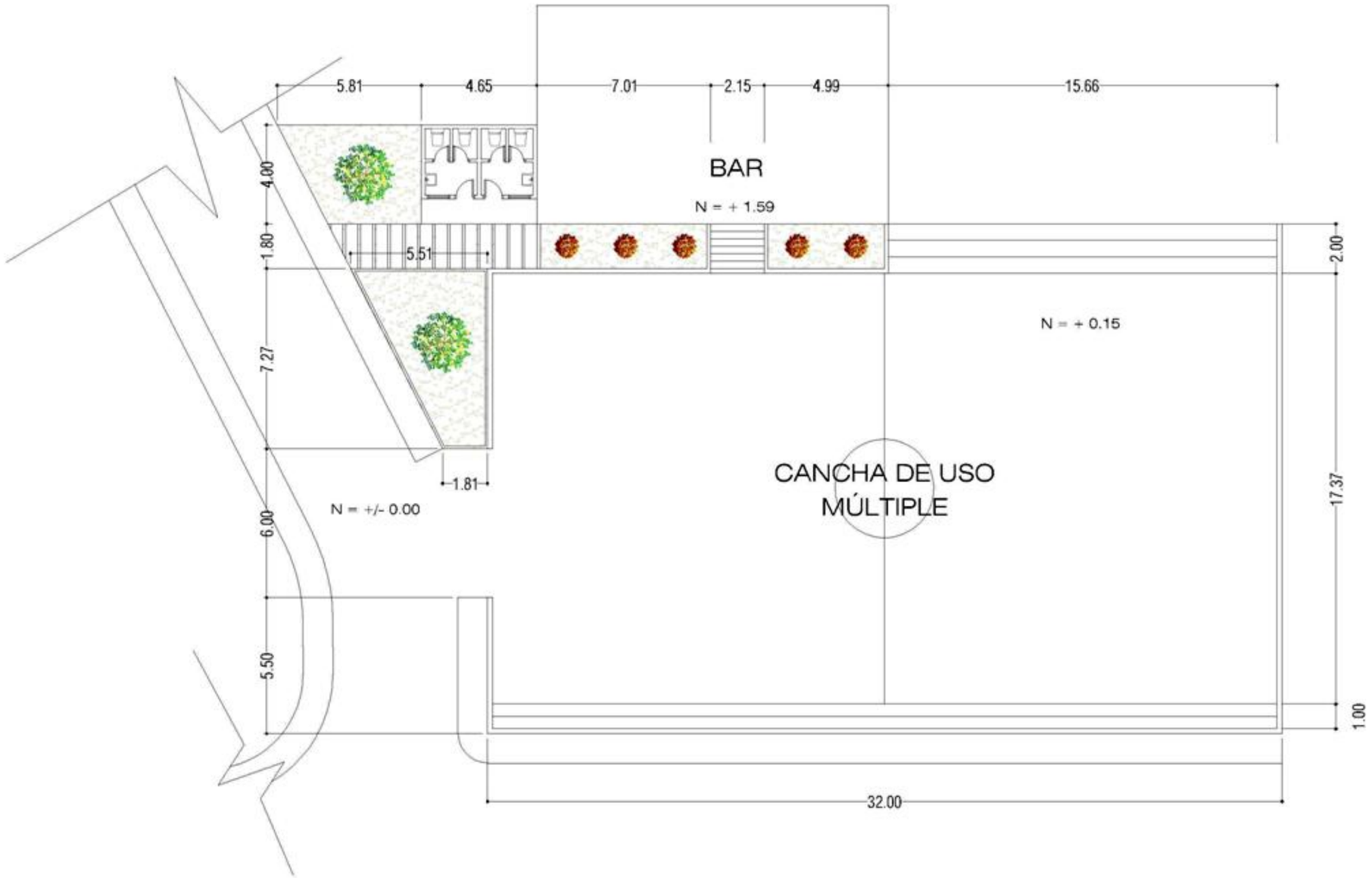


elevación lateral izquierda

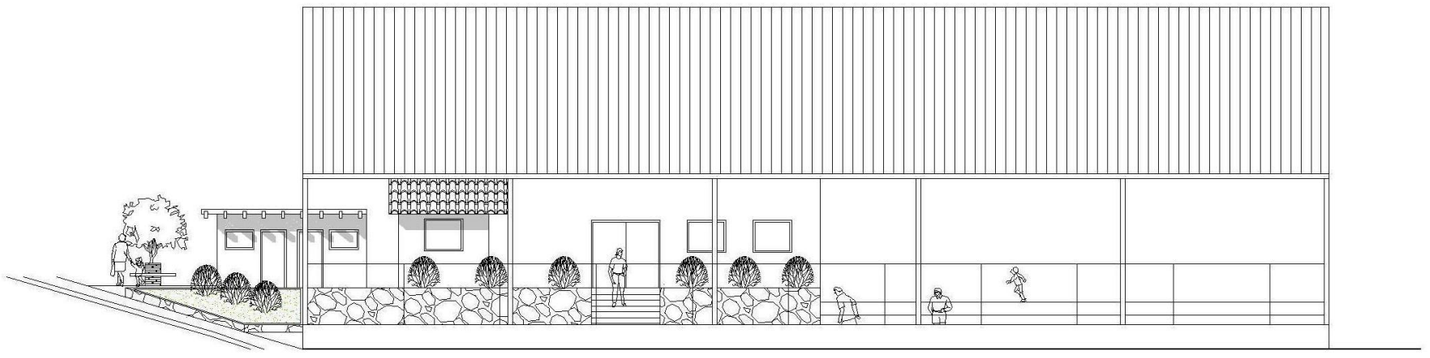


elevación frontal

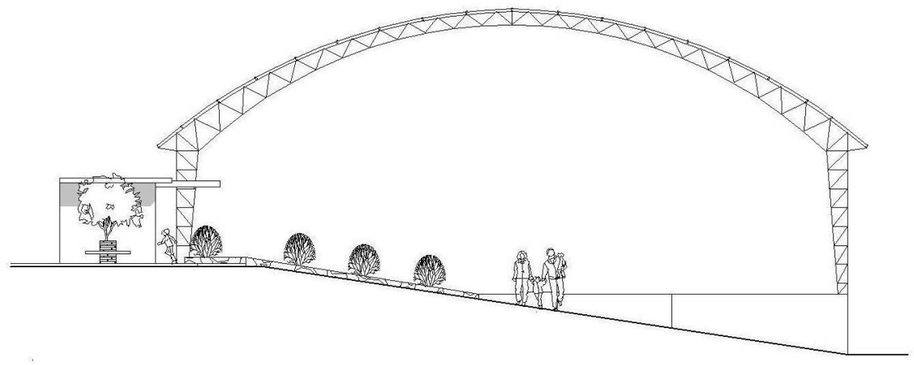
10.4.3. PLANTA DE LA
CANCHA DE USO MÚLTIPLE
“POCAGUZO”



10.4.4. ELEVACIONES:
CANCHA DE USO MÚLTIPLE
“POCAGUZO”

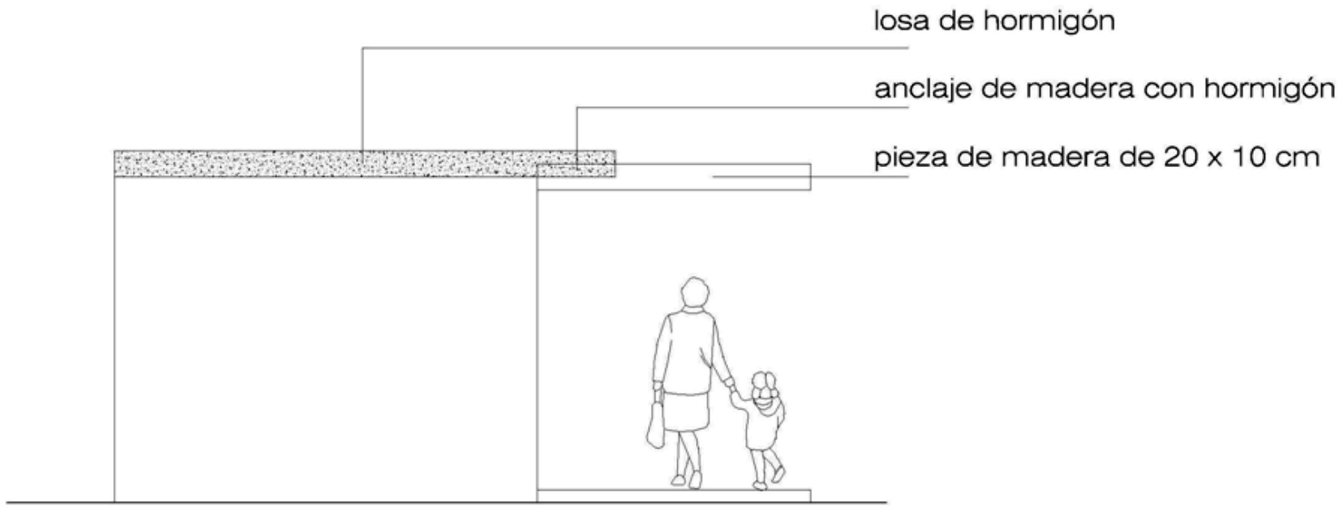


elevación frontal

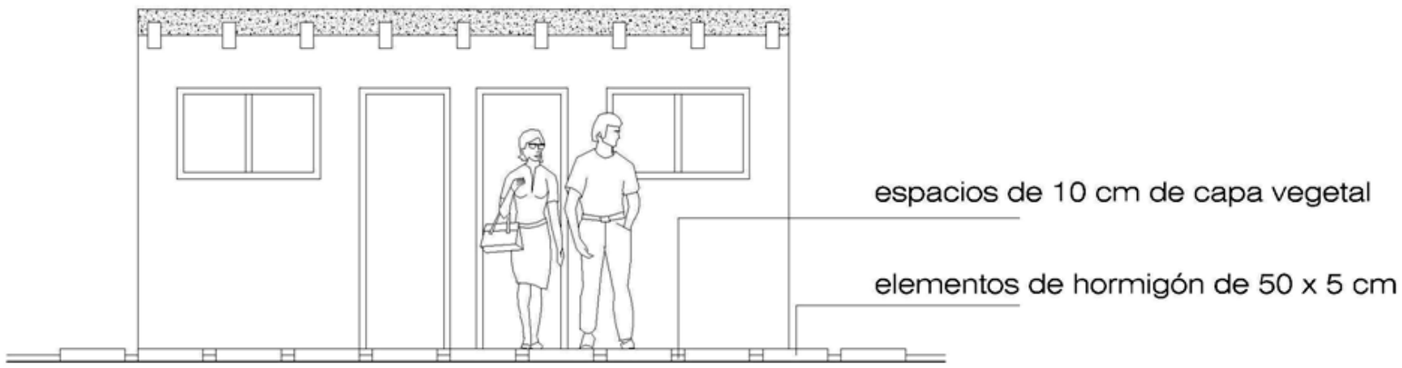


elevación lateral izquierda

10.4.5. DETALLES CONSTRUCTIVOS



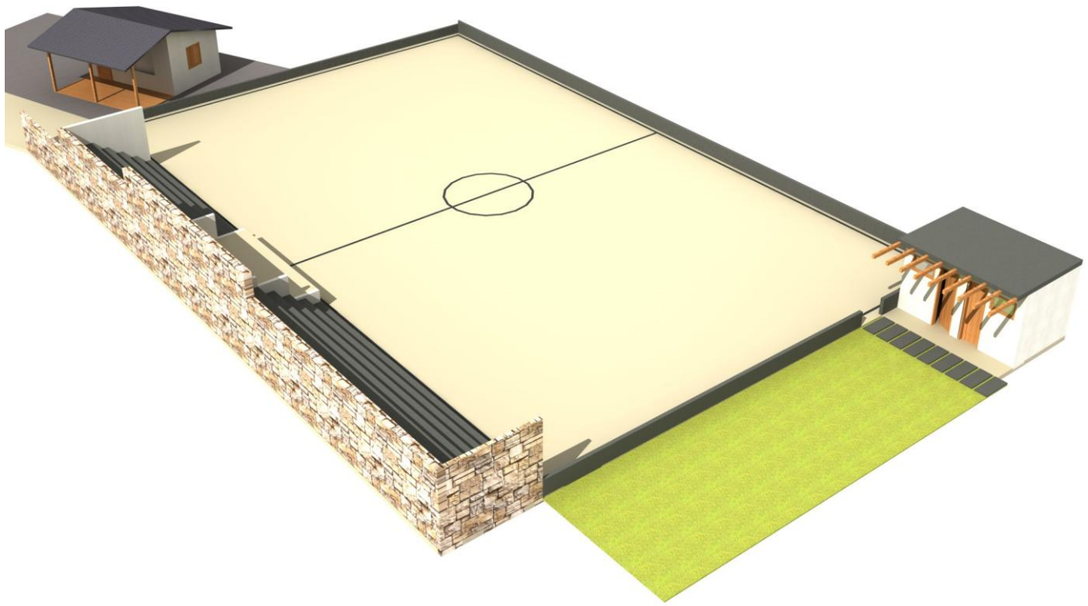
detalle de pérgola



detalle de caminerías

10.4.6. PERSPECTIVAS

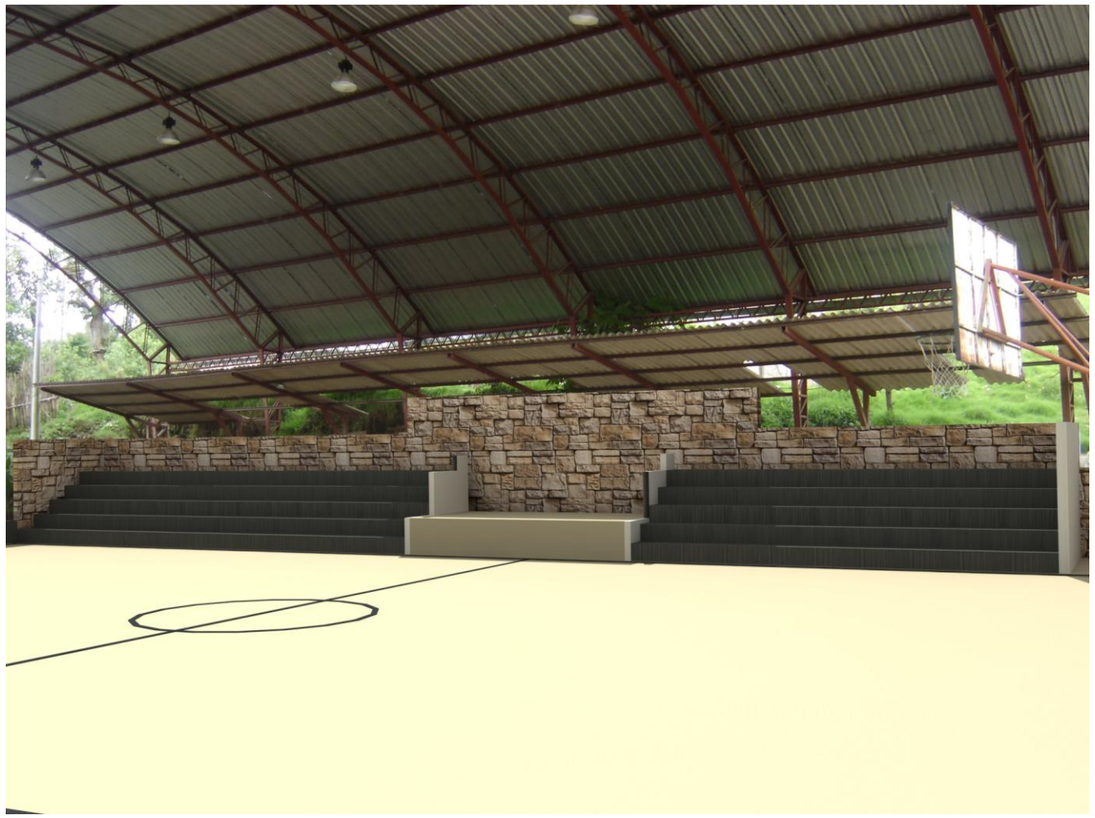
10.4.6.1. CANCHA “LA UNIÓN”



PERSPECTIVA AEREA

ACCESO A LA CANCHA



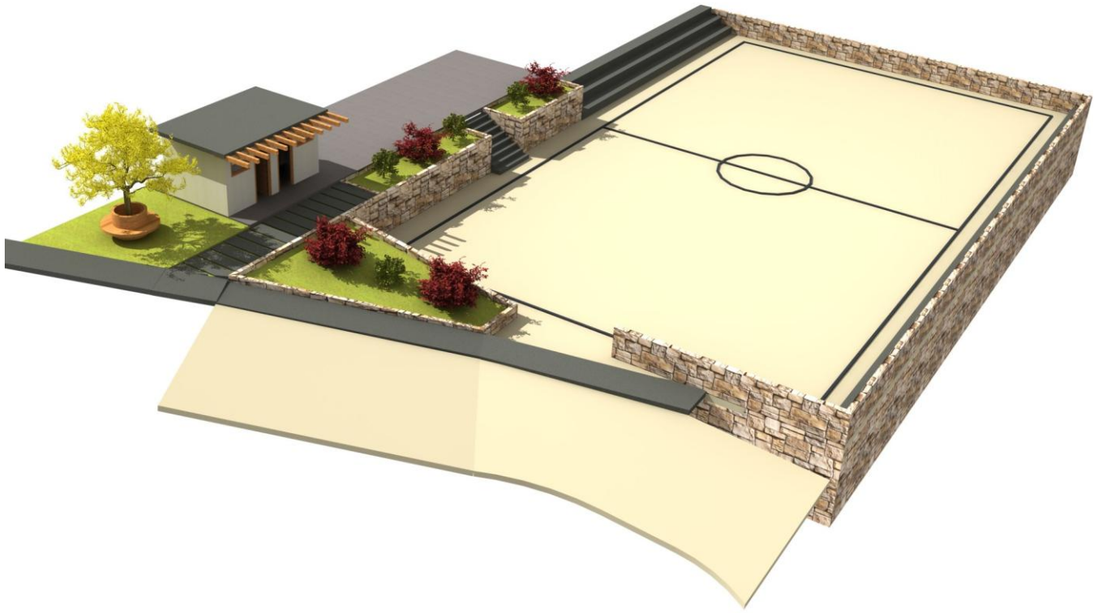


GRADERÍOS

BATERÍAS SANITARIAS



10.4.6.2. CANCHA POCAGUZO



PERSPECTIVA AEREA

BATERÍAS SANITARIAS





JARDINERAS

ACCESO





11. PRESUPUESTOS

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: READECUACIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE "LA UNIÓN"
PRESUPUESTO REFERENCIAL
CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				86,93
	Limpieza manual de terreno y desmonte	m2	107,20	0,76	81,47
	Replanteo y nivelación	m2	6,50	0,84	5,46
2	EXCAVACIONES				19,87
	Excavación manual de plintos y cimientos	m3	0,33	8,89	2,93
	Derrocamiento de contrapiso existente	m3	0,40	42,35	16,94
3	DESALOJOS				7,24
	Desalojo de material mano	m3	1,00	7,24	7,24
4	ESTRUCTURA				81,43
	Elementos de Hormigón armado para bancas	m3	0,30	271,43	81,43
5	MAMPOSTERIA				110,00
	Mampostería de bloque de 10 cm para jardineras	m2	8,00	13,75	110,00
6	ENLÚCIDO				69,90
	Enlucido espongeado	m2	10,00	6,99	69,90
7	PISOS				1.110,00
	Alisado de pisos con mortero 1:3 e=15cm	m2	300,00	3,70	1.110,00
8	RECUBRIMIENTOS				2.280,97
	Pintura de caucho exterior KORAZA	m2	88,30	3,51	309,93
	Revestimiento de Piedra	m2	48,50	40,64	1.971,04
9	PERGOLA				156,87
	Piezas de madera de 15 x 5	ml	18,90	8,30	156,87
10	CUBIERTA				408,00
	Cambio de planchas de eternit de la Iglesia	m2	32,00	12,75	408,00
11	INSTALACIONES DE AGUA POTABLE				805,76
	Inodoros Century	u	4,00	129,89	519,56
	Tuberia agua fría PVC 1/2"	pto	1,00	13,40	13,40
	Lavamanos y llave	u	2,00	136,40	272,80
12	INSTALACIONES DE AGUAS SERVIDAS				3,90
	Limpieza de desagues	u	6,00	0,65	3,90
13	INSTALACIONES ELECTRICAS				94,44
	Tomacorriente polarizado	pto	4,00	23,61	94,44
14	ELEMENTOS DE MADERA Y HIERRO				735,92
	Bancas para árbol	ml	2,00	245,00	490,00
	Basureros	u	1,00	32,50	32,50
	Puertas de aluminio color bronce	u	2,00	106,71	213,42
15	OBRAS COMPLEMENTARIAS				1.110,80
	Limpieza final de la obra	m2	500,00	2,18	1.090,00
	Encespado y sembrado de plantas	m2	6,50	3,20	20,80
			SUMA TOTAL		7082,04
			IVA 12%		849,84
			TOTAL		7.931,88

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: READECUACIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE POCAGUZO
PRESUPUESTO REFERENCIAL
CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				194,56
	Limpieza manual de terreno y desmonte	m2	121,60	0,76	92,42
	Replanteo y nivelación	m2	121,60	0,84	102,14
2	EXCAVACIONES				24,50
	Excavación manual para caminerías	m3	0,85	8,89	7,56
	Derrocamiento en losa de baños para canales de pérgola	m3	0,40	42,35	16,94
3	DESALOJOS				7,24
	Desalojo de material mano	m3	1,00	7,24	7,24
4	ESTRUCTURA				171,00
	Elementos de Hormigón armado para caminerías	m3	0,63	271,43	171,00
5	MAMPOSTERIA				339,63
	Mampostería de bloque de 10 cm para jardineras	m2	24,70	13,75	339,63
6	ENLÚCIDO				108,35
	Enlucido espongeado	m2	15,50	6,99	108,35
7	PISOS				925,00
	Alisado de pisos con mortero 1:3 e=15cm	m2	250,00	3,70	925,00
8	RECUBRIMIENTOS				1.897,83
	Pintura de caucho exterior KORAZA	m2	105,00	3,51	368,55
	Revestimiento de Piedra	m2	37,63	40,64	1.529,28
9	PERGOLA				149,40
	Piezas de madera de 15 x 5	ml	18,00	8,30	149,40
11	INSTALACIONES DE AGUA POTABLE				805,76
	Inodoros Century	u	4,00	129,89	519,56
	Tuberia agua fría PVC 1/2"	pto	1,00	13,40	13,40
	Lavamanos y llave	u	2,00	136,40	272,80
12	INSTALACIONES DE AGUAS SERVIDAS				3,90
	Limpieza de desagues	u	6,00	0,65	3,90
13	INSTALACIONES ELECTRICAS				94,44
	Tomacorriente polarizado	pto	4,00	23,61	94,44
14	ELEMENTOS DE MADERA Y HIERRO				490,92
	Bancas para árbol	u	1,00	245,00	245,00
	Basureros	u	1,00	32,50	32,50
	Puertas de aluminio color bronce	u	2,00	106,71	213,42
15	OBRAS COMPLEMENTARIAS				968,44
	Limpieza final de la obra	m2	350,00	2,18	763,00
	Encespado y sembrado de plantas	m2	64,20	3,20	205,44
			SUMA TOTAL		6180,96
			IVA 12%		741,72
			TOTAL		6.922,68

12. CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD	MESES		
	1	2	3
1. OBRAS PRELIMINARES			
2. MAMPOSTERÍAS			
3. PISOS Y RECUBRIMINETOS			
4. READECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS			
6. OBRAS COMPLEMENTARIAS			

* Se utiliza el mismo cronograma para las readecuaciones de los dos equipamientos deportivos

13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para la readecuación de los equipamientos deportivos se va a requerir del financiamiento por parte de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, la misma que podrá pedir apoyo económico a las entidades deportivas regionales, así como mano de obra de los habitantes del asentamiento.

14. ENTIDAD RESPONSABLE

Los trabajos de readecuación estarán a cargo de un técnico de la Municipalidad, el mismo que posteriormente deberá instruir a la población sobre la forma de dar mantenimiento a los equipamientos con el objetivo de que éstos no se destruyan como ha ocurrido en la actualidad.

1. CODIGO DEL PROYECTO

04

2. NOMBRE DEL PROYECTO

REDAECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Con el presente proyecto se pretende cumplir los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad del servicio que prestan las baterías sanitarias del Centro Poblado.
- Ofrecer a los habitantes del asentamiento espacios públicos decentes, que no sean focos de contaminación y epidemias.
- Mejorar la imagen del Centro Poblado, dotando de equipamientos públicos correctamente mantenidos y con el mobiliario necesario.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

En el asentamiento existen cuatro bloques de baterías sanitarias, los mismos que asisten a otro tipo de equipamientos como los deportivos y la plaza central, pero que en general se encuentran en muy mal estado y sin funcionamiento.

En los proyectos anteriores se ha solucionado el problema de tres de estos equipamientos, pero queda pendiente la intervención en el bloque de baterías sanitarias que se ubica al frente a la vía interprovincial y que de igual manera presenta un estado muy deteriorado.

Es por ello que se realizarán trabajos enfocados a poner en funcionamiento las baterías sanitarias readecuando su infraestructura, mejorando su aspecto físico e implementando espacios que beneficien su calidad y aspecto visual.

5. OFERTA ACTUAL

Como se mencionó anteriormente existen cuatro baterías sanitarias distribuidas en varios sectores del asentamiento, tres de las cuales han sido consideradas en los proyectos anteriores.

En el presente caso se trata de un bloque que se emplaza en un terreno de 44,8 m2, cuenta con tres servicios higiénicos y dos urinarios, no cuenta con accesos ni tratamiento de áreas exteriores.

En la actualidad las baterías sanitarias no están funcionando por la falta de mantenimiento de sus instalaciones, debido principalmente al descuido y falta de compromiso de los moradores del sector.

FOTOGRAFÍA 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SITUACIÓN ACTUAL DE LAS BATERÍAS SANITARIAS



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 1.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SITUACIÓN ACTUAL DE LAS BATERÍAS SANITARIAS



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

La demanda de éste tipo de equipamientos la conforman principalmente las personas que viven en el sector al que pertenecen, siendo en éste caso el sector 2, en el que habitan en la actualidad 111 personas y que de acuerdo a la tasa de crecimiento llegarán a ser 226 en el año horizonte.

Se debe considerar además la cercanía de las baterías sanitarias con una de las canchas de vóley, ya que principalmente recibirá usuarios provenientes de dicho espacio deportivo.

7. DEFICIT

Al considerar lo mencionado anteriormente, se puede establecer que el bloque de baterías sanitarias ubicado en el sector 2 presenta un déficit en el orden cualitativo debido a la falta de atención por parte de sus usuarios, mientras que en el aspecto espacial cuenta con el área necesaria para cumplir normalmente con sus funciones, en la que se podrá incluir además zonas de estancia y descanso en la parte exterior.

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

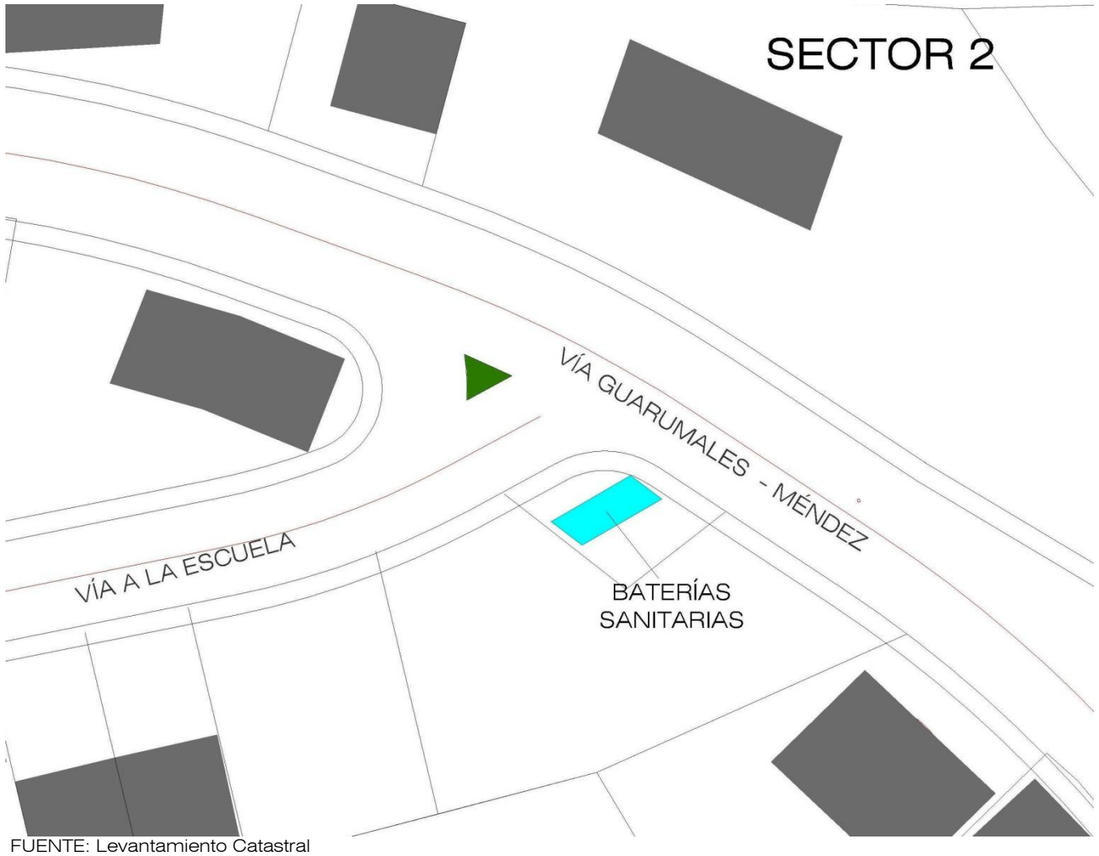
Partiendo de la idea de que existe una importante área exterior perteneciente a las baterías sanitarias, se ha incluido en éstas zonas de estancia y jardineras, así como delimitado de forma clara las circulaciones, por lo que el proyecto en su totalidad ocupará los 44,8 m2 del terreno.

De ésta manera se contará con espacios exteriores de descanso que cubren un área de 13,3 m2, jardineras decorativas con una superficie de 7,3 m2 y una zona de circulación de 17,5 m2, lo cual sumado a los 6,7 m2 del bloque construido suma el total del área del terreno.

9. LOCALIZACION

El bloque de baterías sanitarias se encuentra ubicado en el sector 2 del Centro Poblado, en la esquina en donde se interceptan la vía interprovincial Guarumales – Méndez con la vía que conduce a la escuela, pertenece a un sector con importante número de habitantes y en donde se ubican algunos otros equipamientos.

GRÁFICO 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS



FUENTE: Levantamiento Catastral
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

Para la readecuación del equipamiento sanitario, se ha pensado en la creación de un espacio público en el que a más de existir servicios higiénicos, existen zonas de estancia rodeadas de vegetación, con el objetivo de mejorar la imagen global del sector e incentivar a los moradores del mismo para el cuidado y protección de sus instalaciones.

10.1. PARTIDO FUNCIONAL

El equipamiento se ha dividido en diferentes espacios, cada uno de los cuales cumple una función específica, de donde tenemos:

- Accesos y circulación. - Existen dos accesos a las baterías sanitarias, uno por la vía interprovincial y otro por la vía que conduce a la escuela, desde éstos se enmarca la circulación con bloques de hormigón intercalados con espacios verdes.

- Batería sanitaria.- Se mantiene el bloque existente, el mismo que cuenta con dos inodoros, dos urinarios y un lavamanos exterior.

- Estancia.- Son los espacios implementados, en los que por una parte se utiliza una banca de madera bajo la sombra de un árbol y por otro únicamente una banca sin ningún tipo de sombra.

- Jardinera.- Es el elemento decorativo del equipamiento, el cual tiene por objetivo principal introducir vegetación y mejorar el aspecto visual.

- Pérgola.- Al igual que en las otras baterías sanitarias se ha utilizado elementos de madera que generen espacios difusos de sombra por sobre la circulación.

De acuerdo a lo establecido, la zonificación del presente equipamiento queda determinada de la siguiente manera:

a) Zona de baterías sanitarias

La conforma el bloque existente en donde se ubican los servicios higiénicos.

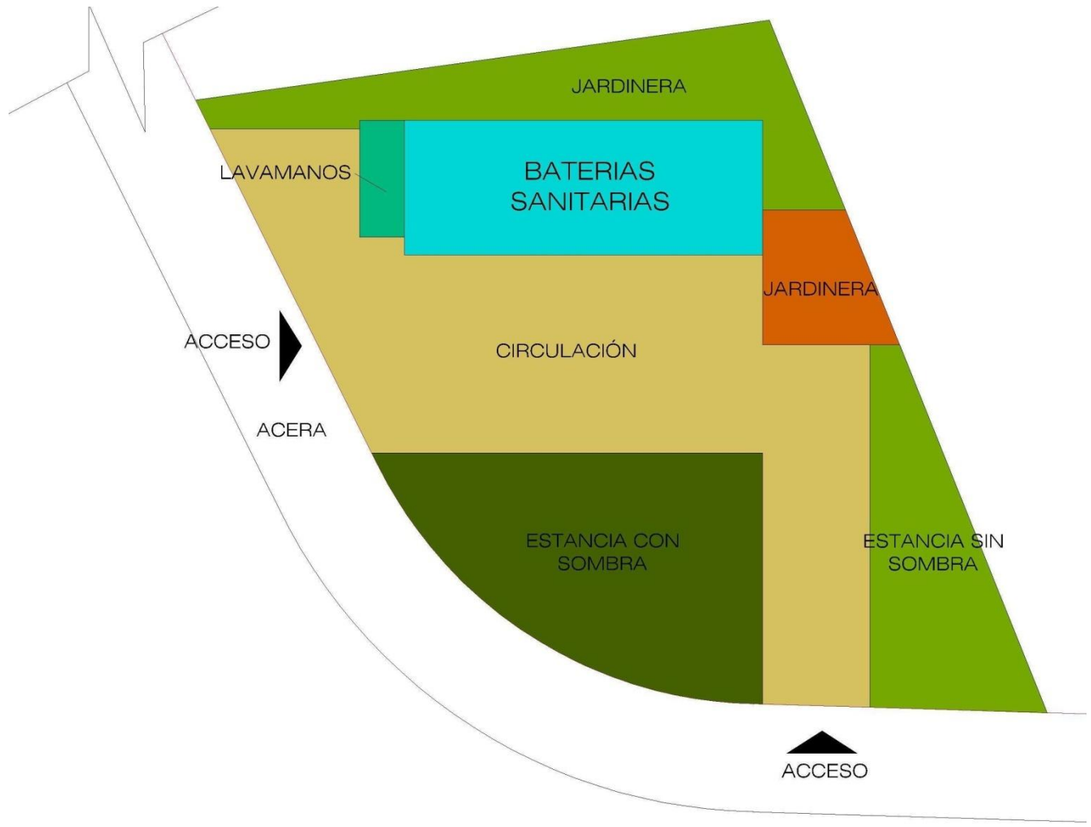
b) Zonas de estancia

Ubicadas al frente de las baterías, creando espacios de sol y de sombra para el descanso de las personas.

c) Zona de jardineras

Se han dispuesto alrededor de todo el equipamiento, utilizando plantas que armonicen con el entorno y beneficien la imagen visual del equipamiento.

GRÁFICO 1.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ZONIFICACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS



FUENTE: Talleres del Grupo de tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10.2. PARTIDO FORMAL

Además de la readecuación del bloque de baterías sanitarias, en el presente proyecto se propone la implementación de espacios exteriores que sirvan como lugares para la estancia y el reposo de las personas, los mismos que se enmarcan mediante trazos sencillos sin agredir al entorno construido, y sirven además para enmarcar regularmente las zonas de circulación que conducen a las baterías sanitarias.

Se utilizan también jardineras y bordillos que delimitan el equipamiento y sirven como elementos arquitectónicos para mejorar el resultado formal del diseño.

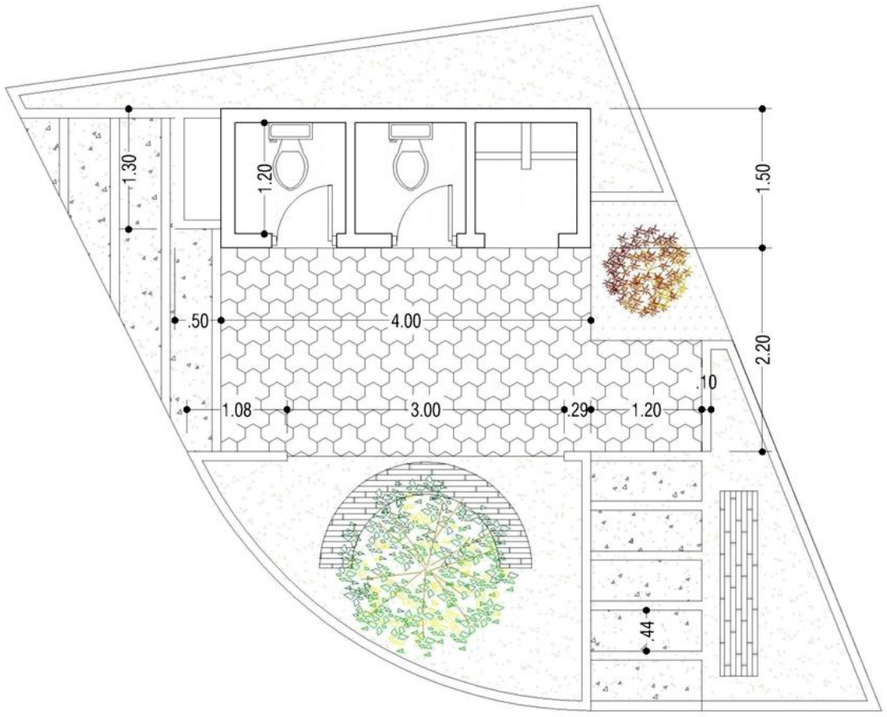
10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

En las readecuaciones e implementaciones de nuevos espacios, se ha utilizado los mismos materiales y colores que en los otros proyectos, dando protagonismo a la piedra, madera y el verde de la vegetación.

Así mismo, las circulaciones han sido definidas con elementos de hormigón de 50 cm de ancho, colocados a 10 cm uno después de otro y dejando espacios verdes entre sí.

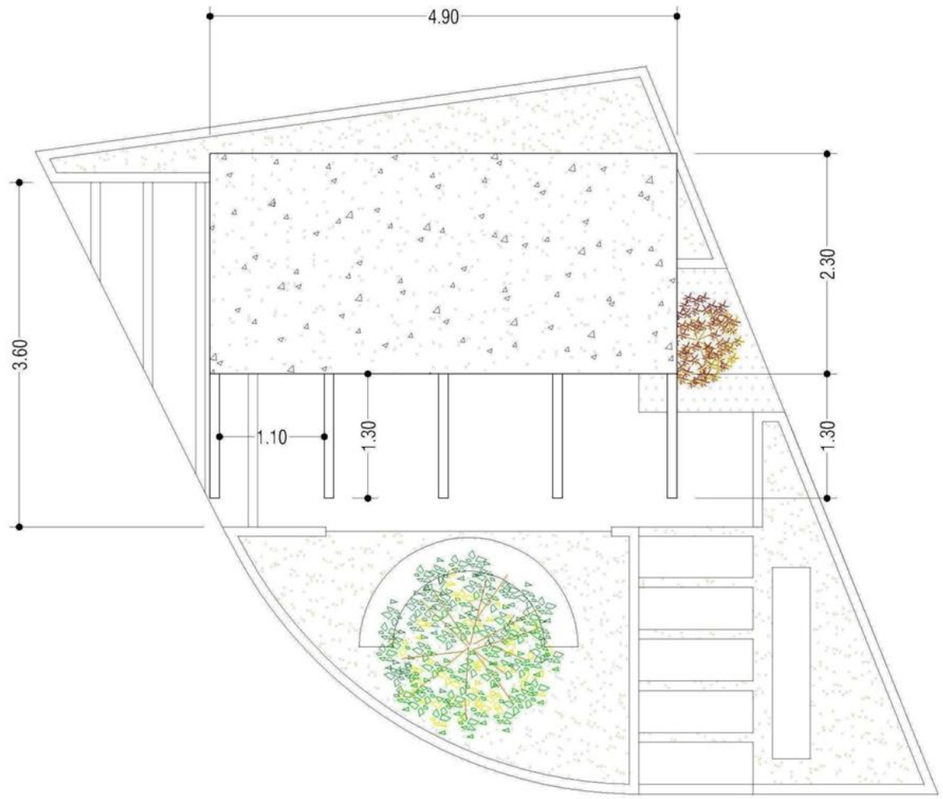
Las áreas difusas de sol y sombra han sido generadas con el uso de una pérgola, que al igual que las utilizadas en otros proyectos se forma a partir de elementos de madera de 20 x 10 cm.

10.4. PLANTA ARQUITECTÓNICA

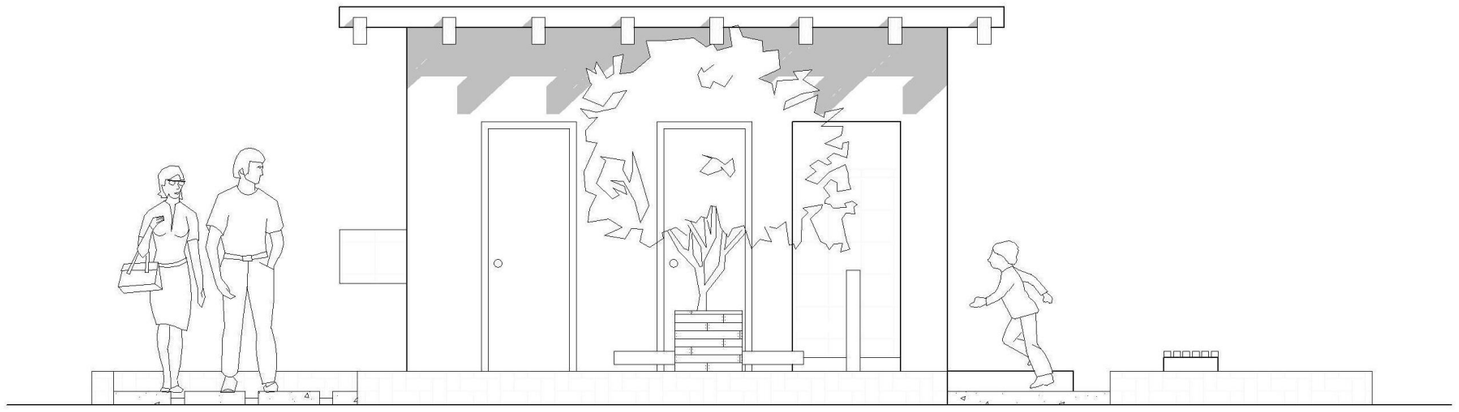


PLANTA UNICA

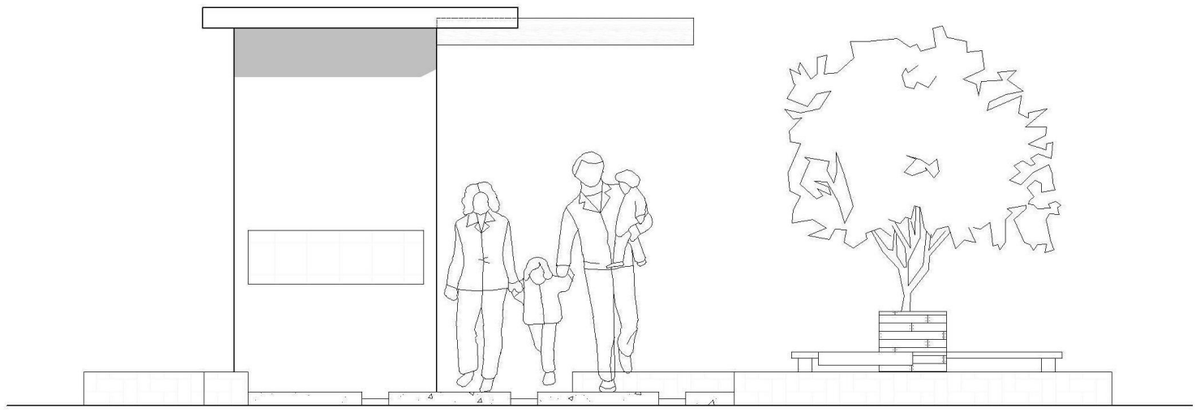
PLANTA DE CUBIERTA



10.5. ELEVACIONES



elevación frontal



elevación lateral izquierda

10.5. PERSPECTIVAS



PERSPECTIVA AEREA

BATERÍAS SANITARIAS





ACCESO POR VÍA
INTERPROVINCIAL

ZONAS DE ESTANCIA





11. PRESUPUESTO

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: READECUACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS

PRESUPUESTO REFERENCIAL

CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				**65,97**
	Limpieza manual de terreno y desmonte	m2	44,80	0,76	34,05
	Replanteo y nivelación	m2	38,00	0,84	31,92
2	**EXCAVACIONES**				**43,90**
	Excavación manual de plintos y cimientos	m3	4,70	8,89	41,78
	Derrocamiento en losa de baños para canales de pérgola	m3	0,05	42,35	2,12
3	**DESALOJOS**				**40,54**
	Desalojo de material mano	m3	5,60	7,24	40,54
4	**ESTRUCTURA**				**2.216,98**
	Contrapiso de hormigón incluye malla electrosoldada	m2	10,40	12,50	130,00
	Cadenas de Hormigón Armado; incluye encofrado	m3	0,80	352,46	281,97
	Elementos de Hormigón armado para bancas	m3	0,05	271,43	13,57
	Elementos de Hormigón armado para caminerías	m3	6,60	271,43	1.791,44
5	**MAMPOSTERIA**				**120,31**
	Mampostería de bloque de 10 cm para jardineras	m2	8,75	13,75	120,31
6	**ENLÚCIDO**				**20,97**
	Enlucido espongeado	m2	3,00	6,99	20,97
7	**PISOS**				**38,48**
	Alisado de pisos con mortero 1:3 e=15cm	m2	10,40	3,70	38,48
8	**RECUBRIMIENTOS**				**823,80**
	Pintura de caucho exterior KORAZA	m2	20,50	3,51	71,96
	Revestimiento de Piedra	m2	18,50	40,64	751,84
9	**PERGOLA**				**126,16**
	Piezas de madera de 20x 10	ml	15,20	8,30	126,16
11	**INSTALACIONES DE AGUA POTABLE**				**321,28**
	Llave de agua	u	2,00	25,60	51,20
	Inodoros Century	u	2,00	129,89	259,78
	Llave de paso cortadora de 1/2"	u	1,00	10,30	10,30
12	**INSTALACIONES DE AGUAS SERVIDAS**				**12,50**
	Rejilla interior de piso HG 75mm	u	3,00	3,30	9,90
	Limpieza de desagues	u	4,00	0,65	2,60
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**143,06**
	Tablero de control 4-8 puntos instalado	u	1,00	76,30	76,30
	Tomacorriente polarizado	pto	2,00	23,61	47,22
	Punto de luz	pto	3,00	10,78	32,34
	Luminaria 2 x 40 W - instalada	u	1,00	63,50	63,50
14	**ELEMENTOS DE MADERA Y HIERRO**				**551,82**
	Tiras de eucalipto para bancas	ml	12,00	3,20	38,40
	Bancas de madera bajo árbol	u	1,00	235,00	235,00
	Basureros	u	2,00	32,50	65,00
	Puertas de aluminio color bronce	u	2,00	106,71	213,42
15	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**165,50**
	Limpieza final de la obra	m2	44,80	2,18	97,66
	Encespado y sembrado de plantas	m2	21,20	3,20	67,84
				SUMA TOTAL	**4691,27**
				IVA 12%	**562,95**
				TOTAL	**5.254,22**



12. CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD	MESES		
	1	2	3
1. OBRAS PRELIMINARES			
2. ESTRUCTURAS Y MAMPOSTERÍAS			
5. PISOS Y RECUBRIMIENTOS			
4. ELEMENTOS DE MADERA Y MOBILIARIO			
6. OBRAS COMPLEMENTARIAS			

13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presente proyecto requiere de financiamiento por parte de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, que deberá coordinar los trabajos conjuntamente con los habitantes del Centro Poblado, con el objetivo de abaratar costos de mano de obra y aprovechar al máximo los recursos existentes.

14. ENTIDAD RESPONSABLE

Así mismo, las readecuaciones del equipamiento estarán dirigidas por técnicos de la Municipalidad, quienes se encargarán de la dirección técnica en la construcción del proyecto, pero que al igual que en los proyectos anteriores compartirán responsabilidades con representantes de la población del asentamiento.

1. CODIGO DEL PROYECTO

05

2. NOMBRE DEL PROYECTO

CIRCUITO TURISTICO

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para la realización del proyecto del Circuito Turístico se considero los siguientes objetivos:

- Crear un recorrido, que sea atractivo para turistas nacionales y extranjeros.
- Dar a conocer los diferentes equipamientos que se encuentran en el centro poblado.
- Implementar mobiliario adecuado para los distintos puntos del recorrido.
- Dar el mantenimiento adecuado de todo el recorrido, incluido el circuito y los equipamientos contemplados en el mismo.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Actualmente en el centro poblado no existe ningún recorrido turístico que sea promocionado mínimo a un nivel regional.

Por esta razón se plantea el proyecto de un circuito turístico al interior del centro poblado, con la finalidad de que el centro poblado sea conocido, así como sus diferentes equipamientos que están siendo tomados en cuenta en el circuito

5. OFERTA ACTUAL.

El centro poblado cuenta con visuales agradables desde el interior del mismo, las cuales no han sido explotadas hasta hoy.

Los diferentes senderos y caminos, ayudan a percibir el paisaje rural del centro poblado, así como los diferentes equipamientos, que al ser renovados, darán un atractivo especial al circuito

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

Debido a que se trata de un circuito turístico de mayor alcance la demanda de este seria de la población en general de La Unión además de los turistas que visiten el centro poblado.

7. DEFICIT

En base a los estudios de diagnostico y planes, se estableció la necesidad de contar con un espacio destinado a la actividad turística del centro poblado, ya que en la actualidad no existe ningún uso o actividad relacionada al mismo. Por esta razón se implementa el circuito turístico al interior del centro poblado.

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

El equipamiento propuesto tendrá un recorrido de 2.5 km, el mismo que incluirá los siguientes espacios:

- Plaza de la escaramuza
- Estadio
- Iglesia y plaza central
- Casa vieja de la escuela (Guardería)
- Escuela
- Parque infantil
- Canchas deportivas

9. LOCALIZACION

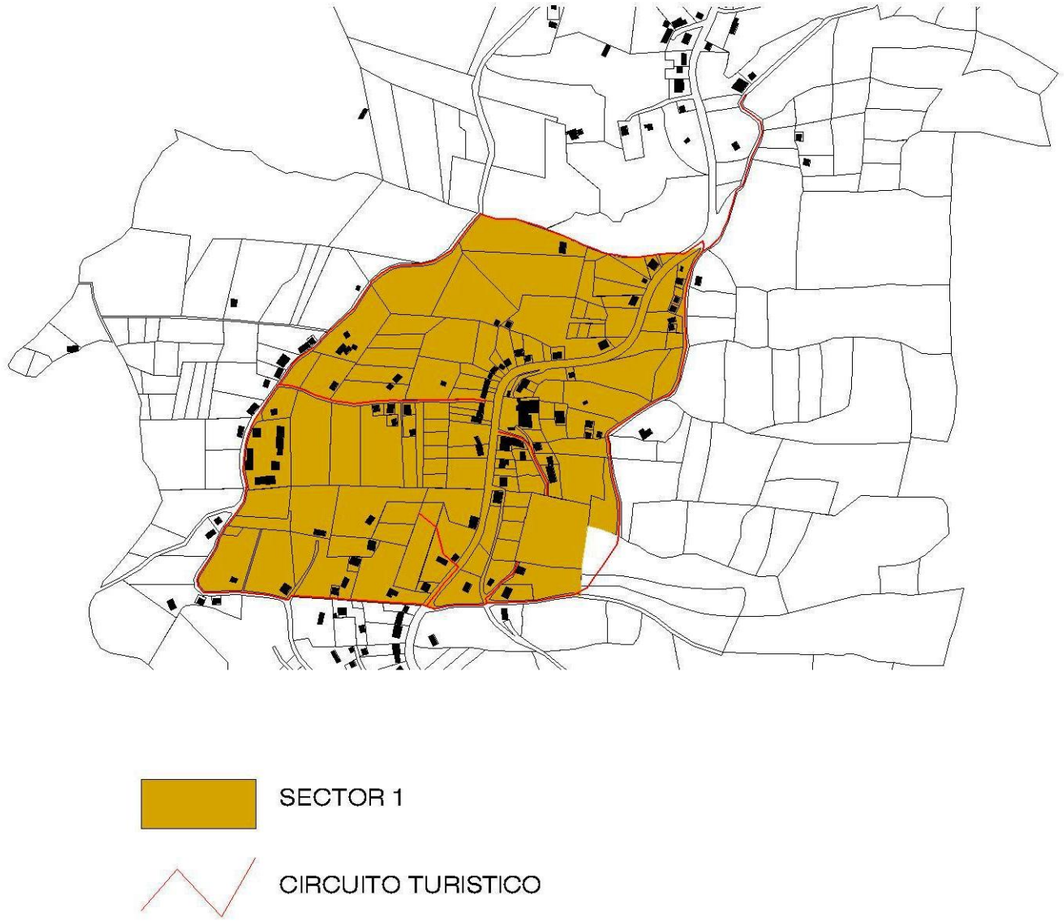
Este circuito se encontrará básicamente en el Sector 1 del Centro Poblado, recorriendo por los principales equipamientos del mismo. Las vías escogidas son vías alternas, tratando en lo posible no incluir a la vía principal por la cantidad de tráfico que circula por esta. *(Ver grafico 13.1)*

10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

Para la formulación del proyecto del circuito turístico se procedió a analizar, en primera instancia, la localización de los equipamientos existentes, así como de los propuestos, para tratar de integrarlos en el recorrido del mismo.

Para el recorrido se ha buscado ocupar las vías alternas y peatonales, ya que la vía principal, tiene gran afluencia de tráfico, al ser una vía interprovincial.

GRÁFICO 13.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10.1. PARTIDO FUNCIONAL

La idea en general del proyecto del circuito turístico es brindar las condiciones adecuadas para el fortalecimiento de actividades relacionadas al turismo.

- Inicio del recorrido: el inicio del recorrido, se encuentra en la "plaza de la escaramuza", ya que este es el equipamiento más alejado y alto del centro poblado.
- Espacios visitados: durante el recorrido, se pasará por diferentes espacios de importancia para el centro poblado, los cuales son:
  - Plaza de la escaramuza
  - Estadio
  - Iglesia y plaza central
  - Casa vieja de la escuela (Guardería)
  - Escuela
  - Parque infantil
  - Canchas deportivas
- Senderos y vías: el recorrido pasará por los diferentes senderos peatonales así como carrozables de segundo orden, así como de las escalinatas que conducen a la escuela, por su particular conformación.
- Aéreas de estancia: contará con espacios para el descanso y disfrutar de las visuales del centro poblado

El diseño del circuito turístico se encuentra zonificado de la siguiente manera:

a) Zonas de estancia.

Conformada por las distintas paradas y lugares de estancia que se encuentran a lo largo del recorrido.

b) Zona de circulación

Compuesta básicamente por el recorrido del circuito turístico a través de las distintas vías y senderos del asentamiento.

c) Zonas atractivas al visitante

Conformada por los distintos equipamientos que se encuentran a lo largo del recorrido.

10.2. PARTIDO FORMAL

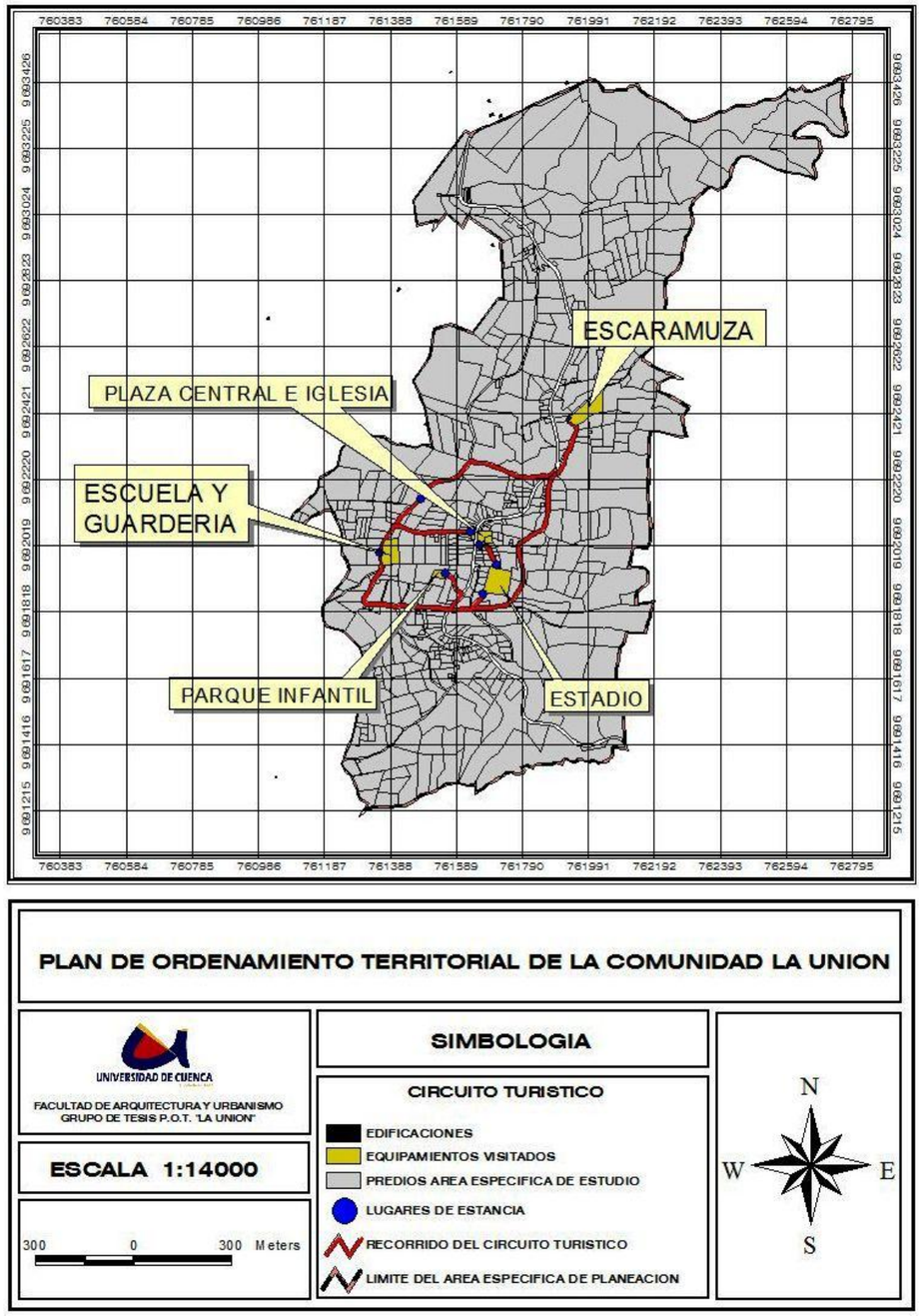
El proyecto del circuito turístico, se basa en la conservación al máximo de las características rurales del centro poblado.

El proyecto trata de intervenir lo menos posible con estructuras y materiales nuevos, solo en las aéreas de estancia se implementara nuevas estructuras, las cuales no distorsionaran el contexto rural del asentamiento

10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

Tomando en cuenta que el circuito turístico se emplazara en un sector rural, se pretende conservar al máximo esa particularidad y de ser necesaria la implementación de nuevos elementos, se considerara los materiales característicos del sector, como un ejemplo la madera.

MAPA 13.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10.4. PERSPECTIVAS DE ESPACIOS DEL CIRCUITO

10.4.1. ESCARAMUZA





10.4.2. ESTADIO.



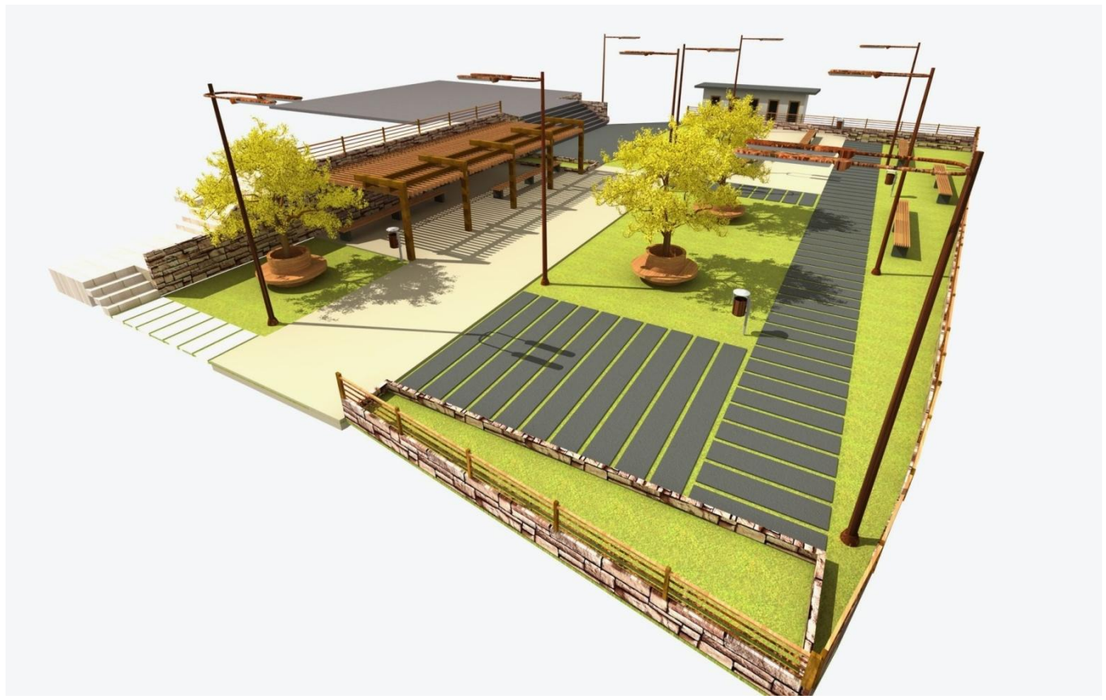


10.4.3. PARQUE INFANTIL.





10.4.4. PLAZA CENTRAL E IGLESIA.





10.4.5. ESCUELA Y GUARDERIA.



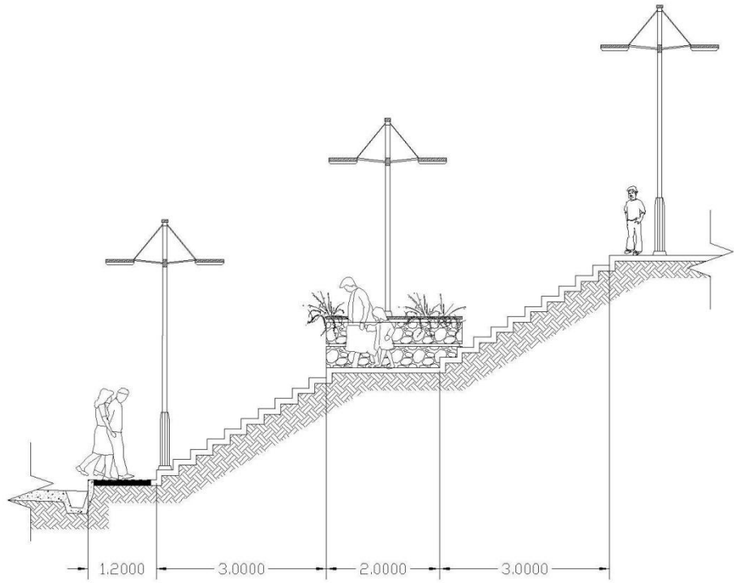


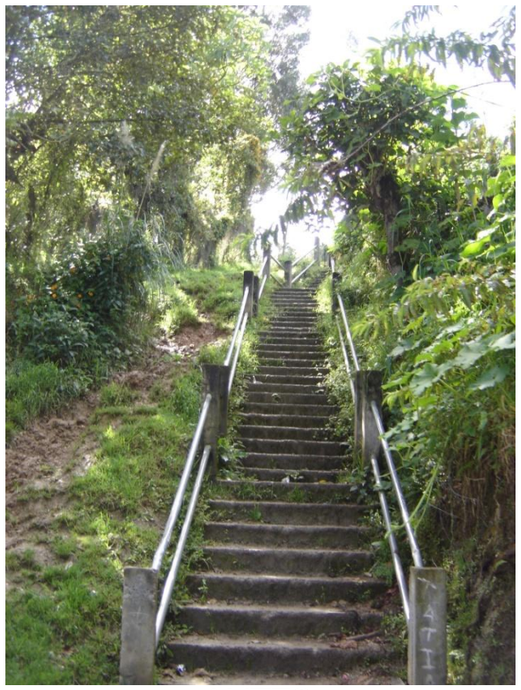
10.4.6. LUGARES DE ESTANCIA.





10.4.7. DETALLE Y MONTAJE DE ESCALINATAS.





ANTES



DESPUES

11. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la construcción y promoción del circuito turístico, le corresponderá a la I. Municipalidad de Sevilla de Oro en convenio con el Ministerio de Turismo.

12. ENTIDAD RESPONSABLE

Los trabajos de mantenimiento y conservación estarán a cargo Municipalidad, con la fiscalización de un delegado del Ministerio de Turismo.

1. CODIGO DEL PROYECTO

06

2. NOMBRE DEL PROYECTO

AMPLIACION DE LA ESCUELA JOSÉ VICENTE ANDRADE

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para la realización del proyecto de ampliación de la escuela José Vicente Andrade se consideraron los siguientes objetivos:

- Garantizar que la población del asentamiento proyectada al año horizonte (2030) en edad de escolaridad (5 – 12 años), cuente con la infraestructura y condiciones adecuadas para el correcto desenvolvimiento de las actividades escolares
- Implementar en el establecimiento educativo una zona infantil con un mobiliario adecuado para satisfacer la necesidad de recreación de los escolares.
- Mejorar caminerías y áreas exteriores.
- Dar el mantenimiento adecuado de toda la infraestructura de la escuela.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Si bien el establecimiento educativo en la actualidad satisface correctamente la necesidad de educación de los habitantes del asentamiento en edad escolar (5 – 12 años), este deberá contar con una ampliación de su infraestructura, la misma que satisfaga la demanda de la población proyectada al año horizonte (2030) en el rango de edad anteriormente mencionado.

Lo que busca esta intervención es que este equipamiento cuente con la infraestructura y mobiliario adecuado que mejore la calidad espacial y ambiental, para un mejor desenvolvimiento de las actividades educativas y por ende un mayor rendimiento de los escolares.

5. OFERTA ACTUAL

El establecimiento educativo cuenta con un área de 3861,3 m^2 de terreno, teniendo en cuenta que 288 m^2 del mismo están destinados a la implementación de la guardería infantil, la misma que ocupará el edificio antiguo de la escuela.

En lo referente al área de construcción, cuenta con 486,9 m^2, sin incluir el edificio antiguo que tendrá una nueva función.

El establecimiento en la actualidad cuenta con una cancha de fútbol, un espacio de juegos infantiles, un bloque de baterías sanitarias dividido para niños y niñas, un laboratorio de computación, una casa destinada a dar hospedaje a los profesores que provengan de fuera del Centro Poblado y un comedor estudiantil.

En general las condiciones físico-espaciales del establecimiento son buenas.

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

La demanda actual de escolares es de 119 alumnos, pero esta escuela diariamente recibe a 88, es decir atiende aproximadamente al 74% de la demanda existente. Hay que tener en cuenta que este índice no es debido a la falta de infraestructura del establecimiento educativo más bien se da por otros factores.

En lo referente a la demanda proyectada, considerando que la población en edad escolar al año horizonte (2030) va a ser de 207 esto nos indica que se necesitará:

- Área de terreno:
  207 alumnos x 15 m2 = **3.105 m2**
- Área de construcción:
  207 alumnos x 3,5 = **724,5 m2**
- Área de aulas:
  207 alumnos x 1,5 m2 = **310,5 m2**

Además hay que tener en cuenta que este establecimiento necesita implementar nuevos juegos infantiles, con el fin de satisfacer las necesidades de recreación de los escolares.

7. DEFICIT

En base a los estudios de Diagnostico y Plan de Equipamientos, se estableció el déficit proyectado al año horizonte que tendrá este establecimiento:

- Área de terreno:
  3573,3 m2 - 3105 m2= **468.3m2**
- Área de construcción:
  486,9 m2 - 724,5 m2= - **237.6 m2**
- Área de aulas:
  178,5 m2 - 310,5 m2= **- 132 m2**

Analizando los datos obtenidos, se establece que en el año horizonte existirá un déficit de 132 m2 de aulas, por lo cual será necesaria la implementación de 3 aulas, las mismas que se deberán ir construyendo de acuerdo

a las necesidades del establecimiento, así como también será necesario el mantenimiento periódico de la infraestructura existente.

FOTOGRAFÍA 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ESCUELA JOSE VICENTE ANDRADE.





FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

Para el dimensionamiento del proyecto se ha tomado en consideración los datos obtenidos de la proyección de la población en edad escolar del asentamiento al año horizonte (2030), que es igual a 270 escolares, lo que ha dado como resultado que se requiera de una ampliación del establecimiento educativo en el transcurso de este periodo, de tal manera que pueda satisfacer adecuadamente las necesidades de la población de contar con un equipamiento apto para la educación de sus hijos.

Teniendo en consideración este incremento de la población escolar al año horizonte, se requiere de 3 m² de construcción por alumno, es decir esto implica incrementar el área de aulas actual de 178.5m² a 310.5 m², para lo cual se planteará un bloque de 210 m2 de construcción que contendrá 3 aulas el mismo que satisfacer la demanda futura.

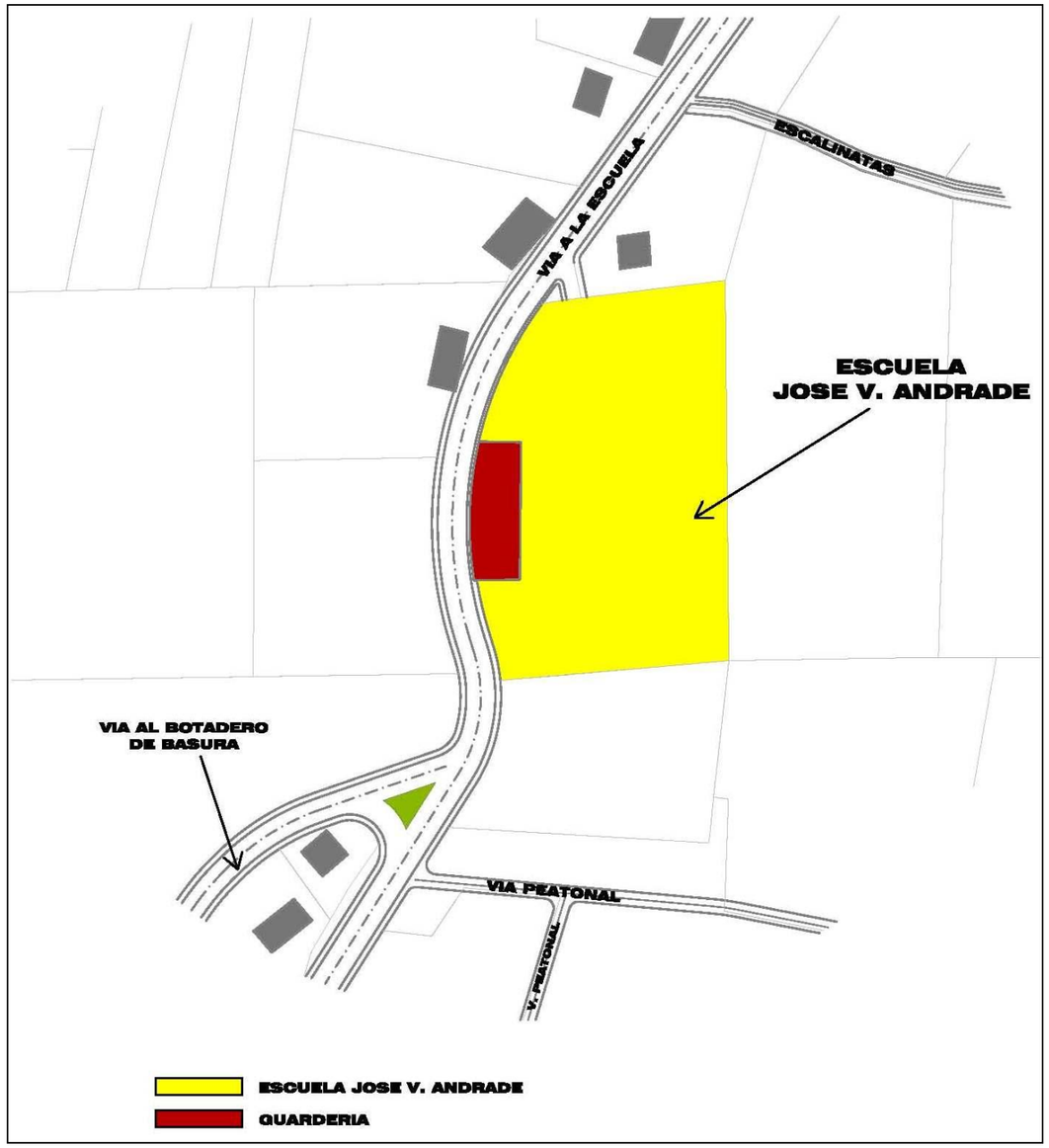
9. LOCALIZACION

El establecimiento escolar se encuentra ubicado en el Sector 1 del Centro Poblado, se considera el sector de mayor importancia, tanto por el emplazamiento de la mayor parte de los equipamientos comunitarios, así como también por el grado de consolidación del mismo, a este equipamiento se accede a través de la "Vía a la Escuela", que es como se la conoce actualmente (Ver Grafico Nro. 1.1).

10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

Para la ampliación de la escuela José Vicente Andrade se procedió a analizar, en primera instancia las

GRÁFICO 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA ESCUELA JOSE VICENTE ANDRADE .



FUENTE: Levantamiento predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

condiciones en que se encuentra el establecimiento educativo, así como también tener en consideración las necesidades y deseos de los maestros y escolares. Una vez analizados estos puntos, se definió el partido formal, respetando el entorno natural y construido, para finalmente establecer la materialidad del proyecto, el cual intenta conservar la armonía con la infraestructura actual.

10.1. PARTIDO FUNCIONAL

La idea en general del proyecto de ampliación del establecimiento educativo escolar, es brindar las condiciones adecuadas para el correcto desenvolvimiento de las actividades escolares:

- Accesos: Este equipamiento educativo cuenta con un solo acceso desde el Norte.
- Aulas: La escuela actualmente cuenta con 5 aulas de clase, distribuidas en un área de 178.5 m^2 y cuya ampliación es de un bloque de 210 m^2, en el cual se distribuye 3 aulas para solventar la demanda futura.
- Cancha: Cuenta con un área de 444.4 m^2, cuya función es brindar a los escolares un espacio para realizar actividades físicas.
- Baterías sanitarias: Cuenta con un bloque de 18 m^2, dividido para niños y niñas, con ^{2} inodoros cada uno y lavamanos al interior y exterior del mismo, que satisface las necesidades de los alumnos.
- Comedor: El establecimiento cuenta con un bloque de 79.2 m^2, donde funciona en la actualidad el comedor estudiantil.
- Casa del Maestro: Se cuenta con una área de 79.2 m^2 de construcción, situada en la planta alta del bloque donde funciona el comedor infantil, la misma que está destinada para dar alberge a los maestros que prestan sus servicios en este establecimiento y que son oriundos de otras ciudades.
- Juegos infantiles: el establecimiento cuenta con un área de 262 m^2 cuya función es de brindar a los escolares de un espacio de recreación.

El diseño del equipamiento se encuentra zonificado de la siguiente manera:

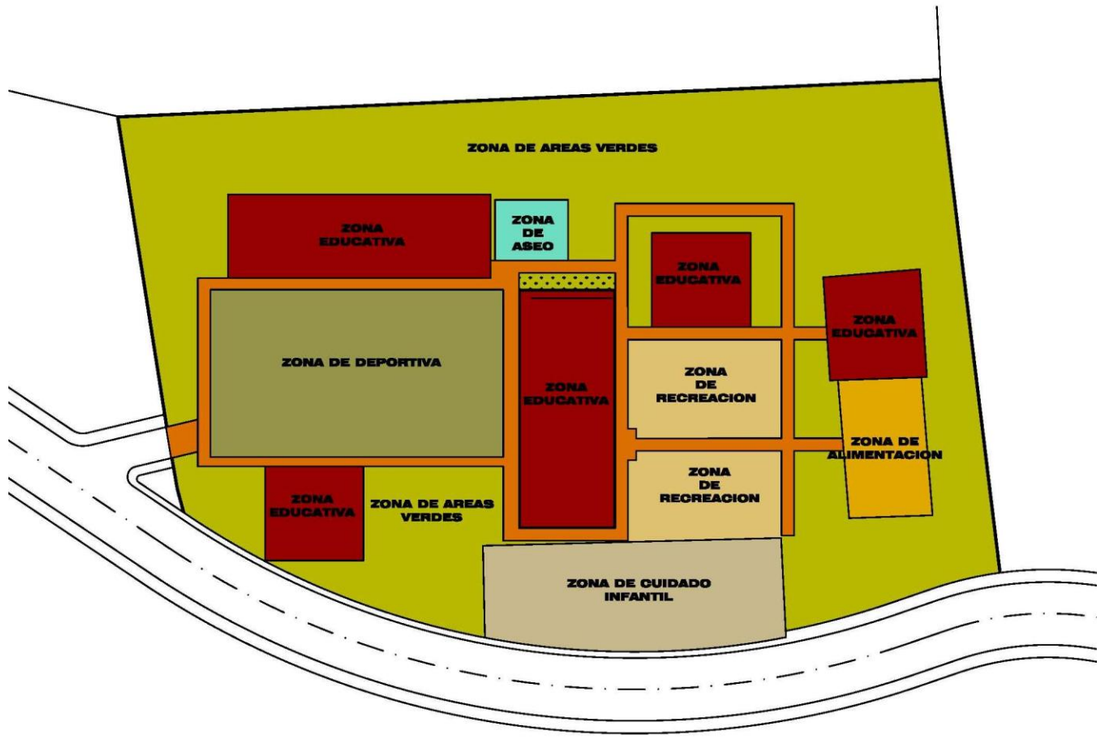
a) Zona Deportiva

Conformada por una cancha de hormigón, en la que se desarrollará actividades deportivas y se impartirán clases de cultura física.

b) Zonas de Aulas

Ubicadas alrededor de la zona deportiva y de la zona de recreación, en este sitio se imparte la enseñanza a los escolares por parte de los educadores.

GRAFICO 2.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ZONIFICACIÓN DE LA ESCUELA JOSE VICENTE ANDRADE.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

c) Zona de Aseo

Compuestas por las baterías sanitarias con las que cuenta el establecimiento, las cuales se encuentran junto a zona de aulas propuesta.

d) Zona de Alimentación

Situadas en la planta baja de la "Casa del Maestro", la misma que se encuentra junto a la zona de recreación, cuenta con un comedor y cocina en la que se preparan los alimentos a los escolares.

e) Zona de Recreación

Ubicada junto al bloque de aulas propuesto, sirven como eje generador para la distribución de los espacios. Cuenta con juegos infantiles para la recreación de los alumnos.

10.2. PARTIDO FORMAL

El proyecto de la ampliación del bloque de aulas en el establecimiento educativo se genera a través de un eje, orientado de Este a Oeste, con la finalidad de brindar mejores condiciones de iluminación que es indispensable para el correcto desarrollo de las actividades educativas.

Así como también la implementación de este bloque de aulas se convierte en un eje divisorio entre la zona deportiva y de la zona de recreación, creando zonas claramente definidas, al mismo tiempo que forme una armonía espacial en conjunto con la infraestructura existente.

Además se han enmarcado los distintos espacios de manera que se los pueda distinguir claramente, esto gracias a la ayuda de los materiales utilizados en las caminerías.

10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

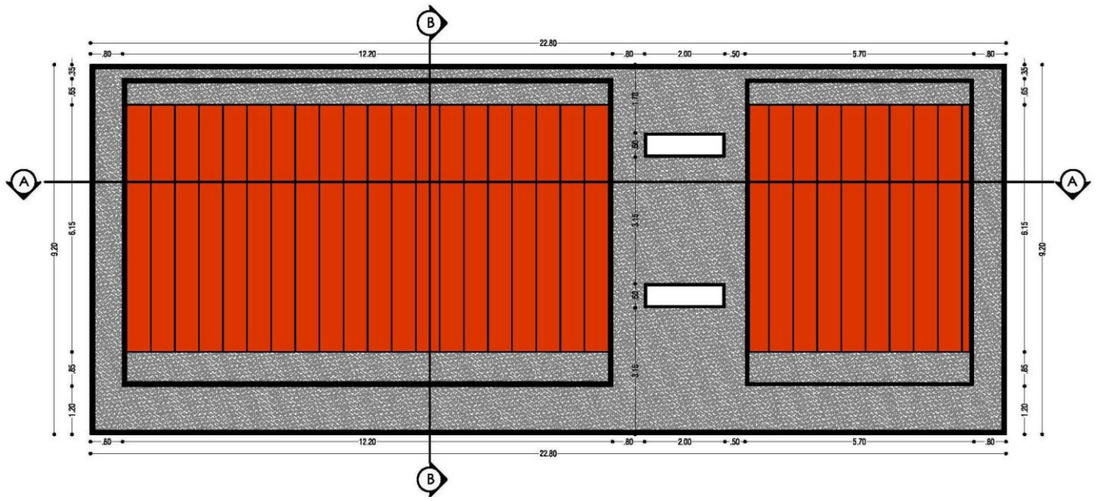
Como se mencionó en proyectos anteriores, una pieza fundamental en un buen diseño arquitectónico es la correcta elección de los materiales, ya que de estos depende el buen funcionamiento de las actividades a realizarse en los diferentes espacios. Es por esto que los materiales utilizados tanto en la implementación del bloque de aulas como en las caminerías, tratan de armonizar al máximo con la infraestructura existente.

A continuación detallaremos los materiales a utilizarse en cada espacio implementado:

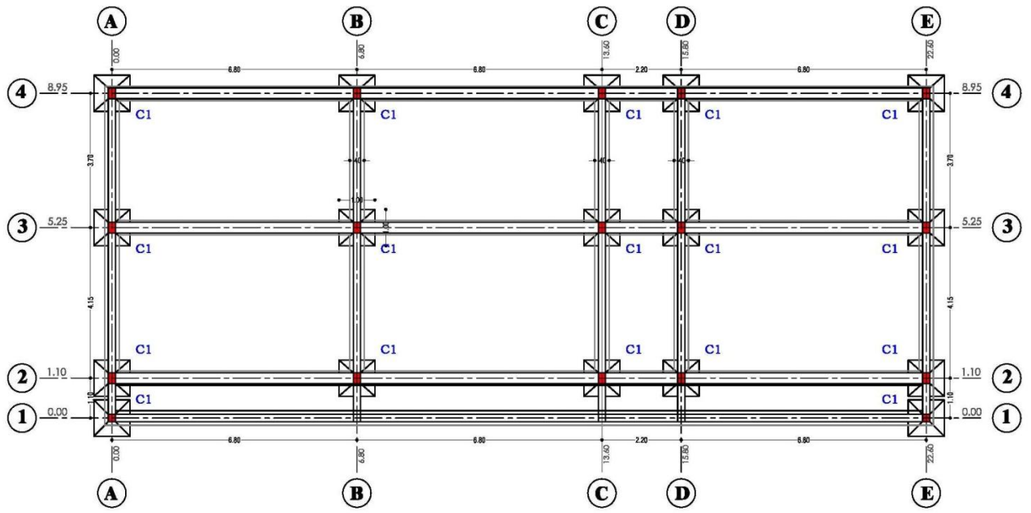
- El bloque de aulas contará con paredes de ladrillo visto, combinado con hormigón, estos materiales se escogieron debido a que se complementan formalmente, a la vez que se conserva la armonía con la infraestructura existente.
- Las camineras se han definido con elementos de hormigón de 50 cm de ancho y 10 cm de espesor los mismos que serán colocados cada 10 cm dejando espacios de césped entre ellos.

10.4. PLANOS ARQUITECTONICOS

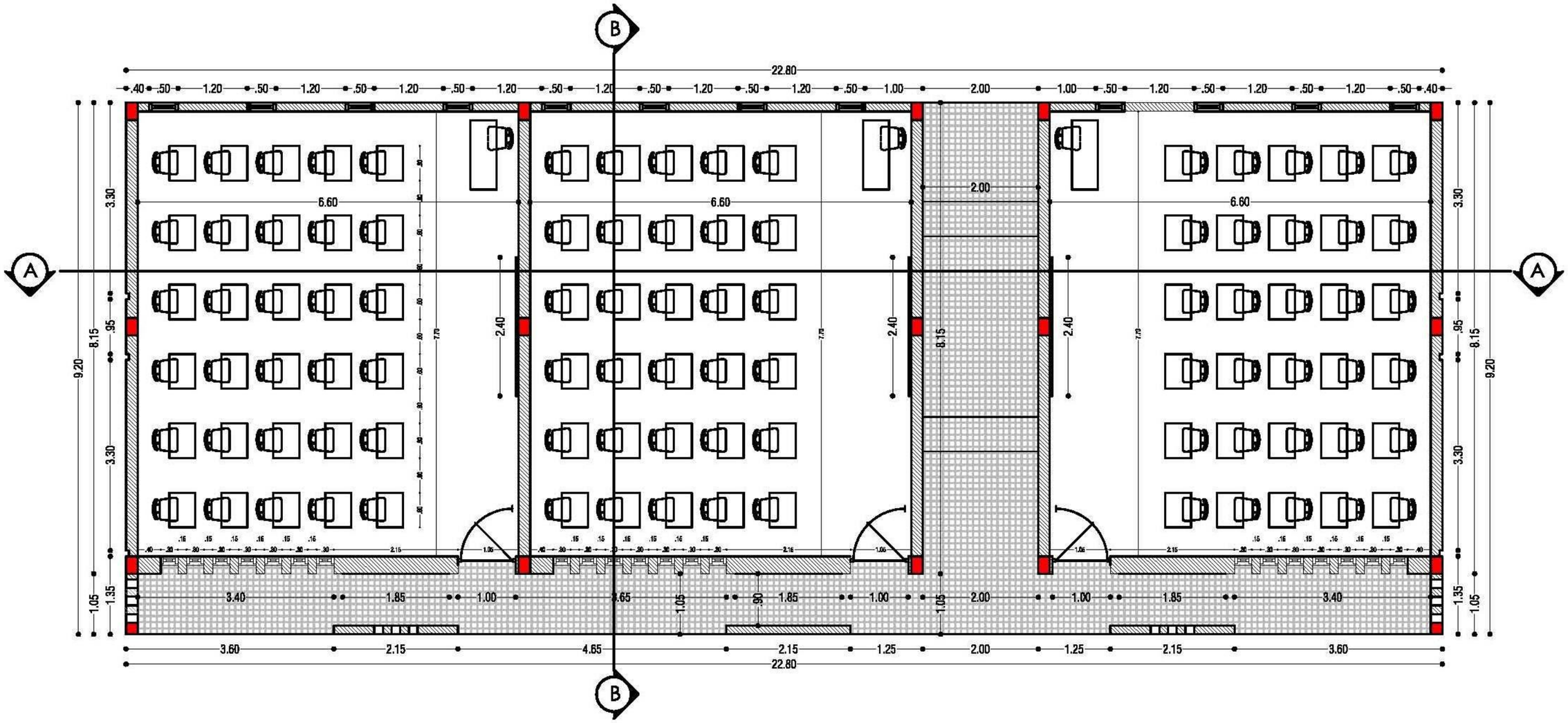
10.4.1. PLANTA DE CUBIERTAS DEL BLOQUE DE AULAS PROPUESTO



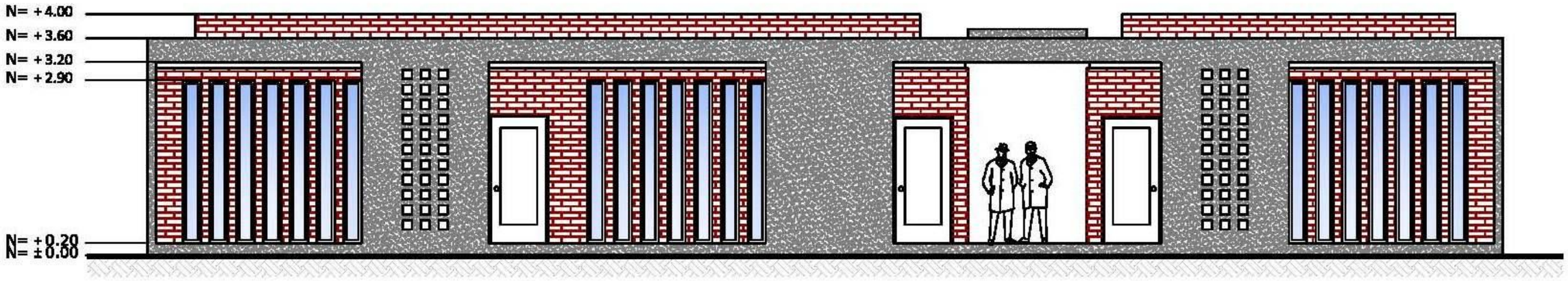
10.4.2. PLANTA DE CIMENTACIÓN DEL BLOQUE DE AULAS PROPUESTO



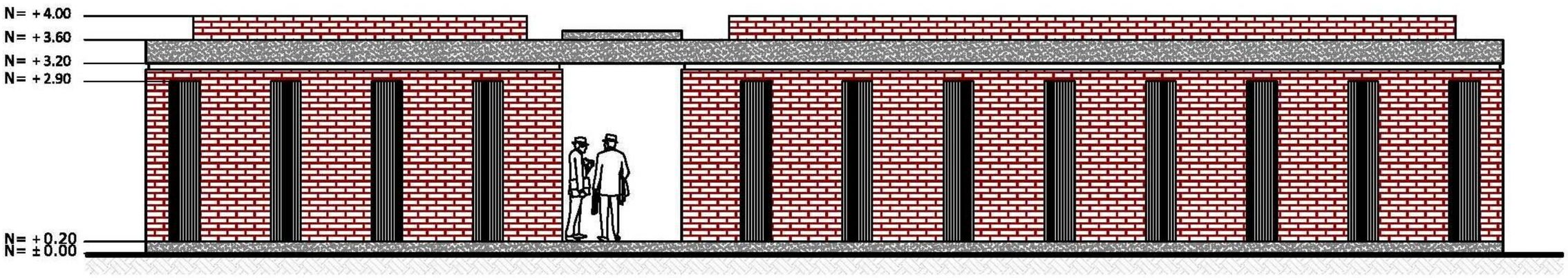
10.4.3. PLANTA ARQUITECTONICA DEL BLOQUE DE AULAS PROPUESTO



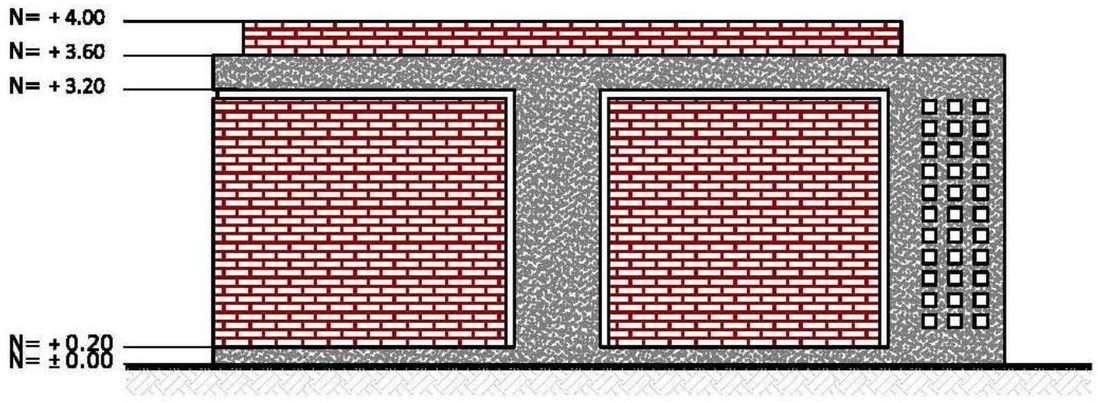
10.4.4. VISTA FRONTAL DEL BLOQUE DE AULAS PROPUESTO



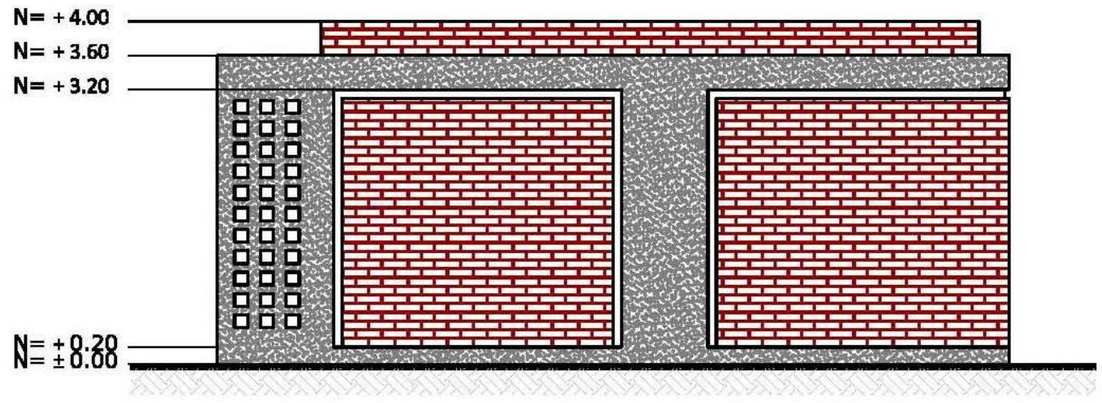
10.4.5. VISTA POSTERIOR DEL BLOQUE DE AULAS PROPUESTO



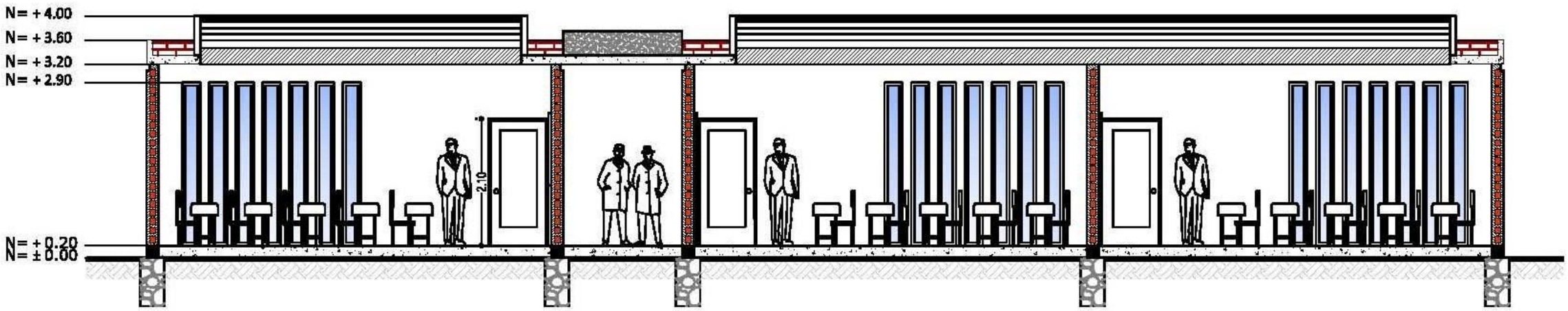
10.4.6. VISTA LATERAL IZQUIERDA



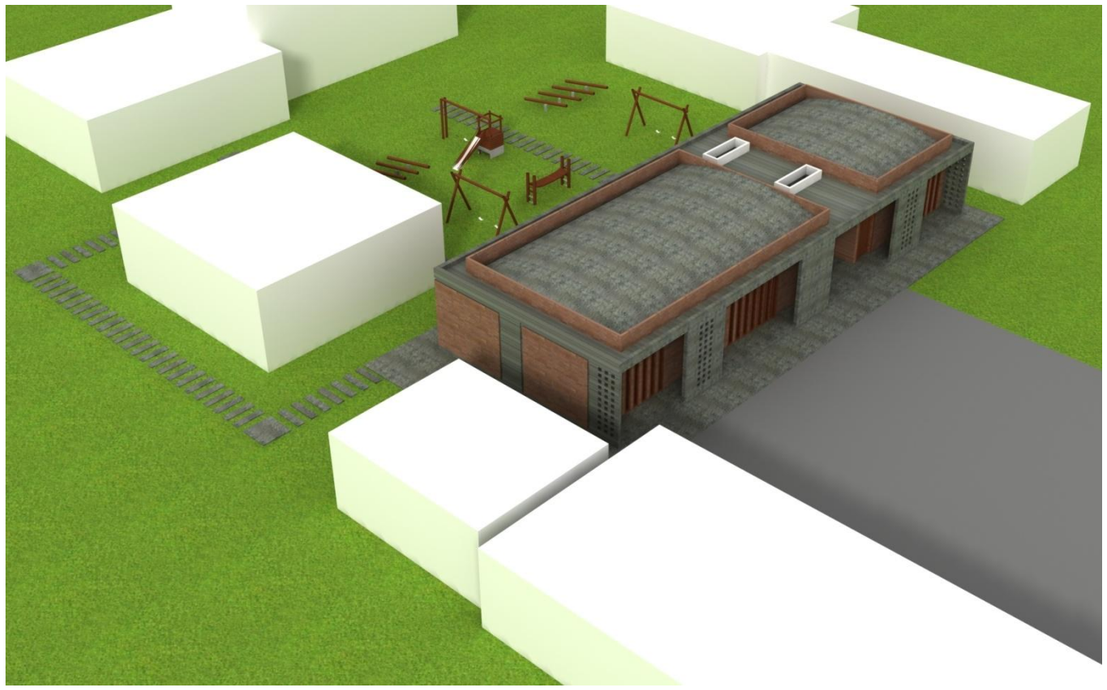
10.4.7. VISTA LATERAL DERECHA



10.4.8. CORTE A -A DEL BLOQUE DE AULAS PROPUESTO



10.4.9. PERSPECTIVAS



PERSPECTIVA AEREA

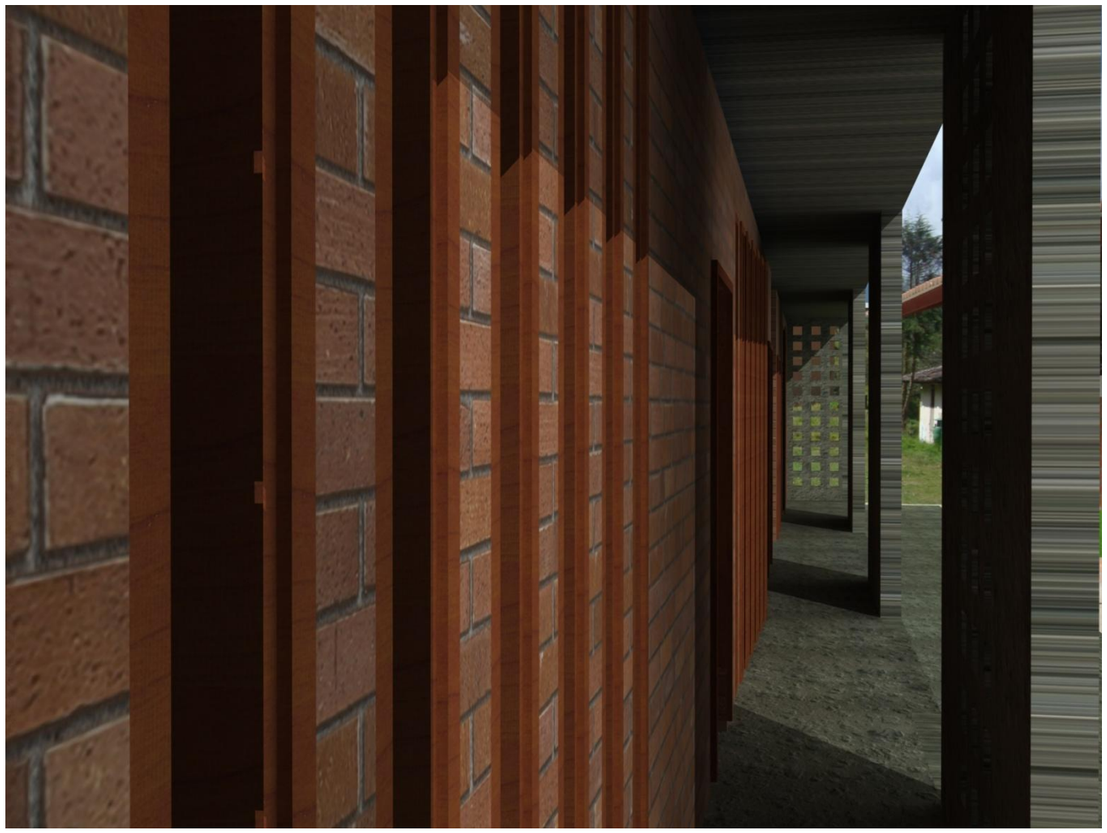
ZONA DE RECREACION





PERSPECTIVA DESDE LA CANHA

PERSPECTIVA CORREDOR



11. PRESUPUESTO

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULAS Y DOTACION DE JUEGOS INFANTILES EN LA ESCUELA
PRESUPUESTO REFERENCIAL
CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				**1.028,80**
	Limpieza manual de terreno y desmonte	m2	643,00	0,76	488,68
	Replanteo y nivelación	m2	643,00	0,84	540,12
2	**EXCAVACIONES**				**400,05**
	Excavación manual de plintos y cimientos	m3	45,00	8,89	400,05
3	**DESALOJOS**				**321,90**
	Desalojo de material maquina	m3	58,00	5,55	321,90
4	**ESTRUCTURA**				**8.468,41**
	Plintos	m3	2,20	234,13	515,09
	Contrapiso de hormigón incluye malla electrosoldada	m2	117,80	12,50	1.472,50
	Cadenas de Hormigón Armado; incluye encofrado	m3	5,40	352,46	1.903,28
	Losa con perfil omega sobre baño	m2	102,20	44,79	4.577,54
5	**MAMPOSTERIA**				**3.896,75**
	Mampostería deladrillo panelon de 10 cm	m2	283,40	13,75	3.896,75
6	**ENLÚCIDO**				**922,68**
	Enlucido champeado	m2	132,00	6,99	922,68
7	**PISOS**				**777,00**
	Alisado de pisos con mortero 1:3 e=15cm	m2	210,00	3,70	777,00
8	**RECUBRIMIENTOS**				**577,40**
	Pintura de caucho exterior KORAZA para aulas existentes	m2	164,50	3,51	577,40
9	**CARPINTERIA**				**420,36**
	Puertas de aluminio color bronce	u	3,00	2,62	7,86
	Ventanas	m2	33,00	12,50	412,50
10	**CUBIERTA**				**403,20**
	Cubiertas de zing con estructura metalica	m2	25,60	15,75	403,20
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**619,02**
	Tablero de control 4-8 puntos instalado	u	1,00	76,30	76,30
	Tomacorriente polarizado	pto	18,00	23,61	424,98
	Punto de luz	pto	18,00	10,78	194,04
12	**JUEGOS INFANTILES**				**2.035,00**
	Resbaladera	u	3,00	315,00	945,00
	Columpio	u	2,00	315,00	630,00
	Sube y Baja	ml	2,00	230,00	460,00
13	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**2.400,14**
	Limpieza final de la obra	m2	643,00	2,18	1.401,74
	Encespado y sembrado de plantas	m2	312,00	3,20	998,40
			SUMA TOTAL		**21948,80**
			IVA 12%		**2.633,86**
			TOTAL		**24.582,66**

12. CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD	MESES			
	1	2	3	4
1. OBRAS PRELIMINARES				
2. ESTRUCTURAS Y MAMPOSTERÍAS				
3. INSTALACIONES ELECTRICAS				
5. PISOS Y RECUBRIMIENTOS				
4. ELEMENTOS DE HIERRO Y MADERA				
6. OBRAS COMPLEMENTARIAS				

13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la construcción del bloque de aulas, caminerías y la dotación de nuevos juegos infantiles del establecimiento educativo José Vicente Andrade, le corresponderá a la I. Municipalidad de Sevilla de Oro en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura.

14. ENTIDAD RESPONSABLE

Los trabajos de readecuación estarán a cargo de un técnico de la Municipalidad, con la fiscalización de un delegado de la institución educativa.

1. CODIGO DEL PROYECTO

07

2. NOMBRE DEL PROYECTO

REFUNCIONALIZACIÓN DE LA CASA COMUNAL

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para la realización del proyecto de refuncionalización de la Casa Comunal se establecieron los siguientes objetivos:

- Implementar en el establecimiento que ayude a facilitar la gestión municipal en La Unión.
- Mejorar el aspecto formal y funcional de la edificación.
- Implementar mobiliario adecuado para los diferentes servicios que se brindan en la Casa Comunal
- Dar el mantenimiento adecuado de toda la infraestructura de la edificación.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Actualmente en la casa comunal, está funcionando improvisadamente la Guardería del INNFA.

Por esta razón, en el proyecto de refuncionalización de la Casa Comunal, se busca implementar en este espacio usos que ayuden a la gestión del centro poblado, que permita agilitar los trámites municipales en el centro poblado.

Al implementar usos como la junta cívica o tesorería, se lograra agilitar la gestión del centro poblado, ayudando a toda la comunidad.

5. OFERTA ACTUAL.

La Casa se encuentra ubicada en la zona central del Área Específica de Planeación, en el Sector 1.

El área total del terreno en el que se encuentra emplazada la Casa Comunal es de 250 m2, mientras que el área construida es de 339 m2, de donde 160 m2 pertenecen actualmente a la guardería del INNFA. El área de 179 m2 restante se ubica en la planta alta y pertenece al salón comunal, en donde existe además un servicio higiénico

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

Debido a que se trata de un equipamiento de mayor alcance la demanda actual de este equipamiento está conformada por el total de la población del Centro poblado (516 habitantes).

En lo referente a la demanda proyectada que de acuerdo a la tasa de crecimiento establecida, pasaran a ser 896 habitantes en el año horizonte (2030).

Además hay que tener en cuenta que este establecimiento necesita implementar nuevos usos, con el fin de satisfacer las necesidades de la población en general.

7. DEFICIT

En base a los estudios de diagnostico y planes, se estableció la necesidad de contar con un espacio destinado a la gestión del centro poblado, por esta razón se implementa la junta cívica dentro de este equipamiento.

Se estableció también la necesidad de implementar un centro médico, ya que en el centro poblado existe un establecimiento de atención medica, que funciona de manera irregular. *(Ver Fotografía Nro. 10.1).*

FOTOGRAFÍA 10.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
CASA COMUNAL Y GUARDERÍA DEL INNFA



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

Para el dimensionamiento del proyecto se ha tomado en consideración los datos obtenidos de la proyección de la población del asentamiento al año horizonte (2030) que es igual a 896 habitantes, ya que este es un equipamiento que servirá a toda la población.

El equipamiento propuesto tendrá una superficie construida de 339 m^2, el mismo que incluirá los siguientes espacios:

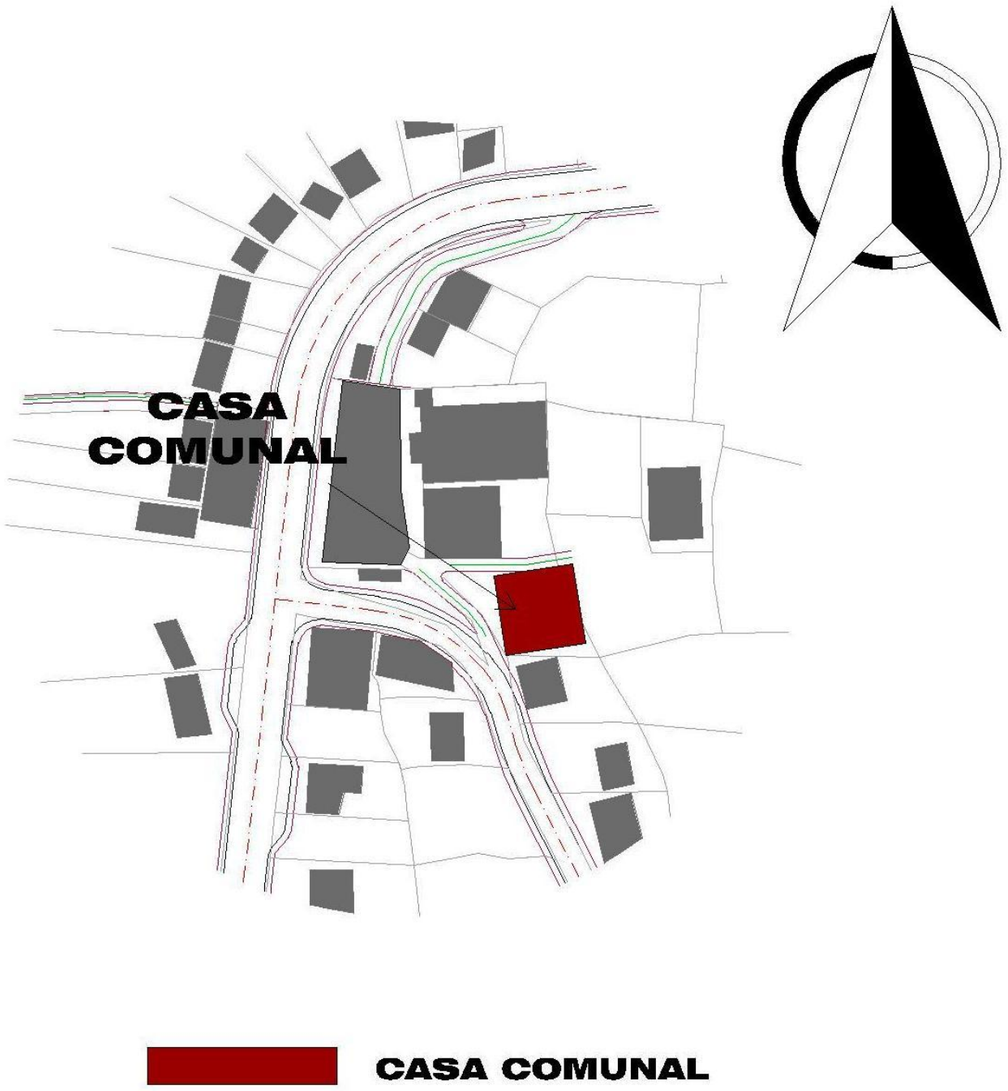
- Consultorio Médico: 25.9 m2
- Juntas Cívicas: 91.12 m2
- Parqueaderos: 260.7 m2
- Salón de Actos: 150 m2

9. LOCALIZACION

Este equipamiento se encuentra ubicado en el Sector 1 del Centro Poblado, junto a la iglesia y el centro de la tercera edad. A este sector se lo considera el de mayor importancia, tanto por el emplazamiento de la mayor parte de los equipamientos comunitarios, así como también por el grado de consolidación del mismo.

A este equipamiento se accede a través de la vía que conduce al estadio (Ver Grafico Nro. 1.1).

GRÁFICO 10.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA CASA COMUNAL.



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

Para la realización del proyecto de la refuncionalización de la Casa Comunal se procedió a analizar, en primera instancia, las condiciones en que se encuentra el establecimiento, así como también tener en consideración las necesidades y deseos de los pobladores, para luego definir el partido formal respetando al máximo el espacio construido, para finalmente establecer la materialidad del proyecto, el cual intenta conservar los armonía con la infraestructura actual.

10.1. PARTIDO FUNCIONAL

La idea en general del proyecto de refuncionalización del equipamiento es de brindar las condiciones adecuadas para el correcto desenvolvimiento de las actividades relacionadas a la gestión y administración así como de integrar en un solo espacio las mismas.

- Accesos: este equipamiento educativo cuenta con un solo acceso al oeste del mismo, por la calle que conduce al estadio
- Centro Médico: este uso cuenta con un espacio de 25.9 m2.
- Junta Cívica: se implementara un espacio de 91.12 m2, en el cual estará las oficinas administrativas, tesorería y baterías sanitarias.
- Sala de espera: contara con un espacio de 29 m2, dividido para la Junta Cívica y el Consultorio Médico.
- Salón de Actos: contara con un espacio destinado al salón de actos en la segunda planta de la edificación. Este espacio tendrá un área de 150 m2.

El diseño del equipamiento se encuentra zonificado de la siguiente manera:

a) Zona Administrativa

Conformada por la Junta Cívica, en la cual están las oficinas administrativas y la tesorería.

b) Zonas de espera

Situada en la planta baja, la cual dará servicio para lo que sería la junta cívica y el centro médico.

c) Zona de Salud

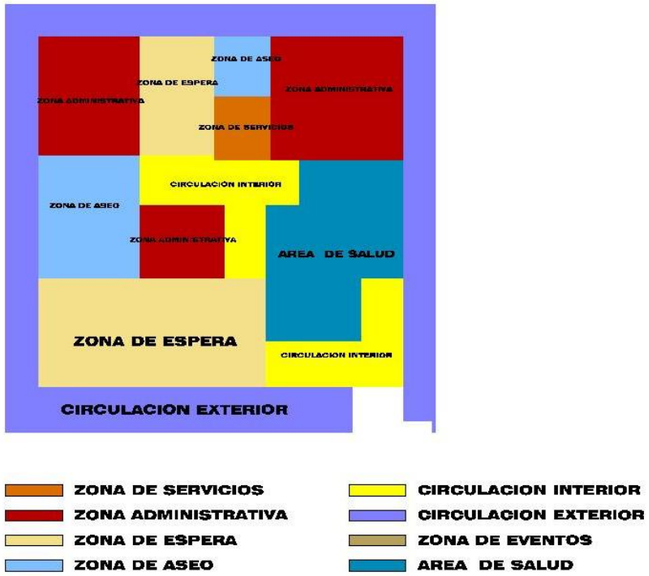
Compuesta por lo que será el centro médico. Esta área se encentra ubicada en la planta baja del establecimiento

d) Zona de Eventos

Situada en toda la planta alta de la edificación. Se compone por un salón de actos, un bar y baterías sanitarias para dar servicio al salón.

GRAFICO 10.2.
CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”
ZONIFICACIÓN DE LA CASA COMUNAL.
.





FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10.2. PARTIDO FORMAL

El proyecto de la refuncionalización de la Casa Comunal, se basa en la conservación de la Casa Comunal del centro poblado.

En el proyecto se ha tratado de conservar al máximo las características formales de la edificación ya construida, dándole únicamente nuevos usos.

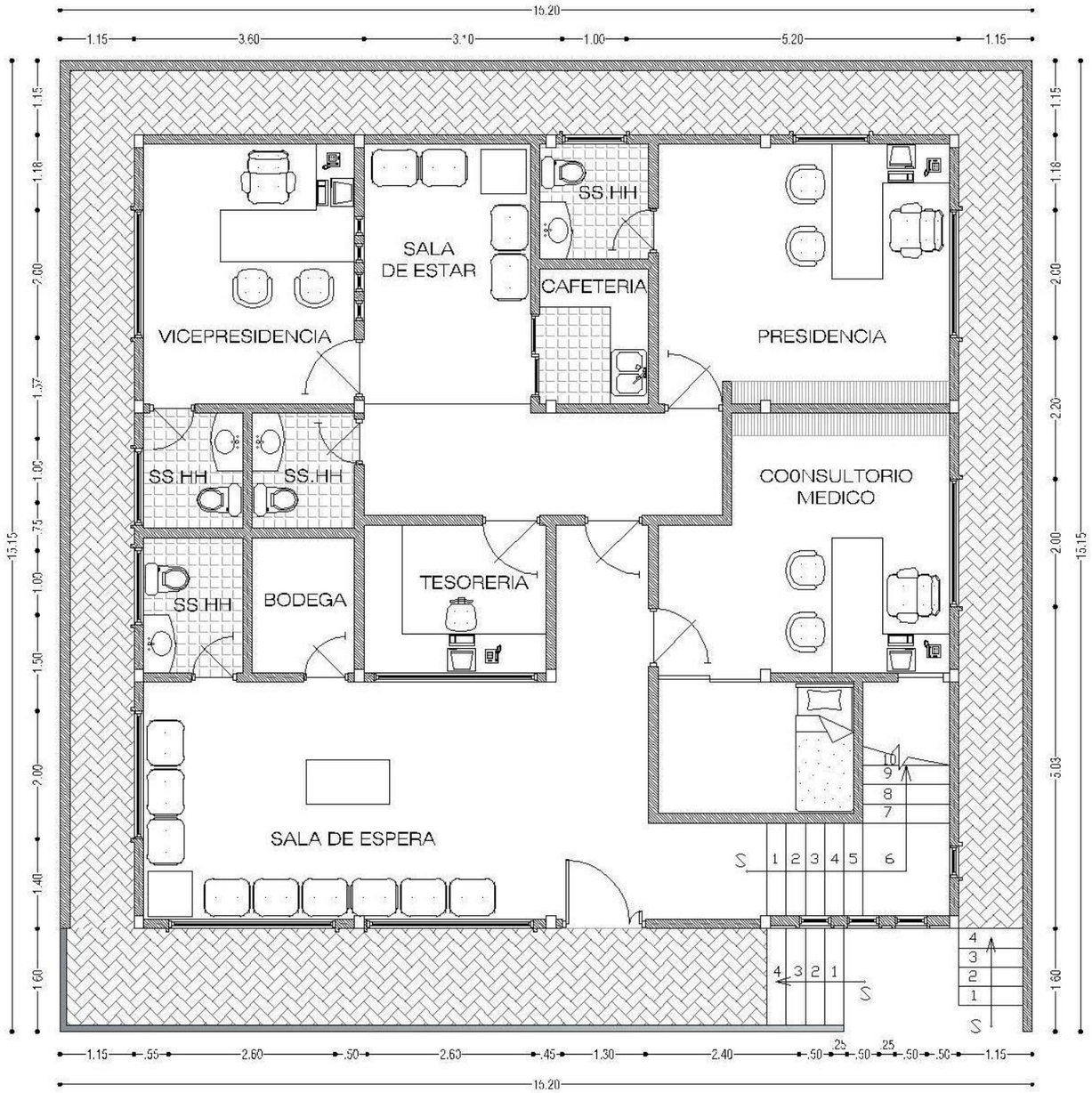
La edificación es de dos plantas, en las cuales, serán renovadas únicamente con pintura y nuevos materiales, tratando de conservar al máximo sus características formales.

10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

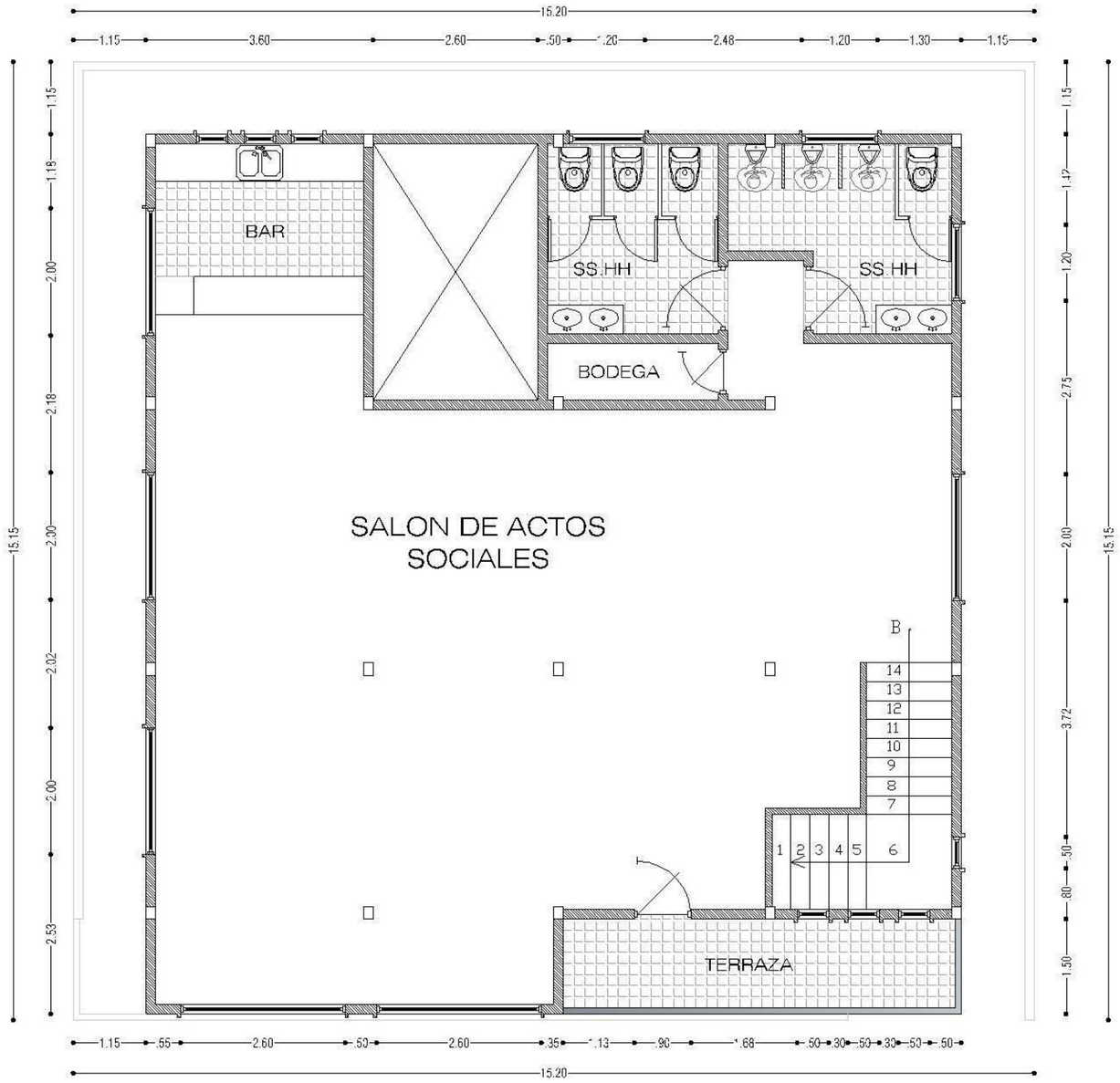
Tomando en cuenta que la edificación de la Casa Comunal ya existe, se pretende conservar al máximo la estructura existente, y de ser necesario la implementación de nuevos elementos, se considerara los ya ocupados para no distorsionar con el diseño original.

10.4. PLANOS ARQUITECTONICOS

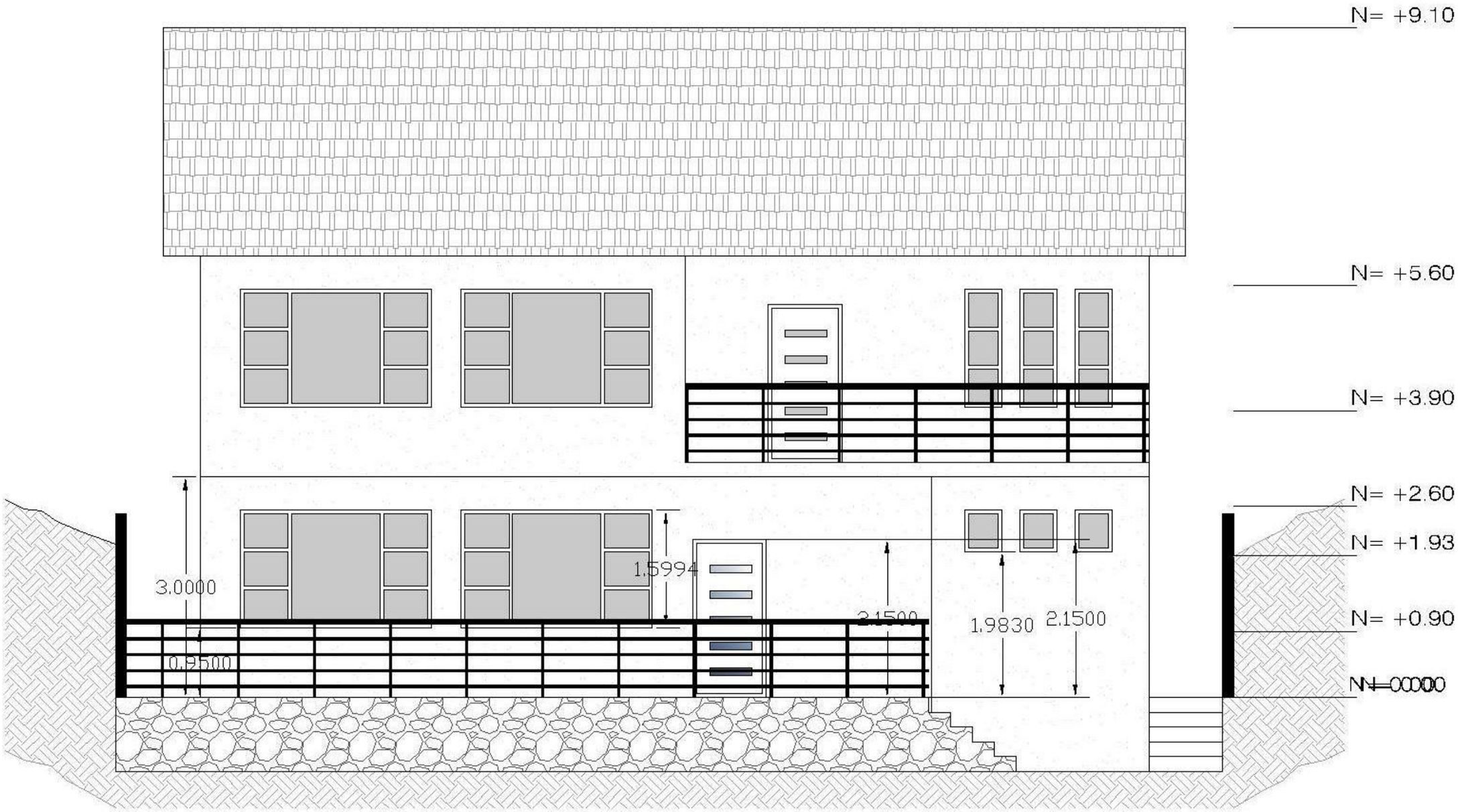
10.4.1. PLANTA BAJA DE LA EDIFICACION



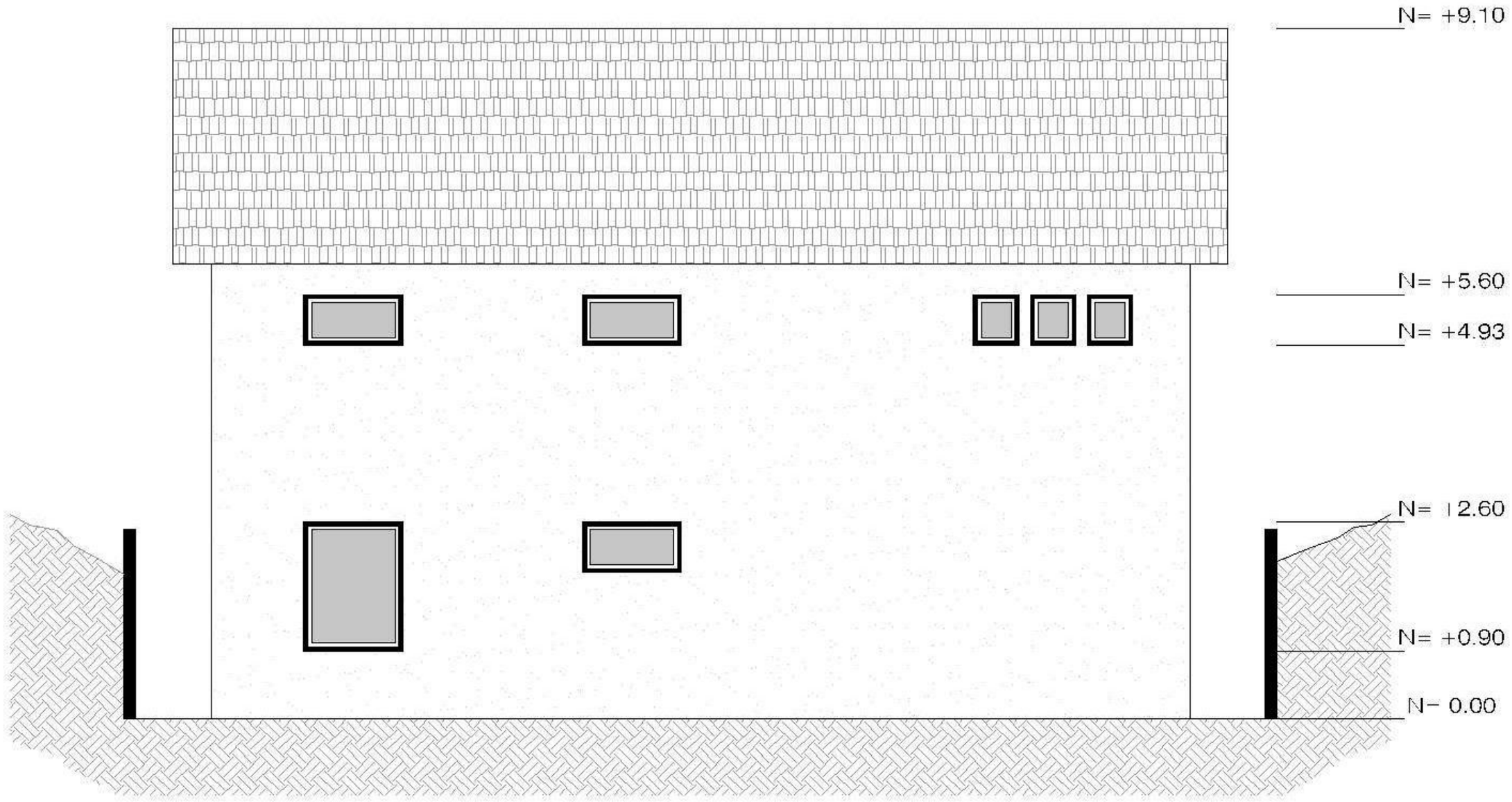
10.4.2. PLANTA ALTA DE LA EDIFICACION.



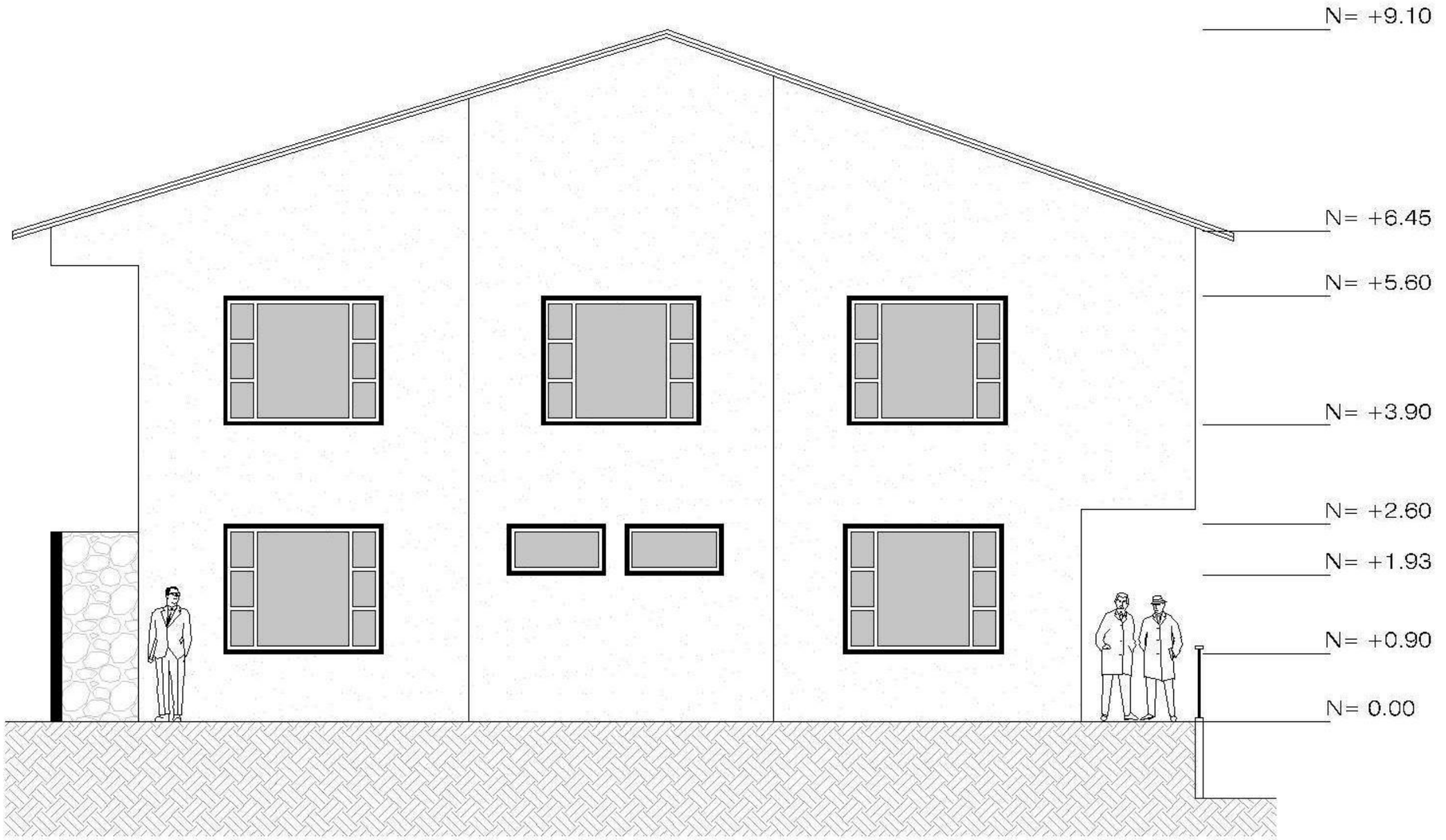
10.4.3. VISTA FRONTAL DEL BLOQUE DE AULAS IMPLEMENTADO



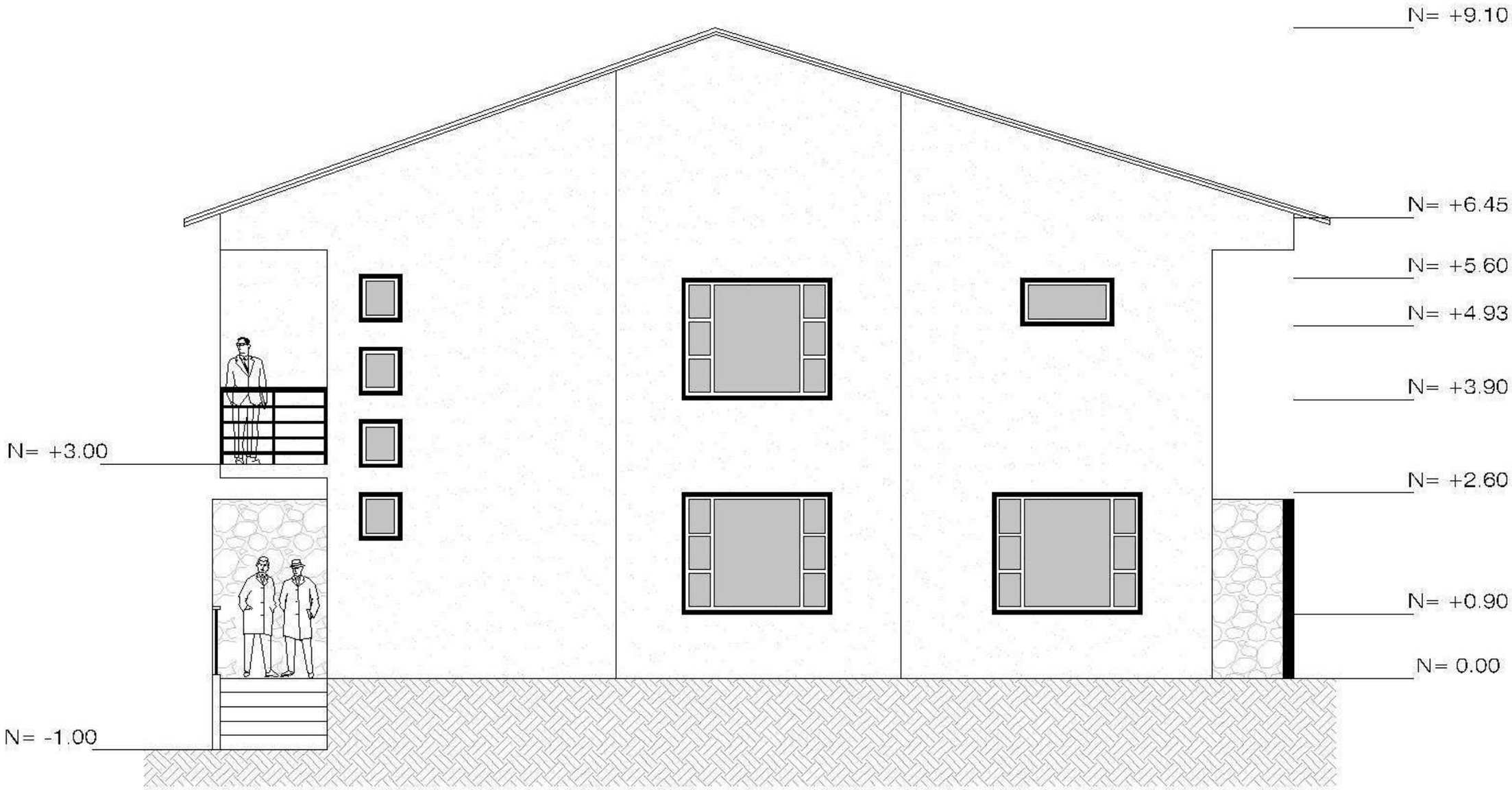
10.4.4. VISTA POSTERIOR DEL BLOQUE DE AULAS IMPLEMENTADO



10.4.5. VISTA LATERAL IZQUIERDA

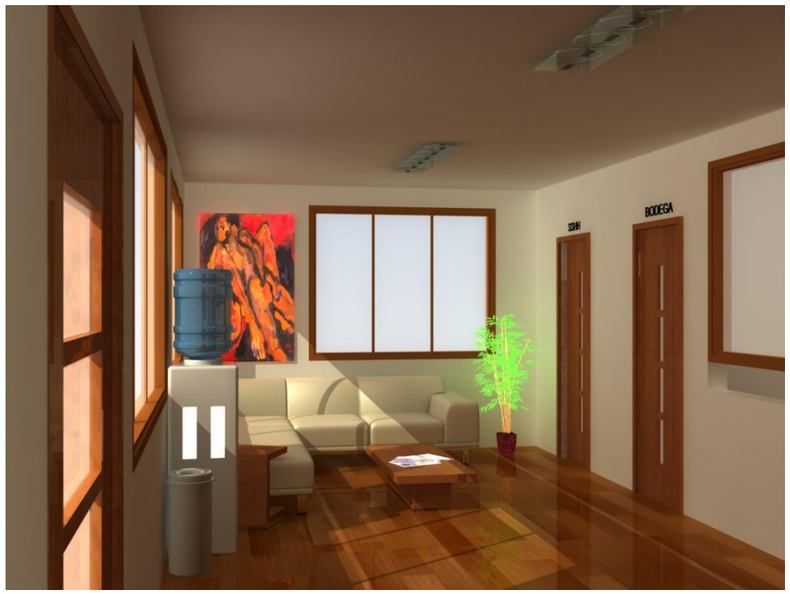


10.4.6. VISTA LATERAL DERECHA



10.4.7. PERSPECTIVAS

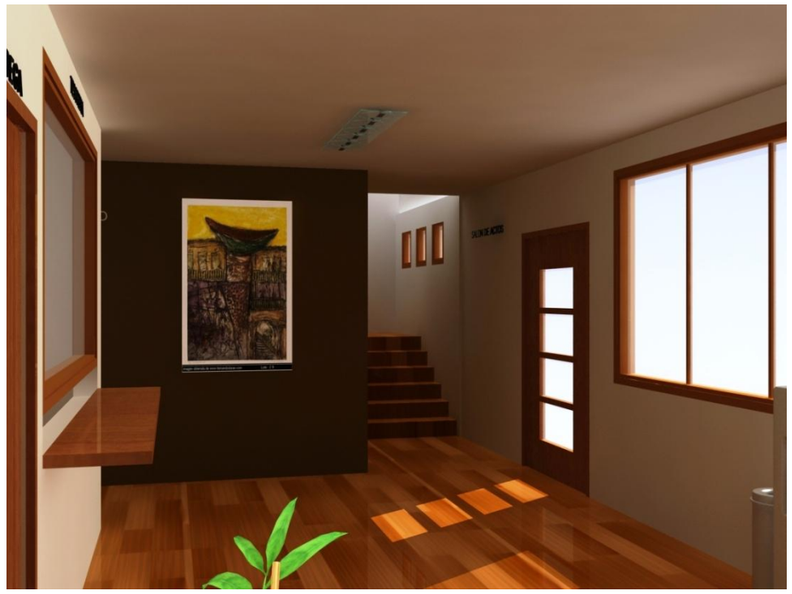
PERSPECTIVA SALA DE ESPERA



PERSPECTIVA DE LA TESORERIA



PERSPECTIVA GRADAS HACIA SALON DE ACTOS



11. PRESUPUESTO

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: CASA COMUNAL DEL CENTRO POBLADO
PRESUPUESTO REFERENCIAL
CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				**1,574.50**
	Limpieza manual de terreno y edificacion	m2	400.00	0.76	304.00
	Demolicion de Paredes y pisos	m3	30.00	42.35	1,270.50
2	**DESALOJOS**				**111.00**
	Desalojo de material maquina	m3	20.00	5.55	111.00
3	**MAMPOSTERIA**				**275.00**
	Mampostería deladrillo panelon de 10 cm	m2	20.00	13.75	275.00
4	**ENLÚCIDO**				**419.40**
	Enlucido	m2	60.00	6.99	419.40
5	**PISOS**				**7,000.00**
	Piso flotante	m2	280.00	25.00	7,000.00
6	**RECUBRIMIENTOS**				**2,488.90**
	Pintura de caucho exterior KORAZA para aulas existentes	m2	390.00	3.51	1,368.90
	Pintura interior	m2	500.00	2.24	1,120.00
7	**CARPINTERIA**				**6,428.00**
	Puertas madera	u	13.00	180.00	2,340.00
	Ventanas de madera	m2	56.00	73.00	4,088.00
8	**CUBIERTA**				**126.44**
	Limpieza de cubierta	m2	218.00	0.58	126.44
9	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**420.20**
	Tablero de control 4-8 puntos instalado	u	1.00	76.30	76.30
	Tomacorriente polarizado	pto	10.00	23.61	236.10
	Punto de luz	pto	10.00	10.78	107.80
10	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**936.00**
	Limpieza final de la obra	m2	400.00	2.18	872.00
	Encespado y sembrado de plantas	m2	20.00	3.20	64.00
			SUMA TOTAL		**19779.44**
			IVA 12%		**2,373.53**
			TOTAL		**22,152.97**

12. CRONOGRAMA DE EJECUCION

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	MESES		
	1	2	3
1. OBRAS PRELIMINARES			
2. ESTRUCTURAS Y MAMPOSTERÍAS			
3. INSTALACIONES ELECTRICAS			
5. PISOS Y RECUBRIMIENTOS			
4. ELEMENTOS DE HIERRO Y MADERA			
6. OBRAS COMPLEMENTARIAS			

13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la refuncionalización de la Casa Comunal, le corresponderá a la I. Municipalidad de Sevilla de Oro.

14. ENTIDAD RESPONSABLE

Los trabajos de refuncionalización y obras en la casa comunal, estarán a cargo de técnicos del municipio, así como de pobladores del asentamiento para su construcción y administración.

1. CODIGO DEL PROYECTO

08

2. NOMBRE DEL PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL Y READECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS ALEDAÑOS A LA MISMA

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para la realización de éste proyecto se considera como objetivos principales, los siguientes:

- Crear una centralidad en el asentamiento, a partir de la implementación de una Plaza pública.

- Ofrecer a la comunidad un espacio que permita desarrollar eventos culturales, cívicos, religiosos y recreativos a fin de ratificar la importancia del espacio público.

- Lograr la integración y consolidación de un centro en donde se ubiquen los principales equipamientos del Centro Poblado, como la iglesia, Centro de la tercera edad y Casa Comunal.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

La idea de crear una Plaza Central alrededor de la cual se ubiquen equipamientos de gran importancia como la Iglesia, Centro de la Tercera Edad y Casa Comunal, se debe a la necesidad que tiene el asentamiento de dar origen a un núcleo que sirva como hito de referencia para las distintas actividades que se realizan en el Centro poblado, así como las transformaciones que se producen en el mismo.

Al tratarse de un asentamiento que crece a lo largo de una vía interprovincial, éste carece de un centralidad bien marcada, aunque por el emplazamiento de los tres equipamientos antes mencionados, se ha creado ya un área que bien podría considerarse como el centro del mismo, pero que para afianzar aquello es necesario la integración de dichos equipamientos a partir de una Plaza pública.

Además se considera que con la generación de éste núcleo, se promoverá de alguna manera a la consolidación de los sectores aledaños al mismo, con lo que se evitará un crecimiento desordenado del Centro Poblado.

Se debe mencionar también la importancia que tiene la implementación de un espacio público que permita el desarrollo de actividades culturales, religiosas y recreativas.

5. OFERTA ACTUAL

Como se expresó anteriormente, el asentamiento no cuenta con un Plaza Central que promueva la integración de los equipamientos antes mencionados, así como que de origen a un núcleo alrededor del cual se estructure el territorio.

Hay que considerar además la situación actual de los equipamientos comunitarios que se encuentran relacionados directamente con el espacio destinado para la plaza como lo son la Iglesia y el Centro de la Tercera Edad, ya que el objetivo es formar un conjunto en el que se desarrollen distintas actividades religiosas, culturales y recreacionales.

Es así, que la situación actual de la iglesia presenta condiciones normales para el desenvolvimiento de las actividades religiosas, únicamente existen problemas de carácter físico en la edificación, las mismas que son solucionables mediante refacciones.

Por otro lado el Centro de la Tercera Edad fue intervenido hace poco tiempo, con refacciones en puertas y ventanas, así como pintado de paredes, pero requiere una ampliación por la demanda futura que existirá en el Centro Poblado.

FOTOGRAFÍA 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLAZA CENTRAL Y EQUIPAMIENTOS ALEDAÑOS



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

FOTOGRAFÍA 1.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLAZA CENTRAL Y EQUIPAMIENTOS ALEDAÑOS



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

En el Centro Poblado actualmente habitan 516 personas, las mismas que de acuerdo a la tasa de crecimiento establecida, pasarán a ser 896 en el año horizonte, lo cual nos indica que si consideramos un promedio de 3 m2 por habitante para la Plaza Central, esta deberá contar con una superficie de aproximadamente 2700 m2, la cual deberá ser ajustada al espacio de terreno con el que se cuenta actualmente.

En cuanto a la iglesia la demanda actual estaría conformada por el total de la población del Centro poblado, siendo esta la mencionada anteriormente y cuyo crecimiento así mismo ya fue establecido.

El Centro de la Tercera Edad recibe en la actualidad a 35 adultos mayores, los mismos que considerando la tasa de crecimiento al año horizonte, casi duplicarán en número, llegando a ser 70 personas.

7. DEFICIT

Como se mencionó, el área de la plaza se ajustará al espacio con el que se cuenta en la actualidad, tratando de optimizarlo al máximo en base al diseño presentado.

Así mismo en base a los estudios de diagnóstico y planes, se estableció la necesidad de una ampliación del Centro de la Tercera Edad, ya que en un futuro se incrementará la población que requiera de sus servicios, en aproximadamente un 100%.

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

El Proyecto en su totalidad está dividido en tres zonas, que comprenden los siguientes equipamientos:

Plaza Central: Cuenta con un área de 700 m2, que como se mencionó deberá ajustarse a la demanda de la población, presentando espacios suficientes de estancia y circulación.

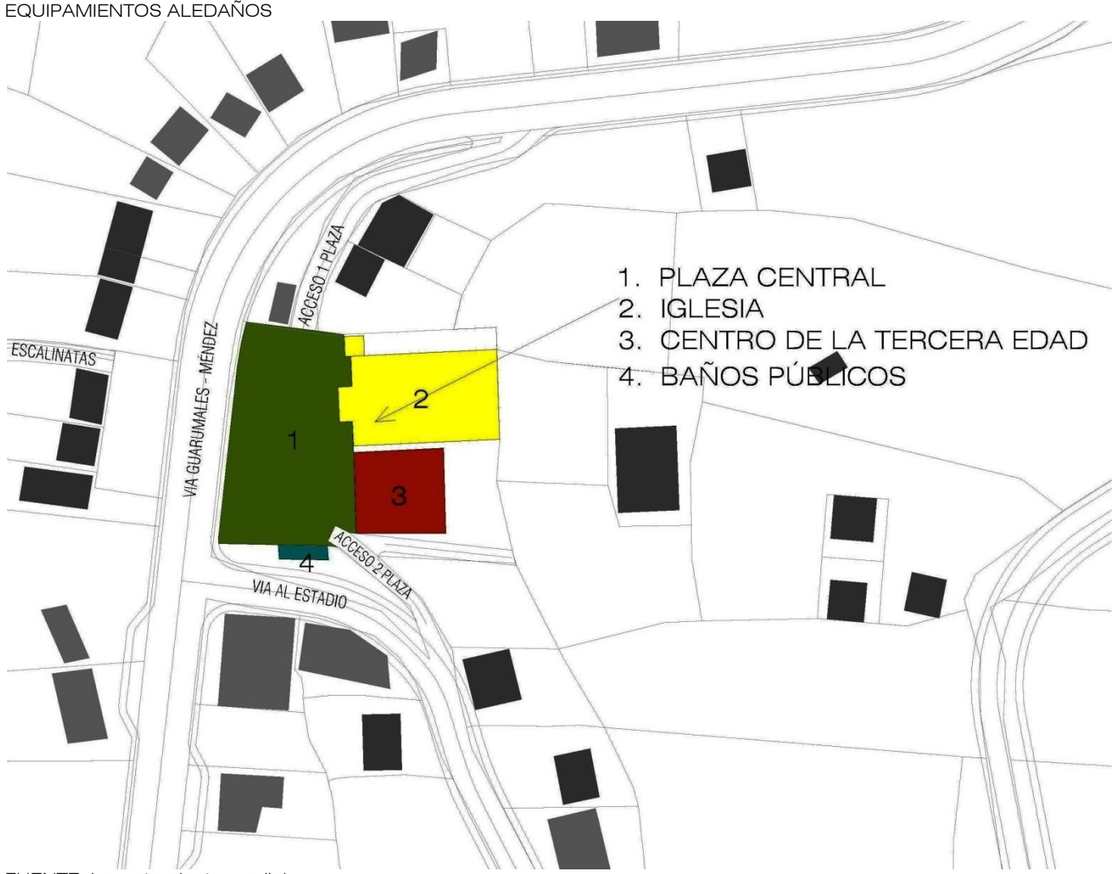
Iglesia: Considerando la sacristía, la pequeña vivienda y el acceso cuenta con una superficie de 450,8 m2, que no se modificarán en el presente proyecto.

Centro de la Tercera Edad: Al ampliar el centro de la tercera edad ocupando toda la edificación, este contará con un área de 193 m2, en donde se dispondrán las diferentes salas para actividades de los ancianos.

9. LOCALIZACION

La Plaza Central y los equipamientos que la integran se encuentran ubicados en el sector 1 del Centro Poblado, se considera el sector de mayor importancia, tanto por el emplazamiento de la mayor parte de los equipamientos comunitarios, así como el grado de consolidación del mismo.

GRÁFICO 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL Y
EQUIPAMIENTOS ALEDAÑOS



FUENTE: Levantamiento predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

Para el diseño de la Plaza Central y la readecuación de los equipamientos aledaños se procedió a analizar, en primera instancia, las necesidades y deseos de la población, luego se definió el partido formal respetando el entorno natural y construido, para finalmente establecer la materialidad del proyecto, el cual intenta preservar las cualidades auténticas de la arquitectura vernácula del Centro Poblado.

10.1. PARTIDO FUNCIONAL

La plaza central ha sido diseñada en base a las actividades que se realizan actualmente en los equipamientos aledaños a esta, es decir eventos religiosos, sociales y culturales, por lo que se pone énfasis en los siguientes aspectos:

- Accesos: La plaza central cuenta con dos accesos: uno por la parte Norte que nace en la vía interprovincial Guarumales – Méndez, y otro por la parte Sur que nace en la vía que se dirige al Estadio, por ambos se puede acceder con vehículo, aunque el primero está destinado principalmente al uso peatonal.

- Recreación, ocio y descanso.- Se ha dividido a la plaza en zonas claramente diferenciadas por la materialidad de las mismas, espacios de recreación sobre áreas verdes rodeadas de vegetación; áreas de descanso descubiertas así como otras provistas de sombra y cada una de estas con mobiliario necesario, en donde los usuarios podrán disfrutar de la comodidad, seguridad y visuales de las mismas.

- Eventos públicos de todo tipo.- Se ha dividido a la plaza en zonas amplias, las mismas que pueden ser destinadas a eventos públicos de cualquier índole, ya sean religiosos, culturales o de simple esparcimiento, además se ha provisto al pie de la iglesia de un espacio cubierto por una pérgola, en donde se podrán realizar misas al aire libre.

- Mirador.- Al estar ubicado en un terreno que se eleva unos seis metros de la vía interprovincial Guarumales – Méndez, y que ofrece una excelente vista hacia el Oeste, se ha destinado un espacio de la plaza para un mirador, el mismo que formará parte del circuito turístico a ser planteado.

Por lo expuesto, se pretende que la plaza central, además de vincular los equipamientos cercanos a la misma, fortalezca la centralidad del Centro Poblado, convirtiéndose en un equipamiento en donde se realicen actividades de gran importancia y beneficio a la comunidad.

La zonificación del proyecto estará establecida de la siguiente manera:

GRAFICO 2.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ZONIFICACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL Y EQUIPAMIENTOS ALEDAÑOS



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis



a) Zona de circulación

Conformada tanto por los accesos Norte y Sur, así como por las caminerías alrededor de la plaza, esta zona se identifica tanto por los materiales como colores utilizados.

b) Zonas de Estancia y Reposo

Existen dos tipos de zonas para la estancia y reposo; unas provistas de sombra gracias a la vegetación y la pérgola, así como otras beneficiadas directamente por el sol, ambas cuentan con mobiliario apropiado para el descanso.

c) Zona de Recreación

Están conformadas por las áreas verdes rodeadas de vegetación, en las que tanto niños como adultos podrán realizar actividades físicas y de esparcimiento.

d) Zona de Eventos culturales y Misas

Enmarcada por la pérgola, se abre un espacio de casi 60 m2 en el que se podrá realizar cualquier tipo de evento cultural y misas al aire libre.

e) Mobiliario Urbano y Señalización

- Dotación de señalización
- Dotación de bancas
- Dotación de basureros
- Dotación de luminarias

10.2. PARTIDO FORMAL

La plaza Central se estructura mediante trazos regulares y simples, siguiendo ejes existentes como los de las vías de acceso y espacios de circulación.

Cada espacio en el que se ha dividido a la plaza, ya sea este de circulación, descanso o recreación posee formas sencillas y ortogonales que respetan el entorno construido y se acoplan muy bien a este.

El elemento más sobresaliente de la Plaza es la pérgola ubicada al pie de la iglesia, la misma que a más de proveer de un buen espacio de sombra enaltece la importancia del edificio de culto al mejorar su aspecto así como dota de un nuevo espacio para la celebración de misas al aire libre.

El mobiliario utilizado es así mismo de diseño muy simple, acorde con los otros elementos de la plaza, se trata de mantener al máximo la esencia del Centro Poblado, así como no excederse en costos.

10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

Los materiales son muy importantes en el proyecto, se ha procedido a identificar cada espacio con el material adecuado para el tipo de actividad a realizarse.

Los accesos tanto Norte como Sur han sido trabajados con hormigón, al mismo que se le dará una tonalidad clara mediante resinas.

Las camineras se han definido con elementos de hormigón de 50 cm de ancho y 10 cm de espesor y que serán colocados cada 10 cm dejando espacios de césped entre ellos. El hormigón utilizado en estos elementos tendrá una tonalidad más obscura que el de los accesos, lo cual así mismo se logrará mediante resinas.

Los pisos de las distintas zonas de recreación y descanso serán de hormigón en unos casos y césped en otros, tratando de mantener una armonía y equilibrio entre estos dos materiales.

La pérgola conjugará materiales de hierro y madera, al primero de éstos se le dará una tonalidad rojiza que asemeje óxido, la madera en lo posible será de un tono claro.

Las bancas propuestas son por completo de madera en el caso de las ubicadas bajo los árboles, y de madera con base de hormigón en las que se encuentran bajo la pérgola y en el espacio de descanso sin sombra, éstas deberán tener un tratamiento adecuado para exponerse a la intemperie.

Las luminarias se colocarán en tubos de acero de la misma tonalidad del hierro de la pérgola, las instalaciones serán subterráneas para evitar accidentes y mejorar la calidad visual.

En cuanto a los equipamientos comunitarios que formarán parte de la Plaza Central, como se había mencionado anteriormente, se realizarán readecuaciones tanto físicas como funcionales; en el caso de la Iglesia, se deberá refaccionar algunas áreas de la cubierta así como repintar toda la edificación.

Así mismo, para el Centro de la Tercera Edad únicamente se tendrá que ampliar los espacios, ocupando toda la edificación en la que actualmente está funcionando, sin necesidad de implementar nuevas áreas de construcción.

10.4. PLANOS ARQUITECTONICOS

10.4.1. PLANTA GENERAL



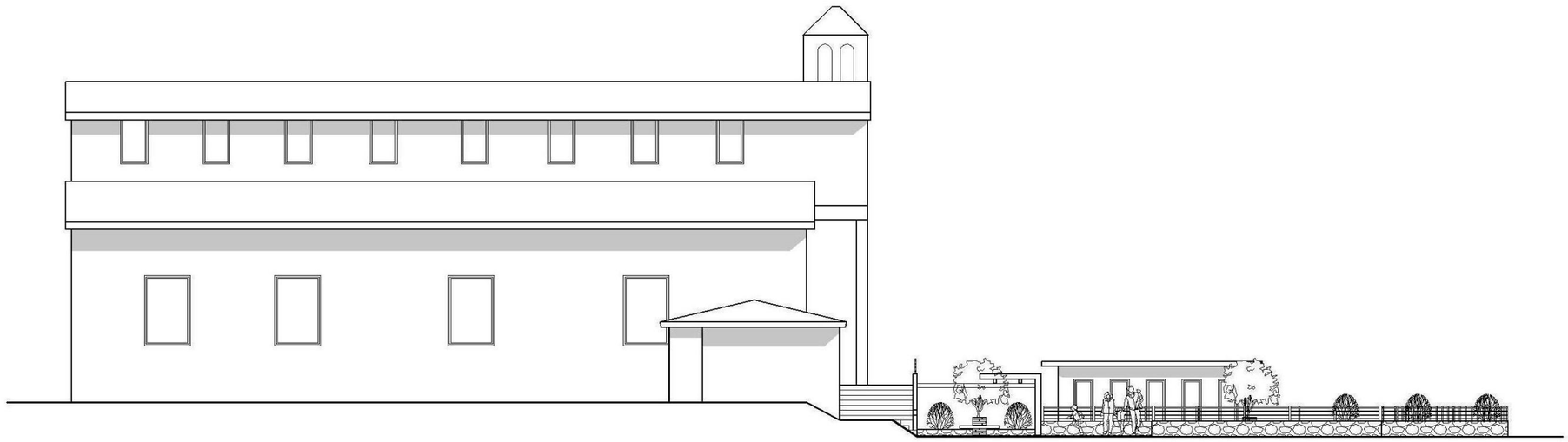
SIMBOLOGIA

- BLOQUE EXISTENTES
- CÉSPET (QUICUYO)
- ADOQUIN
- MADERA TRATADA
- FRESNO AMARILLO
- ARUPO
- PLANTAS ORNAMENTALES

10.4.2. ELEVACIONES

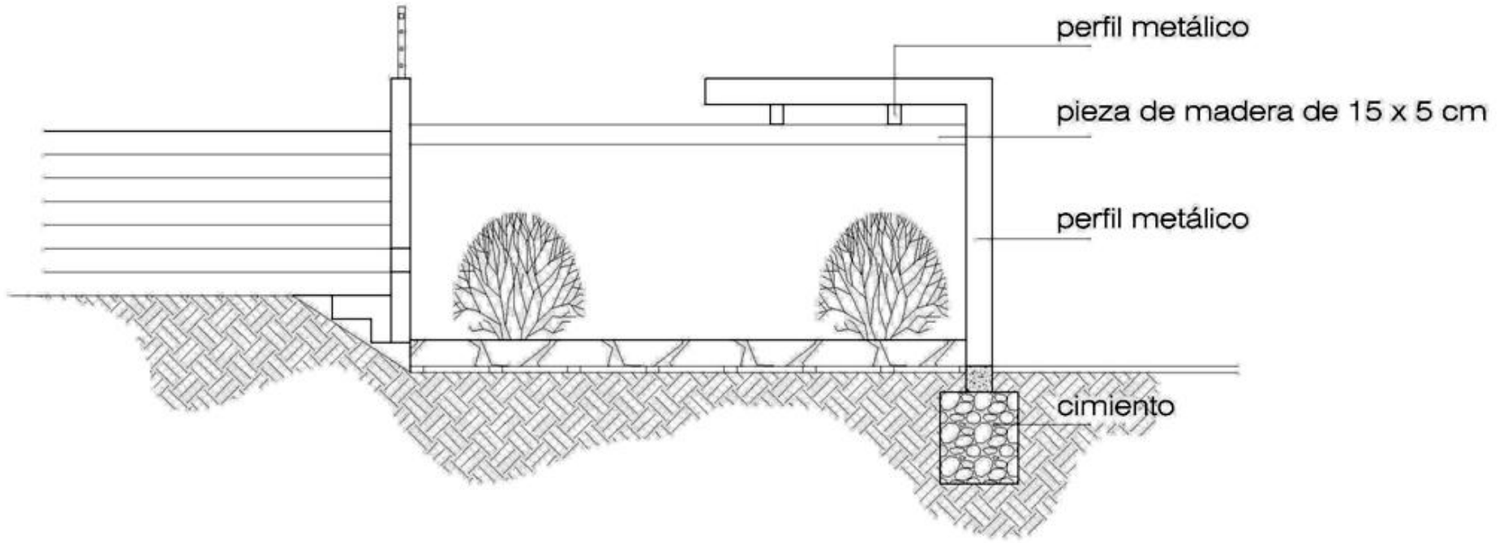


elevación frontal

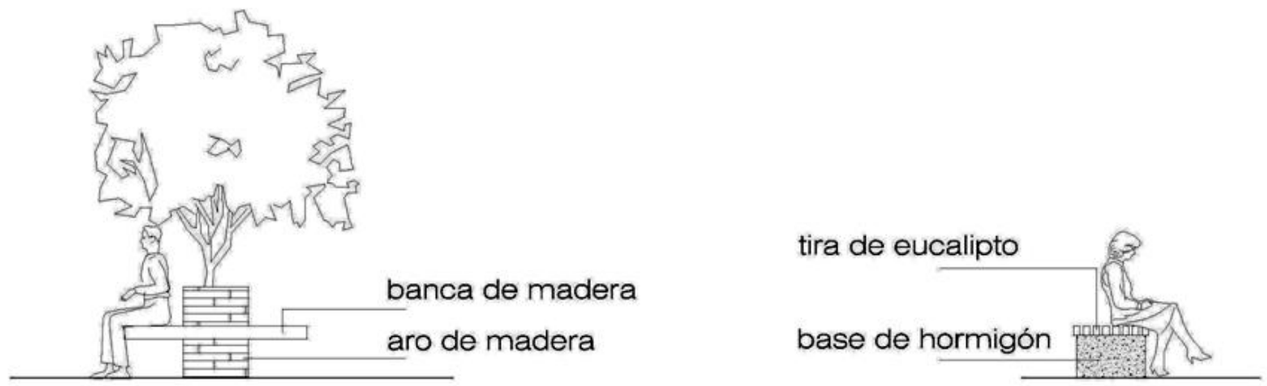


elevación lateral izquierda

10.4.3. DETALLES CONSTRUCTIVOS



detalle de pérgola



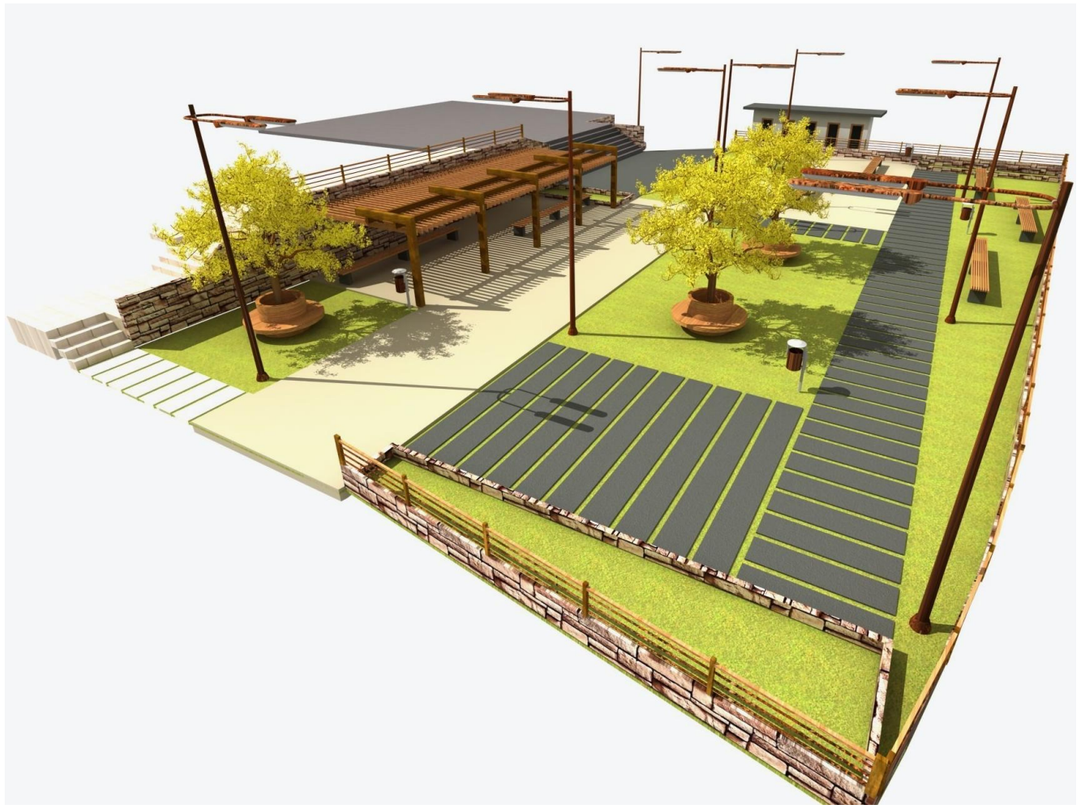
detalle de bancas

10.4.4. PERSPECTIVAS



ACCESO NORTE

PERSPECTIVA AEREA



MIRADOR



RELACIÓN CON LA IGLESIA





ESTANCIA CON SOMBRA

ESTANCIA SIN SOMBRA





11. PRESUPUESTO

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: PLAZA CENTRAL Y READECUACIÓN DE IGLESIA Y CENTRO DE LA TERCERA EDAD

PRESUPUESTO REFERENCIAL

CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				**1.130,72**
	Limpieza manual de terreno y desmonte	m2	706,70	0,76	537,09
	Replanteo y nivelación	m2	706,70	0,84	593,63
2	**EXCAVACIONES**				**2.339,19**
	Excavación manual de plintos y cimientos	m3	3,50	8,89	31,12
	Derrocamiento de contrapiso existente	m3	54,50	42,35	2.308,08
3	**DESALOJOS**				**558,67**
	Desalojo de material mano	m3	58,00	7,24	419,92
	Desalojo de material maquina	m3	25,00	5,55	138,75
4	**ESTRUCTURA**				**3.847,32**
	Plintos	m3	0,64	234,13	149,84
	Contrapiso de hormigón incluye malla electrosoldada	m2	50,00	12,50	625,00
	Cadenas de Hormigón Armado; incluye encofrado	m3	1,00	352,46	352,46
	Elementos de Hormigón armado para bancas	m3	0,80	271,43	217,14
	Muro de contención 30 cm f´c=210 Kg/cm2 + Encofrado	m3	10,80	145,90	1.575,72
	Losa con perfil omega sobre baño	m2	20,70	44,79	927,15
5	**MAMPOSTERIA**				**412,50**
	Mampostería de bloque de 10 cm para jardineras	m2	30,00	13,75	412,50
6	**ENLÚCIDO**				**69,90**
	Enlucido espongeado	m2	10,00	6,99	69,90
7	**PISOS**				**1.498,50**
	Alisado de pisos con mortero 1:3 e=15cm	m2	405,00	3,70	1.498,50
8	**RECUBRIMIENTOS**				**5.088,25**
	Pintura de caucho exterior KORAZA	m2	660,00	3,51	2.316,60
	Revestimiento de Piedra	m2	68,20	40,64	2.771,65
9	**PERGOLA**				**3.939,87**
	Perfil G de 150 x 50 x 15 x 2	kg	215,60	2,62	564,87
	Piezas de madera de 15 x 5	ml	270,00	12,50	3.375,00
10	**CUBIERTA**				**637,50**
	Cambio de planchas de eternit de la Iglesia	m2	50,00	12,75	637,50
11	**INSTALACIONES DE AGUA POTABLE**				**948,31**
	Salida de agua fría PVC	pto	2,00	33,92	67,84
	Salida para medidores PVC	pto	1,00	52,13	52,13
	Inodoros Century	u	6,00	129,89	779,34
	Tuberia agua fría PVC 1/2"	pto	2,00	13,40	26,80
	Válvula check 1/2"	u	1,00	11,90	11,90
	Llave de paso cortadora de 1/2"	u	1,00	10,30	10,30
12	**INSTALACIONES DE AGUAS SERVIDAS**				**10,50**
	Rejilla interior de piso HG 75mm	u	2,00	3,30	6,60
	Limpieza de desagues	u	6,00	0,65	3,90
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**786,57**
	Tablero de control 4-8 puntos instalado	u	1,00	76,30	76,30
	Tomacorriente polarizado	pto	5,00	23,61	118,05
	Punto de luz	pto	9,00	10,78	97,02
	Luminaria 2 x 40 W - instalada	u	9,00	63,50	571,50
14	**ELEMENTOS DE MADERA Y HIERRO**				**9.550,26**
	Tiras de eucalipto para bancas	ml	280,00	8,20	2.296,00
	Basureros	u	5,00	32,50	162,50
	Pasamanos de hierro y madera	ml	75,90	85,00	6.451,50
	Puertas de aluminio color bronce	u	6,00	106,71	640,26
15	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**1.639,16**
	Limpieza final de la obra	m2	350,00	2,18	763,00
	Encespado y sembrado de plantas	m2	273,80	3,20	876,16

SUMA TOTAL		**32457,22**
IVA	12%	**3.894,87**
TOTAL		**36.352,09**

12. CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD	MESES					
	1	2	3	4	5	6
1. OBRAS PRELIMINARES						
2. ESTRUCTURAS Y MAMPOSTERÍAS						
3. INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS						
5. PISOS Y RECUBRIMIENTOS						
4. ELEMENTOS DE HIERRO Y MADERA						
6. OBRAS COMPLEMENTARIAS						

13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la construcción de la Plaza Central y readecuación de los equipamientos aledaños, le corresponderá principalmente a la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, no obstante se basará en el trabajo mancomunado de los habitantes del Centro poblado, con el objetivo de abaratar costos de mano de obra.

14. ENTIDAD RESPONSABLE

El proyecto estará bajo la responsabilidad de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, y para su ejecución se delegará a una comisión conformada por los habitantes del asentamiento, la misma que se encargará del control y fiscalización de la obra.

1. CODIGO DEL PROYECTO

09

2. NOMBRE DEL PROYECTO

READECUACION DEL ESTADIO DE FUTBOL

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para la realización de éste proyecto se considera como objetivos principales, los siguientes:

- Readecuar el escenario deportivo de tal manera que brinde a los espectadores de un espacio adecuado, donde puedan disfrutar de los eventos de una manera cómoda y segura.
- Implementar un sistema de drenaje y tratamiento del campo de juego (gramado), de tal manera que brinde las condiciones adecuadas para la realización de los eventos deportivos.
- Dotar de un área de camerinos y del mobiliario necesario para una mayor comodidad y seguridad de los deportistas participantes del evento.
- Implementar un área de parqueaderos, de manera tal que se evite la obstrucción de las vías de acceso al escenario deportivo.
- Dotar al escenario deportivo de baterías sanitarias.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Actualmente el escenario deportivo se encuentra inhabilitado debido a las condiciones del campo de juego, el mismo que no carece con un gramado (césped) y drenaje adecuado. Además no dispone de graderíos, camerinos, baterías sanitarias y un área de parqueaderos.

Debido a las condiciones en que se encuentra el escenario deportivo, se ha visto necesario realizar implementaciones y ciertas readecuaciones al fin de garantizar una mayor comodidad y seguridad de los espectadores y deportistas participantes de los eventos.

Este equipamiento es de trascendental importancia para satisfacer la demanda de la población por contar con un escenario óptimo para la realización de eventos deportivos.

5. OFERTA ACTUAL

Como se mencionó anteriormente, el asentamiento no cuenta con un escenario que brinde las condiciones adecuadas para la práctica de futbol, aunque existen otros dos escenarios deportivos con mejores condiciones, pero estos son adecuados para la práctica de indor futbol.

Es así, que la situación actual del campo de juego del estadio condiciona para que se realicen con normalidad los eventos deportivos que tienen lugar cada año en el Centro Poblado.

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

La demanda actual de este equipamiento está conformada por el total de la población del asentamiento que es 516 habitantes.

En lo referente a la demanda proyectada, si consideramos la dotación de una asiento por habitante, este equipamiento deberá contar con un área de graderíos, con capacidad para albergar 896 espectadores, que es el número de habitantes proyectado al año horizonte (2030) de acuerdo a la tasa de crecimiento poblacional antes establecido para el asentamiento, la misma deberá ser implementada en el espacio de terreno con el que se cuenta actualmente.

Además hay que tener en cuenta que este escenario tendrá como radio de cobertura a todo el Cantón Sevilla de Oro.

7. DEFICIT

En base a los estudios de diagnostico y planes de equipamientos, se estableció la necesidad de contar con un campo de juego en optimas condiciones y con la implementación de un espacio para graderíos con una capacidad mínima de 896 butacas, que corresponde a la proyección de la población al año horizonte (2030), ya que en la actualidad no cuenta con esta infraestructura *(Ver Fotografía Nro. 1).*

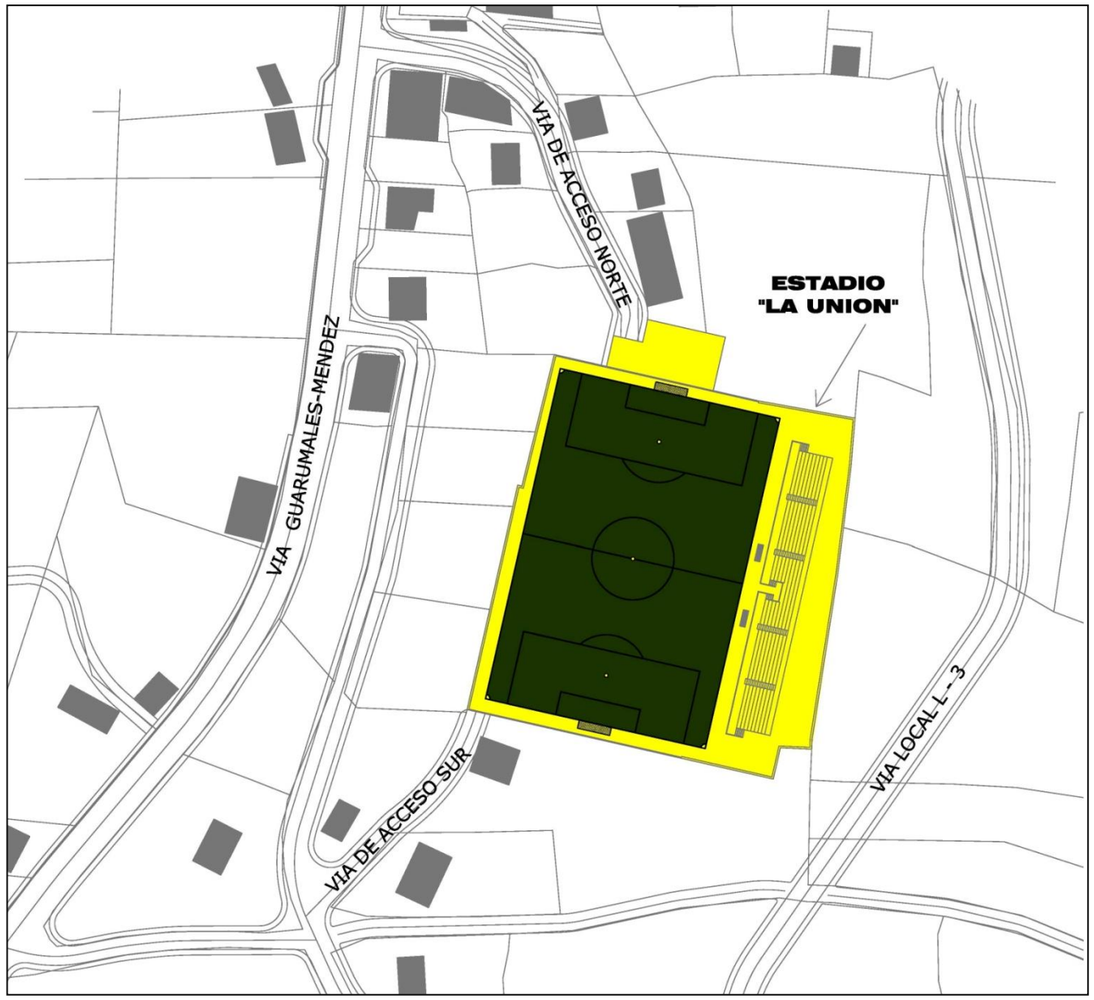
FOTOGRAFÍA 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ESTADO ACTUAL DEL ESTADIO.





FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

GRÁFICO 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DEL PARQUE INFANTIL



FUENTE: Levantamiento predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

Para el dimensionamiento del proyecto se ha tomado en consideración los datos obtenidos de la proyección de la población del asentamiento al año horizonte (2030), lo que ha dado como resultado que se necesite un escenario con capacidad para albergar a 896 espectadores. Además teniendo en consideración que este equipamiento deportivo tendrá como radio de cobertura todo el cantón.

El equipamiento propuesto tendrá una superficie de 6146.5 m², con una capacidad para 950 espectadores, el mismo que incluirá los siguientes espacios:

- Campo de juego: 3750 m²
- Graderíos: 715.5 m²
- Parqueaderos: 260.7 m²
- Circulación peatonal y áreas verdes: 1420. 3 m²

9. LOCALIZACION

El Estadio se encuentra ubicado en el sector 1 del Centro Poblado, se considera el sector de mayor importancia, tanto por el emplazamiento de la mayor parte de los equipamientos comunitarios, así como también por el grado de consolidación del mismo, este equipamiento cuenta con dos accesos *(Ver Grafico Nro. 1.1)*.

10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

En la remodelación del estadio se procedió a analizar, en primera instancia, las condiciones en que se encuentra el escenario deportivo así como también tener en consideración las necesidades y deseos de la población, para luego definir el partido formal respetando el entorno natural y construido, para finalmente establecer la materialidad del proyecto, el cual intenta ser lo menos agresivo al paisaje circundante del Centro Poblado.

10.1. PARTIDO FUNCIONAL

La idea en general del proyecto de readecuación del estadio es de brindar las condiciones adecuadas para la realización del evento deportivo, el mismo que se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- Accesos: este escenario contará con dos accesos, uno en la zona Norte y otro en la zona Sur, en el primero se incluirá una zona de parqueaderos.
- Campo de juego: las medidas del campo son de 75 metros de largo por 50 metros de ancho, cuya función será albergar el encuentro deportivo.
- Graderíos: Se incorporará una zona de graderíos cubierta con capacidad para 950 espectadores.

- Baterías sanitarias: Se encuentran situadas bajo los graderíos, cumpliendo con un servicio importante en este tipo de equipamientos.
- Bancas de suplentes: Son parte del mobiliario, necesario para una mejor comodidad para los deportistas.
- Camerinos: Se localizan bajo los graderíos y son en un numero de dos que brindad comodidad a los equipos en competición.

10.1.1. ZONIFICACION

La zonificación del proyecto estará establecida de la siguiente manera:

a) Zona de cancha

Conformada por un gramado (césped) donde se desarrolla el encuentro de deportivo y cuyas dimensiones son de 75 x 50 m.

b) Zonas de graderíos

Ubicadas a un costado del campo de juego con una capacidad para 950 espectadores.

c) Zona de Baterías sanitarias

Las áreas de servicios sanitarios se encuentran ubicadas en la parte baja de los graderíos y son en número de seis, cuatro para los espectadores y dos para los equipos participantes.

Los baños de espectadores a su vez se dividen en: dos para caballeros y dos para damas, cada baño para caballeros contara con cuatro urinarios, tres sanitarios y tres lavamanos, en cuanto que el de damas contara con 5 sanitarios y 3 lavamanos.

d) Zona de Parqueaderos

Está ubicado en el acceso norte del escenario, con una capacidad para albergar a 7 vehículos.

e) Zona de Camerinos

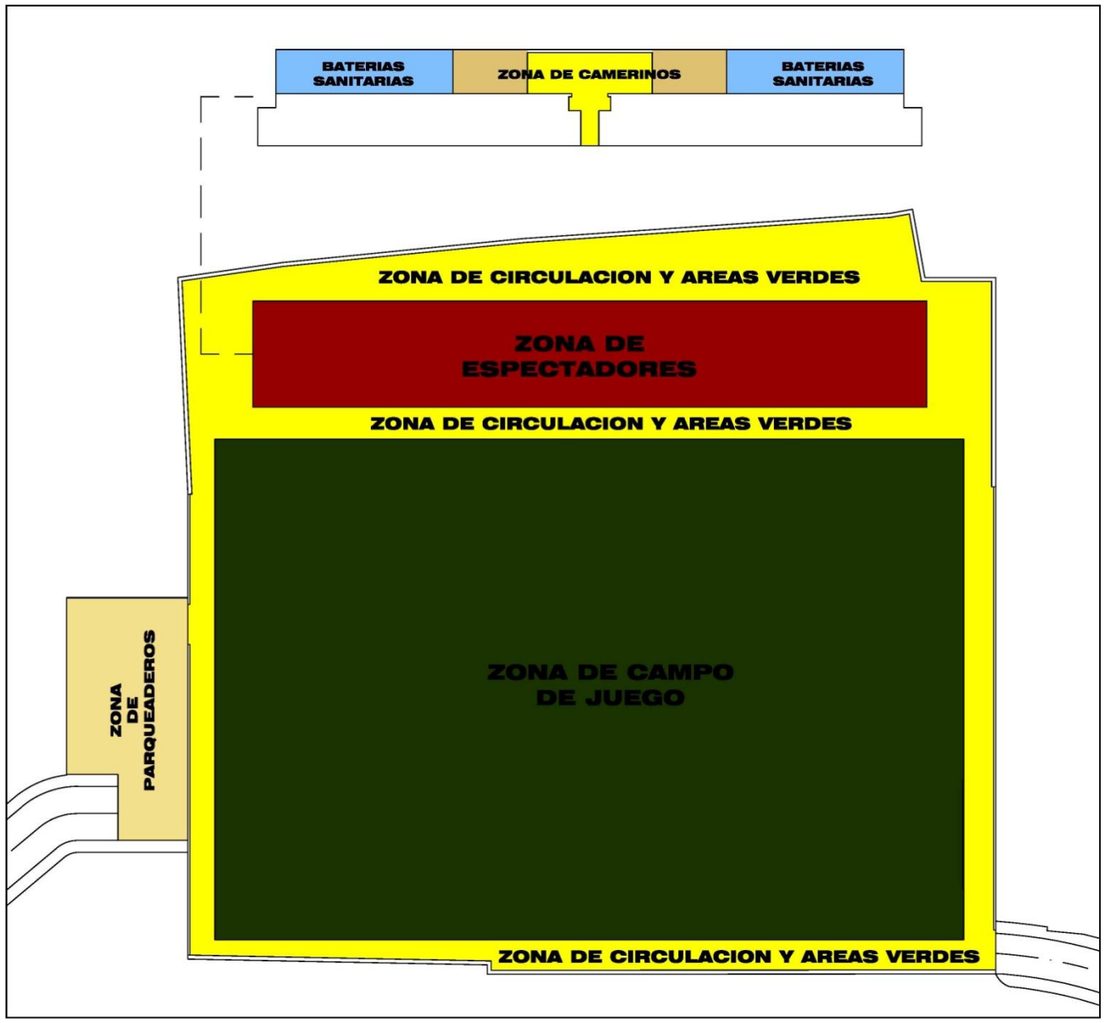
Situadas en la planta baja de los graderíos, en un numero de dos con el mobiliario adecuado para brindar mayor comodidad a los equipos que forman parte del evento deportivo.

10.2. PARTIDO FORMAL

Los espacios que se han implementado en el escenario deportivo como los graderíos conservan los trazos rectos, al mismo tiempo que se obtiene una visual completa del campo de juego. Además esta área cuenta con una cubierta ondulada que armoniza con el paisaje circundante al mismo tiempo que sirva de protección de las condiciones climatológicas que puedan presentarse en el sector (lluvia y sol).

Se ha enmarcado los distintos espacios de manera que se los pueda distinguir claramente, esto gracias a la ayuda de los distintos materiales utilizados en cada uno de ellos.

GRAFICO 2.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ZONIFICACIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

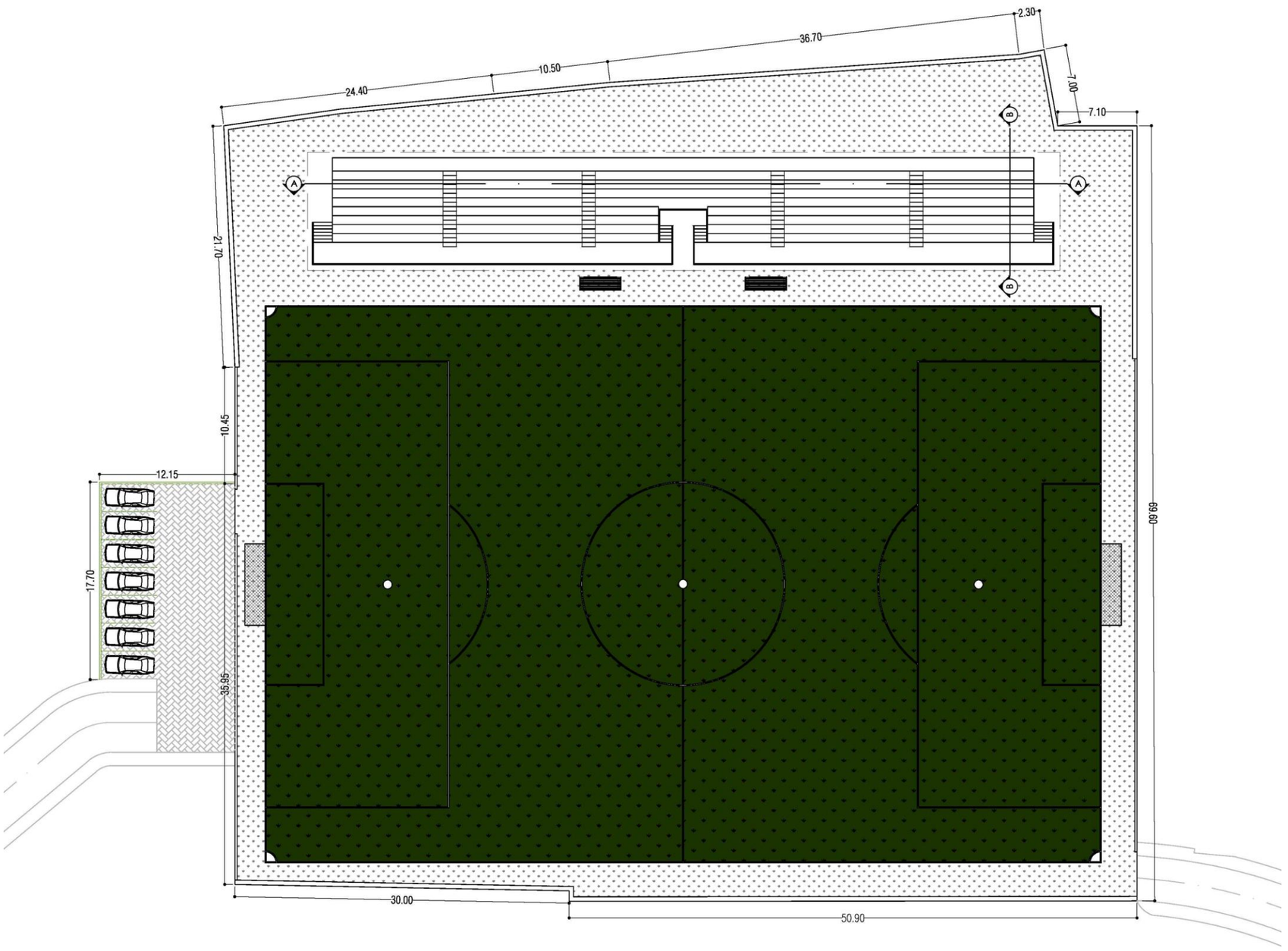
Los materiales utilizados en el estadio tanto para el campo de juego, como en los exteriores tratan de armonizar al máximo con el entorno.

A continuación detallaremos los materiales a utilizarse en cada espacio:

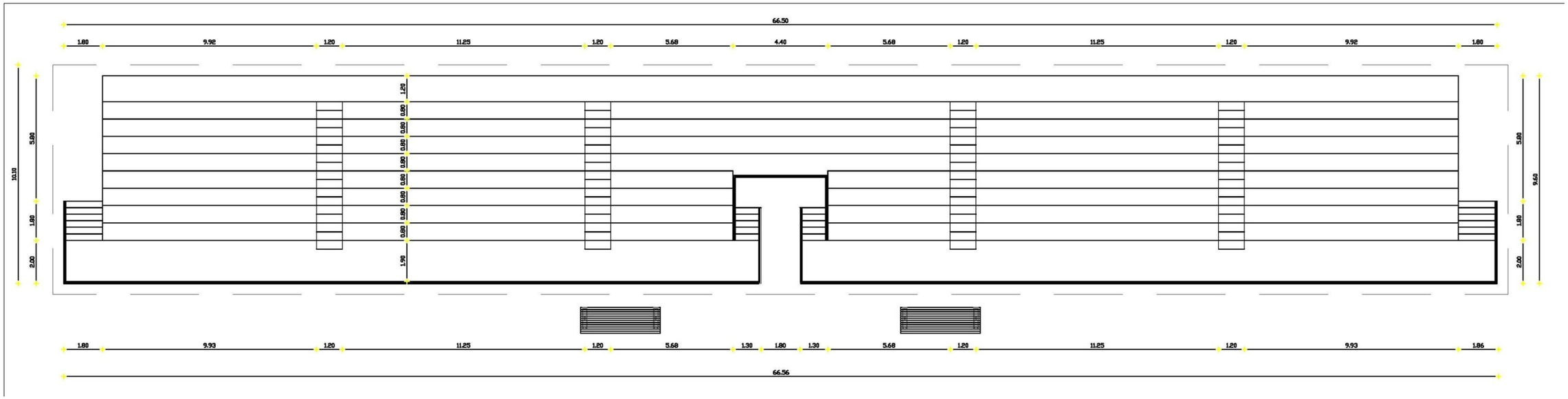
- El campo de juego cuenta con un sistema de drenaje de espina de pez y cuya superficie está tratada con césped y demarcada según las normas expuestas en el reglamento de futbol de la F.E.F.
- En los graderíos se utiliza la piedra para recubrimiento de paredes, la cubierta esta soportada sobre postes de metal y atirantada por medio de cables de acero; en lo referente al material utilizado para el mobiliario y las barandas es el acero inoxidable.
- Las vías acceso Norte y Sur hacia este escenario deportivo desde la vía interprovincial Guarumales – Méndez, están tratadas con asfalto y lastre respectivamente.
- En la zona de aseo (baterías sanitarias) los pisos interiores serán tratados con cerámica antideslizante y los exteriores con adoquín.
- Debido a que las luminarias juegan un papel muy importante en el diseño de todo escenario deportivo, este cuenta con cuatro torres de reflectores en las cuatro esquinas del campo de juego.

10.4. PLANOS ARQUITECTONICOS

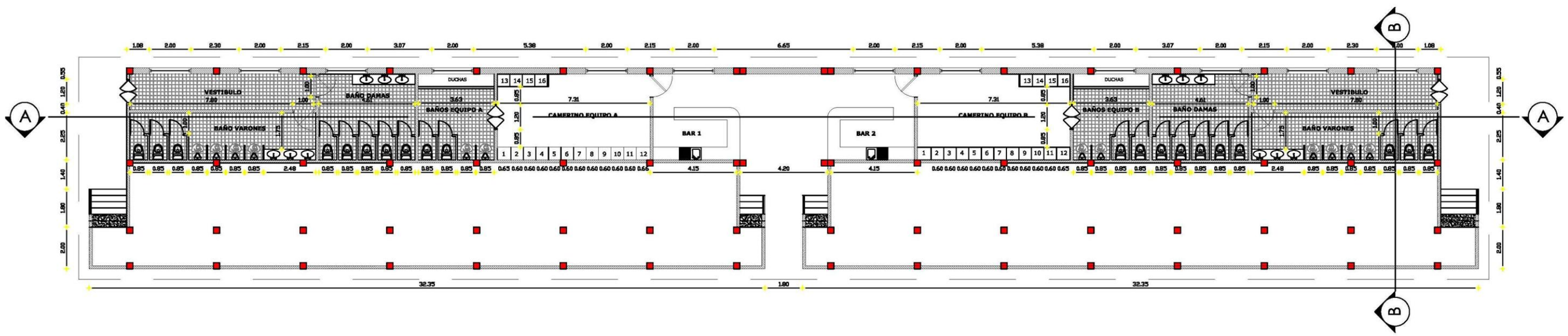
10.4.1. PLANTA GENERAL



10.4.2. PLANTA ARQUITECTONICA DE GRADERIOS

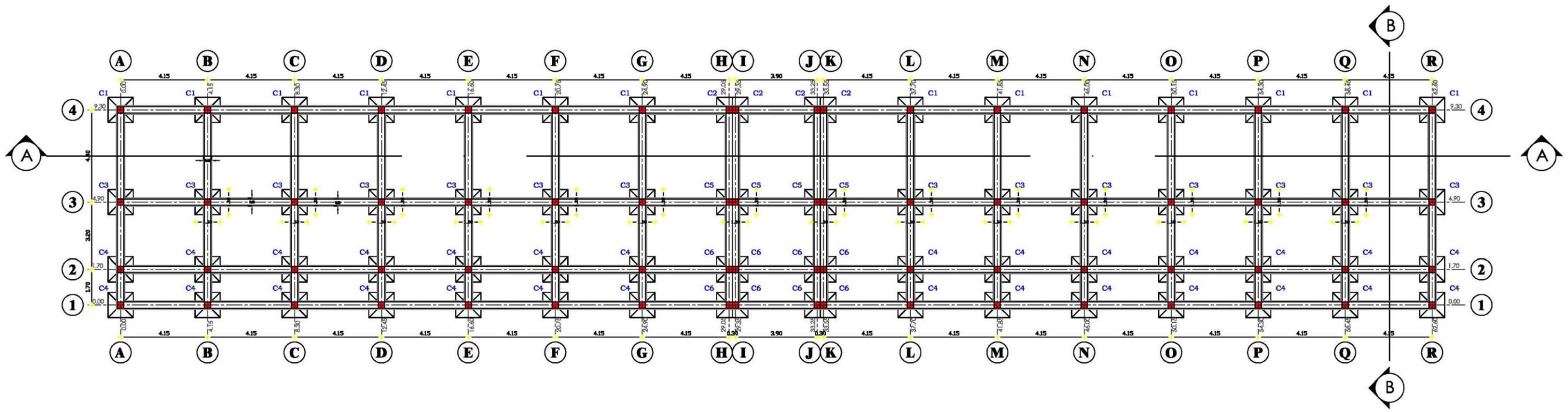


10.4.3. PLANTA BAJA DE GRADERIOS

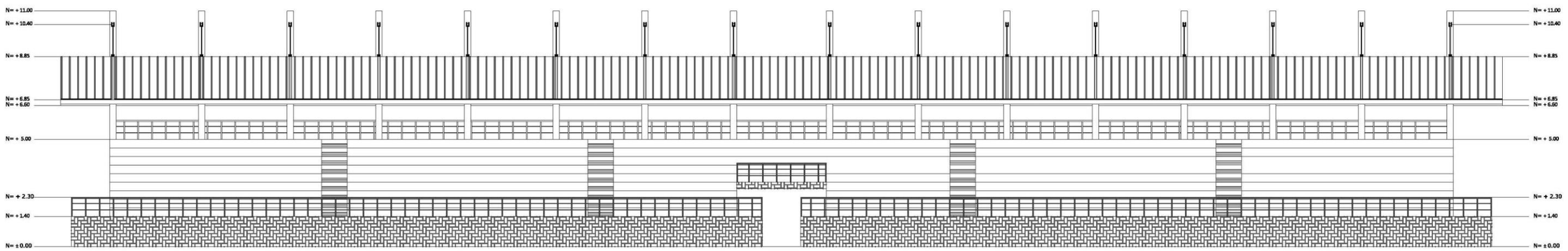




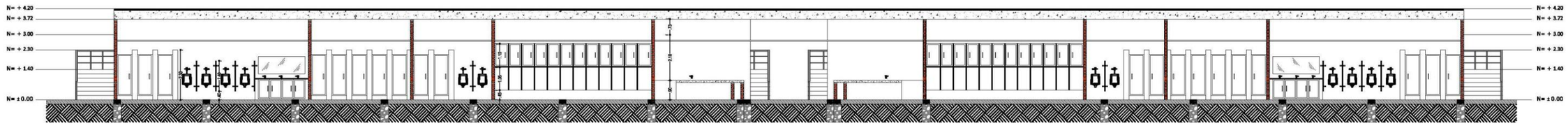
10.4.4. PLANTA DE CIMENTACION DE GRADERIOS



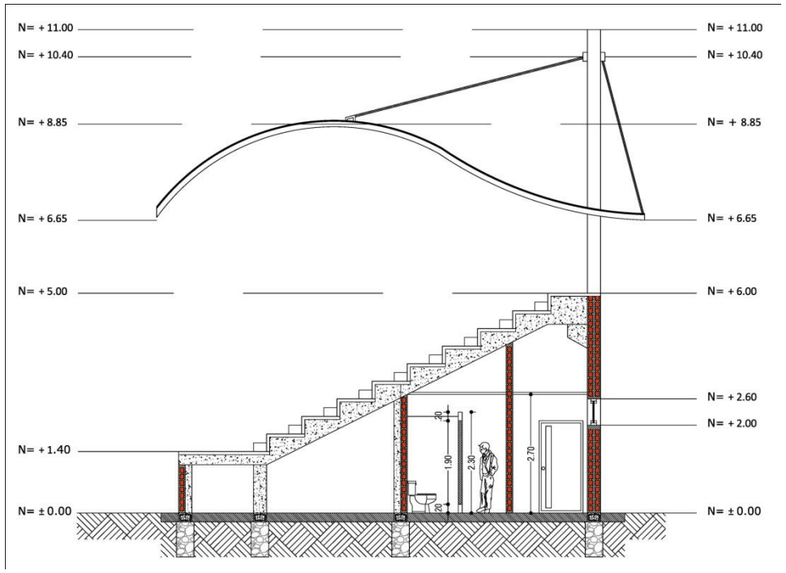
10.4.5. FACHADA FRONTAL DE GRADERIOS



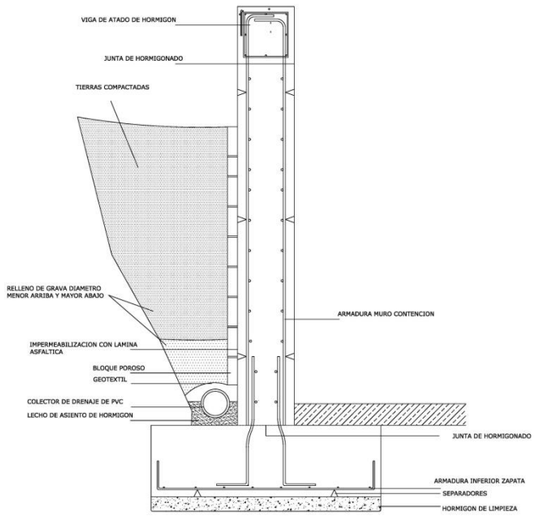
10.4.6. CORTE A – A DE GRADERIOS

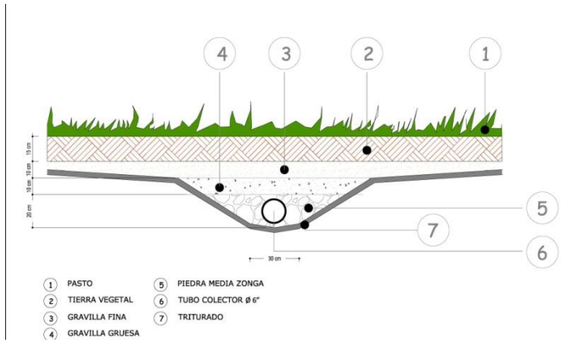


10.4.7. CORTE B - B DE GRADERIOS

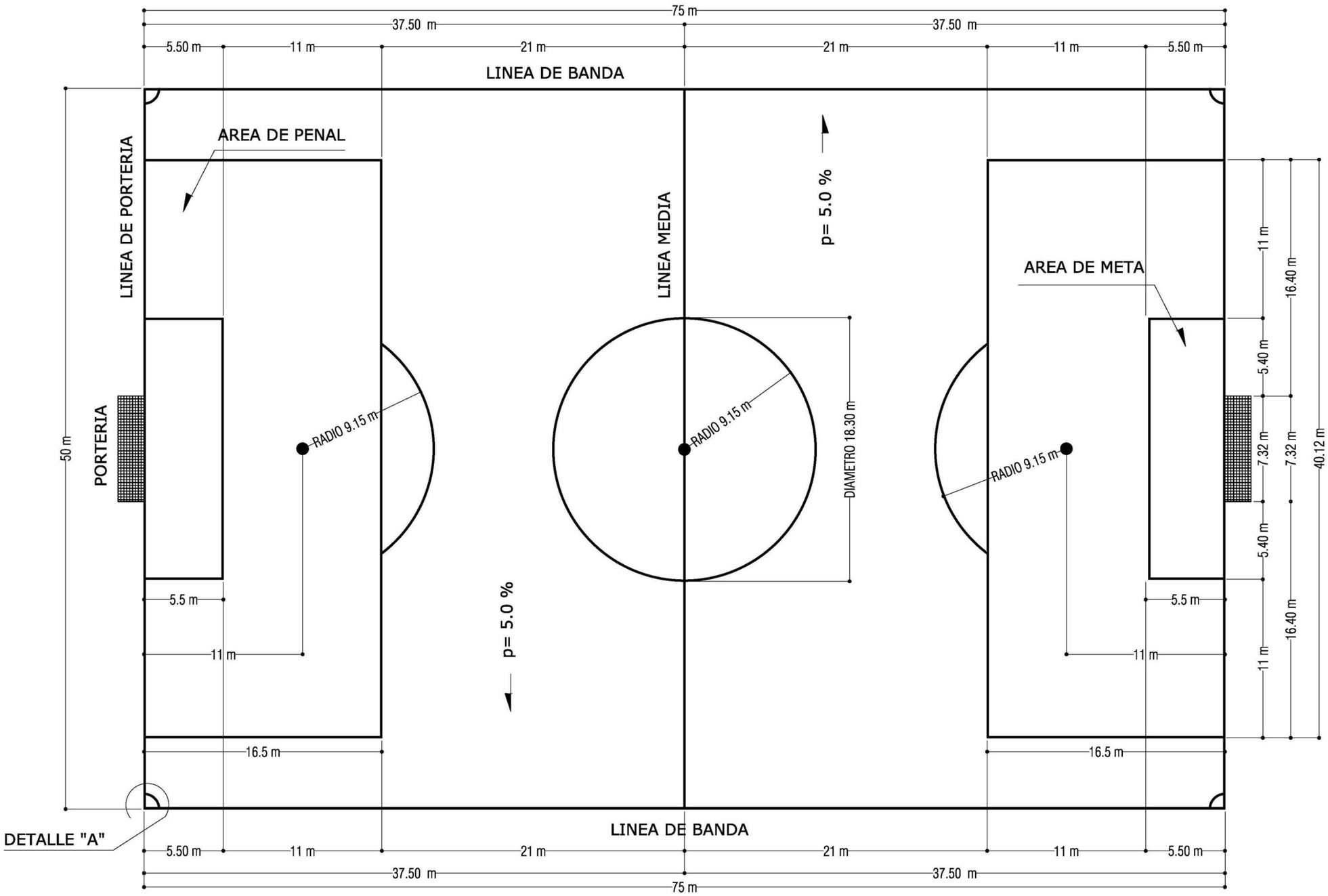


10.4.8. DETALLES CONSTRUCTIVOS DE DRENAJE DEL CAMPO Y MURO DE CONTENCION.

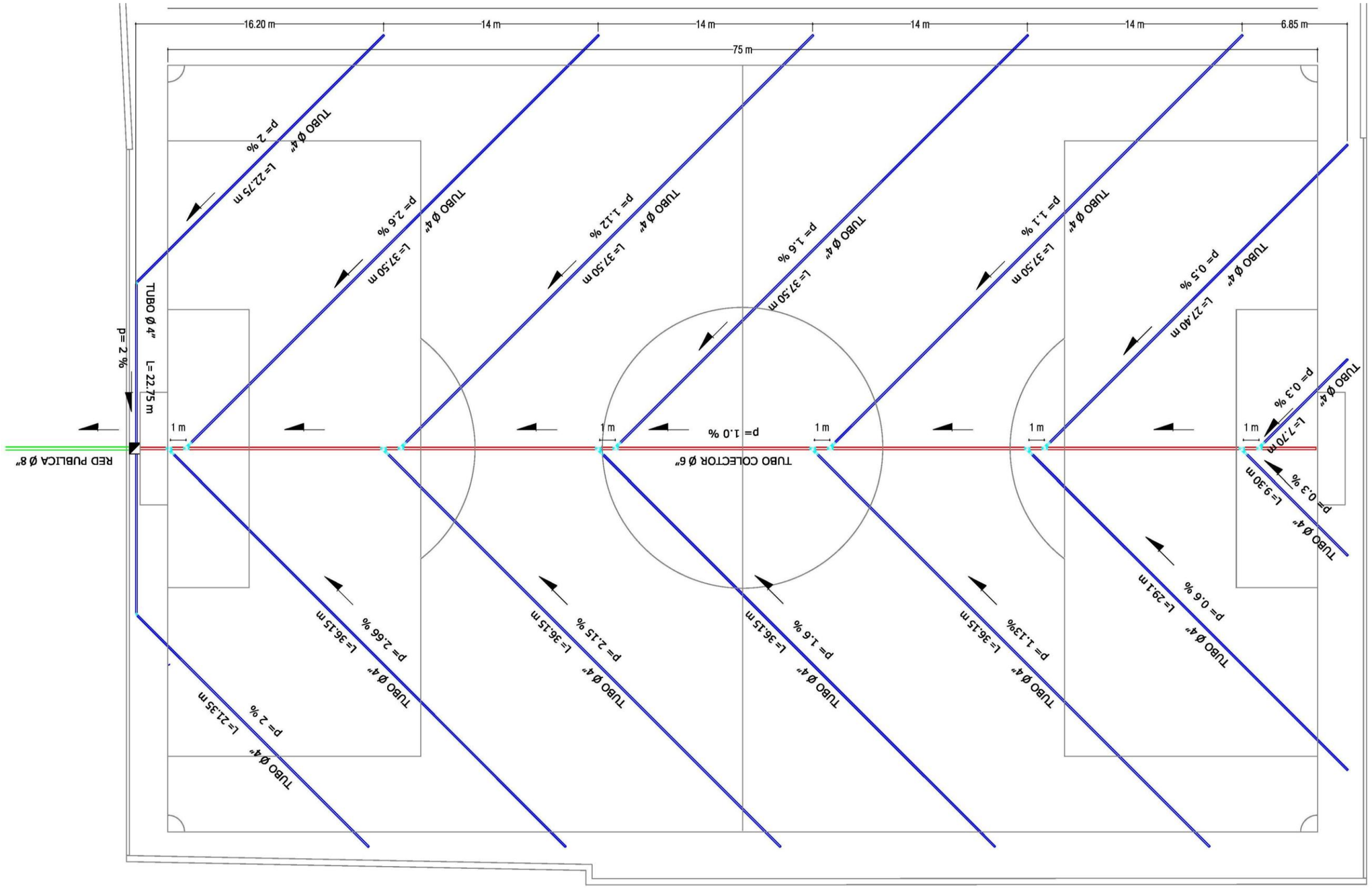




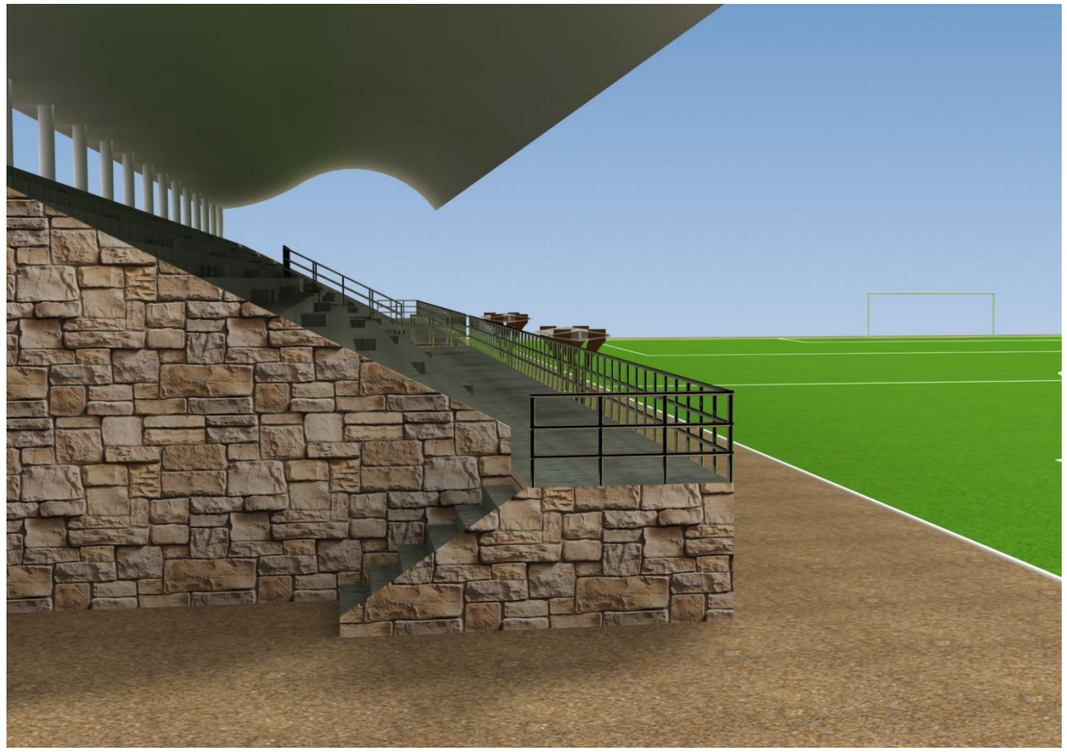
10.4.9. PLANTA DEL CAMPO DE JUEGO



10.4.10. SISTEMA DE DRENAJE DEL CAMPO DE JUEGO



10.4.11. PERSPECTIVAS



ACCESO NORTE A GRADERIOS

PERSPECTIVA AEREA





ACCESO NORTE

PERSPECITIVA DE GRADERIOS





11. PRESUPUESTO

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: READECUACION DEL ESTADIO DE FUTBOL
PRESUPUESTO REFERENCIAL
CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				**2.482,08**
	Limpieza manual de terreno y desmonte	m2	1.551,30	0,76	1.178,99
	Replanteo y nivelación	m2	1.551,30	0,84	1.303,09
2	**EXCAVACIONES**				**2.319,40**
	Movimiento de tierra a maquina	m3	937,50	1,90	1.781,25
	Excavación manual de plintos y cimientos	m3	260,90	8,89	2.319,40
3	**DESALOJOS**				**7.999,32**
	Desalojo de material maquina	m3	1.797,60	4,45	7.999,32
4	**ESTRUCTURA**				**117.892,38**
	Plintos	m3	124,40	234,13	29.125,77
	Contrapiso de hormigón incluye malla electrosoldada	m2	312,30	12,50	3.903,75
	Cadenas de Hormigón Armado; incluye encofrado	m3	16,80	352,46	5.921,33
	Vigas de Hormigón Armado; incluye encofrado	m3	40,00	394,24	15.769,60
	Columnas de Hormigon Armado; incluye encofrado	m3	15,90	352,46	5.604,11
	Muro de contención 30 cm f´c=210 Kg/cm2 + Encofrado	m3	179,80	145,90	26.232,82
	Losa de maciza de 10 cm	m2	750,00	41,78	31.335,00
6	**ENLÚCIDO**				**10.638,78**
	Enlucido espongeado	m2	1.522,00	6,99	10.638,78
7	**PISOS**				**6.646,05**
	Piso de cerámica Graiman Comercial para baterias sanitarias	m2	405,00	16,41	6.646,05
8	**RECUBRIMIENTOS**				**6.391,70**
	Pintura de caucho exterior KORAZA	m2	772,00	3,51	2.709,72
	Revestimiento de Piedra	m2	90,60	40,64	3.681,98
9	**CANCHA**				**28.602,67**
	Relleno compactado	m3	937,50	4,51	4.228,13
	Drenaje	ml	484,70	8,20	3.974,54
	Reflectores	u	24,00	350,00	8.400,00
	Cesped	m2	3.750,00	3,20	12.000,00
10	**CUBIERTA**				**20.757,00**
	Cubiertas de zinc con estructura metalica	m2	754,80	27,50	20.757,00
11	**INSTALACIONES DE AGUA POTABLE**				**6.094,85**
	Salida de agua fría PVC	pto	16,00	33,92	542,72
	Salida para medidores PVC	pto	1,00	52,13	52,13
	Inodoros Century	u	20,00	129,89	2.597,80
	Urinario con fluxometro	u	12,00	233,00	2.796,00
	Válvula check 1/2"	u	2,00	11,90	23,80
	Llave de paso cortadora de 1/2"	u	8,00	10,30	82,40
12	**INSTALACIONES DE AGUAS SERVIDAS**				**30,30**
	Rejilla interior de piso HG 75mm	u	8,00	3,30	26,40
	Limpieza de desagues	u	6,00	0,65	3,90
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**904,46**
	Tablero de control 4-8 puntos instalado	u	1,00	76,30	76,30
	Tomacorriente polarizado	pto	10,00	23,61	236,10
	Punto de luz	pto	62,00	10,78	668,36
14	**ELEMENTOS HIERRO**				**12.175,08**
	Basureros	u	6,00	32,50	195,00
	Pasamanos de hierro y madera	ml	81,00	85,00	6.885,00
	Puertas metalicas de acceso	m2	20,00	105,36	2.107,20
	Puertas de aluminio color bronce	u	28,00	106,71	2.987,88
15	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**2.509,83**
	Limpieza final de la obra	m2	1.151,30	2,18	2.509,83
				SUMA TOTAL	**225443,91**
				IVA 12%	**27.053,27**
				TOTAL	**252.497,18**

12. CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD	MESES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. OBRAS PRELIMINARES										
2. ESTRUCTURAS Y MAMPOSTERÍAS										
3. INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS										
5. PISOS Y RECUBRIMIENTOS										
4. ELEMENTOS DE HIERRO Y MADERA										
6. OBRAS COMPLEMENTARIAS										

13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la readecuación del estadio, le corresponderá al Ministerio de Deportes en coordinación con la I. Municipalidad de Sevilla de Oro.

14. ENTIDAD RESPONSABLE

Los trabajos de readecuación estarán a cargo de un técnico de la Municipalidad, con la fiscalización de un delegado de la Liga Cantonal de Sevilla de Oro, el mismo que posteriormente deberá instruirse sobre la forma de dar mantenimiento al equipamiento en especial al gramado del campo de juego.

1. CODIGO DEL PROYECTO

10

2. NOMBRE DEL PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DE PARQUE INFANTIL

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para la realización de éste proyecto se considera como objetivos principales, los siguientes:

- Crear un espacio de recreación adecuado para los niños del Centro Poblado, a partir de la implementación de un parque infantil.
- Brindar a los niños del asentamiento un lugar seguro para su recreación.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Debido a que el asentamiento al momento no cuenta con la infraestructura necesaria en la que los niños puedan llevar a cabo actividades de recreación, se vuelve indispensable dotar al Centro Poblado de una área adecuada para desarrollo de dichas actividades.

Actualmente las canchas deportivas y los juegos infantiles ubicados en la escuela son las que suplen parcialmente y en forma limitante esta necesidad; por lo tanto, se plantea la incorporación de un parque infantil, en los cuales los niños puedan recrearse.

Este equipamiento es de trascendental importancia para satisfacer la demanda de la población infantil del asentamiento.

5. OFERTA ACTUAL

Como se expresó anteriormente, el asentamiento en la actualidad no cuenta con un espacio para realizar actividades de esparcimiento de los niños, por tal situación la oferta actual es nula.

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

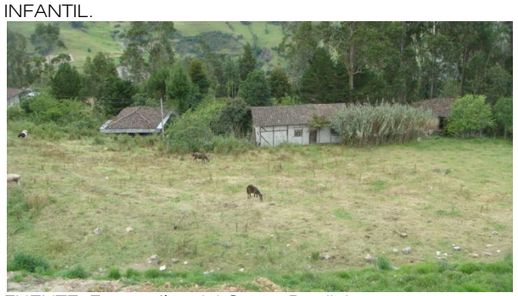
En el asentamiento actualmente habitan 130 niños menores de 12 años, los cuales requieren de un espacio de 520 m^2 para satisfacer su demanda actual, debido a que se necesita 4 m^2 de área de recreación por infante.

Tomando la tasa de crecimiento antes establecida, para el año horizonte (2030) se tendrá una demanda de 904 m^2 de áreas de recreación, esto debido a que el Centro Poblado contará con 226 niños en el rango de las edades antes mencionadas.

7. DEFICIT

El asentamiento al no contar con un espacio que brinde este servicio, su déficit es del 100%. Además tampoco se dispone de un terreno de propiedad de la comunidad para implementar dicho equipamiento de recreación, por lo cual se ha visto necesario buscar un lote que cuente con todas las condiciones adecuadas para su implantación, para luego ser expropiado *(Ver Fotografía Nro. 12.1).*

FOTOGRAFÍA 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
TERRENO PARA LA IMPLANTACION DEL PARQUE INFANTIL.



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

Para el dimensionamiento del proyecto se ha establecido una normativa de 4 m^2/habitante, así mismo se han tomado en cuenta los datos obtenidos de la población proyectada hacia el año horizonte en el Centro Poblado (2030) igual a 226 habitantes, lo que ha dado como resultado que se necesite un terreno mínimo de 904 m^2 para el emplazamiento del equipamiento.

Tomando en consideración los requerimientos antes expuestos se escogió un lote de 1012.4 m^2 en donde se emplazará el equipamiento propuesto, el mismo que contará con los siguientes espacios: áreas de juegos infantiles, áreas de descanso, áreas de aseo y áreas verdes. Además tendrá como radio de cobertura todo el asentamiento.

9. LOCALIZACION

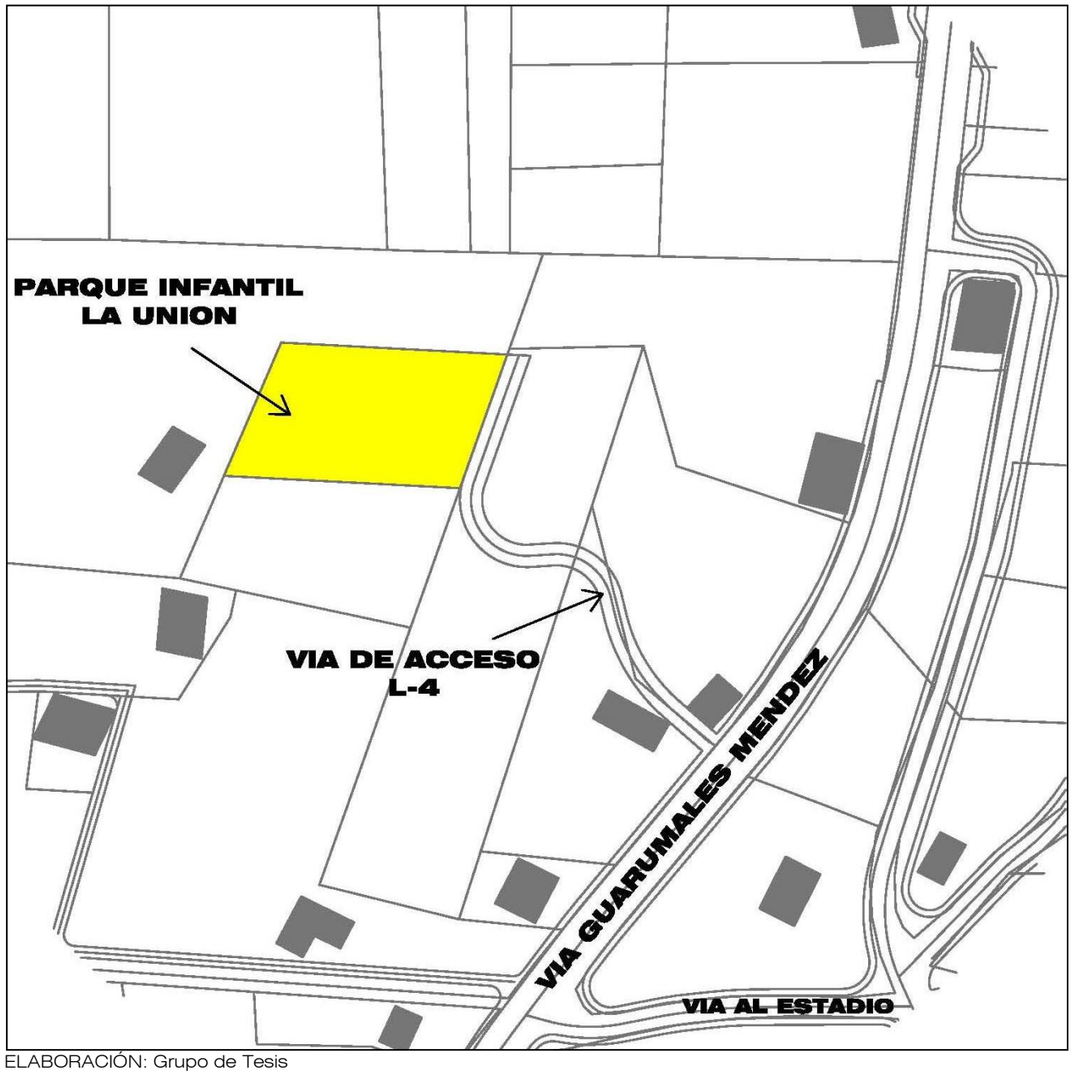
El lote escogido para la implementación del parque infantil se encuentra ubicado en el Sector 1 de Planeamiento, cuyo acceso se dará a través de una vía de carácter peatonal.

Para la adopción de este lote para el emplazamiento del parque infantil se ha tomado en cuenta:

- La topografía del terreno.
- La accesibilidad de la población.
- La distancia desde la vía Guarumales - Méndez.
- Que la afección sea a un solo predio y este se encuentre baldío.

GRÁFICO 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DEL PARQUE INFANTIL

FUENTE: Levantamiento predial



ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

Para el diseño del parque infantil se procedió a analizar, en primera instancia, las necesidades y deseos de la población, luego se definió el partido formal respetando el entorno natural y construido, para finalmente establecer la materialidad del proyecto.

10.1. PARTIDO FUNCIONAL

El parque infantil ha sido diseñado en base a las necesidades de la población, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Accesos: al parque infantil se accederá por la parte Oeste a través de una vía de carácter peatonal que nace en la vía interprovincial Guarumales – Méndez, proporcionando de este modo mayor seguridad a los usuarios.
- Recreación, ocio y descanso: Se ha dividido al parque infantil en zonas claramente diferenciadas por la materialidad de las mismas, espacios de recreación sobre áreas verdes rodeadas de vegetación; áreas de descanso descubiertas, así como otras provistas de sombra.

  Cada zona además contará con el mobiliario necesario, para brindar una mayor comodidad a los usuarios, los cuales podrán disfrutar de mayor seguridad.

10.1.1. ZONIFICACION

La zonificación del proyecto estará establecida de la siguiente manera:

a) Zona de circulación

El parque infantil cuenta con el acceso Oeste en calidad de eje principal de circulación, así como también con una serie de caminerías alrededor del parque que crea un recorrido agradable, esta zona se identifica por su materialidad.

b) Zonas de Estancia y Reposo

Existen dos tipos de zonas para la estancia y reposo; unas provistas de sombra (la pérgola y vegetación), así como otras beneficiadas directamente por el sol, las mismas que cuentan con mobiliario apropiado para el descanso.

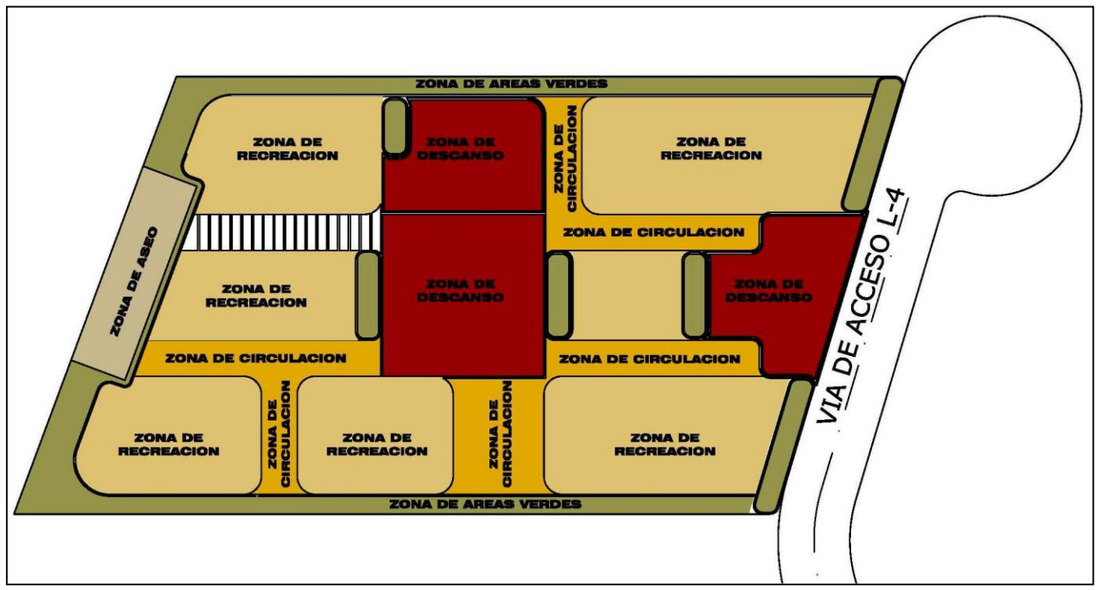
c) Zona de Recreación Infantil

Están conformadas por las áreas verdes rodeadas de vegetación y dotadas de juegos infantiles, en los que los niños podrán realizar actividades físicas y de esparcimiento.

d) Zonas de Aseo

En esta zona se encuentran ubicadas las baterías sanitarias para una mayor comodidad de los usuarios.

GRAFICO 2.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ZONIFICACIÓN DEL PARQUE INFANTIL



FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

e) Mobiliario Urbano y Señalización

Este equipamiento se dotará del siguiente mobiliario:

- Juegos infantiles
- Bancas
- Basureros
- Luminarias
- Señalización

10.2. PARTIDO FORMAL

El parque infantil se estructuro mediante trazos regulares y simples, siguiendo una orientación de Este a Oeste. Conformando una serie de espacios ortogonales cuyos límites son establecidos por las zonas de circulación (caminerías), las mismas que vinculan los diferentes espacios.

Los elementos más sobresalientes son las baterías sanitarias y las zonas de descanso, las mismas que se encuentran en armonía con el medio circundante

El mobiliario utilizado es así mismo de diseño muy simple y cuya materialidad es acorde con los diferentes elementos que conforman el parque infantil, se trata de mantener al máximo el respeto por la naturaleza y abaratar los costos.

10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

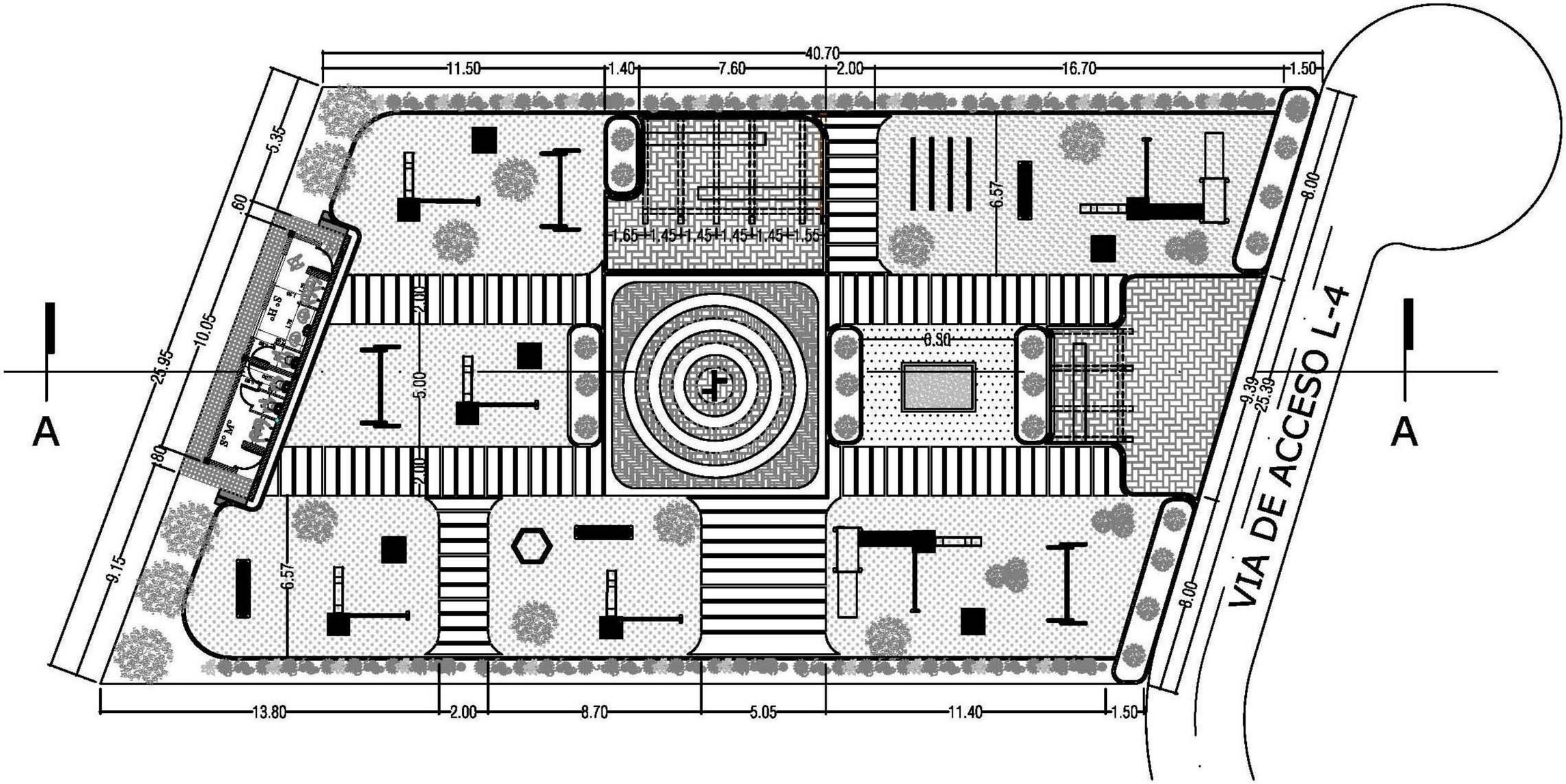
Una pieza fundamental en un buen proyecto arquitectónico es la correcta elección de los materiales, ya que de estos depende el buen funcionamiento de las actividades a realizarse en los diferentes espacios.

A continuación se detalla los espacios y materiales:

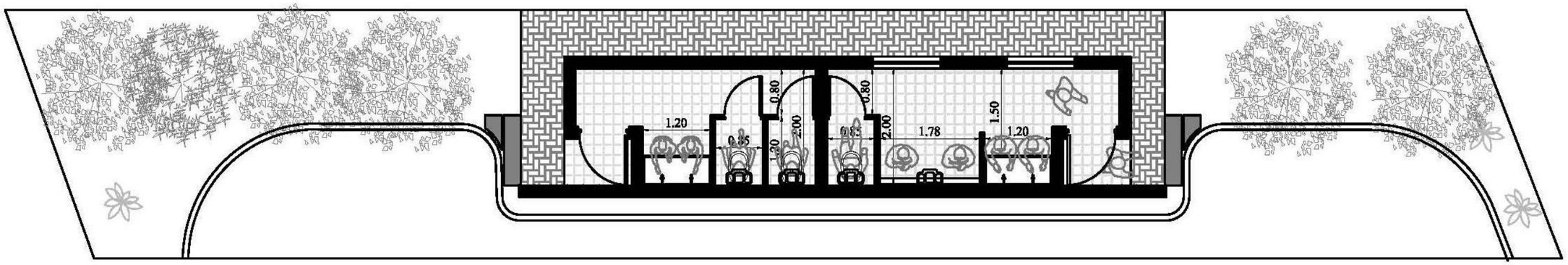
- La vía peatonal L-4 que sirve de acceso hacia el parque infantil desde la vía interprovincial Guarumales – Méndez, será tratada con piedra triturada.
- Las caminerías estarán constituidas por elementos de hormigón de 50 cm de ancho y 10 cm de espesor los mismos que tendrán una separación de 10 cm entre elementos, esta separación será cubierta de césped. Mediante la utilización de resinas el hormigón para estos elementos tendrá una tonalidad oscura.
- Los pisos de las zonas de descanso serán de adoquín, con excepción de la parte central del parque donde se combinará con césped.
- En la zona de recreación (juegos infantiles) los pisos tendrán en su totalidad de césped como recubrimiento, con la finalidad de brindar mayor protección a los infantes.
- En la zona de aseo (baterías sanitarias) los pisos interiores se trataran con cerámica antideslizante y los exteriores con adoquín, en lo referente al muro con vista al parque estará el mismo revestido de piedra.
- Siguiendo una tipología, las pérgolas a utilizarse serán una combinación entre dos materiales nobles como lo son la madera y el hierro, este último en una tonalidad obscura haciendo contraste con el tono claro a utilizarse en la madera.
- Las zonas de descanso contaran con bancas de madera, cuya base será de hormigón.
- Debido a que las luminarias juegan un papel muy importante en el diseño, estas se colocarán en tubos de acero cuya tonalidad será color oxido, las instalaciones serán subterráneas para evitar accidentes y mejorar la calidad visual.
- Los linderos del parque infantil serán tratados con arbustos que formen una barrera natural, al mismo tiempo que actúen como elementos de separación entre los espacios público y privado.

10.4. PLANOS ARQUITECTONICOS

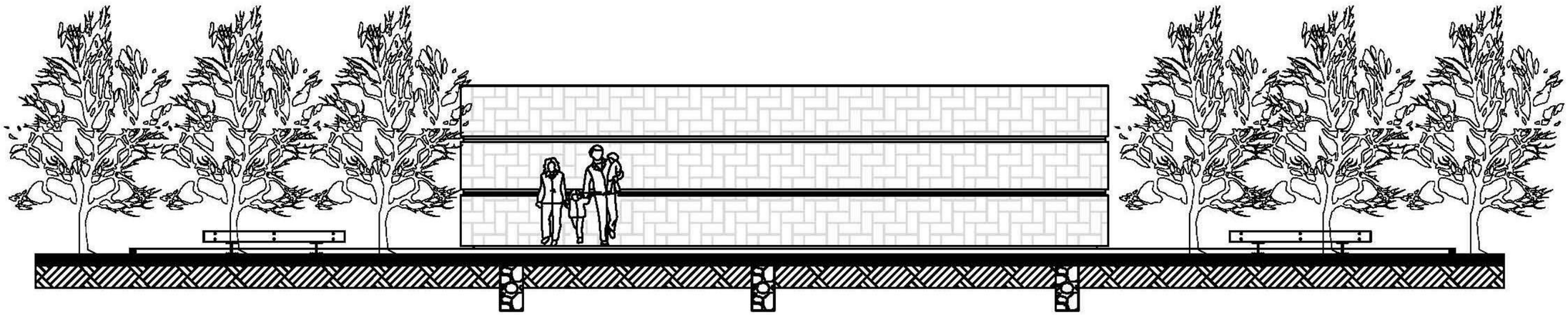
10.4.1. PLANTA GENERAL



10.4.2. PLANTA ARQUITECTONICA DE LA ZONA DE ASEO

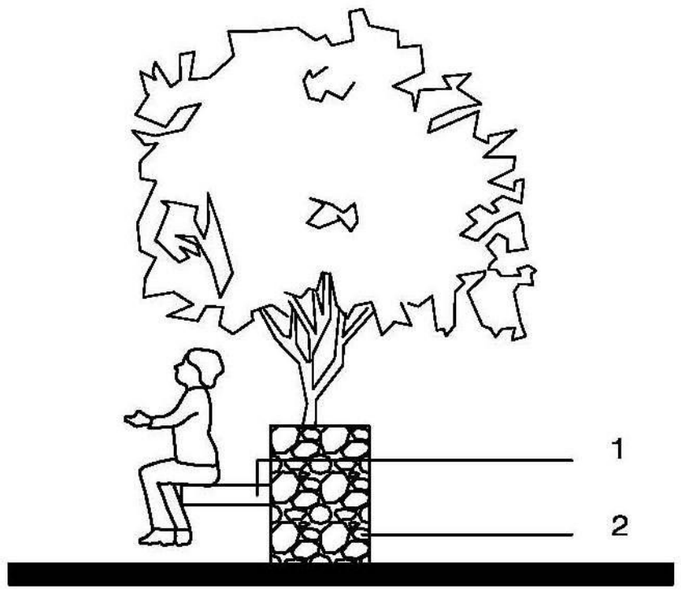


10.4.3. ELEVACION FRONTAL DE LA ZONA DE ASEO



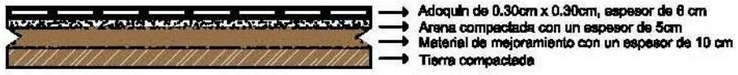
10.4.4. DETALLES CONSTRUCTIVOS

DETALLE DE BANCAS

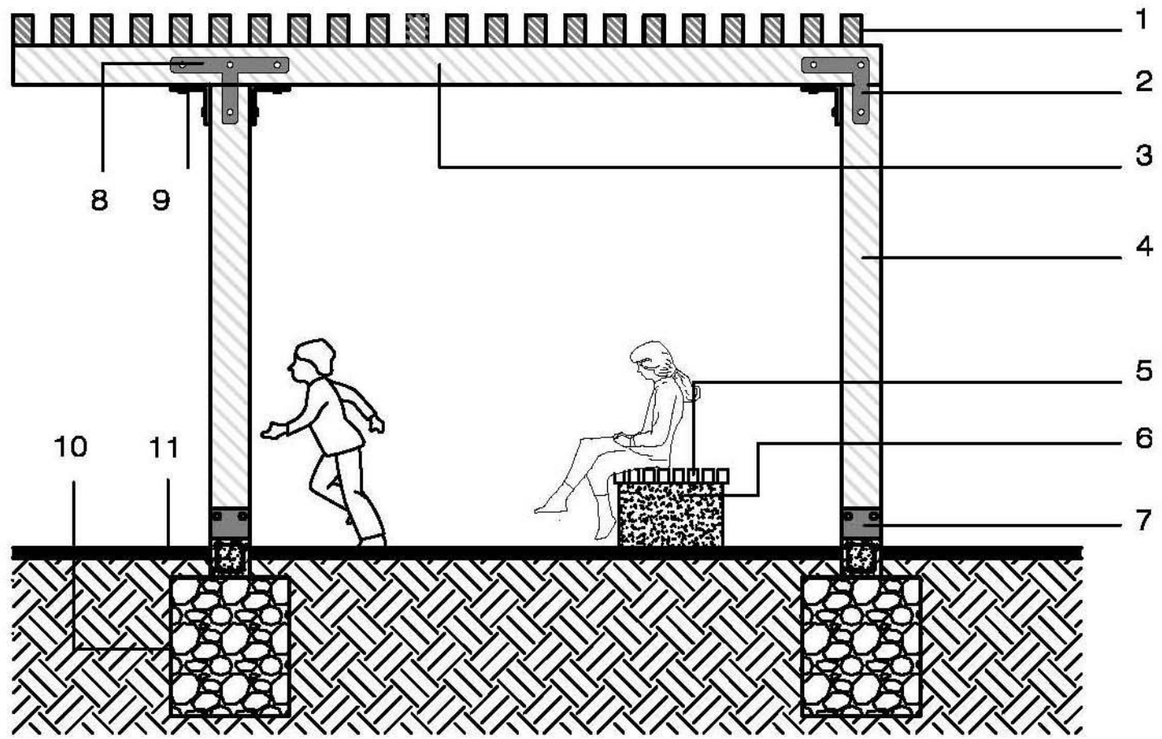


Banca de madera
Recubrimiento de piedra

DETALLE DE PISO



DETALLE DE PERGOLA



1.- Tiras de eucalipto 14 x 9 cm
2.- Angulo de acero de 2 mm
3.- Viga de eucalipto 20x20cm
4.- Viga de eucalipto 20x20cm
5.- Tiras de eucalipto 4x5cm
6.- Soporte de hormigon
7.- Placa de Acero
8.- T de acero 2 mm
9.- Pie de amigo de 2mm
10.- Cimiento de H° S°
11.- Cadena de H°A°

10.4.5. PERSPECTIVAS



PERSPECTIVA AEREA



PERSPECTIVA DE LA ZONA DE ESTANCIA



PERSPECTIVA DE LAS CAMINERIAS

11. PRESUPUESTO

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: PARQUE INFANTIL
PRESUPUESTO REFERENCIAL
CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				1.620,00
	Limpieza manual de terreno y desmonte	m2	1.012,50	0,76	769,50
	Replanteo y nivelación	m2	1.012,50	0,84	850,50
2	EXCAVACIONES				109,35
	Excavación manual de plintos y cimientos	m3	12,30	8,89	109,35
3	DESALOJOS				558,67
	Desalojo de material mano	m3	58,00	7,24	419,92
	Desalojo de material maquina	m3	25,00	5,55	138,75
4	ESTRUCTURA				7.498,44
	Plintos	m3	12,30	234,13	2.879,80
	Contrapiso de hormigón incluye malla electrosoldada	m2	233,00	12,50	2.912,50
	Cadenas de Hormigón Armado; incluye encofrado	m3	2,90	352,46	1.022,13
	Elementos de Hormigón armado para bancas	m3	2,52	271,43	684,00
5	MAMPOSTERIA				679,25
	Mampostería de bloque de 10 cm para baterias sanitarias	m2	70,00	13,75	962,50
	Mampostería de bloque de 10 cm para jardineras	m2	49,40	13,75	679,25
6	ENLÚCIDO				950,64
	Enlucido espongeado	m2	136,00	6,99	950,64
7	PISOS				4.077,38
	Piso de cerámica Graiman Comercial para baterias sanitarias	m2	24,00	16,51	396,24
	Revestimiento de piso adocreto para zonas de estancia	m2	196,50	20,75	4.077,38
8	RECUBRIMIENTOS				3.887,06
	Pintura de caucho exterior KORAZA	m2	136,00	3,51	477,36
	Revestimiento de Piedra	m2	83,90	40,64	3.409,70
9	PERGOLA				4.172,87
	Columna de madera de 20 x 20	ml	53,10	21,57	1.145,37
	Piezas de madera de 15 x 5	ml	242,20	12,50	3.027,50
10	CUBIERTA				578,03
	Cubiertas de zing con estructura metalica	m2	36,70	15,75	578,03
11	INSTALACIONES DE AGUA POTABLE				1.141,48
	Salida de agua fría PVC	pto	4,00	33,92	135,68
	Salida para medidores PVC	pto	1,00	52,13	52,13
	Urinario con fluxometro	u	2,00	233,00	466,00
	Inodoros Century	u	3,00	129,89	389,67
	Tuberia agua fría PVC 1/2"	pto	4,00	13,40	53,60
	Válvula check 1/2"	u	2,00	11,90	23,80
	Llave de paso cortadora de 1/2"	u	2,00	10,30	20,60
12	INSTALACIONES DE AGUAS SERVIDAS				10,50
	Rejilla interior de piso HG 75mm	u	2,00	3,30	6,60
	Limpieza de desagues	u	6,00	0,65	3,90
13	INSTALACIONES ELECTRICAS				2.221,50
	Tablero de control 4-8 puntos instalado	u	1,00	76,30	76,30
	Tomacorriente polarizado	pto	6,00	23,61	141,66
	Punto de luz	pto	28,00	10,78	301,84
	Luminaria 2 x 40 W - instalada	u	28,00	63,50	1.778,00
14	ELEMENTOS DE MADERA Y HIERRO				12.000,86
	Tiras de eucalipto para bancas	ml	345,60	8,20	2.833,92
	Basureros	u	5,00	32,50	162,50
	Puertas interiores económica con cerradura GEO	ml	75,90	110,20	8.364,18
	Puertas de aluminio color bronce	u	6,00	106,71	640,26
15	JUEGOS INFANTILES				3.885,00
	Resbaladera con columpio	u	4,00	420,00	1.680,00
	Columpio	u	4,00	315,00	1.260,00
	Sube y Baja	ml	3,00	315,00	945,00
16	OBRAS COMPLEMENTARIAS				3.498,45
	Limpieza final de la obra	m2	1.012,50	2,18	2.207,25
	Encespado y sembrado de plantas	m2	403,50	3,20	1.291,20
				SUMA TOTAL	46889,46
				IVA 12%	5.626,73
				TOTAL	52.516,19

12. CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD	MESES					
	1	2	3	4	5	6
1. OBRAS PRELIMINARES						
2. ESTRUCTURAS Y MAMPOSTERÍAS						
3. INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS						
5. PISOS Y RECUBRIMIENTOS						
4. ELEMENTOS DE MADERA						
6. OBRAS COMPLEMENTARIAS						

13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la construcción del parque infantil, le corresponderá principalmente a la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, no obstante se apoyará en el trabajo mancomunado de los habitantes del Centro poblado, con el objetivo de abaratar costos de mano de obra.

14. ENTIDAD RESPONSABLE

El proyecto estará bajo la responsabilidad de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro, con la fiscalización de un delegado de la comunidad, la misma que se encargara de dar mantenimiento al equipamiento

1. CODIGO DEL PROYECTO

11

2. NOMBRE DEL PROYECTO

READECUACIÓN DEL ÀREA DESTINADA PARA LA “PRÁCTICA DE LA ESCARAMUZA”

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para la realización del proyecto se considero los siguientes objetivos:

- Recuperar la cultura y tradiciones del Centro Poblado rehabilitando el espacio dedicado a la práctica de la escaramuza.
- Lograr que este espacio pueda albergar otras actividades durante el año y no solo se limite a las fiestas patronales.
- Implementar un área de graderíos donde los espectadores puedan disfrutar de los eventos culturales de una manera cómoda y segura.
- Dotar de un mobiliario urbano necesario.
- Implementar un área de parqueaderos, de manera tal que se evite la obstrucción de las vías de acceso al escenario.
- Dotar al equipamiento cultural de baterías sanitarias.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

En la actualidad el terreno en donde se realiza la “práctica de la escaramuza” es de propiedad de la comunidad, siendo una ventaja para el asentamiento, ya el mismo carece de áreas comunales para la dotación de nuevos equipamientos.

Es oportuno realizar una intervención en este sitio que en la mayor parte del año pasa abandonado, siendo en la actualidad utilizado como pista de motocross por lo que aparecen montículos de tierra en gran parte de su terreno, privando así a la comunidad de tener una infraestructura que les permita potenciar su cultura y tradición.

Lo que busca esta intervención es que este equipamiento además de albergar la práctica de la escaramuza, pueda ser utilizado en otros eventos culturales, de manera tal que se optimicen los recursos.

5. OFERTA ACTUAL

El asentamiento cuenta con un terreno cuya área es de 1820 m2 donde todos los años se da la práctica de la escaramuza, el cual es un evento tradicional del asentamiento que con el pasar del tiempo tiende a desaparecer.

Hay que considerar además que en la actualidad este espacio no se encuentra en condiciones adecuadas para la albergar este evento cultural, esto debido a que se encuentra desnivelado con la presencia de montículos de tierra, ya que últimamente este sitio fue utilizado para la práctica de motocross, así como también carece de parqueaderos, mobiliario urbano y de un espacio cómodo y seguro para los espectadores.

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

El Centro Poblado requiere contar con un espacio que presente condiciones adecuadas para albergar la “práctica de la escaramuza”, la misma que es una tradición

Por tal motivo la demanda actual de este equipamiento está conformada por el total de la población del asentamiento que es 516 habitantes.

En lo referente a la demanda proyectada si consideramos la dotación de una plaza por habitante, este equipamiento deberá contar con un espacio, cuya capacidad mínima sea de 896 espectadores, que es el número de habitantes proyectado al año horizonte (2030) de acuerdo a la tasa de crecimiento poblacional antes establecido para el asentamiento.

Además hay que tener en cuenta que este escenario tendrá como radio de cobertura a todo el cantón Sevilla de Oro.

7. DEFICIT

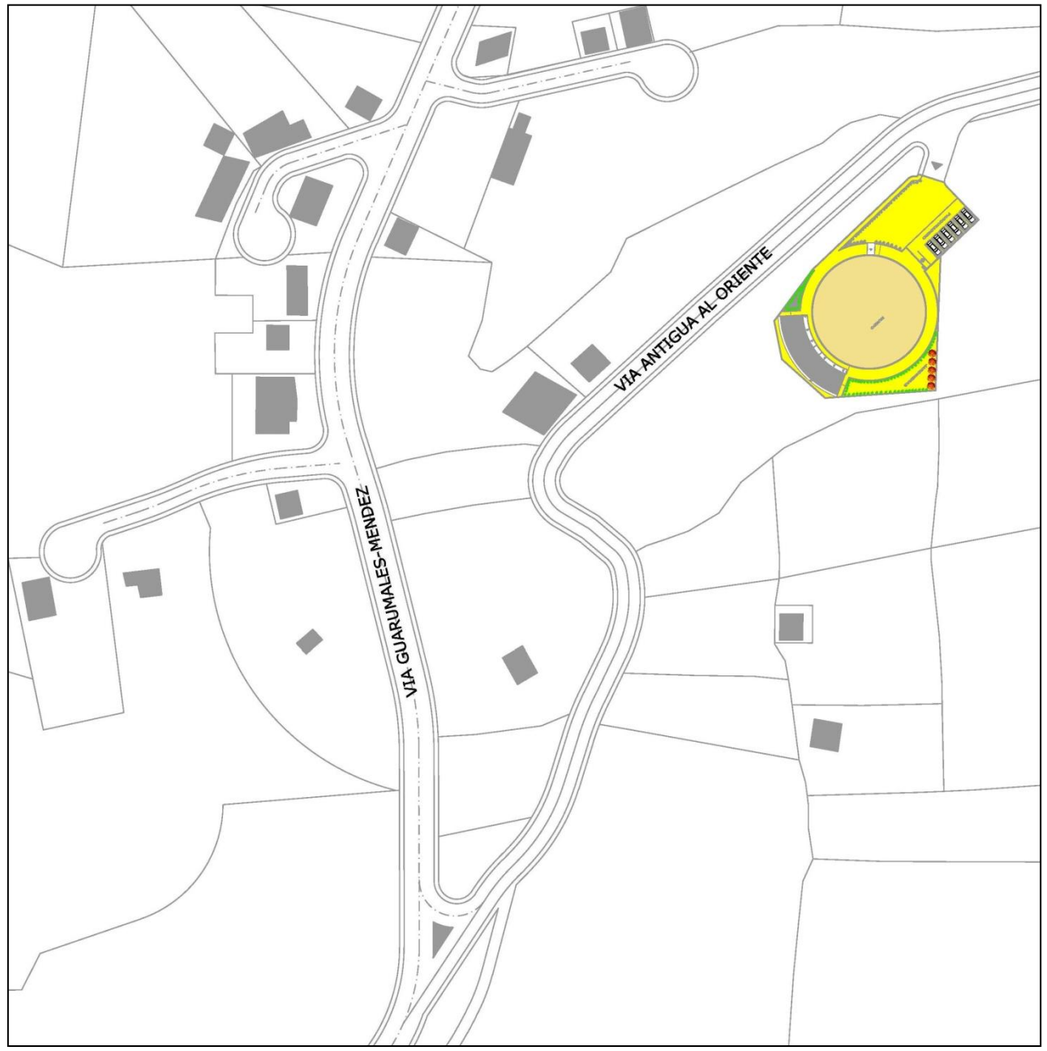
En base a los estudios de Diagnostico y Plan de Equipamientos, se estableció la necesidad de contar con un espacio en optimas condiciones para la práctica de la escaramuza, así como también la implementación de una infraestructura para los espectadores con una capacidad mínima de 896 plazas que es la proyección de la población al año horizonte (2030), ya que en la actualidad no se cuenta con esta infraestructura.

FOTOGRAFÍA 1.1.
CENTRO POBLADO “LA UNIÓN”
ESTADO ACTUAL DEL ESTADIO.



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

GRÁFICO 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
UBICACIÓN DEL ESPACIO PARA LA PRÁCTICA DE LA ESCARMUZA.



FUENTE: Levantamiento predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

Para el dimensionamiento del proyecto se ha tomado en consideración los datos obtenidos de la proyección de la población del asentamiento al año horizonte (2030) que es igual a 896 habitantes, lo que ha dado como resultado que se necesiten un por lo mínimo un mismo número de plazas para los espectadores. Además que deberá incluir un ruedo de no menor de 30 metros de diámetro, para la práctica de la escaramuza.

El equipamiento propuesto tendrá una superficie de 1925.5 m², con una capacidad para 900 espectadores el mismo que incluirá los siguientes espacios:

- Ruedo: 725.5 m^2
- Graderíos: 190 m^2
- Parqueaderos: 155 m^2
- Circulación peatonal y áreas verdes y estancia: 855 m^2

9. LOCALIZACION

El equipamiento para la práctica de la escaramuza se encuentra ubicado junto a la vía antigua al Oriente en el sector 4 del Centro Poblado, en el cual existe un predominio de las actividades agrícolas y ganaderas, por lo que su emplazamiento no causa ningún problema a los habitantes del asentamiento *(Ver Grafico Nro. 1.1).*

10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

Para la readecuación del espacio dedicado a la "práctica de la escaramuza" se procedió a analizar, en primera instancia, las condiciones en que se encuentra el terreno, así como también las necesidades y deseos de la población, para luego definir el partido formal respetando el entorno natural y construido, para finalmente establecer la materialidad del proyecto, el cual intenta ser lo menos agresivo al paisaje circundante.

10.1. PARTIDO FUNCIONAL

La idea en general del proyecto de readecuación del estadio es de brindar las condiciones adecuadas para la práctica de la escaramuza:

- Accesos: Este equipamiento contara con un solo acceso desde el sector Norte.
- Ruedo: Tiene un diámetro de 30 metros y un área de 725 m^2 aproximadamente, cuya función será albergar la practica escaramuza.
- Graderíos: Los graderíos cuentan con una cubierta y cuya capacidad es de 500 espectadores.
- Baterías sanitarias: Forman parte de los graderíos, cumpliendo con un servicio importante en este tipo de equipamientos.

- Camerinos: Forman parte de los Graderíos y son en un numero de dos cuya función es brindar comodidad a los equipos participantes de la escaramuza.

El diseño del equipamiento se encuentra zonificado de la siguiente manera:

a) Zona de Juego

Conformada por un ruedo donde se desarrolla la práctica de la escaramuza y cuyas dimensiones son de 75 x 50 m.

b) Zonas de graderíos

Ubicadas junto a la zona de juego en el lado opuesto del acceso al equipamiento, con una capacidad para 500 espectadores.

c) Zona de Baterías sanitarias

Las áreas de servicios sanitarios se encuentran ubicadas en la parte baja de los graderíos y son en número de dos, uno para caballeros y otro para damas, cada baño para caballeros contara con dos urinarios, un sanitario y dos lavamanos, en cuanto que el de damas contara con tres sanitarios y dos lavamanos.

d) Zona de Parqueaderos

Está ubicado junto al acceso al equipamiento, con una capacidad para albergar a 7 vehículos.

e) Zona de Camerinos

Situadas en la planta baja de los graderíos, en un numero de dos con el mobiliario adecuado para brindar mayor comodidad a los equipos participantes del evento.

10.2. PARTIDO FORMAL

El proyecto se genera alrededor de la zona de juego (ruedo de arena), los espacios que se han implementado en el equipamiento como los graderíos conservan la misma forma, al mismo tiempo que se obtiene una visual completa del área de juego. Además esta área cuenta con una cubierta ondulada que armoniza con el paisaje circundante al mismo tiempo que sirve de protección de las condiciones climatológicas que puedan presentarse en el sector (lluvia y sol).

Se ha enmarcado los distintos espacios de manera que se los pueda distinguir claramente, esto gracias a la ayuda de los distintos materiales utilizados en cada uno de ellos.

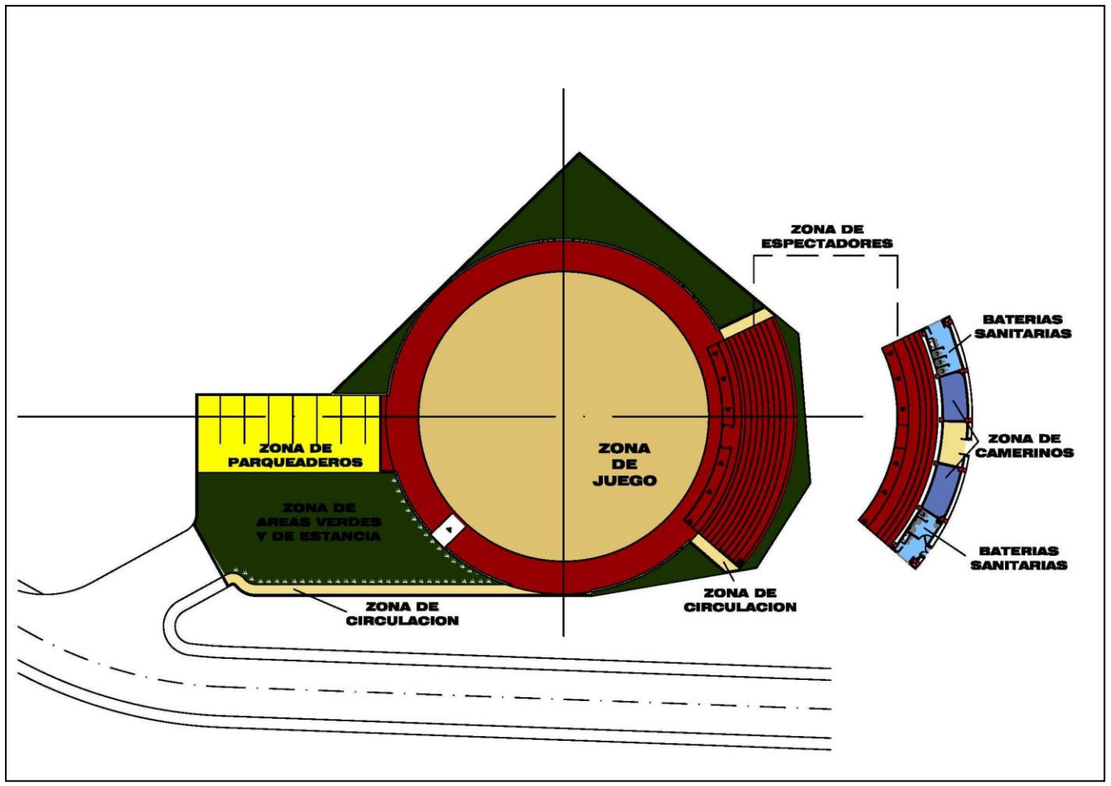
10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

Los materiales utilizados en este equipamiento tratan de ser lo menos agresivo con el entorno.

A continuación detallaremos los materiales a utilizarse en cada espacio:

- Para el campo de juego se utiliza arena, debido a que el mismo debe contar con una superficie blanda que garantice el correcto desenvolvimiento de la competición.
- Los graderíos contarán con una cubierta de estructura metálica y para las paredes se utiliza la piedra como recubrimiento.
- La vía acceso hacia este equipamiento está tratada con asfalto.
- En la zona de baterías sanitarias los pisos interiores serán tratados con cerámica antideslizante.
- Las zonas de circulación incluyendo los parqueaderos serán tratadas con adoquín.

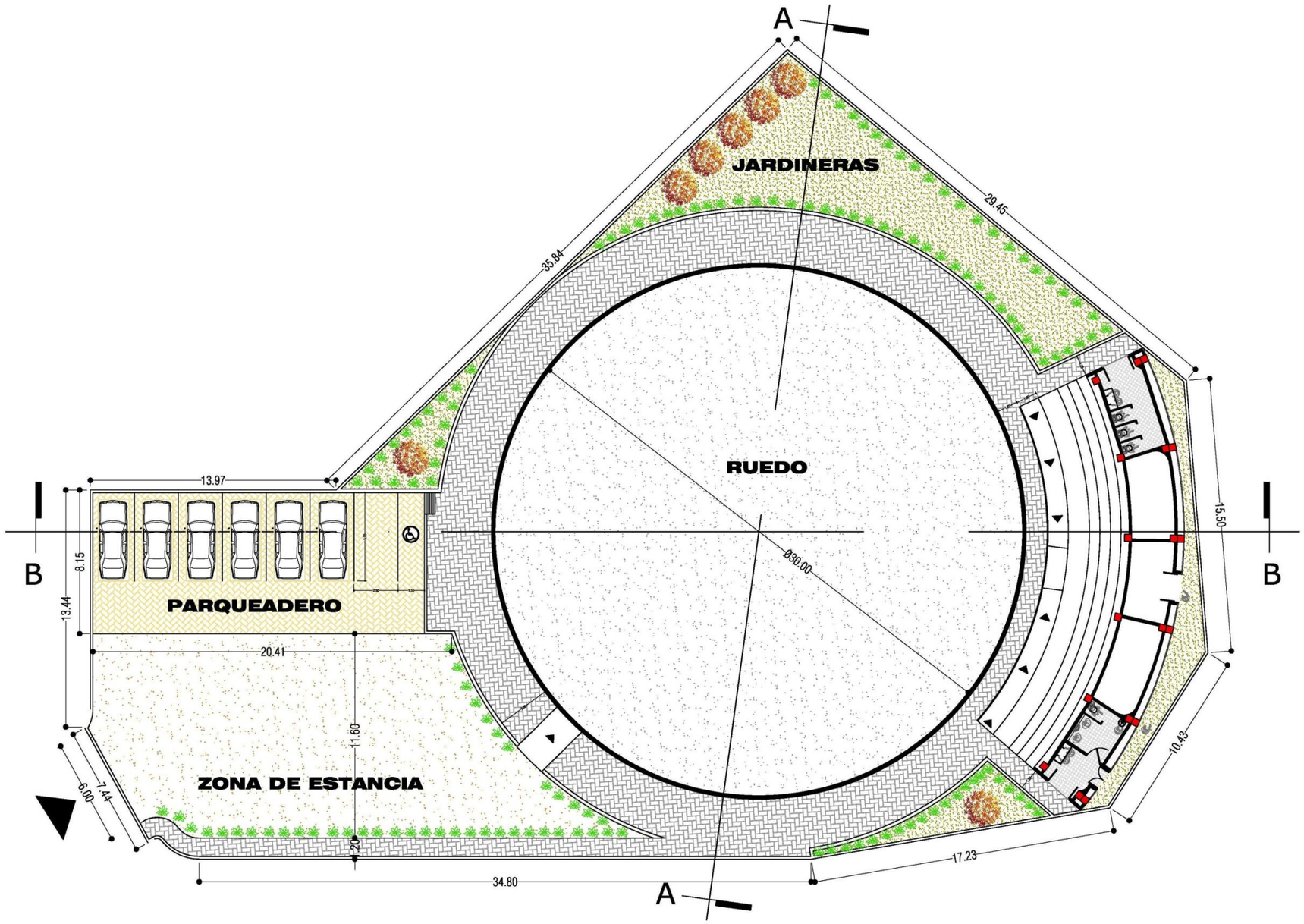
GRAFICO 2.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
ZONIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA LA PRÁCTICA DE LA ESCARAMUZA



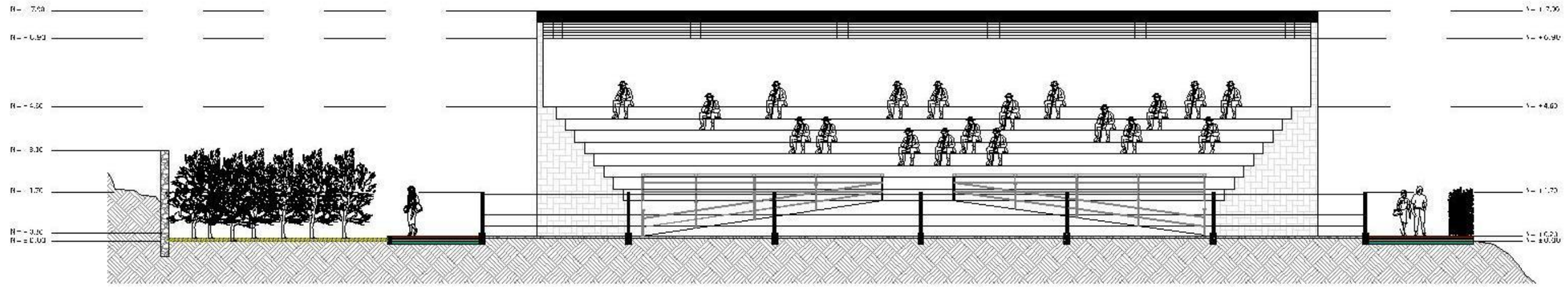
FUENTE: Talleres del Grupo de Tesis
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

10.4. PLANOS ARQUITECTONICOS

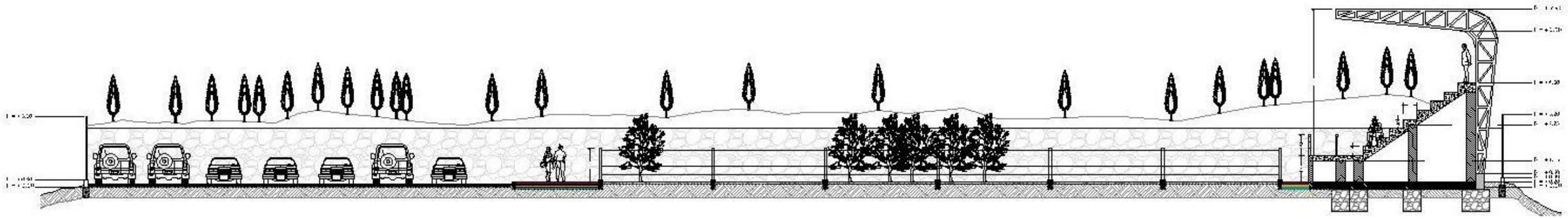
10.4.1. PLANTA GENERAL



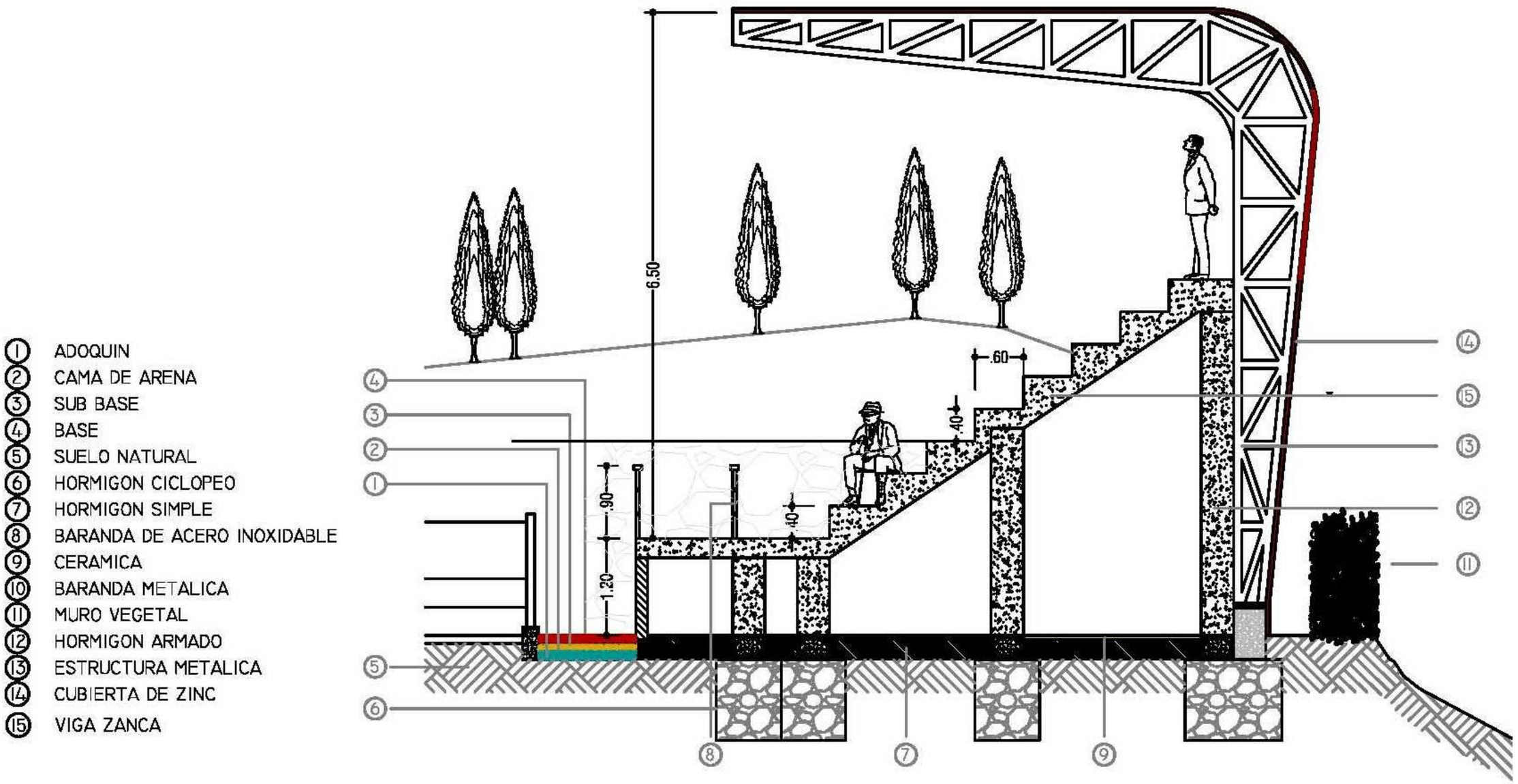
10.4.2. CORTE A – A



10.4.3. CORTE B - B



10.4.4. DETALLE CONSTRUCTIVO DE GRADERIOS



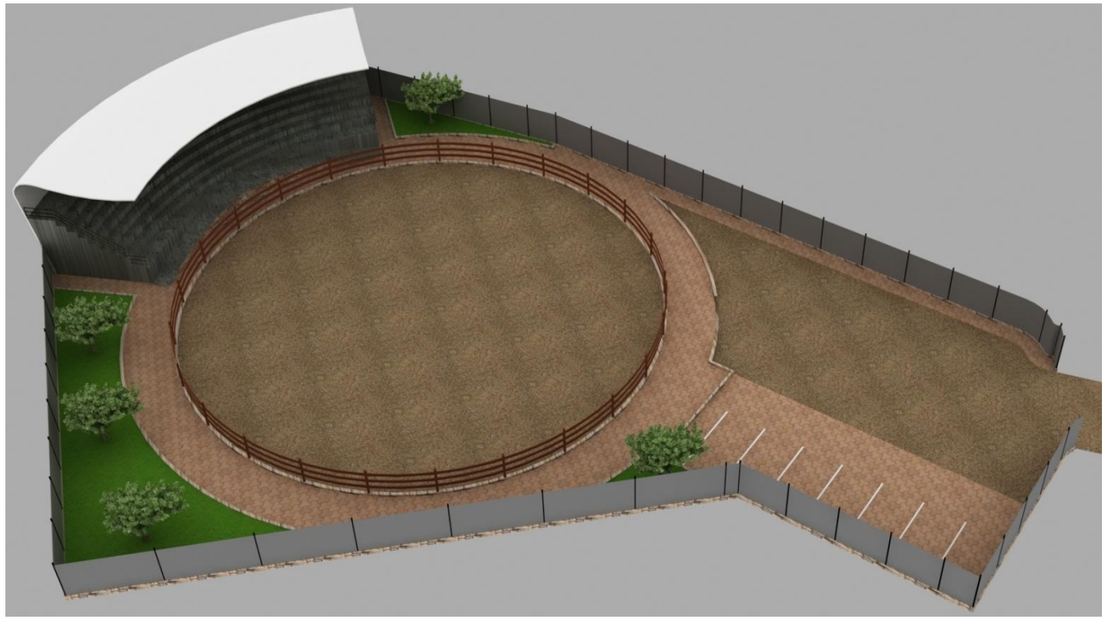
10.4.5. PERSPECTIVAS



PERSPECTIVA DE GRADERIOS DESDE EL ACCESO



PERSPECTIVA DESDE LOS GRADERIOS



PERSPECTIVA AEREA



11. PRESUPUESTO

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: READECUACION DEL AREA ABIERTA PARA LA PRÁCTICA DE LA ESCARAMUZA
PRESUPUESTO REFERENCIAL
CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				**3.080,00**
	Limpieza manual de terreno y desmonte	m2	1.925,00	0,76	1.463,00
	Replanteo y nivelación	m2	1.925,00	0,84	1.617,00
2	**EXCAVACIONES**				**835,66**
	Movimiento de tierra a maquina	m3	315,00	1,90	598,50
	Excavación manual de plintos y cimientos	m3	94,00	8,89	835,66
3	**DESALOJOS**				**2.730,08**
	Desalojo de material maquina	m3	613,50	4,45	2.730,08
4	**ESTRUCTURA**				**54.297,36**
	Plintos	m3	30,00	234,13	7.023,90
	Contrapiso de hormigón incluye malla electrosoldada	m2	597,60	12,50	7.470,00
	Cadenas de Hormigón Armado; incluye encofrado	m3	12,30	352,46	4.335,26
	Vigas de Hormigón Armado; incluye encofrado	m3	12,30	394,24	4.849,15
	Columnas de Hormigon Armado; incluye encofrado	m3	4,60	352,46	1.621,32
	Muro de contención 30 cm f´c=210 Kg/cm2 + Encofrado	m3	56,00	145,90	8.170,40
	Losa de maciza de 10 cm	m2	498,50	41,78	20.827,33
6	**ENLÚCIDO**				**3.662,76**
	Enlucido espongeado	m2	524,00	6,99	3.662,76
7	**PISOS**				**8.487,85**
	Revestimiento de piso adocreto para zonas de estancia	m2	348,00	20,75	7.221,00
	Piso de cerámica Graiman Comercial para baterias sanitarias	m2	77,20	16,41	1.266,85
8	**RECUBRIMIENTOS**				**4.979,35**
	Pintura de caucho exterior KORAZA	m2	145,00	3,51	508,95
	Revestimiento de Piedra	m2	110,00	40,64	4.470,40
9	**RUEDO**				**1.246,88**
	Cama de arena de 5 cm	m3	937,50	1,33	1.246,88
10	**CUBIERTA**				**8.085,00**
	Cubiertas de zinc con estructura metalica	m2	294,00	27,50	8.085,00
11	**INSTALACIONES DE AGUA POTABLE**				**1.217,77**
	Salida de agua fría PVC	pto	4,00	33,92	135,68
	Salida para medidores PVC	pto	1,00	52,13	52,13
	Inodoros Century	u	4,00	129,89	519,56
	Urinario con fluxometro	u	2,00	233,00	466,00
	Válvula check 1/2"	u	2,00	11,90	23,80
	Llave de paso cortadora de 1/2"	u	2,00	10,30	20,60
12	**INSTALACIONES DE AGUAS SERVIDAS**				**8,55**
	Rejilla interior de piso HG 75mm	u	2,00	3,30	6,60
	Limpieza de desagues	u	3,00	0,65	1,95
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				**904,46**
	Tablero de control 4-8 puntos instalado	u	1,00	76,30	76,30
	Tomacorriente polarizado	pto	10,00	23,61	236,10
	Punto de luz	pto	62,00	10,78	668,36
14	**ELEMENTOS HIERRO**				**4.854,04**
	Basureros	u	6,00	32,50	195,00
	Pasamanos de hierro y madera	ml	25,00	85,00	2.125,00
	Puertas metalicas de acceso	m2	20,00	105,36	2.107,20
	Puertas de aluminio color bronce	u	4,00	106,71	426,84
15	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**4.196,50**
	Limpieza final de la obra	m2	1.925,00	2,18	4.196,50
				SUMA TOTAL	**98586,25**
				IVA 12%	**11.830,35**
				TOTAL	**110.416,60**

12. CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD	MESES							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1. OBRAS PRELIMINARES								
2. ESTRUCTURAS Y MAMPOSTERÍAS								
3. INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS								
5. PISOS Y RECUBRIMIENTOS								
4. ELEMENTOS DE HIERRO Y MADERA								
6. OBRAS COMPLEMENTARIAS								



13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la readecuación del equipamiento para la práctica de la escaramuza, le corresponderá a la I. Municipalidad de Sevilla de Oro.

14. ENTIDAD RESPONSABLE

Los trabajos de readecuación estarán a cargo de un técnico de la Municipalidad, con la fiscalización de un delegado de la comunidad, la misma que se encargara de dar mantenimiento al equipamiento.

1. CODIGO DEL PROYECTO

12

2. NOMBRE DEL PROYECTO

MEJOREMIENTO DE LA RED VIAL EXISTENTE

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para la realización del proyecto de mejoramiento de la red vial existente, se considerará los siguientes objetivos:

- Mejorar las características geométricas de la red vial existente en los tramos donde sea necesario, de tal manera que se atienda eficientemente las demandas de movilidad y accesibilidad de la población.
- Dotar a la red vial existente de una capa de rodadura de buena calidad, veredas, bordillos y un adecuado sistema de señalización.
- Mejorar los niveles de accesibilidad hacia los predios y a los diferentes equipamientos que prestan servicio a la comunidad.
- Proveer a los habitantes del asentamiento de la infraestructura necesaria para el embarque y desembarqué de pasajeros.
- Dotar al Centro Poblado de un sistema vial seguro, tanto para los peatones como para las personas que transitan en sus vehículos por el asentamiento.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

En la estructura de toda ciudad el sistema vial es fundamental y por lo tanto resulta de trascendental importancia en la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial, pues al contar con vías en buen estado se podrían iniciar obras de dotación de servicios básicos, construcción o mejoramiento de equipamientos, etc.

En el inventario vial realizado en la etapa de diagnostico, se puede observar que aproximadamente un tercio de la red vial no presenta ningún tipo de tratamiento en la capa de rodadura; teniendo en cuenta además que más de dos tercios de las vías se encuentran en estado regular o malo y tan solo un tercio en bueno estado.

Debido a estas circunstancias el mejoramiento de la red vial es de vital importancia para el desarrollo del asentamiento, ya que mejorará el nivel de vida de los habitantes del asentamiento, los mismos que podrán trasladar de mejor manera y eficientemente sus productos, así como también ayudará a incrementar el turismo en el Centro Poblado.

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

La demanda actual del Centro Poblado en lo referente al mejoramiento de la red vial es de 51.1 Km de vías que necesitan de un tratamiento adecuado en su capa de rodadura, así como también mejorar sus características geométricas, contar con la infraestructura adecuada para el embarque y desembarque de pasajeros y un sistema de señalización optimo, para garantizar el correcto funcionamiento del tránsito tanto vehicular como peatonal.

En lo referente a la demanda proyectada, hay que considerar que el sistema vial actual y las vías a implementarse en el asentamiento, van a necesitar al año horizonte (2030) de mantenimiento, ya sea en su capa de rodadura, veredas y señalización.

7. DEFICIT

En base a los estudios de diagnostico, se estableció que el 70.5 % del sistema vial se encuentra en regular o mal estado, así como también que el 32.9 % no cuenta con ningún tipo de tratamiento en su capa de rodadura, todo esto acompañado de la falta de señalización vial tanto horizontal como vertical *(Ver Fotografías Nro. 1.1, 1.2. y 1.3).*

El asentamiento además no cuenta con una zona de embarque y desembarque de pasajeros, que garantice la seguridad de los usuarios de la transportación pública y privada.

FOTOGRAFÍA 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
TRAMO DE LA VIA GUARUMALES – MENDEZ.



FOTOGRAFÍA 1.2.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
TRAMO DE LA VIA AL ESTADIO.



FOTOGRAFÍA 1.3.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
TRAMO DE LA VIA A LA ESCUELA.



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis.

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

En el estudio del diagnostico se determinó que la superficie de vías existentes en el Centro Poblado es de 72519.1 m2, sumado esto al proyecto de ampliación de la red vial existente se llegará a tener alrededor de 81025.9 m2 de vías, en un total de 16.42 Km de longitud.

El objetivo de este proyecto es priorizar los recursos económicos a condición de configurar un estructura coherente de vías, con un adecuado diseño, organización y mejoramiento de las características geométricas, así como también la dotación de una zona de embarque y desembarque de pasajeros, complementada con una adecuada señalización del sistema vial que permitan un óptimo desarrollo del asentamiento a corto y largo plazo, tratando de conservar las características de un asentamiento rural.

9. LOCALIZACION

Este proyecto se desarrolla en la red vial existente, identificada e inventariada en la etapa de diagnostico, enfocándose en la dotación de una capa de rodadura en los tramos de vías que no lo posean y en mejorar las características geométricas y físicas del resto de vías existentes *(Ver Mapa Nro. 1.1).*

10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

Para el mejoramiento del sistema vial existente del Centro Poblado, se procedió en primera instancia a analizar la función que va a cumplir cada vía, para luego definir el partido formal (características geométricas), teniendo en cuenta las condiciones topográficas a las que está sujeto el asentamiento, para finalmente establecer la materialidad de cada vía según en relación a la función a cumplir.

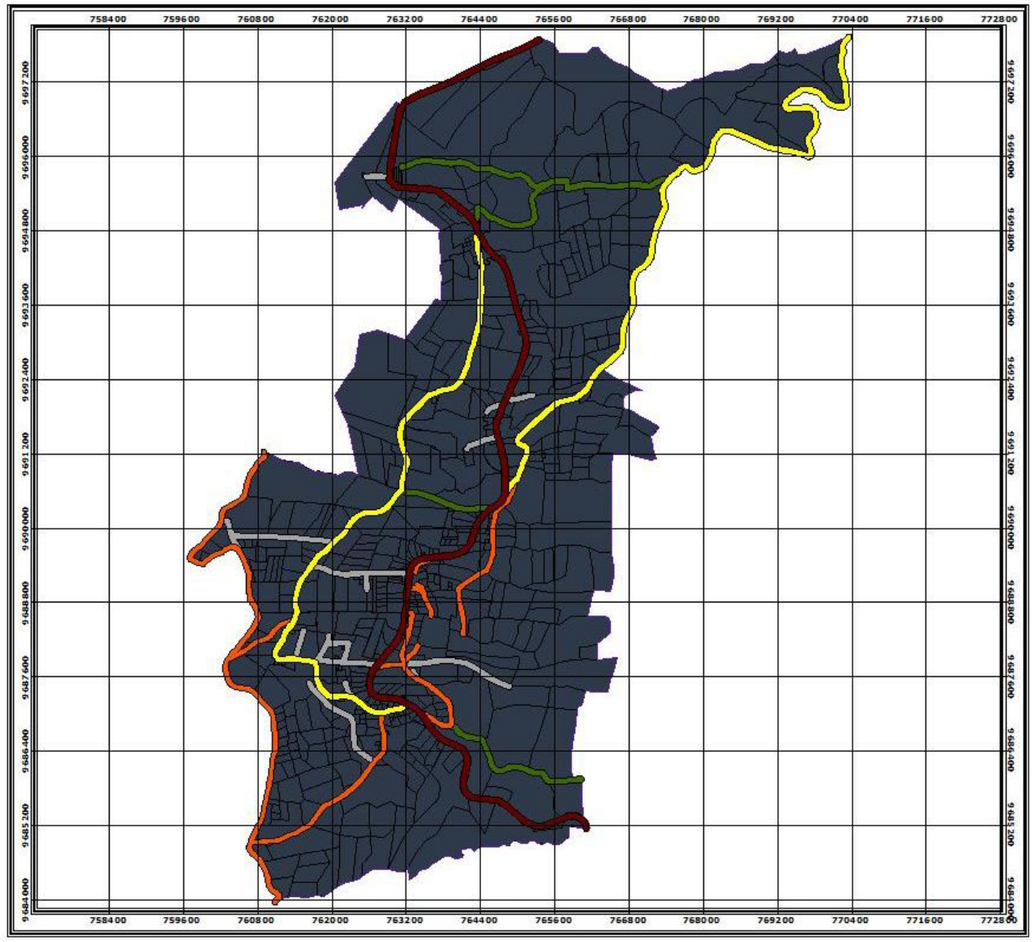
10.1. PARTIDO FUNCIONAL

El proyecto de mejoramiento del sistema vial, tiene como función brindar a los habitantes del Centro Poblado las condiciones adecuadas para el correcto desenvolvimiento de las actividades cotidianas, mejorando los niveles de accesibilidad y seguridad vial.

A continuación estableceremos la jerarquización funcional que cada vía del asentamiento debe cumplir:

Vía Interprovincial: Conformada por la vía Guarumales – Méndez, la misma que será el eje principal del sistema vial, donde se desarrollará el asentamiento y cuya función será llevar el tráfico de una zona a otra del Centro Poblado, conectando al mismo con otros asentamientos aledaños.

MAPA: 11.1.
CENTRO POBLADO "LA UNION".
SISTEMA VIAL EXISTENTE EN LA UNIÓN.



FUENTE: Inventario Vial ENR. /2010.
ELABORACION: Grupo de Tesis.



Esta vía con una longitud de 3 Km y 27591.4 m2 de área soportara un alto flujo vehicular.

- Vías Principales: A esta jerarquización pertenecen la vía a la Escuela, la vía Antigua al Oriente y la vía L-1 (vía propuesta), las mismas que tienen como función principal articular los diferentes sectores de asentamiento y permitir el acceso de los vehículos hacia los predios, la velocidad de los vehículos en esta vía es de 30 Km/h a 40 Km/h. La longitud de estas vías es de 3.8 km y cuya área es de 20069.3 m2, sin tomar en cuenta a la vía L-1.
- Vías Secundarias: Su principal función es permitir el acceso de los vehículos hacia los predios, la velocidad de los vehículos en estas vías es restringida de 25 km/h a 30 Km/h. Con una longitud de 3.4 km y 15608 m2 de área, estas vías se conectan con las vías principales y con la vía Interprovincial.
- Vías Peatonales: Estas vías tienen como función principal brindar acceso a zonas de recreación y de viviendas que en muchas ocasiones están restringidas por la topografía del asentamiento. Será de uso exclusivo del tránsito peatonal. Eventualmente podrá ser utilizada por vehículos de residentes que circulen a velocidades bajas (acceso a propiedades), y en determinados horarios para vehículos especiales como: recolectores de basura, emergencias médicas, bomberos, policía, etc. La longitud de esta vía es de 3.4 metros y 7711.7 m2 de área.
- Parada de Buses: Cuya función es brindar a los habitantes del asentamiento de la infraestructura básica para el embarque y desembarque de pasajeros, evitando de este modo que se ponga en riesgo la integridad física de los mismos.

El diseño del mejoramiento del sistema vial se encuentra zonificado de la siguiente manera:

- Vía Interprovincial:

  Zona de Calzada: de 8 metros de sección, la misma que cuenta con 2 carriles de circulación vehicular de 4 metros cada uno.

  Zona de Uso Peatonal: se encuentra conformada por las veredas, las mismas que están situadas a cada lado de la calzada con una sección de 1.2 metros.

- Vías Principales:

  Zona de Calzada: de 6 metros de sección, la misma que cuenta con 2 carriles de circulación vehicular.

  Zona de Uso Peatonal: conformada por las veredas, las mismas que están situadas a cada lado de la calzada con una sección de 1.2 metros.

- Vías Secundarias:

  Zona de Calzada: Cuenta con dos carriles de 2.5 m de sección cada uno.

  Zona de Uso Peatonal: Posee veredas a cada lado de la calzada con una sección de 1.2 metros.

- Vías Peatonales:

  Zona de Uso Peatonal: Esta vía es de uso exclusivo del peatón y cuya sección oscila entre 3 y 4 metros.

- Parada de Buses:

  Zona de embarque y desembarque: Conformada por el arcén, el mismo que cuenta con su respectiva señalización.

  Zona de uso Peatonal: Compuesta por las veredas, sitio de uso exclusivo del peatón.

  Zona de Descanso: Está conformada por el mobiliario urbano cubierto, para proteger de las inclemencias del tiempo a los usuarios.

10.2. PARTIDO FORMAL

El proyecto de mejoramiento del sistema vial del Centro Poblado, se genera a partir del trazado del eje vial de cada una de las vías existentes, el mismo que responde a la situación topográfica presente en el asentamiento, con la finalidad de brindar mejores condiciones para el correcto desarrollo del tránsito tanto vehicular como peatonal.

Cada vía recibe un tratamiento especial, acorde a la función que debe cumplir, sin descuidar el ámbito formal, de tal manera que respondan de cierta manera, a las características rurales de la zona.

10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

En el sistema vial una pieza fundamental para cumplir con la función de cada vía es la correcta elección de los materiales, ya que de estos depende el correcto funcionamiento del tránsito.

Los materiales propuestos para vías y aceras de La Unión responden a la función y carácter que se les quiere dar, además se trata de regular los mismos, de tal forma que éstos sean los adecuados para el medio y de esta forma no se genere una ruptura con el paisaje que es una de las fortalezas que posee el asentamiento.

A continuación detallaremos los materiales a utilizarse en cada tipo de vías:

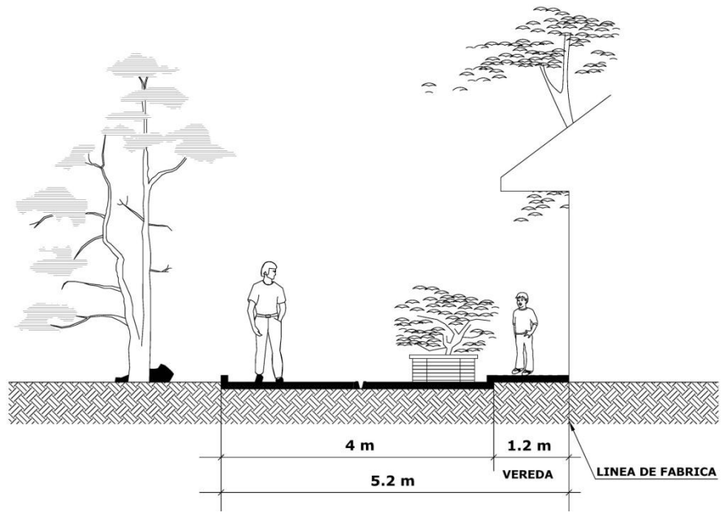
- Vía Interprovincial: Las velocidades de diseño en estas vías son de entre 40 km/h a 50 Km/h, por tal motivo se dio un tratamiento de asfalto en su calzada y de adoquín en las aceras.

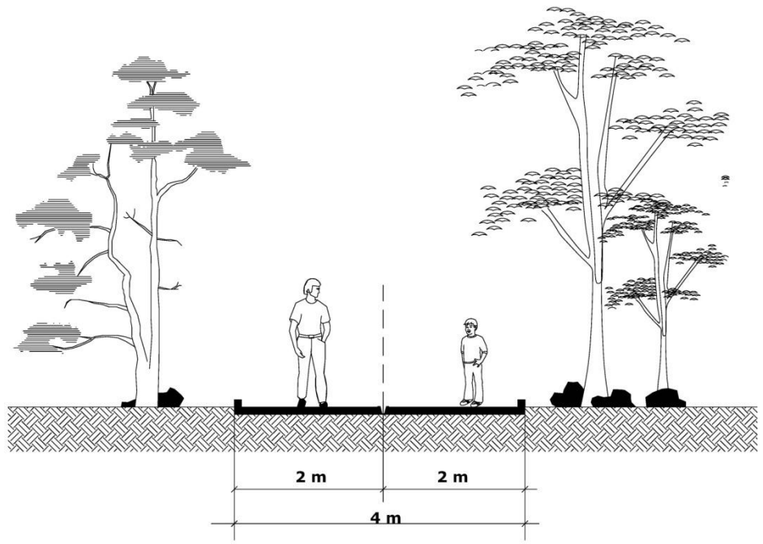
- **Vías Principales:** Debido a las velocidades tomadas en cuenta para el diseño de estas vías, las misma contara con una calzada de asfalto y con veredas de hormigón.
- **Vías Secundarias:** Esta vía cuenta con un tratamiento con lastre en su capa de rodadura y con veredas de hormigón, de tal manera que cumpla adecuadamente su función.
- **Vías Peatonales:** Cuentan con una calzada de lastre, debido a que eventualmente podrán ingresar vehículos, solo en casos especiales.
- **Parada de Buses:** Debido a la función que debe cumplir, esta infraestructura cuenta con una cubierta de policarbonato y asiento de madera, los mismos que mantienen armonía con el adoquín de los pisos.

Además cada vía cuenta con un adecuado sistema de señalización, el mismo que se coloco en puntos estratégicamente determinados y obedecen a normas específicas, que va desde el tamaño mismo de la letra, hasta su localización, la misma que se encuentra en manos de la actual Comisión Provincial de Transito del Azuay.

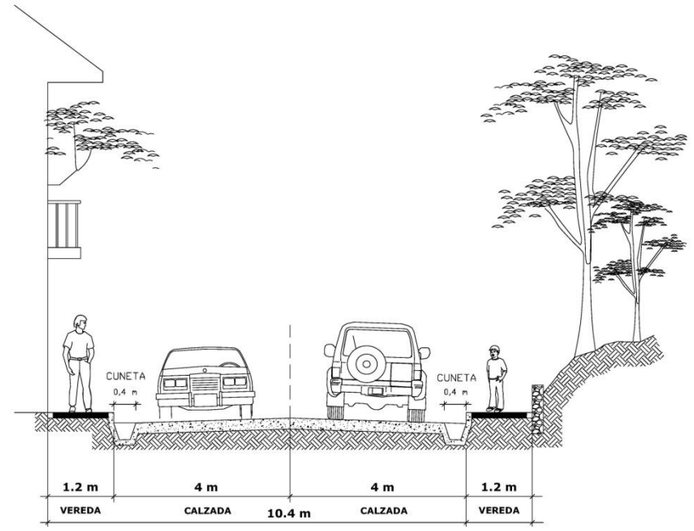
10.4. PLANOS ARQUITECTONICOS

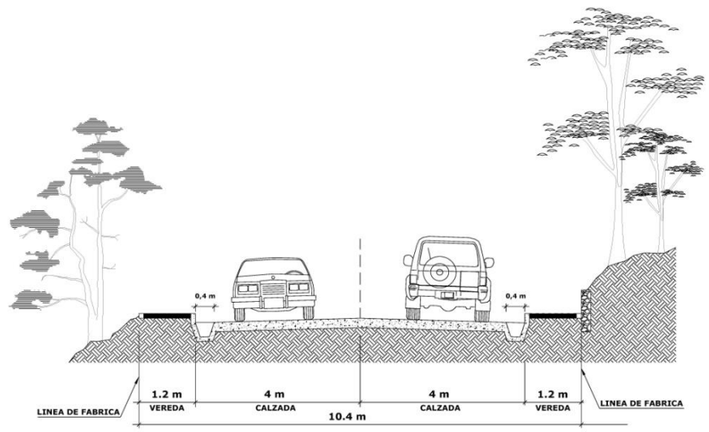
10.4.1. SECCIONES DE VIAS PEATONALES



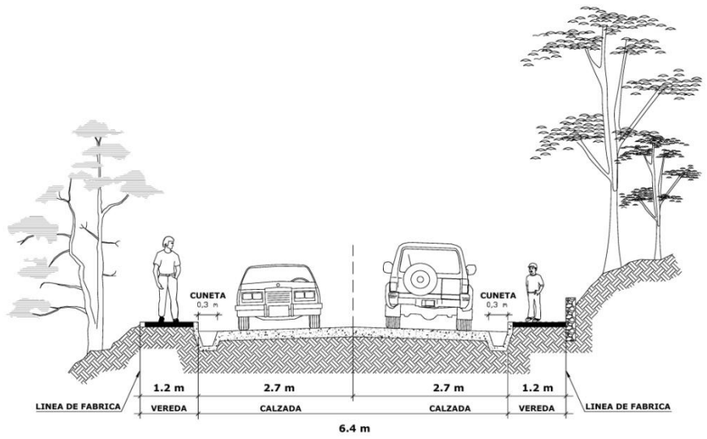


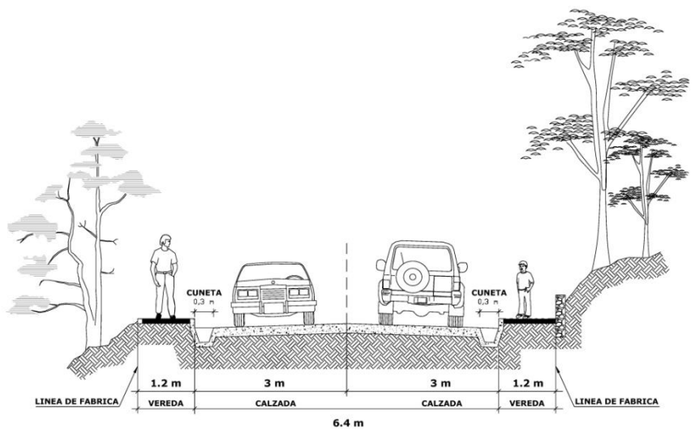
10.4.2. SECCIONES DE VIA INTERPROVINCIAL



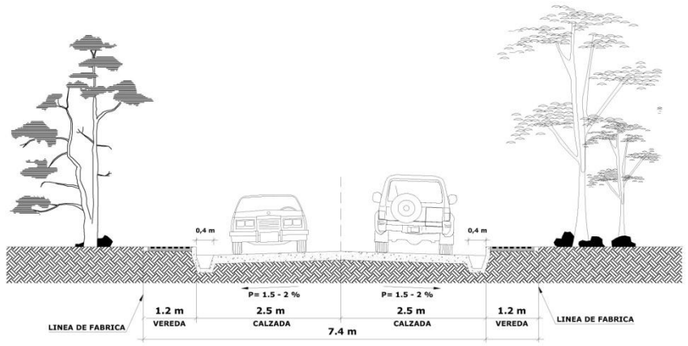


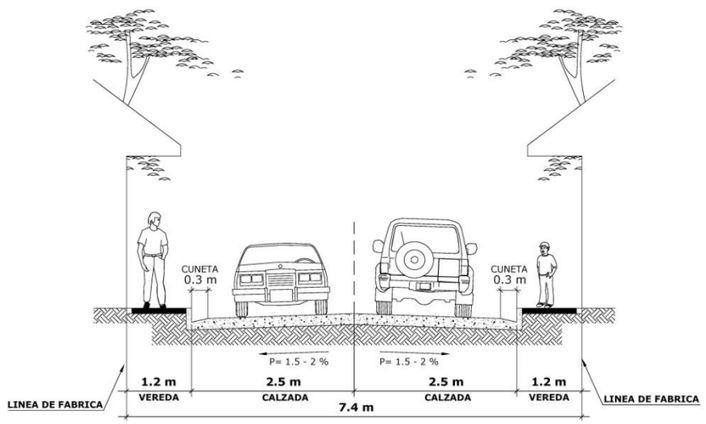
10.4.3. SECCIONES DE VIAS PRINCIPALES



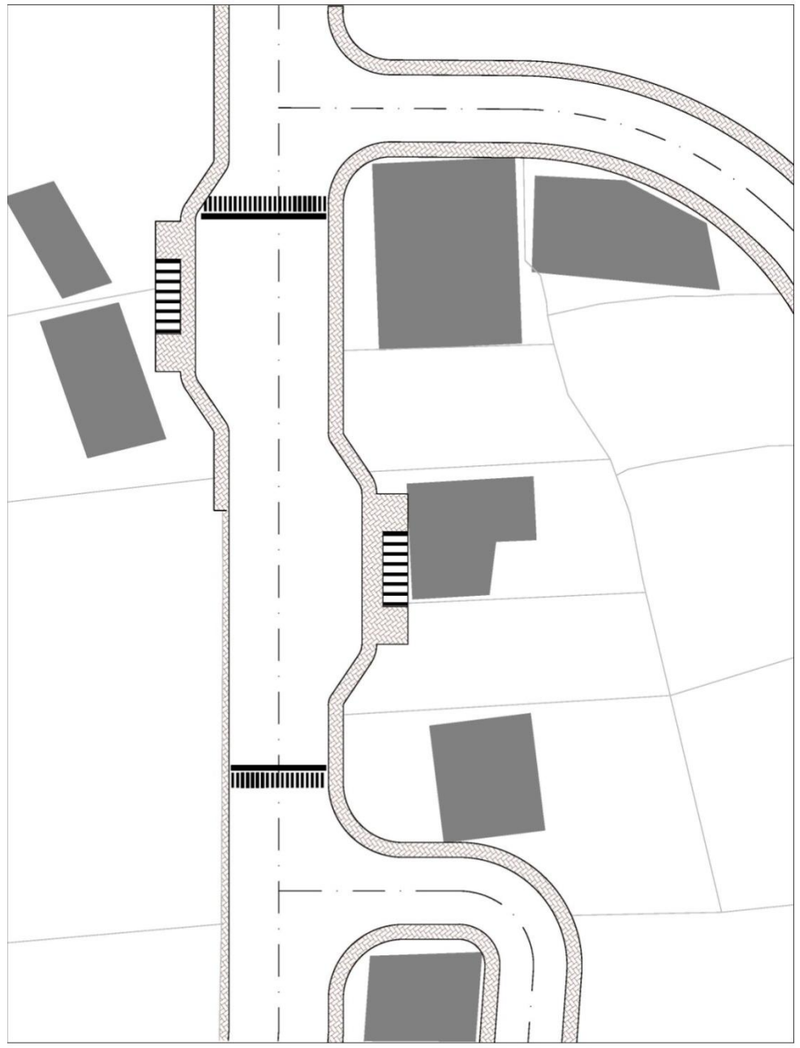


10.4.4. SECCIONES DE VIAS SECUNDARIAS

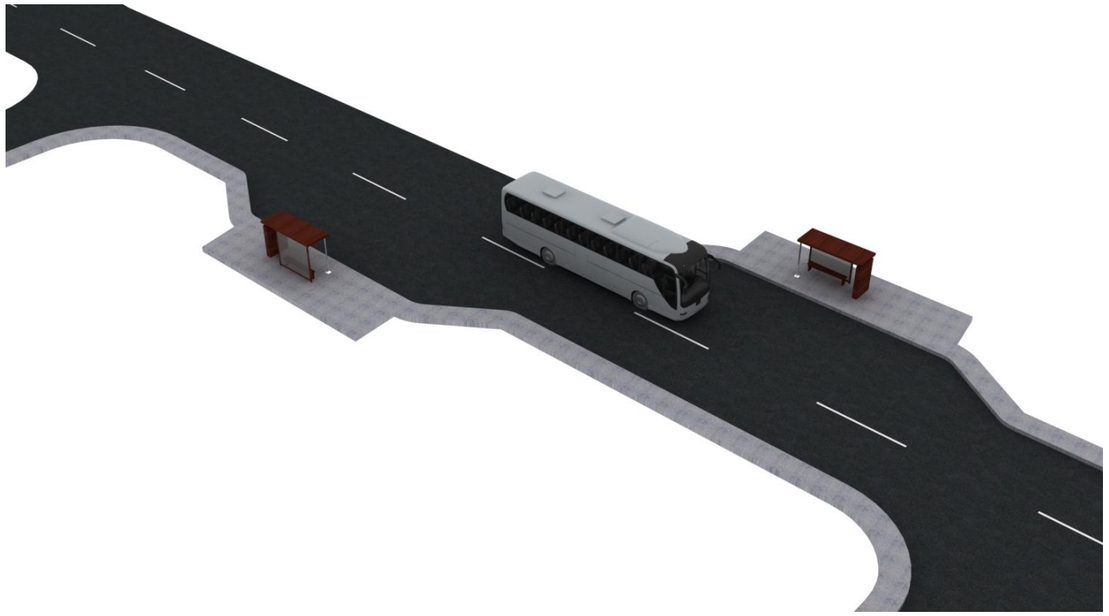




10.4.5. PLANTA DE PARADA DE BUSES



10.4.6. PERSPECTIVAS











11. PRESUPUESTO

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL EXISTENTE
PRESUPUESTO REFERENCIAL
CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**OBRA VIAL**				**741.794,2**
	Sub - rasnte con maquina	m2	643,00	0,92	591,56
	Desalojo con Volquete	m3	5.232,30	2,94	15.382,96
	Replanteo y nivelacion	Km	7.930,30	1,87	14.829,66
	Sub Base granular compactado	m3	1.194,15	16,91	20.193,08
	Base Clase II	m3	1.194,15	20,31	24.253,19
	Capa asfaltica	m2	35.549,00	18,75	666.543,75
2	**ACERAS Y BORDILLOS**				**290.854,12**
	Escavacion manual	m3	9.516,40	5,55	52.816,02
	Contrapiso de H.S.	m2	19.032,70	6,04	114.957,51
	Hormigón fc = 180 Kg./cm2	m3	1.267,00	7,92	10.034,64
	Adocreto (incluye colocación)	m2	1.863,12	20,75	38.659,74
	Picado de acera	m3		14,00	0,00
	Bordillo incorporado 10 x 30 cm	ml	15.860,60	4,69	74.386,21
3	**PARADAS DE BUSES**				**8.716,43**
	Nivelacion y replanteo	m2	2,20	1,87	4,11
	Replantillo de piedra de 15 cm	m2	5,40	9,48	51,19
	Cama de arena de 5 cm	m2	102,20	1,33	135,93
	Revestimiento de pisos (adocreto)	m2	76,80	20,75	1.593,60
	Bancas (madera teca)	u	2,00	155,80	311,60
	Basureros de acero	u	4,00	180,00	720,00
	Barnes informativos	u	4,00	25,00	100,00
	Luminarias (150/70 W, 220 V, en postes de 8,5m	u	4,00	1.450,00	5.800,00
4	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				**1.401,74**
	Limpieza final de la obra	m2	643,00	2,18	1.401,74
			SUMA TOTAL		**1042766,49**
			IVA 12%		**125.131,98**
			TOTAL		**1.167.898,5**

12. CRONOGRAMA DE EJECUCIO

ACTIVIDAD	TIEMPO EN AÑOS			
	1	2	3	4
1. ESTUDIO DE DISENO				
2. MEJORAMIENTOVDE LA CAPA DE RODADURA				
3. PISOS Y RECUBRIMIENTOS DE VEREDAS				
4. OBRAS COMPLEMENTARIAS				

13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la ampliación del sistema vial corresponderá principalmente a la I. Municipalidad de Sevilla de Oro en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Publicas.

14. ENTIDAD RESPONSABLE

El proyecto estará bajo la responsabilidad de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro y el Ministerio de Transporte y Obras Publicas.

1. CODIGO DEL PROYECTO

13

2. NOMBRE DEL PROYECTO

DOTACION DE NUEVAS VIAS

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para la realización del proyecto de dotación de nuevas vías se considero los siguientes objetivos:

- Dotar de acceso a un mayor número de predios.
- Conformar mediante nuevas vías sectores o zonas ya sean residenciales, agrícolas o de reserva dentro de la Centro Poblado.
- Incrementar la seguridad de peatones y de personas que transitan en sus vehículos por el Centro Poblado.
- Reducir los tiempos de traslado entre los diferentes puntos del asentamiento.

4. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El sistema vial existente en el asentamiento, presenta serias deficiencias, tanto en su trazado como en su estado, esto se debe a la topografía accidentada de la zona y a la falta de mantenimiento de las vías.

En algunos casos se ha procedido a tomar pasos peatonales para la apertura de nuevas vías, las mismas que no presentan características geométricas adecuadas para un buen funcionamiento.

Esto sumado a la gran cantidad de lotes interiores existentes en el asentamiento 308 (que representan el 56% del número total de predios), que presenta problemas de accesibilidad vehicular, hacen entrever la necesidad de la apertura de nuevas vías con optimas características geométricas, para que junto con el mejoramiento de la red vial existente presten un servicio eficiente a la comunidad.

5. OFERTA ACTUAL

La red vial existente en el Centro Poblado, presenta serias deficiencias en su trazado, así como también la falta de vías ha provocado que aproximadamente un tercio del total de predios del asentamiento no cuente con acceso a través de vías.

Esta situación ocasiona serios inconvenientes en la población, debido que para acceder a estas propiedades se necesita el consentimiento de los propietarios de los predios colindantes que cuenten con acceso a algún tipo de vía.

6. DEMANDA ACTUAL Y PROYECTADA

La demanda actual de accesibilidad es de 516 habitantes distribuidos en 548 predios que es el número total de predios en estudio, de los cuales 286 predios cuentan con acceso a través de vías vehiculares y 110 por medio de vías peatonales, quedando 152 predios sin acceso a través de vía alguna.

En lo referente a la demanda proyectada, considerando que la población al año horizonte (2030) va a ser de 896 habitantes, debemos garantizar que estos cuenten con algún tipo de vía de acceso hacia sus predios.

7. DEFICIT

En base a los estudios de Diagnostico, se estableció el déficit de accesibilidad que presenta el sentamiento, el cual es de 152 predios que no cuentan con acceso alguno a través de vías.

FOTOGRAFÍA 1.1.
CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"
SITIO DONDE SE TRAZARA LA VIA SECUNDARIA L-2.



FUENTE: Fotografías del Censo Predial
ELABORACIÓN: Grupo de Tesis

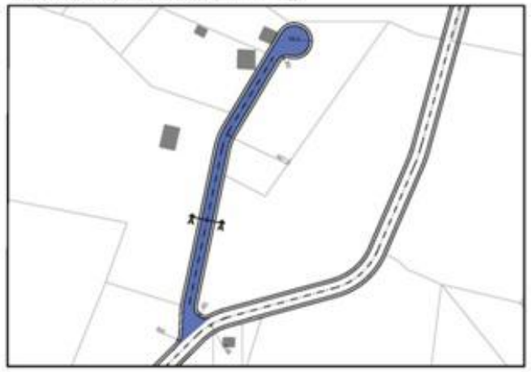
8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

El proyecto de dotación de nuevas vías en La Unión implica la apertura de aproximadamente 1.198 Km. de vías. Esto representa alrededor de 8828.2 m2 de vialidad nueva para el asentamiento, incluido aproximadamente 2430.7 m2 de aceras.

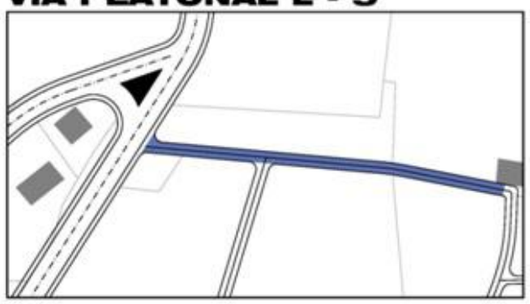
9. LOCALIZACION

El proyecto de aperturas de nuevas vías se desarrollará en varios sectores de planeamiento dentro del Centro Poblado como se indica a continuación (Ver Grafico Nro. 1.1).

VIA SECUNDARIA **L - 3**

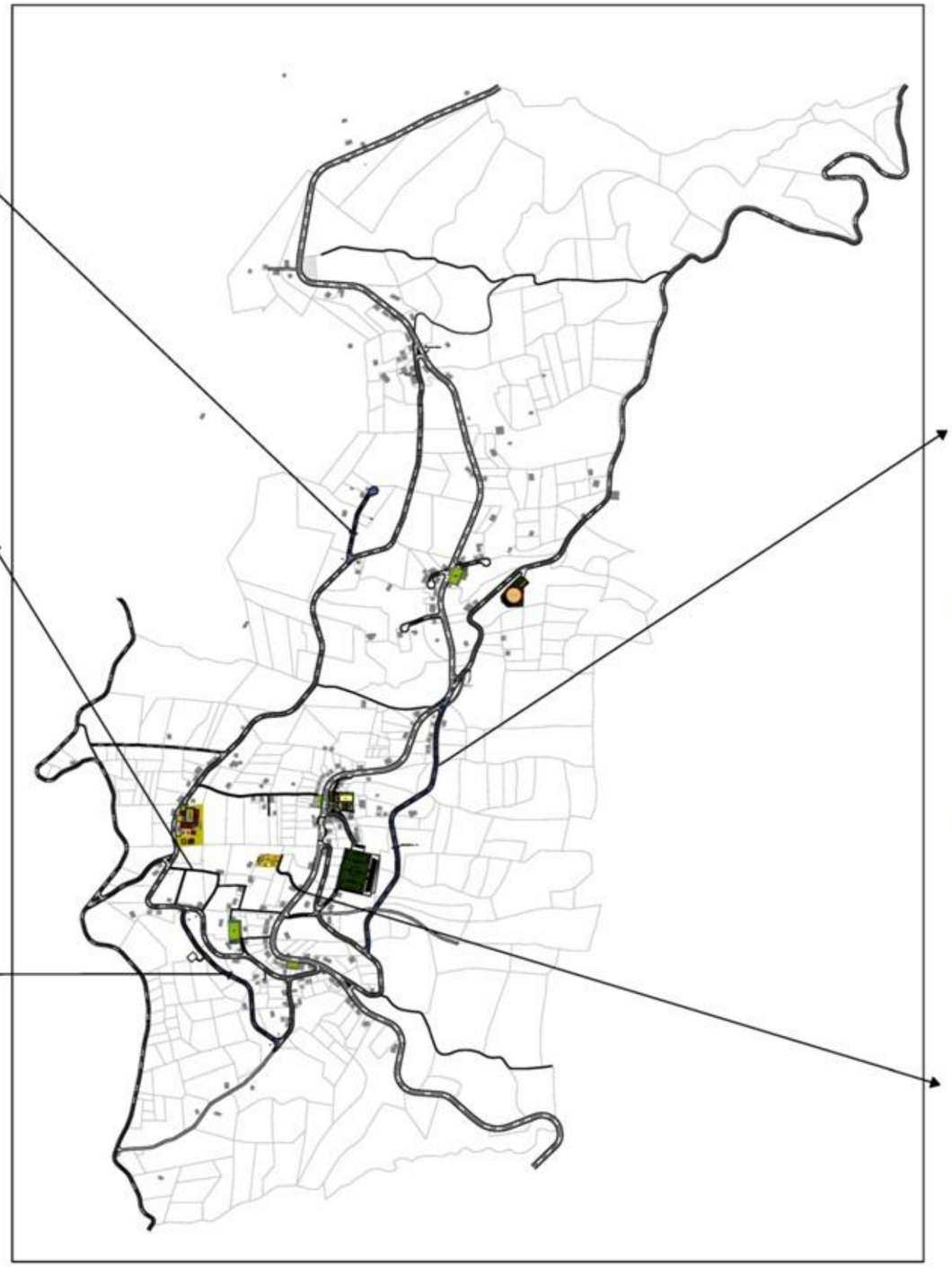


VIA PEATONAL L - 5

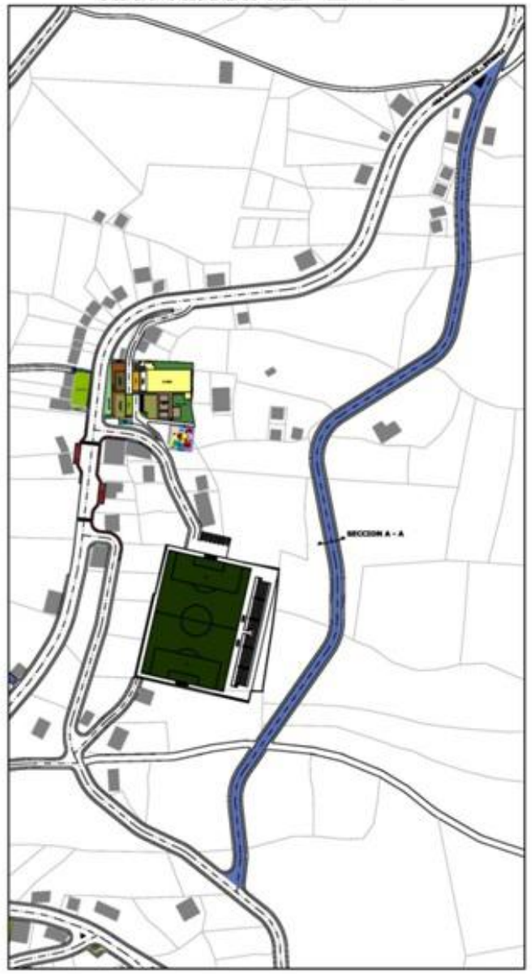


VIA SECUNDARIA **L - 2**





VIA PRINCIPAL L - 1



VIA PEATONAL L - 4





10. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

Para la ampliación del sistema vial del Centro Poblado se procedió a analizar, en primera instancia, las necesidades y deseos de los habitantes del asentamiento de contar con una vía de acceso hacia sus predios, para luego definir el partido formal teniendo en consideración las condiciones topográficas y el entorno natural presentes, para finalmente establecer la materialidad de cada nueva vía propuesta.

10.1. PARTIDO FUNCIONAL

La idea en general del proyecto de ampliación del sistema vial, es de brindar vías de acceso a los habitantes del Centro Poblado para el correcto desenvolvimiento de las actividades cotidianas.

A continuación describiremos la función a cumplir de cada nueva vía propuesta en el asentamiento:

- **Vía Principal L-1**: La función principal de esta vía es articular los diferentes sectores de asentamiento y permitir el acceso de los vehículos hacia los predios, la velocidad de los vehículos en esta vía es de 30 Km/h a 40 Km/h. La longitud de esta vía es de 0.55 km y cuya área es de 4578,8 m^2.
- **Vía Secundaria L-2:** Su principal función es permitir el acceso de los vehículos hacia los predios, la velocidad de los vehículos en esta vía será de 25 km/h a 30 Km/h. Con una longitud de 0.35 km y 2712.8 m2 de área, esta vía se conecta con la vía Colectora a la Escuela.
- **Vía Secundaria L-3:** Con una longitud de 0.12 Km y 893.2 m2 de área, tiene como función permitir el acceso de los vehículos hacia los predios, la velocidad de los vehículos en esta vía es de 25 km/h a 30 Km/h. Esta vía se conecta con la vía Colectora a la Escuela aproximadamente a ½ Km del acceso norte de dicha vía.
- **Vía Peatonal L-4:** Esta vía tiene como función principal brindar acceso al parque infantil, sirviendo al paso a varios predios. Será de uso exclusivo del tránsito peatonal. Eventualmente podrá ser utilizada por vehículos de residentes que circulen a velocidades bajas (acceso a propiedades), y en determinados horarios para vehículos especiales como: recolectores de basura, emergencias médicas, bomberos, policía, etc. La longitud de esta vía es de 9.14 metros y 36.6 m2 de área.
- **Vía Peatonal L-5:** Con una longitud de 95.1metros y 285.3 m2 de área, tiene como función brindar acceso a los predios. Esta vía será de uso exclusivo del tránsito peatonal. En esta vía se permitirá el acceso vehicular eventualmente y en las situaciones antes expuestas.

10.1.1. ZONIFICACION

El diseño de ampliación del sistema vial se encuentra zonificado de la siguiente manera:

- **Vía Principal L-1:**

  Zona de Calzada: de 6 metros de sección, la misma que cuenta con 2 carriles de circulación vehicular.

  Zona de Uso Peatonal: se encuentra conformada por las veredas, las mismas que están situadas a cada lado de la calzada con una sección de 1.2 metros.

- **Vía Secundaria L-2:**

  Zona de Calzada: Cuenta con dos carriles de 2.5 m de sección cada uno.

  Zona de Uso Peatonal: al igual que en los casos anteriores cuenta con veredas a cada lado de la calzada con una sección de 1.2 metros.

- **Vía Secundaria L-3:**

  Zona de Calzada: Cuenta con una sección de 5.4 metros, con 2 carriles de circulación vehicular.

  Zona de Uso Peatonal: situadas a cada lado de la calzada con una sección de 1.2 metros.

- **Vía Peatonal L-4:**

  Zona de Uso Peatonal: esta vía es de uso exclusivo del peatón y cuya sección es de 4 metros.

- **Vía Peatonal L-5:**

  Zona de Uso Peatonal: cuenta con una sección de 3 metros, esta vía es de uso exclusivo del peatón.

10.2. PARTIDO FORMAL

El proyecto de la ampliación del sistema vial del Centro Poblado, se genera a partir del trazado del eje vial de cada una de las nuevas vías, el mismo que responde a la situación topográfica presente en el asentamiento, teniendo en consideración que no se generen vías con pendientes demasiado pronunciadas, con la finalidad de brindar mejores condiciones de accesibilidad a los habitantes del asentamiento hacia los predios, para el correcto desarrollo de las actividades cotidianas.

10.3. PARTIDO TECNOLÓGICO

En el sistema vial una pieza fundamental para cumplir con la función de cada vía es la correcta elección de los materiales, ya que de estos depende el correcto funcionamiento del tránsito.

A continuación detallaremos los materiales a utilizarse en cada nueva vía:

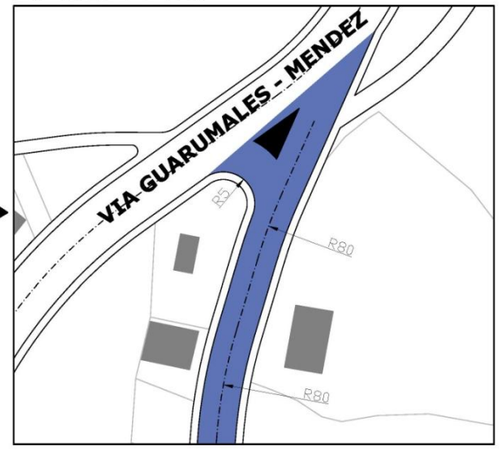
- **Vía Principal L-1:** Debido a las velocidades tomadas en cuenta para el diseño de esta vía, la misma contara con una calzada de asfalto y con veredas de hormigón.
- **Vía Secundaria L-2:** Esta vía cuenta con un tratamiento con lastre en su capa de rodadura y con veredas de hormigón, de tal manera que cumpla adecuadamente su función.
- **Vía Secundaria L-3:** El tratamiento de la capa de rodadura de esta vía es al igual que en el caso anterior de lastre.
- **Vía Peatonal L-4:** Cuenta con una calzada de lastre, debido a que eventualmente podrán ingresar vehículos, solo en los casos anteriormente mencionados.
- **Vía Peatonal L-5:** Al igual que en el caso anterior esta vía cuenta con una calzada de lastre, para soportar que eventualmente el ingresen vehículos, solo en los casos especiales.

Hay tener en cuenta además que cada vía cuenta con un adecuado sistema de señalización, el mismo que se coloco en puntos estratégicamente determinados y obedecen a normas específicas, que va desde el tamaño mismo de la letra, hasta su localización, la misma que se encuentra en manos de la actual Comisión Provincial de Transito del Azuay.

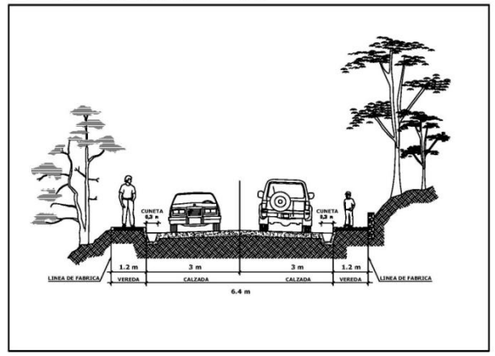
10.4. PLANOS ARQUITECTONICOS
10.4. 1. VIA PRINCIPAL L - 1



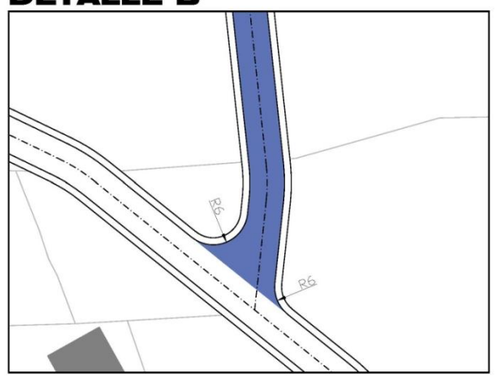
DETALLE A



SECCION A - A



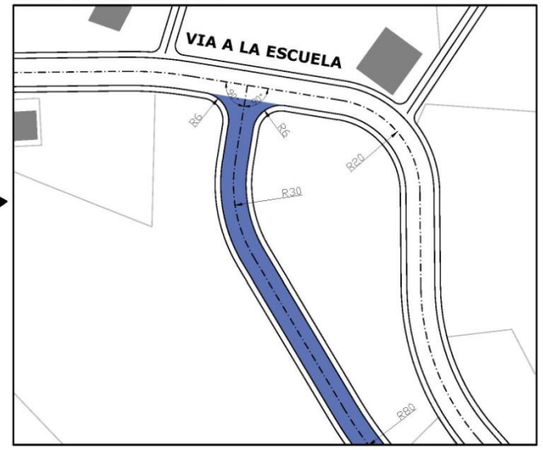
DETALLE B



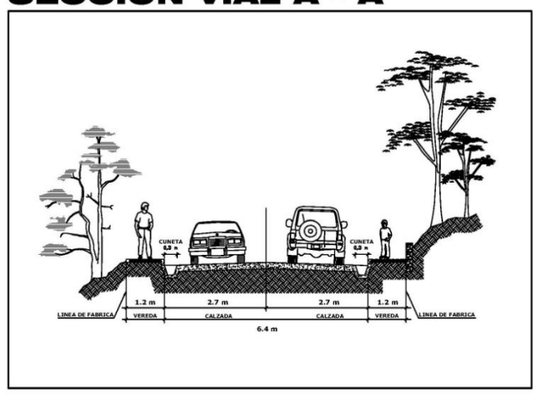
10.4. 2. VIA SECUNDARIA L - 2



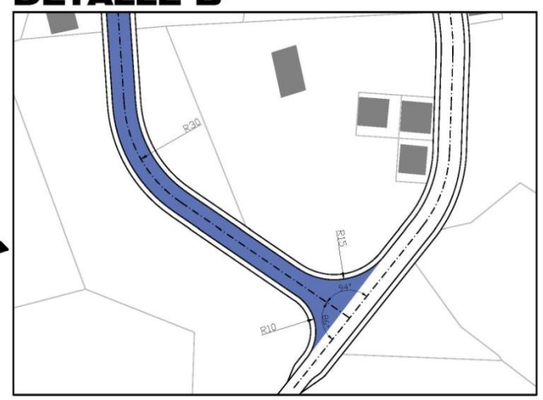
DETALLE A



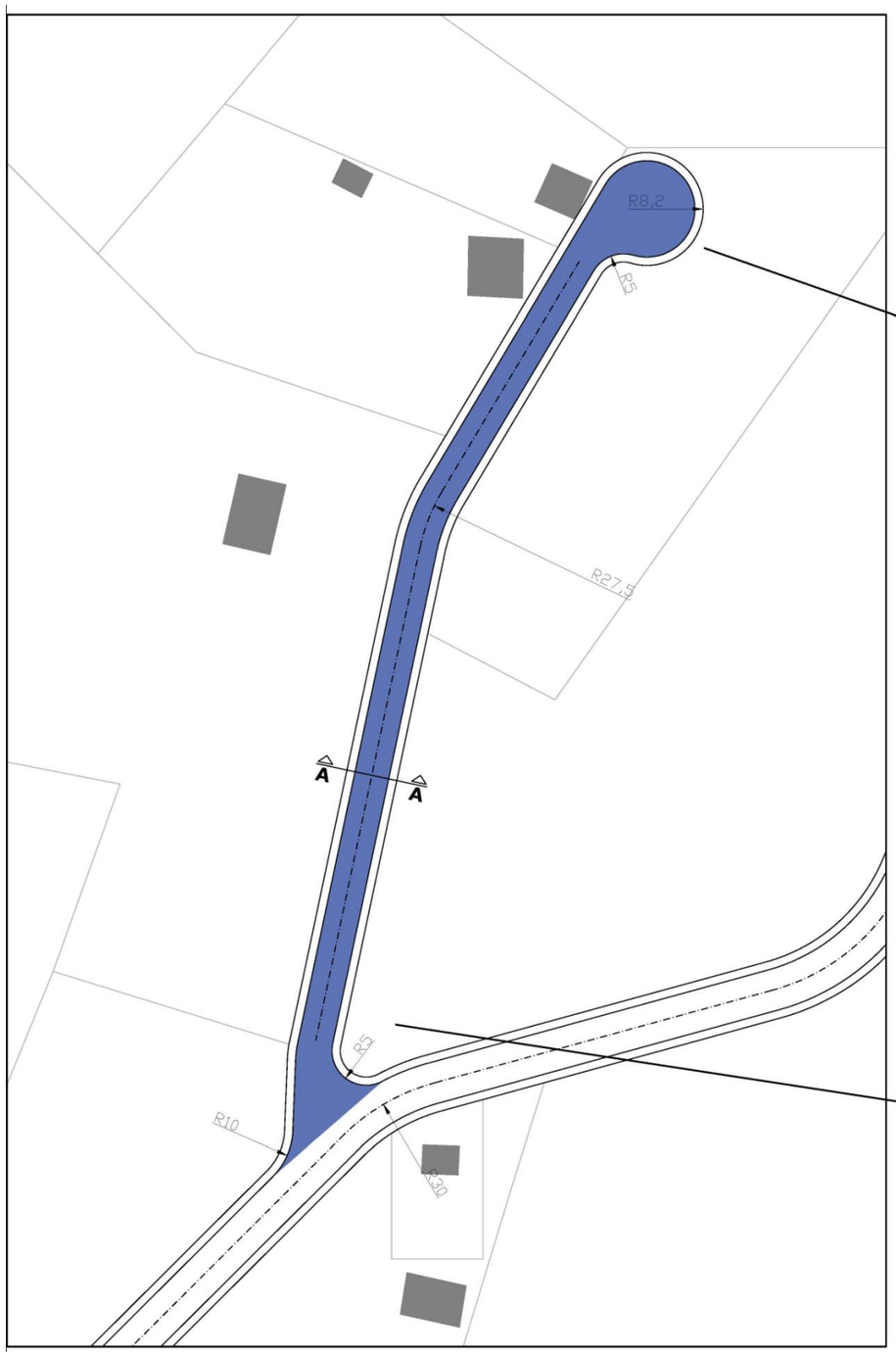
SECCION VIAL A - A



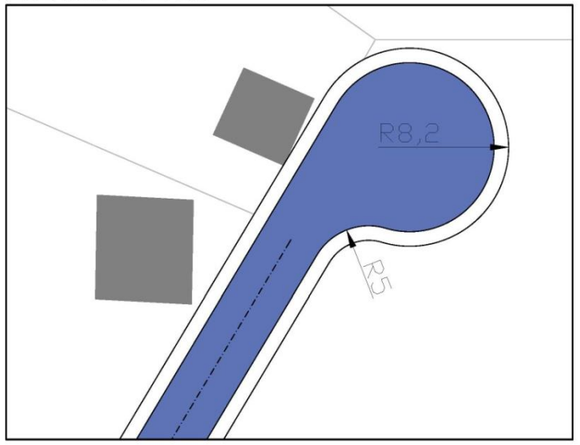
DETALLE B



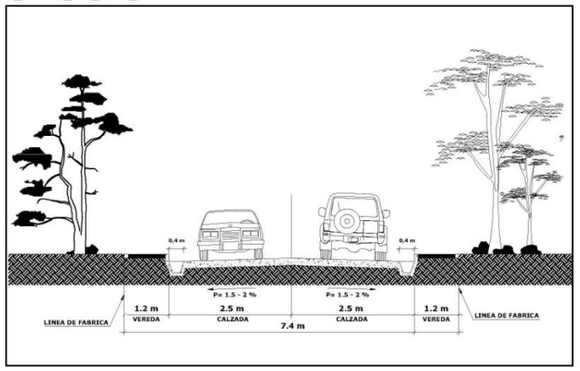
10.4. 3. VIA SECUNDARIA L - 3



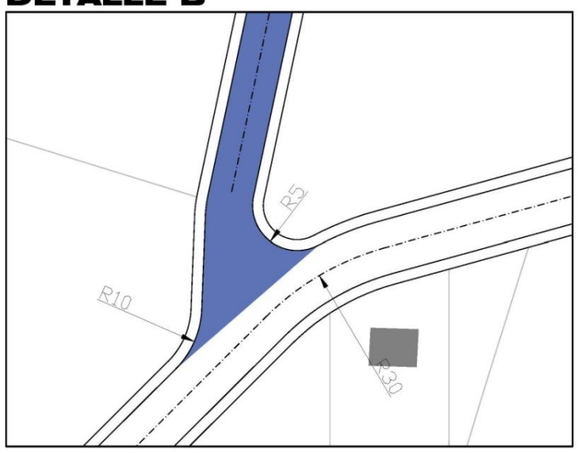
DETALLE A



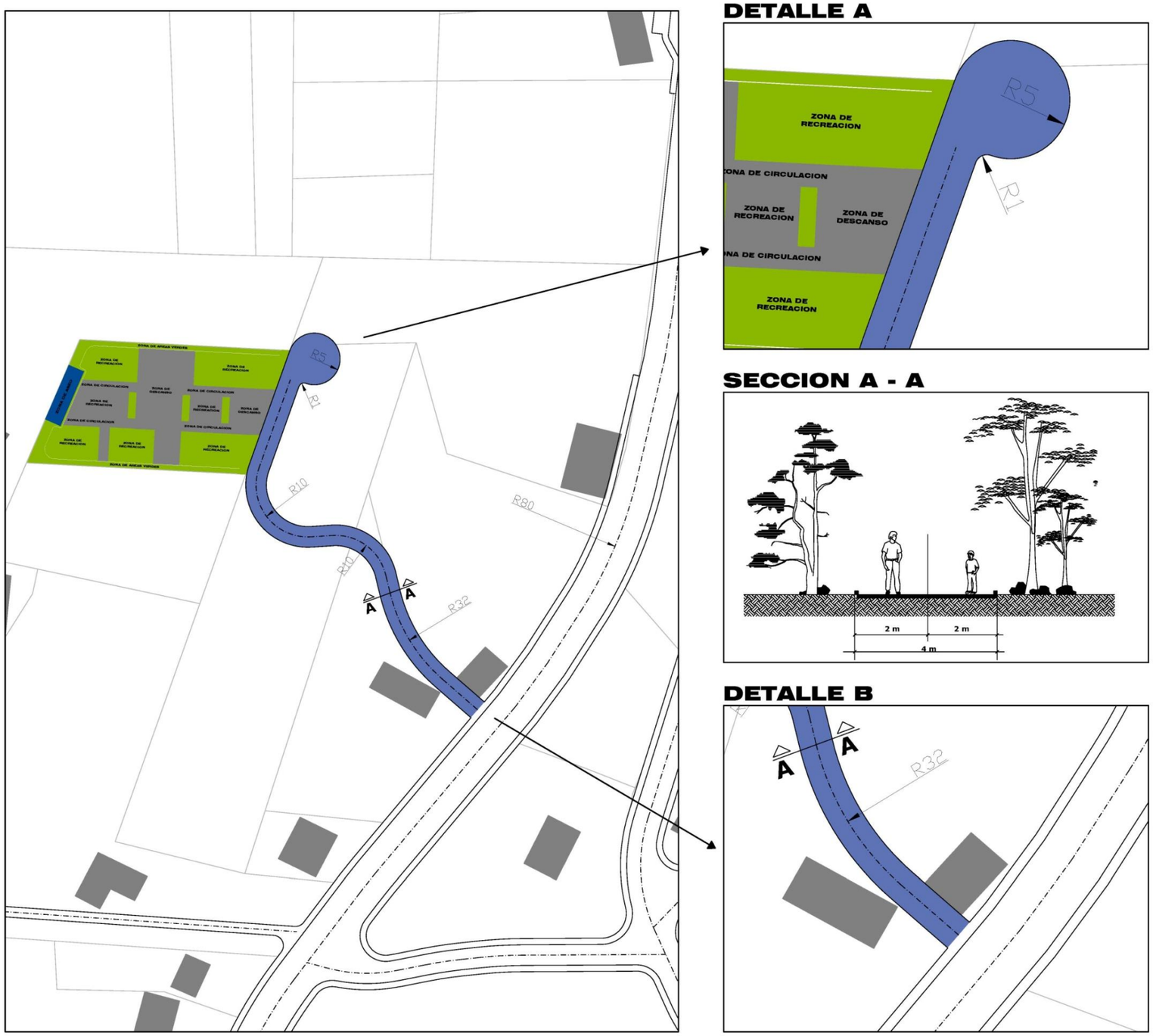
SECCION A - A



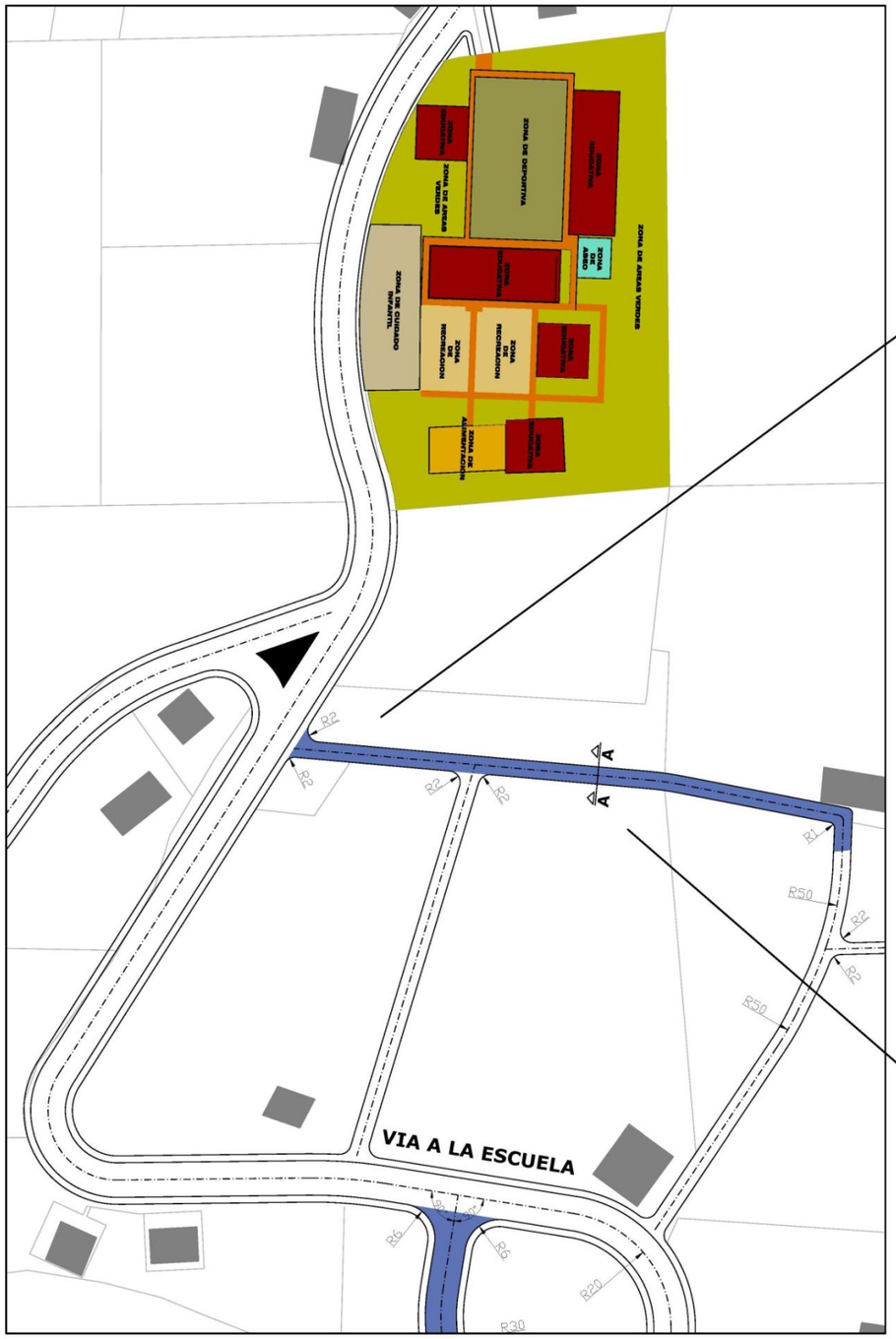
DETALLE B



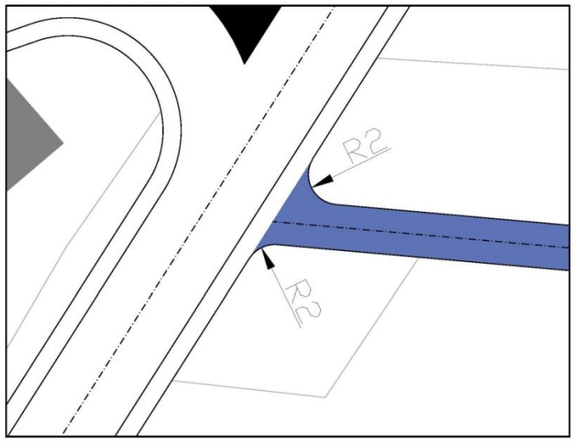
10.4. 4. VIA PEATONAL L - 4



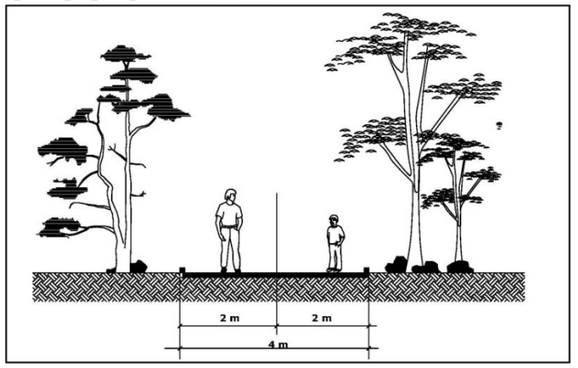
10.4. 4. VIA PEATONAL L - 5



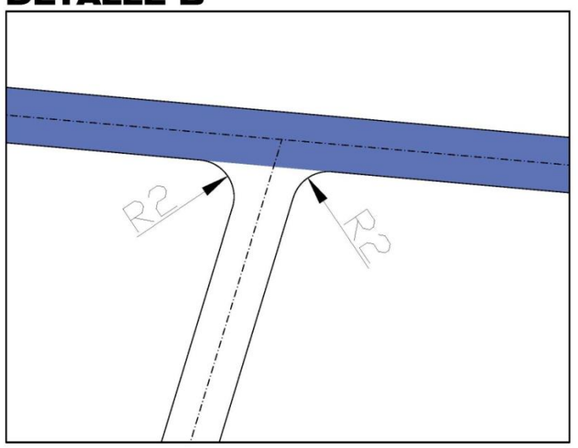
DETALLE A



SECCION A - A



DETALLE B



11. PRESUPUESTO

CENTRO POBLADO "LA UNIÓN"

OBRA: DOTACION DE NUEVAS DEL VIAS
PRESUPUESTO REFERENCIAL
CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	OBRA VIAL				416.224,1
	Sub - rasnte con maquina	m2	850,70	0,92	782,64
	Desalojo con Volquete	m3	1.276,00	2,94	3.751,44
	Replanteo y nivelacion	Km	8.506,75	1,87	15.907,62
	Sub Base granular compactado	m3	80,48	16,91	1.360,92
	Base Clase II	m3	161,00	20,31	3.269,91
	Doble tratamiento superficial bituminoso (incluye agregados, brea y tratamiento)	m2	8.184,80	23,15	189.478,12
	Capa asfaltica	m2	8.184,80	24,64	201.673,47
2	ACERAS Y BORDILLOS				63.843,07
	Escavacion manual	m3	60,80	5,55	337,44
	Encofrado recto	m2	121,60	5,80	705,28
	Replantillo de piedra	m2	121,60	6,03	733,25
	Contrapiso de H.S.	m2	121,60	6,04	734,46
	Hormigón fc = 180 Kg./cm2	m3	170,28	7,92	1.348,62
	Adocreto (incluye colocación)	m2	2.432,60	20,75	50.476,45
	Bordillo incorporado 10 x 30 cm	ml	2.027,20	4,69	9.507,57
3	OBRAS COMPLEMENTARIAS				198,82
	Limpieza final de la obra	m2	91,20	2,18	198,82
			SUMA TOTAL		480266,01
			IVA 12%		57.631,92
			TOTAL		537.897,9

12. CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACTIVIDAD	TIEMPO EN AÑOS			
	1	2	3	4
1. ESTUDIO DE DISEÑO				
2. MEJORAMIENTOVDE LA CAPA DE RODADURA				
3. PISOS Y RECUBRIMIENTOS DE VEREDAS				
4. OBRAS COMPLEMENTARIAS				

13. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la ampliación del sistema vial corresponderá principalmente a la I. Municipalidad de Sevilla de Oro en convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Publicas.

14. ENTIDAD RESPONSABLE

El proyecto estará bajo la responsabilidad de la I. Municipalidad de Sevilla de Oro y el Ministerio de Transporte y Obras Publicas